



ANEJOS DE

**na:ilos**

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología



# Aniversario del origen del Reino de Asturias

Congreso internacional. Del fin de la Antigüedad Tardía  
a la Alta Edad Media en la península ibérica (650-900)

## Actas

---

**Alejandro García Álvarez-Busto**  
**César García de Castro Valdés**  
**Sergio Ríos González (Editores)**



Julio 2019  
OVIEDO

Anejos de NAILOS  
Número 5  
Oviedo, 2019  
ISSN 2341-3573

Asociación de  
Profesionales  
Independientes de la  
Arqueología de  
Asturias



**na:los**

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología



## Aniversario del origen del Reino de Asturias

Congreso internacional. Del fin de la Antigüedad Tardía  
a la Alta Edad Media en la península ibérica (650-900)

### COMITÉ CIENTÍFICO

Rafael Azuar Ruiz  
*MARQ de Alicante*

Julio Escalona Monge  
*CEHS-CSIC, Madrid*

Margarita Fernández Mier  
*Universidad de Oviedo*

José Avelino Gutiérrez González  
*Universidad de Oviedo*

Julio Navarro Palazón  
*EEEA-CSIC, Granada*

Manuel Retuerce Velasco  
*Universidad Complutense  
de Madrid*

Vicente Salvatierra Cuenca  
*Universidad de Jaén*

### COMITÉ EJECUTIVO

José Antonio Fernández  
de Córdoba Pérez  
*Consejería de Educación y  
Cultura del Principado de  
Asturias*

Alejandro García Álvarez-Busto  
*Universidad de Oviedo*

Iván Muñiz López  
*UNED*

Juan R. Muñiz Álvarez  
*Pontificia Facultad de San  
Esteban de Salamanca*

César García de Castro Valdés  
*Museo Arqueológico de Asturias*

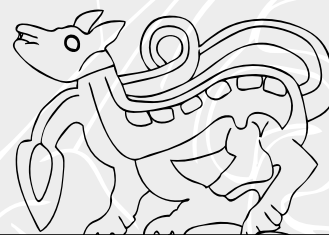
Sergio Ríos González  
*APIAA*





ANEJOS DE  **na:los**

Estudios  
**Interdisciplinares**  
de Arqueología



## Consejo Asesor

José Bettencourt  
*Universidade Nova de Lisboa*

Rebeca Blanco-Rotea  
*Universidade de Minho /  
Universidad de Santiago de  
Compostela*

Miriam Cubas Morera  
*Universidad de York*

Camila Gianotti  
*Universidad de la República  
(Udelar)*

Adolfo Fernández  
Fernández  
*Universidad de Vigo*

Manuel Fernández-Götz  
*University of Edinburgh*

Juan José Ibáñez Estévez  
*Institución Milá i Fontanals,  
CSIC*

Juan José Larrea Conde  
*Universidad del País Vasco*

José María Martín Civantos  
*Universidad de Granada*

Aitor Ruiz Redondo  
*Université de Bordeaux*

Ignacio Rodríguez Temiño  
*Junta de Andalucía*

José Carlos Sánchez Pardo  
*Universidad de Santiago de  
Compostela*

David Santamaría Álvarez  
*Arqueólogo*

## Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto  
*Universidad de Oviedo*

César García de Castro Valdés  
*Museo Arqueológico de Asturias*

María González-Pumariega Solís  
*Gobierno del Principado de Asturias*

Carlos Marín Suárez  
*Universidad de la República, Uruguay*

Andrés Menéndez Blanco  
*Universidad de Oviedo*

Sergio Ríos González  
*Arqueólogo*

Patricia Suárez Manjón  
*Arqueóloga*

José Antonio Fernández  
de Córdoba Pérez  
*Secretario  
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García  
*Director*

*Fundación Municipal de Cultura de Siero*

# naïlos

**Estudios  
Interdisciplinares  
de Arqueología**

ISSN 2340-9126  
e-ISSN 2341-1074  
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B  
33012, Oviedo  
secretario@naïlos.org  
www.naïlos.org

Anejo de Naïlos nº 5. Julio de 2019  
© Los autores

Edita:  
Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias (APIAA).  
Hotel de Asociaciones Santullano.  
Avenida Joaquín Costa nº 48.  
33011. Oviedo.  
apia.asturias@gmail.com  
www.asociacionapiaa.com  
Lugar de edición: Oviedo  
Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

**NAILOS: Estudios Interdisciplinares de Arqueología** es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA



COVADONGA  
CENTENARIOS 2018

**apiaa**

Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias



GRANHOTELESPAÑA

\*\*\*\*

MUSEO | ARQUEOLÓGICO | DE ASTURIAS

---

## Sumario

---

Presentación **17-18**  
Fructuoso Díaz García

Prólogo **19-22**  
Alejandro García Álvarez-Busto, César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González

### BLOQUE I

01. Iñaki Martín Viso  
*Asentamientos y jerarquías territoriales en la meseta del Duero (siglos VII-IX)* **27-59**

02. José Carlos Sánchez-Pardo  
*Nuevos apuntes sobre técnicas constructivas altomedievales en Galicia* **61-73**

03. Joan Josep Menchon Bes  
*Tarragona y su territorio entre la Antigüedad tardía y la conquista feudal. Tradición historiográfica y nuevas perspectivas (siglos VI-XI)* **75-97**

04. Margarita Fernández Mier; Jesús Fernández Fernández,  
Pablo López Gómez, César Martínez Gallardo y Santiago Rodríguez Pérez  
*Arqueología de las aldeas habitadas en Asturias: los casos de Vigaña d'Arcéu y Villanueva de Santu Adrianu* **99-119**

05. Fernando Arce Sainz  
*Oposición, sumisión y progreso de los poderes locales cristianos en el naciente al-Andalus (primera mitad del siglo VIII)* **121-131**

06. Ángel Ocejo Herrero  
*Cuestiones para una correcta adopción de terminología arqueológica en el tránsito de «Asturia» a «Las Asturias»* **132-144**

### BLOQUE II

07. Paulo Almeida Fernandes  
*O «Portugal» asturleonês. As primeiras manifestações de um novo tempo no ocidente peninsular (meados do século IX – primeira metade do século X)* **149-199**



---

## Sumario

---

08. Shadi Mazloum <i>Contribución omeya al desarrollo del lenguaje artístico y arquitectónico en la península ibérica</i>	<b>201-227</b>
09. César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González <i>Sondeos arqueológicos en el templo altomedieval de Santullano (Oviedo)</i>	<b>229-244</b>
10. Alicia García Fernández <i>Recuperación de la iglesia prerrománica de San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa, Asturias)</i>	<b>247-263</b>
11. Alejandro Fernández González <i>La iglesia prerrománica del yacimiento arqueológico de Camesa-Rebolledo, Valdeolea (Cantabria)</i>	<b>265-279</b>
12. Sergio Ríos González y César García de Castro Valdés <i>A propósito de cuatro dinteles de aspillera altomedievales reaprovechados en la fábrica tardo románica de Santa María de la Oliva (Villaviciosa, Asturias)</i>	<b>281-281</b>
13. Raquel Castro Marqués y Jesús Ignacio Jiménez Chaparro <i>La documentación geométrica y virtualización del patrimonio edilicio rupestre como alternativa de conservación: un ejemplo dentro del Reino de Asturias</i>	<b>293-305</b>
14. Francisco Borge Cordovilla <i>El santuario de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo: formulación de hipótesis morfológicas en función del análisis compositivo y metrológico</i>	<b>307-318</b>
<b>BLOQUE III</b>	
15. José Ángel Lecanda Esteban <i>Territorio, guerra, fronteras y castillos: Castilla, la fortificada frontera oriental de Asturias</i>	<b>323-372</b>
16. Daniel Justo Sánchez <i>Asentar el dominio y controlar el territorio. Funciones de los castillos en la expansión de la monarquía asturleonense: el caso de Ardón</i>	<b>375-387</b>

---

## Sumario

---

17. José Avelino Gutiérrez González, Alejandro García Álvarez-Busto  
y Patricia Suárez Manjón  
*Tudela: un castillo del reino de Asturias en el entorno de la corte de Oviedo.*  
*Avance de la investigación arqueológica* **389-407**
- 
18. Joan Josep Menchon Bes  
*Fortificaciones catalanas del fin de milenio en crisis:*  
*las torres de Santa Perpètua de Gaià (VII-VIII) y Vallferosa (VIII-IX)* **409-427**
- BLOQUE IV**
- 
19. Jordi Roig i Buxó  
*Prácticas funerarias de época visigoda y altomedieval (siglos VI al X):*  
*el ejemplo arqueológico del noreste peninsular (Cataluña)* **431-481**
- 
20. Alejandro García Álvarez-Busto  
*Iglesias, cementerios, poblamiento y ordenación social y territorial*  
*en el Reino de Asturias (718-910)* **483-512**
- 
21. Enrique Gutiérrez Cuenca y José Ángel Hierro Gárate  
*Riocueva, una cueva sepulcral de época visigoda (ss.VII-VIII) en la zona*  
*costera de Cantabria* **515-529**
- 
22. Beatriz González Montes, Rogelio Estrada García, Eduardo Pérez  
Fernández, Enrique Caso Blanco, Nieves Fernández Ordoñez  
y Nieves Ruiz Nieto  
*Argandenes: un espacio de enterramiento entre la Antigüedad Tardía y*  
*la Alta Edad Media* **531-547**
-

---

## Sumario

---

### BLOQUE V

23. Adolfo Fernández Fernández, Roberto Bartolomé Abraira, Adrián Folgueira Castro y Enrique Alcorta Irastorza  
*Horizontes cerámicos tardoantiguos en Punta Atalaia (Cervo-Lugo).  
Una revisión del comercio cantábrico entre los siglos IV y VI* **551-602**
24. Noelia Fernández Calderón  
*La producción del hierro en el noroeste peninsular durante la Alta Edad Media.  
Su estudio a través del registro arqueológico* **605-619**
25. Noelia Fernández Calderón, Covadonga Ibañez Calzada, Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López  
*Aproximación al taller artesanal del castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias).  
Arqueología de la producción en el Reino de Asturias* **621-652**
26. Rodrigo Portero Hernández, Óscar González-Cabezas, Rosario Gómez Osuna, Fernando Colmenarejo García, Elvira García Aragón y Alfonso Pozuelo Ruano  
*Economía de origen animal en la presierra madrileña entre los siglos VII y VIII d. C.  
el asentamiento aldeano minero-metalúrgico de Navalhija (Colmenar Viejo, Madrid)* **645-661**
27. Antonio Javier Criado Martín, Laura García Sánchez y Antonio José Criado Portal  
*Fabricación del acero de Damasco: estudio metalográfico* **663-680**
- Conferencia de clausura**
28. César García de Castro Valdés  
*La batalla de Covadonga. Problema historiográfico, trasfondo histórico y consecuencias sociopolíticas* **685-751**

---

## Summary

---

Presentation Fructuoso Díaz García	<b>17-18</b>
Prologue Alejandro García Álvarez-Busto, César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González	<b>19-22</b>
<b>PART I</b>	
01. Iñaki Martín Viso <i>Settlements and territorial hierarchies in the Duero's Plateau (7<sup>th</sup>-9<sup>th</sup> Centuries)</i>	<b>27-59</b>
02. José Carlos Sánchez-Pardo <i>New research on early medieval construction techniques in Galicia</i>	<b>61-73</b>
03. Joan Josep Menchon Bes <i>Tarragona and its territory between late antiquity and feudal conquest. From the historiographic tradition to the new perspectives of study (6<sup>th</sup>-11<sup>th</sup> centuries)</i>	<b>75-97</b>
04. Margarita Fernández Mier, Jesús Fernández Fernández, Pablo López Gómez, César Martínez Gallardo y Santiago Rodríguez Pérez <i>Archaeology at the inhabited villages in Asturias: the cases of Vigaña d'Arcéu and Villanueva de Santu Adrianu</i>	<b>99-119</b>
05. Fernando Arce Sainz <i>Opposition, submission and progress of local Christian powers in the nascent al-Andalus and the strange case of Pelayo</i>	<b>121-131</b>
06. Ángel Ocejo Herrero <i>Questions for a correct adoption for archeological terminology in the transit from «Asturia» to «the Asturias»</i>	<b>133-144</b>
<b>PART II</b>	
07. Paulo Almeida Fernandes <i>Astur-leonaise Portugal. The first emergency of a new time in peninsular West (850-950 A.D.)</i>	<b>149-199</b>

---

## Summary

---

08. Shadi Mazloum <i>Umayyad Contribution to Development of the Artistic and Architectural Language of the Iberian Peninsula</i>	<b>201-227</b>
09. César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González <i>Archaeological sondages at the early medieval church of Santullano (Oviedo)</i>	<b>229-244</b>
10. Alicia García Fernández <i>Recovery of the preromanesque church of San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa, Asturias)</i>	<b>247-263</b>
11. Alejandro Fernández González <i>Pre-Romanesque Church of Camesa-Rebolledo archaeological site (Valdeolea, Cantabria)</i>	<b>265-279</b>
12. Sergio Ríos González y César García de Castro Valdés <i>Remarks on four early medieval embrasure lintels reused in the late romanesque work of Saint Mary's parish church (Villaviciosa, Asturias)</i>	<b>281-291</b>
13. Raquel Castro Marqués y Jesús Ignacio Jiménez Chaparro <i>The geometric documentation and virtualization of the rock building heritage as an alternative of conservation: an example within the Kingdom of Asturias</i>	<b>293-305</b>
14. Francisco Borge Cordovilla <i>The sanctuary of the early medieval basilica of San Salvador de Oviedo: formulation of morphological hypothesis based on a compositive and metrological analysis</i>	<b>307-318</b>
<b>PART III</b>	
15. José Ángel Lecanda Esteban <i>Territory, war, borders and castles: Castilla, the fortified eastern border of Asturias</i>	<b>323-372</b>
16. Daniel Justo Sánchez <i>Settling domain and controlling territory. The functions of castles in the expansion of the Astur-Leonese Kingdom: the case of Ardón</i>	<b>375-387</b>

---

## Summary

---

17. José Avelino Gutiérrez González, Alejandro García Álvarez-Busto  
y Patricia Suárez Manjón  
*Tudela: an asturian Kingdom castle at the surroundings of the Oviedo's court.  
A preliminary report on its archaeological research* **389-407**
- 
18. Joan Josep Menchon Bes  
*Two catalan fortifications from the end of the tenth century revisited:  
the towers of Santa Perpètua de Gaià (VII-VIII) and Vallferosa (VIII-IX)* **409-427**
- PART IV**
- 
19. Jordi Roig i Buxó  
*Funerary practices during the visigothic and early medieval periods (5<sup>th</sup>-10<sup>th</sup> C.):  
the archaeological example of North-Eastern Iberia (Cataluña)* **431-481**
- 
20. Alejandro García Álvarez-Busto  
*Churches, cemeteries, settlement and social and territorial organization in the  
kingdom of Asturias* **483-512**
- 
21. Enrique Gutiérrez Cuenca y José Ángel Hierro Gárate  
*Riocueva, a burial cave from Visigothic times (7<sup>th</sup>-8<sup>th</sup> centuries) in the coastal  
zone of Cantabria* **515-529**
- 
22. Beatriz González Montes, Rogelio Estrada García, Eduardo  
Pérez Fernández, Enrique Caso Blanco, Nieves Fernández Ordoñez  
y Nieves Ruiz Nieto  
*Argandenes: a burial space between Late Antiquity and early Middle Age* **531-547**
-

---

## Summary

---

### PART V

---

23. Adolfo Fernández Fernández, Roberto Bartolomé Abraira,  
Adrián Folgueira Castro y Enrique Alcorta Irastorza  
*Late antique pottery records from Punta Atalaia (Cervo-Lugo).  
Revisiting cantabrian commerce between 4<sup>th</sup> and 6<sup>th</sup> centuries A.D.* **551-602**

---

24. Noelia Fernández Calderón  
*Iron production in the north-western Iberia during early middle ages. Its study  
through the archaeological record* **605-619**

---

25. Noelia Fernández Calderón, Covadonga Ibañez Calzada,  
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López  
*Approach to the metallurgical workshop of the castle of Gauzón  
(Castrillón, Asturias). Archeology of production in the kingdom of Asturias* **621-642**

---

26. Rodrigo Portero Hernández, Óscar González-Cabezas,  
Rosario Gómez Osuna, Fernando Colmenarejo García,  
Elvira García Aragón y Alfonso Pozuelo Ruano  
*Animal-origin economy at the range border of Madrid during the 7<sup>th</sup> and 8<sup>th</sup> centuries  
A.D.: the miner-metallurgical peasant settlement of Navalhija (Colmenar Viejo, Madrid)* **645-661**

---

27. Antonio Javier Criado Martín, Laura García Sánchez y  
Antonio José Criado Portal  
*Damas steel smithworking: a metallographical study* **663-680**

---

### Final plenary

---

28. César García de Castro Valdés  
*The battle of Covadonga as an historiographical problem, its historical  
background and its sociopolitical consequences* **685-751**

---





---

## Presentación

---

A lo largo de 2017 y en el seno de la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA) se comentó primero y discutió después la posibilidad de organizar un congreso sobre arqueología en 2018, al tiempo que se conmemoraba el 1300 aniversario de la batalla de Covadonga. Tras reconocer la pertinencia de su celebración y calibrar los riesgos de sobrepasar la capacidad de una asociación que dispone de limitados medios para cumplir con sus fines (que son la defensa colectiva del patrimonio arqueológico y la de sus profesionales), varios reconocidos especialistas en la arqueología medieval, socios activos de APIAA, prepararon un ambicioso proyecto y comenzaron a implicar de diferentes maneras a los, por suerte, cada vez más numerosos expertos en el conocimiento arqueológico de los avatares históricos peninsulares durante el fin del mundo antiguo.

Obtuvimos muy pronto el apoyo del Museo Arqueológico de Asturias (que consideramos tenía que convertirse en la sede del encuentro) y del Gobierno del Principado de Asturias, sin cuyo concurso y respaldo presupuestario hubiese sido más difícil plantear objetivos tan ambiciosos como los inicialmente dispuestos por los miembros del Comité Ejecutivo, formado por José Antonio Fernández de Córdoba Pérez, Alejandro García Álvarez-Busto, César García de Castro Valdés, Juan Ramón Muñiz Álvarez, Iván Muñiz López y Sergio Ríos González. Quiero, por lo tanto, hacer constar mi sincero reconocimiento a los responsables de las Consejerías de Presidencia y de Educación y Cultura, don Guillermo Martínez y don Genaro Alonso; también a la Directora General de Patrimonio Cultural de Asturias, la arqueóloga Otilia Requejo y al director del Museo, don Ignacio Alonso.

A todos los que hicieron que el proyecto inicial madurara a lo largo del primer semestre de 2018 nos congregaba la voluntad de poner al día los conocimientos sobre los tiempos del Reino de Asturias a través del análisis científico de su realidad material; gustábamos, además, de procurarlo desde la crítica del minifundismo de la investigación histórica, que trabaja en marcos muy reducidos desde mediados de los años ochenta; también deseábamos tener un escaparate para los importantes trabajos realizados en nuestra tierra. Por ello nos parecía imprescindible volver al Reino de Asturias, pero desde una perspectiva amplia, que abarcase toda la península ibérica y que incluyese los estudios de la otra España, de al-Andalus.

Por suerte, pero sobre todo gracias al trabajo de los directos responsables de la organización, conseguimos en pocas semanas la participación de una amplia representación de los principales especialistas en la materia y de los investigadores que están realizando los últimos estudios sobre este complejo y signifi-

cativo trecho de nuestra historia. Así, constituyeron el Comité Científico Rafael Azuar, Jefe de la Unidad de Colecciones y Excavaciones del MARQ de Alicante; Julio Escalona, Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); Margarita Fernández Mier, profesora de la Universidad de Oviedo; José Avelino Gutiérrez González, catedrático de la misma Universidad; Julio Navarro Palazón, de la Escuela de Estudios Árabes del CSIC; Manuel Retuerce Velasco de la Universidad Complutense de Madrid y Vicente Salvatierra Cuenca, de la Universidad de Jaén. Junto a ellos fueron responsables de las ponencias marco a partir de las cuales se ordenaron los contenidos, Inaki Martín Viso de la Universidad de Salamanca; Juan Carlos Castillo Armenteros de la Universidad de Jaén; Paulo Almeida Fernandes de la Universidad de Coimbra; Jordi Roig i Buxó, arqueólogo profesional; Adolfo Fernández Fernández, de la Universidad de Vigo y César García de Castro Valdés, del Museo Arqueológico de Asturias. Todos ellos son reconocidos especialistas en la materia.

El interés despertado por un acontecimiento con el que dieron comienzo las reuniones científicas que tuvieron lugar en nuestra comunidad autónoma en el segundo semestre del año, el apoyo generoso de los medios de comunicación regionales (a quienes desde aquí doy las gracias), las decenas de matriculados, el rigor y la calidad de las ponencias, las numerosas novedades presentadas por los investigadores que presentaron sus últimos trabajos, consiguieron que el salón de actos del Museo se quedase pequeño dada la persistente y numerosa presencia de un público muy interesado y entregado.

Fueron días muy intensos (y lluviosos) aquellos ya lejanos 11, 12 y 13 de julio de 2018. Pero al decir de los que participamos en nuestro primer congreso, fueron provechosos y constructivos; y para APIAA, desde luego, fue muy gratificante el respaldo recibido por la comunidad científica, nuestro gobierno autonómico y la sociedad asturiana. Allí nos comprometimos a editar las actas del congreso en el menor tiempo posible. Cualquiera que tenga alguna experiencia en la práctica congresual y editorial sabe bien lo difícil que es conseguir que estas siempre necesarias publicaciones vean la luz y lleguen a sus autores, a los profesionales y a todo el público culto e interesado sin que medien largos periodos de tiempo y se impongan injustificadas dilaciones que hacen envejecer lo encerrado en estas obras. Aquí están. Felicitémonos por ello.

Solo me queda despedirme remedando las vetustas palabras de Joaquín Traggia y recordando que los arqueólogos honramos la verdad y no necesitamos de fábulas y conjeturas para comparecer con decoro ante el tribunal de la historia. «Quien no ama la verdad sepa que este libro no se escribió para él».

Fructuoso Díaz García  
Presidente de APIAA

---

## Prólogo

---

A lo largo de 2018, en Asturias se conmemoraron los centenarios de tres acontecimientos históricos que, cada uno en su ámbito, han contribuido a la conformación de la imagen y autoconciencia histórica y comunitaria de la región. El primero y más trascendente corresponde al 1300 aniversario de la rebelión de Pelayo en el 718, considerada acta fundacional del Reino de Asturias (718-910). El segundo, al 100 aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga en 1918, convertido en 1995 en el Parque Nacional de los Picos de Europa, iniciativa que conmemoraba precisamente el 1200 aniversario del levantamiento pelagiano, instando a la protección legislativa del territorio que había servido de escenario a los hechos bélicos recordados. El tercero, por último, se refiere al 100 aniversario de la coronación canónica de la Virgen de Covadonga, llevada a cabo con la asistencia de Alfonso XIII, ceremonia igualmente ligada al 1200 aniversario del 718 e impulsora de una identificación nacional-católica del santuario mariano asturiano llamada a desempeñar una importante función ideológica en el futuro.

Por su temática, el primero de los aniversarios fue objeto desde su mismo planteamiento de la atención de la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA), quien acometió la convocatoria de un congreso científico en Oviedo, con sede en el Museo Arqueológico de Asturias, y que tuvo lugar entre los días 11 y 13 de julio de 2018. Su objetivo fue concitar la reunión de especialistas en la arqueología de los siglos VIII y IX de forma que, desde una pluralidad de perspectivas, se evaluaran y pusieran de manifiesto las consecuencias de los acontecimientos conmemorados en el registro arqueológico, desde las producciones domésticas a la organización del territorio, tanto en la parte de la península sometida al emirato omeya como en aquella que quedó libre de su dominio.

En especial, se pretendía contribuir desde una perspectiva arqueológica al conocimiento de las profundas transformaciones que tuvieron lugar en la península ibérica entre mediados del siglo VII y finales del siglo IX, que supusieron el colapso definitivo de la Antigüedad y la llegada de la Alta Edad Media. Tras la batalla de Guadalete (711) una formación política árabe de lengua y musulmana de religión pasó a detentar el dominio político de buena parte de la antigua Hispania. El ritmo e intensidad de las importantes transformaciones culturales y sociales que se derivaron de este hecho histórico pueden ser rastreados a través del registro arqueológico, por lo que estos estudios también tuvieron cabida en el congreso.

La exposición de las colaboraciones presentadas se estructuró en función de seis áreas temáticas, que se correspondieron con otras tantas sesiones:

- 1 Transformaciones y pervivencias de los patrones de asentamiento respecto al período tardoantiguo.
- 2 La huella de las primeras fundaciones islámicas de la península ibérica.
- 3 El debate arqueológico sobre la arquitectura cristiana hispánica entre el 711 y el 900.
- 4 Arqueología en las líneas de frontera. Arquitectura militar y arqueología bélica.
- 5 Las prácticas funerarias de la Alta Edad Media.
- 6 El colapso comercial. La atomización de los circuitos de intercambio y de las redes de comunicación.

Cada de una de estas sesiones fue encabezada por una ponencia encargada, cuya temática concreta fue libremente desarrollada por el ponente, sin que forzosamente fuese concebida como síntesis o estado de la cuestión del campo de conocimiento concernido, sino que se planteó como un estudio amplio de cualquier aspecto relevante para la comprensión del mismo. Las comunicaciones presentadas ajustaron sus respectivos temas a aspectos relacionadas con las secciones del congreso, resultando indiferentes sus coordenadas espaciales. Las secciones fueron concebidas como marcos de estudio de cualesquiera sociedades o formaciones políticas de la península ibérica en el tracto temporal observado, combinando estudios dedicados al área andalusí con otros centrados en los espacios del norte peninsular.

La selección de los ponentes se rigió por criterios de estricta objetividad, valorando la aportación al conocimiento y la trayectoria investigadora de cada uno de los seleccionados a sus respectivas áreas, con total independencia respecto de su ubicación laboral, categoría académica, edad, impacto mediático o cualesquiera otros criterios que enturbian a menudo la percepción de la valía científica de una biografía investigadora. Razones de apertura intelectual presidieron igualmente la decisión de que ningún miembro del comité ejecutivo resultase encargado de una ponencia, mientras que algunos de ellos contribuyeron libremente como comunicantes. La Asociación decidió encargar a uno de sus miembros la redacción de la conferencia de clausura, fuera del programa de las sesiones, conferencia que, dada la efeméride conmemorada, hubo de versar sobre el problema del hecho bélico acaecido en Covadonga. Como tal, se ha incorporado también al contenido de estas actas.

El mismo espíritu de apertura determinó que toda tentación localista quedase excluida de la perspectiva perseguida por el comité ejecutivo. El comité científico, a cuyos miembros agradecemos desde estas líneas la aceptación de la invitación cursada para formar parte de él, da fe de ello. Resulta evidente que

las aportaciones presentadas por los comunicantes se concentran mayoritariamente sobre los territorios del norte de la península, desde Galicia a Cataluña. Ello ha sido circunstancia sobrevenida, ajena por completo a la intención del comité ejecutivo, que con gusto hubiera dado la bienvenida a una mayor presencia de contribuciones versantes sobre el territorio o la temática andalusíes. No obstante, y habida cuenta de que la iniciativa correspondió en su totalidad a una asociación profesional de arqueólogos de ámbito autonómico, el resultado obtenido cumple con creces las expectativas depositadas desde el inicio. Una determinación ha acompañado en todo momento la actuación del comité ejecutivo: dar voz a quien la mereciese por el interés objetivo de su aportación, ofreciendo al público asistente la oportunidad de escuchar discursos escasamente o en absoluto conocidos en Asturias.

Razones de salud impidieron al ponente encargado de la sesión segunda, el profesor doctor Juan Carlos Castillo Armenteros, tanto la redacción de su relación como la asistencia al congreso. Dada la cercanía inmediata de las fechas en las que se desencadenó el problema respecto a las previstas para la celebración del congreso no fue posible su sustitución, por lo que las actas hubieron de prescindir, lamentablemente, de su contribución. Para la presente publicación las comunicaciones adscritas a esta segunda sesión se han repartido entre las demás secciones en función de su temática. Este volumen recoge todos los trabajos entregados en el plazo previsto que suman cinco ponencias, veintitrés comunicaciones y la conferencia de clausura.

En definitiva, pensamos que el congreso celebrado en Oviedo durante el mes de julio de 2018, ha servido para poner sobre la mesa el ingente caudal científico que ofrece la arqueología a la hora de analizar y reinterpretar el pasado altomedieval de la península ibérica. Si tradicionalmente el discurso histórico sobre el Reino de Asturias se ha construido a partir de la información transmitida en las fuentes escritas, tanto por las crónicas como por la diplomática y la epigrafía, en los últimos años la investigación arqueológica se ha revelado como el método analítico que permite manejar el mayor volumen de registros documentales conservados para esta época, proporcionando por lo tanto nuevas revisiones sobre antiguos paradigmas.

Por su parte, el debate historiográfico ha superado definitivamente las fronteras regionales actuales, estableciéndose ya en primera instancia un imprescindible diálogo con otros investigadores de territorios colindantes. En este sentido, no se puede obviar que si bien durante el siglo VIII el soporte físico del Reino se mantuvo relativamente contenido, a lo largo de la siguiente centuria tuvo lugar una expansión que llevará a fijar sus confines en Finisterre por occidente, en las riberas del Duero y el Mondego por el sur y en el Alto Ebro por oriente. Resulta complicado asimismo tratar de entender un territorio y una sociedad, la generada al compás del establecimiento y fortalecimiento de la monarquía astur en nuestro caso, y en una época determinada, entre el 718 y el 910, si no se

contextualiza con respecto a lo que acontecía paralelamente en otros territorios de la Península Ibérica, del continente y del flanco mediterráneo.

Coincide esta actitud con el creciente interés que despierta el Reino de Asturias entre los historiadores europeos del Altomedievo desde hace unos años, lo cual y desde nuestra perspectiva se debe a tres razones fundamentales. En primer lugar, porque aún no es tan conocido en profundidad y detalle, aunque se haya avanzado en su divulgación, por lo que despierta una latente curiosidad. En segundo término, porque conservamos algunos de los referentes arqueológicos y arquitectónicos más emblemáticos de aquella temprana Edad Media, con Santa María de Naranco y Santullano a la cabeza, que iluminan no pocas veces las páginas centrales de algunos de los más leídos manuales internacionales. Y, finalmente, porque se trata de un Reino bien definido, tanto cronológica como territorialmente, que surge de esos oscurecidos siglos de la Antigüedad Tardía, ofreciendo por lo tanto un marco comparativo para otros espacios geográficos de su escala que también se desarrollaron a la sombra de Bizancio, de al-Andalus y del Imperio Carolingio, los tres grandes estados que dominaron Europa a lo largo de la primeras centurias medievales.

Por último, queremos agradecer la colaboración prestada por el Gobierno del Principado de Asturias, sin la cual las dificultades para llevar a buen término este congreso sin duda se habrían acrecentado, en especial a los consejeros de la Presidencia, D. Guillermo Martínez, y de Educación y Cultura, D. Genaro Alonso Megido; también a la directora general de Patrimonio Cultural, Dña. Otilia Requejo Pagés, y al director del Museo Arqueológico de Asturias, D. Ignacio Alonso García. También agradecemos y destacamos la colaboración entusiasta y desinteresada en labores de organización y logística de varios miembros de APIAA y amigos, en especial a María Rodríguez, Juan Ramón Muñiz Álvarez, José Antonio Fernández de Córdoba Pérez, Miguel Polledo González, Adrián Piñán Gargantiel y María González-Pumariega Solís.

Alejandro García Álvarez-Busto,  
César García de Castro Valdés,  
Sergio Ríos González

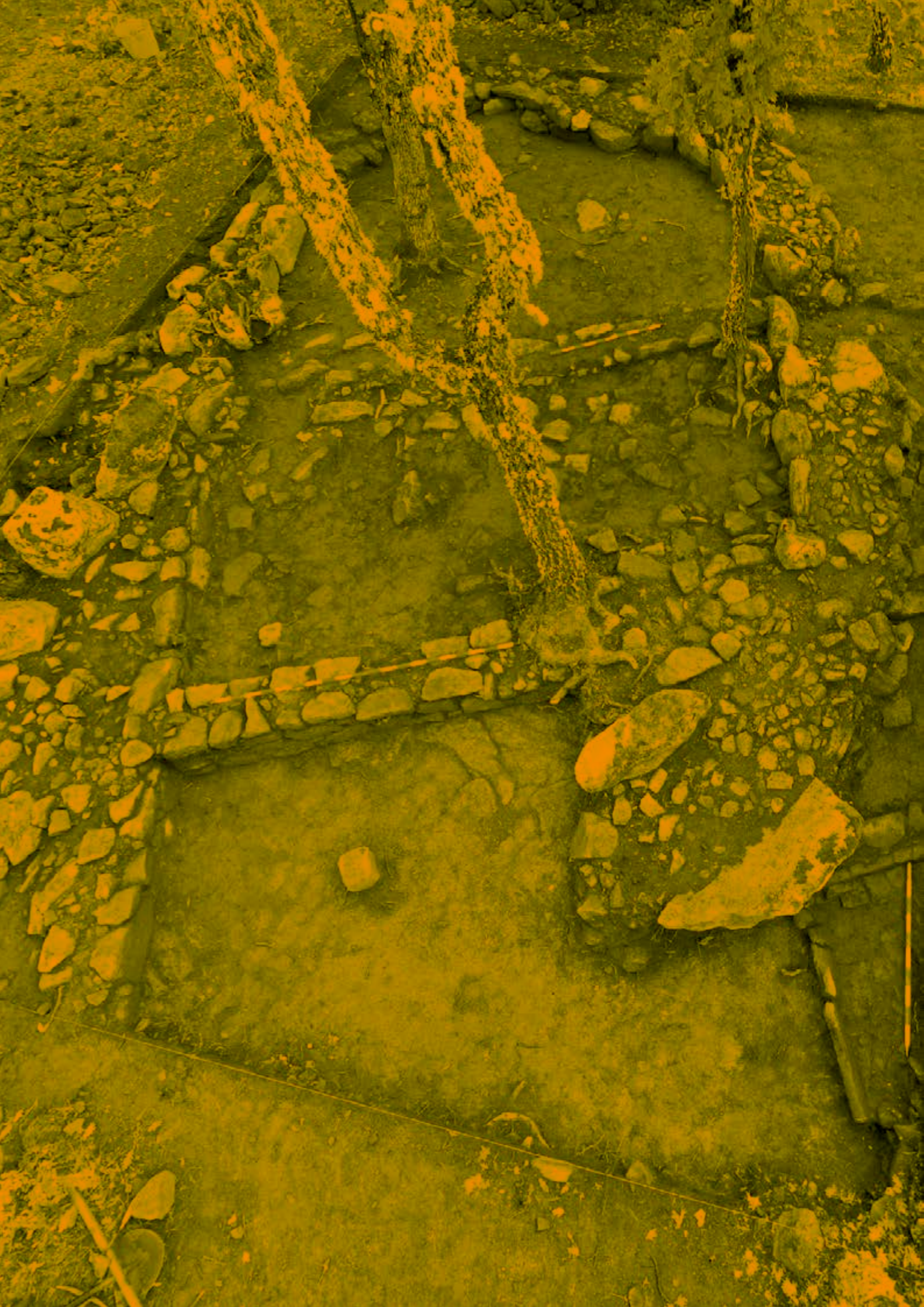






# Bloque I







# 01

## Asentamientos y jerarquías territoriales en la Meseta del Duero (siglos VII-IX)

Settlements and territorial hierarchies in the Duero's Plateau (7<sup>th</sup>-9<sup>th</sup> Centuries)

Iñaki Martín Viso

### Resumen

El estudio del poblamiento y de las jerarquías territoriales ofrece elementos clave para comprender la evolución de la Meseta del Duero en los siglos VII-IX. El registro arqueológico pone de relieve la presencia de numerosos asentamientos rurales estables en el siglo VII, donde reside una población campesina con una fuerte agencia social. Pero existen también indicios de elites y de una jerarquización territorial en torno a nuevos «terceros espacios». El colapso político del siglo VIII trajo consigo una serie de transformaciones. Algunos asentamientos rurales desaparecieron, pero otros continuaron y algunos más surgieron en estos momentos. Al mismo tiempo, la fragmentación sistémica se agudizó y se generaron numerosos pequeños centros territoriales. El papel de las iglesias locales y de los espacios de uso comunal parece ser relevante en esta evolución y en la configuración del paisaje antes de la integración en el espacio político asturiano.

**Palabras clave:** asentamientos rurales; fortificaciones; paisaje; colapso político; iglesias locales; comunales; territorios

### Abstract

The study of settlements and territorial hierarchization is key to understand the evolution of the Duero's Plateau between seventh and ninth centuries. The archaeological evidence highlights the existence of several permanent rural settlements where a population composed basically by peasants lived in the seventh century. But there are also signs of elites and a territorial hierarchization focused on new «third spaces». The eighth century political collapse involved great transformations. Some rural settlements were abandoned, but other survived and other new places emerged. At the same time, the fragmentation sharpened and several new territorial hubs were developed. The role of local churches and common lands seems to be important in this evolution and on the landscape before the integration into the Asturian polity.

**Keywords:** rural settlements; fortifications; landscape; political collapse; local churches; commons; territories

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2016-76094-C4-4-R.

Iñaki Martín Viso: Universidad de Salamanca | viso@usal.es

## 1. Una compleja madeja historiográfica

El estudio del cuadrante noroccidental de la península ibérica en los siglos posromanos y altomedievales continúa siendo una labor compleja, debido a la escasez de evidencia empírica de la que disponemos. Este hándicap ha sido contrarrestado con una abundancia de acercamientos de carácter holístico en los que predomina la teoría social sobre el análisis del magro conjunto de informaciones existentes. Esta opción tiene la virtud de obligar al investigador a ir más allá del dato concreto, pero en general se enfrenta a la inadecuación entre las interpretaciones y la evidencia. Si a ello se suma la disparidad de planteamientos teóricos, el resultado es un debate historiográfico que ha sido en ocasiones muy vivo. Los investigadores nos hemos enredado en esa madeja historiográfica y solo en los últimos años comenzamos a superar esquemas teóricos excesivamente rígidos para prestar más atención a la evidencia empírica. El registro material es el que más se ha incrementado, de manera que resulta imposible historiar los siglos VII a IX en el cuadrante noroccidental peninsular sin tomar en consideración la información arqueológica.

Esta situación se agudiza en el caso de la Meseta del Duero, una extensa región de más de 90000 kms<sup>2</sup> en la que hubo desarrollos muy diversos. En cambio, la historiografía ha incidido en visiones globales. Una de las que más éxito ha tenido ha sido la teoría de la «despoblación», cuyo máximo adalid fue Claudio Sánchez-Albornoz (1966), para quien el valle del Duero habría estado sometido a presiones provocadas por las plagas y las tensiones sociales en el siglo VII, generándose una progresiva erosión demográfica. Los acontecimientos del siglo VIII potenciaron esa despoblación, con un impulso final en las campañas de Alfonso I y Fruela a mediados de dicha centuria. A partir de mediados del siglo IX, se habría producido un fenómeno de «repoblación» en el sentido de ocupación demográfica de un espacio vacío, en el que la «presura» fue el instrumento clave para la implantación de familias en ese desierto.

A partir de los años '70 del siglo pasado, los investigadores plantearon nuevas explicaciones. Una lectura más atenta a los contextos en los que se escribieron los textos y a la propia terminología permitió negar la presencia de un proceso de despoblación (Estepa Díez 1977:60-72). Los trabajos de Abilio Barbero y Marcelo Vigil (1978) situaron correctamente las narraciones cronísticas en el contexto ideológico del neogoticismo. Se generó así un nuevo paradigma que ponía el énfasis en la colonización agraria –y en el crecimiento agrario– como auténtico motor de los procesos que caracterizaron a los siglos IX y X (García de Cortázar 1994). No obstante, las divergencias eran numerosas, pues había quienes defendían una ocupación campesina de espacios prácticamente vacíos (Martínez Sopena 1985:52-86; García de Cortázar 1985 y 1995), mientras otros señalaban la permanencia de poblaciones y estructuras autóctonas, aunque en una situación de desestructuración social (Mínguez 1994:111-115 y 1995; Gutiérrez González 1996). Todas estas posturas compartían un punto de vista

negativo sobre el periodo visigodo en la Meseta del Duero y concedían una escasa agencia a los grupos que permanecieron en la Meseta tras el siglo VIII.

La investigación en el último cuarto del siglo XX puso un especial énfasis en la necesidad de estudiar el espacio como objeto histórico. La aportación de José Ángel García de Cortázar (1985 y 1999) ha sido decisiva en ese sentido. En esta línea, en los años '90 se realizaron una serie de tesis doctorales que pretendían estudiar las transformaciones en el espacio a partir de casos regionales y con el recurso tanto al registro escrito como al arqueológico (Pastor 1996; Escalona 2002; Martín Viso 2000). Estos trabajos entendieron el poblamiento como una guía clave en el análisis de este periodo. Aunque sus diferencias eran sustanciales, todos ellos incorporaban por fin el registro material y negaban radicalmente los planteamientos despoblacionistas, abogando por la agencia de los grupos humanos durienses. Sus deficiencias radicaban en el uso acrítico de un registro arqueológico de poca calidad y en la no superación del paradigma de la colonización.

El despliegue de algunos proyectos relevantes sobre la arqueología del periodo ha permitido obtener un registro de mayor calidad (Quirós Castillo 2013a). La principal aportación ha sido la comprensión mucho más afinada de los procesos de formación de los paisajes rurales –no tanto de los ámbitos urbanos– y sobre todo la creación de una nueva batería de cuestiones que ponen en el centro a la agencia campesina (Escalona 2009). Al mismo tiempo, la investigación ha ido profundizando en la agencia y en la resiliencia de las sociedades locales, desdeñando el protagonismo exclusivo de agentes foráneos (Quirós Castillo 2016). Nuevas aportaciones subrayan además la compleja trama sociopolítica que se halla por detrás del reino asturleonés (Carvajal Castro 2017a). Los territorios locales se revelan como uno de los escenarios fundamentales para comprender cómo funcionaban unas sociedades carentes de estado, pero complejas (Escalona Monge 2000-2001; Martín Viso 2006). De hecho, José M<sup>a</sup> Mínguez (2004 y 2009), uno de los principales investigadores que renovó la imagen sobre este periodo en la Meseta en los años '80 y '90, ha asumido algunos de estos postulados sobre la agencia de las poblaciones durienses.

Este rápido repaso permite constatar la riqueza de las aportaciones y también la complejidad del debate sobre la Meseta del Duero en este periodo. El poblamiento y el territorio se erigen como dos de los grandes ejes sobre los que se vertebra la discusión. Sin abandonar la necesidad de aportar una interpretación global, parece relevante dejar hablar a la propia evidencia empírica y en especial al registro arqueológico, sin desdeñar las informaciones procedentes de la documentación escrita. El reto no es negar la despoblación, una posición asumida por la abrumadora mayoría de los investigadores, sino preguntarse por la sociedad en la Meseta del Duero entre los siglos VII y IX. El estudio de los asentamientos y paisajes rurales se muestra como un hilo fundamental, en la medida en que ambos son construcciones sociales y al mismo tiempo

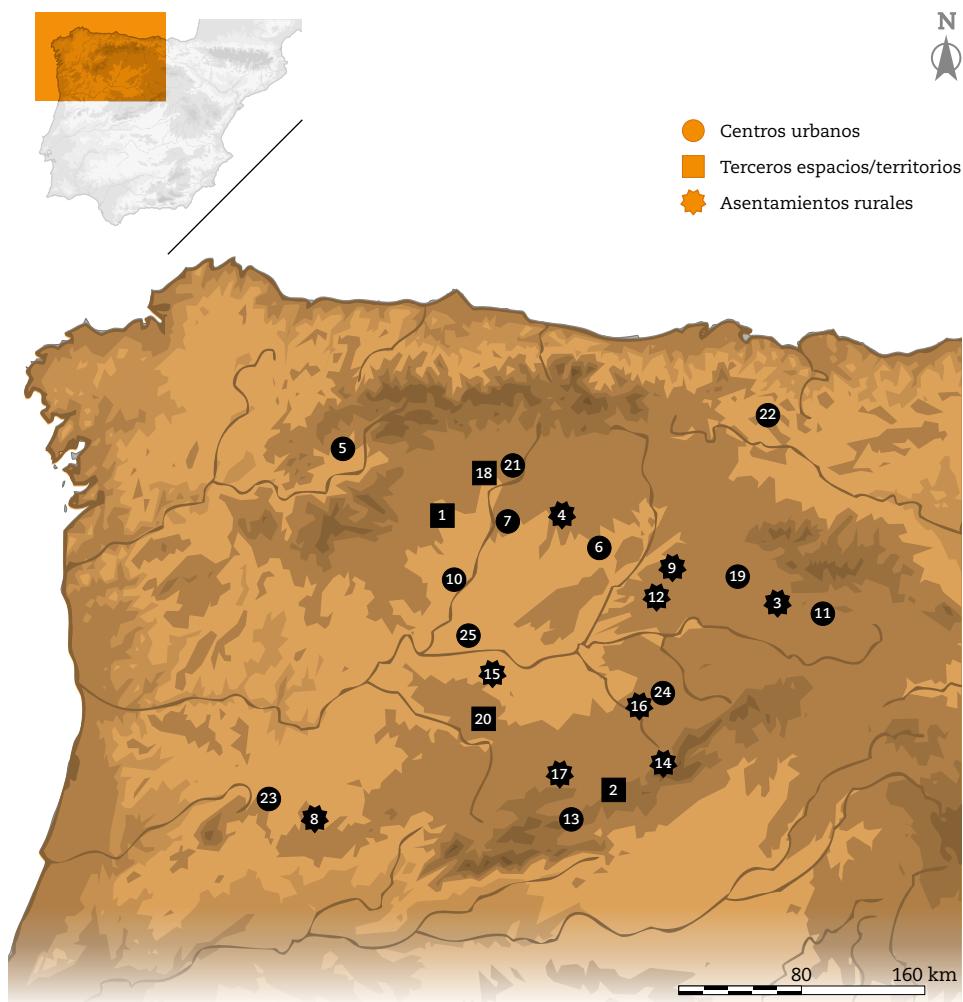


Figura 1. Localización de los lugares citados en el artículo: 1) Astorga; 2) Ávila; 3) Caleruega; 4) Canto Blanco; 5) Castro Ventosa/Bergido; 6) Cisneros; 7) Coyanza; 8) El Cañaveral; 9) El Castellar; 10) El Castillón; 11) Espeja; 12) La Aldea; 13) La Cabeza de Navasangil; 14) La Cárcava de la Peladera; 15) La Huesa; 16) La Mata del Palomar; 17) Las Henrenes; 18) León; 19) Los Ausines; 20) Salamanca; 21) Sublancio; 22) Tedeja; 23) Tintinolfo; 24) Virgen del Castillo-Bernardos; 25) Zamora

escenarios que condicionan a las sociedades altomedievales. En tal sentido, el análisis de las jerarquías territoriales, entendida como la forma en la que se plasma espacialmente el dominio social y político en un determinado ámbito geográfico, se configura como una herramienta clave (Sack 1986).

## 2. Las dinámicas del siglo VII

### 2.1. Los asentamientos rurales

En la Meseta del Duero, la renovación de los estudios sobre el poblamiento ha venido de la mano del incremento sustancial de los datos arqueológicos, en especial de los que provienen de la arqueología de gestión, aunque también han existido iniciativas desde la universidad que han permitido trabajar con parámetros propios de la investigación. Un aspecto importante es que se ha podido detectar la presencia de numerosos asentamientos rurales abiertos estables, con una perduración de varias generaciones, una situación semejante a las que se observa en otras zonas de la Europa Occidental. Estos asentamientos habrían surgido ya en el siglo V, en los márgenes de antiguas *villae* romanas, con unas pequeñas dimensiones. A partir de mediados del siglo VI, se detectaría una nueva ola de formación de aldeas, desvinculadas ya de los asentamientos tardorromanos y con unas dimensiones mayores (Tejerizo García 2017:177-213). Estas aldeas serían el patrón dominante del poblamiento rural duricense en el siglo VII, lo que no obsta para que hubiese otros asentamientos menores, e incluso cabe la posibilidad de que en algunas zonas hubiera un hábitat disperso, como sucede en el entorno de Salamanca, donde los pequeños asentamientos detectados se alejan de los modelos aldeanos (Ariño et al. 2012).

El análisis de algunos casos específicos puede ser útil para comprender mejor cómo funcionaban esos asentamientos. La Mata del Palomar (Nieva, Segovia) es un yacimiento que ha proporcionado una treintena de estructuras de fondo rehundido, que podrían corresponder a espacios residenciales o con usos secundarios (almacenamiento, establos), a lo que se añaden otras nueve estructuras aéreas. Todo este conjunto se asocia a la presencia de silos de almacenamiento y de una serie de hornos. El amplio conjunto cerámico recuperado se define por la presencia mayoritaria de cerámicas comunes, en especial producciones a torno rápido con pastas poco depuradas y con escaso tratamiento decorativo (un 56,89 % del total). Se trata básicamente de formas cerradas, en especial ollas. El análisis faunístico ha permitido detectar un predominio del ganado vacuno sobre el ovicáprido, además de resaltar un número relativamente elevado de restos de caballos (12 %). Con respecto al análisis

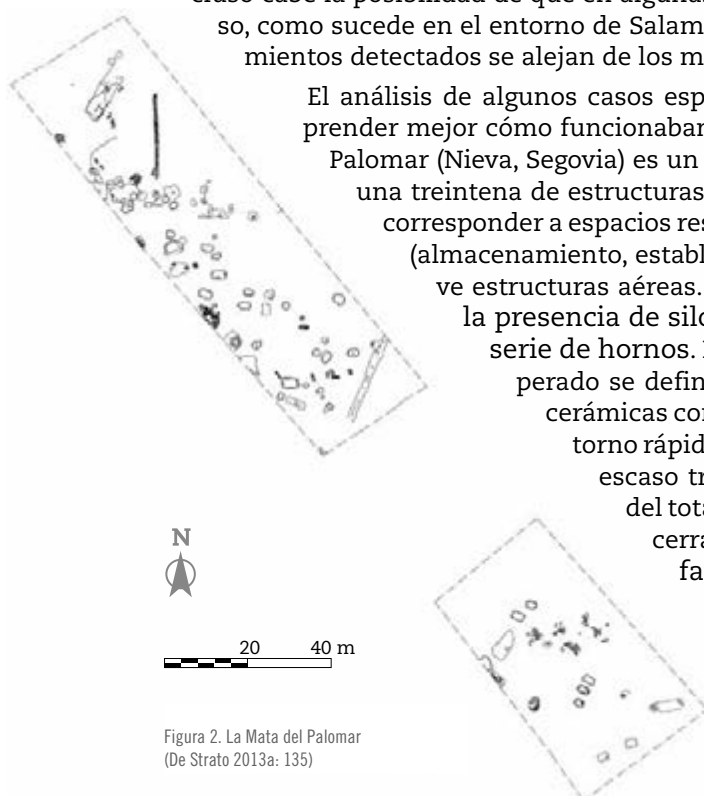


Figura 2. La Mata del Palomar  
(De Strato 2013a: 135)

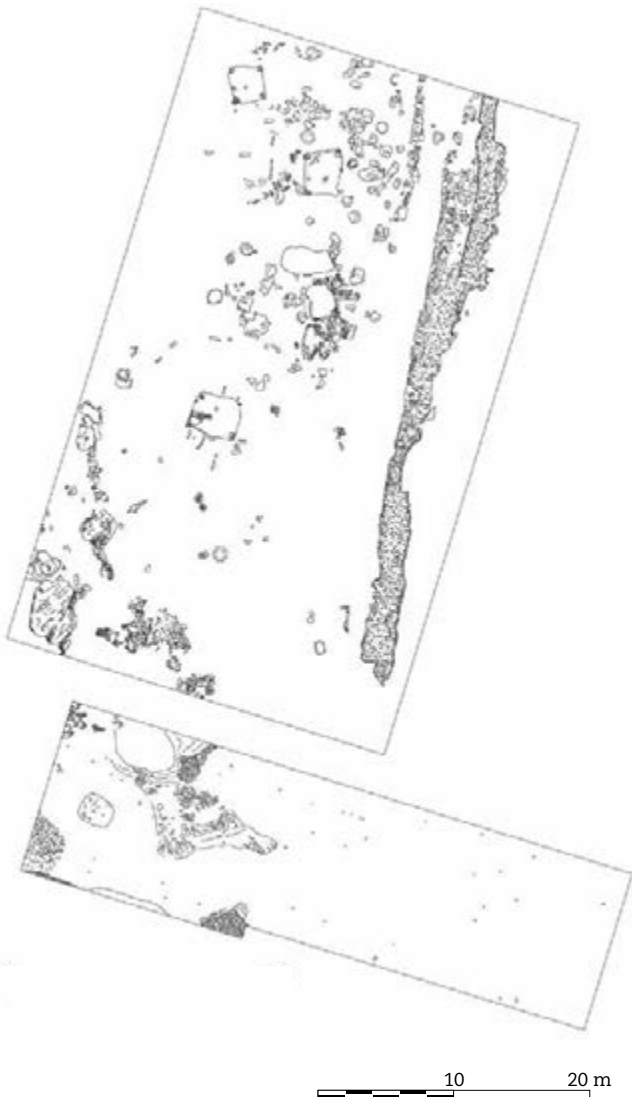


Figura 3. La Cárcava de la Peladera (De Tejerizo García 2017: 421)

sis palinológico, muestra un paisaje abierto, con bosques de encinas, pinos y robles, pero también con áreas de cultivo y de pasto emplazadas en sus cercanías. Un aspecto particularmente llamativo es la presencia de un enterramiento en un silo de una mujer de edad avanzada (45-55 años), que ha ofrecido una datación radiocarbónica que nos sitúa en 662-783 AD (2 sigmas, 95,4 %), fecha en que dicho silo debió abandonarse (Strato 2013a; Tejerizo García 2017:397-417).

La Cárcava de la Peladera (Hontoria) se encuentra cerca de Segovia. Una datación radiocarbónica sitúa la amortización de un hoyo entre 435-650 AD (cal 2 sigmas, 95,4 %), por lo que el yacimiento estaba ocupado en el siglo VII. Se localizaron en este lugar cuatro estructuras de fondo rehundido y otras ocho aéreas, que en conjunto parecen corresponder con espacios domésticos o destinados a actividades secundarias. Además, destaca la presencia de al menos nueve silos distribuidos por toda el área excavada. La cerámica hallada, junto con algunos fragmentos de sigillatas e imitaciones de sigillatas, está compuesta básicamente por producciones comunes, generalmente a torno rápido, incluyendo producciones alisadas o bruñidas de cierto nivel técnico. Se pudo recuperar y analizar una muestra faunística, en la que predominan los ovicápridos de edad adulta, seguidos por los restos de vacunos y muy pocos équidos. El estudio palinológico atestigua la presencia de un entorno abierto, con campos de cereal cercanos. Por otro lado, aparecieron objetos de bronce, en especial anillos, y una pequeña hebilla de cinturón escutiforme. También destaca la recuperación de dos pequeños fragmentos de pizarra con signos numerales (Strato 2013b:101-116; Tejerizo García 2017:419-436).

El último de los ejemplos es El Cañaveral, en la Dehesa de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca), donde en torno a un pequeño cauce fluvial, el arroyo del Mazo de Prado Álvaro, se reconocen una serie de asentamientos. Uno de ellos





Figura 4. Estructura 4 de El Cañaveral (Dehesa de La Genestosa, Casillas de Flores) con una fase de ocupación altoimperial (I-II AD) y otra posromana (VI-VII AD)

es el de El Cañaveral, compuesto por una decena de estructuras aéreas, de las que se conservan los zócalos contruidos con un doble paramento de lajas de granito y un relleno interno. Este modelo constructivo es típico del suroeste de la Meseta del Duero, donde se han identificado varios casos semejantes (Las Henrenes, Lancha del Trigo). Un aspecto destacable es que no se ha podido reconocer la presencia de silos excavados en el sustrato geológico, lo que se explica debido al predominio de los suelos graníticos; por tanto, es probable que los modelos de almacenamiento hayan sido otros. Este lugar presenta además una fase altoimperial (siglos I-II AD) a la que siguieron el abandono del lugar y una ocupación posromana posterior. La mayoría de los fragmentos corresponden a cerámicas comunes de época posromana, con pastas graníticas, realizadas a torneta y con preponderancia de formas cerradas. Hay algunas cerámicas más depuradas e incluso se ha recuperado un pequeño fragmento de cerámica estampillada, que era la producción de mayor nivel técnico en los siglos V-VI; pero se trata de porcentajes muy inferiores a los de la cerámica común de cocina. El análisis polínico muestra entre los siglos VI-VII una acusada presencia de

herbáceas y de hongos coprófilos, frente a una reducción de la masa arbórea (robles), por lo que se puede hablar de la formación de espacios de pasto en las cercanías del lugar. La acidez de los suelos no ha permitido recuperar restos faunísticos, pero se han identificado una decena de pequeños fragmentos de pizarras numerales, así como algunas cuentas de collar. La datación radiocarbónica realizada sobre un carbón de encina sitúa la fase de uso al menos en 535-643 AD (2 sigmas 96,9 %). Un rasgo llamativo es la cercanía a una tumba excavada en la roca, que se encuentra a unos 15 metros de una de las estructuras exhumadas. Esta relación entre enterramientos de prestigio (Rubio Díez 2015) y espacios domésticos se relacionaría con estrategias destinadas a reforzar la identidad de los grupos que residían en estos núcleos y a reclamar los derechos de uso sobre las zonas más feraces, que coinciden con los espacios de ribera (Martín Viso *et al.* 2017). En la misma dehesa, unos 3 kilómetros hacia el Oeste, se ha excavado parcialmente el lugar de El Pueblito, que arroja algunos matices con respecto a las formas constructivas y la cerámica recuperada, pero que igualmente se vincula a la presencia de dos tumbas excavadas en la roca.

Estos tres ejemplos ponen de relieve una serie de rasgos comunes. Estos lugares no se relacionan con el pasado romano; cuando hay fases de ocupación romanas, como ocurre en El Cañaveral, hay un hiato de abandono de varios siglos. Tampoco se aprecia la existencia de centros de culto dentro de los asentamientos. Por otro lado, la población residente obtenía sus recursos en un ámbito local, como pone de relieve el estudio de la cerámica, orientada a usos domésticos y sin apenas evidencias de una red de distribución extensa. De igual forma, las técnicas constructivas representan una clara opción por fórmulas que no exigen una gran inversión en trabajo o en conocimientos técnicos. Uno de los datos más relevantes es la presencia de silos, desconocidos en época romana, y con unas dimensiones que se adaptan a la producción de las unidades domésticas, por lo que estarían expresando nuevas formas de control del almacenamiento en beneficio de esas unidades domésticas (Vigil-Escalera Guirado y Quirós Castillo 2013:389). Todo ello nos lleva a la imagen de unos poblados habitados por familias campesinas que disponían de una considerable agencia social.

En cuanto a la configuración del paisaje, se advierte la presencia de áreas de uso agrario y ganadero estables, con un retroceso de los espacios de bosque. En el caso de El Cañaveral, llama la atención la intensidad de una ocupación fuertemente ganadera sobre un sector que no presenta evidencias de un uso relevante en época tardorromana; se trata de un ejemplo de ocupación de espacios que tenían un valor marginal en el sistema socioeconómico tardorromano, pero que cobran un empuje en estos momentos. Una situación que se refleja también en los estudios polínicos realizados sobre las serranías del Sistema Central, que muestran una acusada tendencia a la deforestación y la formación de áreas de pasto entre 450-700 AD (Blanco González *et al.* 2015). A pesar de

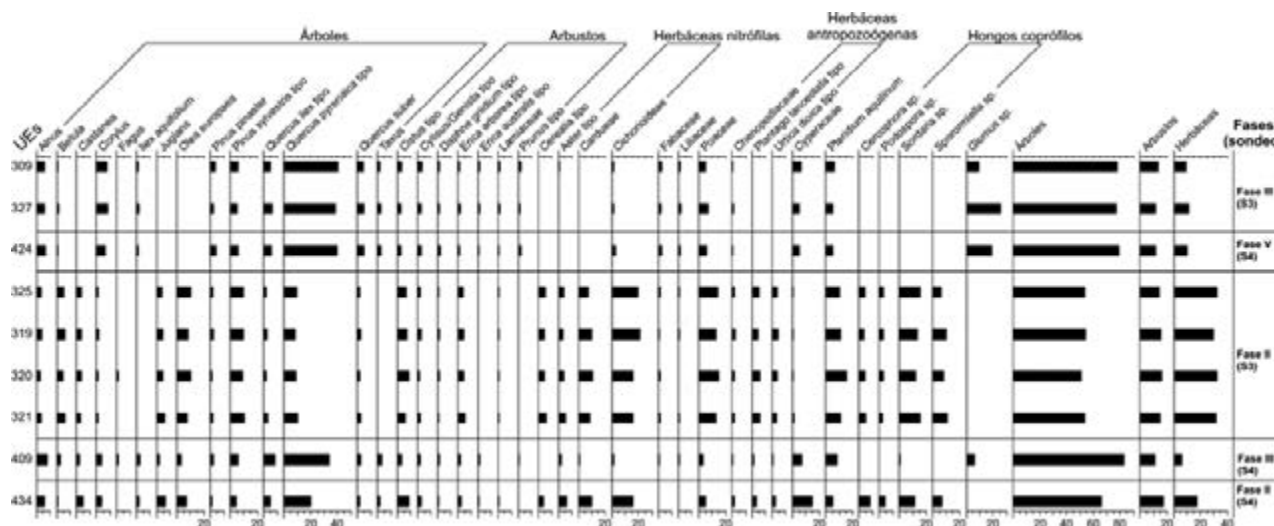


Figura 5. Histograma palinológico del yacimiento de El Cañaverál (Martín Viso *et al.* 2017)

que en términos generales predominan los ovicápridos, llama la atención la preponderancia del vacuno en La Mata del Palomar. Quizá este dato implique o un tipo de especialización ganadera o la consecuencia de tradiciones locales diferenciadas. En cualquier caso, no era una ganadería intensiva y los animales no se destinaban al sacrificio. Todos estos datos se alejan de la idea de un paisaje rural presidido por el bosque. Por el contrario, se observa una fuerte modificación del paisaje en estos momentos, con una agricultura mixta y una ganadería que tiene mayor peso en las zonas serranas meridionales, lo que de nuevo nos acerca a modelos socioeconómicos con una considerable agencia social campesina (Hernández Beloqui *et al.* 2013).

Algunas evidencias nos hablan de una cierta especialización económica. Es el caso de la existencia de actividades artesanales que en algún caso pueden ser de cierta complejidad, como sucede con los hornos cerámicos de La Cárcava de la Peladera. Incluso la cerámica, a pesar de ser una producción común, posiblemente implicaba la existencia de especialistas a tiempo parcial. Por tanto, cabe pensar que estos asentamientos estaban relacionados con redes de producción y de distribución de mayor tamaño, quizá una escala comarcal (Vigil-Escalera Guirado y Quirós Castillo 2013:376-377; Tejerizo García 2017:158-161). Una situación que se refleja en la presencia de pizarras numerales en La Cárcava de la Peladera y en El Cañaverál, piezas que se han relacionado con necesidades contables de los grupos sociales dominantes. Pero mientras en los lugares asociados con la presencia o el control directo de las elites se ha recuperado un



Figura 6. Fragmento de pizarra numeral hallada en El Cañaveral (Dehesa de La Genestosa, Casillas de Flores).

alto número de piezas, en estos asentamientos el número de piezas es mucho más reducido. Deben interpretarse como la huella de las relaciones con unos poderes externos que se plasmaban de manera discontinua en el tiempo (Martín Viso 2015).

La lectura de algunos datos indicaría la existencia de diferencias internas. La presencia de algunos adornos, como los broches de cinturón de La Cárcava de la Peladera y de El Pueblito, en la dehesa de La Genestosa, señalan la presencia de individuos que tienen acceso a objetos que no se realizaron en estos asentamientos, sino que formaban parte de circuitos de mayor escala. Estaríamos ante un ejemplo de elites que poseían la capacidad económica para invertir en objetos de un alto valor simbólico. Pero es en el ámbito funerario donde se señalan con mayor nitidez esas diferencias en términos de estatus. En tal sentido, las tumbas excavadas en la roca serían monumentos funerarios, dada su calidad técnica y la localización de estas sepulturas, en donde eran enterrados solo algunos pocos individuos, probablemente aquellos que disfrutaban de un mayor prestigio y poder económico. En El Cañaveral, aunque se ha reconocido una decena de estructuras, solo se ha podido identificar una tumba de estas características. Si los inhumados en estas sepulturas se convertían en una suerte de ancestros que generaban identidad y permitían la reclamación de derechos sobre tierras, previamente debían disfrutar de cierto prestigio. Al mismo tiempo, quienes controlaban esa memoria de los difuntos, poseían una herramienta de dominio en un nivel local.

## 2.2. A la búsqueda de la jerarquía territorial

Una cuestión clave es cómo vincular a la población de esos asentamientos rurales abiertos dentro de un marco de relaciones de dominio territorial. En época romana, las *ciuitates* habían desempeñado ese papel, aunque en la Meseta del Duero no se llegaron a desarrollar grandes centros urbanos.

Esta función de las ciudades como ejes territoriales se mantuvo en el reino de Toledo, que se veía como una estructura cuyas unidades básicas eran las urbes, pero no parece que esa centralidad fuera efectiva en la Meseta del Duero. Las evidencias arqueológicas, aunque parcas, parecen ir en esa línea. En general, solo se ha podido identificar la construcción de algunos centros eclesiásticos en las ciudades posromanas de la Meseta, como San Dictino en Astorga o San Claudio en León (Gutiérrez González 2014a:381). Los datos procedentes de León muestran cómo en el periodo postimperial se produjo la ocupación civil de antiguos edificios militares, algunos de los cuales se desmantelaron, la erección de nuevos edificios domésticos con materiales reaprovechados y sistemas constructivos simples, la alteración de las antiguas calles con la formación de nuevas parcelas urbanas y la presencia de «tierras negras» formadas por depósitos de abundante materia orgánica que indicarían una actividad agraria (Gutiérrez González 2014b). Por otro lado, Ávila fue en el siglo VII sede episcopal, es decir disponía de una importante función jerárquica. Sin embargo, las intervenciones han puesto de manifiesto que la cultura material en este lugar –presencia de cerámicas de cierto nivel, pizarras numerales, tremises (Centeno Cea 2006; Martín Viso 2008:184-185)- no era muy diferente de los patrones que se pueden encontrar en las fortificaciones rurales. Los documentos escritos en pizarra, localizados sobre todo en las actuales provincias de Ávila y Salamanca, no mencionan ninguna de las dos ciudades, a pesar de su cercanía y de ser sedes episcopales (Martín Viso 2007:178). Por último, algunos centros urbanos de época altoimperial, como Clunia o Tiermes, pudieron tener una ocupación en este periodo, ya que se han podido identificar necrópolis en su interior, una circunstancia que aboga por pensar que ya no había un modo de vida urbano en esos lugares (Palol 1994:74-76; Dohijo 2007; Tejerizo García 2017:92-93).

Por tanto, las ciudades no parecen haber sido centros jerárquicos muy activos o, si lo fueron, funcionaban así únicamente en su ámbito más inmediato. Esta situación nos lleva a evaluar el papel de los denominados «terceros espacios», lugares que no tuvieron una vida urbana, pero que eran más que un asentamiento rural, caracterizados por una hibridación entre ambos elementos (Veikou 2009). Los estudios de los últimos años han puesto el acento en el papel que habrían jugado los asentamientos rurales fortificados en este periodo en la Meseta del Duero (Quirós Castillo y Tejado Sebastián 2012; Quirós Castillo 2013b; Catalán et al. 2014; Vigil-Escalera Guirado 2015; Tejerizo García 2017). Se trata de una categoría que engloba realidades muy diversas, aunque se observan algunos rasgos comunes. El primero sería la fortificación, que mostraría la existencia de un poder capaz de movilizar la mano de obra necesaria para levantar esos muros. Sin embargo, no se trata de obras poliorcéticas muy elaboradas –a lo sumo, como sucede en Bernardos, se imitan las fortificaciones urbanas, pero a una escala muy reducida-, se construyeron con materiales locales y no parecen responder a una necesidad de defensa, sino más bien a la creación de un escenario donde se representa el poder en un ámbito local. La presencia

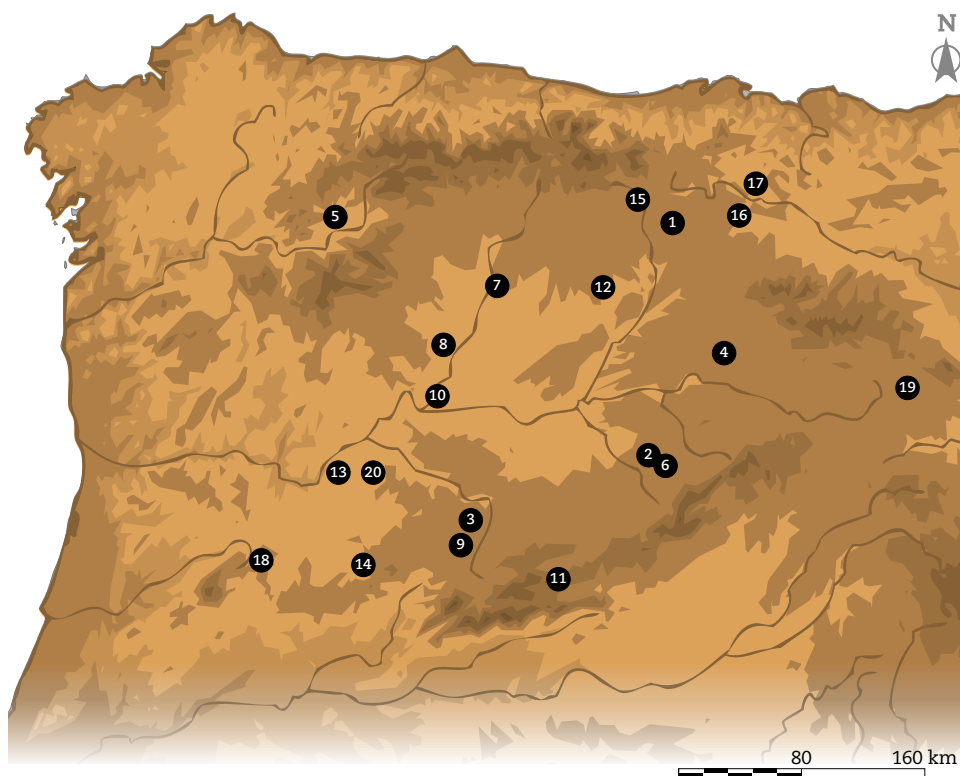


Figura 7. Algunos de los asentamientos rurales fortificados de ocupación postimperial conocidos en la Meseta del Duero: 1) Amaya; 2) Bernardos (Virgen del Castillo); 3) Carpio-Bernardo; 4) Castro de Yecla (Santo Domingo de Silos); 5) Castro Ventosa/Bergido; 6) Cerro de la Virgen de Tormejón; 7) Coyanza; 8) El Castillón; 9) El Cortinal de San Juan; 10) El Cristo de San Esteban; 11) La Cabeza de Navasangil; 12) La Morterona; 13) Las Merchanas; 14) Lerilla; 15) Monte Cildá; 16) Poza de la Sal; 17) Tedeja; 18) Tintinholo; 19) Suellacabras; 20) Yecla de Yeltes.

de cerámicas de cierta calidad y de distribución regional, como las cerámicas estampilladas, implica que algunos individuos participaban de circuitos económicos que superaban el marco estrictamente local. Al mismo tiempo, aparecen actividades artesanales que se organizan a una escala superior, incluso con la llegada de metales para fundición desde áreas emplazadas a 30-40 kms., como sucede en El Castillón (Moreruela de Tábara, Zamora) (Sastre Blanco 2017:362-378). Hay que añadir aspectos específicos sobre los rituales funerarios, con la presencia de ciertos ajuares, y la detección de pizarras numerales, sobre todo en el suroeste de la Meseta del Duero, que se vincularían con oficinas contables emplazadas en estos lugares y dedicadas a registrar productos (Martín Viso 2014).

Estos asentamientos rurales fortificados parecen ser los centros políticos de elites locales, que a partir del siglo V cobraron un fuerte auge en la Meseta del



Figura 8. Estructuras del yacimiento de La Cabeza de Navasangil (Solosancho, Ávila)

Duero tras el colapso del poder imperial. La revisión de los materiales ha permitido observar cómo la ocupación de estas fortificaciones coincide con ese momento y no es anterior, desechando las viejas ideas sobre un supuesto *limes* (Vigil-Escalera Guirado 2015:232). Resulta factible pensar que estos sitios se articularon como los ejes territoriales de unas elites que ostentaban un poder plasmado en la captación de tributos –sobre todo indirectos– posiblemente una función que ya desempeñaban en el momento tardorromano y que les servía para sustentar su dominio, aunque la situación fue muy fluida y hubo grandes diferencias de lugar en lugar.

Estos asentamientos rurales fortificados parecen estar ocupados y funcionar como ejes territoriales en los siglos V y VI, pero no parece tan claro que así fuera en el siglo VII. El estudio detallado de Castro Ventosa-Bergido (Cacabelos, León) y La Cabeza de Navasangil (Solosancho, Ávila) ha permitido observar que los materiales cerámicos recuperados no superan la segunda mitad del siglo VI (Tejerizo García y Vigil-Escalera Guirado 2017). El hecho de que tampoco se observen evidencias del siglo VII en otros asentamientos de este tipo, ha permitido plantear la hipótesis del abandono de estos lugares tras dos o tres gene-

raciones como consecuencia de los procesos de integración política en el reino visigodo (Vigil-Escalera Guirado 2015:271-272; Tejerizo García 2017).

Sin duda, la imagen de ultra-estabilidad que se ha ofrecido sobre estos lugares debe corregirse. Pero la información continúa siendo muy parcial, ya que las intervenciones son antiguas o se han llevado a cabo sobre zonas muy limitadas. Debe añadirse que nuestro conocimiento de las cerámicas comunes del siglo VII es pobre y, sin buenas estratigrafías apoyadas en dataciones absolutas, resulta todavía arriesgado desechar completamente la posibilidad de que haya ocupaciones en esas centurias. Por supuesto, no hay duda de que algunos de los asentamientos pudieron desocuparse en la segunda mitad del siglo VI. La cuestión es si se produjo en todas partes y más o menos de forma coetánea un abandono de esos lugares. La ausencia de estratos de destrucción violentos –los incendios de estos lugares no muestran evidencias de un asalto militar– descarta en principio que estemos ante el resultado de una implantación por la fuerza de un nuevo poder.

Puede ser más útil entender esos cambios desde una escala local, la misma que explica la génesis de esos asentamientos. Serían procesos de carácter local los que permitirían comprender por qué se produjeron esos abandonos, que quizá no fueran tan sincrónicos, sino que se alargarían en el tiempo. Eso explicaría que unos lugares dejaran de ocuparse –formación de nuevos ejes territoriales, debilitamiento de las elites, dificultad para volver a erigir un lugar tras un incendio– mientras que otros pudieron mantenerse funcionales. El castro de Tintinholo (Guarda, Portugal) podría ser uno de esos ejemplos: la escasa presencia de cerámicas estampilladas, que se datarían entre el siglo V y mediados del VI, podría ser un indicio de una ocupación posterior, cuya huella más palpable sería la presencia de tremises visigodos del primer tercio del siglo VII (Tente y Martín Viso 2012). Otro caso sería el de Castro Ventosa-Bergido; los escritos autobiográficos de Valerio del Bierzo recogen cómo a fines del siglo VII este lugar continuaba ocupado, una información que coincide con la presencia de Bergido como ceca (*Ordo Querimonie* 2, 17 y 21, ed. Díaz y Díaz 2006:248, 266-269; Pliego Vázquez 2009:140). Esta circunstancia contrasta con los datos del registro material, que indicarían un abandono en la primera mitad del siglo VI. Esta paradoja es fruto de que las intervenciones realizadas en este extenso yacimiento son muy limitadas, mientras que el registro escrito y el numismático prueban la continuidad de este lugar en el siglo VII, aunque no sabemos cuál era exactamente su materialidad.

Por tanto, un panorama de asentamientos fortificados que desaparecieron y otros que perduraron. A ello se suman otros lugares que debieron funcionar también como «terceros espacios» en el siglo VII, como Zamora. La parroquia de *Senimure* aparece ya en el Parroquial Suevo formando parte de la diócesis de *Astorica* en 572 (David 1947:41). Los lugares citados en este documento se han relacionado con estructuras de poder local, que se habrían encuadrado en



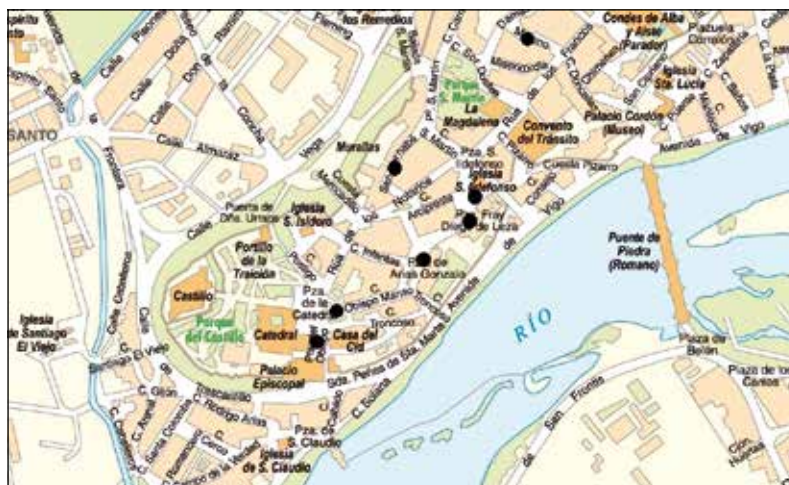


Figura 9. Solares con cerámicas de época visigoda en el casco urbano de Zamora

el reino suevo gracias a la administración eclesiástica (Díaz 1998). Pero además, *Semure* fue una ceca activa en el primer tercio del siglo VII (Pliego Vázquez 2009:142). Este dato implica que el lugar tenía una función tributaria dentro del engranaje político del reino de Toledo (Martín Viso 2015b). Se han llevado a cabo numerosas intervenciones en el casco antiguo de Zamora, pero la intensa ocupación de estos solares provoca dificultades sobre todo de tipo estratigráfico (Larrén Izquierdo 1999:95). De todos modos, en varios solares se han podido recuperar cerámicas de «época visigoda», aunque los contextos son poco claros (Nuño González 2006). Más recientemente, en las excavaciones efectuadas en el castillo apareció un tremis de Egica-Witiza (697-702), que podría ser un testimonio de cómo individuos residentes en Zamora podían acceder a un bien de elevado valor económico y simbólico (Larrén Izquierdo et al. 2013). Las intervenciones en el lugar donde se levanta el edificio del Consejo Consultivo de Castilla y León han ofrecido un conjunto de materiales, no publicados, que parecen situarse parcialmente en este periodo. Por último, las excavaciones en la iglesia de San Ildefonso detectaron un espacio funerario que, gracias a la presencia de un pequeño ajuar, se ha datado en el siglo VII (Sánchez-Monge Llusá y Viñé Escartín 1989).

Todos estos datos avalan no solo la ocupación de este lugar sino su carácter de centro jerárquico donde residía una población con acceso a bienes de gran valor social. En sus alrededores, se encontraban asentamientos rurales que presentan rasgos de una ocupación posromana, como El Judío y Los Billares, que podrían encuadrarse en la zona de dominio o de influencia de *Senimure* (Misiego Tejada et al. 2000; Martín Carabajo et al. 2005; Tejerizo García 2017:285-299). Quizá Zamora sea un buen ejemplo de donde se hallaban en el siglo VII los

centros jerárquicos, además de las ciudades. Un modelo que seguiría también *Bergido* y que quizá pudiera rastrearse en otros centros de los que contamos con pocos datos, como Coyanza, donde se recuperó material del siglo V (Gutiérrez González y Benítez González 1996:113), pero que figura como una parroquia de *Astolica* en el Parroquial Suevo (David 1947:41), o Saldaña-Alto de la Morterona, donde los análisis se centraron sobre todo en la necrópolis (Abásolo *et al.* 1984), entre otros lugares. En cualquier caso, las jerarquías territoriales en el siglo VII no parecen haber sido demasiado sólidas ni extensas. La imagen resultante es la de una gran atomización.

En este panorama, la presencia de iglesias también funcionó como un eje que articulaba territorios, gracias a sus funciones religiosas y al hecho de que en los asentamientos rurales no había este tipo de edificios. Estas iglesias debieron ser levantadas por propietarios en sus terrenos, como hizo Ricimero en el Bierzo (Valerio del Bierzo, *Ordo Querimonie* 10, 12, ed. Díaz y Díaz 2006:256-261), lo que proporcionaba a los fundadores prestigio social, pero también un lugar de memoria para su familia. Sin embargo, las iglesias que se han conservado son pocas y han sido sometidas a un intenso debate sobre su cronología (Caballero Zoreda 2011). Sin duda el número de iglesias en ámbitos rurales de la Meseta del Duero no era muy elevado y las que había se vinculaban no a los asentamientos sino a las propiedades de ciertas elites. Es destacable que aparezcan algunos de estos edificios en espacios urbanos. Quizá uno de los casos más interesantes proceda de la basílica de Marialba de la Ribera, a unos 10 kms. de León, que surgió quizá en el siglo V como un *martyrium* y que se transformó en un importante centro de culto (Gutiérrez González 2014b:169-170). Su posible relación con el lugar de León representaría una forma de plasmar la jerarquía territorial desde ese centro, pero en un ámbito espacial reducido, mostrando de nuevo los límites de esa jerarquización territorial.

### 3. Tiempos de colapso (siglos VIII-IX)

#### 3.1. Las transformaciones en el poblamiento rural

La destrucción del reino de Toledo por los ejércitos árabo-beréberes generó una nueva situación en la península Ibérica. En el caso de la Meseta del Duero, parece que en un primer momento pudieron establecerse algunas guarniciones beréberes en determinados puntos, desde los cuales se ejercía el dominio. Los datos procedentes de la intervención en la Puerta Obispo en León, que han ofrecido un pequeño número de fragmentos cerámicos que podrían relacionarse con la presencia de una guarnición norteafricana, son reveladores (Gutiérrez González y Miguel Hernández 2009). La presencia de beréberes en todo el cuadrante Noroeste peninsular respondía a su condición marginal dentro de la sociedad omeya frente a los musulmanes de origen árabe, por lo que

fueron emplazados en áreas periféricas en términos políticos y económicos. La derrota de la sublevación de los beréberes del Noroeste peninsular trajo como consecuencia que la Meseta del Duero quedase fuera del control por parte de cualquier estructura política centralizada. Las campañas de Alfonso I y su hermano Fruela a mediados del siglo VIII (Rotense, § 13, ed. Gil Fernández *et al.* 1985:130-132) deben encuadrarse en la política de la jefatura asturiana por hacerse con la hegemonía en el complejo magma de pequeñas estructuras políticas locales. Pero los lugares citados en la *Crónica de Alfonso III* componían en realidad una geografía política de finales del siglo IX, cuando se redactó la noticia para legitimar la expansión territorial asturiana, lo que ha hecho dudar de la existencia de tales campañas (Escalona 2004).

Estos acontecimientos debieron generar transformaciones, aunque no un abandono demográfico. No obstante, resulta muy llamativo cómo numerosos asentamientos rurales abiertos se abandonaron en este periodo (Vigil-Escalera Guirado y Quirós Castillo 2013:397-398). A pesar de que el registro arqueológico es muy escaso y carezca de una buena precisión cronológica en este periodo, los tres ejemplos estudiados en el siglo VII no parecen mantenerse ocupados más allá de mediados del VIII. Las dataciones para La Mata del Palomar y Cárcava de la Peladera se sitúan en ese marco. En La Genestosa, la fase de abandono del poblado de El Cañaveral se ha podido datar en 660-730 (cal. 2 sigmas), mientras que el lugar de El Pueblito parece tener una vida algo más larga, ya que la fase de uso se sitúa en 656-727 (cal. 2 sigmas). En ninguno de los tres casos se detecta un abandono repentino o violento, sino que sería la consecuencia de cambios de mayor calado que afectaban a la propia configuración de las sociedades locales (Tejerizo García 2017:227).

Ahora bien, se han documentado otros asentamientos en los que se reconoce una continuidad. Uno de ellos es La Huesa (Cañizal, Zamora), un asentamiento de los siglos VII-VIII asociado a una serie de estructuras semiexcavadas, que se vincula con restos de una ocupación del siglo X, en concreto un ajimez en arco de herradura y dos arcos de celosía, relacionados con un centro de culto (Presas Vías *et al.* 1994; Nuño González 1997-98). Otro ejemplo, más dudoso, sería el de Las Henrenes (Cillán, Ávila). Aquí se han podido recuperar algunos fragmentos de pizarras numerales que situarían la ocupación del poblado en época posromana (Martín Viso 2015a:304), pero la cultura material hallada se ha datado en los siglos VIII-X, cuando el asentamiento parece estar en uso (Díaz de la Torre *et al.* 2009). Este lugar se cita a comienzos del siglo XIV como San Cristóbal de Almar (Sobrino Chomón 2009:docs. 31 y 77), por lo que parece haber perdurado durante un largo segmento temporal. Un último caso lo proporciona Canto Blanco (Calzada de Coto, León). El yacimiento está compuesto por una serie de fondos de cabaña y silos, con cerámicas que nos sitúan en un horizonte cronológico entre los siglos VI y VIII. Pero además se ha podido reconocer una estructura posterior, con cerámicas de cocciones reductoras y tonos grises,

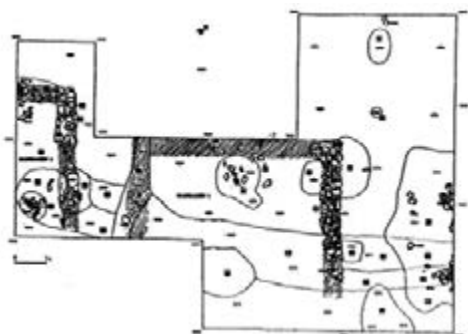


Figura 10. Plano de la excavación en La Huesa (Cañizal, Zamora). De Nuño González 1997-98.

que debe datarse en torno a los siglos IX-XI, a lo que se suma un considerable incremento de la capacidad de los silos (Strato 2013c:67-85; Tejerizo García 2017:231). Además, el registro escrito nos informa de su existencia en un documento datado en 905 donde aparece como *Villa de Zakarias* (Mínguez Fernández 1976:doc. 8).

Estos tres casos evidencian una continuidad de los asentamientos rurales abiertos, cuya intensidad es difícil de evaluar, y plantean dudas no tanto sobre la existencia de una tendencia hacia el abandono de esos lugares en el siglo VIII, como sobre la afirmación de que se trataba de un fenómeno general; el panorama parece mucho más complejo. Resulta complicado comprender cómo la desintegración del sistema político visigodo pudo afectar de manera tan aguda a unas sociedades cuya relación con el centro político era muy poco intensa. La ausencia de dataciones absolutas y el escaso conocimiento de las cerámicas de los siglos VIII-IX puede crear una falsa imagen de abandono sistemático y sincrónico, ya que los procesos pudieron dilatarse en el tiempo (¿primera mitad del siglo IX?) o simplemente encubrir poblados que se mantuvieron ocupados hasta bien entrado el siglo X. Con estas apreciaciones, no se pretende negar la evidencia de los abandonos, sino contextualizarlos. De nuevo, la clave debe encontrarse en los contextos locales y en las dinámicas específicas del mundo rural, con cambios en la identidad local. Este último aspecto resulta importante, ya que en estos momentos se pudo operar un cambio dentro de los asentamientos: la construcción de iglesias locales. En el periodo posromano, no hay evidencias de que hubiese iglesias en los poblados rurales. En cambio, los documentos escritos que comienzan a aparecer a finales del siglo IX en la Meseta del Duero refieren por extenso la presencia de esas iglesias locales. Si el paisaje rural a la altura de finales del siglo VII no estaba definido por la presencia masiva de iglesias, en el siglo X estas eran en cambio numerosas y servían en muchas ocasiones como

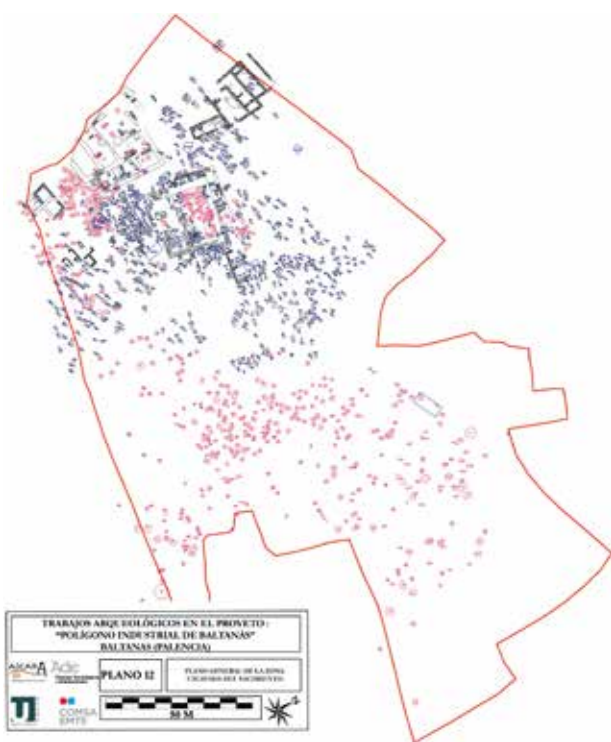


Figura 11. Plano del yacimiento de Santa María de la Aldea (Baltanás, Palencia). Cortesía de Pedro Javier Cruz Sánchez.

lugares de reunión y de definición de las propias comunidades (Carvajal Castro 2017b).

Es posible que a lo largo de los siglos VIII y IX, y como consecuencia de la destrucción de otros mecanismos de control y legitimación del poder, se produjese un impulso de creación de centros eclesiásticos por elites campesinas y comunidades. No es extraño que los restos en el área de La Huesa se relacionen con un centro de culto. Esta situación se detecta igualmente en núcleos que se crean en este momento. El yacimiento de La Aldea (Baltanás, Palencia) posee una necrópolis posromana de tamaño reducido, pequeño asentamiento. Pero este primer espacio funerario fue amortizado por otro nuevo entre finales del siglo VIII o principios del IX, con la construcción además de un centro de culto que podría haber sido el germen del lugar conocido como Santa María de la Aldea (Cruz Sánchez y Martín Rodríguez 2012). Es posible que la presencia de la iglesia hubiese actuado como foco de una nueva identidad local que habría conllevado la rearticulación del poblamiento previo. También en Caleruega (Burgos) se ha podido localizar un contexto del siglo IX que incluiría la presencia de una iglesia (Tejerizo García 2017:226). Por otro lado, el ya clásico ejemplo de El Castellar (Villajimena, Palencia), excavado por el equipo de García Guinea en los años '60, contempla la presencia de un cementerio asociado a un pequeño poblado, con una ocupación ya en el siglo VII, pero que perduró en los siglos VIII-IX, y que disponía de un posible templo, quizá una capilla funeraria, ampliada en el siglo IX (García Guinea *et al.* 1963). Resulta factible pensar que esas iglesias locales fueran un elemento clave en la consolidación de determinados lugares y en la configuración de nuevas identidades locales. Sin embargo, no hay que pensar que fuera el único factor, sino quizás el más visible. La escueta información arqueológica que tenemos sobre este periodo revela la posible existencia de otros asentamientos, pero no necesariamente de iglesias. Así sucede en Fuenteungrillo (Villalba de los Alcores, Valladolid), donde una datación no calibrada procedente de un nivel de relleno de los cimientos del castillo plenomedieval nos sitúa a finales del siglo VIII (1165 ± 30 BP) (Reglero de la Fuente 1994:34).

Todas estas informaciones ponen de relieve la pervivencia de un poblamiento rural en la Meseta del Duero en los siglos VIII-IX, pero también una serie de cambios, que se enmarcan en una realidad forzosamente dinámica. La desaparición de ciertos núcleos, la pervivencia de otros y la formación de nuevos asentamientos podría relacionarse con la implantación de nuevas formas de identidad local, en las que las iglesias desempeñaron un importante papel, aunque en absoluto hay que pensar que fueron el único factor.

Por otra parte, la información palinológica procedente del Sistema Central señala la recuperación de la vegetación en zonas de alta montaña, lo que podría significar un retroceso de la actividad ganadera en esas zonas, mientras que se mantuvo el paisaje agroganadero en áreas más bajas (Blanco González

et al. 2015). Es posible interpretar esos datos como la permanencia o incluso el incremento de la agencia social y económica campesina, al tiempo que se verificaba la debilidad de las elites, reflejada en la disminución de la presión económica sobre espacios marginales, como los de alta montaña. Otro ejemplo de esa menor capacidad de las elites –o de un cambio en las formas de ejercer su dominio– sería la evolución de las pocas iglesias monumentales, como sucede con la basílica de Marialba, que se desmanteló y reutilizó como cementerio de un asentamiento campesino (Gutiérrez González 2014b:170).

### 3.2. Atomización territorial

Para entender la jerarquización territorial en la Meseta del Duero entre los siglos VIII a IX, es necesario recurrir a la información del registro escrito de finales del siglo IX y primera mitad del siglo X para hacer un ejercicio de proyección retrospectiva, no exento de graves problemas. En cualquier caso, la imagen que se desprende es la de una región profundamente atomizada, con múltiples focos de poder que funcionaban a una escala local, pero que no eran idénticos entre sí. Las crónicas asturianas remarcan el papel de determinadas ciudades, objetivo de la expansión política: León, Astorga o Salamanca. Pero no hay ningún indicio que avale la pervivencia de un modo de vida urbano. En León, las características que habían definido la evolución en época posromana no se modificaron hasta el siglo X (Gutiérrez González 2006). Tampoco en Astorga se observa una actividad urbanística hasta la construcción de la iglesia de Santa Marta, que debe situarse en el momento de la integración en el reino asturiano y no antes (Sevillano Fuertes y Vidal Encinas 2001). Esta escasa monumentalización y un modo de vida ruralizado contrasta con el hecho de que tanto León como Astorga sean mencionadas en la cronística andalusí en el marco de campañas cordobesas en el Noroeste antes de su integración en el reino asturiano (Ibn Hayyan 2001:119 y 322). No obstante, estas citas en realidad se refieren a la región de León o de Astorga, identificándolas por un centro político con una larga tradición. Precisamente ese prestigio, y no su efectiva capacidad jerarquizadora, fue un factor fundamental a la hora de que el nuevo poder asturiano eligiera tales centros para legitimar su dominio, reivindicando vínculos con el pasado.

En cambio, los documentos del periodo asturleonés señalan frecuentemente la presencia de castros en la Meseta del Duero. Una primera cuestión que se plantea es el origen de estos castros, dificultada por la ausencia generalizada de investigaciones arqueológicas. Hay evidencias de que algunos de estos castros provenían del periodo anterior a la integración en el reino asturiano (Gutiérrez González 1995). Un buen ejemplo de ello lo ofrece la donación que realiza en 904 el presbítero Gratón al diácono e infante Gonzalo, probablemente el hijo de Alfonso III, de todos los bienes que poseía en el territorio de Monzón, incluyendo la iglesia de Santa María, una serie de sernas que tenía en

Karelias, Quintana Mediana y en Campo y el castro de Cisneros (Sáez 1987:doc. 17). La ausencia de cualquier referencia a un origen externo de Gratón o de que su patrimonio proviniese de la generosidad regia permite identificarlo como un miembro de la elite autóctona de la Meseta, lo que explicaría la donación como una fórmula para vincularse con la dinastía asturiana (Carvajal Castro 2017a:181-183). Por tanto, esta donación mostraría cómo eran los patrimonios de las elites durienses, al menos en esa zona. Es reseñable que sus bienes incluyeran iglesias -lo que se corresponde con la relevancia de las iglesias en este periodo-, sernas y un castro. Pero también pudieron formarse de nuevos castros en época asturleonese, quizá como consecuencia de la presencia de poderes externos (Martínez Sopena 1985) o como parte de iniciativas de elites locales que buscaban realzar su posición jerárquica al margen de la influencia de la monarquía asturleonese (Carvajal Castro 2014). Por tanto, no todos los casos mencionados debieron estar en funcionamiento en el periodo anterior a la integración en el reino asturiano. Ahora bien, se trataba de una estrategia de jerarquización territorial que no se vinculaba a la monarquía, sino que en amplias zonas de la Meseta del Duero pudo haber estado funcionando ya en los siglos VIII-IX.

Una segunda cuestión es cómo eran materialmente estos castros. Es muy probable que la mayoría de los lugares no fueran más que pequeñas fortificaciones -no necesariamente asentamientos - ejecutados con técnicas sencillas y materiales locales, poco o nada monumentalizados, cuya funcionalidad podría haber sido la residencia de un grupo de elite y la plasmación física de su superioridad social. No obstante, hay que tener siempre en cuenta la diversidad que cabe suponer en este periodo. De hecho, algunas fortificaciones pudieron adquirir una forma monumental -o haberla preservado desde tiempos anteriores- y se configuraron como centros políticos relevantes: los castillos de «segunda generación» (Quirós Castillo 2013). Un ejemplo sería Tedeja, cuyas murallas parecen haberse erigido en el siglo V, mientras que el siglo X, se llevaron a cabo reparaciones (Palomino Lázaro *et al.* 2012), al tiempo que este sitio se relaciona con la existencia de una estructura política, liderada por un conde, el de Mijangos, tal y como aparece en la narración de la campaña de La Morcuera en 865 (Martínez Díez 2005:I, 150).

En esa escala de fortificaciones que jugaron un papel relevante como centros políticos de un nivel superior, se situarían algunos de los «terceros espacios» existentes en el siglo VII. Zamora figura entre los lugares significativamente ocupados por los asturianos en el siglo IX y adquirió rápidamente una importante centralidad para la monarquía asturleonese. La presencia de algunas producciones cerámicas pintadas con goterones blancos, de supuesto origen andalusí (Larrén Izquierdo y Nuño González 2006), así como la excavación del poblado extramuros del Campo de la Verdad, donde, junto con estructuras semiexcavadas, se han hallado cerámicas del tipo señalado y algunas posibles

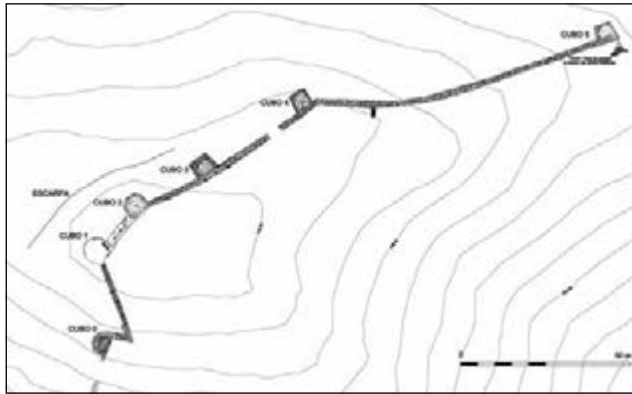


Figura 12. Plano del sistema defensivo de Tedeja. De Palomino Lázaro *et al.* 2012: 267.

norias de riego inferidas a partir de la presencia de cangilones, uno de los cuales se ha datado por termoluminiscencia a finales del siglo VIII o comienzos del IX (Martín Carbajo *et al.* 2011), ha permitido plantear una ocupación por parte de pobladores de origen andalusí durante este periodo en el solar de Zamora (Larrén Izquierdo *et al.* 2013). Sin embargo, esta hipótesis debe enfrentarse a la ausencia de estratigrafías claras en el interior del área amurallada; las cerámicas se han hallado en estratos muy removidos y podrían corresponder a momentos posteriores, especialmente el siglo X, cuando Zamora se convirtió en un importante centro político, cuya demanda pudo atraer a artesanos andalusíes o individuos que habían aprendido a realizar esas cerámicas. En cuanto al caso de Campo de la Verdad, las dataciones de termoluminiscencia son siempre problemáticas por el margen de error; en cualquier caso, no demuestra la presencia de una población alóctona pero sí la posible continuidad en la ocupación de este lugar. A pesar de todo, la rapidez con la que Zamora adquirió un rango relevante en la monarquía asturleonera permite pensar en la posibilidad de que fuera un núcleo jerárquico relevante que enlazaba con el mundo del siglo VII.

Pero otros casos de esa jerarquización en torno a centros que tienen algún tipo de fortificación y que funcionan como «terceros espacios» no se conectan con realidades posromanas sino que fueron nuevos núcleos. Cea aparece desde mediados del siglo X como un centro lo suficientemente relevante como para ser denominado *ciuitas* (Mínguez 2009:208), término que no debe entenderse como descripción de un lugar urbano, ya que hace referencia a su importancia como lugar jerárquico. Su relevancia fue consecuencia de las dinámicas que se implementaron a partir del siglo VIII, con un evidente empuje ya en el siglo X. La prospección de su entorno indica una fuerte tendencia



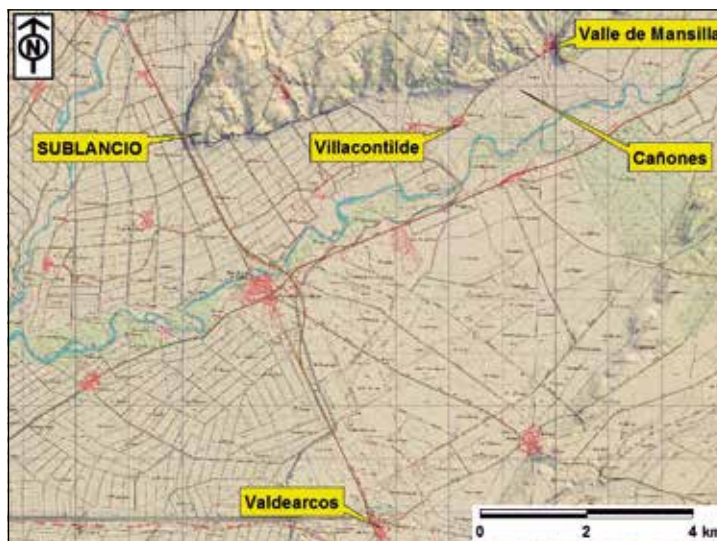


Figura 13. Reconstrucción del territorio de Sublancio en el siglo X a partir de la documentación escrita asturleonesa

a la concentración del poblamiento en torno al castillo a partir del siglo VIII (Aparicio 2016:138-139).

Estos «lugares centrales» ejercieron de focos de territorios o áreas de influencia, que han dejado su huella en la documentación. La ausencia de estandarización, la adaptación a las condiciones geográficas y la inexistencia de delegados dependientes del monarca parecen ser factores que mueven a pensar en un origen autóctono de tales territorios. Un ejemplo sería Sublancio, que toma su nombre de un castro situado en las cercanías de la ciudad de León, posiblemente otro castro más entre los muchos de la cuenca del Duero.

Este lugar se identifica con un otero de la terraza alta del Esla cerca de Villasabariego, donde se ha detectado una construcción que se asemeja a modelos constructivos andalusíes (Gutiérrez González 2013:109). Gracias a la documentación escrita asturleonesa, se puede reconstruir un territorio con unas dimensiones en torno a los 60-70 kms<sup>2</sup>. Es interesante advertir cómo a finales del siglo IX y comienzos del X se mencionan al menos tres sernas en Sublancio (Sáez 1987:docs. 5 y 51; Lucas Álvarez 1997:doc. 12). Las sernas eran espacios agrarios de uso colectivo, bienes comunales explotados individualmente por familias (Botella Pombo 1988). Su presencia temprana en la documentación asturleonesa permite interpretarlas como un elemento relevante en la articulación social de los siglos VIII-IX. Llama la atención su relación con determinados «lugares centrales», tal y como ocurre con Sublancio, en cuyo territorio se documentan varias sernas. Resulta factible considerar que uno de los elementos que daba sentido a los territorios, o al menos a una parte de ellos, en la Meseta

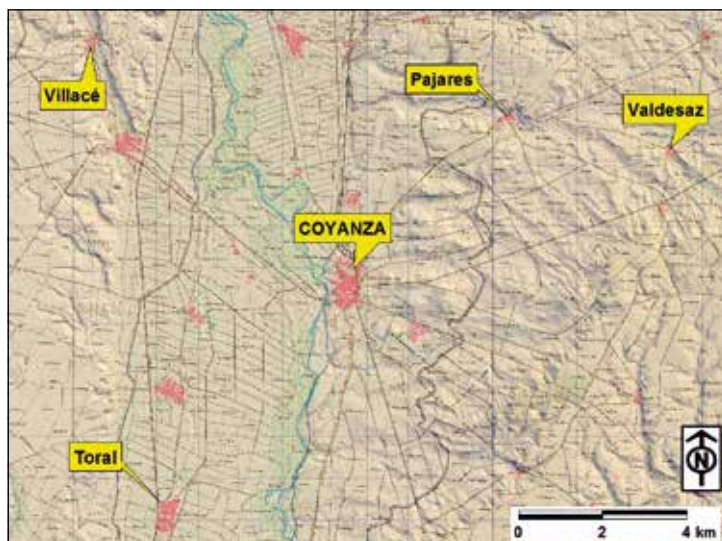


Figura 14. Reconstrucción del territorio de Coyanza en el siglo X a partir de la documentación escrita asturleonesa

del Duero era la articulación de varias de estas sernas, cuya gestión superior sería una de las funciones que permitía acceder a un estatus de elite.

Es probable que a lo largo de los siglos VIII-IX una parte relevante de la construcción de identidades territoriales fuera precisamente la configuración de espacios comunales, bien en forma de sernas o bien como áreas para la ganadería o para el aprovechamiento del monte bajo. En Castilla, los territorios reciben el nombre de alfoces en el siglo X y generalmente agrupaban a unas cuantas aldeas, a veces con un «lugar central», aunque no siempre sucedía así (Estepa Díez 1984; Álvarez Borge 1993). Algunos de estos territorios disponían de sernas, como ocurre con el caso de Espeja en la segunda mitad del X (Ubieto Arteta 1962:doc. 54). Otro ejemplo sería el de Los Ausines, cuyos habitantes entregaron al conde García Fernández la dehesa de La Lomba, un espacio de monte que debía funcionar como área de uso colectivo asociada al alfoz en 972 (Zabalza Duque 1998:doc. 39).

Esta territorialidad habría surgido desde abajo y no impulsada por un poder regio, e incluiría otros elementos además de los bienes comunales. No obstante, la presencia de estos bienes comunales no solo se detecta en la escala de los territorios. Hay muchas sernas, en especial en el ámbito castellano, que se enmarcan en una escala aldeana y no supraaldeana. Y también muchos territorios no se vinculan con la presencia de sernas o, por lo menos, no tenemos constancia documental de que así fuera. La mayoría de las menciones a territorios o alfoces se refieren a bienes o aldeas emplazados dentro de ese marco

sin referencias específicas. La reconstrucción de algunos de esos territorios parece probar que no siempre se da una vinculación tan estrecha con las sernas u otros bienes comunales. Así sucede con Coyanza, cuyas dimensiones eran algo superiores a las de Sublancio, pues estaríamos ante unos 200 kms<sup>2</sup>, y donde no se menciona la presencia de sernas. Debe tenerse en cuenta que estamos ante un lugar que pudo ejercer desde época posromana funciones jerárquicas, por lo que el significado de su territorialidad quizás fuese diferente al de otros centros, como Sublancio, que surgió en el momento del colapso político.

Estas reflexiones invitan a considerar de nuevo la extrema diversidad de situaciones que debieron darse en la jerarquización territorial de la Meseta del Duero. En el Sur del Duero, las evidencias de jerarquización se hacen todavía más endebles y en las áreas más meridionales no pueden establecerse modelos de territorialidad definidos. Es muy probable que en estas zonas se asistiese a una intensa atomización, con unas elites con poca capacidad de dominio. No obstante esta heterogeneidad, había un rasgo compartido: se trataba de jerarquías territoriales de escala local, espacios de poder que posibilitaban un dominio, probablemente fluido, pero dentro de un ámbito geográfico reducido.

#### 4. Fragmentación, colapso y resiliencia

El objetivo de este trabajo era ofrecer una panorámica sobre el poblamiento y la jerarquización territorial en la Meseta del Duero como una vía para comprender mejor cómo era la sociedad duriense antes de la expansión territorial asturiana. En el momento de la integración en el ámbito asturiano, el paisaje meseteño se caracterizaba por la presencia de una red de asentamientos con una larga historia. Su origen no fue una supuesta colonización agraria del espacio rural, sino un conjunto de procesos que arrancan en los siglos VI-VII y que se combinaron con los que se verificaron a partir del siglo VIII. El paisaje rural a la altura de la segunda mitad del siglo IX era complejo y estaba marcado por la preponderancia de una economía agroganadera cuyos rasgos fundamentales se definieron en el periodo posromano. Estas conclusiones nos alejan de las imágenes primitivistas o catastrofistas para abordar una agenda de investigación que ponga énfasis en la complejidad de las sociedades locales de la Meseta del Duero altomedieval.

Lejos de una imagen estática, la evolución de la Meseta del Duero estuvo marcada por una serie de procesos. El primero de ellos es la fragmentación como rasgo definitorio, una fragmentación que no debe verse como una patología del sistema sino como el funcionamiento del propio sistema. Esa fragmentación se originó ya en el siglo V, con la desaparición del sistema político imperial, y favoreció la presencia de múltiples centros de poder, muchos de ellos de pequeña escala. Es destacable la presencia de «terceros espacios», muy variados, como un factor clave a la hora de comprender cómo se organizó el

territorio. Su control recayó en elites, cuyas relaciones con las comunidades locales debieron ser directas, aunque su margen de intervención era limitado. Como consecuencia, la agencia social campesina fue mucho mayor, aunque eso no impidió su vinculación con redes económicas de mayor escala.

El siglo VIII trajo consigo el colapso del sistema político. Este fenómeno generó un debilitamiento de las elites y la desaparición de las estructuras políticas asociadas al estado. Las consecuencias se dejaron sentir en aquellos ámbitos más relacionados con las elites (Martín Viso 2016). Pero no hay por qué pensar que las comunidades campesinas se vieran tan afectadas como para producirse una despoblación. Desde luego, hubo importantes cambios que implicaron modificaciones en los asentamientos rurales, algunos de los cuales se abandonaron, otros sobrevivieron y algunos más surgieron en este periodo. La construcción de iglesias locales parece haber sido uno de los fenómenos que pudo haber favorecido la formación de identidades colectivas sólidas, que anudaron la relación entre los habitantes y el territorio, al tiempo que fueron posiblemente un medio para que las elites ostentasen un mayor prestigio y asegurasen su estatus. Otro elemento fue la presencia de espacios de uso comunal, que sirvieron como una herramienta de creación de solidaridades y de prácticas de gestión colectivas, que reforzarían a las propias comunidades. Todo ello muestra una mayor agencia socioeconómica de los campesinos, un grupo en el que existían sin duda fuertes diferenciaciones internas.

Quizá los cambios de mayor entidad se produjeron en el ámbito de la jerarquización territorial, ya que se detecta un incremento de la fragmentación, que puede definirse como una atomización. Los «lugares centrales» muestran una profunda heterogeneidad, aunque destaca un patrón: el de la presencia de castros o pequeñas fortificaciones, posiblemente de escaso porte monumental, muestra más de una autoridad que de una necesidad defensiva. También pervivieron algunos «terceros espacios» de época posromana, que no se abandonaron y que articularon territorios. E igualmente sobrevivieron algunas ciudades, si bien su nivel de vida difícilmente puede calificarse como urbano y su capacidad jerárquica era muy limitada; su valor principal es que conservaban el prestigio del pasado. Otro aspecto relevante fue que desde algunos de estos «lugares centrales» se articulaba una red de espacios de uso comunal, cuya gestión recaía en elites que controlaban los territorios. Es probable pensar que fue un patrón generalizado en determinadas zonas, coincidente sobre todo con los territorios de los nuevos «lugares centrales», mientras que «terceros espacios» previos no parecen identificarse con ese modelo. Quizás fue el resultado de la importancia que adquirieron esas áreas comunales a partir del siglo VIII, por lo que las elites buscaron crear medios para tener el control superior sobre las prácticas colectivas, o al menos sobre parte de ellas. 🌸

## Bibliografía

- ABÁSULO, José Antonio, CORTÉS, Javier, PÉREZ, Fernando y VIGHI, Almudena (1984). *Excavaciones en el yacimiento de La Morterona, Saldaña (Palencia)*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.
- ÁLVAREZ BORGE, Ignacio (1993). *Monarquía feudal y organización territorial. Alfoces y merindades en Castilla (siglos X-XIV)*. Madrid: CSIC.
- APARICIO, Patricia (2016). *Génesis de la configuración del poblamiento altomedieval en el valle del Cea. Una contribución desde la arqueología del paisaje y los análisis SIG*. León: Universidad de León.
- ARIÑO, Enrique, DAHÍ, Sarah y SÁNCHEZ, Elvira (2012). «Patrones de ocupación rural en el territorio de Salamanca. Antigüedad Tardía y Alta Edad Media». En CABALLERO ZOREDA, Luis, MATEOS CRUZ, Pedro y CORDERO RUIZ, Tomás (eds.), *Visigodos y omeyas. El territorio*. Mérida: CSIC, 123-145.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1978). *La formación del feudalismo en la península ibérica*. Barcelona: Crítica.
- BLANCO GONZÁLEZ, Antonio, LÓPEZ SÁEZ, José Antonio, ALBA, Francisca, ABEL, Daniel y PÉREZ, Sebastián (2015). «Medieval landscapes in the Spanish Central System (450-1350): a palaenvironmental and historical perspective». *Journal of Medieval Iberian Studies*, 7(1): 1-17.
- BOTELLA POMBO, Esperanza (1988). *La serna: ocupación, organización y explotación del espacio en la Edad Media (800-1250)*. Santander: Tantín.
- CABALLERO ZOREDA, Luis (2011). «Acerca del paisaje arquitectónico hispánico inmediato al año 711 (Entre Toledo y el territorio astur y vasco)». En: GARCÍA MORENO, Luis Agustín y VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (coords.), *711. Arqueología e historia entre dos mundos*. Zona Arqueológica, 15. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, I, 255-271.
- CARVAJAL CASTRO, Álvaro (2014). «Los castros de la Meseta del Duero y la construcción de la monarquía asturleonesa: el caso de Melgar en el siglo X». En: CUNHA, Ana, PINTO, Olímpia y MARTINS, Raquel (coords.), *Paisagens e poderes no Medievo ibérico. Actas do I Encontro Ibérico de Jovens Investigadores em Estudos Medievais. Arqueologia, História e património*. Braga: CITCEM, 11-29.
- CARVAJAL CASTRO, Álvaro (2017a). *Bajo la máscara del «regnum». La monarquía asturleonesa en León (854-1037)*. Madrid: CSIC.
- CARVAJAL CASTRO, Álvaro (2017b). «Local meetings and meeting places in early medieval León». *Early Medieval Europe*, 27(2): 186-207.
- CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José Carlos (eds.) (2014). *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula.
- CENTENO CEA, Inés (2006). «La ciudad entre los siglos IV y VII. El mundo tardoantiguo». En: ESTREMELA PORTELA, Soledad (ed.), *Arqueología urbana en Ávila. La intervención en los solares del Palacio de don Gaspar del Águila y Bracamonte (antiguo convento de los Padres Paúles)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 115-137.
- CRUZ SÁNCHEZ, Pedro Javier y MARTÍN RODRÍGUEZ, Eva M<sup>a</sup> (2012). «La ocupación medieval del yacimiento de La Aldea y sus niveles fundacionales (Baltanás, Palencia)». En: FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (eds.), *In durii regione romanitas. Estudios sobre la presencia romana en el valle del Duero en homenaje a Javier Cortes Álvarez de Miranda*. Palencia: Diputación de Palencia, 421-425.

- DAVID, Pierre (1947). *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*. Lisboa-París: Les Belles Lettres.
- DÍAZ, Pablo de la Cruz (1998). «El Parrochiale Suevum: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la Gallaecia tardoantigua». En: *Homenaje a José M<sup>a</sup> Blázquez*. Madrid: Ediciones Clásicas, VI, 35-47.
- DÍAZ DE LA TORRE, Jorge, BORES URETA, María, CABALLERO ARRIBAS, Jesús y CABRERA GONZÁLEZ, Blas (2009). «El despoblado de San Cristóbal o Las Henrenes (Cillán, Ávila): una aproximación al paso de la Edad Antigua a la Edad Media en tierras abulenses». En: MARTÍN VISO, Iñaki (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*. Madrid: Sílex, 159-180.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. (2006). *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- DOHIJO, Esteban (2007). «La necrópolis hispanovisigoda del área foral de Termes» *Pyrenae*, 28(1): 129-162.
- ESCALONA MONGE, Julio (2002). *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana. La formación del alfoz de Lara*. Oxford: Archaeopress.
- ESCALONA, Julio (2004). «Family memories. Inventing Alfonso I of Asturias». En: ALFONSO, Isabel, KENNEDY, Hugh y ESCALONA, Julio (eds.), *Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*. Leiden: Brill, 223-262.
- ESCALONA, Julio (2009). «The early Castilian peasantry: an archaeological turn?». *Journal of Medieval Iberian Studies*, 1(2): 119-145.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos (1977). *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos (1984). «El alfoz castellano en los siglos IX a XII». En: *Estudios dedicados al profesor D. Ángel Ferrari Núñez. En la España Medieval IV*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, II, 305-341.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1985). «Del Cantábrico al Duero». En: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel et al., *Organización social del espacio en la España medieval, La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Madrid: Ariel, 43-83.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1994). «Crecimiento económico y síntomas de transformación en las estructuras de la sociedad y del hábitat en el reino de Alfonso III de Asturias». En: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (ed.), *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 27-53.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1995). «Las formas de organización social del espacio del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal». En: *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 11-44.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (ed.) (1999). *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. Santander: Universidad de Cantabria.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel, GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín y MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito (1963). *Memoria de las excavaciones efectuadas en El Castellar, término municipal de Villajimena (Palencia). Campaña de 1963. Excavaciones arqueológicas en España*, 22. Madrid: Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (eds.) (1985). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1995). *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1996). «El Páramo leonés entre la Antigüedad y la Alta Edad Media». *Studia Historica. Historia Medieval*, 14: 47-96.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2006). «Las fuentes arqueológicas informadoras del espacio urbano medieval: la ciudad de León como ejemplo». En: ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. (eds.), *El espacio urbano en la Europa medieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 77-145.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2013). «Poblamiento de los siglos VII-VIII y conquista musulmana del antiguo Conventus Asturum». En: BALLESTÍN, Xavier y PASTOR, Ernesto (eds.), *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en al-Andalus (ss. VII-IX)*, Oxford, Archaeopress, 102-121.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2014a). «Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos VII-IX). El poder del pasado en el origen del reino de Asturias». En *De Mahoma a Carlomagno: los primeros tiempos (siglos VII-IX)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 377-433.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2014b). «La temprana Edad Media en tierras de León (siglos V-VIII)». En GARCÍA LOBO, Vicente (coord.), *ArqueoLeón II. Historia de León a través de su arqueología*. León: Museo de León, 157-176.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y BENÉITEZ GONZÁLEZ, Carmen (1996). «Los tiempos oscuros: la transición a la Edad Media en tierras leonesas». En GRAU, Luis A. (coord.), *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*. León: Junta de Castilla y León, 107-122.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando (2009). «La cerámica altomedieval en León: producciones locales y andalusíes de Puerta Obispo». En: *VIII congreso internacional de cerámica medieval en el Mediterráneo*. Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval, I, 443-462.
- HERNÁNDEZ BELOQUI, Begoña, BURJACHS, Francesc e IRIARTE CHIAPUSSO, M<sup>a</sup> José (2013). «Antropización en el paisaje vegetal de época visigoda en el centro peninsular a través del registro paleopalinológico». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 345-356.
- IBN HAYYAN (2001). *Crónica de los emires Alhakam I y Abderrahman II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]* (MAKKI, Mahmud Ali y CORRIENTE, Federico, eds.). Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (1999). «La evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos». En: VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando (coord.), *El urbanismo de los estados cristianos peninsulares. Codex Aquilarensis*, 15. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 91-118.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia y NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (2006). «Cerámicas pintadas andalusíes en la ciudad de Zamora». En: *Al-Ándalus, espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueología medievais*. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 244-255.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia, VILLANUEVA MARTÍN, Luis Alberto y MARTÍN CARBAJO, Miguel Ángel (2013). «Novedades arqueológicas en el castillo de Zamora: la fortaleza desconocida». En: FERNANDES, Isabel Cristina (coord.),

- Fortificações e territorio na península ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*. Lisboa: Colibri, 1, 369-378.
- LUCAS ÁLVAREZ, Manuel (1997). *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- MARTÍN CARBAJO, Miguel Ángel, SANDOVAL RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup>, MARCOS CONTRERAS, Gregorio José, SANZ GARCÍA, Francisco Javier y MISIEGO TEJEDA, Jesús Carlos (2011). «El Campo de la Verdad y San Francisco Sabuloso: dos yacimientos inéditos en la construcción del puente nuevo de Zamora». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 28: 11-38
- MARTÍN CARBAJO, Miguel Ángel, SANZ GARCÍA, Francisco Javier, MISIEGO TEJEDA, Jesús Carlos, VILLANUEVA MARTÍN, Luis Alberto y SANDOVAL RODRÍGUEZ, Ana M<sup>a</sup> (2005). «El Judío, un nuevo yacimiento tardorromano en el término municipal de Zamora». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 22: 13-33.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2000). *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península ibérica (siglos VI-XIII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2006). «Central places and the territorial organization of communities: the occupation of hilltop sites in early medieval Northern Castile». En: DAVIES, Wendy, HALSALL, Guy y REYNOLDS, Andrew (eds.), *People and space in the Middle Ages*, 300-1300. Turnhout: Brepols, 166-185.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2007). «La sociedad rural en el suroeste de la Meseta del Duero (siglos VI-VII)». En DEL SER QUIJANO, Gregorio y MARTÍN VISO, Iñaki (eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 171-188.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2008). «Tremisses y potentes en el Nordeste de Lusitania (siglos VI-VII)». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38(1): 175-200.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2014). «Castella y elites en el suroeste de la Meseta del Duero postromana». En CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José Carlos (eds.), *Las fortificaciones en la tardeoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula, 247-274.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2015a). «Huellas del poder: pizarras y poblados campesinos en el centro de la península ibérica (siglos V-VII)». *Medievalismo*, 25: 285-314.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2015b). «La moneda y la articulación política del *regnum gothorum*». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (dirs.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 101-124.
- MARTÍN VISO, Iñaki, RUBIO DÍEZ, Rubén, LÓPEZ SÁEZ, José Antonio, RUIZ ALONSO, Mónica y PÉREZ DIAZ, Sebastián (2017). «La formación de un nuevo paisaje en el centro de la península ibérica en el periodo posromano: el yacimiento de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca)». *Archivo Español de Arqueología*, 90: 7-28.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (2005). *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*. Madrid: Marcial Pons.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (1985). *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José M<sup>a</sup> (1976). *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- MÍNGUEZ, José M<sup>a</sup> (1994). *Las sociedades feudales, 1. Antecedentes, formación y*



- expansión (siglos VI al XIII). Madrid: Nerea.
- MÍNGUEZ, José M<sup>a</sup> (1995). «Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero». En: *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 45-79.
- MÍNGUEZ, José M<sup>a</sup> (2004). «En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales. Reflexiones y nuevas propuestas». *Studia Historica. Historia Medieval*, 22: 169-188.
- MÍNGUEZ, José M<sup>a</sup> (2009). «Poderes locales en el espacio central leonés durante el periodo astur». En: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds.), *Poder y simbología en Europa, siglos VIII-X*. Gijón: Trea, 199-214.
- MISIEGO TEJEDA, Jesús Carlos, REDONDO MARTÍNEZ, Roberto, VILLANUEVA MARTÍN, Luis Alberto, MARCOS CONTRERAS, Gregorio José, MARTÍN CARBAJO, Miguel Ángel y SANZ GARCÍA, Francisco Javier (2000). «Poblamiento hispanovisigodo en Zamora. Un fondo de cabaña en Los Billares». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 17: 37-46.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (1997-98). «La Huesa, Cañizal (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el "desierto" del Duero?». *Numantia*, 8: 137-194.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (2006). «Poblamientos de encrucijada: las tierras zamoranas entre el mundo visigodo y la Edad Media». En 2<sup>o</sup> Congreso de Historia de Zamora. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, I, 169-198.
- PALOL, Pedro de (1994). *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*. Burgos: Diputación de Burgos.
- PALOMINO LÁZARO, Ángel, NEGREDO GARCÍA, María J. y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (2012). «La fortaleza de Tedeja en Trespaderne y el castillo de Poza de la Sal (Burgos). Variables arqueológicas para el análisis de la articulación del poder local en el tránsito de la tardoantigüedad a la Alta Edad Media en la Castilla del Ebro». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (eds.), *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco 263-290.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto (1996). *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- PLIEGO VÁZQUEZ, Ruth (2009). *La moneda visigoda*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PRESAS VÍAS, Manuel M., DOMÍNGUEZ ALONSO, Rosa M. y MORENO LETE, Eduardo (1994). «Excavaciones arqueológicas de urgencia en el Pago de la Huesa (Cañizal)». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 11: 43-57.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.) (2013a). *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013b). «Defensive sites of the Early Middle Ages in North-West Spain». En: BAKER, James, BROOKES, Stuart y REYNOLDS, Andrew (eds), *Landscapes of defence in early medieval Europe*. Turnhout: Brepols, 301-339.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.) (2016). *Social complexity in early medieval rural communities. The North-Western Iberian archaeological record*. Oxford: Archaeopress.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (eds.) (2012). *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la*

- Península Ibérica. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (1994). *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los Montes de Torozos (siglos X-XIV)*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- RUBIO DÍEZ, Rubén (2015). *Arqueología, paisaje y territorio post-romano. Las tumbas excavadas en roca en el Occidente del Campo de Ciudad Rodrigo (Salamanca)*. Ciudad Rodrigo: Centro de Estudios Mirobrigenses.
- SACK, Robert D. (1986). *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SÁEZ, Emilio (1987). *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*. Vol. I (775-952). León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1966). *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires: Instituto de Historia de España.
- SÁNCHEZ-MONGE LLUSA, Macarena y VIÑÉ ESCARTÍN, Ana Isabel (1989). «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Ildefonso (Zamora)». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 6: 133-144.
- SASTRE BLANCO, José Carlos (2017). *El poblado de El Castellón (Santa Eulalia de Tábara, Zamora): contribuciones al estudio de la Antigüedad Tardía en el valle del Esla*. Granada: Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras. Tesis doctoral. Inédita.
- SEVILLANO FUERTES, M<sup>a</sup> Ángeles y VIDAL ENCINAS, Julio M. (2001). «Arqueología en el entorno de la catedral de Astorga: la primitiva iglesia de Santa Marta como testimonio de la configuración de un área sacra». En: *La catedral de Astorga*. Astorga: Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías, 25-47.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás (2009). *Documentos de la Catedral de Ávila (1301-1355)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- STRATO (2013a). «La Mata del Palomar». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 134-155.
- STRATO (2013b). «La Cárcava de la Peladera». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 101-116.
- STRATO (2013c). «Canto Blanco». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 67-85.
- TENTE, Catarina y MARTÍN VISO, Iñaki (2012). «O Castro do Tintinholo (Guarda, Portugal). Interpretação dos dados arqueológicos como fortificação do período visigodo». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (eds.), *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 57-75.
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2017). *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Edad Media*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos y VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2017). «Castro Ventosa y La Cabeza de Navasangil: una revisión de sus secuencias de ocupación y el fenómeno de los asentamientos fortificados altomedievales». *Nailos. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 4: 126-161.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1962). *Cartulario de San Juan de la Peña*. Valencia, Anubar.



VEIKOU, Myrto (2009). «Rural towns and in-between or third spaces. Settlement patterns in Byzantine Epirus (7<sup>th</sup>-11<sup>th</sup> centuries) from an interdisciplinary approach». *Archeologia Medievale*, XXXVI: 43-54.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2015). *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo quinto d.C.* Bilbao: Universidad del País Vasco.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso y QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013). «Un ensayo de interpretación del registro arqueológico». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 357-399.

ZABALZA DUQUE, Manuel (1998). *Colección diplomática de los condes de Castilla*. Salamanca: Junta de Castilla y León.





# 02

## Nuevos apuntes sobre técnicas constructivas altomedievales en Galicia

New research on early medieval construction techniques in Galicia

José Carlos Sánchez-Pardo

### Resumen

En este trabajo se presentan algunos avances e hipótesis de trabajo sobre la arquitectura eclesiástica de la Alta Edad Media en Galicia derivados del proyecto EMCHAHE. En una primera parte se describen cuatro casos inéditos o muy poco conocidos de iglesias que parecen preservar *in situ* fases constructivas de época altomedieval: Nosa Señora do Rosario de Loio, San Benito do Pazo, San Brais de Vilaza y San Sadurniño de Goiáns. En cambio, en la segunda parte del trabajo abordaremos un ejemplo de lo contrario: los restos de la iglesia de Adro Vello, excavada hace décadas y que ha sido considerada tradicionalmente como «visigótica». La observación de sus técnicas constructivas y los resultados de varias dataciones radiocarbónicas nos llevan a plantear una fecha bajomedieval para la misma.

**Palabras clave:** iglesias; Alta Edad Media; Galicia; técnicas constructivas; datación absoluta

### Abstract

This paper presents some novelties and working hypotheses about the ecclesiastical architecture of the early middle ages in Galicia resulting from the EMCHAHE project. In the first part, four unpublished or little-known cases of churches that seem to preserve standing early medieval constructive phases are described: Nosa Señora de Rosario de Loio, San Benito do Pazo, San Brais de Vilaza and San Sadurniño de Goiáns. Conversely, in the second part of the work we will approach an example of the opposite: the remains of the church of Adro Vello, excavated decades ago and traditionally considered as a “visigothic” structure. The observation of its constructive techniques and the results of several radiocarbon dating lead us to propose a late medieval date for it.

**Keywords:** churches; Early Middle Ages; Galicia; constructive techniques; absolute dating

José Carlos Sánchez-Pardo: Universidade de Santiago de Compostela | josecarlos.sanchez@usc.es

## 1. Introducción

En los últimos años venimos desarrollando un proyecto de estudio de la arquitectura eclesiástica altomedieval en Galicia (proyecto EMCHAHE)<sup>1</sup>, que nos ha permitido analizar en detalle una serie de iglesias que conservan en alzado fases prerrománicas (Sánchez-Pardo y Blanco-Rotea 2014). Concretamente hemos procedido a realizar prospección, análisis estratigráfico (*lettura veloce* de paramentos) y/o datación absoluta mediante luminiscencia ópticamente estimulada y radiocarbono de diversas iglesias o restos de iglesias gallegas. Buena parte de los resultados de estos análisis han sido ya publicados (Blanco-Rotea *et al.* 2015; Sánchez-Pardo *et al.* 2017a, b; Sánchez-Pardo 2018a, b) y el resto saldrán a la luz en breve.

Sin embargo, junto a estos estudios en los que la estratigrafía y/o las dataciones absolutas nos permiten constatar la existencia de fases altomedievales, hemos detectado en el transcurso de las prospecciones, algunas iglesias con paramentos que, por su aparejo y técnica constructiva, parecen encuadrarse igualmente en este período prerrománico, pero que debido a las limitaciones de tiempo y medios, no han podido ser analizadas por estratigrafía ni datación absoluta. No obstante, sí podemos comparar sus técnicas constructivas con otras bien datadas y estudiadas dentro del proyecto, por lo cual planteamos su encuadre en este tipo de construcciones altomedievales. De igual modo, también hemos podido constatar lo contrario: algunos ejemplos de iglesias tradicionalmente consideradas como altomedievales, parecen no serlo realmente, como sucede con San Martiño de Mondoñedo (Sánchez Pardo *et al.* en prensa) o el caso de la iglesia de Adro Vello que aquí explicaremos.

Según todo esto, en este trabajo presentaremos brevemente algunas notas y novedades sobre las técnicas constructivas de iglesias altomedievales gallegas derivadas de este proyecto de investigación. En primer lugar presentaremos cuatro casos de edificios gallegos poco conocidos que, en base a sus técnicas constructivas, parecen preservar parte de sus paramentos altomedievales. Obviamente se trata tan solo de hipótesis de trabajo hasta que un estudio estratigráfico y/o una datación absoluta lo confirme o refute. En todo caso nos parece importante sacar estos ejemplos a la luz ya que se trata de edificios que apenas (o nunca) han recibido atención por parte de los especialistas en arquitectura altomedieval. Y en segundo lugar, abordaremos el caso contrario: los restos de una iglesia excavada en los años 80 del siglo XX en el yacimiento de Adro Vello (O Grove), bien conocida en el panorama de la investigación arqueológica y que ha sido interpretada tradicionalmente como «visigótica» o altomedieval. Como veremos, tanto su técnica constructiva como una serie de dataciones radiocar-

<sup>1</sup> Se trata del proyecto «EMCHAHE: Early Medieval Churches: History, Archaeology and Heritage» financiado por una ayuda Marie Curie CIG de la Unión Europea (PGIG12-GA-2012-334068). Igualmente este trabajo se enmarca en el proyecto «TERPOMED: Territorio y poder monástico en la Alta Edad Media», financiado por un proyecto de excelencia de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia (PG-065, convocatoria Consolidación e Estructuración 2016).

bónicas que hemos realizado, parecen desmentir esta interpretación, llevando su cronología a fechas más tardías.

## 2. Nuevas evidencias de técnicas constructivas altomedievales en Galicia

### 2.1. Capilla de Nosa Señora do Rosario (Paradela, Lugo)

Este pequeño templo se ubica en el lugar de Loio, en la parroquia de San Salvador de Cortes (municipio de Paradela, Lugo), a orillas del río Loio y cerca ya de su unión con el río Miño. Gracias a la documentación del Tumbo de Celanova sabemos que en este lugar existió un monasterio dúplice fundado hacia finales del siglo IX por el abad Quintila en unos terrenos ocupados en presura por él mismo y en los que quizá ya existía algún tipo de asentamiento religioso previo. No obstante, a finales del año 927 la vida religiosa en este lugar se había degradado de tal manera que se celebró una asamblea de importantes magnates, obispos y abades, presidida por los reyes Sancho Ordóñez de Galicia y Alfonso IV de León, para tratar su restauración. Todos los reunidos delegaron la tutorización del monasterio en el conde Gutier Menéndez, debido a que ya su madre, la condesa doña Ermesinda, había recibido el lugar santo como donación en carta redactada por el propio Quintila. Gutier decidió nombrar como abad del renovado monasterio a Busiano, que hasta aquel momento había sido monje en Santo Estevo de Ribas de Sil bajo la autoridad del abad Franquila, y junto a su esposa, doña Ilduara Ériz, le otorgó diversos bienes, incluyendo diversas villas por toda Galicia (Sáez y Sáez 1996:doc. 29; Freire 1998:860-862; Pallares 2004:124-125).

La actual capilla de Nosa Señora do Rosario no es lo único que queda del antiguo monasterio ya que, a unos 700 m al oeste están las ruinas abandonadas del monasterio de Santa María junto a las cuales se encontraron también diversos sepulcros excavados en la roca. Aunque la capilla nunca ha sido objeto de análisis estratigráfico, el estudio realizado por Manuel Núñez concluye que, pese a importantes reformas en época románica y moderna, sus dimensiones y configuración, en nave única (4,47 x 12 m) y ábside rectangular (4,47 x 2,5 m) encajan con las plantas de otras obras del siglo X como Pazó o Vilanova. Además este autor considera que la fachada principal aún podría conservar algunos paramentos de la primitiva iglesia prerrománica (Núñez 1978:224-225). A falta de un estudio en profundidad, la inspección visual de las técnicas constructivas de esta fachada nos hace pensar que buena parte de la misma (Figura 1), incluyendo la puerta, efectivamente encaja con un tipo de fábrica altomedieval, con hiladas que se desdoblan, combinando sillares de distinto tamaño (todos ya realizados a escuadra), al menos dos de ellos acodados y otros que presentan marcas de estar reutilizados, de forma muy similar a la que hemos analizado en San Martiño de Pazó (Sánchez Pardo et al. 2017b). En las cornisas exteriores del



Figura 1. Fachada de la capilla de Nosa Señora do Rosario de Loio. Fotografía de María Jesús de la Torre.

ábside se conservan (posiblemente reutilizados) dos modillones de cuatro rollos sin decoración en sus laterales y con incisiones paralelas en sus frentes, que se han datado en la primera mitad del siglo X (Núñez Rodríguez 1978:222-227; Yzquierdo 1993:116-117).

## 2.2. Capilla de San Benito do Pazo (Baños de Molgas, Ourense)

Se trata de una pequeña capilla en el centro de la aldea de O Pazo, en la parroquia de Santa María de Ponteambía (Baños de Molgas, Ourense), a 1200 m en línea recta de la iglesia prerrománica de Santa Eufemia de Ambía. No tenemos constancia de ninguna mención documental en época medieval a la misma ni tampoco existe ningún estudio previo sobre esta capilla, a excepción de la ficha realizada en la web colaborativa [Patrimoniogalego.org](http://Patrimoniogalego.org)<sup>2</sup>. En la actualidad se trata de un edificio de planta rectangular de unos 6 x 10 m de dimensiones, con nave única y ábside rectangular más estrecho y cubierta de madera a dos aguas. Presenta en su frontal una pequeña espadaña decorada con pináculos. En el interior, pintado de blanco, un arco decorado con dos molduras de granito divide la nave del presbiterio. Aunque actualmente está dedicada a San Benito Abad, la tradición popular dice que anteriormente su titular era San Andrés.

Al inspeccionar esta capilla durante las prospecciones del proyecto EMCHAHE, nos llamó la atención la gran similitud entre el aparejo de su fachada y el de la cercana iglesia de Santa Eufemia de Ambía (Sánchez Pardo et al. 2017b). Al igual que en Ambía, esta fachada presenta sillares alargados tallados a regla, con codos y dobles codos y diversidad de tamaños (Figura 2). A falta de un estudio stratigráfico en detalle, esta fase constructiva parece continuar en buena parte del lateral norte, mientras que el resto de los muros muestran una

<sup>2</sup> <http://patrimoniogalego.net/index.php/16604/2012/04/san-benito-do-pazo/>  
Consultada el día 22 de Junio de 2018





Figura 2. Fachada de la capilla de San Benito do Pazo. Fotografía del autor.

técnica muy diferente, con un corte que se puede apreciar en el esquinual suroeste. Por ello, y teniendo en cuenta que hemos podido estudiar y datar la fase altomedieval de Santa Eufemia de Ambía entre los siglos VIII y X, planteamos como hipótesis que la fachada y muro norte de esta capilla podrían corresponder también a una construcción prerrománica, realizada probablemente por el mismo taller que Santa Eufemia de Ambía (si bien parece existir una clara diferencia en tamaño entre ambas). El resto del edificio habría sido reconstruido en época moderna, reutilizando algunas de las piezas de la iglesia primitiva.

### 2.3. San Sadurniño de Goiáns (Porto do Son, A Coruña)

La iglesia parroquial de San Sadurniño de Goiáns se sitúa en un extremo del núcleo de Portosín, en el municipio costero de Porto do Son (provincia de A Coruña). Esta iglesia aparece ya mencionada en el año 868 en el llamado «documento de Tructino» (López Alsina 1988:160-161). Su inclusión en este texto nos indica que, además de existir ya en esos momentos, se trataba una iglesia propia de la sede episcopal de Iria Flavia. En esta iglesia (muy reformada entre los siglos XVIII y XIX) se descubrió en 1992 una tapa de sarcófago de mármol



Figura 3. Detalle del esquinual noreste de San Sadurniño de Goiáns. Fotografía del autor.

blanco con bajorrelieve. Su decoración se organiza en tres partes, con motivos esculpidos simbólicos: dos cráteras y un templo, además de motivos naturales y otras decoraciones. En medio fue realizada una inscripción, que aunque no se puede leer completa parece hablar de la edificación y consagración de una primitiva basílica cristiana: "... AEDIFICAVIT ET SACRAVIT... BASILICA XPO...". Los estudios realizados indican que se trata de una pieza producida en el norte de Italia en la primera mitad del siglo V, que habría sido traída por vía marítima y sobre la cual se habría realizado, en época altomedieval, la inscripción como parte de la decoración de una iglesia (Vidal Álvarez 2004; González Millán 1997).

Centrándonos en su arquitectura, ya Ramón Yzquierdo señaló hace años que la iglesia actual aun presenta la composición y parte de los paramentos de un templo en estilo «asturiano compostelano», compuesto de tres naves con techumbre de madera, de unos 13 m de largo y cabecera única con capilla rectangular; siguiendo posiblemente el modelo de la basílica compostelana de Sisnando y Alfonso III, y fechable posiblemente a inicios del X (Yzquierdo 1993:86-88). A falta de un estudio estratigráfico que lo confirme, coincidimos con este autor en la factura claramente altomedieval de los paramentos del esquinual oriental de la nave norte (tanto al interior como al exterior), realizada con sillares de granito de muy diferentes tamaños pero bien ensamblados, coronados por una moldura (Figura 3). Se trata de sillares tallados a regla, con

frecuentes engatillados e hiladas que pese a buscar regularidad, no mantienen una perfecta horizontalidad. En su mayor parte parecen haber sido tallados *ex profeso* para la obra.

#### 2.4. Antigua capilla de San Brais de Vilaza (Monterrei, Ourense)

Los restos de la antigua capilla de San Brais (actualmente reconvertida en almacén de una propiedad privada) se sitúan en el extremo sureste de la aldea de Vilaza, en la parroquia de San Salvador de Vilaza, ayuntamiento de Monterrei (provincia de Ourense). Fue el investigador y experto en patrimonio de la comarca de Verín, Bruno Rúa, quien ha estudiado y dado a conocer esta capilla en la web [Patrimoniogalego.org](http://Patrimoniogalego.org)<sup>3</sup> y quien amablemente nos ha facilitado información y fotografías sobre la misma. No conocemos documentación relativa a sus orígenes, aunque existe la tradición de que se trata del primer templo parroquial del lugar, asentado en la parte más antigua de la aldea, en la que hay numerosos restos de época romana. En todo caso, sí existen referencias escritas a la cercana Capela da Cruz, situada en el centro de la aldea de Vilaza, que aparece mencionada ya en un documento del Tumbo de Celanova del año 985 como monasterio *Sancte Crucis in villa Villaza, territorio Baronceli* (Freire 1998: 958; Sáez y Sáez 2000:doc. 196). Se trataba de un monasterio dúplice, pues se refiere en varias ocasiones la presencia de *seruos et ancillas Dei/Christi*, por lo que no es descartable que la Capela da Cruz fuese la iglesia de una de las dos comunidades, sienta la otra o bien la actual iglesia parroquial de San Salvador de Vilaza o bien esta capilla de San Brais que ahora nos ocupa.

En la actualidad la capilla de San Brais es un sencillo edificio de planta rectangular, de unos 10 x 6 m de largo, con cubierta a dos aguas y entrada en arco de medio punto en su fachada oeste. Para nuestro trabajo, interesa destacar que el muro sur está realizado en su mitad inferior por 7 hiladas de sillares ortogonales de granito reutilizados de factura típicamente romana (tanto por sus dimensiones como por las marcas de *forceps* que presentan varios de ellos) (Figura 4). Estos sillares han sido adaptados a su posición actual por medio de frecuentes codos y engatillados formando hiladas relativamente irregulares. La técnica constructiva de esta mitad inferior del muro sur se caracteriza además por el empleo de tizones y la presencia de algunos sillares tallados en forma de «T», habituales en la arquitectura prerrománica asturiana. Por encima de este muro de sillería reutilizada se aprecian cuatro hiladas de sillarejo, formadas por bloques de granito de menores dimensiones, cuadrados y rectangulares, así como la reutilización de seis tambores de columnas (posiblemente también romanas, dada la abundancia de restos romanos en esta zona) en la hilada superior. Uno de estos tambores parece corresponder a un miliario con restos de un epígrafe. Por encima de este aparejo de sillarejo, se levanta un tramo realizado en ladrillo contemporá-

3 <http://patrimoniogalego.net/index.php/67727/2015/02/capela-de-san-brais-de-vilaza/> Consultada el día 25 de Junio de 2018



Figura 4. Muro sur de la capilla de San Brais de Vilaza. Fotografía de David Espinosa.

neo para asentar una cubierta de uralita. Los dos aparejos previamente descritos (sillería antigua reutilizada y sillarejo con algunas piezas reutilizadas) parecen corresponder a técnicas constructivas típicamente altomedievales, que por los paralelos que vamos teniendo en otros edificios gallegos, podría encuadrarse entre los siglos IX y X. Además hay que señalar, siguiendo de nuevo a Bruno Rúa, que hay referencias a la aparición en el entorno inmediato de la capilla de San Brais (en el Canellón do Campo) de tres sepulturas hechas con lajas de pizarra, cuya tipología parece remitir a época altomedieval.

### **3. Sobre los restos de la supuesta iglesia visigótica de Adro Vello (O Grove)**

El lugar de Adro Vello (San Vicente de O Grove, municipio de O Grove, Pontevedra) se encuentra en una playa de la punta norte de la península de O Grove. Como indica su propio nombre, corresponde al emplazamiento de la antigua iglesia parroquial de San Vicente de O Grove, que fue trasladada en el siglo XVIII a su actual ubicación una decena de metros más al interior. Esta iglesia aparece ya mencionada en un documento del año 899 como parte de las

posesiones del episcopado de Iria que el rey Alfonso III confirmaba: *et ecclesiam Sancti Uincentii in insula Ocobre cum dextris suis* (Lucas Álvarez 1998:doc. 18).

El yacimiento fue excavado en distintas campañas durante los años 70 y 80 del siglo XX, aunque no existe demasiada información sobre las mismas. Según el director de dichas excavaciones, José Carro Otero, el yacimiento presentaría cuatro fases: una villa y factoría romana de salazón de los siglos I-IV, una densa necrópolis de larga duración desde algún momento entre los siglos V-VII al XVIII, una iglesia que tendría origen en el siglo VII y que sería desmantelada en el XVIII, y una torre y fortificación de los siglos XII-XIII (García Martínez, Vázquez Varela 1968; Carro Otero 1971, 1987). Mientras que la factoría de salazón y algunas tumbas han sido excavadas de nuevo recientemente por Adolfo Fernández Fernández y Olalla López Costas, las estructuras de la iglesia no han vuelto a ser revisadas, permaneciendo la idea de que se trata de los restos de una iglesia visigótica del siglo VII, tal y cómo se indica en la cartelería existente en el yacimiento.

Dentro del trabajo realizado en el proyecto EMCHAHE revisamos en diversas ocasiones las estructuras correspondientes a esta supuesta iglesia del siglo VII. Se trata de un edificio rectangular de unos 15 m de largo por 6 m de ancho, formado por una sola nave y cabecera cuadrada. Pese a que solo se conservan unas pocas hiladas en altura, el tipo de aparejo de los muros no parecía corresponder a las técnicas altomedievales que hemos constatado en otros casos en Galicia. Por ello decidimos datar mediante radiocarbono 4 muestras de morteros de tierra de distintas partes de la iglesia para así comprobar su cronología (Tabla 1 y Figura 5).

Antes de comentar los resultados obtenidos, debemos recordar los problemas que presenta la datación de sedimento orgánico por radiocarbono, y especialmente dentro de morteros de tierra, por lo que debemos tomar los resultados con cierta precaución. No obstante, como veremos, tres de las cuatro dataciones ofrecen resultados coherentes entre sí que parecen reforzar su fiabilidad.

Muestra	Edad 14C BP	Material	$\delta^{13}C$ (‰)	Código lab.	Edad cal. d. C.
MUADRO160712U07	910 +/- 30	Materia orgánica	-24.5	Beta-436841	1030-1210
MUADRO160712U08	550 +/- 30	Materia orgánica	-24.4	Beta-412615	1315-1355 1390-1430
MUADRO160712U09a	5120 +/- 30	Materia orgánica	-25	Beta-422616	3975-3930 a. C. 3875-3805 a. C.
MUADRO160712U09b	103.0 +/- 0.3 pMC	Restos de plantas	-25.9	Beta-412618	Post 1950
MUADRO160712U11	920 +/- 30	Materia orgánica	-25.8	Beta-412617	1025-1190

Tabla 1. Muestras y resultados de las dataciones realizadas en los restos de la iglesia de Adro Vello.

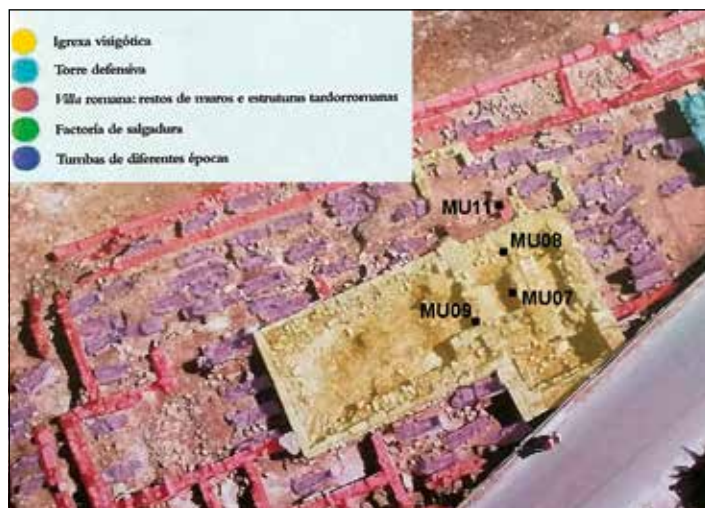


Figura 5: Planta del yacimiento de Adro Vello con la ubicación de las muestras datadas. Imagen adaptada a partir de la cartelería del yacimiento.

La muestra MUADRO160712U07 corresponde al nivel de preparación del *opus signinum* del suelo del posible altar, situado en la zona este de la iglesia y ofreció como resultado el intervalo calibrado a 2 sigmas entre 1030 y 1210 d. C. La muestra MUADRO160712U11 procede del mortero de tierra de un muro estratigráficamente anterior a la primera iglesia, ya que sobresale con dirección S-N bajo el muro N del ábside. Se trata de un mortero arcilloso tomado en el interior del muro, en su extremo norte, en una zona de rotura del mismo. El resultado calibrado a dos sigmas indica el intervalo 1025-1190 d. C. Por su parte, la muestra MUADRO160712U08 es un mortero de tierra muy disgregado, arcilloso, de color marrón claro, tomado en las juntas de la cara interna del muro norte del ábside, el cual parece ser uno de los más antiguos conservados en la iglesia. La datación de esta muestra dio un resultado, calibrado a dos sigmas, de 1315-1355 y 1390-1430 d. C.

También se tomó la muestra MUADRO160712U09, correspondiente a un fragmento de mortero de tierra del muro que enmarca el acceso al presbiterio, al sur del vano de la puerta. El mortero es de color marrón claro, arcilloso y se encontraba muy disgregado (debe tenerse en cuenta que ha estado bastante años al intemperie desde que se excavó el yacimiento) por lo que parecía posible que la datación no diese resultados adecuados para interpretar la cronología de la estructura muestreada. En este caso se optó por datar tanto la fracción de materia orgánica, que ofreció un resultado calibrado de 3975-3930 a. C. y 3875-3805 a. C., como los restos de plantas detectados en dicho mortero, que dieron una edad contemporánea muy reciente (103.0 +/- 0.3 pMC). Se trata en ambos casos de edades que a todas luces no corresponden con las estructuras que se

pretende datar y que se explicarían por la incorporación de materia orgánica tanto anterior como posterior al mortero de tierra.

Por tanto, dejando al margen la muestra MUADRO160712U09, las tres dataciones de las MU07, 08 y 11 parecen apuntar a una fecha muy posterior al siglo VII para la estructura excavada y actualmente visible de la iglesia. Concretamente la MU08 parece datar el muro de la cabecera de la iglesia en torno al siglo XIV o inicios del XV y con ella, aparentemente (dado que no se observa ningún corte ni cambio en la técnica constructiva) el resto de los muros externos de la iglesia. Efectivamente el tipo de sillería de grandes bloques de granito bien escuadrados y biselados encaja mejor con una cronología bajomedieval que tardoantigua. Por su parte, las muestras MU07 y 09 coinciden en el mismo período, entre los siglos XI y XII. Esto parece indicar que los restos del pavimento realizado con *opus signinum* y ladrillos situado en la zona del altar, son anteriores a los actuales muros de la iglesia, y a su vez serían coetáneos al muro cortado por la iglesia. Por tanto, y siempre hablando de manera hipotética hasta que nuevos estudios lo confirmen, parece que este último muro no sería romano, como se indica en la cartelería del yacimiento sino de época románica, al igual que el pavimento del altar de la iglesia.

Como decíamos al inicio, no es nuestra intención aquí realizar una revisión exhaustiva de la estratigrafía de este yacimiento (algo que es necesario para poder avanzar en su mejor comprensión) sino simplemente presentar una serie de reflexiones a la luz de la observación de los muros de la iglesia y de las dataciones obtenidas. En base a los resultados obtenidos, y con todas las reservas necesarias dado el carácter preliminar de los mismos, consideramos probable que la planta de la iglesia excavada en Adro Vello no sea «visigótica» sino muy posterior. Esto no invalidaría, por supuesto, la existencia de una iglesia anterior (probada además por la documentación de finales del siglo IX como ya vimos), pero no parecen existir restos de la misma actualmente. Esto nos debe hacer pensar en la importancia de revisar yacimientos complejos como Adro Vello que fueron excavados hace décadas con una metodología preestratigráfica, para comprender adecuadamente la expansión de las iglesias en el período altomedieval.

#### 4. Conclusiones

Aunque en los últimos años se ha incrementado mucho el conocimiento sobre las técnicas constructivas altomedievales en el norte de la Península Ibérica (Caballero y Utrero 2005, 2013; Sánchez Zufiaurre 2007; Utrero 2016, 2017), Galicia constituía una de las zonas menos exploradas al margen de algunos pocos edificios emblemáticos. Las prospecciones realizadas en el seno del proyecto EMCHAHE están sacando a la luz diversos edificios inéditos o poco conocidos en este territorio que preservan *in situ* fases prerrománicas. En este tra-



bajo hemos presentado cuatro de estos casos: Loio, Goiáns, Pazo (Ponteambía) y Vilaza, que en base a la comparación con otros edificios analizados y datados en detalle en el proyecto, creemos que tienen su origen entre los siglos IX y X. Pero también hemos presentado los resultados de la datación de los restos de la supuesta iglesia visigótica de Adro Vello, que nos recuerdan la importancia de revisar una serie de emblemáticos pero complejos yacimientos excavados hace décadas antes de incorporarlos automáticamente a nuestro registro de iglesias altomedievales.

## Agradecimientos

Este trabajo no habría podido realizarse sin la valiosa ayuda y colaboración de Rebeca Blanco-Rotea (identificación de paramentos y toma de muestras), Marcos Fernández Ferreiro (análisis documental), Bruno Rúa (información y fotos de San Brais de Vilaza) y María Jesús de la Torre (fotos de la capilla del Rosario de Loio). A todos ellos expresamos nuestro sincero agradecimiento. 🌹

## Bibliografía

- BLANCO-ROTEA, Rebeca; COSTA-GARCÍA, José Manuel y SÁNCHEZ-PARDO, José Carlos (2015). «Análisis de la evolución constructiva de las estructuras excavadas en el yacimiento de A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña) y propuestas interpretativas sobre sus “fases tardoantiguas”». *Estudos do Quaternario/Quaternary Studies*, 12: 69-93.
- CABALLERO ZOREDA, Luis y UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (2005). «Una aproximación a las técnicas constructivas de la Alta Edad Media en la Península Ibérica. Entre visigodos y omeyas». *Arqueología de la Arquitectura*, 4: 169-192.
- CABALLERO ZOREDA, Luis y UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (2013). «El ciclo constructivo de la Alta Edad Media Hispánica. Siglos VIII-X». *Archeologia dell'Architettura*, XVIII: 127-146.
- CARRO OTERO, José (1971). «Los esqueletos bajorromanos de San Vicente de O Grove». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXVI: 79: 129-153.
- CARRO OTERO, José (1987). «Moneda del rey D. Fernando II de Galicia-León y “ceca” compostelana, con el tema de la “Traslación” del cuerpo del Apostol Santiago (1157-1188)». *Compostellanum*, XXXII (3-4):575-594.
- FREIRE CAMANIEL, José (1998). *El monacato gallego en la Alta Edad Media*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel y VÁZQUEZ VARELA, José Manuel (1968). «La necrópolis de “Adro Vello” (San Vicente de O Grove)». *Compostellanum*, XIII (4): 563-571.
- GONZÁLEZ MILLÁN, Antonio Jesús (1997). «El sarcófago paleocristiano de Portosín». En: GARCÍA IGLESIAS, José Manuel (coord.), *Galicia románica e gótica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 32-37.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (1988). *La ciudad de Santiago en la Alta Edad Media*.



- Santiago de Compostela: Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
- LUCAS ÁLVAREZ, Manuel (1998). *Tumbo A de la catedral de Santiago*. Santiago de Compostela: Seminario de Estudos Galegos.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel (1978). *Arquitectura prerrománica*. Santiago de Compostela: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen (2004). *Ilduara, una aristócrata del siglo X*. Sada: Edicións do Castro.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio y SÁEZ, Carlos (1996-2006). *Colección diplomática del Monasterio de Celanova (842-1230)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SÁNCHEZ ZUFIAURRE, Leandro (2007). *Técnicas constructivas medievales. Nuevos documentos arqueológicos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- SÁNCHEZ-PARDO, José Carlos y BLANCO-ROTEA, Rebeca (2014). «Early Medieval Churches. History, Archeology and Heritage (2013-2017). Marie Curie EMCHAHE project». *The European Archaeologist*, 42: 83-85
- SÁNCHEZ-PARDO, José Carlos; BLANCO-ROTEA, Rebeca y SANJURJO-SÁNCHEZ, Jorge (2017a). «The church of Santa Comba de Bande and early medieval Iberian architecture: new chronological results». *Antiquity*, 91 (358): 1011-1026.
- SÁNCHEZ-PARDO, José Carlos; BLANCO-ROTEA, Rebeca y SANJURJO-SÁNCHEZ, Jorge (2017b). «Tres arquitecturas altomedievales orensanas: Santa Eufemia de Ambía, San Xés de Francelos y San Martiño de Pazó». *Arqueología de la Arquitectura*, 14.
- Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2017.017>
- SÁNCHEZ-PARDO, José Carlos; BLANCO-ROTEA, Rebeca; SANJURJO-SÁNCHEZ, Jorge y BARRIENTOS- RODRÍGUEZ, Victor (2018a). «Reusing stones in medieval churches: a multidisciplinary approach to San Martiño de Armental (NW Spain)». *Archaeological and Anthropological Sciences*. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12520-018-0655-1/> [Consultado el 24.05.2018]
- SÁNCHEZ-PARDO, José Carlos; BLANCO-ROTEA, Rebeca; SANJURJO-SÁNCHEZ, Jorge y GONZÁLEZ-GARCÍA, Antonio César (2018b). «Cronotipología y datación absoluta de iglesias altomedievales en Galicia. Primeros resultados del proyecto EMCHAHE». *Hortus Artium Medievalium*, 24, pp. 90-104.
- SÁNCHEZ-PARDO, José Carlos; CASTIÑEIRAS LÓPEZ, Javier y SANJURJO-SÁNCHEZ, Jorge (en prensa). «Arqueología y arquitectura de San Martiño de Mondoñedo (Foz, Lugo). Revisión crítica y nuevas aportaciones». *Quintana*.
- UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (2016). «Asturias después de Asturias. Unas conclusiones introductorias». En: UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (ed.), *Iglesias altomedievales en Asturias: arqueología y arquitectura*. Madrid: CSIC, 221-228. (Anejos de EspA LXXIV).
- UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (2017). «Modelos arquitectónicos y decorativos a inicios del siglo X. Algunas certezas y varias hipótesis». *Arqueología y territorio medieval*, 24: 185-206.
- VIDAL ÁLVAREZ, Sergio (2004). «Frontal de sarcófago. Igrexa de San Sadurniño de Goiáns, Portosín, Porto de Son, A Coruña». En: SINGUL, Francisco (ed.), *Até o confín do mundo: diálogos entre Santiago e o mar*. Vigo: Museo do Mar de Galicia, 82-83.
- YZQUIERDO PERRÍN, Ramón (1993). *Arte Medieval (I)*. A Coruña: Hércules Ediciones.



# 03

## Tarragona y su territorio entre la Antigüedad tardía y la conquista feudal. De la tradición historiográfica a las nuevas perspectivas de estudio (siglos VI-XI)

Tarragona and its territory between late antiquity and feudal conquest. From the historiographic tradition to the new perspectives of study (6<sup>th</sup>-11<sup>th</sup> centuries)

Joan Josep Menchon Bes

### Resumen

Con esta comunicación se realiza una visión general de los datos documentales, arquitectónicos, toponímicos etc, que apuntan a que el viejo ager tarraconensis, entre los siglos VIII y XI, no estaba deshabitado, a pesar de ser una amplia franja entre los condados catalanes y Al Ándalus.

**Palabras clave:** Tárraco; Tarragona; Campo de Tarragona; ager tarraconensis; al-Andalus; condados catalanes; conquista feudal

### Abstract

With this communication we throw an overview on the documentary, architectural and toponymic evidence, that shows the old ager tarraconensis was not uninhabited between the 8th and 11th centuries, in spite of being a wide buffer zone between the Catalan counties and al-Andalus.

**Keywords:** Tarraco; Tarragona; Campo de Tarragona; ager tarraconensis; al-Andalus; Catalan counties; feudal conquest

### 1. *Tarraquna*, una medina fantasma entre la *Terracona* visigoda y la *Terragona* medieval<sup>1</sup>

El periodo histórico entre la conquista árabo-bereber del 713-714 hasta la consolidación definitiva del condado de Barcelona en el viejo *ager tarraconensis*

<sup>1</sup> Se ha optado por minimizar las notas a pie de página y las referencias bibliográficas puesto que dificultarían la lectura del texto y motivarían una gran extensión del artículo, ya de por sí largo. Al final del mismo se ofrecen las referencias bibliográficas más importantes que llevarán a las fuentes finales.



Figura 1. Localización de las comarcas estudiadas del *ager tarraconensis*.

es un tema que se está replanteando seriamente a lo largo de los últimos 25 años. Pese a todo, aún hay aspectos a debatir y solucionar históricamente, como la presencia real de población en este falso *impasse* de más de cuatro siglos. Nos centraremos en la parte del *territorium* de Tárraco más cercano a la vieja capital imperial, las actuales comarcas del Campo de Tarragona, Conca de Barberá y Priorato, en la provincia administrativa de Tarragona (Figura 1).

Recapitulemos: en 713-714 Tariq ibn Ziyal toma *Terracona*, aunque para otros fue Al-Hurr unos años después. Si bien las fuentes islámicas hablan de destrucción de la ciudad, la arqueología no lo ha confirmado ni mucho menos, y es plausible una entrada pacífica mediante capitulación.

Recordemos que la rápida conquista peninsular supo aprovechar la debilidad política de las facciones del reino de Toledo y en buena parte se basó en el pacto

con los poderes urbanos. En las ciudades designaban un *amil* o gobernador y el obispo conservaba su papel de referente urbano. Solo cuando se presentó resistencia se optó por el uso de la fuerza. Ciertamente, este sistema marca la continuidad urbana y territorial, como se ve por ejemplo en el caso de Tortosa, y sin duda sucedería en Gerona o Barcelona.

Pero Tarragona, la vieja capital imperial que conserva buena parte de su prestigio político y urbano por el hecho de ser sede metropolitana, parece tener una deriva diferente. Ya en época visigoda había cedido su papel político a Barcino, culminación de un proceso de pérdida de peso específico que empieza cuando *Emerita Augusta* pasa a ser la capital de la *Dioecesis Hispaniarum*. Tras la toma de la Tarraconense por Eurico (472) pasa a depender de Tolosa y finalmente de Toledo con la afianzación del reino visigodo hispano.

La tradición historiográfica cuenta que el obispo Próspero y sus diáconos ante la llegada de los invasores huyó de *Tarracona* con el tesoro episcopal, en el cual se encontraba el famoso *Oracional* de Verona, y las reliquias de san Fructuoso y sus diáconos, llegando a la costa de Liguria. Una revisión del tema apunta la posibilidad que la marcha del prelado no fuera en el momento de la conquista sino unos años después, fruto de su posicionamiento político en las revueltas fronterizas, como la de Munnuz en la Cerdaña. Pero cabe otra posibilidad, si releemos la bulla *Inter primas Hispaniarum Urbes*, que en 1091 restaura la cátedra metropolitana. En esta se dice que la sede estaba vacante hacía 390 años, es decir en el 701. Y lo cierto es que Próspero es un personaje más legendario que histórico, por no decir una invención, y que el último prelado tarraconense documentado realmente es Vera, cuyo rastro se pierde el 694 tras el XVII concilio de Toledo, aunque Pons d'Icart nos dice que era el prelado en el momento de la conquista.

Una cátedra metropolitana vacante sería síntoma de la pérdida de peso específico de *Tarracona*, ciudad que sin duda no tenía nada que ver con la urbe imperial de los siglos I-II, y más en un siglo VII en el cual el auge de la capitalidad de Toledo fue claramente en detrimento de las periferias. Sin líder político ni urbano, y con más pasado y rancio prestigio que poder tenía un futuro incierto. Una medina periférica respecto a los nuevos circuitos comerciales y políticos peninsulares, desarticulada, y base militar temporal de los árabo-bereberes sería el perfil de los primeros tiempos después de la conquista islámica. La posterior presión de carolingios y feudales y el hecho que la propia y arruinada *urbs* y el *ager tarraconensis* fuese un territorio demasiado grande para controlar por unos y otros dejarían *Tarraquna* a su suerte, perdiendo su papel de referente urbano, lo cual no indica ni mucho menos que quedase desierta como dicen las fuentes islámicas y cristianas si se nos permite usar este comodín expresivo. De hecho los acuerdos entre el califato y el conde de Barcelona en el siglo X propiciarían dejar la vieja Tarragona en una suerte de tierra de nadie, o llamémosle frontera o zona tampón entre las dos geopolíticas en pugna. Entonces son posibles una

ciudad y territorio macropolíticamente desarticulados, pero no despoblados. Así lo demostrarían los estudios de población del sector nororiental del *territorium*, con establecimientos islámicos, como se ve, por ejemplo, en el castillo/*hisn* de Gelida, o en las fases más antiguas del castillo de Rosanes, sin olvidar la clara continuidad del yacimiento de Santa Margarida de Martorell, con una iglesia paleocristiana que no se sustituye por otra hasta bien entrada la Edad Media. En este contexto las tesis doctorales de A. Mauri y J. M. Bosch son elocuentes.

La continuidad de ciertos topónimos latinos en la zona sudoccidental del *ager* quizás nos hablan de *territoria* visigodos que perduran hasta la conquista islámica: Constantí y la Selva del Camp (*Silva Constantina*) de *Constantinus*, Siurana de *Severianus* o *Severus*, Marçà de *Martius*, la Conca de Barberá de *Barberanus*, o hagiotopónimos como Santa Coloma de Queralt o Santa Perpetua de Gaià con una impresionante torre del siglo VII-VIII pueden ser indicativos.

La ausencia de una estratigrafía claramente andalusí en Tarragona ha reforzado la idea de una ciudad abandonada. Pero hemos de reconocer, en primer lugar, que el prejuicio de una ausencia de fase islámica ha podido inducir a no identificarla, hecho agravado por el desconocimiento de las series materiales de los siglos VII-X hasta fechas recientes. Incluso es posible pensar que las cronologías de siglos VIII-IX se han confundido o camuflado en la Antigüedad Tardía, como si los períodos históricos acabaran de un día a otro. Y lo cierto es que determinadas fases se datan en el siglo VII cuando pueden ser también del VIII, pero... como siempre se ha dicho que Tarragona estaba abandonada...

Sin embargo, excavaciones arqueológicas recientes en la zona del actual barrio del Puerto demuestran que la vida continuó en el siglo VIII sin que hubiera ninguna destrucción violenta. Y lo mismo debería suceder en la Parte Alta. De hecho, algunos hallazgos arqueológicos llevan a sospechar que al menos habría gente más allá de la llegada de los árabe-bereberes. Por ejemplo, en el Catálogo del Museo Arqueológico, B. Hernández y A. Del Arco inventarían monedas islámicas procedentes de la ciudad.

A pesar de todo, las evidencias son escasas y confusas. Por ejemplo, un único fragmento de cerámica vidriada encontrado en la Catedral, otro procedente del tramo de muralla de la bajada del Roser, alguna otra pieza de cuerda seca parcial en las excavaciones de la calle Enrajolat, que también puede ser posterior a la conquista feudal. Una voluta de capitel, cincelada en piedra del Mèdol, puede ser de época altomedieval, junto a algún fragmento de ataífor y una pieza de escultura arquitectónica procedente de la calle Comte pueden ser indicativos de fases llamémoslas andalusies, tardovisigóticas, mozárabes o carolingias según nos guste más un término u otro.

Irónicamente, la pieza más destacada de esta época no es de Tarragona: la extraordinaria ventana califal que se custodia en la Catedral, considerada como el *mihrab* de la mezquita aljama de *Tarraquna*, es realmente pieza de botín o *souvenir* que se ha interpretado procedente de *Madinat ar-Zahra* o Tortosa (Figura 2).

Es de suponer que la ocupación urbana de *Tarraquna*, si se la puede denominar así a partir de los primeros decenios, se hallaría en la Parte Alta o actual centro histórico, es decir, la vieja ciudad visigoda y anteriormente sede del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris*; y, cómo no, en la zona del puerto, que hemos de entender aún en funcionamiento, aunque sin el volumen de tránsito de otros tiempos. Téngase en cuenta que la ciudad es heredera de un urbanismo espectacular, con más de 60 has. defendidas por una muralla de 3'5 km, es decir una extensión urbana a la que se han de sumar los *suburbia* imperiales, muy difícil de controlar en la Antigüedad Tardía y época medieval, sencillamente por las necesidades de población, logística y medios que sin duda no se tenían desde época imperial.

Es por esta causa que Yaqut habla de *Tarraquna* como una *balda* o aldea, amén de lugar apto para emboscadas, lejos del control de andalusíes y feudales. Y añade otro dato que puede ser de gran interés: «se encuentra más mármol labrado que en ninguna parte, y de sus murallas, de mármol negro y blanco, se encuentran en pocas partes». Y aún hay más: «los edificios son grandes y tienen elevadas columnas, de aquellas que turban las mentes en pensar como se hicieron, porque no es posible construirlas hoy». Incluso Bakri menciona la existencia de una gran estatua de Hércules.

Es decir, los textos andalusíes apuntan a una Tarragona fantasmagórica, semiabandonada y peligrosa donde el enemigo se podía emboscar. Pero también como gran urbe llena de espectaculares ruinas, con estatuas, murallas, torres..., que se encuentra en los itinerarios entre los territorios andalusíes y el *Ifranj*, es decir, los controlados por los carolingios y después por los condes catalanes. La razón es clara: la Vía Augusta continuaba siendo un eje de comunicación sur-norte. Y no solo eso, hablan de *Tarraquna* como escala marítima.

Esta presencia extraordinaria de mármoles antiguos aún se constata en la Parte Alta de la ciu-



Figura 2. El llamado *mihrab* de la Catedral de Tarragona.

dad: son los restos de la impresionante decoración del Recinto de Culto del siglo I, y de la *officina marmorea* dedicada a la distribución de este material en época romana. El hecho que continúe citándose como puerto y la insistencia en hablar de sus mármoles pueden indicar que en esta época fueron objeto de extracción y exportación, actividad que se inició anteriormente, como demuestra el desmontaje de los grandes edificios imperiales y hallazgos submarinos: es el caso de las columnas de granito de la Tróade en la Punta del Milagro o del celebrado sarcófago de Hipólito en la Punta de la Mora. Sin que se pueda saber cuando llegaron allí, el mármol local o piedra de Santa Tecla se encuentra en inscripciones recicladas de las iglesias de Égara (Terrassa), en la portada románica de la catedral de Barcelona y no faltan inscripciones recicladas como relicarios y tenantes de altar. Téngase en cuenta el afán casi atávico de reutilizar materiales romanos, es decir, antiguos, en edificios religiosos, sean cristianos o islámicos, como se ve en la mezquita de Córdoba o el minarete de la mezquita de Sevilla.

Habrà también que replantearse con profundidad la posible e incierta continuación del culto a los Santos, no solo con la figura de san Fructuoso y sus diáconos, cuyas reliquias se exiliaron a Liguria, sino con santa Tecla, en base al hallazgo fuera de contexto de una inscripción funeraria de una virgen y posiblemente monja con este nombre. El hecho que su culto se cite en la bula de restauración de la sede metropolitana en 1091, junto al de san Fructuoso, puede ser indicativo de esta veneración en la Antigüedad Tardía. De todas formas se ha de ser muy prudente, pues la tradición de su culto en época andalusí está más que empañada por falsificaciones históricas, como se ve en el *Pseudocronicón* de Liutprando de Cremona.

## 2. Un viejo *ager tarraconensis*, *chora* de una medina fantasma

Las actuales comarcas del Campo de Tarragona (*Alt Camp*, *Baix Camp* y *Tarragonès*), *Conca de Barberà* y *Priorato* se encuadran en la parte occidental del *ager tarraconensis*, si bien una porción de la última se ha de relacionar con el *ager dertosensis* y la *chora* de *Turtusha* en época islámica. Se han de vincular en los límites más orientales de la marca extrema de al-Andalus, *al-tagr al Xarquí*.

Se parte de la hipótesis que la desarticulación urbana de *Tarraquna* no implica forzosamente la falta de población sino otros patrones funcionales, como también se habrá de ver en el *ager tarraconensis*. Estamos en un período intelectualmente oscuro porque no lo conocemos bien, pero todo apunta a que las maneras de vivir en las agrupaciones humanas concentradas, llamémoslas aldeas, ciudades, pueblos, o en los establecimientos rurales más o menos amplios, más o menos aislados, eran diferentes a las de época imperial o con el Feudalismo ya consolidado. Pero está claro que las grandes regiones habitadas en época antigua no eran los lugares *horraris et vastae solitudinis* de los textos feudales.



Cuesta creer que un territorio costero, agrícolamente fértil, bien comunicado y cercano a zonas mineras como las de los montes de Prades-Priorato, o un poco más lejos con las tierras de *Larida*, el río Ebro y la *chora* de *Turtusha*, quede a su suerte durante tantos siglos. Y lo cierto es que las fuentes árabes nos hablan de castillos, canales de riego y molinos, producción de nueces, avellanas, castañas, pistachos y, por supuesto, uva para el vino, como en época romana. La presencia de canales de riego y molinos implica posiblemente la existencia de mercados y comercio, y, por tanto, vida urbana, llamémosla así, sea con una *Tarraquna* aún referente regional, sea como base de aprovisionamiento por su situación portuaria o como nudo de comunicaciones entre la vieja Via Augusta y el ramal a *Larida*, *Saraqusta* y los territorios del noroeste. La calzada de los *Banu Darrag*, aunque de discutida ubicación, puede indicarnos esta posibilidad. En este contexto de producción agrícola se puede explicar la historia recogida por al-Udrí de árabes perdidos en las bóvedas subterráneas de la ciudad, donde se guardaba trigo y cebada «de tiempos antiguos».

De hecho, los estudios polínicos realizados en la zona –columna de la *Séquia Major* de la Pineda (Vila-seca)– indican que entre el 600 y el 1050 hubo deforestación ligada al crecimiento de pastos, como se ha observado también en otros puntos de la costa catalana. También se observa un relativo aumento de la agricultura basada en el olivo y el cereal, es decir, la explotación del territorio continuó sin que se pueda hablar de una especial interrupción.

Los textos feudales, leídos detenidamente, marcan la existencia de establecimientos humanos, además de que algunos hallazgos arqueológicos acompañan en este sentido. Nos encontramos con topónimos y microtopónimos ibéricos, romanos, germánicos, mozárabes, árabes, bereberes, o hagiopónimos que así lo demuestran. De todas formas se ha de ser prudente, pues casos como Vallclara o Milmanda, en contra de lo que parece, son nombres de lugar posteriores a la conquista.

La toponimia de raíz árabe se documenta básicamente a los pies de los Montes de Prades, es decir, en los límites del distrito andalusí de Siurana, así como en los pasos hacia el interior: Alcover, Aleixar, Albiol (o latín), Benijau (Alcover), Pratedip, Cabra del Camp, l'Almudaina y la Ràpita (La Selva del Camp), Vinyols i els Arcs, l'Arqueria (¿alquería? Riudoms), la Mussara, Les Borges del Camp, Alforja. También aparecen en otros puntos del Campo de Tarragona: Altafulla, Creixell, la Nou de Gaià, Perafort, la Pobla de Mafumet, el Morell, La Riera, Roda de Berà (quizás germánico), La Secuita, Vespella o Bràfim, La Masó (o latín), Selma, Botarell... En la Conca de Barberà, Llorac, Lilla, Albió, la Cirera (torre), Montargull, o Miravet (Espluga de Francolí). Y, naturalmente, en el Priorato: Albarca, Falset, la Morera, Margalef, Gratallops, Lloar... La localización nombres como La Riba, la Ràpita, el Ràpit y Almoister (de monasterio) se puede relacionar con rábidas en los límites del distrito de Siurana (Figura 3).



Figura 3. Topónimos árabes del Campo de Tarragona y Conca de Barberá (base IGCC): *Baix Camp*, 1. Pratiip; 2. Botarell; 3. Alforja; 4. La Mussara; 5. Les Borges del Camp; 6. Vinyols i els Arcs; 7. l'Arqueria (Alqueria? Riudoms); 8. L'Aleixar; 9. Albiol; 10. l'Almudaina y la Rápita (La Selva del Camp). *Alt Camp*, 12. La Riba; 11. Benijau (Alcover); 14. El Ràpit, Cabra del Camp; 12. La Masó (dudoso); 13. Bràfim; 15. Selma (Aiguamúrcia), Tarragonès; 16. La Pobla de Mafumet; 17. el Morell; 18. Perafort; 19. La Riera; 20. Vespella; 21. la Nou de Gaià; 22. La Secuita; 23. Altafulla; 24. Creixell; 25. Roda de Berà (dudoso).

Los topónimos derivados del latín también son indicadores, empezando por la propia Tarragona. Contamos con el *campus Barberanus* (que también se ha tomado como árabe), *Martius* en Marçà, o *Xibrana* como derivado de *Severus* o *Severianus*, la actual Siurana. Junto a los hagiotopónimos como Santa Perpetua, Santa Coloma o Santes Creus cabe la posibilidad de pensar en *territoria visigodos* de larga continuidad a los que se podría añadir *Centcelles* (*Centumcellae*) con la famosa villa romana, o la *Silva Constantina* (la actual Selva del Camp).

Es también interesante que en Santes Creus y Poblet, dos de los grandes monasterios que organizan el territorio tras la conquista, se documentan elementos arqueológicos religiosos de época visigoda y en el segundo el lugar aparece citado como las ermitas antes de la donación al Císter. En Santa Perpetua de

Gayá hay una importante torre datada gracias al <sup>14</sup>C entre los siglos VII-VIII, y San Magín de la Brufagaña es un foco de eremitismo de este período, como el *Coll de Monecs*, al pie de la sierra de la Lena, ya dentro del distrito de Siurana.

La presencia de grupos de fe mosaica en *Terracona* y su *ager* está testificada en la Antigüedad Tardía, tal y como lo demuestra la arqueología. El papel de capital provincial, de sede metropolitana y de emporio comercial ofrecía una importante oportunidad de negocio y relación entre Oriente y Occidente. Y aún hay más: la inscripción de Isidora (s. IV), hallada en una necrópolis tardorromana de Els Pallaresos, indica la presencia de propietarios rurales judíos. En otras palabras, una presencia bien arraigada desde época antigua.

al-Idrisi define Tarragona como ciudad de judíos, calificativo que en los textos árabes solo se aplica a las medinas de Elvira y Lucena. Sin que tengamos evidencias fehacientes de su presencia en época islámica en la ciudad, lo cierto es que sabemos de judíos conversos implicados en la *commitenza* de la nueva catedral románica (1196), así como de clérigos dedicados a perseguirlos (1209). Cabe la duda razonable sobre si, cuando se habla de Tarragona como ciudad de judíos, es por la presencia de una comunidad estable o como un recurso para reconocer la presencia de población en el período islámico. Recuérdese que estamos en un territorio y un período en los que los diplomas insisten en exceso en mostrarlo como un desierto, y por tanto, sin gente con derechos de propiedad o tenencia de las tierras y los medios de producción. Y cuando esta gente no se podía obviar, se les tacha sin rodeos como cristianos perversos o infieles.

En 1009, antes de la ocupación feudal de Tarragona, el conde de Barcelona Ramon Borrell y su esposa Ermessenda venden el alodio de *Castro Serras* a Guillermo. En la delimitación se citan las *villas Iudaicas*, topónimo que se identifica con el actual pueblo de Puigpelat. Tras la conquista feudal, este nombre vuelve a aparecer en 1208. Años antes, en 959, otro documento habla del *ortum de Habrahim*, y en 1010 aparece por primera vez el lugar de *Salomó*. Según J. Balañá, Bonastre puede ser otro topónimo hebreo.

Es interesante ver como las comunidades judías medievales del Camp, Conca de Barberà y Priorat no solo se localizan en poblaciones importantes, como Tarragona, Reus, Montblanc, Santa Coloma, la Selva del Camp o Valls, sino también en pueblos de los cuales muchos tienen raíces islámicas: Alcover, l'Aleixar, Prades ..., que formarían parte del antiguo distrito musulmán de Siurana. Puede tener sentido si relacionamos esto con las citas de al-Idrisi y al Himyari, y los topónimos de *Salomó*, *Bràfim* y las *villas Iudaicas*: la presencia judía en el territorio no comienza con la conquista feudal, viene de antes. Quizás nos encontramos con comunidades relacionadas con las vías de comunicación interior e intercambios de bienes, caso de Alcover, o con la comercialización de recursos ganaderos y mineros. No en vano en esta zona la extracción de mineral de plata o de plomo es una actividad documentada desde la Antigüedad, verificada por

los textos islámicos y de época feudal, como se ve en los documentos de la cancillería del condado de Prades.

Por supuesto que los diplomas generados por los feudales apuntan a la existencia de población, pese que no pocas veces se obstinan en dejar claro que se trata de zonas desiertas con definiciones extraídas del mismísimo Deuteronomio: *in loco horroris et vastæ solitudinis*, como dice la venta del castillo de Queralt (976). Un bosquejo documental nos permite ver como en 888 o 941-942 el conde Wifredo o su hijo Suñer, tras tomar Tarragona, da el lugar de Centcelles (es decir la villa romana) con un radio de 4 millas al monasterio de Ripoll. Un documento de 945, si bien sospechoso, dice que Suñer cede la iglesia de San Pedro de Embigats (mun. de Barberà de la Conca) *in campo Barberano* al monasterio de Santa Cecilia de Montserrat: *cum suis servientibus ecclesiam Sancti Petri de Ambigats cum terras cultas et ermas*. En 959 Dominico da a la sede de Barcelona el *castrum Frexanum* junto a una serie de villas y *villariumculis* y la que estaba en el *ortum de Habrahimus*. En 977 el obispo Vives de Barcelona dona a Guitard los castillos de l'Albá y Celma en el territorio de Santes Creus *cum moliendis, cum regis et campis regis et cum omnibus que ad usum homines pertinent* aunque conserva para sí *dominicaturam que vocant Sanctas Cruces*. El año 980 es cuando Borrell II dona el castillo de Cabra a Ervigio, cuyo término castral *vadit per ipso flumine usque ad Rippas Rubeas que sunt subtus ecclesia beati Petri de Gayano*. En 992 Bellaró reparte entre sus hijos Montgaut y Valldosera *cum ipsa turre qui ibidem est, et vineas mediatas quattuor*. En 1009 Ramon Borrell y Ermesenda venden el alodio de Castro Serras a Guillermo, el cual estaría entre Santes Creus, Vilardida, el camino de San Pedro de Gayá a Cabra, el barranco de Valls, las vilas *Iudaicas* (Puigpelat) y Nulles. En el año 1056 Ramon Berenguer I y Almodis donan a Guitard la cuadra de Clará (Torredembarra), la cual limita con la *palomeram de Setne*, lugar que se corresponde a la villa romana de Els Munts, y *de occiduo per ipsam serram ubi est ipsa villa Bentisclosa (...) a parte vero circii in ipsa roca fundada ubi dicunt roca de Morisques*. En 1059 Ramon Berenguer I dona la colina Ullastrell a Bernat Amat, con tierras que limitan con la iglesia de Santa María de Alcover, en el territorio de Siurana. Entre 1066 y 1099 el mismo conde dona a Ramon el lugar de Puigpediguers (en la Pobla de Montornés) que limita con la *quadre Sancti Petri dicte de Castseres et in Moriscas et in Clara*. En la carta de población de Espinavera (Valls, 1155) aparece como límite el *vilar Gros de Vallibus* y se cita el Pont de Goi, viejo puente de la vía romana a Ilerda. En 1159 al otorgar la carta de población de Prades se dice que el término *vadit per ipsam viam usque ad rivuram de illo loco; et ab occidente cum ipsa gardia de Coscollots*, es decir una torre de defensa, etc...

Son documentos que proporcionan datos muy escasos, pero ahí están. Lo cierto es que los diplomas generados tras la conquista del territorio de Xibrana (Siurana), donde sabemos que había población andalusí, tampoco se prodigan en información. Otros indicios documentales han sido interpretados como ve-

rificación de poblamiento prefeudal, como sucede en las cartas de población del antiguo distrito de Siurana, donde se aplican los fueros de Lérida y no de Barcelona, y se mencionan las tierras comunales y ejidos, interpretados como muestra de la organización económica del uso ganadero de las zonas.

### 3. Las necrópolis

Una serie de necrópolis localizadas a lo largo del tiempo son, a nuestro entender, evidencia de la continuidad de población entre la Antigüedad Tardía y la conquista feudal. Podemos diferenciar dos grupos funerarios que, si bien su arquitectura los hace similares –especialmente por la presencia fosas cubiertas de lajas o cistas–, su contexto marca la diferencia.

En primer lugar, los conjuntos de enterramientos localizados sobre o junto a establecimientos rurales, es decir *villae* y *fundi*. A lo largo del tiempo se han venido excavando conjuntos agrícolas de época romana imperial sobre los cuales se han localizado tumbas en espacios abandonados e incluso amortizados. Las tipologías clásicas halladas en contexto urbano se vuelven a repetir, con una absoluta preponderancia de las inhumaciones, que se traducen en tumbas de fosa, fosa cubierta con materiales cerámicos de construcción (*tegulae*, bipedales...), que también se utilizan en cajas, o las clásicas secciones triangulares, en sigma o *alla cappucina*, según las queramos llamar. No son extraños los casos de reutilización de ánforas de diferentes tipos. Los ajuares y depósitos funerarios son escasos, aunque no falten algunos de gran interés como los de la Llosa de Cambrils. Tampoco faltan ejemplos monumentales como las grandes *cuppae* de la Barquera. Las orientaciones vienen marcadas generalmente por los precedentes arquitectónicos, así como su ordenación en los espacios funerarios ocupados. Son también escasos los elementos de significación religiosa, aunque no faltan los que evidencian la profesión cristiana e incluso judía, como marca la inscripción de Isidora en el municipio de Els Pallaresos. En cuanto a la cronología, el arco cronológico genérico está entre los siglos III-V. El ajuar funerario de un enterramiento infantil de la villa de la Llosa (Cambrils) proporciona piezas de bronce datables en este período.

La explicación clásica de estos enterramientos es el abandono de las *villae* y su uso funerario por comunidades que no acertamos a ubicar pero lógicamente se puede pensar en su proximidad y continuidad humana. Lo cierto es que esta posibilidad es factible, como también la contraria. En efecto, las excavaciones de la villa de Els Hospitals (El Morell) mostraron cómo la fase funeraria con tumbas de fosa y de *tegulae* se data gracias al <sup>14</sup>C entre los siglos IV y V, con una distribución concentrada de las tumbas junto a espacios que continúan funcionando como hábitat. Este hecho es importante, pues marca una nueva mentalidad respecto a la muerte y abre nuevas perspectivas de estudio. Es el caso de la villa de Paret delgada en la Selva del Camp, donde también se locali-

zan elementos relacionables con una iglesia cristiana, y en época medieval se documenta una iglesia.

Se genera otra pauta funeraria asociada a estos enterramientos, como es el caso de agrupaciones de tumbas cercanas a villas, caso de Els Munts, con un amplio conjunto funerario en fosa, ánfora, cubierta de *tegulae* y losas. Las dataciones ceramológicas y radiocarbónicas llevan a una cronología entre los siglos IV y VII. Y lo interesante es que en esta villa se documenta cerámica islámica y el lugar se menciona en los diplomas medievales de los primeros momentos de conquista, tal y como se ha comentado.

Las excavaciones en el Mas de Quarts (Perafort) muestran dos fases funerarias, la primera de los siglos IV-V con tumbas de fosa, dos de ellas cubiertas, con lajas, una, y *tegulae*, la otra, y una tercera con fragmentos de ánfora y fragmentos de *tegula*. Se orientan oeste-este. Una segunda fase se conforma con enterramientos orientados oeste-este, noroeste-sudeste, en fosas cubiertas de lajas o *tegulae*. Un análisis de  $^{14}\text{C}$  indica una datación de siglos VI-VII. En La Mineta (Cambrils) se documentaron fosas simples que contenían materiales constructivos romanos en posición secundaria, y, como en los demás casos, no aparecen depósitos funerarios ni ajuares. Una muestra analizada carbónicamente apunta a la datación de siglo VI. Una segunda fase de excavaciones documentó tumbas de losas también asociadas a materiales romanos. En Els Antigons (La Canonja) nos encontramos de nuevo con tumbas de *tegulae*, ánforas, losas e incluso una hebilla de época visigótica y una placa decorada con una cruz. Interesante es la localización de un enterramiento en decúbito lateral, posiblemente islámico, en los niveles de amortización de la villa del Hort del Pelat, en Riudoms. Esta tumba es importante en el caso de que se confirme su carácter islámico, y se puede relacionar con la datación radiocarbónica altomedieval del individuo enterrado en la villa romana de Santa Tecla-La Gravosa (Santa Margarida i els Monjos, provincia de Barcelona).

Las excavaciones del yacimiento de la Torre Bargallona han localizado un asentamiento rural de los siglos VI-VII asimilable a las nuevas formas de asentamiento que se han localizado en la zona del Vallès, con construcciones muy sencillas asociadas a cubetas, fondos de cabaña y silos, en los cuales se han encontrado individuos enterrados.

Un segundo conjunto de cementerios, que en principio localizamos cronológicamente en la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media, está formado por necrópolis aisladas, o aparentemente aisladas, en zonas de montaña, puntos altos, cercanas a viejos caminos y cañadas o surgencias de agua. La mayoría son hallazgos casuales o excavaciones antiguas, y en el caso de necrópolis excavadas de forma metodológicamente correcta nos encontramos que están inéditas y faltan dataciones radiocarbónicas (Figura 4).

A grandes rasgos se trata de agrupaciones de fosas cubiertas de lajas o cistas de losas, con un solo caso de tumbas abiertas en la roca, que es el de la Prada

de la Guineu (mun. de Cornudella), al cual se ha de sumar una tumba aislada de Siurana en el mismo municipio, pero de clara filiación islámica puesto que su anchura solo permite un enterramiento en decúbito lateral. Son cementerios con pocas tumbas, posiblemente porque no los conocemos en su total extensión, a excepción de las de Tuells (Sarral). No hay superposiciones, sino que su desarrollo es horizontal, y se conforman generalmente por fosas abiertas en el terreno, orientadas oeste-este o noroeste-sureste, sin ajuar ni depósito funerario, y cuando existe apunta a dataciones de la Antigüedad Tardía, como ha mostrado el caso de la Roca del Grínjol (Prades). Los esqueletos aparecen en decúbito supino, habiendo un posible caso de lateral, es decir, islámico, en la del río Viern (Vilanova de Prades). También hay un conjunto asociado a una construcción rectangular, quizás de hábitat, quizás ritual, en el Mas de la Llaneta, Alcover (Figura 5).

El cementerio más impresionante de este tipo de necrópolis se asocia sin embargo a la ciudad de Táraco: la necrópolis de Mas Rimbau-Mas Mallol, cuya cronología se inicia en el siglo III con tumbas de ánfora, ataúdes de madera, un sarcófago y *tegulae*, y finaliza en el VI-VII con fosas cubiertas de losas, datación corroborada radiocarbónicamente y ceramológicamente. La aparición de una losa con una menorá y de una inscripción dedicada a un Samuel apunta a que al menos parte de la necrópolis es de filiación judía (Figura 6).

El caracter caprichoso de la Arqueología no ha permitido aún excavar iglesias medievales o tardo-romanas superpuestas a villas y necrópolis, como sucede en otros puntos de la geografía catalana, aunque es de suponer que existen casos similares que indicarían esta continuidad de población, como insinúan conjuntos como el ya citado de Paret delgada o la Virgen de la Riera (Borges del Camp).



Figura 4. Necrópolis de tumbas de losas de Bellestar (Forès).

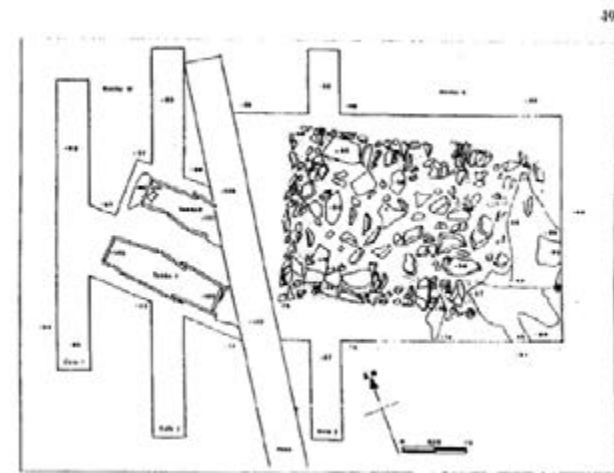


Figura 5. Necrópolis de tumbas de losas asociada a una construcción del Mas de la Llaneta, Alcover (Vergés y Zaragoza 1996).



Fig. 12. Mas Rimbau. Enterrament de filiació jueva.



Fig. 13. Detall de la menorah.

Figura 6. Tumba de caja de losas y menorá localizada en una de ellas (Bea y Vilaseca 2000).

#### 4. Eremitismo

La existencia de focos eremíticos es un tema interesante que ofrece importantes posibilidades en estos territorios «de frontera». En otros puntos de Cataluña o de la geografía peninsular (País Vasco, Castilla...) se han identificado espacios asociables a eremitas y cenobitas situables cronológicamente en este periodo. Sin embargo, hemos de preguntarnos si estos focos de ermitaños y monjes lo son realmente, o se trata de un eufemismo para asumir que hay población previa a la conquista, sin admitir que sean grupos humanos organizados de raíz antigua.

En este sentido hemos de hablar de la zona de la Brufaganya, con el santuario de San Magín, con abrigos en la roca, pero en una zona de larga tradición ocupacional, con una fuente, y cercana a ancestrales vías pecuarias, como apunta Graham Jones. Los casos de Santes Creus y Poblet parecen apuntar a asentamientos cristianos previos, puesto que en el primer caso su cita documental (977) es bastante anterior a la fundación monástica y hay elementos visigóticos, como un impresionante pie de altar; y en el segundo, además de la existencia de materiales también visigóticos, el lugar ya se documenta en 1155 con el topónimo de Las Ermitas (Figura 7).

En el municipio del Catllar, Josep Maria Vergès y Josep Zaragoza proponen la existencia de un eremitorio en el abrigo de l'Abalç, próximo al río Gaià. Cerca de Tarragona está el lugar de los Montgons, topónimo mozárabe derivado de *monachus*, y cercano a otro nombre de lugar: Els Monjos. En el siglo XII ya se documenta una población con castillo e iglesia, en una zona donde había una villa romana. En el Priorato, entre las sierras del Montsant y La Llena, aparece el Coll de Mònecs, con abrigos con indicios claros de ocupación muy antigua, como el caso de Sant Bertomeu de Fragerau, donde además de una ermita románica, se han documentado grafiti con escritura cúfica en los abrigos de su cercanía (Figura 8).



## 5. Otros indicios arqueológicos

R. Martí y X. Gonzalo han propuesto la continuidad de población a partir de los hallazgos arqueológicos obtenidos mediante prospecciones de superficie. Por ejemplo, en el ya citado Sant Pere del Gaià (Aiguamúrcia), donde han aparecido estructuras bajo la iglesia medieval «gracias» a un sondeo realizado por furtivos, identifican cerámica de la Antigüedad Tardía.

En la Torre del Moro de Montferri (Alt Camp) ambos autores localizan cerámica de cocción reductora a torneta, que datan en el siglo IX. En los Palous, entre Vila-rodon y Bràfim, zona documentada diplomáticamente en el siglo X y que relacionan con el citado *Hortum de Abraham*, proponen la existencia de un *palatium* o equipamiento de control fiscal del andalusí del siglo VIII. En Monferri, identifican el Mas Infant como una villa que perdura hasta la Antigüedad Tardía. El Palat del Reg, documentado el 1055 sería otro asentamiento del mismo tipo. Ya en la Conca de Barberà es interesante el hallazgo de un felús de inicios del siglo VIII en la villa de Borrells (Barberà), donde Sans Travé había localizado cerámica islámica. Con este hallazgo se han de relacionar las monedas también islámicas de la villa de Milmanda, donde tras la conquista se construyó una granja cisterciense.

Para estos autores, la torre de Castellfollit (Vimbodí) sería otro punto de continuidad entre el mundo antiguo y medieval. Finalmente, aunque los resultados de la prospección son más bien escasos, piensan que también es el caso del despoblado de Sant Pere d'Anguera (Sarral). Es posible que el hallazgo fortuito de bronce de época visigoda apunte también a su ocupación en este período. La más conocida es la pieza del Tossal de les Venes (Montblanc), o la de la Cova de les Bruixes, junto a las piezas que proceden de otros puntos como Sant Joan dels Pedrerols, o la Plana del Pau (Espluga de Francolí).



Figura 7. Capitel precisterciense del monasterio de Poblet.



Figura 8. Grafiti con inscripciones cúficas de un abrigo del conjunto eremítico de Sant Bartomeu de Fraguerau, Ulldemolins (Ferrán y Roig 1988).



Figura 9. Torre de Sant Simplicí, Tarragona.



Figura 10. Torre del Mas de Monravà, Alcover.

## 6. Construcciones defensivas

La arquitectura militar ofrece claras posibilidades para entender la organización y evolución de estos territorios entre la Antigüedad Tardía y la Conquista Feudal. Sin duda es donde más ha pesado la tradición historiográfica, con el relato de la generación de la línea de frontera del río Gaià, y las posteriores fases de conquista hasta mediados del siglo XII. Ha condicionado sobremanera la datación a partir de la cita diplomática, y cuando se han estudiado arquitectónica o arqueológicamente los edificios de esta época, los criterios tipologicistas no han ido más allá, y siempre se han supeditado a los argumentos de autoridad. Junto a ello, las excavaciones

arqueológicas no han podido ir más allá, aunque se está dando un giro en los últimos años, como se expone seguidamente.

Una torre a estudiar es la de Sant Simplicí, en lo alto de una colina sobre la cantera romana del Mèdol (Figura 9). Su ubicación permite otear el entorno marítimo entre Tarragona y Altafulla así como controlar el trazado de la Via Augusta. Los hallazgos cerámicos apuntan a presencia quizás militar desde época republicana. De la construcción defensiva nos queda la base de una torre pequeña de planta oval, construida con mortero de cal y mampostería ordenada, que no la diferencia de otras construcciones islámicas. Es posible que la de la Partida de Miralbó, en La Canonja, también pueda ser otra construcción andalusí. Y en este contexto citamos la Torre del Moro (Montferri), también de planta oval. Más dudosas son la torre cuadrada del Mas de l'Hereuet (Tarragona), con una base de mampostería y segundo cuerpo de tapial, o la del Mas de Monravá (Alcover), asociada a un espacio cerrado asimilable a una nave, y construido todo ello con base de sillería y segundo cuerpo también de tapial o *tabiya* (Figura 10).

Las excavaciones arqueológicas en el castillo del Catllar han identificado una construcción de mampostería que se ha fechado en el siglo X. A poca distancia, otra obra de tapial sobre muro de mampostería. También se localizan agujeros de poste alineados asociables a una empalizada. En el castillo de Selmella (Pont d'Armentera) se han documentado niveles arqueológicos datados en los siglos VIII-IX, aunque no se localizan estructuras. Posteriormente se construyó un impresionante castillo feudal. Esta fortificación se encuentra en una espectacular elevación con claro control del territorio.

Entre los años 2011 y 2012 se han llevado a cabo trabajos de restauración de la torre de Santa Perpètua de Gaià (Conca de Barberà). Es una interesante construcción de planta triangular, con una primera fase que se había datado a finales del siglo X. Posteriormente la torre se extradosa y recrece, con una obra que se ha fechado a principios del siglo XI. Se da la circunstancia de que la primera torre utiliza refuerzos de madera en diferentes puntos, como un impresionante arriostramiento sobre la puerta, un arco estrangulado o de heradura. También hay piezas de madera en la puerta y ventanas, así como en una interesante letrina que constructivamente corresponden a la primera fase de edificación de la torre. Los resultados de 4 analíticas de <sup>14</sup>C, realizadas han dado la sorpresa y llevan a datar esta fase entre los siglos VII y VIII y no al X como se había dicho hasta ahora. Recordemos que la *Descripción de los territorios de al-Andalus* comenta la multitud de fortalezas inaccesibles de *Tarraquna*.<sup>2</sup>

Pero el castillo islámico de referencia en el viejo *ager tarraconensis* es sin duda el de Siurana (*Xibrana*). Es un *hisn* que dominaba la conexión entre las montañas de Prades y el Montsant. Controlaba un distrito bastante amplio en-

2 Véase la comunicación presentada a este congreso donde se habla de las torres de Santa Perpètua y Vallferosa.



Figura 11. Torre del recinto superior de Siurana, Cornudella de Montsant.



Figura 12. Torre del castillo del Albiol.

tre el Ebro, el Campo de Tarragona y las llanuras de Lérida. El topónimo de origen latino muestra una ocupación muy antigua, de hecho las excavaciones de 2009-2010 han localizado algunos fragmentos cerámicos romanos.

El castillo de Siurana ha permitido determinar tipologías constructivas claramente andalusíes, que se repiten en otros puntos de su distrito. Por ejemplo la torre del recinto superior, construida con la técnica de la *tabiya* pero de mampostería, con las caras exteriores de sillarejo, en lugar de utilizar tierra, combinando tapiadas con mortero blanco con otras de color rojizo (Figura 11). Esta tipología constructiva se repite en otras fortificaciones, como la torre del castillo del Albiol, en el distrito de Xibrana. Precisamente en esta fortificación hay muros asimilables a aparejos contructivos de época emiral y califal (Figura 12).

La *tabiya* de mampostería también se utiliza en la torre (*burj*) de Castellfollit (cerca de Poblet), controlando un acceso en las montañas de Prades y una zona de explotación minera de tradición romana junto al barranco de l'Argentada.

Otras construcciones del *hisn* de Siurana nos muestran el uso de grandes aparejos de sillería casi megalítica, unida con mortero de cal, que se pueden datar entre época emiral y califal, y son otro referente tipológico (Figura 13). En castillos datados tradicionalmente en época feudal se localizan lienzos de sillería a soga y tizón que evocan muros califales, como el caso de Vespella de Gaià.

En otros puntos del territorio hay elementos que hacen pensar en poblamiento anterior a la conquista. Es el caso de las estructuras talladas en la roca junto a la iglesia de San Miguel de Escornalbou (Riudecanyes). Aquí nos encontramos con una cantera abierta para construir el conjunto feudal, la cual afecta una serie de regueros asociables a un depósito de agua. También hay una gran silo cortado por el actual acceso al conjunto. Además, la colina junto al monasterio,



Figura 13. Coracha de grandes bloques de sillaría del castillo de Siurana, Cornudella de Montsant.

donde está la capilla de Santa Bárbara, se conoce como la Selòquia. En Falset, las excavaciones llevadas a cabo en el castillo feudal nos muestran, aunque escasas, las evidencias de un asentamiento andalusí (Figura 14). 🌿



Figura 14. Estructuras labradas en la roca del conjunto de Escornalbou.

## Bibliografia

- ACEÑA, Robert (1995). «El mirhab hispano-musulmà». *Catalunya Romànica*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana: XXI, 196-198.
- ADELL, Joan Albert y MENCHON, Joan (2005). «Les fortificacions de la frontera meridional dels comtats catalans o les fortificacions de la marca superior d'Al Andalus». *Lambard*, 17: 65-85.
- ADSERIAS, Maria; PRAVO, Pilar; GARCIA, Montserrat; ROIG, Josep Francesc y RAMON, Ester (2011). «Noves aportacions als conjunts funeraris entre els segles IV i VII: Mas dels Quarts (Perafort, Tarragonès) i La Mineta (Cambrils, Baix Camp)». *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona 10-13 de juny de 2010*. Tarragona: Ayuntamiento de Tarragona-Acram: I, 191-199.
- AMIGÓ, Ramon (1989). *Sobre inventaris de noms de lloc*. Reus: Centre de Lectura.
- AROLA, R. y BEA, D. (2002). «La vil·la romana de l'Hort del Pelat (Riudoms, Baix Camp)». *Butlletí Arqueològic*, 24: 75-96.
- ARRAYÁS, Isaías (2005). *Morfología histórica del territorio de Tàrraco (ss. III-II aC.)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- BADIA, Marta; GIRBAL, Josep; GUASCH, Núria; MENCHON, Joan; PASTOR, Isidre y PRADA, José Luís (2015). «La torre del castell de Santa Perpètua de Gaià. Avanç dels resultats dels treballs arqueològics (Pontils, Conca de Barberà)». *Actes del V Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Barcelona 22-25 de maig de 2014*. Barcelona: ICUB-Acram, II: 773-784.
- BALANÁ, Pere (1993). *Els musulmans a Catalunya (713-1153). Assaig de síntesi orientativa*. Sabadell: AUSA.
- BALANÁ, Pere (1992). *Crònica política de la pre-Catalunya islàmica*. Barcelona; Rafel Dalmau Editor.
- BEA, David y VILASECA, Albert (2000). «Dues necròpolis del segle V d.n.E. a Tarragona: excavacions al carrer de Prat de la Riba i al Mas Rimbau». En: RUIZ DE ARBULO, Joaquín (ed.), *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili: 155-164.
- BENET, Cristina.; FÀBREGA, Xavier; MACIAS, Josep Maria y REMOLÀ, Josep Anton (1992). «L'àrea d'enterraments baix imperial de mas Rimbau/ mas Mallol, Tarragona». *Acta Arqueològica de Tarragona, 1991-92*, V: 73-86.
- BONET, Maria (2011). «De la Tarraçuna islàmica a la formació de la ciutat feudal». En: DUCH, Montserrat (dir.), *Història de Tarragona*. Lérida: Pagès Editors, 2, 57-306.
- BOSCH CASADEVALL, J. M. (2017). *L'escenari del feudalisme a la frontera del comtat de Barcelona. Anàlisi territorial dels assentaments, l'espai obert i els camins del terme castral d'Olèrdola (segles X-XI)*. Barcelona, Universitat de Barcelona. Inèdita.
- BRAMON, Dolors (2000). *De quan erem o no erem musulmans*. Vic, Eumo.
- CARRERAS, Anton (2000). «L'Alta Edat Mitjana. El pas dels visigots i els musulmans». En: CARRERAS, Anton (ed.), *Història de l'Espluga de Francolí. L'edat mitjana*. Espluga de Francolí: Ayuntamiento de l'Espluga: 1, 19-74.
- CIURANA, Judit (2011). *Pràctiques i rituals funeraris a Tàrraco i el seu ager (segles II aC-III/IV dC)*. Tarragona, Universidad Rovira i Virgili, inèdita.
- DÍAZ GARCIA, Moisés y ROIG, Josep Francesc (2016). «Els edificis portuaris de l'àrea fluvial de la Tàrraco visigoda. Noves dades arran de les intervencions al tram final del carrer Vidal i Barraquer (antiga Sofrera Pallarès)». *Quaderns d'Historia i Arqueologia de la Ciutat de Barcelona*, 12: 78-92.

- FERRAN, Domènec; ROIG, Albert (1988). «El grafit medieval. Mètode arqueològic. La seva aportació a la Història». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca: Diputación Provincial: IV, 223-235.
- FONTANALS, Marta; VERGÈS, Josep Maria y ZARAGOZA, Josep (2011). «Les excavacions arqueològiques al castell del Catllar (Tarragonès). Origen i evolució de la fortificació». *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona 10-13 de juny de 2010*. Tarragona: Ayuntamiento de Tarragona-Acram, II, 1011-1017.
- GARCIA, Montserrat; MACIAS, Josep Maria; MENCHON, Joan; PUCHE, Josep Maria; RAMÓN, Ester y REMOLÀ, Josep Anton (2001). *La vil·la romana de la Llosa. Deu anys d'investigació arqueològica*. Cambrils: Ajuntament de Cambrils.
- GARCIA, Montserrat; MACIAS, Josep Maria y TEIXELL, Imma (1999). «Necròpoli de la vil·la dels Munts». *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana: 278-279.
- GARCIA, Joan Eusebi (1995). «L'impacte de la conquesta àrab sobre la societat visigòtica». *Del Romà al Romànic. Història, Art i Cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*. Barcelona, Enciclopèdia Catalana: 369-372.
- GONZALO, Xavier y MARTÍ, Ramon. «El poblament altmedieval del territori de Tarragona: campanyes de prospecció arqueològica a l'Alt Camp i la Conca de Barberà (2012-2013). Primers resultats.» *Actes del V Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Barcelona 22-25 de maig de 2014*. Barcelona: ICUB-Acram, II: 721-729.
- GORT, Ezequiel (1995). «Conquesta i repoblació». *Catalunya Romànica*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana: XXI: 369-370.
- ISLA, Amancio (2011). «Del món tardoantic a la Tarragona visigoda». En: DUCH, Montserrat (dir.), *Història de Tarragona*. Lérida: Pagès Editors, 2: 21-56.
- JÀRREGA, Ramon y PREVOSTI, Marta eds. (2014). *Ager Tarraconensis 4. Els Antigons, una vil·la senyorial del Camp de Tarragona*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- JONES, Graham (2015). «Herds, roads and water: a diachronic approach to Sant Magí de la Brufaganya». Conferència del 9 de setembre de 2015 a l'ICAC, Tarragona. Disponible en: [http://www.icac.cat/wpcontent/uploads/2016/02/Jones\\_Seminar\\_Sept2015.pdf](http://www.icac.cat/wpcontent/uploads/2016/02/Jones_Seminar_Sept2015.pdf)
- LÓPEZ, Mònica y SERRA, Ramon (2011). «La recerca arqueològica al castell de Selmella: una aportació al coneixement de les fortificacions de frontera». *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona 10-13 de juny de 2010*. Tarragona: Ajuntament de Tarragona-ACRAM, 2, 799-804.
- MARTÍ, Ramon y NEGRE, Joan (2014): «Fortificaciones y edificación de prestigio en el extremo oriental de la Marca Superior. Turtusa y su entorno». En: SABATÉ, Flocel y BRUFAL, Jesús. (ed.), *La ciutat medieval i arqueologia. VI Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*. Lleida: Pagès Editors, 219-239.
- MAURI, Alfred (2006). *La configuració del paisatge medieval: el comtat de Barcelona fins al segle XI*. Barcelona, Universitat de Barcelona (inédita).
- MENCHON, Joan (1996). *Arqueologia funerària medieval a la Conca de Barberà. Estat actual*. Montblanc, Consell Comarcal de la Conca de Barberà.
- MENCHON, Joan (2009). «Pervivències, continuïtats i discontinuïtats del Cristianisme a Catalunya entre l'antiguitat tardana i l'edat mitjana. Una visió arqueològica a partir de les necròpolis». En: GAVALDÀ, J. M.; MUÑOZ, Andreu; PUIG, Armand, Pau, *Fructuós i el Cristianisme Primitiu a*

- Tarragona (segles I-VIII). Actes del Congrés de Tarragona, 19-21 de juny de 2008.* Reus: Fundació Privada Liber-INSAF, 529-562.
- MENCHON, Joan (2010). «De l'ager Tarraconensis a la marca extrema d'Alandalús. Algunes reflexions entorn al (des)poblament del Camp de Tarragona, Conca de Barberà i Priorat entre l'antiguitat tardana i la Conquesta Feudal». En: PREVOSTI, Marta y GUITART, Josep (ed.), *Ager Tarraconensis 5. Paisatge, poblament, cultura material i història*. Tarragona: ICAC, 57-73.
- MENCHON, Joan (2013). «Algunes fortificacions (islàmiques?) al sud de Catalunya. Reflexions, dubtes i provocacions». En: GIRÁLDEZ, Pilar y VENDRELL, Màrius. (coord.), *L'empremta de l'Islam a Catalunya. Materials, tècniques i cultura*. Barcelona, Patrimoni 2.0: 57-106.
- MENCHON, Joan (2015). «La ciutat de Tarragona entre l'antiguitat tardana i els segles XII-XIII. La recuperació d'un espai urbà». *Actes del V Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Barcelona 22-25 de maig de 2014*. Barcelona; ICUB-Acram 2015, I, 83-116.
- MENCHON, Joan (2015). «Necròpolis de l'Antiguitat tardana i Alta Edat Mitjana a les comarques del Camp de Tarragona, Conca de Barberà i Priorat». *Arqueologia funerària al nord-est peninsular. Ss. VI-XII. Problemes de cronologia*. Barcelona 18 de novembre de 2009. Barcelona: UB-Museu d'Arqueologia de Catalunya, 125-154.
- MENCHON, Joan (2016). «El castell dels comtes de Prades a Falset. Una aproximació des de l'arqueologia». En: CONEJO, Antoni (ed.), *L'infant Pere d'Aragó i d'Anjou «molt graciós e savi senyor»*. Valls: Cossetània Edicions-Ajuntament de l'Hospitalet: 167-214.
- MENCHON, Joan (en premsa). «In loco horrore et vastae solitudinis». *Necròpolis i poblament al Camp de Tarragona, Conca de Barberà i Priorat entre l'Antiguitat Tardana i la conquesta feudal*. Tarragona.
- MENCHON, Joan (en premsa). *Carreus, columnes, inscripcions... i pedres trencades a Tarragona. Dades i comentaris sobre la construcció, el reciclatge de materials, usos i espais (època romana i medieval)*. Barcelona: Patrimoni 2.0.
- MENCHON, Joan y SERRANO, Marta (en premsa). «Tarragona civitas iudeorum. Una aproximació arqueològica e històrica a la presència jueva en Tarragona». *Boletín de Arqueología Medieval*, 19.
- MESTRES; Joan Salvador; GARCIA TARGA, Joan y AGUILERA, Antonio (2002). «Datació d'un enterrament humà a Santa Tecla - La Gravosa (Santa Margarida i els Monjos, Alt Penedès)». *Miscel·lània Penedesenca*, 26 (Comunicacions presentades a les 10enes Jornades d'Estudis Penedesencs celebrades a Santa Margarida i els Monjos els dies 30, 31 de maig i 1 de juny de 1997): 43-68.
- MIQUEL, Marina (1997). «Ipsa marcha extrema. Les terres del Gaià als segles X-XI». *La Rescola*, 1: 27-35.
- OLESTI, Oriol y OLESTI, Ferran (2011). «L'ager Tarraconensis i les Muntanyes de Prades. Un espai colonial mal conegut». En: PREVOSTI, M.; LÓPEZ, J.; GUITART, J. (ed.). *Ager Tarraconensis 5. Paisatge, poblament, cultura material i història*. Tarragona: ICAC, 45-56.
- OTIÑA, Pedro (2005). *La vil·la romana dels Munts (Altafulla). Excavacions de Pedro Manuel Berges Soriano*. Reus, Fundació Privada Liber.
- PÉREZ, Meritxell (2012). *Tàrraco en la Antigüedad Tardía. Cristianización y organización eclesialística de una capital provincial romana (siglos III al VIII)*. Tarragona: Arola Editors.
- PIERA, Marc y MENCHON, Joan (2011). «El Castell de Siurana (Cornudella de Montsant, el Priorat). Treballs



- arqueològics dels anys 2009-2010». *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona 10-13 de juny de 2011*. Tarragona: Ajuntament de Tarragona-Acram, 2, 867-878.
- RIERA, Santiago; MIRAS, Yannick; GIRALT, Santiago; SERVERA, Gabriel (2010). «Evolució del paisatge vegetal al Camp de Tarragona: estudi pol·línic de la seqüència sedimentològica procedent de la Sèquia Major (La Pineda, Vila-seca)». En: PREVOSTI, Marta; GUITART, Josep (ed.), *Ager Tarraconensis 1. Aspectes històrics i marc natural*, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 163-173.
- SABATÉ, Flocel (1996). *L'expansió territorial de Catalunya (segles IX-XII): ¿conquesta o repoblació?* Lleida. Pagès Editors.
- VERGÈS, Josep Maria y ZARAGOZA, Josep (1996). «Les tombes de caixa de lloses i hàbitat medieval de mas de Llaneta (Alcover)». *Quaderns de Vilaniu. Miscel·lània de l'Alt Camp*, 29: 43-52.
- VERGÈS, Josep Maria y ZARAGOZA, Josep (1999). «Quan el Catllar no hi era». En: FUENTES, Manuel, *El castell, vila i terme del Catllar. Segles XII-XVIII*. El Catllar: Ajuntament del Catllar, 23-50.
- VILASECA, Salvador y PRUNERA, Albert (1966). «Sepulcros de losas, antiguos y alto medievales de las comarcas Tarraconenses». *Boletín Arqueológico*, 93-96: 25-46.
- VIRGILI, Antoni (2015). «El Camp de Tarragona entre l'antiguitat tardana i el repartiment feudal (segles XI-XII). Historiografia i arqueologia». *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona 10-13 de juny de 2010*. Tarragona: Ayuntamiento de Tarragona-Acram, I, 47 - 66.





# 04

## Arqueología de las aldeas habitadas en Asturias: Los casos de Vigaña Arcéu y Villanueva de Santu Adrianu

Archaeology at the inhabited villages in Asturias:  
the cases of Vigaña d'Arcéu and Villanueva de Santu Adrianu

Margarita Fernández Mier; Jesús Fernández Fernández,  
Pablo López Gómez, César Martínez Gallardo y  
Santiago Rodríguez Pérez

### Resumen

En la última década el estudio de las comunidades campesinas ha irrumpido con fuerza en la arqueología medieval del noroeste peninsular. Las intervenciones en los espacios agrarios, en los despoblados medievales y las excavaciones realizadas en las aldeas habitadas han contribuido a generar gran cantidad de información sobre un periodo, un espacio y un grupo social del que tradicionalmente apenas se tenían datos. Al mismo tiempo ha abierto nuevos interrogantes (metodológicos e interpretativos) que hacen que nos replanteemos de una manera más compleja este periodo histórico.

Presentamos los resultados obtenidos, de época altomedieval, en las intervenciones realizadas en las aldeas habitadas de Vigaña Arcéu y Villanueva de Santu Adrianu: un estudio comparado entre estas dos núcleos de población, situadas en diferentes nichos ecológicos y con una relación desigual con los centros de poder. Los resultados de esta comparativa nos permiten ver las distintas dinámicas generadas en la formación, evolución y aprovechamiento del entorno de estas aldeas, así como los procesos de cambios a distinta escala que influyen en su articulación territorial y los desarrollos identitarios en los que se sumen las comunidades locales. Esto nos da una idea de la complejidad y dinamismo del paisaje altomedieval astur.

**Palabras clave:** Arqueología de las aldeas habitadas; Alta Edad Media; Arqueología Agraria

### Abstract

The study of peasant communities has burst upon the medieval archaeology of Northwestern Spain in the last decade. The excavations carried out in agrarian spaces, deserted medieval villages and inhabited ones have yielded a great amount of dates about a period, a space and a social group that usually offers little information.

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación ELCOS, *Espacio locales y complejidad social. Las raíces medievales de un problema del siglo XXI*, HAR2016-76094-C4-1-R, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Congreso internacional. Del fin de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media en la península ibérica (650-900). Págs 97-117

At the same time, it raises new questions —both methodological and interpretative— that force us to rethink this historical period in a more complex way.

In this work we advance the results concerning the Early Medieval period produced in the excavations carried out in the inhabited villages of Vigaña Arcéu and Villanueva de Santu Adrianu: a comparative study between these two villages located in different ecological niches and that have an unequal relationship with the centers of power. The outcome of this comparison shows the different dynamics generated in the formation, evolution and use of the environment of these villages, as well the processes of change at different scales that influence their territorial planning and the identity developments experienced by the local communities, providing a view of the complexity and dynamism of the Asturian early medieval landscape.

**Keywords:** Archaeology of medieval villages currently inhabited; Early Middle Ages; Agrarian archaeology

## 1. Introducción

La Alta Edad Media asturiana ha sido uno de los períodos de la Historia Medieval de la península más atendido por la historiografía, despertando el interés durante décadas de un medievalismo atento a una historia política e institucionalista que ha focalizado la investigación en los reyes de la Monarquía Asturiana y en las claves de la formación de esta institución política. A ello han contribuido las fuentes conservadas sobre el período, tanto las documentales como la cultura material: por un lado, las Crónicas Asturianas (Gil Fernández *et al.* 1985) que en sus distintas versiones aportan información sobre la sucesión de los distintos reyes, sin ningún tipo de datos relativos a la sociedad del momento. Por otro lado, la rica arquitectura del arte prerrománico asturiano que ha acaparado los estudios desde el punto de vista de la cultura material, con una perspectiva monumental y estilística (Arias Páramo 1999), salvo algunas excepciones que han abierto líneas de investigación hacia la arqueología de la producción y de la contextualización territorial de los monumentos (García de Castro 1995; Quirós Castillo, Fernández Mier 2012; Caballero Zoreda 2010; Fernández Fernández 2014a; García Álvarez-Busto *et al.* 2001). A ello se unen un puñado de documentos emanados de distintas instituciones eclesíásticas cuyo uso plantea dificultades debido a las interpolaciones de períodos posteriores (Fernández Conde 1971).

Más allá de los estudios documentales, los trabajos desde la arqueología preventiva han permitido localizar algunos yacimientos de especial relevancia (Estrada 2013) pero la mayor parte de las intervenciones han estado relacionadas con excavaciones ligadas a procesos de restauración de iglesias, y en raras ocasiones han dado lugar a una excavación intensiva y en área; desde el punto de vista de los proyectos de investigación, las dos grandes intervenciones han focalizado la atención en estructuras fortificadas como el caso del castillo de Curiel (Gutiérrez González 2003) y Gauzón (Muñiz López, García Álvarez-Busto 2010).



Llama la atención la escasa información generada por la arqueología de prevención en Asturias sobre la Alta Edad Media, frente a los datos obtenidos en el marco de la gestión arqueológica en otras comunidades autónomas del resto peninsular. En algunos casos han sacado a la luz un amplio número de despoblados adscribibles al período, caso de Castilla y León o Cataluña (Vigil Escalera 2018; Quiros Castillo 2013; Tejerizo García 2017; Roig 2009); en otras comunidades, como Galicia, se ha realizado una pionera labor de intervención en estructuras agrícolas y ganaderas con cronología altomedieval que suponen revalorizar una serie de elementos del paisaje que han sido escasamente atendidos desde la Arqueología y la Historia (Ballesteros 2010; Criado *et al.* 2017). Frente a este importante avance desde el punto de vista metodológico y de aportación de datos de la arqueología preventiva de otras comunidades autónomas, en Asturias los sucesivos volúmenes de *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* publicados por el Principado de Asturias –que recogen todas las intervenciones–, evidencian una arqueología preventiva excesivamente dependiente de las categorías reseñadas en las cartas arqueológicas y un escaso éxito, sin duda relacionado con la normativa aplicable, para localizar yacimientos no monumentales adscribibles a períodos históricos escasamente conocidos, como ocurre con la prehistoria reciente o la Alta Edad Media.

Por otro lado, tampoco la arqueología preventiva ha permitido documentar despoblados medievales, salvo casos excepcionales que han sido estudiados desde la perspectiva de la arqueología del paisaje (Fernández Mier, Fernández Hevia 1998; Fernández Fernández 2014a) y otros reseñados en las cartas arqueológicas<sup>1</sup>. Probablemente, la pervivencia del poblamiento actual en los mismos núcleos dificulta la investigación de la realidad del mundo rural altomedieval, lo cual no significa que no debamos afrontar la problemática de la documentación de despoblados y del diseño de una estrategia que permita estudiar las aldeas aún ocupadas en la actualidad. Sin duda, esto precisa de una seria reflexión sobre qué tipo de arqueología acometer en unos territorios, como los del norte peninsular, que han sido resilientes en cuanto a formas del poblamiento y líneas generales de ordenación del espacio agrario, pero que no han sido tomados en consideración por las actuaciones arqueológicas, guiadas aún en la actualidad por un punto de vista monumentalista al que le resulta muy complejo mirar más allá de los documentos y las grandes construcciones ligadas a la monarquía asturiana desde las que se generan las grandes narrativas sobre el período (Fernández Mier 2018).

En este contexto de un paisaje resiliente y de una arqueología preventiva con escasos éxitos en relación con el mundo rural altomedieval, en los últimos años

<sup>1</sup> Aun no siendo muy abundantes, una minuciosa prospección arqueológica, atenta no solo a los materiales cerámicos documentables en superficie, permite localizar despoblados, como se puede comprobar en el concejo de Ayande, donde un trabajo sistemático sobre el territorio ha permitido cartografiar una realidad arqueológica que hasta el momento había sido muy esquiva a la prospección (Menéndez Blanco, A., *Estudios diacrónicos del paisaje y del poblamiento nel noroeste ibéricu: el territoriu d'Ayande (siglos I-XIII)*. Tesis doctoral en proceso de redacción. Universidad de Oviedo).

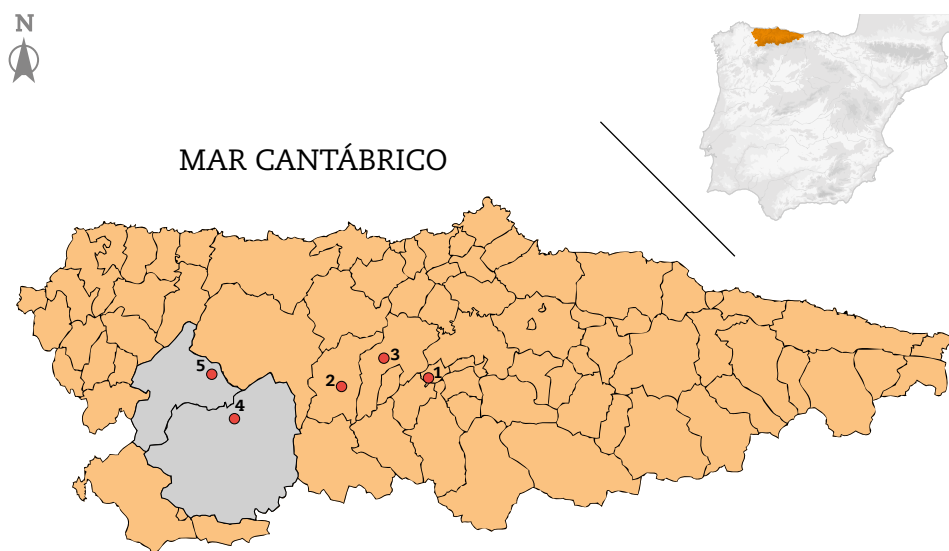


Figura 1. Localización de las zonas estudiadas en el marco del proyecto. 1. Villanueva de Santuadriano. 2. Vigaña. 3. Ambás. 4. Cangas de Narcea. 5. Ayande

el grupo de investigación de Arqueología Agraria en Asturias (LLAB@ Llaboratoriu Rural d’Hestoria, Paisaxe y Patrimoniu) ha venido realizando una serie de intervenciones arqueológicas en aldeas aún ocupadas en la actualidad en el territorio de Asturias. El objetivo: evaluar las posibilidades de una arqueológica desmonumentalizada que focalice su actuación en todos los elementos que configuran el paisaje rural, desde las zonas de hábitat a las áreas de pasto.

Así, se ha abordado el estudio de diferentes núcleos de población y territorios que nos permite comparar diferentes dinámicas en espacios con realidades geográficas e históricas diversas: 1. Santu Adrianu: aldea de fondo de valle cercana a un núcleo de poder altomedieval importante como el monasterio de Santu Adrianu de Tuñón en la que se ha intervenido a través de la metodología de la arqueología agraria; 2. Vigaña (Miranda): aldea de media montaña alejada de los centros de poder, pero bajo su zona de influencia, en la que se ha llevado a cabo un intensivo trabajo arqueológico en todas las áreas que componen su territorialidad. 3. Ambás (Grau): parroquia de media montaña con referencia a la existencia de un monasterio (San Salvador de Ambás) que no llega a consolidarse y acaba siendo absorbido por poderes más fuertes en la Plena Edad Media. Es un trabajo apenas iniciado en el que se están explorando las posibilidades de la geoarqueología como sustituta de las intervenciones arqueológicas intensivas en las aldeas habitadas. 4. Cangas de Narcea: prospección de las amplias zonas de pasto ligadas a distintos poderes laicos y eclesiásticos. 5. Ayande: prospección del territorio que ha permitido documentar varios despoblados, hasta ahora desconocidos en la zona (Figura 1).



Los trabajos realizados en Santu Adrianu y Vigaña se han convertido en verdaderos laboratorios en los que hemos desarrollado las metodologías de trabajo de la arqueología agraria y la arqueología de las aldeas habitadas, que han aportado un importante volumen de datos que nos permiten comenzar a plantear hipótesis sobre los procesos de fijación del poblamiento en época altoimperial y las transformaciones en el paisaje asociadas a la acción tanto del campesinado como de los poderes locales que actúan sobre el territorio.

## 2. Hacia una arqueología agraria

El objetivo de partida: poner en marcha trabajos bajo la perspectiva de arqueología agraria (Kirchner 2010) en la zona de estudio, centrandó la atención en las comunidades locales, su definición territorial y en cómo transforman el paisaje; esto significa avanzar cualitativamente en la incorporación de la cultura material al discurso histórico del periodo medieval con una práctica arqueológica reconceptualizada que no se centre solo en los grandes yacimientos asociados a las elites. En este contexto fue necesario activar una investigación que pusiera en el centro del estudio a las comunidades locales, donde un grupo de habitantes comparten un lugar de residencia, se adaptan a las condiciones medioambientales y ponen en marcha sistemas de subsistencia a través del uso del espacio creando una territorialidad ligada al lugar de asentamiento (Fernández Mier 2010). Esto implica la construcción de un sentido identitario de la comunidad a través de la interacción social y de la participación de distintos protagonistas, lo que supone abordar el estudio de estas comunidades locales en toda su complejidad: 1. Las bases ecológicas en las que se desenvuelve; 2. Las actividades económicas de las distintas unidades domésticas dentro de las prácticas más generales de la aldea; 3. Los procesos de trabajo del campesinado en la transformación del paisaje; 4. Las implicaciones de estas aldeas en unidades sociales y políticas de carácter supralocal; 5. La influencia de los agentes externos en el desarrollo de la comunidad. Todo ello sin obviar el estudio de los procesos sociales de construcción de la identidad de estas aldeas, teniendo presente su carácter dinámico, con prácticas que generan la cohesión del grupo y propician su identidad, pero en las que se cruzan otras identidades que se generan en otros niveles y en el seno de las cuales sus miembros pueden estar envueltos en la promoción de sus propios intereses en oposición a los de los demás (Fernández Mier 2015).

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto ha utilizado el concepto de arqueología agraria para abordar el estudio del territorio desde una perspectiva diacrónica, metodología de trabajo que ha sido escasamente utilizada en Asturias y que se ha evidenciado como la herramienta de trabajo adecuada para documentar períodos de nuestra historia de los cuales apenas poseíamos información histórica.

Como paso previo a la realización de intervenciones arqueológicas sobre el terreno partimos de diversos estudios que aseguraban un meticuloso conocimiento del territorio: toponímico, análisis del parcelario, vaciado de documentación histórica, estudios etnográficos, paleoambientales y cartográficos (Fernández Conde y Pedregal Montes 1995-1996, 1998; Fernández Fernández 2014a, 2014b, 2017a, 2017b; Fernández Mier 1999, 2010). Todos estos estudios preliminares facilitaron la generación de una serie de hipótesis de trabajo que se han ido contrastando a lo largo de estos años de intervenciones arqueológicas. La primera premisa implicó modificar y complejizar el concepto de yacimiento. Así, nuestra concepción no solo se restringe a lo que tradicionalmente se consideraba como tal –un espacio habitacional abandonado, una necrópolis o un edificio singular–, sino que tomamos en consideración los hábitats actualmente ocupados con un origen antiguo y toda su territorialidad. De este modo, los espacios relacionados con la explotación agropecuaria –transformados por la actividad humana a lo largo de milenios– se convierten en objeto prioritario de atención y estudio en nuestras investigaciones. Por ello, abordamos el estudio de áreas productivas como los campos de cultivo, las terrazas agrarias, los espacios de pastos o las superficies de bosque, mediante excavaciones arqueológicas. Los resultados de tales intervenciones han sido conjugados con estudios toponímicos y del parcelario, investigaciones paleoambientales, análisis geográficos mediante SIG, la atención a la composición química de los suelos o los estudios micromorfológicos, sedimentológicos y geoarqueológicos.

Especial relevancia tienen las actuaciones en los núcleos de hábitat actuales, de cara a la comprensión de los procesos sociales que tienen lugar durante la Alta Edad Media. Presumiblemente, es posible que la ausencia de información histórica referida a dicho período tengamos que relacionarla con la inadecuada metodología de intervención en los núcleos rurales actualmente ocupados. La red de poblamiento de la actual Asturias coincide en gran medida con la red de poblamiento altomedieval, a tenor de los datos aportados por la documentación escrita; por ello, la realización del estudio de las estructuras de poblamiento altomedieval pasa por el diseño de una metodología de trabajo que suponga intervenir en los actuales núcleos rurales, tal y como se ha desarrollado ampliamente en Reino Unido (Lewis 2007) y por el intento de comprender dichos núcleos en toda su complejidad, desde las zonas de hábitat a los espacios productivos. Esta línea de trabajo complementa otras que en los últimos años han permitido dar importantes pasos hacia la comprensión de las estructuras de poblamiento altomedieval en el norte peninsular, pero que han centrado sus esfuerzos en el estudio de los despoblados altomedievales (Quirós Castillo 2012, 2013, 2016; Vigil-Escalera Guirado 2018).

Las actuaciones realizadas hasta la fecha (2009-2018) también nos están permitiendo localizar espacios habitados de distintas cronologías que han quedado enmascarados por complejos procesos sedimentológicos en áreas que tradicio-





Figura 2. Aldea de Villanueva de Santu Adrianu y barrio de San Romano, mencionado en la documentación del s. IX. Vista desde el norte.

nalmente no eran consideradas espacios de riesgo arqueológico. Estos notables hallazgos aportan información sobre períodos históricos sobre los que apenas poseíamos información arqueológica a escala regional, como la Prehistoria reciente, lo cual nos ha permitido corroborar lo adecuado de la metodología de trabajo empleada de cara al estudio y análisis del paisaje.

### 3. Villanueva

Villanueva de Santu Adrianu es un pequeño núcleo de hábitat concentrado (aprox. 50 hab. en la actualidad) situado en el valle del Trubia. Se asienta sobre la llanura aluvial, en el fondo del valle, rodeada de un relieve con importantes desniveles. La aldea está compuesta por un total de 8 barrios creando una estructura polinuclear, rodeados de diferentes espacios agrarios y ganaderos, siguiendo la clásica distribución de las aldeas europeas de origen medieval (Figura 2). Los límites de la aldea y su terrazgo coinciden con los de la parroquia (S. Romano, de aprox. 6 Km<sup>2</sup>), sin existir actualmente otras unidades de hábitat importantes.

Este asentamiento se denomina S. Romano hasta los siglos centrales de la Edad Media, cuando cambia su denominación por la actual: Villanueva. La villa vieja (S. Romano), quedó integrada en la aldea como un barrio más, que conserva en la actualidad su antigua denominación; en torno a ella iniciamos una primera aproximación arqueológica, tanto de prospección superficial de



Figura 3. Áreas prospectadas y sondeos con sus códigos en Villanueva.

los espacios agrarios circundantes como de excavación de sondeos arqueológicos. En la Figura 3 pueden verse las intervenciones por áreas con sus códigos. Previamente ya se han publicado algunos trabajos donde se presentan resultados (Fernández Fernández 2014b, 2017a; Fernández Fernández *et al.* 2018; Fernández Mier *et al.* 2014). Hacemos aquí una síntesis de los mismos a la vez que añadimos algunos nuevos datos inéditos.

La prospección arqueológica nos permitió el establecimiento de unas hipótesis complementarias al estudio morfológico y documental, corroborando una mayor presencia de cerámica medieval en el entorno del barrio de S. Romano y una menor presencia en el entorno de la villa nueva, donde abundan las cerámicas de época moderna y contemporánea (Fernández Fernández 2017a). Para ahondar en esta cuestión se realizaron nueve sondeos en parcelas del entorno del Barrio de S. Romano (Figura 4). A continuación, presentamos una síntesis de los resultados obtenidos (Tablas 1 y 2).

Hasta el momento los primeros indicios de actividad agraria durante el Medioevo en el entorno de la aldea podemos situarlos cronológicamente entre los siglos VIII y X, gracias a diferentes dataciones de  $C^{14}$  procedentes de dos sondeos: MNS (UE 7) y PMR (UE 9). Para la caracterización de estos suelos se



Figura 4. Negativos de casa de madera del siglo XII en Villanueva (MUR, UE 12).

han utilizado análisis químicos, estudio de la cultural material y análisis de pólenes, que vistos en conjunto indican características propias de espacios de cultivo (Fernández Fernández 2014a). Como ejemplo, en ellos se ha podido confirmar la presencia de polen de cerealia, en un paisaje reforestado con respecto a los niveles arqueológicos infrayacentes (época romana, PMR, tabla 2). Sobre esta primera aldea apenas disponemos de más información que la presencia de estructuras negativas excavadas sobre los suelos de época Antigua y que posteriormente son amortizadas por rellenos de cronología altomedieval (CDR, UE 11). A estos rellenos, que parecen corresponderse con un momento de intensificación del hábitat los hemos denominado *dark earths* (PMR, s. X; CDR, ss. X-XI, tabla 2); en ellos se entremezclan abundantes restos de fauna, cerámica y hierro (clavos principalmente) englobados en una matriz ennegrecida por la abundancia de restos de materia vegetal carbonizada. Este tipo de estratos arqueológicos se han interpretado como el resultado de la mezcla de diferentes actividades en un mismo espacio a lo largo del tiempo; por ejemplo, hábitat y agricultura y viceversa (Courty, Golberg y Macphail 1989). Los datos polínicos indican un cambio importante en el uso de este espacio, desapareciendo los cereales y dándose una presencia de taxones propios de entornos de hábitat.

Cronología	Sondeo PMR	Sondeo CDR	Sondeo MUR	Sondeo MNS
Edad Moderna-Contemporánea	UE 1 (suelo de uso agropecuario)	UE 1 (suelo de uso agropecuario)	UE 1 (suelo de uso agropecuario)	UE 1 (suelo de uso agropecuario)
Edad Moderna	UE 2-3-4-5 (suelo de uso agrario y estructuras)	UE 2-3 (suelo de uso agrario, s. XVI)	UE 1 (suelo de uso agrario)	UE 4 (suelo de uso agrario)
Plena-Baja Edad Media	UE 6-7 (depósito torrencial)	UE 4-5 (depósito torrencial) UE 7 (estructura doméstica, ss. XIII-XIV)	UE 2-3 (depósito torrencial, posterior a los ss. XIII-XIV) UE 5 y 4 (suelo de uso agrario posterior a los ss. XIII-XIV)	UE 6 (suelo con cantos, ss. XIII-XIV)
Plena Edad Media			UE 12 (estructura de uso doméstico, ss. XI-XII DC)	
Alta Edad Media, X-XI	UE8 (dark earths, s. X)	UE10 (dark earths, s. X-XI).		UE 5 (terrazza agraria, ss. X-XI)
Alta Edad Media VIII-IX	UE 9 (suelo de uso agrario, anterior al s. X).	UE 11, hoyo de poste, anterior a los ss. X-XI).		UE 7 (suelo de uso agrario, s. VIII)
Tardoantigüedad				
Período Romano	UE 10 (suelo de uso agropecuario, cerámica romana)	UE 13 (suelo de uso agropecuario, cerámica romana)		
Edad del Hierro			UE 50, estructura de cantos (Edad del Hierro, ss. III-IV AC)	

Tabla 1. Secuencias estratigráficas mencionadas en el suelo y correlación cronológica entre UEs. Se indican los siglos si hay datación absoluta.

La cultura material se compone de restos de cerámicas principalmente negras y grises que nos remiten a períodos altomedievales por comparación con otras series similares localizadas en diferentes contextos arqueológicos de Asturias (Requejo Pagés 2003-2004). La fauna consumida se compone de cabra, cerdo y vaca principalmente, en una proporción similar. En resumidas cuentas, unos datos que nos indican la presencia de una aldea con una economía diversificada siguiendo patrones similares a los que se han descrito en otros asentamientos de estas mismas cronologías (Martín Viso 2016).

La siguiente etapa evolutiva de la aldea documentada se corresponde con un conjunto de estructuras domésticas fechadas en torno al siglo XII, identificadas en el sondeo MUR (algo más alejado del actual núcleo habitado, Figura 3). Se trata de una vivienda que fue construida con postes de madera y en la que se han identificado diferentes espacios domésticos, aunque no se ha excavado en su totalidad (Figura 4). La cultura material se compone de elementos similares



Código laboratorio	Material	Sondeo	UE	C14 BP	Fechas calibradas (2 $\sigma$ )
CNA824	carbón	MNS	5	1070±35	894- 928 (24 %) 934- 1021 (76 %)
CNA825	hueso	MNS	5	925±30	1026-1177 (100 %)
DSH2218	carbón	MNS	5	1028±31	899- 919 (4 %) 961- 1043 (93 %)
DSH2215	carbón	MNS	6	661±33	1276- 1324 (50 %) 1345- 1393 (50 %)
DSH2232	carbón	MNS	7	1212±32	692- 749 (16 %) 764- 891 (84 %)
DSH2217	carbón	CDR	7	684±26	1271- 1311 (70 %) 1359- 1387 (30 %)
DSH2222	carbón	CDR	11	1025±30	966- 1044 (95 %)
DSH2322	carbón	CDR	3	356±36	1469-1635 (100 %)
CNA826	hueso	SRM	2	995±40	982-1155 (100 %)
CNA827	carbón	PND	1	310±30	1487-1604 (75 %) 1608- 1649 (25 %)
CNA828	carbón	PTE	2	330±30	1477-1642 (100 %)
CNA944	carbón	PMR	8	1052±26	899- 919 (9 %) 961- 1024 (89 %)
CNA945	carbón	PMR	8	1108±27	885- 993 (100 %)
BETA442332	carbón	MUR	10	680±30	1275-1310 (50 %) 1360-1385 (50 %)
DSH8372_C	carbón	MUR	42	796±22	1212-1272 (100 %)
DSH8640_CH	carbón	MUR	43	896±29	1040-1110 (43 %) 1115-1213 (57 %)
DSH8641_CH	carbón	MUR	36	861±36	1045-1094 (16 %) 1120-1259 (84 %)
DSH8374_C	carbón	MUR	50	2225±29	379-334 (20 %) AC 330-204 (80 %) AC

Tabla 2. Dataciones absolutas y su procedencia por sondeo y UE.

a los localizados en etapas previas, sin cambios demasiado notables en la tradición cerámica. Se trata de fragmentos de piezas de cocina, como ollas, ollitas, jarras, etc., con decoraciones incisas, realizadas a torno lento o a mano y con cocciones generalmente reductoras y mixtas (Fernández Fernández et al. 2018).

Lo interesante de la presencia de esta estructura es que se ubicaba en una de las erías históricas de la aldea. Su excavación nos ha permitido aproximarnos desde una perspectiva arqueológica a la secuencia formativa de este tipo de unidades agrarias, presentes en muchos pueblos de Asturias (bajo diferentes denominaciones como *morteras*, *veigas* o *cortinales*) y en multitud de regiones de Europa (*openfields*). La investigación histórica y arqueológica ha atribuido a los *openfields* diferentes cronologías de formación en la Alta Edad Media (Zadorario 1991; Oosthuizen 2010). En Asturias, sin embargo, no disponíamos aún de información arqueológica precisa sobre esta problemática. Nuestros datos indican que, al menos hasta el siglo XIV, estos espacios todavía presentan rasgos de

multifuncionalidad, encontrándose en la secuencia arqueológica usos agrarios y de hábitat intercalados, al igual que ya habíamos observado en el período anterior –ss. IX-XI– (Fernández Fernández 2014a), comprobando ahora que la duración en el tiempo de estos fenómenos fue más amplia. Los datos tafonómicos indican que los suelos que amortizan las estructuras del siglo XII son claramente agrarios y probablemente ya se ha implantado una ería (Fernández Fernández et al. 2018). Desde el siglo XIV esta zona ya no pierde su funcionalidad como espacio agrario, salvo un período de dos siglos en que queda anegada por depósitos estériles provocados por una inundación de carácter torrencial (Fernández Fernández et al. 2017). Otro dato de interés es que los hoyos de poste de la unidad doméstica están excavados sobre unos suelos de la Edad del Hierro (tabla 2), lo que indica, en la línea de lo que mostraban los sondeos PMR y CDR, una ausencia de información arqueológica precisa entre los primeros siglos de la era y el s. VIII DC.

La siguiente etapa identificada de hábitat se corresponde con el siglo XIII-XIV, con un espacio doméstico construido sobre tierras negras de los siglos X-XI (CDR). Se trata de un suelo de cocina encachado, con un hogar. En este suelo de cabaña la fauna indica una mayor presencia del cerdo en detrimento de la cabra y la vaca, dato que se ha interpretado como un indicio de especialización agraria y procesos de pérdida de autonomía campesina con respecto a la Alta Edad Media, momento en que el consumo de vacuno parece más frecuente (Fernández Fernández 2014b). Las fechas radiocarbónicas remiten al siglo XIII o principios del XIV, fechas coincidentes con la etapa de amortización de las estructuras de la casa de madera fechada en torno al siglo XII del sondeo MUR. Esta nueva estructura de hábitat está vinculada al caserío actual, por lo que parece que es a partir de estas fechas cuando se produce una división clara y definitiva entre los espacios habitados y productivos que van a permanecer espacialmente hasta el presente y que no se detectaba en los períodos anteriores. Otro dato que apoya esta interpretación es el hecho de haber recuperado abundantes tejas en el nivel de destrucción de la aldea bajomedieval (UE 3 MUR), que indican el uso frecuente de cubiertas de este tipo, frente a las de materiales perecederos que comenzarían a decaer a medida que las casas se hiciesen de piedra y fuesen permanentes.

En conclusión, se aprecia una mayor movilidad y rasgos de polifuncionalidad en etapas previas a los siglos XIII-XIV, momento en que parecen diferenciarse y establecerse de forma permanente las zonas habitadas y de trabajo, con la formación de una ería y la fijación del caserío. En los suelos que amortizan las estructuras del siglo XII en MUR (UE 5-4) hemos observado un proceso de intensificación de muro a techo y una adición masiva de residuos domésticos en la parte superior (justo antes del momento en que la zona es anegada por una inundación, UE 4). Todo ello apunta en esta dirección de la intensificación pro-

ductiva, la consolidación de campos de cultivo permanentes y reglamentados y cierta reducción de la cabaña ganadera mayor.

La intervención en distintos espacios de cultivo y estructuras, como las terrazas agrarias, nos ha permitido tener una visión de conjunto de los cambios acaecidos en el paisaje a lo largo de este mismo período histórico, indicando la construcción de aterrazamientos agrarios entre los siglos X-XI sobre espacios de cultivo previos (s. VIII) en un espacio vinculado a la Iglesia (MNS). Sobre la terraza medieval se construye otra en época moderna que continúa en uso hasta una última ampliación entre los siglos XIX y XX. De nuevo vemos cómo los templos están jugando un papel fundamental en la organización del poblamiento en estas zonas llanas del fondo de los valles, procediendo la datación más antigua de todas las obtenidas para la Edad Media de este sondeo (c. s. VIII). El aterrazamiento (UE 5, MNS) coincide con el primer momento de intensificación del hábitat (s. X-XI) y precede a la aldea de los siglos XIII-XIV.

#### 4. Vigaña

Mencionada en las fuentes medievales como *Vigaña Basel* o *Vigaña Arceu*, término este último que aún se conserva en la actualidad, es una aldea de media montaña localizada en el valle del río Pigüña, en Miranda, a 650 m de altitud, ocupando la media ladera del valle, con un clima con inviernos fríos y largos y veranos frescos y cortos. Su posición permite el aprovechamiento del territorio desde las inmediaciones del río, a 150 m de altitud, hasta las importantes zonas de pasto localizadas en la media montaña, a 1100 m. De las quince intervenciones arqueológicas realizadas en Vigaña, tres han aportado información sobre la Alta Edad Media: a. Las excavaciones realizadas en el entorno de la iglesia de San Pedru de Vigaña (Figura 5: 11); b. Los sondeos en La Sienra, los campos de cultivo cercanos al lugar de hábitat (Figura 5: 7); c. Fontevigaña/Llinares, uno de los límites de la aldea mencionados en la delimitación del territorio de Vigaña en el siglo XII (Figura 5: 14).

- A. La zona excavada anexa a la iglesia de San Pedru de Vigaña (Figura 5: 11) estaba ocupada por una necrópolis que presentaba una gran complejidad estratigráfica por la superposición de hasta cuatro fases de enterramientos. En total se documentaron 46 tumbas, de las que 6 eran enterramientos múltiples y 40 individuales. El número mínimo de individuos fue de 57, siendo 47 adultos y 10 individuos infantiles. La estratigrafía y la tipología de las tumbas permite hablar de distintas fases de excavación de época moderna y pleno medieval que se superponen a la fase más antigua a la que pertenecen dos enterramientos, uno de ellos con orientación norte sur y otro este-oeste, sin relación entre ellos; ambos están cortados por dos hoyos de poste de unos 50 cm de diámetro alineados con un tercero de pequeñas dimensiones que se ha podido documentar en el fondo de una

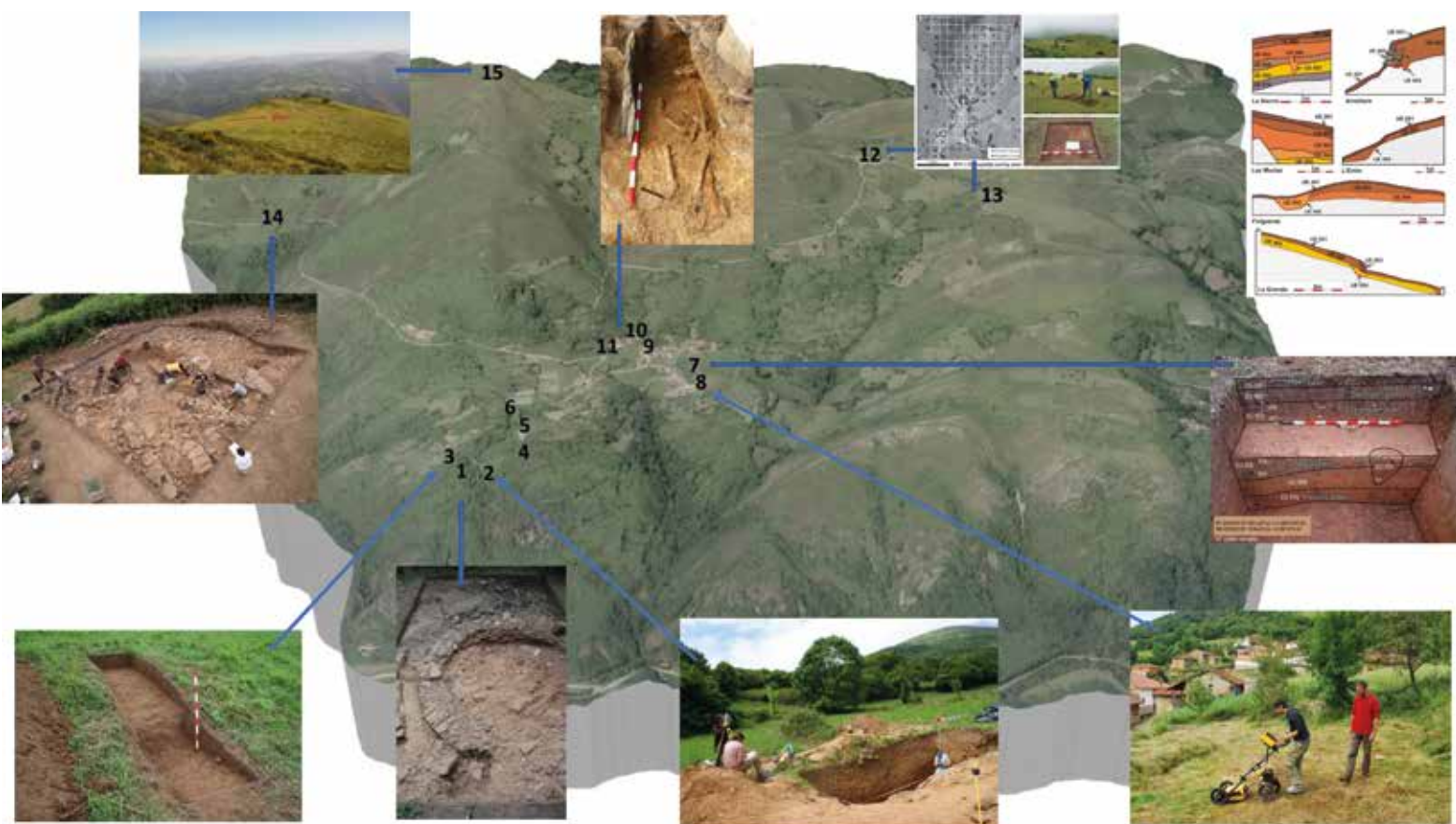


Figura 5. Territorio de Vigaña y localización de los lugares de intervención arqueológica y distintas técnicas empleadas en la excavación. Reseñamos aquí únicamente aquellos en los que se documentado información de época altomedieval. 11. Necrópolis de San Pedru de Vigaña. 7. La Sienrra. 14. Llinares/Fontevigaña.

tumba de la fase 2. La tumba orientada sur-norte (T49), aunque muy deteriorada por la superposición de tumbas de otras fases, presenta una fosa de forma rectangular forrada con pequeñas lajas de pizarra, tanto en los laterales como en el fondo. La T54 es un enterramiento de los denominados «vestidos», similar a otros ampliamente documentados en necrópolis de Cantabria y País Vasco, pero escasamente conocidos en el territorio de la actual Asturias. La tipología de la tumba es difícil de determinar debido a las modificaciones posteriores; solo podemos reseñar que estaba cubierta con finas lajas de pizarra y desconocemos cómo estaban construidos los laterales, la cabecera y los pies. Se trata de un individuo adulto, del que desconocemos el sexo ya que se han podido recuperar pocos fragmentos de la pelvis. Su estado de conservación es muy deficiente, faltan las extre-



midades a partir de la rodilla. Presenta posición decúbito supino, con la cabeza mirando a un lateral y las extremidades inferiores extendidas; la extremidad superior derecha cruzada sobre la pelvis y la izquierda extendida haciendo ademán de agarrar la *spatha* que cuelga de una suspensión. El ajuar está compuesto por una espada de 54 cm de largo (falta parte de la punta), con un solo filo tipo *scramasax*, con su vaina de madera y piel, de la cual se conservan restos de fibra de mineralización ferruginosa; conserva parte de un asa en forma de C con anclaje remachado. También apareció una hebilla de bronce con aguja asociada a tres remaches-grapa en forma de omega, mas restos de otras grapas, todos ellos localizados paralelos a la hoja de la espada y que irían asociados a un tahalí de cuero de unos 32 cm de ancho. Sobre la cabeza del fémur derecho apareció una hebilla de hierro con parte de su aguja, relacionada con el cinturón del que colgaba la *spatha*. El ajuar se completa con un cuchillo de hierro con restos de la empuñadura de madera al que se asocia una plaquita cruciforme también en hierro, un briquet, un punzón biapuntado de hierro y una pieza de sílex, colocados presumiblemente en una bolsita anexa a la *spatha*. La datación del individuo remite a la primera mitad del siglo VII, que hemos de relacionar con otra obtenida del relleno de uno de los hoyos de poste excavados en la zona norte, que proporcionó una cronología entre el VI y el VII, la cual, a pesar de tratarse de carbón localizado en posición secundaria, permite afianzar la información aportada por la T54 (Figura 6). La cronología del enterramiento no fecha el momento de elaboración de los materiales a él asociados, es necesario considerar la larga vida que pudieran tener y la posibilidad de que sean objetos de prestigio que pueden pasar de unas generaciones a otras, lo que no relativiza la importante información que nos aporta la datación sobre las prácticas rituales asociadas a determinados individuos (Fernández Mier, 2015).

- B. También aporta información sobre la Alta Edad Media el sondeo realizado en los campos de cultivo cercanos al hábitat, en el lugar denominado La Siembra (Figura 5: 7), con una secuencia estratigráfica sencilla: bajo la capa húmica se identificaron varias unidades relacionadas con niveles de cultivo de época medieval, moderna y contemporánea a tenor de la escasa cerámica recuperada. Estas unidades se superponen a otro nivel con abundancia de carbones y material cerámico datado en época altomedieval que cubre otros niveles que indican una cronología prehistórica. El registro polínico de este nivel altomedieval muestra un paisaje muy deforestado. El estrato arbóreo está representado por castaño, enebro-sabina, avellano, tejo, abedul, chopo, álamo y pino (que posiblemente procede de un lugar lejano), siendo el castaño la especie más abundante. La vegetación herbácea está dominada por las gramíneas, que indican la presencia de pastizales. También son importantes otras herbáceas de ecología húmeda: juncales,

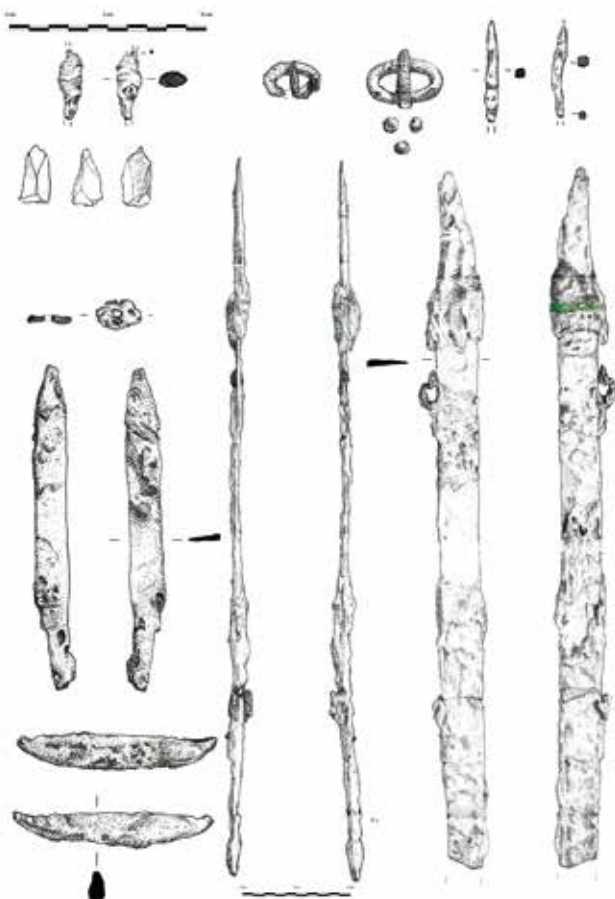


Figura 6. Ajuar del enterramiento T54 de la necrópolis de San Pedru de Vigaña.

ciperáceas, ranunculáceas, umbelíferas, liliáceas, Lotus tp. (legumbre propia de suelos húmedos e inundados), Mentha (labiada propia de suelos inundados) y los helechos, que señalarían la existencia de zonas encharcadas o con alta humedad edáfica. La antropización del entorno es evidente en toda la secuencia, tanto por la escasa presencia del estrato arbóreo, como por la importancia en el registro palinológico de las plantas ruderales propias de ambientes humanizados. Por el contrario, no hay indicios que permitan hablar de un uso agrícola de la zona (Fernández Mier et al. 2014).

C. La excavación realizada en las inmediaciones de la ermita de Llinares (Figura 5: 14), cercana al lugar de Fontevigaña, mencionado como límite de la aldea en el siglo XII, ha aportado una compleja estratigrafía que también remite a la prehistoria reciente: en este caso se trata de un yacimiento de la Edad del Bronce (Figura 7).

Diversas UEs relacionadas con la construcción de la ermita se superponen a niveles de tierra negra a la que se asocia abundante material plenomedieval. Todas estas unidades estratigráficas se superponen a una necrópolis que ocupa prácticamente la totalidad del área excavada, con una treintena de enterramientos de los que apenas hemos recuperado restos óseos, debido a las características del suelo, lo que dificulta la datación de los individuos. Con orientación este-oeste, prácticamente todas las tumbas conservaban la cubierta y parece que han sido usadas solo en una ocasión. Tipológicamente se trata de tumbas de lajas, con las cistas hechas con lajas de caliza de diversas dimensiones y grosores, con cabecera lisa, salvo cinco de las tumbas que, o bien tienen cabecera antropomorfa o tienen dos lajas interiores dando forma a la cabeza y que están localizadas paralelas en la misma zona. Mayoritariamente son tumbas estrechas ligeramente ensanchadas en el centro

de la cista y con una cabecera y pies de anchura similar. Solo en dos casos las tumbas se cortan –en la zona de la cabecera–, el resto están colocadas en función de unos pequeños muretes que delimitan zonas dentro de la necrópolis y establecen los pasos de deambulaci3n en su interior. Estos muretes permiten el aterrazamiento del espacio creando pequeñas plataformas en las que se localizan las tumbas. La cronologí a del ú nico enterramiento que hemos podido datar remite a finales del siglo X inicios del XI (Fernández *et al.* 2018).

Las tumbas de la necrópolis estaban excavadas en un relleno de piedras de medianas dimensiones y tierra que ocupaba buena parte del á rea excavada y que tení a una potencia entre 50 y 70 cm, dependiendo de las distintas zonas de la cata arqueol3gica. Levantada la necrópolis, se han documentado diversas estructuras, de difí cil caracterizaci3n e interpretaci3n, con una cronologí a entre el 2500 y el 1000 a. C, de acuerdo con las dataciones radiocarb3nicas de distintos elementos. La fase inmediatamente anterior a la necrópolis presenta una estructura de combusti3n de gran monumentalidad, asociada a espacios aterrazados que parecen indicar á reas de deambulaci3n en el entorno de esta estructura. Estos espacios est á n delimitados por oquedades, de distintas dimensiones, rellenas con cenizas y hay abundante cerám ica con una clara cronologí a de la Edad del Bronce. Este aporte de materiales, que crea espacios aterrazados que monumentalizan el espacio, se superpone a otra estructura, amortizada, que comienza a intuirse bajo los rellenos de las terrazas.

Al margen de la espectacularidad que presenta la ocupaci3n de la Edad del Bronce y de las múltiples líneas de investigaci3n que abre de cara a la prehistoria reciente en el Cantábrico, quizá lo más interesante del yacimiento sea la centralidad que adquiere desde la prehistoria, convirtiéndose en un referente, en un lugar ancestral con el que las comunidades locales tienen nexos de conexi3n que favorecen su reutilizaci3n bien sea como necrópolis



Figura 7. Excavaci3n arqueol3gica de Llinares. En primer t3rmino, se aprecian las estructuras de la Edad del Bronce. En el perfil de la cata la necrópolis medieval y sobre ella la ermita de é poca moderna.



en la Alta Edad Media o como centro de frecuentación en época posterior que termina por concretarse en la construcción de una ermita por parte de los vecinos en el siglo XVII. Un yacimiento prehistórico, que como vemos, aún tiene un rol activo en la actualidad y que en época medieval tiene un importante valor social, heredado de épocas precedentes. Quizá el caso de Llinares sea uno de los mejores ejemplos de la resiliencia y del simbolismo que tienen los monumentos prehistóricos en época medieval y que perdura hasta la actualidad (Díaz-Guardamino *et al.* 2015).

En conclusión, la excavación en Vigaña ha permitido documentar la ocupación de la aldea, al menos desde el siglo VII en las zonas de hábitat y desde el siglo VIII en las zonas de cultivo, con una economía preferentemente destinada a una ganadería intensiva a tenor de los datos aportados por los estudios polínicos y los análisis químicos de los suelos. También hemos obtenido información que nos indica la existencia de un despoblado en Fontevigaña, en el límite entre las aldeas de Vigaña y Castañera, que hemos documentado a través de la necrópolis y de materiales localizados en posición secundaria. La información aportada por la excavación no permite determinar la cronología de la despoblación del lugar, sin embargo, barajamos la hipótesis de una profunda reestructuración del territorio en el siglo XII, que supone la reordenación de la necrópolis de San Pedru de Vigaña y la creación de nuevas territorialidades relacionadas con la acción del monasterio de Balmonte en todo el valle, que implicaría la despoblación de algunos núcleos, entre los que se encontraría el poblado de Fontevigaña.

## 5. Conclusión

La metodología empleada en el estudio de las aldeas actuales se muestra como una potente herramienta que nos facilita el acceso a una información que hasta el momento había sido muy elusiva a la historia altomedieval, permitiéndonos comenzar a caracterizar las comunidades locales, aunque con información aún muy fragmentada. Los dos casos estudiados evidencian la continuidad de ocupación de estos espacios, al menos desde la Alta Edad Media, e incluso desde época romana en el caso de Santu Adrianu.. Esto permite comenzar a plantear hipótesis sobre la red de poblamiento, sobre la localización de los despoblados y sobre el tipo de economía desarrollada por estas comunidades, así como el papel desempeñado por las élites locales, que en los casos estudiados parece tener una activa relevancia, al menos en algunos momentos de su desarrollo histórico. Consideramos que es el camino adecuado para comenzar a comprender la época del reino de Asturias desde una perspectiva más compleja que permita superar las grandes narrativas metahistóricas que, en muchas ocasiones, están tras los relatos que se han compuesto sobre este período y que no nos han permitido ver más allá de la institución política. 🌀



## Bibliografía

- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (1999). *Prerrománico asturiano*. Oviedo: Trea.
- BALLESTEROS ARIAS, Paula (2010). «La Arqueología Rural y la construcción de un paisaje agrario medieval: el caso de Galicia». En: Kirchner, Helena (ed), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. Oxford: Archaeopress, 25-39. (BAR. Archaeological Series 2062).
- CABALLERO ZOREDA, Luis (2010). *Las iglesias asturianas de Pravia y Tuñón*. Arqueología de la Arquitectura, Madrid: CSIC. (Anejos de Archivo Español de Arqueología, 54).
- COURTY, M. A.; GOLDBERG, P. y MACPHAIL, R. I. (1989). *Soils and micromorphology in archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CRIADO, Felipe; PARCERO, César; OTERO, Carlos y CABREJAS, Elena. (Ed), (2017). *Atlas arqueológico da paisaxe galega*, Santiago de Compostela: Xerais.
- DÍAZ-GUARDAMINO, Marta; GARCÍA SANJUAN, Leonardo y WHEATLEY, David (2015). *The lives of Prehistoric Monuments in Iron Age, Roman, and Medieval Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- ESTRADA, Rogelio (2013). «La necrópolis de Argandenes». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2013*. Oviedo: Principado de Asturias, 277-282.
- FERNÁNDEZ CONDE Francisco Javier (1971). *El libro de los testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma: Iglesia nacional española.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y PEDREGAL MONTES, M<sup>a</sup> Antonia (1995-1996). «Santo Adriano de Tuñón. Historia de un territorio en los siglos de transición». *Asturiensia Medievalia*, 8: 78-110.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y PEDREGAL MONTES, M<sup>a</sup> Antonia (1998). «Evolución histórica del territorio de Santo Adriano y génesis del poblamiento medieval». *Studia Historica*, 16: 129-172.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús (2014a). *Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. (2014b). «Aproximación arqueológica a la génesis y evolución del poblamiento medieval en un territorio de media montaña (bajo Valle del Trubia, concejos de Proaza, Santo Adriano y Oviedo)». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2013*, Oviedo: Principado de Asturias, 331-342.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús (2017a). «Arqueología de una aldea medieval y su espacio agrario: Villanueva de Santo Adriano (Asturias)». *Historia Agraria*, 72: 79-107.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús (2017b). «Reyes, obispos y campesinos: territorio y poblamiento durante la Alta Edad Media en el Valle del Trubia, Asturias (siglos VIII-XII)». *Studia Historica. Historia Medieval*, 35 (1): 13-47.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús; MOSHENSKA, Gabriel e IRIARTE, Eneko (2017). «Archaeology and Climate Change: Evidence of a Flash-flood during the LIA in Asturias (NW Spain) and its Social Consequences». *Environmental Archaeology*, 24-1: 38-48.  
DOI: 10.1080/14614103.2017.1407469.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús; LÓPEZ GÓMEZ, Pablo; MOSHENSKA, Gabriel; PÉREZ MAESTRO, Carmen y GARCÍA BLANCO, Victor E. (2018). «Arqueología agraria y del campesinado medieval. Intervenciones en la aldea de S. Romano (Villanueva de Santu Adrianu): campañas 2015-2016». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*. Oviedo: Principado de Asturias, 347-358.



- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (1999). *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüeña*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2010). «Campos de cultivo en la Cordillera Cantábrica. La agricultura en zonas de montaña». En: Kirchner, Helena (ed), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. Oxford: Archaeopress, 25-39. (BAR. Archaeological Series 2062).
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2015). «La articulación social de la Alta Edad Media asturiana». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS GARCÍA, Santiago, *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 181-200.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2018). «El paisaje rural medieval: de los dominios monásticos a la arqueología agraria». En: *Del pasado al futuro como problema. La historia agraria española en el siglo XXI*. Zaragoza: Sociedad Española de Historia Agraria, 37-59.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita; APARICIO MARTÍNEZ, Patricia; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2013). «Proyecto de investigación: la formación de los paisajes agrarios del Noroeste Peninsular en la Edad Media (siglos V-XII)» *Debates Arqueología Medieval*, 3: 359-374.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2016). «Medieval north-west Spain: What can agrarian archaeology tell us about living rural landscapes?». En: Klapste, J. (ed), *Agrarian Technology in the Medieval Landscape*. Turnhout: Brepols, 291-308 (Ruralia X).
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2014). «The investigation of currently inhabited villages of medieval origin: Agrarian archaeology in Asturias (Spain)». *Quaternary International*, 346: 41-55.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita y FERNÁNDEZ HEVIA, José María (1998). «Un microespacio en la montaña asturiana: Presorias». *Arqueología y Territorio Medieval*, 5: 91-108.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David (2013). «Más allá de la aldea. Estudio diacrónico del paisaje en el entorno de Vigaña (Belmonte de Miranda)». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo: Principado de Asturias, 353-365.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David; MARTÍNEZ GALLARDO, César; LÓPEZ GOMÉZ, Pablo y MARTÍNEZ BARRIOS, Candela (2018). «Nes llendes de l'aldea: paisaxe y territorio en Vigaña (Miranda)». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2013-2017*. Oviedo: Principado de Asturias, 359-370.
- GIL FERNÁNDEZ Juan; MORALEJO José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1985) *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Ángela; ADÁN ÁLVAREZ, Gema E.; GONZÁLEZ CALLE, Jesús A. (2001). «Arquitectura religiosa del siglo X. San Salvador de Priesca (Villaviciosa, Asturias), de la iglesia monástica a la parroquia». *La Península Ibérica entorno al año 1000. VII Congreso de Estudios Medievales*. León: Fundación Sánchez Albornoz, 285-310.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ José Avelino (2003). *Peñaferruz (Gijón): el castillo de Curiel y su*



- territorio. Gijón: Ayuntamiento de Gijón/VTP Ediciones.
- KIRCHNER, Helena (ed.) (2010). *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. Oxford: Archaeopress. (BAR. Archaeological Series 2062).
- LEWIS, Carenza (2007) «New Avenues for the Investigation of Currently Occupied Medieval Rural Settlement: Preliminary Observations from the Higher Education Field Academy». *Medieval Archaeology*, 51: 133-63.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2016). *Asentamientos y paisajes rurales en el occidente medieval*. Madrid: Síntesis.
- MUÑIZ LÓPEZ, Ivan y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2010). «El Castillo de Gauzón (Asturias, España) y el proceso europeo de feudalización entre la Antigüedad tardía y la Edad Media a través de las fortificaciones». *Munibe*, 61: 289-328.
- OOSTHUIZEN, Susan. (2010). «Medieval field systems and settlement nucleation: common or separate origins?». En: HITHAM, Nicholas y RYAN, Martin, J. (eds.), *The landscape archaeology of Anglo-Saxon England*. Woodbridge: Boydell & Brewer, 107-131.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2003-2004). «El registro arqueológico en el territorio de Cangas de Onís: producciones cerámicas tardías y altomedievales». *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*, 16-17: 479-539.
- ROIG, Jordi (2009). «Asentamientos rurales y poblados tardoantiguos y altomedievales en Cataluña (siglos VI al X)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir), *The archaeology of Early Medieval Villages in Europe*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 207-251.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2012) (ed.). *Arqueología del Campesinado Medieval: La Aldea de Zaballa*. Bilbao: Universidad del País Vasco. (Documentos de Arqueología Medieval, 3).
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013) (ed.). *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco (Documentos de Arqueología Medieval, 6).
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2016) (coord.), *Social complexity in Early Medieval Rural Communities. The north-western Iberia Archaeological Record*. Oxford: Archeopress.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2012). «Para una historia social de la arquitectura monumental altomedieval asturiana». En: CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS CRUZ, Pedro y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds.), *Asturias entre visigodos y mozárabes (Visigodos y Omeyas VI, Madrid 2010)*. Madrid: CSIC, 27-53. (Anejos de AEspA LXIII).
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2017). *Arqueología de las sociedades campesinas en la Cuenca del Duero durante la primera Alta Edad Media*. Bilbao: Universidad del País Vasco. (Documentos de Arqueología Medieval, 11).
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2015). *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo V d. C.* Bilbao: Universidad del País Vasco. (Documentos de Arqueología Medieval, 7).
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2018). «Los últimos treinta años de la arqueología de época visigoda y altomedieval». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *Treinta años de Arqueología Medieval en España*. Oxford: Archeopress, 271-294.
- ZADORA-RÍO, Elisabeth (1991). «Les terroirs médiévaux dans les Nord et le Nord-Ouest de l'Europe». En: *Pour une archéologie agraire*. París: Armand Colin, 165-192.







# 05

## Oposición, sumisión y progreso de los poderes locales cristianos en el naciente al-Andalus y el extraño caso de Pelayo

Opposition, submission and progress of local Christian powers in the nascent al-Andalus and the strange case of Pelayo

Fernando Arce Sainz

### Resumen

Los poderes locales que consiguieron perdurar más allá de la conquista gracias a los pactos alcanzados con los recién llegados se revelan como agentes activos, y comprometidos, en el nuevo tablero histórico, incluso en aquellos casos en los que se produjeron episodios de enfrentamiento y oposición. De forma inmediata, dichos poderes y las sociedades que vertebran, se integran y participan en los mecanismos de un naciente al-Andalus. Esta participación y compromiso se revela materialmente en una serie de tempranos enclaves: València la Vella-Pla de Nadal (Ribaroja de Turia, Valencia), El Punt del Cid (Almenara, Castellón), Puig Rom (Rosas, Girona), El Cerro de la Oliva (Zorita de los Canes, Guadalajara), El Vallejo del Obispo (Cañaveruelas, Cuenca). Llama por tanto la atención que un pretendido poder preislámico representado por Pelayo en Asturias se comporte de una forma diametralmente opuesta al resto, planteando una lucha, y un objetivo, que nadie más contempló: la salvación de España. El dislate se explica y tiene sentido en el marco de la creación de esa memoria por parte de la monarquía astur casi dos siglos después de los acontecimientos y comportamientos narrados.

**Palabras clave:** colaboración árabe-cristiana; arqueología mozárabe; crónica Alfonso III; mozárabes

### Abstract

The local powers that managed to survive beyond the conquest thanks to the agreements reached with the newcomers are revealed as active agents, and committed, in the new historical board, even in those cases in which there were episodes of confrontation and opposition. Immediately, these powers and the societies that form the backbone, are integrated and participate in the mechanisms of a nascent al-Andalus. This participation and commitment is materially revealed in a series of early enclaves: València la Vella-Pla de Nadal (Ribaroja de Turia, Valencia), El Punt del Cid (Almenara, Castellón), Puig Rom (Roses, Girona), El Cerro de la Oliva (Zorita de

Fernando Arce Sainz: CCHS-CSIC | fernando.arce@cchs.csic.es

los Canes, Guadalajara), El Vallejo del Obispo (Cañaveruelas, Cuenca). Therefore call the attention that a presumed preislamic power represented by Pelayo in Asturias behaves in a diametrically opposed form to the rest, raising a fight, and an objective, that nobody else contemplated: the salvation of Spain. The dissent is explained and makes sense within the framework of the creation of that memory by the Asturian monarchy almost two centuries after the events and behaviors narrated.

**Keywords:** Arab-Christian collaboration; Mozarabic archeology; Chronicle of Alfonso III; Mozarabs

## 1. Planteamiento

No pretendo entrar a valorar la fiabilidad informativa del ciclo cronístico asturiano en lo referido a la construcción de un relato que hace que estemos aquí reunidos<sup>1</sup>. Lo que me interesa es destacar la imagen que se transmite respecto al comportamiento de un poder cristiano, representado por la figura de Pelayo, que rompe de forma unilateral e irreversible un marco de relaciones establecido con los musulmanes que han sometido al reino visigodo. Dicho comportamiento lo considero anómalo al compararlo con las respuestas dadas por los grupos de poder hispanos en el proceso de conquista y consolidación de un incipiente al-Andalus. Estas respuestas se manifiestan a través de una conjunción de canales informativos: literarios, epigráficos, numismáticos, arqueológicos.

Pese a que es opinión común apelar a una conquista más por los pactos que por las armas (Chalmeta 1994: 206-213; Manzano 2006; Acién 2009: 25) encontramos diversas situaciones en las que se produjeron enfrentamientos entre los que llegaron y los que estaban. Se considera que la respuesta estatal sería la capitaneada por Rodrigo como detentador de la dignidad real y por tanto legítimo defensor del reino amenazado. Por lo que parece tan solo fue capaz de entablar una única batalla. Derrotado a las primeras de cambio nadie podrá parar a las tropas musulmanas<sup>2</sup>. De todas formas no fue todo tan simple y sencillo. En primer lugar hay una facción del poder visigodo que se siente legitimada para detentar la dignidad real más allá del desembarco musulmán y la derrota de Rodrigo. Gracias al *Laterculus regum visigothorum*, según la versión del

1 Cuando se maneja la *Crónica Mozárabe de 754*, una fuente bastante más confiable que la tardía cronística asturiana en lo que se refiere a las primeras décadas del siglo VIII, se hace evidente lo improbable del papel jugado por algunos de los protagonistas de la Crónica de Alfonso III: Tāriq, a esas alturas, hacía mucho tiempo que desapareció de la escena andalusí; Munuza, el pretendido gobernador de Gijón, fue un bereber que jamás puso un pie en Asturias sino que se movió por el sur de Francia, donde encontró la muerte en 731/113 h (CM, 79); Oppas, por su parte, ni fue hijo de Witiza (la CM, 54, le hace hijo de Egica) ni fue obispo en sede alguna. En cuanto a Pelayo (*Belāy/Balāy*) no aparece en las fuentes árabes hasta un avanzado siglo XI (Arbesú 2011), seguramente incorporado al imaginario histórico musulmán desde las fuentes cristinas circulantes.

2 El recordado y siempre perspicaz Manuel Díaz y Díaz (1986) estudió el que podría considerarse el primer documento literario (conservado) sobre la conquista de al-Andalus. Se trata de un himno litúrgico cuyo título es muy expresivo: *De tempore belli*. Contiene un desgarrador lamento, para ser entonado en las iglesias, en el que se implora al cielo que disperse a un enemigo bárbaro e implacable (*continuo feruida bello*) que llegado a través del mar (*findens innumeris equora ponti*) recorre y asola las tierras sin oposición. El himno, según Díaz y Díaz, se pudo componer en los últimos territorios en ser sometidos (la *Tarraconense* o la *Narbonense*), lo cual permitió que la obra se filtrara a las colecciones literarias transpirenaicas llegando hasta nuestros días.

códice Parisinus 4667 (Huete 1994: 7-10), sabemos que tras Rodrigo, a quien se omite en la lista, hubo dos reyes más: Achila II y Ardo que, sumados sus cómputos, llegarían hasta circa 720/101 h. Achila está autenticado por la emisión de monedas de oro con su nombre (Pliego 2009, v. II: 45 y 485-487), un hecho que en sí mismo corrobora la imagen que Achila y los suyos se quieren arrogar, pues se trata de una acción reservada a los máximos representantes de la autoridad: los reyes. No consta que Achila, como hizo Rodrigo, se subiera a un caballo y picara espuelas contra las huestes musulmanas. Sin embargo tenemos un reguero de cecas en las que se baten tremises con su nombre: Zaragoza, Tarragona, Gerona, Narbona. Da sensación de constante huida hacia el noreste, aunque tampoco se puede afirmar, ya que las monedas carecen de fecha y, por tanto, no es posible saber si se acuñan de forma sucesiva o más o menos sincrónica. El caso es que esta facción visigoda que no quiso cifrar su presente y su futuro alcanzando acuerdos parece llegar, como mucho, hasta la toma de Narbona (720/101 h).

Aparte de estos epigonales reyes visigodos se consignan diferentes focos de conflicto. Aunque se trate de episodios aislados y no coordinados significan la presencia de fuerzas locales capaces de articular una resistencia. Veamos algunos. Cierta tradición literaria árabe dice que Teodomiro de Orihuela, antes de sentarse a la mesa de negociación, se hizo fuerte en su ciudad cerrando las puertas a los invasores (Lapiedra 2014). En Mérida se habla de un asedio por parte de las tropas de Mūsà ante la negativa inicial de rendir una ciudad que todavía poseía, a esas alturas, una muralla operativa (Ajbār Majmū'a 1867: 30). Este episodio está sustanciado arqueológicamente. Para crear un pasillo de circulación expedito por la cara interna de la muralla se derribaron las estructuras que secularmente se habían ido adosando al muro (Alba 2001). También se dice que Huesca tuvo que ser rendida tras un asedio que duró siete años (Kitab ar-Rawḍ al-Mi'tār de al-Himyari 1963: 390), un tiempo que se antoja bastante exagerado.

Ninguno de estos focos de resistencia se enquistó en el tiempo. Reitero que los siete años de cerco a Huesca parecen irreales. Se trata de oposiciones coyunturales que no significan un enfrentamiento a campo abierto, un todo o nada como el de Rodrigo, sino de escaramuzas y tanteos mutuos. La cuestión es que, en poco tiempo, los opositores deponen su actitud. La rendición se hace en el marco de la negociación, no de la batalla. Se alcanzan así unos acuerdos que marcan las líneas maestras del nuevo orden impuesto por el poder omeya: compromiso tributario y de no agresión, respeto para personas, propiedades y bienes. El Pacto de Teodomiro es el más expresivo por ser el documento conservado más cercano a su contenido original a lo largo de una secular transmisión literaria (lo recoge, entre otros, al-'Uḍri). En Huesca las menciones al pacto son más genéricas pero reflejan un mismo resultado: la aparición de la *dimma*, un colectivo no musulmán protegido sujeto a una serie de derechos y obligaciones (pago de la *ḡizya*). El caso de la ciudad de Mérida es muy interesante en atención al papel desempeñado por la contraparte cristiana dentro de la negociación.

Tradicionalmente, la historiografía, a la hora de ilustrar el episodio de la rendición de Mérida toma como referencia documental el *Ajbār Majmū'a*. En este libro se recoge la conocida noticia de un *Mūsà* haciendo botín con los tesoros de las iglesias emeritenses así como con las propiedades de todos aquellos que habían huido o habían estado involucrados en la defensa de la ciudad. Sin embargo, cuando leemos el relato de la sumisión de Mérida que ofrece al-Rāzī en la versión romanceada las cosas son muy distintas: los cristianos que acuden a negociar piden para sí los tesoros de las iglesias y las propiedades vacantes a cambio de firmar las «buenas cartas» de sumisión<sup>3</sup>. La depredación, cristiana, del oro de sus templos en el marco de la conquista podría tener un clamoroso ejemplo en Las Fuentes de Guarrazar (Guadamur, Toledo). Más que ocultas, las famosas coronas y cruces estuvieron custodiadas. Las campañas arqueológicas emprendidas en los últimos años en este paraje de Guadamur sacan a la luz una fase mozárabe en la que siguen en activo algunos edificios, entre ellos una iglesia (Rojas 2015). En Guarrazar estaba el tesoro, alguien lo llevó allí, pero no quedó desamparado. También había personas a su lado que solo necesitaban levantar la tapa<sup>4</sup> para acceder a su antojo a unas piezas que han pasado de ser inútiles exvotos a riqueza líquida. Tal vez habría que preguntarse de dónde sacaba Achila, en esos tiempos convulsos, el oro para sus monedas en las ciudades donde acuñó, todas ellas sedes episcopales.

Los poderes que pactaron, no solo los mencionados anteriormente sino también los que llegaron a acuerdos sin episodios previos de lucha, no son poderes derrotados en pos del exilio, sino agentes activos en el nuevo tablero histórico. El caso de Teodomiro es un buen ejemplo. Tras el pacto con la autoridad omeya estrecha sus lazos con el poder árabe al desposar a su hija con un miembro de un linaje sirio. El espacio político-territorial surgido del acuerdo árabe-cristiano da muestras de temprana cristalización. Las tropas sirias que, llegadas desde el norte de África, lucharon contra la insumisión bereber, provocaron una situación de tensión en al-Andalus al negarse a volver a sus tierras de origen una vez sofocada la rebelión. La solución a un problema que podía derivar en conflictos entre los árabes instalados en al-Andalus desde la conquista (los baladíes) y los sirios que renuncian a marchar, pasó por repercutir el mantenimiento de estos contingentes armados en los impuestos que debían abonar las poblaciones locales sometidas. El gobierno omeya renuncia a un tercio de estos impuestos en beneficio de los sirios, los cuales son instalados en terri-

3 Comparemos ambas versiones:

«...Ajustaron, en efecto, la paz, a condición de que los bienes de los que habían muerto el día de la emboscada, y los de aquellos que habían huido a Galicia, fuesen para los musulimes, y los bienes y las alhajas de las iglesias para Muça» (*Ajbār Majmū'a* 1867:30).

«E fueronse para el [Mūsà], e pleitearon con el que les dicesse [a ellos] todo el aver de los que auian muerto e de los feridos e de las yglesias, e de los que en ellas estaban assi como piedras y otras cosas nobles que auia en ellas, e todo el aver de los clérigos. E Muza vino en ello. E después que todo esto fue assi firmado por buenas cartas, abriéndole las puertas e acogieronlo dentro e lo entregaron en la villa» (al-Rāzī romanceado en el manuscrito de Gabriel Rodríguez Escabias, D. Catalán y M<sup>o</sup> S. de Andrés (eds.) 1974:358).

4 Amador de los Ríos, quien reconoce *in situ* las cajas de fábrica que contenían los objetos, consiguió recuperar un pequeño cimacio de mármol que fue reutilizado como tapadera (Amador de los Ríos 1861:67). La pieza no tiene restos de argamasa para sellar tapa y caja.

torios donde existen poblaciones cristianas estructuradas internamente y son efectivos los mecanismos de control político y recaudatorio. Tudmir es uno de los territorios que recibió a un *yund*, lo que significa que el statu quo derivado del pacto tuvo vocación de futuro para ambas partes, cristiana y musulmana (Gutiérrez 2014:278; Manzano 2006:107). Lo que podamos decir en este sentido sobre Tudmir debe hacerse extensible al resto de territorios que acogieron a los *aynad*<sup>5</sup>. Tenemos así, pocas décadas después de la conquista, muestras de la consolidación, al menos en esas regiones, del proceso de sumisión de las poblaciones locales y su integración en unas nuevas realidades.

## 2. Algunos escenarios materiales de colaboración árabe-cristiana en el naciente al-Andalus

Existen una serie de yacimientos que creo pueden representar las más tempranas muestras de monumentalización andalusí. Su interés aumenta cuando detectamos en ellos la presencia del elemento cristiano. Los enclaves en cuestión son<sup>6</sup>: València la Vella-Pla de Nadal (Ribarroja de Turia, Valencia), El Punt del Cid (Almenara, Castellón), Puig Rom (Rosas, Gerona), El Cerro de la Oliva (Zorita de los Canes, Guadalajara), El Vallejo del Obispo (Cañaveruelas, Cuenca). Son argumentos de tipo técnico-constructivo y de registro arqueológico (cerámicas, bronce, vidrios, monedas) los que me llevan a defender esta cronología. En todos estos lugares hay siempre presente un elemento constructivo que se ejecuta sin apenas variaciones: murallas que definen unos amplios cercados desproporcionados en relación a las construcciones que terminan albergando. El ejemplo más destacado en cuanto a su magnitud es El Cerro de la Oliva y, el más discreto, El Vallejo del Obispo, si bien hay que decir que en el yacimiento conquense no se aprecia la existencia de un recinto amurallado pero sí de un potente muro que está realizado con la misma técnica. Este tipo de arquitectura militar se desmarca de la tradición local, hispanorromana. Ha venido, plenamente formado, desde ambientes productivos extrapeninsulares que la historiografía, de forma genérica, vincula a lo bizantino (Raddatz 1964; Roselló 1996:422; Palol 2004:54). Este tipo de murallas se caracteriza, en primer lugar, por no excavar fosas de cimentación sino por adaptar la base del muro a la orografía del terreno. Cada cierta distancia, nunca regular, se intercalan torres macizas cuadradas proyectadas al exterior. Los muros son de doble hoja con rellenos de cal y canto. Las estrategias para el acopio de material son varias y complementarias. Hay sillería sacada de cantera (Cerro de la Oliva) y de edificios romanos abandonados (Vallejo del Obispo);

5 Si hacemos un repaso a los territorios donde fueron instalados algunos *aynad* durante el gobierno de Abū l-Jaʿfar (743-745/125-127 h) vemos que coinciden con lugares donde han aparecido precintos de plomo relativos a pactos pacíficos (*ṣulh*) y al pago de la *yizya*: Sevilla (*yund* de Hism), Jaén (*yund* de Qinnasrīn), Sidonia (*yund* de Palestina), Beja (*yund* de Egipto, el mismo que el de Tudmir). Ver Ibrahim (2011) y Manzano (1993).

6 Por extensa y conocida no vamos a desarrollar toda la bibliografía referida a estos yacimientos.

sillería de cantera y reutilizada en la misma obra (Pla de Nadal); mamposterías reforzadas con sillería en esquinas, cimientos y huecos de vanos (València la Vella, Punt del Cid); solo mampostería (Puig Rom). Un aparentemente humilde material constructivo, la cal, es un elemento clave de este ambiente productivo. Encontramos cales muy depuradas que se usan de diferentes formas: morteros para la unión de los bloques de los muros y los rellenos internos, enfoscados que cubren y protegen los paramentos, suelos hidráulicos, estucos. Pero las murallas no son las únicas fábricas que se levantan. En ocasiones también se documentan edificios que participan de los mismos recursos y estrategias constructivas. En íntima relación con València la Vella tenemos la residencia de Pla de Nadal, un complejo edilicio ubicado cerca del recinto fortificado, pero independiente, en el que, además, se desarrolla un expediente escultórico decorativo. No es que Pla de Nadal se haya hecho a partir de los materiales de València la Vella (Pereira 1979: 76-77) sino que ambos establecimientos se están haciendo al mismo tiempo y por eso comparten idénticas técnicas y materiales. En el Cerro de la Oliva se desarrolla, en la plataforma superior, un conjunto de edificios monumentales que conforman un gran patio definido por pabellones alargados, una iglesia y la puerta que comunica la terraza con la calle que se desarrolla al sur, todo ello englobado en el recinto murado.

En cuanto a los registros arqueológicos los materiales recuperados apuntan tipologías que pueden ser tanto de un siglo VII muy avanzado como de un siglo VIII temprano. Ferrán Arasa (1980; 2002), cuando excava El Punt del Cid, dice que su cerámica encaja mejor en los tipos cerámicos altomedievales que serán corrientes en la región valenciana que en las producciones visigodas, a pesar de la presencia de inercias productivas locales que dan lugar a perduraciones. Similar cerámica que la aparecida en Punt del Cid es la que arrojan València la Vella (en lo que tiene que ver con la muralla y los pabellones que le son coetáneos)<sup>7</sup> y Pla de Nadal. Unos tipos alfareros que en el momento de producirse las exploraciones carecían de asideros tipológicos<sup>8</sup>. La propuesta visigoda de Pla de Nadal, por ejemplo, estuvo y está basada en una consideración

7 La excavación de los pabellones contiguos y coetáneos a la muralla arrojó, de forma recurrente, esa cerámica de incierta tipología con una presencia, residual, de un ridículo número de fragmentos de cerámicas importadas tardoantiguas (Aranegui 1982:102). Roselló (1994:444), por su parte, recoge en prospección más cerámicas de importación, si bien se podrían relacionar con una posible implantación habitacional previa a la construcción del recinto fortificado o, como ocurre en Puig Rom, con simples perduraciones de piezas singulares (alguna *sigillata*, contenedores anfóricos) que, siendo de los siglos VI o VII, se están usando y amortizando más allá de inicios del VIII. Véase por ejemplo el caso de una bandeja de *sigillata* africana (tipo Hayes 105, del siglo VII) aparecida en Melque en niveles del siglo IX (Caballero y Moreno 2013:186).

8 Sobre la cerámica de Pla de Nadal: «su fabricación se extiende desde época tardorromana hasta muy entrado el siglo VIII e incluso más allá» (Juan y Pastor 1989: 141).

Sobre la cerámica de València la Vella: «Ni per les pastes ni per les formes poden ésser considerats desde de la perspectiva de les tipologies habituals, la qual cosa indica una altar vegada que es tracta de materials molt tardans» (Aranegui 1980:107).

Sobre la cerámica del Punt del Cid: «Las cerámicas, entre las que no se encuentran importaciones africanas, presentan perfiles asimilables a formas tardorromanas que perduran en época visigótica e islámica» (Arasa 2002:117).

de tipo estilístico (la escultura decorativa) y no arqueológico<sup>9</sup>. En El Vallejo del Obispo toda la cerámica vinculada a la fundación y uso del complejo arquitectónico del que forma parte el grueso muro es posvisigoda (Álvarez 1987 y 1989), de tal modo que los marcadores tipológicos (el arquitectónico y el cerámico) se sincronizan de forma clara. En Puig Rom la cerámica recuperada es para Palol (1950:181) el último capítulo de la producción visigoda (segunda mitad del VII, inicios del VIII). Junto a esas cerámicas aparecieron también piezas de bronce y vidrios, entre otras muchas cosas más, que de nuevo presentan unas tipologías que podrían ir más allá de inicios del siglo VIII (para las placas de cinturón, Ripoll 1998:136; para los vidrios, Nolla 1998:246; para el jarrito de bronce, Palol 1950:69). Lo que sí supera con seguridad esa fecha es la moneda de Achila II encontrada en los mismos niveles que todo lo anterior (Palol 1950:180). Una moneda acuñada tras la conquista que está en circulación (no sabemos durante cuánto tiempo) certifica que Puig Rom era una entidad viva en el transcurso del siglo VIII. La cuestión es ¿desde cuándo? Se acredita igualmente en el Cerro de la Oliva una fase islámica que llega hasta al siglo IX (Olmo et al. otros 2008). En este enclave, la puerta de la parte alta cuya técnica constructiva es idéntica a la de la iglesia, amortiza parcialmente una construcción anterior, preislámica, que formaba parte de un conjunto habitacional ubicado en la ladera sur del cerro (Olmo et al. 2008:69). En El Vallejo del Obispo tenemos el registro cerámico posvisigodo antes mencionado

¿Qué son estos enclaves? En mi opinión, la manifestación material del compromiso de ciertos segmentos cristianos en el afianzamiento del naciente al-Andalus más allá de haber llegado a unos acuerdos en los que la parte sometida garantizaba la no agresión y el cumplimiento de los deberes fiscales. Aunque solo fuera eso, ya sería participar de forma activa en la nueva política territorial que está construyendo el poder omeya. Creo que se dieron casos en los que la participación fue más allá bajo la forma de estas empresas que vengo en considerar unos escenarios de compromiso árabe-cristiano. Los primeros ponen los medios y la logística para impulsar, de forma diligente y organizada, importantes promociones constructivas, siempre ex nihilo. Una vez hecho esto, el grupo humano que lo va a gestionar no tiene que ser necesariamente musulmán. En el Cerro de la Oliva la presencia de una iglesia hace evidente que se trata de cristianos. En València la Vella, por la cercanía de Pla de Nadal, también podemos hablar de un componente local cristiano (epigrafía latina, cruces caladas) consumiendo una monumentalidad que ha llegado con los musulmanes. En el resto de casos no podemos ser categóricos al faltar evidencias tan claras.

¿Para qué servían estos lugares? Todos son la manifestación, en el territorio, de un nuevo tiempo con otras reglas y otros actores. Los casos de València la Vella y El Punt del Cid son algo escenográficos. Erigidos en lugares carentes de

<sup>9</sup> «En el estado actual de nuestro estudio los principales argumentos para una datación, siquiera aproximada, vienen dados por la decoración propia» (Juan y Pastor 1989: 141). Y así seguimos.



cualquier virtud estratégica se colocan cerca de dos antiguas ciudades ahora conquistadas: Valencia y Sagunto. Esas algo vacuas fortificaciones son visibles recordatorios del cambio. Puig Rom también se encuentra a la vista de otra antigua ciudad, Rosas. El Cerro de la Oliva y El Vallejo del Obispo sí poseen un valor geoestratégico. Ambos se sitúan junto a meandros de sendos cursos fluviales, el Tajo y el Cigüela respectivamente. En el caso del Cerro de la Oliva se tiene el control del paso del Tajo hacia el norte sin necesidad de llegar hasta Toledo, a más de 100 km de Zorita.

Tenemos así a un poder omeya que se apoya en elementos locales cristianos para hacer efectiva su presencia en el territorio. Es posible que las regiones donde aparecen estos enclaves no contaran, en el momento de la conquista, con fuerzas locales capaces de sentarse en la mesa de negociación, como Teodomiro. En el territorio de Tudmir la presencia omeya se hace efectiva de forma interpuesta a través del compromiso del poder local que domina un territorio con sus sociedades. Pero ¿qué pasa cuando no se dan estas circunstancias? Es necesario hacer acto de presencia, implantarse. Ahí es donde grupos de cristianos pudieron llegar a una comunión de intereses con los musulmanes. El tan traído y llevado monograma de Pla de Nadal en el que se puede leer algo muy parecido a Teodomiro (Tebdemir) tal vez nos esté informando de la expansión de este linaje desde sus bases territoriales. ¿Pudo este grupo de poder ir más allá en su compromiso y colaborar en el afianzamiento de la conquista en una región valenciana que careció de entidades locales capaces de establecer los pactos?<sup>10</sup>

La participación permite progreso y beneficio para los grupos implicados. En el área de Valencia tenemos, por ejemplo, a Pla de Nadal. Frente al espíritu castrense que domina la cercana València la Vella el ambiente de la residencia es otro. Se trata de un complejo habitacional y productivo sofisticado de corte aristocrático que, al igual que el recinto amurallado, se ejecuta por una mano de obra especializada en diversas pericias productivas: cantería, albañilería, carpintería, escultura, cales. En la plataforma alta del Cerro de la Oliva, por su parte, se conforma un elocuente espacio de poder mediante edificios monumentales ejecutados según unas vanguardias productivas que se diferencian de las tradicionales: véanse las construcciones de la ladera sur, sector del cerro donde se encuentra el hábitat preislámico previo a la instalación de las grandes fábricas y la muralla.

A pesar de que estos espacios de colaboración dieron lugar a rotundas implantaciones físicas en el territorio tuvieron un corto recorrido histórico. Puig Rom, El Punt del Cid y València la Vella-Pla de Nadal son amortizados en el

<sup>10</sup> En verdad todavía está en discusión si Valencia formó parte o no de la región de Tudmir contemplada en el pacto originario. A favor de esta idea tenemos a J. Vallvé (1972), M<sup>a</sup> J. Rubiera (1985) y A. Ribera y M. Roselló (2011). En contra, S. Gutiérrez (2014). Hay que señalar que en la ciudad de Valencia tenemos una probable actividad monumental cristiana en el siglo VIII que supuso una solución de continuidad urbana con la aparición de la iglesia-mausoleo llamada Cárcel de San Vicente (Soriano 1994; Utrero 2006:157-159) y el edificio erróneamente identificado como un baptisterio (Ribera 2009:187).



transcurso del siglo VIII. El Vallejo del Obispo y el Cerro de la Oliva lo harán en el IX, si bien en este último caso ya se habían producido, en la anterior centuria, procesos de deterioro y ruina en los otrora monumentales edificios (Olmo *et al.* 2008:71-72). No obstante, a lo largo del siglo VIII surgirán otros nuevos escenarios mozárabes, que más que controlar el territorio lo que hacen es explotarlo. Hablamos de lugares como Melque (Caballero y Moreno 2013), La Mata (Utrero *et al.* 2016), El Trampal (Caballero y Sáez 1999).

### 3. Mirando a Covadonga

Tras todo lo dicho, la imagen que nos trasmite la crónica asturiana respecto al comportamiento de un pretendido poder local enfilando el camino de una secular insurgencia es de lo más extraña en el contexto del temprano al-Andalus. Creo que la razón que explica lo improbable de la situación se debe al proceso de creación de un relato alumbrado mucho tiempo después de los acontecimientos que se quieren hacer pasar por veraces. El poder asturiano de finales del IX construye su propia memoria proyectando a sus inicios (el Pelayo de Covadonga) una justificación ideológica que absolutamente ninguno de los poderes locales sometidos se había planteado en al-Andalus: la salvación de España.

Por otro lado, es comprometido considerar que Asturias fuera en algún momento un territorio mozárabe, entendiendo por tal un territorio que, tras la conquista, cuenta con una población local articulada social y políticamente por un poder (laico o religioso) que llegó a un acuerdo con la autoridad omeya. Asturias no fue ni Tudmir, ni Córdoba, ni Mérida, ni tantos otros lugares en los que tenemos verificados y autenticados territorios mozárabes de primera hora. Tampoco es creíble, más allá del marco de elaboración de un relato legendario, que un individuo (Pelayo) que se niega a aceptar la nueva situación se marche al abrupto norte con el objetivo de sustraerse a un mundo cambiante, lo cual se revela absurdo ya que, acto seguido, se dice que Pelayo asume ir a Córdoba por encargo de Munuza, lo cual indicaría la sumisión aceptada del primero respecto al segundo. ¿No habíamos quedado en que Pelayo no quería saber nada de al-Andalus y por eso se había refugiado en Asturias? ¿Por qué razón se marcha de forma obediente al corazón de un poder del que reniega? Simplemente para hacer avanzar una narración que se arroja en brazos de un tópico: el ultraje a una mujer como desencadenante de acontecimientos históricos trascendentales. La caída del reino visigodo a manos de los musulmanes como consecuencia de los abusos sufridos por la hija de Julián en el lecho de Rodrigo tiene en Asturias su correlato con la hermana de Pelayo, desposada a la fuerza por Munuza.

En definitiva, el episodio de Pelayo y Covadonga poco tiene que ver con las dinámicas y actuaciones de los poderes locales sometidos. Más bien se explica por el contexto histórico en el que se crea, tiempo después, esa memoria. Es



desde esa perspectiva como creo que debemos acercarnos a estas fuentes documentales. 🌟

## Bibliografía

- ACIÉN, Manuel (2009). «Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus». *Studia Historica. Historia Medieval*, 27: 23-36.
- ALBA, Miguel (2001). «Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el Área Arqueológico de Morerías». *Cuadernos Emeritenses*, 17: 265-308.
- ÁLVAREZ, Yasmina (1987). «Cerámicas comunes con y sin decoración, siglo IX. Arcávida (Cuenca)». *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española* (Madrid): 400-412.
- ÁLVAREZ, Yasmina (1989). «Cerámicas del siglo IX de Arcávida (Cuenca)». *Boletín de Sociedad Española de Arqueología Medieval*, 3: 109-121.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José (1861). *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar*. Madrid: Imprenta Nacional.
- ARASA I GIL, Ferrán (1980). «El Punt del Cid d'Almenara (La Plana Baixa, Castelló). Notes sobre la primera campanya d'excavacions». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 7: 219-242.
- ARASA I GIL, Ferrán (2002). «El conjunto monumental de Almenara (La Plana Baixa, Castelló)». En: RIBERA i LACOMBA, Albert (coord.). *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 13-18.
- ARBESÚ, David (2011). «De Pelayo a Belay. La batalla de Covadonga según los historiadores árabes». *Bulletin of Spanish Studies*, LXXXVIII, 3: 321-340.
- CABALLERO, Luis y MORENO, Francisco (2013). «Baltalmelc, Santa María de Melque. Un monasterio del siglo VIII en territorio toledano». En: BALLESTÍN, Xavier y PASTOR, Ernesto (eds.). *Lo que vino de Oriente. Praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en al-Andalus* (ss. VII-IX), Oxford: Archaeopress, 182-204.
- CABALLERO ZOREDA, Luis y SÁEZ LARA, Fernando (1999). *La iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y arquitectura*. Mérida: Junta de Extremadura.
- CATALÁN, Diego y DE ANDRÉS, M<sup>a</sup> Soledad (1974). *Crónica del moro Rasis*, Madrid: Gredos.
- CHALMETA, Pedro (1994). *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid: Mapfre.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel (1986). «Noticias históricas en dos himnos litúrgicos visigodos». *Antigüedad y Cristianismo*, III: 443-456.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2014). «La materialidad del Pacto de Teodomiro a la luz de la arqueología». *eHumanista/IVITRA*, 5: 262-288.
- HUETE, Mario (1994). «Fuentes para el estudio de la historiografía latina de la alta edad media hispánica (siglos VII-X)». *Medievalismo*, 4: 5-26.
- IBRAHIM, Tawfiq (2011). «Nuevos documentos sobre la Conquista omeya de Hispania. Los precintos de plomo». *Zona Arqueológica*, 15: 147-161.
- LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Emilio (1867). *Ajbar Machmuá*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- LAPIEDRA, Eva (2014). «La leyenda de Teodomiro y su transmisión textual a lo

- largo de la historia». *eHumanista/IVITRA*, 5: 349-369.
- LÓPEZ PEREIRA, Eduardo (1980). *La crónica mozárabe de 754*. Zaragoza: Anubar.
- MAESTRO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Pilar (1963). AL-HIMYARĪ. *Kitab ar-Rawḍ al-Mi'taror*. Valencia: Gráficas Bautista.
- MANZANO, Eduardo (1993). «El asentamiento y organización de los yund-s sirios en al-Andalus». *al-Qantara*, XIV: 327-359.
- MANZANO, Eduardo (2006). *Conquistadores, emires y califas, Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona: Crítica.
- MOLINA, Emilio (1972). «La cora de Tudmir según al-'Udri (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular». *Cuadernos de Historia del Islam*, 4: 7-113.
- OLMO, Lauro, CASTRO, Manuel, GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO, Amaya y SANZ, Álvaro (2008). «Recópolis y su justificación científica: la secuencia estratigráfica». *Zona Arqueológica*, 9: 65-75.
- PALOL, Pere de (2004). *El castrum del Puig de les Muralles de Puig Rom (Roses, Alt Empordà)*. Girona: Museu d'Arqueologia de Catalunya-Girona.
- PEREIRA, Gerardo (1979). «Primera campaña de excavaciones en "Valencia la Vella", de Ribarroja del Turia». *La labor del Servicio de Investigación Prehistórica y su Museo en el pasado año de 1978*: 75-77.
- PLIEGO, Ruth (2009). *La moneda visigoda* (2 vols). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- RADDATZ, Klaus (1954). «Studien zu Recópolis 1. Die archäologischen Befunde». *Madrid Mitteilungen*, 5: 213-233.
- RIBERA I LACOMBA, Albert (2009). «Valentia en el siglo VII, de Suintila Tedomorio». En: CABALLERO, Luis, P. MATEOS, Pedro y M<sup>a</sup> A. UTRERO, M<sup>a</sup> Ángeles (coord.). *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Madrid: CSIC, 185-204. (Anejos de Archivo Español de Arqueología, LI).
- RIBERA I LACOMBA, Albert y ROSSELLÓ, Miquel (2011). «Valencia y su entorno territorial tras el 713: epílogo visigodo». *Zona Arqueológica*, 15: 85-102.
- ROSELLÓ, Miquel (1996). «El yacimiento de València la Vella (Riba-roja de Túria, Valencia). Algunas consideraciones para su atribución cronológica y cultural». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 17: 435-454.
- RUBIERA, M<sup>a</sup> Jesús (1985). «Valencia en el Pacto de Tudmir». *Sharq al-Andalus*, 2: 119-120.
- SORIANO, Rafaela (1994). «Las excavaciones arqueológicas de la Cárcel de San Vicente (Valencia)». *Saguntum*, 27: 173-186.
- UTRERO, M<sup>a</sup> Ángeles (2006). *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*. Madrid: CSIC (Anejos de Archivo Español de Arqueología, XL).
- UTRERO, M<sup>a</sup> Ángeles, ÁLVAREZ, Enrique, BALTUILLE, José M., MARTÍN TALAVERANO, Rafael, MORENO, Francisco, MURILLO, José I., RIELO, Marta y VILLA DEL CASTILLO, Alejandro (2016). «San Pedro de la Mata (Sonseca, Toledo). Construir y decorar una iglesia altomedieval en piedra». *Archivo Español de Arqueología*, 89: 45-69.
- VALLVÉ, Joaquín (1972). «División territorial en la España Musulmana (II). La cora de Tudmir». *Al-Andalus*, 37: 145-190.





# 06

## Cuestiones para una correcta adopción de terminología arqueológica en el tránsito de «Asturia» a «Las Asturias»

Questions for a correct adoption for archeological terminology in the transit from «Asturia» to «the Asturias»

Ángel Ocejo Herrero

### Resumen

Arqueólogos e investigadores de textos, al adoptar en nuestra terminología nombres extraídos de las fuentes escritas, hemos introducido anacronismos existentes en ellas en nuestro discurso historiográfico. Las crónicas altomedievales ovetenses relacionan a Pelayo con el corónimo «Asturias». No obstante, textos más antiguos reflejan que entonces aún perduraría el nombre clásico «Asturia», lo que tiene importantes implicaciones históricas.

**Palabras clave:** anacronismos; corónimo; Cangas; Cantabria; Reino de Asturias

### Abstract

Archeologists and text researchers, on adopting names extracted from written sources in our terminology, have introduced anachronisms existing in them in our historiographical discourse. The early medieval Oviedo's chronicles relate Pelagius with the choronym «Asturias». Even though older texts reflect that then the classical name «Asturia» would still continue, which has important historical implications.

**Keywords:** anachronisms; choronym; Cangas; Cantabria; Kingdom of Asturias

### 1. Introducción

La exposición de la Historia investigada a través de la arqueología ha desarrollado una terminología propia. Pero al tratar épocas ya históricas tanto arqueólogos como investigadores de textos utilizamos en gran medida, como no podría ser de otra manera, una terminología común. Unos y otros compartimos términos felizmente inventados historiográficamente, como «tardoantigüedad», «neogoticismo», «nivel de incendio», «tumbas de lajas», etc. En otros

Ángel Ocejo Herrero: Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola | angel.ocejo@gmail.com



casos, los nombres de la disertación arqueológica están inspirados o sacados directamente de las fuentes escritas. Así, en lugar de citar hechos protagonizados por gentes anónimas o yacimientos de nombre ignoto, podemos referirnos a los «astures», a los «cordobeses», al «castillo de Gauzón», al «castillo de Tedeja», a la «iglesia de San Salvador», etc.

Sin embargo, esta adopción de nombres históricos extraídos de las crónicas puede tener un peligro: el de adoptar inadvertidamente nombres anacrónicos de esas fuentes, introduciendo y perpetuando esos anacronismos en las clasificaciones y en el discurso histórico que hagamos. Algunas veces es fácil reconocer los anacronismos. Ningún arqueólogo ni investigador de fuentes escritas adoptaría, al tratar sobre el siglo VIII, la nomenclatura contenida en algunos textos medievales en los que se incluye a caudillos o reyes cangueses (Pelayo, Favila, Alfonso, Fruela...) como «reyes godos ovetenses» o incluso como «reyes leoneses». Todos comprendemos que estas nomenclaturas son “anacronismos inocentes”. Era la manera en que, al escribir *a posteriori* en los siglos IX o X, desde la corte de Oviedo o desde León se expresaba que la línea de aquellos personajes llegaba hasta sus reyes ovetenses o leoneses. Como el anacronismo es claro, estos casos serían para nosotros una simple cuestión de nomenclatura inadecuada para ser adoptada, anacrónica, pero que no confunde a nadie. Todos empleamos en ocasiones en el habla normal algún anacronismo: así decimos que en 1492 Colón llegó ¡a América!, nombre que sabemos posterior.

No obstante, hay ocasiones en las que con esa necesaria adopción de nombres históricos se han introducido en el discurso histórico no solo algunas malas traducciones de nombres sino también anacronismos que han pasado inadvertidos y que extendidos en la historiografía están obstaculizando la comprensión de la historia que se quiere esclarecer.

En relación con esto, más adelante parecerá que cuestiono la utilización del término «Reino de Asturias», muy empleado historiográficamente. En realidad propondré utilizarlo, aunque moderando su uso porque, ciertamente, argumentaré que el término «Asturias» es inadecuado, anacrónico para la época de Pelayo y los príncipes o reyes cangueses, es decir anacrónico para casi todo el siglo VIII.

## 2. Evitando anacronismos

Y al hilo de esto voy a hacer una primera pregunta retórica. ¿Se puede hablar de «Estados Unidos» y llamar «estadounidenses» a la gente que estaba en América del Norte siglo y medio o un siglo antes de que surgieran los Estados Unidos? Es decir, si hiciéramos hoy una excavación arqueológica en los Estados Unidos, en Nueva York, cerca de Wall Street y llegásemos a niveles de mediados del siglo XVII, constatando un amurallamiento y edificaciones de gentes de procedencia europea, ¿podríamos al historiar nuestra excavación hablar de

estadounidenses y de neoyorkinos? Claro que no. Si lo hiciéramos cometeríamos un anacronismo, pues sabemos que en el siglo XVII aún no habían surgido los Estados Unidos. Faltaba más de un siglo para ello. Las gentes que habitaban entonces allí eran colonos holandeses y Nueva York aún no existía. Esa población holandesa se llamaba Nueva Amsterdam y la calle de la muralla era la Waalstraat.

Por tanto, si al historiar nuestra hipotética excavación, nombrando desde nuestro tiempo, denominásemos a esa población del siglo XVII «Nueva York» y a sus gentes «estadounidenses», esto no sería una simple cuestión de nomenclatura anacrónica intranscendente, sino que estaríamos tergiversando toda la historia. Estaríamos adelantando en más de un siglo el surgimiento de los Estados Unidos y estaríamos ninguneando el periodo antecedente holandés.

Otra cosa distinta es que un arqueólogo o cualquier otro historiador pueda incluir, correctamente, bajo el epígrafe «Historia de los Estados Unidos» otras etapas previas a la propiamente «estadounidense», que comenzó a finales del siglo XVIII, pero puntualizando que son etapas antecedentes.

Así, por ejemplo, en algunas obras con título de «Historia de los Estados Unidos» se hace referencia en los primeros capítulos a los primitivos habitantes, a Cristóbal Colón y a las posteriores llegadas de europeos a las tierras que después se llamarán «América». Es correcto, pero en ningún caso se quiere decir con ello que ya desde entonces se vea ahí el origen de los Estados Unidos. Se exponen como etapas previas, como antecedentes.

Un segundo ejemplo con pregunta retórica: un equipo arqueológico excava en el norte de Burgos un castillo de los siglos VIII y IX. ¿Podemos, al publicar esa excavación, referirla directamente al «Reino de Castilla»? No, pues en el siglo VIII Castilla aún no existía y en el siglo IX Castilla aún no era un reino. Era un territorio dependiente de la corte o reino de Oviedo.

Otra cosa diferente y correcta, que salva el empleo de este nombre en relación con épocas anteriores, es que en una publicación bajo el epígrafe «Reino de Castilla» puedan incluirse esos siglos VIII y IX, pero precisando que son antecedentes, etapas previas. Por tanto, el tema de la corrección en los nombres, a veces ligados a unas épocas y no a otras, es muy importante a la hora de exponer y clasificar periodos o etapas históricas.

Valgan estos dos ejemplos para introducirnos en el tema que argumentaré. Y es que, de semejante manera a lo dicho, llevar el nombre «Asturias» a la época de Pelayo, Favila, Alfonso o Fruela, relacionando, por ejemplo, una excavación y un discurso histórico sobre el siglo VIII directamente con el «Reino de Asturias» es un anacronismo y un razonamiento circular que está tergiversando la historia que se pretende esclarecer. ¿Cómo se puede decir esto? ¿Con qué argumentos?

Hay que advertir previamente que, en algún caso, se han hecho malas traducciones de los nombres de los textos, viéndose, en la historiografía arqueol-



lógica o de otro tipo, que frecuentemente se han confundido entre sí términos como «Asturia» con los de «Asturias» o «Las Asturias» y todo ello reduciéndolo, inadecuadamente en ocasiones, a la «Asturias» actual. Todos estos términos tienen una parte territorial común, pero también son reflejo de épocas diferentes y corresponden a territorios en parte, y a veces en gran medida, diferentes. La confusión entre sí de estos nombres, sin atención a su cronología, está envolviendo la historia en un bucle que impide, en alguna medida, la apertura de nuevos caminos a la investigación del tema que nos ocupa, especialmente en lo que respecta al siglo VIII, y está contribuyendo a tergiversar la historia tanto del área astur como la historia del área cántabra.

Bien sé que las crónicas Albeldense y de Alfonso III -escritas siglo y medio después de la época de Pelayo- reflejan que Pelayo reinó «in Asturias» y que Alfonso, el hijo de Pedro el *dux* de Cantabria, para casarse con Ermesinda, la hija de Pelayo, *Asturias advenit, Asturias venit* (Gil Fernández *et al.* 1985:173). Pero la cuestión no es tan sencilla. Porque, ¿en verdad, este término *Asturias* se corresponde con los tiempos de Pelayo y de los otros reyes de época canguesa? O, tal como ocurre cuando esas mismas crónicas incluyen a Pelayo y los demás reyes de Cangas entre los reyes «ovetenses» e incluso «legionenses», ¿estamos también ante un nombre anacrónico -de la época en que se escribieron las crónicas pero llevado hacia una época anterior-, llevado hacia el siglo VIII, en que aún no existía? ¿Cómo saberlo?

### 3. Breve repaso a la aparición de los etnónimos y los corónimos: «Asturia»

Revisando fuentes desde época romana referidas a Hispania, vemos cómo, en general, surgen en la historia primero los nombres étnicos (lusitanos, cántabros, astures, etc.). Más tarde, cuando ya se tiene alguna idea de su encuadre geográfico o ya tomados sus territorios, aparecen los corónimos adscritos a ellos, tales como Lusitania, Cantabria, Asturia... La administración romana dividió a la «gens» de los astures en «astures augustanos» y en «astures transmontanos». Pero el territorio era uno solo y su nombre en época romana fue siempre *Asturia*, en singular. Frecuentemente este nombre también aparece citado formando un tándem territorial noroeste como *Asturia et Gallaecia*, sin que signifique prevalencia de una región sobre otra, cada una con su nombre en singular.

En época bajorromana se constituyó una gran provincia de *Gallaecia*, que incluyó la *Gallaecia* estrictamente dicha, la *Asturia*, la *Cantabria* y la mayor parte de la Meseta del Duero. Orosio en el siglo V nombrará en ella a los «cántabros» y «astures». Aposentados los suevos en esa provincia de *Gallaecia*, no sin algunas resistencias indígenas, su expansionismo fue frenado por tropas visigodas al servicio del Imperio, concentrándose el poder suevo en la mitad provincial occidental. Más tarde, el rey visigodo Leovigildo ocupándose del sep-



tentrión peninsular conquista Cantabria (574), después parte de Vasconia (581) y, finalmente, el reino de los suevos (585). Mientras unos opinan que en la organización de la Hispania visigótica la provincia de *Gallaecia* comprendería la *Gallaecia* estricta y la *Asturia*, formando el tradicional tándem, otros creen que *Asturia* pudo formar una provincia sola. Esto ahora no afecta a nuestro discurso. De cualquier manera, seguirían existiendo los *astures* y su tierra continuaría denominándose *Asturia*, en singular. Más al oriente, estaban los «cántabros» y «Cantabria». Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*, haciéndose eco del pasado pero escribiendo en el siglo VII, citará a *Cantabria* y *Asturia* (Oroz Reta et al. 1994:190). Coetáneamente el Anónimo de Rávena se referirá a *Asturia* (Roldán Hervás 1975:118). Cantabria formaría una provincia bajo el mando de un *dux* del que conocemos un último representante: el duque Pedro. A principios del siglo VIII los nombres *Asturia* y *Cantabria* aún tendrían plena vigencia dentro de la organización hispanovisigoda.

#### 4. Aparición de un nuevo nombre plural y culto: «Asturias»

Una guerra civil propició la invasión musulmana de Hispania, que vino a trastocar todo el orden anterior. Más de siglo y medio después, cuando leemos las crónicas ovetenses del ciclo de Alfonso III, redactadas a finales del siglo IX, encontramos ya citado regularmente otro nombre con una casi imperceptible diferencia respecto al anterior y secular nombre clásico: esas crónicas van a relacionar a Pelayo con el corónimo «Asturias» y dirán eso de que Alfonso, el hijo de Pedro *dux* de Cantabria, vino a «Asturias». Unido a esto, algunos documentos diplomáticos altomedievales citando lugares tanto del área astur como del área oceánica cántabra van a referirse a los reyes como sedentes o regentes «... *in Asturias*». ¿Qué ha pasado? ¿Qué significa este sutil cambio desde el secular nombre de «Asturia» a este neologismo «Asturias»? ¿Por qué surge este nombre? ¿Hasta qué fechas tuvo vigencia el clásico «Asturia» y desde cuándo existe el de «Asturias»?

Argumentaré sobre el qué, por qué, cómo y cuándo. Mientras el nombre clásico «Asturia» es un nombre en singular, el de «Asturias», surgido posteriormente como neologismo medieval, es un nombre en plural. Esta pluralidad queda muy clara cuando después en ocasiones se declina y escribe también la expresión «...*in Asturiis*», no traducible como «...en Asturias», a secas, pues tal como no se dice «la Hispanias» o «la Gallias», debe traducirse por «en las Asturias». Y queda totalmente manifiesta otra vez esa pluralidad cuando avanzada la Edad Media se expresa en la formulación una división como «las Asturias de Oviedo» y «las Asturias de Santillana» y aún «las Asturias de Tineo».

Por otra parte, hay que decir que este corónimo medieval plural «Asturias» —«Las Asturias»— es un nombre culto, de creación erudita. No es un nombre surgido popularmente, es un nombre surgido desde el poder. Es un nombre de

construcción inspirada en el mundo clásico, un nombre administrativo, semejante al de «las Hispanias» o al de «las Gallias». En época romana mientras el término singular «Hispania» se refiere a la totalidad de la península, el término «las Hispanias», sin embargo, es un término administrativo en plural, creado por la administración romana, desde el poder, que se refiere inicialmente a la división en dos provincias: citerior y ulterior. Luego, seguirán citándose «las Hispanias» con más divisiones.

Y, precisamente, este tipo de nombres administrativos en plural se transmiten nada menos que a lo largo del capítulo XIV de las *Etimologías*, la recopilación del siglo VII de Isidoro de Sevilla, obra tan influyente en el mundo medieval, indicándose al respecto, según traducimos a partir de José Oroz y Manuel A. Casquero (1994:174-186):

*Doble es la Armenia...como dos las Panonias (XIV, 3,35).*

*Hay dos Frigias, la mayor y la menor (XIV, 3,41).*

*Hay dos Germanias, la superior y la inferior (XIV, 4,4).*

*Hay dos Hispanias, la citerior... y la ulterior (XIV, 4,30).*

Así, en definitiva, el término «Asturias»-«las Asturias» es un nombre nuevo, medieval, plural, de «sabor» isidoriano, culto, surgido desde una cancellería, desde la administración, desde el poder.

El corónimo plural «Asturias»-«las Asturias» es un reconocimiento a la básica inicial dualidad territorial del reino. Es plural porque engloba tanto al área oceánica astur como a la mayor parte del área oceánica cántabra. Por tanto, el nombre, además de ser un reconocimiento a la territorialidad astur, es, también, un reconocimiento tácito a la territorialidad cántabra, aunque ahora englobada coronímicamente bajo la hegemonía astur, exaltando el nombre de los astures sobre el de los cántabros.

Pero ¿desde qué poder y desde cuándo existe este nuevo nombre plural «Asturias»-«las Asturias», que se ha superpuesto, casi imperceptiblemente, al singular clásico «Asturia» y que, por otra parte, aparece en la documentación extendido hacia oriente, contribuyendo a eclipsar por la costa el secular nombre de Cantabria? ¿Desde cuándo? ¿Existía ya en plural en la época de la Corte de Cangas, como aparentemente reflejan las crónicas posteriores? ¿Es un corónimo de la época de la Corte de Oviedo y de los tiempos en que se escribieron esas crónicas, en las que frecuentemente se han proyectado ideas y nomenclaturas de su presente hacia la época de los orígenes? ¿Cómo puede dilucidarse esto?

## 5. Las Crónicas Ovetenses comparadas con otros textos y con los cartularios. De «Asturia» a «las Asturias»

Para saber el cuándo hay un método: comparar las denominaciones que aparecen en esas relativamente tardías crónicas ovetenses (crónica Albeldense y crónica de Alfonso III) de finales del siglo IX, con las denominaciones expresadas en otro importante texto del siglo VIII y con la documentación diplomática de finales del siglo VIII y de todo el siglo IX.

Con esa confrontación se comprueba que todavía a finales del siglo VIII (tiempo después, por tanto, de la época de Pelayo, Favila, Alfonso I, Fruela...) seguía vigente el secular término clásico *Asturia* y no había surgido aún el de *Asturias*.

Así, tenemos constatado el corónimo *Asturia*, aún en singular, en el *Apologético* I, 1-13 de Heterio y de Beato de Liébana, obra bien conocida y escrita en el tránsito del año 785 al 786. Aquí, refiriéndose al presente en que se escribía, además de citarse la *Asturiensi ecclesia*, se menciona dos veces el clásico y singular «Asturia»: «Se ha divulgado públicamente por toda (la) Asturia...» (*cuncta Asturia publice diuulgatum...*); en otro pasaje vuelve a indicarse: «...no sólo por Asturia, sino por toda Hispania y hasta Francia se ha divulgado...» (*non solum per Asturiam, sed per totam Hispaniam et usque Franciam divulgatum est*) (González Echegaray et al. 2004 :674-686). Aunque el corónimo ha sido generalmente, siguiendo una inercia errónea, traducido como «Asturias», en todas las ediciones en el texto latino se constata claramente la lectura «Asturia».

Después tenemos también otros indicios más de esa perduración aún a finales del siglo VIII del corónimo «Asturia», en singular, en los *Annales Regni Francorum* (= *Annales Laurissenses Maiores*), que recogen noticias desde mediados del siglo VIII a las primeras décadas del siglo IX. En estos primeros anales del Reino de los Francos, escribiéndose a escasas décadas de los hechos sobre la llegada en el año 798 de unos embajadores del rey Alfonso II ante Carlomagno, titulan al rey ovetense –transmitiendo probablemente la nomenclatura con que debieron presentarse sus legados-, como «Alfonso rey de Gallecia y de Asturia» (DCCXCVIII. *Venit etiam et legatus Hadeffonsi regis Galleciae et Asturiae...*), repitiéndose nuevamente más adelante en el texto y dentro de ese año otra vez la misma fórmula: *Hadeffonsus rex Galleciae et Asturiae...* (Kurze 1895:102-104).

Un texto franco ligeramente posterior a esos primeros anales, la *Vita Hludovici Imperatoris*, escrito hacia el año 840 o poco después, recoge la noticia de una embajada de Alfonso II anterior en tres años a la acabada de citar. Fue enviada en el año 795 a Luis, hijo de Carlomagno, cuando estaba en Tolosa de Aquitania. En este caso y transmitiendo probablemente el título diplomático con que debieron presentarse sus embajadores, se les cita como «...enviados de Alfonso, príncipe de las Galicias» (*Adefonsi Galleciarum principis missos...*) (Pertz 1829 a:611). Probablemente en esta nomenclatura tengamos un primer ensayo de la cancillería de Alfonso II por presentarse con un corónimo en plural ante

una corte extranjera. Quizá, en ese plural «las Galicias» se comprendieran los territorios que solo tres años después, en esa embajada a Carlomagno del año 798, se especifican desdoblidamente como «Gallecia» y «Asturia».

Por estos mismos tiempos de la primera mitad del siglo IX, cuando en el reino franco se copiaron aquellos anales francos primeros en los *Annales Einhardi*, atribuidos a Eginardo (¿770? – 840), se data aquella embajada a Carlomagno en el año 797 (debió de existir tal vez una llegada de un embajador en ese año y otra presentación ante Carlomagno al año siguiente), citándose nuevamente la voz *Asturia* junto con *Gallecia*, pero invirtiéndose en este caso el orden anterior de los nombres: *...ibi legatum Hadeponsi regis Asturiae atque Galleciae...* (Kurze1895: 103).

En la *Vita Karoli Magni*, de Eginardo, al referirse a esa embajada de Alfonso II, vuelve a titularle como rey de «Gallecia» y de «Asturica» (con variante «Asturia» en algunos códices): *Hadeponsum Gallitiae atque Asturicae [Asturiae] regem...* (Pertz 1829 b: 34).

El nombre «Gallecia» aparece en la mayoría de estos textos asociado con el de «Asturia», formando un par territorial noroeste que recuerda al antiguo tándem a veces ya expresado en época romana como «*Asturia et Gallaecia*».

De todo lo expuesto se deduce que durante la mayor parte del siglo VIII, paralelamente a la pervivencia del gentilicio clásico «astures», debió conservarse vigente el nombre clásico y singular «Asturia», ahora concentrados ambos en la parte norteña de su área anterior de época romana y visigoda. Aún no había sido transformado en el plural «Asturias»-«las Asturias», englobador tanto del área oceánica astur como de la mayor parte del área oceánica de Cantabria.

## 6. El corónimo «Cantabria»: continuidad, eclipsamiento y pervivencia

En paralelo con esa permanencia aguas al mar del corónimo clásico *Asturia*, que no abarcaría al área cántabra, habría que considerar la probable continuidad, más al oriente, del corónimo clásico *Cantabria*. A este respecto sabemos que este nombre tendría plena vigencia hasta algo más allá de la primera década del siglo VIII, pues en este tiempo hay que situar al *dux* Pedro y a la provincia o ducado de Cantabria, circunscripción aún de época hispanovisigoda.

Con la invasión musulmana, tras la toma de Toledo se sucedió, casi seguidamente, la acometida a la fortaleza cántabra de Amaya, que debió ser la capital del ducado y donde se había refugiado nada menos que la nobleza de la corte toledana. Aquí se produjo el primer intento –fallido– de resistencia norteña al invasor. Amaya, que no capituló, atestada de refugiados y asediada por hambre, finalmente cayó y, según Ximénez de Rada, fue saqueada, obteniéndose un gran botín (Fernández Valverde 1989:155).

A partir de entonces, con la desaparición de la administración hispanovisigoda hay que pensar que el territorio de *Cantabria*, como los de *Gallaecia* y de *Asturia*, vio trastocado el orden administrativo anterior y tendría gentes refugiándose por las montañas. En relación con esto, aunque no es un tema a desarrollar aquí ahora, creemos que el territorio de Pelayo, surgido en circunstancias de vacíos de poder y de resistencia a ese nuevo orden que se imponía en la Península, debió ser una territorialidad nueva que tomó partes tanto de *Cantabria* como de *Asturia*.

Todos esos acontecimientos no implican que ese secular nombre, *Cantabria*, se hubiera eclipsado inmediatamente entonces. Su sustitución en la mayor parte del área costera será debida a un proceso culminado años más tarde.

Indicio de que el antiguo nombre *Cantabria* debió de recordarse durante el siglo VIII más allá de los acontecimientos que acabaron con el reino hispanovisigodo, sería que tiempo después lo vemos reaparecer, bien atestiguado desde el siglo X en documentos diplomáticos, al sur de la cordillera por tierras de las cuencas del Esla y del Cea, llevado seguramente como nombre prestigioso, por repobladores procedentes de la Liébana.

Tampoco faltan otros documentos a partir del siglo X y crónicas medievales más tardías con referencias al nombre *Cantabria*, conservado como nombre prestigioso, vinculándolo a algunas zonas del borde norte meseteño, de las fuentes del Ebro y sobre todo de aguas del Ebro abajo, fuera de sus antiguos lares, en relación con tierras actualmente riojanas, apareciendo aquí después de la reconquista de Nájera (923) y la zona circundante.

## 7. «(Las) Asturias», corónimo extendido sobre la Asturia y la Cantabria marítimas

¿Cuándo surgió ese corónimo plural «Asturias»-«las Asturias»?

Revisando cartularios vemos un documento del año 790, de la época del rey Bermudo I, justo en fecha inmediatamente antes de la cesión del reino a su sobrino Alfonso II, en que se expresa ...*rege Ueremundo in Asturias* (Floriano 1949: 90). Este documento del cartulario de Liébana, posterior a las citas del *Apologético* (año 785-786) en que aún se cita la voz *Asturia*, sería una primera referencia a *Asturias*, que viene a intercalarse antes de las noticias de los anales francos referidas al año 798 que nombran aún la voz *Asturia*.

Otro indicio de ese cambio muy al final del siglo VIII podría contenerse en la obra *De Cultu Imaginum*, de Jonás de Orleans, escrita a principios del siglo IX y en la que el autor refiriéndose a una visita suya que hubo de producirse con anterioridad al año 799, emplea la voz «Asturias»: *Eliphantus scilicet Asturias et Galliciam, cuius discipulos apud Astures me aliquando vidisse memini...* (Migne, 1864: 308). Si Jonás transcribió este nombre tal como lo encontró en la época de su

viaje y no es una actualización hecha ya unos años después en la época en que escribía, tendríamos otra referencia temprana al corónimo «Asturias».

En la documentación diplomática del siglo IX las referencias reflejan generalizadamente ya la voz «Asturias», de lo que mostramos algunos ejemplos extraídos de la obra de Floriano Cumbreño (Cumbreño 1949-1951):

Año 818, otra temprana cita lebaniega indica: *...domno Adefonso in Asturias.*

Año 827: *...sedente príncipe Adefonso in Asturias.*

Año 857: *...príncipe Ordonio fedente In Afturiaf .*

Año 875: *Regnante domno Adefonso príncipe in Asturias.*

Por todo lo dicho, el cambio del corónimo singular «Asturia» al plural «Asturias»-«las Asturias», englobador de las áreas astur y cántabra, se encuadraría en un corto tramo de años del final del siglo VIII, casi en el tránsito del siglo VIII al IX. Incluso con esa cita del 790 de los tiempos finales del rey Bermudo, el surgimiento y expansión del nuevo nombre viene a coincidir con la vida de Alfonso II, hijo del asesinado rey Fruela por los suyos en Cangas –posiblemente por su familia cántabra- y con el cambio de la corte a Oviedo, con una exaltación de la gente astur y con un silenciamiento, que parece deliberado, del nombre de Cantabria. El nuevo corónimo «Asturias» eclipsará desde entonces, casi inadvertidamente, dada su semejanza, al anterior y clásico «Asturia» y más abruptamente al secular y clásico de «Cantabria» en la mayor parte de su territorio oceánico.

Las crónicas ovetenses del ciclo de Alfonso III, al adelantar el nombre plural «Asturias» a las épocas de Pelayo y de Alfonso I, introdujeron en el discurso total anacronismo. Es un nombre plural que surgirá más de medio siglo después de la muerte de Pelayo. Las demás crónicas medievales y la investigación moderna al seguir esos párrafos ovetenses han dado por sentado un corónimo antes de tiempo, con lo que, como en el ejemplo del nombre de los Estados Unidos, se ningunea toda una etapa anterior tanto de la historia astur como de la historia cántabra.

Es muy probable que el comienzo de la extensión del nuevo nombre «Asturias»- «las Asturias» por el área cántabra marítima, documentada en los cartularios medievales y producida de una vez o en fases, tenga relación con la vida de Alfonso II y con una expansión eclesiástica hacia oriente del obispado de Oviedo, al que primeramente estuvieron vinculadas aquellas tierras cántabras englobadas bajo esa denominación plural en la Edad Media.

Paralelamente al nuevo corónimo se siguió utilizando todavía el etnónimo clásico «astures», que se había concentrado en el área astur de aguas al océano –ahora el «núcleo duro» de los astures-, hasta que finalmente también fue re-

emplazado por el nuevo y medieval gentilicio «asturianos» con el que en plena Edad Media se conocía a los habitantes de «las Asturias» dichas en general, incluyendo tanto a los anteriores «astures», como a los de las antiguas áreas cántabras de más al oriente de la cuenca del Sella y, claro está, a los habitantes de las «Asturias de Santillana».

## 8. Algunas consideraciones y propuestas

El nombre plural «Asturias»-«las Asturias» es un nombre culto, creado desde el poder. Implica una territorialidad más extendida hacia oriente, comprendiendo tierras oceánicas de las anteriores *Asturia* y *Cantabria*, eclipsando los antiguos corónimos. Parece originarse con el cambio de la corte a Oviedo, en pleno territorio de los antiguos astures transmontanos. La corte de Oviedo es la que podríamos vincular con propiedad cronológica con el nombre «Reino de las Asturias», sin sobreponerlo a la época pelagiana y canguesa.

Otra cosa muy distinta es que sí puedan ponerse bajo el epígrafe «Reino de Asturias» estudios que traten de épocas precedentes, pero -recordando los ejemplos del comienzo de esta disertación - teniendo en cuenta que serían capítulos antecedentes, etapas previas.

Entonces ¿con qué denominación podríamos tanto arqueólogos como investigadores de textos englobar la época de Pelayo y de los primeros reyes? Sacándola de las propias crónicas y utilizando un nombre que no creemos anacrónico, la encuadraríamos en lo que podríamos denominar «Periodo o época de la corte de Cangas», «Periodo cangués» o, si se quiere, época del «Reino de Cangas». Acaba con el asesinato de Vímara, hermano del rey Fruela a manos de éste y, seguidamente, con el magnicidio de propio rey a manos de «los suyos».

Resumiendo mi propuesta de nomenclatura de clasificación -aparte de otras que desde el punto de vista estrictamente arqueológico puedan hacerse-, tal como los medievalistas distinguen un periodo en el que se habla del «Reino de Pamplona» y, posteriormente, otro citado como «Reino de Navarra», así debería distinguirse un periodo de orígenes, el «Reino de Cangas», en el que persiste el nombre de *Asturia* y probablemente el de *Cantabria* y otro, el de la corte o «Reino de Oviedo», que tiene raíces en el anterior, pero que es una nueva andadura y es el que con propiedad cronológica puede denominarse del «Reino de Asturias». Separando esas dos etapas básicas está un intermedio en el que sobresale la época de la Corte de Pravia, con Silo, Adosinda y el infante, futuro rey Alfonso II.

Por tanto habría que distinguir una etapa en la que existe el nombre de *Asturia* y otra posterior. Creo que el nombre de «Reino de Asturias», como el de «Asturias», claro que pueden y deben emplearse en el discurso arqueológico o histórico en general, pero no anacrónicamente ni abusivamente. 🍷



## Bibliografía

- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (1989). *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia de los hechos de España* (Introducción, traducción, notas e índices del autor). Madrid: Alianza Editorial.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. (1949-1951) *Diplomática española del periodo astur. Estudio de las fuentes documentales del Reino de Asturias (718-910)*. Cartulario crítico. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan (edición), MORALEJO, José Luis (traducción) y RUIZ de la PEÑA, Juan Ignacio (Estudio preliminar) (1985). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín; CAMPO, Alberto del y FREEMAN, Leslie G. (2004). *Beato de Liébana. Obras completas y complementarias 1. Edición bilingüe*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- KURZE, Friedrich (1895). *Annales regni Francorum (741-829) et Annales qui dicunt Einhardi*. Hannover: Hahn (Scriptores. Rerum germanicarum in usum scholarum ex Monumentis Germaniae Historicis, separatim editi).
- MIGNE, Jacques Paul (1864). *Jonas Aurelianensis episcopus. De cultu imaginum* 1. París. (*Patrología Latina* 106).
- OROZ RETA, José, MARCOS CASQUERO, Manuel A. y DIAZ y DIAZ, Manuel C. (1994). *San Isidoro. Etimologías 2*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- PERTZ, Georg Heinrich (1829a). *Vita Hludowici Imperatoris*. Hannover: Hann (Monumenta Germaniae Historica 2).
- PERTZ, Georg Heinrich (1829b). *Einhardi. Vita Karoli Magni. Ex recensione Pertzii in usum scholarum*. Hannover: Weidmann.
- ROLDÁN HERVAS, José Manuel (1975). *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península ibérica*. Madrid: CSIC (*Anejos de Hispania Antiqua* 7).



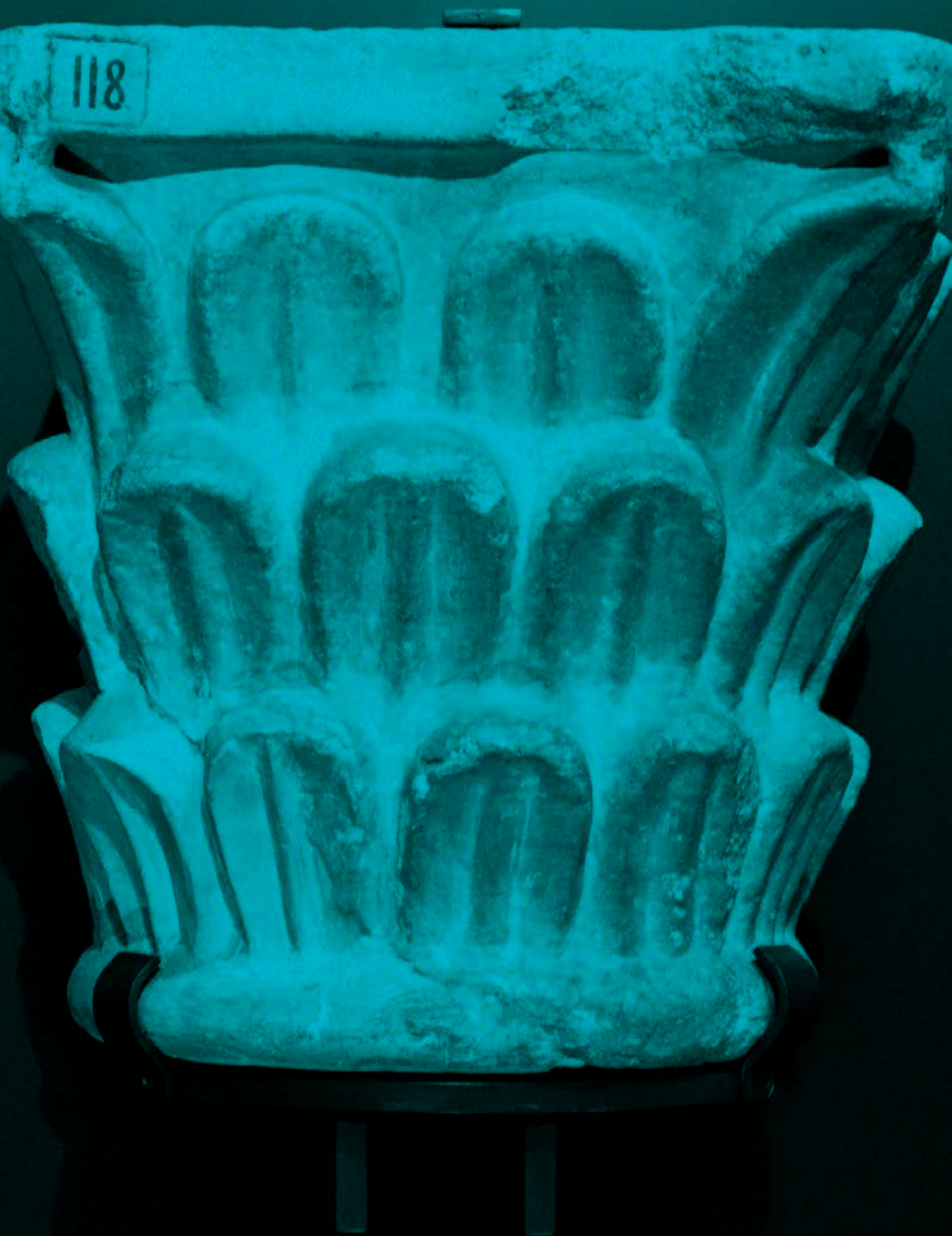
1300



# Bloque II



118



# 07

## O «Portugal» asturleonês. As primeiras manifestações de um novo tempo no ocidente peninsular (meados do século IX – primeira metade do século X)

Astur-leonaise Portugal. The first emergency of a new time in peninsular West (850-950 A.D.)

Paulo Almeida Fernandes

### Resumo

Entre meados do século IX e finais do século X, o território que viria a formar Portugal foi um espaço aberto à colonização asturleonesa. Tendo por base os condados de Coimbra e de Portucale, mas também outras formas de integração no movimento de afirmação do reino asturleonês, aquele território ocidental foi colonizado por uma nobreza expansionista, um clero que reactivou antigas dioceses, homens livres atraídos pelas expectativas de obter terras e, até, um príncipe exilado e respectiva corte. Desse processo ficaram impressionantes testemunhos materiais, em quantidade e qualidade surpreendentes. Neste artigo, abordo os primeiros tempos desse longo processo e respectivos protagonistas e materializações.

**Palavras-chave:** Portugal; monarquia asturleonesa; prerromânico; arte asturiano

### Abstract

Between the half of the 9th century and the end of the 10th century, the territory of what would become Portugal was as open space to asturleonese colonization. Starting from the Coimbra and Portucale counties, but also regarding other forms of integrating in the affirmative movement of Asturleonese kingdom, that western territory was colonized by an expansionist nobility, a clergy who reactivated ancient diocesis, free men attracted by the perspective of obtaining lands and even an exiled prince and his court. We can still identify impressive materials that can be attributed to this process, surprising both in quantity and quality. In this paper, I aim to clarify the first steps of this long process, as well as identify its leading men and achievements.

**Keywords:** Portugal; Astur-Leonese monarchy, Pre-Romanesque; asturian art

Paulo Almeida Fernandes: Membro integrado do Centro de Estudos em Arqueologia, Artes e Ciências do Património (Universidade de Coimbra). Colaborador do Instituto de Estudos Medievais (Universidade Nova de Lisboa).

A acção da monarquia asturiana sobre o ocidente peninsular determinou a criação de, pelo menos, dois níveis inteiramente novos de organização e gestão do território: os condados e as civitates. Ainda que se conheça pouco acerca destas unidades e da sua desigual progressão ao longo do século X, não há dúvida de que ambas foram o resultado de uma estratégia nova protagonizada pelos delegados asturleoneses, que não teve em consideração a anterior organização administrativa romana e suevo-visigótica.

Os condados foram resultado directo de presúrias realizadas por altos nobres da corte ovetense sobre cidades de maior importância ou vastas áreas que, aparentemente, dispunham de reconhecida unidade. Corresponderam a um grau de organização política, dispondo de uma estirpe liderante (cujo poder era transmitido por via patrilinear) e de uma capital. No seu interior, existiram outras circunscrições militares, religiosas e civis. No ocidente peninsular, foram criados dois condados – Portucale e Coimbra –, ambos no tempo de Afonso III e cuja gestão ficou a cargo dos nobres que haviam presuriado aparentemente as cidades mais importantes: Vímara Peres, cuja família parece ter estado envolvida em revoltas contra Afonso III e que, por isso, terá caído em desgraça<sup>1</sup>, e Hermenegildo Guterres, presor de Coimbra e mordomo-mor do rei, que pretendeu mesmo aumentar a sua autoridade sobre os condados de Portucale (Fernandes, 1973: 29; Real, 2014: 35) e de Tui, assim tentando unificar praticamente todo o ocidente peninsular<sup>2</sup>. Este projeto do presor de Coimbra não foi alcançado e, durante o século X, e não obstante os poderosos laços de parentesco que unia as famílias dos dois condados do futuro território português, estas estiveram quase sempre em lados opostos da política asturleonesa, sintoma da sua grande proximidade em relação à coroa, mas também do seu imenso poder no seio da organização social do reino.

Nem todas as presúrias por parte de destacados membros do reino asturleonês deram origem a condados. O caso de Chaves é o melhor documentado. Integrada em 872, por Odoário, a cidade recebeu apenas o estatuto de civitas, não obstante o seu presor se intitular conde. É possível que Odoário tenha sido um dos irmãos rebeldes de Afonso III, responsável pela integração do Alto Lima

1 Há dúvidas sobre a manutenção dos descendentes de Vímara Peres à frente do condado de Portucale após a morte do presor, em 873. A proximidade do conde de Coimbra Hermenegildo Guterres com Afonso III terá motivado a ambição deste nobre em comandar também os condados de Tui e de Portucale (cf. Real, 2005: 279 e 285, nota 33). É possível que o irmão de Vímara Peres tenha estado envolvido numa revolta contra o rei (Real, 2014: 35), facto que pode ter sido aproveitado por Hermenegildo Guterres para tentar apossar-se do poder nas circunscrições mais a norte. Lucídio Vimaranes, filho de Vímara Peres, deteve papel de destaque no ocidente peninsular, como presor da *uilla* de Negrelos, como *tenens* de parte do território de Lugo e como confirmante de diplomas régios de Afonso III e de Ordonho II (Branco, 1993: 547 e 557). A sua acção parece ter-se concentrado a Norte do rio Ave, mas dispôs de grande protagonismo, pelo que não é inteiramente viável a leitura de que a sua estirpe tenha caído em desgraça face à coroa logo nos finais do século IX.

2 Hermenegildo Guterres foi conde entre 878 e 911. Está documentado desde 869, ano em que confirma um diploma do rei Afonso III. Casou com Ermesenda Gatones, prima do monarca e terá acompanhado o sogro, o famoso conde Gatão, na gestão de Astorga e da região do Bierzo (Astorga foi presuriada por este nobre na década de 50). Em 883 foi nomeado mordomo-mor. Sua filha, Elvira Mendes, casou com o rei Ordonho II (dados biográficos em Mattoso, 1968-1969, republ. 2001: 88; Branco, 1993: 551-552), a primeira de quatro membros da família de Hermenegildo Guterres a casar com monarcas asturleoneses.

(Mattoso, 1970: 36) e também o presumível presor de Viseu (Real, 2005: 277), dando assim continuidade ao natural corredor meridional que ligava Chaves a esta última cidade, passando por Lamego (Teixeira, 1996: 49). Odoário tinha também possessões em Castela (área na Galiza ou na futura área portuguesa?), na medida em que o seu nome consta da acta de consagração da basílica de Santiago de Compostela (899) como *Castella et Veseu comes*.

Se o suposto irmão de Afonso III não logrou chefiar um condado (missão ditada apenas por vontade régia), o mesmo sucedeu com outro príncipe asturiano, que também se refugiou na futura área portuguesa. Com grande probabilidade, aproveitando primeiro a proteção do conde Gatão em Astorga e, depois, do conde Odoário em Viseu, Bermudo Ordóñez exilou-se no território viseense em finais do século IX, acompanhado de alguns fiéis seguidores cuja descendência, em início da centúria seguinte, foi protagonista por grandes alterações no ocidente peninsular (dados essenciais em Real, 2005: 277; 2013: 211-213; 2014: 35; tb. Fernandes, 2016: 288-290). A Crónica de Sampiro relata a revolta dos irmãos de Afonso III e o exílio de Bermudo para «*tierra de moros*» (ed. Casariego, 1985: 90). A documentação da futura área portuguesa, todavia, menciona este desavindo infante por duas vezes, em diplomas produzidos no seio da família de Diogo Fernandes: em 928, Onega, mulher de Diogo e possivelmente neta de Vímara Peres, referiu-se a «*nostrum domini ueremudi*» (PMH-DC: 34), expressão que foi retomada por uma de suas filhas, Múnia Dias, anos depois (PMH-DC: 107).

Deveu-se precisamente à estirpe de Diogo Fernandes, a que se deve juntar a menos dinâmica família de seu irmão, Ero Fernandes, uma das mais surpreendentes dinâmicas colonizadoras no território ocidental. A família teve fortes laços de proximidade com o rei galego Ordonho II, tendo o príncipe Ramiro (futuro Ramiro II) sido criado com Diogo e Onega. Ao longo da primeira metade do século X, os filhos deste casal – Ximeno, Mumadona, Leodegúncia e Múnia – foram responsáveis por uma impressionante alteração do território na Beira Alta, deixando marcas da sua acção numa vasta área que se estende de Lamego a Lorvão, às portas de Coimbra, e de Santa Maria da Feira até Trancoso. Daqueles filhos, dois ascenderam ao estatuto condal por via do casamento: Mumadona com Hermenegildo Gonçalves, filho de Gonçalo Betotes e que recebeu a liderança de Portucale das mãos de Ramiro II, e Ximeno com Adosenda Guterres, filha de Hermenegildo Guterres.

Portucale foi, assim, um condado mas, no tempo de Ramiro II, foi um reino. De vida efémera, é certo, e com uma inusitada capital em Viseu, cidade que se localizava fora dos limites tradicionais do condado portucalense, esta unidade política beneficiou da presença de Ramiro, que havia sido educado na família de Diogo Fernandes, junto com sua irmã «colaça» Mumadona Dias. Logo em 926, o monarca doou àquela nobre, e a seu marido, Hermenegildo Gonçalves, a vila de Creixomil, em Guimarães, o que abriu caminho à instalação do casal na área vimaranense (Real, 2007: 153). Estavam assim criadas as bases para a junção

nominal dos territórios a norte e a sul do Douro, sob a autoridade de Ramiro, que em 930 passou a ser rei de León e acabou por concentrar atenções na área central do reino. Certo é que, durante as décadas seguintes, a estirpe de Mumadona e de Hermenegildo Gonçalves lideraram um projeto condal que incluía Guimarães, Porto e praticamente toda a Beira Alta, incluindo Viseu, unidade geográfica que acabaria por ser rompida com as invasões de al-Mansur no final do século X.

Se acerca dos condados se tem uma perspectiva das famílias liderantes e respectivas estratégias políticas, matrimoniais e fundiárias, o segundo nível da administração asturleonesa é menos conhecido: as **civitates**. Integrando-se nos condados, parecem ter tido âmbito «essencialmente militar e administrativo». Dispunham de uma capital (por vezes, um local meramente fortificado, sem estatuto urbanístico anterior ou contemporâneo) e terão desempenhado papel administrativo de relevância como sede judicial e fiscal (Barroca, 2003: 69).

Não é fácil perceber as lógicas de instituição e de funcionamento das civitates (Barroca, 2017: 126), nem qual a razão de amplas manchas de território nominalmente incorporado no bloco asturleonês parecerem não ter sido sujeitas à autoridade de uma civitas, como grande parte do atual interior Norte de Portugal ou mesmo a relevante e fértil área entre os rios Lima e Minho (Barroca, 2017: 126). A implantação selectiva é apenas uma das dimensões do nosso desconhecimento. A escolha das sedes de civitas correspondeu a critérios distintos dos condados e, à excepção de uma relevância militar regional, não parecem ter existido preceitos de antiguidade, urbanidade ou simbolismo. Santa Maria da Feira e, especialmente, Anégia foram sedes de civitates, mas a sua instituição não teve por base anteriores ocupações, simbolismo religioso passado ou presente, nem registaram um desenvolvimento urbanístico relevante ao longo do século X (Barroca, 2003: 70). Igualmente difícil de perceber é a dinâmica interna destas unidades, em especial no território situado entre os rios Douro e Lima, onde a construção de castelos primeiro se fez sentir. Terão sido comandadas por um nobre com ligações à corte, embora raras vezes conheçamos os seus nomes. É possível que alguns confirmantes e testemunhas indicados na documentação da época correspondam a governadores de civitates, mas o cargo não seria relevante para ser mencionado nessa documentação? Por outro lado, foi no âmbito geográfico destas unidades que se registou a maior proliferação de castelos, o que levou Mário Barroca a concluir que não só «as civitates «toleravam» a existência de outras estruturas militares dentro do seu território», como foram estas áreas providas de castelos «a matriz da organização do território» (Barroca, 2003: 71-72). Quer isto dizer que os castelos foram um elemento essencial na rede de povoamento asturleonês, uma marca real e simbólica de controlo territorial e de domínio sobre a população (López Quiroga, 2005-2006: 237; tb. Almeida, 1978: 47 e Barroca, 2003: 95), mas não um factor primordial de conquista.

As Crónicas Asturianas referem algumas destas civitates, ao abordar a acção de Afonso I, coadjuvado por seu irmão, Fruela, sobre o território ocidental. As



duas versões da Crónica de Afonso III enumeram a lista de civitates que o monarca do século VIII teria tomado de «assalto» (cepit) (ed. 1985: 206-207). Para o futuro território português, aí se mencionam as capturas de Tui, Portucale, Anégia, Braga, Viseu, Chaves e Zamora. Esta lista conjuga-se com outra que integra um mais reduzido número de localidades que teriam sido «povoadas» por Afonso I (populatur). Ora, tendo estas listas sido elaboradas no tempo de Afonso III, e não constando sequer da Crónica Albeldense (escrita pouco depois de 883 e prévia às duas versões da crónica afonsina), é possível que constituam um instrumento da propaganda do monarca Afonso III, listando as poucas localidades que estavam já integradas no reino asturleonês e as muitas mais que os agentes da monarquia ainda ovetense se preparavam para integrar, funcionando a menção retrogradada aos feitos de Afonso I como um elemento legitimador da sua inclusão na autoridade asturiana (Fernandes, 2016: 77-78).

A lista de civitates tem vindo a ser construída ao sabor da investigação, mas também tendo por base alguns apriorismos relativos ao estatuto de algumas localidades na alta Idade Média, embora não se possa assegurar o seu estatuto de civitas. Para além das mencionadas nas crónicas asturianas (Anégia, Chaves, Portucale, Braga e Viseu) e das documentadas Santa Maria da Feira e Coimbra, coloca-se a possibilidade de também Lamego, Seia, Montemor-o-Velho, Lanhoso, Guimarães e Maia terem disfrutado deste estatuto (Barroca, 2003: 72). Há ainda menção às civitas de Albarelios, no actual concelho de Santo Tirso, documentada em 907 (PMH-DC, 14; Correia, 2008: 79-80), e de Bagunte, Vila do Conde, que devia estar já instituída no século X, embora a referência específica a civitas surja somente em 1028 (Almeida e Almeida, 2015: 50).

Os *territoria* terão sido um nível algo diferente, porém complementar, dos condados e das civitates. Como explicou Mário Barroca, estas circunscrições parecem integrar uma dimensão religiosa, para além das mais naturais atribuições militares e administrativas (Barroca, 1990/91: 92): os *territoria* que se conhecem no Ocidente peninsular relacionam-se exclusivamente com três cidades episcopais (Braga, Coimbra e Porto) e parecem corresponder aos limites diocesanos, tendo sido instituídos em escassos trinta anos – o *territorium* de Braga surge c. 870, o de Coimbra em 883 e o de Portucale está documentado desde 914 (Barroca, 2003: 69). Há também notícia do *territorio* uisense (957, PMH-DC: 73; 964, PMH-DC: 87). A correspondência directa entre *territorium* e cidade episcopal não é, todavia, linear, pois foram mais as cidades que receberam o estatuto episcopal que não parecem ter disposto de um *territorium* (pelo menos, este não aparece certificado pela documentação). No caso de haver essa correspondência com o território diocesano, então estas unidades terão sido as únicas no ordenamento jurídico asturleonês no ocidente peninsular a continuar um tipo específico de organização de tradição suevo-visigótica. Mas o emprego do termo *territorium* reveste-se de maior complexidade para os conceitos empregues na documentação dos séculos IX e X. Por vezes, o termo designa apenas um território es-

pecífico e até dificilmente identificável hoje, como o território arauz, junto ao rio Ceira, Coimbra (referido em 943, PMH-DC: 52), o território gironzo, perto de Resende (946, PMH-DC: 56) ou o território karnota (947, PMH-DC: 12, com datação corrigida por Mattoso, 2001: 97). Outras vezes, designa o espaço de outras circunscrições administrativas, como sucedeu com o território ciuitates Anegiae (952, PMH-DC: 64), onde se localizava a uilla Alvarenga que, naquele ano, fazia parte do território uarganense e da urbis anegie. Por esta razão, Ferreira de Almeida e Almeida Lopes, 1981/82: 133 referiram-se aos territórios das civitates. E também por esta razão, Ângela Beirante, 1993: 271 entendeu que o território era uma parte de uma civitas, estando esta organizada em parte urbana (urb) e parte rural (territorium). Outras vezes, ainda, designa o termo de uma propriedade importante, como sucedeu com o mosteiro de Dume em 911 (PMH-DC: 17).

Para além dos representantes destes três níveis de hierarquia – condados, civitates e territórios -, foram mais diversificados os agentes da colonização asturleonense no ocidente peninsular. A estrutura episcopal acompanhou e, em alguns casos, parece mesmo ter precedido a integração política e militar de algumas parcelas. A mais precoce referência a um bispo relacionado com a expansão asturleonense no futuro território português data da década de 50 e diz respeito ao bispo Dulcídio, de Viseu<sup>3</sup>, admitindo-se também que a cidade possa ter sido tentada integrar na autoridade asturiana logo em 845 (Fernandes, GELB, vol. 36: 362, aceite por Real, 2005: 276 e Tente, 2009: 152)<sup>4</sup>. Da década seguinte é o bispo Branderico, de Lamego, referido em 867-868 (Carriedo Tejedo, 1998-99: 316 e 362-363, nota 52). Este mesmo prelado foi depois mencionado na Crónica Albeldense e é consensual que seria o titular da cátedra lamecense desde, pelo menos, 877 (Morujão, 2013: 19). Por essa mesma época, dava-se a renovação da diocese de Braga, primeiro pelo bispo Gladila (Carriedo Tejedo, 1998-99: 362-363) e, depois, com o bispo Fredosinho (cf. Real, 1990: 438, nota 7), cuja acção deve ter influenciado no concílio regional que, por 872 ou 873, juntou a nobreza e o clero do eixo Braga-Guimarães (Beirante, 1993: 280). Escassos anos antes, possivelmente em 867, foi a vez do bispo Nausto ser designado para Coimbra, ainda antes da presúria de Hermenegildo Guterres, embora se deva valorizar uma corrente historiográfica que atribui ao ano de 866 a primeira integração de Coimbra na autoridade asturleonense (Gómez Moreno, 1919: 98; Soares, 1941; Real, 1974: 7). Em todo o caso, não é consensualmente aceite a veracidade daquele documento de 867. A vitalidade diocesana da área ocidental continuou nas últimas décadas do século IX. O bispo Justo, do Porto, aparece mencionado em 881 (Real, 1984: 30), embora o prelado possa ter entrado no governo da diocese em 873 (Guimarães, 2002: 548, nota 11), ano em que Vímara Peres faleceu. Finalmente, regista-se a existência do bispo Teodomiro de Idanha (Idanha-a-Velha), men-

3 «dulcius dei gratia episcopus uisense» (PMH-DC, 2, documento criticamente datado entre 850 e 856).

4 Real, 2000: 45 admite que o bispo possa ter tido como balizas do seu episcopado os anos 850 a 866, prévio, portanto, às conquistas de Afonso III.

cionado em 897, embora com nome trocado com o de Viseu, Gomado (Carriedo Tejedo, 1998-99: 320 e 372, nota 94). Desta dinâmica diocesana, conhecem-se elementos materiais das sés de Braga e de Coimbra, que deverão ter recebido importantes obras nesta altura.

A renovação diocesana acompanhou as primeiras hostes de povoamento e estabeleceu as bases da administração religiosa do território. No século X, regista-se a estabilidade destas circunscrições, através de uma muito consistente lista de prelados que se sucederam em quase todas estas cátedras, mas não há praticamente menção a novas dioceses, à excepção da emblemática diocese de Dume, cuja jurisdição foi entregue a São Rosendo ao redor de 925.

No âmbito religioso, registou-se também o grande avanço das estruturas monásticas (Linage Conde, 1990: 725). É mesmo ao nível do monacato que se parecem identificar as maiores diferenças estratégicas entre o que se terá passado a norte e a sul do rio Douro, no ocidente peninsular. Enquanto que, na região de Braga, José Marques identificou a fundação de 7 mosteiros (Marques, 1990: 321), a sul do rio Douro a documentação revela, pelo menos, a constituição de 17 casas monásticas (Fernandes, 2017b: 122), número que é impressionante quando se pensa que diz respeito a uma área que terá sido menos tocada pela expansão asturiana que as férteis terras do entre-Douro-e-Minho. É ainda provável que muitos outros mosteiros não constem da documentação remanescente, como os monasteria (no plural) que D. Chamôa (Flâmula) Rodrigues diz ter fundado na Beira Alta Interior, a par do notável grupo de castelos que aí foram então edificadas, património que acabou por ser doado ao Mosteiro de Guimarães em 960. Também a tia de Chamôa Rodrigues, Múnia Dias, tinha vários mosteiros na sua uilla de Midões, documentados num diploma criticamente datado entre 951 e 955 (Livro Preto, ed. 1999: 93-96, doc. 56). Por estes dados, facilmente se compreende como a realidade deve ter sido ainda mais vasta que a que hoje é possível identificar na documentação e no inquérito crono-tipológico ao território.

Neste movimento expansionista, participaram também homens e mulheres livres que se sentiram atraídos pelas potencialidades de ocupação de novos territórios, com as oportunidades de apropriação de terras que tal movimento implicava. A documentação da área «portuguesa» enumera muitas pessoas que, estabelecidas neste território, não parecem ter tido qualquer relação familiar com as estirpes condais dominantes. São personagens desconhecidas, que aparecem sobretudo a confirmar diplomas em que intervêm os membros mais destacados da aristocracia, incluídos como testemunhas certamente pelo seu superior estatuto nesta nova parcela asturleonense. É mesmo possível que alguns tenham desempenhado cargos de direção nas civitates ou noutras fortalezas secundárias. Mas há também casos de homens que, não tendo ligação aparente à nobreza, actuaram em nome da monarquia ovetense, sendo mesmo investidos de uma autoridade concedida pelo rei. Foi o caso de Cartemiro, sua mulher, Astrilli, e os filhos de ambos. Em 870, ano em que o casal mandou la-

vrar testamento, sabe-se que não só haviam presuriado uma propriedade em Soutelo (actual concelho de Cinfães), «cum cornu et cum albende de regi» (isto é, com o corno e o albende – bandeira ou estandarte – do rei) (Lima, 2010-2011: 90), como aí tinham patrocinado a construção de um mosteiro. Quer isto dizer que, sendo de um estrato social inferior, na prática estes agentes parecem multiplicar o exemplo da acção condal, actuando em nome da autoridade régia e fundando casas religiosas, não se contentando apenas em usufruir dos proventos de apropriação de terras.

Finalmente, importa questionar o real peso que a emigração moçárabe representou neste momento expansionista da coroa asturleonesa no ocidente peninsular. Não obstante a abundante literatura que valoriza o impulso populacional e cultural dos moçárabes que engrossaram as hostes da colonização, a verdade é que, no futuro território português, as evidências desta migração são residuais. Em 870, no mesmo documento que menciona a acção de Cartemiro e Astrilii, uma das figuras que certifica a doação que o casal fez à igreja de Soutelo é um enigmático abade Zalama. Quatro anos depois, num documento relativo à mesma região e onde se volta a mencionar a igreja de Soutelo, foi a vez de Oliti figurar como testemunha, nome que Martínez Díez, 2011: 106 considerou como a latinização do nome árabe Walid. Em 882, há notícia da instituição da basílica de S. Miguel, em Lordosa (Penafiel, território de Anégia), por parte de Muzara e Zamora (PMH – DC, 9; Barroca, 2004: 182). Estes dois moçárabes, a julgar pelo nome meridional do primeiro, declarando que haviam tomado posse da uilla lauridosa por presúria, mandaram constituir um mosteiro dúplice (Santos, 2004, vol. I: 52). As restantes e mais célebres menções a instalações moçárabes no raio de expansão asturleonesa ocorreram já fora do ocidente peninsular e concentraram-se sobretudo na área leonesa, começando também a rarear no núcleo castelhano: Cea, 872; Sahagún, 904 (Carriedo Tejedo, 2005: 87); Zamora, 904, Escalada, c. 913; Castañeda, 916, entre outros. Quer isto dizer que, também no que toca ao contributo populacional moçárabe, o ocidente peninsular parece ter tido uma certa especificidade, não se detectando, para já, o grau quantitativo e qualitativo de religiosos moçárabes neste território. São, aliás, mais numerosos os nomes de sarracenos e de mouros que aparecem a confirmar alguns diplomas do que propriamente moçárabes.

A dinâmica que se acaba de descrever, e a sua heterogeneidade social, sugere uma notável complexidade nos mecanismos de apropriação do território e sua vinculação a uma sociedade asturleonesa que, protagonista na reestruturação do povoamento e na exploração dos recursos, caminhava para o feudalismo. Neste panorama, as uillae, algumas com as suas ecclesiae, assumiram-se como elemento estruturante de organização (Alarcão, 1998: 114-115; López Quiroga, 2005-2006: 235). O casal, como unidade-base de estruturação do povoamento só se impôs mais tarde (Marques, 2006).

Desconhece-se quase tudo acerca da forma como as populações autóctones foram integradas neste universo asturleonês e mesmo se todas foram integradas. Um documento de 906 dá conta da presúria por colonos setentrionais de propriedades que confrontavam com outras que já estavam a ser cultivadas por habitantes autóctones anteriores (Real, 2014: 30). O mesmo autor salientou que a forma aparentemente pacífica destas presúrias leva a concluir que «se trataria essencialmente da afirmação formal e simbólica da posse de território, perante os habitantes a ele vinculados e em nome de um novo senhor» (Real, 2014: 30). Este tema é relevante sobretudo no actual noroeste português, área onde se documentou, há muito, a continuidade populacional entre os séculos VII e IX sem aparentes turbulências. Na vertente ocidental da Serra da Estrela, escavações de Catarina Tente (2009a e 2009b) parecem indicar que a progressão asturleonessa conviveu com outras comunidades autóctones de média altitude, dotadas de relativa autonomia (na medida em que dispõem de soluções militares rudimentares mas de alguma eficácia) e que terão permanecido à margem da incorporação, sobrevivendo ao avanço asturleonês mas sucumbindo ante a instabilidade militar de finais do século X protagonizada por al-Mansur. Essas comunidades terão vivido em autarcia desde, praticamente, a conquista islâmica, embora se equacione que ainda possam ter estado sob domínio berbere escassos anos no século VIII (Mattoso, 1993, republ. 2009: 369).

O dado arqueológico de maior relevância para começar a entender como atuaram os poderes asturleoneses sobre comunidades autóctones é dado pelo cemitério rupestre da igreja de Lourosa (Oliveira do Hospital). A opção por enterramentos em sepulturas escavadas na rocha, prevalente entre os séculos VIII e XI (Barroca, 2010-2011: 116), parece ter sido seguida tanto pela população autóctone como pelos agentes da expansão asturleonessa (Martín Viso, 2009: 124). No vasto território que hoje corresponde às Beiras, o número deste tipo de necrópoles é surpreendente e o inventário não está sequer satisfatoriamente realizado. Na área da diocese baixo-medieval de Viseu, Catarina Tente logrou identificar um padrão de enterramento que beneficiou a dispersão de sepulturas isoladas, em detrimento de necrópoles agrupadas (Tente, 2016: 505), facto que torna estas marcas da memória da morte numa constante no território. Não foi isso que ocorreu em Lourosa. Aqui, estabeleceu-se uma necrópole concentrada, formada por, pelo menos, 22 sepulcros mas, na origem, o núcleo era mais numeroso, uma vez que se comprovou estar o afloramento rochoso cortado a norte e a ocidente (Lourenço, 2007: 78 e 201), em consequência das grandes obras promovidas no local nos anos 30 do século XX. Para além das alterações modernas e dos deficientes registos que então se realizaram (síntese historiográfica em Fernandes, 2016: 163-168), um dos dados mais relevantes diz respeito ao impacto da construção da igreja asturleonessa sobre este âmbito cemiterial. A mais recente análise ao conjunto revelou que 13 sepulcros estão no exterior da igreja, mas 9 ainda se conservam no interior. Não obstante todos os problemas de datação das duas fases altomedievais de Lourosa, parece óbvio que a cons-

trução do templo determinou a destruição de parte da necrópole, constituindo este, assim, o mais eloquente exemplo de sobreposição de culturas operada pelos agentes asturleoneses, que aqui se instalaram na transição para o século X sobre uma realidade física anterior e atribuível a um povoamento autóctone que não se sabe se permanecia ativo à data da construção da igreja.

Apesar de a relação entre os colonos asturleoneses e a população autóctone continuar a ser um tema sobre o qual o conhecimento é escasso, uma coisa parece certa: a incorporação na coroa asturleonense do ocidente peninsular, entre o rio Minho e uma área indefinida a sul do rio Mondego, fez-se sem recurso a enfrentamento militar e, sobretudo, sem conflito bélico com o bloco muçulmano (Mattoso, 1993, republ. 2009: 370), o que faz crer que, de forma simplista, o poder islâmico não tinha jurisdição sobre este território na segunda metade do século IX, nem o via como uma área de conflito. Esta incorporação em certo sentido pacífica demonstra-se por outros indicadores. Um deles diz respeito ao ritmo de aparecimento das estruturas castelares, que a documentação dos séculos IX e X nomeia. Como salientou Mário Barroca (2004: 185, quadro 2 e 189), o período de maior construção destas estruturas parece ter sido a segunda metade do século X, período de desenvolvimento social proto-feudal e não um século antes, quando se deu o impulso «conquistador». O surgimento dos castelos teve, assim, mais a ver com a hierarquia social e territorial e menos com necessidades defensivas imediatas ditadas pela ameaça do Islão. Coisa diferente ocorreu com os ataques normandos, e são várias as torres que foram erguidas para defesa das populações destes surpreendentes ataques vindos por mar.

## 1. Primeiras manifestações da arte asturiana

Não é fácil datar com exatidão os numerosos vestígios materiais que se podem vincular à expansão asturleonense pelo ocidente peninsular. Mesmo em relação às construções acerca das quais existem outros indicadores cronológicos, como documentação ou elementos epigráficos, as dúvidas permanecem. Sobre a igreja de São Pedro de Lourosa, por exemplo, discute-se se a epígrafe que chegou aos nossos dias, na qual consta o ano 912, se refere à campanha fundacional do edifício ou a uma reformulação do conjunto, bem como se diz respeito ao início das obras ou à sua conclusão (Utrero, 2012: 126-127) (Fig.2). A epígrafe está descontextualizada do seu âmbito original e já assim se encontrava nos anos 30 do século XX, quando se procedeu ao restauro da igreja. De acordo com o testemunho de José Pessanha (1927: 51), ela estava reaproveitada na fachada ocidental do templo, sobre a porta principal e ao nível do pavimento do coro-alto, mas certo é que os primeiros descobridores do monumento não a viram (cf. Fernandes, 2003: 210). Tendo em conta estas limitações, a que se deve juntar a escassez de dados cronológicos seguros obtidos por via arqueológica, é

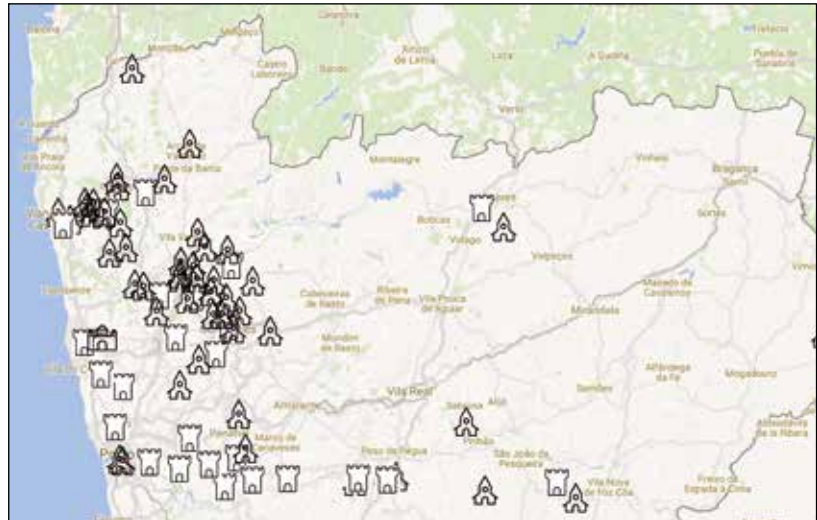


Figura 1a. Mancha de vestígios materiais atribuíveis à expansão asturleonesa no actual território português a norte do rio Douro.

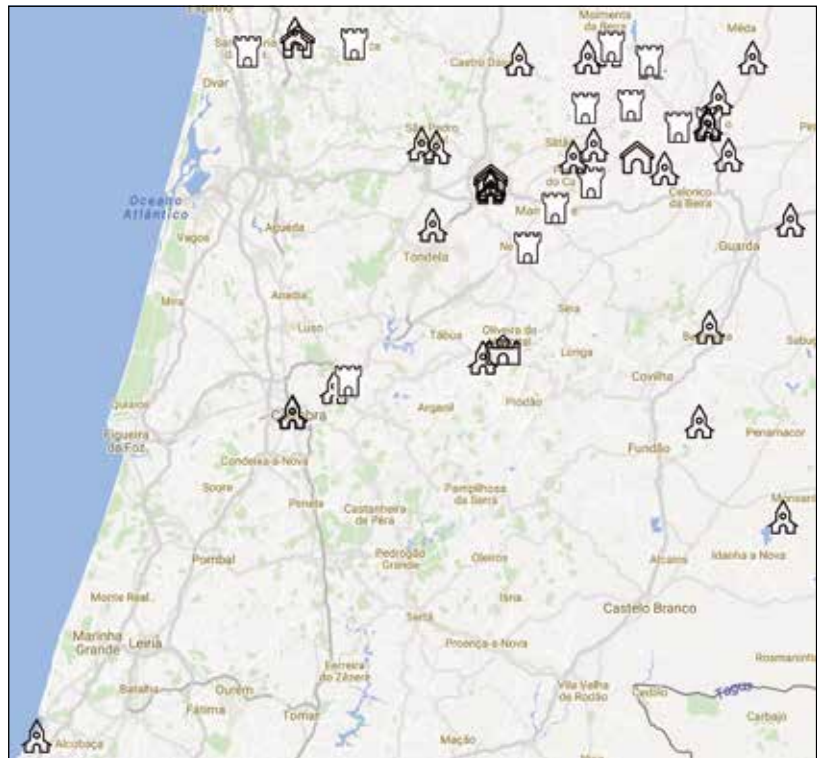


Figura 1b. Mancha de vestígios materiais atribuíveis à expansão asturleonesa no actual território português a sul do rio Douro.



Figura 2. São Pedro de Lourosa. Inscrição alusiva ao ano 912.

através do método comparativo que, em grande medida, se continua a caracterizar esta etapa medieval no ocidente peninsular.

Uma das conclusões a que a investigação chegou mais recentemente sugere que as primeiras manifestações artísticas asturianas tenham ocorrido ainda antes das presúrias oficiais por parte dos condes de Afonso III (Real, 2005: 277-278; Real, 2007: 143). E se já era conhecido este processo para áreas a norte do rio Douro, recentes abordagens à realidade material das Beiras vêm confirmar esta teoria, ampliando o fenómeno construtivo de índole asturiana a Lamego e a Sernancelhe, pelo menos em plena segunda metade do século IX.

O mais antigo vestígio parece continuar a ser a segunda igreja altomedieval do Convento da Costa, em Guimarães, sobretudo porque, na primeira metade do século X, sob encomenda dos condes de Portucale, o sítio recebeu importantes alterações. As escavações de Manuel Luís Real (1985: 12-17) colocaram a descoberto um edifício de culto cristão que se sobrepôs parcialmente a uma outra igreja de época suevo-visigótica e a uma necrópole de cronologia intermédia, mas em relação com aquele templo (Barroca, 2010-2011: 143). A característica mais interessante deste edifício é o grande desnível que existe entre a nave e a capela-mor, superior a um metro, solução ditada pelo plano arquitectónico, que obrigou à escavação do afloramento rochoso (Real, 1985: 13) e que recorda idêntica opção empregue na igreja de Santa Cristina de Lena (Real, 2007: 139-140). A afinidade planimétrica com Lena, que se repete também na existência de um *narthex* (acerca do qual, todavia, não se conseguiu estabelecer o comprimento) e a anterioridade em relação às grandes obras dos condes portugalenses a partir da década de 20 do século X, levam a considerar esta obra como uma construção da segunda metade do século IX, em contexto ainda desconhecido. Manuel Real salientou o aparelho tosco da construção e colocou a hipótese de a ligação entre a nave e a capela-mor ter sido assegurada por escada de madeira. É possível que este primeiro templo, atribuído a uns pioneiros colonos asturianos, possa ter sido um estabelecimento de carácter eremítico ou, pelo menos, de iniciativa monástica. Esta é apenas uma sugestão de trabalho para



a interpretação do local, atentas as semelhanças com Santa Cristina de Lena, igreja que não pode dissociar-se de um âmbito rupestre, localizado na íngreme rampa que conduz à plataforma onde se construiu a igreja, pelo lado ocidental, e para a qual já se sugeriu uma origem monástica (García de Castro, 1995: 386; cf. síntese historiográfica em Moreno Martín, 2011: 237-238).

Os outros exemplos a norte do rio Douro que apontam para uma ação de agentes asturianos antes das presúrias oficiais são menos esclarecedores em termos cronológicos. A imposta, ou fragmento de friso, que se conserva na igreja de S. Pedro de Miragaia (Porto), apesar da sua grande simplicidade, tem paralelos tipológicos com peças praticamente idênticas em igrejas asturianas, onde funcionam como impostas-capitéis. Manuel Real, que tem salientado a importância desta peça, começou por realçar semelhanças com produções de Santullano, Priesca e Valdediós (Real, 1984: 31-32), mas em trabalhos mais recentes tem afirmado a precocidade desta solução no próprio universo asturiano (Real, 2007: 140). Dentro da mesma tipologia de imposta ou friso moldurado devem incluir-se os fragmentos conservados no arco triunfal da igreja de Vila Cova de Vez de Aviz (Penafiel) e em São Martinho dos Mouros. Na igreja do concelho de Penafiel, a peça ainda se encontra *in situ* e replica as impostas-capitéis de San Salvador de Valdediós, embora invertendo a posição da aresta convexa. Manuel Real salientou as analogias com a igreja monástica de Mixós (Ourense), cuja cabeceira está atribuída ao século X e na sequência das últimas obras asturianas (Núñez Rodríguez, 1978: 205; Lorenzo, 1972: 110 incluiu-a ainda nos derradeiros anos do século IX). Os fragmentos de friso da igreja de São Martinho de Mouros configuravam uma solução relativamente parecida com a peça de Miragaia, embora tenha outra simetria de arestas e faces convexas, para além de incluir composições geométricas em ziguezague, que já foram aproximadas a impostas de San Millán de la Cogolla (Real, 2007: 141), cujas parcelas pré-românicas andam atribuídas à segunda metade do século X (síntese historiográfica em Utrero, 2006: 622). Hoje, o friso está oculto por um retábulo lateral, pelo que não é possível reanalisar estes vestígios. Em São Martinho de Mouros, a igreja estava decerto associada a um castelo que foi tomado por al-Mansur no final do século X (Lima, 2010-2011: 86). Tenho mais dúvidas em relação à cronologia pré-românica a atribuir às impostas do arco triunfal da capela de Santa Marinha de Provesende (Sabrosa), que parecem datar de um momento em que foi necessário reforçar aquele vão com a construção de um segundo segmento de arco, que tornou o acesso à capela-mor num duplo arco. As aduelas irregulares que formam a face ocidental do arco triunfal ainda são originais, pré-românicas, para as quais se têm avançado paralelos com Santa Maria de Naranco (Real, 2005: 277; Real, 2007: 143).

S. Martinho de Mouros é o primeiro exemplo a sul do rio Douro que revela uma ocupação anterior ao século X. Mas não é o mais eloquente. Esse estatuto está reservado para algumas peças reutilizadas de S. Pedro de Balsemão, capela



Figura 3. São Pedro de Balsemão. Clípeo reaproveitado na parede ocidental do corpo da capela.

do século XVII, onde se incorporaram materiais de distintas construções medievais. Nesse material de espólio está um clipeo pétreo (fig. 3), cuja decoração e técnica escultórica é similar a medalhões de San Miguel de Lillo (Real, 1999: 268), cronologicamente datados entre as décadas de 40 e de 50 do século IX (Caballero, 2012: 90). Não é este o único elemento asturleonês incluído na capela actual, embora me pareça que este disco constitui o vestígio mais antigo, passível de atribuir ainda ao século IX. Outros materiais, cujos paralelos tipológicos se situam em datas ligeiramente mais avançadas, parecem corresponder a um primeiro momento de reforma do edifício, partindo do princípio que todo este material de espólio procede de um mesmo local e que, em determinado momento da primeira metade do século X, se associou no mesmo edifício que o arco triunfal da capela. Voltarei a este assunto mais à frente.

Outros testemunhos a sul do rio Douro parecem apontar para uma acção em plena segunda metade do século IX. Na igreja matriz de Sernancelhe, um templo hoje tardo-românico, conserva-se um capitel vegetalista, decorado com dois andares de folhagem com pecíolo central relevado e rematado por aquilo que ainda parecem ser vestígios de volutas centrais (fig.4). Ainda que desgastado, parcialmente mutilado e realizado no ingrato granito da região, este capitel copia fielmente idênticas produções de Lillo, conservadas hoje nos museus arqueológicos Nacional de Madrid e de Asturias (Real, 2005: 277; Real, 2007: 142,

figs. 15 e 17) (fig. 5). É um facto que este tipo de modelo de capitel é identificável em obras posteriores do ciclo asturiano, aparecendo em São Salvador de Priesca, igreja consensualmente atribuída a inícios do século X (García de Castro, 1997: 161). Por esta razão, não é possível assegurar uma datação exclusivamente na segunda metade do século IX para o capitel de Sernancelhe, embora este tipo de solução, pelo menos a sul do Douro, não apareça em obras que se consideram já do século X.

Idênticos problemas cronológicos enfrentam as peças que, na igreja de São Pedro de Lourosa (Oliveira do Hospital), se aparentam com a arte asturiana da primeira metade e de meados do século IX. Desde 2002 que questiono a incorporação de modilhões estriados (fig. 6 e 7) e óculos em ladrilho nesta igreja (fig. 8 e 9), cujos paralelos tipológicos mais próximos se encontram no ciclo construtivo de Afonso II, designadamente em idênticos modilhões empregues na igreja de San Julián de los Prados e óculos de ladrilho também de los Prados ou de San Pedro de Nora. Tendo em atenção a data da epígrafe de Lourosa – ano de 912 –, é manifesto que parte considerável do programa decorativo do templo não se relaciona com as obras finais da arte asturiana, das quais é contemporânea (onde não existe este tipo de modilhões e de óculos), mas sim com um ciclo artístico anterior, situável em pleno século IX. Também em termos planimétricos, a reconstituição possível de São Pedro de Lourosa aponta para um modelo arquitectónico asturiano do século IX, salientando-se mais as analogias com a proposta de reconstituição de Santa Maria de Oviedo, feita por Fortunato de Selgas em 1905 (fig. 10), e também com o plano geral da igreja de San Julián de los Prados (em especial a relevância da nave transversal e o impacto da *eikonostasis* sobre a compartimentação interior), do que com realizações asturianas pretensamente contemporâneas, como San Salvador de Valdediós, onde a nave transversal está já praticamente ausente (síntese de argumentos em Fernandes, 2008).



Figura 4. Igreja matriz de Sernancelhe. Capitel.



Figura 5. Museo Arqueológico Nacional, Madrid. Capitel procedente de San Miguel de Lillo.



Figura 6. São Pedro de Lourosa. Modilhão estriado reaproveitado na reconstrução da igreja nos anos 30 do século XX.



Figura 7. San Julián de los Prados. Modilhão estriado.



Figura 8. São Pedro de Lourosa. Óculo em ladrilho no interior da igreja.



Figura 9. San Julián de los Prados. Óculo em ladrilho no narthex.

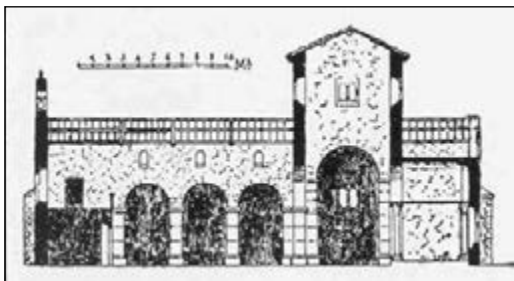


Figura 10. Proposta de reconstituição de Santa Maria de Oviedo, segundo Fortunato de Selgas, 1905.

A hipótese de a inscrição de 912 dizer respeito a uma reforma do templo, e não à sua construção original, ganhou força com as conclusões do estudo de arqueologia da arquitetura, realizado em 2009 por Luís Caballero Zoreda e sua equipa. Ainda que os resultados não tenham sido publicados de forma integrada, identificaram-se duas fases altomedievais, localizando-se o principal indício de ruptura no aparelho construtivo junto ao pé-direito da nave central, entre a entrada na igreja e o primeiro arco da nave lateral norte (fig. 11). Esta fractura realizou-se quando se estruturou a arcaria setentrional do corpo do templo, obra que suponho deva ser atribuída já ao século X, numa campanha promovida pelos descendentes de Diogo Fernandes, que analisarei de seguida, e para a qual parecem existir outras evidências.

Com base nestes dados, proponho que a igreja de Lourosa tenha tido a sua primeira configuração ainda na segunda metade do século IX. É possível que o projeto fundacional não contemplasse um corpo de três naves intercomunicantes. Pelo contrário, já deveria dispor de *narthex* e, sobretudo, da grande relevância da nave transversal, cujos pórticos, abertos a norte e a sul, se instituíam como as mais monumentais parcelas do conjunto (interpretação em Fernandes, 2017a: 44). Deste templo faziam já parte o óculo em ladrilho situado por cima do arco que comunica a nave lateral sul com o braço meridional da nave transversal e os modilhões estriados de tipo ovetense. Destes, dois ainda se encontravam *in situ* antes do restauro do edifício, a limitar o pano central da fachada principal (fig.12), mas outras parcelas do templo já não os contemplavam, como os topos da nave transversal ou as faces ocidentais das naves laterais. No restauro, este modelo de modilhão acabou por ser copiado e aplicado a todas as fachadas para manter uma anacrónica noção de unidade de estilo.

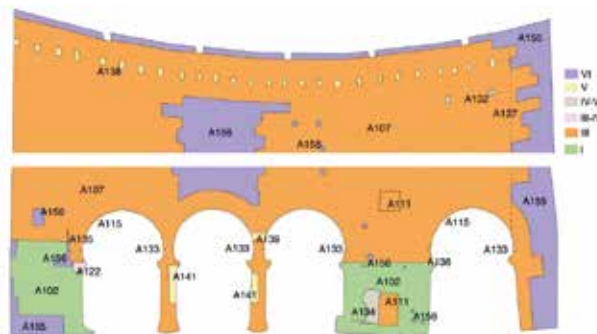


Figura 11. São Pedro de Lourosa. Proposta de análise de arqueologia da arquitectura, resumida às actividades, segundo Maria de los Angeles Utrero, inédito.



Figura 12. São Pedro de Lourosa. Fachada principal da igreja antes do restauro.

## 2. Progressão asturiana na esfera condal no século IX em Portucale e em Coimbra

As presúrias de Porto (868), Chaves (872) e Coimbra (878), coadjuvadas por outras ações integradoras de territórios específicos, proporcionaram a instalação de contingentes asturleonenses na direta dependência dos condes e seus colaboradores. Os vestígios remanescentes, todavia, não são esclarecedores acerca do papel liderante destas cidades, quer na progressão da autoridade ovetenense e leonesa, quer no patrocínio construtivo. A invisibilidade asturleonense no Porto e em Coimbra, as duas capitais nominais dos condados estabelecidos no futuro território português, era mesmo desconcertante até há escassos anos, sobretudo quando comparada com realizações de notável qualidade em áreas relativamente próximas mas não necessariamente vinculadas à sua influência, como a igreja de São Pedro de Lourosa para Coimbra ou o grande núcleo de Guimarães e Braga para o Porto. Em anos recentes, o panorama tem vindo a modificar-se, sobretudo em relação ao projecto pré-românico da catedral do Porto, recentemente estudado, e também sobre o impacto da arte asturiana em Coimbra, onde a reavaliação de materiais altomedievais deu já alguns frutos.

No Porto, as primeiras notícias acerca da progressão asturleonense são tardias, já de meados do século X, e dizem apenas respeito à construção da igreja de Aldoar (944) (Real, 1984: 30). Mais próximo da órbita condal estiveram os tutelares da diocese: o bispo Justo aparece mencionado em 881 e é possível que possa mesmo ter sido nomeado para o cargo ainda na década de 70, como se realçou acima. O segundo prelado portuense conhecido foi Gomado, documentado entre 908 e 915 (Real, 1984: 30), o que parece corresponder a uma estabilização da diocese. Para além do friso de Miragaia, referido anteriormente, conhece-se outro elemento pré-românico na cidade: um capitel de pilastra, procedente do sítio da sé, composto por três eixos verticais de folhas de acanto, intercalados por pequenas ranhuras de sentido vertical, e que, não obstante o mau estado em que se encontra e a dificuldade que o escultor teve em esculpir o granito duriense, foi já aparentado a produções semelhantes de San Salvador de Priesca (Real, 1984: 30-31) (fig. 13). É de crer que este capitel proceda da catedral pré-românica, reconhecida arqueologicamente em 2003 a sul da capela-mor românica, na área do «claustro velho» (Gomes, 2005: 28-29). Desse edifício, que todavia não se logrou identificar a planta, deveria também proceder uma base de coluna e cinco peças em calcário, quatro fustes e uma peça ornamental, o que sugere a ideia de o templo pré-românico ter sido decorado com materiais importados do sul peninsular (Real, 2017: 52-54), marca de prestígio em outras construções do condado de Portucale durante a primeira metade do século X. Apesar do grande desconhecimento acerca da primeira instalação asturiana na cidade da foz do Douro, a relevância estratégica do local terá determinado a constituição de um governo militar, possível razão de o monte diante da Pena Ventosa ter sido conhecido, praticamente até aos nossos dias, como Alto da

Cividade, com certeza em memória dessa função militar asturleonesa (Barroca, 2017: 127, nota 5).

Coimbra localiza-se numa região onde abundam materiais altomedievais cuja cronologia tem sido bastante discutida e um elevado número de referências documentais a construções entre os séculos IX e X (síntese em Fernandes, 2016: 275). É possível que a instalação de agentes vinculados à autoridade asturiana se tenha processado ainda antes da presúria de Hermenegildo Guterres. Sem me referir já à duvidosa informação acerca da suposta destruição da catedral e do palácio de Afonso II na cidade, na última década do século VIII, às mãos de Abd al-Malik<sup>5</sup>, autores atribuíram a 867 uma primeira conquista da cidade (Gómez Moreno, 1919: 98) e a instalação do bispo Nausto (Soares, 1941; Carriedo Tejedo, 1998-99: 316 e 362, nota 51 realçou o facto de, já em 867, o prelado ser nomeado como *Nausto episcopus*, embora num documento cuja veracidade é duvidosa). Depois da presúria asturiana, e tal como em relação ao Porto, as notícias acerca de construções religiosas em Coimbra são tardias, concentram-se no século X e não dizem respeito ao espaço dentro de muralhas<sup>6</sup>. Não há menção documental à sua catedral, embora seja hoje na sé românica que se conserva o mais eloquente testemunho da herança asturleonesa conimbricense, ali depositada como relíquia que certifica a antiguidade da igreja tutelar de Coimbra. Trata-se de uma inscrição truncada, que faria provavelmente parte de um lintel, que exhibe o letreiro «*Mariae Virginis*» (fig. 14). Desconhece-se a localização exacta da catedral na época asturleonense, embora o facto de este fragmento de lintel ter sido encontrado no subsolo da igreja românica sugira uma sobreposição de templos cristãos no local, embora nem todos necessariamente de



Figura 13. Sé do Porto. Capitel de pilastra.

5 Esta informação consta de uma crónica árabe do século XV (Picard, 2000: 182) e mereceu crédito a Saul Gomes (2000: 122).

6 Nos arrabaldes de Coimbra, existiram 5 templos no século X: Sta. Cristina (933, *PMH-DC*, 37); S. Cristóvão (957, *PMH-DC*, 74), que antes se chamava S. Bartolomeu; S. Cucufate (957, *PMH-DC*, 74); S. Vicente (972, *PMH-DC*, 104) e S. Pedro (980, *PMH-DC*, 129).



Figura 14. Sé-Velha de Coimbra. Inscrição.



Figura 15. Museu Arqueológico de Asturias. Pormenor do altar procedente de Santa Maria de Naranco.



Figura 16. Castelo de São Jorge, Lisboa. Inscrição procedente de escavações da Praça Nova.



Figura 17. Museu Nacional de Machado de Castro, Coimbra. Capitel



âmbito catedralício (Fernandes, 2017a: 24-25; ainda Real e Fernandes, no prelo). Os paralelos tipológicos para esta epígrafe encontram-se nas Astúrias, em particular em realizações da segunda metade do século IX e inícios da centúria seguinte. A forma de grafar a letra «G» é sintomática, detetando-se formulários praticamente idênticos na inscrição que acompanha o rebordo do excepcional altar de Santa Maria de Naranco (fig.15) (Sastre de Diego, 2012: 198-203). Na inscrição conimbricense revela-se também uma curiosa analogia com a epígrafe moçárabe do castelo de São Jorge, em Lisboa, encontrada na escavação da área da Praça Nova, anexa à igreja de Santa Cruz (fig.16), e cuja cronologia se pode atribuir à transição para o século X (Fernandes, 2018: 65-66, a partir de observações inéditas de Mário Barroca e Manuel Luís Real), ainda que a peça tenha um diferente proporção na regra que ordena o letreiro. Não é esta a única relação que a arte asturleonesa de Coimbra detém com outras produções meridionais. Ainda dentro do universo estritamente asturleonês, deve mencionar-se um pequeno capitel que pertence hoje ao Museu Nacional de Machado de Castro (fig.17). Desconhece-se a sua procedência, mas a decoração em triplo encordoado tem paralelos no norte ovetense e leonês.

Para além da acção sobre as duas «capitais» condais, é compreensível que os condes e respetivos dependentes tenham actuado sobre outros locais onde se instalaram, que presuriaram ou cuja colonização protegeram. Infelizmente, não é possível estabelecer com precisão a marcha de ocupação e respectivos agentes.

É possível que os condes de Portucale tenham pretendido integrar na sua autoridade algumas unidades da região de Guimarães, a partir da presúria de Negrelos, hoje São Miguel do Paraíso, efectuada em 870 por Lucídio Vimaranes, segundo conde de Portucale (PMH-DC 5. Barroca, 2004: 182). Alguns anos depois, em 895, o rei Afonso III doou a Santiago de Compostela a *uilla* de Creixomil, unidade de povoamento que deveria ser já bastante importante nesta altura e que foi ainda mais nos inícios do século X. É precisamente do território de Guimarães que procede um conjunto de janelas bífores (ajimezes) que apresentam grande fidelidade para com modelos asturianos de finais do século IX, mas cuja cronologia exacta não é possível estabelecer, uma vez que existem mais fortes argumentos para colocar estas produções nos inícios do século X. Em Corvite, conserva-se somente a secção superior do ajimez (fig. 18), moldurada com segmentos de dupla aresta, que recorda idênticas produções asturianas. A igreja preserva também outros materiais que parecem ser ligeiramente mais tardios, como um fragmento de friso (?) decorado com uma sucessão de losangos entrelaçados (fig. 19) que se relaciona com materiais a sul do Douro, designadamente de São Pedro de Balsemão (fig. 20) (Barroca, 1990: 112-113) e de Mosteiro de Fráguas. Em São João da Ponte, a igreja deve também remontar a finais do século IX, pois uma referência de 911 indica que, nesse ano, o templo era detido pelo seu terceiro proprietário (Barroca, 1990: 115). A região



Figura 18. Corvite. Fragmento de janela bifore.



Figura 19. Corvite. Fragmento de silhar ornamentado.



Figura 20. São Pedro de Balsemão. Imposta reaproveitada nas arcarias de separação entre naves na actual capela.

de Guimarães foi alvo de uma intensa atenção durante a primeira metade e meados do século X, pelo que é, para já, mais prudente atribuir estes materiais a essa fase ligeiramente mais avançada do domínio asturleonês.

Idênticas dúvidas cronológicas existem em relação aos materiais pré-românicos de Chaves, cidade que foi presuriada em 872. Do perímetro urbano procede um capitel vegetalista que possui decoração encordoada, ao modo asturiano (Mattoso, 1992: 479), ainda que com mais fortes ligações à arte asturleonesa da zona da Galiza (Real, 2007: 146), e há ainda notícia de uma tampa em estola e de um colunelo (Barroca, 1990: 121). Os dados mais relevantes, porém, são de Crastas de Santiago, onde se identificou um fragmento de janela bifore que se associava a uma necrópole rupestre e um conjunto assinalável de pedras almofadadas, certamente pertencente a uma igreja de origem altomedieval, que ainda deveria existir no século XVIII (Teixeira, 1996: 92, 183 e 185). É ainda possível que a cidade tenha polarizado um sistema defensivo próximo, de que faria parte o Castro da Curalha, povoado fortificado com ocupação entre os séculos IX e X (Barroca, 2004: 183).

### 3. A acção do «principado» de Bermudo Ordóñez na Beira Alta

#### 3.1. O eixo Lafões – Viseu. O centro do território

As janelas bífores de Corvite e de São Joao da Ponte, atrás mencionados, têm outros paralelos em território nacional, em concreto no fragmento de ajimez hoje incorporado no exterior da parede testeira da capela de São Martinho da Várzea em São Pedro do Sul (fig. 21). A moldura classicizante de tripla aresta foi já comparada à janela tripla da cabeceira de San Salvador de Valdediós (Real, 2013: 229, fig. 7) (fig.22). O que resta da capela de

São Martinho deveria corresponder à cabeceira de um grande edifício pré-românico, que ainda era reconhecível em 1696, ano em que o conjunto estava praticamente arruinado, com o corpo já ao nível dos alicerces e só se conservando a capela-mor (apud. Oliveira, 2001: 113). Fotografias dos anos 50 do século XX dão conta de abundante material encontrado no espaço diante da capela, com áreas compartimentadas por muros (fig. 23) mas, até ao momento, não foi possível reavaliar todo esse espólio nem efectuar novas escavações arqueológicas. O próprio aparelho construtivo da capela actual, pelo menos no seu sector meridional, mais visível, parece ter origem altomedieval, em particular as duas fiadas inferiores, com silhares de grandes dimensões colocados em pseudo-isodomia (fig. 24).

São Pedro do Sul está a poucos metros de distância do edifício termal das Caldas de Lafões, conjunto de origem romana que deverá ter mantido a actividade na Alta Idade Média (Frade, Moreira, 1992: 518) e que ainda estava em funcionamento no século XII. Foi nesta região que Bermudo Ordóñez se instalou, provavelmente em Bordonhos, como sugere Real (2013: 214), pelo facto de aquela localidade aparecer mencionada em 1030 como *uilla ibn Ordonis* (vila do filho de Ordonho). Não é conhecida a prole de Bermudo Ordóñez na área portuguesa. Pelo contrário, conhece-se bem melhor a descendência de três nobres que acompanharam o príncipe asturiano no seu exílio: os irmãos Diogo Fernandes, Ero Fernandes e Godesteu Fernandes. É possível que Diogo te-

Figura 21. São Martinho da Várzea, Lafões. Fragmento de janela bifore reaproveitada na fachada posterior da capela.



Figura 22. São Martinho da Várzea, Lafões. Proposta de Manuel Luís Real para a reconstituição da janela bifore, a partir da janela trifore de San Salvador de Valdediós.



Figura 23. São Martinho da Várzea, Lafões. Aspecto das escavações no terreno envolvente à capela nos anos 50 do século XX. Fotografia SIPA (Sistema de Informação do Património Arquitectónico).



Figura 24. São Martinho da Várzea, Lafões. Fachada sul da actual capela.



nha tido interesses na área castelhana antes de rumar à Beira Alta (Fernandes, 1973: 10; cf. tb. Mattoso, 1998: 21). Casou com Onega Lucidis, provável neta do presor do Porto, Vímara Peres (hipótese criticada por Mattoso, 1968-69, republ. 2001: 104), e ter-se-á estabelecido no paço de Moçâmedes, perto de Lafões (Real, 2013: 214), vila mencionada em 928 (PMH-DC, 34). É possível que tenha sido o detentor do condado de Portucale após 926, ano em que Ramiro II passou a exercer o seu poder sobre o ocidente peninsular (Fernandes, 1973: 37). Deve ter falecido pouco antes de 928, pois já não aparece em documentação familiar produzida nesse ano. Ero Fernandes teve também uma propriedade perto de Lafões, nomeada como Centum Cortes (Fernandes, 1973: 41) mas a sua influência terá começado na área galega, onde aparece referido como conde de Lugo, em 910 (Mattoso, 1998: 23; Branco, 1993: 554). Instalou-se na zona do rio Vouga, área onde os seus filhos detiveram particular poder e onde veio a afirmar-se, já no século XI, a poderosa estirpe dos Marnel, descendentes de Ero Fernandes. O menos conhecido dos irmãos Fernandes foi Godesteu, documentado como proprietário entre os rios Douro e Paiva, e que terá casado com sua sobrinha Gugina Eriz (Mattoso, 1968-69, republ. 2001: 95).

Gondesendo Eres, filho de Ero, foi um apoiante de Ramiro II e casou com Inderquina Mendes Palla, filha do conde de Coimbra, Hermenegildo Guterres (Fernandes, 1973: 14), a nobre que, em 957, doou ao mosteiro de Sperandei, nas proximidades de Viseu, um avultado património na zona de Águeda, onde se incluía o mosteiro de Marnel (LP, ed. 1999: 169-170, doc. 111). O nobre fundou vários mosteiros na zona entre os rios Vouga e Douro, berço dos Marnel do século XI. Menos conhecida foi sua irmã, Teresa Eres, que casou com Gonçalo Betote (Real, 2005: 278), outro dos nobres que detinham *conmissae* na zona de Lugo.

Maior memória deixaram os quatro filhos de Diogo Fernandes e Onega. Ximeno Dias, o único filho varão do casal, ascendeu ao estatuto de conde de Coimbra, por casamento com Adosinda (Ausenda) Guterres, neta de Hermenegildo Guterres de Coimbra (Branco, 1993: 556) e que alguns autores admitem ter sido casada com Ramiro II e entretanto repudiada pelo monarca (Fernandes, 1973: 33). O casamento de Ximeno e de Adosinda deve ter ocorrido depois de 931, embora o casal só surja junto em documentação tardia, já dos anos 50, como salientou Almeida Fernandes, 1973: 35-36. Opositor de Ordonho III e de parte da descendência de sua irmã Mumadona, Ximeno foi desapossado de bens por parte do monarca em 955, mas manteve a titularidade do condado de Coimbra, onde alargou a sua influência a áreas imediatamente a Norte da cidade que, em início do século, apareciam ainda vinculadas à «corte» de Viseu, como o mosteiro de Lorvão, que passou a estar associado aos dirigentes conimbricenses a partir da sua acção.

Também perto de Coimbra ter-se-á estabelecido Múnia Dias, que casou com Alvito Lucidis, terceiro conde de Portucale. É a esta nobre que se deveu a entrada no património do Mosteiro de Lorvão de um conjunto de propriedades que

detinha no rio Alva. O documento, criticamente datado entre 951 e 955 (LP, ed. 1999: 93-96, doc. 56), é bastante importante, pois revela um trecho de território particularmente desenvolvido, com *uillae*, igrejas e mosteiros: a vila de Midões *cum suis monasterios*; a vila de Touriz, *cum suis ecclesias* e a vila de Framiães, também *cum suo monasterio et cum suo ornamento et cum una biblioteca*. Múnia e Alvito detinham ainda os importantes portos fluviais de Midões e, especialmente, de Gondelim, tendo este último aparecido mais tarde no património da filha de ambos, Tegla Alvites, e é possível que integrassem também o castelo de Penacova, estrutura militar que, embora mencionada muito tardiamente (998), pode ter sido concebida ainda na primeira metade ou meados do século X<sup>7</sup>. Nesta região, no sopé da Serra do Caramulo, num itinerário secundário que ligava Viseu a Penacova e a Coimbra, subsiste a vila de Muna (freg. Santiago de Besteiros), que Almeida Fernandes, 2006: 190 sugeriu já poder ter origem no nome daquela nobre (cf. tb. Fernandes, 2017b: 375).

A terceira filha de Diogo Fernandes e Onega, Leodegúncia Dias, parece ter-se estabelecido no leste do território, ou na zona norte, em torno de Lamego, com seu marido, Rodrigo Tedonis, neto de Afonso Betotes (Mattoso, 1968-69, republ. 2001: 115-116). Deve ter sido a este nobre que a «corte» de Viseu encomendou a defesa da região contra potenciais forças hostis vindas de León, o que explica a extraordinária concentração de estruturas militares na posse da filha do casal, D. Chamôa (Flâmula) Rodrigues que, em 960, doou todo o seu património na Beira Alta ao mosteiro de Guimarães (PMH-DC, 50-51, doc. 81). Rodrigo Tedonis possuiu também propriedades na região de Lamego (Fernandes, 1973: 46), mas foi o património que estruturou no leste da Beira Alta que surpreende, desde logo porque se trata do mais importante núcleo de fortalezas da alta Idade Média no futuro território português. O documento menciona expressamente *castellos*, *penellas* e *populaturas*, o que pressupõe logo uma hierarquia entre diferentes unidades de valor militar (Barroca, 2000: 217). É já rica a produção historiográfica sobre este diploma (síntese em Fernandes, 2016: 334-339) e parece-me mais importante realçar, neste momento, que, para além das estruturas militares, algumas das quais mencionadas, a doação de D. Chamôa Rodrigues inclui também uma alusão genérica a *peregrinos et monasteria distribuere in ipsa terra*. Adiante ver-se-á que são ainda apreciáveis os vestígios materiais asturleonenses nesta região, alguns dos quais de carácter religioso.

Deixo para o fim a mais célebre das filhas de Diogo Fernandes e Onega: Mumadona Dias. Esta nobre cresceu com o príncipe Ramiro (futuro Ramiro II), que a considerava sua irmã colaça (irmã de leite). A relação entre ambos explica-se pelo facto de Ordonho II, rei da Galiza a partir de 910 e de León a partir de 914, ter entregue a educação do príncipe herdeiro aos cuidados de Diogo

7 Almeida Fernandes, 1973: 42 colocou a hipótese de a doação de Onega ao mosteiro de Lervão, datada de 928 (PMH-DC: 34) mencionar já Penacova, então grafada como *uilla coua*. Esta interpretação mereceu reservas a Alarcão, 2004: 88-91. Não existem, para já, dados objectivos para resolver a questão do estatuto de Penacova nesta época.

Fernandes e de Onega (Real, 2005: 279). Este facto teve consequências quando Ramiro subiu ao poder, em 926. Data desse ano a doação da *uilla* de Creixomil a Mumadona e seu marido (Real, 2007: 157), o que abriu as portas para a instalação do casal na área de Guimarães, com notáveis consequências na região nos anos seguintes. Pouco depois, possivelmente já como rei em León, entregou o governo do condado de Portucale a Mumadona (Real, 2005: 278), restando a dúvida se o terá feito ainda em vida de Hermenegildo Gonçalves. A acção de Mumadona a sul do rio Douro é substancialmente inferior à de seus irmãos, mas a que protagonizou a norte daquele rio, sobretudo na zona de Guimarães, confere-lhe o estatuto de uma das principais promotoras do modelo de civilização asturleonês no futuro território português.

Estes destacados membros da nobreza que acompanhou Bermudo Ordóñez foram responsáveis por um processo colonizador regional de larga escala, que teve correspondência com uma assinalável dinâmica construtiva, a qual é ainda reconhecível em traços gerais. Bermudo e Diogo Fernandes instalaram-se na zona de Lafões, como se viu já. No centro desta região, e para lá dos vestígios asturleoneses da capela de São Martinho nas Caldas de Lafões, conhecem-se elementos materiais consentâneos com este período integrados nas parcelas inferiores da Sé de Viseu e dispersos nas localidades de Figueiredo das Donas e Mosteiro de Fráguas.

O caso de Viseu é mais importante, pois a cidade foi sede diocesana (ainda que se desconheça qual a igreja que terá servido de catedral pré-românica) e aí terá governado Ramiro II o seu reino ocidental, antes de ascender ao trono em León, possivelmente num paço no topo da actual colina da Sé que, em 1125, aparece referido como sendo paço condal de D. Henrique e D. Teresa, pais do primeiro rei de Portugal, Afonso Henriques (Saraiva, 2010: 21, nota 30). No actual complexo catedralício, subsistem três troços de muro que, por reutilizarem silhares romanos, alguns almofadados, permite colocar a hipótese de se estar perante o que resta de um edifício civil e/ou militar, possivelmente relacionado com os titulares do poder na Viseu leonesa (menos provavelmente terão parte de um suposto alcácer de origem islâmica). O reconhecimento destas pré-existências foi possibilitado por um estudo de arqueologia da arquitectura dirigido por Luís Caballero Zoreda e María de los Angeles Utrero Agudo. Na face voltada à Praça D. Duarte subsiste um muro escalonado que assenta sobre duas fiadas de uma parede romana, tendo a superior sido afeiçoada para se ajustar a uma diferente orientação no sentido oriental (Fig. 25). A secção escalonada, certamente destinada a embasamento de uma construção entretanto desaparecida (Utrero, 2012: 592), compõe-se de seis fiadas onde se utilizaram silhares de menores dimensões que o muro romano onde assenta. É possível que corresponda a tempos asturleoneses, embora a única certeza é que foi construído depois da época romana e antes do período românico. Mais relevante do ponto de vista tipológico, porém tão incerto cronologicamente como esta superfície

escalonada, são os vestígios de um edifício no limite inferior do alçado oriental da Sé (Fig. 26). A zona caracteriza-se por uma sucessão de aparelhos caóticos, anteriores à cabeceira gótica da catedral, e foi muito restaurada no século XX. Em todo o caso, ainda se preservam trechos compostos por silhares de grandes dimensões, alguns dos quais almofadados, todos reaproveitados (Utrero, 2012: 594). No seu limite meridional, o muro parece formar um contraforte, tendo um dos seus silhares sido desbastado para se adaptar a um ângulo de 90°. É atraente a hipótese de se estar perante um muro contrafortado do período asturleonês, mas tal sugestão não pode, para já, ser confirmada.

Os elementos materiais conservados em Mosteiro de Fráguas e em Figueiredo das Donas dizem respeito a templos e é provável que ambos tivessem uma origem monacal. Em Fráguas identificaram-se três aduelas de um arco que deveria fazer parte da *eikonostasis*, um tímpano liso, um lintel epigrafado e diverso material de construção, entre o qual um silhar almofadado decorado com motivos geométricos (Real, 1970). Os mais importantes vestígios do conjunto – dois saiméis de arco ornamentados com composições animalistas e vegetalistas e o lintel epigrafado – foram reconstituídos por Manuel Luís Real (2005) (fig. 27) e sugerem uma datação avançada no século X, possivelmente já posterior à acção dos filhos de Diogo Fernandes. A inscrição gravada no lintel de um dos portais alude mesmo à origem do fundador do mosteiro que ali existiu: Ressus ou (G)ressus de Cárquere (Barroca, 2000: 135) (Fig. 28), um enigmático senhor que, procedente de Cárquere (concelho de Resende), foi mais um exemplo da diversidade de agentes colonizadores asturleonenses que se disseminaram pelo território dos condados de Portucale e de Coimbra. Em Figueiredo das Donas, é possível que os vestígios materiais dissessem também respeito a um mosteiro, embora a instituição monacal que aí se implantou apareça documentada apenas no século XII (LP, ed. 1999: 860, doc. 636). Os materiais são tipologi-



Figura 25. Sé de Viseu. Muro escalonado voltado à Praça D. Duarte.



Figura 26. Sé de Viseu. Pormenor da fachada posterior, com elementos anteriores à construção gótica da catedral.



Figura 27. Museu das Terras de Besteiros, Tondela. Saimel procedente da igreja de Mosteiro de Fráguas.



Figura 28. Museu das Terras de Besteiros, Tondela. Inscrição procedente da igreja do Mosteiro de Fráguas.



Figura 29. Figueiredo das Donas. Silhar ornamentado reaproveitado num edifício particular.

camente aparentados aos de Fráguas, o que sugere uma cronologia aproximada entre ambos os projetos construtivos pré-românicos (Fernandes, 2016: 322). Compõem-se de fustes de colunas e silhares de muros, um dos quais decorado com elementos geométricos em aspa («»») (fig. 29), semelhantes a um elemento de Fráguas e a uma imposta-friso do arco triunfal da capela de São Pedro de Balsemão (Lamego). Em Figueiredo das Donas apareceu também um fragmento de inscrição que foi preliminarmente datado de finais do século X ou inícios do século XI e que se encontra em estudo<sup>8</sup>.

Ainda no centro deste território subsistem vestígios de grande importância no sítio arqueológico da Senhora do Barrocal e em Rio de Moinhos, ambos no actual concelho de Sátão e relativamente próximos entre si. Desconhecem-se

<sup>8</sup> Agradeço a informação sobre o aparecimento desta peça a Manuel Luís Real e Catarina Tente, responsáveis por um projecto de investigação sobre o concelho de Vouzela, actualmente em curso.





Figura 30. Igreja da Senhora do Barrocal. Fragmento de inscrição com decoração em arquinhos.

os agentes de povoamento que determinaram estas ocupações, mas o facto de se terem identificado duas epígrafes procedentes destes locais sugere um superior estatuto por parte dos povoadores asturleonenses aqui instalados.

Na Senhora do Barrocal identificou-se uma estrutura militar definida por uma linha de muralha bem aparelhada e reforçada por rebaixamentos no terreno para receber construções perecíveis (Marques, 2000: 116-117). O sítio foi objecto de duas campanhas arqueológicas, cuja publicação de resultados se aguarda para breve. De acordo com a sua arqueóloga, Catarina Tente, reconheceram-se silhares almofadados incorporados na muralha e é possível que, em alguns sectores, esta fortificação tivesse muros duplos. O elemento até agora melhor conhecido é um fragmento de inscrição (fig. 30) que, inicialmente, foi lida como «REFECTA» e atribuída ao século XI (Estefânio, 2009: 108-109). Análises mais recentes, também ainda por publicar, apontam para uma leitura diferente e para uma cronologia também distinta, em plena segunda metade do século X<sup>o</sup>. Para além do campo epigráfico, este lintel integra uma curiosa decoração em arquinhos que, com as devidas distâncias, repete o modelo de arquinhos da torre-cruzeira de São Frutuoso de Montélios e aquele que também se supõe ter existido na torre-cruzeira de São Pedro de Lourosa. Trata-se, no fundo, da transposição para um âmbito decorativo de um dispositivo arquitectónico que tem origem na arquitectura áulica islâmica e que foi incorporado no ocidente asturleonês em, pelo menos, dois edifícios. Finalmente, no sítio de Casal de Cima, em Rio de Moinhos, localizou-se recentemente uma inscrição que foi dada a conhecer por Hugo Baptista e que comemorava a construção de um templo, por patrocínio de mais um enigmático promotor: SILO FECIT. O nome Silo remete facilmente para contextos asturianos e leoneses, mas está-se ainda longe de ter uma percepção mais concreta da totalidade da inscrição.

9 Agradeço as informações amavelmente cedidas por Manuel Luís Real.



Figura 31. São Pedro de Balsemão. Imposta do arco triunfal.



Figura 32. São Pedro de Balsemão. Intradorso do arco triunfal.



Figura 33. São Pedro de Balsemão. Imposta reaproveitada nas arcarias de separação entre naves na actual capela.

### 3.2. A segunda fase de São Pedro de Balsemão

A circunstância de, também em Balsemão, aparecer a típica decoração em espinha de tradição asturiana (fig. 31) admite uma cronologia em pleno século X para alguns vestígios materiais que restam neste templo, em particular o seu arco triunfal. Apesar de modificado no restauro do século XX, as aduelas da face nascente ostentam um almofadado pouco pronunciado (fig. 32), marca de uma forma de ornamentar que se repete também na arcaria do corpo da igreja de São Pedro de Lourosa. O arco é sustentado por duas impostas de rolo, uma das quais não terminada, como se intui pela decoração em espinha do tardo do impostado do lado sul. A do lado norte tem a já mencionada decoração em aspa («»»), que se repete no silhar de Figueiredo das Donas e que foi tipologicamente aproximada de produções semelhantes de Valdediós ou Priesca (Pessanha, 1927: 13; Barroca, 1990: 113), a que se podem juntar outras de Naranco, Lillo ou até San Martín de Castañeda.

No templo actual, conservam-se seis impostas, todas decoradas com elementos que se interligam do ponto de vista tipológico e cronológico. À excepção de um silhar moderno, talhado em forma de rolo para se conjugar esteticamente com o restante núcleo, as outras impostas são decoradas com losangos, molduras de sulcos horizontais características da arte asturiana, séries sinusoidais e uma delas integra uma composição de quatro arquinhos de arco em ferradura (Fig. 33) que deveriam ter correspondência com idêntico número de pilares, esculpido num silhar do pé-direito, entretanto desaparecido. Compreensivelmente, é de presumir que, na renovação asturleonês de Balsemão se tenha equacionado um templo com cabeceira tripla, sugestão que é coincidente com a multiplicação de altares que pensamos ter também caracterizado essa etapa construtiva.

Para lá do reaproveitamento das impostas em paredes que não são originais (Fernandes, 2016: 224-225), conhecem-se pelo menos quatro altares deste edifício e permanece ainda a dúvida sobre um quinto. Dois são aras romanas reaproveitadas que ainda se encontram no interior. Um terceiro, também presumivelmente de origem romana, é circular e ostenta ainda cavidade para conter lip-sanoteca (fig. 34). Não se pode assegurar que estes três altares tenham servido as opções litúrgicas do templo ao mesmo tempo, mas a sua existência sugere um âmbito tripartido claro. É provável que estes altares tenham sido incluídos no primeiro templo asturiano, ainda durante o século IX. Na renovação do século X, ter-se-ão realizado novos altares. Um deles (fig. 35) está reaproveitado no muro ocidental da capela (Almeida, 2001: 32), no que é hoje uma separação física onde, no tempo asturleonês, deveria haver uma passagem entre o corpo da igreja e o *narthex*, entretanto perdido. Só se conhece uma face deste altar, possivelmente a mais importante, pois ela inclui uma cruz dotada de grande pé vertical, mas com hastes terminal e laterais idênticas. Ainda que discordante da tipologia de cruz asturiana, que é quase sistematicamente de braços iguais e surge associada às letras alfa e ômega, a cruz do altar de Balsemão mantém um relativo ar de família com produções asturleonesas, parecendo ser uma evolução daquele modelo, embora realizada certamente décadas depois de transformado o reino asturiano em reino leonês. O quinto altar faz parte de uma colecção privada na zona de Guimarães, mas foi adquirido perto de Lamego (fig.36). Trata-se de um pé de altar que tem sensivelmente as mesmas dimensões do que se encontra incorporado nas paredes da capela de Balsemão e, ainda que tenha sido sujeito a um reaproveitamento em época românica, altura em que foi transformado em pé-direito e capitel, integra o mesmo modelo de cruz em duas faces, o que pressupõe que tenha sido concebido para ser visto em duas frentes.



Figura 34. São Pedro de Balsemão. Pé de altar cilíndrico com *loculus*.



Figura 35. São Pedro de Balsemão. Pé de altar reaproveitado na parede exterior ocidental da capela.



Figura 36. Guimarães, colecção particular. Pé de altar procedente de São Pedro de Balsemão. Foto Manuel Luís Real

### 3.3. Os territórios de instalação de Leodegúncia Dias e Rodrigo Betotes

Desconhece-se o contexto de renovação do conjunto arquitectónico de Balsemão na primeira metade ou meados do século X, mas é possível que estivesse ligado ao patrocínio de Rodrigo Betotes e Leodegúncia Dias, casal que teve interesses fundiários na zona de Lamego. Já se viu como a cidade do Alto Douro foi um importante ponto de instalação asturiana na segunda metade do século IX. O castelo da cidade só aparece documentado muito tardiamente, em 952 (PMH-DC, 65) e os vestígios que ali se preservam são pouco esclarecedores. São identificáveis paramentos cuja tipologia remete para cronologias pré-românicas e é mesmo possível concluir que alguns silhares, definidos numa vaga cronologia entre os séculos IX e XI, foram reutilizados na edificação românica (Barroca, 1990/91: 101). Os estudos de Ricardo Teixeira têm tentado afinar cronologias e contextos e, para já, é possível concluir apenas que a fortaleza já existia nos meados do século X (Teixeira, 2006: 51), coincidente com a primeira menção documental que sobre ela se conhece. Tanto o aparelho construtivo, como os entalhes abertos no substrato rochoso, sugerem que a fortificação tivesse, então, uma configuração distinta da que foi conferida em época românica. Com efeito, este autor logrou isolar os paramentos da cerca que rodeia a torre de menagem que contêm materiais reaproveitados e uma característica tipologia pseudo-isódoma, com integração de silhares em cotovelo, para lá de ter sugerido um traçado sub-circular do primitivo povoado, no qual devia estar reservado espaço para um templo, hipóteses que apenas a ampliação da área de escavação poderá vir confirmar.

Mais esclarecedores são as referências a construções militares no leste da Beira. Em 960, Chamôa Rodrigues, filha de Leodegúncia Dias e de Rodrigo Betotes, neta de Diogo Fernandes e sobrinha de Mumadona Dias, doou ao mosteiro de Guimarães todas as propriedades que detinha na Beira Alta (PMH, DC: 50-51, doc. n.º 81). Os vários autores que se debruçaram sobre este património salientaram a natureza militar das possessões. Análises mais recentes relacionaram a linha defensiva formada pelas várias fortalezas mencionadas no diploma com a constituição do «principado» de Bermudo Ordóñez e com a necessidade de defendê-lo de eventuais investidas a partir da cidade de León (Real, 2005: 278 e 2013: 85 e 90). Em 960, há muito falecido Bermudo Ordóñez, deslocados os interesses dos descendentes directos de Diogo Fernandes para Guimarães e para Coimbra, desaparecido o próprio Ramiro II, que havia sido criado na zona de Viseu-Lafões, Chamôa Rodrigues detinha um imenso património que já não assumia a função para a qual tinha sido inicialmente concebido. O mosteiro de Guimarães entrou assim na posse de um distrito que, pela segunda vez, unia áreas a sul e a norte do Douro, depois de também sua tia, Mumadona Dias, ter possuído terras a sul e a norte daquele rio.

O documento de doação é um dos mais citados diplomas altomedievais da área portuguesa. Ele revela uma hierarquia territorial clara, organizada em *castellos* (os únicos mencionados toponimicamente no documento), *penellas* e *populaturas* (Barroca, 2000: 217). A distinção entre castelos e penelas não é clara e já foram propostas diferenciações tipológicas e jurisdicionais. Por exemplo, Mário Barroca (2000: 217) entendeu que as penelas poderiam corresponder a fortificações «roqueiras, erguidas nas penedias». Por seu turno, Catarina Tente (2009: 144) sugeriu que os castelos poderiam estar na posse de delegados condais, enquanto as penelas poderiam corresponder a fortificações detidas pela população autóctone. Independentemente do assunto continuar a merecer diversas abordagens, deve ainda salientar-se que, embora não sejam nomeados, o diploma refere ainda a existência de mosteiros e de peregrinos na região (aspecto valorizado por Real, 2005: 279).

Quase todos os castelos mencionados em 960 preservam vestígios de ocupação asturleonessa. O mais importante é, todavia, Trancoso, localidade que deve mesmo ter desempenhado um certo estatuto de capitalidade desta linha defensiva. O mais antigo vestígio material que se conhece de Trancoso não menciona o seu castelo: trata-se de uma desaparecida epígrafe (Moreira, 1921-22: 194) que estava datada de 912 e dizia respeito à construção de uma igreja<sup>10</sup>. A fortificação continua a não aparecer mencionada em 936, mas é de presumir que a localidade desfrutasse já de relativa importância, pois foi alvo de um ataque muçulmano nesse ano (Catarino, 2005: 200). Ainda que não existam certezas acerca da data em que a torre pré-românica foi edificada, subsistem argumentos que colocam antes de 936, seguramente antes da ascensão ao trono de Ramiro II, evento que marcou uma clara perda de importância da Beira Alta na orgânica interna do reino de León.

De planta tronco-piramidal (Barroca, 1990/91: 96), conserva ainda importantes sectores de aparelho pré-românico e a entrada elevada, voltada a Norte e em arco ultrapassado, à qual se acedia por escada amovível. Implanta-se sobre um afloramento rochoso de grande proeminência, que continuava para Sul, prolongando-se mesmo para o exterior da muralha românica, e que foi parcialmente desbastado para se adaptar à planta quadrangular da torre, processo bem visível ao longo da sua face ocidental, tendo-se mesmo criado uma superfície vertical que reforça a defensibilidade do conjunto. Os mais importantes paramentos de aparelho pré-românico dispõem-se ao longo desta fachada e localizam-se, principalmente, no cunhal Noroeste e face setentrional anexa. Caracterizam-se por fiadas não-isódomas (Barroca, 2000: 217), em que a tendência para a horizontalidade é prejudicada pelo formato irregular dos silhares, o que levou à inclusão de numerosas cunhas e ao afeiçoamento em cotovelo de alguns blocos (fig. 37). Essa mesma opção é visível nos pontos de encontro

<sup>10</sup> A inscrição foi encontrada nos escombros de uma casa particular, cujos materiais construtivos a tradição local atribuía a uma antiga e demolida igreja (Barroca, 2000: 34).



Figura 37. Castelo de Trancoso. Actual torre de menagem.



Figura 38. Castelo de Trancoso. Decoração inferior da imposta que sustenta o arco em ferradura de acesso à actual torre de menagem.

entre a construção e o penedo que a suporta, irregularmente desbastado em termos volumétricos, o que obrigou à integração de aparelho construtivo muito heterogéneo, reconhecendo-se, mesmo, algumas soluções de argamassas com incrustação de pequenas pedras como forma de nivelar superfícies não horizontais, algo relativamente semelhante ao que se verifica na fachada nascente da Sé de Viseu. Entre os silhares utilizados, é possível reconhecer a presença de blocos de origem romana, almofadados, empregues um tanto desordenadamente como material da caixa murária. No interior, é também possível identificar um tambor de fuste de coluna romana, reaproveitado como material de enchimento.

A estrutura tronco-cónica da torre justificou já a aproximação entre as fortalezas de Trancoso e de Covarrubias (torreón de Fernán González, também chamada de D. Urraca) (Barroca, 1990/91: 96), esta última datada da primeira metade do século X e na órbita da estratégia defensiva do conde Fernán González para o vale do rio Arlanza (Torres Balbás, 1981: 125), não obstante alguns posicionamentos historiográficos recentes a terem colocado na segunda metade daquela centúria (Sainz Saiz, 2006: 70).

Por outro lado, a tipologia de arco de acesso ao interior denota a sua filiação pré-românica (Barroca, 1990/91: 96) e sugere uma certa relação com a última arte asturiana. É de arco ultrapassado, repousando os saiméis em duas grandes impostas salientes, que, não obstante o desbaste a que foram sujeitas, parecem ter sido elaboradas a partir de silhares romanos, como se sugere pela face voltada ao interior do arco, afeiçoada nos ângulos. A característica mais interessante destas impostas passa hoje despercebida, mas ela era bem visível para quem que se aproximava da entrada a partir de uma escada junto à fachada. Trata-se de dois motivos escultóricos, idênticos entre si, lavrados na face interna inferior da secção saliente de cada imposta e que se compõem de dois segmentos ho-



Figura 39. Prazo, Vila Nova de Foz Côa. Aspecto geral da igreja.

rizontais de dupla aresta que se entrecruzam graças ao movimento sinusoidal que adquirem (fig. 38). Estes motivos cordiformes são semelhantes aos que decoram as faces dos ábacos dos capitéis arco triunfal da igreja de Valdediós e aparecem também em capitéis de Priesca e numa imposta de Pravia.

Nos restantes castelos mencionados em 960, salientam-se ainda troços de muralha tipologicamente condizentes com cronologias pré-românicas em Sernancelhe e em Caria (embora a leitura que faço do diploma me permita considerar Caria como uma penela e não um castelo, ao contrário do que tem sido defendido até agora). Na área das restantes fortalezas, e para lá de alguns núcleos cemiteriais rupestres que se podem associar a este período (síntese de dados em Fernandes, 2016: 340-346), conservam-se vestígios de natureza religiosa e não militar. Recorde-se que o diploma de Chamôa Rodrigues mencionava expressamente mosteiros e peregrinos, pelo que é de crer que o território estivesse organizado também do ponto de vista religioso. Na igreja de Santa Marinha de Moreira de Rei, o portal lateral preserva ainda um formato aparentado com o original arco ultrapassado. E nas paredes da igreja de Santiago de Vila Cova reutilizaram-se silhares almofadados. O sítio mais relevante para este

território do ponto de vista religioso é, porém, o Prazo (Vila Nova de Foz Côa), cujos vestígios pré-românicos mereceram um estudo muito detalhado por parte de Manuel Luís Real (2013). À colonização asturleonesa pertencem as ruínas de uma igreja bastante compartimentada, de três naves separadas entre si por arcarias triplas, com possível cabeceira e *narthex* tripartidos (fig.39). Para além de muitas outras características do sítio, salientam-se os grandes saiméis de arcos que caracterizam a segunda fase de Lourosa ou as arcarias de Idanha-a-Velha, bem como frisos e cornijas moldurados realizados a partir ou à semelhança de antigas peças romanas. E também aqui se testemunha o reaproveitamento de materiais clássicos, sobretudo nas colunas que seccionavam o corpo do templo e respectivos capitéis, sistematicamente lisos (Real, 2007: 147) e que, por vezes, aparecem invertidos, sintoma de que terão sido reaproveitados como bases de colunas (como Lídia Fernandes salientou em relação à igreja de Lourosa).

#### 3.4. O sul do território de Viseu, a provável acção de Múnia Dias e a igreja de São Pedro de Lourosa

A fronteira sul dos domínios de Bermudo Ordóñez e seus fiéis seguidores parece ter sido entregue a Múnia Dias e seu marido, Alvito Lucides, que era, como se viu, conde de Portucale. Esta nobre é particularmente conhecida graças a um documento criticamente datado entre 951 e 955 (*LP*, ed. 1999: 93-96, doc. 56), pelo qual doou todos os seus bens ao mosteiro de Lorvão, antecedendo, em alguns anos, idêntica opção, tomada por sua sobrinha, D. Chamôa Rodrigues, em relação ao mosteiro de Guimarães e ao imenso património que detinha na Beira Alta. Na década de 50, Múnia desfez-se das suas vilas de Midões, *cum suis monasterios* e de Touriz (Teodorize), ambas *cum suis ecclesias*. O diploma refere também a vila de Framiães (Flamianes) *cum suo monasterio et cum suo ornamento et cum una biblioteca*. O documento refere que todas as propriedades estavam coutadas com os seus termos antigos e dispunham do Porto de Midões junto ao rio Mondego. Um pouco mais a norte, no sopé da Serra do Caramulo e no centro do território viseense, localiza-se a aldeia de Muna, que Almeida Fernandes, 2006: 190 sugeriu já relacionar-se com Múnia Dias.

É precisamente no território de acção desta filha de Diogo Fernandes que se localiza o mais importante templo asturleonês do actual território português: a igreja de São Pedro de Lourosa (fig. 40). Já analisei a possível primeira fase deste templo, possivelmente ainda na segunda metade do século IX. Ao redor de 912, todavia, realizou-se uma reforma do templo que, do meu ponto de vista, terá levado à ampliação e monumentalização do conjunto, introduzindo-se mais requintados dispositivos arquitectónicos e decorativos.

No estudo de arqueologia da arquitectura realizado por Luís Caballero e respectiva equipa, ficou claro que a construção das arcarias norte e sul do corpo do templo obrigou à ruptura parcial de um anterior muro. Esta acção foi acompanhada por outras alterações. Uma das mais importantes diz respeito à tipologia



de aparelho construtivo. Enquanto nas parcelas inferiores se identifica um aparelho menos cuidado, com silhares de diferentes dimensões e acabamento pouco esmerado integrados em fiadas não-isódomas (fig. 41), o aparelho das partes superiores pauta-se por uma rigorosa isodomia das fiadas e extrema regularidade dos seus silhares. Fotografias tiradas durante o restauro do edifício revelam que as partes altas da nave central não foram integralmente destruídas, pelo que se deve admitir a sua atribuição à época pré-românica e não ao momento de reinvenção do monumento no século XX. A mesma distinção ocorre na dependência norte da nave transversal, onde os segmentos inferiores dos muros revelam um aparelho composto por silhares muito irregulares, que contrastam com as fiadas superiores. Esta diferença do aparelho construtivo empregue em ambas as partes do edifício invalida a hipótese de se estar perante uma modificação em obra, não sendo crível que a gestão do estaleiro pudesse ter começado por edificar os limites nascente e poente do corpo da igreja para, só depois, abrir as arcadas que colocam em comunicação as naves central e laterais, obrigando, com essa atitude, ao parcial desmonte do que há havia sido construído. Pelo contrário, a análise ao aparelho certifica a existência de duas fases, aparentemente não tão próximas entre si quanto se poderia supor, uma vez que se caracterizam por distintas técnicas construtivas.

Outro indício de épocas distintas é dado pelas diferentes tipologias de acessos ao interior. A utilização de portas de lintel recto com arco de descarga identifica-se apenas nos acessos setentrional e meridional da nave transversal (e também na porta principal de acesso ao templo pelo lado ocidental, já durante o restauro do século XX). Tendo em conta as conclusões de Utrero (2010, inédito: 13), a respeito da contemporaneidade da porta lateral norte com as fiadas mais antigas da igreja, proponho que a primeira etapa construtiva deva ter privilegiado um tipo específico de ingresso no edifício, que não foi seguido na segunda fase, à



Figura 40. São Pedro de Lourosa. Fachada principal na actualidade.



Figura 41. São Pedro de Lourosa. Pormenor do aparelho construtivo na câmara norte da nave transversal.

qual atribuo as portas de lintel recto do final das naves laterais (que poderiam dar acesso a outras dependências, entretanto desaparecidas) e o exuberante portal principal em arco em ferradura que dava acesso ao *narthex*, entretanto também destruído (e reconstruído). Terá sido também nesta segunda fase que se abriram as portas ocidentais nas dependências norte e sul da nave transversal, pois apresentam grandes semelhanças com as suas congêneres das naves laterais e revelam cortes nos muros para aplicar silhares verticais a servir de jambas. A ser verdadeira esta hipótese, e ainda que se desconheça o portal principal original que dava acesso à nave central, o tratamento das fachadas setentrional e meridional da nave transversal evidencia uma verdadeira monumentalização destas parcelas do edifício, fazendo crer que se tratariam dos principais acessos ao interior, pelo menos na primeira fase construtiva.

Mas a principal alteração operada em Lourosa deve ter sido relacionada com a construção de uma torre-cruzeira rectangular, dotada de telhado assente sobre estrutura de madeira. No espólio conservado no interior do *narthex* ainda existe um pequeno fragmento de um longo friso de arquinhos (fig. 42) que percorreria aquela torre e que se articulava, ao centro de cada alçado, com uma janela bífere. Este dispositivo foi reconstituído por Manuel Luís Real, a partir de espólio conservado e de outro que se conhece apenas através de fotografias realizadas aquando do restauro (Real, 1995: 44) (fig. 43), e foi integrado numa proposta de reconstituição mais global da cabeceira (Fernandes, 2003) (fig. 44). Uma tal solução volumétrica era já conhecida na arquitectura asturiana, a crer na proposta de reconstituição para a igreja de Santa Maria de Oviedo e tendo em consideração que também terá existido uma torre-cruzeira na igreja de San Miguel de Lillo. E na própria arte asturleonês do século X existem outros testemunhos contemporâneos de Lourosa, como em Lebeña, Peñalba ou La Cogolla. No entanto, a inclusão de frisos de arquinhos cegos de arcos em ferradura, intercalados, ao centro, por janelas bíferas que filtram luz para o interior do cruzeiro, é uma solução que só tem paralelo na refinada e cenográfica arquitectura áulica cordovesa do século X, assim se verificando uma transposição para o espaço setentrional da Península Ibérica de um artifício cenográfico e decorativo de raiz islâmica. Recorde-se que, no tempo de Abd al-Rahmann III, a fachada sul do grande alminar de Córdoba deve ter integrado um friso de arquinhos de arco em ferradura, de acordo com a proposta de Félix Hernández. E, anos antes, em meados do século IX, reinando Muhammad I, o alçado da Porta de San Esteban de Córdoba era rematado por um friso de arquinhos, embora ainda não assumidamente em ferradura, segundo proposta de António Almagro (Borrás Gualis, 1994: 30 e 32). Na capital do califado de Córdoba ainda se conserva o alminar que serviu de torre à igreja de San Juan de los Caballeros, possivelmente edificado em finais do século IX (fig. 45).

Para além da torre-cruzeira, a igreja de Lourosa continha seis janelas bíferas, número confirmado por autores que visitaram o templo antes do res-



Figura 42. São Pedro de Lourosa. Fragmento de friso de arquinhos cegos hoje conservado no interior do narthex.

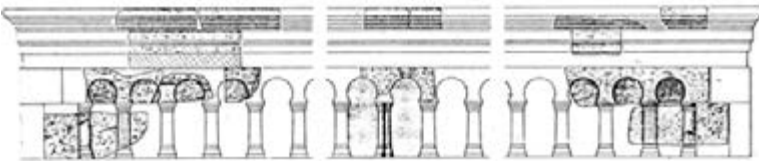


Figura 43. São Pedro de Lourosa. Proposta de Manuel Luís Real para a reconstituição do friso de arquinhos que coroa a torre cruzeira.

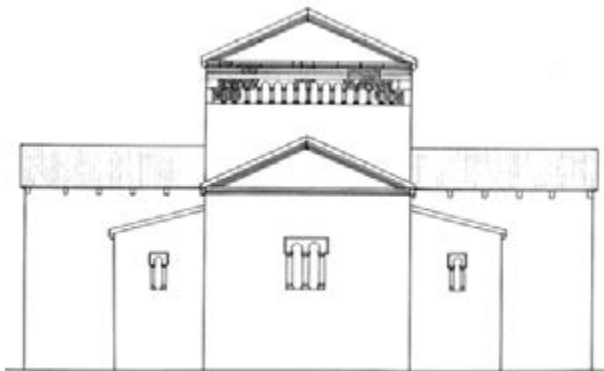


Figura 44. São Pedro de Lourosa. Proposta de Paulo Almeida Fernandes para a reconstituição da cabeceira e torre cruzeira da igreja.

Figura 45. San Juan de los Caballeros, Córdoba. Aspecto geral da torre.



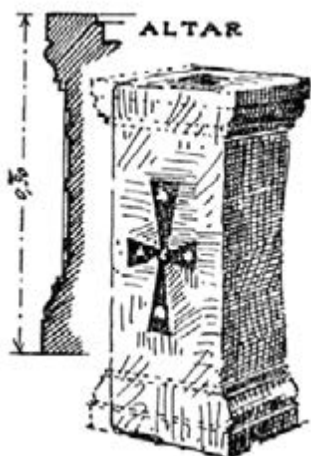


Figura 46. São Pedro de Lourosa. Desenho de pé de altar resgatado aquando do restauro, actualmente desaparecido.

tauro (Barreiros, 1934: 199): uma na fachada ocidental correspondente ao segundo andar do *narthex*, que fotografias anteriores ao restauro comprovam que chegou *in situ* até ao século XX (fig. 12); uma segunda no topo nascente da capela-mor e quatro aplicadas a cada alçado da torre sobre o cruzeiro. O perfil dos seus arcos, em ferradura reforçado por moldura a simular alfiz, repetia-se numa série de frestas de lume único, alguns resgatados no desmonte da igreja e não reintegrados no suposto restauro. Estes elementos, em quantidade inusitada, reforçam o vínculo desta igreja em relação à última arte asturiana, em concreto o projecto de Valdediós. Idêntico vínculo é também sugerido pelo desaparecido pé de altar, recolhido no restauro e entretanto desaparecido. Ao contrário dos mais tardios pés de altar de Balsemão, o de Lourosa deveria ser contemporâneo da fase construtiva a que aludia a inscrição do ano 912 e repetia, com grande fidelidade, o esquema da *Cruz dos Anjos*, a que não faltava mesmo a sugestão de pedras preciosas circulares nos topos das hastes (fig. 46).

A acção da primeira nobreza asturleonense instalada neste território teve continuidade na segunda metade do século X. Para além dos mosteiros de São Jorge do Rio Cris, documentado em 974, e do mosteiro de Currelos, referenciado em 981 e do qual não restam vestígios, subsistem informações a respeito do mosteiro de Treixedo e da igreja de Treixedelina, também referidos em 981. Não foi possível identificar este toponónimo na actualidade mas a documentação altomedieval assegurou-lhe um estatuto de superior importância, na medida em que o seu doador, o conde comimbricense Gonçalo Moniz, referiu que nesta igreja havia uma sepultura privilegiada: *Ecclesia de traxedilina ubi est sepultura*. Tratar-se-á, muito possivelmente, de uma capela funerária vinculada àquela família condal, e, também com grande probabilidade, de um templo na dependência do mosteiro de Treixedo (razão da origem toponímica comum aos dois locais), o que faz com que este território, perto da foz do rio Dão, assumia um estatuto de verdadeira centralidade para esta estirpe.

#### 4. Ao jeito de conclusão. A mudança de protagonistas sob o mesmo signo asturleonês

Pelos mesmos anos em que se estruturava este imenso distrito afecto à autoridade de Bermudo Ordóñez e seus mais directos seguidores, Ramiro II estabelecia as bases para a ascensão da estirpe dos seus benfeitores à liderança do condado de Portucale. Permanece a dúvida se o monarca o fez em vida de Diogo Fernandes ou de Hermenegildo Gonçalves, mas fê-lo seguramente no tempo de Mumadona Dias.

Entre 926 e 930 Ramiro II governou uma espécie de marca ocidental, consequência directa da segunda partição do reino de León em escassas duas décadas<sup>11</sup>. Não é claro o âmbito geográfico do poder do rei naqueles anos. Parece ter governado a partir da região de Viseu, onde havia sido criado, no solar de Diogo Fernandes, e teve certamente jurisdição sobre vastas áreas a sul e a norte do rio Douro. Precisamente em 926, Ramiro II concedeu a *uilla* de Creixomil (Guimarães) a Mumadona Dias e seu marido, Hermenegildo Gonçalves. Abria-se, assim, a porta para um dos descendentes de Diogo Fernandes se estabelecer na zona vimaranense (Real, 2007: 52-55). Pouco depois da morte do conde, Mumadona fundou o mosteiro de Guimarães, possivelmente logo em 929, embora a maioria dos autores admita uma fundação apenas na década de 40 do século X (síntese historiográfica em Ramos, 1991: 49-50). Desconhece-se a marcha das obras daquele conjunto monacal, cujo templo estaria concluído em 959, ano em que São Rosendo sagrou a igreja (Gomes, 2000: 345). Na década de 50 conhecem-se mais construções na região, como a igreja de São Salvador de Guimarães, mencionada em 950, o mosteiro de São João da Ponte (957) - que possivelmente se deve diferenciar da igreja mencionada neste mesmo local em 911 -, a torre que protegia o mosteiro de Guimarães e que evoluiu para castelo (antes de 957), entre outras.

Das abundantes referências que contextualizam uma alargada acção de Mumadona Dias e restante família no desenvolvimento da região de Braga e de Guimarães restam ainda apreciáveis elementos materiais. Os mais importantes situam-se no mosteiro da Costa, onde o casal condal deve ter estabelecido a sua residência (Real, 1985: 24). Curiosamente, a primeira menção documental ao sítio indica que este se chamava Lourosa (Real, 1981: 462), topónimo que não pode deixar de recordar as origens viseenses de Mumadona e a grandiosa igreja ainda asturiana de São Pedro de Lourosa. Da ampla renovação do primitivo estabelecimento da Costa, realizada no século X, fez parte uma capela palatina e uma torre

11 Em 910, após a morte de Afonso III, o reino foi repartido pelos seus três filhos: Fruela governou nas Astúrias, Garcia em León e Ordonho II ficou com a Galiza, mas estendeu a sua autoridade também a León depois da morte de Garcia, ocorrida logo em 914. Em 925, os filhos de Ordonho II revoltaram-se contra a autoridade de Afonso Froilaz, sucessor de Fruela, e repartiram novamente o reino de León entre si. O governo da Galiza coube a Sancho, que faleceu em 929. Em León e nas Astúrias dominou Afonso IV, que assumiu também o poder na Galiza após a morte de Sancho. Finalmente, na fronteira ocidental, em Viseu, governou Ramiro II, que ascendeu ao trono em León após a abdicação de Afonso IV.



Figura 47. São Frutuoso de Montélios. Proposta de João de Moura Coutinho para a reconstituição do friso de arquinhos que decorava a torre cruzeira.



Figura 48. São Frutuoso de Montélios na actualidade.

residencial. O templo localizou-se num local ligeiramente diferente do erguido no século IX e foi posteriormente muito transformado, embora se tratasse de uma grande construção. A torre quadrangular, que se adossa ao topo sudoeste do corpo da igreja, ainda se conserva, com os seus grandes silhares e um sintomático arco em ferradura, que segue o modelo cordovês. Do espólio pré-românico ali encontrado conta-se ainda um capitel, um ajimez fragmentado, que foi catalogado como tardo-asturiano (Barroca, 1990: 125-126), impostas e saiméis de arcos que foram já aparentados a São Pedro de Lourosa (Real, 1981: 465-466).

A abertura a fórmulas artísticas meridionais, como acontece com o grande arco em ferradura do Convento da Costa, deu-se também na reformulação da capela de São Frutuoso de Montélios, em Braga. Não é certa a data a atribuir a esta campanha, mas ela não pode dissociar-se da acção da família de



Figura 49. São Torcato, Guimarães. Pormenor de janela bifore reaproveitada na face norte da capela-mor românica.

Mumadona Dias na região. O templo foi doado a Santiago de Compostela em 883, sendo então nomeado como São Salvador. Anos mais tarde, em 911, já aparece mencionado como São Frutuoso, o que pressupõe uma mudança de orago (Real, 1995: 66), a qual terá sido acompanhada por uma reforma construtiva? Foi já sobejamente afirmada a sintonia entre o friso de arquinhos que decorava a sua torre-cruzeira, e que ainda hoje é genericamente reconhecível (fig. 47 e 48), com idêntica solução empregue em Lourosa, o que supõe a transposição para Braga de um dispositivo meridional primeiramente ensaiado na região controlada a partir de Viseu. Outros aspectos meridionais da construção foram também salientados, como a tipologia da cúpula da sua torre-cruzeira, que radica em fórmulas califais (Caballero, 2000: 240-243), os capitéis do interior, também aparentados a composições califais (Real, 2007: 158) ou a incorporação de frisos em calcário, importados possivelmente da zona de Coimbra. É muito possível que a construção seja o resultado da acção dos sucessores directos de Mumadona Dias, o que coloca o edifício nos meados do século X.

A acção dos novos senhores de Guimarães testemunha-se ainda em muitas outras construções, como a igreja de São Torcato, na qual se incorporaram também elementos em calcário procedentes de Coimbra (fig. 49), numa curiosa intenção de obter efeitos bicromáticos (Real, 2007: 158-159). E mesmo em Coimbra a marcha da evolução artística asturleonense se verificou nos meados e segunda

metade do século X, sempre com vínculos entre a herança asturleonesa e o fascínio pelas construções islâmicas, como se comprova por uma fragmentada janela bifore (Barroca, 1990: 123). Nesta diversificação de obras integram-se também as desaparecidas pontes que mestre Zacarias realizou para o mosteiro de Lorvão, tendo o construtor sido chamado directamente de Córdova para as consumir.

Não é possível desenvolver neste artigo as várias linhas de acção que foram seguidas a partir de meados do século X no ocidente peninsular, pelo que me limito a salientar algumas linhas de força. Por um lado, reforçou-se a área de Braga e de Guimarães, onde se registou uma assinalável dinâmica construtiva. Em sentido inverso, regista-se o decaimento da área de Viseu, cuja perda de vitalidade parece ocorrer a partir do desinteresse dos descendentes de Diogo Fernandes pela região e da própria deslocação de Ramiro II para León, em 931. A partir desta data, o monarca parece ter-se interessado muito mais pela ligação de Coimbra a Lorvão e é de crer que, a partir de meados da centúria, o condado de Coimbra tenha aumentado de poder, alargando também a sua área de influência a norte, mas também a sul, como se intui da entrega de muitos castelos a Ramiro II, na zona de Santarém, em 937. O capítulo asturleonês do ocidente peninsular abrandou com as grandes invasões de al-Mansur em final do século X, que lograram mesmo pôr fim ao condado de Coimbra, mas não cessou completamente. Na primeira metade do século XI, o tempo era já outro. Começou a afirmação das *terras* por oposição aos condados e às *civitates*, a rede de fortalezas expandiu-se extraordinariamente e triunfou o casal como unidade mais importante de povoamento. No entanto, a herança asturleonesa permaneceu viva, como se comprova pela janela bifore de Vilar Maior (Pernadas, 2010), pelo friso da igreja de Santa Maria de Trancoso (fig. 50) ou até pelos ajimezes sesnandinos do castelo de Soure. A peça de Trancoso merece aqui algum destaque, pois, numa composição em que predomina uma concepção iconográfica já proto-românica, preserva-se uma reminiscência da arte asturiana na moldura que delimita a composição, concebida como encordoado ou com decoração incisa diagonal, com duas bandas ornamentais de alinhamento alternado (Fernandes, 2016: 348-355). A datação a atribuir à peça é problemática, mas existe uma relação de técnica escultórica com a placa do *Agnus Dei* de San Isidoro de León e subsistem indícios de uma reforma do castelo de Trancoso após a conquista da localidade por Fernando Magno (Ferreira e Lobão, 2013: 763-771). Na década de 60 do século XI há muito se havia desvanecido o reino asturleonês, mas não a sua herança artística. ❁





Figura 50. Santa Maria de Trancoso. Fragmento de friso.

## Bibliografia

### Fontes:

CASARIEGO, Jesus, ed. (1985). *Crónicas de los reinos de Asturias y León*. Madrid: Everest.

GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José Luis e RUIZ DE LA PEÑA, José Ignacio (eds) (1985). *Crónicas Asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

RODRIGUES, Manuel Augusto (coord) (1999). *Livro Preto*. Coimbra: Arquivo da Universidade de Coimbra.

HERCULANO, Alexandre (ed) (1868). *Portugaliae Monumenta Historica. Diplomata et Chartae*. Lisboa: Tipografia Académica.

### Estudos:

ALARCÃO, Jorge de (1998). «A paisagem rural romana e alto-medieval em Portugal». *Conimbriga*, 37. Coimbra: Instituto de Arqueologia da Universidade de Coimbra: 89-119.

ALARCÃO, Jorge de (2004). In *Territorio Colimbrie. Lugares velhos (e alguns deles, deslembados) do Mondego*. Lisboa: IPA.

ALMEIDA, Carlos Alberto Ferreira de (1978). *Castelologia medieval de Entre-*

*Douro-e-Minho. Das origens a 1220*. Porto, Dissertação complementar de Doutoramento.

ALMEIDA, Carlos Alberto Ferreira de e LOPES, Francisco Gaspar de Almeida (1981-82). «Eja (Entre-os-Rios). A Civitas e a igreja de S. Miguel» *Portugália*. Nova série, 2/3. Porto: Instituto de Arqueologia da Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 131-140

ALMEIDA, Carlos Alberto Ferreira de (2001). *História da Arte em Portugal* vol. 1 (O Românico). Lisboa: Estampa.

ALMEIDA, Carlos Alberto Brochado de e ALMEIDA, Pedro Brochado de (2015). «Alguns apontamentos sobre a cidade de Bagunte – Vila do Conde». *Portugalia*, Nova Série, 36. Porto, DCTP-FLUP: 49-62.

BARREIROS, Manuel de Aguiar (1934). *A Igreja de S. Pedro de Lourosa*. Porto.

BARROCA, Mário Jorge (1990). «Contribuição para o estudo dos testemunhos pré-românicos de Entre-Douro-e-Minho». *Actas do Congresso Internacional do IX Centenário da Dedicção da Sé de Braga*. vol. IV. Braga: 1990: 101-145.

- BARROCA, Mário Jorge (1990-91). «Do castelo da Reconquista ao Castelo românico (sécs. IX a XII)». *Portugália*. Nova série, 11-12. Porto: Instituto de Arqueologia da Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 89-136.
- BARROCA, Mário Jorge (2003). «Da Reconquista a D. Dinis». *Nova História de Portugal*, dir. Manuel Themudo Barata e Nuno Severiano Teixeira. vol. I (coord. José Mattoso). Lisboa: Círculo de Leitores: 21-161.
- BARROCA, Mário Jorge (2004). «Fortificações povoamento no Norte de Portugal (sécs. IX a XI)». *Portugália*. Nova Série, 25. Porto: Instituto de Arqueologia da Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 181-203.
- BARROCA, Mário (2010-2011). «Sepulturas escavadas na rocha de entre-Douro-e-Minho». *Portugália*, Nova Série, 31-32. Porto, DCTP-FLUP: 115-182.
- BARROCA, Mário (2017). «A arquitectura militar portuguesa no tempo de D. Afonso Henriques». *No Tempo de D. Afonso Henriques. Reflexões sobre o primeiro século português*. coord. Mário Barroca. Porto, CITCEM: 125-158.
- BEIRANTE, Maria Ângela (1993). «A “Reconquista” cristã». SERRÃO, Joel, MARQUES, A. H., Oliveira, dir., *Nova História de Portugal*. Vol.II. Lisboa: Presença: 253-365
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo (1994). *El Islam. De Córdoba al Mudéjar*. Madrid: Silex.
- BRANCO, Maria João Violante [Marques da Silva] (1993). «Portugal no reino de León: etapas de uma relação (866-1179)». *El reino de León en la Edad Media*, vol. IV. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»: 533-625.
- CABALLERO ZOREDA, Luís (2000). «La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o prerrománica». *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Madrid: CSIC: 207-248.
- CABALLERO ZOREDA, Luís (2012). «Observaciones arqueológicas sobre producción arquitectónica y decorativa de las iglesias de San Miguel de Lillo y Santianes de Pravia». *Asturias entre Visigodos y Mozárabes*. ed. Luís Caballero Zoreda, Pedro Mateos Cruz y César García de Castro Valdés. Madrid: CSIC: 89-123.
- CARRIEDO TEJEDO, Manuel (1998-99). «Los episcopologios portugueses en los siglos IX y X a través de los obispos de Oporto, Froarengo (890-918) y Hermogio (923-927), y su situación a comienzos del siglo XI». *Bracara Augusta*. Vol. 48, n.º101-102. Braga: 311-401.
- CARRIEDO TEJEDO, Manuel (2005). «En torno a las orígenes del monasterio de Sahágún». *Tierras de León*. 120-121. León: Diputación Provincial: 67-87.
- CATARINO, Helena (2005). «Notas sobre o período islâmico na Marca Inferior (Tagr alGharbí) e as escavações na Universidade de Coimbra». *Muçulmanos e Cristãos entre o Tejo e o Douro (séculos VIII a XIII)*. coord. Mário Barroca e Isabel Cristina Fernandes. Palmela: Câmara Municipal de Palmela e Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 195-214.
- CORREIA, Francisco (2008). *O mosteiro de Santo Tirso. De 978 a 1588. A silhueta de uma entidade projectada no chão de uma história milenária*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- ESTEFÂNIO, Abel (2009). «08. Lintel. Imposta (?)». *Arte, poder e religião nos tempos medievais. A identidade de Portugal em construção*. Viseu: Câmara Municipal de Viseu e Museu de Grão Vasco: 108-109.
- FERNANDES, A. de Almeida (s.d). «Viseu». *Grande Enciclopédia Luso-Brasileira*. 36. Lisboa e Rio de Janeiro: Editorial Enciclopédia: 345-395.
- FERNANDES, A. de Almeida (1973). *Portugal no período vimezanense (868-1128)*, sep.

- Revista de Guimarães. Barcelos: ed. Minho.
- FERNANDES, Armando de Almeida (2006). «Povoações do Distrito de Viseu (Origens)». *Beira Alta*, vol. 65, fasc. 3 e 4. Viseu; Assembleia Distrital de Viseu: 181-220.
- FERNANDES, Lúcia (2008). «A ordem toscana na Lusitânia ocidental: problemática e caracterização do seu emprego: a propósito das peças reutilizadas da Igreja de S. Pedro de Lourosa (Coimbra)». *Revista Portuguesa de Arqueologia*. Vol. 11, n.º2. Lisboa: Igespar: 231-270.
- FERNANDES, Paulo Almeida (2002). *A igreja pré-românica de São Pedro de Lourosa*. Lisboa: Dissertação de Mestrado em Arte, Património e Restauro, apresentada à Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- FERNANDES, Paulo Almeida (2007). «O Ocidente peninsular entre Oviedo-Leão e Córdoba. Uma perspectiva cristianocêntrica». *Lusa. A Matriz Portuguesa*. Vol. 2. Santana de Parnaíba, São Paulo: Mag Mais Rede Cultural: 38-49 e 133-138.
- FERNANDES, Paulo Almeida (2008). «A igreja de São Pedro de Lourosa e a sua relação com a arte asturiana». *Arqueologia Medieval*, 10. Mértola e Porto: Campo Arqueológico de Mértola e Afrontamento: pp.21-4.
- FERNANDES, Paulo Almeida (2016a): *Matéria das Astúrias. Ritmos e realizações da expansão asturiano-leonesa no actual centro de Portugal*, FLUC.
- FERNANDES, Paulo Almeida (2017) «Velhos e novos materiais da expansão asturiana e leonesa no ocidente peninsular entre os rios Douro e Mondego. (Muitas) hipóteses e (poucas) conclusões». *Arqueología y Territorio Medieval*, 24. Jaén: Universidad de Jaén, 11-54.
- FERNANDES, Paulo Almeida (2017). «A dimensão monástica da expansão asturiano-leonesa nas Beiras. Sécs. IX-X». *De Cister a outros espaços e caminhos: as Beiras e as suas expressões histórico-culturais*. S. Cristóvão de Lafões: Associação de Amigos do Mosteiro de S. Cristóvão de Lafões: 139-163.
- FERNANDES, Paulo Almeida (2018). «Sinais de vitalidade cristã sob domínio islâmico: a diocese moçárabe». *Bispos e Arcebispos de Lisboa*. dir. João Luís Inglês Fontes. Lisboa: Livros Horizonte: 61-84.
- FERREIRA, Maria do Céu e LOBÃO, João (2013): «Arqueologia no castelo de Trancoso: novos dados para o estudo da fortificação». *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*. coord. I. Fernandes, 2, ed. Colibri e CAM: 761-771.
- FRADE, Helena, MOREIRA, José Beleza, (1992). «A arquitectura das termas romanas de S. Pedro do Sul». *Espacio, Tiempo y Forma*. Série II, 5: 515-544.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueologia cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1997). «Las estructuras occidentales en la Arquitectura altomedieval asturiana». *Religion and Belief in Medieval Europe*. 4. Zellik: 159-170.
- GOMES, Saul António (2000). «A religião dos clérigos: vivências espirituais, elaboração doutrinal e transmissão cultural». *História Religiosa de Portugal*. dir. Carlos Moreira Azevedo. 1. Lisboa: Círculo de Leitores: 339-421.
- GOMES, Paulo Dórdio (2005). «Projecto de estudo histórico e arqueológico da Sé do Porto – o cemitério». *Estudos-Património*, 8. Lisboa: IPPAR: 26-34.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1919). *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, republ. Granada: Universidad de Granada.

- GUIMARÃES, Joaquim António Gonçalves (2002). «Vestígios arqueológicos paleocristãos de Portucale Castrum Antiquum (Gaia)». *I Congresso sobre a diocese do Porto. Tempos e lugares de memória*, 1. Porto: Centro de Estudos D. Domingos de Pinho Brandão: 543-556.
- LIMA, António Manuel de Carvalho (2010-2011). «Povoamento e organização do território do Baixo Douro na época da monarquia asturiana». *Portugália*, Nova Série, 31-32. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 83-114.
- LINAGE CONDE, Antonio (1990): «El monacato en torno a Braga hasta la benedictinización». *IX Centenario da dedicação da Sé de Braga*. 1. Braga: Arquidiocese de Braga: 717-734.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge (2005-2006). «Después del “final” de las Villae entre el Miño y el Duero (ss. VII-X): Comunidades “fructuosianas”, hábitat rupestre y “aldeas». *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, 31-32: 219-246.
- LORENZO FERNÁNDEZ, Xaquín (1972). «La iglesia prerrománica de Santa María de Mixós». *Boletín Auriense*. 2: 75-110.
- LOURENÇO, Sandra (2007). *O povoamento alto-medieval entre os rios Dão e Alva*. Lisboa: IPA.
- MARQUES, André Evangelista (2006). *O casal: uma unidade de organização social do espaço no Entre-Douro-e-Lima (906-1200)*. Porto: Universidade do Porto.
- MARQUES, Jorge Adolfo de Meneses (2000). «Castelos da Reconquista na região de Viseu». *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular*, 7 (Arqueologia da Idade Média da Península Ibérica). Porto: ADECAP: 113-127.
- MARQUES, José (1990): «O monacato bracarense em fase de mudança (séculos XI-XII)». *IX Centenario da Dedicação da Sé de Braga*, 1. Braga: Arquidiocese de Braga: 319-333.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2009). «Espacios sin Estado: los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)». *Tiempos Oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*. ed. Iñaki Martín Viso. Madrid e Salamanca: Sílex e Universidad de Salamanca: 107-135.
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo (2011). «La emigración mozárabe al reino de León. Siglos IX y X». *Antigüedad y Cristianismo*. 28. Murcia: Universidad de Murcia: 99-117.
- MATTOSO, José (1968-1969). «As famílias condais portucalenses dos séculos X e XI». *Studium Generale*. 12. 1968-1969: 59-115. Republ. *A Nobreza Medieval Portuguesa. A família e o poder*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2001: 75-11.
- MATTOSO, José (1970). «A nobreza portucalense dos séculos IX a XI». *Do Tempo e da História*, 3, Lisboa: 35-50.
- MATTOSO, José (1992). «Portugal no Reino Asturiano-Leonês». *História de Portugal*, dir. José Mattoso, vol.I. Lisboa: Círculo de Leitores: 439-565.
- MATTOSO, José (1998). *Ricos-Homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*. 3.ª ed. Lisboa: Guimarães Editores.
- MATTOSO, José (1993). «Grupos sociais na fronteira portuguesa (séculos X a XIII)». republ. *Naquele Tempo. Ensaios de história medieval*. Lisboa: Círculo de Leitores: 367-378.
- MOREIRA, David Bruno Soares (1921-22). «As «marcas de pedreiro» nas fortificações de Trancoso». *O Archeologo Portuguez*, 25. Lisboa: Imprensa Nacional: 191-196.
- MORENO MARTÍN, Francisco José (2011). *La arquitectura monástica hispana entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*. Oxford: British Archaeological Reports – International Series.
- MORUJÃO, Maria do Rosário (2013). «A organização da diocese de Lamego: da reconquista à restauração da dignidade episcopal». *Espaço, poder e memória*. A

- catedral de Lamego. Sécs. XII-XX. coord. Anísio Miguel Saraiva. Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa da Universidade Católica Portuguesa: 15-45.*
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel (1978). *História de la Arquitectura gallega – arquitectura prerromânica. Madrid.*
- OLIVEIRA, A. Nazaré (2001). «Para a história do concelho de S. Pedro do Sul» *Beira Alta*. 61 [60], fasc. 1 e 2. Viseu: Assembleia Distrital de Viseu: 511-543.
- PERNADAS, Paulo Lages (2010). «O ajimez de Vilar Maior». *Sabucal*. 2. Sabugal: Câmara Municipal de Sabugal: 51-60.
- PESSANHA, José (1927). *Arquitectura pré-românica em Portugal. S. Pedro de Balsemão e S. Pedro de Lourosa. Coimbra.*
- PICARD, Christophe (2000). *Le Portugal musulman (VIIIe – XIIIe siècle). L'Occident d'AlAndalus sous domination islamique. Paris: Maisonneuve et Larose.*
- RAMOS, Cláudia Maria Novais Toriz da Silva (1991). *O Mosteiro e a Colegiada de Guimarães (c. 950-1250)*, 2 vols. Porto: Dissertação de Mestrado em História Medieval apresentada à Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- REAL, Mário Guedes (1970). «Mosteiro de Fráguas e sua igreja». *Beira Alta*. 29 (3). Viseu: 401-416.
- REAL, Manuel Luís (1974). *A arte românica de Coimbra. Novos problemas, novas hipóteses. Porto: Dissertação de Licenciatura em História apresentada à Faculdade de Letras da Universidade do Porto.*
- REAL, Manuel Luís (1981). «O Convento da Costa (Guimarães). Notícia e interpretação de alguns elementos arquitectónicos recentemente aparecidos». *Congresso Histórico de Guimarães e sua Colegiada. Guimarães: 461-476.*
- REAL, Manuel Luís (1984). «Inéditos de arqueologia medieval portuense». *Arqueologia*. 10. Porto: 30-42.
- REAL, Manuel Luís (1985). «Notícia histórica». *Pousada de Santa Marinha de Guimarães, Boletim da Direcção Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais*, 130. Lisboa: MOP: 7-54.
- REAL, Manuel Luís (1999). «O disco de Sabante e a influência da arte asturiana na área galaico-portuguesa». *Carlos Alberto Ferreira de Almeida. In Memoriam*. 2. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 261-274.
- REAL, Manuel Luís (1995). «Inovação e resistência: dados recentes sobre a antiguidade cristã no ocidente peninsular». *IV Reunião de Arqueologia Cristã Hispânica (Lisboa, 1992)*. Barcelona, Institut d'estudis Catalans, Universitat de Barcelona, Universidade Nova de Lisboa: 17-68.
- REAL, Manuel Luís (1990). «O projecto da Catedral de Braga, nos finais do século XI, e as origens do românico português». *Actas do Congresso Comemorativo do IX Centenário da Dedicção da Sé de Braga*, 1. Braga: Universidade Católica Portuguesa / Faculdade de Teologia de Braga; Cabido Metropolitano e Primacial de Braga: 435-510.
- REAL, Manuel Luís (2005). «Mosteiro de Fráguas no contexto do pré-românico da Beira Interior (Portugal)». *Muçulmanos e Cristãos entre o Tejo e o Douro (sécs. VIII a XIII)*. coord. Mário Barroca e Isabel Cristina Fernandes. Palmela: Câmara Municipal de Palmela e Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 275-292.
- REAL, Manuel Luís (2007). «A escultura decorativa em Portugal: o grupo "portucalense"». *La escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica*. Mérida: CSIC: 133-170.
- REAL, Manuel Luís (2013). «O castro de Baiões terá servido de atalaia ou castelo, na Alta Idade Média? Sua provável relação com o refúgio de Bermudo Ordonhes na Terra de Lafões».

- Revista da Faculdade de Letras – Ciências e Técnicas do Património. 12 Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 203-230.
- REAL, Manuel Luís (2014). «A dinâmica cultural em Portucale e Colimbrie nos séculos VIII-XI». *Estudos de cerâmica medieval. O Norte e o Centro de Portugal. Séculos IX a XII.* coord. Adriaan de Man e Catarina Tente. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais: 13-56.
- REAL, Manuel Luís (2017). «A Sé Catedral do Porto no momento da restauração da diocese e a subsequente reforma românico-gótica». *Um poder entre poderes. Nos 900 anos da restauração da diocese do Porto e da construção do cabido portucalense.* coord. Luís Carlos Amaral. Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa da Universidade Católica Portuguesa: 47-117.
- REAL, Manuel Luís e FERNANDES, Paulo Almeida (2018, em prensa). «A construção e as artes ao tempo de D. Sesnando». *Congresso Internacional Coimbra Cidade Aberta*. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- SAINZ SAIZ, Javier (2006). *Arte prerromânico en Castilla y León*. León: Lancia.
- SANTOS Maria José Mendes da Costa Ferreira dos (2004). *A Terra de Penafiel na Idade Média: estratégias de ocupação do território (875-1308)*. Porto: Dissertação de Mestrado em Arqueologia apresentada à Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- SARAIVA, Anísio Miguel de Sousa (2010). «Viseu – do governo condal ao reinado de D. Afonso Henriques (1096-1185). A renovação de um perfil urbano». *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 10 (1). Coimbra: Universidade de Coimbra: 11-36.
- SASTRE DE DIEGO, Isaac (2012). «Un modelo de altar asturiano? Del arquetipo de Quinzanas a la obra excepcional de Naranco». *Asturias entre Visigodos y Mozárabes*. ed. Luís Caballero Zoreda, Pedro Mateos Cruz e César García de Castro Valdés. Madrid: CSIC: 179-207.
- SOARES, Torquato de Sousa (1941). «Um testemunho sobre a presúria do bispo Odoário de Lugo no território bracarense». *Revista Portuguesa de História*. I. Coimbra.
- TEIXEIRA, Ricardo (1996). *De Acquae Flaviae a Chaves. Povoamento e organização do território entre a Antiguidade e a Idade Média*. Porto: Dissertação de Mestrado em Arqueologia pela Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- TEIXEIRA, Ricardo (2008). «Povoamento e organização do território nas regiões de Chaves, Vila Real e Lamego (sécs. IX-XIV)». *III Congresso de Arqueologia de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior (2006)*. 4. Porto: Associação Cultural, Desportiva e Recreativa de Freixo de Numão: 49-63.
- TENTE, Catarina (2009a). «Dos “bárbaros” ao Reino de Portugal». *Celorigo da Beira na História*. Celorigo da Beira: Câmara Municipal de Celorigo da Beira: 46-60.
- TENTE, Catarina (2009b). «Viver em autarquia. A organização do território do Alto Mondego (Portugal) entre os séculos V a X». *Tiempos Oscuros? Territorios y sociedades en el centro de la Península Ibérica (siglos VII a X)*. ed. Iñaki Martín Viso. Salamanca: Universidad de Salamanca / Sílex: 137-157.
- TENTE, Catarina (2016). «1.5.1. A cidade e a catedral». *História da Diocese de Viseu*. coord. José Pedro Paiva. 1. Viseu: DV e IUC: 109-119.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1981). «La torre de Doña Urraca en Covarrubias (Burgos)». *Obra Dispersa*. 1. Madrid: Instituto de España: 123-125.
- UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (2006). *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*. Madrid: CSIC.



UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (2010, inédito). coord. *Análisis arqueológico de la iglesia de São Pedro de Lourosa (Oliveira do Hospital, Coimbra), Portugal. Memoria de actividades, 2009.* Madrid: CSIC.

UTRERO AGUDO, María de los Ángeles (2012). «A finales del siglo IX e inicios del X. Entre asturianos y mozárabes». *Asturias entre visigodos y mozárabes.* ed.

Luís Caballero Zoreda, Pedro Mateos Cruz e César García de Castro Valdés. Madrid: CSIC: 125-145.

UTRERO AGUDO, María Ángeles (2012). «Análisis arqueológico de la Varanda dos Cónegos, Sé de Viseu, Portugal. Primeros resultados». *Informes y Trabajos. Excavaciones en el exterior 2011.* Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 585-605.





# 08

## Contribución omeya al desarrollo del lenguaje artístico y arquitectónico de la península ibérica

Umayyad Contribution to Development of the Artistic and Architectural Language of the Iberian Peninsula

Shadi Mazloun

### Resumen

En este trabajo se pretende examinar el proceso del asentamiento de un nuevo poder, cultural y religiosamente distinto, en la península ibérica: los omeyas, centrándonos en las conexiones artísticas entre pueblos y culturas a principios del siglo VIII. En la península ibérica presenciamos la evolución del arte omeya procedente de Bilad al-Sham. Como fruto de este proceso, nacieron nuevos modelos para explicar la fluidez con la cual las ideas, las técnicas, los estilos, los artistas y el material han cruzado fronteras a través de la historia para crear un arte y una arquitectura novedosa y particularmente omeya. Primero, en un intento de identificar la aportación de los omeyas al desarrollo del lenguaje artístico y arquitectónico en la península ibérica, examinaremos el origen de algunas de las formas y las funciones de los elementos estructurales y los conceptos de diseño arquitectónico que han contribuido a formar la plástica arquitectónica omeya en los *qusur* de Bilad al-Sham. Segundo, haremos un breve análisis de los patrones de asentamiento y de planificación urbanística, con un enfoque especial en los palacios de recreo construidos durante el periodo omeya en la península ibérica. Por último, estudiaremos unos casos concretos de la aparición de dichos elementos estructurales, de diseño y de decoración en la península ibérica, rastreando sus orígenes en el área de Bilad al-Sham.

**Palabras clave:** palacios de recreo; *qusur* omeya; plástica arquitectónica omeya; almunias; arquitectura omeya; Bilad al-Sham; península ibérica

### Abstract

This paper aims to examine the process of settlement of a new, culturally and religiously unique power in the Iberian Peninsula - the Umayyads - and to focus on the artistic connections between these two peoples and their cultures at the beginning of the 8th century. In the Iberian Peninsula, we witness the evolution of Umayyad art from Bilad al-Sham. As a result of this process, new models were born to explain the fluidity with which ideas, techniques, styles, artists and materials have crossed borders through history to create an innovative and distinctly Umayyad art and architecture. First, in an attempt to identify the contribution of the Umayyads to the development of the artis-

tic and architectural language of the Iberian Peninsula, we will examine the origin of some of the forms and functions of the structural elements and the architectural design concepts that have contributed to forming the Umayyad architectural ornamentation in the qusur of Bilad al-Sham. Second, we will make a brief analysis of settlement patterns and urban planning, with a special focus on the recreational palaces built during the Umayyad period in the Iberian Peninsula. Finally, we will study some concrete cases of the appearance of said structural, design and decoration elements in the Iberian Peninsula, tracing their origins in the area of Bilad al-Sham.

**Keywords:** recreation palaces; Umayyad qusur; Umayyad architectural ornamentation; almunias; Umayyad architecture; Bilad al-Sham; Iberian Peninsula

## 1. Introducción

Escribir sobre el nacimiento de la plástica arquitectónica omeya se hace difícil debido a que el imperio omeya se inserta entre tres imperios fuertemente definidos: el romano, el sasánida y el bizantino (sin mencionarlos en ningún orden cronológico en particular). En sentido estricto, sabemos que el período omeya es relativamente corto. El inicio se asocia a un evento político, que es la llegada al poder como califa de Mu'awiya en el año 661 d. C. El imperio surge en la región de Bilad al-Sham, que había estado en contacto con el imperio sasánida, el imperio bizantino y los gasaníes que trabajaron a servicio de Bizancio, a lo que precedió más de un siglo de contacto con el imperio romano tras la anexión del reino nabateo, en el año 106 d. C. El vínculo que tenían en común los nabateos, los romanos, los bizantinos y los sasánidas con los omeyas es que todos construyeron edificios monumentales. En este sentido, los omeyas no difieren en las motivaciones propagandísticas y en el deseo de perdurar en el tiempo al crear grandes y fastuosos complejos arquitectónicos, tanto para usos civiles como religiosos. Lo que sí distingue cada una de estas culturas es el uso del espacio, su elección de los elementos de diseño, los materiales de construcción, la importancia dada a determinados elementos arquitectónicos, y la elección de los temas y motivos en su plástica arquitectónica.

Los omeyas gobernaron el mundo musulmán desde Damasco, la capital de la Gran Siria o Bilad al-Sham, que incluía a Siria, Líbano, Palestina y Jordania. Bajo su gobierno se combinaron territorios que habían estado bajo el dominio de los imperios de Grecia y Roma en Siria, Asia Menor, Egipto y el norte de África, con otros sometidos por asirios, babilonios, aqueménidas, partos y sasánidas en Irak, Irán y Asia Central (Figura 1). La finalización del período omeya, basada en fuentes históricas y en un sentido político y administrativo, se fija en 750 d. C. con la revolución abasí, el asesinato del último califa omeya, Marwan II, y el subsiguiente establecimiento del califato abasí bajo el liderazgo del califa as-Safah. Podemos considerar, entonces, que el 661 d. C. es el año a partir del cual la concepción del arte omeya, su arquitectura y su plástica arquitectónica es posible. Sin embargo, se puede argumentar también que este arte no termina

necesariamente con el asesinato del último califa omeya. Pues la llegada a la península ibérica, en 755 d. C., de 'Abd al-Rahman I, príncipe e hijo de Mu'awiya ibn Hisham ibn Abd al-Malik, supuso la extensión y la continuidad de la dinastía omeya en la península ibérica y la consiguiente orientalización de la topografía urbana.

Sean cuales sean los criterios para definir la transición política y administrativa hacia la dinastía omeya en Bilad al-Sham, con la subsiguiente expansión del islam hacia el este y el oeste, la mayoría de los investigadores están de acuerdo, y así lo apoya la evidencia arqueológica, en que tuvo lugar de manera relativamente pacífica y con mínimas e inmediatas implicaciones en las condiciones económicas, sociales y culturales de la región (Piccirillo 1991:273). La presencia del islam en el área de Bilad al-Sham creó una sociedad claramente diferenciada de la cristiana, pero al mismo tiempo en constante contacto con ella (Creswell 1989:69 y ss.). La evidencia arqueológica prueba que la población local siria tuvo mucha influencia sobre los primeros musulmanes.

### 1.1. La mentalidad omeya

La suposición de que el diseño arquitectónico en cualquier período está, de alguna manera, influenciado por el que lo precede no es solo razonable, sino que constituye un principio básico de la historia de la arquitectura. Al contemplar las circunstancias históricas en las que nació el arte y la cultura omeya, y para identificar cuáles son sus rasgos y de dónde provienen sus fuentes de inspiración para crear la plástica arquitectónica en los edificios objeto de este estudio, conviene entender quiénes eran los omeyas, el entorno del que emergieron y cuál era la «moda» arquitectónica en la época en la que se embarcaron en su ambicioso programa constructivo.

Hay unos puntos que conviene tener en cuenta para entender mejor la mentalidad omeya. En primer lugar, Damasco, la capital de la dinastía



Figura 2. Mapa de localización de los *qusur* omeya según el autor.

que se fundó en Siria en el año 661 d. C., está relativamente lejos del núcleo de las ideas conservadoras del islam ortodoxo que prohíbe toda representación humana<sup>1</sup>. Segundo, los omeyas convivían en un entorno que favorecía la libre expresión de ideas: como es sabido, Damasco ha sido centro de diversas civilizaciones y pueblos. Tercero, esta mezcla de culturas invita a los omeyas a adoptar una mentalidad más abierta en comparación con la de un entorno exclusivamente árabe (por ejemplo, en la Península Arábiga). De hecho, la mentalidad omeya era la de «aquí y ahora», o, en otras palabras, *carpe diem*, haciendo descender el paraíso celeste, ampliamente definido en el Corán y la tradición del Profeta (los hadices), al paraíso terrestre.

Por último, esta «mentalidad relajada» se apoya en la noción del pueblo de Damasco como sedentario, que además está asentado cerca de ríos y fuentes de agua, lo que provoca que la realización del paraíso terrestre sea más alcanzable. En contraste, el pueblo de la Península Arábiga es más bien nómada y está alejado de fuentes de agua. Como consecuencia de ello, tienen un concepto de la vida como algo más transitorio. No invertían mucho en la arquitectura, sino que sus primeras estructuras tendían a ser más sencillas. Un claro ejemplo de ello es la *kaaba* en la Meca.

## 2. Localización estratégica de los *qusur* omeyas en Bilad al-Sham

De manera simultánea a su arquitectura religiosa, aunque construida principalmente en grandes ciudades (Damasco, Jerusalén, Alepo...) e inspirada por los modelos bizantinos disponibles, los omeyas desarrollaron una arquitectura más informal, secular y áulica, para la que los modelos bizantinos eran menos adecuados y convenientes al estar aislada de los núcleos urbanos. Estos edificios fueron construidos casi en su mayoría por los califas omeyas; y en algunas excepciones, como Akyrtas en Kazajistán, por altos cargos de la corte omeya. Servían como residencias para el califa, su corte y las personas fieles a su servicio. El término *qusur* se aplica a un grupo de aproximadamente 30 estructuras monumentales construidas durante el reinado del primer califato del islam, en los siglos VII y VIII d. C., llamadas frecuentemente los «palacios del desierto» (Figura 2). Los restos arquitectónicos de la mayoría de estos *qusur* omeyas se encuentran en Jordania, algunos en Siria y el Líbano, uno en Cisjordania y uno al norte del Mar de Galilea. Uno de los hechos que los hace tan impresionantes e interesantes es que todos se construyeron en un período aproximado de 30 años. El grupo de *qusur* localizado en Jordania destaca por su densidad, la situación en lo que es ahora una estepa árida, su elaborada arquitectura y el tamaño de las construcciones.

<sup>1</sup> Es importante recordar que dicha prohibición coincide, más o menos, con el movimiento iconoclasta de los bizantinos.

El desierto de Jordania era estratégicamente importante para los omeyas porque conectaba Damasco con la ruta de peregrinación a La Meca. Sin embargo, también es un área con escasos recursos hídricos. Por lo tanto, la creación de residencias y pequeños núcleos urbanos en todo el territorio de Bilad al-Sham tenía un propósito más intencionado y funcional que el de servir como lujosos lugares de descanso y de caza. Su construcción se hizo necesaria principalmente para consolidar el poder omeya en la zona a través del control de los recursos hídricos, en particular en el acceso a Damasco desde las dos ciudades rivales de Medina y Kufa (Figura 3).

Al analizar la ubicación de los *qusur* a lo largo de las rutas de viaje y comercio y los manantiales de agua perenne del área queda en evidencia como la dinastía omeya invirtió recursos enormes en la construcción de los *qusur* con objetivos muy claros y funcionales. Los principales centros políticos de la época eran Damasco, Kufa y Medina, siendo las dos últimas ciudades los centros de oposición a la capital omeya en Damasco. Por lo tanto los califas omeyas tenían que supervisar con cuidado las rutas que llevaban de Damasco a estos centros políticos rivales. La importancia de los emplazamientos se pone de manifiesto cuando se analiza la ubicación de los *qusur* en el desierto oriental jordano: Qasr al-Tuba, Qasr al-Kharana, Qasr 'Amra, Qasr al-Azraq y Qasr al-Burqu rodean con eficacia y en todas las direcciones todas las salidas del valle del Wadi Sirhan, la principal ruta comercial desde Arabia a Bilad al-Sham. Wadi Sirhan tiene entre 5 y 18 km de ancho, extendiéndose a lo largo de 140 km. Discurre hacia el sureste desde Qasr al-Azraq (en Jordania), para cruzar la frontera hacia Arabia Saudí y acabar en los pozos de Maybu (en la región de Al Jawf) (Figura 4).

La relación entre los *qusur* y sus manantiales se basa, por lo tanto, en la necesidad que tenían los viajeros del desierto de parar en las fuentes de agua. Mediante la implantación de los *qusur*

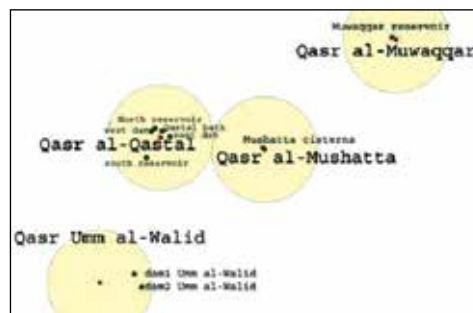


Figura 2. Mapa con localización de *qusur* con indicación de sus fuentes de agua cercanas: Qasr al-Muwaqqar y reserva Muwaqqar; Qasr al-Mshatta y cisterna de Mshatta; Um al-Walid y dos diques al-Walid; Qasr al-Qastal y reserva norte, dique oeste, baños Qastal, dique este y reserva sur. (Kabir *et al.* 2010).

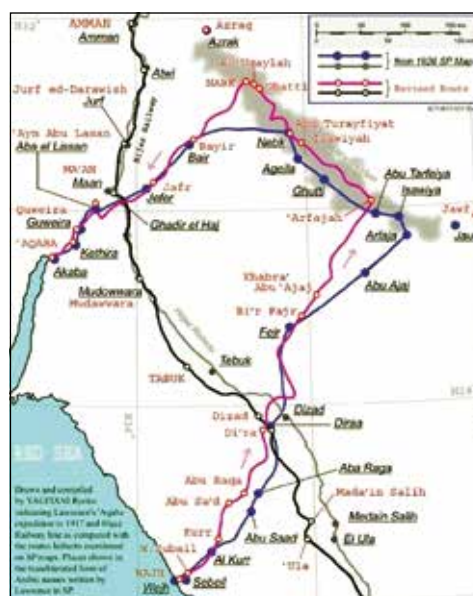


Figura 3. Mapa con indicación de Wadi Sirhan (en gris) y rutas de comercio, según R Yagatani. [http://yagatani.na.coocan.jp/en/tqa\\_en16.htm](http://yagatani.na.coocan.jp/en/tqa_en16.htm).



Figura 4. Vista aérea de Qasr Kharana, mirando hacia sur. (Foto: Aerial Photographic Archive for Archaeology in the Middle East (APAAME). <http://www.humanities.uwa.edu.au/research/cah/aerial-archaeology>).



Figura 5. Vista aérea de Khirbat al-Minya. (Foto: Bloch, F. y Hans-Peter Kuhnen, 2016).



Figura 6. Qasr 'Amra, Jordania. (Foto: S. Ríos).

cerca de estos escasos recursos hídricos, los constructores de estos palacios ejercían poder sobre ellos y eran capaces de vigilar las rutas de viaje más importantes, en especial las que accedían a Damasco. Las fuentes perennes no fueron habilitadas por los omeyas, pero la extensa infraestructura hídrica asociada con los *qasur* maximizó su potencial y mostró su poder en la región.

### 3. Tipología de los qasur omeyas

Existe un gran debate a propósito de qué edificios deberían ser clasificados generalmente como *qasur* o bien como una residencia para el califa, miembros de su familia o de la élite omeya. La construcción de *qasur* fue un fenómeno relativamente común durante el periodo omeya (e incluso antes y después), y aunque la gran mayoría fueron patrocinados por los califas o los príncipes omeyas, también existen ejemplos de la construcción por la élite no omeya, como por ejemplo la «casa de los abasíes» en Humaima<sup>2</sup>. El debate se complica aún más debido a dos factores: el estado de conservación y el hecho de que los conocimientos que tenemos de estos edificios es muy desigual. Solo algunos han sido excavados y publicados, otros han sido excavados y publicados solo en parte, y otros han sido estudiados, aunque no excavados. Por último, unos pocos han sido reconstruidos de forma idealizada partiendo de mínimas evidencias.

Aunque normalmente el palacio cuadrado es el elemento principal, no es el único y no siempre está presente. En algunos casos, como en Qasr al-Kharana y Khirbat al-Minya, los palacios están completamente aislados (Figuras 5 y 6). En otros,

<sup>2</sup> La «casa de los abasíes» fue construida alrededor del año 700 d. C. en Humaima (el sur de Jordania) por Ali, el nieto de Abbas, que era tío del profeta Mahoma. El *qasr* es de planta cuadrangular (61x50 m), sin torres macizas semicirculares a lo largo del muro del recinto. Hay un gran patio central, de forma trapezoidal, y una serie de habitaciones distribuidas a lo largo de la pared interior del edificio, pero no en forma de *b y t*. Aparte del *qasr*, el complejo contiene una mezquita extramuros, varios aljibes y un *qanat* de 26 kilómetros de longitud que traía el agua natural desde Ras al-Naqab hasta un embalse al norte del sitio (v. Oleson 1997:121-2; Oleson *et al.* 1999:411-47).



Figura 7. Vista panorámica del recinto grande y el palacio (recinto pequeño) de Qasr al-Hayr al-Sharqi. (Foto: C. Ewert).

como por ejemplo en Qasr ‘Amra, el palacio no está presente y existe solo una sala de recepción con un baño anexo, juntos dentro de un recinto, un pequeño edificio en el patio, una mezquita al aire libre y dos pozos (Figura 7).

Se ha postulado que la ubicación remota de los *qusur*, lejos de las ciudades cristianas densamente pobladas y de los inmediatos modelos bizantinos, pudo haber sido una ventaja que los omeyas supieron aprovechar para experimentar con su arquitectura áulica y separarse de las tradiciones bizantinas que se aprecian más en los grandes edificios religiosos (Hillenbrand 1982:5). Además de la planta cuadrada o rectangular, estos complejos comparten otras características importantes que pueden ser resumidas de la siguiente manera, según Whitcomb y Taha (2013:59)<sup>3</sup>:

- «Un *qasr* tiene conjuntos de habitaciones, o *būyūt*, dispuestos alrededor de un patio. La estructura es de dos plantas con una sola entrada y la forma no es diferente a la de los caravasares posteriores. Varios están adornados con elementos decorativos, especialmente estucos.
- Se encuentra con frecuencia un baño, o *hammam*, a una corta distancia al norte del edificio. El baño es una combinación de una sala con piscinas y una sucesión de ambientes de baño que varían en intensidad de calor.
- Puede estar incluida una mezquita en el conjunto. La ubicación parece variar, ya sea entre el *qasr* y el *hammam* o al sureste de la entrada del palacio.

3 Traducción propia

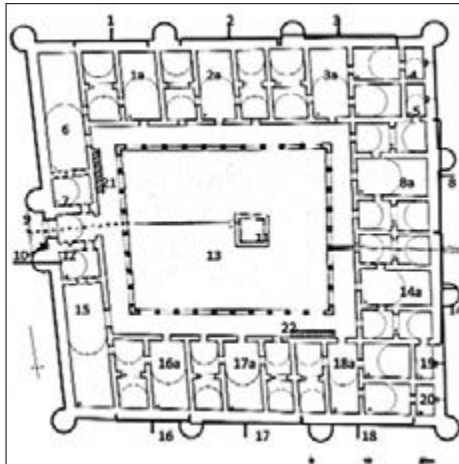


Figura 8. Planta baja del palacio de Qasr al-Hayr al-Sharqi (Grabar *et al.* 1978, citado en Généquand 2002:70). Modificada por el autor para indicar las unidades.

1. Unidad de alojamiento (*bayt*); 1a. Gran habitación central; 2. Unidad de alojamiento (*bayt*); 2a. Gran habitación central; 3. Unidad de alojamiento (*bayt*) con acceso a letrina; 3a. Gran habitación central; 4, 5, 19 y 20. Letrinas; 6 y 7. Recepción y control; 8. Unidad de alojamiento (*bayt*); 8a. Gran habitación central; 9. Puerta de entrada (parte donde se concentra la ornamentación); 10. Nicho en el espacio de la entrada; 11. Aljibe; 12 y 15. Establos para los caballos; 13. Gran patio central; 14. Unidad de alojamiento (*bayt*); 14a. Gran habitación central; 16. Unidad de alojamiento (*bayt*); 16a. Gran habitación central; 17. Unidad de alojamiento (*bayt*); 17a. Gran habitación central; 18. Unidad de alojamiento (*bayt*); 18a. Gran habitación central; 21 y 22. Escaleras.

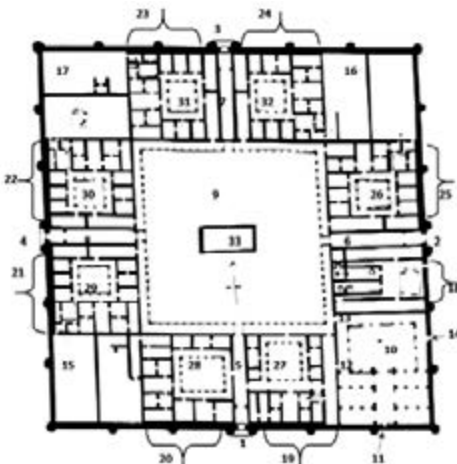


Figura 9. Planta del recinto grande de Qasr al-Hayr al-Sharqi. (Grabar *et al.* 1978), modificada por el autor para indicar las estancias.

1-4. Cuatro puertas de entrada flanqueadas en dos lados por una torre; 5-8. Pasillos que dirigen al gran patio; 9. Gran patio central porticado; 10. Mezquita congregacional; 11. Mihrab (añadido en un establo posterior); 12-14. Puertas de acceso a la mezquita; 15-16. Patios (sin excavar); 17. Prensa de aceite; 18-25. Unidades de alojamiento de lujo; 19. Unidad de alojamiento donde se encontraron ricas decoraciones en estuco en las puertas y ventanas; 26-32. Patios porticados en las unidades de alojamiento; 33. Estanque de agua con techo.

- Se pueden encontrar estructuras residenciales, como edificios aislados o agrupados en recintos más grandes. Tienden a estar ubicados al oeste o al norte de los elementos formales.
- Un gran recinto, o *hayr*, está delimitado por una pared reforzada que se extiende hacia el este del sitio durante unos tres kilómetros. Hay variadas interpretaciones de dichos *hayr* que incluyen tierras agrícolas/huerta o una reserva animal o un parque».

Algunos de los *qusur* tienen todos estos elementos característicos, pero muchos otros solo tienen uno o unos pocos de dichos elementos. La inclusión de ellos pudo haber sido acumulativa, lo que llevó a interpretar algunos como una entidad «urbana» (Almagro 2010:475). Qasr al-Hayr al-Sharqi, en particular su recinto grande, a pesar de ser relativamente pequeño en su extensión, es frecuentemente considerado una pequeña ciudad aislada en el desierto al este de Palmira. Las razones para dicha denominación se basan principal-



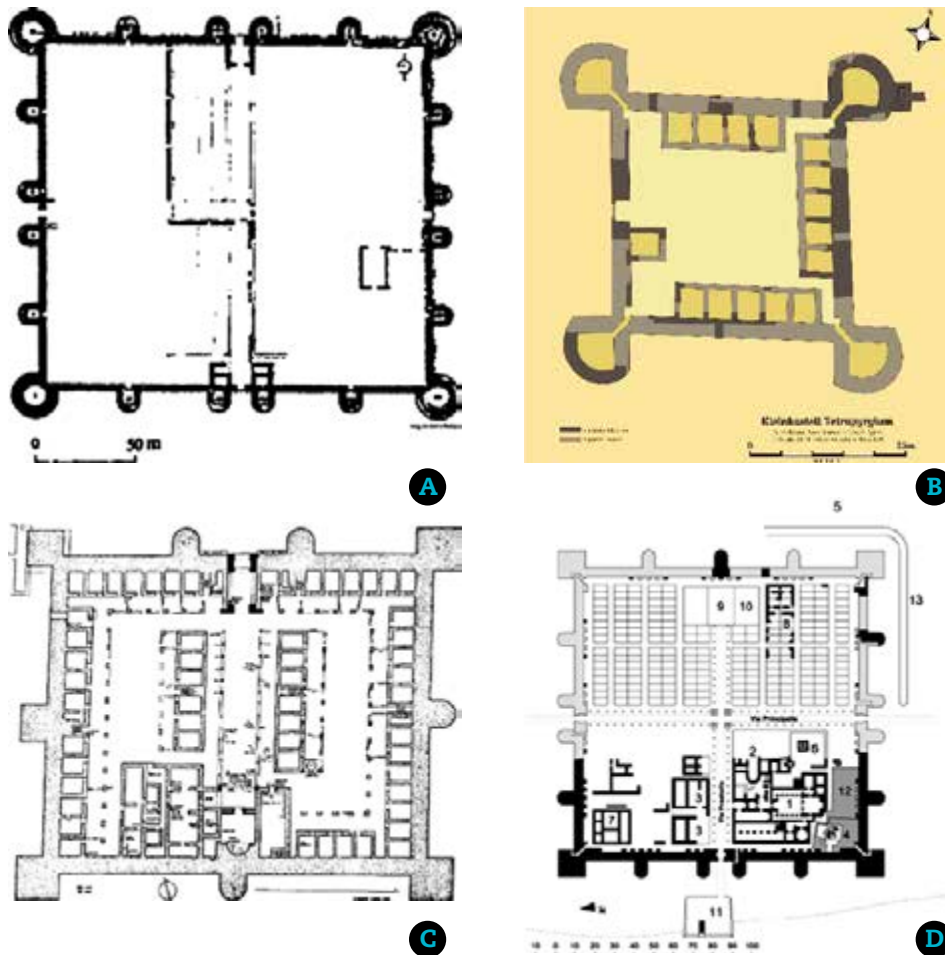


Figura 10. A. Planta del campamento de Dumayr, según Brünnow-Domaszewski. Escala aproximada 1/2,000. (citado en Lenoir 1999); B. Planta de Tetrapyrgium/Qusair al-Saila; C. Planta de Qasr Qarun/Dionisio (Según Schwartz 1969); D. Plan esquemático de Nag al-Agar (Según Karelin 2011).

mente en sus funciones administrativas, residenciales, económicas y religiosas, más que en su forma. La función administrativa la podemos encontrar en el *dar al-imara* en el recinto grande, pero más claramente por el palacio o residencia del califa. La función religiosa es la de mezquita congregacional. La función económica se muestra en la agricultura a gran escala, los alcázares meridionales y las estructuras industriales. La función residencial la podemos encontrar en el alojamiento aristocrático del recinto grande y en las casas vernáculas de los asentamientos norte y este (Figuras 8, 9, 10).

Casi todos los complejos se forman alrededor de una residencia fortificada, que es el significado de la palabra «alcázar». Merece la pena hacer constar

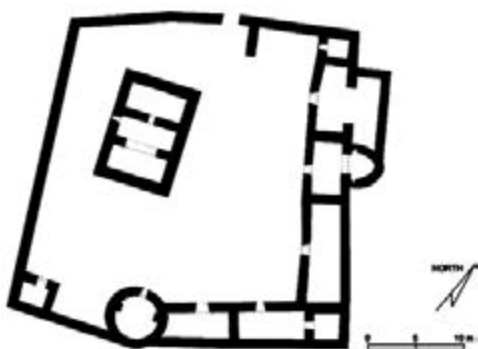


Figura 11. Planta de Qasr al-Burqu en Jordania. (Dibujo: S. Arida) <http://archnet.org/sites/5560>.



Figura 12. Ubicación orientativa de las distintas almunías y palacios construidos en el periodo omeya en las faldas de las sierras cordobesas. Solo tenemos una localización precisa de al-Rumaniyya y al-Rusafa. (Según López Cuevas 2013).

aquí que la palabra árabe *qasr* (pl. *qusur*) significa palacio, castillo, fuerte o cerramiento. Dadas las plantas cuadradas características de los «palacios del desierto», con contrafuertes y uno o más patios (Figuras 9 y 10), los primeros estudios de las plantas de los lugares tendieron a relacionarlos con los fuertes romanos. Dicha comparación es natural dado el número de fuertes romanos, algunos todavía en relativamente buen estado de conservación, que se encuentran en el área de Bilad al-Sham, como son el campamento de Dumayr en Baalbek o el vicus de Tetrapyrgium, también conocido como Qusair al-Saila, el campamento de Diocleciano en Nag al-Agar, y Qasr Qarun/Dionisio (Figura 11).

Uno de los elementos que destaca en los *qusur* omeyas es que a menudo contienen una sección que se divide en una o dos filas de pequeños apartamentos, que Creswell llamó «*būyūt sirios*», generalmente rodeando un gran patio central con un pórtico. El plano del apartamento era común entre las salas de recepción de las casas tardorromanas en el sur de Siria, como por ejemplo en las casas de Serjilla. Sin embargo, no todos los *qusur* tienen «*būyūt sirios*» (Creswell 1979). A veces, por ejemplo en el caso de Qasr al-Burqu, construido alrededor de principios del siglo VIII o quizás antes, se trata de otro tipo de pequeños apartamentos o pequeñas habitaciones (Figura 12).

#### 4. Las construcciones omeyas en la península ibérica

El desarrollo de la arquitectura omeya en la península ibérica fue impulsado por la necesidad de crear espacios para satisfacer distintos propósitos, bien religiosos o bien seculares. Así, se construyeron cuatro tipos de edificios para cumplir requisitos específicos a nivel funcional: lugares para la oración; para la higiene; para la relajación y el disfrute; para el ocio o la caza, que se corresponden con mezquitas, *hammam*, *qusur* y pabellones. Independientemente de su forma o función,

estos edificios estaban lujosamente decorados. De la mayoría quedan solo restos y no han sido excavados o han sido excavados solo parcialmente. Algunos de los ejemplos más emblemáticos son Madinat az-Zahra, la Gran Mezquita en Córdoba, y Bab al-Mardum en Toledo.

Con el mismo propósito de mantener el control político y militar sobre el territorio y de legitimarse como el nuevo poder en la península ibérica, los omeyas construyeron grandes recintos amurallados situados en la periferia de las ciudades como Córdoba, Granada, Sevilla, Toledo o Zaragoza, entre otras, y de los ríos, en cerros elevados y con gran visibilidad para controlar las vías, los pasos montañosos y los recursos hídricos. De manera similar, las varias fortificaciones visigodas que se construyeron en la península ibérica hasta el último periodo visigodo, es decir hasta el 720 d. C., también tenían el propósito de controlar el extenso territorio y defenderse ante los ataques enemigos (Gutiérrez González 2011:337-352). Dichas fortificaciones tienen varias características en común con los *qusur* omeyas del área de Bilad al-Sham, aunque estos no tenían un propósito defensivo, y con los *qusur* construidos por los omeyas en la península ibérica. Dichas características son: plantas cuadradas rodeadas por varias torres a cortas distancias entre ellas, puertas estrechas flanqueadas por grandes torres, generalmente semicirculares (cuadradas en el caso de las construcciones hispanovisigodas), muros de gran espesor de piedra, y almenas escalonadas en las coronaciones (para el tiro).

#### 4.1. Las almunias en la falda de las sierras cordobesas

Alrededor del siglo VIII, coincidiendo con el establecimiento del califato omeya en España, surgieron, principalmente en las faldas de las sierras cordobesas, una serie de grandes residencias palaciegas o fincas de recreo llamadas almunias, caracterizadas por tener amplios espacios ajardinados y albercas, y una distribución espacial en torno



Figura 13. A. Fachada de Qasr al-Mshatta, construida de piedra, en exposición en el Museo de Pérgamo en Berlín, 2013; B. Zócalo de los pilares de la puerta de entrada a la parte basilical (Foto: C. Ewert).

a grandes patios porticados con varias unidades de distintos usos dispuestas como el sistema de *būyūt* sirios (Figura 13). Estas residencias, que pertenecían a la familia del califa y otros personajes cercanos al poder, poseían explotaciones agrícolas y por ello requerían un sistema sofisticado de abastecimiento de agua<sup>4</sup>. De ellas, la mejor conservada es la de al-Rumaniyya (conocida a nivel local como Alamiriyya), situada a 2 km al oeste de Madinat az-Zahra y a 9 km de Córdoba. Según las inscripciones encontradas, esta almunia fue construida en el año 355 de la Hégira (965 d. C.) por un alto cargo de la corte califal, el tesorero Durri, siendo entregada como regalo al califa al-Hakam II en 973 d. C. (Murillo Redondo 2013:100). Su esquema de distribución es muy similar a la de la ciudad palaciega de Madinat az-Zahra, con cuatro terrazas, la mayor de ellas correspondía a la residencia (o el pabellón) y se situaba por encima de las demás, que se dedicaron a la explotación agropecuaria o a espacios ajardinados. Los espacios con vocación representativa o de recepción (o lo que fuera el pabellón o la residencia) eran similares en su tipología a las casas de los arrabales, aunque a una escala y monumentalidad mucho mayor (López Cuevas 2013:256).

Hay dos puntos especialmente dignos de atención. Primero, las formas y técnicas empleadas en la construcción de las almunias tienen su origen en el vocabulario arquitectónico de la Antigüedad en la mayor parte del Mediterráneo. Dicho vocabulario arquitectónico, que también caracteriza las numerosas construcciones de la Siria romana, designa los siguientes elementos: grandes edificios cuadrados con torres macizas; puertas altas enmarcadas por torres semicirculares y decoradas con estuco o ladrillo; la organización del espacio alrededor de un patio cuadrado porticado, ya se trate del gran espacio del centro de toda una ciudad o el más pequeño de una casa; el uso del ladrillo en edificios construidos (principalmente) en piedra; gruesos muros de sillería enlucidos al interior, con paramentos muy pulimentados; las bóvedas sesgadas; y, en el caso de las almunias, pavimentos de mortero de cal pintados con almagra.

## 5. Diseño de la planta en las construcciones omeyas

Como ya se ha señalado, los *qusur* omeyas son de planta cuadrada. Esta es una característica común de los templos nabateos, mientras que los templos griegos y fuertes romanos tendían a ser rectangulares. Arquitectónicamente, se solucionaron con éxito los problemas de diseño y la integración de distintos ambientes en la estructura de los *qusur* omeyas a través de la combinación del uso de la piedra para los muros exteriores y del ladrillo para las divisiones interiores. Podemos ver un ejemplo de ello en Qasr al-Mshatta, con una fachada de piedra tallada, referente de la escultura arquitectónica, que tendría continuidad a lo largo de la historia de la decoración islámica; mientras que su interior fue

4 Para una definición y un análisis más detallado de las almunias, v. López Cuevas 2013.



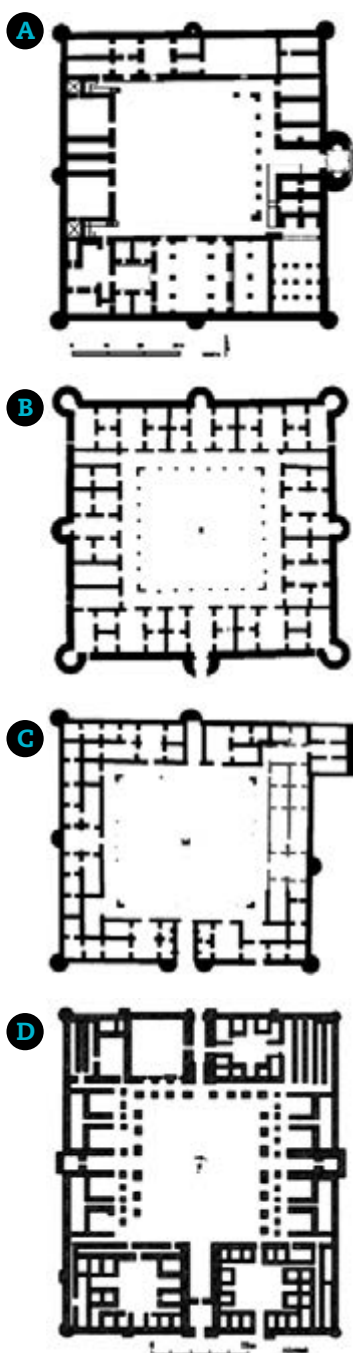
Figura 14. Vista aérea de Qasr al-Mshatta. Aerial Photographic Archive of Archaeology in the Middle East (APAAME). <http://www.humanities.uwa.edu.au/research/cah/aerial-archaeology>.

construido con ladrillo (Figura 14). Es bien sabido que el ladrillo fue utilizado en las divisiones interiores de la mayor parte de la primera arquitectura islámica, y que el uso de este material ya estaba muy difundido en Siria y en Mesopotamia desde las más tempranas épocas de la historia.

### 5.1. Distribución y uso del espacio

Una de las señas de identidad de la arquitectura omeya es la manera particular de marcar la distinción entre los ambientes privados y públicos en los *qusur*, no solo mediante la distribución del espacio sino también a través de la decoración y plástica arquitectónica.

Aunque el área de recepción puede estar situada en el piso inferior o en el piso superior, normalmente se encuentra en el piso superior en los *qusur* omeyas y en los palacios omeyas o almunias en la península ibérica, supuestamente no solo para conservar la privacidad del espacio residencial, sino también para separar el espacio privado del espacio público. Esta es la solución que se registra en sitios como Qasr al-Hayr al-Sharqi, Qasr al-Kharana, y en Khirbat al-Mafjar. En algunas construcciones nabateas, como la casa de az-Zantur, se especula también con que las habitaciones del piso superior se relacionaban con un área de recepción. Es posible que esta distribución en las construcciones omeyas



en la Península ibérica haya llegado desde Siria y que, con anterioridad, los artesanos omeyas de Siria se inspiraran en la arquitectura nabatea. La sala de recepción unida a un baño también es una disposición que se encuentra en otros palacios omeyas o complejos palaciegos como Qasr 'Amra, Hammam al-Sarakh, y de una manera más significativa, en Khirbat al-Mafjar.

Los *qusur* omeyas siguen el concepto básico de diseño sasánida de combinar dos complejos arquitectónicos separados pero adyacentes: el palacio oficial y público, y la residencia (o habitaciones privadas) anexa. Observamos que, de manera similar a las construcciones romanas en Siria, los *qusur* omeyas desempeñaban un papel a la vez privado (residencial o de ocio) y público (lugar de recepción o de reuniones). De esta manera era importante conservar la privacidad de las unidades residenciales y distinguir o enfatizar las unidades que tenían una función pública. Aparte de conseguir este objetivo mediante la decoración de los espacios públicos (como la puerta triarcada que precede la sala del triconque o el salón del trono en Qasr al-Mshatta), los grandes patios también juegan un papel importante en la arquitectura omeya. Al igual que en el peristilo en la arquitectura romana, el gran patio central también es un lugar donde es habitual encontrar elementos acuáticos, normalmente un estanque o un aljibe (como en Qasr al-Hayr al-Sharqi y en Qasr al-Mshatta, Figura 13, unidad 33; Figura 15). Además de su obvia función de proporcionar agua, el aljibe juega un papel arquitectónico en los *qusur* omeya, ya que interrumpe la línea de axialidad y se convierte en el motivo central del espacio interior del edificio que se ve desde la entrada. Por lo tanto, de manera similar en Khirbat al-Mafjar dónde en-

Figura 15. A. Planta de Khirbat al-Minya (según S. Areed. Disponible en: <http://archnet.org/sites/5574/publications/1255>). B. Planta de Jabal Says (según Généquand 2006). C. Planta del palacio de Qasr al-Hayr al-Gharbi (según Généquand 2006). D. Planta de Akyrta (según Northedge 2008).

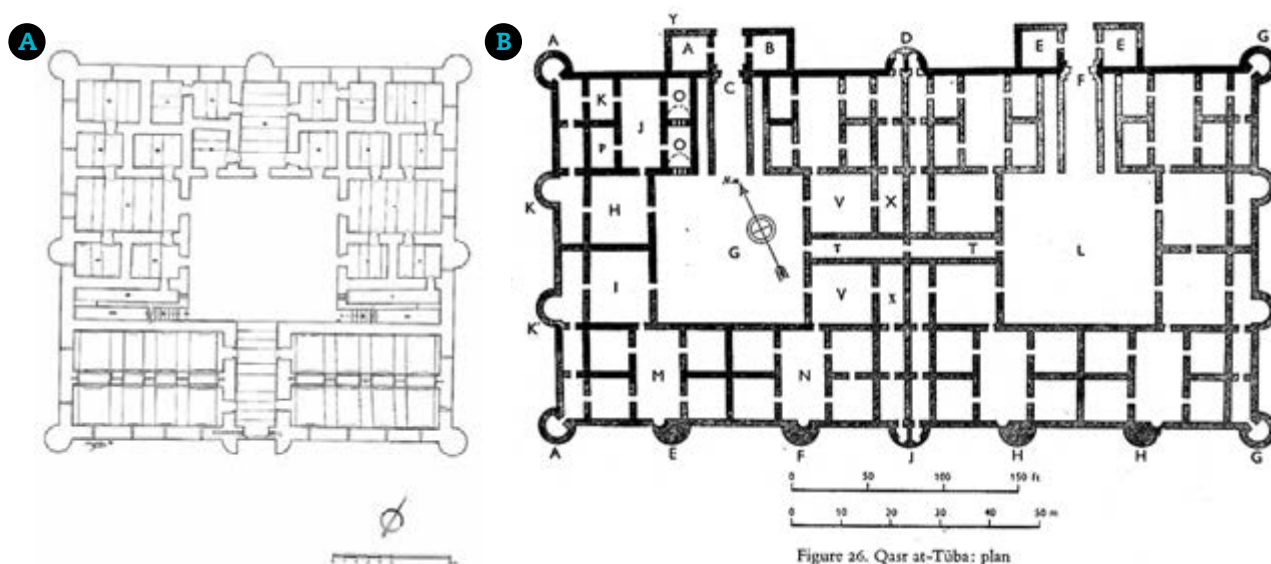


Figura 16. A. Planta baja de Qasr Kharana (según Urice 1989). B. Planta de Qasr al-Tuba (según Schlumberger 1986).

contramos un pabellón y una fuente ricamente decorados delante del palacio, es muy probable que los aljibes en Qasr al-Hayr al-Sharqi y en Qasr al-Mshatta también estuvieran recubiertos de decoración.

Independientemente de la función del «Edificio de los triclinios» (vivienda, palacio o escuela), su estricta axialidad y su carácter «público» lo convierten en un ejemplo singular entre los edificios construidos durante la época romana en Apamea. Al igual que en él, la axialidad de Qasr al-Mshatta es su seña de identidad, con el aljibe alejado de ella (Figura 15). En cambio, en el palacio de Qasr al-Hayr al-Sharqi se ve desde la entrada el aljibe situado en el centro del patio porticado (Figura 9, unidad 11). Las entradas de las grandes habitaciones centrales de los *būyūt* 8 y 14 están, a su vez, desplazadas respecto al eje de simetría para así conservar la privacidad de sus habitantes.

## 5.2. Sistema de iluminación

Uno de los rasgos que caracteriza la arquitectura preislámica en Bilad al-Sham es la ausencia de ventanas que den hacia el exterior. El hecho se explica por el deseo de conservar la privacidad de los ocupantes. Las estancias interiores se iluminaban mediante grandes patios centrales abiertos y, en la mayoría de los casos, porticados. Algunos de los primeros ejemplos de este sistema de iluminación se pueden encontrar en Qasr al-Mshatta (Figura 15), el recinto pequeño (Figura 9) y el recinto grande (Figura 10) de Qasr al-Hayr al-Sharqi, o en Qasr al-Hayr al-Gharbi, Jabal Says, Akyrtas (en Kazajistán) y Khirbat al-Minya (solo en el lado este del patio) (Figura 16).



Figura 17. Chogha Zanbil. Zigurat mesopotámico del siglo 13 a. C., localizado en la provincia de Khuzestan, Irán. (Imagen disponible en: <https://english.tebyan.net/newindex.aspx?pid=96556>).

En Tulul al-Shu'ayba (en Irak), la luz proviene del gran patio central y penetra los *iwan*es, iluminando las habitaciones anexas. En cambio, Qasr Kharana tiene una ventana en el piso superior de su fachada principal y varias ventanas en sus estancias interiores (Figura 22b). Los patios de Qasr Kharana y de Qasr al-Tuba no están porticados, pero todas las habitaciones que dan al patio tienen grandes entradas y reciben luz del patio, que también llega a las habitaciones anexas (Figura 17).

Los patios se encontraban por razones diversas tanto en el centro como a uno de los lados del complejo edificatorio. La luz y el aire entraban en todas las estancias por igual. La libre circulación del aire y la entrada de luz también era una característica importante en la arquitectura nabatea. Pero a diferencia de los de los omeyas, en los edificios nabateos estos patios no están situados en el centro del edificio o de la casa, sino ligeramente desplazados hacia la periferia. El patio abierto se convertiría en una característica frecuente en la arquitectura islámica, apareciendo en Irán en Masjid-i Jami de Isfahán, en el 1080 d. C. y también en la Mezquita de Ibn Tulun de El Cairo, datada en el año 876 d. C. Por supuesto, uno de los más famosos ejemplos de su uso en España es la Mezquita de Córdoba, construida en el año 785 d. C. por el califa omeya Abd al-Rahman I.

## 6. Uso de las almenas en la arquitectura omeya

El motivo de las grandes almenas escalonadas fue adoptado por los nabateos para convertirse en una de las características más significativas de su repertorio arquitectónico. Las grandes almenas escalonadas sirvieron a un propósito tanto sacro como secular. A nivel sacro, servían para conectar los muertos con los principales dioses mediante su representación metafórica de un lugar alto o una trona. A nivel secular, las grandes almenas escalonadas sirvieron a unas necesidades humanas



básicas: representar la identidad, la riqueza y la estructura social.

Varias civilizaciones han sido vinculadas con el origen de la gran almena escalonada, entre ellas: Mesopotamia<sup>5</sup>, Egipto, Persia, Partia y Arabia. La explicación sugerida para la formación de los conceptos relacionados radica en la percepción de la forma truncada del escalón subiendo en niveles decrecientes. Los zigurats eran torres en forma de pirámides, con una base cuadrada o rectangular, que ascendían en plantas de tamaño cada vez menor, con una terraza en cada planta y un templo en la parte superior (Figura 18). Una sola gran almena escalonada es esencialmente una abstracción de un zigurat. Esta forma se ha creado usando un tallado en bajo relieve. La forma del zigurat mesopotámico también puede vincularse con Egipto, donde los escalones de las mastabas anteriores a este primero tienen muchas similitudes con el zigurat.

La introducción de la gran almena escalonada en las fachadas nabateas talladas en roca pudo haber sido un símbolo bidimensional del zigurat asirio y babilonio y su uso intensivo entre los nabateos una muestra de solidaridad tribal (Rababeh 2005). La gran almena escalonada fue probablemente el primer elemento arquitectónico de los nabateos (Schmid 2001), que debieron de heredar de Mesopotamia (Rababeh 2010:15; Brünnow et al. 1905:137-191).

La almena escalonada llegó a Persia durante los siglos V-VI a. C. (Rababeh y Al-Rabady 2014:25). Aparece encima de algunos monumentos en Susa y Persépolis. Otros autores (Ward-Perkins 1967:180-181) afirman que el motivo de la almena escalonada es de origen aqueménida. Está presente en edificios como Surkh Kotal (Afganistán), en Persépolis y en otros edificios del Próximo Oriente, llegando también a ser un motivo decorativo en

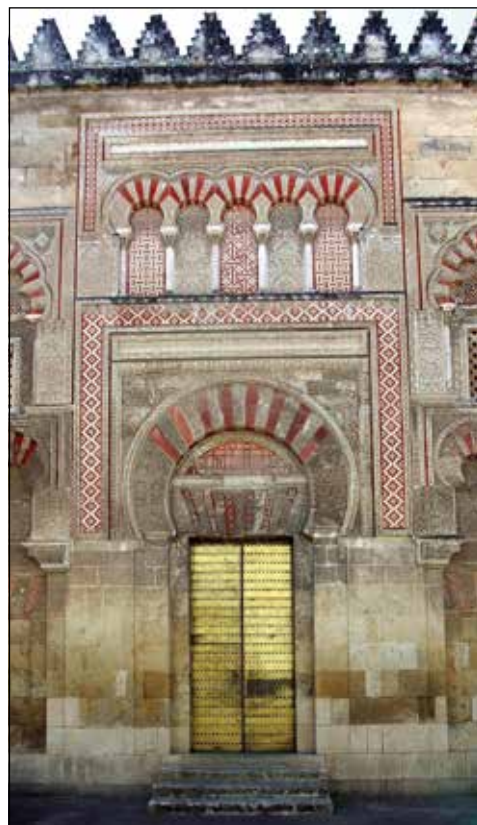


Figura 18. Puerta de San Esteban en la Mezquita de Córdoba, en la que se aprecia el uso de almenas escalonadas encima del muro.

5 Los primeros estudios afirman que los nabateos heredaron la idea básica del motivo de la gran almena escalonada de Mesopotamia. Véase en particular, Brünnow y von Domszowski 1905:137-191; Browning 1989:81.



Figura 19. Detalle de la torre izquierda que flanquea la entrada del palacio de Qasr al-Hayr al-Gharbi (Foto: C. Ewert).



Figura 20. Arco en el pabellón de Madinat az-Zahra.

el periodo romano (Pope y Ackerman 1938:91-94) y hasta incluso en el periodo omeya en España. Los persas pudieron conocer este símbolo durante su ocupación del oeste de Asia durante la segunda mitad del siglo VI y principio del siglo V a. C., o a través de sus relaciones comerciales en la región. Su uso en la arquitectura omeya en sitios como la Gran Mezquita de Córdoba es probable que sea de inspiración nabatea (Figura 19).

## 7. Elementos decorativos esculpidos en estuco

El hecho de combinar materiales y repertorios de varias culturas se ve plasmado en la relación entre la decoración y la estructura de los *qasur* omeyas. El estuco, debido a que es un material fácil de moldear, permite ser esculpido en la pared sin la necesidad de tener muy en cuenta las estructuras de soporte. Una buena ilustración de esta confluencia de culturas es el uso y la aplicación de elementos decorativos esculpidos en el estuco sobre una base construida de piedra o de ladrillo, y en este sentido los estucos omeyas se asemejan al estilo sasánida. Se cree que esta técnica tiene sus orígenes en Mesopotamia y que fue introducida en la zona de Siria y Jordania por los griegos, quienes, encontrándose ante una tradición que consistía en el uso de ladrillo y mampostería trabados con mortero de yeso y revestidos con decoraciones de estuco, se vieron obligados a ajustar sus modelos arquitectónicos y elementos de decoración a los materiales disponibles, esculpiendo y grabando sus decoraciones directamente sobre el yeso. Dicha técnica sería desarrollada durante el Helenismo. A continuación sería adoptada por los partos, luego por los sasánidas, hasta llegar a los nabateos junto con otros elementos de influencia romana (es decir, antes del periodo omeya) (Arce 2008). Las columnas y los capiteles de varios edificios nabateos en Petra, por ejemplo los de Qasr al-Bint, son testigos de esta transmisión de influencias culturales en la arquitectura.

El yeso se ha utilizado ampliamente en la plástica arquitectónica omeya al ser un material económico, flexible y muy versátil. Podía ser utilizado para las esculturas tridimensionales (figuras humanas y animales), los paneles, las ventanas y sus marcos, las cabezas de los nichos o los capiteles. El estuco sasánida se distingue del estuco omeya principalmente, aunque no exclusivamente<sup>6</sup>, en el hecho de proceder de estampados a partir de moldes o placas prefabricadas, lo cual explica la repetición de las formas, especialmente las geométricas. El estuco omeya, en cambio, se tallaba a mano directamente en la yesería antes de secarse. La técnica, derivación de las técnicas sasánidas y bizantinas, consistía en aplicar varias capas de yeso hecho con mortero de cal antes aplicar la última capa de enlucido de yeso. Por una parte, esta técnica permitía a los artesanos omeyas ser más expresivos, al permitir moldear el material con más facilidad y, a su vez, la talla con cuchillos, cincel y pequeños taladros, lo que aumentaba el efecto de sombra y luz (Arce 2008). Por otra, aplicar tantas capas de yeso añadía mucho peso a la superficie del panel, dificultando la aplicación de la decoración y reduciendo su adherencia a la pared. Esto explica por qué gran parte de las decoraciones en estuco se han desprendido parcial o completamente, como es el caso, por ejemplo, de la fachada de Qasr al-Hayr al-Gharbi (Figura 20), los arquillos en las torres de Qasr al-Hayr al-Sharqi, los numerosos paneles de Khirbat al-Mafjar, o los paneles que decoraban los arcos en Medinat az-Zahra (Figura 21), donde también se empleó esta técnica.

## 8. Uso de la piedra en la arquitectura omeya

Es evidente que la larga tradición en Siria de la talla en piedra ha influenciado las técnicas omeyas de decoración en estuco. La escultura en piedra requería el perfeccionamiento de los dibujos y planos para poder ejecutar el trabajo con precisión. En sitios como Qasr al-Mshatta y en Qasr at-Tuba, con una arquitectura muy articulada y un diseño en el que la simetría juega un papel importante, el uso de estos planos previos tuvo que ser especialmente notable. La plástica arquitectónica en las torres semicirculares de Qasr al-Hayr al-Gharbi (en piedra y en estuco) (Figura 20) y las torres semioctogonales de Qasr al-Mshatta (en piedra) (Figura 14a) demuestran la intención de adaptar los patrones de decoración a las formas de las estructuras, que parece inspirado en la práctica de los artesanos sirio-bizantinos que –recordemos las decoraciones (todas en piedra) de las ventanas, las puertas y los arcos en los edificios de Qalb Lozeh, Qal’at Sim’an y la iglesia de Bizzos– buscaban adaptar los patrones de decoración a la forma de las estructuras.

<sup>6</sup> No toda la plástica arquitectónica sasánida en estuco está estampada en el yeso. Algunas excepciones son los paneles de estuco tallados a mano en Bandian.



Figura 21. Arcos en Qasr Kharana. A. Foto de C. Ewert; B. Foto de S. Ríos.

Los omeyas siguieron la tradición romano-bizantina –muy arraigada en Siria en el momento de la fundación de la dinastía omeya– de usar la piedra no solo en la construcción de sus edificios sino también en la plástica arquitectónica. En el área de Siria y Palestina se utilizó principalmente la piedra caliza, que a veces se combinaba con el basalto para elementos como las jambas, los dinteles, y las puertas, por ejemplo, en la construcción bizantina de Qasr ibn Wardan (Siria, siglo VI). Sin embargo, la plástica arquitectónica en piedra está más limitada porque depende de la calidad del soporte<sup>7</sup>.

Tomando las rosetas en la fachada de Qasr al-Mshatta como ejemplo, observamos que una mitad de la roseta se tallaba en un sillar y la otra en un segundo sillar. Esto explica las pequeñas discordancias entre las partes superior e inferior de las rosetas labradas en algunos de los triángulos (Figura 14a). En este sentido, los omeyas adoptaron una práctica (pero no necesariamente los motivos en sí) más aliada con la tradición clásica, al adaptar los motivos a los soportes. Esta fusión de técnicas constructivas y decorativas es seguramente lo que llevó a varios investigadores, especialmente en el siglo XX, a hablar de «hibridación [de la plástica arquitectónica omeya] sin tener en cuenta su origen»<sup>8</sup>.

## 9. Las bóvedas omeyas

Los edificios omeyas presentan varios ejemplos de bóvedas construidas según la tradición bizantina. En su mayoría, las primeras filas de dovelas son de piedra de caliza y el resto de ladrillo. En Khirbat al-Mafjar hay bóvedas de cañón, bóvedas de crucería y una cúpula sobre pechinas, que fueron levantadas con esta técnica de combinar la

<sup>7</sup> La dureza del basalto dificulta la labra de motivos decorativos, a diferencia de la piedra caliza.

<sup>8</sup> Este término es utilizado frecuentemente. Véase, por ejemplo, Arce 2008.



Figura 22. A. Bóvedas de crucería en la Mezquita de Córdoba; B. Bóvedas de crucería en Bab al-Mardum (Toledo) (Foto: MIT Libraries, Aga Khan Visual Archive).

pedra y el ladrillo. En Qasr al-Hayr al-Sharqi todas las bóvedas (con la excepción de dos) son sesgadas, construidas mediante la disposición de ladrillos en anillos.

El uso de bóvedas de cañón transversales con arcos de diafragma no tiene precedentes en el área de Bilad al-Sham antes de su uso por los omeyas (por ejemplo, en Qasr Kharana), que importaron la técnica de Irán (presente, por ejemplo, en el palacio de Sarvistan). Con ellas se multiplicaban los arcos, situándolos en filas paralelas para separar los espacios; especialmente en las mezquitas, como por ejemplo en la mezquita de Damasco y luego en la de Córdoba, con cada espacio cubierto de manera independiente.

Los arcos también se usaban en los *būyūt* y especialmente para cubrir los estanques. Otra innovación fue el uso de pares de arcos. Su primera aplicación fue en Qasr Kharana, donde los arcos se sitúan en filas paralelas y también perpendiculares para cubrir una habitación cuadrada (Figura 22).

En España, esta técnica también fue adoptada en las mezquitas de Córdoba y de Bab al-Mardum en Toledo (s. IX-X), donde los arcos entrecruzados se duplicaron para dividir el techo en nueve secciones cuadradas, creando las primeras bóvedas de crucería de Córdoba y Toledo (Figura 23).

## 10. Los arcos apuntados en la arquitectura omeya

Uno de los elementos decorativos y estructurales producto de la arquitectura omeya es el arco apuntado. Se creía que su primera aparición estaba en la iglesia de Qasr ibn Wardan, en Siria, pero parece que ese arco es el resultado de un error en el centrado. El centrado de los verdaderos arcos apuntados, muy característicos de la arquitectura islámica, podía variar entre un décimo

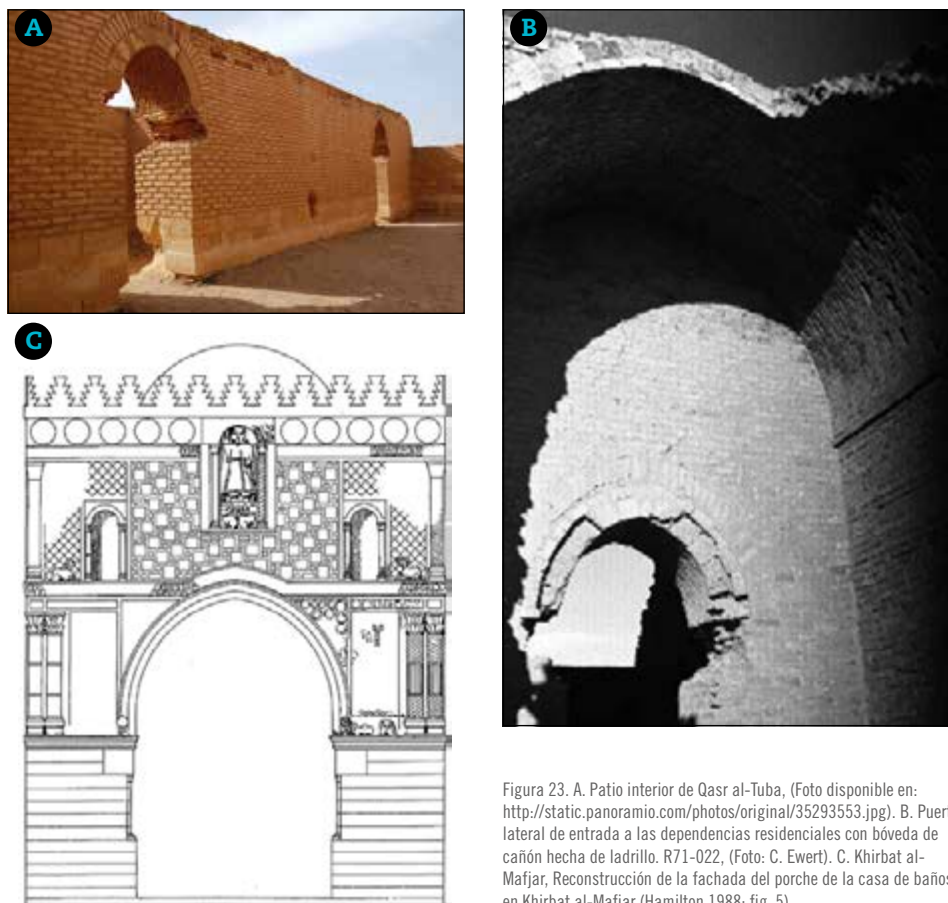


Figura 23. A. Patio interior de Qasr al-Tuba, (Foto disponible en: <http://static.panoramio.com/photos/original/35293553.jpg>). B. Puerta lateral de entrada a las dependencias residenciales con bóveda de cañón hecha de ladrillo. R71-022, (Foto: C. Ewert). C. Khirbat al-Mafjar, Reconstrucción de la fachada del porche de la casa de baños en Khirbat al-Mafjar (Hamilton 1988: fig. 5).

del vano, como en el caso de Qasr at-Tuba y Qasr al-Mshatta, y un séptimo o un octavo, como en Khirbat al-Mafjar (Figura 23a-c) (Warren 1999).

### 10.1 Arco de herradura en la arquitectura omeya

El origen del arco de herradura, otro elemento característico de la arquitectura omeya, es controvertido, ya que empezó a desarrollarse casi simultáneamente en distintos lugares (Arce 2008). En los arcos de herradura presentes en la plástica arquitectónica esculpidos en yeso o en los frisos de piedra –por ejemplo, en Qasr Kharana–, los omeyas reproducen motivos en arcos de herradura heredados de la tradición sasánida (Figura 25).

Los omeyas parecen haberse inspirado también en los arcos de tradición preislámica sirios construidos en mampostería de piedra, especialmente para la articulación de las puertas principales. Por ejemplo, en Qalb Lozeh, la ige-

sia de Bizzos, Qasr ibn Wardan, que ofrecen modelos similares a las puertas principales de los *qusur* omeyas de Qasr al-Hayr al-Gharbi o Qasr al-Hayr al-Sharqi en Siria, con la salvedad de que estas dos últimas y Qasr ibn Wardan poseen arcos ciegos encima de la puerta. Especialmente notable es la similitud entre la triple arcada triunfal en Qal'at Sim'an y la triple arcada que enmarca el pasillo hacia el salón del trono en Qasr al-Mshatta (Figura 27).

## 11. Conclusiones

La época de los omeyas fue un siglo de transición, fascinante en sus creaciones singulares, tanto sus construcciones religiosas como los *qusur*. Puede que fuese un período embrionario o una época de experimentación. Gran parte de la creatividad artística y la cultura material de la época fue producto de una evolución de las técnicas y formas locales ya existentes (sirias), de acuerdo con las inspiraciones independientes del patrón de liderazgo sujeto a unos cambios continuos.

Considero que Khirbat al-Mafjar, Qasr al-Hayr al-Sharqi, y Qasr al-Mshatta, Qasr al-Hayr al-Gharbi, Qasr at-Tuba, entre otros de los que hice mención en este trabajo, son realmente obras de arte omeya, ya que es poco probable que se pudiera encontrar la combinación de formas que exhiben antes o incluso después de la llegada del islam. Aunque en términos de temas y motivos decorativos se pueden establecer ciertos paralelismos con otras culturas que confluyeron en la zona donde los omeyas desarrollaron su actividad constructiva, creo que podemos asegurar la suficiente autonomía cultural omeya para seleccionar cuidadosamente las técnicas constructivas y motivos decorativos, más que etiquetarlos como algo copiado de sus vecinos. Está claro que los omeyas estaban familiarizados con las tendencias internacionales y –siendo este el aspecto más importante– estaban dispuestos a adoptarlas, combi-



Figura 24. A. Arco en el interior de la primera planta de Qasr Kharana; B. Fachada oeste del palacio de Sarvistan, (Foto disponible en: <https://es.pinterest.com/pin/348888302353446207/visual-search/?x=0&y=0&w=564&h=376>).

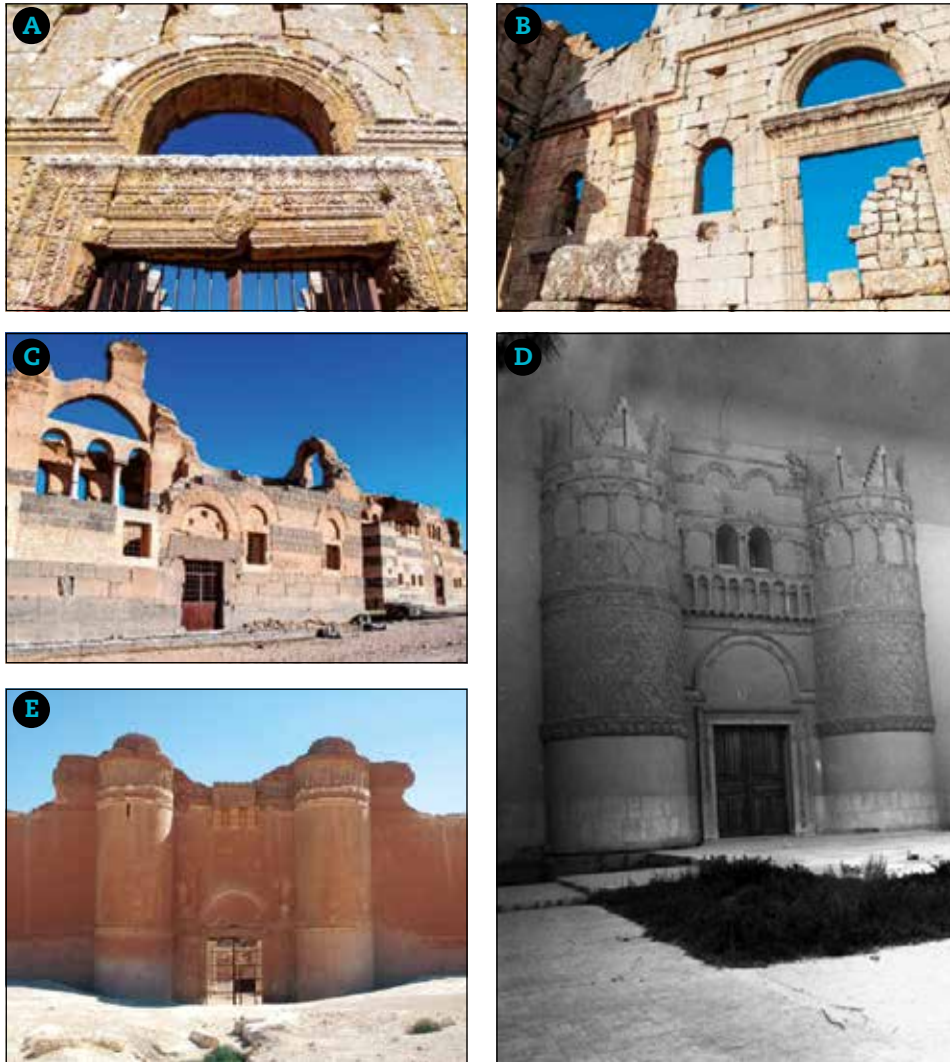


Figura 25. A. Qalb Lozeh, detalle de la puerta de entrada principal en el nártex. B. Iglesia de Bizzos, puerta principal en el nártex. C. Complejo de Qasr ibn Wardan. Vista de la fachada sur de la iglesia (izquierda) y del palacio (más adelante a la derecha). D. Detalle de la entrada del palacio de Qasr al-Hayr al-Gharbi, ahora situada en el Museo Nacional de Damasco. E. Puerta de entrada al palacio (recinto pequeño) de Qasr al-Hayr al-Sharqi.

narlas, transformarlas y crear a partir de ellas su propio lenguaje artístico. Creo que se dieron las características especiales de confluencia de varias tradiciones, principalmente parto-sasánidas y sirio-bizantinas, bajo una nueva luz, poder y vitalidad, que cristalizó en una nueva manera de construir y decorar, que influiría de forma inevitable sobre la arquitectura posclásica e islámica posterior.



Por lo tanto, en vez de acentuar la fecha de 750 d. C., que marca el establecimiento de la hegemonía política abasí en Bagdad, tiene más sentido observar la transición entre las formas y las funciones artísticas de la arquitectura omeya de Bilad al-Sham y la implantada en la Península Ibérica, y la arquitectura abasí, como algo esencialmente fluido. Aunque había una gran división política en el siglo VIII, en el arte de la época no existió tal división.

Analizando las repercusiones del arte omeya en la península ibérica, vemos como se combinaban ambientes privados (residenciales, área de recepción) con ambientes públicos (baños, mezquitas, pabellones), y que cada unidad de dichos ambientes contenía habitaciones abiertas y cerradas, algunas interconectadas entre sí, otras no, controlando así el acceso y privacidad de cada espacio. En construcciones como Madinat az-Zahra o la Alhambra se perpetúa la combinación de espacios abiertos y cerrados, las secciones privadas y públicas, el papel importante de los jardines y el agua para crear ambientes paradisíacos. Los conceptos o elementos son los mismos, pero su combinación y yuxtaposición son diferentes. Se huye de la axialidad y de la organización metódica del espacio que se encuentra en los *qusur* de Bilad al-Sham, como en Qasr al-Mshatta o Qasr at-Tuba, y la distribución del espacio es más libre.

## Agradecimientos

Agradezco a César García de Castro Valdés y a Sergio Ríos González la revisión lingüística de este texto durante su preparación para la presente publicación. 🌱



Figura 26. A. Qal'at Sim'an, vista desde la fachada meridional.  
B. Qasr al-Mshatta, puerta de entrada triarcada que lleva a la estructura basilical, después de su restauración por la Universidad Técnica de Berlín en 2012 (Foto disponible en: [www.smb.museum](http://www.smb.museum)).

## Bibliografía

- ALMAGRO, A. (2010). «Los palacios omeyas, entre oriente y occidente». En: BORRUT, A y COBB, Paul M. Cobb (eds.), *Umayyad Legacies: Medieval Memories from Syria to Spain*, Leiden: Brill, 475-513.
- ARCE, I. (2008). «Hallabat: Castellum, Coenobium, Praetorium, Qasr. The Construction of a Palatine Architecture under the Umayyads (I)». En: BARTL, Karin; ABD AL-RAZZAQ, Moaz, *Residences, Castles and Settlements. Transformation Processes from Late Antiquity to Early Islam in Bilad al-Sham*. Rahden: Deutsches Archäologisches Institut, 153-182. (Orient-Archäologie Band 24).
- BLOCH, F.; KUHNEN, H.P. (2016). «Kalifenzeit am See Genezareth. Der Palast von Khirbat al-Minya»  
Disponible en: [http://www.na-verlag.de/wp-content/uploads/image/Leseprobe\\_W%C3%BCstenschloss.pdf](http://www.na-verlag.de/wp-content/uploads/image/Leseprobe_W%C3%BCstenschloss.pdf)
- BROWNING, I. (1989). *Petra*. London: Chatto & Windus Ltd. (3ª edición)
- BRÜNNOW, R.E.; DOMASZEWSKI, A. VON (1905). *Die Provincia Arabia*, II, Strassburgo: Verlag Von Karl J. Trübner.
- CRESWELL, K. A. C. (1979). *Early Muslim Architecture*, 2 vols. Revised ed. New York: Hacker Books. (Reedición. 1ª ed:1969).
- CRESWELL, K. A. C. (1989). *A Short Account of Early Muslim Architecture*, El Cairo: The American University in Cairo Press.
- GÉNÉQUAND, D. (2003). «Rapport préliminaire de fouille 2000 à Qasr al-Hayr al-Sharqi (Syrie)», *Schweizerisch-Liechtensteinische Stiftung für Archäologische Forschungen im Ausland*, Jahresbericht 2002: 69-96.
- GRABAR, O.; BATES, U. (1978). *City in the Desert: Qasr al-Hayr East*. Cambridge: Center for Middle Eastern Studies of Harvard University.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2011). «Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (c. 711)», en *711 Arqueología e historia entre dos mundos*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, vol 1, 337-352.
- HAMILTON, R.W. (1988). *Al-Walid and His Friends: An Umayyad Tragedy*. Oxford: Oxford University Press.
- HILLENBRAND, R. (1982). «La Dolce Vita in Early Islamic Syria: The Evidence of Later Umayyad Palaces», *Art History*, 5-1:1-35.
- KABIR, S. et al. (2010). *Historical Significance of Strategic Location of Umayyad Desert Palaces*. Saudi Commission for Tourism and Antiquities, 1-25.
- KARELIN, D. A. (2011). «Imaging of the Late Roman Castrum. Hypothetical Computer Reconstruction of Nag el-Hagar Fortress in Egypt». *AMIT*, 2(15): 1-20.
- LENOIR, M. (1999). «Dumayr, faux camp romain, vraie résidence palatiale», *Syria*, 76 : 227-236.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2013). «La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas», *Onoba*, 1: 243-260.
- MURILLO REDONDO, J.F. (2013). «Qurtuba califal. Origen y desarrollo de la capital omeya de al-Andalus», *AWRAQ*, 7: 81-103.
- NORTHEGE, A. (2008). «The Umayyad Desert Castles and Pre-Islamic Arabia». BARTL, Karin; ABD AL-RAZZAQ, Moaz, *Residences, Castles and Settlements. Transformation Processes from Late Antiquity to Early Islam in Bilad al-Sham*. Rahden: Deutsches Archäologisches Institut, 243-260. (Orient-Archäologie Band 24).
- OLESON, J. P. (1997). «Humaima». En: MEYERS, E.M. (ed), *The Oxford*

- Encyclopaedia of Archaeology in the Near East*, Oxford: Oxford University Press, Vol. 3, 121-2.
- OLESON, J. P.; AMR, K; FOOTE, R.; LOGAN, J.; REEVES, B.; SCHICK, R. (1999). «Preliminary Report of al-Humaima Excavation Project, 1995, 1996, 1998». *Annual of the Department of Antiquities of Jordan*, 43: 411-450.
- PICCIRILLO, M. (1991). «Les églises paléochrétiennes d'Umm er-Rasas (Jordanie): cinq campagnes de fouilles». En: *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 135-2 : 273-294.
- POPE, A. U.; ACKERMAN, P. (eds.) (1938-9). *A Survey of Persian Art from Prehistoric Times to the Present*. London and New York: Oxford University Press (6 vols).
- RABABEH, S. (2005). *How Petra Was Built: An Analysis of the Construction Techniques of the Nabataean Freestanding Buildings and Rock-Cut Monuments in Petra, Jordan*. Oxford: BAR Publishing. (British Archaeological Reports 1460).
- RABABEH, S. (2010). «Nabataean Architectural Identity and its Impact on Contemporary Architecture in Jordan». Department of Architecture, Faculty of Engineering, The Hashemite University.
- RABABEH, S. ; AL-RABADY, R. (2014). «The Crowsteps Motif in Nabatean Architecture: Insights into its Meaning and Use». *Arabian archaeology and epigraphy* 25: 22-36.
- SCHLUMBERGER, D. (1986). *Qasr el-Heir el-Gharbi*. Paris: Geuthner.
- SCHMID, S.(2001). «The Nabataeans: Travellers between Lifestyles». En: MACDONALD, B.; ADAMS, r.; BIENKOWSKI, P. (eds.), *The Archaeology of Jordan*. Sheffield: Sheffield Academic Press, 367-425.
- SCHWARTZ, J. (1969). *Qasr Qarun/Dionysias. Fouilles franco-suissees II*. El Cairo: Institut Français d'Archéologie orientale
- ULRICE, S. K. (1987). *Qasr Kharana in the Transjordan*. Durham, North Carolina: American Schools of Oriental Research.
- WARD-PERKINS, J.B. (1965). *The Roman West and the Parthian East*. Oxford: University Press.
- WARREN, J. (1991). «Creswell's Use of the Theory of Dating by Acuteness of the Pointed Arches in Early Muslim Architecture». En: GRABAR, Oleg (ed), *Muqarnas* 8 (s.p).
- WHITCOMB, D.; TAHA, H. (2013), «Khirbat al-Mafjar and its Place in the Archaeological Heritage of Palestine». *Journal of Eastern Mediterranean Archaeology and Heritage Studies*, 1-1: 54-65.



# 09

## Sondeos arqueológicos en el templo altomedieval de Santullano (Oviedo)

Archaeological sondages at the early medieval church of Santullano (Oviedo)

César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González

### Resumen

En el año 2006, con ocasión de la realización de sondeos geotécnicos previos a la redacción del anteproyecto de reordenación urbanística del entorno del templo parroquial de Santullano (Oviedo), se ejecutaron varios sondeos arqueológicos en las inmediaciones de este edificio. En 2015, la renovación de parte del pavimento existente en la nave septentrional y el sector correspondiente del inmediato transepto exigió la ejecución previa de un sondeo arqueológico, aprovechando la alteración de los presumibles depósitos funerarios acaecida con la instalación de la calefacción en el inmueble en la segunda mitad del siglo XX.

Los resultados de ambas intervenciones revisten particular interés, dada la total ignorancia que se poseía hasta la fecha sobre este aspecto de la realidad del edificio, nunca objeto de excavación arqueológica hasta las fechas. En el exterior, además de poder calibrar la entidad arqueológica del subsuelo inmediato al templo y evaluar el alcance de las obras de construcción de la autopista A-66, se localizó un muro de considerable sección al NO, inequívocamente altomedieval por su fábrica. En el interior se pudieron estudiar la cimentación y el sistema constructivo, revelando la comunidad de técnicas con otros yacimientos estudiados por los autores en el centro de la ciudad, a la vez que permitió apreciar la naturaleza del depósito funerario que subyace a la mayor parte del pavimento.

El análisis de estos datos permite comentar la nueva propuesta de datación del edificio, aportando nuevos elementos al debate.

**Palabras clave:** Santullano; Oviedo altomedieval; Alfonso II

### Abstract

In 2006, as caution measures for the geo-technical sondages previous to the foreproject for the urban renewal of the Santullano parish temple surroundings in Oviedo, some archaeological sondages were excavated close to the building façades. In 2015, partial repair works on the internal floors of the northern aisle and the corresponding transept sector gave occasion to the previous excavation of another archaeological sondage, taking advantage of the supposed altered nature of the burial sedimentary layers, produced by the heating system installed in the second half of the 20th. Century.

César García de Castro Valdés: Museo Arqueológico de Asturias | cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org

Sergio Ríos González: Arqueólogo | sergiojrios@gmail.com

The results of both excavations seem of relevant interest, given our complete unknown until then on those aspects of the building, where archaeological activity had never before taken place. Outside, we could weigh up the archaeological relevance of the church immediate subsoil and verify the scope of the A-66 motorway works impact on it, and recovered an easily recognizable early medieval wall close to the NW church corner. Inside, we could study the church foundations and constructive procedures, which reveal a techniques community with other sites also excavated by us in downtown, and could evaluate the characteristics of the burial occupation under the 18th century slabs floor.

This data analyse allows to comment the recent new datation proposal, providing new arguments for debating it.

**Keywords:** Santullano; early medieval Oviedo; King Alfonso II

## 1. Introducción

Paradójicamente, y pese a su importancia dentro del conjunto altomedieval asturiano, el templo de Santullano (Figura 1) no ha sido objeto de ninguna actuación arqueológica hasta las intervenciones que aquí se recogen. Aunque su alcance es limitado aportan los primeros datos arqueológicos sobre el edificio y su inmediato entorno, por lo que su interés es grande. La documentación gráfica recabada<sup>1</sup> y los sondeos realizados han permitido a la vez certificar que el espacio situado al sur del templo fue totalmente vaciado con ocasión de la construcción de la autovía A-66 (Figuras 2 y 3).

La primera de ellas se llevó a cabo los días 11, 12, 27 y 28 de diciembre de 2006, por encargo del Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo (Gobierno del Principado de Asturias). Su objetivo fue el de prevenir que no conllevara afecciones al patrimonio arqueológico el estudio geotécnico que por aquel entonces se estaba realizando en la zona, relacionado con la redacción del Proyecto de Soterramiento de la Autopista A-66 a su entrada en Oviedo. Para ello se abrieron pequeñas catas en los emplazamientos designados para la realización de cuatro sondeos geológicos, en las que se profundizó hasta el substrato rocoso (Ríos 2006) (Figura 4).

Por su parte la segunda intervención, desarrollada entre los días 14 y 16 de abril de 2015, consistió en la realización de una excavación arqueológica previa a las obras de sustitución de la tarima de madera de la nave septentrional y el borde norte del transepto. En concreto se abrió un sondeo en la esquina noroeste del transepto, que alcanzó unas dimensiones de 1'50 m en sentido norte-sur y 1'10 m en sentido oeste-este, con el objeto de conocer la relación constructiva entre cuerpo basilical, transepto y arquería de unión entre ambos. A continuación se controló la excavación de una pequeña zanja de

<sup>1</sup> Agradecemos a Carlos de Posada su amabilidad en la cesión de las imágenes de su autoría que aquí se publican.



Figura 1. Santullano, vista aérea desde el Sur. Fotografía: Carlos de Posada

unos 40x40 cm de sección a lo largo de toda la pared norte del transepto, necesaria para la instalación del rastrel mayor de la nueva tarima, la cual aportó datos relevantes en relación con la puerta de acceso a la dependencia norte y la configuración del pavimento primitivo (Figura 5) (García de Castro 2015).

Como es fácilmente comprensible, las secuencias estratigráficas obtenidas de ambas intervenciones son independientes, al haberse llevado a cabo bajo diferentes coyunturas sin relación alguna entre sí, por lo que deben interpretarse de manera aislada.



Figura 2. Santullano, fachada meridional. Fotografía: CGCV.



Figura 3. Santullano, fachada meridional, durante los movimientos de tierras llevados a cabo con la construcción de la autopista A-66. Fotografía: Carlos de Posada.

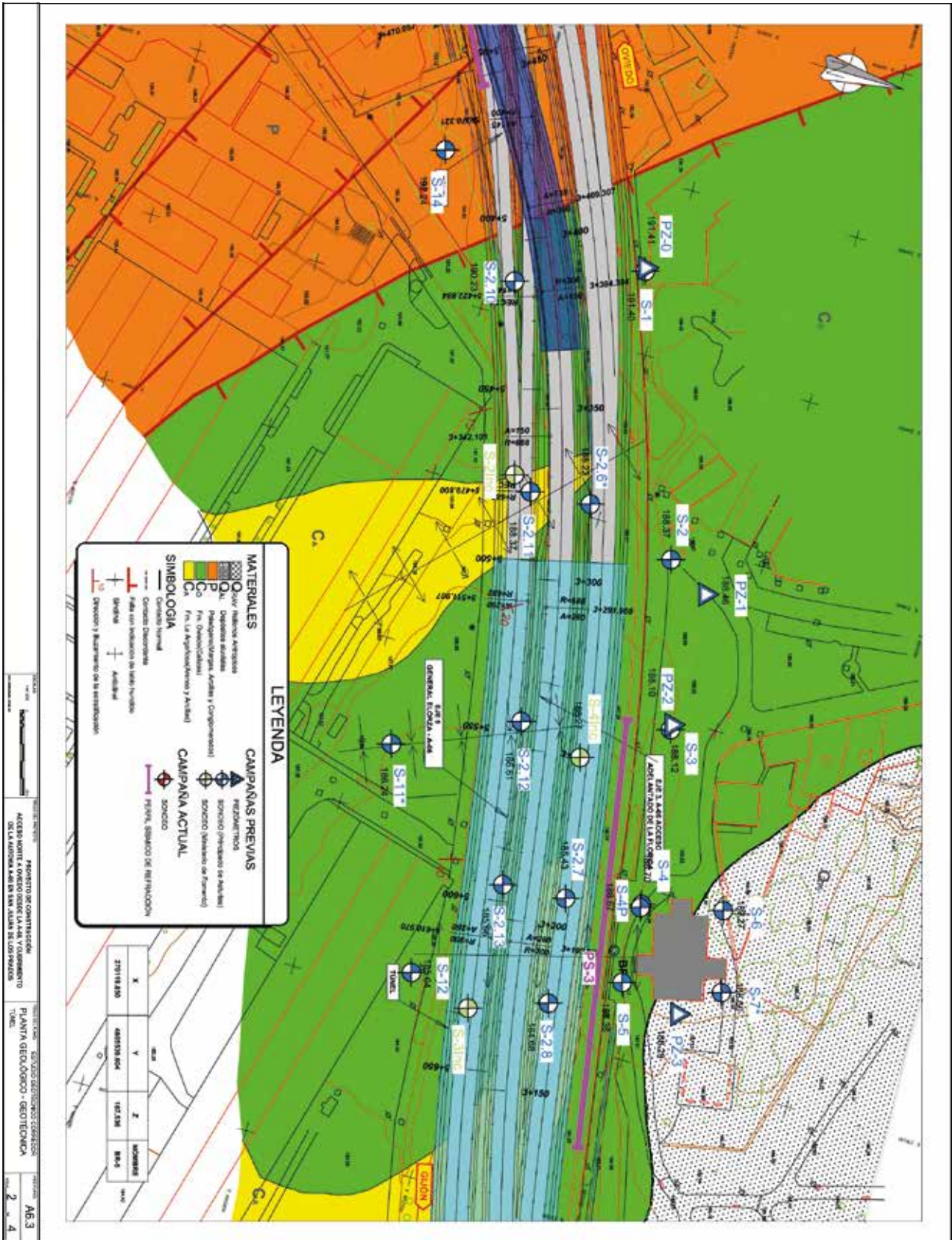




Figura 4. Santullano.  
Excavación de 2006.  
Ubicación de los sondeos  
geotécnicos. Plano:  
APIA XXI.

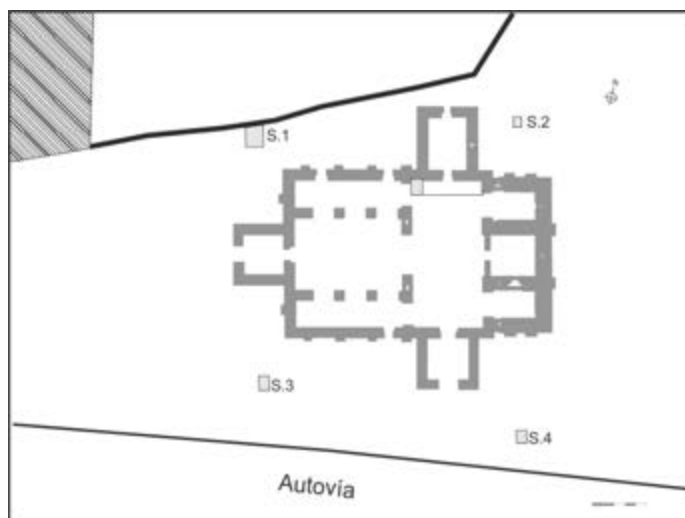


Figura 5. Santullano, planta.  
Ubicación de los sondeos  
arqueológicos 2006 y 2015.

## 2. Intervención en el exterior del templo

### 2. 1. Sondeo n.º 1 (3,15x1,70 m)

En principio se excavó un cuadrángulo de 1,10x0,90 m, que con posterioridad hubo que ampliar hasta las dimensiones arriba indicadas (Figuras 6 y 7). Se emplazó al norte del pórtico de la iglesia, adosado al muro de cierre del jardín de la casa rectoral. La secuencia cronoestratigráfica obtenida integraba los siguientes horizontes, de techo a base:

1. Horizonte superficial compuesto de los siguientes niveles:
  - a. Capa húmica de 15-17 cm de espesor (UE 1).
  - b. Pavimento de losas de caliza, correspondiente a la explanada pavimentada existente ante la iglesia (UE 2). Asentado sobre una capa de hormigón de espesor variable.
2. Relleno, de 25 cm de espesor medio. Matriz arcillosa semicompacta con nódulos de mortero y pequeños y escasos fragmentos de teja (UE 3).
  - a. Muro de cierre de la finca de la casa rectoral (estructura 1. UE 10).
  - b. Fino lentejón de arcillas compactas (5-7 cm), con pequeños cantos angulosos de caliza (UE 4). Cortado por la tapia perimetral de la finca de la casa rectoral (Estructura 1).
  - c. Fosa rellena de un depósito de matriz limosa, de probable origen aluvial (UE 6 y UE 5). Los materiales recuperados le asignan fechas contemporáneas.

3. Depósito de relleno de matriz arcillosa de color marrón, con fragmentos de teja y bloques calizos, todo ello de pequeño tamaño (UE 7). Los materiales comprenden una pieza procedente de los alfares de Vega de Poja, lo que marca un *términus post quem* para este depósito en torno a mediados del siglo XVIII.
4. Esta fase aparece representada por dos estructuras que no aparecieron en conexión estratigráfica pero que probablemente pertenezcan a la misma etapa, o bien a dos momentos cronológicamente no muy alejados. La primera es un muro levantado con una cuidada obra de mampostería trabada con mortero con abundante cal (Estructura 2, UE 11), que ocupó la mayor parte del espacio septentrional del sondeo. Se alinea conforme un eje este/noreste-oeste/suroeste y sirve de apoyo al muro de cierre de la finca de la casa rectoral (Estructura 1), circunstancia que impidió precisar su anchura, que en todo caso es superior a 64 cm en el tramo que pudo ser estudiado –de 90 cm de longitud–, y que con toda probabilidad, dada la sección de la tapia superpuesta, se acerque a valores en torno a 100 cm. Por su parte las reducidas dimensiones del sondeo no permitieron profundizar hasta el nivel de su base, pero se pudo constatar que el alzado conservado es superior a 56 cm, y que asienta en la base geológica, pues corta al nivel de disolución de la roca madre (UE 9).

La segunda fue localizada al sur de la anterior (Estructura 3, UE 12), pisada por el perfil oeste del sondeo. En el plano constructivo ofrecía similitudes con la Estructura 2, si bien su factura era bastante más descuidada. La parte descubierta correspondía a una obra de fábrica de 80 cm en sentido norte-sur y 110 cm en sentido este-oeste. En apariencia parecía corresponder al extremo oriental de un lienzo de 80 cm de anchura y trayectoria este-oeste, pero un marcado retranqueo visible en el extremo de su frente meridional podría indicar también que su borde oeste se encontraba poco más allá del perfil del sondeo, por lo que también podría tratarse de una base de cimentación de planta cuadrangular, relacionable con un pilar, un pie derecho o cualquier otro elemento.

5. Nivel de matriz arcillosa de color anaranjado, muy compacto, con pequeños bloques calizos y sin señales de antropización (UE 8), cortado por ambas estructuras del horizonte 7.
6. Tumba de lajas localizada al sur de la estructura 3 (UE 13), cuya fosa fue excavada en el horizonte de disolución de la roca madre, formado por arcillas estériles, de color anaranjado y sumamente compactas (UE 9). Este enterramiento no fue descubierto por completo, al sumirse parte de él bajo el perfil oriental del sondeo. El tramo que pudo ser reconocido, de 1,70 m de longitud, estaba conformado por bloques de caliza amarillenta, tanto en las paredes como en la cobertera.

Los sondeos 2, 3 y 4 proporcionaron secuencias de escasa potencia y nulo interés arqueológico, en las cuales se repitió invariablemente la misma seriación, integrada, de techo a base, por una capa húmica superficial, rellenos contemporáneos y un horizonte de arcillas de disolución del sustrato natural.

## 2. 2. Sonda 2 (1x0,73 m)

Abierto al norte de la capilla mayor, a 3,85 m de distancia del muro este del transepto y frente a sus dos contrafuertes centrales. La profundidad máxima alcanzada fue de 105 cm. La secuencia estratigráfica obtenida integraba los siguientes niveles:

1. Capa húmica superficial, de 25 cm de espesor medio.
2. Nivel de relleno localizado en la esquina suroeste del sondeo, formado por una matriz limosa, suelta y de color gris oscuro. Asociado a abundante materia orgánica y materiales contemporáneos. Potencia máxima de 68 cm.
3. Nivel de relleno localizado en el sector noroeste del sondeo. Compuesto por una matriz arcillosa de color marrón y poco compactada y una acumulación de bloques calizos sin desbastar.
4. Arcillas de disolución del horizonte geológico.

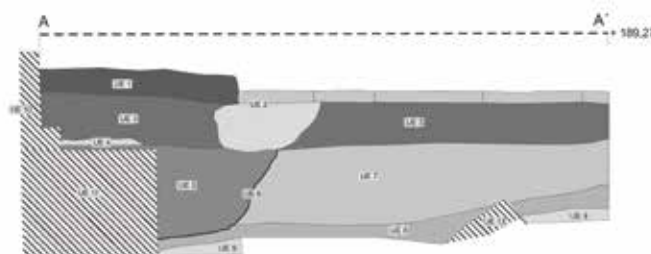


Figura 6. Santullano. Excavación de 2006. Perfil y planta del sondeo exterior 1.



Figura 7. Santullano. Excavación de 2006. Sondaje 1. Estado final. Fotografía SRG.

### 2. 3. Sondaje 3 (1,20x0,80 m)

Abierto al sur del pórtico, a 8,70 m de distancia de su fachada meridional. La profundidad excavada osciló entre 54 y 75 cm, constando la secuencia estratigráfica documentada de los siguientes niveles:

1. Capa húmica superficial, de 15-20 cm de espesor.
2. Depósito de relleno de matriz arcillosa marrón, muy compacta y asociada a bolsadas de tierra grisácea, así como grandes bloques de caliza amarillenta y blanca, en su mayor parte sin desbastar, si bien alguno de ellos presentaba someras huellas del trabajo de cantería, así como adherencias de mortero de color blanquecino.
3. Substrato geológico. Formado por roca caliza sobre la que se conservaba una fina capa de alteración. Marcado buzamiento de sentido NE-SO.

### 2. 4. Sondaje 4 (1,10x0,80 m)

Abierto al sur de la capilla mayor, a 9,50 m de distancia de la fachada y frente a los dos contrafuertes centrales. La profundidad alcanzada osciló entre 104 y 76 cm y la secuencia registrada es la siguiente:

1. Capa húmica superficial, de 25 cm de espesor medio.
2. Vertido realizado tras la construcción del muro de contención que separa el solar de la iglesia de la caja de la A-66. Matriz arcillosa de color marrón, muy compacta, con cantos de río, fragmentos de ladrillo y teja, y retales de tejido.

## 3. Valoración

La primera ocupación corresponde a un horizonte funerario, representado por la tumba de lajas localizada en el sondaje 1. Salvo el estrato que sella esta inhumación (UE 8), el resto de la secuencia se-

dimentaria antrópica integra depósitos de cronología moderna o contemporánea. Destacan en este sentido los registros obtenidos en los sondeos 2, 3 y 4, por dar la medida del severo impacto que ocasionó al registro arqueológico la exhumación del cementerio existente ante el muro testero que se llevó a cabo en 1970 (García de Castro 1995:460), la construcción de la A-66, finalizada en 1976, y la regulación de rasantes y urbanización del entorno de la iglesia. No obstante, y dadas las reducidas dimensiones de los sondeos, que no alcanzaron 1 m<sup>2</sup> en ningún caso, tampoco cabe asegurar rotundamente que la secuencia estratigráfica de valor histórico del entorno de la iglesia ha sido arrasada en su integridad. No es descartable por ello que en las zonas más abrigadas o deprimidas se conserven aún testigos de la fase inicial de la secuencia: tumbas excavadas en el substrato, cajeados en la roca, arranques de cimentaciones, etc.

Por lo que respecta a las Estructuras 2 y 3 del sondeo 1 es segura su cronología medieval, que a la vista de sus características constructivas ya hemos avanzado que es muy probable que se remonte a la Alta Edad Media. Posiblemente correspondan a restos de las antiguas dependencias clericales, lo cual nos da un buen indicio del gran potencial arqueológico que para el estudio de las primeras ocupaciones vinculadas a la fundación y etapa inicial de San Julián de los Prados ofrece el solar situado al norte de la iglesia y al este de la casa rectoral.

## 4. Intervención en el interior

### 4.1. Sondeo 1. Esquina noroeste del transepto (Figura 8)

En el momento de iniciar la excavación, la superficie del sector seleccionado para el sondeo arqueológico era el resultado de las remociones superficiales de tierras generadas por la acción de desmontaje de la tarima y la retirada del tubo de aire de la instalación de calefacción que, procedente de la dependencia septentrional del templo, tras atravesar el muro bajo el umbral de la puerta de esta hacia el transepto, giraba en dirección oeste hacia la nave lateral norte, desembocando en una arqueta habilitada en el tramo central de esta nave tras haber perforado el muro de cimentación de la arquería toral entre nave y transepto.

Dicha tarima había sido colocada tras la instalación de la calefacción, probablemente en la década de 1960. Implicó la eliminación en este sector del enlosado funerario que constituye el pavimento actual del templo.

La secuencia estratigráfica obtenida es la siguiente.

1. Pavimento previo, que corresponde a la tarima levantada (UE1).
2. Niveles correspondientes a la ocupación funeraria del subsuelo del templo, a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Comprende las siguientes unidades:

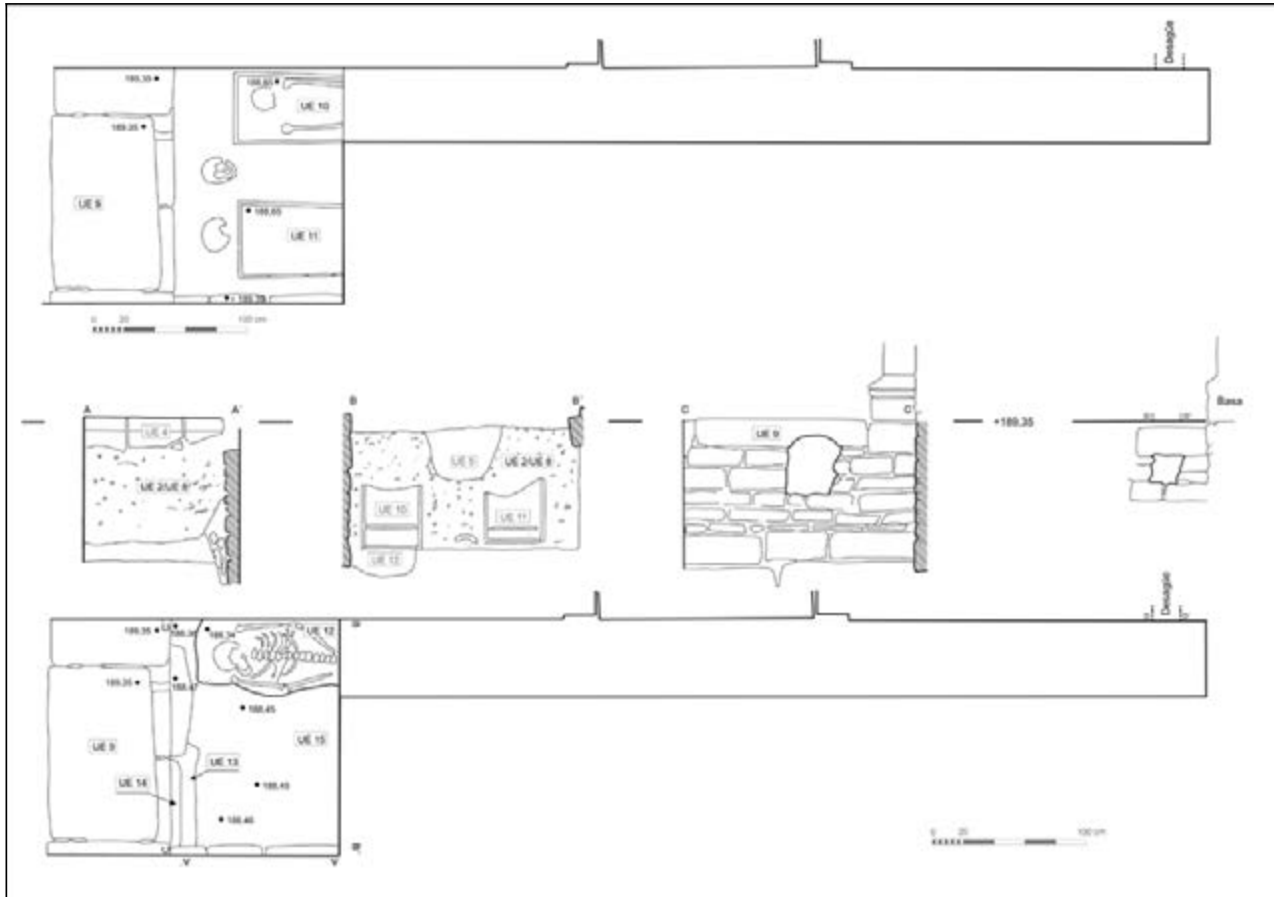


Figura 8. Santullano. Excavación de 2015. Planta y perfiles del sondeo interior.

- 2.1. Enlosado pavimental que cubre la ocupación funeraria del suelo del templo (UE 4). Se fecha a fines del XVIII (Selgas 1916:43), lo que se aviene a la paleografía de las cifras que individualizan las fosas.
- 2.2. Capa de tierra suelta pulverulenta, con abundante escombros de ladrillos y teja, y abundantes restos óseos humanos en completo estado de remoción y desorden de 26 cm de espesor (UE 2). Es el producto de la alteración de UE 8 por la remoción de tierras para la colocación de la tarima UE 1 y la instalación de calefacción UE 3. Incluye materiales del siglo XX, introducidos en la fecha indicada de la década de 1960 y otros más recientes (monedas de 1982 y posteriores a 2002) filtrados por las ranuras de la tarima.

- 2.3. Estrato formado por los enterramientos habilitados en el interior del templo desde finales del XVI hasta principios del XIX (UE 8). Tierra apelmazada oscura, con abundantes restos óseos en completo desorden, pequeñas piedras, pedazos de ladrillo y teja, y fragmentos de madera procedentes de la destrucción de los ataúdes. Alcanza unos 55 cm de potencia. Apoya sobre sustrato geológico. Se excavaron parcialmente dos inhumaciones en féretro de madera (UUEE 10 y 11), acompañadas de sendos cráneos situados junto a la cabecera, restos de inhumaciones precedentes preservadas por los enterradores sucesivos. Estas inhumaciones corresponden lógicamente a la última deposición funeraria en el interior del templo, que cabe situar a finales del XVIII o inicios del XIX.
3. Nivel de inhumaciones excavadas en el sustrato geológico. Comprende una fosa (UE 12) paralela y tangente al paramento del muro septentrional del transepto, situada a 25 cm bajo la inhumación UE 10. Contiene un individuo en decúbito supino, con cráneo completo, y los brazos cruzados sobre el vientre. Su posición estratigráfica indica posterioridad respecto al muro del transepto, al que se adapta su trazado. Una relación de anterioridad resulta imposible: habría sido destruida por la fosa del muro.
4. Construcción del edificio altomedieval. (Figura 9) Se advierten la fosa de cimentación (UE 13) del muro septentrional del transepto (UE 5), que enlaza constructivamente con el cimiento corrido que sustenta la arquería de paso entre la nave norte y el transepto. El perfil de la fosa de cimentación, en U, con paredes ligeramente oblicuas hacia el interior, afectó a la verticalidad de los paramentos, ligeramente extraplomados. Excavada en las arcillas del sustrato, su perfil ha sido rellenado en el tramo inferior con los restos de la talla de los mampuestos del muro, de tamaño centimétrico. En este tramo, el paramento conserva los encintados de las juntas. A lo largo del paramento del transepto norte, y conforme se avanza hacia el este, se conserva un enlucido de cal aplicado directamente sobre los mampuestos de las dos hiladas superiores del cimiento, a modo de franja de 20 cm de altura, que se debe probablemente a la profilaxis adoptada con la conversión en cementerio del interior del templo a partir de fines del XVI.

Por su parte, la zapata de cimentación de UE5 (UE 14) está formada por grandes bloques paralelepípedos de la misma naturaleza litológica que los mampuestos del muro. La técnica es la misma documentada en las excavaciones arqueológicas de la catedral de Oviedo, palacio arzobispal, palacio de Alfonso III-hospital de San Juan y Foncalada. Los cimientos se construyen con una fosa cajeadada en el sustrato, sobre la que se disponen estos grandes bloques a modo de zapatas fundacionales, sobresalientes unos 10-12 cm del plomo del muro, sobre los que se levantan, con la misma fábrica que los alzados vistos, paños murales de 90 cm de altura, sobre los

que asientan las basas de las pilastras y los umbrales que marcan la cota de circulación interior.

Por el contrario, la observación del primer pilar (desde el este) de la arquería divisoria entre nave central y nave septentrional, en la escasa profundidad que permitió la circunstancia de la obra, apenas 20 cm bajo rasante, demuestra que cada uno de estos pilares cuenta con cimentación individual, sin muro corrido como el observado en el caso de la esquina noroeste del transepto. La técnica es la misma: la basa del pilar asienta sobre muro construido con la misma fábrica que el alzado de los muros perimetrales del edificio. El horizonte de circulación inicial estuvo a 5 cm bajo la cota establecida por el solado funerario, pues esta es la medida del alzado de la basa oculto por la colocación de la parrilla de sillares y losas.

Ha podido observarse que la puerta de la dependencia septentrional del templo abierta al transepto (UE 6), coetánea al muro, ha sufrido una reforma consistente en la retalla de los sillares inferiores de ambas jambas prerrománicas, en una acción previa a la colocación del actual umbral (UE 7), adventicio, como ya había sido advertido (García de Castro 1995:457). Esta acción supuso eliminar el escalón previamente existente entre el transepto y la dependencia norte. Debido a la adaptación a la cota de circulación impuesta por el pavimento funerario UE 4, la cronología de esta operación ha de ser forzosamente coetánea a la colocación de este, en el XVIII. Es posible que se haya producido igualmente en el mismo momento la conversión en sacristía de este espacio, con el cierre de la puerta exterior de la dependencia. En consecuencia, la cota de circulación originaria hubo de estar marcada por la junta superior de la pieza inferior de la jamba, es decir a la altura de un peldaño sobre el actual.

Por el contrario, el umbral de paso entre nave norte y transepto (UE 9), que apoya en UE 5, está formado por dos piezas rectangulares de arenisca, que adosan contra el enlucido que recubre las basas de ambas pilastras de soporte de la arquería toral entre nave norte y transepto. Su colocación no es estrictamente paralela, apreciándose cierta oblicuidad en el contacto entre las dos piezas. Tampoco se ajusta a la ortogonalidad la posición de dichas piezas entre sí y respecto a las basas de las pilastras a las que adosan: la pieza septentrional se alinea al canto occidental de la pilastra del norte, siendo su anchura ligeramente inferior, mientras que la pieza meridional, de mayor anchura, se ajusta al borde del muro del cimiento. Esta última ha sido violentamente desbastada y rota con motivo de la colocación del pavimento funerario.

También ha podido observarse que la cimentación de la pilastra oriental de la arquería divisoria de la nave norte y la del arco triunfal ante el transepto son solidarias constructivamente entre sí. Las basas asientan a diferente



nivel, lo que indica que el pavimento original mantuvo la diferencia y jerarquía de espacios –santuarios-coro/transepto-naves- manifestándolos en el curso ascendente de los pavimentos en sentido oeste-este. Desde el punto de vista del proceso constructivo, la basa de la pilastra oriental de la arquería divisoria adosa a la basa del arco toral de ingreso al transepto. Es indicio de que la construcción se llevó a cabo de este a oeste, como es habitual en la arquitectura medieval.

5. Sustrato natural formado por arcillas compactas (UE 15). Aflora a -0'90 m.

#### 4.2. Zanja longitudinal a lo largo del muro norte del transepto

Trazada exclusivamente en función de las necesidades de instalación del rastrel mayor de la nueva tarima, su excavación, totalmente realizada en UE 2, permitió documentar que el muro septentrional del transepto mantenía la misma técnica de cimentación observada en la esquina sondeada: muro corrido sin ruptura constructiva con el alzado. Las únicas rupturas apreciables son la ya señalada del umbral UE 7, de la puerta norte, cuya colocación implicó la demolición de las dos hiladas superiores del cimiento, y la perforación del mismo cimiento bajo este umbral, con ocasión de la instalación del tubo de la calefacción UE 3.

En la esquina noreste del transepto, sin embargo, se pudo documentar un desagüe original (Figura 10). Consiste en una caja a modo de mechnal de sección romboidal (17 cm de longitud x 20 cm de altura), que perfora la sección del muro con pendiente descendiente hacia el exterior. Está revestido en su interior con *opus signinum* de matriz roja. En el borde oriental conserva adherido un fragmento del revoco que recubrió el contorno del desagüe. La posición de este a -0'36 m implica que en sus inmediaciones hubo de habilitarse una pileta hacia la



Figura 9. Santullano. Excavación de 2015. Sondeo interior. Estado final. Fotografía: CGCV.



Figura 10. Santullano. Excavación de 2015. Sondeo interior. Detalle del desagüe altomedieval. Fotografía: CGCV.

cual fuera empujada el agua de la limpieza del pavimento, necesariamente situado a cota superior.

En fecha imprecisa este desagüe fue obturado desde el exterior mediante la introducción de un mampuesto colocado a tizón, que tapona la salida, garantizando la estanqueidad del interior del edificio.

## 5. Conclusiones

1. Técnica de cimentación. Santullano sigue los modos constructivos instaurados en el núcleo fundacional de Oviedo (catedral, palacio arzobispal, Cámara Santa, Foncalada, palacio de Alfonso III/iglesia de San Juan). Es asimilable por ello a la misma tradición constructiva. Ello refuerza la fecha que asignamos al templo, posterior a ca. 820-825 y anterior a 842 (García de Castro 2015:22), frente al intento de retrasarla al reinado de Alfonso III (Utrero Agudo 2016).

Es de destacar que la arquitectura asturiana desarrollada fuera del Oviedo inicial desconoce esta técnica de muro alzado sobre zarpas, siendo generalmente de escasa potencia o muy deficiente la cimentación documentada en excavaciones arqueológicas (Santa María de Bendones, San Pedro de Nora, San Miguel de Lliño, Santa María de Naranco –en su fachada Norte–, Santo Adriano de Tuñón, San Salvador de Priesca).

2. Pavimento original. En toda la superficie explorada no ha aparecido un solo resto de *opus signinum* adherido a los paramentos ocultos exhumados. Tampoco se recuperó ni un solo fragmento entre la masa de materiales que conforman las UUEE 2 y 8. Esta circunstancia, anómala en la arquitectura altomedieval asturiana, donde el pavimento de hormigón es norma, requiere explicación. En primer lugar, porque en el mismo templo y en el propio transepto, se conservan varios testigos de pavimento de *opus signinum*:
  - Fragmento adosado al paramento oriental del arco triunfal, inmediato al arco toral de la nave norte, preservado de la destrucción por la presencia del púlpito (Selgas 1916: 43).
  - Último tramo occidental de la nave sur.
  - Capilla meridional.
  - Fragmentos en la capilla central.

En segundo lugar, consta el testimonio de Fortunato de Selgas (1916: 33), según el cual se conservaba el pavimento de hormigón en la capilla norte, pues en él se apreciaba el perímetro del podio del altar primitivo<sup>2</sup>. En consecuencia, cabe deducir que la conversión del interior del transepto y las naves en cementerio, a partir de fines del XVI, implicó la demolición del pavimento original, salvo los testigos preservados, con anterioridad a la colocación del actual enlosado, precisamente para facilitar la labor de enterramientos masivos en el interior del templo.

3. Ocupación funeraria del interior. Se documentan dos momentos para esta actividad. El último corresponde al estrato UE 2/UE 8, tierra suelta con pequeños cantos y cascotes menudos, cargada de restos óseos y residuos de féretros, con inhumaciones aún *in situ*, que cubre el sustrato natural, fase datada entre fines del XVI y principios del XIX. Al primero, alto o plenomedieval sin mayores matices, pertenece la UE 12, excavada en el sustrato natural y previa a la deposición del estrato funerario UE 8.
4. Estructuras murarias exteriores y estratigrafía local. La cota de asiento de la cimentación del templo ha sido documentada a 0,90 m bajo el nivel de circulación interior (188,45 m s. n. m.). Aunque la escasa superficie excavada no ha permitido documentar la de los muros exhumados en el sondeo 1 exterior, sabemos que el sustrato aflora a 188,05 m s. n. m. Contamos con el registro de los sondeos geotécnicos realizados inmediatamente después del remate de la excavación arqueológica<sup>3</sup>. Se deduce de ellos que la cota de afloramiento del sustrato geológico es 187 m s. n. m. en el S-4 y aproximadamente 185,20 en el S-6 (APIA XXI 2008:77). Con todas las precauciones, podríamos hipotetizar que el emplazamiento del templo estuvo determinado por la calidad del sustrato, escogiendo los constructores una afloramiento calizo de superficie apta para acoger la del templo, en un entorno donde la alternancia de margas y depósitos aluviales configuran un ambiente húmedo y pantanoso, fuertemente irrigado por arroyos que descienden de la loma de Oviedo y que fuerzan a su cruce en los pontones habilitados tradicionalmente al efecto. Por el contrario, los inmuebles que hipotéticamente hubieron de acompañar al templo pudieron no requerir tanta superficie, por su menor dimensión, y replantearse adaptados a las condiciones del sustrato firme y seco.
5. La ubicación del palacio y el solar de la Fábrica de Armas. Tal y como ya hemos adelantado (García de Castro y Ríos 2016:89, 98), el palacio construido por Alfonso II, a cuyo servicio se proyectó el templo de Santullano, se encontraba

2 La intervención de Luis Menéndez-Pidal en 1972 (García de Castro 1995: 210-211; Utrero 2016:30), que sustituyó los altares reconstruidos por Selgas por los actuales, impide toda posibilidad de contrastar mediante inspección visual las afirmaciones de Selgas.

3 El informe, elaborado por APIA XXI, se encuentra en el Servicio de Construcción de Carreteras, Dirección General de Infraestructuras, de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno del Principado de Asturias, que ha facilitado su consulta y reproducción. Agradecemos la atención recibida por parte del Jefe del Servicio D. Flavio Valperga Ovejero.



en el solar ocupado siglos después por el monasterio de Santa María de La Vega, convertido en Fábrica de Armas tras su desamortización a mediados del XIX. La distancia existente entre templo y dependencias profanas se acercaba a un estadio (*Crónica de Alfonso III*, 21; ed. Gil 1985:140-141), lo que impide considerar al primero como parte orgánica del complejo residencial, excesivamente lejano. La misma fuente señala que el templo se situaba al noroeste del palacio, de lo que se deduce que este se encontraba al sureste del templo. Proyectando la distancia y la orientación sobre el solar actual, resulta posible ubicar provisoriamente el emplazamiento del complejo residencial de La Vega en el extremo noreste de la finca de la Fábrica de Armas. 🌐

## BIBLIOGRAFÍA

- APIA XXI (2008). *Proyecto de construcción del acceso norte a Oviedo desde la A-66 y cubrimiento de la autovía A-66 en San Julián de los Prados. Anejo nº 6. Estudio geotécnico del corredor*. Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno del Principado de Asturias.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2007). «La escultura arquitectónica en el sector central del Reino de Asturias: tipos, tradiciones y tendencias». En: CABALLERO ZOREDA, Luis y MATEOS CRUZ, Pedro (eds.), *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la península ibérica*. Madrid: CSIC, 85-132. (Anejos de AEspA XLI)
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2015). *Informe de la excavación arqueológica realizada con ocasión de la sustitución parcial de tarima de madera del templo parroquial de Santullano, Oviedo*. Informe inédito depositado en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2015). «Las arquitecturas pintadas de Santullano (Oviedo): sobre monaquismo, aniconismo, adopcionismo y otros ismos». *Codex Aquilarensis*, 31: 13-46.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2016). «El origen de Oviedo». En: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, José Antonio (coord.), *Estudios sobre la Edad Media en el norte de la península ibérica*. Oviedo, 29-119. (Anejos de Nailos. Estudios interdisciplinarios de arqueología, 3).
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1985). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2006). *Seguimiento arqueológico de la realización de un estudio geotécnico en el entorno de la iglesia de San Julián de Los Prados (Oviedo)*. Informe inédito depositado en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias.
- SELGAS, Fortunato de (1916). *La basílica de San Julián de los Prados (Santullano) en Oviedo. Estudio de las restauraciones efectuadas en 1912-1915*. Madrid: Hauser y Menet.
- UTRERO AGUDO, M<sup>a</sup> Ángeles (2016). «La basílica de San Julián de los Prados. Alfonso III, Selgas y Schlunk». En: UTRERO AGUDO, M<sup>a</sup> de los Ángeles (ed), *Iglesias altomedievales en Asturias. Arqueología de la arquitectura*. Madrid: CSIC, 11-38. (Anejos de AEspA, LXXIV).

1300



# 10

## Recuperación de la iglesia prerrománica de San Andrés de Brediñana (Villaviciosa, Asturias)

Recovery of the preromanesque church of San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa, Asturias)

Alicia García Fernández

### Resumen

La iglesia de San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa, Asturias) se erige a finales del siglo IX. La calidad de sus elementos ornamentales, especialmente las ventanas bíforas de la nave y la celosía calada conservada en la fachada, remiten directamente a los modelos presentes en el cercano templo de promoción regia de San Salvador de Valdediós (Boides, Villaviciosa). El porte del edificio y las referencias escritas sugieren que la iglesia de San Andrés es una fundación impulsada desde el entorno regio, en un ámbito de poblamiento rural mencionado en los textos como villa Vidriniana.

El templo pasa casi desapercibido hasta que, en el año 2005, se acometen las labores de restauración que lo despojan de los añadidos que ocultaban su primitiva estructura. De este modo es posible reconocer un edificio prerrománico de nave única y testero recto, de buenas proporciones y plenamente integrado en la tradición arquitectónica altomedieval asturiana.

**Palabras clave:** San Andrés de Bedriñana; capilla de Valdés-Sorribas; Valdediós; Villaviciosa; ventana bífora; celosía; modillón

### Abstract

The church of San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa, Asturias) was built at the end of the 9th century. The quality of its ornamental elements, especially the bifurcated windows in the nave and the latticework of the facade, directly refers to the royal church of San Salvador de Valdediós (Boides, Villaviciosa). The magnificent building, together with the written references we have, suggest that the construction of the church of San Andrés was inspired by the nobility in a rural settlement known as villa Vidriniana.

The church goes almost unnoticed until 2005, when restoration work is undertaken. Stripping the building of the elements that were hiding its original structure, a pre-romanesque building of good proportions with a single nave and a straight

apse is recognized. The construction is fully integrated into the architectural tradition of the Asturian medieval period.

**Keywords:** San Andrés de Bedriñana; chapel of Valdés-Sorribas; Valdediós; Villaviciosa; two-story window; latticework; modillion

## 1. Introducción

La iglesia de San Andrés corresponde a la parroquia de Bedriñana, en el lugar de La Pola, ligeramente apartada del caserío. Se sitúa a unos 3 km al norte de Villaviciosa, la villa capital del concejo del mismo nombre. El templo se localiza sobre la margen izquierda de la ría de Villaviciosa, a unos 5 km de su desembocadura, en un espacio a media ladera definido por las pendientes moderadas y una clara vocación agrícola y ganadera. Las coordenadas ETRS89 (Huso 30) de su ubicación son: X 302.872 Y 4.819.286 Z 58 m (Figura 1).

El topónimo Bedriñana sugiere un enclave de poblamiento romano, en el que el sufijo *-ana* resulta indicativo de un establecimiento rural tipo *villa* (Ongil, Rodríguez 1983: 232) que se nombra por su relación de pertenencia a un poseedor Vitrinus (García Arias 2005: 443). No hay constancia fehaciente de ocupación romana en este lugar concreto, pero sí se conoce la romanización de este territorio tanto en la zona costera como en los valles del interior<sup>1</sup>.

En época altomedieval es revelador de la continuidad y densidad del poblamiento rural la construcción de edificios religiosos que, en el entorno de la ría de Villaviciosa, son testigos de un hábitat que no siempre se evidencia en el registro arqueológico<sup>2</sup>. A finales del siglo IX se edifican los templos de San Salvador de Valdediós<sup>3</sup> y San Salvador de Priesca, vinculados a conjuntos monásticos, otros de patrocinio nobiliario como Santiago de Gobiendes (Colunga) y quizá San Andrés de Bedriñana, y otros a impulso de las comunidades locales como es el caso de Santa María de Arbazal.

El modelo de ocupación estaría compuesto por conjuntos doméstico-agropecuarios que pueden adoptar la forma de aldeas (*vicus*) o explotaciones familiares dispersas (*villas*) y representan a nivel local la sede de la autoridad social, política y religiosa, manifestándose esta última en la construcción de iglesias propias (García Álvarez-Busto, Muñiz López 2005; Menéndez Bueyes 2001).

1 La presencia romana se evidencia en la ocupación de recintos castreños como el castro del Olivar en Selorio o el castro de Curbiellu en Peón, así como en la necrópolis de San Llorente en Rodiles, la villa de Boides o el yacimiento de Prau del Cura en Selorio, además de otros testimonios dispersos como las lápidas de Grases, La Lloraza y Miravalles (Martínez y otros 1992:244).

2 Son conocidos los restos altomedievales de la iglesia de San Bartolomé de Puelles (conserva una ventana bífora y una pila bautismal), la capilla de San Zaornin de Puelles (desaparecida) y el monasterio de San Martín del Mar (celosía calada y noticias de su emplazamiento en la ría de Villaviciosa) (García de Castro 2008:140-143). También se conocen fundaciones prerrománicas sin restos conservados pero con mención documental en Santa Eulalia de Selorio, San Juan de Camoca o Santa María de Sariogomuerto (Álvarez 1983:658). Otra evidencia de poblamiento altomedieval en el litoral de este territorio la encontramos en la fortaleza de Peña Castiello (Camino, Rodríguez 1989: 193-199).

3 La iglesia de San Salvador de Valdediós representa un prototipo de notable influencia en otros edificios de su entorno, tanto en el aspecto arquitectónico como en lo escultórico. En especial destaca la similitud de la celosía de Bedriñana respecto a la de su pórtico, ejemplo de adopción local de modelos escultóricos de raíz andalusí.



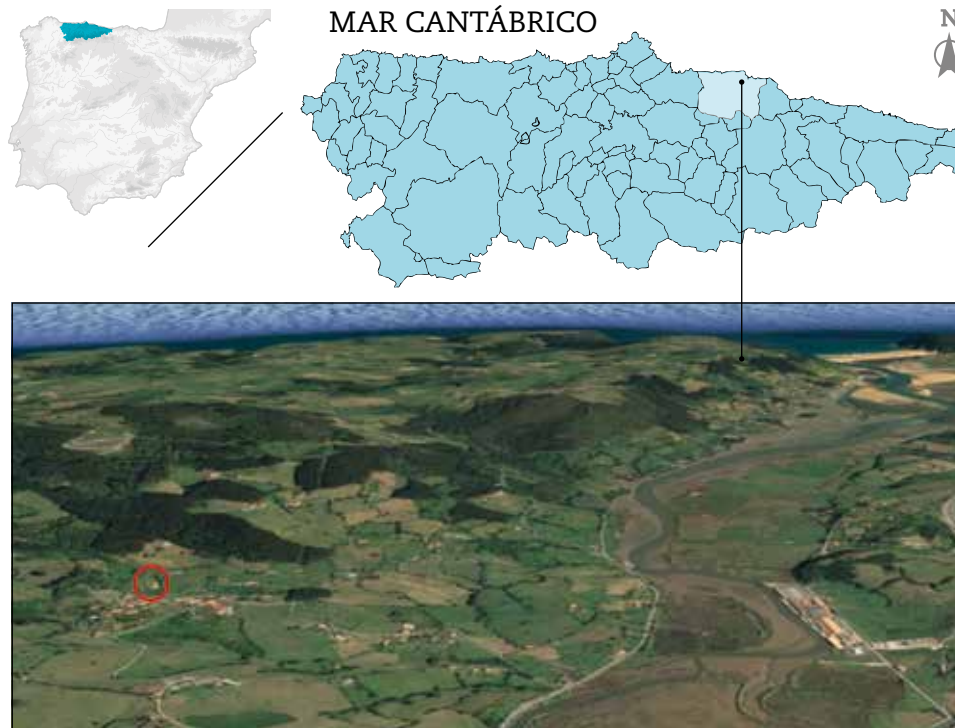


Figura 1. Situación de la iglesia de San Andrés de Bedriñana en la ría de Villaviciosa (Asturias).

En el caso del núcleo de Bedriñana, la mención escrita más antigua conocida data del año 1023. En esta fecha la inscripción consecratoria de la iglesia de San Salvador de Fuentes<sup>4</sup> incluye entre los bienes que se otorgan a la nueva fundación, la villa de Vitriniana, de la que el texto nos indica que pasó por herencia de Sarracino y Doña Jimena, a su hija Mansuara quien junto con su marido Didago Pepici hacen la donación. La indicación del término *villa*, con la mención a sus molinos (*torquiaria*), sugiere que nos hallamos ante una propiedad familiar de carácter agrario, inscrita en un hábitat rural de carácter disperso (Pallares, Portela 1995-1996).

La iglesia de San Andrés habría sido, posiblemente, el lugar de culto de esta villa y otras comunidades de su entorno. A principios del siglo XII el inventario

4 La iglesia de Fuentes era parte de un antiguo monasterio de San Salvador que fundaron en el año 1023 Diego Pepici y su esposa Mansuara. Las pilastras de una puerta que comunicaba la nave con la sacristía constan de cuatro inscripciones, de las cuales la que ocupa la pilastra de la derecha (mirando hacia la jamba izquierda) dice: *El VI de las kalendas de marzo de la era 1061 consagró esta basilica el señor Adegani obispo de la sede de Oviedo en honor del Salvador y le añadimos Santa Maria virgen. Y yo Diego Peppigi y Mansuera, nosotros, concedemos y adscribimos a esta casa la villa de Bedriñana con todos sus molinos, las entradas y salidas y tres siervos de nombre Menendo y Sendino que fue de nuestro padre Sarracino y de dña Jimena [padres de Mansuara] y la mitad de otra villa, la de Villar (...)* (Diego Santos 1993: 218-219, fig. 242).

del obispo Pelayo<sup>5</sup> consigna la iglesia de San Andrés, asignándola al dominio de San Salvador de Priesca (García de Castro 2008: 114-116). En este texto se incluyen dos menciones a la iglesia, siendo la más antigua de fecha 20 de enero de 905, con la donación de los reyes Alfonso III y Doña Jimena: (...) *Sancti Andres, in litore maris illa busta media* (García Larragueta 1962:64). La otra corresponde a la donación de Ordoño II, el 8 de agosto de 921: *Damus etiam ecclesiam (...) Sancti Andree que est in litore maris ab integro* (García Larragueta 1962:92). Estas referencias sugieren que existió un patrocinio regio si bien el templo carece de evidencias simbólicas a la monarquía presentes en otros casos. La patente entidad y calidad arquitectónica y ornamental del templo podría atribuirse a una fundación auspiciada por un miembro de la nobleza que emula el impulso edilicio de Alfonso III en la cercana Valdediós.

La iglesia de San Andrés de Bedriñana fue declarada Monumento Nacional en 1931. Por entonces presentaba el aspecto de un edificio del románico rural asturiano: pequeñas dimensiones, con una sola nave de planta rectangular con cubierta de madera y cabecera cuadrada, con bóveda de arista, proyectada al exterior a mayor altura. Rodeando el cuerpo de la iglesia se habían dispuesto varias construcciones agregadas que distorsionaban la correcta percepción del edificio. En 1936 la iglesia es incendiada y su cubierta será restaurada por Luis Menéndez Pidal<sup>6</sup> (Bustamante 1996).

En el edificio previo a la restauración se reconocen claramente varios elementos prerrománicos: un modillón en la fachada, tres ventanas geminadas en el muro sur, una cuarta en el muro norte y una celosía calada en el imafronte, si bien tradicionalmente fueron consideradas piezas reintegradas en la fábrica de épocas posteriores. A finales del siglo XIX Ciriaco Miguel Vigil hace una primera reseña a la ventana calada de la fachada principal y las de los lienzos laterales<sup>7</sup>. Posteriormente, Gómez Moreno amplía la descripción del templo y le otorga una cronología del siglo IX, basándose en su estructura de nave única y la sencilla portada principal además de la ornamentación de la ventana con celosía y las tres ventanas laterales (Gómez Moreno 1919:83-84).

Serán las proporciones de su única nave y la correcta disposición de los elementos de factura prerrománica en sus muros<sup>8</sup> las que hacen sospechar que

5 En el primer cuarto del siglo XII el obispo Pelayo recoge en el código *Liber Testamentorum* una amplia documentación relativa a los bienes, propiedades y privilegios de la mitra ovetense. La transcripción de esta documentación ha sido objeto controversia, pues se ha considerado que los textos recopilados pudieron ser susceptibles de interpolaciones (Fernández Conde 2003; Miranda 2007).

6 La intervención realizada por Pidal en las cubiertas de esta y otras iglesias próximas (San Salvador de Fuentes, San Juan de Amandi) se centró en dejar «la armadura a la vista empleando maderas escuadradas y limpias siguiendo las trazas primitivas» (Archivo de la Guerra Civil del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Sig.64-4, Resumen de las obras realizadas en la Zona Cantábrica por Luis Menéndez Pidal, Oviedo, 16 de enero de 1939, 5 en: Bustamante 1996: nota 11, 166). Durante esas labores de restauración fueron descubiertas en la iglesia pinturas murales (Comisaría General de Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, nº 2, marzo 1939, 8-11 en: Bustamante 1996:nota 42, 123). Algunas catas murales realizadas en el interior del edificio en el año 2002 no aportaron evidencias pictóricas antiguas o de especial interés artístico.

7 Según información de D. José Braulio González Mori, en octubre de 1878 (Miguel Vigil 1887:603).

8 La portada principal, la celosía calada del hastial, el modillón de la fachada y las cuatro ventanas biforas de la nave.



Figura 2. Comparativa del aspecto que presentaban la fachada y lado sur del templo, en unas imágenes previas a su restauración (arriba) y en la actualidad (abajo).

se conserva una mayor entidad del edificio fundacional (García de Castro 2002: 112). Esta hipótesis fue planteada también en el estudio histórico previo a la rehabilitación del templo (Pérez Suárez 2002), sugiriendo una datación de finales del siglo IX o principios del X basada en características tipológicas y formales de la estructura y los elementos decorativos comunes a las obras del reinado de Alfonso III El Magno (866-910).

La fundación prerrománica de la iglesia es confirmada arqueológicamente en los trabajos desarrollados en los años 2002 y 2005 con motivo de las labores de rehabilitación promovidas por la Consejería de Cultura del Principado<sup>9</sup>, que han posibilitado la identificación del templo prerrománico y su grado de conservación, secuenciando su evolución constructiva y las reformas que condujeron su enmascaramiento (Figura 2).

<sup>9</sup> La excavación arqueológica en la Iglesia de San Andrés de Bedriñana se desarrolló en dos campañas, la primera en octubre-noviembre de 2002 (García Fernández 2003) y una segunda en 2005 (García Fernández 2005), acompañada a las obras de restauración del edificio dirigidas por la arquitecta Nieves Ruiz y acometidas por la empresa Esfer S.L. durante el periodo 2002-2005. El *Estudio Histórico Artístico de la Iglesia de San Andrés de Bedriñana para el proyecto de restauración de la iglesia de San Andrés de Bedriñana* fue realizado por Rosalía Pérez Suárez (Pérez Suárez 2002).



Figura 3. Planta de la iglesia prerrománica con indicación del posible trazado del ábside y los añadidos de época barroca (cabecera, capillas) y moderna (sacristía).

## 2. Recuperación histórico-arqueológica del templo

Las reformas de época románica, centradas en la portada sur y el arco de triunfo, y de época barroca, que afectan a la construcción de un nuevo ábside, dos capillas laterales (1672) y la espadaña, constituyen las intervenciones de mayor entidad realizadas sobre el edificio original. En el siglo XVIII se añade un pórtico en el lado sur (1728) y ya en 1851 se construye la sacristía, también en el lado sur de la cabecera. Los restantes volúmenes son de escasa entidad y corresponden al pórtico occidental, cerrado en 1831, un pequeño trastero en el lado noroeste y el cierre del cementerio en la zona este en 1924.

En la restauración realizada en 2005 la retirada de los elementos sin entidad arquitectónica antepuestos al cuerpo principal del templo libera visualmente la estructura que recupera así un volumen más próximo al del edificio altomedieval. A ello se une la limpieza de los paramentos externos de la nave, eliminando el enlucido y pintura modernos, lo que facilitó el análisis de la estratigrafía vertical y la recuperación de diversas piezas de la fábrica original, reintegradas o conservadas tras las reformas acaecidas en el edificio. El hallazgo del muro testero del ábside prerrománico en la excavación arqueológica completa la información relativa a la planta original del templo. Se trata de un edificio de nave única y cabecera de testero recto, orientada al este. La cimentación de los muros es corrida, apoyando estos directamente sobre la roca del sustrato. La planta del edificio prerrománico presentaba al exterior unas dimensiones de 5,44 m de ancho y 13,5 m de longitud, con muros de 4,20 m de altura. La medida



Figura 4. Ventana central del lienzo sur.

de la nave, tomada al interior, es de 4,20 m de ancho y 7,5 m de largo, a lo que debemos sumar el ábside original, casi cuadrangular, de 3 x 2,90 m (Figura 3).

Una vez desprovista de los enlucidos exteriores la iglesia muestra que la estructura prerrománica de la nave conserva íntegro un alzado de algo más de cuatro metros en los muros correspondientes a los lienzos oeste, sur y (parcialmente) en el lado norte. Se mantienen *in situ* cuatro ventanas bíforas en los muros norte y sur de la nave, situadas a unos tres metros de altura. Estas ventanas, tres en el lado meridional y una cuarta en el lienzo norte, fueron talladas sobre bloques de arenisca. Todas las piezas repiten el mismo tipo: dintel monolítico orlado con alfiz y dos arquillos de herradura enmarcados por sogueado; en las enjutas se aplica una decoración de figuras en forma de corazón, y en los ángulos aves, círculos o corazones. El diseño imita motivos de origen andalusí y tiene sus paralelos más próximos en el cercano templo de San Salvador de Valdediós y también en capiteles de San Miguel de Escalada (Arias 2009:39). El dintel apoya sobre sendas columnillas entregas de fuste liso y capitel troncopiramidal. Los parteluces han sido repuestos en los actuales trabajos de restauración, pues faltaban ya desde antiguo (Gómez Moreno 1919:84) (Figura 4).

La misma influencia técnica y de estilo se observa en la ventana de la fachada que fue reubicada en la zona alta del hastial posiblemente en el momento de la construcción de la espadaña. Esta celosía, rectangular y con remate en semicírculo, emula la pieza situada en el pórtico sur de la iglesia de Valdediós<sup>10</sup>. Presenta

<sup>10</sup> Los restos de otra pieza, localizada en San Bartolomé de Puelles, que apenas conserva una esquina de la celosía sugieren una decoración similar (García de Castro 2008:140).



Figura 5. Ménsulas reutilizadas en la ventana del ábside barroco. Se aprecia el perfil acanalado y la hexapétala tallada en el lateral.

un estilizado tallo vegetal central del que parten círculos y volutas con motivos lanceolados decorados con corazones (Figura 5).

La nave de la iglesia tendría cubierta de madera y contaría con seis ménsulas, repartidas en los esquinales de la nave y el ábside tal como sugiere la ubicación del modillón conservado en el ángulo noroeste de la fachada; la pieza que ocupaba el ángulo opuesto se localizó dividida, quedando una parte en el esquinual original aunque ligeramente desplazada y la parte decorada reutilizada como apoyo del pórtico en el mismo paramento. Otras tres ménsulas fueron reaprovechadas como material constructivo en la construcción del ábside barroco y una última se usó como apoyo del armazón de cubierta en la bóveda de la capilla lateral de Valdés-Sorribas (Figura 6)<sup>11</sup>.

La fachada del templo conserva también otro elemento de la fábrica altomedieval, la puerta occidental, construida con dintel y jambas monolíticas carentes de decoración según el modelo habitualmente utilizado en este periodo.

## 2.1. El ábside y el espacio interior del templo

La excavación arqueológica de 2005 realizada en la cabecera barroca del templo permitió identificar el frente este y ángulo noreste del muro testero original, situado a 3 m del arco de triunfo románico, que habría sustituido al arco prerrománico. La parte mejor conservada mantiene tres hiladas de alzado, de 0,30 m de alto, construidas con mampostería caliza a base de bloques tabulares careados al exterior

<sup>11</sup> Los trabajos de reposición de las techumbres de las bóvedas afectaron a las cubiertas correspondientes al ábside de la iglesia, capilla Valdés Sorribas y capilla menor. Una vez levantada la teja de tipo árabe empleada en su cubierta se retira la estructura sustentante de madera, dejando visto el trasdós de las bóvedas. A continuación se procede a limpiar, de forma manual, el sedimento acumulado sobre ellas, consistente principalmente en una matriz terrosa muy fina en el que se aprecian fragmentos de teja y pegotes de cemento, procedentes de pequeños arreglos y retejado de las cubiertas. Sobre la cornisa oeste de bóveda de la capilla Valdés Sorribas, sirviendo como apoyo del armazón de madera, se localizó una ménsula incompleta que formaría parte del conjunto de piezas que sustentaban el alero del templo.

y asentados con argamasa. El esquinual localizado se retranquea unos 0,70 m respecto al lienzo externo de la nave, de modo que la planta del ábside resulta más estrecha que la propia nave, con unas dimensiones internas de 3 x 2,90 m. Esta configuración de nave única y cabecera retranqueada resulta muy similar a la disposición que adopta la cercana capilla altomedieval de Santa María de Arbazal<sup>12</sup>.

El hecho de que la cimentación del ábside sea de mayor espesor (0,80/0,90 m) que los muros de la nave (0,60 m) sugiere que la cabecera habría estado abovedada y, siguiendo los modelos conocidos, recibiría iluminación al menos por una ventana calada en el muro oriental del testero.

Un aspecto interesante es el uso del ábside como espacio funerario en momentos muy próximos a la fundación de la iglesia, habiéndose documentado dos inhumaciones infantiles en el interior de la cabecera altomedieval cuya posición estratigráfica las identifica como las primeras que conocemos de ocupación cementerial en el templo. Se trata de dos tumbas excavadas en la arcilla, con orientación este-oeste<sup>13</sup>. La datación radiocarbónica aplicada a los restos óseos de una de estas inhumaciones ofrece una cronología de 680-900 AD cal. 2 sigma<sup>14</sup> (Figura 6).

La presencia de enterramientos en el espacio privilegiado que representa el ábside de la iglesia fue una práctica usada en la tardoantigüedad, aunque prohibida más tarde (concilio de Braga, 561) sin



Figura 6. Cabecera prerrománica: inhumaciones infantiles adyacentes a la cimentación del muro testero que aparece en primer término, en la parte inferior de la imagen.

12 Esta pequeña iglesia constituye un ejemplo único de templo altomedieval al servicio de una comunidad campesina. Presenta cabecera y nave única, más estrecha, orientadas al este; destaca la morfología, sin otro paralelo conocido, del arco de triunfo de jambas ligeramente adelantadas. Al interior las dimensiones de la nave son de 5,35x3,60 m y en la cabecera 2,70x2,30 m (García de Castro 2008: 84-87).

13 La tumba 13 es una inhumación en fosa sencilla, de dimensiones reducidas, 1,10 m de largo y 0,30 m de ancho. Su estado de conservación es muy deficiente pero se reconoce la situación de la cabeza en el lado oeste. La segunda inhumación, Tumba 14, fue excavada incompleta, al hallarse en el perfil de la cata arqueológica, por lo que sus dimensiones en la parte visible son de un metro de largo y 0,40/0,45 m de ancho. Perteneció también a un individuo infantil, que fue depositado, con la cabeza en el lado oeste, en una fosa abierta en las arcillas de base, delimitada mediante pequeños bloques desgajados del sustrato calizo e hincados verticalmente.

14 La muestra fue tomada de los restos óseos de la Tumba 14 y analizada por el laboratorio de Química Física «Rocasolano» del CSIC ofreciendo una edad de 1200± 45 años B.P.



Figura 7. Ménsula conservada *in situ* en la fachada del templo.

que haya constancia fehaciente del grado de aceptación en época altomedieval de esta prohibición. No conocemos otros ejemplos en Asturias para época altomedieval pero sí, en un contexto más tardío, se han documentado inhumaciones infantiles en el ábside en la iglesia fundacional de Corias (siglo XI), interpretados con cierta reserva, como familiares directos de los fundadores o una posible *confessio* (García Álvarez-Busto 2012:140).

En lo que respecta a la evolución constructiva del templo, en los siglos XII / XIII se produce una reforma que afecta al arco de triunfo, sustituyendo el vano original, muy posiblemente un arco de medio punto. El nuevo arco se construye de dos roscas semicirculares que apoyan en sendas columnas de fuste monolítico, con basas molduradas y rematadas por capiteles vegetales: los capiteles del lado norte presentan decoración de gruesas hojas con volutas; en el lado sur representan hojas lanceoladas y rizadas.

El desmantelamiento intencionado del ábside prerrománico y su sustitución por una cabecera más amplia se produjo en fecha indeterminada durante el siglo XVII. Arqueológicamente se identifica un paquete de materiales de construcción, con abundante argamasa y fragmentos pétreos que sellan la amortización del antiguo muro del testero siendo este espacio rápidamente ocupado por inhumaciones<sup>15</sup>.

15 La necrópolis interior a partir de este periodo presenta una clara organización espacial, disponiendo las tumbas en filas sucesivas y paralelas entre sí. La tipología de estos enterramientos corresponde a inhumaciones en fosa que utilizan para delimitar los extremos de la tumba muretes sencillos de argamasa con pequeños fragmentos de piedra. Ocasionalmente, la cabecera de la tumba puede aparecer reforzada con bloques calizos de mayor tamaño. Todas ellas mantienen la orientación este-oeste de los cuerpos.



Algunos elementos constructivos de la iglesia original fueron integrados en la fábrica barroca tras la reforma del ábside. Así ocurre en la ventana situada en el lienzo sur de la capilla mayor, que utiliza como piezas inferior y superior dos de las ménsulas prerrománicas a las que se da talla abocinada, pero conservan en el esquinal la decoración original. Una tercera pieza se recuperó en el desmontaje de la cubierta de la sacristía inserta en el muro donde sostenía una de las vigas del armazón de madera.

## 2.2. La fachada oeste

Las labores de restauración acometieron el desmontaje del pórtico oeste liberando así la vista de la fachada occidental y, tras retirar el enlucido que cubre el muro, hace reconocible el aspecto de la construcción prerrománica, sobre la que se detectan dos momentos de reforma, uno destinado a abrir una puerta de acceso al coro y otro correspondiente al añadido de la espadaña.

El desmontaje del pórtico permitió recuperar un fragmento de ménsula encajado en la fachada, a la que apenas se unía por la capa de enlucido con la que fue cubierta. En total se han reconocido reutilizadas en el edificio cinco ménsulas, que habrían estado repartidas en los esquinales de la nave y el ábside, tal como se aprecia en la posición de la sexta pieza, la única conservada *in situ*, en el ángulo noroeste de la fachada del templo. Estas piezas habrían remarcado los esquinales del templo situándose dos en fachada, dos en el contacto de la nave con la cabecera y otras dos en los ángulos del ábside. Cada modillón ha sido tallado en un sillar de arenisca decorado en su cara frontal con siete lóbulos y en los laterales con sendas hexapétalas. Se trata de piezas muy comunes en el arte de la monarquía asturiana desde época temprana<sup>16</sup>. Su situación, en los ángulos del edificio y a la altura de las cornisas indica que la cubrición original habría empleado cubierta de madera (Ruiz Fernández 2007: 155) (Figura 7).

La construcción altomedieval conserva el alzado del muro hasta una altura de 4,20 m, además de la portada y la ménsula del ángulo superior noroeste como elementos originales. La fábrica emplea sillarejo calizo de lajas alargadas y planas, asentadas con ripio y trabadas con argamasa blanquecina<sup>17</sup> formada por la mezcla de cal pura y pequeñas cantidades de arcillas (Valdeón, Mateos y Rojo 2005: 5).

Tal como se observa en la fachada los esquinales del edificio se destacaron con grandes sillares de arenisca, de buena factura, colocados a soga y tizón. Las dimensiones de estos sillares no son constantes, pudiendo oscilar entre

16 Se conocen ejemplos en «San Tirso de Oviedo, Santullano, San Pedro de Nora, Santiago de Sariago, la catedral de Oviedo, y, en menor tamaño, en San Antolín de La Llera, Santiago de Gobiendes, San Zaornín de Puelles y un largo número de templos gallegos: Canal, Cachón, Bóveda, Mixós, Francelos y la portuguesa de São Pedro de Lourosa» (García de Castro 2008:116-117).

17 Junto a esta argamasa (Tipo 2) aparece otro tipo (Tipo 3) utilizado indistintamente en otros puntos de la fábrica (por encima o debajo del Tipo 2), diferenciándose por su color marrón anaranjado y por su mejor elaboración «al tener una mayor cantidad de cal y una variedad de tamaños de los áridos también mayor que lo hace más acomodaticio a la fábrica» (Valdeón, Mateos y Rojo 2005:9).



Figura 8. Celosía calada con tracería vegetal de inspiración andalusí.

los 0,30/0,40 m de ancho, 0,40/0,60 m de alto y 0,75/0,90 m de largo, por término medio.

La puerta abierta en el muro oeste da acceso directo a la nave desde el punto central de la fachada. Es un vano sencillo, de 1,05 x 1,85 m, formado por piezas monolíticas de arenisca en las jambas y dintel, siguiendo el modelo usado en la mayor parte de los templos altomedievales asturianos.

Sobre el dintel de esta portada se colocó un gran bloque rectangular de arenisca (1,53 x 0,48 m), que podría haber servido inicialmente como apoyo a la ventana con celosía calada, antes de ser desplazada a la zona alta de la fachada. Esta celosía mide 1 x 0,56 m y tiene forma rectangular con la parte superior rematada en semicírculo. Está tallada en una sola pieza de arenisca con un tallo central del que parten círculos cuyo trazo se ve engrosado por lacerías y volutas. Como ya se ha indicado, su forma y tema decorativo sigue el modelo de la celosía existente en el pórtico de Valdediós (fechado en el año 892) que a su vez es réplica de un motivo andalusí aunque reinterpretado por artesanos locales (Figura 8).

El segundo dintel sobre la portada presenta una muesca en su ángulo superior causada por la rotura producida en la apertura de un vano que ocupa el lado izquierdo del tramo medio de la fachada. Esta puerta sería fruto de una reforma destinada a abrir un acceso exterior al coro alto de la iglesia. Se realiza en sillar de arenisca bien trabajado y rejunteado con argamasa; en las jambas se emplean tres sillares de distintos tamaños, sobre los que apoya un dintel monolítico y, en la base, un umbral también de una única pieza, aunque de menores dimensiones. La puerta del coro aparece cegada con el mismo tipo de sillarejo empleado en la construcción de la iglesia, aunque difiere en el tipo de mortero usado (Valdeón, Mateos y Rojo 2005:2). Carecemos de datos para concretar el momento en que este vano fue construido ni tampoco ha sido posible concretar su periodo de uso y amortización.

La última reforma constructiva apreciable corresponde a la edificación de la espadaña, de tipología barroca, formada por dos huecos para las campanas y remate triangular con pirámides y bolas. La construcción de la espadaña requirió el recrecido del muro hastial en algo más de un metro de altura, desplazándose a este tramo la celosía prerrománica originalmente situada sobre la portada, quedando aún la cicatriz de su antiguo emplazamiento reparada con sillarejo calizo.

### 2.3. El sector septentrional del templo

El sector norte del templo fue el más afectado por la adición de dos capillas cuya construcción significó la desaparición de casi dos tercios de la fábrica original con sus ménsulas y ventanas. La capilla de Valdés Sorribas es levantada el año 1672 y poco después, contigua a ella, se añade otra capilla lateral menor<sup>18</sup>. Ambas construcciones están abiertas a la nave y cabecera de la iglesia mediante amplios arcos que eliminan el muro original de la nave en un tramo de casi 4 m. Resta del lienzo original el primer tramo de 3,5 m con su correspondiente ventana bífora, situada a 3 m de altura. Al igual que las piezas del muro sur esta ventana ha perdido la columnilla del parteluz. El dintel monolítico está tallado en sillar de arenisca, de 0,90 x 0,50 m, decorado con sogueado en el alfiz y la rosca de los dos arquillos y motivo de corazón con volutas en la enjuta.

Las calizas del sustrato son aprovechadas como asiento del lienzo que se adapta a la rasante proporcionada por la propia base geológica que en este sector aflora apenas 30 cm. bajo el nivel de suelo actual. Las inhumaciones documentadas en este sector de la necrópolis exterior son tumbas excavadas en fosa<sup>19</sup>, acomodadas a la forma del sustrato calizo (García Fernández 2003:9-10).

### 2.4. El sector meridional del templo

El cabildo meridional fue construido en 1728 y posteriormente cerrado con cristalera para su uso como escuela rural. Apoyaba su cubierta en la parte superior de las tres ventanas prerrománicas. A fin de liberar estos vanos, la reforma actual modifica su estructura, dejando un pórtico abierto y con cubierta más elevada de modo que sean perceptibles las ventanas prerrománicas. Cada una

18 La capilla de los Valdés Sorribas cala la pared norte de la cabecera del templo con la apertura de un amplio arco de medio punto ligeramente peraltado. La jamba derecha del arco de acceso lleva la inscripción alusiva a sus fundadores Fernando de Mones Hevia y Antonia de Valdés Sorribas. Descansa sobre el sepulcro que, a su vez, invade el espacio de la capilla mayor junto al altar. En su lado occidental, esta capilla comunica con su contigua (de patrocinio desconocido) por medio de un arco y una rampa moderna (obra del año 1924), pero en su origen se construyeron como espacios independientes. Esta segunda capilla es de menor tamaño que la de los Valdés, aunque de similar diseño. Está comunicada con la nave por un gran arco de medio punto. Debió realizarse a finales del siglo XVII o en las primeras décadas del XVIII (Pérez 2002:8; 11).

19 La Tumba 2 de este sector (Cata 1, año 2003) es un enterramiento completo en una fosa excavada en la arcilla del sustrato, pero encajando la parte inferior del cuerpo en la «caja» facilitada por el afloramiento de la caliza. La cabeza del difunto (situada al oeste) reposa sobre una almohada de piedra (también caliza), de remate cóncavo para adoptar la forma del cráneo. Sobre las costillas del lado izquierdo del cuerpo aparece un molar de herbívoro; la disposición del cúbito y radio derechos flexionados sobre el esternón, sugiere que el difunto fue enterrado con esta pieza en la mano. Su presencia suele atribuirse a la pervivencia de rituales precristianos en enterramientos de época altomedieval (Azcarate y García Camino 1992: 483-492).

de estas ventanas, de 0,50 m de luz, está formada por cuatro bloques de arenisca: el alfeizar es sencillo y se integra en la pared, sobrepasando la anchura del vano. Sobre él reposan dos sillares de 0,60 m de alto, tallados con columnas entregas de capitel troncopiramidal con collarino, fuste liso con ligero éntasis apoyado en moldura de bocel y basa prismática. La parte superior es una pieza monolítica de forma rectangular (0,85/0,90 m de largo y 0,50/0,53 m de ancho), remarcada por alfiz decorado con espiga y tallada con dos arquillos de herradura con la rosca remarcada también con decoración en espiga. No se conserva ninguno de los parteluces prerrománicos, luciendo actualmente unas columnillas repuestas en la acción restauradora del año 2005.

En cada ventana, el campo situado entre el alfiz y los arquillos varía el diseño ornamental elegido: en la ventana norte se coloca en la enjuta un corazón del que parten dos volutas; en la pared sur, la ventana occidental utiliza este mismo motivo y añade en las esquinas dos círculos concéntricos; la ventana central coloca un corazón entre dos aves afrontadas y, finalmente, la oriental se decora con un tallo del que parten cuatro volutas, situando en los extremos dos corazones (Figura 9).

En el registro arqueológico se detecta la reordenación del espacio funerario interior con el vaciado de las inhumaciones existentes para proceder a su depósito en el osario excavado en el cabildo sur<sup>20</sup>, estando fechada esta remoción en el año 1761 (Pérez 2002: 13).

El lienzo sur de la nave acoge la portada románica, que se data en los siglos XII-XIII. Fue abierta en el espacio situado bajo las dos ventanas occidentales. Se trata de un vano de 1,22 m de luz y 2,30 m de altura, construido con dovelaje de arenisca, en el que fue grabada una marca de cantero correspondiente a una letra «M' en el salmer derecho<sup>21</sup>. Sostenido por dos jambas lisas, el arco es de medio punto, sin clave, y se remarca con guardapolvo sencillo que se prolonga sobre un pequeño tramo de muro, similar a la solución adoptada en otras construcciones del románico tardío en Villaviciosa, como la iglesia de Sariegomuerto (Álvarez 1999: 199).

Otra reforma apreciable en el muro meridional corresponde a su extremo oriental, donde a un metro sobre el suelo se distingue un espacio de forma aproximadamente rectangular, 2,15 m de alto y 1,5 m de ancho, que podría corresponder a un vano cegado con material similar al empleado en la fábrica original de la iglesia, aunque con mayor presencia de bloques calizos entre el

20 En la secuencia estratigráfica del interior del templo esta etapa se define por un amplio nivel de revuelto de unos 0,45/0,50 m de potencia, correspondiente al techo de la secuencia que sella las inhumaciones modernas. Se caracteriza por la presencia de abundantes restos óseos, sin conexión anatómica, entre los que faltan los correspondientes a cráneo y huesos largos (fémures, tibias, etc.). En el año 1761 los restos son trasladados al osario abierto en el cabildo sur del templo, que fue documentado y parcialmente excavado en la campaña de 2002: se observa como la cimentación del lienzo meridional se acomoda a la rasante del sustrato geológico, aprovechando un resalte rocoso de 0, 80 m respecto al resto del sustrato.

21 Otra inscripción más reciente se localiza en la cuarta dovela de la jamba izquierda, una cruz tallada sobre el texto «R. AÑO 1912».



Figura 9. El muro sur de la iglesia en una imagen correspondiente a la fase de restauración. Una vez desmontado el pórtico y con el paramento visto se aprecian las roturas producidas por la portada románica y el ábside barroco.

sillarejo de lajas, ensambladas con el mortero. Este tramo reparado parece seccionado, al igual que el resto del lienzo sur por la construcción de la cabecera barroca, cuya cicatriz recorre verticalmente el extremo oriental del muro.

Todo el tramo superior del lienzo por encima de las ventanas tanto en el lienzo norte como en el lado sur fue reformado para la reconstrucción del tejado realizada en el año 1939, además de algunos reparos menores en momentos posteriores. Esta obra se caracteriza por un rejunteado de forma irregular con mampuesto, sillarejo e incluso ladrillo o cemento.

### 3. Conclusiones

A finales del siglo IX la influencia de los talleres de Valdediós está presente en los artífices que participan en la construcción de la iglesia de San Andrés de Bedriñana. El templo se construye con nave única y cabecera cuadrada, cubiertos ambos volúmenes con techumbre de madera. La disposición de la capilla no alineada con la nave sino ligeramente más estrecha cuenta con un paralelo en la cercana iglesia de Santa María de Arbazal.

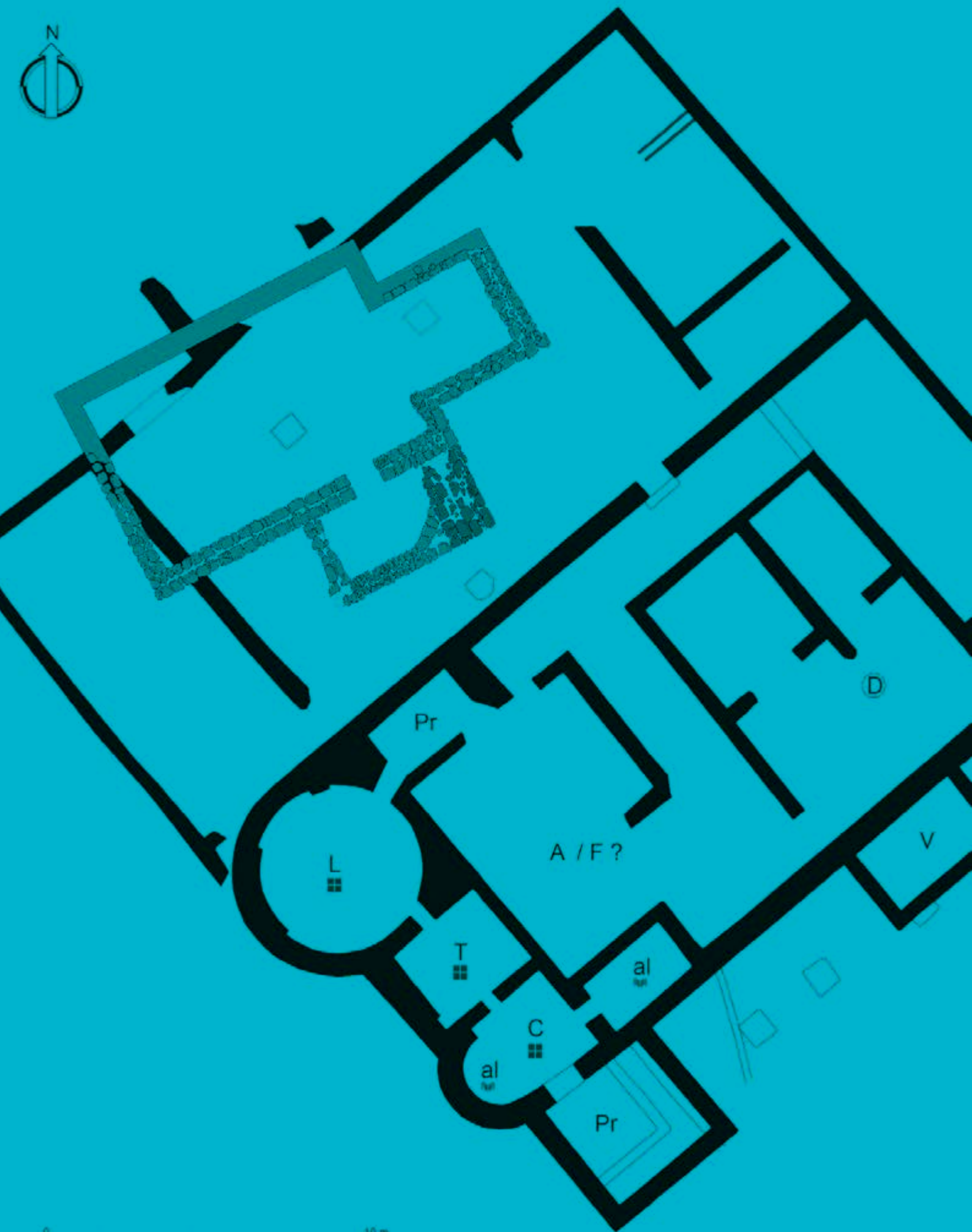
En Bedriñana encontramos elementos constructivos y decorativos tradicionales en el arte asturiano como los modillones en los esquinales y la puerta adintelada sencilla. La ventana del hastial y las ventanas bíforas de la nave acusan el influjo de inspiración andalusí del cercano templo de Valdediós.

La donación de Alfonso III transcrita en el siglo XII (Libro de los Testamentos) señala la iglesia de San Andrés *en la costa marina* como referencia a la delimitación del dominio territorial de San Salvador de Priesca, realizada a finales del siglo IX o principios del siglo X, siendo esta datación corroborada por la arqueología. El templo asistiría a la población de su entorno tal como sugiere la constancia documental de un hábitat de claro carácter rural, la *villa Vitriniana*, establecida al menos desde la segunda mitad del siglo X.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1983). «Zona centro oriental (II) Concejo de Villaviciosa», *Liño. Revista anual de historia del arte*, 4: 657-704.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1999). *El románico en Asturias*. Gijón: Trea.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (1999). *Prerrománico asturiano. El arte de la monarquía asturiana*. Gijón: Trea.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2009). *Guías del prerrománico asturiano. San Salvador de Priesca, Santiago de Gobiendes, San Andrés de Bedriñana y Santa María de Arbazal*. Oviedo: Nobel.
- AZCÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki (1992). «Pervivencias rituales precristianas en las necrópolis del País Vasco durante el Medievo. Testimonios arqueológicos». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, II (Comunicaciones), 483-492.
- BUSTAMANTE MONTORO, Rosa (1996). *La conservación del Patrimonio Cultural Inmueble durante Conflictos Armados Internos: la Guerra Civil española 1936-1939*. Madrid, tesis doctoral. Disponible en: <http://oa.upm.es/9313/1/RosaBustamante.pdf> [Consultado el 15.05.2018].
- CAMINO MAYOR, Jorge y RODRÍGUEZ OTERO, Vicente (1989). «La Peña Castiello (Villaviciosa): ¿Una fortificación del reino astur para la defensa costera?». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, II (Comunicaciones), 193-199.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1993). *Inscripciones medievales de Asturias*. Oviedo: Servicio de publicaciones del Principado de Asturias.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2003). «Espacio y tiempo en la construcción ideológica de Pelayo de Oviedo». *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 15: 129-148.
- Disponible en: [https://www.persee.fr/doc/AsPDF/cehm\\_0396-9045\\_2003\\_hos\\_15\\_1\\_1284.pdf](https://www.persee.fr/doc/AsPDF/cehm_0396-9045_2003_hos_15_1_1284.pdf) [Consultado: 12.05.2018].
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2012). «La topografía funeraria del monasterio de Corias en la época medieval a partir de la arqueología y las fuentes escritas». *Territorio, sociedad y poder*, 7: 129-178.

- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología medieval en Asturias*. Gijón: Trea.
- GARCÍA ARIAS, Xose Lluís (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana.
- GARCÍA DE CASTRO, César (1992). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media asturiana*. Oviedo: RIDEA.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2002). *Arte prerrománico en Asturias*. Oviedo: Nobel.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2008). *Arte prerrománico en Asturias*. Pola de Siero: Ménsula.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Alicia (2002). *Memoria final del proyecto de actuación arqueológica previa a la Restauración de la iglesia de San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa)*. Informe inédito custodiado en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Alicia (2005). *Intervención y excavación arqueológica en la Restauración de la Iglesia de San Andrés de Bedriñana*. Villaviciosa. Informe inédito custodiado en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962). *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: IDEA.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1919). *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto; REQUEJO PAGÉS, Otilia; CABO Carmen y JIMÉNEZ, Monserrat (1992). «Las cartas arqueológicas de Gijón y Villaviciosa. Método y resultados». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-90*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, 237-245.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis Ramón (2001). *Reflexiones críticas sobre el origen del reino de Asturias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1887). *Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la provincia*. Oviedo: Imprenta del Hospicio Provincial.
- MIRANDA GARCÍA-TEJEDOR, Carlos (2007). *El Liber Testamentorum (Oviedo catedral metropolitana)*. Disponible en: <https://www.moleiro.com/es/prensa/elliber-testamentorum.py> [Consultado: 20.06.2018].
- ONGIL VALENTÍN, María Isabel y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (1983). «Notas sobre toponimia romana en Extremadura». *Norba. Revista de Arte, Geografía e Historia*, 4: 227-234.
- PALLARES MENÉNDEZ, María del Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo (1995-1996). «De la villa del siglo IX a la aldea del siglo XIII». *Asturiensia Medievalia*, 8: 47-69.
- PÉREZ SUÁREZ, Rosalía (2002). *Estudio Histórico Artístico de la Iglesia de San Andrés de Bedriñana*. Estudio inédito custodiado en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.
- RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1978). «De la puebla de Maliayo a Villaviciosa». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 75: 679-697.
- RUIZ FERNÁNDEZ, María Nieves (2007). «La restauración de la iglesia de San Andrés de Bedriñana». *Liño*, 13: 153-159.
- VALDEÓN, Luis; MATEOS, Félix y ROJO, Araceli (2005). *Informe técnico: evaluación de los materiales de las fábricas de San Andrés de Bedriñana*, Villaviciosa. Estudio inédito custodiado en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.



0 10 m



# 11

## La iglesia prerrománica del yacimiento arqueológico de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria)

The Pre-Romanesque Church of the Camesa-Rebolledo archaeological site (Valdeolea, Cantabria)

Alejandro Fernández González

### Resumen

El yacimiento de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria) alberga los restos de una de las iglesias más antiguas de Cantabria. Pese a que el yacimiento se comenzó a excavar en 1981, este pequeño templo rural no fue detectado hasta la campaña de 1983 y su planta al completo no fue exhumada hasta los años 2002 y 2003. El objetivo de esta comunicación es revelar los problemas cronológicos derivados de las diferentes adscripciones temporales ofrecidas para esta iglesia y exponer nuestras consideraciones al respecto. Desde su hallazgo, se ha defendido su pertenencia al mundo prerrománico sin mayores precisiones. Los principales argumentos barajados han sido el hallazgo de varios fragmentos de capitel, la posible aplicación de un módulo constructivo y las dataciones radiocarbónicas de la necrópolis en la que se inserta el templo. Creemos que estas explicaciones deben matizarse teniendo en cuenta el contexto histórico concreto y analizando otros ejemplos de la inmediata región del Alto Ebro, que pueden ayudarnos a comprender el proceso de cristianización del paisaje rural de estas latitudes entre los siglos VI y VII. El análisis conjunto de todos estos argumentos nos lleva a proponer como hipótesis más probable que la iglesia fue construida en los momentos finales del Reino Visigodo.

**Palabras clave:** arte prerrománico; cronología; Reino Visigodo; Reino de Asturias; Cantabria; siglos VII-VIII; cristianización del paisaje; articulación del territorio

### Abstract

Camesa-Rebolledo archaeological site (Valdeolea, Cantabria) houses the ruins of one of the most ancient churches of Cantabria. Even though the archaeological activities in the site started in 1981, this small rural church was not detected until 1983 and the morphology of the temple was not completely unearthed until the 2002 and 2003 seasons. The main objective of this paper is to show the inaccuracy of the available information about its chronology and to offer our own judgment about this problem. Since its discovery, it has been described as pre-Romanesque church without a high degree of precision. To date, the main arguments used have been the

Alejandro Fernández González: Doctorando del Programa de Personal Investigador en Formación Predoctoral de la Universidad de Cantabria, cofinanciado por el Gobierno de Cantabria.

discovery of several fragments of pre-Romanesque capital, the probable use of an ancient building unit and the radiocarbon dating from the surrounding necropolis. This information need to be refined trough the analysis of historical context and the exam of other churches from the contiguous region of the Upper Ebro Valley. These examples can help us to understand the Christianization process in the northern Iberian Peninsula rural landscape between 6th and 7th centuries. Our overall analysis of these arguments dates the construction of the temple in the final moments of the Visigothic Kingdom, as the most likely scenario.

**Keywords:** Pre-Romanesque Art; chronology; Visigothic Kingdom; Kingdom of Asturias; Cantabria; 7th-8th centuries; landscape christianization; territorial planning

## 1. Introducción

Nuestra comunicación propone esclarecer la interpretación cronológica existente en torno a los restos estructurales de la iglesia presente en el sector de El Conventón, en el yacimiento arqueológico de Camesa-Rebolledo. Esta estructura, única dentro del registro arqueológico cántabro, ha sido aludida en diversos trabajos, proponiéndose diferentes fechas para su construcción. La disparidad y amplitud de marcos cronológicos planteados para los restos de la posible iglesia exenta más antigua conservada en el actual territorio de Cantabria es resultado de las dificultades a la hora de definir las distintas corrientes de la arquitectura prerrománica<sup>1</sup>. Esta falta de precisión es la que nos ha llevado a realizar este acercamiento previo a las futuras labores arqueológicas que planeamos llevar a cabo y con las que esperamos definir en mayor medida la cronología.

### 1.1. El yacimiento de Camesa-Rebolledo

Los restos del templo que centran nuestra atención se ubican en el actualmente denominado «Arqueosítio Cántabro-Romano de Camesa-Rebolledo», dentro del espacio musealizado. Este centro cultural se halla a una distancia aproximada de 600 m al sur de Rebolledo y a 1 km al sureste de Camesa, en el lugar conocido como El Conventón, que da nombre a este sector del yacimiento arqueológico. A su vez, se encuentra a unos 2 km por carretera de Mataporquera, cabeza municipal de Valdeolea. Desde los primeros hallazgos, en 1980, han sido varias las campañas arqueológicas efectuadas en las dos zonas de este yacimiento, el ya mencionado de El Conventón, y el sector de La Cueva que, aún hoy, continúa siendo objeto de intervención<sup>2</sup> (Figura 1).

1 Tal y como hemos podido observar en otras de las comunicaciones presentadas en este congreso, el debate en torno a la renovación de la interpretación de la arquitectura de época tardoantigua y altomedieval sigue abierto hoy en día. Precisamente, uno de los puntales claves de este diálogo es precisar cronológicamente la erección de los templos atribuidos tradicionalmente al arte Visigodo, Asturiano o Mozárabe (Caballero Zoreda, Mateos Cruz 2000; Caballero Zoreda *et al.* 2009; Caballero Zoreda *et al.* 2012; Utrero Agudo 2016).

2 Dentro del proyecto "Paisaje Histórico Campoo-Los Valles", llevado a cabo por el grupo de investigación AHIR (<http://grupos.unican.es/ahir>) de la Universidad de Cantabria y financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.



Figura 1. Ubicación del yacimiento de Camesa-Rebolledo.

Desde El Conventón y los parajes adyacentes, sobre un espolón orientado al sur a 985 m de altitud, se obtiene el dominio visual completo de los terrenos inferiores inmediatos. Hacia el oeste y el suroeste se visualiza la vega del río Camesa, cuyos llanos cultivos son casi visibles hasta las proximidades de Aguilar de Campoo, a más de 12 km de distancia. Por el sureste se sigue el corredor de Pozazal, paso principal hacia el valle de Campoo y lugar por donde discurrió la vía romana que unía la Cantabria trasmontana con la Meseta (Cepeda Ocampo 2004:393). La cuenca visual es más modesta hacia el norte, donde el paisaje que circunda los pueblos de Rebolledo y Camesa es más quebrado, teniendo como telón de fondo los montes de Ornedo-Santa Marina y El Otero.

Estas condiciones de accesibilidad y control visual fueron aprovechadas por las comunidades que habitaron este emplazamiento, de las que tenemos constancia de ocupación desde al menos la época altoimperial (García Guinea 1985:308). A este periodo pertenecen los dos sectores excavados del yacimiento previamente citados. Pese a encontrarse distanciados 800 m entre sí, probablemente fueron parte de un único núcleo de hábitat disperso, en el que quizás podamos reconocer *Ottaviolca*, topónimo presente en la tabla I de los Itinerarios de Barro (Fernández Ochoa *et al.* 2012) y mencionado por Ptolomeo (*Geog.* II, 6, 50) (Figura 2).

Por la proximidad a la vía y la morfología de los edificios excavados en el sector de El Conventón podemos interpretar esta área como una estación viaria, un espacio de posada que contaría con establos, hospedaje y baños para los transeúntes (Cortés Bárcena y Cepeda Ocampo, *en prensa*). Entre estas estructuras destaca precisamente el edificio que alberga el pequeño complejo termal. La ubicación de esta estructura en ladera hace que se adapte al terreno ocupando dos terrazas diferenciadas. Es precisamente en la de superior cota donde se instaló posteriormente el templo cristiano que nos atañe.

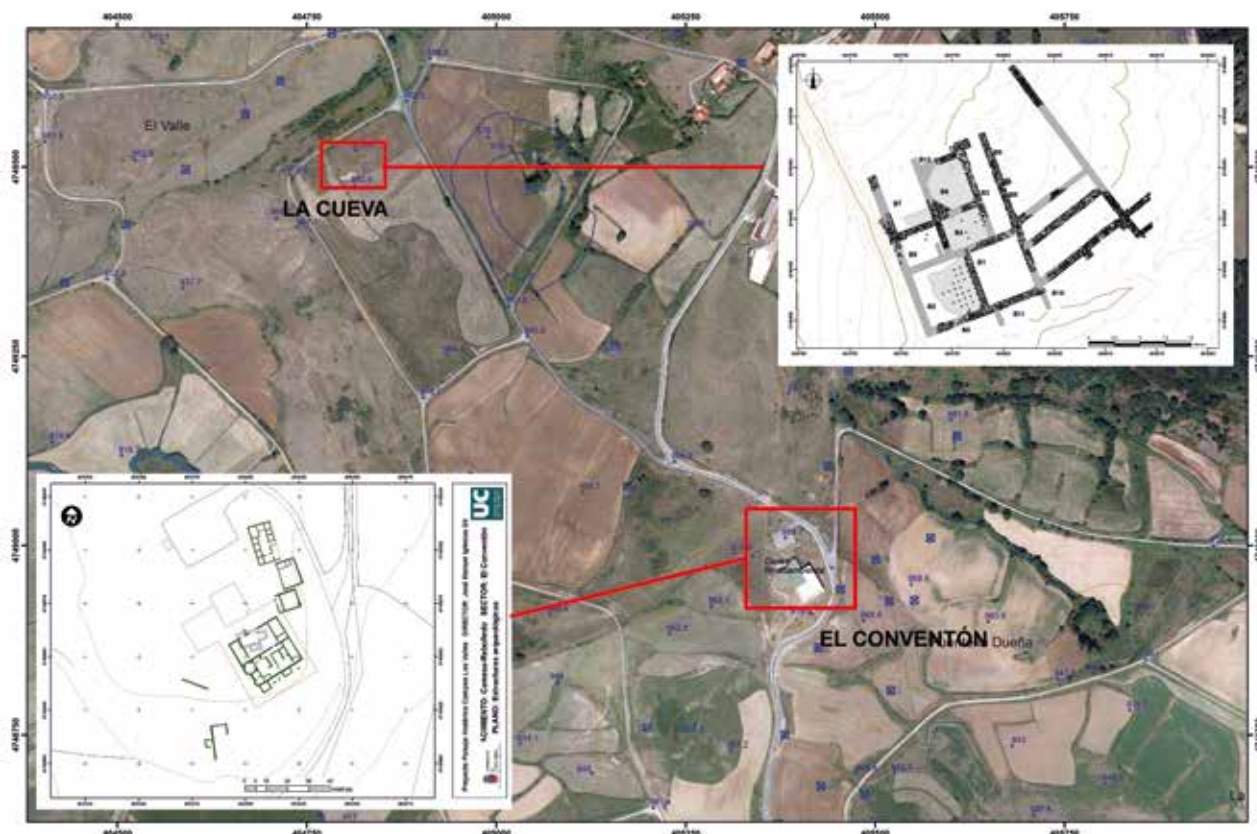


Figura 2. Yacimiento de Camesa-Rebolledo. Emplazamiento de los sectores de La Cueva y El Conventón con sus respectivos planos. Planimetría: Jesús Ignacio Jiménez Chaparro (<https://njarqueologiapatrimonio.wordpress.com>).

## 2. La iglesia del sector de El Conventón

La estructura ya fue detectada en las campañas de excavación de 1983 y 1985-1986, dirigidas por M. Á. García Guinea y E. Van den Eynde Ceruti (Van den Eynde Ceruti 2002:266-268). Sin embargo, no fue totalmente excavada hasta el año 2002, durante las tareas arqueológicas preventivas efectuadas con motivo de las obras de construcción del edificio del museo actual (Astorqui Hernández y Díaz Casado 2010a, 2010b) y la campaña de 2003 (Fernández Vega *et al.* 2004) (Figura 3).

La iglesia consta de una única nave rectangular y cabecera ortogonal orientada al este (Figura 4). Pese a que ocupa el espacio del patio septentrional del edificio romano con estancias termales, sus muros no acrecientan ni se cimentan sobre los romanos al tener diferente orientación. Los paramentos están realiza-



Figura 3. Estado actual de los restos arqueológicos de la iglesia prerrománica de El Conventón.

dos mediante dos lienzos de mampostería careada al exterior, con un espacio central de relleno con ripio y trabados con argamasa. Consta también de un anexo al sur, interpretado como una capilla o pórtico de acceso por el mediodía. Este cuerpo meridional es un añadido posterior al adosarse y no imbricarse al muro sur y superponerse a una tumba de lajas.

Además de los arranques de los muros perimetrales del templo, se han conservado restos del suelo interior del mismo, de los que se ha deducido que la iglesia contaba con dos diferentes alturas: inferior en la zona de la nave y otra más elevada en la cabecera. También fue documentado «un piso empedrado, similar aunque más tosco, al *rudus* romano» en el área de la nave (Van den Eynde Ceruti 2002:266-267), aunque, a nuestro juicio, pertenece a una etapa de utilización del templo más avanzada en el tiempo, resultando imposible hasta ahora determinar cuándo se elaboró.

El panorama arqueológico de la iglesia se completa con los enterramientos que se sitúan en el interior y en el entorno inmediato del templo. La primera aproximación de carácter exhaustivo a la necrópolis medieval fue efectuada bajo la ya citada dirección de E. Van den Eynde en los años 80. Más recientemente, con motivo de su tesis doctoral, E. Gutiérrez Cuenca pone orden a todas las informaciones referentes a esta necrópolis (Gutiérrez Cuenca 2015:253-270). El edificio articula la fase de necrópolis de lajas desarrollada a partir del siglo VIII,

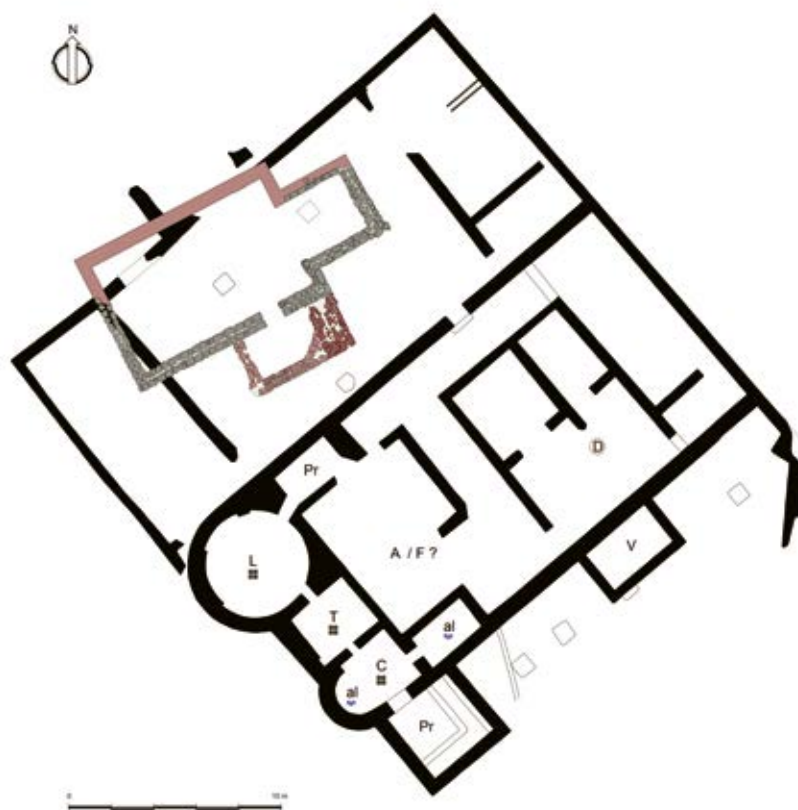


Figura 4. Vinculación espacial entre las estructuras romanas y la iglesia prerrománica.

de las cuales existen varios ejemplares infantiles en el interior de la iglesia<sup>3</sup>. En ese mismo ámbito interno se hallaron dos sarcófagos de calcarenita para individuos adultos.

Este pequeño templo pudo ser, como así ya ha sido interpretado, la mencionada «*ecclesia sancti Andree*» del falso Fuero de Cervatos, ubicada en el despoblado de Rebolledillo. Tanto este término como el hagiotopónimo de San Andrés, se repiten en la documentación hasta el siglo XVIII para designar emplazamientos próximos a Rebolledo (Robles Gómez 1985:204-206).

3 Resulta complejo ofrecer una cifra exacta de los enterramientos existentes, no solo en el interior del templo, sino en todo el yacimiento. Las intervenciones arqueológicas bajo diferentes direcciones y la parcialidad de las publicaciones no hacen tarea fácil el sintetizar correctamente la información. Gutiérrez Cuenca alude a siete tumbas de lajas infantiles en el interior del templo (Gutiérrez Cuenca 2015:261). Sin embargo, de la consulta de los diferentes planos existentes en las memorias de excavación y de la observación de los restos conservados actualmente en el espacio musealizado creemos que son al menos diez los enterramientos infantiles de esta tipología intramuros. Así mismo, en un plano realizado por Mantecón Callejo (Gutiérrez Cuenca 2015:254) se observa una tumba calificada como visigoda también en este espacio interior, quizás aprovechando la zanja producida al extraer piedra del muro de cierre norte del edificio romano. No obstante, no existe referencia textual alguna de su hallazgo o excavación.

## 2.1. Historiografía de la argumentación cronológica para el templo

En lo concerniente a la datación del templo, han sido varios autores los que han propuesto fechas para su construcción. El hallazgo de un capitel prerrománico, actualmente desaparecido, que había sido usado como pila de agua en una ermita en ruinas de la localidad Rebolledo en 1982 (Pérez González 1985) ha servido posteriormente para datar la iglesia de El Conventón, al considerar este templo como posible lugar de procedencia original para el capitel (Van den Eynde Ceruti 2002:267). En las campañas de 1983 y 1985, ya en las excavaciones del interior del espacio de la iglesia, fueron hallados tres fragmentos de capitel, todos ellos pertenecientes a los remates superiores en forma de caulículo. Aunque se ha barajado que todos esos elementos formasen parte de un único capitel, nos parece improbable que dichos fragmentos perteneciesen a la pieza desaparecida, ya que la morfología de las acanaladuras que ornamentan las hojas presenta claras diferencias, pudiendo ser parte de otro capitel de similares características.

El capitel y los tres fragmentos nos permiten conocer la existencia de elementos decorativos con los que contaba la iglesia. Este tipo de capiteles corintios ligeramente esquematizados, con dos coronas de hojas de acanto y, en algunos ejemplares, también rematados en la parte superior por volutas o caulículos, resulta abundante en la decoración arquitectónica tardoantigua y altomedieval, con numerosos paralelos en el arte merovingio, visigodo, asturiano y mozárabe. Este amplio espectro provocó una primera datación para el capitel entre los siglos VI y IX (Pérez González 1985:304). Las dos centurias más tempranas fueron rechazadas por Van den Eynde, fechando la construcción del templo y los fragmentos de capitel entre los siglos VIII y X, pese a reconocer que «la cronología dada anteriormente por Cesáreo Pérez es absolutamente fiable» (Van den Eynde Ceruti 2002:267). En nuestro caso, creemos que dichos capiteles son resultado de la evolución hacia esquemas más simples de la tradición bajoimperial hispana y que son fechables en torno a los siglos VI-IX, en función de los paralelos. El estado fragmentario de los restos que han llegado a nuestros días y la variedad de ejemplos similares hallados no permiten un mayor acotamiento cronológico. En cuanto a la posición que estos elementos decorativos ocuparon dentro de la iglesia, podemos deducir que la cara plana de la pieza desaparecida pudo servir para adosar la pieza a la pared. Esta característica, más el hallazgo de los otros fragmentos en el interior de la iglesia, nos llevan a pensar que pudieran servir para decorar el arco triunfal que separó la cabecera de la nave del templo.

Un segundo argumento esgrimido para su adscripción cronológica es la supuesta aplicación de un módulo constructivo, atestiguado en la arquitectura prerrománica visigoda y asturiana, basado en la medida romana conocida como *pes drussianus* (Arias Páramo 2008). Con motivo del estudio de la ermita lebaniega de la Cueva Santa (Camaleño, Cantabria) se comprobó el empleo de un módulo de 32,5 cm en este pequeño templo (Bohigas Roldán *et al.* 2005) y se detectó que podría ser aplicable a otras «arquitecturas del s.VII al X, del que destacaremos Santa

María de Lebeña y San Andrés de Rebolledo-Camesa» (Bohigas Roldán 2013:37). No obstante, esta información debe ser contrastada con nuevas mediciones en el templo, pues el estudio mencionado ha sido realizado conforme a la planimetría disponible de las campañas de los años 80, en muchos casos incompleta e inexacta. La confirmación del empleo de este tipo de patrón métrico en la construcción de la iglesia remarca la cronología prerrománica. Sin embargo, la aplicación de este módulo constructivo nos vuelve a trasladar a un contexto cronológico poco definido, reflejo de la continuidad de las unidades métricas romanas en la Antigüedad Tardía y su herencia en los siglos del Reino de Asturias.

El tercer argumento a tener en cuenta para la datación del templo de El Conventón procede de la necrópolis a la que está vinculada espacialmente. Se trata de un espacio funerario en el que se han evidenciado dos facies. A la primera corresponden los enterramientos de época visigoda en fosa simple o fosa y murete, cuyas fechas radiocarbónicas calibradas más tempranas se datan a mediados del siglo VI (Poz-32922: 1490±30 BP) (Gutiérrez Cuenca y Hierro Gárate 2015:204). A esta etapa se le sobrepone un extenso cementerio representado casi exclusivamente por la tipología de tumbas de lajas y desarrollado a partir del siglo VIII hasta el XI. Además, han sido descubiertos varios sarcófagos, de los cuales dos se hallaron en el interior de la iglesia, rodeados de varias tumbas de lajas infantiles.

La aportación cronológica que ofrece el análisis de la necrópolis es la correspondencia entre la orientación de la iglesia y la organización de las tumbas de lajas de la segunda fase. Por esta razón, la hipótesis de que se trata de un templo coetáneo a esta fase altomedieval del cementerio se ha visto reforzada, acotando el siglo VIII como centuria más probable de construcción de la iglesia (Van den Eynde Ceruti 2002:267-268). No obstante, lo único que nos demuestra la articulación espacial de la necrópolis de lajas en torno al templo es que el edificio ya existía y servía como referencia cuando se efectuaron las primeras inhumaciones de esta tipología o fue, al menos, coetáneo a estas.

En definitiva, la aparición de los restos de los capiteles, la supuesta construcción mediante el empleo de un módulo constructivo y las fechas absolutas proporcionadas por la necrópolis constituyen las principales argumentaciones que soportan la hipótesis de una cronología comprendida entre los siglos VII y IX. La morfología de la planta, con cabecera ortogonal, también ha sido esgrimida como característica prerrománica. Sin embargo, este rasgo por sí mismo no resulta válido, pues la cabecera ortogonal se prolonga en el románico rural de la zona, como ocurre en las iglesias de Santa María de Cuenca y San Isidoro de Reinosilla, igualmente pertenecientes al término municipal de Valdeolea. De hecho, se trata de una planta muy recurrente en iglesias septentrionales al menos desde el siglo V<sup>4</sup>, por la facilidad de cubrición que otorga frente a la morfología absidial.

4 En la iglesia detectada en San Martín de Finaga (Basauri, Bizcaia) se ha comprobado el uso de esta planta con finalidad cultural y sepulcral cristiana desde el siglo V, en función de las dataciones proporcionadas por las inhumaciones adyacentes al edículo (Cepeda Ocampo y Unzueta Portilla 2015: 171-172).



En resumen, la bibliografía al respecto maneja un extenso lapso temporal que oscila entre el siglo VII y el X. Es por ello por lo que debemos recurrir a otras informaciones para delimitar en la medida de lo posible este interrogante.

## 2.2. El contexto general como delimitador cronológico

Como se ha esbozado arriba, las evidencias arqueológicas procedentes de la iglesia de El Conventón no nos permiten más que ubicar la construcción del templo entre finales de la Antigüedad Tardía y los primeros siglos medievales. Sin embargo, creemos que se han ignorado algunas consideraciones del contexto geográfico e histórico que pueden ayudarnos a acotar con mayor precisión este plurisecular intervalo.

Insistíamos inicialmente en la descripción del contexto geográfico en el que se enclava el yacimiento de Camesa-Rebolledo, haciendo especial hincapié en la accesibilidad del lugar. Se encuentra ubicado en un corredor natural que desde época alto imperial ha sido empleado como una importante vía de paso, que aún hoy continúa siendo la principal arteria de comunicación entre Cantabria y la Meseta. Hacia el sur, el camino es franco, alcanzando de manera asequible las vías principales de la Meseta y algunas sedes de poder como Monte Cildá, Pisoraca o Amaya. Las conexiones por el valle del Ebro (Iglesias Gil y Muñiz Castro 1992:171-179) también facilitarían la comunicación de Valdeolea con otros núcleos relevantes, como el constituido por el conjunto arqueológico del Cañón de La Horadada (Trespaderne, Burgos). El panorama, sin embargo, cambia totalmente hacia el norte, siendo Valdeolea y Campoo las últimas comarcas accesibles antes de adentrarse en el territorio quebrado de los montes cantábricos. Este aspecto nos lleva a plantear como muy improbable la construcción de un templo cristiano en este contexto durante el siglo VIII, pues se conoce el empleo de estos antiguos viales por parte de las tropas musulmanas para sus aceifas. Estas incursiones, además de cuestionar el dominio efectivo de los reyes cristianos sobre las regiones transmontanas –visto desde el núcleo astur–, conllevaban la imposición religiosa mediante las armas. En este caso nos referimos a una accesibilidad negativa o una extrema exposición de este contexto geográfico en momentos de inestabilidad militar.

En cuanto al Reino de Asturias, debemos discernir entre la captura o la expedición militar en un territorio y el dominio efectivo sobre el mismo. Pese al pasaje de las *Crónicas Asturianas* que cita los territorios dominados durante el reinado de Alfonso I (739-757) y la labor constructiva efectuada en ellos<sup>5</sup>, el control efectivo de las regiones al sur del Ebro no se haría patente, al menos, hasta comienzos del siglo IX bajo el mandato de Alfonso II (791-842), debido en parte a las mencionadas expediciones anuales islámicas. No obstante, existirían comunidades cristia-

<sup>5</sup> Nos referimos a la célebre cita «*Eo tempore populatur Asturias, Primorias, Liueria, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies qui nunc uocitatur Castella [...]. Baselicas multas fecit.*» (versión Rotense) o bien «*Eo tempore populantur Primorias, Libana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulies que nunc appellatur Castella [...]. Baselicas plures construxit uel instaurabit.*» (versión Sebastianense). (Gil Fernández *et al.* 1985)

nas en estas latitudes como evidencia la noticia de un pacto monástico femenino en el 759, durante el reinado de Fruela (757-768), en San Miguel de Pedroso, en el valle del río Tirón. Quizás esto fue posible a causa de la relajación de las incursiones de castigo del emirato de Córdoba debido a los problemas internos motivados por la insurrección bereber durante la segunda mitad del siglo VIII. Sin embargo, la planificación y ejecución arquitectónica *ex novo* de una nueva iglesia se nos antoja una tarea demasiado arriesgada para esta centuria.

Por otra parte, existe en el entorno próximo del Alto Ebro un conjunto de iglesias rurales construidas desde finales del siglo VI y durante el siglo VII. Se trata de los templos de Santa María de Mijangos (Merindad de Cuesta Urría, Burgos), Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos), San Juan de la Hoz (Cillaperlata, Burgos) y Buradón (Salinillas de Buradón, Álava). La eclosión de construcciones de esta cronología en un ambiente inmediato geográficamente y bien comunicado con el corredor en el que se ubica el yacimiento de Camesa-Rebolledo hace posible que este fenómeno se pueda hacer extensible a nuestro objeto de estudio.

La iglesia de Mijangos consta de una nave rectangular rematada con una cabecera tripartita y contraábside ligeramente ultrasemicircular. La construcción se ha datado en función de las dataciones por C14 y la lectura de su epígrafe entre finales del siglo VI e inicios del VII (Lecanda Esteban 2000).

Por su parte, de la excavación de Santa María de los Reyes Godos, a los pies del recinto castral de Tedeja, en el cañón de La Horadada se ha recuperado un registro arqueológico que permite datar el contexto de construcción de la iglesia durante la Antigüedad Tardía. De este repertorio destaca el lote cerámico tardoantiguo, los sarcófagos tardontiguos y un tenante de altar visigótico profusamente decorado (Lecanda Esteban y Monreal Jimeno 2002). La vinculación espacial con el recinto militar de Tedeja y el análisis de sus sarcófagos (Lecanda Esteban 2015:646-657) relaciona este enclave religioso con las élites encargadas de la custodia del paso del desfiladero.

En sus proximidades, se encuentra el monasterio de San Juan de la Hoz, perteneciente al municipio de Cillaperlata. De las construcciones del conjunto, este constituye el ejemplo menos claro de adscripción a una cronología visigótica. Bajo la planta del edificio románico excavado se halló un edificio previo, datado en los siglos IX-X, aunque de este emplazamiento proceden varios elementos arquitectónicos y de mobiliario litúrgico asociables a época visigoda (Andrío Gonzalo et al. 1992).

Finalmente, para la más oriental del grupo, la iglesia alavesa de Buradón, junto al estrecho paso del Ebro por las Conchas de Haro, se ha concluido recientemente que fue erigida entre finales del siglo VI y la siguiente centuria a partir de la

conjunción de los datos proporcionados por la estratigrafía muraria y de los pavimentos y las fechas radiocarbónicas calibradas de los enterramientos anexos<sup>6</sup>.

Este panorama general nos permite plantear como hipótesis que el proceso observado en el valle del Alto Ebro pueda ser extensible al actual municipio de Valdeolea, que si bien pertenece a la cuenca hidrográfica del Duero participa de la misma región natural de transición, que pone en contacto el valle del Ebro, la meseta del Duero y los valles cantábricos. La construcción de estas iglesias en el contexto rural responde a un proceso de cristianización del territorio impulsado directamente desde el aula regia toledana, o bien a través de ciertas familias aristocráticas, con el fin de controlar, articular y, en definitiva, integrar estos territorios periféricos en el Reino Visigodo.

Además, esta hipótesis dota de un edificio cristiano a la comunidad que empleó el yacimiento en época visigoda como espacio cementerial. Hasta la fecha, se había supuesto la existencia de un espacio de culto previo a la estructura exhumada arqueológicamente, del que no habría quedado ningún resto y que algunos investigadores habían identificado con el aprovechamiento de la habitación termal absidial (Fernández Vega 2006:79). Esta opinión no tiene mayor sustento arqueológico que la ubicación de un mayor número de sepulturas de la primera facies en las estancias termales y sus proximidades. Sin embargo la excavación de la terraza superior del sector de El Conventón ha sacado a la luz un buen número de enterramientos de esta tipología fuera del espacio propiamente termal. Algunas de las sepulturas se hallan vinculadas espacialmente con el templo, como la posible ubicada en el espacio intramuros<sup>7</sup>. Quizás, la elección de la terraza superior para la construcción de la iglesia pudiera responder a criterios prácticos. Al ubicarse en una cota superior los paramentos romanos se encuentran más arrasados, conservando un menor número de hiladas; y al tratarse de una zona de patio este espacio alberga un menor número de estructuras murarias. En definitiva, esta plataforma ofrecía una mayor extensión de terreno libre para edificar.

### 3. Contexto arqueológico

Finalmente, debemos destacar que el yacimiento no se halla aislado, sino inmerso en un paisaje arqueológico que alberga una importante densidad de enclaves tardoantiguos. El Conventón se relaciona territorialmente con otra serie de necrópolis visigodas como la ubicada en el entorno de la iglesia de Santa María de Retortillo; la de El Castillete, excavada dentro del núcleo urbano de Reinosa o la de Santa María de Hito en el extremo oriental del término municipal de Valderredible.

6 Esta información nos ha sido transmitida oralmente por J.J. Cepeda Ocampo, a partir de su comunicación titulada «Dos iglesias tardoantiguas en el norte de Hispania. San Martín de Finaga (Bizkaia) y Buradón (Álava)» para la *VII Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica* (Tarragona, 21-24 de noviembre, 2018).

7 Véase la n. 2.

Con más reservas, podemos vincular con nuestro enclave una serie de yacimientos próximos que pudieron haber sido ocupados en época tardoantigua. En las laderas de aproximación al castro y, posteriormente, *castrum* romano de Santa Marina, en el Monte Ornedo (Valdeolea), fue hallado un fragmento de broche liriforme datado entre finales del siglo VII e inicios del VIII (Fernández Vega *et al.* 2010), que podría estar hablándonos de la reocupación de ese enclave en altura en estos momentos finales del Reino Visigodo. Asimismo, en la cumbre del Monte Endino existe una estructura militar de difícil adscripción temporal, para la que se ha propuesto una posible primera ocupación tardoantigua (García Alonso, Bohigas Roldán 2002).

Evidentemente, esta concentración de yacimientos tardoantiguos se extiende más allá del actual límite autonómico cántabro. Además de los templos anteriormente presentados en el valle alto del Ebro, esta concentración de yacimientos se adentra en tierras palentinas y burgalesas, siguiendo hacia el sur el corredor conector de Cantabria con la Meseta. En el núcleo de Aguilar de Campoo fueron hallados varios materiales metálicos de los que destacan varias placas de cinturón de manifiesta tipología hispanovisigoda: una liriforme y un fragmento de otra, provenientes de las excavaciones del monasterio de Santa María la Real (Pérez Rodríguez-Aragón 2006:155), y otra hallada durante la realización de obras en la Plaza Mayor de la localidad (Pérez Rodríguez-Aragón 1999:348). De diferentes cavidades del cañón de La Horadada (Aguilar de Campoo-Mave, Palencia) proceden varios objetos también asignables a este mismo periodo, destacando un jarrito litúrgico. Sin embargo, la complejidad del conjunto kárstico, la descontextualización de los materiales y su deficiente sistematización provocan el mal estado de conocimiento actual de esta área arqueológica. También en el entorno inmediato de la vía romana hallamos el yacimiento de Monte Cildá. De aquí proceden tres placas liriformes de cinturón y varios grupos cerámicos que evidencian la reocupación del emplazamiento desde la tardorromanidad hasta el siglo X (Iglesias Gil, Ruiz Gutiérrez 2007).

Resulta patente que la riqueza arqueológica de este corredor, fruto de su secular importancia, nos brinda una concentración de yacimientos tardoantiguos que no podemos dejar de vincular con el enclave por nosotros estudiado.

#### 4. Conclusiones

El análisis conjunto de todas las evidencias arqueológicas e históricas existentes en torno a la iglesia de El Conventón no nos permite ofrecer, por el momento, una respuesta contundente sobre la cronología precisa de su construcción. Sin embargo, creemos haber limitado los posibles escenarios. Hasta la fecha, este templo se adscribía al mundo prerrománico sin mayores precisiones, lo que ofrecía un indefinido marco entre los siglos VI y IX, aunque en la mayoría de las publicaciones al respecto se evitan retrotraer la fecha de construcción

antes del siglo VIII. En nuestra opinión, este amplio lapso temporal tiene claramente algunos momentos en los que la iglesia no pudo ser edificada.

Comenzando por los más evidentes, la aparición de las tumbas de lajas constituye el *terminus ante quem* de la construcción de la iglesia. La edificación articula el cementerio medieval, por lo que resulta claro que es anterior o inmediatamente coetáneo a las primeras manifestaciones de esta fase funeraria. Aunque se dispone de pocas dataciones publicadas procedentes de la necrópolis, está claro que el momento de aparición de esta segunda facies lo constituye el siglo VIII. La fecha calibrada más temprana que se dispone para este tipo de enterramientos en el yacimiento arroja ca. 840 cal. d. C. (Gutiérrez Cuenca 2002:110), si bien resulta plausible que comenzase a emplearse en la centuria anterior.

Por otro lado, hemos visto cómo la situación político-militar de la península puede hacernos descartar algunos momentos del siglo VIII. La inestabilidad surgida a raíz de la invasión islámica en el seno de las comunidades hispanovisigodas hace improbable, a nuestro entender, la construcción de este templo en las primeras décadas de la octava centuria. En este mismo sentido, aludimos que la accesibilidad del lugar haría de este enclave religioso un blanco fácil donde llevar a cabo la *yihad*. Estas cuestiones derivadas del contexto histórico del siglo VIII discriminan en cierta medida esta centuria como posible momento de construcción del templo, aunque no podemos descartarla completamente. La dominación musulmana no siempre implicó la conversión impuesta de las comunidades cristianas de al-Andalus (Chavarría Arnau 2010:172) y se conocen ejemplos documentales de establecimientos eclesiásticos y monásticos activos en este momento. Pese a ello, en estas latitudes más septentrionales de la Península Ibérica, las correrías islámicas a partir del siglo VIII y los sucesivos tendrán un mayor componente de castigo para servir de ejemplo y de intimidación a los núcleos de poder cristianos amparados en la seguridad de los valles norteños.

Finalmente, hemos expuesto el ejemplo de una serie de templos de la región adyacente del Alto Ebro datados entre finales del siglo VI y el siglo VII que están manifestando el interés de los poderes eclesiástico y regio por organizar un territorio periférico del Reino Visigodo. Esta eclosión de iglesias rurales en este ámbito geográfico no es más que el reflejo de una intensa política constructiva común para todo el reino como evidencia el registro arqueológico y la documentación textual y epigráfica (Chavarría Arnau 2018:108-114). La proximidad de esta región con nuestro objeto de estudio nos induce a pensar que los valles meridionales de la actual Cantabria también fueron afectados por esta actividad edilicia. Por ello, presentamos como principal hipótesis la construcción del templo de El Conventón en el siglo VII, acorde con este periodo de auge edilicio. No obstante, y como ya hemos manifestado no podemos descartar, por el momento, las décadas centrales del siglo VIII como otro posible momento de erección para la iglesia. 🌀



## Bibliografía

- ANDRIO GONZALO, Josefina; LOYOLA PEREA, Esther; MARTÍNEZ FLÓREZ, Julio y MOREDA BLANCO, Javier (1992). *El conjunto arqueológico del Monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Burgos)*. Miranda de Ebro: Junta de Castilla y León.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2008). *Geometría y proporción en la arquitectura prerrománica asturiana*. Madrid: CSIC. (Anejos AEspA XLIX).
- ASTORQUI HERNÁNDEZ, Ángel y DÍAZ CASADO, Yolanda (2010a). «Seguimiento arqueológico con motivo del proyecto de rehabilitación de las excavaciones arqueológicas de Camesa-Rebolledo (Matapoquera, Valdeolea)». En: ONTAÑÓN PEREDO, Roberto y SANZ PALOMERA, Gustavo (coords.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 2000-2003. Arqueología de gestión*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 157-160.
- ASTORQUI HERNÁNDEZ, Ángel y DÍAZ CASADO, Yolanda (2010b). «Excavación arqueológica del muro norte de la ermita prerrománica del yacimiento de Camesa-Rebolledo (Matapoquera, Valdeolea)». En: ONTAÑÓN PEREDO, Roberto y SANZ PALOMERA, Gustavo (coords.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 2000-2003. Arqueología de gestión*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte 165-167.
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (2013). «Un ensayo de síntesis sobre la Arqueología de la Edad Media en Cantabria». *Boletín de Arqueología Medieval*, 17: 17-158.
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón; CAMPUZANO RUIZ, Enrique y MARCOS MARTÍNEZ, Javier (2005). «Cueva Santa (Santo Toribio de Liébana, Camaleño, Cantabria): un monumento prerrománico en Cantabria». *Boletín de Arqueología Medieval*, 12: 81-98.
- CABALLERO ZOREDA, Luis y MATEOS CRUZ, Pedro (coords.) (2000). *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media*. Mérida: CSIC. (Anejos AEspA XXIII).
- CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS CRUZ, Pedro y UTRERO AGUDO, María Ángeles (coords.) (2009). *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Mérida: CSIC. (Anejos AEspA LI).
- CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS CRUZ, Pedro y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (coords.) (2012). *Asturias entre visigodos y mozárabes. (Visigodos y Omeyas VI, Madrid 2010)*. Madrid: CSIC. (Anejos AEspA LXIII)
- CEPEDA OCAMPO, Juan José (2004). «Peña Cutral (Cantabria). La vía y los campamentos romanos». *Kobie (Serie Anejos)*: 391-402.
- CEPEDA OCAMPO, Juan José y UNZUETA PORTILLA, Miguel (2015). «Necrópolis de San Martín de Finaga». *Arkeoikuska: Investigación Arqueológica 2014*: 168-172.
- CORTÉS BÁRCENA, Carolina y CEPEDA OCAMPO, Juan José (en prensa). «Las termas de Camesa-Rebolledo». En: Noguera Celdrán, José Miguel; García Entero, Virginia y Pavía Page, Marta (coords.), *Actas del Congreso Internacional Termas públicas de Hispania (Murcia-Cartagena, 19 - 21 de abril de 2018)*. Murcia.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; MORILLO CERDÁN, Ángel y GIL SENDINO, Fernando (2012). «El Itinerario de Barro. Cuestiones de autenticidad y lectura». *Zephyrus*, 70: 151-179.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel (2006). «De los cántabros al final de Cantabria: Arqueología en siglos oscuros». En: FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel y PEÑA SUÁREZ, Raquel (coords.), *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte-MUPAC 71-89.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel; PEÑIL MINGUEZ, Javier; GONZÁLEZ DE LA TORRE, Miguel Ángel; LAMALFA DÍAZ, Carlos; BUSTAMANTE CUESTA, Serafín; FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Carmelo; ÁLVAREZ DEL LLANO, Javier y MARTÍNEZ BARREDA, Begoña (2004). «Sondeos en Camesa-Rebolledo (2003)». *Sautuola*, 10: 49-66.

- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel; BOLADO DEL CASTILLO, Rafael; y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2010). «Una nueva placa liriniforme procedente del yacimiento arqueológico de Santa Marina (Valdeolea, Cantabria)». *Kobie. Serie Antropológica*, 29: 125-140.
- GARCÍA ALONSO, Manuel y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (2002). «El recinto fortificado del Monte Endino (Valdeolea-Campoo de Suso). ¿Fortificación tardoantigua reocupada en la Guerra Civil española?». *Trabajos de Arqueología en Cantabria*, 5: 261-266.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (1985). «Conclusiones generales de la excavación de Rebolledo-Camesa». *Sautuola*, 4: 307-310.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2002). «Dataciones absolutas para la Arqueología de época histórica en Cantabria». *Nivel Cero*, 10: 89-111.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2015). *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*. Universidad de Cantabria, Departamento de Ciencias Históricas. Tesis Doctoral.  
Disponibile en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/7410>.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2015). «Necrópolis y cuevas. Caracterización del registro funerario de los siglos VI-VII en Cantabria». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (dirs.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*, Bilbao: UPV-EHU, 201-219.
- IGLESIAS GIL, José Manuel y RUIZ GUTIÉRREZ, Alicia (2007). «Epigrafía y muralla de Monte Gildá (Aguilar de Campoo, Palencia): Cuestiones en torno a la cronología». *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 3: 1-14.
- LECANDA ESTEBAN, José Ángel (2000). «Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la alta Edad Media en Castilla». En: CABALLERO ZOREDA, Luis y MATEOS CRUZ, Pedro (coords.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media*, Madrid: CSIC, 181-206.
- LECANDA ESTEBAN, José Ángel y MONREAL JIMENO, Luis Alberto (2002). «El soporte ochavado y decorado de Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)». *Letras de Deusto*, 32, nº 97: 65-109.
- LECANDA ESTEBAN, José Ángel (2015). *Estudio arqueológico del Desfiladero de La Horadada: La transición entre la tardorromanidad y la Alta Edad Media*. Universidad de Burgos, Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, Área de Historia Medieval. Tesis Doctoral.  
Disponibile en: <http://riubu.ubu.es/handle/10259/4641>
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, Fernando (1999). «La Antigüedad Tardía en la Cantabria Meridional». En: IGLESIAS GIL, José Manuel y MUÑIZ CASTRO, Juan Antonio (eds.), *Regio Cantabrorum*. Santander: Caja Cantabria, 341-350.
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, Fernando (2006). «Placas de broches de cinturón hispanovisigodos. Monasterio de Santa María la Real (Aguilar de Campoo)». En: FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel y PEÑA SUÁREZ, Raquel (coords.), *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte-MUPAC 155.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Cesareo (1985). «Capitel de Rebolledo (Valdeolea)». *Sautuola*, 4: 303-305.
- ROBLES GÓMEZ, José María (1985). «Situación del yacimiento de Rebolledo-Camesa y primeras hipótesis». *Sautuola*, 4: 199-206.
- UTRERO AGUDO, María Ángeles (ed.) (2012). *Iglesias altomedievales en Asturias. Arqueología y arquitectura*, Madrid: CSIC. (Anejos AEspA LXXIV).
- VAN DEN EYNDE CERUTI, Eduardo (2002). «Los niveles medievales del yacimiento de Camesa Rebolledo. Apuntes sobre la más antigua ocupación medieval de Cantabria». *Sautuola*, 8: 261-296.





# 12

## A propósito de cuatro dinteles de aspillera altomedievales reaprovechados en la fábrica tardo románica de Santa María de la Oliva (Villaviciosa. Asturias)

Remarks on four early medieval embrasure lintels reused in the late romanesque work of Saint Mary's parish church (Villaviciosa, Asturias)

Sergio Ríos González y César García de Castro Valdés

### Resumen

Damos a conocer cuatro piezas altomedievales localizadas en 2007, con ocasión de las obras de restauración llevadas a cabo en Santa María de la Oliva (Villaviciosa, Asturias). Todas comparten la circunstancia de haber sido reutilizadas en la fábrica tardorrománica de esta iglesia respetando la función para la que fueron concebidas en origen: servir como remate en aspilleras dobles recercadas en sillería. Su tipología las emparenta con modelos altomedievales, si bien se da la circunstancia de que los paralelos más estrechos no los encontramos en los restos de esa fecha de la comarca de Villaviciosa, sino en ejemplos más alejados de Cantabria, Burgos o el País Vasco.

En otro orden de cosas, el hallazgo invita también a retomar la cuestión de los antecedentes del templo de Santa María de la Oliva, que en consonancia con su factura tardorrománica se tenía hasta ahora como una simple derivación del otorgamiento de la carta de población de Maliayo por parte de Alfonso X (1270).

**Palabras clave:** Santa María de la Oliva; aspillera; arquitectura prerrománica; Reino de Asturias

### Abstract

We present four early medieval pieces, found and identified in 2007, during the restoration works carried out in the parish church of Santa María de La Oliva (Villaviciosa, Asturias). All of them were reused in the late romanesque church walls, respecting their previous and original function, as lintels for ashlar framed paired embrasures. Typologically considered, they can be referred to early medieval prototypes, though the nearest parallels are not to be found in the architectural remains of the Villaviciosa's neighbourhood, but in the long away located provinces of Cantabria, Burgos or the Basque Country.

Sergio Ríos González: Arqueólogo | sergiojrios@gmail.com

César García de Castro Valdés: Museo Arqueológico de Asturias | cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org

Otherwise, this founding awakes the question of the real parish church origins in Villaviciosa, until today considered as a mere consequence of the royal population chart granted by King Alfonso X in 1270.

**Keywords:** Santa María de la Oliva; embrasures; early medieval architecture; Asturian Kingdom

## 1. Introducción

Santa María de la Oliva, conocida también por Santa María del Conceyu, se localiza en el casco urbano de Villaviciosa, en el sector oriental del primitivo recinto amurallado de la villa. No tenemos constancia documental de la fecha de fundación pero existe consenso a la hora de fijar su *terminus post quem* en el otorgamiento de la Carta Puebla de la Villa por Alfonso X del año 1270 (Ruiz de la Peña 1978, 1981; Solano Fernández-Sordo 2016:412-434), postura que viene avalada por la tipología tardorrománica del edificio y la presencia de elementos y soluciones arquitectónicas propias del gótico temprano (Álvarez Martínez 1999:234-239).

El edificio original consta de nave única cubierta con armadura de madera y una cabecera cuadrangular precedida de un tramo recto, que se cubren con bóvedas de arista y ojival, respectivamente (Figura 1). Está construido enteramente en aparejo de sillería isódoma de piedra arenisca, cuya uniformidad muestra sin ambivalencia como los paramentos fueron levantados en un único momento. Todas las interfaces de periodo posteriores a la etapa fundacional se corresponden con refacciones, de las cuales las de mayor alcance se relacionan con la obra de restauración que Luis Menéndez-Pidal (1954:85-87) dirigió en la década de los cincuenta del pasado siglo. Esta intervención se centró en la reconstrucción de los sectores destruidos en la Guerra Civil, en particular las bóvedas de la cabecera, el lateral sur del edificio «en las partes cercanas al ábside» y la sacristía. También se levantó de nueva fábrica el pórtico abierto que hoy en día puede verse en el lateral meridional.

En los años 2006-2007 el Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural del Principado de Asturias promovió una nueva obra de restauración, cuya dirección estuvo a cargo de las arquitectas Clara Rey-Stolle Castro y Ana Piquero García (Rey-Stolle y Piquero 2008). Con ocasión del control arqueológico de la misma pudimos reconocer con detalle los paramentos, lo que nos permitió constatar la reutilización de piezas de inequívoca tipología altomedieval. Así, mientras el lateral norte de la nave presenta cuatro aspilleras sencillas que rematan en medio punto y que en su integridad se ajustan a cánones tardorrománicos (Figura 2), el sur luce cuatro aspilleras bíforas, con parteluces de sección poligonal que avanzan soluciones góticas pero que, paradójicamente, se coronan con dinteles reaprovechados de primitivas ventanas prerrománicas (Figura 3). La piedra arenisca sobre la que se labraron estas piezas no es diferente, al menos en apariencia, de la del resto de los sillares que confirman la fábrica de la iglesia,

pero tanto la tipología de los arquillos correspondientes a los remates de los vanos, con arcos de medio punto en los que se inscriben arquillos de herradura, como la de la decoración superpuesta a estos, formada a partir de la combinación de trazos geométricos, remiten sin margen para la duda a modelos propios de la Alta Edad Media.

## 2. Descripción y paralelos

Los bloques se conservan completos, alterados tan solo por los entalles destinados a facilitar su encaje en el muro y su apoyo sobre los parteluces de sección poligonal de los vanos en los que fueron reutilizados (Figura 4). En uno de los casos parece que además se eliminaron los arquillos interiores en perfil de herradura.

La descripción de cada una de las piezas es la que sigue:

A / Dintel reaprovechado en la ventana oriental.

Altura: 36 cm; anchura: 74,5 cm; grosor: 20 cm.

Presenta un contorno delimitado por gruesa y profunda incisión perimetral, que define un baquetón exterior. El campo así demarcado alberga una composición abigarrada que aparentemente está dominada por dos frontones sobre los dos arquillos, de los cuales el de la izquierda se define mediante un baquetón grueso, en tanto que el de la derecha está exclusivamente dibujado mediante línea incisa. En la enjuta entre los dos frontones parece esculpida mediante grueso baquetón una ómega de senos angulares, entre los cuales se ha tallado un botón resaltado de contorno rómbico. En las esquinas del dintel figuran un triángulo a la izquierda, delimitado por incisión, mientras que a la derecha se ha esculpido por vaciado un par de triángulos, que apoyan en un perfil inciso en forma de «4». Ambas formas pueden legítimamente interpretarse como semipalmetas geometrizadas, e incluso incompleta en el caso de la izquierda.



Figura 1. Santa María de la Oliva. Vista general hacia la cabecera.



Figura 2. Santa María de la Oliva. Aspilleras del lateral norte.



Figura 3. Santa María de la Oliva. Lateral sur.



**B/ Dintel reaprovechado en la ventana centro oriental**

Altura: 35 cm; anchura: 78 cm; grosor: 19 cm

Presenta un contorno delimitado por gruesa y profunda incisión perimetral, que define un baquetón exterior. El campo interior acoge en la parte superior dos registros horizontales incisos, de los cuales el superior configura 21 cuadrados y el inferior 11 triángulos. Las roscas de los arquillos están recorridas por un grueso baquetón definido mediante dos líneas incisas. En la enjuta central se ha labrado por incisión una palmeta de cuatro nervios, paralelos a las líneas que delimitan el baquetón de las roscas. En las esquinas superiores del dintel se han grabado sendas incisiones ajustadas al ángulo exterior, que podrían interpretarse como semipalmetas muy estilizadas.



**C / Dintel reaprovechado en la ventana centro occidental**

Altura: 38 cm; anchura: 92 cm; grosor: 20 cm

Presenta un contorno delimitado por gruesa y profunda incisión perimetral, que define un baquetón exterior. En el campo interno domina la composición un par de frontones, uno sobre cada arquillo, delimitados por dos profundas incisiones. En los tímpanos interiores de cada frontón se han grabado mediante incisión y vaciado sendas semipalmetas muy estilizadas. En la enjuta central figura un campo exterior en «V» en el que mediante vaciado e incisión se han labrado ocho triángulos. Sobre este campo cierra el espacio una palmeta incisa de tres ramas. Las esquinas exteriores acogen dos semipalmetas, a la izquierda incisa y a la derecha vaciada, ambas apuntando hacia abajo.



**D / Dintel reaprovechado en la ventana occidental**

Altura: 40 cm; anchura: 84 cm; grosor: 21 cm.

A diferencia de los otros tres, este dintel carece de reborde perimetral. Dominan la composición sendos frontones sobre los dos arquillos, poten-

Figura 4. Santa María de la Oliva. Dinteles reaprovechados en las ventanas del lado sur, de este a oeste.

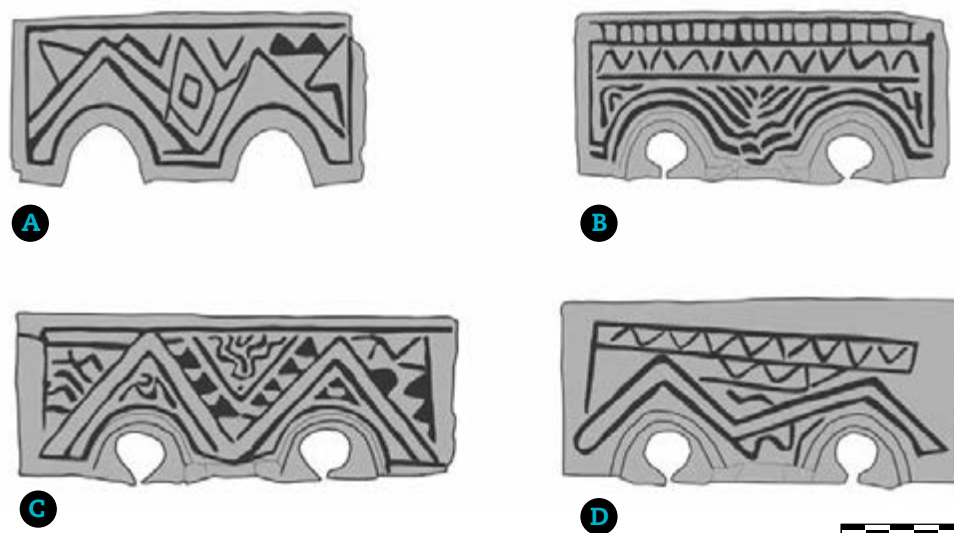
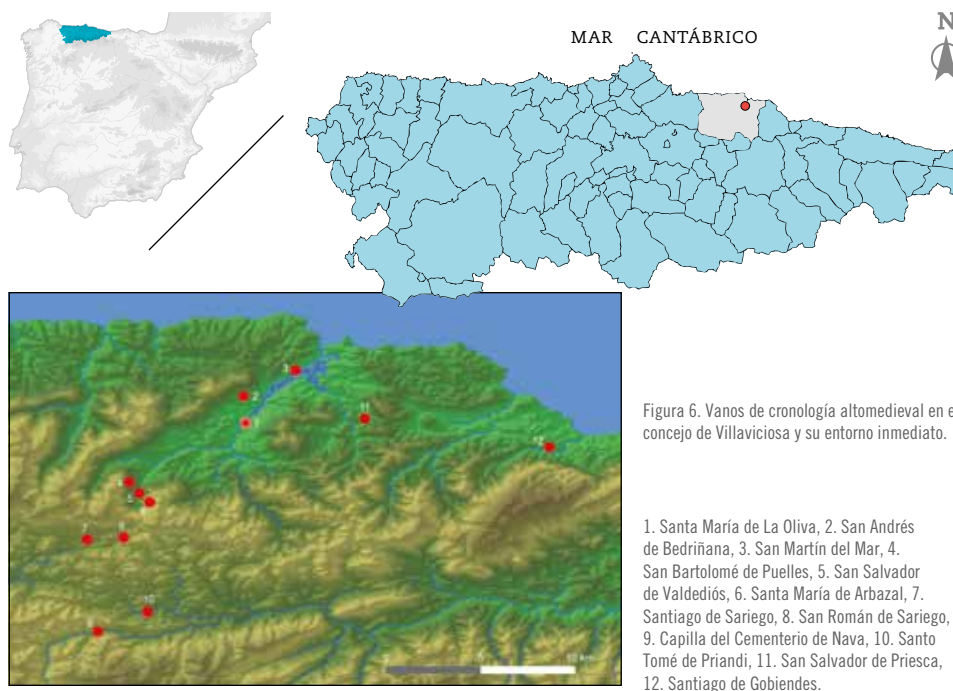


Figura 5. Santa María de la Oliva. Repertorio decorativo de los dinteles reaprovechados en las ventanas del lado sur, de este a oeste.

temente marcados por un grueso baquetón. Oblicuamente respecto al borde superior se ha labrado un campo rectangular en el que mediante incisión se han definido ocho triángulos. Bajo ellos, y cerrando la enjuta central, otros tres triángulos delimitan junto con las aristas de los frontones un campo triangular en el que se ha grabado una línea quebrada horizontal de tres tramos. Sobre el parteluz campea una ómega incisa.

Dadas las regularidades iconográficas que se advierten entre las cuatro piezas, palmetas en las piezas 2 y 3, semipalmetas en las piezas 1, 2 y 3, ómeegas en las piezas 1 y 4, frisos de triángulos en las piezas 2, 3 y 4, y el número de estos, 8 en las piezas 3 y 4, 11 en las 2 y 4, no nos cabe duda de que las mismas responden a intención semántica, pues están presentes algunos de los temas clásicos en el repertorio de las ventanas altomedievales (Figura 5). Palmetas, semipalmetas, ómeegas y el número ocho aluden coherentemente al plano escatológico. Por su número parece verosímil asignarlas a las dos paredes norte y sur del desaparecido templo prerrománico, de donde habrían sido extraídas para su reemplazo en el actual de La Oliva. Hasta la fecha, las menciones publicadas a estos dinteles les asignan fechas coetáneas a las del templo en el que se insertan. Así, han sido descritas como «sillar monolítico, cuya superficie se talla con torpes incisiones que intentan sustituir los gabletes y cresterías de la arquitectura gótica» (Álvarez Martínez 1999:236), descripción copiada prácticamente



al pie de la letra, sin cita, por Solano Fernández-Sordo (2016:464)<sup>1</sup>. Resulta clara la incompreensión de los motivos esculpidos y su reducción al fácil paradigma de arte popular torpemente elaborado.

La antigua comarca de Maliayo y su entorno alberga uno de los corpus de restos altomedievales más sobresaliente de Asturias, que incluye iglesias completas, templos que conservan parte significativa de su proyecto original y piezas descontextualizadas de diversa tipología reaprovechadas en fábricas de épocas posteriores (Figura 6). Ninguno de estos ejemplos exhibe ventanas que se ajusten con precisión al modelo al que parecen corresponder estas piezas localizadas en Santa María de la Oliva; esto es, ventanas biforas rematadas con dinteles horadados por una pareja de arquillos de herradura inscritos en arcos de medio punto, que en origen debieron descansar sobre jambas y parteluces, construidos probablemente en obra de sillería y que es muy posible que conformaran planos retranqueados con relación a los bordes de las impostas de los arquillos. Dentro de este ámbito territorial el paralelo más cercano lo encontramos en una serie de ventanas monolíticas que forman parte del grupo definido como «ventanas concebidas como piezas aisladas del paramento», que

<sup>1</sup> «Sillar monolítico cuya superficie se talla con torpes incisiones casi infantiles que parecen intentar imitar las cresterías y gabletes del gótico».

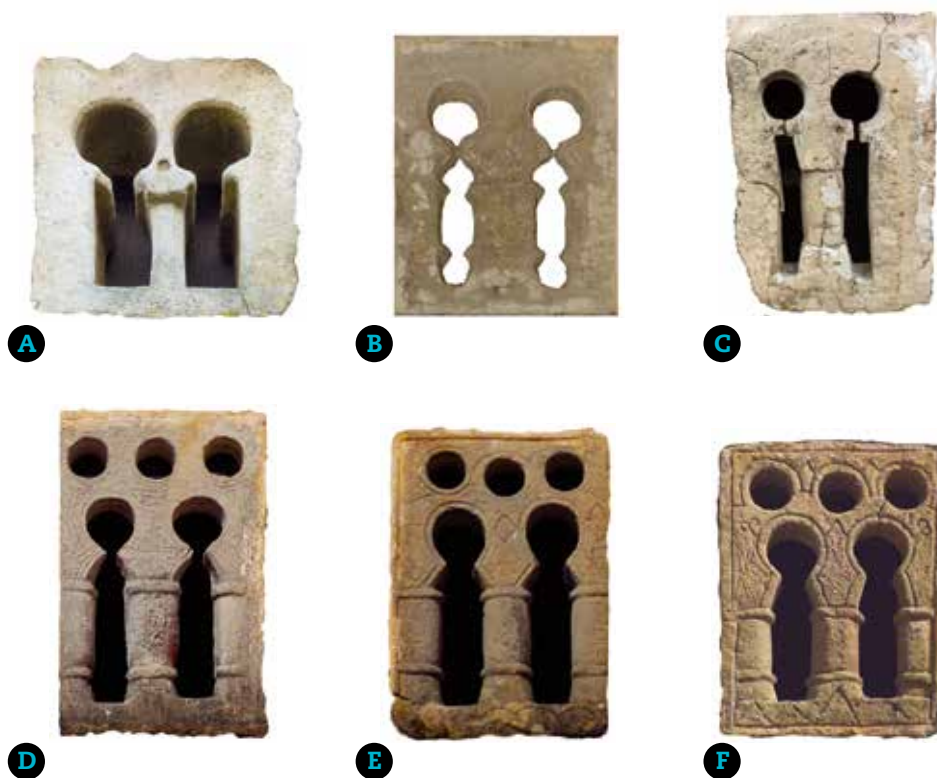


Figura 7. Ventanas monolíticas altomedievales. A. San Esteban de Atán. B. San Román de Sariego. C. San Miguel de Bárcena de Monasterio. D, E y F. Santiago de Sariego.

a una mayor escala que en La Oliva y con diferentes variantes reproducen el tipo de ventana bífora rematada con arcos de herradura (García de Castro 1995: 247-252). Santiago y San Román de Sariego o el cementerio de Nava conservan ejemplos que se ajustan a este modelo, cuya difusión desborda tanto el marco comarcal como regional, tal y como atestiguan, entre otras, piezas conservadas en de San Nicolás de Bañugues, San Cipriano de Pillarno, San Martín de Salas, San Pedro de Ese de Calleras, San Miguel de Bárcena de Monasterio, en Asturias, o San Esteban de Atán, en Lugo (Figura 7).

Dentro del grupo de vanos recercados en sillería, «ventanas concebidas como articulación del paramento» (García de Castro 1995: 252-260), también se encuentran múltiples ejemplos de ventanas bíforas, pero ninguna de las localizadas en el entorno de Villaviciosa ofrece mayor proximidad formal con los ejemplos de la Oliva que los ejemplos anteriores. Sus remates se conforman bien en arco de medio punto o bien con ligeros perfiles en herradura y sus huecos

ya presentan una amplitud notable. San Salvador de Valdediós exhibe varias variantes de este tipo de vano en el claristorio de la nave central y fachada oeste, que se reproducen en San Salvador de Priesca, San Andrés de Bedriñana y Santiago de Gobiendes. Ya fuera de la comarca sí encontramos variantes del modelo con arcos en herradura, como un ejemplo procedente de Santianes de Pravia y la serie de ventanas del muro testero de Santa Eufemia de Ambía (Orense), cuya estrechez refuerza la afinidad con los ejemplos de La Oliva.

El paralelo más cercano lo encontramos, sin embargo, en varias ventanitas conservadas en varias iglesias de la cabecera del valle del Ebro, que cuentan con dinteles horadados por arquillos en arco de herradura de luces reducidas y que en algunos casos presentan en la cara externa un repertorio decorativo con claras afinidades con el de las piezas localizadas en Villaviciosa. Estos vanos destacan por su marcada estrechez, al adoptar un perfil en aspillera, con jambas elaboradas por lo común con sillares irregulares que pueden disponerse tanto en vertical como en horizontal. Las dos principales diferencias con los ejemplos de La Oliva vienen dadas por constituir vanos simples, no bíforos, y por el hecho de que los arquillos de herradura no se inscriben en ningún caso dentro de arcos de medio punto. Ejemplos relevantes son las dos aspilleras conservadas en la fábrica de la colegiata de San Martín de Elines (Cantabria) (Figura 8), la aspillera que perfora el muro testero de la ermita de las Santas Céntola y Elena de Valdelateja (Burgos) (Figura 9) y los dinteles provenientes de la ermita de San Gervasio y San Protasio de Valmayor de Cuestaurria (Burgos) (Figura 10). Este modelo se difundió también hacia el oeste por tierras alavesas, tal y como pone de manifiesto un ejemplo conservado en Urbina de Basabe, en el valle de Cuartango. La ventanita inscrita en la cabecera de la ermita de San Julián de Aistra participa asimismo de estas mismas características formales, pero el hecho de estar labrada sobre un único bloque la emparenta también con el tipo de ventanas concebidas como piezas del paramento referido más arriba. Al sur de la Cordillera Cantábrica es igualmente posible rastrear este modelo. En San Salvador de Destriana (León) tenemos una buena interpretación suntuaria del mismo, con jambas definidas por columnas entregas y bandas de motivos vegetales cuidadosamente esculpidos. Por el contrario en la iglesia de Peñalba de Santiago (León) encontramos una ventanita que ofrece evidente cercanía formal con las del ámbito cántabro-burgalés (Figura 11). Se localiza en la dependencia lateral sur y remata con un sencillo dintel, en el que se han piqueteado cruces, ruedas y otros motivos sencillos. Las jambas no están retranqueadas y se definen con el mismo aparejo de mampostería con el que están levantados los paramentos. Dentro de Asturias tan solo podrían encuadrarse en este grupo, y con muchas reservas, una ventanita de Santianes de Pravia, con un dintel en el que se ha labrado un arco de herradura de tamaño muy superior a los ejemplos anteriores. El vano en el que se inserta hoy en día esta pieza está completamente rehecho, por lo que ni su altura, inferior a lo habitual en este tipo de huecos, ni la morfología de sus jambas y alféizar pueden ser tomados como





Figura 8. San Martín de Elines. Aspilleras.



Figura 9. Valdeleja de Siero. Aspillera del muro testero.



Figura 10. Valmayor de Cuestaurria. Dinteles de aspilleras.



Figura 11. Peñalba de Santiago. Aspillera de la habitación lateral sur.

referencia. Por último, en la fábrica de San Tirso de Oviedo se puede observar el reaprovechamiento de un dintel de morfología similar a este de Santianes.

### 3. Cronología y contextualización

La situación de estas piezas de La Oliva obliga a valorar la posibilidad de que el templo tardorrománico se alce sobre los restos de uno anterior de fecha altomedieval. Ahora bien, la hipótesis debe enfrentarse tanto a la carencia absoluta, al menos hasta el momento, de evidencias arqueológicas en su favor –no parece relevante en este sentido la posible existencia de dos fases constructivas del ábside que apuntó Menéndez Pidal (1954:86)–, como a la ausencia de referencias documentales. Resulta significativo en este sentido el hecho de que los templos que los falsos documentos generados por el *scriptorium* del obispo Pelayo sitúan en Maliayo, desde el testamento de Ordoño I (857) al de Ordoño II (921), pueden localizarse con cierta seguridad y ninguno de ellos parece tener vinculación con el solar de Santa María de la Oliva. Las únicas dudas afloran en relación con dos iglesias mencionadas en el testamento de Ordoño I: San Clemente y Santa María de Lames (Fernández Conde 1971: 149; Valdés Gallego 2000: 477). A partir de la situación señalada, «inter duos amnes», todo apunta, en el caso de la primera, a que se trata de San Clemente de Quintueles, cuyo territorio se extiende entre el río de La Nora al oeste y el río España al este<sup>2</sup>. Por la otra parte, aunque el topónimo de la segunda a priori encajaría bien con la situación de La Oliva, ya que por lo común se refiere a lugares pantanosos o inundables (García 2005: 244-246; Concepción 2007: 1140), parece evidente que está aludiendo al lugar actual de Llames, situado en la rasa litoral sobre la margen izquierda de la ría, al norte de Bedriñana y en la actual parroquia de San Martín del Mar (Solano Fernández-Sordo 2016: 158). En estos parajes se concentró el poblamiento medieval de Villaviciosa con anterioridad a la concesión de la carta puebla, como atestigua la densidad de elementos altomedievales (San Andrés de Bedriñana, San Martín del Mar). Es verosímil, por consiguiente, que una vez fundada la puebla de Maliayo, en el lugar de la actual Villaviciosa, se desplazara población de la margen izquierda de la ría al nuevo núcleo, y que en la construcción del templo parroquial de la nueva pola se reemplazasen los elementos decorativos del ya obsoleto templo de Santa María de Llames, en consciente señal de continuidad.

En cuanto a la cronología, los paralelos más estrechos remiten a momentos avanzados del siglo IX o primera mitad del X. La única pieza con una fecha in-

2 Sobre la identificación de este templo de San Clemente, Solano (2016:154-156, 158, 166) argumenta, sobre el trabajo de Muñiz Álvarez (2004), que se trata de la desaparecida capilla de San Clemente de Viñón, sita en las proximidades de Amandi. Es un error: el hagiotopónimo recogido en el *Liber Testamentorum* corresponde a la parroquia de Quintueles, como se desprende de la indicación topográfica comentada. El mismo Solano (2016:156) discutiendo con Muñiz López (2006:101) la identificación del topónimo pelagiano *Veceenia* y su reducción a los actuales Breceña (Villaviciosa) o Beceña (Cangas de Onís) se inclina por el primero, frente a Muñiz López, conclusión a la que ya habíamos llegado previamente nosotros (García de Castro y Ríos 2013:485 y n. 1).

terna es la ventanita de la ermita de Valdelateja, cuya inscripción se data en el 820 de la era hispánica, lo que sitúa la obra en un momento avanzado del siglo VIII (782). Pese a ello son varios los investigadores que defienden retrasarla a un momento avanzado del siglo IX, apelando incluso a un error del lapicida o a una posible manipulación posterior del epígrafe (resumen del estado de la cuestión y reseña bibliográfica en Utrero 2006:515). Por su parte Peñalba de Santiago se funda en el 937, la fundación de San Salvador de Destriana se atribuye a Ramiro II (931-951) y la fábrica altomedieval de San Martín de Elines sabemos que fue destruida en el 1001. 🌿

## Bibliografía

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> Soledad (1999). *El románico en Asturias*. Gijón: Trea.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ, Julio (2007). *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. Oviedo: KRK.
- FERNÁNDEZ CONDE, Javier (1971). *El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*. Roma: Instituto español de estudios eclesiásticos.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2013). «Santa María de Villaverde y el valle del Güeña, Cangas de Onís y Onís (vertiente norte de los Picos de Europa), de la Antigüedad a la Edad Media». *Madridener Mitteilungen* 54: 485-527.
- MENÉNDEZ PIDAL Y ÁLVAREZ, Luis (1954). *Los monumentos de Asturias, su aprecio y restauración en el pasado siglo*. Madrid: Bermejo Impresor.
- MUÑIZ ÁLVAREZ, Juan Ramón (2004). «Anotaciones a la historia de la capilla de San Clemente de Viñón, en Villaviciosa». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 163: 225-239.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2006). «La formación de los territorios medievales en el oriente de Asturias». *Territorio, Sociedad y Poder*, 1: 79-128.
- REY-STOLLE CASTRO, Clara; PIQUERO GARCÍA, Ana (2008). «Restauración de la iglesia de Santa María de la Oliva (Villaviciosa)». *Liño* 14: 167-178
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1978). «De la puebla de Maliayo a Villaviciosa. Notas de historia y toponimia». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 95: 679-697.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1981). *Las "polas" asturianas en la Edad Media. Estudio y Diplomatario*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, Álvaro (2016). *De Maliayo a Villaviciosa. Un territorio de la marina centro-oriental de Asturias en la Edad Media*. Villaviciosa: Fundación José Cardín Fernández.
- UTRERO AGUDO, M<sup>a</sup> de los Ángeles (2006). *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la península ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*. Oviedo: CSIC.
- VALDÉS GALLEGO, José Antonio (2000). *El Liber Testamentorum Ovetensis. Estudio filológico y edición*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.



# 13

## La documentación geométrica y virtualización del patrimonio edilicio rupestre como alternativa de conservación: un ejemplo dentro del Reino de Asturias

The geometric documentation and virtualization of the rock building heritage as an alternative of conservation: an example within the Kingdom of Asturias

Raquel Castro Marqués y Jesús Ignacio Jiménez Chaparro

### Resumen

El fenómeno rupestre constituye una de las escasas evidencias de los programas de expansión cenobítica y eclesiástica llevados a cabo durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media en ciertas regiones dispersas por el norte peninsular (Valderredible, Tebaida Berciana, Álava, etc.). Por esta razón su preservación resulta indispensable como paso previo al estudio del fenómeno rupestre dentro de los territorios del Reino de Asturias. El objetivo de esta propuesta es desarrollar un proyecto de conservación virtual de este patrimonio ante la inoperatividad de las administraciones responsables y la precaria situación de algunos ejemplos. Nuestra aspiración surge con motivo de la investigación doctoral en curso de uno de los firmantes sobre la metrología de estos horadados. En esta propuesta nos centraremos en el caso de la iglesia rupestre de San Martín de Villarén de Valdivia, en el término municipal de Pomar de Valdivia, Palencia. Se trata de uno de los horadados que más tinta ha hecho verter al respecto, debido en parte a su debatida inscripción consagratória. No obstante, hoy en día centra nuestra preocupación su lamentable situación. En cuanto a la metodología empleada para su preservación, proponemos la digitalización de San Martín para conservarla frente a un inminente estado de ruina. Las técnicas a emplear, fotogrametría y láser escáner 3D, permiten una documentación geométrica precisa del patrimonio con eficiencia de costes y abierta a todos los públicos a través de internet.

**Palabras clave:** iglesias; digitalización; San Martín; Villarén de Valdivia; metrología; arqueología

### Abstract

Churches dug into the rock are among the few evidences of cenobitical and ecclesiastical expansion programs carried out during Late Antiquity and Early Middle Age

Raquel Castro Marqués | [raquelcastromarques@gmail.com](mailto:raquelcastromarques@gmail.com)

Jesús Ignacio Jiménez Chaparro | [j.ignacio.jimenez.chaparro@gmail.com](mailto:j.ignacio.jimenez.chaparro@gmail.com)

in some dispersed regions of the northern Iberian peninsula (Valderredible, Tebaida Berciana, Álava, etc.). For this reason, its preservation is essential as a previous step to study this archaeological buildings in the territories of the Kingdom of Asturias.

The aim of this research article is to develop a conservation project of this heritage in the face of the responsible administrations and the precarious situation of some examples. This study arises on the occasion of the present PhD research of one of the signatories about metrology of these holes. About this research article we will focus on the case of San Martín church, on Villarén of Valdivia, in Pomar of Valdivia, Palencia. This is one of the most important examples for its debated consecration inscription. However, today, we are concerned about its pitiful appearance.

Regarding the methodology used for its preservation, we propose the digitization of San Martín to record all the information about it. Photogrammetry and 3D laser scanner will be used to give geometric documentary evidence of this church with cost efficiency and open to the public through the Internet.

**Keywords:** churches; digitalization; San Martín; Villarén of Valdivia; metrology; archaeology

## 1. Introducción a las iglesias rupestres en el norte de la península ibérica

La arquitectura rupestre religiosa del norte peninsular nace ligada al fenómeno eremítico cuyos comienzos en esta zona se establecen en torno al siglo VI d. C. de la mano de anacoretas como San Millán o San Genadio. La construcción de templos y horadados a lo largo de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media en la península ibérica (aislados en ocasiones en recónditos parajes), supuso el florecimiento de un nuevo modelo arquitectónico que reaprovechaba el terreno y lo adaptaba a las necesidades de quienes lo explotaban.

Estos nuevos complejos religiosos presentan similitudes con sus coetáneas, las iglesias de fábrica, las cuales manifiestan un rasgo definitivo y peculiar: el empleo de un módulo arquitectónico basado en la medida romana conocida como *pes drussianus* (Arias Páramo 2008: 65; Caballero y Martín 2010:104). En relación a esto, los estudios sobre metrología en iglesias rupestres son prácticamente inexistentes, a excepción de los realizados en la provincia alavesa y en algunas cuevas cántabras (Azkárate Garai-Olaun 1991:151; Campuzano Ruiz et al. 2005).

Este artículo nace de la incipiente tesis doctoral llevada a cabo por la coautora de este artículo, donde se estudia y analiza la planimetría y metrología de estos característicos templos dentro del marco geográfico que comprende desde las escasas cavidades asturianas hasta las alavesas, pasando por el conjunto cántabro de Valderredible, norte de Palencia y Burgos, y la tebaida leonesa.

En relación a lo anterior, y como preámbulo de la conservación virtual de estos templos, podemos afirmar que, pese a la tosquedad y el carácter rural de los asentamientos, la construcción de este tipo de iglesias no se trataba de un hecho

carente de planificación. Cuidaban la forma, los espacios y la distribución, existiendo un posible módulo constructivo similar al empleado en San Miguel de Lillo o Santa María de Melque.

El deplorable estado de algunos de estos templos excavados en la roca nos lleva a proponer un método de documentación gráfica digital, ya que la falta de fondos económicos dificulta, en muchas ocasiones, la conservación de los bienes culturales.

## 2. Metodología 3D en la edificación rupestre

La arquitectura, como evidencia histórica, artística y arqueológica, es una fuente de información fundamental en la construcción del conocimiento patrimonial. Cada transformación en sus muros, cada nuevo añadido, suponen un cambio que refleja su propia existencia, quedando registrado entre sus paredes un devenir histórico. Es por ello que, en la actualidad, nos encontramos ante la necesaria situación de conservar aquellos bienes relevantes para la sociedad, empleando las más novedosas técnicas que nos permitan mantenerlos inmutables durante el paso del tiempo.

Tradicionalmente, la restauración y conservación de los bienes arquitectónicos ha estado sujeta a una dicotomía en la que, por un lado, el propio monumento es analizado como un documento histórico, mientras que, por otro lado, la búsqueda del origen constructivo del mismo y la eliminación de los añadidos posteriores ha supuesto la pérdida irreparable de información, convirtiéndolo en un documento histórico con lagunas e incompleto (Latorre González y Caballero Zoreda 1995:6). En el caso de la edificación rupestre, al no gozar de la relevancia de las iglesias de fábrica, han permanecido vulnerables al paso del tiempo, siendo escasos los ejemplos que han sido utilizados a lo largo de los siglos como espacio cultural y, por ende, se han mantenido en buen estado a pesar de haber sufrido modificaciones. El uso continuado de los edificios religiosos exentos propició que estos no se vieran abocados al abandono, situación que no sufrieron gran parte de las iglesias rupestres, las cuales se han sumido en el olvido, llegando a su completa desaparición en determinados casos.

Para solventar este problema, y debido al estado de ruina de estos templos, se pretende recurrir a un trascendente método de conservación virtual en aquellos casos que la conservación física no sea posible debido al avanzado estado de deterioro. La representación gráfica es una herramienta de documentación que permite al investigador estudiar el edificio sin necesidad de desplazarse hasta la obra. Este método facilita su difusión de tal manera que cualquier usuario pueda acceder desde un terminal con acceso a la red (Martín Talaverano 2014:2). Esta técnica de no intervención que permite documentar el edificio tal y como se encuentra en el momento de su análisis. Su ventaja reside en la perpetuidad virtual de la

obra ya que la escasa financiación destinada hasta la fecha para la conservación de horadados rupestres no alimenta otro tipo de intervención.

### 3. San Martín de Villarén de Valdivia

La iglesia de San Martín de Villarén, en Valdivia (Palencia), adscrita por Carrión Irún y García Guinea al denominado Grupo del Pisuerga (Carrión Irún y García Guinea 1968:313), es un edificio religioso excavado en la roca cuya conservación se ve amenazada por el mal uso de la misma (aprisco de ganado y almacén de maquinaria agrícola) y por las extremas condiciones climatológicas que afectan a este territorio. Es por ello que hemos elegido este templo para proceder a su estudio y reconstrucción virtual, presentado, a continuación, la metodología de acción que se empleará para su virtualización. Es significativo señalar que la compleja composición y morfología de esta ermita suponen un hándicap en su digitalización. A pesar de ello, la combinación de varias técnicas nos permitirán captar toda la información necesaria para, en un futuro, desarrollar un modelo que refleje fidedignamente la realidad.

#### 3.1. Contexto geográfico

En la pequeña localidad palentina de Villarén de Valdivia, flanqueada al este por el arroyo de Zarzosa y al oeste por el de Santa María, se localiza un yacimiento rupestre de origen altomedieval compuesto por una iglesia y una pequeña necrópolis. Ubicado dentro de la comarca de Aguilar, este singular yacimiento arqueológico se encuentra situado en un promontorio rocoso de 1017 metros de altitud, emplazado en la parte más meridional del monte Bernorio (coord. UTM: 4113337X/42464258Y (WGS84)).

Visualmente, este enclave domina parte del territorio perteneciente al Valle de Valdivia, entorno caracterizado por la presencia de vegas y campos de cultivo (Figura 1). No es de extrañar la manifestación de este tipo de edificación en dicho contexto ya que, a escasos kilómetros, se sitúan dos de los ejemplos más llamativos del fenómeno rupestre del Valle de Valderredible, en Cantabria: la iglesia de los Santos Acisclo y Santa Victoria de Arroyuelos y, la ermita de Santa María de Valverde.

#### 3.2. Descripción

La iglesia de San Martín, advocación que mantiene este templo desde su fundación, presenta dos espacios claramente diferenciados separados por un muro labrado en la roca. El habitáculo principal (7,61 metros de ancho= 23 *pedes*





Figura 1. Vista del Valle de Valdivia (Pomar de Valdivia, Palencia) desde la iglesia de San Martín.

*drussianus*)<sup>1</sup>, situado al este, se subdivide en dos pequeñas naves (la septentrional de mayor tamaño que la meridional) con sus respectivos ábsides, de morfología rectangular, perfectamente orientados al levante (Figura 2) (Bohigas Roldán 2014:162). Estos ábsides, conectados a través del muro por un pequeño vano, presentan bancos corridos adosados a los muros de la nave (Figura 3), los cuales continúan su desarrollo a lo largo de todo el templo. En el acceso a los ábsides, llama poderosamente la atención el cuidado con el que se han labrado los arcos perpiños de medio punto que dan acceso a este reducido espacio. La cubierta de la nave principal y del ábside septentrional simula una bóveda vaída, mientras que la nave y el ábside meridional recuperan la bóveda de cañón tan repetida en la arquitectura prerrománica (Bohigas Roldán 2014:162).

En relación a la segunda cámara, de compleja interpretación, se trata de un espacio de planta rectangular, cerrado a poniente con un muro de mampostería. Junto a su acceso, situado al suroeste, se desarrolla una pared en la que se en-

<sup>1</sup> Aunque para este artículo los valores metrológicos no son relevantes, se señalan algunas medidas significativas obtenidas tras la medición de esta iglesia, ya que la posible existencia de un módulo vertebrador arquitectónico, podría aproximarnos al periodo constructivo de San Martín.



Figura 2. Interior de la ermita de San Martín de Villarén de Valdivia.



Figura 3. Detalle del banco corrido de la nave septentrional de la iglesia.

cuentran elementos inusuales y que suscitan un debate en torno a su cronología y función. En la parte superior del muro aparece una inscripción epigráfica que señala la posible fecha de fundación del templo, aunque, debido a su compleja caligrafía, no se ha dilucidado todavía el año o periodo al que podría aludir. Tal y como señala Bohigas Roldán (2014:163), Carrión Irún y García Guinea leen ERA DCCCV HON ORE S(a)C(nt)I MARTI, cuya interpretación se traduce como «En la ERA 805 (767 d. C.) en honor de San Martín» (Carrión Irún y García Guinea 1968). Por el contrario, Monreal Jimeno adelanta su construcción casi dos siglos proponiendo la siguiente lectura: ERA DCXXV HONORE S(an)C(t)I MARTÍN, es decir, «En la Era 625 (587 d. C.) en honor de San Martín» (Monreal Jimeno 1989). Bajo este epígrafe se encuentran un total de trece concavidades a modo de piletas labradas sobre una repisa en posición horizontal (aproximadamente 16,5 centímetros de diámetro cada concavidad= 0,5 *pes drussianus*) cuyo significado se ha puesto en relación con rituales bautismales (Monreal Jimeno 1989:36). Esta cámara supone un interrogante en la historia de San Martín ya que no hay una hipótesis clara que defina su función, aunque, sin duda, la posibilidad de su uso como baptisterio podría ser aceptada. (Figura 4).

Finalmente, la decoración del edificio, aunque somera, contiene elementos que la ponen en relación con el periodo prerrománico. En el enlucido de sus paredes podemos encontrar grafitos y dibujos donde se repiten motivos zoomorfos, elementos religiosos y grabados antropomorfos. Entre estos últimos grabados destaca un ángel, el cual nos recuerda indiscutiblemente a los presentes en la iglesia visigoda de Quintanilla de las Viñas (Burgos), o al famoso músico de la iglesia prerrománica asturiana de San Miguel de Lillo (Figura 5).



Figura 4. Inscripción situada en la cámara occidental de la iglesia.

### 3.3. Estado actual

La situación actual del templo es bastante deplorable. Durante los siglos XIX y XX la iglesia sufrió transformaciones considerables, llegando a reformar el acceso al templo para poder utilizarlo como cuadra y almacén de maquinaria agrícola (Bohigas Roldán 2014:163). En la actualidad la situación no ha mejorado. Desde el exterior, se puede observar el total abandono de la iglesia, a la cual se puede acceder sin ningún tipo de dificultad.

En el año 2015, cuando realizamos nuestra primera visita, había un pequeño cartel en el cual apenas se leía el nombre de la ermita ya que la intensidad del sol en el norte de Castilla había hecho mella en él, imposibilitando la lectura del mismo. En cuanto al templo, el intenso invierno que aconteció durante ese año, empeoró la situación de la iglesia, incrementando la carga de humedad de los muros y propiciando el desconche del enfoscado de las paredes (Figura 6).



Figura 5. A la izquierda se muestra una imagen del ángel grabado en la ermita de San Martín (Villarén de Valdivia, Palencia). En el centro, uno de los relieves que presenta un ángel en la iglesia de Quintanilla de las Viñas (Mambrillas de Lara, Burgos). Y a la derecha, el fresco que contiene la figura del músico, en el templo asturiano de San Miguel de Lillo, del que existe copia en el Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo, Asturias).

En 2016 regresamos a Villarén de Valdivia. El cartel se encontraba en el interior del templo completamente abollado y tirado sobre el suelo, concretamente sobre una pequeña sepultura olerdolana que se encuentra en la nave norte de la cámara principal. En la zona del ábside pudimos observar restos de hogueras, pinturas en las paredes y grabados de la década de los años 80 del siglo XX.

En la última visita, realizada en 2017, un vecino de Villarén se acercó a nosotros para informarnos que desde hacía varios meses un rebaño de ovejas paseaba cada semana sobre el templo, erosionando una serie de sepulturas antropomorfas. Esta misma tipología de enterramientos se encuentran en la iglesia de Santa María de Valverde (Valderredible, Cantabria). Así como se erosionan las tumbas, el grosor de la techumbre se reduce cada año considerablemente, ya que el tipo de roca que



Figura 6. Nacimiento de plantas y de poiquilohídricos en el interior de la iglesia debido a los altos niveles de humedad.

conforma el sustrato rocoso es arenisca correspondiente al Cretácico Inferior, procedente de la Facies Weald, material que se desprende con facilidad (Bohigas Roldán 2014:154) (Figura 7).

La falta de recursos económicos para su musealización hace que nos enfrentemos ante una problemática que, lamentablemente, no es excepcional, ya que innumerables bienes patrimoniales se encuentran en una situación similar. Particularmente, consideramos que San Martín, en Villarén de Valdivia, posee un valor especial para la historia del eremitismo y del desarrollo cultural rupestre en el norte peninsular.

#### 4. Virtualización de una iglesia rupestre: metodología de trabajo

La realización de modelos digitales es una técnica empleada con frecuencia para la conservación, estudio y difusión de espacios arqueológicos y arquitectónicos. Las herramientas disponibles en el campo de la topografía han supuesto un gran avance en las investigaciones arqueológicas, permitiendo procesar datos de manera eficaz y con resultados positivos (Mañana-Borrazás *et al.* 2008:15; Antoñanzas *et al.* 2003:14).

La documentación geométrica en arquitectura es una medida beneficiosa al ser un método de no-intervención en el propio monumento. Las dos herramientas comúnmente empleadas, el láser escáner y la fotogrametría, permiten levantar topográficamente edificios de manera precisa y en alta definición (Mañana-Borrazás *et al.* 2008:17). El empleo de estos métodos garantiza y posibilita la preservación del patrimonio y, en el caso de San Martín, posibilitaría salvaguardar digitalmente una iglesia cuyo colapso podría producirse en un breve periodo de tiempo.

La metodología de trabajo es compleja ya que conlleva la combinación de diversas técnicas para obtener el mejor resultado y, posteriormente, un



Figura 7. Desperfectos y restos de vandalismo en la iglesia de San Martín.



Figura 8. Ejemplo de la toma de datos y resultados para la digitalización de la excavación en el lienzo norte de la iglesia de Santa María de Retortillo (Lulióbriga, Cantabria). Realizada por Jesús Ignacio Jiménez Chaparro.

complejo procesado de los datos. Para desarrollar la propuesta que presentamos en este artículo y, teniendo en cuenta las características de la iglesia de San Martín, nos hemos planteado el uso del láser escáner como principal herramienta, ya que las irregularidades que presenta el propio edificio imposibilitan el empleo de la fotogrametría como único método de recogida de información. Además, las amplias dimensiones de este horadado y la existencia de varios espacios contiguos tampoco permiten el empleo único de esta última técnica citada.

La visita al monumento y estudio han determinado que el láser escáner nos permite, gracias a la amplia red de nube de puntos que obtiene dentro de un sistema de coordenadas x-y-z, captar cada punto dentro de su contexto. En este caso, al ser una superficie expuesta a la erosión durante más de diez siglos, facilita que aquellos espacios más irregulares sean documentados adecuadamente. Para evitar malformaciones que distorsionen la visión y el estado real del templo será necesario combinar diferentes elementos: en primer lugar, y como referencia, se em-

plearán bases topográficas que nos permitirán utilizar diferentes posiciones del escáner y así almacenar cada punto exacto de las dianas de control, posibilitando, de esta manera, el registro de todas las zonas de la iglesia. Estas dianas recogen la posición de cada punto y los combinan entre sí a pesar del cambio de posición del escáner (Mañana-Borrazás *et al.* 2008:19). En segundo lugar, el empleo de focos de luz será algo determinante ya que la iluminación es escasa en diferentes puntos de la iglesia, como es el caso de la esquina oeste del muro septentrional. De la misma manera, ocurre en el habitáculo contiguo, el cual carece de puntos de luz a lo largo de sus muros, a excepción del amplio vano de acceso (Figura 8).

Tras la obtención de la nube de puntos se recogerá toda la información obtenida y se unirán todos ellos a través de programas de digitalización, como el *Leica Cyclone*, para, posteriormente, editar y realizar el modelo en tres dimensiones.

En cuanto a la fotogrametría, no se prescindirá de ella, pues nos permite dibujar las irregularidades y deformaciones del templo (Cámara y Latorre 2003:89). Además, nos proporcionará un amplio espectro de información que contribuirá a la reconstrucción y registro del edificio, ofreciéndonos datos concisos acerca del relieve, de las texturas, colores, materiales o los niveles de humedad de la construcción.

## 5. Conclusiones y puesta en valor

El empleo de herramientas de digitalización y geometrización en el patrimonio edilicio rupestre podrían ser claves en el futuro de la investigación de este fenómeno. El uso del láser escáner y la fotogrametría como herramientas, no solo de virtualización, sino de examen y observación, ayuda al investigador a realizar una adecuada evaluación de los problemas y daños estructurales que podrían presentar los edificios estudiados. El empleo del láser escáner y, por ende, las diferentes intensidades en la nube de puntos, por ejemplo, reflejarían los distintos niveles de humedad o la posible presencia de poiquilohídricos en las paredes (Mañana-Borrazás *et al.* 2008:21). Gracias a los resultados que se obtendrán en estos análisis, se desarrollará un plan de intervención de urgencia para intentar conservar en las mejores condiciones los edificios y eliminar los posibles activos que suscitan su deterioro.

Intervenir indirectamente sobre San Martín y difundir su situación, despertará el interés de investigadores y, de esta manera, plantearán proyectos de intervención arqueológica y de conservación en dicho templo.

El caso que se presenta en este artículo es un ejemplo de cómo la arqueología de la arquitectura debe utilizar los recursos de los que dispone a favor de la conservación de los mismos. El templo de San Martín podría ser el inicio de un catálogo que reúna las iglesias más relevantes del fenómeno rupestre o, al menos, aquellas susceptibles de sufrir daños irreparables en su configuración establecien-

do el inicio de una serie de intervenciones digitales no-intrusivas en el patrimonio arquitectónico rupestre del norte peninsular.

Aunque no se han comenzado a desarrollar los trabajos de campo, este procedimiento supondrá un hecho innovador en el terreno de la digitalización y documentación geométrica del fenómeno rupestre. Siguiendo los ejemplos planteados por diferentes profesionales de la arqueología y la arquitectura, la recreación virtual de San Martín es un hecho palpable. Aparte del beneficio social que supone, arqueológicamente es un estudio pionero en lo que se refiere a eremitorios rupestres dentro del antiguo Reino de Asturias. 🌱

## Bibliografía

- ANTOÑANZAS, M<sup>a</sup> Asunción, IGUÁCEL DE LA CRUZ, Pilar, LOPETEGUI GALARRAGA, Ane y VALLE MELÓN, José Manuel (2003). «El Sequeral (Calahorra, La Rioja). Investigación fotogramétrica y arqueológica». *Arqueología de la Arquitectura*, 2. Disponible en: <http://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/viewFile/19/19> [Consultado: 21.05.2018]
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2008). *Geometría y proporción en la arquitectura prerrománica Asturiana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Anejos de AEspA XLIX).
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1991). «El eremitismo de época visigótica. Testimonios arqueológicos». *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 5: 141-179
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (2014). «Aproximación al fenómeno rupestre del Alto Valle del Ebro». En LÓPEZ QUIROGA, Jorge y MARTÍNEZ TEJERA, Artemio Manuel (coords.), *In concavis petrarum habitaverunt. El fenómeno rupestre en el Mediterráneo Medieval: De la investigación a la puesta en valor*. Oxford: BAR International Series 2591, 152-196
- CABALLERO ZOREDA, Luis y MARTÍN TALAVERANO, Rafael (2010). «Santo Adriano de Tuñón y su entramado de madera». En: CABALLERO ZOREDA, Luis y RODRÍGUEZ TROBAJO, Eduardo (Coord.), *Las iglesias asturianas de Pravia y Tuñón. Arqueología de la arquitectura*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 91-154. (Anejos de AEspA LIV).
- CÁMARA, Leandro y LATORRE, Pablo (2003). «El Modelo Analítico Tridimensional obtenido por fotogrametría. Descomposición, manipulación y aplicaciones en el campo de la restauración arquitectónica». *Arqueología de la Arquitectura*, 2: 87-96. Disponible en: <http://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/view/29/29> [Consultado: 20.05.2018]
- CAMPUZANO RUIZ, Enrique, MARCOS MARTINEZ, Javier y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (2005). «Cueva Santa (Santo Toribio de Liébana, Camaleño, Cantabria). Un monumento prerrománico en Cantabria». *Boletín de Arqueología Medieval*, 12: 81-98
- CARRIÓN IRÚN, Manuel y GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (1968). «Las iglesias rupestres de épocas de repoblación en la región cantábrica». *Congreso Luso-Espanhol de Estudos Medievais*. Porto: Camara Municipal do Porto, 310-314
- LATORRE GONZÁLEZ-MORO, Pablo y CABALLERO ZOREDA, Luis (1995). «La importancia del análisis estratigráfico de las construcciones históricas en el debate sobre la restauración monumental». *Informes de la Construcción*, 46 (435): 5-18



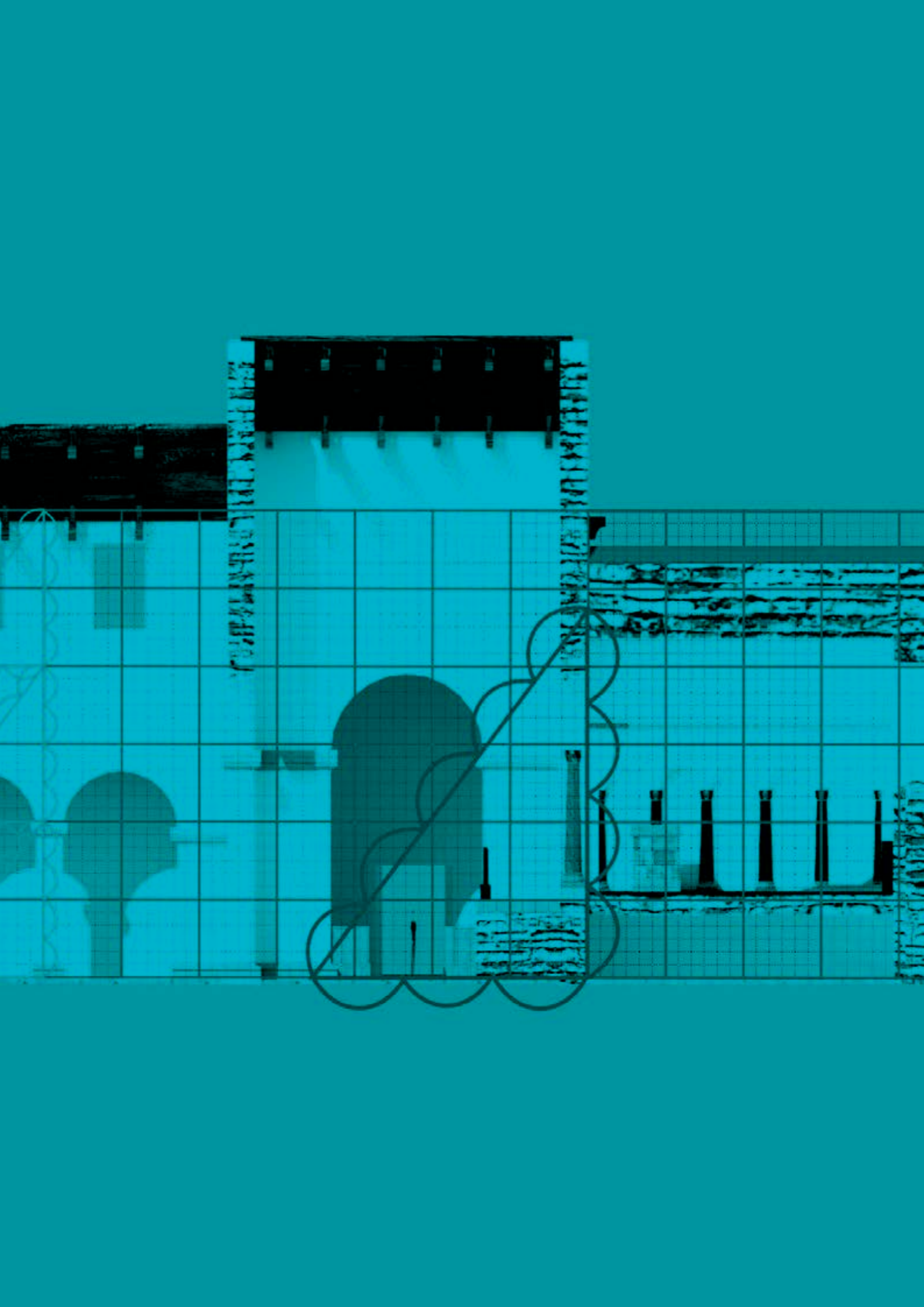


MAÑANA-BORRAZÁS, Patricia, RODRÍGUEZ PAZ, Anxo y BLANCO-ROTEA, Rebeca (2008). «Una experiencia en la aplicación del Láser Escáner 3D a los procesos de documentación y análisis del Patrimonio Construido: su aplicación a Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) y San Fiz de Solovio (Santiago de Compostela)». *Arqueología de la Arquitectura*, 5: 15-32. Disponible en: <http://arqarqt.revistas.csic.es/index.php/arqarqt/article/viewFile/87/84> [Consultado: 3.05.2018]

MARTÍN TALAVERANO, Rafael (2014). «Documentación gráfica de edificios históricos: principios, aplicaciones y perspectivas». *Arqueología de la Arquitectura*, 11: s.p.

Disponible en: <http://doi.org/10.3989/arq.arqt.2014.014> [Consultado: 15.04.2018]

MONREAL JIMENO, Luis Alberto (1989). «Eremitorios rupestres altomedievales. El alto Valle del Ebro». *Cuadernos de Arqueología de Deusto*. Bilbao: Universidad de Deusto.



# 14

## El santuario de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo: formulación de hipótesis morfológicas en función del análisis compositivo y metroológico

The sanctuary of the early medieval basilica of San Salvador de Oviedo: formulation of morphological hypothesis based on a compositive and metrological analysis

Francisco José Borge Cordovilla

### Resumen

El debate acerca de la morfología de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo, a partir de las informaciones proporcionadas por las menciones literarias, en especial en lo referente a la morfología de su cuerpo absidal y ubicación de sus altares, evolucionó a través del tiempo desde el planteamiento del ábside tradicional tripartito hasta la del santuario único recientemente propuesta, pasando por el unicum que suponía, para una cronología tan temprana, la hipótesis de una disposición absidal en batería, donde los altares apostólicos se ubicaban axialmente respecto al central consagrado al Salvador.

Aceptada finalmente la hipótesis del ábside conformado en santuario único y altares apostólicos ubicados axialmente en el cuerpo de naves de la iglesia, fundamentada en los numerosos ejemplos europeos coetáneos, proponemos un análisis compositivo-metroológico de la planta, sobre el dato objetivo de la conformación métrica de la misma a partir de la unidad de medida y referente proporcional obtenidos de la cercana torre de San Miguel, probablemente coetánea, lo que debe conducir a la confirmación del sistema de proporciones del edificio propuesto en la mencionada hipótesis, y, en especial, plantear nuevas hipótesis de trabajo acerca de la morfología del santuario único que ubicó el altar del Salvador.

**Palabras clave:** Reino de Asturias; San Salvador de Oviedo; Colegio Apostólico; análisis compositivo; metrología; pie dórico

### Abstract

The discussion concerning the morphology of the early medieval basilic of San Salvador from Oviedo, as of the information provided by literary mentions, specially regarding the morphology of its apsidal body and location of its altars evolved through

time from the approach of the traditional tripartite apse to the unique sanctuary that has been proposed recently along the “unicum” which meant to such an early chronology the hypothesis of an apsidal angled disposition where the apostolic altars were located axially to the central one (consecrated to Salvador).

Eventually, the apsidal hypothesis was accepted. That meant that the apse was shaped as a unique sanctuary and apostolic altars situated axially in the body of the church's naves. It was substantiated in the numerous coetaneous European examples, a compositional - metrological analysis of the floor is required, specifically about the objective data of the metric configuration starting at the measure unit and the proportional guide obtained from the nearby San Miguel tower (probably coetaneous).

Which suggests the confirmation of the proportion system from the building mentioned in the hypothesis, and notably, contemplate new work hypothesis about the morphology of the unique sanctuary that placed the altar form Salvador.

**Keywords:** Kingdom of Asturias; San Salvador of Oviedo; Apostolic College; compositional analysis; metrology; Doric base

## 1. Introducción

El debate historiográfico acerca de la morfología de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo a partir de las informaciones proporcionadas por las menciones literarias, en especial, en lo referente a la morfología de su cuerpo absidal y ubicación de sus altares, evolucionó a través del tiempo desde el planteamiento del ábside tradicional tripartito hasta la del santuario único recientemente propuesta (García de Castro 2015), pasando por el *unicum* que suponía, para una cronología tan temprana, la hipótesis de una disposición absidal en batería (Borge 2002, 2014), donde los altares apostólicos de reliquias se disponían a norte y sur del altar mayor dedicado al Salvador, ubicados por parejas en sendos grupos de tres capillas que se abrían al oeste a un amplio transepto.

Aceptada finalmente la hipótesis absidal en santuario principal único dedicado al Salvador, y altares apostólicos ubicados axialmente en el cuerpo de naves de la iglesia<sup>1</sup>, fundamentada en los numerosos ejemplos europeos coetáneos, proponemos a continuación un análisis compositivo-metroológico de la planta sobre el dato objetivo de la relación métrica de la misma con la unidad de medida y referente proporcional obtenidos de la cercana torre de San Miguel, probablemente coetánea. Dicho análisis debe conducir a la confirmación del sistema de proporciones del edificio propuesto en la mencionada hipótesis, y, en especial, plantear nuevas hipótesis de trabajo acerca de la morfología del santuario único que ubicó el altar del Salvador.

<sup>1</sup> Aunque, por nuestra parte, consideramos que este debate podría no estar cerrado, al ser posible una primera reforma en la configuración de los altares ya en tiempos de Alfonso III, como parece sugerir el diferente tratamiento en la documentación, en la dotación de equipamiento litúrgico de los mismos, del *Testamentum* de Alfonso II del año 812 (García Larragueta 1962: n.º 2, 5-9), a la nueva donación de Alfonso III a San Salvador del año 908 (*ibidem*, n.º19, 73-79).

## 2. Disposición y metrología de San Salvador de Oviedo: estado de la cuestión

La configuración de la iglesia mayor del conjunto religioso ovetense ha sido tema favorito de la historiografía, existiendo, a día de hoy, general consenso acerca de las dimensiones globales y configuración del edificio. En virtud del reciente trabajo de García de Castro, podemos considerar concluido el debate en torno a varios aspectos fundamentales de los tratados por la mencionada historiografía<sup>2</sup>: dimensiones globales, tipología de la cabecera, o ubicación de los altares. Por tanto, pensamos que el tema debe centrarse a partir de este momento en cuál fuera la configuración del santuario único, ya que, tipológicamente, la presencia, al oeste, del voluminoso transepto así como la obligación de alojar en el interior del referido santuario la cátedra episcopal, abre el debate en cuanto a la configuración –tanto volumétrica como funcional– del mismo. Evidentemente, dicha configuración habrá de depender de las relaciones proporcionales establecidas con el resto de las partes del edificio, lo que aplicaremos a la planta que, hipotéticamente deducimos del planteamiento del edificio en función de la unidad de medida del «pie dórico» (1 pie = 0.325 m), presente en el resto de los edificios del conjunto religioso ovetense, atribuidos por las Crónicas a Alfonso II, estudiados por nosotros: San Tirso y Santa María del Rey Casto<sup>3</sup>.

Resultaría por tanto (Figura 1) un edificio de unos 45.5 m de longitud total (140 pies, en dirección este-oeste), 27.3 m de anchura máxima (84 pies, transepto, en dirección norte-sur), y 18.85 m de anchura del cuerpo de naves (58 pies, en dirección norte-sur)<sup>4</sup>.

Por otra parte, para la articulación espacial de su superficie total, hemos seguido igualmente las propuestas de García de Castro, adaptándolas para articularlas en nuestra hipótesis compositivo-metroológica. Así, hemos analizado las relaciones proporcionales entre santuario, transepto y nave sobre parte de los edificios europeos contemporáneos y coetáneos con San Salvador propuestos

2 Podemos remitirnos al mencionado trabajo como referente exhaustivo de la mencionada historiografía acerca de la morfología del edificio (García de Castro 2015:8, nota 34), del debate en torno a la fecha de consagración (*Ibidem*:7, nota 23)

3 También se encuentra presente dicha unidad métrica en otros edificios, bien no atribuidos a Alfonso II, como Foncalada (Borge Cordovilla 2010:54-60), o tardíamente testimoniados, donde sí se menciona ser de su autoría, como la supuesta iglesia de San Juan Bautista, donde el análisis de una posible cripta bajo la actual iglesia del monasterio de San Pelayo (Borge Cordovilla 2012), propició nuestra hipótesis de reconstrucción (*Corpus Pelagianum*, ms. 1513, f. 49 r): *subiungit ipsi eccl[es]ie S[an]c[t]e Marie a parte septentrionali templu[m] in memoria b[e]a[t]i loh[ann]is b[ap]t[ist]e co[n]stitutum. In quo translatum e[st] corp[us] b[e]a[t]i Pelagii m[a]t[er]is post multos discursus annos; cit. García de Castro y Ríos González 2016:61.*

4 Resultando bastante similares a las deducidas por García de Castro en su reciente trabajo (2015:15-16, planta en p. 26), con dimensiones máximas de 44.70 m de longitud por 28 m de anchura (transepto). Resulta pertinente señalar que, por nuestra parte (Borge 2014:38), habiendo propuesto para la vecina torre de San Miguel un módulo de 6 pies (lado torre = 3 x M = 18 pies), resultaría en este caso posible explicar la totalidad de nuestra hipótesis dimensional de San Salvador en función de la adopción de un patrón modular exclusivamente formado por números primos: 7 pies para santuario, transepto, nave central y antecuerpo occidental, y 5 pies para las naves laterales; de cuyos patrones modulares se obtendrían la totalidad de las dimensiones del edificio por triangulación, como se deduce fácilmente del análisis de la figura 1.

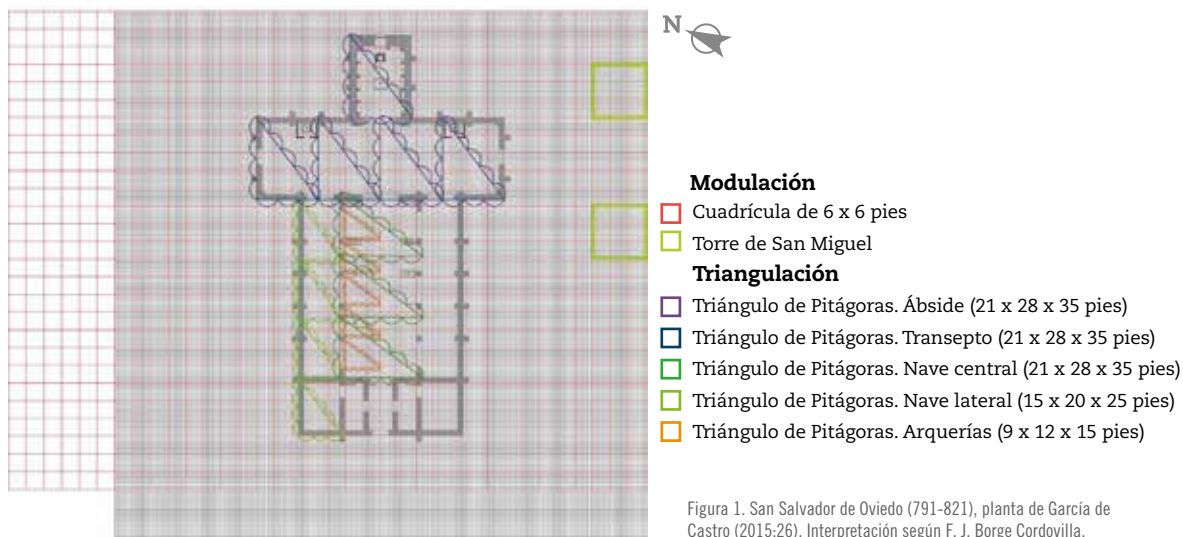


Figura 1. San Salvador de Oviedo (791-821), planta de García de Castro (2015:26). Interpretación según F. J. Borge Cordovilla.

por el mencionado autor en su hipótesis<sup>5</sup>, incluyendo además los dos ejemplos basilicales, seguros o probables, conocidos dentro del ciclo asturiano (Tabla 1)<sup>6</sup>. Ello nos permite deducir que, al igual que en Santullano, y en edificios europeos coetáneos, entre los que destacaría Saint-Denis de París, el transepto de San Salvador tuvo una anchura entre una cuarta parte y la mitad mayor que la del ábside único<sup>7</sup>.

### 3. Hipotéticas proporciones y alzados deducibles

Las referidas dimensiones globales se articulan compositivamente mediante triangulación<sup>8</sup> en los diferentes espacios del templo<sup>9</sup> en planta, a saber:

- Santuario único: longitud de 9,1 m (28 pies), anchura de 6,825 m (21 pies).
- Transepto: longitud (norte-sur) de 27,3 m (84 = 4 x 21 pies), anchura (este-oeste) de 9,1 m (28 pies).

5 García de Castro 2015: 16-20.

6 Plantas consultadas de edificios carolingios: Jacobsen, Oswald, Schaeffer, Sennhauser, Untermann (karolinger); San Juan Evangelista de Pravia: García de Castro (2008:110); Santullano: Arias Paramo (1995:39).

7 Es decir 21 pies x 1.25 = 28 pies.

8 Tan solo empleando tres triángulos rectángulos perfectos –pitagóricos–, se deducen todas las proporciones, tanto en planta como en alzado, del edificio: triángulo (módulo 7 pies) de 21 (cateto menor) x 28 (cateto mayor) x 35 (hipotenusa), regula el santuario único, transepto, nave y antecuerpo centrales; triángulo (módulo 5 pies) de 15 x 20 x 25 pies, que regula las naves laterales; triángulo (módulo 3 pies) de 9 (cateto menor) x 12 (cateto mayor) x 15 (hipotenusa), regula la luz y el alzado del tramo de arquería y el pilar, respectivamente. No obstante, debe tenerse en cuenta igualmente aquel que regula el ritmo de la arquería, que hemos considerado aparte.

9 Todas las medidas proporcionadas a continuación se refieren a volúmenes constructivos, incluyendo por tanto anchura de muro.

EDIFICIO	ANCHURA ÁBSIDE	ANCHURA TRANSEPTO	ANCHURA NAVE	RELACIONES PROPORCIONALES (en %)		
				TRANSEPTO- ÁBSIDE	NAVE-ÁBSIDE	TRANSEPTO- NAVE
San Bonifacio de Fulda (791, Abad Baugulf-822, Abad Eigil)	16,97	16,97	16,97	100,00	100,00	100,00
Santos Pedro, Pablo y Nazario de Lorsch (765, Abad Crodegango-774)	8,80	0,00	10,17	0,00	115,57	0,00
San Salvador y San Riquario de Céntula (Abad Angilberto, 790-814)	7,47	7,47	7,47	100,00	100,00	100,00
St. Denis de París (Abad Fulrad, post. 768-799)	10,00	12,90	9,68	129,00	96,80	133,26
Santos Esteban y Sixto de Halberstadt (post. 804)	7,95	8,50	9,33	106,92	117,36	91,10
Santos Marcelino y Pedro de Seligenstadt (Einhard, 828-830)	8,22	8,22	8,22	100,00	100,00	100,00
San Juan Evangelista de Pravia (774-883)	4,44	3,70	5,91	83,33	133,11	62,61
Santos Julián y Basilisa (Santullano - Oviedo, post. 812)	4,10	6,80	6,90	165,85	168,29	98,55

Tabla 1. Relaciones dimensionales entre espacios litúrgicos de iglesias del contexto europeo y asturiano, contemporáneas y coetáneas a San Salvador de Oviedo.

- Cuerpo de naves y antecuerpo occidental: nave central, longitud (este-oeste) de 20,475 m (63 = 21 x 3 pies), anchura de 9,1 m (28 pies); naves laterales, longitud de 19,50 m (60 = 20 x 3 pies), anchura de 4,875 m (15 pies); antecuerpo occidental, central, longitud 6,825 m (21 pies), anchura de 9,1 m (28 pies), laterales, longitud (este-oeste) 6,5 m (20 pies), anchura 4,875 m (15 pies).
- Por otra parte, el vano del tramo de arquería viene regulado igualmente por triangulación, por otro triángulo rectángulo semejante a los mencionados, de 2,925 m (cateto menor, 9 pies, luz del arco) por 3,9 m (cateto mayor, 12 pies, altura del pilar) por 4,875 m (hipotenusa, 15 pies, posible altura del arco, si se opta por su peralte).

De cuya articulación en planta se deducen los siguientes alzados:

- Santuario único: mínimo de 9,1 m (28 pies), y máximo de 11,375 m (35 pies)<sup>10</sup>, alcanzando en este caso el alzado de la nave central. En todo caso deben sumarse otros 2,275 m (7 pies), del vuelo del tejado a dos aguas.

<sup>10</sup> Si se decide generar el alzado proyectando la hipotenusa del triángulo, en lugar de fundamentarlo en el cateto mayor.

- Transepto: probablemente tripartito, a tenor de los testimonios documentales de inicios del siglo X<sup>11</sup>, con brazos laterales de 11,7 m (36 pies) y crucero central de 13,65 m (42 pies)<sup>12</sup>.
- Nave central y antecuerpo central: relacionado con la división en tramos de arquería divisoria con las naves laterales. Son 5 tramos de 2,925 m (9 pies) de luz, separados por 4 pilares de unos 0,65 m (2 pies) de lado, y dos antas a este y oeste de 1,3 m (4 pies) y 0,975 (3 pies) respectivamente. Como el alzado de dichos pilares es de 3,9 m (12 pies), según hemos justificado en planta<sup>13</sup>, el alzado de la nave resulta de 13,65 m (3 x 12 = 36 pies), más 7 pies del vuelo del tejado, en total, 42 pies.<sup>14</sup>
- Nave lateral y antecuerpos laterales: su alzado equivale al cateto mayor del triángulo que los define en planta, siendo de 6,5 m (20 pies)<sup>15</sup>.

Las proporciones aproximadas que resultan de la relación modular entre los volúmenes analizados son, adoptando, convencionalmente, un módulo de 6 pies: 1 módulo, entre nave central y transepto; 2 módulos, entre transepto y santuario único; 2,5 módulos, entre nave central y laterales.

#### 4. Hipótesis morfológicas para el santuario único

Dentro del repertorio de edificios conservados pertenecientes al período del Reino de Asturias, tan solo conocemos dos ejemplos de edificios cultuales de planta basilical equipados con un santuario único: la iglesia de San Tirso, dentro del atrio catedralicio ovetense<sup>16</sup>, y San Juan Evangelista de Pravia<sup>17</sup>. En ambos casos, nos encontramos ante un santuario diáfano –es decir, su volumen funcionalmente útil ocuparía la totalidad del alzado del mismo–, coronado por las respectivas bóvedas, de cañón simple en la ovetense, y rematada en hemisfera en la praviana. En cuanto al transepto, Santianes de Pravia, presenta un probable caso de transepto tripartito –atrofiado–, cuya falta de proporcionalidad en anchura con el santuario, sugiere que la iglesia se habría articulado a partir de la reforma de un edificio anterior<sup>18</sup>; en San Tirso, de haber existido –como

11 En la ya referida donación de Alfonso III a San Salvador del año 908 se sugiere la presencia de arcos formeros, como ya observó García de Castro (2015:15).

12 En ambos casos hasta el plano de la pendiente del tejado, que suma, en todos los cuerpos del edificio, otros 7 pies de alzado adicional.

13 Regulado por el triángulo pitagórico de 9 x 12 x 15 pies, *vid.* dimensiones en planta, *supra*.

14 Lo que equivale, igualmente, con mucha aproximación, a su anchura de 28 pies más ½ del mismo (14 pies = 7 pies adicionales, más otros 7 correspondientes al vuelo del tejado a dos aguas.)

15 *Vid.* Distribución en planta y nota 6, *supra*. A esta dimensión, hay que sumar, como siempre, 7 pies correspondientes al vuelo del tejado, en este caso a un agua.

16 García de Castro (2015: 512-514). La considera de planta desconocida; Borge Cordovilla (2001: 220-223), defiende el carácter basilical del edificio en dos de las tres propuestas que presenta.

17 García de Castro (2015: 447-452).

18 Ver Tabla I.



hemos propuesto en una de nuestras hipótesis reconstructivas<sup>19</sup> habría sido igualmente tripartito, habiendo tenido, necesariamente, un alzado suficiente para cumplir los cánones de proporción tanto con el mencionado santuario, como con la arquería del cuerpo de naves –necesariamente presente en esta hipótesis– adosado a su lado oeste.

Precisamente, las importantes dimensiones del santuario único propuestas para San Salvador de Oviedo harían necesario el cumplimiento de las mencionadas relaciones proporcionales con transepto y nave central, debido a la elevación del cuerpo central de este –necesaria además para soportar una elevación suficiente de la arquería–, y el cumplimiento de la regla proporcional entre pilar y alzado de la nave central<sup>20</sup>.

Nos encontraríamos, por tanto, ante un santuario único que, según lo visto más arriba, adosaba a un transepto de 13,65 m (42 pies) de altura máxima, y cuyo alzado hubo de situarse, necesariamente, un mínimo de 11,4 m (35 pies), y el máximo de 13,65 m que alcanzaba el crucero del transepto.

Por otra parte, la articulación espacial del santuario central en los templos asturianos presenta una volumetría cúbica, del plano del pavimento donde se sitúa el altar, al trasdós de la bóveda, siendo comprobable en los ejemplos basilicales conservados, como Santullano, o San Salvador de Valdediós<sup>21</sup>.

Todo lo anterior, nos permite plantear las siguientes propuestas para la articulación de su alzado:

- Santuario de alzado diáfano, articulado en una sola altura, con arquería ciega sobre zócalo alto –necesario para hacer efectiva su función de descarga del peso de la bóveda de cañón–, con claristorio alto mediante ventana geminada de dos o tres vanos (Figura 2).
- Santuario de alzado articulado en dos alturas, una inferior, de unos 2,30 m de altura (unos 7 pies), sobre la que se ubicaría el volumen cúbico que conformaría el santuario, –igualmente con su claristorio– de unos 6,8 m (21 pies), situándose sobre el trasdós de la bóveda el vuelo del tejado a dos aguas (Figura 3). Obviamente, la adopción de este esquema implicaría la existencia de un presbiterio alto para el acceso al santuario, lo que, pese a ser hasta el momento un hecho desconocido en lo asturiano, sí es frecuente en los templos europeos coetáneos adoptados como ejemplo<sup>22</sup>, estando

19 Borge Cordovilla (2001: 220-221).

20 Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, Libro XV, 14 (1951:378). Se establece que la altura del pilar ha de ser de 1/3 de la altura total de la nave en la que este se encuentre, lo que se cumple en la totalidad de los edificios estudiados del ciclo asturiano (Arias Páramo 2008:161-169).

21 Arias Páramo (1995:50, 149), secciones por el eje este-oeste de Santullano y San Salvador de Valdediós, respectivamente.

22 Como en San Sixto y San Esteban de Halberstadt (post 804), o San Bonifacio de Fulda (791-822), (García de Castro 2015: 28-30; Hecht 1997: 288).

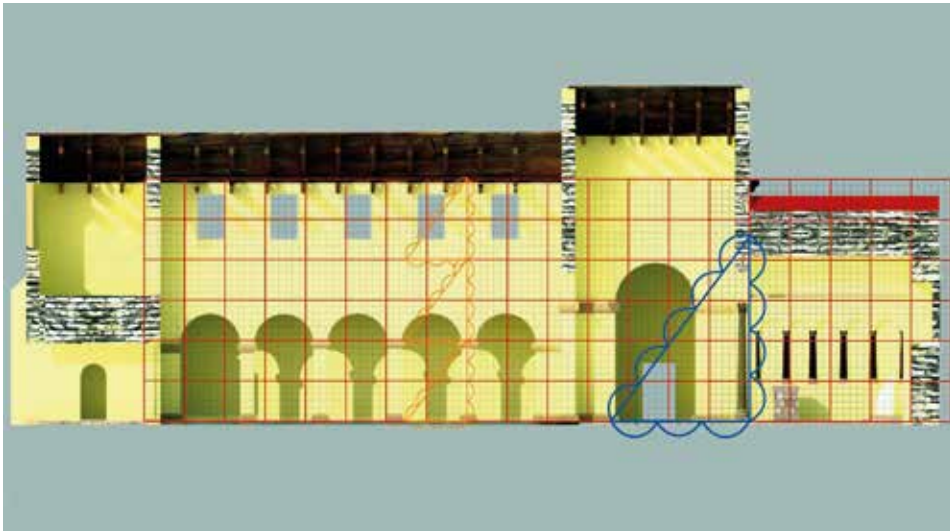


Figura 2. San Salvador de Oviedo. Corte por el eje este-oeste, desde el sur, hipótesis de santuario único con alzado diáfano.

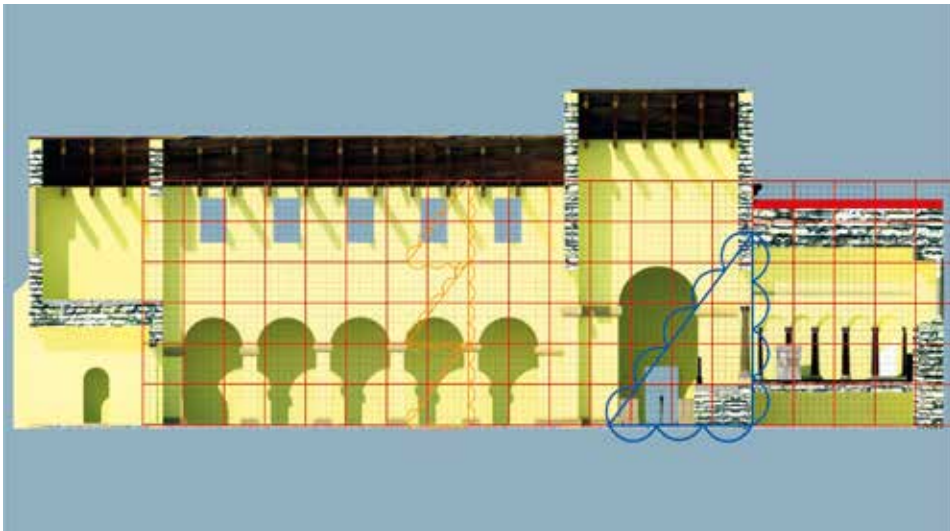






Figura 3. San Salvador de Oviedo. Corte por el eje este-oeste, desde el sur, hipótesis de santuario único realizado sobre presbiterio alto.

-  Cuadrícula de 6 x 6 pies
-  Cuadrícula de 1 x 1 pie
-  Triángulo de pitagórico 21 x 28 x 35 pies
-  Triángulo de pitagórico 9 x 12 x 15 pies

asociado este hecho, inequívocamente en los ejemplos carolingios, a la existencia de una cripta, la cual, empero, no prejuzgamos en este caso<sup>23</sup>.

- Santuario de alzado articulado en dos alturas, donde el volumen cúbico en el que se situaría el altar, de dimensiones idénticas a las de la propuesta anterior, estaría esta vez a la altura habitual en otros templos del ciclo asturiano –esto es, a la altura del pavimento–, situándose sobre el mismo la habitual cámara supraabsidal, habitual en los templos basilicales de triple ábside.

De las alternativas formuladas, hemos de descartar la tercera, ya que el alzado del transepto impone un arco triunfal de más de 8 m de alzado (más de 24 pies) –al menos en su testero oeste–, frente al que, constructivamente, no encajaría en absoluto un arco de menos de 6 m de altura total, además de carecer de cualquier tipo de sentido, tanto funcional como constructivo, la cámara supraabsidal en el contexto de un cuerpo absidal conformado por santuario único.

## 5. Conclusiones

La metodología de análisis gráfico basada en la conjunción de indicios arqueológicos con la identificación de unidades métricas y consecuencias geométrico-compositivas de las mismas nos permite en San Salvador de Oviedo, al igual que en otros casos, la matización de su planta, así como un planteamiento verosímil de sus alzados, en una de cuyas dependencias –el santuario– se pone de manifiesto la singularidad que hubo de poseer la articulación morfológica del mismo, de acuerdo a la aplicación de las relaciones metrológicas, geométricas y proporcionales con el resto de las partes del edificio.

Planteadas de este modo las hipótesis morfológicas del referido santuario, debe ser una adecuada exploración arqueológica la que sirva para determinar definitivamente cuál de ellas fue la que dio forma y función al que fue el singular marco de la presencia episcopal en las solemnidades que tuvieron por marco la iglesia mayor del conjunto religioso ovetense.

## Postscriptum

En el debate tras la exposición de nuestra comunicación el 12 de julio, intervino César García de Castro Valdés, exponiendo dos consideraciones: el planteamiento, por nuestra parte, de un santuario único basado en proporciones

<sup>23</sup> Aunque si interpretamos como tal los restos existentes bajo la actual iglesia del monasterio de San Pelayo, que habrían pertenecido a la iglesia de San Juan Bautista, atribuida por el obispo Pelayo en su *Chronicon Mundi* a Alfonso II, vid. nota 3, supra. Realizan una crítica de tal interpretación García de Castro y Ríos (2016:93-94).

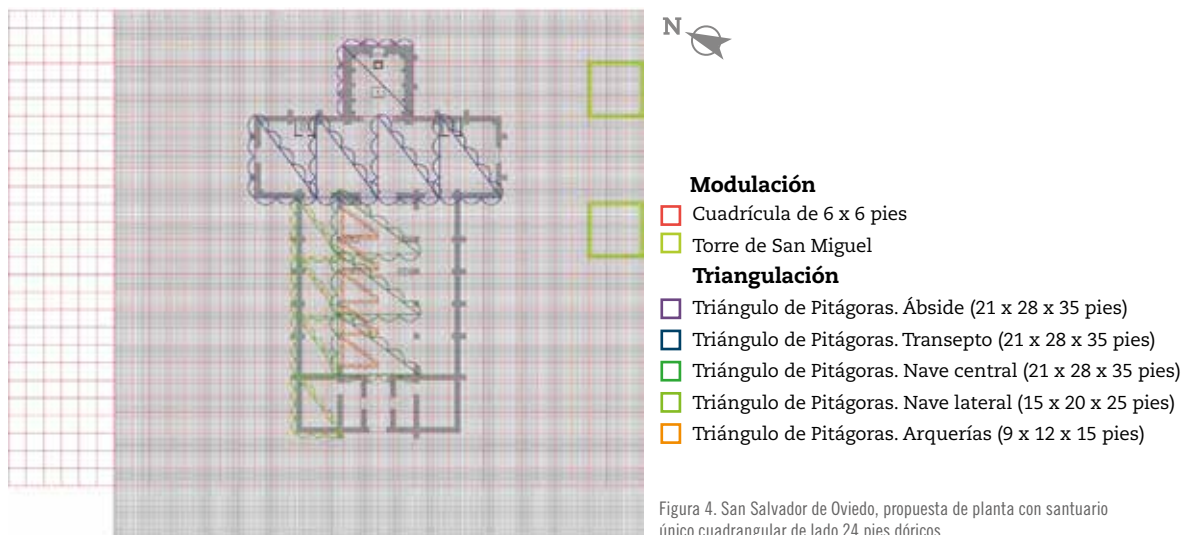


Figura 4. San Salvador de Oviedo, propuesta de planta con santuario único cuadrangular de lado 24 pies dóricos.

pitagóricas<sup>24</sup>, constituye un *unicum* dentro del conjunto de iglesias conservadas de época asturiana; señala igualmente parecerle muy interesante el hecho de nuestro planteamiento, dentro de la formulación de hipótesis de santuario único de volumen diáfano en alzado, el hecho de encontrarse la arquería ciega sobre podio de fábrica de entre 1,75 y 1,95 m de altura<sup>25</sup>, ya que ello vendría a corroborar su hipótesis de ubicación en la capilla mayor de San Salvador, del apostolado románico reaprovechado en el último cuarto del siglo XII en la reforma de la Cámara Santa<sup>26</sup>.

Respecto a la primera de las consideraciones<sup>27</sup>, formulamos a continuación una hipótesis alternativa para la planta del santuario, basada en la *proporción cierta*<sup>28</sup> (Figura 4), adoptando este una planta cuadrada de 24 pies de lado y 35 de alzado hasta el plano de base de la pendiente del tejado. Mantenemos el volumen interior diáfano, con un alzado de 1+1/4 del lado, desde el plano del

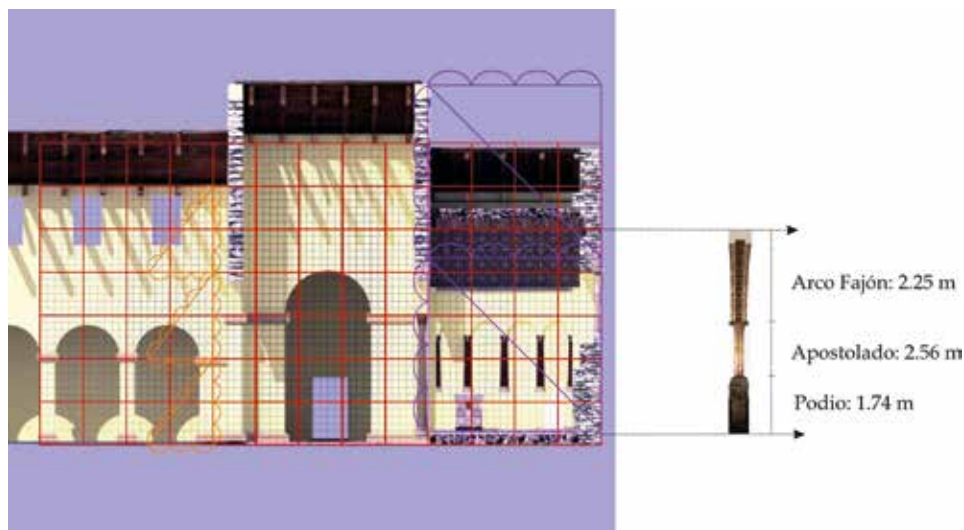
24 Ver apartado 3 y nota 8 (supra).

25 Ver apartado 4 (supra).

26 En su día, ya D. Víctor Hevia Granda (Fernández Buelta 1984) había advertido que 4 de los 6 pedestales que soportan el apostolado – concretamente los que ocupan los cuatro esquinales – habían sido hechos para exentos, y desbastados en sus caras laterales que arriman a los respectivos muros, a la hora de su reaprovechamiento en la capilla de San Miguel; otro tanto advierten en cuanto a la modificación y readaptación de las dovelas de los arcos fajones (García de Castro 2012:59 y 67, notas 34 a 36).

27 La razón del alargamiento del ábside por nuestra parte se justificaba en la presencia, excepcional, de la cátedra episcopal, por la condición catedralicia del templo.

28 La basada en los lados del cuadrado y sus relaciones con la diagonal del mismo. A estos efectos, la diagonal produce una dimensión irracional –incommensurable– cuyo valor es de «lado x  $\sqrt{2}$ », lo que aplicado a nuestra dimensión de 24 pies arroja  $33,94 = 35$  pies, prácticamente equivalente a la de la nave central del templo.



- Cuadrícula de 6 x 6 pies
- Cuadrícula de 1 x 1 pie
- ▭ Triángulo de pitagórico 21 x 28 x 35 pies
- ▴ Triángulo de pitagórico 9 x 12 x 15 pies

Figura 5. San Salvador de Oviedo. Corte de detalle, con cambio a santuario diáfano cuadrado de lado 24 pies. Reflejo del posible encaje del apostolado, reaprovechado en la reforma de la Cámara Santa en el último cuarto del siglo XII.

pavimento hasta el trasdós de la bóveda de cañón (Figura 5), y un espacio interior de 4.55 m (14 pies).

Respecto a la segunda, el zócalo alto que formulamos para sostener la arquería ciega, podría sustituirse por los pedestales sobre los que apoya el apostolado, ya que el conjunto, con una altura total de 4,30 m, llegaría exactamente hasta el ápice de los arcos de la misma. Asimismo, los arcos fajones que rematan el conjunto, reforzando la bóveda instalada en la capilla de San Miguel<sup>29</sup>, pudieron adaptarse perfectamente a la bóveda del santuario de San Salvador, habida cuenta, además, del testimonio acerca de la modificación de los mismos. En este punto, definida la probabilidad de la hipótesis, resta por resolver la solución que se pensaba adoptar para su remate<sup>30</sup>, y el probable peso de los problemas que subsiguientemente derivaron en la decisión final de no llevarla a cabo y colocar el referido apostolado románico en su actual ubicación. 🌸

<sup>29</sup> La bóveda de la capilla de San Miguel posee una luz de 4.5 m (Arias Páramo 1995).

<sup>30</sup> Desde el trasdós de los arcos de la arquería ciega hasta el arranque de la bóveda que planteamos (ver figura 5) hay 1,3 m. Sería necesario dilucidar si lo que se plantearon los reformadores del santuario era rehacer los arcos a mayor altura, sobre el cimacio del apostolado, o sustituirlos por una imposta recta, al modo en que aparece hoy día el conjunto decorativo monumental en la Cámara Santa.

## Bibliografía

- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (1995). *Prerrománico Asturiano. Diez años como Patrimonio de la Humanidad. Levantamientos Planimétricos*. Oviedo: Obra Social y Cultural de Caja de Asturias.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2008). *Geometría y proporción en la arquitectura prerrománica asturiana*. Madrid: CSIC. (Anejos del AEspA, XLIX).
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Biblioteca Digital Hispánica. *Corpus Pelagianum*, ms. 1513. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-2873055>, [consultado. 03.07.2018].
- BORGE CORDOVILLA, Francisco José (2002). «La primitiva basílica de San Salvador de Oviedo: ensayo de hipótesis para su reconstrucción». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 159: 129-161.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco José (2003). «La basílica de San Tirso de Oviedo: formulación de hipótesis reconstructivas en función del análisis compositivo comparado». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 162: 185-232.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco José (2010). «La fuente de Foncalada (Oviedo): hipótesis de reconstrucción en función del análisis compositivo y metrológico». *Anuario de La Balesquida*, año 2010: 42-60.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco José (2012). «Sobre la forma de la primitiva basílica de San Juan Bautista de Oviedo: argumentos arqueológicos, compositivos y metrológicos». *Anuario de La Balesquida*, año 2012: 45-61.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco José (2014). «El edificio altomedieval de la basílica de San Salvador de Oviedo: revisión de hipótesis reconstructivas», *Anuario de La Balesquida*, año 2014: 35-48.
- FERNÁNDEZ BUELTA, José y HEVIA GRANDA, Víctor (1984). *Ruinas del Oviedo Primitivo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2008). *Arte Prerrománico en Asturias*. Pola de Siero: Ménsula.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2012). «La reforma románica de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo». *Monumentos Singulares del Románico. Nuevas lecturas sobre formas y usos*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 43-89.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2015). «La basílica prerrománica de San Salvador de Oviedo: advocaciones, consagración y disposición de sus altares». En: BOTO VARELA, Gerardo y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds.): *Materia y acción en las catedrales Medievales (siglos IX-XIII)*. Oxford: Archaeopress, 3-30. (BAR S2853).
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962). *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2016). «El Origen de Oviedo». En: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (ed.), *Estudios sobre la Edad Media en el Norte de la Península Ibérica*, Oviedo: APIAA, 31-119. (Anejos de Nailos. Estudios Interdisciplinares de Arqueología, 3).
- HECHT, Konrad (1997). *Der St. Galler Klosterplan*, Wiesbaden: Albus.
- ISIDORO DE SEVILLA (1951). *Etimologías*, Madrid: Editorial Católica.
- KAROLINGER. Disponible en: <http://www.m-meisegeier.homepage.t-online.de/Karolinger.htm> [consultado: 30.06.2018].

1300





# Bloque III







# 15

## Territorio, guerra, fronteras y castillos: Castilla, la fortificada frontera oriental de Asturias

Territory, war, borders and castles: Castilla, the fortified eastern border of Asturias

José Ángel Lecanda Esteban

### Resumen

Hablar de arqueología en los espacios de frontera no significa otra cosa que proceder al análisis social del territorio con metodología arqueológica, lo que implica analizar tanto la conversión del «espacio» en «territorio» como las causas y formas de tal proceso histórico, generado por la relación dialéctica que la interacción antrópica produce sobre el mismo. Todo territorio tiene unos límites, ecológicos o culturales. El proceso de territorialización, consecuencia de la sedentarización y explotación social del necesario espacio de subsistencia, más pronto o más tarde, con mayor o menor formalización, culmina con la delimitación del mismo, necesaria para garantizar la producción y reproducción social. Los límites culturales son multiformes y cambiantes, porque responden a la dinámica de las fuerzas centrífugas que las formaciones sociales experimentan con su desarrollo. A esos se les llama «frontera». Esta voz, enmascarada en su concepción liberal-burguesa, parece ofrecer un solo significado, relacionado con el nacimiento de los estados nacionales. Sin embargo, la relación entre la categoría histórica y su referente semántico es histórica, es decir, tiene su historia, pues la voz no siempre ha significado lo mismo. Como historiadores, nuestra labor es, en primer lugar, reconocer la diacronía semántica de la misma y, también, sacarla del estrecho diccionario jurídico-institucional abriéndolo al antropológico, geopolítico o sociológico para hacerla comprensible en perspectiva histórica. La acción social sobre esos espacios de frontera –más que líneas o bordes, visión en exceso simple e históricamente no siempre fiel a la realidad– ha dejado huella, o mejor dicho, huellas, de distinto tipo en virtud de las necesidades sociales de cada momento y, no menos importante, de los medios disponibles para hacerlas frente; además, por lo general, estas huellas son acumulativas. Como arqueólogos, fundamentamos nuestro método hermenéutico en dos cosas: la existencia de restos materiales y la secuencia estratigráfica de los mismos. Pero sin olvidar que epistemológicamente conocemos lo inexistente e irrepetible –el pasado– a través del método analógico y comparativo, basado en modelos. Por eso este trabajo propone, con cierto tono crítico y una visión materialista, partir del análisis de las evidencias empíricas para construir nuestro relato historiográfico, única forma de evitar elucubraciones, anacronismos, distorsiones

José Ángel Lecanda Esteban: Dpto. de RR. Internacionales y Humanidades. Facultad de CC. Sociales y Humanas, Universidad de Deusto. Avd. Universidades, 24 - 48007 Bilbao | joseangel.lecanda@deusto.es



históricas, mitos o simple creación literaria, seguramente muy emotiva y emocionante pero desde luego muy lejos de la historia conocimiento.

**Palabras clave:** Castilla; ducado de Cantabria; territorialidad; fronteras; castillos

## Abstract

Talk about archaeology in the border areas does not mean anything to the social analysis of the territory with archaeological methodology, which involves as analyzing the conversion of the «space» in «territory» as causes and forms of such process historical, generated by the dialectic relation that human interaction produces about the same.

All territory has some limits, ecological or cultural. The process of «territorialization», is result of the previous sedentarization and social exploitation of necessary space of subsistence; sooner or later, with greater or lesser formalization, it will be culminated with the delimitation of the same, needed to ensure the production and social reproduction. Cultural boundaries are multifaceted and ever-changing, because they respond to the dynamics of the centrifugal forces that social formations experience with its development. Call those «border». This voice, masked in a liberal-burgess concept, seems to offer a single concept, related to the birth of national States. However, the relationship between the concept and its semantic referent is historical; in other words, it has its own history, because the voice has not meant always the same thing. As historians, our first task is recognize the semantic diachronic of the same and, second, get out of the narrow institutional and legal dictionary by opening it to the anthropological, geo-political or sociological context to make it understandable in an historical perspective. The social action on those boundary spaces - rather than lines or edges, view too simple and historically not always faithful to reality - has left footprint or, rather, footprints, of different types taking into a count the social needs of each moment and, no less important, the material resources available to make them front; In addition, in general, these tracks are cumulative. As archaeologists, we base our hermeneutic method on two things: the existence of material remains and the stratigraphic sequence of the same. But without forget that epistemologically we know what is non-existent and unrepeatable - the past- through the analogic and comparative methods. Because this work proposes, with certain critical tone and a materialistic view, starting from the analysis of the empirical evidence to build our historiographical narrative, only way of avoiding speculation, anachronisms, historical distortions, myths or simple literary creation, certainly very emotional and exciting, but certainly far from the history knowledge.

**Keywords:** Castilla; Dukedom of Cantabria; territoriality; borders; castles

## 1. Introducción

Al amparo de una reflexión teórica sobre el cómo y por qué de las fronteras en la Alta Edad Media, entender el cuándo, por qué y cómo el alto valle del Ebro se convirtió en un espacio de frontera competitiva es el objetivo de este trabajo, que abordaremos básicamente a través de las evidencias materiales conservadas de tal proceso y desde una perspectiva sistémica, diacrónica y social<sup>1</sup>. A nuestro entender, la única vía metodológica para no caer en la valoración especulativa y anacrónica de la prueba, ni en el relativismo historicista postmoderno.

### 1.1 El alto Ebro y la territorialidad como cuestión ontológica y social

El río Ebro llega a nuestro ámbito desde el SE; atraviesa el estrecho y encajado Valle de Valdivielso y alcanza su alineación definitiva y la creación de un verdadero espacio de valle, una vez el río atraviesa la cadena montañosa Sierra de Tesla-Montes Obarenes por el desfiladero de la Horadada, en Trespaderne, para continuar por el desfiladero de Sobrón hacia la cuenca de Miranda y las Conchas de Haro hacia el amplio valle medio del Ebro, el Ebro riojano.

Los espacios naturales y comarcas que el río atraviesa en este tramo se incluyen casi todas dentro de las denominadas Merindades de Castilla o Montaña de Burgos, términos, administrativo y ecológico respectivamente, apropiados y con probada justificación física (Ortega 1974) e histórica (Martínez Díez 1981).

Ciertamente, existen muchas formas de definir un concepto como el de territorio y la territorialidad. El DRAE define esta como el dominio de un territorio que, a su vez, es una porción de la superficie terrestre. En general, podría decirse que consiste en la tendencia natural del hombre (como de otros animales) de apropiarse, acotar y defender espacios geográficos determinados, sustentada sobre tres elementos básicos, como son: el sentido de exclusividad, el sentido de identidad espacial y la interacción en dicho espacio.

La Geografía Humana (Johnston, Gregory y Smith 2000:562), define la territorialidad como:

organización espacial de personas o grupos sociales mediante la demarcación de fronteras (...), estrategia a través de la cual los individuos y los grupos ejercen su control sobre una parte determinada del espacio, lo que conduce a la diferenciación (territorialización) de territorios, o porciones de espacio ocupado por una persona, grupo o estado (...), el espacio social limitado, ocupado y utilizado por distintos grupos sociales como consecuencia de la puesta en práctica de su territorialidad.

<sup>1</sup> Existe una relación directa entre el estado de desarrollo material de una determinada formación social y la forma en que satisface sus necesidades, sean militares o de cualquier otra naturaleza. La concepción social de la castellología se remonta a las obras de Bouthoul, de 1953 (1971) y 1970 (1984).

La Geopolítica (López Trigal 2013:278-281) la define como «la utilización estratégica del territorio por parte de un individuo o sociedad para alcanzar determinados fines de acuerdo al sentir de identidad espacial, personal y colectiva y el grado de exclusividad frente a otro», y la territorialización como «el acto de establecer control sobre un espacio definido aplicando para ello la condición de propiedad», mientras que la Ciencia Política (Serra 1997, vol. III:1225) señala que la territorialidad se refiere a la «jurisdicción territorial, jurisdicción del estado en consideración al límite geográfico de su soberanía», mientras que el territorio es «la superficie terrestre en que ejerce soberanía o jurisdicción un estado (...)».

Así pues, y a la vista de lo anterior, desde un punto de vista histórico-social podría definirse como el proceso dinámico que una determinada formación económico social provoca sobre el medio físico en el que se asienta y explota para convertirlo en un paisaje humanizado de acuerdo con su nivel de estructuración social y en el que, de forma progresiva, plasma, superestructuralmente, las instituciones y señas de identidad necesarios para garantizar la reproducción de los elementos sistémicos que la caracteriza y articula. Para ello procederá a su delimitación espacial y diferenciación, más o menos nítida o laxa, dependiendo de su capacidad de dominio efectivo respecto a formaciones sociales circunvecinas.

El alto valle del Ebro, entre el Campoo cántabro y la cuenca de Miranda de Ebro, tiene personalidad histórica propia desde la Alta Edad Media como consecuencia de una nueva y progresiva territorialización: aquí nace Castilla. Es un ente nuevo, que no responde a ninguna territorialidad previa –ni prerromana, ni romana, ni visigoda, como su inicial área de ocupación denota–, ni reivindica ninguna legitimidad histórica –como denuncia su nombre no etónimo y sí claramente descriptivo de una nueva realidad nueva, *quae nunc vocatur Castella*–. Como realidad jurídico-institucional es genuina, producto de la consolidación de una nueva formación social en su espacio, germinada en un momento de transición estructural en un espacio de frontera muy competitivo, entre asturianos, wascones<sup>2</sup> y musulmanes.

El proceso de territorialización comarcal discurre en paralelo al de transición socio-estructural. Se trata de un proceso dialéctico, representado por el antagonismo entre el control efectivo –o deseado– de la zona por un poder central con un modo de producción suficientemente definido y las cada vez mayores resistencias de los poderes locales en aras a la defensa de su dominio efectivo y autónomo de las bases sociales y territoriales de su poder. Por eso se pueden distinguir fases en el proceso<sup>3</sup>, a modo de dinámica pendular entre periodos de «territorialización» y periodos de «desterritorialización». Y en ambos no es pequeña la importancia que tiene como motor la guerra y actividad bélica.

2 Con este gentilicio se quiere diferencia entre el pueblo prerromano y el colectivo humano tardoantiguo al que se refieren las fuentes hispanovisigodas y francas y que la arqueología está caracterizando en los últimos tiempos como algo distinto, social y culturalmente. Véase Azkarate 1999 y 2004, Azkarate y García Camino 2012, García Camino 2016.

3 Las investigaciones de carácter estructural requieren de un marco temporal de larga duración para ser capaces de comprender las continuidades y rupturas en las transiciones.

El análisis arqueológico del espacio y de sus indicadores territoriales puede ser acometido desde distintas metodologías y enfoques epistemológicos. Hoy el postprocesualismo ofrece varias propuestas y, sobre todo, herramientas, pero como señala García Sanjuán (2005:229), no puede despreciarse la aportación de la arqueología procesual, «que, como conjunto metodológico, ha producido una verdadera revolución interpretativa». En ese contexto, el materialismo histórico tiene sentido porque «por la naturaleza de sus sistemas de aprovechamiento de recursos y su organización socioeconómica, las sociedades (...) muestran pautas de territorialidad», de forma que en cada formación social concreta esta será de un tipo u otro y en su devenir histórico cambiante (García San Juan 2005:231-234).

## 1.2. La cuestión de las fronteras o los límites de la territorialidad

Aunque resulta una voz cotidiana, su «visualización» pretérita puede quedar enmascarada por la comprensión actual del término, jurídico, no histórico, derivado ideológico de nuestra civilización.

Para la Real Academia de la Lengua, frontera significa «confín de un estado», «fachada», «límite o barrera»; también para la Ciencia política es una «línea de delimitación entre dos estados» (Serra 1997, vol. I:517-518). Pero, sin dejar de ser ello cierto, en poco ayudan estas concepciones a adentrarnos en su caracterización en la Antigüedad Tardía (Lecanda 2017:155), porque sus significados también pueden ser geográficos, jurídicos, económicos o simbólicos, y todo ello implica génesis, formas y características distintas.

Desde luego la idea de límite espacial es consustancial a las sociedades humanas, pero en época medieval encuentra su forma concreta en las «marcas» o espacios-tapón imprecisos. Solo más tarde, a partir del nacimiento de los estados-nación, se entiende como «borde» separando las jurisdicciones mediante una «línea». Esa es una frontera política, apóyese en elementos naturales o en puntos artificiales. Pero desde luego existe otro tipo de frontera, la frontera abierta, que suele convertirse en cerrada como consecuencia de un conflicto bélico (López Trigal 2013:128-129).

Las fronteras son el resultado dinámico de unas corrientes de fuerzas, no solo militares o políticas, sino también económicas, sociales o culturales<sup>4</sup>, porque las fronteras, lejos de su significación jurídico-ideológica actual, constituyen en sí mismas un espacio físico, un territorio real, con sus recursos naturales y con su población. Por tanto, las fronteras de las que hablamos (Lecanda 2017) no son una línea física o jurídica, son «una zona» (Vilar 1980:147), «un estado de transición» (Azkárate y García Camino 2012:348), un espacio de relación y contacto

4 «La imagen dominante de la frontera entre los cristianos era de un desierto –*locus desertus*–, un lugar deshabitado a causa de las circunstancias resultantes de la conquista islámica, o inhabitable, dadas las usuales condiciones de inseguridad y amenaza de incursiones» (Glick 1991: 75).

entre dos mundos, a veces muy distintos y, por ello, allí donde se producen los cambios más radicales –rápidos y profundos<sup>5</sup>–.

Como espacio de transición suele ser un espacio físico laxo, en el que se realiza el paulatino contacto entre una formación socio-política evolucionada y otra que carece de los recursos y mecanismos coercitivos especializados de esta. En estos casos hay una realidad histórica de violencia y dominación expansiva de la sociedad evolucionada sobre aquella otra que ocupa un territorio donde no existe tal grado de «civilización».

Como frontera política, son espacios donde se produce la relación dialéctica entre dos realidades sociales suficientemente desarrolladas como para fijar límites, porque son vitales para la reproducción económico-social, y no menos importantes en términos de civilización y cultura (Castro y González 1989:11-12).

Desde un punto de vista económico-social, solo cuando las relaciones de producción se muestran ajustadas entre los medios de producción y la fuerza productiva aparecen excedentes y, con ellos, la posibilidad de sustentar miembros no productivos especializados, por pacto o coerción. Miembros capaces e interesados en mantener y reproducir las relaciones sociales de producción en su propio beneficio. Nace entonces el estado y es cuando cobra sentido la adscripción y fijación a un territorio de la fuerza de trabajo y de los medios de producción. Así nacen las fronteras lineales, de cierre. Pero cuando las relaciones de explotación se reproducen sin la necesidad de individuos especializados, es decir, cuando no hay estado, no hay fronteras políticas (Castro y González 1989:14-15). Así las cosas, las evidencias materiales identificables por la Arqueología en los espacios de frontera variarán, no siendo siempre militares, ya que se produce un dimensionado desigual de ellas en virtud de cada momento y situación. No siempre se construyeron murallas chinas, ni líneas Maginot. Una frontera «espacio de transición» no presenta las mismas evidencias materiales que una frontera «política» o «militar» (García González 1995 a:13).

### 1. 3. La territorialidad, las fronteras y la guerra

Los procesos iniciales de territorialización no necesariamente conllevan una acción militar, pero su proceso de consolidación lleva a la expansión perimetral, tanto como hasta alcanzar fronteras naturales o transitivas en espacios poco competitivos. Porque la consolidación suele implicar la conformación de identidades políticas y, con ellas, de fronteras «estatales» y fijación militar, bien como consecuencia de una acción bélica previa –conquista–, bien como prevención o respuesta a una acción de ese tipo por parte de otros. Territorio, frontera, guerra... El final del proceso es siempre el mismo, porque en realidad los tres

<sup>5</sup> De acuerdo con la «Tesis de la Frontera» de Frederick Jackson, es «un área de tierra de nadie», donde «a través de desplazamientos continuos (...) eran una válvula de escape para descargar la pobreza» (Johnston, Gregory y Smith 2000: 563).



elementos interactúan tomados cuando menos dos a dos, aunque sin necesidad de un encadenamiento jerárquico y lineal ni de una única relación causal necesaria y suficiente. La dirección de su progresión puede ser de abajo arriba (del territorio natural al territorio delimitado por fronteras) o de arriba abajo (de la guerra-conquista de un territorio a su definición con fronteras).

Manuel González Jiménez (1989:49) señala que, en la historia de los reinos medievales hispanos, la frontera juega un papel fundamental, porque fue política, religiosa, cultural y especialmente externa, frente al Islam, y durante mucho tiempo militar. La frontera va a suponer la gestación de una nueva sociedad y forma de vida volcada en la guerra, promovida por los reyes y una verdadera oportunidad para los atrevidos (*ibidem*:53-54).

La guerra no surge porque haya una frontera. La guerra, desde un punto de vista antropológico y en sociedades pre-estatales, es consecuencia de la competencia por los recursos, especialmente por aquellos de los que depende la subsistencia y especialmente cuando se rompe el equilibrio malthusiano: «la guerra era una forma derrochadora y brutal de combatir la presión demográfica» (Harris 1991:292).

Además, la dirección de las fuerzas centrífugas que se producen durante un proceso de territorialización crea una doble caracterización de los espacios; por un lado, el centro, allí donde germina ese proceso y desde el que tiende a expandirse y, por otro, lo que está a su alrededor, periféricamente localizado y con quien, más tarde o más temprano, se establece algún tipo de relación. Es la teoría de la dialéctica centro-periferia que Immanuel Wallerstein explicó en su Sistema Mundo (García Sanjuán 2005:269-275).

Según ésta, los procesos económico-sociales a escala local en las regiones periféricas se ven enormemente mediatizados por decisiones y procesos que tienen lugar en otras partes (centro), de forma que estas relaciones hacen que las regiones periféricas sean estructuralmente dependientes del poder del centro, al que se encierran sometidas. En el centro se encuentran estados con instituciones económicas y sociales sofisticadas y capaces de extraer plusvalías de la periferia, donde las sociedades se encuentran con instituciones económicas y sociales débiles. Los sistemas mundiales tienden a la oscilación entre periodos de auge y de crisis, debidos a la competencia por la supremacía en el sistema.

Por otra parte, la guerra incubó el poder para dar órdenes y ser obedecido. Aunque inicialmente el poder fuera limitado y tuviera que reforzarse a base de prodigar presentes y realizar alardes, lo que permitía atraer a más hombres a su órbita. En las sociedades muy pequeñas el jefe, líder o caudillo no puede recurrir a la fuerza de la armas para obligar a sus convecinos, porque no puede correr el riesgo de ser vencido, pero la oportunidad de apartarse de estas limitaciones aumentaba a medida que las jefaturas expandían sus territorios, los hacían más populosos, con mayores reservas de recursos y más objetos para la redistribución. Y asignar tareas diferenciadas a los hombres más cooperativos,

leales y, sobre todo, eficaces en la batalla, permitía a los jefes empezar a constituir el núcleo de una clase noble, respaldada por la fuerza y pronto justificada superestructuralmente. Por ahí se llega a la jerarquización social, la territorialización y la configuración de estados (Harris 1991:367-368).

También hay otra escuela de pensamiento que sugiere que el proceso fue al revés. Que el reconocimiento de la autoridad no se basó en la opresión por la fuerza, sino por el sometimiento pacífico del común en agradecimiento por los servicios prestados por los más poderosos, frente a la violencia o por la distribución de ayuda en las dificultades (Harris 1991:369). Es una perspectiva que no debe perderse de vista, pues ambas se documentan en algunos de los distintos intentos de territorialización que se producen en el alto Ebro durante el periodo que aquí se estudia.

En cualquier caso, la violencia, sea para la opresión o para la protección, forma parte genéticamente del poder, y éste, para consolidarse y reproducirse, necesita territorializarse, lo que más pronto o más tarde llevará a la delimitación del territorio con fronteras y, paradójicamente, a defender ese núcleo al tiempo que intenta extenderlo.

Durante el periodo transaccional entre la Antigüedad y el Medioevo pueden distinguirse diversas coyunturas político-militares; en todas ellas la guerra formó parte de su paisaje cotidiano y, como tal, se convirtió en un elemento condicionante del modelo de sociedad (Mitre 1997:106). Es más, puede afirmarse que en la Castilla altomedieval fue esa práctica habitual de la guerra la que terminó por conformar y confirmar un ente jurídico político diferenciado. Antes no existía<sup>6</sup>. Desde entonces, las fuentes musulmanas y cristianas coinciden en señalar su existencia y carácter de zona de frontera y combate.

Desde luego, si para algo sirve la guerra es para «hacer el estado», tal y como Hobbes expuso en el *Leviatán* (Morris 2017:29-34). Y eso parece cierto en el caso que aquí se analiza, la guerra en un espacio de frontera fue lo que definió el territorio, impulsó su territorialización y delimitación, transformó y articuló las relaciones sociales, económicas y políticas creando un nuevo ente político.

#### 1.4. Fronteras y fortificaciones: fases y tipos

El ideal de este trabajo sería mostrar, a través del registro arqueológico comarcal de la arquitectura militar, la configuración material del alto Ebro como espacio de frontera en cada una de las fases por las que pasó el proceso de territorialización, por constituir, en su sencillez o complejidad, el más claro reflejo del tipo de sociedad con la que se vincula y, a la vez, crear un repertorio tipológico de referencia. Sin embargo, por razones de espacio y temática, se centrará

6 Quedaba comprendida en el visigodo Ducado de Cantabria (Larrea y Pastor 2012: 308). Ni siquiera su territorio tuvo personalidad histórica previa, prerromana. Es ahora cuando nace Castilla, «tierra de castillos» para cristianos y musulmanes, que así estarían aludiendo a una realidad evidente, a una característica geo-política diferenciadora.

FRONTERA	CRONO (DNE)	TIPO	ELEMENTOS EN ZONA	OTROS EN EL ENTORNO
Prov. romana ADMINISTRATIVA	Siglo IV	<i>Turris</i>	Tedeja, Salinas y Navagos (?)	N. Palencia, El Jaral
Invasiones MILITAR	Siglo V	<i>Civitates y clausurae</i>	Astulez, Buradón, Tedeja, Poza	Amaya, Mte. Cildá, Portilla, Iruña
R. Visigodo MILITAR	Siglos VI-712	<i>Civitates et castra</i> reutilizadas	Castrosiero, Tedeja, Revenga	Amaya, Mote Cildá, C. Monjes
Dominio Islam ADM./MILITAR	Siglos 714-750	Faros y Guardias	Tedeja	Haro, Ibrillos
Resistencia TRANSICIÓN	Siglos VIII-860	<i>Castellae</i>	Fresnedo, Quintana María, S. Pantaleón	La Lastra
Condados MILITAR	860-1000	Fortalezas adelantadas y motas	Buradón, Cellorigo, Lantarón, Pancorbo, Poza (?)	Castrogeriz, Burgos, Ubierna, Urbel, motas Arlanzón, Grañón, Lara
Reino POLÍTICA	1035-1054	Castillos	Arriba, Bricia (?), Petralata (?), Tedeja	... Monasterio, Poza, Término, Miranda...

Tabla 1. Correlación entre tipos de frontera y fortificación en Castilla por fases históricas, a partir de García González (1995 a).

en el lapso temporal va de los antecedentes inmediatos a la creación del Reino Astur a su conversión en Reino de León.

Hace ya algún tiempo, García González (1995a) propuso, con base en el registro escrito, una tipología evolutiva y su correlación con la estructuración de la formación social, la delimitación de su territorialidad con fronteras y las formas castelloológicas de la misma (Tabla 1).

En este trabajo la secuencia tipológica se basará en el registro arqueológico tardoantiguo y altomedieval del alto valle del Ebro; es decir, en castillos y fortalezas documentados arqueológicamente. En este sentido, y sin ánimo de cuestionar el interés de otros yacimientos, la información más relevante al objeto de este estudio procede de los yacimientos localizados en la embocadura septentrional del desfiladero de La Horadada y relacionados con la fortaleza de Tedeja<sup>7</sup>: la *turris* de Peña Partida<sup>8</sup> y las iglesias y núcleos de habitación de Santa María de Mijangos<sup>9</sup> y Santa María de los Reyes Godos<sup>10</sup>.

Por supuesto, se han tenido en cuenta los resultados de otras intervenciones en la zona, como las de los castros de San Pantaleón de Losa y de la Lastra, o en los castillos de Pancorbo y Petralata, así como de otras algo más alejadas, como

7 Quién suscribe fue codirector de las campañas de investigación entre 1992 y 1998, y de otra en el 2000 destinada a su puesta en valor. Con posterioridad, sin nuestra participación, se han desarrollado dos campañas más, enfocadas a la consolidación de la muralla.

8 También en Trespaderne, donde realizamos una campaña de urgencia en 1999.

9 En la vecina Merindad de Cuesta Úrria, donde llevamos a cabo siete campañas de excavación sistemática y otra más previa a su puesta en valor.

10 En Trespaderne. Practicamos dos campañas, la primera de urgencia, en 1999, y la segunda, en el 2000.



NOMBRE	LOCALIDAD (1)	1ª CITA DOC.	TIPO REF.	ARQ.	TIPO ACTUA.	CRONO (4)	EMPLAZAMIENTO (2)	DIMENS.	R.POLIORCÉTICOS	FUNCIÓN INICIAL	OTRAS FUNC. POST.
Alto Pisuerga				SI	Prospeccion	V-VI	Aguja acantilada		Turriformes	Control viario	
Amaya		860	Repoblación	SI	EXC. 3 camp.	VI - XI	Cumbre amesetada	42 Ha.	Foso, muralla, castillo.	Político/Militar	Poblacional, 969 suburbio.
Arreba	Valle de Valdebezana	1040	Señor			XI - ...	Cumbre acantilada		Plata adaptada a topografía	Político/Militar	Poblacional desde s. X
Astulez				SI	Sondeo l c	(V) IX - XI	Cumbre acantilada		Planta regularizada, cerca total		Poblacional
Barrio de Bricia	Alfoz de Bricia	1044	Señor			XI - ...	Cumbre acantilada	61 x 17 m	Planta regularizada, cerca total	Político/Militar	Poblacional
Buradón/Bilibio	Salinillas de Buradón			SI		V (?) - IX...	Crestón rocoso		Planta adaptada a topografía	Clausura	Político/Militar
Burgos		884	Repoblación	SI	EXC.	IX-...	Cerro cónico		Planta regularizada, cerca total	Político/Militar	Poblacional 921 suburbio
Castrogeriz		882	castrum			IX-...	Cumbre amesetada		Planta regularizada, cerca total	Político/Militar	Poblacional 972 alfoz
Cellorigo-La Morcuera		886	Conde			IX-...	Crestón rocoso		Planta adaptada a topografía	Político/Militar	
Cerezo		891	Conde			IX-...	Cumbre amesetada		Planta regularizada, cerca total	Político/Militar	Poblacional
Fresnedo							Cresta escarpada		Obra rupestres	Poblacional	
Ibrillos / Grañón		896/936	Conquista				Cerro cónico			Político/Militar	Poblacional 1068 villa y 1073 alfoz
Lantarón/ Sobrón		897	Conde	SI	Prosp. 3 c	(V) IX-XI				Político/Militar	
Monasterio		1033	oppido							Tenencia	
Monte Cilda	Olleros de Pisuerga			SI	EXC. 6 camp	(III) V-XI	Cumbre amesetada			Político/Militar	
Motas Arlanzón		s. X		SI	Prosp.	IX-XI	Cerro cónico			Político	Feudal/poblacional
Orbaneja del Castillo							Cumbre acantilada				
Pancorbo		882	castrum		Sondeo		Escarpes laterales		Mamp. con mortero	Político/Militar	
Poza de la Sal		984	Aldea del castillo	SI	EXC. 1 camp.		Escarpes laterales		Mamp. con mortero	Poblacional	Alfoz 1011, Tenencia 1048.
Quintamaría	Valle de Tobalina			SI	EXC. 1 camp.		Cumbre amesetada		Rupestres		Poblacional
Revenga	Miranda de Ebro	1040	Señor							Tenencia	
San Pantaelon de Losa	Río Losa			SI	Exc. Parcial l c		Espolón en proa		Fosos y vallados	Poblacional	
Santa Gadea (3)	Alfoz de Sta. Gadea	1012	Señor			XI - ...	Cumbre amesetada	50 x 20 m	Mamp. con mortero	Tenencia	
Tedeja	Trespaderne	1035	Señor	SI	EXC. 7 camp.	(III) V-XI	Escarpes laterales	200 x 25 m	Mamp. con mortero	Político/Militar	
Tedeja-FARO	Trespaderne			SI	EXC. 1 camp.						Político/Militar
Tudela	Valle de Mena	1040	Señor							Tenencia	
Ubierna		909					Escarpes laterales	50 x 15 m	Planta regularizada, cerca total	Político/Militar	Poblacional 929 suburbio
Urbel		1054	castrum				Cresta escarpada			Tenencia	
Valdelateja/ Castrosiero		860	castrum				Cumbre acantilada			Cabeza de Alfoz	Poblacional 945 villa y alfoz

Tabla 2 A. Castillos altomedievales en el alto Ebro. Inventario de evidencias. Elaboración propia partir del Inventario Arqueológico provincial y la bibliografía especializada.

NOMBRE	1ª CITA DOC.	SV	S VI	S VII	S VIII	S IX	S X	S XI	CORRECTOR 1ª CITA
Alto Pisuerga	824								Exc. Arq. Nuño 1999.
Amaya	860								574 J. Biclamo, Cronicón/802 Ibn Hayyan/ Exc. Arq.
Arreba	1040								Cart. De Arlanza
Astulez									Exc. Arq.
Barrio de Bricia	1044								Campaña del 865. Estepa 2009.
Buradón/Bilibio	s. VII								VS Emiliano. Exc. Arq. Mtz. y Cepeda 1994.
Burgos	884								
Castrogeriz	882								
Cellorigo-La Morcuera	882								Fuentes Xª y Musulmanas
Cerezo	891								
Fresnedo									I.A.P.
Ibrillos / Grañón	896								Nomina Regnum Legionensium
Lantaron/ Sobrón	897								Exc. Arq. Quirós 2011 y 2012.
Monasterio	1011								
Monte Cilda									Exc. Arq. G Guinea 1961 y 1966
Motas del Arlanzón	s. X								Prospección. Escribano <i>et al.</i> 1999
Pancorbo	998								Fuentes musulmanas
Poza de la Sal	984								Exc. Arq. Palomino <i>et al.</i> 2012
Quintamaría									Exc. Arq. Andrió y Loyola.
Revenga	1040								Cr. Alfonso III
San Pantaelon de Losa									Exc. Arq. Alonso y Mtz. Díez 2009.
Santa Gadea	1012								
Tedeja	1035								Exc. Arq. C14. Lecanda.
Tedeja-FARO									Exc. Arq. C14 Lecanda, Lirenzo y Pastor.
Tudela	1040								
Ubierna	1050								Anales Castellanos Primeros
Urbel	1054								
Valdelateja	860								Epigrafe , 772/782

Tabla 2 B. Castillos altomedievales en el alto Ebro. Referencias cronológicas. Elaboración propia partir del Inventario Arqueológico provincial y la bibliografía especializada.

- Cronología conocida por documentación
- Cronología conocida por registro arqueológico

el castro de la Ulaña, Peña Amaya, el castro de Buradón o las motas del Arlanza y Arlanzón. (Tabla 2).

## 2. El proceso de territorialización del Alto Ebro durante la tardoantigüedad

### 2.1. El alto Ebro, un espacio de frontera ecológica poco competido

Que el río y su valle han constituido una barrera física y ecológica objetiva está fuera de toda duda. Fue una frontera natural, por su cauce y caudal, abundante, constante, rápido y encajado no es fácilmente vadeable en su curso alto, lo que implica en consecuencia que actúa como una frontera natural, aunque no insalvable.

Únase a esta primera consideración una segunda de tipo orográfico; la estructura de los plegamientos, alineados noroeste-sureste, desde la Cordillera Cantábrica hasta la Sierra de la Demanda, se muestra como una serie de barreras montañosas paralelas y sucesivas que, aunque no presentan grandes cotas de altitud, se levantan como una fachada vertical, aparentemente infranqueable, frente a los llanos (La Bureba), con escasos y difíciles pasos trasversales a través de gargantas y desfiladeros.

Así pues, el alto valle del Ebro es el umbral de separación entre dos nichos ecológicos claramente identificables: uno al norte, de dominante agraria y silvopastoril, otro meridional, de dominante agraria cerealista (Glick 1991:66-69. García González 2001: 40-42). Es verdad que, sin embargo, esta frontera natural no supuso que en el despertar de la región a la Historia actuara también como una frontera política. Como muestran los estudios sobre los pueblos prerromanos de la región (Novo 1992:16-24); estos tenían una proyección territorial norte-sur, a caballo sobre la divisoria de aguas y comprendiendo tanto la vertiente ganadera como la agrícola, situándose unos junto a otros y superando el Ebro en su desarrollo hacia el mediodía. Y no hay fronteras políticas porque no hay estados. Solo hay fronteras de transición, dejando amplios espacios en su área perimetral, espacios poco competidos.

### 2.2. Los primeros intentos de territorialización

Con los romanos el área fue integrada en la administración territorial del Imperio y puesta en explotación colonial<sup>11</sup>. Las fronteras físicas las salvaron con sus infraestructuras viales y ninguna otra barrera, ni material ni psicológica, se interpuso entre ellos y sus objetivos político-económicos en la comarca. Dentro del Imperio no hay fronteras, hay divisiones administrativas. Y estas desdibujaron cualquier rastro de aquella difusa territorialidad previa. Así fue hasta principios del siglo V.

<sup>11</sup> Usamos «hecho colonial» en vez de romanización, de acuerdo con Larrañaga (2007: 41-43 y 299-314), porque responde mejor al objeto y fin de la conquista romana.

Desde comienzos de esa centuria el orden interno se ve convulsionado casi de forma continua (Arce 2005) y el control imperial en el norte peninsular se va disolviendo casi sin sentirlo; el poder se atomiza y la región, en general, pasa a convertirse en un área periférica para el último bastión imperial en Hispania, la Tarraconense. En la atomización participan diversos agentes; entre ellos, los suevos que, asentados en la *Gallaecia*, crean un reino cuyas frontera políticas transforman las previas administrativas, comiéndole territorio al convento cluniense (Díaz y Menéndez 2016:163-164).

Para mediados de esa centuria se abandonan<sup>12</sup> –o se transforman en espacios productivos– las *villae* y agonizan las pocas *civitates* del entorno (Lecanda 2010:97-98), mientras aparecen nuevas formas de poblamiento, fortificado y en altura (Ariño 2013:110-116), anunciando un nuevo sistema de organización social y territorial. (Lecanda y Palomino 2000:40-42).

La desestructuración de la franja cantábrica en el siglo V no desmanteló por completo las estructuras sociales de la romanización, pero despertó también un cierto nativismo, latente y nunca del todo apagado porque, entre otras razones, Roma solo exigía para la integración colonial compromisos mínimos y estos se establecían con las élites indígenas. Ahora éstas se quedaban solas, entre su romanismo y el nativismo de su entorno (Díaz y Menéndez 2016:166).

A partir de ese momento, diversas casuísticas llevarán, a bandazos, hacia la territorialización de la comarca, de la mano del establecimiento de instalaciones militares constitutivas de algún tipo de frontera, por flexible que esta fuera. Solo así este espacio periférico se irá convirtiendo en un territorio definido y socialmente distinto y diferenciado.

Desde la segunda mitad del siglo V este territorio se convierte en un espacio de frontera, ya no solo ecológica o de transición sino también militar, porque junto a los acontecimientos de carácter general, como los conflictos civiles y usurpaciones, o la penetración de pueblos germanos en Hispania –suevos, vándalos y alanos– (Arce 1997:151-162) y de los visigodos como federados, se añade la creciente autonomía de élites locales, como las wasconas (Azkárate y García Camino 2012:332 y 348), que llegan a caracterizar al periodo como «nativista»<sup>13</sup>, pero también las hispanorromanas o incluso visigodas (Castellanos 2006:145-147 y 150-152). Y de forma más específica, por la dialéctica bélica establecida por la conflictividad montañeses-visigodos, como después lo será la de cristianos y musulmanes y, más tarde entre los poderes locales y el Reino Astur hasta la definitiva vinculación de ambos territorios (García González 2001).

12 En la zona, la villa de San Martín de Losa llega a su fin (Abásolo 1983: 255), lo mismo que la explotación salinera de Salinas de Rosío (Abásolo y Pérez 1985: 237 y 254). En general «A partir de la segunda mitad del siglo V se hace cada vez más difícil detectar la presencia de una aristocracia propietaria en las residencias rurales hispánicas» (Chavarría 2007: 115).

13 «se encontraron con una independencia por la que no habían luchado y que se sumó sin problemas a la independencia social que ya disfrutaban. Fue simplemente resultado del cese de la acción del estado romano» (Besga 2002:10).

## 2.2. El fracasado intento de reterritorialización del reino hispanovisigodo

La progresiva consolidación del reino toledano fue realizada *manu militari* y tuvo uno de sus teatros de operaciones más pertinaz y prolongado en este sector del septentrión peninsular. La unidad territorial buscada a partir de Leovigildo y Recaredo, a finales del siglo VI, no fue fácil.

El alto valle del Ebro pasó a ser un espacio periférico altamente competitivo, pues se encontraba al borde del espacio efectivamente dominado por dos poderes circundantes, francos y visigodos, quedando los wascones en una típica relación de interacción centro-periferia, en este caso doble; esta tensa situación lo convertía en un espacio de frontera (García Camino 2004 y 2016. Poveda 2017:86-89), donde algunos lugares vinculados o expresamente creados por los poderes centrales actuaron como jalones de referencia y control estatal, sin que ello suponga que fueran el «límite o borde» de los reinos, dado que la frontera se articulaba desde esos lugares centrales fortificados, algunos gestionados por grupos aristocráticos (Poveda 2017:84-85).

Esa cesión funcional del estado ahondará en la contradicción interna de la estructura económica y social que se viene produciendo desde el colapso imperial, debatiéndose ésta entre el infructuoso empeño de mantener el estado tributario y la sistemática demolición del mismo por la creciente feudalización de los magnates que lo gobiernan.

El intento de reterritorialización, de restituir la territorialidad romana y arrumbada durante el periodo nativista, en realidad no particularizaba el territorio, ya que éste quedaba integrado en un ente territorial y administrativo nuevo, mayor y con epicentro fuera de este ámbito: el Ducado de Cantabria, con capital en Amaya<sup>14</sup> y sede diocesana en Oca<sup>15</sup>. Lugares centrales, como Tedeja, actúan como límite máximo del poder efectivo toledano, dejando amplios espacios fuera de su control. Las fuentes del poder social de los responsables del Ducado y sus centros neurálgicos no derivan tanto de su carácter de grandes propietarios, que sin duda lo son, como de su vinculación al aparato del estado. Son momentos de reestructuración de las viejas fuentes del poder social por medio de nuevos elementos político-ideológicos, económicos y, también, militares, que a partir de ahora se van a convertir en los fundamentales.

La política visigoda de consolidación se vio comprometida por varios agentes competidores en casi todos en los territorios periféricos de la península (Díaz y Menéndez 2016): francos, suevos, bizantinos, wascones... Frente a ellos se desarrolló, desde finales del siglo VI, una serie de acciones militares sistemáticas, planificadas y de larga duración, lo que requirió de la inevitable fortificación de los

14 Aunque falta el respaldo arqueológico a las afirmaciones de las fuentes documentales sobre sus defensas y carácter urbano. Véase ALACET 2000, 2001, 2002 y 2006.

15 De esta se desconoce hasta su emplazamiento concreto. Lecanda 2010: 93.



espacios fronterizos. Y ello se consiguió tanto por la reocupación de instalaciones previas como por la creación *ex novo* de distintas construcciones defensivas.

En fin, todas estas coyunturas, provocan que este espacio estratégico se vaya configurando como una verdadera frontera militar. Tedeja pasaba de la función «vigilancia» a la función «defensa» (Bohigas, Lecanda, Ruiz Vélez 2000a:563-564); sus modificaciones poliorcéticas no son más que la respuesta a este cambio de función. Es el momento de creación de esta fortaleza, una verdadera clausura en el alto valle del Ebro, con unas potentes defensas de tipo legionario<sup>16</sup>. Su papel de puerta de acceso al desfiladero de La Horadada era estratégica para la defensa de una de las escasas *civitates* del norte, *Virovesca*, y de la vía Astorga-Burdeos. No menos estratégica era su ubicación frente a cántabros y wascones, así como a suevos, francos o piratas, todos ellos rondado por la franja litoral (García González 1995 b:192-193).

En definitiva, un diseño poliorcético avanzado y adaptado a las nuevas realidades militares del momento, no solo con diseño de ingenieros militares sino, a lo que parece por sus materiales y técnicas, levantada por el propio ejército o la administración imperial. No cabe otra interpretación (Fernández-Ochoa y Morillo, 2007:202). Nadie más tiene capacidad para ello<sup>17</sup>.

La conquista de Cantabria por Leovigildo y las campañas contra de los wascones debieron implicar a Tedeja, en medio de ambos escenarios. A la intervención militar le sucedió la subsiguiente actuación política, con la creación de una sede episcopal –*Auca*– y otra ducal –*Amaya*– en la región<sup>18</sup>, una acción llena de significado. Pero ni eso supuso la pacificación definitiva del territorio; no puede considerarse solucionado el problema de Cantabria hasta su definitiva incorporación al reino a comienzos de la séptima centuria (García González 1995b:226) y el caso vascón seguía en resolución en el 711<sup>19</sup>. Tedeja fue reutilizada por los visigodos contra los cántabros y los wascones<sup>20</sup>, reiterando funcionalmente su misión de proteger un espacio de frontera, porque la progresiva implementación de la territorialidad del Reino de Toledo implicó una dinámica centrífuga que iría expandiendo su área de influencia hacia sus límites externos, difusos inicialmente, en competencia después y fijados y protegidos en última instancia, lo que aquí se realizó mediante la creación del Ducado de Cantabria.

16 Catalogación establecida por Balil (Fernández Ochoa y Morillo 2007: 208-209).

17 Por ejemplo, la construcción de la muralla de «Iruña-Veleia» fue costeada por la propia ciudad y supuso su endeudamiento y un lastre en su declive (Gil 1997:41). «La construcción de las murallas supuso una organización y una movilización de recursos que es imposible imaginar en unos *consortia seniorum*» (Besga 2012: 45).

18 Se desconoce la fecha exacta de la creación del Obispado, pero su obispo Asterio participa en el III Concilio de Toledo, en el 589. Tampoco sus límites son claros; parece haber acuerdo en que quedaron adscritos a él la parte más occidental de la actual Rioja, Mena, Sopena, Carranza, Castro-Urdiales, Laredo y valle del Asón, así como Las Merindades y la Bureba, hasta el Arlanzón (Lecanda 2010: 92). Por lo que se refiere a Amaya, no alcanzaría ese grado hasta la completa victoria sobre los cántabros, por lo que suele proponerse una fecha para su creación entre el 653 y el 683 (*Ibidem*, 93).

19 Puede hablarse de su «Era de la Independencia», que los visigodos solo pudieron resolver mediante el control e integración parcial del territorio –la mitad meridional– (Besga 2002: 17 y 23-25).

20 Los wascones protagonizaron 21 guerras seguras (13 contra francos y 8 contra visigodos y asturianos) y 3 dudosas (Novo 1992: 70).

Un territorio que no se correspondía con ninguna organización espacial anterior y que, por otra parte, tampoco comprendía específicamente el espacio del alto valle del Ebro. Por lo tanto, la extensión de la capacidad jurisdiccional visigoda mediante la integración de nuevos territorios al reino no conllevó la territorialización específica del alto Ebro. Fue, en ese sentido, un intento fallido.

El fracaso del estado hispanovisigodo no se producirá solo en este aspecto; su declive y caída responde a sus contradicciones estructurales por la progresiva desconexión fáctica de los poderosos: nominalmente aparato de estado, pero corroyéndolo al evitar la tributación; señores de esclavos y encomendados, desvinculándolos del estado; protegidos con ejércitos privados y dotados de poder territorial por delegación, que irán usurpando... Fue este periodo de los siglos VI-VII el momento en que la jerarquización social y la articulación del poblamiento dieron paso a la formación y consolidación de las élites locales, favorecidas en su desarrollo como consecuencia de su interacción en las áreas fronterizas (Azkárate y García Camino 2012:332; Chavarría 2012).

Es un hecho comprobado que los visigodos fortificaron sus fronteras, que fueron muchas y duraderas hasta la consolidación territorial del reino. Fronteras ante los bizantinos (Begastri, Minateda), los suevos (Muelas de Pan, *Bergidum*), los francos (*Castrum Vulturaria*, Puig de Rom), los cántabros (Amaya, Monte Cildá) o los wascones (*Victoriaco*, Olite, Pamplona)...

Tedeja también era parte de una frontera y tiene una misma raíz: la competencia por un espacio poco territorializado. El desfiladero de La Horadada es un área de influencia directa del poder hispanovisigodo. Aquí es hasta donde llega de manera efectiva; no significa que se encare a plazas levantadas por un poder antagónico. Sus responsables son magnates, laicos, eclesiásticos o militares, pertenecientes o relacionados con el aparato de estado y actúan en la zona como representantes del mismo y su punta de lanza, produciendo una pequeña colonización a la sombra de un *central place* que reproduce todo el microcosmos cultural propio del momento (fortaleza, iglesias, poblados, eremitorios, propiedades vilicarias...) (Lecanda 2010:96-98). Pero no se puede confundir esta situación con el, pretendido por algunos, papel comitente de las élites. No hay poder local, en este momento, capaz de construir y defender esa fortaleza.

### 3. La fortificada frontera oriental de Asturias: Castilla / Al Quila

#### 3.1. El Islam, la desterritorialización total y el intento frustrado de territorialización proto-astur

Por las viejas calzadas romanas llegaron a la zona los primeros destacamentos musulmanes en el 713-714, al mando de Musa y con intención de someter toda la franja septentrional de Hispania tras los primeros tanteos del 711-712.

El eje de la campaña sería la *Iter XXXIV*. A su paso se atacó la zona de la Sierra de Cantabria, sur de Álava y Montes Obarenes y, sobre todo, se sometió Amaya, último bastión hispanovisigodo.

La zona meridional de la divisoria de aguas parece que quedó formalmente sometida mediante tributo (Glick 1991:43. Peterson 2009:86-90. Lorenzo 2010), lo que permitió la supervivencia de unos, los hispanovisigodos –incluidos algunos mandatarios locales, como los «*seniores Fredenandus et Gutina*» de Castrosiero<sup>21</sup>– y la reutilización de las infraestructuras y medios de control territorial a otros, los musulmanes; aunque el juego del tira y afloja debió estar a la orden del día a juzgar por las siguientes campañas islámicas contra la zona. El área septentrional parece que no fue ocupada entonces, ni lo será posteriormente (Novo 1992:76).

En los comienzos de la invasión, la significación político-militar de Tedeja y la relevancia social de sus gestores parece que aconsejó su huida, dado su aislamiento e incapacidad operativa militar más allá del marco local y funcional para el que estaban preparados<sup>22</sup>. Hablamos de un abandono corto, unos 30 años. Se documentan evidencias del mismo en todos los yacimientos aristocráticos de su área de influencia, con el colapso parcial de la iglesia de Mijangos y, sobre todo, la ocultación del tenante de altar de la basílica de Reyes Godos (Lecanda y Monreal 2002:69).

Las rápidas campañas musulmanas produjeron que aquí todo el aparato estatal hispanovisigodo desapareciera en la práctica y con ello cualquier vestigio de territorialidad en la zona. Hay, es verdad, un intento islamita de mantenerlo, aun cuando fuera mínimamente y con estrictos fines tributarios, pero el intento también fracasa, y temprano. Los musulmanes, cuando no alcanzaron pactos que les garantizaran la pacificación del territorio y la captación fiscal de recursos, reprodujeron el mismo mecanismo de control territorial que sus antecesores: la ocupación de los lugares jerárquicos (Pancorbo, Tedeja...)<sup>23</sup>. Actitud lógica<sup>24</sup> y fuera de toda duda, pues las fuentes hablan de tropas bereberes acantonadas en ciudades y fortalezas a lo largo de la vía Astorga-Burdeos.

21 Por lo general su rango no era el máximo, lo que hubiera dificultado su relación con los invasores, que siempre prefirieron pactar con aristocracias intermedias porque los altos dignatarios son los poseedores de las mayores riquezas y propiedades, algo que se desea como botín y medio de establecimiento. Para las aristocracias locales, deseosas de mantener su estatus y propiedades, el pacto permitía mantener o incrementar su hegemonía, como demuestra el conocido caso de Casio. Véase García González (2001: 77-83) y Lorenzo (2010: 95).

22 «(...) la estructura política de la sociedad visigoda manifestaba claras tendencias auto desintegradoras; los duques tendían a convertir sus provincias en unidades cada vez más autónomas» (Glick 1991: 35 y 37).

23 Potencial embrión de una nueva frontera, porque aunque el territorio fuera incorporado por medio de cartas de aman, este sometimiento sería inestable entre todas estas gentes montaraces y aristocracias locales, por lo que los islamitas necesitaron de puntos de control fiscal y de vigilancia que recordarse a los sometidos cual era el nuevo estado de cosas. Por ello la reutilización de lugares como Tedeja no pudo pasarse por alto (García González 1995a:49).

24 El periodo de conquista, un proceso dinámico y expansivo, no permite la construcción de fortificaciones nuevas a esa velocidad, al margen de la incoherencia con la estrategia militar empleada, basada en el uso de una rápida caballería. Entre las primeras fortificaciones islámicas en la Península Ibérica se encuentran Gormaz, en Soria (Almagro 2008), y Baños de la Encina, en Jaén (Muñoz-Cobo 2009), ambas califales del siglo X.

Y de esta actitud parece que se documentan evidencias en Tedeja pues al complejo se le añade, de forma aislada y yuxtapuesta, un nuevo elemento: una torre exenta, circular, en el punto más elevado, con mayor dominio visual y el mejor fortificado. Levantada con mampostería local, tiene un diámetro exterior de 8 metros y muros de 2 m de espesor (Lecanda 2002:686. Lecanda, Lorenzo y Pastor 2008:255-256). Puede catalogarse como torre de guarda y señales, inserta en un sistema de faros islámicos que evita la dispersión de tropas en distintos establecimientos requiriendo solo una pequeña guarnición de caballería ligera.

Sobre el porqué de esa consideración, baste ahora recordar no solo su correspondencia con otros ejemplares perfectamente datados y contextualizados (Martí 2008:195 y 201-204) o la singularidad de este tipo de torre, sin parangón en la castillología alto y plenomedieval cristiana<sup>25</sup> (Lecanda, Lorenzo y Pastor 2008:240).

En fin, en la primera mitad del siglo VIII el alto valle del Ebro es un espacio sin una territorialidad definida, bajo un leve e inestable poder jurisdiccional y sin su tradicional papel de frontera. Ningún poder lo integra de forma efectiva en sus redes, ni existe sobre el mismo una especial competencia. Por eso tampoco hay que defenderlo.

Durante gran parte del siglo VIII se produce un *impasse* político y social, sobre todo a raíz de la defección bereber en la meseta norte y los posteriores conflictos internos andalusíes: ningún poder está efectivamente presente en la zona y la desestructuración producida deja a su albur –aunque indefenso– al nuevo motor productivo, las comunidades aldeanas y la pequeña propiedad campesina. Ello provoca dos cosas: por un lado, la dificultosa consolidación socio-política de éstas y, otra, consecuente, la búsqueda de nuevas formas de amparo, protección y estructuración.

Para afrontar la segunda situación, el primer mecanismo, lentamente articulado desde el 754, será el pacto de benefactoría, tanto con algunos de los antaño poderes aristocráticos como con otros nuevos, locales, surgidos del éxito en la adaptación a las nuevas circunstancias, especialmente la riqueza ganadera y los vínculos sociales. O incluso con otros poderosos foráneos, procedentes de áreas más estructuradas y donde están generándose nuevas dinámicas políticas encaminadas a crear, consolidar y expandir un nuevo ente político, el Reino Astur, con el que poco a poco se van estableciendo vínculos de colaboración (García González 2018:51 y 57).

En esta relación de mutua ayuda, de benefactoría, todos ganan. Unos protección personal y material, y producen; otros, posición social y autoridad, autónoma y reconocida a nivel local. Se aprovecha para ello que los musulmanes

25 La edificación militar mozárabe en Burgos, como el Torreón de Doña Urraca en Covarrubias, del siglo X, no tiene paralelo alguno. Tampoco la tipología más habitual en la Castilla condal de los siglos IX y X, las estructuras de tipo mota (Escribano, Balado y Pascual 2001). Ni los castillos roqueros tenenciales del siglo XI y XII (Cadiñanos 1987: 22-28). Igualmente, se desconocen en los territorios del reino leonés entre el siglo IX y XIII, no hallándose torres de este tipo en los castillos anteriores al siglo XII. Ver Gutiérrez González 1995: 20-51 y 179-41.

no envían las primeras razias hasta finales de siglo, cuando comienza a ser evidente la territorialización y consolidación social de este territorio.

Pero también surgen resistencias de los poderes locales autóctonos a la implantación de otros nuevos y foráneos. Son pequeños espacialmente y fragmentarios a nivel comarcal, autónomos políticamente pero con relaciones de vecindad casi ancestrales, asentados en poblamientos de altura fortificados de forma somera y dedicados a una actividad agropecuaria adaptada a la producción para un mundo ruralizado y autárquico. Y el neonato Reino Astur se debatirá en dudas internas sobre su sentido y futuro tras esos primeros intentos fallidos de expansión que amenazaban la autonomía local de todos estos poderes.

Por eso este primer intento de territorialización se verá frustrado. Y el problema aumentará a reglón seguido, en cuanto el proceso de maduración interna se vea como un peligro por parte del Islam, porque entonces ya no serán válidos los pactos y se volverá al enfrentamiento, con razias sistemáticas desde el 767 hasta el 883 (García González 1995b:210-211). Frente a ellas nacen las primeras defensas de una nueva frontera: los castillos.

Se discute sobre si la génesis del reino de Asturias fue obra de la aristocracia hispanovisigoda allí refugiada, de los propios poderes locales del área centro-asturiana o producto de la transformación experimentada por un grupo social nativo. De lo que no cabe ninguna duda es que desde muy pronto sus promotores se vincularon mediante alianza sanguínea con los antiguos responsables visigodos del control militar de esta zona del alto Ebro<sup>26</sup>. La alianza se estableció en niveles magnáticos de Asturias, donde la integración se entendía como algo lógico, pero no a nivel local. Se repetía una relación de tipo centro-periferia que, hasta ahora, se había mostrado poco exitosa.

Por eso la política militar de los primeros reyes asturianos compaginó dos intereses, la necesaria reestructuración y territorialización del reino y garantizar su defensa mediante el desmantelamiento de cualquier estructura logística que permitiera la instalación de ejércitos musulmanes en la cuenca del Duero, lo que se acometió con la primera acción ofensiva que se pudo desarrollar, de mano, precisamente, del personaje que encarnaba biológicamente esa alianza, Alfonso I y su hermano Fruela.

La Crónica de Alfonso III da buena cuenta de ambas políticas, de las regiones «re pobladas» e integradas en el reino –básicamente la franja litoral de Asturias y Cantabria–, así como de las plazas liberadas por Alfonso I y su hermano hacia el 754.

<sup>26</sup> Alfonso I (tercer Rey de Asturias) es hijo de Pedro Duque de Cantabria y Ermesinda, hija de Pelayo. Los vínculos entre linajes asturianos, alaveses y castellanos son amplios y antiguos pero discontinuos y cambiantes en el tiempo; en el caso de los alaveses, algunas veces parecieron preferir vincularse con Pamplona. Ambivalencia que justifica tanto la frecuente presencia de los reyes asturianos contra «vascones rebellantes», como que varios de ellos busquen apoyo y refugio en estas tierras en momentos difíciles (Larrea y Pastor 2012: 310-314).

Sin embargo, para algunos autores, como García González (2012), esa información estaría hablando, agrupadamente, de una secuencia de operaciones diferenciadas y de un tercer protagonista<sup>27</sup>. Es una novedosa interpretación de las fuentes cristianas y musulmanas que hace más comprensible el proceso y, en este caso, la compleja territorialización del alto Ebro.

Si la primera labor fue la consolidación y articulación del reino sobre el andén litoral donde había nacido<sup>28</sup>, realizada entre el 750 y el 754 por Alfonso I y su hermano Fruela, casi al mismo tiempo tuvieron que afrontar la realización de campañas de tierra quemada en la ruta Astorga-Burdeos (754-757) para impedir el establecimiento de guarniciones islamitas.

Una segunda acción (759-762), relacionada con ésta, fue el necesario corte del acceso a dicha vía, pues aunque arrasadas sus poblaciones seguía siendo válida para alcanzar el reino con rápidas campañas de caballería, la nueva y exitosa estrategia militar<sup>29</sup>, lo que se ejecutó mediante la fortificación de los territorios periféricos al reino astur. En la parte oriental incluso tomando parcialmente áreas extrañas al viejo territorio ducal de Cantabria y, tal vez, adscritas en el medio Ebro al Comitatus de Casio, creando así un nuevo territorio, para el que se evitaba utilizar anteriores denominaciones ya que no se correspondía ni espacial ni administrativamente con ninguna previa. Nace así Bardulia.

Pero esta intervención no debe asociarse a Fruela hermano del rey Alfonso I, sino de Fruela I, hijo de éste, señalado como protagonista por las fuentes musulmanas. El territorio así incorporado servía de tapón para crear un espacio de frontera militar y política asturiana, por eso se fortificará.

Por otro lado, si las «re poblaciones» se pueden entender, fundamentalmente, como el establecimiento de pactos de benefactoría con las masas aldeanas comarcales, pequeñas propiedades familiares de naturaleza agropecuaria que necesitan y buscan protección para garantizar y reproducir el sistema de producción nuevo, ello implicó, en muchas ocasiones, el empleo de las armas, al chocar con los intereses de los poderes locales.

Las crónicas asturianas parecen claras en ese sentido. Sofocar la rebelión de los wascones viene a ser someter a los poderes allí consolidados<sup>30</sup> durante el periodo nativista (como demuestra el dato cronístico de que esos espacios «a suis reperitur semper esse possessas»), que veían la acción astur como una

27 Necesario aun cuando solo fuera a fuerza de reconsiderar el texto a la luz de lo desmesurado del espacio afectado, la brevedad del periodo de ejecución y la realidad material misma del incipiente reino (García González 2012: 516).

28 Son las famosas «re poblaciones»: *eo tempore populantur Asturias, Primorias, Liveria, Trasmara, Subporta, Carrantia...*

29 Desde el primer ejército musulmán, dirigido por el propio Mahoma contra La Meca, éste se compuso básicamente de infantería y caballería ligera, utilizando la táctica de las rápidas incursiones y ataques sorpresa combinada con el control de enclaves estratégicos. Al inicio de su expansión siguieron con esta táctica, la *razia*, pero también fueron capaces de reunirse en un momento dado para enfrentarse en una gran batalla. Se eludía el asedio y toma de ciudades, que se capturaban cuando ya estaban debilitadas o aisladas. Y en el periodo Omeya, el califato se preocupó de crear enormes ejércitos de caballería (Herández Cardona y Rubio 2010: 124-127).

30 Una revuelta «secesionista» capitaneada por la aristocracia local también se produjo en *Gallaecia* al año siguiente.

intromisión que alteraba sus redes de alianzas y relaciones regionales con francos, pamploneses o musulmanes. Y para fortalecer su posición allí, Fruela I llegó a establecer una alianza matrimonial casándose con Munia (García González 2012:521-522).

El problema de crear esa frontera taponando el corredor del valle del Ebro es que ello suponía una amenaza para al-Andalus y los poderes locales con él aliados, como los Banu Qasi. Además, situar las fortalezas (Cenicero, Alesanco, etc.) en el pasillo riojano, fuera de la protección de los Montes Obarenes, las convertía en elementos vulnerables.

La tercera operación (763-768) que cabe distinguir fue la desestructuración social de la meseta del Duero, abandonada a su suerte tras la salida de las guardaciones bereberes. También esta actuación debe adjudicarse a Fruela I.

Pero en el 768 el monarca es asesinado en Cangas por miembros de su propio linaje, y con ello gran parte de su programa geopolítico se derrumba ante la inacción de los siguientes reyes (Aurelio, Silo, Mauregato y Vermudo). El espacio de «Gallaecia» también se replegó, literalmente al mar, abandonando la cuenca del Miño, previamente repoblada. En el del viejo ducado de Cantabria la franja costera se diluyó<sup>31</sup>, mientras que el espacio cismontano articulado en la recién creada provincia barduliense se independizó<sup>32</sup>, retrocedió espacialmente buscando la protección de los montes y se fraccionó en tres sectores poco definidos espacialmente pero en proceso de territorialización autónoma de la mano de sus correspondientes poderes locales: Amaya, Castilla y Álava (García González 2012:524).

La espiral aristocrática se acelera en un territorio en competencia, que no es ya el *territorium virovescae* ni el *Ducatus*. Es un espacio nuevo, en proceso de territorialización social, pues aunque gestado inicialmente en un espacio de frontera de transición, los intereses expansivos de diversas formaciones sociales fueron mermando ese «colchón periférico y transitivo» haciéndolo cada vez más competido y cerrado.

Así las cosas, la frontera real frente al Islam quedará fijada en el espacio montaraz del alto Ebro, sin olvidar las maniobras de los asturianos para retomar su posición y asegurar su defensa; para los islamitas será la primera barricada a derribar en la búsqueda de un botín sustitutivo de la tributación. Por ello se ve ahora erizado de «castillos», un poblamiento en altura fortificado, abundante, extraño y significativo, tanto como para convertirse en el sello de su incipiente identidad y territorialidad: Castilla

31 Perderá hasta su primitivo nombre, desde ahora «Asturias de Santillana», lo que demuestra como su territorialización nada tiene que ver con anteriores intentos o logros; se trata de un territorio «nuevo» en su definición espacial, creado por el reino astur sobre parte del viejo territorio cántabro y, también, del viejo y distinto Ducado de Cantabria.

32 Larrea y Pastor (2012: 311) señalan que después de Fruela I (757-768), y durante todo un siglo, no hay noticias de un solo rey asturiano combatiendo en la zona; hecho que justifica la afirmación del fracaso proto-astur para lograr el afianzamiento del armazón político institucional genuino de este territorio.

### 3.2. Hacia la territorialización: los micro-condados de Castilla

Al no disponer ese espacio de un epicentro claro, ni de un único interlocutor con representatividad comarcal, la reterritorialización del alto Ebro será producto de una articulación social nueva, emergente, autónoma, donde los poderes locales que ahora van apareciendo no lo son por su participación en un aparato de estado (aunque algunos pudieran ser descendientes de aquellos), ni tampoco todavía por delegación de un poder estatal que a duras penas lucha por consolidarse en Asturias, ni por la posesión de las grandes propiedades territoriales y hombres, lo que antaño constituía la esencia de la hegemonía social.

La decadencia de ese tipo de poder se documenta arqueológicamente en el área de Tedeja, Mijangos y de Santa María de los Reyes Godos, anterior epicentro de poblamiento jerárquico vinculado al poder aristocrático oficial<sup>33</sup>, que quedarán sumidas en un cierto letargo tras la invasión (Lecanda 2000; Lecanda y Monreal 2002), decayendo frente a los nuevos centros de poder que ahora surgen.

No cabe duda de que gozaban de cierta «potestas» (como demuestra el disponer de medios como para restaurar las iglesias citadas). Incluso tal vez eran reconocidos en su papel militar protector por algunas comunidades campesinas, lo que les otorgaba «auctoritas» suficiente como para arrogarse cierta representación micro-territorial, pero su poder y autoridad no es tan grande como para campar sobre todo el territorio.

Se trataba de un contexto de frontera competitiva, sujeta a continuas acciones militares que obligaban a los lugareños a defenderse de una forma nueva. Y esta consistió en la multiplicación de pequeños castillos, dispuestos inicialmente por todo el territorio para, finalmente, ir fijándose y jerarquizándose frente a la frontera amenazante y amenazada, la encarada al poder cordobés, cerrando los accesos al territorio, taponando los forados.

Sin grandes recursos materiales ni organización militar unitaria, en primera instancia la estrategia se materializará en fosos y empalizadas que permitan emboscar en ellos al enemigo; nadie podría aspirar a mucho más. Algo más tarde, la consolidación social en el área va a permitir que se levanten algunas defensas más sólidas en la embocadura de dichos desfiladeros, mirando a la Bureba y la vieja calzada romana. Tedeja, la gran fortaleza, al quedar desorientada pierde su función oclusiva, por lo que a pesar de su porte y anterior grandeza pasa desapercibida en las fuentes, donde ahora se citan nuevas creaciones como Lantarón y Pancorbo que, desde un punto de vista poliarcético, son mucho más simples, pero cuya capacidad de bloqueo es vital para la supervivencia (García González 2001:101).

<sup>33</sup> En nuestra opinión, relacionado en origen con el ejercicio de funciones militares en Tedeja. A finales del siglo IX se identifica en las fuentes musulmanas a uno de estos individuos -*Banu Gómez*- , titulado como «príncipe de los cristianos». Etimológicamente parece ser de genealogía germana. Nosotros también hemos propuesto una posible identificación para el inicial *possesor* del conjunto de Reyes Godos: *Paterno*; nombre de raigambre romana que parece haberse fosilizado en el topónimo Trespaderno, de *trans-paterni* (Lecanda 2000, 2010 y especialmente 2012).



Si la inicial división y competencia microterritorial de los múltiples agentes sociales no permitió generar un territorio claramente delimitado en este espacio de frontera, las necesidades defensivas en un espacio tan competido pronto obligaron a crearlo, lo mismo que a establecer pactos y alianzas supralocales, aunque las filias y fobias de unos u otros respecto a terceros no fueran las mismas. Por eso, al final, las defensas son, más que una reacción comarcal ante la agresión, un sistema de defensa generalizado. Porque en ese brumoso paisaje se acierta a vislumbrar, a mediados del siglo IX, la conformación de un verdadero núcleo de resistencia en torno a unos centros de poder cada vez más visibles en las fuentes, aunque aún de perfiles geográficos y competenciales difusos, más operativos que institucionales.

Para alcanzar ese estadio, cabe suponer que algunos de los iniciales poderes locales han ido ganando relaciones y alianzas, aupándose por encima de otros competidores locales. Sin embargo, incapaces por sí solos de alcanzar el último escalón del proceso de consolidación territorial –la creación de un ente jurídico-político independiente en el territorio del alto Ebro–, han necesitado del estímulo de una formación más articulada y en expansión, la astur, para formalizarse. El proceso de consolidación va parejo al progresivo establecimiento de alianzas que, cuando menos, garanticen su seguridad y, mejor aún, la expansión de su radio de poder y territorialidad. Al buscar alianzas obligan a otros o bien a asumir su existencia y papel en la zona o bien a eliminarlos como condición necesaria para implantar su poder en la región, en ambos casos haciendo reconocible la identidad territorial del espacio.

Por eso la primera alusión diplomática a la región (15 de septiembre del 800, Taranco de Mena) habla todavía de distintos «territorios» (Mena, Losa, Castilla...), diferenciados, yuxtapuestos y sin adscripción clara a ninguna entidad política reconocida; son una forma de organización social del espacio que corresponde a un nivel de estructuración social poco desarrollado (García de Cortázar 2002:446-450). Forman parte de un mismo entorno, pero su territorialización es limitada, afectando a pequeños espacios naturales. Uno de ellos, de difícil delimitación, pero que debió ocupar básicamente en anticlinal Villarcayo-Tobalina, aparece ahora como el más distinto en su paisaje y dinamismo, ese es Castilla.

Entre esa fecha inicial del 800 y el año 850, en que aparece documentada por primera vez la figura de un conde en la región, se han experimentado procesos sociales intensos, profundos y rápidos. Todos ellos se resumen en un hecho clave: el conde lo es por delegación real astur y su primera función es repoblar plazas fuertes para conformar una verdadera frontera fortificada astur frente a Córdoba.

Una reflexión más pausada permite intuir otros de esos cambios; el más obvio es que el reino astur en esas fechas ya estaba suficientemente asentado y logra, por fin, la integración de este espacio en su órbita. El proceso había durado casi cien años. No menos relevante es que el conde fuera foráneo, lo que implica que para que su poder fuera reconocido hubo de contar con la aceptación de los poderes locales o, de lo contrario, con su eliminación. También que si

la anexión se llevó a cabo con éxito fue porque la estructura social del alto valle del Ebro había madurado hasta ser compatible con la asturiana. Esto permitió el éxito de las alianzas y acuerdos, tanto entre aristocracias como entre éstas y las bases económicas del sistema, la masa campesina, y que ello debió hacerse de una forma benévola para todos pues fue rápida y generalizada.

Para el reino de Asturias la territorialización de ese espacio de frontera era clave y vital de cara a su supervivencia. Como todo poder central en expansión, produce una interacción social ventajosa sobre los espacios periféricos anexados. Tal vez por ello la territorialidad resultó ser nueva, tanto en su génesis como en su ámbito espacial y promoción: no convenía primar a ningún poder local ni a ningún viejo lugar central que sentara sus bases sobre antiguos derechos e identidades. En definitiva, que la política asturiana, más allá de viejas reclamaciones territoriales de naturaleza jurídica o más allá de imaginarios deseos de reconquista de Hispania y recuperación de la verdadera religión, más allá de cualquier otra razón, tuvo una inicial por necesidad: su defensa.

Los primeros intentos de expansión astur por la fuerza de las armas (repoblaciones de Alfonso I y su hermano Fruela, así como Fruela I) chocaron con la resistencia de los poderosos locales y el desinterés de las comunidades aldeanas, que liberadas de viejas ataduras se encontraban viviendo en una etapa de libertad y autonomía. Con el reconocimiento de esos poderes locales los grupos aristocráticos ampliaban su capacidad de acción y garantizaban mejor la consecución de sus intereses socio-económicos. La fórmula se implantó mediante un doble sistema para evitar el conflicto de intereses: en un primer momento, un solo conde de procedencia exterior, delegación real y titulación unitaria para coordinar la defensa y, a continuación (para la década de los ochenta del siglo noveno), el reconocimiento de otras unidades organizativas de territorialidad difusa en el mismo reborde del territorio fronterizo y desde las cuales organizar y defender una sociedad nueva. Nacen así las unidades micro-condales castellanas; es decir, varios condes y demarcaciones militares, reconocidas por la monarquía asturiana como respuesta a la existencia de una multiplicidad de élites comarcales: Álava, Lantarón, Castilla, Burgos, etc. Integradas ahora en redes de poder más amplias, consolidan su posición y aumentan su reconocimiento social, profesionalizándose en una actividad que les va a permitir incrementar su poder y riqueza. Una aristocracia nueva, en un contexto nuevo y ante oportunidades nuevas... Una aristocracia de frontera. La anterior ha desaparecido por extinción genética o por pérdida de peso específico<sup>34</sup>.

34 En el 865/866 se produce la Campaña de la Morcuera, desfiladero de la cuenca de Miranda de Ebro escenario de la batalla. Narrada por diversos autores musulmanes, Ibn Hayyan, Ind Idari, Ibn al-Atir, al-Nuwayri, Ibn Jaldun y al-Maqqari, las fuentes dicen que «no quedó uno solo de sus castillos a Ruderic sahib de al-Qila Rudmir, sahib de Tuqa, ni a Gundisalbo sahib de Buriyya, ni a Gumis, sahib de Misanqa» (Larrea y Pastor 2012: 315). Todos los autores entienden que se refieren a Rodrigo, primer conde de Castilla; otra cuestión que plantea mayores debates es la localización de cada una de esas sedes. Tradicionalmente han sido interpretadas como Salinas de Añana, Oca, Burgos y Mijangos, siendo las más discutidas Oca y Burgos, dado que una queda muy lejos de la ruta seguida y la otra aún no había sido fundada (lo será por el Conde Diego Rodríguez en el 884) (Martínez Díez 1986: 54).



### 3.3. La territorialización plena: el Condado de Castilla. Guerra y sociedad en la Alta Edad Media

La intensa y sistemática acción militar que soportó desde finales del siglo VIII la región será la principal forjadora de su estructuración social y de su territorialización específica y definitiva, aunque dinámica y cambiante, pasando de la primera percepción del territorio como un conjunto de micro-condados a un solo ente político unificado, mucho más grande y jerarquizado. También lo fue de su identidad, al menos hasta el establecimiento definitivo de los cristianos más allá de la línea de forados y el desplazando de su epicentro a los llanos tras la repoblación de Burgos y Ubierna (882-884).

En el 866 se documenta la última campaña islamita contra el alto valle del Ebro (García González 2001:92-94). Según la tradición historiográfica, esa sostenida actividad militar fue la que marcó, para unos y otros, asturianos y musulmanes, el carácter diferencial y fronterizo del territorio, territorializándolo y convirtiéndolo en su propio nombre: Castilla.

El alto Ebro fue frontera. Frontera de Asturias frente a otros poderes coetáneos que competían por expandir su territorio hasta el límite de sus posibilidades, como los wascones, los pamploneses, los muladíes del valle del Ebro y, por supuesto, el propio emirato cordobés. Pero también la frontera de los lugareños en su pulsión centrifuga, necesaria para salvaguardar su autonomía y, más aún, para resolver un problema estructural: la intensificación de una economía agraria capaz de producir los recursos materiales necesarios para configurarse como un protagonista político más, en igualdad de condiciones con aquellos a los que combatía. Su inicial fracaso no puede explicarse si no por el menor grado de estructuración social del que partía, pero finalmente eso no impidió su incorporación, medio pactada, medio forzada, al reino astur, a cambio, eso sí, de seguir jugando el papel de frontera, antagónica y fortificada, frente a otros poderes, cristianos y musulmanes.

En la segunda mitad del siglo X la articulación social castellana está más que madura, es una realidad a punto de culminar su proceso de transición. Los poderes locales ya no solo están plenamente asentados en sus viejas áreas de influencia sino que, gracias a su integración en el reino y a los problemas estructurales que experimenta el califato cordobés, están volcados en una política defensiva expansiva sobre territorios que conquistar. Al mismo tiempo van sustituyendo en beneficio propio la inicial relación de benefactoría por otra de dominación sobre las personas y los medios productivos. Ahora articulan sus relaciones y dependencias, gradúan escalonadamente sus vínculos y alianzas y el territorio se compacta progresivamente hasta ser un único condado bajo la dirección de un único conde, y autóctono.

Castilla se define institucionalmente y se delimita políticamente con fronteras políticas y militares, especialmente frente a poderes externos que se mues-

tran agresivos en su competitividad territorial. El proceso de territorialización ha llegado a su fin y la transición estructural también. Por eso ahora su carácter de frontera será más evidente y formal.

Desde finales del siglo VIII hasta finales del IX se realizaron numerosas cabalgadas musulmanas capaces de recorrer hasta los más profundos valles de la región (como en el 863 y 865); a partir de esas fechas los encuentros se producirán cada vez con más frecuencia en la línea de forados, donde los castillos de Pancorbo y Cellorigo cerraron el paso a los envites en el 882 y 884. El siguiente paso fue repoblar Burgos y Ubierna, y tomar Cerezo e Ibrillos para cerrar la principal ruta de penetración islámica, lo que permitía la expansión castellana hacia el mediodía y condicionaba a partir de ese momento la vía de penetración del Islam, que pasaba a situarse en el alto Duero, donde se trasladará la frontera y sus castillos. Garantizar el éxito colonizador de las llanuras centro-meridionales burgalesas exigirá una nueva territorialidad más amplia, organizada y unificada, el gran condado de Castilla, consolidado en la segunda mitad del siglo X.

Los posteriores procesos de conquista y expansión, a partir del año 1000, responderán a una dinámica ya plenamente feudal, la de una sociedad organizada para la guerra, guerra entendida como una actividad económica y de estructuración social.

Habrà que esperar para volver a documentar –por vía textual más que arqueológica– en Tedeja la presencia de poderosos con funciones administrativas y militares hasta el siglo XI, cuando aparecen los tenentes de los reyes navarros y castellanos<sup>35</sup> que, ocupando ésta y otras posiciones fortificadas, crearán una nueva frontera política en el territorio, en el mismo momento en que la red aldeana aparece densa y consolidada, organizada en alfoques y en tenencias (Lecanda 1994:636-638).

#### **4. La fortificación de la frontera oriental del Reino Astur: los castillos de Castilla**

Pero sobre la realidad material de la fortificación del territorio, sobre los primeros castillos de Castilla, sabemos menos de lo que parece. La mayor parte de lo que hasta fechas muy recientes se ha dicho y publicado resulta especulativo o, al menos, no suficientemente contrastado de forma empírica. Por otra parte, normalmente tampoco han sido interpretados teniendo en cuenta el desarrollo estructural de la formación social castellana; es decir, se ha hecho más de los castillos mitos que documentos históricos (Lecanda 2015:396-397).

35 La primera referencia documental explícita y cierta relativa a Tedeja es un documento de la cancillería navarra fechado en el 1.040, en el que firma como testigo el *senior Fortun Lopiz cum Tetegilla* (Ubieto 1976: 213). Para conocer el listado de tenentes hasta 1.137, cuando desaparece de la documentación el castillo, ver Cadiñanos 1987: 26-28.

Ello tiene causa en una línea historiográfica antigua, positivista, y ha tenido continuidad cuando la castelología pasó del archivo, del documento escrito, al campo, al resto arquitectónico, porque esta segunda fase no fue más que otra actividad puramente inventarial y descriptiva que, en virtud de su mejor o peor estado de conservación, llevaba a una narración formalista. La situación no empezó a cambiar hasta los años 80, con la renovación historiográfica y metodológica de la historia<sup>36</sup> y, muy especialmente, de la arqueología medieval, que dejó de limitarse a la taxonomía para reivindicar su capacidad hermenéutica<sup>37</sup>. Solo desde entonces se ha tomado a los castillos como documentos históricos primarios sobre los que ejercitar todo un proceso de crítica y, al tiempo –y eso también era la renovación–, interpretándolos en su propia secuencia temporal y el conocimiento histórico general<sup>38</sup>.

No puede negarse que hubo fortificaciones en aquel territorio y en aquellos momentos tempranos, ni que éstos surgieron en un espacio de frontera cuando una formación social en transición tuvo no solo la necesidad sino, también, la capacidad de fortificar su territorio frente a otras formaciones sociales expansivas y en competencia por el espacio. Pero solo habrá verdaderos castillos<sup>39</sup> al final del periodo, cuando la nueva estructura social, la feudal, a la que responden, esté plenamente articulada (Lecanda 2017:154).

Pero si «la frontera permanece en el tiempo, incluso después de haber desaparecido como tal, en forma de vestigios y huellas culturales y paisajísticas» (López Trigal 2013:128-129), debemos buscar tales vestigios y, a través de ellos, reconstruir el pasado, sin anacronismos. Por ello, como al principio se ha señalado, nuestra propuesta metodológica es partir de esas realidades para definir tipologías e insertarlas en el tiempo, señalando la correlación de los castillos y sistemas defensivos con las formas, objetivos y medios de hacer la guerra en cada uno de esos momentos y explicando éstos en las características estructurales de las sociedades que los crearon pues, como resto material, son manifestación explícita de sus capacidades económicas, políticas y técnicas, que evolucionaron al ritmo de las distintas coyunturas históricas por las que pasaron.

De esta forma, solo se contemplan castillos y fortalezas excavados con metodología arqueológica en los últimos años y que disponen de elementos suficientes de adscripción cronológica como para ser considerados altomedievales, o bien castillos y fortalezas citados en la documentación conservada que no haya sido cuestionada en su autenticidad por la hipercrítica textual, alcanzan-

36 Con el reconocimiento del papel de la política y de la guerra como elementos configuradores de estructuras sociales, redistribuidores de la riqueza y desarrollo de culturas de élite (Mitre 1997: 106).

37 «un principio básico (...) es el de considerar al arqueólogo no solo como un técnico (que también tendrá que serlo), sino también, y fundamentalmente, como un historiador y, en este caso, como un medievalista» (Izquierdo 2008: 7).

38 Puede verse la distancia recorrida en Quirós y Tejado 2012 y Catalán *et al.* 2014.

39 Entendido no solo como un recinto defensivo más o menos complejo, sino como un edificio que es, al tiempo, residencia fortificada de un poder local, símbolo y garantía de su posición, que es más un elemento de organización social y territorial que estrictamente militar. Por lo que se refiere al problema terminológico, su polisemia y su significación en las primeras referencias documentales, ver Pérez de Tudela 1991.

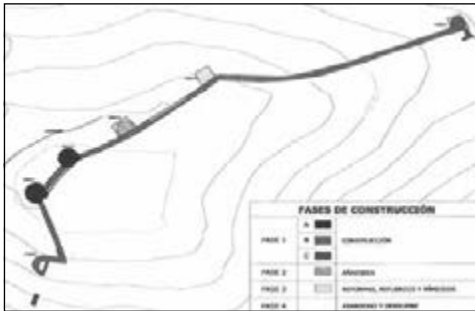


Figura 1. Estructuras defensivas y fases constructivas de Tedeja, según Palomino, Negrodo y Bohigas (2012).



Figura 2. Estructuras poliorcéticas de Tedeja en el Sector 1. Fotografía del autor.

do en este caso hasta la creación del Reino por parte de Fernando I y la consolidación del régimen tenencial en el siglo XI.

#### 4.1. El paradigma de Tedeja, el problema de las cronologías y de la interpretación histórica

Una metodología básica y ampliamente utilizada en Arqueología es el método comparativo. Para establecer no un tipo ideal weberiano, sino una referencia material concreta que sirva de paradigma, en este trabajo parece conveniente fijarse en Tedeja: es un yacimiento conocido en la bibliografía y visitable. Resulta sorprendente por estructura poliorcética y por su localización en la embocadura de uno de esos profundos desfiladeros tallados por el Ebro. Todo ello resulta tan obvio que parece difícil que alguien puede cuestionarse su papel político-militar destacado y su cronología temprana (Figuras 1 y 2).

Basta con realizar una simple comparación formal con elementos poliorcéticos de la misma cronología de su fase inicial (principios del siglo V a mediados del siglo VI)<sup>40</sup> y entornos históricos próximos (Castillo de los Monjes, Navasangil, Castro Ventosa, Muelas de Pan, etc.) para comprobar cuán lejos están de éste. Y en este sentido, si se admiten las interpretaciones funcionales que sus propios excavadores les han atribuido

40 Según Quirós (2012), serían los «castillos de primera generación», que, al margen de la localización y emplazamiento, de las características formales o de las técnicas constructivas, considera creaciones consecuencia del reposicionamiento social de la élites posromanas. Metodológicamente parece discutible porque, paradójicamente, se aplica un análisis posprocesualista que lleva a la interpretación singular e historicista de cada caso, mientras se tiene en muy poca consideración el contexto social y políticamente convulso del siglo, que ciñen a fechas y eventos muy concretos, como si el resto del tiempo no hubiera problemas (Chavarría 2012). Problemáticas resultan también sus dataciones, pocas veces absolutas y muy vinculadas al análisis de ciertos restos materiales: un broche o cerámica..., mientras se niega valor a las absolutas obtenidas en otros yacimientos no acordes con esta visión. Negaciones tan asumidas como dogmas que llevan al mismo a contradicciones como negar que Tedeja sea un castillo de primera de generación para adscribirlo a la segunda, afirmando, a reglón seguido, que era producto de la reforma de una construcción anterior (QUIRÓS 2012a) ¿Cuál es la anterior a la segunda? El problema es que se parte de un apriorismo inexacto.

a aquellos (refugios coyunturales de comunidades campesinas, lugares de reacomodo y simbolización del poder autónomo de élites locales, fortificaciones de campaña...)<sup>41</sup>, necesariamente ha de deducirse que Tedeja debe tener otras distintas.

Y la misma distancia se encuentra al compararla con los primeros castillos feudales (ss. IX-X), como Peñaferruz (Gutiérrez González 2003) o Gauzón (Muñiz y García-Álvarez 2012).

Su presentación como paradigma resulta consecuente con varios hechos: primero, ha sido excavada durante varias campañas; segundo, durante años ha sido la única fortaleza sometida a análisis arqueológico de la zona<sup>42</sup> y, tercero, su largo periplo histórico, que comienza en la tardorromanidad y se prolonga hasta la plena Edad Media.

Dada su existencia en un punto concreto de la geografía, su tipología y poliarcética, desde el mismo momento de su conversión en fortaleza –y luego prolongándose en el tiempo–, su papel funcional, histórico, puede interpretarse en clave de dominio territorial de un área periférica, de control de un espacio fronterizo que pronto pasó de ser de transición a ser militar.

En nuestra opinión, la suma de la secuencia estratigráfica, la comparación tipológica con seriaciones formales de artefactos, materiales y formas constructivas, la contextualización histórica y, además, los análisis fisicoquímicos y especialmente el C 14, deben ponernos muy cerca de la exactitud interpretativa de un yacimiento en términos crono-culturales, aunque siempre sujetos a un cierto margen de error, inherente a la estadística y a la química<sup>43</sup>.

Valga este *ex cursum* para reivindicar<sup>44</sup> las cronologías publicadas anteriormente por nosotros<sup>45</sup> como medio de acercarnos a la interpretación histórica del yacimiento y de la castillología tardoantigua y altomedieval en el alto Ebro (Tabla 3).

41 Chavarría (2012, 134) señala que «estos cuadros teóricos (...), con demasiada frecuencia, aplican corrientes interpretativas (libertad campesina en el siglo V, incastellamento, papel de las élites, etc.) en boga en la investigación europea a la realidad material hispánica que viene interpretada, a mi parecer, demasiado forzosamente para ajustarse a tales modelos «en boga».

42 Junto a la de Mte. Cilda, excavada hace ya muchos años, porque en Amaya, aunque se realizaron tres intervenciones, fueron de gestión. Más recientemente se han añadido otras. Sin ánimo de exhaustividad, en Astúlez se ha realizado una campaña fuera del castillo; en Buradón dos de gestión, al pie del castillo. En Lantarón, una de prospección y otra de sondeos, dentro de un programa de investigación comenzado en 2011. En Poza de la Sal, una campaña de gestión. En Quintamaría una campaña en los inicios de la arqueología medieval en la zona. En San Pantaleón, una de gestión. En Pancorbo acaban de comenzar las intervenciones, mientras que en Portilla ya se han ejecutado tres o cuatro. En Markinez (Condado de Treviño), una. Para el conocimiento concreto de cada una de ellas puede consultarse, en el caso de las burgalesas, el archivo de Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos, pues hace años que no se publica el anuario Numantia. Para las comprendidas en la Comunidad Autónoma Vasca véase Arkeoikuska.

43 La desviación estándar (1 sigma) implica que hay un 68 % de probabilidades de que la fecha ofrecida se encuentre en el rango cronológico señalado. Con una calibración de 2 sigmas, la probabilidad es del 95 %, y no existe la certeza absoluta. (Gillespie 1986: 23)

44 Cuestionadas con el argumento de que «son dataciones radiocarbónicas sin calibrar», para continuar con otro, «la curva es demasiado plana (...) lo que determina que los range cronológicos sean muy amplios» (Palomino, Negrodo y Bohigas 2012: 270).

45 Véase Bohigas, Lecanda y Ruiz Vélez 2000a y 2000b; Lecanda 2000 y 2002; Lecanda y Palomino 2002.

LAB., MUESTRA Y FECHA	FECHA PROPUESTA POR EL LAB.	DATACIÓN CALIB. 1 SIGMA (68,3%)	DATACIÓN CALIB. 2 SIGMA (95,4%)	TIPO MUESTRA	CONTEXTO ARQ.
UGRA 521 (8-I-98)	1510+ 70 BP 440 Dne+- 100	AD 455-481: 14% AD 506-516: 6% AD 531-635: 80%	AD 423-657: 100%	Carbón	Poste del gozne de la puerta del recinto. S. 3 Cubo 5.
UGRA 522 (8-I-98)	1300+ 100 BP 650 Dne+- 100	AD 656-823: 90% AD 838-861: 10%	AD 595-973: 100%	Madera usada como material de construcción.	Amortización de las escaleras de acceso al cubo1 por el adarve. S. 1 Cubo 1.
Curva de Calibración: IntCal 93.	M2				
	M1				

Tabla 3. Dataciones absolutas para la fortaleza de Tedeja. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el laboratorio.

## 4.2. Paradigmas castillológicos de un espacio de frontera tardoantiguo y altomedieval

Tedeja, y algunas otras construcciones coetáneas, señalan la tipología de los primeros castillos –«castra»– de la Antigüedad Tardía en Hispania. No son obras urbanas ni campamentales (Lecanda 2002), ni formalmente defensas lineales (como el Muro de Adriano o el limes renano), aunque inevitablemente recurren a los mismos diseños poliorcético romanos. Pero las realidades sociales y materiales habían cambiado y ello tuvo su reflejo en la construcción.

El viejo modo de producción fiscal/tributario está colapsado, pero aún no existe un recambio mejor adaptado a las nuevas realidades socioeconómicas y capaz de sustituirlo. Un ejemplo de esta distancia entre diseño y ejecución, y al tiempo del desconocimiento de otros modelos formales, puede señalarse en el Castillo de los Monjes. Tejado (2011) afirma que su función no fue fronteriza, sino política, y que es una construcción visigoda de promoción real; sin embargo, resulta visible a simple que solo tienen capacidad para imitar unas formas que conocen, pero no disponen de los mismos medios constructivos ni capacidades militares.

Este salto cualitativo también se detecta en Muelas de Pan; Domínguez y Nuño (1997) explican su creación en un contexto de conflicto fronterizo, entre suevos y visigodos. Su técnica constructiva y su corta existencia están en ínti-



ma relación con la urgencia y duración del conflicto. Otras explicaciones funcionales y sociales pueden aceptarse<sup>46</sup>, pero solo como derivadas de la anterior.

Que el diseño de Tedeja o Las Cluses (Castellví 1995) es producto de los medios y concepciones propias del Bajo Imperio es claro. Y cuando, por una u otra razón, encontramos construcciones de este porte y calidad del siglo V-VI siempre se debe sospechar que su promoción es oficial, aunque posteriormente hayan servido a fines distintos, como el encumbramiento de los poderes locales.

De todo eso se derivan al menos dos conclusiones, a saber, primera, que no hay un modelo castillológico único para cada fase histórica de delimitación fronteriza y, segunda, que cada fase histórica de evolución fronteriza conlleva un tipo de defensas coherente a los medios disponibles por parte del poder que las construye.

Las primeras fortalezas tardoantiguas habrían sido de generación y gestión pública o estatal, de carácter permanente y funcionalidad político-militar, pues nadie más tuvo los medios necesarios para su construcción, mantenimiento y defensa, que requería de medios económicos y técnicos importantes, efectivos numerosos, conocedores de su función y apoyados por una logística significativa.

Es verdad que otras, como Monte Cildá, parecen responder a funciones de castrametación de campaña<sup>47</sup>, o a necesidades de defensa inmediata en un previsible campo de batalla<sup>48</sup>, pero en ninguno de estos casos se puede atribuir su génesis y funcionalidad a otra que no sea la señalada.

De hecho, conocemos otros tipos, como los pequeños asentamientos enriscados norpalentinos (Nuño 1999), que pudieron responder a iniciativas locales, bien de comunidades aldeanas, bien de *possesores* y *potentiores* locales en camino de convertirse en verdaderos poderes locales. En cualquier caso, no parece que esta segunda tipología, por extraño que parezca dada su simplicidad formal y pequeño coste, fuera muy numerosa en esta fase inicial de los siglos V-VI, aunque parece que fue el prototipo de la siguiente, siglos VII y VIII, aquella que dio lugar a una imagen, a la «tierra de los castillos». Es difícil seguir su rastro, pues arqueológicamente sus evidencias son escasas y de difícil localización. Y su presencia documental no es menos problemática.

Las capacidades constructivas y las necesidades defensivas de estas defensas pertenecen ya al mundo hispanovisigodo avanzado, en el que no se pueden levantar modelos imposibles porque no se disponen de los mismos medios ni

46 Tejerizo y Vigil-Escalera (2017, lo interpretan como «un proceso de construcción política en una alta escala política (...) que proporcionarían las bases sobre las que las élites vinculadas a la monarquía sueva levantarían su poder territorial en un momento de desarticulación de la antiguas relaciones de poder»; en nuestra opinión esta explicación, en última instancia, no habla del protagonismo de las élites, sino de su integración en la monarquía y de los instrumentos que esta utiliza para garantizar su territorialidad en los espacios de frontera: vínculos personales con caudillos militares, aunque ello socaba la esencia del derecho público del estado en una dirección protofeudal.

47 Como Muelas de Pan (Quirós y Tejado, 2012: 22).

48 Como La Carisa y La Mesa (Camino, Viniestra y Estrada 2010).

se tienen los mismos objetivos estratégicos. Ahora el problema es la descomposición interna del reino, una tendencia autodestructiva que respondía a la contradicción estructural del sistema: aunque se pretendía mantener el modo de producción estatal antiguo, el peso de la fiscalidad que recae sobre la masa productora no parece terminar en las arcas del reino, sino en las de los potentes duques provinciales y otros señores locales, dueños de la mayor parte de la tierra y señores de grandes masas de campesinos dependientes (Mínguez 2008:75-79), al tiempo que representantes nominales del estado como trasunto de su anterior liderazgo sobre sus clanes<sup>49</sup>. El ejército se convirtió en un conjunto fraccionado de pequeñas comitivas. Los grandes ejércitos son producto de la suma de otros más pequeños cada vez más débilmente estatales (Pérez Sánchez 1989:93 y ss.) y la disponibilidad regia para su uso, aunque existe nominalmente, cada vez resulta más excepcional.

Como se ha visto, en época visigoda el alto Ebro consolida su carácter de espacio de frontera, militar y delimitadora. No será política porque solo hay una sociedad suficientemente estructurada en uno de sus márgenes, en el otro solo un peligro o amenaza. Se trata de una frontera militar, como respuesta a la incapacidad de control efectivo sobre ese espacio.

La primera vez que aparece la palabra «castillo» en la documentación es en esa época, en la obra de Paulo Orosio *–Historiae Adversum Paganos–*; pero no se detalla descripción alguna. Si parece evidente que se refiere a una obra de fortificación fija, pero también cita otras, *turris, castellum, oppidum o praesidium* y no se pueden diferenciar. San Isidoro o San Braulio, tampoco dicen nada concreto.

En la Crónica de Alfonso III la expresión *castris cum villis et viculis suis* parece indicar la existencia de una relación, difícil de precisar, entre la posición fortificada y las poblaciones vecinas (Pérez de Tudela 1991:100).

Cabe señalar que aunque la guerra y la frontera siguen teniendo en la Antigüedad Tardía como objetivos tácticos la ciudades y clausuras, ahora parece predominante un nuevo sistema de «castrae», más denso y lineal. Posiblemente defendidos con soldados campesinos, única forma posible de mantenerlos para un estado descapitalizado (Pérez Sánchez 1989:110-111) y la que permite al rey contar con un ejército regular para asegurarlas al tiempo que disponer de su séquito personal para actuar donde fuera necesario.

Por eso la frontera en el alto Ebro se conforma militarmente mediante la disposición de pequeñas guarniciones asentadas en «castrae», desde Amaya a Buradón. Son recintos diversos en su tipología y más o menos amplios, defendidos con potentes murallas, cada vez menos con fosos y más antemurallas o escarpas previas para dificultar el ataque rápido de la caballería y en emplazamientos con fuertes defensas naturales, muchas veces solo accesible por

49 Prolongado durante su romanización como federados, al ser los mandos de sus tropas; un proceso que culminara en su feudalización completa (Pérez Sánchez 1989: 46-48).

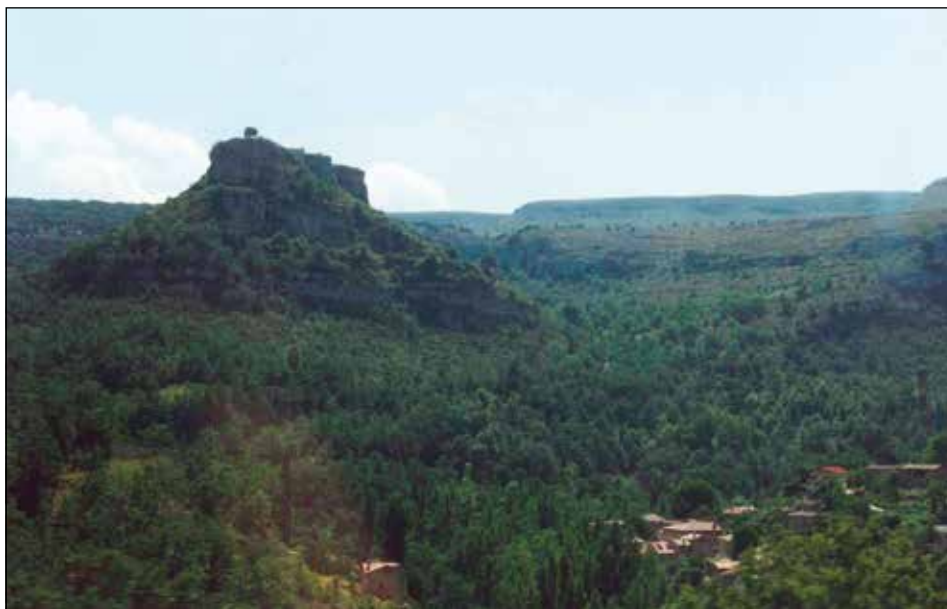


Figura 3. Vista general Castrosiero, clausura sobre el desfiladero del Rudrón. Fotografía del autor.

un flanco o ladera. Están distribuidos geográficamente de forma estratégica, con cierta regularidad y alineamiento en los pasos naturales y no solo sobre las antiguas calzadas romanas. No tienen ante sí fortalezas enemigas, pero sí un territorio hostil, sin control efectivo y competido. Este es el modelo que se constata en Buradón, Tedeja, Valdelateja, Monte Cildá y Amaya. Tal vez se pueda incorporar a la nómina Astúlez y San Pantaleón de Losa, que han ofrecido materiales cerámicos de esta cronología. (Figura 3).

De otra manera no parece sencillo encontrar explicación a la creación, en los últimos momentos del reino, de un nuevo ducado, el de Cantabria. Tendría la responsabilidad directa del control militar en la zona. Pero un ejército proto-feudalizado en una estructura de tipo antiguo chirría. La prueba final está en Guadalete y la rápida conquista del reino por las tropas musulmanas, tomando ciudad tras ciudad sin apenas enfrentamientos hasta llegar a estos mismos límites del reino. En vez de combates pactos y capitulaciones por parte de los poderosos<sup>50</sup>, de quienes tenían la responsabilidad de la defensa. Pocos magnates quisieron perder su posición en defensa de un estado ideal y prefirieron conservar las bases reales de su poder: tierras y hombres.

<sup>50</sup> Los ejemplos más conocidos, además de la propia familia vitiziana, son los de Teodomiro en la región murciana y Casio en el valle medio del Ebro. Pero fueron práctica extendida.



Figura 4. Fotografía de la planta de la torre-faro de Tedeja. Fotografía del autor.

Conquistado en estos términos el territorio y conscientes de sus limitaciones demográficas e intereses, las fuerzas musulmanas pondrán en marcha un sistema de control y explotación del espacio que no se basará en el dominio directo del mismo. El nuevo territorio conquistado se integraba en un estado –el Omeya– en fase expansiva y estructurado sobre un modo de producción tributario-mercantil. Por ello no necesitaba explotar directamente todo el territorio, le bastaba la exacción económica por vía impositiva a través del aparato de estado, para el que no dudó en emplear como red de intermediarios ante las comunidades locales a los magnates y autoridades, laicas y eclesiásticas, con quienes habían pactado (Manzano 2006:42 y ss y 76 y ss). Funcionó y no hicieron falta fronteras, ¿Frente a quién? Valía con un simple sistema de torres de vigilancia y comunicación.

Son torres circulares exentas, aisladas e independientes de otras construcciones militares pero dispuestas estratégicamente en el territorio a fin de permitir un sistema rápido de comunicación en el área de su cobertura (Martí 2004 y 2005). Era un sistema estatal de vigilancia y comunicación general no centralizado, sino establecido de forma extensa a base de diversas redes locales (Martí 2008:194-195). No es fronterizo, aunque fue empleado también, y con más razón, en esas zonas periféricas e inestables.

En el alto Ebro, salvo Ibrillos, tal vez también Haro y muy posiblemente, Tedeja (Lecanda, Lorenzo y Pastor 2008, 255-256), donde en la cota superior del cerro parece que se localiza una, solo se detectan referencias toponímicas al sistema. Pero al no tratarse de elementos de arquitectura militar sino solo de puntos de señales, pudiera ocurrir que las almenaras, como construcción, no fueran necesarias (Martí 2008:205-206). (Figura 4).

En cualquier caso poco hubieron de durar tan al norte pues, como se sabe, el control mínimamente efectivo del territorio por parte del Islam en la zona fue de corta duración, desapareciendo con el abandono bereber de la meseta en la segunda mitad del siglo VIII.

En ese contexto, descapitalizada la zona de sus antiguos dirigentes hispanovisigodos y desmanteladas sus viejas estructuras, retorna el territorio a un periodo nativista, sin estructuras socio-económicas definidas y consolidadas<sup>51</sup> como para poder crear y mantener una nueva aristocracia local significativa. La región se ve sometida a pequeños caudillajes en una situación de guerra y amenaza continua (Lecanda 2012). Si el estado ha desaparecido, no hay fiscalidad con que mantener ejércitos ni para construir una barrera defensiva, pero debe buscarse una alternativa.

De momento, la reestructuración social pasaba por la consolidación de los grupos familiares y la creación de diversos vínculos entre ellos. Unos en forma de comunidad aldeana, otros en forma de ayuda mutualista o benefactoría bajo el caudillaje de algún poderoso local (Díaz y Menéndez 2016:180). Pero en verdad nadie tiene en esos momentos una capacidad de construcción significativa<sup>52</sup>. Ni capacidad de resistencia global y organizada. Pero algo debió ocurrir, porque como demuestra una mirada retrospectiva desde el siglo X, el territorio quedó caracterizado por los castillos. Y lo hace antes de que la intervención asturiana logre establecer los vínculos necesarios con los agentes locales como para permitir el surgimiento de los primeros condes y, con ellos, de un verdadero sistema defensivo coherente y planificado, articulado en los pasos y desfiladeros que comunican Castilla con los llanos. Pero entonces, ¿De cuáles?

Debieron ser numerosos, pues dieron nombre al territorio, pero sin duda debieron ser muy sencillos y apenas se conserva rastro. Es posible que algunos fueran antiguos castros –como el de La Lastra (Saenz de Urturi 2012 a), San Pantaleón (Alonso y Martínez Díez 2009) y, tal vez, algunos más (Martín Viso 2000:107 -114)<sup>53</sup>; u otros lugares enriscados sin grandes necesidades constructivas. Desde luego cada pequeña comunidad aldeana debe protegerse, aunque sea a base de unos sencillos enclaves semirrupestres complementados con algún tipo de estructura ligera y poco mayor que una torre sobre un peñasco,

51 Empezaba a construirse sobre la familia nuclear, la pequeña producción campesina y la cohesión a base de comunidades de aldea, sobre las que irá actuando una nueva aristocracia, pero donde aún pueden coexistir formas sociales arcaicas en transformación o en disgregación. Ver Minguez 2008: 22-24.

52 Como señala Gutiérrez González (1995: 103), desconocemos el alcance material de las fortificaciones anteriores al siglo IX (850/860); sugiere que fundamentalmente consistirían en la reocupación de viejos castros, mientras que la acción de los reyes de Asturias se centraría en la reocupación de las viejas ciudades y reparar sus muros. No menos expresivo es el caso catalán: bajo dominio carolingio, en el VIII y IX, el tipo de defensa predominante y documentado es el de los oppida sobre plataformas rocosas, con trabajo rupestre y defensas de madera (Fite 1993: 19-22). No se comenzará a construir torres de piedra hasta el siglo X (*Ibidem*, pp. 23-29).

53 Hipótesis lógica pero difícil de demostrar, ya que son muy pocos los excavados y los que lo están, como en La Ulaña, presentan resultados negativos en este sentido (Cisneros y López Noriega 2005: 149 y ss). En San Pantaleón de Losa, por ejemplo, la ocupación altomedieval es difícil datar con precisión (Alonso y Martínez Díez 2009), mientras que en Castros de la Lastra, la reocupación fue mínima y no incluyó la restauración de sus defensas (Saenz de Urturi 2012a: 222-224), como ocurrió en otros muchos de la zona (Saenz de Urturi 2012b: 880-881)



Figura 5. Vista general del *castrum* altomedieval de San Pantaleón de Losa. Fotografía del autor.



Figura 6. Recreación histórica del *castellum* de Quintanamaría. Dibujo de Fernando San Vicente.

como en Quintana María<sup>54</sup> o Fresnedo (Lecanda 2015:408) (Figuras 5 y 6).

Esta diversidad tipológica de instalaciones defensivas para algunos autores está en relación directa con la distinta existencia de áreas o lugares controlados por las élites o por un campesinado más o menos autónomo (Díaz y Menéndez 2016:176). Quirós (2012a:23-24) los clasifica como «segunda generación», pero señala que no parece que puedan documentarse arqueológicamente ni en Castilla, ni en Navarra, ni en Cantabria, ni el País Vasco... y los conocidos en Asturias, como Peñaferruz<sup>55</sup> o Gauzón<sup>56</sup>, son de otro porte y responden a creaciones de las élites dirigentes consolidadas, incluso a la propia monarquía asturiana.

En estos *castellae* los requisitos poliorcéticos son mínimos, pues no hay más arte de la guerra, ni más estrategia ni equipamiento que el ponerse a buen recaudo. Desde luego nadie puede enfrentarse directamente a un ejército de campaña del Islam.

Lo cierto es que el territorio debió quedar plagado de defensas, tantas como para que a finales del siglo VIII el espacio pasara a ser conocido por los dos principales poderes litigantes como «la tierra de los castillos», Castilla o *wa-l-Qila*<sup>57</sup>.

54 Excavado por el Dr. Alberto del Castillo, presenta una estructura rupestre interpretada como torre cuyo alzado sería lúneo, en la línea de estructuras semejantes identificadas en diversos yacimientos catalanes, burgaleses y riojanos; ver, por ejemplo, Loyola 1990: 76-79.

55 Pañeferruz Fase I, fundacional y altomedieval; Fase II, del s XI, feudal y relacionada con el régimen tenencial. Gutiérrez González 2003: 95-110.

56 Gauzón tiene su origen en los siglos VII-VIII, pero será entre el VIII y el IX, con la intervención regia, cuando se convierta en una fortaleza excepcional por su estructura y equipamiento, todo un símbolo político. Muñiz y García Álvarez-Busto 2012: 82-84.

57 En las fuentes cristianas, por primera vez en la Crónica de Alfonso III, al relatar las campañas de Alfonso I y Fruela; entonces se la bautizó como Bardulia, ahora, en el siglo X, se llama Castilla. El documento del cartulario de San Millán datado el 15 de septiembre del 800, que habla de un «territorio» con ese nombre, es apócrifo y debe datarse en el XII (Martínez Díez 1998: 21). Por su parte *wa-l-Qila* aparece por vez primera en las fuentes musulmanas en torno al 791-792, definiendo al territorio como «*dar al harb*» o «el país de la guerra». Larrea y Pastor 2012: 312.

Las crónicas cristianas, al describir las campañas y combates hablan de *civitas*, que siguen siendo el objetivo fundamental de la actividad militar, pero también de *castra/castrum*, voces imprecisas que parecen aludir a los emplazamientos militares antiguos, mientras que *castellum* parece designar a los nuevos, tanto en la crónica alfonsina como en la albeldense. Amaya es *civitate*, mientras *castra* son Cellorigo y Pancorbo, defensas levantadas en el 882/883 por orden regia bajo la dirección militar de los condes de Álava y Castilla respectivamente; y como *castellum* se describe al entonces no concluido castillo de Castrogeriz (Pérez de Tudela 1991:17-22).

Se hace necesario avanzar algo más en el tiempo, hasta finales el último tercio del siglo IX y primera mitad del X, para percibir en la documentación la presencia castillos mínimamente reconocibles por su capacidad poliorcética y simbología política, bien sean de nueva planta, bien reutilizados. Tras ellos, en todos los casos, aparecen los representantes condales, el poder formalizado<sup>58</sup>. Incluso con una cierta capacidad coercitiva incipientemente feudal, como demuestra el ejercicio de derechos de carácter militar como el fonsado, la fonsadera, la anubda, el otero o la castellaría (Peña Bocos 1995:182 y 185-98).

Para ese momento de finales del siglo IX, la estructura económico-social ya estaba suficiente madura como para necesitar saltar al otro lado de la barrera montañosa que le había servido de parapeto; había que buscar tierras donde poder continuar con una producción agraria campesina en crecimiento, con evidentes síntomas de ahogo en el espacio intramontano. Aunque a la postre su implantación y consolidación en los llanos burgaleses dará paso a otro ahogo peor, el feudal (Mínguez 2008:33-34).

Justo en ese momento previo al «salto a los llanos», que cronológicamente situamos entre la aparición del primer conde (860) y la repoblación oficial de enclaves como Burgos o Castrogeriz (882/884), cristaliza una verdadera frontera militar cristiana a base de fortalezas avanzadas y castillos roquedos. Resultaba necesaria para proteger la incubadora del alto Ebro. Téngase en cuenta que desde el año 766/767, en que las tropas de Hisem I atacaron Álava por primera vez, hasta el 891, en el que el ataque islamita contra Álava y Castilla terminó en derrota, a lo largo de poco más de un siglo, las campañas musulmanas documentadas superan la veintena. Pero también resultaba necesario para mostrar una clara decisión política de expansión feudal.

Al principio, cuando la región era atacada y todos los hombres disponibles debían participar en la defensa, ese ejército era una masa de campesinos desarrapados, que combatían a pie en una especie de pelea tumultuosa y sistemáticamente fueron vencidos. Poco a poco va surgiendo un grupo minoritario que combate a caballo y con espada, y va profesionalizándose pues, dado su equi-

<sup>58</sup> Construidas en esta época por mandato de Alfonso III para proteger los territorios intramontanos y para favorecer la «repoblación» de los llanos bajo la supervisión de los primeros condes de la región: Rodrigo en Castilla, Vigila en Álava y Munio Nuñez en Castrogeriz.

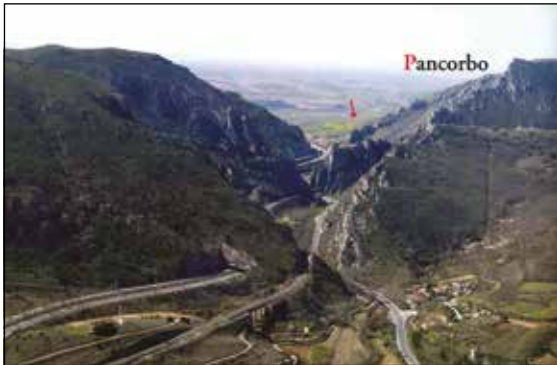


Figura 7. Vista general de la entrada meridional al desfiladero de Pancorbo. Fotografía: Sagredo 2009.



Figura 8. Detalle del emplazamiento del castillo condal de Pancorbo sobre el cretón rocoso cerrando el acceso al desfiladero. Fotografía del autor.



Figura 9. Detalle de las estructuras defensivas del castillo de Pancorbo, con obra de fábrica y también semirupreste. Fotografía del autor.

pamiento, también puede participar en las acciones ofensivas que, cada vez más, dirigen los reyes y magnates, o que constituyen su día a día de la vida de frontera. Sus medios les habilitan para participar y disfrutar del botín y, como en un bucle sin fin, equiparse mejor, un mayor adiestramiento y, a la postre, dirigir las acciones estratégicas defensivas comarcales, profesionalizándose más, hasta asumir, de facto o por medio de pactos de benefactoría, el papel de defensor de la comunidad local. A cambio, eso sí, del reconocimiento de su preeminencia y del pago compensatorio de sus servicios. Ahora, a finales del siglo IX, con la dirección política y militar de los condes designados por el rey, las oportunidades se amplían en lo económico, mayor posibilidades de botín, y en lo social, pues su liderazgo local alcanza mayor radio al entrar en los círculos políticos del reino.

La maduración de la formación social ha permitido la aparición de la figura condal y una nueva forma de hacer la guerra, más selectiva en la participación y al tiempo más eficaz y más ofensiva. Pero para garantizar su progresión debe haber también una mayor efectividad defensiva, que evite la destrucción de las bases sociales del sistema. Por eso debe protegerse un territorio intensamente explotado y controlado, frente a otro con igual o mayor nivel de desarrollo y capacitado para competir por el control del territorio.

El mejor sistema para ello sigue siendo aprovechar la barrera natural que separa la montaña de los llanos, situarse sobre la misma, utilizar sus defensas naturales y cerrar todos los accesos, sean estos vías históricas o simples pasos naturales. Ya no se trata solo de dificultar el paso con fosos y obstáculos en los desfiladeros para



frenar el avance por medio de alguna emboscada o, en última instancia, mediante combate campal. Esta estrategia, básica y hartamente ensayada desde antaño<sup>59</sup> se ha resuelto la mayor parte de las veces a favor de los atacantes. Por eso ahora, al margen de las diversas formas de fortificación local previas, se protege la frontera oriental de Asturias, el alto Ebro, desde las Conchas de Haro, donde se sitúa la vieja clausura de Buradón, hasta el curso medio del Pisuerga, con potentes construcciones sobre cualquier posible paso y también con algunos puntos avanzados en los llanos. Son obras promovidas por el rey –Ordoño I– y ejecutadas por sus condes; no son muchos porque son los primeros castillos de Castilla, aunque no los que le dieron nombre.

El bastión intramontano es defendido con éxito en la línea de forados en las razas del 882 y 883: desde Pancorbo y Foncea bajo la responsabilidad de Rodrigo y en Cellorigo bajo la del Conde de Álava Vela Jiménez (Figuras 7, 8 y 9). Ya en época de Alfonso III se planifica y ejecuta el salto hacia el sur con la intervención de tres condes: la repoblación de Burgos y Ubierna por el conde Diego Rodríguez Porcelos, en el 884 y 886; la fortificación de Castrojeriz por Munio Nuñez, en el 883 y el avance hasta Cerezo del Río Tirón por Gonzalo Téllez, en el 891 y a Ibrillos, en el 896, a fin de cortar, definitivamente, el acceso a los islamitas por la «frontera del pasillo riojano» (Peterson 2009:83 y ss).

Tomadas esas posiciones puede procederse a la colonización de los llanos hasta la misma ribera del Duero, hasta donde se alargará sin solución de continuidad desde entonces la frontera. (Figuras 10, 11 y 12).

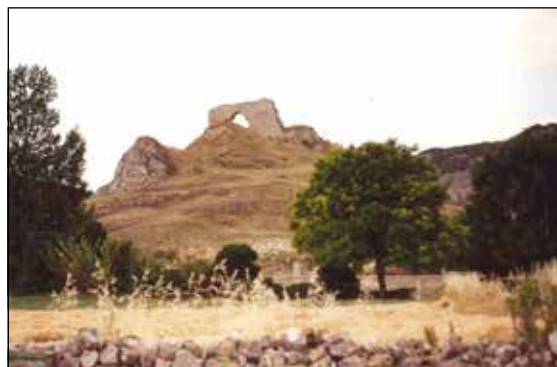


Figura 10. Detalle del emplazamiento del castillo de repoblación condal de Ubierna sobre cerro de escarpes laterales. Fotografía del autor.



Figura 11. Vista de detalle del emplazamiento/función del castillo de Ubierna, no tanto oclusiva del desfiladero (que queda detrás) como de avanzada sobre los campos abiertos (hacia el frente). Fotografía del autor.



Figura 12. Detalle parcial de la obra rupestre en el castillo de Ubierna. Fotografía del autor.

59 Táctica documentada en las crónicas islamitas desde la campaña del 796 hasta la de La Morcuera del 865 (Lecanda 2017).

Estos son los primeros castillos en el sentido literal del término (Lecanda 2015:410). Enriscados, en lugares escarpados de fácil defensa pero con capacidad operativa real, en posiciones estratégicas, dominantes sobre el territorio y visibles; levantados con obras de fábrica son todavía pequeños y de plantas adaptadas al terreno, incluso con obra rupestre, aunque tienen potentes muros, algunas torres y escasos accesos. Solo en algunos casos, y en algunos lados, se completan las defensas con fosos; pero aún no cuentan con torre del homenaje.

No son habitacionales, ni simbólicos, ni señoriales. Son militares. No son lugares de poblamiento, ni pretenden inicialmente articularlo a su amparo. Que posteriormente lo funden o atraigan a sus pies, que no dentro, no puede ser considerado como producto de una intencionalidad original de «incastellamento»<sup>60</sup>. Su papel feudal, de ordenación de poblaciones y epicentro de la gestión territorial, solo se producirá más tardíamente, cuando se instaure un sistema de alfoques y tenencias que aún no se documenta en la zona (Lecanda 1994:645-646).

Tampoco pueden considerarse inicialmente como elementos simbólicos, pese a su documentada vinculación con los poderes establecidos, pues su significación propagandística se ve enfrentada sistemáticamente a la realidad del combate y al riesgo de la derrota, lo que no conviene y si salvaguardar el símbolo.

Menos aún puede plantearse su carácter señorial, pues aunque los condes sean señores de tierras y hombres, ni necesariamente están en sus tierras ni necesariamente controlan a quienes no sean sus hombres. Además, no hay señor que pueda construir, mantener y defender tales instalaciones de *motu proprio* en los albores del siglo X.

Los ejemplos de construcción señorial coetánea, están en las motas del Arlanzón –Rabé, Cabia o Muño (Escribano et al. 2001)– y Tierra de Campos (Gutiérrez González 1995). O en el Picón de Lara, de Fernán González, el gran señor castellano del siglo X. Ni aunque se le atribuyera a él el Torreón de Covarrubias se podría ver una relación formal, ni una lógica funcional, con un castillo del tipo que ahora se trata. Lo suyo son motas con una estructura bastante básica (Escribano et al. 2001:785-788), tanto que en vez de construir verdaderas motas aprovechan colinas y cerros testigo para erguir en su cumbre una torre, pequeña y cuadrangular, en origen parece que de madera, rodeada de una estacada y de otra cerca en una cota inferior para proteger en su interior el «palacio» y las dependencias productivas. Todo ello rodeado, total o parcialmente, por un foso. Son defensas terreras, extendidas por el pie de monte de la Cordillera Cantábrica y ribera derecha de la meseta del Duero, a veces formando parte de verdaderos sistemas defensivos (Gutiérrez González 1995), pero, salvo excepciones, pueden entenderse como propiedades patrimoniales de poderoso

60 Para la región se ha propuesto algún caso, como los castillos de Portilla o Treviño, pero son muy posteriores según sus propios investigadores. Véase Quirós 2012 b: 134 y ss.

los locales, como las base física de su poder económico y social<sup>61</sup>, no como elementos defensivos de carácter público puestos por delegación regia bajo su mando o responsabilidad para la defensa del territorio.

La sencillez de una mota no es sinónimo de escasa efectividad. Su existencia, en términos operativos dentro del entramado defensivo de la frontera entre el Islam y la cristiandad en el valle del Ebro está plenamente documentada en el siglo X. De este tipo son Ibrillos y Grañón, esta última tomada por Alfonso III en 903 en una campaña considerada todo un éxito. (Figura 13).

El periodo de aproximadamente cien años trascurrido entre la fundación de los primeros grandes castillos castellanos, como los citados, y la aparición en las fuentes de una amplia red de verdaderos castillos en la región en manos de diversos tenentes ha sido el tiempo necesario para consolidar definitivamente el feudalismo en Castilla; para permitir al grupo social nobiliario ensayar y desarrollar todos los mecanismos superestructurales necesarios para asentarlo como un configurado núcleo de poder.

Una solidez económica basada en la punción sobre la producción campesina familiar agrupada en comunidades aldeanas, sobre las que interviene progresivamente una aristocracia escalonada en distintos niveles en virtud de su mayor o menor participación en la actividad militar en la frontera<sup>62</sup>, convertida en seña de identidad<sup>63</sup> y ya consolidada en el territorio y con personalidad propia como para territorializarlo, diferenciarlo y



Figura 13. Vista general de la mota de Muñó.  
Fotografía del autor.

61 Refleja la consolidación de una estructura social feudalizante, que traduce sobre el terreno los diferentes niveles del poder local (Estepa 2009: 275).

62 Peña Bocos (1995: 182) ha demostrado que en la progresiva presión sobre los hombres y tierras que se produce en el camino hacia la feudalización, los derechos de naturaleza militar aparecen tan pronto como los personales o los territoriales, en el siglo IX.

63 Ahora se va a consolidar la figura del guerreo profesional - en virtud de la exigencia de un caballo y de un equipo completo y pesado- y comienza a dibujarse su imagen simbólica como elemento socialmente estructurador de la sociedad (Ruiz-Domenec 2004: 61 y 65).

definirlo como su ámbito de interacción, formando un ente jurídico-político sólido que se defiende fortificándolo y entrando en una dinámica de expansión continua al son de una espiral de acción militar fronteriza que retroalimenta el proceso.

En esa fase expansiva las fronteras se convierten en político-militares, es decir, en espacios definidos con sistemas defensivos articulados y encarados a otras construcciones semejantes correspondientes a otro núcleo de poder configurado, antagónico y en competencia por el territorio o sus recursos. Además, ahora, el enemigo ya no es solo el Islam, cada vez más lejos y con su fuerza militar en regresión, sino también el vecino reino de Navarra. La Historia Silense nos adentra en ese conflictivo siglo XI, que aquí se inicia con el enfrentamiento navarro-castellano surgido a la muerte de Sancho III el Mayor de Navarra por el reparto del reino entre sus hijos.

El carácter fronterizo del alto Ebro entra así en su epígono, pero curiosamente es ahora cuando se documenta el mayor número de castillos en la zona, porque la división de reino modifica las fronteras y límites previos, establecidos en 1016<sup>64</sup>.

La nueva frontera entre Navarra y Castilla afecta al alto Ebro, que pasa en su mayor parte a la corona navarra, y para protegerla requiere de castillos. Navarra la fortifica: reutiliza fortificaciones previas y también levanta algunas nuevas según parece en la documentación <sup>65</sup>. Y para servirlos y controlar el territorio se necesitan vínculos con la aristocracia local. De estas necesidades nacen las tenencias y los castillos tenenciales: propiedades regias que se pone bajo la responsabilidad militar de los señores o tenentes en una relación claramente feudal.

Arreba, Briviesca, Oca y Alba de Montes, Tedeja, Petralata (Montes Obarenes), Revenga, Mena y Tudela de Mena, Término, Monasterio (de Rodilla) y Pancorbo aparecen citadas como tales en 1040; en 1044 se incorpora al listado Bricia y en 1048 lo hace Poza de la Sal (Cadiñanos 1987:27).

Aunque formalmente no difieren demasiado de los inmediatamente anteriores, los nuevos esbozan maneras ya de verdaderos castillos medievales, no tanto por sus rasgos morfológicos, sino por el papel que desempeñan. Enriscados y vigilantes, torreados, agresivos en sus formas, la calificación se debe a la función que desempeñaron, más importante como criterio que el hecho de contar con un recinto amurallado, torre del homenaje o diversas dependencias auxiliares –elementos que, por otra parte, los castillos tenenciales suelen tener, aun cuando sea de una forma somera–. Son auténticos castillos porque actuaron

64 Cart. San Millán de la Cogolla, doc. 166.

65 Cadiñanos 1987: 24: «las fortalezas que jalonan el Ebro, desde Pancorbo a su cabecera fueron levantadas a raíz de 1038 y no muchos siglos antes como se viene afirmando. Seguramente esto explica su primera y repentina aparición (excepto Pancorbo y Término) en las arras que García concedió a su esposa Estefanía en 1040».



Figura 14. Vista general del castillo tenencial de Urbel. Fotografía: Sagredo 2009.

como residencias de los poderosos, desde las cuales garantizaron y expresaron simbólicamente su capacidad para ejercer el control social sobre unas gentes y un territorio (Lecanda 2015:412). (Figura 14 y Tabla 4).

Los nuevos castillos mostraron rasgos poliorcéticos nuevos, porque respondían a una formación social nueva ya formalizada, la feudal. La red tenencial delimitó una verdadera frontera fortificada y política a mediados del siglo XI y, sin embargo, ni aun así fue lineal sino profunda, territorial, en un territorio que antes otros agentes y guerras en este mismo espacio de frontera habían llevado a su territorialización específica, engendrando Castilla. 🌿

NOMBRE	CRONO	RUPEST/ MADERA	FOSO	VALLADO	BREMA	ANTE- MURALLA	MURALLA	ATALAYA	TORRES MURO	TORRE HOM.	PUERTA DEF.	ALIBE
Alto Pisuerga	V-VI IX...											
Amaya	VI - XI...											
Arreba	XI - ...											
Astulez	VI - XI											
Barrio de Bricia	XI - ...											
Buradón/Bilibio	VI-X											
Burgos	IX - ...											
Castrogeriz	IX - ...											
Cellorigo-La Morcuera	IX - X											
Cerezo	IX - XI											
Fresnedo	VIII-IX											
Ibrillos/Grañón	(VIII) IX - XI											
Lantarón/ Sobrón	VII-XI											
Monasterio	XI - ...											
Monte Cildá	IV-V- XI											
Motas del Arlanzón	X-XI											
Pancorbo	IX - XI...											
Petalata	XI - ...											
Poza de la Sal	V-XI-...											
Quintamaría	VIII - X											
Revenga	VIII - XI											
San Pantaelon de Losa	IX - XII											
Santa Gadea	XI - ...											
Tedeja	V - XI...											
Tedeja-FARO	VIII											
Tudela	XI - ...											
Ubierna	IX - XI...											
Urbel	XI - ...											
Valdelateja	VIII - XI...											

Tabla 4. Castillos altomedievales en el alto Ebro. Elementos poliorcéticos característicos. Elaboración propia a partir de la bibliografía y de la prospección en superficie.

○ Probablemente tiene  
 ● Tiene

## Bibliografía

- ABÁSULO, José Antonio (1983). «Excavaciones en San Martín de Losa, Burgos». *Noticiario Arqueológico Hispano*, 10: 231-269.
- ABÁSULO, José Antonio y PÉREZ, Fernando (1985). «Excavaciones en Salinas de Rosío (Burgos)». *Noticiario Arqueológico Hispano*, 24: 159-263.
- ALACET ARQUEÓLOGOS (2000). *Intervención arqueológica en Peña Amaya*. Burgos: S.T.C. Junta de Castilla y León, Expt. BU 33/2000. Informe inédito.
- ALACET ARQUEÓLOGOS (2001). *Intervención arqueológica en el yacimiento de Peña Amaya (Amaya –Sotregudo, Burgos)*. Burgos: S.T.C. Junta de Castilla y León, Expt. BU 29/2001. Informe inédito.
- ALACET ARQUEÓLOGOS (2002). *Intervención arqueológica en el Castro de Peña Amaya*. Burgos: S.T.C. Junta de Castilla y León, Expt. BU 77/2002. Informe inédito.
- ALACET ARQUEÓLOGOS (2006). *Elaboración de la documentación básica para la declaración como Bien de Interés Cultural del yacimiento de Peña Amaya, en Sotregudo (Burgos)*. Burgos: S.T.C. Junta de Castilla y León. Informe inédito.
- ALMAGRO, Antonio (2008). «La puerta califal del castillo de Gormaz». *Arqueología de la Arquitectura*, 5: 55-77.
- ALONSO GREGORIO, Oscar y MARTÍNEZ DÍEZ, Gerardo; PASCUAL BLANCO, Silvia y QUINTANA LÓPEZ, Javier (2009). «El yacimiento arqueológico de San Pantaleón de Losa». *La ermita de San Pantaleón de Losa, Burgos*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 25-38. (Cuadernos de restauración 8).
- ARCE, Javier (1997). *El último siglo de la España romana (284-409)*. Madrid: Alianza Editorial.
- ARCE, Javier (2005). *Bárbaros y romanos en Hispania: 400-507 d. C.* Madrid: Marcial Pons.
- ARIÑO, Enrique (2013). «El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo». *Antiquite Tardive*, 21: 93-123.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (1999). *La necrópolis de Aldaieta*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (2004). «¿Reihengräberfelder al sur de los Pirineos occidentales?». *Antigüedad y Cristianismo*, 21: 389-413.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki (2012). «El espacio circumpirenaico occidental durante los siglos VI al X d. C. según el registro arqueológico: algunos interrogantes». En: CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro y GARCÍA DE CASTRO, Cesar (eds), *Visigodos y Omeyas: Asturias entre visigodos y mozárabes*. Madrid: CSIC, 331-351. (Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXIII).
- BESGA MARROQUÍN, Armando (2002). «La independencia de los vascones: la era de los reinos germánicos (siglos V-VIII)». *Historia* 16, 314: 8-25.
- BESGA MARROQUÍN, Armando (2012). «Sobre la lectura crítica de las crónicas asturianas y otras cuestiones de método». *Letras de Deusto*, 41/131: 9-64.
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón; LECANDA ESTEBAN, José Ángel y RUIZ VÉLEZ, Ignacio (2000a): «Evolución de las formas y funciones de la arquitectura militar romana en el norte de Hispania: el caso de Tedeja». *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, vol. VI (Vila Real, 1999)*. Porto: ADECAP, 555-568.
- BOHIGAS, Ramón; LECANDA, José Ángel y RUIZ VÉLEZ, Ignacio (2000b). «Tedeja y el control político del territorio norte burgalés en época tardorromana, visigoda, alto y plenomedieval». *Actas del V CAME (Valladolid, 1999)*. Valladolid: Junta de Castilla y León. 1, 49-56.

- BOUTHOU, Gaston (1971). *La guerra*. Madrid: Oikos Tau.
- BOUTHOU, Gaston (1984). *Tratado de polemología*. Madrid: Ediciones Ejército.
- CADIÑANOS BARDECÍ, Inocencio (1987). *Arquitectura Fortificada en la provincia de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial.
- CAMINO, Jorge; VINIEGRA, Yolanda y ESTRADA, Rogelio (2010). «En las postrimeras montañas contra el sol de poniente. Las clausuras de la Cordillera Cantábrica a finales del Reino Visigodo frente a la invasión musulmana». En: RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio y CAMINO, Jorge (coords.), *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*. Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa, 15-23.
- CASTELLANOS, Santiago (2006). «Ofensivas aristocráticas y articulación política en el norte Hispano post-romano». En: ESPINOSA, Urbano y CASTELLANOS, Santiago, *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño: Universidad de la Rioja, 141-163.
- CASTELLVÍ, Georges (1995). «Clausuræ (Les Cluses, P.O.): fortéresses-frontière du Bas Empire Romain». En: ROUSSELLE, Alain, *Frontières terrestres, frontières célestes dans l'Antiquité*. París: De Boccard-Presses Universitaires de Perpignan, 81-117.
- CASTRO-MARTÍNEZ, Pedro V. y GONZÁLEZ MARCÉN, Paloma. (1989). «El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político». *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13: 7-18.
- CHAVARRIA, Alexandra (2007). *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII)*. Turnhout: Brepols. (Bibliothèque de l'Antiquité Tardive 7).
- CHAVARRIA, Alexandra (2012). «¿Castillos en el aire? Paradigmas interpretativos «de moda» en la arqueología medieval española». *XXXIX Semana de Estudios Medievales de Estella: de Mahoma a Carlomagno*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 131-166.
- CISNEROS, Miguel y LÓPEZ NORIEGA, Pilar (eds.) (2005). *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- DÍAZ, Pablo C. y MENÉNDEZ BUEYES, Luis Ramón (2016). «Romanos, visigodos e indígenas: las comunidades del norte de Hispania en los inicios de la Edad Media (cuarenta años después)». En: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, José Antonio (coord), *Estudios sobre la Edad Media en el norte de la península ibérica*. Oviedo: APIAA, 161-189. (Anejos de Nailos. Estudios interdisciplinarios de arqueología, 3)
- ESCRIBANO, Consuelo; BALADO, Alfonso y PASCUAL, Ana Carmen (2001). «Análisis del macrorrelieve en arqueología medieval: las fortificaciones del Arlanzón, Pisuerga y Duero, de Burgos a Simancas». *Actas del V CAME (Valladolid, 1999)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2, 775-790.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos (2009). «La Castilla primitiva (750-931): condes, territorios y villas». En: FERNÁNDEZ CONDE Francisco Javier y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds.), *Poder y simbología en Europa, siglos VIII-X*. Gijón: Trea, 261-278. (Territorio, Sociedad y Poder, Anejo 2).
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y MORILLO, Ángel (2007). *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*. Salamanca: Universidad de León.
- FITE, Françesc (1993). *Arquitectura i repoblació en la Catalunya dels segles VIII-IX*. Lleida: Universitat de Lleida.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2004). «La alta Edad Media en el País Vasco. Siglos VIII-X». *Historia de Euskal Herria*. Bilbao: Lur, II, 116-180
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2016). «Espacios de frontera y arqueología entre la



- antigüedad y la Alta Edad Media. El caso de Vasconia». En: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, José Antonio (coord), *Estudios sobre la Edad Media en el Norte de la Península Ibérica*. Oviedo: APIAA, 191-219. (Anejos de *Nailos*. Estudios interdisciplinarios de arqueología, 3).
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José (1995a). «Fronteras y fortificaciones en territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media». *La frontera medieval en la Península Ibérica*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa M<sup>a</sup> La Real, 21-43. (IV Curso de Cultura Medieval).
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José (1995b). «Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo». *Cuadernos burgaleses de H<sup>a</sup> Medieval*, 2: 167-230.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José (2001). «La Castilla del Ebro». En: GARCÍA GÓNZALEZ, Juan José y LECANDA, José Ángel (coords.), *Introducción a la Historia de Castilla*. Burgos: Instituto Municipal de Cultura, 25-102.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José (2012). «Fruela I y la desestructuración de la cuenca del Duero». *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor J.A. García de Cortazar*. Santander: Universidad de Cantabria, 1, 515-527.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José (2018). «Monacato genuino y monacato cultural en territorio castellano. Primera parte (siglos V-VIII)». *Jornadas del monasterio de Rioseco. El monasterio a través del tiempo*. Burgos: Diputación Provincial, 11-96.
- GARCÍA SAN JUAN, Leonardo (2005). *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Madrid: Ariel.
- GIL ZUBILLAGA, Eliseo (1997). «El poblamiento en el territorio alavés en época romana». *Isturitz*, 8: 23-52.
- GILLESPIE, Richard (1986). *Radiocarbon User's Handbook*. Oxford: Oxford University Press.
- GLICK, Thomas F. (1991). *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Madrid: Alianza Editorial.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1995). *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (ss. IX-XIII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2003). *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón/VTP.
- HARRIS, Marvin (1991). *Nuestra especie*. Madrid: Alianza Editorial.
- HERNÁNDEZ CARDONA, Francesc y RUBIO, Xabier (2010). *Breve historia de la guerra antigua y medieval*. Madrid: Nowtilus.
- IZQUIERDO, Ricardo (2008). *La cultura material en la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada y Universidad de Castilla La Mancha.
- JOHNSTON, Ronald John; GREGORY, Derek y SMITH, David Marshall (eds.) (2000). *Diccionario Akal de Geografía Humana*. Madrid: Akal.
- LARRAÑAGA, Koldo (2007). *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU.
- LARREA, Juan José y PASTOR, Ernesto (2012). «Alaba wa-l-Qila: la frontera oriental en las fuentes escritas de los siglos VIII y IX». En: CABALLERO, Luis, MATEOS, Pedro y GARCIA DE CASTRO, César (eds.), *Asturias entre visigodos y mozárabes. Visigodos y Omeyas VI*. Madrid: CSIC, 307-329. (Anejos de *Archivo Español de Arqueología* LXIII).
- LECANDA, José Ángel (1994). «El poblamiento y la organización del territorio septentrional de Burgos en el siglo XI». *III Jornadas burgalesas de historia. Burgos en la Plena Edad Media*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, 623-645.
- LECANDA, José Ángel (2000). «Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la

- transición a la alta Edad Media en Castilla». En: CABALLERO ZOREDA, Luis y MATEOS CRUZ, Pedro (eds), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*. Madrid/Mérida: CSIC-Instituto de Arqueología de Mérida, 181-206. (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII).
- LECANDA, José Ángel (2002). «Arquitectura militar tardorromana en el norte de España: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos), un ejemplo de recinto no urbano y no campamental». *Anejos de Gladius*, 5. Arqueología militar romana en Hispania (Segovia, 1999). Madrid: CSIC, 683-692.
- LECANDA, José Ángel (2010). «Civitas, castellum, vicus aut villa en el Ducado de Cantabria. El panorama urbano y las formas de poblamiento en el Ducado de Cantabria». En: GARCÍA, Alfonso (Coord), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (ss- VI-VIII)*. Toledo: Toletum Visigodo, 229-238.
- LECANDA, José Ángel (2012). «Del locus de Paterno al condado de banu Gómez. Primeros indicios de articulación espacial y organización social en el núcleo primigenio de Castilla a la luz de la Arqueología». *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor J.A. García de Cortázar*. Santander: Universidad de Cantabria, 1, 665-679.
- LECANDA, José Ángel (2015). «Sobre castellología altomedieval en Castilla: mitos y paradigmas». En: MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y CANTERA MONTENEGRO, Jesús (dirs.). *Perspectivas y novedades de la Historia Militar. Una aproximación global*. Madrid: Ministerio de Defensa, I, 395-413.
- LECANDA, José Ángel (2017). «Evolución del concepto frontera y de la tipología de su fortificación en el alto Ebro durante la transición medieval». En: MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; CANTERA, Jesús y DE PAZZIS, Magdalena (dirs.), *Frontera y fortificación*. Madrid: Ed. Actas, 151-192.
- LECANDA, José Ángel; LORENZO, Jesús y PASTOR, Ernesto (2008). «Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del alto Ebro». En: MARTI, Ramón (ed.), *Fars de l'Islam*. Barcelona: EDAR, 239-285.
- LECANDA, José Ángel y MONREAL JIMENO, Luis Alberto (2002). «El soporte ochavado y decorado de Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)». *Letras de Deusto*, 32/ 97: 65-109.
- LECANDA ESTEBAN, José Ángel y PALOMINO LÁZARO, Ángel Luis (2000). «Dos modelos de ocupación del territorio en época visigoda en la provincia de Burgos: la región montañesa septentrional y la comarca ribereña del Duero». *Actas del V CAME (Valladolid, 1999)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, I, 49-56.
- LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo (2013). *Diccionario de Geografía Política y Geopolítica*. León: Universidad de León.
- LORENZO, Jesús (2010). *La dawla de los Banu Qasi: origen, auge y caída de una dinastía muladí en la frontera superior de al-Andalus*. Madrid: CSIC.
- LOYOLA, Esther (1990). *El conjunto arqueológico de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsierra)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- MANZANO, Eduardo (2006). *Conquistadores, emires y califas*. Madrid: Crítica.
- MARTÍN, Ramón (2004). «La defensa del territori durant la transició medieval». En: PUJADAS, Sandra (Coord.), *Actes del Congrés Els castells medieval a la Mediterrània Nord-occidental*, Girona: Museu Etnogràfic Montseny, 89-114.
- MARTÍ, Ramón (2005). «Palacios y guardas emirales en Cataluña». *Actas del II Congreso de castellología ibérica (Teruel,*

- 2001). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 293-309.
- MARTÍ, Ramón (2008). «Los faros en al-Andalus: un sistema original de transmisión de señales». En: MARTI, Ramón (ed.), *Fars de l'Islam*. Barcelona: EDAR, 189-217.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2000). *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1981). *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro. (Fuentes y Estudios de Historia leonesa, 24).
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1986). «La época condal». En: MONTENEGRO, Ángel (dir.), *Historia de Burgos. II. Edad Media (1)*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 41-98.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1998). «El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales. Documentación emilianense y diplomas apócrifos». *Brocar*, 21: 7-53.
- MÍNGUEZ, José M<sup>a</sup> (2008). *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*. Madrid: Nerea.
- MITRE, Emilio (1997). *Historia y pensamiento histórico*. Madrid: Catedra.
- MORRIS, Ian (2017). *Guerra ¿Para qué sirve?* Barcelona: Ático de los libros.
- MUÑOZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2012). «En los orígenes de las fortificaciones altomedievales: el castillo de Gauzón (Asturias). De asentamiento tardoantiguo a fortaleza de los reyes de Asturias (siglos VII-X)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José M<sup>a</sup>. (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Bilbao: UPV-EHU, 82-84.
- MUÑOZ-COBO, Juan F. (2009). «El castillo de Burgalimar de Baños de la Encina (Jaén) y la lápida fundacional». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 199: 57-106.
- NOVO GÜISÁN, José Miguel (1992). *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (1999). «Asentamientos encastillados de época romana en el Alto Pisuerga». En: IGLESIAS GIL, José Manuel y MUÑOZ CASTRO, Juan Antonio (eds.), *Regio Cantabrorum*. Santander: Caja Cantabria, 167-177.
- ORTEGA VALCARCE, José (1974). *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- PALOMINO, Ángel Luis; NEGREDO, María y BOHIGAS, Ramón (2012). «La fortaleza de Tedeja en Trespaderne y el castillo de Poza de la Sal (Burgos). Variables arqueológicas para el análisis de la articulación del poder local en el tránsito de la tardoantigüedad a la Alta Edad Media en la Castilla del Ebro». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José M<sup>a</sup>. (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Bilbao: UPV-EHU, 263-290.
- PEÑA BOCOS, Esther (1995). *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval*. Santander: Universidad de Cantabria.
- PÉREZ DE TUDELA, M<sup>a</sup> Isabel (1991). *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (s. VI-XIII)*. Madrid: Castellum.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio (1989). *El ejército en la sociedad visigoda*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- PETERSON, David (2009). *Frontera y lengua en el Alto Ebro: siglos VIII-XI*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- POVEDA ARIAS, Pablo (2017). «A vueltas con la frontera septentrional tardoantigua:

- la submeseta norte en los confines del reino visigodo». *ArkeoGazte, Revista de Arqueología*, 7: 79-96.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2012a). «Introducción». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIAN, José M<sup>a</sup> (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: UPV-EHU, 17-27.
- QUIROS CASTILLO, Juan Antonio (2012b). «Treviño». *Arkeoikuska* 2012: 134.
- RUIZ-DOMÈNEC, José Enrique (2004). «El arte de la guerra en el año mil». *Cuando las horas primeras. En el milenario de la Batalla de Calatañazor*. Soria: Universidad Internacional de Soria, 59-71.
- SAENZ DE URTURI, Francisca (2012 a). «El poblado de Los Castros de Lastra (Caranca, Álava): avance al estudio de la fase altomedieval». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIAN, José M<sup>a</sup> (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: UPV-EHU, 222-224.
- SAENZ DE URTURI, Francisca (2012 b). «Datos sobre el poblamiento altomedieval en Valdegovía (Álava)». *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor J.A. García de Cortázar*. Santander: Universidad de Cantabria, 1, 873-884.
- SAGREDO, Iñaki (2009): *Navarra, castillos que defendieron el reino (Tomo IV)*. Pamplona: Pamiela.
- SERRA, Andrés (1997). *Diccionario de Ciencia Política*. México: Universidad Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.
- TEJADO, José M<sup>a</sup> (2011). «Castros militares altomedievales en el alto valle del Iregua (La Rioja, España): una realidad poco común». *Archeologia Medievale*, 38: 137-181.
- TEJERIZO, Carlos y VIGIL-ESCALERA, Alfonso (2017). «Castro Ventosa y la Cabeza de Navasangil: una revisión de sus secuencias de ocupación y el fenómeno de los asentamientos fortificados altomedievales». *Nailos. Estudios interdisciplinarios de arqueología*, 4: 129-161.
- UBIETO, Antonio (1976). *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Valencia: Anubar Ediciones.
- VILAR, Pierre (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica.

1300



# 16

## **Asentar el dominio y controlar el territorio. Funciones de los castillos en la expansión de la monarquía asturleonesa: el caso de Ardón**

Laying down the authority, controlling the territory. The functions of castles in the expansion of the Astur-Leonese Kingdom: the case of Ardón

Daniel Justo Sánchez

### Resumen

La construcción de fortificaciones en emplazamientos en altura dotados de una privilegiada posición de dominio sobre el paisaje ha sido entendida, tradicionalmente, como una estrategia militar destinada a la defensa de reino astur en su avance hacia el sur. Se presenta un acercamiento preliminar y una revisión de las fuentes escritas de los siglos IX-X, a fin de conocer las limitaciones que estas plantean a la hora de conocer las funciones de los castillos en unos momentos de transformación como fueron los de la ordenación territorial por parte del poder asturleonés de la zona de León. Estas menciones permiten cuestionarse el protagonismo exclusivo de la monarquía en la administración territorial de los espacios progresivamente añadidos a sus zonas de dominio. Partimos de la hipótesis de que la territorialidad del reino asturleonés no responde únicamente a una instalación de puntos defensivos relevantes para el control de los espacios cercanos a la nueva capital, León. A partir del caso de Ardón (León), se plantea la alternativa de una visión más matizada, en la que cobra especial valor la relación entre la monarquía y las élites encargadas de la administración de unos territorios que podían surgir aprovechando dinámicas previas a la llegada del poder asturleonés. Todo ello teniendo en cuenta que el castillo no fue el único centro territorial durante este periodo, existiendo tanto castillos sin funciones de dominio territorial como territorios sin castillos.

**Palabras clave:** reino asturleonés; León; fuentes escritas; castillos; fortalezas territorio; Ardón; valles fluviales

### Abstract

The construction of hillforts in places of privileged control above the landscape has been understood, traditionally, as part of a military strategy planned by the Astur-Leonese Kingdom for the purpose of protecting its advance toward south. The 9-10th centuries written sources are approached to know their limits at the time of showing the functions of castles in a change moment, such as those of the Leon area's territo-

Daniel Justo Sánchez: Universidad de Salamanca; facultad de Geografía e Historia; Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea | danijs@usal.es



rial organisation by the Kingdom. The circumstances of castles' mention in the written sources allow us to question the unique role of the monarchy in the territorial administration of spaces recently added to its control. One basic hypothesis presented in this study is that territoriality, in the Astur-Leonese Kingdom, was not only ordered by the installation of defensive points controlling the nearer space to the new capital, Leon. The case of Ardon (León) is evaluated as a useful example to set a nuanced alternative in which the links between the monarchy and some elites ruling the territorial administration were crucial. Those territories could have been based onto previous dynamics of territorial organisation. All of this considering that castles were not the only form of territorial centre, since there were castles without any function of territorial control so as territories without castles.

**Keywords:** Astur-Leonese Kingdom; Leon; written sources; castles; fortress; territory; Ardon; river valleys

## 1. Introducción

En el presente trabajo nos aproximaremos a la función que los castillos jugaron en la articulación territorial que acompañó a la expansión del reino astur sobre las zonas al sur de la Cordillera Cantábrica desde el siglo IX. Partimos de la hipótesis de que este rol no siempre vino de la mano de la intención de construir sucesivas líneas de defensa y distritos militares, también estuvo relacionado con la implantación del nuevo poder sobre unas estructuras territoriales previas, de diversa escala y ligadas tanto a las comunidades locales preexistentes en la zona como a las élites que aparecen en la documentación del momento. Se trata, por lo tanto, de un intento de aportar nuevos matices a los estudios que se han venido desarrollando en las últimas décadas sobre las funciones castrales en el noroeste peninsular (Gutiérrez González 1995; Quirós Castillo y Tejado Sebastián 2012) y a su evolución desde las fortificaciones altomedievales, muchas de ellas reocupando un sustrato prerromano, hasta su papel en la articulación de la sociedad feudal y la monarquía plenomedieval. Nos centraremos en el estudio de caso de la fortificación de Ardón (León), trabajando a partir del registro escrito conservado para el siglo X con el fin de poder advertir tanto sus funciones en ese periodo como los condicionantes previos que pudieron llevar a su actividad durante la centuria.

Para intentar apreciar el papel que el centro pudo jugar en los momentos de implantación de la monarquía astur en la zona hemos considerado oportuno desarrollar un análisis en perspectiva territorial. Ahora bien, a la hora de analizar el territorio desde el registro escrito es necesario precisar que la forma en la que este presenta los espacios varía en virtud de las regiones geográficas, la función que se otorgue al espacio en el documento y el ámbito social del que emana el mismo (Escalona Monge, Alfonso, y Reyes 2008). Por todo ello, hemos optado por dedicar la primera parte del presente trabajo a valorar las posibilidades y limitaciones que posee el registro escrito del que disponemos para el área leonesa, desde una perspectiva más general, para el conocimiento de las



funciones castrales con anterioridad a la presencia astur en la zona y en los momentos de integración de los espacios bajo la autoridad de dicha monarquía.

## 2. La presencia de los castillos en el registro escrito

El registro escrito del que disponemos para el estudio de los siglos IX-X en el noroeste de la Península Ibérica se caracteriza por la conservación de una serie de relatos cronísticos estrechamente relacionados con la monarquía y unas fuentes diplomáticas relativamente abundantes, aunque distribuidas geográfica y cronológicamente de una manera desigual (Carvajal Castro 2017:45-55). Sin ánimo de realizar en estas páginas un análisis exhaustivo de las fuentes escritas existentes para el objeto de estudio, es necesario señalar que ambas tipologías requieren una serie de precisiones para su manejo que condicionan de una forma muy delicada el trabajo del historiador.

Por un lado, el relato que las crónicas hacen de los procesos de integración de los espacios al sur de la Cordillera Cantábrica en la monarquía astur transmite la impresión de una acción dirigida por una serie de personajes directamente relacionados con el poder regio, cuando no por los propios reyes. Esta es, al menos, la visión que aportan las narraciones de algunos eventos muy relevantes del periodo, por ejemplo, las campañas militares de Ordoño I al sur de la Cordillera Cantábrica que llevaron a la ocupación de León, Astorga, Amaya y Tuy, narradas por la Crónica Albeldense (Gil Fernández, Luis Moralejo, y Ruiz de la Peña Solar 1985:175-176 §11). Es posible afirmar que los relatos cronísticos de los que disponemos generalmente subrayan el protagonismo del monarca, dejando en segundo plano la acción de las aristocracias laicas y eclesiásticas y silenciando por completo el papel de las comunidades locales.

Se trata de una aclaración importante para entender la forma en la que se presentan los castillos en el relato cronístico, mencionados normalmente como objetivo de campañas constructivas –*munire*– y de organización del espacios y poblaciones –*populare*– dirigidas por el monarca o por aristócratas directamente relacionados con estos. Este es el caso de los castillos de Luna, Gordón y Llanos de Alba, situados en el territorio de León en la versión pelagiana de la Crónica de Sampiro (Pérez de Urbel 1952: 279 §2), en el momento en el que habrían sido mandados construir por Alfonso III en 872. Al mismo tiempo, es en los relatos cronísticos donde aparecen la mayor parte de las menciones de castillos en un contexto bélico, ejerciendo una función defensiva que no siempre resultaba eficaz (Isla Frez 2012).

Por otro lado, las fuentes diplomáticas de las que disponemos para estudiar los procesos de integración política del norte de la cuenca del Duero requieren otra serie de precisiones. En primer lugar, cabe destacar que escasean los documentos conservados en su versión original. La mayor parte se ha transmitido a través de la elaboración de cartularios en distintos centros eclesiásticos, por lo

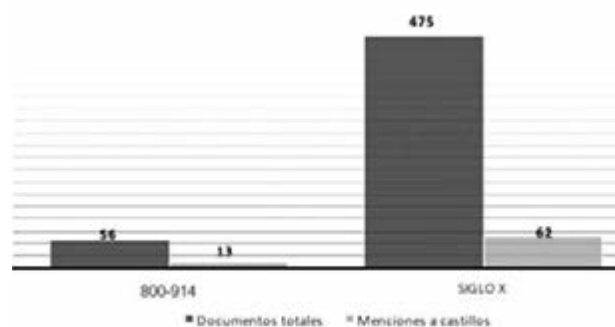
que el registro escrito del que disponemos denota cierta parcialidad, puesto que en gran medida se construyó para satisfacer unas determinadas necesidades de gestión y memoria de unas instituciones religiosas determinadas. A pesar de que en las colecciones documentales de algunas de estas instituciones sí se han conservado importantes archivos laicos, fundamentales para el conocimiento de algunos procesos de construcción del poder específicos, tales como el de los magnates Pedro Muñoz y Pedro Flaínez, su presencia en términos absolutos es escasa. Esto nos permite afirmar que la formación del registro escrito conservado se desarrolló en detrimento de la preservación de las estrategias desarrolladas por los actores laicos, dando como resultado una infrarrepresentación que dificulta el conocimiento de los procesos de transformación en los que fueron también protagonistas (Carvajal Castro 2017:49; García de Cortázar 2006).

Al mismo tiempo, el contenido de la documentación, que aumenta exponencialmente según avanzamos en el siglo X, no nos proporciona una visión de los orígenes de la llegada del poder astur, sino que nos sitúa in medias res en los procesos relacionados con esta. Este hecho supone que las transformaciones sociales relacionadas con la instauración de un nuevo poder de vértice se muestren en pleno desarrollo, cuando no ya consumadas, y sea necesario realizar un rastreo retrospectivo para hallar los inicios del proceso.

La escasez de información proporcionada por el registro diplomático para conocer el momento y las condiciones de la llegada del poder astur a los espacios al sur de la Cordillera Cantábrica se vuelve mucho más evidente cuando se toma una muestra de la documentación existente para el periodo 800-914 y se compara con la existente para todo el siglo X tan solo en el Tumbo Legionense, una colección que se ha considerado suficientemente representativa en tanto recoge no solo la documentación de la catedral de León sino también la de importantes monasterios tanto de la propia ciudad como de la región (Figura 1). Puede entenderse el fragmento temporal seleccionado como una forma de siglo largo que finaliza, simbólicamente, con el momento del traslado de la capitalidad del reino a la ciudad de León. El hecho de que tan solo dispongamos de 56 documentos conservados en colecciones documentales del espacio estudiado puede verse como una manifestación gráfica de la escasez documental a la que tantas veces se hace alusión para los momentos iniciales de la expansión astur hacia el sur.

También a partir de la Figura 1 podemos observar cómo los castillos aparecen con cierta frecuencia mencionados en la documentación, ¿hasta qué punto es posible conocer las funciones de los castillos a la luz del registro escrito? ¿Cuáles son las situaciones más frecuentes en las que estos son mencionados? Frecuentemente, los castillos han sido identificados como centros de control territorial de la monarquía astur (Gutiérrez González 1995; Mínguez Fernández 2009), un tipo de mención que, efectivamente, es frecuente en la documenta-

Figura 1. Evolución del registro diplomático disponible para analizar la expansión de la monarquía astur al sur de la Cordillera Cantábrica. Se compara la documentación existente para el periodo 800-914 a partir de las colecciones documentales del Tumbo Legionense, la catedral de Astorga y los monasterios de Sahagún, San Pedro de Eslonza, San Pedro de Montes y Otero de las Dueñas; únicas de instituciones situadas en la zona de estudio en las que se conservan documentos del periodo; con una muestra documental correspondiente al siglo X en el Tumbo Legionense.



ción del periodo en relación con un *territorium*, un *suburbium* o a través de una fórmula más ambigua como es la de «in» más el nombre del castillo.

Profundizando algo más en el análisis de las situaciones en las que se mencionan en la documentación nos encontramos con que no siempre aparecen ejerciendo como centros de una estructura territorial claramente definida. El tipo de referencia más frecuente es el del castillo como un marcador espacial, normalmente en forma de referencia indirecta cuando se marcan una serie de límites para otro espacio o se pretende situar este de forma precisa. Frecuentemente, presentan una estructura del tipo *subtus castello* o *iuxta castello*, pero también encuentra un subtipo de mención en aquellas ocasiones en la que se relacionan los castillos con las vías de comunicación. Si bien las menciones *subtus castello* nos podrían hacer pensar en una dependencia del espacio mencionado respecto al castillo, lo cierto es que se trata de una referencia tan imprecisa que se antoja necesaria un vaciado documental a mayor escala con el fin de entender cuál es exactamente el sentido de la misma. También ligada a la presencia de los castillos como marcadores espaciales nos encontramos con un tipo de mención que manifiesta no la actividad contemporánea de un castillo, sino la referencia al mismo como un centro de memoria. En este sentido destaca la alusión al castillo de Boñar como *castellum anticum* en la fundación y dotación al monasterio de San Adrián y Santa Natalia en Boñar por el noble Gisvado y su mujer Leuvina, situación en la que el castillo aparece únicamente mencionado para limitar parte de las tierras donadas en un territorio en el que parece ser el monasterio el que habría ejercido un lugar central (Ruiz Asencio y Ruiz Albi 2007:doc.9).

La combinación de todo el conjunto de menciones de castillos ejerciendo labores de territorialidad y aquellas que los emplean como marcador espacial, especialmente las que los relacionan directamente con las redes de comunicación, son suficientes para hacernos pensar en que la forma más adecuada

para analizar el papel de los castillos es desde una perspectiva de análisis territorial (Gutiérrez González 1998). Desde esta perspectiva es posible ver cómo los castillos no siempre actúan a modo de centro en un territorio, sino como parte conformante del mismo que, en algunos casos, tendrá el núcleo principal en otro tipo de estructura como un monasterio o una iglesia rural. Este tipo de reflexiones han sido desarrolladas para otros contextos como el italiano, afirmando que los monasterios servían mejor que los castillos para objetivos de articulación del territorio, en tanto respondían a necesidades económicas y culturales de distinta tipología a las que podía permitir una fortificación, tales como la asistencia a los peregrinos o el culto a las reliquias (Settia 1988 y 1991).

### 3. Territorios y poder en el caso de Ardón

El castillo de Ardón, referido en la documentación altomedieval como oppidum, castellum o castrum, se emplazaba en un otero elevado sobre la margen derecha del río Esla, al norte de la población actual de Ardón (León). Gracias a los trabajos de Gutiérrez González sabemos de la existencia de antecedentes de presencia humana fortificada en el sitio (en el lugar denominado «Los Castrejones») al menos desde el Bronce Final (atestiguada por cerámicas de la fase Cogotas I) y la I y II Edad de Hierro (materiales hallados en superficie), por lo que el castro de Ardón se podría plantear, con su reocupación en la Alta Edad Media, como una manifestación más del reaprovechamiento de fortificaciones antiguas durante la expansión del reino astur hacia el sur. La ocupación del castro en la Alta Edad Media no se produjo en la totalidad de la fortificación prerromana, pues los restos hallados sugieren una reutilización exclusivamente de parte de los vallados terreros previos en la parte sur del conjunto prehistórico. Más tarde, en época plenomedieval, se habría realizado en el extremo sur del lugar una fortificación de tipo mota (Gutiérrez González 1995:184-187).

Bajo la denominación de Ardón es posible identificar en la documentación del siglo X –pues no se ha conservado ninguna anterior– una triple realidad. Por un lado, encontramos menciones específicas al castillo, en su mayor parte referencias indirectas y tan poco ilustrativas a nivel individual que su tratamiento de una forma extremadamente escéptica, y de no ser por lo atestiguado a partir del registro arqueológico, podría hacernos rechazar incluso la ocupación del sitio en el periodo. En un segundo nivel disponemos de menciones al sitio de Ardón como un asentamiento rural, con presencia de villas en las que podemos identificar tanto espacios de habitación como lugares de explotación. Por último, encontramos la doble mención a una estructura territorial en el entorno del sitio, el valle de Ardón y el valle de Mahmute, identificados tradicionalmente como el mismo espacio (Rodríguez Fernández 1964:33), aunque investigaciones más recientes han planteado la posibilidad de su identificación con dos espacios distintos en las inmediaciones de Ardón (Sánchez Badiola 2001:319).

Asimismo, el registro escrito nos trasmite la imagen de unas comunidades rurales firmemente asentadas en el espacio, aprovechando los recursos del paisaje para su explotación agraria, por ejemplo en forma de campos (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:docs.327,350) o viñas (Sáez Sánchez 1987:doc.227), la ganadería, ya fuera en forma de terrenos de pasto o espacios de herrenal (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.306), y el aprovechamiento de los terrenos de bosque y monte (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.285). Al mismo tiempo, la actividad económica de estas comunidades se desarrollaba en estrecha relación con el aprovechamiento del río Esla, donde está atestiguada la construcción de molinos (Ruiz Asencio 1987:docs 614 y 682). Se trataba de un poblamiento campesino en el que se hace evidente una diferenciación social que iría en línea con la realidad apreciada en este tipo de asentamientos en la historiografía más reciente (Martín Viso 2016). Una desigualdad producida principalmente a partir de la adquisición de grandes y medianas propiedades por parte de personajes individuales y de grupos familiares y desde la participación de algunos miembros destacados de la comunidad, mencionados frecuentemente como presbíteros, en la resolución de conflictos y en la génesis documental en el entorno (Luis Corral 2015).

Sin embargo, en línea con las apreciaciones sobre la documentación realizadas en la primera parte del presente trabajo, esta realidad se nos presenta en la documentación en un momento en el que los procesos que habían llevado a la construcción de élites sociales de la comunidad habían cambiado de fase. Tampoco nos permite saber si estas élites se corresponderían con las preexistentes a la llegada astur. Las noticias que tenemos de las adquisiciones patrimoniales de los individuos y grupos en el entorno no nos muestran generalmente ese momento de formación patrimonial, sino la coyuntura en la que se deshacen de las mismas a favor de otros individuos o, principalmente, instituciones eclesiásticas. Estas situaciones, cuyo análisis queda fuera de los límites del presente estudio, nos llevan a hablar del monasterio de Santos Justo y Pastor, la institución monástica más importante de la zona, que se convertirá progresivamente en el gran propietario de la zona<sup>1</sup>. Presente en la documentación al menos desde 932, también con él se relacionan la mayor parte de las menciones directas que tenemos del castro de Ardón. De las diecinueve noticias directas que hemos localizado en el siglo X para la fortificación, un total de once se emplean acompañando al nombre del monasterio para es-

1 Parece rechazada hoy en día la posibilidad de su fundación por un conde Berulfo, llegado de tierras asturianas (González Montañés, Redondo, y Villalobos y Martínez-Pontrémuli 1982; Puente Matamoros y Puente López 2002; Rodríguez Fernández 1964), dado que el documento en el que se basaba esta argumentación parece falso, tal y como han señalado sus editores (Sáez Sánchez 1987:doc.63; Ser Quijano 1981:30-31, doc. 6). Sabemos de su actividad desde el siglo X (Sáez Sánchez 1987:doc.93) y, a lo sumo, la referencia a Speraindeo como su primer abad (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.432), aunque esta última podría ser también problemática, debido, sobre todo, a su relación con el otro gran debate que ha rodeado la historia del monasterio: su naturaleza como un único centro monástico con doble sede (Cillanueva o Rozuela) y una misma advocación, o la existencia de dos diferentes. No es objetivo del presente trabajo ahondar en ninguno de estos debates, pero su influencia en el relato histórico que se ha hecho de la zona nos obliga, al menos, a mencionarlos.

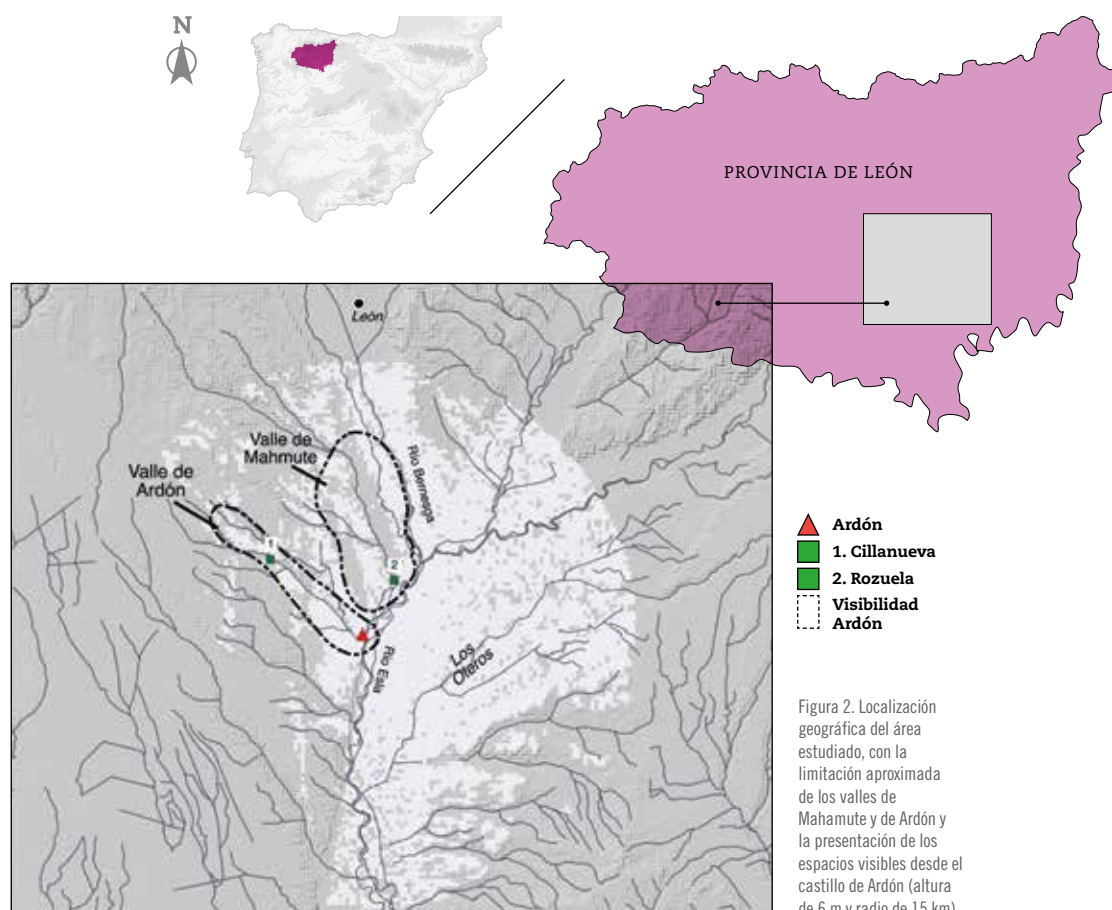
pecificar que este se encuentra «iusta Kastrum Ardon» (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.279), «iusta kastellum que uocitant Ardone» (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.303), «locum que uocitant Kastro Ardon» (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.304), «secus kastrum nuncupatum Ardon» (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.432), o bien «oppidum Ardon» (Ruiz Asencio 1987:doc.536; Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:docs.307,308,313,317,490,493).

La interpretación de estas menciones nos sitúa ante dos posibilidades que no son incompatibles. Una opción sería que la relación entre el monasterio y el castillo se estableciera en la documentación en forma de marcador espacial, afirmando la situación del cenobio en las proximidades de la fortificación –así como se hace en ocasiones para los ríos–, sin dejar claro ni tan siquiera la ocupación de este. Esta presencia del castillo en las fuentes sería similar a la de algunas noticias donde se emplea a modo de marcador espacial para localizar tierras, por ejemplo la donación efectuada por Aiza y su mujer, Sericia, al monasterio de Santos Justo y Pastor en 961 de unas tierras que poseían «in ripa de Ardon, in costa de illo kastro» (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.347)<sup>2</sup>. Por otro lado, podríamos interpretar las menciones que relacionan al monasterio con la fortificación como una muestra de la existencia de una demarcación territorial dependiente del castro. A favor de esta teoría tendríamos la noticia de mediados del siglo X (entre 937 y 960) en la que se nos habla de unas tierras situadas «in territorio Kastro de Ardon» (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.334). Podemos afirmar con rotundidad que en las noticias sobre el castillo de Ardón se aprecia una doble realidad: el punto en el paisaje y el territorio relacionado con este. En una donación de Abolbín «Abundancio», su mujer Placidia y sus nietos Vimara Cita al monasterio de Santos Justo y Pastor (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.332) vemos representada esta doble realidad. Por un lado, mediante la expresión «quem abemus in Ardon, id est in Ardon kastro» se puede apreciar a la actuación del castro como centro de un territorio. Por otro, la referencia espacial al sitio a través de su relación con una vía de comunicación<sup>3</sup> en la situación espacial de una vega «iusta karrale qui pergit ad illas naues, ad Ardon». Podemos apuntar, a partir de estas menciones, que a mediados del siglo X Ardón constituía un centro territorial de pequeña escala, con un castillo importante como referencia para los lugareños, un espacio poblacional económicamente dinámico y una cada vez mayor presencia patrimonial del monasterio de Santos Justo y Pastor.

De hecho, consideramos fundamental la relación del castillo con el monasterio para entender sus funciones en la articulación territorial del siglo X. Como hemos visto, la referencia más frecuente del castillo se produce en relación

2 La presencia de tierras de cultivo en las laderas de acceso al castro nos puede hacer pensar en la desocupación del mismo o, al menos, que estas no se empleaban en tareas defensivas. Más lógico parece pensar que en esta mención se esté haciendo referencia como marcador espacial no a la fortaleza altomedieval, sino al emplazamiento del castro prerromano, manifestando la persistencia de una memoria del lugar.

3 Un tipo de mención frecuente en la documentación referida a Ardón, que conformaba un nodo en la red de comunicaciones de la región al menos desde época romana (Gutiérrez González 1996:62).



con el cenobio, siendo el término más frecuente el de *oppidum*. Este término ya se ha relacionado en alguna ocasión con la existencia de un centro administrativo relacionado con un monasterio (Estepa Díez 1978:262-264; Marques 2014:311) y consideramos que no es casual su empleo en la documentación sobre Ardón y el monasterio de Santos Justo y Pastor. Asimismo, conviene indicar que la mayor parte de estas menciones, al menos nueve, nos hablan de la adquisición de propiedades externas a las zonas identificadas como valle de Mahmute o valle de Ardón (Figura 2), destacando aquellas posesiones en la comarca de los Oteros (Ruiz Asencio 1987:doc.536; Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:docs.279,304,313). Esta relación nos podría estar hablando de la visión simbólica del castillo a nivel supralocal, una realidad en la que el paisaje de poder que se percibía del monasterio se canaliza a través de la mención del castillo.

El marco se define mucho mejor si comprendemos la relación estrecha entre la monarquía y el monasterio de Santos Justo y Pastor si no desde sus orígenes, sí desde la época del abad Julián (952-961), máximo exponente del aumento del poder del monasterio. Sabemos de la relación estrecha de Julián con la monarquía, especialmente a través de la narración que se hace en el documento de 974 sobre las vivencias del monasterio, un relato en el que se destaca la prosperidad del mismo bajo el abadengo de Julián, de quien se dice «qui tunc est palacii domus» (Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:doc.432). También sabemos de la relación de la monarquía con el cenobio a través de las donaciones efectuadas por aquella en favor del monasterio (Carvajal Castro 2017). De este modo, nos es posible plantear que la monarquía habría aprovechado su patrocinio del monasterio para articular la integración del territorio de Ardón, depositando tal vez para ello la administración, y quien sabe si también su refortificación, en manos del cenobio. De hecho, la propia visibilidad apreciable desde el emplazamiento del castillo de Ardón (Figura 2) nos permite percibir cómo se situaba en un lugar excelente para el control visual del valle del Esla y, lo que tal vez era más importante para el cenobio, sobre las registradas como nuevas zonas de expansión de su patrimonio (Carvajal Castro 2017:251).

Este proceso de construcción territorial en torno a Ardón parece apoyarse en una territorialidad más reducida y no relacionada con la implantación de ningún poder de vértice: el espacio denominado Valle de Ardón. Este territorio, reconstruido de manera aproximada en la Figura 2 a partir del registro documental existente, parece tomar su nombre de la propia población de Ardón, haciendo referencia a una posible tradición onomástica de raíz celta (Sánchez Badiola 2001:318). Sin querer entrar a valorar ese tipo de posibilidades, lo cierto es que sí podríamos plantear, a modo de hipótesis, la existencia previa de estructuras territoriales en torno a los valles fluviales, para la que es sugerente la mención al modelo planteado para la Inglaterra anglosajona del *river and wold* (Everitt 1977; Williamson 2012). Según este modelo de formación territorial los valles fluviales pudieron actuar como centros de una territorialidad asociada a los ríos en la que estos condicionaban el aprovechamiento de los recursos ecológicos. De este modo, la distribución ecológica del espacio se pone de manifiesto en los valles fluviales al presentar estos una zona más baja (*river*) con suelos comúnmente más adecuados para la actividad agraria y una zona más elevada (*wold*) con unas condiciones más adecuadas para la ganadería y la explotación forestal. Teniendo en cuenta esta tendencia señalada por la ecología cultural es posible apreciar cómo las sociedades locales han optado por articular el territorio en torno a los valles fluviales de tal forma que pudieran aprovecharse de los recursos que ambas zonas del *river and wold* les proporcionaban.

Estos planteamientos encajan con la presencia de dos estructuras territoriales previas: el valle de Ardón y el valle de Mahmute, articuladas en torno al curso del río Esla y los arroyos más cercanos. Estos territorios pudieron ser los que



quedaran integrados con la llegada de la monarquía astur en otras creaciones más amplias, como el territorio dependiente de Ardón y, en un nivel superior, el *territorium* o *suburbium Legionense*. Siendo este último el territorio en el que se integraban, en una escala superior, los espacios de la zona de Ardón (Sáez Sánchez 1987:doc.119; Sáez Sánchez y Sáez Sánchez 1990:docs.279,410,432,483). No obstante, aún estamos lejos de poder sacar del terreno de la conjetura ideas tales como la coincidencia de las élites locales previas a la llegada del poder astur y las encargadas de la administración territorial posterior, así como de los auténticos orígenes de la fortificación medieval de Ardón.

#### 4. Conclusiones

El caso de Ardón nos ha permitido apreciar las enormes dificultades que existen a la hora de conocer las funciones de los castillos de la zona septentrional de la Cuenca del Duero en detalle. El hecho de que el registro escrito nos introduzca de lleno en un periodo de transformación social, política y territorial; con algunos procesos ya avanzados o consumados, disminuye la nitidez con la que podemos distinguir lo nuevo de lo que posee claros antecedentes previos. El caso de los castillos constituye un ejemplo paradigmático, en tanto se trata, muy frecuentemente, de vetustos protagonistas de la historia de estos parajes ya desde época prerromana. Sin embargo, las fases de abandono y reocupación son complicadas de apreciar, especialmente en aquellos numerosos casos en los que falta la intervención arqueológica, disciplina a la que todavía le falta mucho que decir sobre la historia del periodo.

Sirvan estas páginas para plantear una serie de matices a la investigación sobre la articulación territorial de la monarquía astur en torno a los castros y castillos, siempre teniendo en cuenta que se trata de una investigación aún en desarrollo, que evidencia la necesidad de análisis regionales y comparativos para hallar esquemas más complejos que aquellos que puede aportar un análisis de caso con noticias documentales en su mayoría indirectas. Teniendo en cuenta las limitaciones, dudas y espacios que tal vez nunca será posible conocer con precisión, se ha intentado presentar un lienzo en el que la implantación de la monarquía astur al sur de la Cordillera Cantábrica y la articulación territorial no siempre se produjo de manera directa, siendo necesaria una relación con las élites y las comunidades. En este sentido, la presentación del castillo de Ardón como un caso en el que entran en juego posibles territorialidades previas, comunidades locales desiguales y dinámicas, y el auge de un poder monástico relacionado directamente con la monarquía nos ha permitido apreciar, no sin limitaciones y terreno para la hipótesis, la existencia de un espacio en el que el castillo se posicionó como una manifestación del poder a nivel local y supralocal.



## Agradecimientos

El autor del trabajo es beneficiario de una ayuda FPU (FPU15/01675) por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Agradezco las recomendaciones y asistencia del profesor Iñaki Martín Viso durante el proceso de elaboración del estudio; así como el apoyo del profesor Vito Loré. Cualquier error o carencia es, no obstante, de mi absoluta responsabilidad. ✿

## Bibliografía

- CARVAJAL CASTRO, Álvaro (2017). *Bajo la máscara del «regnum». La monarquía asturleonesa en León (854-1037)*. Madrid: CSIC.
- ESCALONA MONGE, Julio, ALFONSO, Isabel, y Reyes, Francisco (2008). «Arqueología e historia de los paisajes medievales: apuntes para una agenda de investigación». En: GARRABOU, Ramón y NAREDO, José Manuel (eds.), *El paisaje en perspectiva histórica: formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 91-116.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos (1978). «La vida urbana en el norte de la Península Ibérica en los siglos VIII y IX: el significado de los términos «ciuitates» y «castra»». *Hispania: Revista española de historia*, 38(139): 257-274.
- EVERITT, Alan (1977). «River and Wold: Reflections on the historical origin of regions and pays». *Journal of Historical Geography*, 3(1): 1-19.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (2006). «Los monasterios del reino de León y Castilla a mediados del siglo XI: un ejemplo de selección de las especies». En: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y Teja, Ramón (eds.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 255-288.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, LUIS MORALEJO, José y RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (eds.) (1985). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- GONZÁLEZ MONTAÑÉS, Julio Ignacio, REDONDO, Rosa y VILLALOBOS Y MARTÍNEZ-PONTRÉMULI, María Luisa de (1982). «San Justo y Pastor de Ardón. Problemas históricos y patrimonio monástico». En: *Semana de historia del monacato cántabro astur-leonés*. Oviedo: Monasterio San Pelayo, 155-173.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1995). *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad, D.L.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1996). «El páramo leonés entre la Antigüedad y la Alta Edad Media». *Studia Historica. Historia Medieval*, 14: 47-96.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1998). «Sobre los orígenes de la sociedad asturleonesa: aportaciones desde la arqueología del territorio». *Studia Historica. Historia Medieval*, 16: 173-197.
- ISLA FREZ, Amancio (2012). «La Historia y el discurso sobre la guerra». *e-Spania*, 14.
- LUIS CORRAL, Fernando (2015). «Lugares de reunión, boni homines y presbíteros en Valdevimbre y Ardón en la Alta Edad Media». *Medievalista*, 18, s/p.
- MARQUES, Andre Evangelista (2014). *Da representação documental a materialidade do espaço: território da Diocese de Braga (séculos IX-XI)*. Oporto: Centro de Investigação Transdisciplinar «Cultura,

- Espaço e Memoria» (CITCEM)/Edições Afrontamento.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2016). *Asentamientos y paisajes rurales en el Occidente medieval*. Madrid: Síntesis.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María (2009). «Poderes locales en el espacio central leonés durante el periodo astur». *Arqueología y territorio medieval*, Anejo 2: 199-214.
- PÉREZ DE URBEL, Justo (ed.) (1952). *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid: CSIC, Escuela de Estudios Medievales.
- PUENTE MATAMORO, David y PUENTE LÓPEZ, Juan Luis (2002). «¿Un cenobio visigótico en la comarca de Ardón? Hallazgo de restos arqueológicos pertenecientes al monasterio de los santos Justo y Pastor de Cillanueva». *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, 40(114): 167-177.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (2012). *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano (1964). *El monasterio de Ardón. Estudio histórico sobre los centros monásticos medievales de Cillanueva y Rozuela*. León: Centro de Estudios e Investigación de San Isidoro de León.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel (ed.) (1987). *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*. III (986-1031). León: Centro de Estudios e investigación San Isidoro.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio (1987). *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*. I (775-952). León: Centro de Estudios e investigación San Isidoro.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio y SÁEZ SÁNCHEZ, Carlos (eds.) (1990). *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*. II (935-985). León: Centro de Estudios e investigación San Isidoro.
- SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José (2001). «Mozarabismo y poblamiento en el León altomedieval». En: *La península ibérica en torno al año 1000: VII Congreso de Estudios Medievales*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 311-322.
- SER QUIJANO, Gregorio del (ed.) (1981). *Documentación de la Catedral de León: siglos IX-X*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SETTIA, Aldo A. (1988). «Eglises et fortifications médiévales dans l'Italie du Nord». En: CHASTEL, André (ed.), *L'église et le château, Xe-XVIIIe siècle*. Bordeaux: du Sud-Ouest, 81-94.
- SETTIA, Aldo A. (1991). *Chiese, strade e fortezze nell'Italia medievale*. Roma: Herder.
- WILLIAMSON, Tom (2012). *Environment, society and landscape in Early Medieval England. Time and Topography*. Woodbridge: Boydell Press.



# 17

## Tudela: un castillo del reino de Asturias en el entorno de la corte de Oviedo. Avance de la investigación arqueológica

Tudela: an asturian Kingdom castle at the surroundings of the Oviedo's court. A preliminary report on its archaeological research

José Avelino Gutiérrez González, Alejandro García Álvarez-Busto y Patricia Suárez Manjón

### Resumen

El castillo de Tudela es una de las fortalezas más importantes y significativas de la monarquía asturiana. Junto con el castillo de Gauzón, Tudela supone un eslabón fundamental para conocer mejor el proceso de formación y expansión del reino de Asturias, de especial interés para desvelar algunas incógnitas en torno a la ubicación y creación de la corte de Oviedo en particular, y sobre la configuración territorial del espacio central de la región desde una perspectiva más general.

Según las crónicas fue construido por Alfonso III hacia el año 883 en las cercanías de Oviedo para controlar y proteger los pasos hacia la urbe regia. Desde entonces y hasta el siglo XV desempeñó una importante función política, militar y socioeconómica en la Asturias central.

El castillo se localiza en el *Picu Castiellu*, sobre la aldea de La Fócara (Olloniego, Oviedo), emplazado en un cerro elevado de alto valor estratégico controlando el valle del río Nalón y el camino antiguo hacia León a través de los pasos de la cordillera. En la cúspide del mismo se reconocen multitud de estructuras constructivas: fosos, terraplenes y murallas envolventes, junto con un torreón central, el principal edificio señorial del castillo.

Presentamos en este congreso un primer avance de los estudios arqueológicos preliminares planteados en el yacimiento, centrados en el análisis de unas muestras de mortero tomadas en el recinto amurallado y en el torreón central.

**Palabras clave:** fortificación medieval; Reino de Asturias; Edad Media; Arqueología medieval; arquitectura militar; técnicas constructivas; morteros

José Avelino Gutiérrez González

Alejandro García Álvarez-Busto | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)

Patricia Suárez Manjón | [psuarezmanjon@hotmail.com](mailto:psuarezmanjon@hotmail.com)

Grupo de Investigación ARQUEOS. Arqueología Antigua y Medieval: Territorio, Sociedad y Cultura Material. Universidad de Oviedo



## Abstract

The castle of Tudela is one of the most important and significant fortresses of the kingdom of Asturias. Along with the castle of Gauzón, Tudela is a fundamental site to understand better the process of formation and expansion of the kingdom, of special interest to unveil some riddles about the location and creation of the court of Oviedo in particular, and about the territorial configuration of the central space of the region from a more general perspective.

According to the chronicles, it was built by Alfonso III around 883 in the vicinity of Oviedo to control and protect the ways to the royal capital. From then until the 15th century it played an important political, military and socioeconomic role in central Asturias.

The castle is located in the *Picu Castiellu*, on the village of La Fócara (Olloniego, Oviedo), located on a hill of high strategic value controlling the valley of the Nalón River and the old road to León through the passes of the mountain. At the top of it many building structures are recognized: moats, embankments and enclosing walls, along with a central tower, the main building of the castle.

We present in this congress a first advance of the preliminary archaeological studies proposed in the site, centered on the analysis of some mortar samples taken in the walled enclosure and in the central tower.

**Keywords:** Medieval Fortification; Kingdom of Asturias; Middle Ages; Medieval Archaeology; military architecture; construction techniques; mortars

## 1. Introducción

El castillo de Tudela, una de las fortalezas más destacadas del territorio asturiano y en concreto del periodo de la monarquía asturiana, es, a pesar de su significado histórico y la monumentalidad de sus ruinas, uno de los enclaves arqueológicos más desconocidos de nuestra región. Situado en la zona sur del concejo de Oviedo, la silueta de su torreón central emerge a modo de atalaya sobre la elevada cúspide del *Picu Castiellu*, controlando las vías de comunicación que se dirigen a la capital del Principado, pero el estado de ruina y abandono de sus estructuras comprometen la supervivencia de las mismas.

Desde hace más de una década el Grupo de Investigación «ARQUEOS» de la Universidad de Oviedo ha intentado llevar a cabo un proyecto de investigación integral que permita conocer, valorar y proteger los restos de este monumental yacimiento, pero todos los esfuerzos han resultado infructuosos hasta ahora. Y ello, pese a contar con el apoyo de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias y el interés demostrado por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Oviedo, a quienes se presentó la propuesta en 2016, aunque no ha podido materializarse por el momento un convenio de investigación que permita poner en marcha los trabajos planteados.

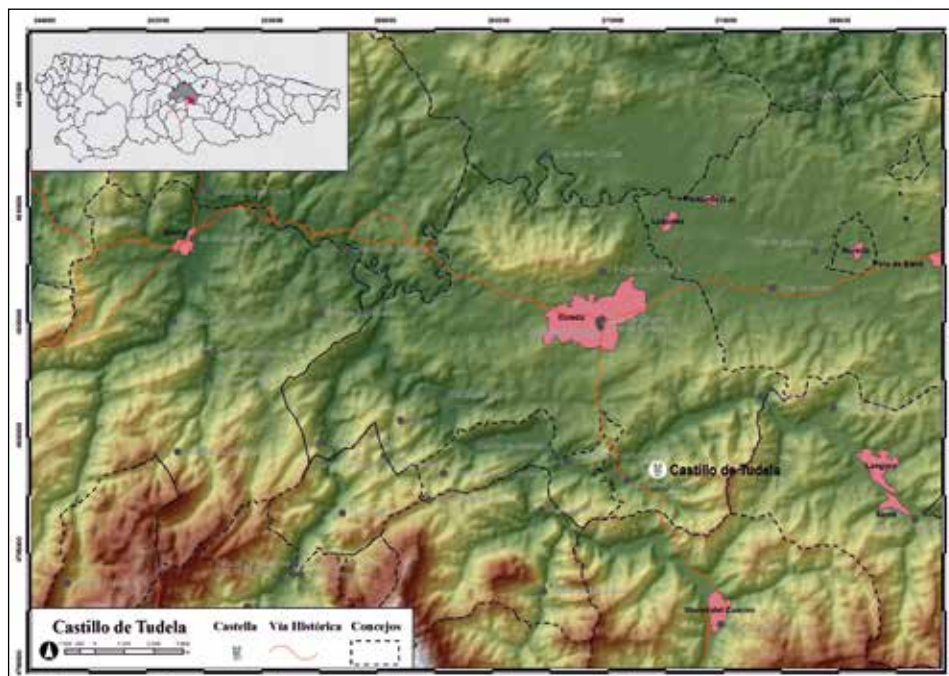


Figura 1. Mapa con la localización del castillo de Tudela, al sureste del concejo de Oviedo.

Los resultados de las analíticas que ahora presentamos son solo el primer paso de una serie de actuaciones que se pretende que supongan el punto inicial de un plan de investigación plurianual que permita poner fin a la situación de desconocimiento y abandono de tan importante yacimiento.

## 2. El castillo de Tudela. Localización

El castillo de Tudela se localiza en la zona suroriental del concejo de Oviedo, a 15 km de la capital, en la cima del denominado Picu Castiellu, sobre la aldea de La Fócara (Olloniego, Oviedo). Su emplazamiento permite controlar visualmente el tramo comprendido entre Tudela Veguín y Soto del Rey, así como el camino antiguo de Oviedo a León desde el alto de El Padrún hasta el alto de la Manzaneda. A sus pies, en el fondo del valle, se encuentra Olloniego, importante nudo histórico de comunicaciones, donde confluyen las vías que vienen del sur por el valle del Caudal (puertos centrales de la montaña cantábrica) con las procedentes de los puertos más orientales a través del valle del Nalón (Figura 1). El origen de esta caminería, especialmente el eje central norte-sur (Caudal-

Ujo-Lena-Pajares) se remonta a la época romana, si bien fue en los siglos centrales de la Edad Media cuando se constituyó como la principal red comercial en el tránsito hacia la Meseta, así como la principal vía de peregrinaciones de León a San Salvador de Oviedo. Esta privilegiada situación le confiere un gran valor como elemento para el control, la defensa y la protección de los accesos a Oviedo desde el sur (Gutiérrez González 2007b:621-632).

### 3. La fortaleza medieval. Importancia y significado histórico

Se ha especulado con la fundación del yacimiento en un periodo anterior a la Edad Media, fundamentando esta hipótesis en su privilegiada posición y topografía (Figura 2), así como por la aparición de algunos hallazgos dispersos, que han hecho suponer a numerosos autores la existencia de un castro o fortificación romana. Al margen de los imaginarios relatos de Tirso de Avilés (1999) y Luis Alfonso de Carvallo (1695) acerca de su origen y asedios romanos, fue reconocido como castro por José Manuel González y Fernández-Valles (1976:114), basándose en su asentamiento y estructuras más que en la identificación de hallazgos precisos. Carmen Fernández Ochoa reconoce la cronología medieval de las estructuras, si bien admite un posible origen romano debido a su posición estratégica sobre la vía romana, que es mencionada en época altomedieval como *Karrale antiqua ... prope Kastrum Tudela* (Fernández Ochoa 1982:53 y 293). El propio topónimo latino, *tudela*, alude a su función de protección y defensa, como ya anotaban los eruditos clásicos y que C. Bobes relaciona con las fortificaciones o clausuras de ladrillo (*tutelae*) descritas por Varrón (Bobes 1959:184-185; 1961:48-49). En la actualidad no se cuenta con evidencias materiales que permitan aclarar la hipótesis de una fundación premedieval, siendo este uno de los objetivos prioritarios del proyecto de investigación planteado en el yacimiento.

En todo caso, y sin descartar su existencia en periodos anteriores, será en la época de la monarquía asturiana cuando la fortaleza alcance su mayor significado histórico, por haber sido «construido» por Alfonso III, según consta en la *Crónica de Sampiro*, al mismo tiempo que el castillo de Gauzón y otros en Asturias y León: «...fecit etiam Castella plurima, et Ecclesias multas... In Asturiis Tutelam et Gauzonem; intra Ovetum Castellum et Palatium...» (Flórez 1758:439). Esta alusión a la construcción del castillo de Tudela al tiempo que el de Gauzón hace sospechar que la arqueología pueda demostrar en el futuro una realidad distinta, documentando una fundación anterior, tal y como se ha constatado en Gauzón (Muñiz López y García Álvarez-Busto 2014), y sobre la que se promovería un proceso de monumentalización y reforma en el periodo alfonsino.

Aunque la referencia de la *Crónica de Sampiro* responde a una interpolación del escritor pelagiano a principios del siglo XII, lo que podría poner en duda su contenido, la mención del resto de construcciones en otros documentos coetáneos garantizan su antigüedad. Además, algunas referencias escritas anteriores,





Figura 2. Vista general desde el este del emplazamiento del yacimiento sobre el Picu Castiellu.

como la donación de Ordoño I a la Iglesia de Oviedo en el 857 concediendo las iglesias de Santiago (Agüeria) y San Juan (Santianes) bajo el castro de Tudela –*subter Castrum Tutela*– (Floriano 1949:272-273; García Larragueta 1962:22; Fernández Conde 1971:150), aunque manipulado igualmente por el obispo Pelayo, podrían indicarnos incluso un origen anterior, evidenciando además la importancia del castillo como referencia espacial para el poblamiento aldeano del entorno.

A finales de la novena centuria aparece ya como una de las principales fortificaciones regias, morada temporal de la corte, próxima al solio ovetense, desde donde el rey sentencia algunos documentos, como el de 895: «*In Dei nomine commorantes in Castro Tutela, residentes troni solium in sedem Ovetto, Adefonsus rex hoc testamentum a nobis factum confirmo...*» (Cotarelo Valledor 1933:648; Floriano 1951:199).

Esta trascendencia del sitio durante el reino de Asturias ya fue puesta de manifiesto tanto por eruditos antiguos (Carvallo 1695; Avilés ed. 1999; Miguel Vigil 1887) como por historiadores contemporáneos (González y Fernández-Valles 1976; Benito Ruano y Fernández Conde 1979; Ruiz de la Peña 1979; Avello Álvarez 1985 y 1997; Gutiérrez González 2007b; Rodríguez Vázquez 2007; García Álvarez-Busto y Muñiz López 2010).



De esta manera, ha de entenderse el enclave del castillo de Tudela como un elemento fundamental en la política de dominación y ordenación del territorio que realizan los reyes y magnates del reino de Asturias a lo largo de los siglos VIII y IX con la construcción de sedes regias, palacios, castillos, iglesias y monasterios, procesos que alcanzan su momento culminante con Alfonso III el Magno en las últimas décadas del siglo IX, y que quedan evidenciados en las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el entorno de los centros de poder de la monarquía en el territorio asturiano (Gutiérrez González y Muñiz López 2004; Gutiérrez González 2007a:17-56).

Su cronología altomedieval, así como la entidad de las estructuras arqueológicas conservadas en el sitio, le convierten en uno de los mejores ejemplos de la arquitectura militar del reino de Asturias, el «otro» prerrománico asturiano, más olvidado y peor conocido que los ejemplos de la arquitectura religiosa, que prácticamente han monopolizado las investigaciones desarrolladas para este periodo.

Además de su vigencia en el periodo altomedieval conocemos por otros documentos escritos su uso, ocupación y reconstrucciones posteriores. Sabemos así que fue uno de los principales bastiones y escenarios de la rebelión del conde Gonzalo Peláez contra el rey Alfonso VII en 1132, junto con los castillos de Gauzón, Buanga, Proaza y Alba de Quirós (Benito Ruano y Fernández Conde 1979:234-237). Ante la contundente acción regia, Gonzalo Peláez se refugia y hace fuerte en el castillo de Tudela, lo que motivó que este fuera asediado y tomado por las tropas del monarca (García García 1975:54-56).

A partir de entonces y durante los siglos XII y XIII el castillo y su realengo serán objeto de donación e integrados por el rey en la jurisdicción señorial del cabildo catedralicio de Oviedo, junto al peaje y cellero de Olloniego. Este hecho se enmarca en la alianza que establece la monarquía, especialmente Fernando II, con la iglesia ovetense para garantizar la paz y el control de la tierra (Calleja Puerta 1998). Así, en 1185, el monarca otorga al cabildo la mitad del realengo de Tudela y la sexta parte del peaje de Olloniego (García Larragueta 1962:490), que en 1159 había otorgado a la iglesia de Benavente (González 1943:359). La jurisdicción sobre el territorio y el señorío dominical se complementarán en 1222, al conceder «*el cellero de Olloniego e el castiello de Tudela, con la metad de la tierra*» (Rodríguez Díaz 1995:489).

Entre ambas donaciones se suceden los enfrentamientos político-militares entre los reinos de León y Castilla, disputando un gran número de castillos y plazas en la frontera e interior de ambos reinos (González 1943, 1944; Gutiérrez González 1995). Debido a ello, los reyes disponen de castillos antes cedidos a instituciones eclesiásticas, lo que parece indicar que la donación afectaba principalmente a la tenencia, jurisdicción y derechos dominicales, no a la propiedad plena. En este contexto, Alfonso IX concede en 1199 en arras a Berenguela una treintena de castillos en León y Asturias, entre los que se encuentra el de Tudela, si bien con la condición de que los caballeros que los tuvieran deberían servir al rey leonés. Los

conflictos se dirimen finalmente en 1206 mediante el tratado de paz de Cabrerros, por el cual los castillos de las arras pasarían a poder de su hijo, el futuro Fernando III (González 1944:94-95). Este confirmaría de nuevo en 1231 al cabildo ovetense en sus derechos y posesiones sobre el castillo de Tudela con la mitad de su tierra, además del cellero de Olloniego (García Larragueta 1957:106).

El interés señorial por la percepción de rentas agrícolas (cellero) y de paso (portazgo y pontazgo de Olloniego) llevó a abusos, daños, asaltos y robos de mercancías a transeúntes, mercaderes y labradores protagonizados por los representantes catedralicios, que motivaron continuas quejas de los vecinos y mercaderes de Oviedo en 1316. Estos encomenderos llegaron incluso a levantarse contra el rey, como ocurrió con Gonzalo Peláez de Coalla, lo que motivó el asedio, toma y pacificación del castillo y la tierra por Rodrigo Álvarez de Asturias ese mismo año (Miguel Vigil 1889:167-168). Finalmente, en 1385 Juan I repuso a la mitra sus derechos, después de sofocada la primera sublevación del conde de Noreña, y este mismo monarca ordenó el derribo del castillo para evitar nuevas sublevaciones como las del conde don Alfonso y los recurrentes abusos señoriales perpetrados desde el castillo (Carvallo 1695:413-414).

Desde entonces las noticias literarias son muy escasas, silenciando ocupaciones y hechos posteriores vinculados al castillo, lo que puede ponerse en relación con la construcción de una nueva fortificación (torre y palacio) al pie del puente en Olloniego, donde sería más fácil para los señores feudales percibir los portazgos y pontazgos sobre los transeúntes y las mercaderías que circulaban entre los puertos de la costa, Oviedo, Mieres y el interior.

Esta dilatada ocupación histórica del emplazamiento de Tudela ha de haber dejado su huella en los numerosos restos constructivos que aún hoy se conservan, la mayor parte de los mismos ocultos y enmascarados por los derrumbes y la vegetación que los siglos de abandono han cubierto con el manto del olvido. La inexistencia de investigaciones arqueológicas con una metodología científica hace que no se puedan poner en relación las importantes estructuras de la fortificación medieval con el devenir histórico de la misma, por lo que desconocemos a qué fase o periodo corresponden cada uno de los vestigios que se observan en superficie, además de los sin duda innumerables que se conservan bajo tierra.

De esta forma, están pendientes de aclarar los orígenes de la ocupación (¿castro o fortificación prerromana o romana?), la fundación de la construcción militar y las características del castillo altomedieval, así como de las ocupaciones y reconstrucciones posteriores (los recintos, el torreón, los fosos y demás estructuras, ¿corresponden en su mayoría a un periodo principal o son producto de diferentes ocupaciones y reconstrucciones?). Todos ellos son interrogantes que tratarán de ser resueltos con la puesta en marcha del proyecto de investigación planteado (Gutiérrez González, García Álvarez-Busto y Suárez Manjón 2016 y e.p.), con el objetivo de revalorar el castillo de Tudela en correspondencia con su importancia y significado histórico.



Figura 3. Perfil de la cima del Pico Castiellu, apreciándose el torreón central y un tramo del recinto amurallado.

#### 4. Las ruinas del castillo. Descripción de las estructuras

Las ruinas emergentes de la fortaleza no muestran sino retazos de un complejo conjunto formado por varios elementos constructivos que constituyen una de las mejores muestras de la arquitectura militar medieval en Asturias (Figura 3). La destrucción intencionada de la fortificación a finales del siglo XIV supuso el inicio de un largo periodo de letargo en el que las sucesivas capas de vegetación y sedimentos, fruto de su abandono, impiden una valoración real de la magnitud de las estructuras existentes, desfigurando así la imagen que el castillo pudo tener en su periodo de esplendor medieval.

Aun así, son visibles los rastros de los sucesivos fosos y restos de murallas que circundan concéntricamente la cima del promontorio. En su cúspide emergen las ruinas de la torre mayor, muy erosionada por su exposición a los agentes medioambientales, los continuos saqueos de piedra y la acción de los buscadores de tesoros. La descripción de las ruinas del castillo no difiere mucho de la que refiere ya en el siglo XVI Tirso de Avilés, la más detallada descripción antigua que conocemos (1999:150-152):

Aunque en el concejo de Tudela, que está dos leguas de la ciudad de Oviedo, no hai muchos solares conocidos de armas pintar, hai un edificio de un castillo antiquísimo, y en sus ruinas se echa de ver haver sido fortaleza inexpugnable, el qual puede mui bien pintarle por armas y blasón el dicho concejo. Y es ansí que sobre una roca mui alta en la cumbre de un monte mui escabroso, que está en el dicho concejo en un llano que se hace sobre la dicha roca está fabricado un castillo mui alto y de muralla mui ancha y fuerte, argamasonado de quatro esquinas y muchas saetas, aunque ya no hai más de la mitad de él, por que se partió por el medio por la mucha antigüedad y caieron dos esquinas; con esto, hai gran pedazo en alto y se vé en las esquinas en la altura que quedó y señorea mucha diferencia de tierra por el sitio tan alto; el qual tiene y se parece al rededor siete cimientos de cercas y baluartes, a barbacana, unas tras otras; en el medio de cada una de ellas un gran foso, las quales están ya casi arruinadas la maior parte, aunque en algunas partes están bien altas del suelo, y por estar en un desierto inhabitable y no se cultivar la tierra al rededor están llenas de zarzas. (...) en el qual en una de las dichas cercas o baluartes que tiene en rededor, aunque arruinadas, como dicho tengo, en una piedra grande, que da a entender haver sido sobre puerta, o luzillo, que estaba sobre alguna portada que debía estar en alguna de las dichas cercas, la qual aunque se cayó en un foso, que está antes de unas de ellas, se parece en ella estar un letrero de letra gótica, que dice lo siguiente:

*Tutella, cui Romanorum potestas resistere non potuit.*

Destaca en este relato la avanzada ruina a mediados del siglo XVI, y a pesar de la cual todavía eran visibles varios recintos amurallados (*barbacana, cercas y baluartes*) construidos con mampostería trabada con mortero (*argamasonados*) y separados por fosos. También resulta de especial interés la mención de la existencia de una inscripción –hoy desaparecida– alusiva a la fortaleza, que podría tener un correlato real en las inscripciones conmemorativas de la fundación del castillo de Oviedo y otros monumentos debidos a Alfonso III.

Una descripción parecida, si bien más escueta, es la realizada por Luis Alfonso de Carvallo (1695:42):

Tiene este collado de Tudela muy dificultosa subida por todas partes, y en la cumbre parece edificaron los Romanos este Castillo, que durò por muchos tiempos, (...); y aun duran grandes rastros de su fortaleza, porque el collado se ve rodeado de grandes fosos, y cabas; y en los pedaços que ay de muro, se echa de ver que tenia mas de quinze pies de grueso; y vn lienço casi entero dura aun de la Torre mayor. En estos, dizen hombres curiosos de mucho credito, y el Canonigo Tirso de Avilès, que se halla vna piedra con estas letras: *O nobiles, et superui Astures, quos Romani vincere vix non potuere, licet Gausone superato.* (...).



Figura 4. Restos constructivos en la meseta superior del cerro, aislada a modo de mota.



Figura 5. Detalle del paramento este del torreón central del castillo.

A finales del siglo XIX ya solo se reconocían en pie «un torreón y algunos destrozados bastiones» (Miguel Vigil 1887:228).

Actualmente se identifican parcialmente los restos de una construcción turriforme en la cúspide del cerro, rodeados por el complejo sistema defensivo de murallas y fosos concéntricos. En la meseta superior, de planta ovalada, con unas dimensiones de en torno a 60 x 40 m y una superficie de más de 2.400 m<sup>2</sup>, aislada a modo de mota por un foso anular, se emplazan las estructuras más destacadas: en el centro un cuerpo rectangular dividido en tres estancias, de las cuales la central más elevada se correspondería con la *Torre mayor* mencionada por L. A. de Carvallo, de unos 10x10 m (Figuras 4 y 5). A pesar del avanzado estado de ruina, los muros emergentes alcanzan varios metros de altura en este torreón central, sin duda el principal edificio señorial del castillo.

Los abundantes derrumbes y la cubierta vegetal impiden apreciar su extensión real, sus características morfológicas y otros detalles de interés; sin embargo, algunas remociones practicadas dejan ver la considerable dimensión y potencia de sus estructuras enterradas, cuyos paramentos ocultos, protegidos en gran medida por los derrumbes, se encuentran en mejores condiciones que los emergentes, más sometidos a erosiones y saqueos. En estos puede apreciarse su técnica constructiva: una fábrica de hormigón realizado en hiladas con grandes bloques calizos de forma ligeramente tabular, revestidos con paramento de mampostería de arenisca al exterior. En torno a este cuerpo central afloran restos de muros de perdidas estructuras envolventes (¿accesos, patín, camisa...?).

La cima está rodeada por una muralla o cerca construida – al igual que la torre– con mampostería trabada con mortero, de la que se conservan restos muy fragmentados y dispersos. A su exterior un talud terrero de 10 m de altura y un foso tallado en la roca aíslan la «mota» y recinto superior. Circunda este una segunda meseta o recinto intermedio más

bajo, de 138x75 m, que deja una amplia explanada de 8660 m<sup>2</sup> en su extremo sur y que, a su vez, está circundado por una gruesa muralla y un segundo foso a su exterior, también tallado en la roca, con sección en V y una anchura variable entre 3 y 5 m, bien visible al sur y tan solo insinuado actualmente por el este y norte. Rodean esta meseta laderas de pronunciada pendiente, de nuevo aisladas con lo que debió ser una cerca más baja y de gran extensión (274 x 224 m y una superficie de 4,36 ha), hoy solo insinuada en superficie en forma de taludes terreros de forma alomada, especialmente por el norte y oeste, donde la pendiente es más acusada. Por el este, tan solo la remarcaban los cierres agrarios y el camino circundante, mientras que por el sur, donde la pendiente es más suave, se concentra un mayor aparato defensivo: restos de una tercera cerca, un tercer foso a su exterior y un lomo terrero ataludado que podría responder al recinto más externo (Figura 6).

La morfología general –a falta de excavaciones y estudios más detallados– parece responder a la tipología más común y extendida en los castillos altomedievales astures y en general del norte peninsular situados en lo alto de cerros rocosos, con un recinto irregular de tendencia ovalada o alargada adaptado a los bordes de la meseta o explanada rocosa, y con una torre en un extremo (Avello Álvarez 1985:948; Gutiérrez González 1995 y 2003). No obstante, hay que recordar que el castillo de Tudela continuó ocupado y protagonizando sucesivos episodios durante toda la Edad Media, por lo cual, parte de las estructuras hoy visibles pueden responder a reconstrucciones realizadas posteriormente, bien en el siglo XII o entre los siglos XIII y XIV, épocas en las que se documentan intensas actividades militares en el lugar (Figura 7).

Así mismo, procedentes de antiguas remociones, se encuentra depositada en el Museo Arqueológico de Asturias una importante colección de restos muebles, compuesta por un abundante lote cerámico medieval (Encinas 1986), así como metales (ar-

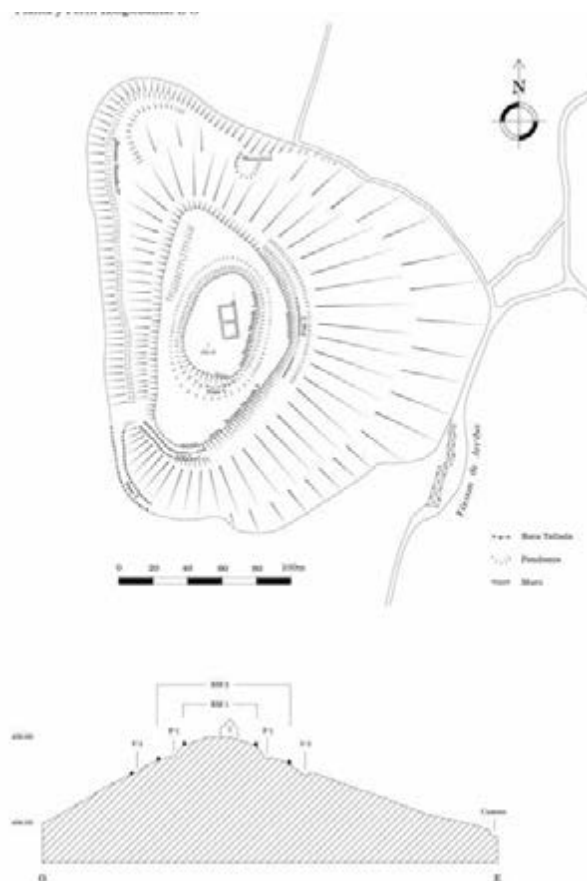


Figura 6. Croquis de la planta y perfil del yacimiento arqueológico.



Figura 7. Vista panorámica desde el sureste de las estructuras del castillo: foso, muralla y torre.

mamento: puntas de dardos, lanzas y regatones; e instrumental de hierro: hoces, cuchillos, clavos..., además de otros objetos y adornos de bronce), junto a restos líticos y faunísticos. Aunque descontextualizados estratigráficamente demuestran *a priori* la variedad y riqueza del mobiliario empleado en el castillo, informándonos además sobre algunas de las actividades allí realizadas. Todo ello permite prever unas inmejorables condiciones para desarrollar una investigación arqueológica en el yacimiento, y que permita conocer y valorar adecuadamente un asentamiento fortificado de gran importancia para la historia medieval asturiana.

## 5. Avance de la investigación arqueológica: muestras de mortero

El castillo de Tudela ha sido objeto de estudio de dos proyectos de investigación realizados en los últimos años en la Universidad de Oviedo en el marco de los Planes regionales de Ciencia y Tecnología. El primero de ellos, el proyecto CASTELLA. *Centros de poder en Asturias: castillos y fortalezas feudales (2005-2006)* consistió en la elaboración de un catálogo de las fortificaciones y castillos de época medieval y moderna del actual territorio de Asturias, que permitiera contar con un punto de partida para el estudio histórico-arqueológico y la gestión patrimonial de los asentamientos fortificados de estos periodos. Los resultados del estudio de las fortificaciones asturianas se recogieron en una base de datos que comprende tanto los datos de identificación, localización, descripción de





Figura 8. Vista aérea oblicua tomada por dron. Foto Asturias-Consejería de Cultura.

estructuras y desarrollo histórico, como el estado de conservación (Gutiérrez González y Suárez Manjón 2007 y 2009). A partir de este Corpus documental, la información fue procesada e incorporada en un Sistema de Información Geográfica (SIG) en el proyecto CASTELLA-SIG. *Elaboración de un SIG para el estudio de las fortificaciones medievales asturianas* (2008-2010). Con ello se consiguió no solo una actualización del inventario con nuevos métodos y tecnologías sino también la creación de una herramienta de consulta, gestión y análisis de las fortificaciones (Gutiérrez González, Suárez Manjón y Jiménez Chaparro 2011).

Con el proyecto diseñado específicamente para el castillo de Tudela se pretende dar continuidad a la investigación realizada a nivel macroespacial –el estudio territorial de las fortificaciones militares asturianas–, mediante la aplicación a nivel microespacial –el castillo de Tudela y su entorno– de las herramientas y procesos de investigación arqueológica que permitan un conocimiento integral del elemento patrimonial en sí (la fortificación medieval) y de su zona de influencia (el territorio en el que se asienta). La investigación arqueológica planteada en el yacimiento del castillo de Tudela se ha concretado en la propuesta presentada a las instituciones locales (Ayuntamiento de Oviedo) y au-

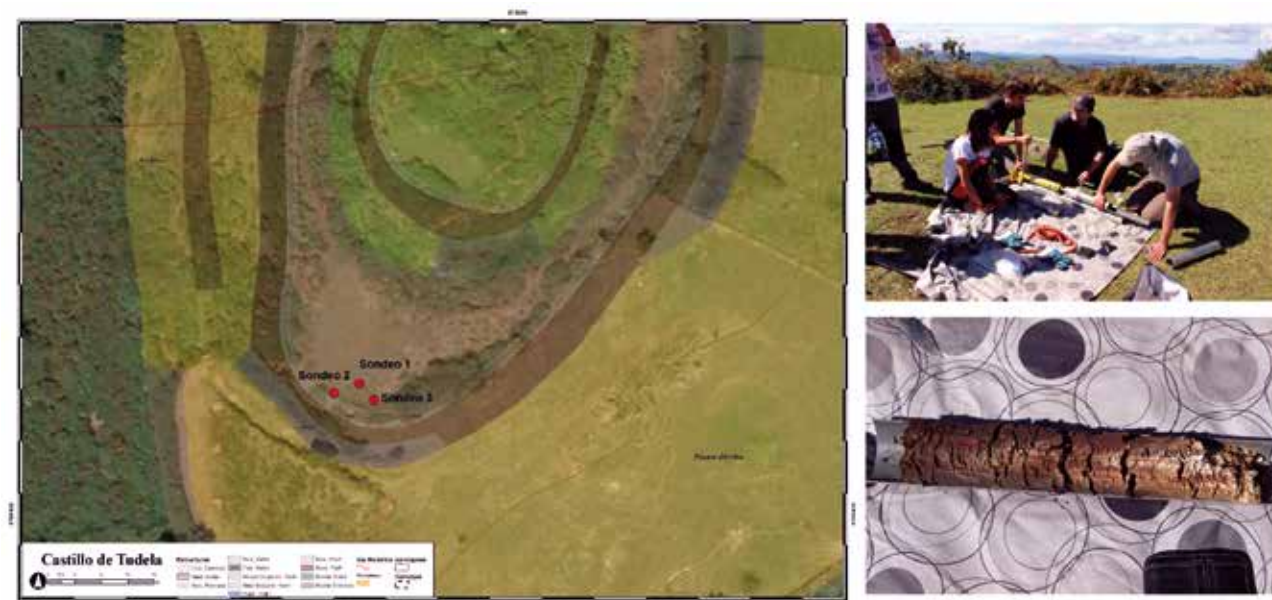


Figura 9. Localización de los testigos sedimentarios tomados en el yacimiento.

tonómicas (Consejería de Educación y Cultura, Universidad de Oviedo) para el impulso de un proyecto plurianual que pretende abarcar la investigación de forma integral e interdisciplinar. Por el momento, no ha podido materializarse en el arranque de las campañas de excavación proyectadas para el año 2018, por lo que las actuaciones desarrolladas hasta la fecha corresponden a estudios preliminares que se han centrado en la prospección superficial del yacimiento y la realización de un vuelo fotogramétrico mediante dron, realizado por la empresa Foto Asturias y financiado por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, que nos permitió obtener una base topográfica en tres dimensiones del espacio en el que se asienta el castillo (Figura 8).

También se ha procedido a la toma de muestras de testigos sedimentarios para obtener registros de carácter paleoclimático y paleoambiental, aún en fase de estudio, y en colaboración con el profesor Jesús Ruiz y la investigadora Cristina García del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo (Figura 9).

Estas primeras actuaciones se han completado con la recogida y análisis de muestras de mortero de algunas de las estructuras emergentes<sup>1</sup>. Las muestras fueron tomadas en diferentes sectores del yacimiento con el objetivo de carac-

<sup>1</sup> Las analíticas han sido realizadas por el equipo de GEA Asesoría Geológica, encabezado por Araceli Rojo Álvarez, a quien queremos expresar nuestro agradecimiento por la diligencia mostrada ante la urgencia con la que fueron requeridas para presentar unos primeros resultados en el presente congreso.

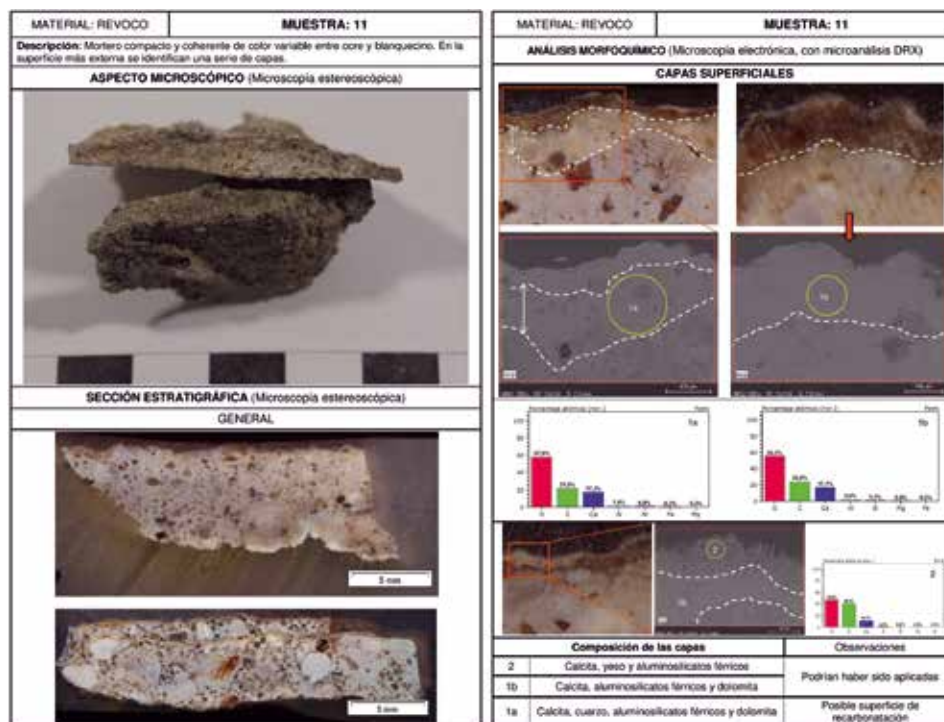


Figura 10. Ejemplo de las analíticas realizadas sobre las muestras de mortero (GEA Asesoría Geológica).

terizar dos elementos fundamentales de la fortificación: por un lado, las estructuras dispuestas sobre la mota superior, y que configuran el torreón central del castillo; y por otro, el recinto amurallado que contornea la plataforma principal. Un análisis preliminar de los morteros recogidos nos permite plantear algunas cuestiones que deberán ser corroboradas con el avance de la investigación.

De mano cabe apuntar que, por el momento y en las estructuras emergentes revisadas, no se ha documentado ninguna argamasa que presente las características propias de los morteros romanos documentados en otros yacimientos de la región. En este sentido, la posibilidad de la existencia de un asentamiento de época antigua anterior al medieval es una de las hipótesis de trabajo que baraja el actual proyecto de investigación, y que deberá de ser verificada con el avance de los estudios.

En el torreón central hemos tomado tres muestras, y su análisis ofrece unos primeros resultados preliminares. De esta manera, dos de las muestras resultan semejantes entre sí en su configuración, mientras que la tercera, aunque resulta diferente a las dos primeras, sí que presenta concordancias con las argamasas recogidas en el recinto amurallado. Como línea de investigación a



Figura 11. Detalle del núcleo de la muralla en el que se aprecian las huellas del entramado de vigas de madera.



Figura 12. Paramento exterior del tramo sur de la muralla, en el que se conserva la huella del encofrado empleado en su construcción.

confirmar en el futuro, parece que los morteros documentados en el torreón podrían pertenecer a dos fases constructivas diferentes, y una de estas fases quizás podría ser coetánea a la construcción del recinto amurallado.

Por su parte, la fábrica de este recinto amurallado se muestra bastante uniforme a lo largo de su perímetro, al menos en los sectores muestreados (tramo meridional y oriental), y tanto en lo que se refiere a la configuración de los morteros de junta como a los de revestimiento. El lienzo exterior de esta muralla se encontraba revocado, pero este revoco, por sus características, se muestra más funcional –cohesionando la mampostería del paramento– que estético, ya que su acabado resulta bastante tosco, y parece además que se utiliza el mismo tipo de mortero en las juntas y en el revestimiento exterior, sin distinción entre ambos (Figura 10).

Asimismo, hemos podido documentar la técnica constructiva de esta muralla que envuelve todo el recinto de la plataforma, aprovechando para ello los saqueos modernos que la afectaron y que permiten observar el núcleo de la misma. De esta manera se aprecia la existencia de un núcleo compuesto por mampuestos trabados con argamasa y en el que se documenta la presencia de entramados formados por vigas de madera dispuestas horizontalmente, tanto en sentido longitudinal como transversal; además de otros travesaños menores colocados en vertical y que amarraban el conjunto del armazón (Figura 11).

Por su parte, el revoco exterior del paramento presenta unas rebabas en el mortero que denotan la utilización de encofrados sobre el paramento exterior para levantar los lienzos, mientras que el paramento interior se apoya contra el talud (Figura 12). En su conjunto se trata de la misma técnica constructiva –empleando emparrillados y armazones lígneos– que fue documentada y fechada por primera vez en el castillo de Gauzón,

con una adscripción cronológica a la primera etapa del reino de Asturias (García Álvarez-Busto y Muñiz López 2013 y 2018).

La muralla que envuelve el recinto presenta una anchura media estimada entre los 2,5 y 3 m, y una obra masiva de mampostería y mortero de cal. Se trata por lo tanto de una fábrica de gran categoría arquitectónica, que supuso un importante esfuerzo constructivo, y que envuelve una superficie interior de más de 8000 m<sup>2</sup>. Desde esta perspectiva, y de confirmarse su cronología en la época de la monarquía asturiana, nos llevaría a reconsiderar la considerable entidad arquitectónica y la monumentalidad que adquirió el castillo de Tudela ya en el periodo altomedieval, y con anterioridad a su reforma feudal posterior entre los siglos XI y XII. ❁

## Bibliografía

- AVELLO ÁLVAREZ, José Luis (1985). *Construcciones militares de la Edad Media en Asturias*. Oviedo: Universidad de Oviedo. (Tesis Doctoral inédita).
- AVELLO ÁLVAREZ, José Luis (1997). «Castillos de Asturias». En: BERNARD REMÓN, Javier (ed.), *Castillos de España*. León: Everest, tomo I, 537-538.
- AVILÉS, Tirso de (ed. 1999). *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*. Oviedo: Grupo Editorial Asturiano.
- BENITO RUANO, Eloy y FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1979). *Historia de Asturias*. Alta Edad Media, Tomo 4. Salinas: Ayalga.
- BOBES, María del Carmen (1959). «De toponimia astur: nombres comunes y su cronología». *BIDEA*, 37: 180-194.
- BOBES, María del Carmen (1961). «La toponimia romana en Asturias». *Emerita*, XXIX, fasc. 1º: 1-52.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (1998). «Donaciones de castillos a la Iglesia de Oviedo por Fernando II». En: BARRIO BARRIO, Antonio; CABEZUELO PLIEGO, José Vicente (coord.), *La Fortaleza medieval. Realidad y Símbolo*. Alicante: Universidad de Alicante, 257-265. (Actas de la XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales).
- CARVALLO, Luis Alfonso de (1695, ed. fac. 1998). *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*. Gijón: Silverio Cañada.
- COTARELO VALLEDOR, Armando (1933). *Historia crítica y documentada de la vida y acciones de Alfonso III, el Magno, último rey de Asturias*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- ENCINAS MARTÍNEZ, Manuel (1986). «La cerámica medieval en fortalezas y castillos asturianos (Peñón de Raíces y Castillo de Tudela)». *BIDEA*, 117: 307-328.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1971). *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*. Roma: Iglesia Nacional Española.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (1982). *Asturias en la época romana*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- FLÓREZ, Henrique (1758). *España Sagrada*, tomo XIV. Madrid: Oficina de Antonio Marín.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio Cristino (1949 y 1951). *Diplomática española del periodo astur: Estudio de las fuentes*



- documentales del Reino de Asturias, 718-910, 2 vols. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología Medieval en Asturias*. Gijón: Trea.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2013). «El castillo de Gauzón. Campañas de excavación 2007-2012. Dataciones radiométricas y fases arqueológicas». *Excavaciones arqueológicas en Asturias (2007-2012)*: 309-324.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2018). «Excavaciones arqueológicas en el castillo de Gauzón. Campañas de 2013 a 2016». *Excavaciones arqueológicas en Asturias (2013-2016)*: 307-325.
- GARCÍA GARCÍA, Élida (1975). «El conde asturiano Gonzalo Peláez». *Asturiensia Medievalia*, 2: 39-64.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1957). *Catálogo de los pergaminos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962). *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GONZÁLEZ y FERNÁNDEZ-VALLES, José Manuel (1976). «Catalogación de los castros asturianos». *Miscelánea Histórica Asturiana*. Oviedo: Gofer, 99-132.
- GONZÁLEZ, Julio (1943). *Regesta de Fernando II*. Madrid: CSIC-Instituto Jerónimo Zurita.
- GONZÁLEZ, Julio (1944). *Alfonso IX*, 2 vol. Madrid: CSIC-Instituto Jerónimo Zurita.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1995). *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1998). «Sobre los orígenes de la sociedad asturleonesa: aportaciones desde la arqueología del territorio». *Studia Historica. Historia Medieval*, 16: 173-197.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2003). *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*. Gijón: VTP Editorial.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2007a). «La formación del territorio de Asturias en el periodo de la Monarquía Asturiana». *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, vol I, 17-56.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2007b). «Santianes. Castillo de Tudela». *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, vol II, 621-632.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2004). «Reflexiones sobre los centros de poder en el *Asturorum Regnum*. De las crónicas al paisaje». En: BENITO RUANO, Eloy (coord), *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, t. I.: 333-372. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y SUÁREZ MANJÓN, Patricia (2007). «Castillos y Fortalezas Feudales en Asturias: Metodología para su estudio». *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 2: 5-36.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y SUÁREZ MANJÓN, Patricia (2009). «Castillos y fortificaciones feudales en Asturias». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias (2003-2006)*: 493-517.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino, GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y SUÁREZ MANJÓN, Patricia (e.p.). *El proyecto de estudio y recuperación para la difusión y rentabilidad socio-cultural y turística del castillo de Tudela (Oviedo)*. *Actas de las XI Jornadas de Conservación y Restauración de Bienes*

- Culturales: Patrimonio arqueológico. Gestión, intervención, puesta en valor. 16 y 17 de marzo de 2017. Avilés.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino, GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y SUÁREZ MANJÓN, Patricia (2016). *Propuesta de estudio y recuperación para la difusión y rentabilidad socio-cultural y turística del castillo de Tudela (Oviedo)*. Documento inédito presentado ante Consejería de Cultura del Gobierno del Principado de Asturias y Ayuntamiento de Oviedo.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino, SUÁREZ MANJÓN, Patricia y JIMÉNEZ CHAPARRO, Jesús Ignacio (2011). «Aplicación de herramientas SIG en el Proyecto "CASTELLA. Centros de poder en Asturias: castillos y fortalezas feudales"». En: MAYORAL HERRERA, Victorino y CELESTINO PÉREZ, Sebastian (eds.): *V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. SIG y análisis arqueológico del territorio*, Madrid, CSIC, 583-598. (Anejos de AEspA LIX).
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1889). *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Ed. facsímil: Oviedo, Alvízoras Libros, 1991.
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1887). *Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la provincia*. Ed. facsímil: Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1987.
- MUÑOZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2014). «El castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias) y la fortificación del paisaje entre la Antigüedad tardía y la Edad Media». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José Carlos (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d. C.)*. Madrid: La Ergástula, 215-228.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E. (1995). *El Libro de la Regla Colorada de la catedral de Oviedo*. Estudio y edición. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Ángela (2007). «El Castillo de Tudela y su territorio. Poblamiento antiguo y medieval». *El antiguo concejo de Tudela. Apuntes históricos*. Oviedo: Asociación Amigos de Veguín, 19-59.
- RUIZ de la PEÑA, Juan Ignacio (1979). *Historia de Asturias. Baja Edad Media*, tomo 5. Salinas: Ayalga.





# 18

## Fortificaciones catalanas del fin de milenio en crisis: las torres de Santa Perpètua de Gaià (VII-VIII) y Vallferosa (VIII-IX)

Two catalan fortifications from the end of the tenth century revisited: the towers of Santa Perpètua de Gaià (VII-VIII) and Vallferosa (VIII-IX)

Joan Josep Menchon Bes

### Resumen

Las torres de Santa Perpetua de Gaià (Tarragona) y Vallferosa (Lérida) son construcciones que se han datado en los siglos X-XI, por tanto, se viene sosteniendo que formarían parte de la serie de castillos de la frontera o marca entre los territorios de al-Andalus y los condados catalanes.

Su reinterpretación y los análisis de 14C indican que realmente se construyeron en los siglos VII-VIII y VIII-IX por lo cual no se edificaron a causa de las fronteras del siglo X. La datación obliga a buscar nuevos modelos de explicación histórica: torres relacionadas con las comunicaciones -caminos y cañadas- y control fiscal entre territorios.

**Palabras clave:** Santa Perpetua de Gaià; Vallferosa; torre; conquista feudal; reconquista; marca; frontera; comunicación; cañada; Control fiscal

### Abstract

The towers of Santa Perpetua de Gaià (Tarragona) and Vallferosa (Lérida) are two constructions that have been dated to the X-XI centuries, so, it is said, they would be part of the series of castles on the border or mark between the territories of al-Andalus and the Catalan counties.

Their reinterpretation and analysis of 14C indicate that they were actually built in the VII-VIII and VIII-IX centuries, so they were not built because of the borders of the 10th century. The new dating forces us to look for new models of historical explanation: towers related to the communications - roads and ravines - and fiscal control between territories.

**Keywords:** Santa Perpetua de Gaià; Vallferosa; tower; feudal conquest; reconquest; mark; border; communication; glen; Fiscal control



## 1. Un relato en crisis: la «reconquista» de los territorios que después formarán los condados catalanes

La invasión árabe-bereber del 711, la reacción de la nobleza hispana en la cornisa cantábrica-Pirineo, y la posterior forja de la Marca Gótica o Hispana por los carolingios han generado los fundamentos de la justificación política de lo que con el paso del tiempo serán los reinos cristianos peninsulares. Estos, en proceso de expansión hacia el sur «reconquistan» o «conquistan» el viejo solar del reino de Toledo como primer paso de la “expulsión” del Islam de la Península Ibérica.

Lo cierto es que el relato del proceso de expansión, primero carolingia y luego feudal en la pre-Cataluña, adolece de estos perjuicios historiográficos o interpretaciones que poco a poco van desvaneciéndose no sin titubeos, no sin problemas, como sucede en todo proceso de reconstrucción histórica. Lentamente se va soslayando la idea maniquea de cristianos contra musulmanes, la edulcorada visión de las asambleas de Paz y Tregua como reacción de la Iglesia en defensa de los más débiles, o la visión, tan romántica y heroica como naïf, de los payeses artigadores que por su cuenta se aventuran en la frontera para roturar tierras, talar bosques y cultivar unas regiones inhóspitas, hasta entonces desiertas por «culpa» de la llegada agarena. Pero aún cuesta entender que la invasión es algo más que una anomalía histórica. A esto sumemos la idea de generación de unas líneas de frontera jalonada por torres y castillos, cual herencia del Muro de Adriano o precedente poliorcético de las rayas pirenaica y portuguesa o de las líneas Sigfrido o Maginot, cuando la cosa no es así (Miquel 1997; Sabaté 2000:7-22).

Todo parece haberse roto entre el 472-476 con el corte definitivo de las relaciones políticas entre Hispania y el Imperio de Occidente, y peor aún con la conquista del 711. Cada vez se deja ver una realidad mucho más compleja y rica. Es cierto, la Hispania de los siglos III-VIII es muy diferente a la de los siglos I-II, las transformaciones fueron muy importantes, aunque la verdadera ruptura con el Mundo Antiguo la hemos de buscar hacia el año 1000, cuando ya ha cristalizado el Feudalismo.

## 2. Frontera con el Islam<sup>1</sup>

La expansión de los condados catalanes en el siglo IX llega a los ríos Llobregat-Cardener, y unos 100 años después ya está en la línea del Gaià-Llobregós. La interpretación de los diplomas carolingios y feudales así como de los edificios

<sup>1</sup> El Dr. Agustí Altisent, monje de Poblet y profesor de Historia Medieval, nos definía la marca del río Gaià con un irónico comentario, la frontera entre el Islam y la barbarie. Sirva de recuerdo y homenaje al maestro que nos dejó en 2003.

que se han fechado en esta época ha generado un relato en apariencia sólido y coherente consigo mismo, pero que apunta a una práctica negación de una presencia territorial previa a la conquista militar, y donde poco o nada se tiene en cuenta la organización en la Antigüedad Tardía y primeros siglos de la ocupación árabe-bereber. Su asimilación ha comportado la afirmación de la aparición de líneas de fortificaciones cristianas como avanzadilla del proceso de conquista cuando más bien son la cristalización de la feudalización del territorio.

La forja del relato Cristianismo vs. Islam, Marca Hispánica/condados vs. Emirato y Califato es decir, la configuración de la pugna entre dos mundos norte-sur ha comportado de forma consciente o inconsciente obviar otras relaciones territoriales a nivel regional o macrorregional: costa-monte, este-oeste, litoral-Pirineo (Menchon 2013).

La idea de frontera asociada a la de desierto, tomado al pie de letra como espacio sin población, ha generado un bucle intelectual que cuesta romper: estamos en zonas sin población porque lo dicen los textos, y por tanto determinadas edificaciones han de ser posteriores a la conquista feudal, cuando sus características arqueológicas apuntan a lo contrario. Y si los documentos no permiten datarlas en épocas más antiguas, quedan fijadas siempre en época carolingia o feudal, pero tras la conquista. Pero lo cierto es que, actualmente, una serie de construcciones no acaban de encuadrarse formal, conceptual, tipológicamente en las dataciones propuestas. Pero sí que lo harían si las interpretamos como ejemplos de este período. Negar la mayor ha sido y aún es una práctica extendida (Adell y Menchon 2005).

La lógica revisión del período está mostrando una realidad hartamente más rica y compleja que la hasta ahora vista, y se abren nuevas perspectivas, aunque no sin problemas epistemológicos, metodológicos y conceptuales (Figura 1).



Figura 1. Fases de expansión territorial en los territorios catalanes entre los siglos IX y XI

### 3. Dos torres de los siglos X-XI que son más antiguas

Vallferosa (mun. de Torá, comarca de la Segarra, Lérida) y Santa Perpètua de Gaià (mun. de Pontils, comarca de la Conca de Barberá, Tarragona) son dos casos paradigmáticos. En el primero, Philippe Araguas define Vallferosa -junto a las de Ardévol y Sant Pere de Ribes- como obra mozárabe (Araguas 1973, 1979).

En 1987 Jordi Bolòs describe la torre basándose en los estudios de Jaume Coberó y sus colaboradores. Propone que sería una torre circular forrada. La primera fase, o torre interior es del siglo X, y data su extradosado hacia el año 1000. Junto a las de Peracamps y Ardévol se toma como un ejemplo de castillo de frontera anterior al cambio de milenio, parte de la malla de fortificaciones de la marca entre los ríos Llobregós/Riubregós y Cardener (Bolòs 1987a, b; Coberó 1982, inédito), lo que J. R. González y su equipo no ve así (Rubio, Markalain y González 1989).

Sin duda es B. Cabañero quien realiza un trabajo más profundo. Dedicó su tesis de licenciatura a Vallferosa, fortificación que junto a Santa Perpètua incluye en su tesis doctoral (Aguirre y Cabañero 2009; Cabañero 1985, 1989, 1993, 1996, 1998). Se entiende como una torre prerrománica de planta circular que data en el decenio 985-995, y que se trasdosa en el 1000-1010 (Cabañero 1996:316-319). Ya en época románica, para Bolòs, o en el siglo XI, según Cabañero, se le construye una cúpula y una cisterna o depósito.

Santa Perpètua es una singular obra de planta triangular que también se fecha en el 985- 995 y se recrece hacia el 1010 (Cabañero 1996:316-319). Para Bolòs es anterior al año 1000, y en alguna publicación insinúa que el aparejo constructivo de la base del recrecido hace pensar en una obra «de antes de la época cristiana». Se relaciona con la frontera del río Gaià, fijada en el siglo X (Bolòs 1986).

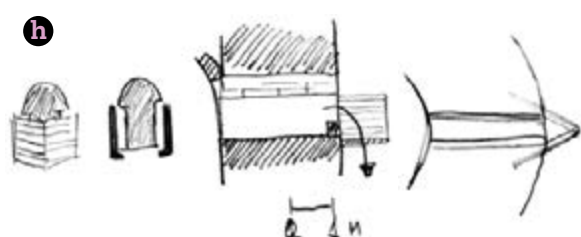
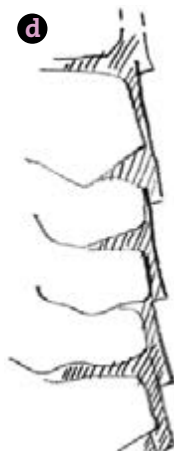
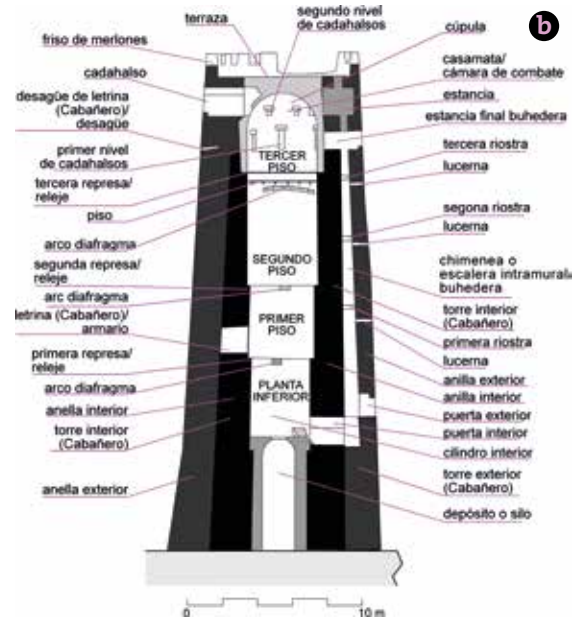
#### 3.1. Vallferosa

Se construyó en una vertiente montañosa, sobre un cantil a la derecha del barranco de los Quadros. Sus extraordinarias dimensiones la hacen más que visible en el territorio y es un claro referente geográfico. Cerca discurre el camino entre los llanos fértiles de Guissona, la Ieso romana, y los territorios prepirenaicos, así como una de las grandes rutas de trashumancia que une los pastos del Pirineo y la costa. A sus pies, el pueblo abandonado, y, a unos metros, las ruinas de una iglesia románica.

Es de planta circular (+ 8,8 m) y presenta un desarrollo troncocónico irregular alcanzando los 30,70 m. Se construyó sin encofrados ni andamios, mediante hiladas sucesivas, que se identifican por las capas de revoco que se van superponiendo como si fueran un escamado o el solapamiento de las cubiertas de los tejados cerámicos, pero aquí de mortero de cal. Una serie de juntas junto a otras diagonales indican que se ejecutaron en tongadas de obra iniciadas en la cara meridional.



Figura 2. a. Vista de la torre de Vallferosa desde el sureste; b. Denominación de las diferentes partes de la torre; c. Detalle del revoco de la cara exterior en el cual se ven las tongadas horizontales y el inicio de las mismas en la línea diagonal; d. Esquema de las diferentes capas del revoco; e. Parte superior de la torre con el doble paramento de cadalsos; f. Vista de uno de los cadalsos (J. A. Adell); g. Detalle de las vigas de roble que conforman la parte aérea de los cadalsos; h. Esquema de los cadalsos.



En lo alto, se pasa de sección troncocónica a cilíndrica, marcando un sector de cilindro donde se observa un doble friso de aberturas de arco estrangulado o de herradura flanqueados por parejas de hendiduras en el muro: son las imponentas del encaje de cadalsos de madera de planta triangular. Se conformaban por una sucesión de vigas de roble de entre 12 y 18 cm de canto. Las marcas en el paramento demuestran que los cadalsos se construyeron simultáneamente a la torre. Se remata con un friso de grandes merlones.

En la cara sur, a una altura de 8,22 m se abre el acceso formado por un portillo con jambas de sillería (1,38 x 1,95 m). Sobre este, un arco de herradura. Interiormente hay una bóveda capialzada encofrada del cual nos ha llegado alguna cuña de madera *in situ* (Figura 2, a-h).

La puerta da a una estancia que se puede definir como una chimenea intramural o buhadera. Es un espacio de 3,40 x 0,92 m. en la base con una altura de 14,85 m. que va cerrándose conforme se va subiendo hasta una pequeña cámara cubierta con bóveda encofrada (1,38 x 0,61 m). Se mantienen las evidencias de tres represas. La segunda conserva aún parte del pavimento formado por listones de madera y gruesa capa de tierra. Se corresponden a los descansillos de un sistema de escaleras de mano.

La base de la buhadera se organiza en dos niveles, el superior funciona con la puerta y el inferior -1,85 m-. es un segundo rellano que coincide con una apertura posterior y da a la puerta interior de la torre.

Recordemos que hasta ahora la interpretación ha sido una construcción en tres fases: la primera consiste en una torre circular, que en un momento determinado se extradosa, y se reforma nuevamente tiempo después. Esta explicación, no exenta de lógica descriptiva, nace de la observación de una gran oscuridad en la base que, tras la sección del muro, deja ver lo que se ha interpretado como el paramento de la torre interior. Por ello, una de las caras de la buhadera se define de la misma manera, más cuando se observan dos grandes fisuras en la unión de lo que habría de ser la torre interior y exterior. Pero lo cierto es que estas fisuras nos pueden indicar una manera de construir, pues el revoco es el mismo en los cuatro paramentos, viéndose claramente cómo lo rompen estas grietas (Figura 3, a-e).

Estamos ante una torre imponente, construida sin encofrado ni andamios. El grosor de los muros a la hora de solidificar el mortero marcaría un ritmo bastante lento, pero si se construye con dos anillas concéntricas, edificando un tramo del interior y erigiendo el exterior mientras se seca el mortero, se entiende el porqué de su estructura. Además, los análisis de morteros dan los mismos resultados en ambas anillas (Figura 4, a-f).

Volvamos a la puerta de la anilla interior. Aunque bastante desfigurada muestra aún el aspecto de gran arco estrangulado o de herradura, aunque de dimensiones mayores que las de la puerta exterior (2,25 x 1,09 m). Las jambas son de sillería bastante tosca. La disposición de las dos puertas a ambos ex-



Figura 3. a. Puerta de acceso a la torre; b. Escáner láser de la chimenea intramural o buhedera de la torre (Servei de Patrimoni Arquitectònic de la Generalitat-Global Geomàtica); c. Vista del interior de la buhedera o escalera intramural (J. A. Adell); d. Oquedad en la base de la torre en el interior de la cual se observa el paramento de la anilla interior, interpretado hasta ahora como la primera fase de la torre; e. Detalle de los revocos del cadalso y de la fisura en el ángulo de entrega que se ha interpretado hasta ahora como la demostración de dos fases, pero se ve como el mortero rompe, de tal forma que hace pensar que se trata de la misma fase.

tremos de la buhedera, junto al desnivel, hacen pensar que es un sistema de acceso en recodo.

La anilla interior se distribuye en 4 niveles (3 pisos) mediante los correspondientes resaltes. En la base hay un gran depósito o silo cubierto con una cúpula de sillería y óculo central. No podemos definir si se trata de parte de la obra original o por el contrario es una reforma posterior, como después se comentará. En la cara norte del segundo piso tenemos un armario con una solución constructiva igual a los cadalsos, que se había interpretado como una letrina de la cual sorprendentemente no hay desagüe. En el resalte del tercer piso se observa una reserva cuadrada que da a la impronta de una viga que atravesaría las anillas interior y exterior, y que interpretamos, no sin dudas, como una riostra de madera. Ello indica la misma fase edilicia para las dos anillas.

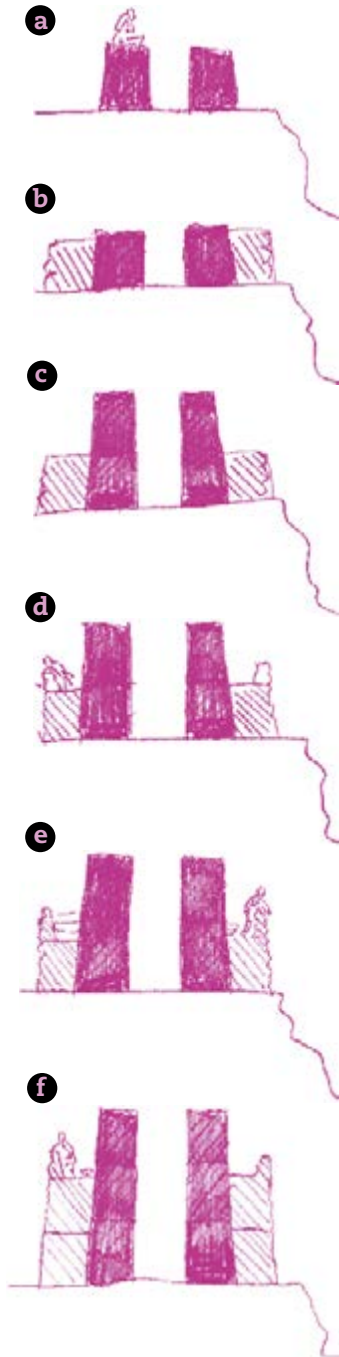


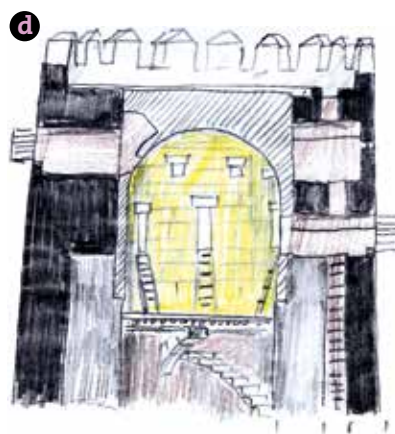
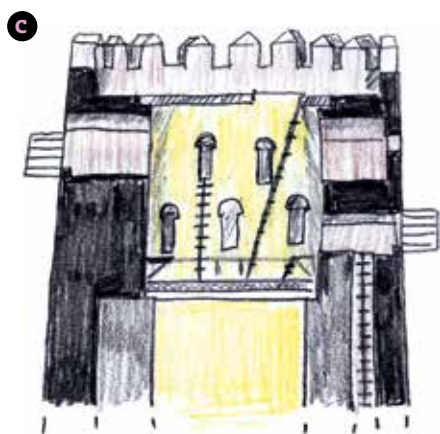
Figura 4. Esquema de construcción de la torre en dos tongadas sincrónicas: a. Construcción de la anilla interior; b. Construcción de la anilla exterior; c. Nueva tongada de la anilla interior; d. Nueva tongada de la anilla exterior; e. Continuación de la anilla interior; f. Continuación de la anilla exterior.

Por su interior, el último tramo de la torre está alterado por la cúpula de sillería de la última reforma. por lo cual no se puede ver la morfología de la cámara de combate. Dos niveles de oberturas muestran la estructura interior de los cadalsos: sendas alineaciones con las defensas en zigzag, el acceso a la escalera intramural, y sobre él una pequeña estancia. Al norte, la existencia de un canal de desagüe formado por dos piezas de madera y la prospección de georradar nos indican otra cámara, a modo de cocina o similar. En la base de la torre, una serie de improntas consistentes en encajes de vigas marcan la presencia de construcciones adosadas a la torre, sea de hábitat, sea de acceso (Figura 5, a-f).

Finalmente, una reforma constructiva, a definir si andalusí o feudal, se conforma por la citada cúpula de la cámara de combate, que condena el segundo nivel de cadalsos, y la del silo de la base, así como una serie de arcos escarzanos que reorganizan el interior de la torre con pisos de vigas y ramas de madera y capa de tierra, de los cuales se conserva el superior. Es entonces, o quizás después, cuando el armario del segundo piso se convierte en letrina, instalándose unas tablas que hacían la vez de asiento (Menchon 2011, 2012, 2015, en prensa; Menchon, Calonge y Esteve 2017).

Figura 5. a. Vista del interior de la torre, con los arcos diafragma y pavimento de madera de la reforma de la torre; b. Cúpula que cubre la cara interior de los cadalsos de la cámara de combate de la torre donde se ve como se respeta el acceso de la línea inferior pero no así los de la superior (J. A. Adell); c. Esquema de funcionamiento de la cámara de combate de la torre; d. Esquema de funcionamiento de la cámara tras la construcción de la cúpula y sistema de arcos diafragma; e. Desarrollo de la cara exterior de la torre (Servei de Patrimoni Arquitectònic de la Generalitat-Global Geomàtica; f. Hipòtesis reconstructiva de la torre con construcciones anexas en la cara sur.





### 3.2. Santa Perpètua de Gaià

El conjunto de Santa Perpètua está formado por un pintoresco pueblo y la iglesia de Santa Susana cerca del castillo. El templo se documenta en el siglo XI, aunque se define como prerrománico, si es que no es anterior. El castillo consiste en foso, torre y un recinto cerrado adaptado al relieve con una estancia o sala, cerca de otro templo de inicios del siglo XIX que sustituye a una capilla castral. Se erige sobre una escarpada península en un meando del río Gaià, vía natural entre los llanos de Urgell y la costa, también en una ruta de comunicación de larga tradición, y, por supuesto, otra cañada. Tampoco se halla en lo alto de un cerro, sino dominando un paso, con unas dimensiones lo suficientemente importantes para ser vista desde la lejanía.

La torre original es una obra de planta triangular, con el vértice marcando una forma facetada (9,57 x 8,82 m). El grosor de los muros es de unos 1,40 m y conserva una altura de 18,70 m.

En el interior se distinguen varios pisos. A unos 4,00 metros hay un resalte de unos 20 cm; en el ángulo sur, y reforzando la proa de la torre, con una estructura de superficie triangular de algo más de 2 m de lado. A unos 8,80 m del suelo se ven los mechinales de un segundo nivel; unos 5,40 m más arriba habría un tercero; y 4,60 m más arriba, otro. Para subir hasta la azotea se debían utilizar escaleras de madera en el ángulo este.

La puerta está en la cara oeste, a unos 4,00 m de altura. Es una obra con vigas de madera y arco casi de herradura cegado (1,70 x 0,65 m). En el exterior, a unos 1,20 m sobre el arco de la puerta hay un arriostramiento de madera que ocupa toda la anchura del muro.

En el primer piso se ven a ambos lados sendas ventanas (0,80 x 0,50 m). La parte que corresponde a la torre interior está enmarcada con madera. La norte, donde se conserva el forro exterior, muestra cómo se reserva el espacio de la apertura, pero el extradós ya se soluciona con dintel de losas.

En el segundo piso, al lado del ángulo sur, hay una abertura terminada interiormente con un arco de medio punto. Corresponde a una letrina. A su lado hay otra hornacina con lucerna cuadrada que podemos entender como cocina.

Se erige con piezas de piedra de tamaño pequeño colocadas de manera irregular, aunque siguiendo hiladas. No hay rastro de encofrados, aunque en la zona más alta se ve como el muro se construyó en tongadas verticales. Los ángulos del oeste se refuerzan con sillares, muchos de ellos de piedra tosca.

Posteriormente se trasdosa con un muro de 80 cm de grosor, construido con sillares de gran tamaño en la base, que van perdiendo medida conforme se va alcanzando altura. Los ángulos son redondeados. Se ha conservado en las caras norte y este, mientras que no se construyó en la occidental. Alcanza los 21,79 m. Los merlones, que debemos asociar a esta fase, son de dimensiones regulares (1,25 x 0,80 x 0,70 m), y se rematan por una moldura recta y posiblemente un

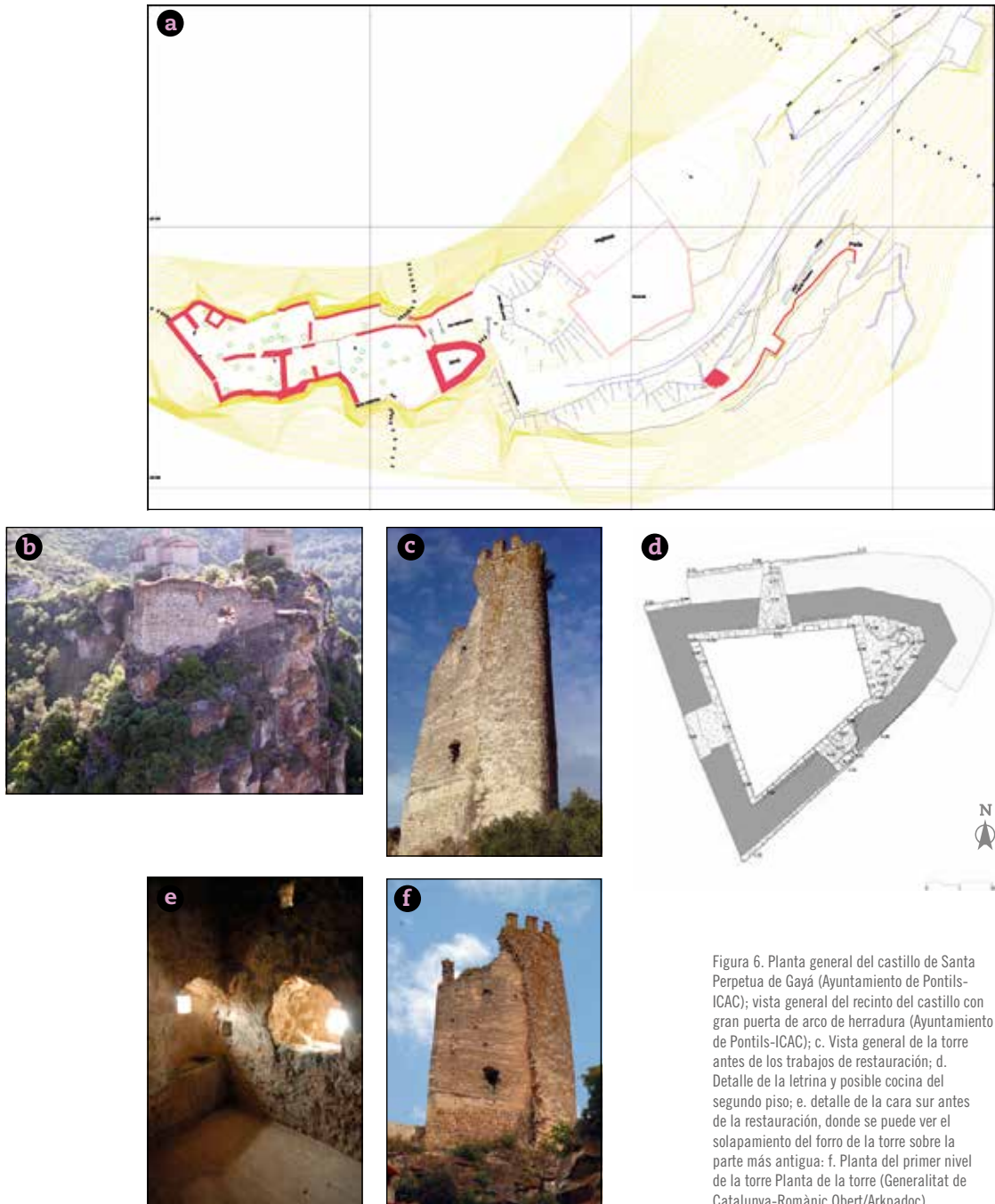


Figura 6. Planta general del castillo de Santa Perpètua de Gayà (Ayuntamiento de Pontils-ICAC); vista general del recinto del castillo con gran puerta de arco de herradura (Ayuntamiento de Pontils-ICAC); c. Vista general de la torre antes de los trabajos de restauración; d. Detalle de la letrina y posible cocina del segundo piso; e. detalle de la cara sur antes de la restauración, donde se puede ver el solapamiento del forro de la torre sobre la parte más antigua; f. Planta del primer nivel de la torre (Generalitat de Catalunya-Romànic Obert/Arkipadoc).

acabado piramidal. En algunos se conservan *in situ* parejas de ganchos de hierro forjado para manteletes. En el interior, el recrecido de la torre va acompañado de la construcción de dos pares de arcos que servirían para sustentar el pavimento de la cubierta (Figura 6, a-f).

Los trabajos arqueológicos en la base han permitido documentar la construcción de arcos apuntados de sillería correspondientes a una fase de datación más tardía (Benet, Piquer y Bolòs 1995; Badia, Girbal, Guasch, Menchon, Pastor y Prada 2015).

#### 4. Consideraciones finales

Las excavaciones realizadas en Santa Perpètua y Vallferosa, en este caso con la excepción de la ejecutada en la cubierta en 2017, ofrecen pocos elementos para una correcta datación absoluta.

En Vallferosa los trabajos de escáner láser han permitido observar el desarrollo troncocónico de la torre y sus irregularidades, que apuntan a una construcción desde sus muros y sin andamios. El georradar ha demostrado la existencia de una estancia sellada por la cúpula que configura la actual fisonomía de la cámara de combate, y una serie de interferencias de lectura entre las anillas interior y exterior que habrán de ser estudiadas con detenimiento. Los análisis de morteros han marcado que no hay diferencias sustanciales entre los de la anilla o torre interior y los de la exterior. Es más, en estos se observa la presencia de materia orgánica y oxalato cálcico, que facilitan la carbonatación y aumentan las características mecánicas y cualitativas. En cambio los morteros de la cúpula y arcos interiores son diferentes (Sala y Ortiz-Quintana 2017; Tortosa, Blasco, Aparicio, Gimeno, Vilaplana y Menchon 2016; Vendrell y Giráldez 2012).

En Santa Perpètua, los análisis de morteros de la torre interior indican un buen nivel de calidad, relacionable con las técnicas constructivas de tradición romana, con selección de áridos, realidad que ya no es tan palmaria en la torre exterior. Se utiliza cal aérea con piedra local, como es natural, y árido del cauce del río Gaià, con una mejor selección en los morteros de los revocos. En algunos puntos se observa una mayor calidad que hace pensar en enlucidos a la manera de lechada de cal pigmentada con ocre minerales (Badia, Girbal, Guasch, Menchon, Pastor y Prada 2015).

Pero lo que ha dado un vuelco en la interpretación de estas torres han sido los análisis de  $^{14}\text{C}$ . Las muestras proceden todas ellas de madera utilizada en el momento constructivo y no de reparaciones posteriores, con lo cual la fiabilidad estratigráfica es del 100 %. Un primer análisis de Vallferosa (Laboratorio de radio-carbono de la UB) generó las primeras dudas (algunas maliciosas) sobre la fiabilidad: contaminación de la muestra o posibilidad de ser madera reciclada. Las muestras de Santa Perpètua se estudiaron en Universidad del Salento (Brindisi)

y la sorpresa se repite. El resto de muestras de Vallferosa se estudian en diversas tongadas por el laboratorio de la UB y el Centro de Aceleradores de Sevilla. Vuelven las coincidencias. Extraño sería que todos se equivocasen con las mismas fechas, y tantas veces sin marcar cronologías disparatadas (Figura 7).

Los  $^{14}\text{C}$  de Vallferosa nos proporcionan las dataciones calibradas que se muestran en la tabla 1 (Mestres 2010, 1011, 2014, 2017).

Las muestras 1, 4 y 5 datan la anilla exterior de la torre entre los siglos VIII y IX, mientras que las 2 y 3 fijan la cronología de la interior en el mismo arco cronológico, sin que sea significativo el resalte temporal entre las dos anillas, con lo cual es plausible pensar que ambas son del mismo momento constructivo (Tabla 2).

En el caso de Santa Perpètua de Gaià, los resultados son los que siguen en la tabla 3 (Badia, Girbal, Guasch, Menchon, Pastor y Prada 2015, Calcagnile 2012).

Nos movemos entre el siglo V y IX, pero todas ellas coinciden en el tramo del siglo VII. La datación anterior de las muestras 1 y 3 se puede relacionar al hecho que se trata de vigas de grandes dimensiones, y por tanto procedentes de troncos de larga vida. Un análisis dendrocronológico permitiría afinar la fecha (Figura 11).

Vallferosa y Santa Perpetua son dos puntos claros de control de vías de comunicación ancestral, relacionables con la trashumancia y el comercio entre el interior y la costa. Se hallan ambas en tierras de ocupación antigua con focos de eremitismo, como se ve en los monjes de san Serní de Tavèrnoles que figuran *in solitudine ardevolense* a inicios del siglo IX, o la tradición eremítica de san

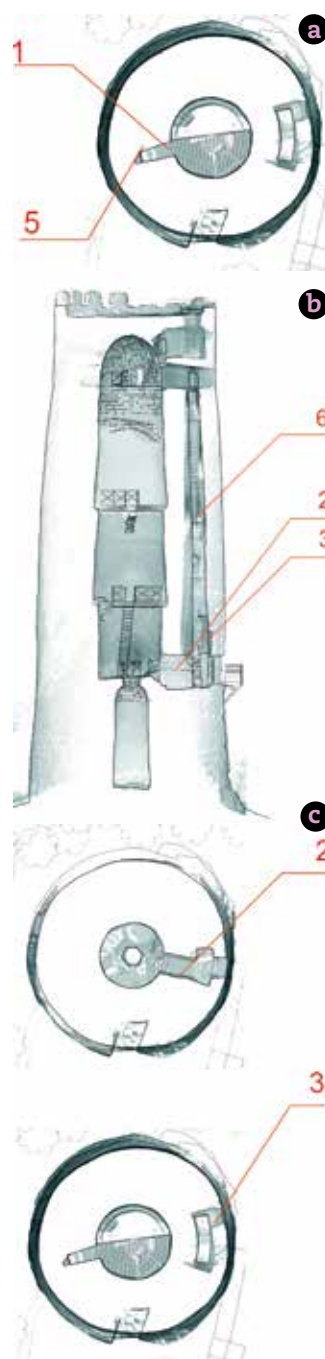


Figura 7. Ubicación de las muestras de madera analizadas radiocarbónicamente (plano base Servei de Patrimoni Arquitectònic de la Generalitat-Global Geomàtica).

	SIGLA	CODIGO	PROCEDENCIA	FASE CONSTRUCTIVA	DATACIÓN BP	DATACIÓN CALIBRADA 2σ	PROBABILIDAD
1	TVLLF 08-1	UBAR 1052	Cadahalso anilla exterior	anilla exterior	1220 ± 30 BP	690-750 762-887	22% 73,1%
2	T-VLLF 14-1	UBAR 1442 /CNA 4599	encofrado de la letrina de la torre interior	anilla interior	1240 ± 30 BP	687-781 787-877	56,10 % 39,30 %
3	T-VLLF 14-2	UBAR 1422	puerta de la anilla interior	anilla interior	1215 ± 40 BP	684-894 929-939	94,10 % 1,30 %
4	T-VLLF 14-3	UBAR 1423	puerta de la anilla exterior	anilla exterior	1145 ± 40 BP	774-982	95,40 %
5	T-VLLF 14-4	UBAR 1314	cadahalso anilla exterior	anilla exterior	1220 ± 35 BP	689-750 760-888	23,30% 72,10 %
6	T-VLLF 14-5	UBAR 1315	asiento reforma letrina anilla interior	reforma de armario para conversion en letrina	760 ± 55 BP	1162-1301 1367-1382	93,30 % 2,10 %
7	T-VLLF 14-6	UBAR 1316	segunda represa de la escalera intramural	uso de la escalera intramural o buharda, reforma	1170 ± 35 BP	770-906 915-697	79,70 % 15,70 %

Tabla 1. Dataciones radiocarbónicas de la torre de Vallferosa

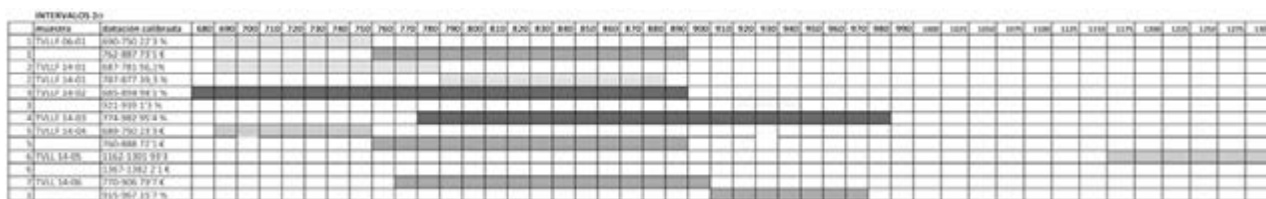


Tabla 2. Cronologías de las muestras de datación radiocarbónica de la torre de Vallferosa, donde se observa la coincidencia cronológica de las muestras relacionadas con la construcción de las anillas interior y exterior.

	SIGLA	PROCEDENCIA	FASE CONSTRUCTIVA	DATACIÓN CALIBRADA 1σ	PROBABILIDAD
1	SPG 2012-1	riosta exterior sobre la puerta	torre interior	420-620 430-530	95,40 % 68,20 %
2	SPG 2012-2	dintel de la puerta	torre interior	660-870 670-780	95,40 % 68,20 %
3	SPG 2012-3	riosta interior sobre la puerta	torre interior	540-640 580-660	95,40 % 68,20 %
4	SPG 2012-4	dintel de la ventana	torre interior	610-780 650-770	95,40 % 68,20 %

Tabla 3. Tabla gráfica de las cronologías de las muestras de datación radiocarbónica de la torre de Santa Perpètua de Gaià.

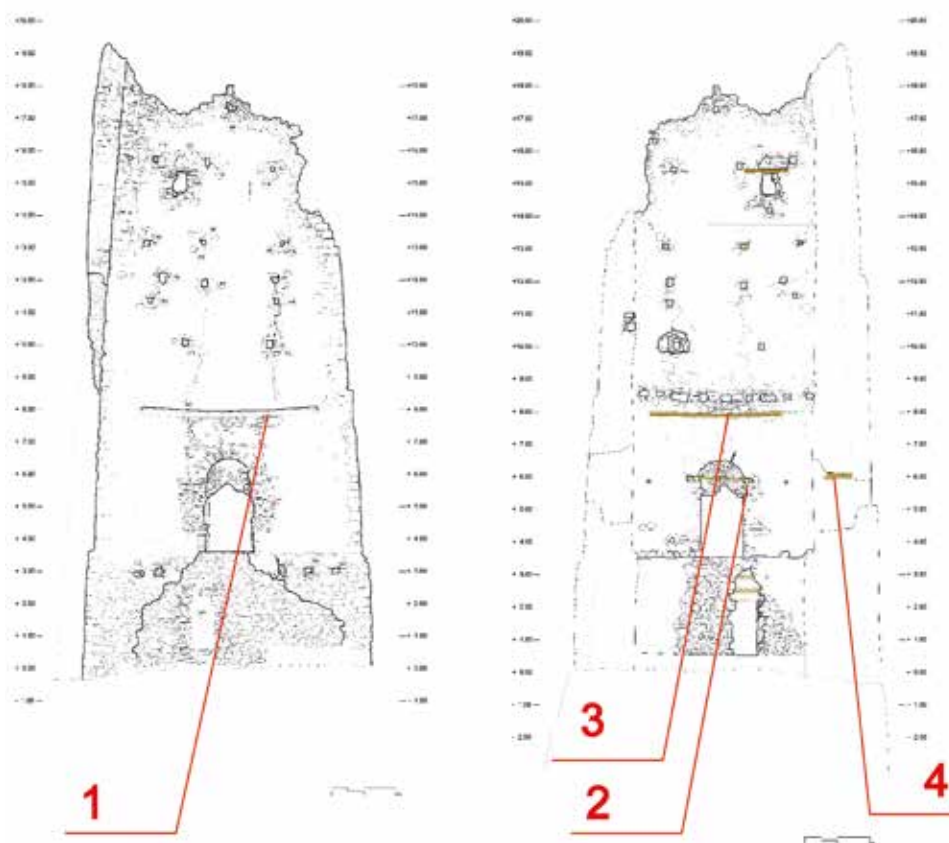


Figura 11. Ubicación de las muestras de datación radiocarbónica en la torre de Santa Perpètua de Gayà torre (Generalitat de Catalunya-Romànic Obert/Arkpadoç).

Magín de la Brufagaña en el segundo caso. La iglesia de santa Susana ya se cita a principios del siglo XI, precisamente en una zona de ocupación habitada en la Antigüedad Tardía, como demuestra la hagiotoponimia, en el caso de Santa Coloma de Queralt o de la misma Santa Perpètua. En ambos casos no hay ruptura poblacional, más bien lo contrario (De Castellet 2014; Menchon 2014).

La construcción de ambas torres no es, pues, relacionable con la formación de líneas o mallas de fortificaciones de frontera del s. X. Además, en el caso de Vallferosa, J. Barbe y L. de Castellet (2015) nos demuestran que no está comunicada visual ni auditivamente con las otras fortificaciones de la zona.

Es necesario explicar su existencia desde otra óptica más amplia cuando nos encontramos con torres arquitectónicamente relacionables con Vallferosa, como



Peracamps, Ardévol o Lloberola, o de clara filiación andalusí como la del Cargol (Bolòs 1997, 1998; Escala, Moya, Tartera y Vidal 2015; González y Markalain 1991) o casos como la de Montferri, La Abella, Sant Simplicí o las fases más antiguas del castillo de Selmella (Menchon 2014) para Santa Perpètua.

Quizás no importe tanto si son posteriores o no a la conquista islámica, en el caso de Santa Perpètua, pero sí es interesante comprobar que controlan caminos ancestrales. La lógica lleva a pensar en el dominio de las comunicaciones y, en consecuencia, en el control fiscal ya en época visigótica, que continúa en el período islámico. Cabrá entonces pensar por parte de quién: las aristocracias hispanorromanas, después al servicio o convertidas al Islam, gentes venidas de Oriente, o quizás ni unos ni otros, sino los poderes locales de tradición antigua que aún pueden plantar cara a unos y a otros (Font 1996; Riu 1950; Trepát y Vilaseca 2010; Vilà Valentí 1958). La cuestión queda abierta<sup>2</sup>. ❁

## Bibliografía

- ADELL, Joan Albert y MENCHON, Joan (2005). «Les fortificacions de la frontera meridional dels comtats catalans o les fortificacions de la marca superior d'Al Andalus». *Lambard*, 17: 65-85.
- AGUIRRE, Javier y CABAÑERO, Bernabé (2009). «Memoria de restauración de la torre de Vallferosa (La Segarra, Lleida)». *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 24: 707-708.
- ARAGUÀS, Philippe (1973). *Recherches sur les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce, 950-1100*. Burdeos: Universidad de Burdeos, inédita.
- ARAGUÀS, Philippe (1979). «Les châteaux des marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)». *Bulletin Monumental*, 137-3: 205-224.
- BADIA, Marta; GIRBAL, Josep; GUASCH, Núria; MENCHON, Joan; PASTOR, Isidre y PRADA, José Luís (2015). «La torre del castell de Santa Perpètua de Gaià. Avanç dels resultats dels treballs arqueològics (Pontils, Conca de Barberà)». *Actes del V Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Barcelona 22-25 de maig de 2014*. Barcelona: ICUB-Acrum, II, 773-784.
- BARBE, Jeff y DE CASTELLET, Laura (2015). «Archéologie et reconstitution à Charavines-Colletière (Isère): le paysage
- 2 Los trabajos de restauración de Vallferosa se han realizado gracias a los programas de 1 % Cultural de la Generalitat de Catalunya y el ayuntamiento de Torá, mientras que los de Santa Perpètua se han financiado con el programa *Romànic Obert* del departamento de Cultura de la Generalitat y *La Caixa*. Agradecimientos: Joan Albert Adell, Pau Arroyo, Ramon Martí, Isidre Pastor, Josep Maria Vila, Departamento de Cultura de la Generalitat. Torre de Vallferosa: ayuntamiento de Torá, INCASOL, Museo de la Noguera, Trac vertical SL, Recop SCP, Global Mediterrànea Geomàtica, SOT Prospección Arqueològica, Patrimoni 2.0-UB, Archivo COAC, archivo Instituto Amatller de Arte Hispano, Javier Aguirre-Estop, Carme Alòs, Josep Blasco, Jusèp Boya, Ramon Calonge, Cisco Cererols, Anna Maria Cisneros, Màrius Codina, Núria Corbella, Magí Coscollola, Mercè Costa, Joan Closa, Laura de Castellet, Josep Esteve, Mariana Esponda, Carles Freixes, Roser Galceran, Josep Gallart, Núria Gil, Pilar Giráldez, Lluís González, Elsa Ibar, Maite Mascort, Joan Salvador Mestres, Maite Miró, Marta Monjo, Joan Olivé, Helena Ortiz-Quintana, Núria Piedra, Carles Pladesaba, Jaume Quadrench, Francisco Reina, José Manuel Rueda, Roger Sala, Marta Sancho, Carles Solsona, Carme Subiranas, Ramon Ten, Palmira Torres, Màrius Vendrell, Lurdes Verdes. Santa Perpètua de Gaià: Ayuntamiento de Pontils, Universidad del Salento (Brindisi), CETEC-UAB, Arkpadoc SCP, Lesena SCP, Nemesiis SCCL, ICAC, Construccions Bergadà SL, Maria Adserias, Marta Badia, Josep Bergadà, Lucio Calganile, Jaume R. Costa, Reis Fabregat, Josep Girbal, Núria Guasch, Marta Maragall, Josep Maria Puche, Dolores Yguanzo, Jordi Obradó, Maria Pujals, José Luís Prada, Izadi Salsamendi, Xavier Talens, Gerard Talens, Francesc Ulldemolins. Este artículo se incluye en el proyecto *Génesis de la nobleza medieval: fortificaciones y poderes territoriales en el nordeste peninsular durante los siglos VIII-XI del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad* (HA R2015-63661-P).



- sonore haut médiéval». En: MÜLLER, Welleda (dir.), *L'instrumentarion du Moyen Âge. La restitution du son*. Paris: L'Harmattan, Univers Musical, 153-170.
- BENET, Albert; PIQUER, Esperança y BOLÒS, Jordi (1995). «Pontils. Castell de Santa Perpètua de Gaià». *Catalunya Romànica*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana: XXI, 512-514.
- BOLÒS, Jordi (1986). «Algunes torres de planta circular de les valls del Llobregat i del Cardener». *Setmana d'Arqueologia Medieval*. Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 157-172.
- BOLÒS, Jordi (1987a). «Torre de Vallferosa». *Catalunya Romànica*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, XIII, 152-153.
- BOLÒS, Jordi (1987b). «Castell d'Ardèvol». *Catalunya Romànica*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, XIII, 258-259.
- BOLÒS, Jordi (1997). «Castell de Lloberola». *Catalunya Romànica*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, XXIV, 378-379.
- BOLÒS, Jordi (1998). «Torà. Torre de Vallferosa». *Catalunya Romànica*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, XXVII, 221.
- CABAÑERO, Bernabé (1985). «Problemática de la castelología catalana de la segunda mitad del siglo X. El castillo de Vallferosa». *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 2: 305-306.
- CABAÑERO, Bernabé (1989). «Problemática de la castelología catalana de la segunda mitad del siglo X. El castillo de Vallferosa». *Resúmenes de Memorias de Licenciatura. Curso 1985-1986*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 287-295.
- CABAÑERO, Bernabé (1993). «Los castillos catalanes del siglo X: circunstancias históricas y problemas arqueológicos». *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 10: 583-596.
- CABAÑERO, Bernabé (1996). *Los castillos catalanes del siglo X: circunstancias históricas y cuestiones arquitectónicas*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- CABAÑERO, Bernabé (1998). «La torre de Vallferosa (Segarra, Lérida): la obra maestra de la arquitectura militar de los reinos y condados hispanos del siglo X». *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 13: 195-222.
- CALCAGNILE, Lucio (2012). *Results of Radiocarbon Dating*. Brindisi: CEDAD-Centro di Datazione e Diagnostica de la Università del Salento, inédito.
- COBERÓ, Jaume (1982). «Vallferosa. Un terme ric en art i arqueologia». *Muntanya*, 720: 61-62.
- COBERÓ, Jaume. *El Castell de Vallferosa*. Torà, inédito, archivo de la familia Coberó.
- DE CASTELLET, Laura (2014). *Pels camins de la sal. Arqueologia i paisatge i de les dinàmiques de poblament ininterromput a i des de Cardona, de l'antiguitat al feudalisme*. Inédito.
- ESCALA, Oscar; MOYA, Andreu; TARTERA, Enric y VIDAL, Ares (2015). «La torre del Cargol (Força de l'Estany, Ponts, Noguera): de talaia andalusina a casal despoblat d'època moderna». *Actes del V Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Barcelona 22-25 de maig de 2014*, Barcelona: ICUB-ACRAM, II, 1155-1172.
- FONT, Josep (1996). «Una aproximació a la ramaderia transhumant a Catalunya: els camins ramaders». *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 8: 99-100.
- GONZÁLEZ, Joan Ramon y MARKALAIN, Juli (1991). «La Torre d'Ardèvol (Pinós del Solsonès)». *Quaderns Científics i Tècnics 3, Actuacions en el patrimoni edificat medieval i modern (segles X al XVIII)*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 287-290.



- MENCHON, Joan (2011). «La torre de Vallferosa (Torà, La Segarra). Aproximació a la seva arquitectura i datació radiocarbònica». *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona 10-13 de juny de 2010*. Tarragona: Ajuntament de Tarragona-ACRAM, 2, 769-782.
- MENCHON, Joan (2012). «Algunes fortificacions (islàmiques?) al sud de Catalunya. Reflexions, dubtes i provocacions». En: GIRÁLDEZ, Pilar y VENDRELL, Màrius (coord.), *L'empremta de l'Islam a Catalunya. Materials, tècniques i cultura. Gena trobada de les Egipcíaques. Els altres catalans. L'empremta de l'Islam a Catalunya: Materials, tècniques i cultura*. Barcelona 15-16 novembre 2011. Barcelona: Patrimoni 2.0 Consultors Edicions, 57-106.
- MENCHON, Joan (2014). «Els castells de la Conca de Barberà, de musulmans a feudals». En: MENCHON, Joan (coord.), *El castell de Solivella. Entre el gòtic i el renaixement a la Catalunya Nova*. Tarragona: Arola Editors-Ajuntament de Solivella, 19-27.
- MENCHON, Joan (2015). «La torre de Vallferosa, Torà (La Segarra). Cronologia i construcció». *Tribuna d'Arqueologia 2011-2012*. Barcelona: Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya: 264-294.
- MENCHON, Joan (en premsa). «Una torre, dues anelles i unes analítiques impertinents: Vallferosa (Torà, la Segarra, província de Lleida)». En: NEGRE, J. (ed.), *Fortificacions a l'extrem oriental de la Marca Superior d'al-Andalus: investigacions recents als districtes de Lārida i Ṭurtūša*. Lérida: Pagès Editors.
- MENCHON, Joan; CALONGE, Ramon y ESTEVE, Josep (2017). «La torre de Vallferosa. Evolució, restauració i datació». En: SEGURA, Jordi; CORBELLA, Núria; ESTEVE, Josep; RENAILAS, Laia y SORIANO, Luis (eds.), *Ibèria. Roma, Àl-Àndalus. El fi com a principi*. XXXIX *Jornades Internacionals d'Intervenció en el Patrimoni Arquitectònic*. Barcelona: AADIPA, 230-233.
- MESTRES, Joan Salvador (2010). *Datació per radiocarboni de fusta procedent de la torre de Vallferosa (Torà, La Segarra)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, inèdit.
- MESTRES, Joan Salvador (2011). «La datació per radiocarboni de la torre de Vallferosa (Torà, La Segarra) i la valoració de la seva validesa». *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona 10 - 13 de juny de 2010*. Tarragona: Ajuntament de Tarragona-ACRAM, 2, 783-792.
- MESTRES, Joan Salvador (2014). *Datació per radiocarboni de fustes procedents de la torre de Vallferosa (Torà, La Segarra)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, inèdit.
- MESTRES, Joan Salvador (2017). *Datació per radiocarboni de fustes procedents de la torre de Vallferosa (Torà, La Segarra)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, inèdit.
- MIQUEL, Marina (1997). «*Ipsa marcha extrema*. Les terres del Gaià als segles X-XI». *La Rescola*, 1: 27-35.
- RIU, Manuel (1950). «Transhumància de la Vall de Lord a les comarques centrals de Catalunya». *Actas y Comunicaciones de la I Asamblea Intercomarcal de Investigadores del Penedès y Conca d'Odena*. Martorell: Imprenta Bas, 150-160.
- RUBIO, Daniel; MARKALAIN, Juli y GONZÁLEZ, Joan Ramon (1989). «Sobre la frontera cristiana en el Valle del Llobregós (Lérida)». *Arqueologia Espacial*, 1: 195-206.
- SABATÉ, Flocel (2000). *La transformació de la frontera al segle XI. Reflexions des de Guissona arran del IX centenari de la consagració de l'església de Santa Maria*. Lérida: Universitat de Lleida.
- SALA, Roger y ORTIZ-QUINTANA, Helena (2017). *Torre de Vallferosa, Torà. Exploració georadar per la caracterització d'elements constructius. Memòria d'intervenció*. Manlleu SOT Prospection, inèdit.



- TORTOSA, Rafael; BLASCO, Josep;  
APARICIO, Óscar; GIMENO, Luis;  
VILAPLANA, Andrea y MENCHON, Joan  
(2016). «Documentación geométrica de  
la torre Vallferosa de Torà». *Proceedings  
of the 8th International Congress on  
Archaeology, Computers Graphics, Cultural  
Heritage and Innovation ARQUEOLOGICA  
2.0, Valencia, 5-7 setembre 2016*.  
Valencia: Universidad Politécnica de  
Valencia: 324-326 ([http://hdl.handle.  
net/10251/85775](http://hdl.handle.net/10251/85775)).
- TREPAT, Eduard y VILASECA, Anna (2010).  
*Camins ramaders i transhumància a  
Catalunya. Recomanacions i propostes*.  
Barcelona: Fundació del món  
rural ([http://www.fmr.cat/web3/  
documentacio/ACTIVITATS/Informe%20  
Transhumanciaok.pdf](http://www.fmr.cat/web3/documentacio/ACTIVITATS/Informe%20Transhumanciaok.pdf)).
- VENDRELL, Màrius y GIRÁLDEZ, Pilar  
(2012). *Torre de Vallferosa, Torà*.  
*Caracterització dels materials de construcció  
i aproximació al sistema constructiu*.  
Barcelona, Patrimoni 2.0, informe  
inèdito.
- VILÀ VALENTÍ, Joan (1958). «La ramaderia  
a Catalunya». En: SOLÉ SABARÍS, Lluís  
(dir.), *Geografia de Catalunya*. Barcelona:  
Editorial Aedos, 447-457.



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

# Bloque IV





# 19

## Prácticas funerarias de época visigoda y altomedieval (siglos VI al X): el ejemplo arqueológico del noreste peninsular (Cataluña)

Funerary practices during the visigothic and early medieval periods (5<sup>th</sup>-10<sup>th</sup> C.): the archaeological example of North-Eastern Iberia (Cataluña)

Jordi Roig Buxó

### Resumen

El desarrollo de la arqueología preventiva de los últimos veinte años en el noreste peninsular, ha generado un amplio conjunto de datos y nuevos registros, cuantitativa y cualitativamente importantes, que nos permiten estudiar las prácticas y costumbres funerarias entre el siglos VI y X, ampliando su conocimiento de forma exponencial. Se presenta una visión general para el ámbito de la actual Cataluña, constituyendo un modelo arqueológico de un área territorial bien definida.

Para la época visigoda (siglos VI-VIII) analizamos todas las necrópolis rurales conocidas (cincuenta y ocho casos), identificando dos modelos básicos: los cementerios de iglesias y/o monasterios, con puntuales ejemplos y escasa difusión en el territorio; y las necrópolis de aldeas, granjas y asentamientos campesinos, con mayor representación. En cuanto a las construcciones funerarias, evidenciamos cierta diversidad en los tipos de sepulturas, que contrasta con la presencia de ajuares, que resultan del todo escasos y puntuales. También se analiza una práctica funeraria anómala y excluyente, que es común en la mayoría de asentamientos. Se trata de los depósitos humanos en estructuras no funerarias (silos, pozos, recortes), fuera de las necrópolis y de las áreas de enterramiento. Generalmente, los individuos han sido arrojados sin ningún gesto ni trato funerario, a menudo junto a desechos domésticos y animales muertos. Constituyen un número considerable, y ha sido posible rastrearlos en una treintena de yacimientos. Este trato discriminatorio a determinados individuos, constituiría un indicio arqueológico de la presencia de esclavos y siervos en los asentamientos, sin ninguna consideración dentro del grupo poblacional, quedando al margen de la comunidad aldeana, en una evidente condición de exclusión social.

Jordi Roig Buxó: Arqueólogo. Arragosl / Universidad del País Vasco



Para la época altomedieval carolingia (siglos IX-X) disponemos de más de medio centenar de necrópolis en la *Catalunya Vella*, que constatan ciertas transformaciones en las prácticas funerarias. El cambio más significativo es la aparición y presencia física de la iglesia en los asentamientos campesinos, y su definitiva implantación en el territorio de forma generalizada. La arqueología nos confirma una primera y densa red de iglesias y capillas funerarias, repartidas y distribuidas por los antiguos condados, con una incipiente función fiscal. Detectamos así, la proliferación de un nuevo modelo de cementerio, que llegará a imponerse y a convertirse en hegemónico: la *necrópolis eclesial*. Los ejemplos arqueológicos muestran unos pequeños edificios de piedra y mortero, que disponen de necrópolis de tumbas antropomorfas a su alrededor. Esta nueva construcción funeraria de fosa antropomorfa, constituirá el modelo de sepultura característico del período.

**Palabras clave:** Arqueología; necrópolis; ajuares funerarios; depósitos humanos anómalos; exclusión social; iglesias prerrománicas; tumbas antropomorfas; Cataluña; época visigoda, siglos VI-VIII; época carolingia, siglos IX-X

## Abstract

The development of rescue archaeology during the last twenty years in north-eastern Iberia has generated a wide assemblage of data and new records, relevant both quantitatively and qualitatively, which let us study funerary practices and customs between 6th and 10th centuries, widening our knowledge exponentially. Here we present a general overview for Catalonia, an archaeological model for a well-defined territory.

For the Visigothic period (6<sup>th</sup>-8<sup>th</sup> c.) we analyse all the rural cemeteries known to date (58 cases). Two basic models are identified: church/monastery cemeteries, with few examples and scattered along the territory; and the cemeteries associated to villages, farms and peasant settlements, more frequent. Regarding funerary constructions, there is some diversity in the types of graves, which contrast with the presence of grave goods, which are absolutely scarce and exceptional. We also analyse an anomalous and marginalising funerary practice, which is common in most sites. These are human deposits in non-funerary structures (silos, wells, cuts), outside cemeteries and burial areas. Usually individuals were thrown without any gesture or funerary treatment, frequently together with domestic waste and dead animals. These individuals form quite a big assemblage, and it has been possible to find them in about thirty sites. This discriminatory treatment towards certain individuals, without any consideration for the group, staying outside the village community, is clear evidence of social exclusion.

For the Carolingian early medieval period (9<sup>th</sup>-10<sup>th</sup> c.) there are more than fifty cemeteries in the so-called *Catalunya Vella*, which show certain transformations of funerary practices. The most relevant change is the appearance and physical presence of churches in peasant settlements, and their definitive implantation in the territory. Archaeology confirms a first and dense web of churches and funerary chapels, scattered and distributed along former counties, with an emerging fiscal function. In this way, we detect the proliferation of a new model of cemetery, which



will impose and become hegemonic: the *church cemetery*. Archaeological examples show small buildings of stone and mortar, with cemeteries formed by anthropomorphous graves around. This new type of anthropomorphous funerary pit will be the characteristic model of grave for this period.

**Keywords:** Archaeology; Cemeteries; Grave goods; Deviant human deposits; Social exclusion; Pre-Romanesque churches; Anthropomorphous graves; Catalonia; Visigothic period (6<sup>th</sup>-8<sup>th</sup> c.); Carolingian period (9<sup>th</sup>-10<sup>th</sup> c.)

## 1. Introducción

Este trabajo representa un estado de la cuestión y una visión general en torno a las prácticas funerarias de época visigoda y altomedieval (siglos VI al X) en el noreste peninsular, dentro del ámbito de la actual Cataluña, con una presentación de los principales yacimientos y conjuntos arqueológicos excavados en las últimas décadas. Estos constituyen la base de estudio del poblamiento rural y representan los modelos de referencia de un área territorial bien definida. Con todo, nos vamos a centrar en las zonas más conocidas a nivel arqueológico y que ofrecen un mayor número de yacimientos excavados en extensión<sup>1</sup>. Así, el primer objetivo es captar las diferentes realidades funerarias del período e interrelacionar las necrópolis con los asentamientos y las comunidades a las que están vinculadas. En esta línea, se analizan las prácticas y los gestos funerarios junto a los ajuares de las sepulturas, con la finalidad de detectar qué papel juegan estos elementos en función de aspectos como la identificación social, el estatus o la posición económica de los individuos en las comunidades rurales.

La arqueología funeraria de la Antigüedad Tardía y la época altomedieval en Cataluña dispone de una dilatada trayectoria de hallazgos, excavaciones y publicaciones que viene desarrollándose ya desde inicios del siglo XX, experimentando un importante auge e incremento de las excavaciones en los últimos años. Ha sido tratada por diferentes autores e investigadores, ya sea de forma monográfica en determinados conjuntos o mediante estudios de áreas territoriales, con un mayor desarrollo y atención en los complejos cristianos y las necrópolis de ámbitos urbanos y/o conjuntos episcopales. Recientemente ha sido objeto de algunos coloquios y reuniones científicas, que se han centrado en la presentación de las excavaciones y los nuevos conjuntos, abordando aspectos de tipología y de cronología. Estos han significado extensas recopilaciones y corpus de necrópolis y tumbas, así como estados de la cuestión y puestas en

<sup>1</sup> Este estudio se desarrolla en el marco de una tesis doctoral en curso en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) bajo la dirección de Juan Antonio Quirós, y con el título *Territorio, asentamientos rurales y producciones cerámicas entre los siglos V-X en el noreste peninsular. Arqueología del campesinado altomedieval en Cataluña*. Determinados aspectos y ámbitos temáticos de esta, se han presentado en algunos artículos puntuales y de conjunto (Roig, 2009, 2011, 2013 y 2015).



común del conocimiento del mundo funerario entre el Bajo Imperio y la época altomedieval en el noreste de la Península Ibérica<sup>2</sup>.

En los últimos veinte años, el desarrollo de la arqueología preventiva ha significado un considerable aumento de las excavaciones en áreas periurbanas y en el ámbito rural, proporcionado un buen número de necrópolis y sepulturas de la Antigüedad Tardía y la época altomedieval, que constituyen un reflejo de la diversidad de las prácticas funerarias de estos períodos. Estos conjuntos funerarios, una vez analizados y contextualizados en gran parte, y añadidos a los conocidos por la historiografía, constituyen, *grosso modo*, más del medio centenar de necrópolis de época visigoda para todo el territorio del noreste peninsular y para un período de casi 400 años. Por otro lado, disponemos de un cierto número de dataciones radiocarbónicas sobre material óseo humano, que permiten encuadrar las sepulturas y los conjuntos funerarios con mayor precisión. Asimismo, los estudios espaciales y de conjunto, junto con los estudios paleoantropológicos y los análisis tafonómicos de los enterramientos y de los depósitos humanos anómalos, permiten conocer con detalle las pautas de organización de las necrópolis, así como aspectos de ritual y gesto funerario. Con todo, el conocimiento de las prácticas funerarias en el área catalana entre los siglos VI y X, con todas sus realidades arqueológicas, resulta aún incipiente, existiendo importantes desigualdades de conocimiento según las áreas geográficas.

## 2. Prácticas funerarias de época visigoda (siglos VI al VIII)

En relación a las áreas funerarias y a los espacios de enterramiento, podemos establecer dos grupos básicos de cementerios rurales en base a sus características específicas, y en función del tipo de asentamiento al que se vinculan. De los 58 conjuntos funerarios analizados en el noreste peninsular, identificamos, en primer lugar, las necrópolis de iglesias y/o monasterios rurales, con un total de 10 ejemplos arqueológicos conocidos hasta la fecha (Figura 1). Algunos de estos, experimentan una continuidad del edificio eclesiástico, ofreciendo una secuencia cronológica amplia para su espacio cementerial, que puede abarcar hasta época medieval y moderna de forma ininterrumpida. En el segundo grupo tenemos un modelo de necrópolis que está directamente asociado a los asentamientos rurales, aldeas y granjas de los siglos VI-VIII, con 16 casos (Figura 1). Por otro lado, también disponemos de una serie de necrópolis y agrupaciones de tumbas indeterminadas, también llamadas «aisladas», que por ahora no es posible asociar con ningún tipo de asentamiento. Estas constituyen el grupo

<sup>2</sup> En la obra colectiva de 1999 *Del Romà al Romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, se desarrollaba de forma amplia el tema, con síntesis de conjuntos y áreas territoriales concretas, así como resúmenes de los yacimientos conocidos hasta la fecha (Palol y Pladevall Ed. 1999). Más recientemente, en el año 2009, se realizan dos reuniones científicas sobre mundo funerario de época visigoda y medieval: *Taula Rodona de Contextos funeraris a la Mediterrània nord-occidental (segles V-VIII)* (Pinar y Juárez, eds. 2009), y *Arqueologia funerària al nord-est peninsular, ss. VI-XII. Problemes de cronologia* (Molist y Ripoll, eds. 2012).

mayoritario y presentan numerosos ejemplos esparcidos por el territorio, con 32 casos identificados (Figura 1). De este modo, el estudio parte del análisis arqueológico de un conjunto de 58 necrópolis, que representan un total de 1.585 sepulturas individualizadas, con un total estimado de 1.451 individuos. Cabe señalar que el presente trabajo no incluye ni contempla las necrópolis de las ciudades y núcleos urbanos y/o conjuntos episcopales, que por sus características propias y particulares constituyen un tema y una problemática aparte.

Por otro lado, en este apartado también analizamos un conjunto poblacional prácticamente desconocido hasta la fecha, que ha hecho su aparición de forma mayoritaria a partir de las excavaciones preventivas de la última década. Se trata de los depósitos humanos anómalos (DHA) realizados en estructuras no funerarias (ENF), básicamente silos, pozos y fosas/vertederos, fuera de las necrópolis y de las áreas de enterramiento convencionales. A menudo, aparecen junto a desechos domésticos y animales muertos, y en la mayoría de los casos los individuos presentan posiciones forzadas que indican que el cuerpo ha sido arrojado indiscriminadamente, sin ningún tipo de tratamiento o gesto funerario. En su conjunto, constituyen un número considerable de individuos para el territorio estudiado, y ha sido posible rastrearlos en casi una treintena de yacimientos de época visigoda del área de Cataluña. Hasta la fecha, tenemos un total de 55 estructuras no funerarias que presentan este tipo de depósitos, las cuales han proporcionado, en su conjunto, un total de 89 individuos de ambos sexos, tanto adultos como infantiles. Estos registros y depósitos nos permiten identificar arqueológicamente un trato funerario diferenciado y discriminatorio de ciertos individuos y la exclusión social de un grupo de población<sup>3</sup>.

## 2.1. Cementerios de iglesias y/o monasterios rurales

En el territorio estudiado, dentro de las demarcaciones territoriales de las diócesis de la Antigüedad Tardía de la Tarraconense oriental, solo contamos con 10 ejemplos arqueológicos seguros de iglesias paleocristianas o iglesias rurales de tipo funerario, con su estructura más o menos completa (Figura 1)<sup>4</sup>. De este modo, para los territorios de Barcino (Barcelona) y Egara (Terrassa) contamos con 4 casos: Sant Menna, Sant Cugat del Vallès, Santa Margarida de Martorell y Santa María d'Artés. Para el extenso territorio del obispado de Ilerda (Lleida) tan solo disponemos de 3 casos: El Bovalar, Morulls y Santa Coloma d'Àger, estos

3 En anteriores trabajos analizábamos de forma exhaustiva los registros y contextos arqueológicos de todos estos depósitos funerarios y la tafonomía de las inhumaciones, con un estudio analítico y corpus cuantitativo de los casos conocidos, poniendo sobre la mesa las problemáticas de los mismos: desde su proceso de excavación y lectura del registro estratigráfico, hasta la metodología de estudio, el enfoque de su interpretación y la atribución cronológica (Roig 2009 y 2015).

4 En trabajos recientes se analizan estos yacimientos en detalle y en su conjunto (Roig 2011 y 2015). Cabe mencionar que contamos con media docena de posibles casos más, con evidencias arqueológicas parciales, no del todo determinantes ni concluyentes, que quedan pendientes de revisión y de excavación. De esta manera, su atribución a iglesias de la Antigüedad Tardía no ha sido confirmada arqueológicamente, por lo que actualmente no pueden ser consideradas como tal, a riesgo de caer en errores y distorsionar el registro arqueológico y la base de la investigación.

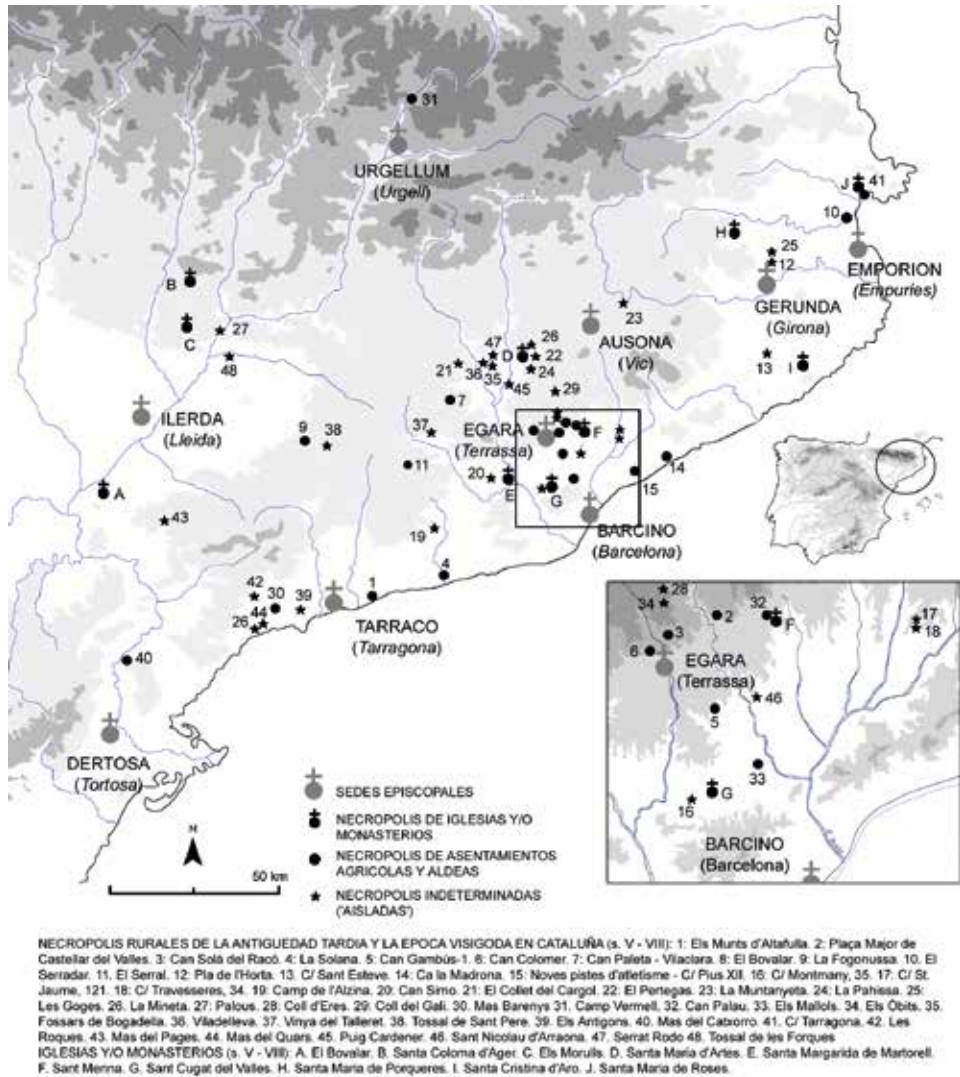


Figura 1. Necrópolis rurales de época visigoda (ss. VI-VIII) del noreste peninsular (Cataluña) analizadas en el presente trabajo, según su categoría (autor: J. Roig, 2015).

últimos conocidos muy parcialmente. Para los territoria de Gerunda (Girona) y Emporion (Empúries), en el extremo noreste de Cataluña, tenemos también 3 casos: Santa María de Porqueres, Santa Cristina d'Aro y Santa María de Roses. Resulta sorprendente que en los territorios de Tarraco y Dertosa, aún no conocamos ningún caso de iglesia y/o monasterio rural tardoantiguo.

De este modo, resulta posible constatar que la presencia de iglesias en el medio rural durante la época visigoda es más bien escasa y puntual. Estas se encuentran distribuidas de forma desigual por el territorio, y, en la mayoría de los casos, podrían tratarse de monasterios rurales del periodo. Tal vez, alguno de los conjuntos podría estar relacionado con una villa bajoimperial y vinculado a un propietario y a su familia, pero aún no se dispone de datos arqueológicos al respecto. Por ahora, la arqueología no ha constatado la presencia de iglesias rurales antes de la primera mitad del V en el territorio estudiado, siendo los casos de Sant Menna y de Sant Cugat del Vallès los dos únicos exponentes y ejemplos arqueológicos con material estratificado de los primeros edificios paleocristianos de la diócesis de Egara, creada a mediados del siglo V.

La función funeraria de estas iglesias resulta del todo evidente, ya sea como lugar de enterramiento y panteón familiar de un supuesto propietario, o bien como cementerio de un grupo o comunidad, ya sea de carácter aldeano o monástico. Las sepulturas se emplazan en el interior y en el exterior de los edificios por un igual y de forma indistinta, configurando áreas de cementerio al abrigo de la iglesia. Es posible observar que estas necrópolis no son demasiado extensas, ofreciendo un reducido número de sepulturas en relación a la amplitud de su periodo de funcionamiento. Los casos conocidos de forma más completa son bastante ilustrativos al respecto: la iglesia de Sant Menna, por ejemplo, ofrece un total de 57 tumbas para un período de 300 años de funcionamiento de su cementerio; el conjunto de El Bovalar cuenta con 69 sepulturas para unos 250 años de uso de la iglesia y necrópolis; en el yacimiento de Sant Cugat del Vallès, considerando la imprecisión de los datos proporcionados por las diferentes intervenciones, y teniendo en cuenta la provisionalidad del estudio y la revisión en curso, contabilizamos un número mínimo de 53 sepulturas entre el siglo V y el VIII, algunas de ellas emplazadas en estancias construidas y cámaras funerarias anexas. Estas, junto con el edificio central de la iglesia, configurarían un complejo funerario y un conjunto edificado mucho mayor<sup>5</sup>. Asimismo, los casos más incompletos de Santa María d'Artés y Santa Margarida de Martorell, solo han proporcionado, hasta la fecha, una veintena de tumbas para los siglos VI al VIII.

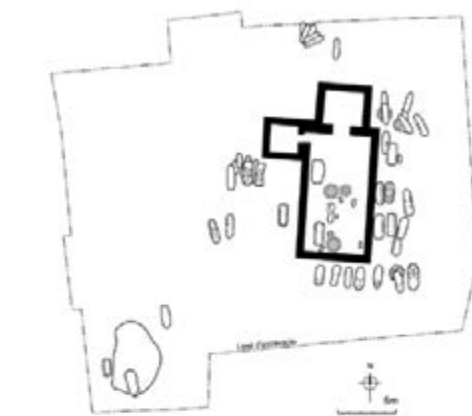
En este apartado vamos a resaltar dos de estos conjuntos, por ser los ejemplos más representativos y mejor conocidos de iglesia y/o monasterio rural que tenemos actualmente en el territorio del noreste peninsular. Uno de ellos lo constituye el yacimiento de Sant Menna (Sentmenat, Vallès Occ.) (Roig et al. 1995; Roig y Coll 2012; Roig 2011, 2015) (Figura 1 y 2), donde se

5 En el marco de nuestra tesis hemos llevado a cabo el análisis arqueológico y el estudio integral de todo el yacimiento, que ha implicado la revisión estratigráfica y el estudio pormenorizado de los materiales arqueológicos de todas las intervenciones, en gran parte inéditos, con una nueva propuesta interpretativa y cronológica para el conjunto (Roig 2014).

documenta una iglesia construida *ex novo* hacia mediados del siglo V, con presencia de un espacio cementerial bien definido al entorno del edificio y también en su interior. Este va aumentando a lo largo de los siglos VI-VIII, con un total de 57 tumbas (74 ind.). Se distinguen dos fases evolutivas para la necrópolis: Fase Ia (siglos V-VI) con 21 tumbas y Fase Ib (siglos VII-VIII) con 36 sepulturas y un singular depósito anómalo de un individuo adulto en una forzada posición anatómica dentro de un silo en el exterior de la iglesia. Este cementerio presenta evidentes diferencias, tanto en la tipología de las construcciones funerarias, como en la distribución espacial de los enterramientos, y en la secuencia estratigráfica. Con todo, destaca el escaso número de sepulturas de estas dos fases, lo que nos lleva a pensar en un grupo más bien reducido que utiliza el cementerio para sus inhumaciones durante todo este periodo. En cuanto a la distribución espacial, tenemos 12 tumbas en el interior de la iglesia, concretamente en su mitad inferior a los pies de la nave. De estas, solo 3 corresponden a individuos adultos: una en tegula, a doble vertiente, una en caja de mampostería, y una en fosa simple y cubierta de losas. Se dispone de una datación de  $^{14}\text{C}$  para esta última, fechable entre la segunda mitad del VII y finales del VIII. Para estos tres individuos ¿cabría pensar en posibles personajes relevantes o socialmente diferenciados, considerando su lugar de enterramiento dentro del edificio, así como su reducida presencia?. Por otro lado, el resto de sepulturas del interior, un total de 9 fosas simples con cubierta plana de losas y/o *tegulae*, corresponden a individuos infantiles menores de cinco años. Algunas presentaban reinhumaciones, con un total de 17 individuos en su conjunto. Resulta destacable la existencia de un espacio de necrópolis de individuos infantiles agrupados a los pies de la iglesia, con lo que parece clara la intención de concentrar y proteger a los recién nacidos, y tal vez a los individuos no bautizados, en el interior del edificio. En cuanto a los enterramientos del exterior, con un total de 45 sepulturas, es posible observar cómo se distribuyen y rodean el edificio por todos lados, con tumbas paralelas que se alinean transversalmente y longitudinalmente con los muros perimetrales y con el muro de cierre de los pies, formando a veces pequeñas agrupaciones. En todos los casos, los enterramientos siguen un eje de orientación este-oeste, con la cabeza al oeste. Tan solo dos sepulturas presentan ajuar funerario: la tumba 30b en fosa simple proporcionó una pequeña hebilla de bronce arriñonada que no conservaba el pasador, fechable en los siglos VI-VII. Y la tumba 28, en caja de mampostería del interior de la iglesia, ofreció un botón de bronce de cabeza cónica con un círculo inciso y tallo con pie circular, fechable entre los siglos V-VI.

Un segundo ejemplo, conocido de forma completa, lo tenemos en el yacimiento de El Bovalar (Serós, Lleida) con la iglesia y necrópolis de un conjunto monacal de época visigoda, en funcionamiento entre mediados del siglo

VI y el VIII<sup>6</sup>. El conjunto está formado por una basílica y una serie de edificaciones domésticas y productivas que constituyen un conjunto compacto de unos 2400 m<sup>2</sup>, situado en un promontorio que domina el río Segre (Figura 1 y 3). La iglesia y su necrópolis ocupan la mitad norte del cerro, con algunas habitaciones de tipo doméstico de una fase posterior, apoyadas en sus muros. Por otro lado, el sector de edificaciones residenciales y productivas se encuentra agrupado en la mitad sur, formando una unidad constructiva con diversas estancias distribuidas en torno a un gran patio central. Todo el conjunto edificado se adapta perfectamente a las características del terreno, con sus muros perimetrales siguiendo el contorno y los límites del altiplano, cerrando así el complejo. Este, se asentó y se construyó de forma unitaria y *ex novo*, en un lugar sin ningún tipo de precedente inmediato ni ocupación anterior. En relación a la necrópolis, tenemos un total de 69 tumbas que se distribuyen y ocupan casi todo el interior de la basílica con 42 sepulturas, y también se desarrollan en el exterior, pegadas a sus muros, con un total de 27 tumbas (Figura 3). En el costado norte, por ejemplo, y a lo lar-



ESGLÉSIA I NECRÒPOLIS DE SANT MENNA - FASE I (mitjana s. V - VIII)

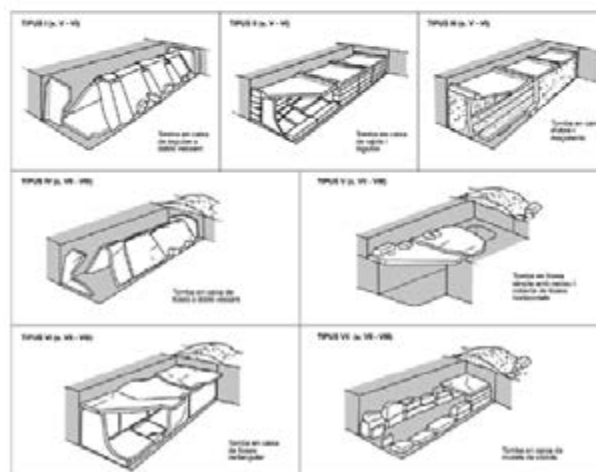


Figura 2. Planta de la iglesia y necrópolis de época visigoda de Sant Menna (Sentmenat, Vallès Occ.), Fases I y II (ss. V-VIII) con tipología de las sepulturas (a partir de Roig *et al.*, 1995 y Roig-Coll, 2012).

6 El yacimiento, descubierto en el año 1943, fue excavado en diversas campañas entre 1967-69 y 1976-87 (Pita 1973; Palol 1999). En el marco de nuestra tesis doctoral, entre 2012-14, hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva y en profundidad del yacimiento y de su secuencia estratigráfica y constructiva, en base a los diarios de excavación y a las estructuras *in situ*, así como el estudio de la totalidad de los materiales arqueológicos, en gran parte inéditos. Como resultado de este análisis arqueológico ha sido posible reelaborar toda la estratigrafía del yacimiento, redatar su ocupación y establecer nuevas interpretaciones. Así, podemos fecharlo entre mediados del siglo VI y el VIII e identificarlo como un monasterio de época visigoda dedicado a la elaboración y al curtido de pieles, como actividad productiva especializada y base económica principal (Roig, 2015 y 2018).

go de la pared perimetral, tenemos una doble alineación de 12 sepulturas en caja de losas, a las que se superponen varios muros de estancias domésticas de la fase final. Esta necrópolis apenas ofrece ajuares funerarios, que tan solo se documentan en 4 sepulturas: unos pendientes de plata procedentes de una tumba, al parecer femenina, y actualmente perdidos; un anillo de bronce procedente de un sarcófago; siete alfileres en un enterramiento sucesivo con un individuo en conexión y cuatro en reducción a los pies, que probablemente corresponderían al sudario o mortaja; y finalmente, tres finas láminas de bronce de forma cilíndrica con remaches laterales, procedentes de una tumba del interior de la basílica. Resulta peculiar que en ninguno de los enterramientos se constata la presencia de hebillas de cinturón como ajuar funerario y/o elemento de la vestimenta, teniendo en cuenta que en varios ámbitos del sector doméstico y artesanal se localizaron un total de doce hebillas de bronce y hasta un fragmento de fíbula. En relación a la tipología de las sepulturas, se observa una total homogeneidad y estandarización, que se reduce a dos tipos básicos: los sarcófagos monolíticos hechos con piedra caliza local (15 casos), y las cajas de losas y piedras con cubiertas planas de grandes losas (54 casos) (Figura 3). En este sentido, resulta del todo significativa la ausencia de tumbas de *tegulae* y cajas de obra y mampostería con *signinum*, características de las iglesias funerarias de la Antigüedad Tardía, entre los siglos V y VI, tal como veíamos en los ejemplos anteriores de Sant Menna y Sant Cugat del Vallès. Esta ausencia, junto al estudio de los materiales y el análisis estratigráfico, refuerza nuestra propuesta cronológica, más bien tardía, para la formación de todo el conjunto, que podemos situar en el siglo VI avanzado, preferentemente a partir de su segunda mitad.

## 2.2. Cementerios de aldeas, granjas y asentamientos rurales

En cuanto al poblamiento rural de época visigoda en el noreste peninsular, sabemos que se estructura en base al modelo de asentamientos y explotaciones agrícolas tipo aldeas, poblados y granjas, que aparecen y proliferan una vez las villas y haciendas romanas bajoimperiales han quedado desarticuladas y estructuralmente desmanteladas. Estos «nuevos» asentamientos se caracterizan por unas estructuras de habitación y de producción hechas con materiales perecederos y/o muros de piedra y tapia, con presencia de cabañas y fosas subterráneas que disponen de hogares y hornos domésticos. Resultan muy abundantes los silos de almacenaje, así como las áreas productivas centralizadas con hornos de pan y prensas de vino con depósitos y bodegas. Estos asentamientos rurales y aldeas agrícolas no poseen iglesia propia ni edificios con funcionalidad funeraria, pero sí que disponen de ámbitos de cementerio y necrópolis concentradas emplazadas en sus inmediaciones.

En el territorio analizado disponemos ya de un buen número de asentamientos campesinos con su necrópolis asociada, con un total de 16 casos conocidos



de forma más o menos completa según el yacimiento (Roig 2015). Destacan los conjuntos de Can Gambús-1, Plaça Major de Castellar del Vallès, Can Solà del Racó, La Solana y La Fogonussa, por citar algunos de los más representativos (Figura 1). En estos ejemplos, se detecta una agrupación más o menos ordenada de las sepulturas, a menudo formando hileras regulares en extensión, y raramente afectándose entre sí. Estas necrópolis se sitúan en la periferia de los asentamientos, ligeramente desplazadas de las áreas de habitación y de producción, algunas veces a escasos metros y en otras más alejadas, entre 50-100 metros de distancia. En líneas generales, presentan un número no muy elevado de sepulturas, que puede oscilar entre las 15-30 sepulturas para los asentamientos más pequeños tipo granja unifamiliar, y entre las 30-80 sepulturas para los más grandes tipo aldea/poblado, e incluso llegar hasta las 200 en algún caso más singular.

Un ejemplo destacado lo tenemos en el yacimiento de Can Gambús-1 (Sabadell, Vallès Occ.), excavado en extensión y en su totalidad (Roig 2009 y 2015). Este poblado, fechado entre los siglos VI y VIII, es uno de los más completos y representativos del territorio, con diez grandes recortes tipo cabaña y almacén, algunos con estructuras de combustión asociadas, un área de prensado con dos *lacus* y cuatro encajes de *dolia*, dos pozos de agua, y un total de 233 silos repartidos por el asentamiento (Figuras 1 y 4). La necrópolis se encuentra situada en el extremo norte, ligeramente separada de los ámbitos de habitación, con un total de 35 tumbas conservadas (37 ind.), observándose,

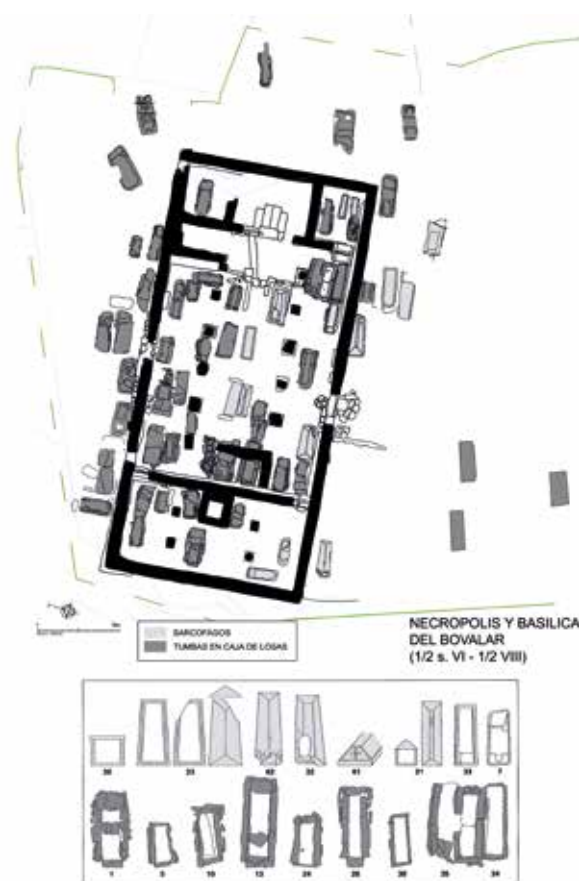


Figura 3. Planta de la basílica y necrópolis de época visigoda del Boveral (Seròs, El Segrià) (1/2 ss. VI-VIII) y tipología de las sepulturas (a partir de Palol, 1999 y Roig, 2015).

sin embargo, grandes espacios vacíos entre ellas y una cierta dispersión de las sepulturas, que en ningún caso se cortan ni se superponen (Figura 4). De este modo, considerando la superficialidad de los enterramientos, con un elevado grado de arrasamiento por efecto de los rebajes antrópicos y la erosión, habría que considerar la existencia de un mayor número de sepulturas, tal vez el doble, para sus casi 300 años de funcionamiento. Este cementerio aldeano presenta una distribución ordenada de las sepulturas con alineaciones bien marcadas y dos sectores de enterramiento diferenciados espacial y cronológicamente. Un primer grupo, situado a levante, es atribuible al siglo VI y presenta 5 sepulturas en caja de *tegulae* a doble vertiente. El segundo grupo, emplazado en el lado norte del asentamiento, es más numeroso, con 30 tumbas entre mediados del siglo VI y el VIII, todas en fosa simple y cubierta de losas, menos una en caja de *tegulae* a doble vertiente, situada en medio del cementerio (Figura 4). Estas sepulturas no ofrecieron ajuar funerario, a excepción de una tumba de adulto con una jarrita de cerámica oxidante en la zona de la cabecera (E393). Disponemos de una datación de  $^{14}\text{C}$  de una tumba en fosa simple y cubierta de losas del segundo tercio del siglo VII y el primer tercio del VIII (E391). Asimismo, en relación al grupo poblacional del asentamiento, hay que considerar la presencia de un total de 7 individuos más, que, a diferencia de los anteriores, no fueron enterrados en el cementerio de la comunidad y aparecieron arrojados dentro de tres silos y un pozo de agua, junto a desechos domésticos y animales muertos, sin ningún tipo de tratamiento funerario (Figura 6). La datación de  $^{14}\text{C}$  de uno de los individuos del silo E94, da una cronología de la segunda mitad del siglo VII y primer tercio del VIII, que resulta prácticamente coincidente con la datación anterior de la tumba de la necrópolis.

Por otro lado, y como modelo de cementerio de una granja de época visigoda con cabañas de fondo rehundido, tenemos el yacimiento de Plaça Major de Castellar del Vallès (Vallès, Occ.), excavado en extensión y en casi su totalidad (Roig 2009, 2013 y 2015) (Figuras 1 y 5). En este caso, la necrópolis presenta una característica disposición alargada, siguiendo un eje norte-sur, con 21 tumbas conocidas (26 ind.: 17 adultos, 9 infantiles). Se organiza a partir de tres espacios funerarios separados y alineados, formados por tres grupos de sepulturas cronológicamente diferenciados (Figura 5). Al sur tenemos una agrupación de 6 tumbas del siglo VI, tipológicamente homogéneas en caja de *tegulae* a doble vertiente, orientadas con la cabecera al norte y dos de ellas reutilizadas (6 adultos y 2 infantiles) (Figura 5). Los únicos elementos identificados a modo de depósito funerario, fueron dos huevos de gallinácea, uno de ellos junto a una *tegula* de la cubierta de una tumba infantil, y el otro situado entre el paquete de huesos del primer inhumado de un enterramiento doble sucesivo de individuos adultos. Otra agrupación bien delimitada la tenemos al norte, con un total de 9 tumbas (6 adultos y 4 infantiles), totalmente opuestas al primer grupo y cronológicamente posteriores, fechables entre inicios del siglo VII e inicios del VIII. Ninguna de ellas disponía de ajuar funerario. A nivel tipológico tenemos 6

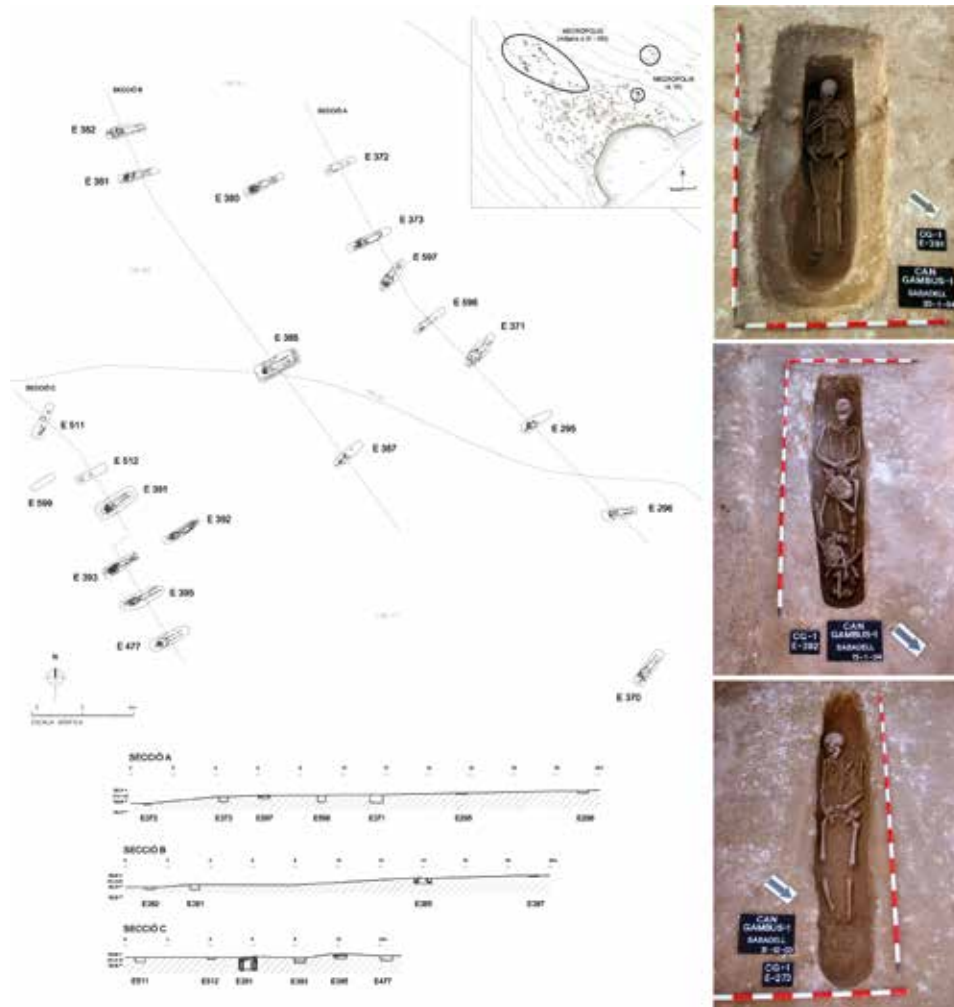


Figura 4. Planta y secciones de la necrópolis del poblado de época visigoda de Can Gambús-1 (Sabadell, Vallès Occ.) (ss. VI-VIII) y vista de algunas tumbas en fosa simple (autores: J. Roig - J. M. Coll, Arrago 2012).

tumbas en cajas mixtas de *tegulae* y losas a doble vertiente, presentando una construcción más descuidada y menos elaborada que las tumbas del primer grupo; y 3 tumbas en caja rectangular de losas, piedras y fragmentos de *tegulae* recicladas. Finalmente, situada entre los dos grupos anteriores, tenemos una alineación de 6 tumbas intermedias en hilera (5 adultos y 3 infantiles), que se puede atribuir a la última fase de la necrópolis, entre mediados del siglo VII y el VIII (Figura 5). Se identificaron 2 tumbas infantiles en fosa simple y otra en

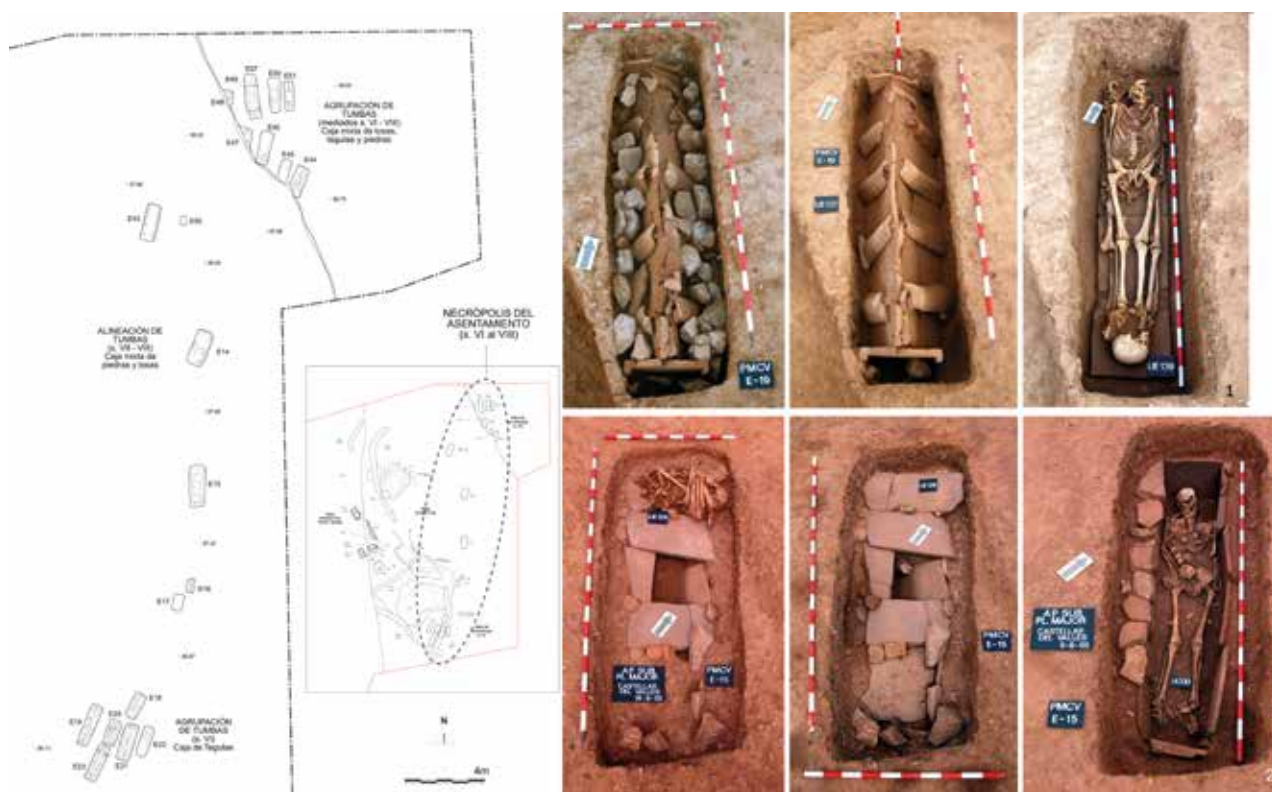


Figura 5. Planta de la necrópolis de la granja de época visigoda de Plaça Major de Castellar del Vallès (Vallès Occ.), con sus grupos de tumbas diferenciados: en *tegulae* del s. VI y en cajas de losas y mixtas del s. VII-VIII. Derecha Sup.: Secuencia de la tumba E19 en caja de *tegulae* a doble vertiente del s. VI. Derecha Inf.: Secuencia de la tumba E15 en caja de losas del ss. VII-VIII (autores: J. Roig - J. M. Coll, Arrago 2005, 2011).

caja rectangular elaborada con fragmentos de *tegulae*, y 3 tumbas de individuos adultos en caja rectangular de losas y murete de guijarros combinados, con solera de losas y cubierta también de losas dispuestas planas (5 ind.). En una de ellas se documentó un paquete de huesos pertenecientes a dos individuos, presumiblemente los primeros inhumados, que fueron depositados encima de la cubierta al efectuarse la última inhumación (Figura 5). Disponemos de una datación de  $^{14}\text{C}$  de esta sepultura (E15), que permite situarla entre la segunda mitad del siglo VII y el primer tercio del VIII.

En este apartado, cabe mencionar también el grupo de necrópolis y conjuntos de sepulturas que actualmente resultan indeterminadas, en el sentido de que no pueden relacionarse con ningún tipo de asentamiento. Estas, también denominadas «aisladas», ofrecen numerosos ejemplos esparcidos por el territo-

rio, a menudo en zonas encaramadas, collados y lomas, aunque también tenemos casos en zonas de llano. Presentan una amplitud cronológica que abarca, a grandes rasgos, desde los siglos V-VI hasta los siglos VIII-IX. Hay que tener en cuenta que, en parte, se trata de hallazgos antiguos, y que, en la mayoría de los casos, los yacimientos no han sido excavados en su totalidad, y normalmente se han ceñido a los espacios con presencia de tumbas, por lo que tenemos un conocimiento bastante limitado y parcial de ellos. Con todo, cabe considerar que estas necrópolis «aisladas» e indeterminadas estarían directamente relacionadas con aldeas, poblados y granjas adyacentes que las habrían generado, pero que aún no han sido objeto de excavación ni detectados por la arqueología. En el territorio estudiado disponemos de 32 casos que podemos atribuir con garantías a la época visigoda, aunque algunos de ellos deberían ser estudiados en detalle y excavados de nuevo, y tan solo unos pocos han sido intervenidos en su totalidad (Figura 1). Parte de estas necrópolis ya son conocidas y han sido publicadas, bien de forma puntual, bien en estudios de conjunto de áreas geográficas concretas<sup>7</sup>. En su mayoría, se trata de grupos poco numerosos de tumbas, entre 2 y 20 sepulturas los más reducidos, debido a la parcialidad de las excavaciones, y entre 30-60 sepulturas los más extensos, destacando alguna excepción como la necrópolis de Les Goges (Sant Julià de Ramis) (Casellas et al. 1995; Agustí y Llinàs 2012). Esta, con 207 tumbas en fosa simple (173 ind.), constituye, por ahora, la más grande excavada hasta la fecha en Cataluña. Se dispone de una datación de <sup>14</sup>C sobre hueso humano de una sepultura, que se puede situar en el siglo VIII. Esta, junto a los puntuales elementos de ajuar funerario, han permitido a sus excavadores datar la necrópolis entre los siglos VII-VIII, pese a que tal vez, habría que ampliar su cronología al siglo VI para el momento de su formación.

Estos cementerios rurales indeterminados ofrecen, en su conjunto, unas tipologías funerarias muy básicas, donde predominan las tumbas en caja de losas y las tumbas en fosa simple con cubierta de losas y/o tablonos dispuestos planos, aunque también detectamos sepulturas en *tegulae* en muy menor número y solo para el siglo VI. En algunos casos, se documenta de forma puntual la presencia de ajuares funerarios en ciertos enterramientos, destacando las hebillas de bronce de cinturón.

### 2.3. Las construcciones funerarias y los modelos de las sepulturas

Las tumbas de este periodo presentan unas estructuras funerarias y unas tipologías bastante estandarizadas y diversificadas, que ya han sido caracterizadas en alguno de los ejemplos anteriores, como Sant Menna o El Bovalar, y descritas de forma general y a nivel territorial más amplio en obras de conjunto,

<sup>7</sup> Ver nota 3.

con unas primeras propuestas de cronotipología<sup>8</sup>. Así, y partiendo de una base de 1.585 tumbas, es posible establecer ocho tipos básicos de sepulturas que, en líneas generales, se repiten en todas las necrópolis conocidas, presentando una evolución formal y cronológica similar a lo largo de los siglos VI-VIII (Figura 21).

En primer lugar, tenemos las tumbas en caja de *tegulae* a doble vertiente (Tipo I), con una cronología centrada en los siglos V-VI, las tumbas en caja de ladrillos y fragmentos de *tegulae* haciendo murete (Tipo II), y las tumbas en caja de obra o mampostería con las paredes revestidas de mortero de cal o *signinum* y con la cubierta de losas y/o *tegulae* dispuestas planas (Tipo III). Ambas, ofrecen una cronología centrada también en los siglos V-VI. Un cuarto tipo lo constituyen las tumbas en caja de losas a doble vertiente (Tipo IV), que reproducen el modelo hecho con *tegulae*, con escasos ejemplos conocidos y una datación centrada entre mediados del siglo VI y el VII. Otro tipo, ampliamente representado y tal vez el más abundante y mayoritario, lo constituyen las tumbas en fosa simple de planta rectangular u ovalada alargada en forma de bañera, con cubierta horizontal de losas apoyadas en el retalle de la fosa (Tipo V). Su cronología es amplia y abarca del siglo V al VIII. Por otro lado, tenemos los sarcófagos de piedra monolíticos (Tipo VIII), presentes tan solo en determinados conjuntos, esencialmente iglesias y/o monasterios, y fechables entre el siglo VI y VII. Un último grupo, también muy abundante, lo constituyen las tumbas en caja de losas de planta y sección rectangular con o sin solera de losas (Tipo VI), y las tumbas hechas con muretes perimetrales de guijarros y piedras colocadas en seco (Tipo VII). La cubierta de ambas puede ser de losas, tablones de madera y/o *tegulae* reutilizadas dispuestas en horizontal. Algunos casos presentan un resalte antropomorfo hecho mediante guijarros o losetas que aguantan la cabeza del inhumado. Estos dos tipos son los característicos de los siglos VII y VIII/IX. Por otro lado, durante este periodo, están totalmente ausentes las tumbas en ánfora, más características del Bajo Imperio y de las necrópolis de villas romanas de los siglos III-V, pese a que con pocos casos conocidos en el ámbito rural.

Asímismo, en las necrópolis de iglesias y/o monasterios rurales, tampoco disponemos de ningún caso de sepultura con mosaico ni lauda funeraria musiva, observándose cierta austeridad generalizada en las construcciones funerarias de la época visigoda. De este modo, a partir de las propias características físicas de los enterramientos y de la tipología de las sepulturas, no parece observarse ninguna diferencia de estratificación social ni de trato diferencial de los individuos enterrados en las necrópolis rurales de las aldeas y los asentamientos agrícolas.

<sup>8</sup> Estas se pueden encontrar para el caso de Sant Menna y para el territorio de Barcino-Egara en Roig y Coll 2012, y para el caso de El Bovalar en Palol 1999. También, y de forma más general para el noreste peninsular, en Roig 2015.

## 2.4. Los ajuares funerarios

La presencia de ajuares y depósitos funerarios en las sepulturas de época visigoda del noreste peninsular, resulta más bien escasa y puntual, siendo muy reducido el número de objetos y materiales<sup>9</sup>. De las 58 necrópolis analizadas, tenemos un total de 28 que ofrecen ajuares funerarios en una o más tumbas. Con todo, el número de enterramientos con ajuar resulta más bien reducido en su conjunto, puesto que de las 1.585 sepulturas individualizadas, solamente 72 disponen de ajuar de algún tipo, representando tan solo un 4'6 %. Por otro lado, y en relación al número de tumbas con ajuar por necrópolis, hay que resaltar cierta particularidad: de las 72 sepulturas con ajuar, tenemos 31 pertenecientes a una misma necrópolis, la del Pla de l'Horta, mientras que las 41 restantes se reparten por 27 necrópolis diferentes.

De este modo, es posible observar cómo la presencia de ajuares se reduce, generalmente, a una o dos tumbas por necrópolis, salvo la única excepción del Pla de l'Horta en que es mucho mayor. Para el caso de la necrópolis de Sant Menna, por ejemplo, tenemos 2 tumbas con ajuar frente a 55 tumbas sin él. Una proporción parecida ofrece la necrópolis de la basílica de El Bovalar, donde los ajuares funerarios están presentes en 4 tumbas de las 69 de todo el conjunto, o la de Santa Margarida de Martorell, con una veintena de sepulturas conocidas y solo una con ajuar. También resultan significativos los casos de necrópolis de poblados y asentamientos rurales, que prácticamente no disponen de tumbas con ajuar, ni tampoco de elementos de indumentaria en bronce en las inhumaciones. En el cementerio de la aldea de Can Gambús, por ejemplo, de las 37 sepulturas tan solo una presentaba ajuar; o la necrópolis de Les Goges con 207 tumbas y solo dos con ajuar. En esta línea, es posible observar también, que las grandes necrópolis vinculadas a ciudades y centros episcopales como Tarraco (Tarragona), o a obispados rurales como Egara (Terrassa) y Emporion (Empúries), apenas han proporcionado algún tipo de ajuar funerario. Este hecho parece indicar la existencia de necrópolis que continuarían con las costumbres funerarias hispanorromanas locales, sustancialmente, sin la presencia de ajuares en los enterramientos, o en todo caso, con ajuares muy concretos y cuantitativamente escasos.

Con todo, cabe destacar por su singularidad y exclusividad, la mencionada necrópolis de Pla de l'Horta (Sarrià de Ter, Gironès) (Llinàs et al. 2008; Agustí y Llinàs 2012). Esta, ya conocida y publicada, pero no de forma monográfica, se ha fechado entre los siglos VI-VII. El cementerio está formado por 58 tumbas (49 ind.: 40 adultos y 9 infantiles), de las que se identificaron 31 con ajuar frente a 27 sin él. Por lo general, se documenta una sola pieza por tumba, en su mayoría,

<sup>9</sup> Para este aspecto del estudio, dentro del marco de la tesis, se ha realizado una recopilación de todos los materiales contextualizados de ajuar conocidos hasta la fecha en Cataluña. Los datos, la bibliografía y las fuentes son diversas, y aparecen referenciadas en un trabajo anterior (Roig 2015). Básicamente se trata de las obras conjuntas ya mencionadas, ciertos artículos monográficos y de ámbitos territoriales, así como algunas memorias de yacimientos inéditos fruto de las excavaciones de los últimos años.

una hebilla de bronce de cinturón, con un total de 27 piezas, si bien 9 tumbas presentaban 2 hebillas. Por lo que respeta a las hebillas simples, están presentes tanto las de formas rectangulares y aguja escutiforme como las de formas ovaladas, algunas de las cuales no conservaban la aguja pasador. También se recuperaron tres hebillas de placa rígida, concretamente dos de lengüeta con espina dorsal y lóbulos perimetrales, que en este caso no conservaban la aguja, y una tercera pentagonal. Asimismo, se recuperó una hebilla del Tipo I de placa rectangular de mosaico de celdillas con incrustaciones de pasta de vidrio formando un dibujo geométrico. También se recuperaron tres fíbulas, dos anillos, siete botones de bronce, varias cuentas de vidrio de dos collares diferentes, diez cuchillos de hierro, y diversos objetos y elementos de hierro no identificados, entre otros materiales menos significativos. Hasta la fecha, esta necrópolis de Pla de l'Horta es la que ofrece un mayor número de tumbas con ajuar y la que presenta más objetos y elementos de adorno personal de todo el territorio del noreste peninsular, con un marcado carácter «germánico», constituyendo así un caso representativo de «etnicidad» funeraria.

Por lo que atañe a las categorías y tipos de ajuar, se establecen tres grandes grupos: los elementos de la vestimenta e indumentaria personal, que se reducen a hebillas de cinturón, botones, agujas de bronce, y muy excepcionalmente fíbulas; los elementos de adorno personal, básicamente anillos, pendientes y collares de cuentas de vidrio; y los objetos de acompañamiento, representados por depósitos puntuales de botellitas de vidrio, botellas/jarritos de cerámica, cuchillos de hierro, y, de forma muy singular, herramientas y monedas. Cabe señalar, que, por ahora, no contamos con ninguna tumba con piezas o elementos de armamento ni ajuares de tipo militar en todo el noreste peninsular.

#### 2.4.1. Elementos de la vestimenta e indumentaria personal

Las hebillas de bronce de cinturón son el objeto predominante del conjunto de ajuares funerarios, aunque tampoco constituyen un número muy elevado, con un total de 49 piezas para todo el territorio. Y más, teniendo en cuenta que 27 hebillas proceden de la misma necrópolis de Pla de l'Horta, y que las 22 restantes se distribuyen entre 17 necrópolis diferentes. Cabe indicar, también, la presencia de hebillas de cinturón de hierro, pese a que figuran de forma mucho más minoritaria, con un total de 12 piezas en su conjunto, 10 de las cuales son de Pla de l'Horta.

Hay que interpretar estos broches como partes integrantes de cinturones de cuero de los que ha desaparecido la correa, teniendo en cuenta su localización mayoritaria en la zona de la cintura pélvica. De este modo, podemos pensar que se trata de elementos del atuendo usado por el individuo en vida, justo antes de su entierro, o, por otro lado, considerar también que han sido depositados en el preciso momento de realizar el acto de la inhumación. Un aspecto que habría que valorar y tener en cuenta en este sentido es la notable presencia de hebillas rotas e incompletas que aparecen depositadas en las sepulturas como ajuar fu-



nerario, y que no serían aptas como partes del cinturón. Así, observamos como algunas piezas, al menos en 12 casos, tienen los apéndices de sujeción a la correa partidos o los remaches de enganche rotos, o bien no conservan la púa de la hebilla, o incluso ya no disponen de la placa articulada. Este hecho podría indicar la reutilización y el empleo de hebillas rotas para un uso funerario a manera de depósito votivo con algún significado especial, considerando que su función de cinturón como elemento del vestuario ya no sería posible. O, tal vez, cabría pensar en la opción de un reciclaje y adaptación de hebillas rotas para un uso normalizado en la indumentaria por parte de la población, indicando con ello cierta precariedad en el vestir. Con todo, la presencia puntual de bronce de indumentaria en contexto funerario y en determinadas sepulturas de las necrópolis, reforzaría aún más su valor pecuniario y su significación como elemento de cierto nivel económico. Aspectos que tan solo quedarían reflejados en el momento de la inhumación y en el acto funerario con la deposición del ajuar por parte de sus familiares y/o allegados.

Por otro lado, en cuanto a las fíbulas de bronce como elementos de la indumentaria, cabe señalar que tan solo contamos con 3 piezas, todas ellas procedentes de tres tumbas de la necrópolis de Pla de l'Horta (Llinàs et al. 2008). La singular y exclusiva presencia de fíbulas en este conjunto, y su total ausencia en el resto de necrópolis de época visigoda, resulta del todo significativa, constituyendo una rara avis dentro de los ajuares funerarios del noreste peninsular. Las piezas en cuestión son: una fíbula de arco clásica; una fíbula de arco del tipo III que se data en la segunda mitad del siglo VI con un extremo semicircular de cinco apéndices, dos de ellos en forma de cabeza de águila, y con decoraciones incisas. Y una tercera fíbula de placas y arco en plata y bronce de técnica trilaminar, con los extremos del puente decorados con mosaicos de pasta de vidrio, que es propia del siglo V e inicios del VI.

En este sentido, el escaso número de piezas y objetos de bronce de atuendo e indumentaria documentados en la Tarraconense oriental, contrasta con la relativa abundancia de estos elementos en necrópolis de otras zonas de Hispania (Ripoll 1991 y 1993-94) y sur de la Galia (Raynaud 2010). Este dato nos permite reflexionar acerca de su valoración como elementos identificativos de la posible filiación étnica de los inhumados, o también, sobre su significación y papel como objetos de prestigio y de valor económico. Así, la puntual presencia de piezas de orfebrería de «tipo germánico» o de «estilo goda» en determinadas sepulturas de las necrópolis, a excepción del conjunto de Pla de l'Horta, no parece, en estos casos, un indicio fiable para asignar una atribución étnica a los inhumados de las comunidades rurales.

#### 2.4.2. Elementos de adorno personal

En relación a los objetos de adorno personal, destacamos, en primer lugar, los anillos de bronce, que solo están representados por 7 piezas y están presentes en 5 necrópolis. En Les Goges tenemos 2 anillos que pueden fecharse en el siglo

VII: un aro de lámina plana con un registro central más ancho con decoración incisa de tipo vegetal en una tumba femenina, y un aro de lámina plana con decoración incisa de tipo reticular en una tumba infantil. En el Pla de l'Horta tenemos 2 más, un anillo con registro central esférico y decoración incisa figurada, y un anillo simple de bronce. Otro anillo simple de hilo de bronce se documenta en El Bovalar, y también un anillo simple en el Tossal de les Forques. En la necrópolis de El Pertegàs, contamos con un anillo de hilo de bronce con un registro esférico central con decoración incisa de motivo figurativo. Los pendientes, aún más escasos, están presentes en 3 conjuntos con un total de 5 piezas. Por un lado, tenemos la pareja de pendientes de filigrana de plata con dos engarces de granate como colgantes de una tumba femenina de Ca la Madrona, fechables entre los siglos V-VI. También tenemos dos pendientes de plata de la necrópolis de la basílica de El Bovalar, aunque han desaparecido, y un pendiente de bronce en la necrópolis de Pla de l'Horta.

Los collares también son muy escasos y de composición bastante simple, que se reduce, esencialmente, a cuentas de vidrio y de ámbar combinadas. Tan solo se documentan en 5 necrópolis, con 4 collares en sendos individuos y un total de 6 cuentas de vidrio sueltas en otros dos conjuntos. En la necrópolis de Les Goges tenemos una tumba femenina con un collar formado por 13 cuentas de vidrio y una moneda perforada de cobre con baño de oro que iba integrada en el collar a manera de colgante. Se trata de una imitación de triente de oro de Suintila (621-631). También, en otra tumba femenina de la necrópolis de Ca la Madrona, se documenta un collar compuesto por 8 cuentas de vidrio y 4 de ámbar. Asimismo, en el Pla de l'Horta, contamos con una tumba con un collar de 3 cuentas de vidrio y otra tumba con un collar de varias cuentas. Por otro lado, documentamos 5 cuentas de vidrio en la necrópolis de Mas del Pagés y 1 cuenta polilobulada de vidrio azul claro en una tumba de losas de La Pahissa.

#### 2.4.3. Elementos y objetos de acompañamiento

Por lo que atañe a los depósitos funerarios puntuales de objetos de acompañamiento, se observa cierta diversidad de materiales y de piezas, pese a su escasa presencia en los enterramientos, con un total de 17 elementos: botellas de vidrio (2 casos), botellas/jarritos de cerámica (2 casos), cuchillos de hierro (11 casos), herramientas (1 caso) y monedas (1 caso).

En primer lugar, queremos resaltar por su rareza y exclusividad, el depósito de una moneda de oro en una tumba femenina de la necrópolis de Les Goges (Casellas et al. 1995). Se trata de un triente de Chindasvinto de la ceca de Tarragona (642-653), que se localizó al lado de los pies del individuo a modo de depósito puntual, constituyendo, por ahora, un unicum en las necrópolis de época visigoda del noreste peninsular. Así, a excepción de esta tumba femenina que también disponía de un anillo de bronce y un collar, y de otra tumba infantil con un anillo de bronce, que podrían conferir cierta relevancia a esos individuos, el resto de las 205 sepulturas de esta necrópolis nos muestran una

homogeneidad y austeridad generalizadas, indicando una igualdad en todas ellas, tanto en el tipo constructivo, como en las características de los enterramientos y el gesto funerario.

En relación a los ajuares de objetos y piezas de hierro destacan, en primer lugar, los cuchillos, con un total de 11 piezas procedentes de solo 2 necrópolis: 8 cuchillos y 1 cuchillo grande en Pla de l'Horta, y 2 cuchillos de hierro en dos tumbas de la necrópolis de la c/Sant Jaume, 121 de Granollers. Por otro lado, respecto a los útiles y herramientas de trabajo como depósito funerario, cabe decir que su presencia en las sepulturas es del todo escasa, con tan solo un caso documentado hasta la fecha. Se trata de la tumba de un adulto masculino de la necrópolis de Palous (Camarasa) (Alòs y Solanes 2013), con un depósito funerario a modo de paquete colocado entre la cabeza del inhumado y la losa de la cabecera. El singular depósito consistía en una hebilla de bronce de placa articulada liriforme con su correa de cuero desintegrada, junto con un descarnador o cuchillo de curtidor de hierro, al parecer, enlazado todo con la correa. Este depósito funerario, tan específico y de carácter votivo, podría ser indicativo del oficio del inhumado, un curtidor, y muestra la voluntad de hacerlo evidente en el momento de su entierro.

Siguiendo con los depósitos de objetos de acompañamiento, también documentamos la presencia de botellitas de vidrio, pese a que tan solo en dos tumbas de dos necrópolis diferentes, Can Simó y Les Roques. En los dos casos, se trata de un mismo tipo de botellita de vidrio verde de cuerpo globular o esférico con cuello cilíndrico alargado y labio engrosado salido hacia fuera, que presenta ligeras ondulaciones o costillas verticales y helicoidales por toda la superficie. Estas piezas pueden fecharse en los siglos VI-VII, con paralelos en tumbas merovingias de Francia. Cabe suponer que estos recipientes irían con algún tipo de contenido líquido, que tal vez, es el que daría sentido al depósito de la botella, más que la pieza en sí misma. En esta línea, tenemos los depósitos funerarios de jarritos o botellas de cerámica, también con una escasa presencia, y con solo 2 casos conocidos en toda Cataluña, en 2 necrópolis diferentes: en Can Gambús se documenta una tumba de adulto con una botella de cerámica oxidante situada junto a la cabeza del inhumado; en Pertegàs tenemos un jarrito de cerámica oxidante de cuerpo esférico alargado y cuello estrecho, localizado fragmentado en un osario a los pies de una tumba, por lo que debería corresponder al ajuar del individuo precedente.

## 2.5. Prácticas funerarias anómalas y de exclusión social

Durante la época visigoda, entre el siglo V y el VIII, detectamos la aparición y el desarrollo de un tipo de «práctica funeraria» singular y anómala, con un marcado carácter de exclusión social. Se trata de inhumaciones extracementeriales y depósitos humanos realizados en estructuras no funerarias, fuera de las necrópolis aldeanas y de las áreas de enterramiento comunitarias. En este

sentido, tal vez no resultaría del todo adecuada la denominación de «práctica funeraria», pues resulta carente de todo gesto y trato convencional en cuanto al respeto y consideración hacia el individuo y a su modo de entierro. Los registros arqueológicos de estos depósitos anómalos consisten en esqueletos humanos en conexión anatómica, localizados en el interior de estructuras ya abandonadas de los asentamientos, básicamente silos, pozos y fosas/vertederos. A menudo, aparecen junto a desechos domésticos y esqueletos de animales, como ovejas o perros, rellenando los hoyos de las estructuras, convertidas ahora en contenedores de residuos orgánicos y basureros. Generalmente, los individuos presentan posiciones anatómicas peculiares y forzadas, producto del arrojamamiento y la caída indiscriminados del cuerpo en el interior del hoyo, sin ningún indicio de deposición intencionada ni de trato funerario de ningún tipo. En su conjunto, constituyen un número considerable de individuos para el territorio estudiado, y ha sido posible rastrearlos en casi una treintena de yacimientos de época visigoda del noreste peninsular, presentando una homogeneidad formal y una presencia generalizada en la mayoría de los asentamientos rurales. Su análisis arqueológico ha permitido caracterizar y contextualizar estos depósitos humanos anómalos y darles un sentido y significado, así como un marco cronológico preciso (Roig 2009 y 2015)<sup>10</sup>. De este modo, resulta posible constatar que este tipo de «práctica» aparece y se generaliza durante la etapa visigoda, resultando exclusiva de este período, y al parecer de este ámbito territorial, que podemos hacer extensivo a gran parte de Hispania, sin precedentes en la época romana ni continuidad en la altomedieval posterior.

En el estado actual de la investigación, y para el noreste peninsular, podemos contabilizar un total de 28 yacimientos que presentan una o más estructuras no funerarias con depósitos humanos anómalos (DHA): 3 son iglesias y/o monasterios, 1 es un obispado rural, y un total de 24 corresponden a asentamientos rurales y poblados agrícolas (Figura 1). En conjunto tenemos un total de 55 estructuras no funerarias que presentan este tipo de depósitos, y que se reparten en 48 silos, 3 pozos y 4 fosas<sup>11</sup>. Por lo que respecta al número de individuos procedentes de los DHA, estos suman un total de 89, que se distribuyen en 74 individuos dentro de silos, 11 individuos en fosas y 4 individuos en pozos de agua. Normalmente se detecta un individuo por estructura, con 36 casos identificados, pese a que en un total de 19 casos tenemos entre 2 y 5 individuos por estructura, pero en ningún caso superando este último número. Se trata, en estos casos, de depósitos realizados de forma sucesiva que inicialmente no fueron rellenados totalmente, transcurriendo cierto lapso temporal entre las deposiciones humanas y la formación definitiva de los estratos de relleno total

10 Nos remitimos a este trabajo para los datos e informaciones detalladas de estos depósitos.

11 Cabe tener en cuenta y distinguir las estructuras que contienen restos humanos parciales, pues no constituyen esqueletos de individuos en conexión. En estos casos, se trata de huesos humanos puntuales que están integrados en los sedimentos y forman parte de la composición de los estratos de relleno de las estructuras, por lo que su presencia es totalmente casual y circunstancial, y no se consideran «depósitos humanos anómalos».

de las estructuras. Más raramente se documentan casos de individuos superpuestos y de depósitos conjuntos y simultáneos de varios individuos en un mismo momento. En estos se observa cómo alguno de los depósitos realizados en último lugar ha provocado la desarticulación parcial del individuo precedente, con ciertos movimientos y/o desplazamientos de partes esqueléticas, a menudo el cráneo, manteniéndose en conexión y en su lugar el resto del cuerpo. Estos movimientos, en parte, también pueden ser atribuidos a animales cavadores, y se producirían cuando el silo no estaba totalmente lleno, encontrándose tapado en su parte inferior con tierras cubriendo parcialmente al individuo, facilitando de esta manera, el acceso y la movilidad de estos animales en su interior. Así, en la mayor parte de los silos con DHA, constatamos cómo se abandonan después de haberse realizado el primer depósito, sin llegar a colmatarse con tierras en su totalidad, tan solo cerrando su boca con una losa o cubriendo el cuerpo con un poco de tierra. De este modo, los silos se van erosionando y desmoronando progresivamente, llegando a la colmatación de forma natural. Estos casos, junto a los depósitos sucesivos de individuos en una misma estructura, nos confirmarían que estas prácticas serían habituales y recurrentes en los asentamientos, llegando incluso a destinar y reservar hoyos de silos abandonados a modo de basurero/carnero, para tales finalidades funerarias.

En cuanto a los asentamientos rurales y aldeas con este tipo de depósitos, detectamos una elevada concentración de casos en los territorios de las diócesis de Barcino (Barcelona) y Egara (Terrassa), especialmente en los poblados agrícolas más grandes, con un total de 18 yacimientos (Figura 1). De estos, destacamos la aldea de Can Gambús-1, comentada anteriormente en relación a su necrópolis, y en la que se identificaron 3 silos y 1 pozo con esqueletos humanos en su interior, sumando un total de 7 individuos, tanto masculinos como femeninos (4 adultos y 3 infantiles). El estudio antropológico de los individuos de la necrópolis y de los individuos de los depósitos anómalos, determinó marcadas diferencias de estos últimos en relación a los enterrados en el cementerio, identificando deficiencias alimentarias y acusadas paleopatologías en los individuos de los depósitos anómalos. En este caso, fue posible fecharlos entre los siglos VII y VIII a partir del material arqueológico y las dataciones de  $^{14}\text{C}$ .

En Can Gambús, las estructuras con depósitos anómalos se distribuyen por diferentes puntos de la mitad norte del asentamiento, de forma aleatoria y en medio de otros silos de fases anteriores ya colmatados (Figura 6). Así, tenemos un silo que contenía dos individuos en el fondo (E53), uno de ellos con partes esqueléticas movidas (Figura 6); otro silo (E80) ofreció un individuo infantil depositado en su base, con una posición horizontal más o menos regularizada. En este caso, el brazo izquierdo y la cabeza sufrieron un desplazamiento lateral, probablemente a causa de animales cavadores, indicando que el cuerpo se descompuso al aire libre o ligeramente cubierto de tierras. En este sentido, se documentó la piedra de cierre del silo, caída al interior, justo por encima de una capa

de sedimento que tapaba al esqueleto, reforzando la idea de que el silo no había sido totalmente rellenado en el momento de la deposición del individuo (Figura 6). Por otro lado, en el silo E94 se documentó una singular secuencia de arrojamientos sucesivos de cuerpos humanos y animales, con un primer individuo adulto masculino en el fondo, justo por encima de la piedra de cierre del silo, quedando en una forzada posición anatómica, y ligeramente tapado con tierras. Presentaba ciertos movimientos de partes esqueléticas, en concreto las piernas y los brazos, así como un desplazamiento del cráneo hacia un costado, probablemente a causa de animales cavadores, indicando que el cuerpo se descompuso en espacio semivacío o poco cubierto de tierras, facilitando, de este modo, las remociones puntuales (Figura 6-7). Posteriormente, y por encima de este, fue arrojado un perro cubierto ligeramente con tierras, y más tarde, fue vertido un segundo individuo adulto femenino, junto con una oveja y un cráneo de bóvido, todo a la vez y en un mismo momento, tapándose inmediatamente de tierras hasta medio metro por debajo de la boca del silo. Finalmente, y en este nivel, se depositó un último perro, completándose la secuencia de vertidos de este silo/basurero a modo de carnero (Figura 6-7). En lo relativo a las posturas de los cuerpos, resulta del todo ilustrativo el segundo y último individuo. Presentaba la característica posición generada por una caída desde arriba, donde el cuerpo se desliza y rueda por un estrato en pendiente o en cono, frenándose al topar con la pared del silo. De este modo, la mitad superior del cuerpo queda pegada al perfil, a un nivel más bajo, mientras que las piernas quedan en alto flexionadas (Figura 7). Disponemos de una datación de  $^{14}\text{C}$  para este individuo entre la segunda mitad del VII y el primer tercio del VIII.

Otro ejemplo significativo de Can Gambús, y sumamente ilustrativo de estos depósitos anómalos, lo tenemos en un pozo de agua (E374), también con una sucesión de dos individuos arrojados en momentos diferentes, una vez abandonado el pozo. En el nivel inferior, a más de 3 metros de profundidad, y con la mitad del pozo ya llena de tierras y piedras, se documentó un adulto masculino arrojado junto a varios animales muertos en conexión anatómica: dos perros, dos gatos y tres crías de cerdo doméstico, formando todo un mismo paquete. El individuo presentaba una postura totalmente forzada y flexionada, con las piernas dobladas y los brazos cruzados por la cintura (Figura 8). Por encima, se vertió tierra junto a desechos domésticos con una potencia de medio metro. Con cierta posterioridad, y a 2'25 m de profundidad desde la boca, se arrojó a un segundo individuo joven femenino, en este caso cayendo directamente de cabeza al interior del pozo, quedando con la característica postura de las piernas en alto y la cabeza hacia abajo. Fue cubierto inmediatamente por tierras, de manera que, al descomponerse el cuerpo, se mantuvo en la posición vertical invertida (Figura 8).

En el asentamiento agrícola de La Solana (Cubelles), con grandes fosas, algunos hornos y hogares, y un total de 87 silos, también se documentaron 5

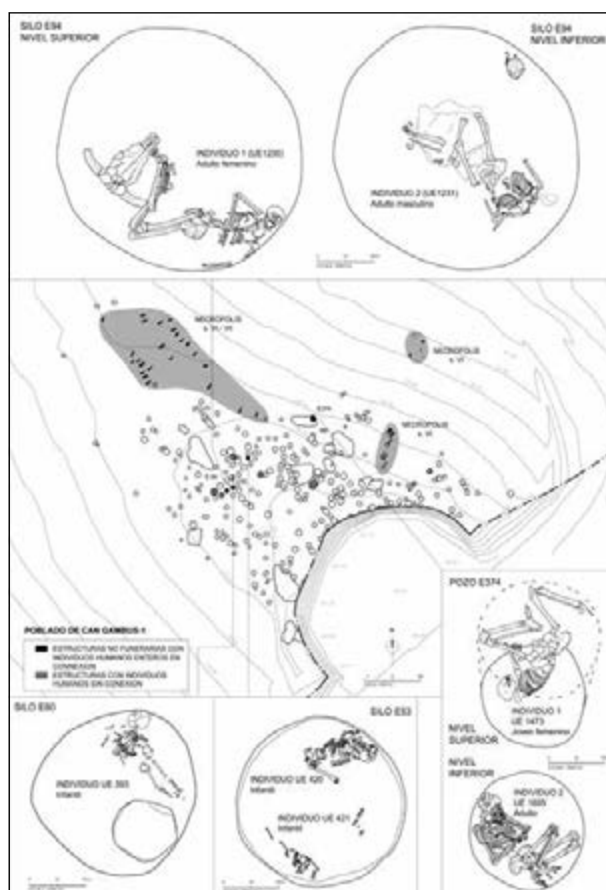


Figura 6. Planta del poblado de Can Gambús-1 (Sabadell) con la indicación de los depósitos humanos anómalos de los s. VII-VIII, y plantas de las estructuras y los esqueletos (autores: J. Roig - J. M. Coll, Arrago 2008).



Figura 7. Vistas del silo E94 de época visigoda de Can Gambús-1 reutilizado como basurero, con dos niveles sucesivos de vertido generados entre mediados s. VII y primer tercio del VIII con presencia de depósitos humanos anómalos. Nivel intermedio con un individuo adulto femenino arrojado junto a animales muertos (dos perros, una oveja y el cráneo de un bóvido). Nivel inferior con un individuo adulto masculino arrojado junto a desechos domésticos, ambos sin tratamiento funerario (foto: J. Roig, 2004).

estructuras con depósitos humanos anómalos (4 silos y 1 fosa), con un total de 11 individuos en su conjunto (7 adultos y 4 infantiles). Su localización precisa en la planta del poblado no parece obedecer a ninguna pauta determinada, encontrándose dispersos en dos extremos opuestos del asentamiento y en medio de silos de fases anteriores (Figura 9). Se trata de tres silos con un solo individuo en forzada posición anatómica (dos mujeres y un hombre), y de otro silo con tres esqueletos sucesivos (un adulto joven femenino y dos infantiles) (Figura 9). También se documentaron los restos de tres esqueletos dentro de una fosa indeterminada (dos adultos y un individuo infantil). Asimismo, en el yacimiento de Torre Bargallona (Cambrils), un asentamiento agrícola con más

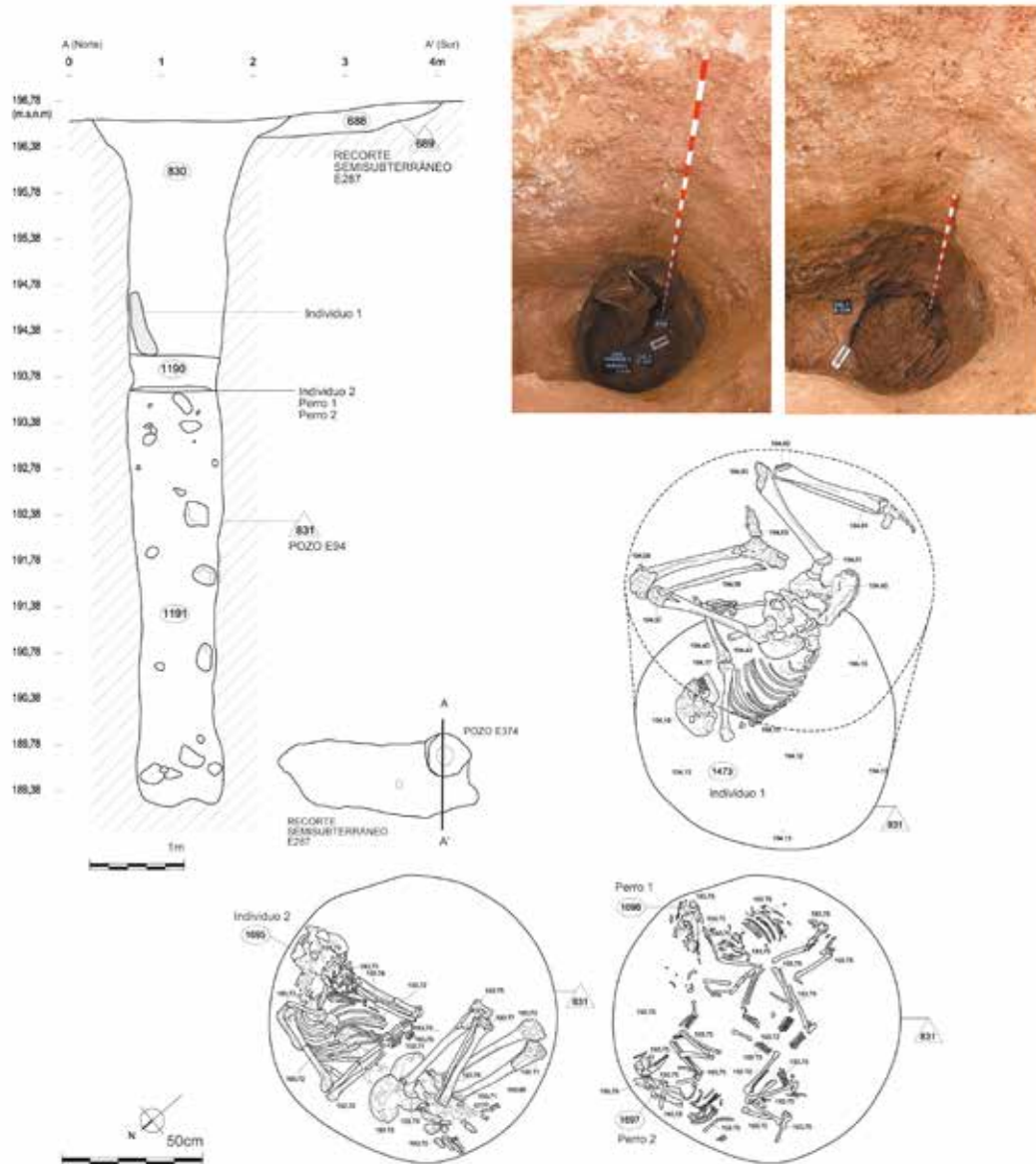


Figura 8. Pozo de agua del poblado de Can Gambús-1 (E374) reutilizado como basurero entre mediados s. VII-VIII, con secuencia de los niveles de relleno sucesivos y presencia de depósitos humanos anómalos. Nivel inferior, a 3 m de profundidad, un individuo adulto masculino arrojado junto a varios animales muertos formando un mismo paquete (dos perros, dos gatos y tres crías de cerdo doméstico), con una postura totalmente forzada y flexionada, con las piernas dobladas y los brazos cruzados por la cintura. Nivel superior a 2,25 m de profundidad y por encima del primero, se arrojó a un individuo joven femenino, en este caso cayendo directamente de cabeza, quedando con las piernas en alto y la cabeza hacia abajo (autores: J. Roig - J. M. Coll, Arrago 2004-2008).



de un centenar de silos y algunas fosas y cubetas, tan solo documentamos un silo con el depósito anómalo de dos individuos realizado de forma sucesiva y diacrónica. Esta estructura se encuentra ubicada en un extremo del poblado, ligeramente apartada de la zona más densa y de mayor concentración de estructuras (Figura 9). De este modo, se observa a un primer individuo en un nivel inferior, casi en el fondo del silo, con una postura forzada y la característica posición de piernas y brazos extendidos, generada por la caída del cuerpo desde arriba. Este individuo, fue inmediatamente cubierto por tierras, pero sin llegar a rellenar el silo en su totalidad, permitiendo que en un segundo momento, se realizara el depósito de otro individuo, también con una postura forzada e irregular (Figura 9).

Un último ejemplo también significativo lo tenemos en Santa Maria l'Antiga o Santiga (Santa Perpètua de Mogoda), un yacimiento con villa romana bajoimperial, restos de un asentamiento de época visigoda y una iglesia prerrománica y románica. Atribuible a la fase visigoda se documenta la reutilización de partes de la villa, con fosas, encajes de *dolia*, soleras de hogares y/o hornos domésticos, y un silo de grandes dimensiones. En el fondo de éste se halló un individuo subadulto en posición anómala y forzada, por encima del cual, y casi cubriéndolo, se depositó y/o arrojó un *dolium* fragmentado en varias partes, junto con escombros y cascotes de obra, así como desechos domésticos con restos de fauna y cerámica (Figura 10). El material asociado, junto a una datación de  $^{14}\text{C}$  del individuo, permiten fecharlo a finales del siglo VII e inicios del VIII.

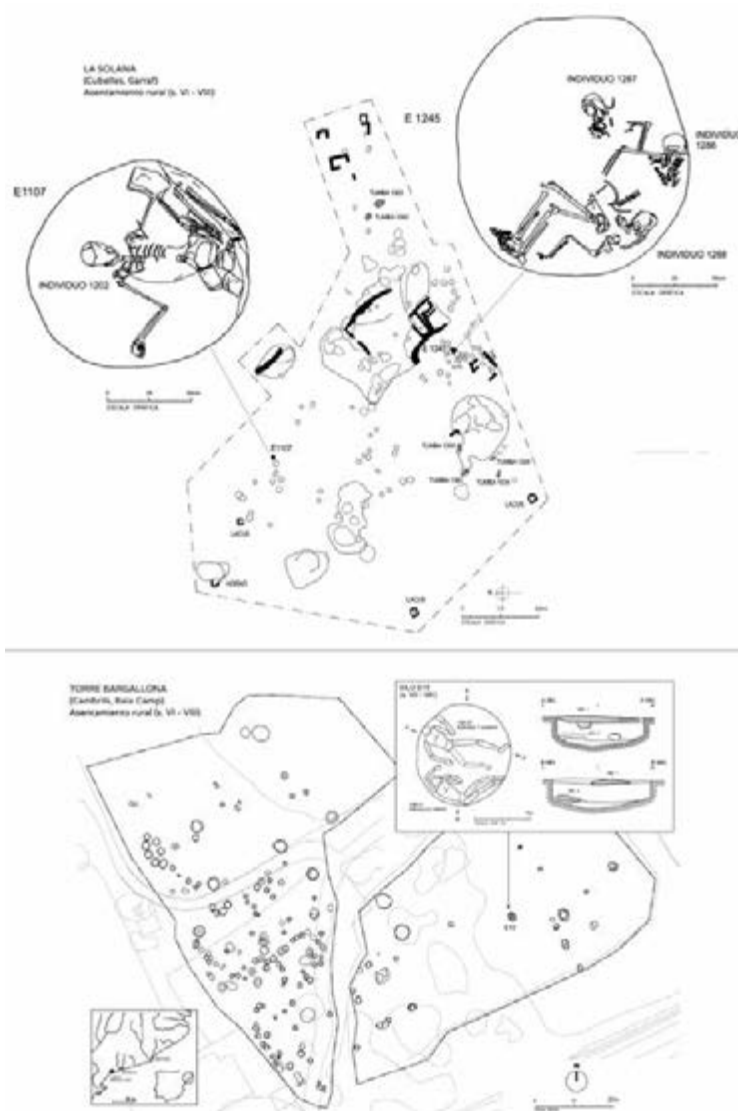


Figura 9. Planta del poblado de época visigoda de La Solana (Cubelles, Barcelona) con indicación de los depósitos humanos anómalos en estructuras no funerarias de los s. VII-VIII, y planta de algunas estructuras con los esqueletos (a partir de Barrasetas-Járrega 2007 y Roig, 2015). Planta del poblado de época visigoda de Torre Bargallona (Cambriils, Tarragona) con indicación del silo E15 del ss. VII-VIII con dos individuos arrojados sucesivamente, y restitución de la secuencia y postura de los individuos (a partir de Corominas, 2007 y Roig, 2015).

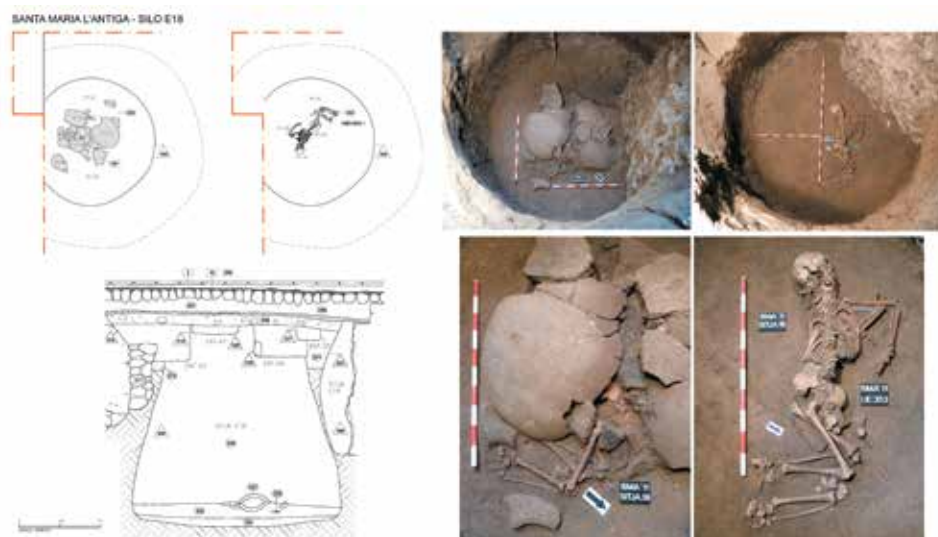


Figura 10. Silo E18 de época tardo visigoda (ss. VII-VIII) de Santa Maria l'Antiga-Santiga (Sta. Perpètua de Mogoda), con el depósito anómalo de un individuo joven arrojado al fondo junto a restos de desechos domésticos y una *dolia* por encima (autor: J. Roig, Arrago 2011).

### 2.5.1. Valoraciones sobre los depósitos humanos anómalos y las prácticas funerarias excluyentes

Mediante el estudio arqueológico de estos contextos y depósitos humanos, junto con el análisis tafonómico, ha sido posible determinar la posición de los cuerpos en el momento de llevarse a cabo el depósito, y la manera en cómo fue realizado<sup>12</sup>. Así, se observan tan solo dos modalidades: la deposición horizontal y en plano del cuerpo en el fondo de los hoyos (generando una posición regular), y el arrojamiento desde un punto más alto con caída del cuerpo al interior de los hoyos (generando una posición irregular y forzada). Es evidente que en ambos casos existe una intencionalidad, pero que resulta diferente y del todo opuesta la una de la otra. En prácticamente todos los casos, los restos esqueléticos se encuentran en completa conexión anatómica, y las posiciones de los individuos se han mantenido inalteradas y en su posición original, debido a que los cuerpos fueron cubiertos por tierras de una forma más o menos inmediata, descomponiéndose así bajo tierra. Una vez determinado esto, y analizados los casos arqueológicos, constatamos que son totalmente mayoritarios los individuos que presentan posturas anómalas fruto del arrojamiento y la caída del cuerpo al vacío (55 ind.), respecto a los que ofrecen una posición regular en

<sup>12</sup> Se ha llevado a cabo la restitución mediante dibujo de las posturas y formas de los cuerpos de todos los individuos a la misma escala, a partir de los esqueletos localizados y según su disposición in situ. En la figura adjunta se presentan algunos de estos casos, por ser los más representativos (Figura 11).

horizontal y en un mismo plano (6 ind.) (Figura 11). En relación con estos, se observa cómo los cuerpos se depositan en el fondo de los silos, generalmente con las piernas y brazos estirados, mostrando cierta regularidad y cuidado en su deposición. Son significativos los casos de un niño en Can Gambús y dos individuos en Can Colomer (Figura 11).

Por otro lado, y dentro del grupo de individuos que presentan posturas forzadas, abundan los que han sido arrojados de cabeza en el interior de los silos y pozos, y en los que el cuerpo ha quedado cabeza abajo, en posición más o menos vertical e inclinada y con las piernas en alto, ofreciendo una postura de lo más forzada e irregular. Contamos con al menos 10 casos, resultando el más significativo e ilustrativo la mujer joven del pozo de Can Gambús (Figura 11). También es representativo el individuo del silo de Mas d'en Catxorro, con la característica postura de caída al vacío desde arriba y de cabeza, quedando casi en vertical, donde el efecto de parada hizo que las piernas se le doblaran sobre la espalda (Figura 11). Lo mismo le sucede a un individuo en silo de Can Cabassa, en este caso doblado por la cintura con una torsión muy forzada e irregular causada por la caída y el efecto de parada, con las piernas rectas frenadas por la pared del silo (Figura 11). En otros casos, los cuerpos han quedado boca abajo, en posición más o menos inclinada, pero no tan vertical como los anteriores, y en donde la cabeza y la mitad superior del cuerpo se encuentran a un nivel más bajo que las piernas, indicando que el cuerpo cayó de cara y topó con los estratos de relleno en cono del fondo del silo y quedó frenado por las paredes del mismo. En algunos, se observa como el cuerpo rodó ligeramente a causa de la existencia de los vertidos anteriores en pendiente, pudiendo quedar cara arriba y pegado al perfil del silo. Son del todo ilustrativos los casos de Can Gambús, Can Colomer y Mallols, así como los de Allò en Ros, La Bastida y Can Cabassa (Figura 11).

También en este grupo, identificamos algunos casos en que los cuerpos han quedado en posiciones «abiertas», con las extremidades, brazos y piernas, extendidas, generalmente recostados de espaldas en medio del silo. Estos resultan del todo representativos y son una muestra evidente de que los individuos se dejaron caer de espaldas desde la boca del hoyo hasta el fondo, quedando recostados y muy pegados al perfil, con las piernas en alto y dobladas sobre el cuerpo o inclinadas hacia un costado, por el efecto de la caída al vacío. Disponemos de un total de 11 casos: dos en Can Gambús, dos en Can Colomer, dos en Can Cabassa, uno en Mallols con las piernas en alto, y uno en La Solana (Figura 11). Otro grupo lo forman los individuos con posturas más o menos replegadas, en que las piernas y brazos están totalmente flexionados y muy pegados al cuerpo, formando un paquete. Estos podrían ser indicativos de la presencia de algún tipo de envoltorio de material perecedero, saco, manta, cuerdas, etc., que contuviera a los cuerpos manteniendo esas posturas plegadas, ya sea para facilitar su transporte y/o permitir la deposición en el interior de determinadas estructuras, en especial las de

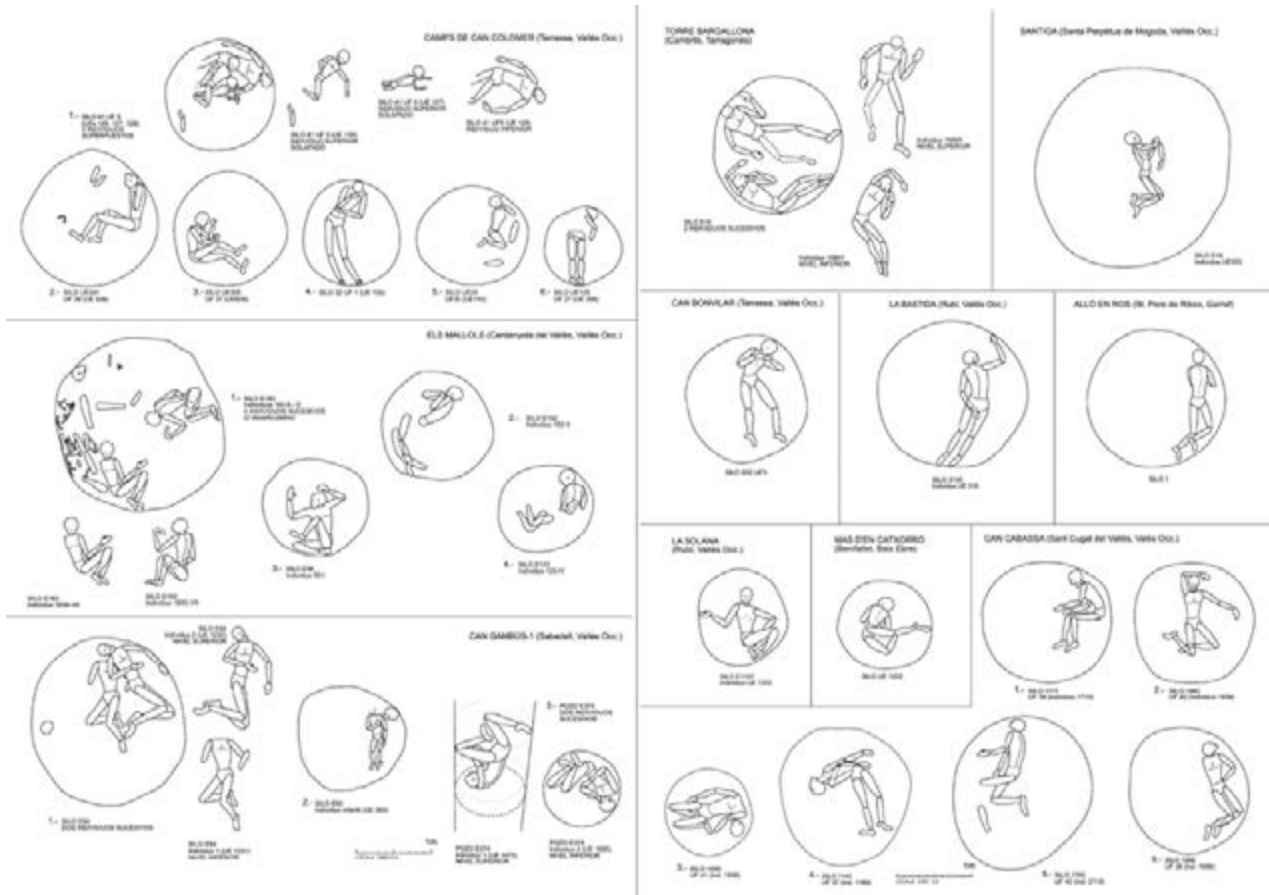


Figura 11. Reproducción a escala de los cuerpos de los individuos con posturas forzadas de algunos depósitos humanos anómalos en estructuras no funerarias de época visigoda (s. VI-VIII) del noreste peninsular (Cataluña), a partir de los restos esqueléticos *in situ*, las características deposicionales y el registro arqueológico (autor: J. Roig, 2015).

diámetro reducido, como algún silo pequeño o pozo. Tenemos 8 casos, siendo ilustrativo el individuo inferior del pozo de Can Gambús-1, que se encuentra totalmente plegado junto a varios animales muertos formando un paquete compacto, encajado en el interior del pozo a más de 3,5 m de profundidad en un espacio de tan solo 90 cm diámetro (Figura 8). También tenemos dos individuos en Can Colomer, dos en Mallols y dos en Can Cabassa (Figura 11).

En algunos casos y de forma excepcional, se observan depósitos conjuntos y simultáneos de varios individuos a la vez en una misma estructura y en un mismo momento, a veces superpuestos directamente uno encima del otro, o bien colocados de lado, resultando más frecuentes los depósitos sucesivos. Tenemos

el ejemplo de un silo en Mallols con cuatro individuos sucesivos, dos de ellos depositados conjuntamente al final, en donde los esqueletos de los primeros se encuentran totalmente revueltos y en desconexión (Figura 11). También un silo en Can Colomer ofreció tres individuos sucesivos, con los dos últimos depositados a la vez de forma entrelazada y solapados, por encima de un primer individuo inferior, con desarticulaciones de ciertas partes esqueléticas (Figura 11).

Recapitulando lo expuesto, y analizadas las 55 estructuras con DHA y los 61 individuos determinables, resulta posible constatar que en la mayoría de los casos (55 ind.), se ha producido una deposición anómala consistente en el arrojamiento del cuerpo al interior de una estructura no funeraria, predominantemente silos. En tan solo unos pocos casos (6 ind.), se aprecia cierta deposición horizontal del cuerpo, generalmente en el fondo del silo, no constituyendo, por eso, una práctica funeraria convencional ni el lugar adecuado para el entierro de un miembro de la comunidad. En su conjunto, estos depósitos se pueden acotar cronológicamente entre los siglos V y VIII, con un amplio predominio durante la época visigoda final, entre los siglos VII-VIII. Con todo, la realización de estudios paleoantropológicos y analíticas específicas de estos individuos aún resulta ciertamente escasa, de manera que no se dispone de demasiados datos al respecto. Tan solo el estudio de los esqueletos de los silos y pozo de Can Gambús-1, permitió identificar deficiencias alimentarias y ciertas patologías óseas que estaban ausentes en los individuos de la necrópolis del poblado.

Llegados a este punto, podemos concluir que el trato discriminatorio y excluyente a nivel funerario de estos individuos resulta del todo evidente. Llegando al extremo de que estos, en el momento de su fallecimiento e inhumación, son tratados como desechos y basura junto a animales muertos, no recibiendo sepultura en el cementerio del asentamiento. Esta evidencia arqueológica indica que estos individuos tuvieron la misma consideración que el resto de animales domésticos de las haciendas y explotaciones agrícolas, quedando directamente excluidos del grupo de personas residentes, sin llegar a formar parte de la comunidad. Este tipo de «prácticas funerarias» discriminatorias, eran frecuentes y se realizaban, tanto en aldeas y granjas, como en iglesias y/o monasterios rurales e incluso en conjuntos episcopales y ciudades. A nivel cuantitativo estos representan un total de 89 individuos (6 %), en relación a los 1.451 individuos enterrados en tumbas y necrópolis (94 %). De este modo, mediante los registros de los DHA en silos/basureros, podemos identificar arqueológicamente la exclusión social de un grupo de población con cierta representación porcentual, en el territorio del noreste peninsular durante la época visigoda. Así, en base a las propias características de los depósitos, se plantea, a nivel de hipótesis, que esta práctica y trato funerario diferencial y excluyente, obedecería a una posible condición servil en régimen de esclavitud de determinados individuos y de un grupo poblacional, dentro del marco de la sociedad visigoda.

### 3. Prácticas funerarias de época altomedieval carolingia (siglos IX-X)

En el territorio de la Catalunya Vella, durante la época altomedieval, o carolingia y condal inicial (s. IX-X), constatamos ciertos cambios y transformaciones en los asentamientos campesinos y en las pautas y los modelos del poblamiento rural. Asimismo, también se observan determinados cambios en las prácticas funerarias de las comunidades aldeanas. En primera instancia, se detecta un aumento del número de asentamientos y una mayor dispersión de los mismos en relación al período precedente, y a su vez, una reducción de las superficies de ocupación, así como un menor número de silos y estructuras de habitación y producción por yacimiento. Con todo, el cambio más significativo y relevante lo constituye la aparición y presencia física de la iglesia en los asentamientos campesinos, y su definitiva implantación en el territorio de forma extensiva y totalmente generalizada. Esta proliferación de iglesias rurales será una realidad a partir de finales del siglo VIII y del IX, e irá desarrollándose progresivamente a lo largo del X con la construcción de numerosas capillas y edificios funerarios por todo el ámbito de los incipientes condados de la Catalunya Vella (Figura 12). Es pues, durante la época carolingia cuando se constituye una verdadera y densa red de iglesias rurales, inexistente en la etapa precedente de la Antigüedad Tardía y la época visigoda.

La arqueología nos confirma la presencia de silos de almacenaje en el interior de estos edificios en pleno siglo X, a menudo formando parejas, a los que es posible asociar con la recaudación en cereal de los censos del alodio eclesiástico primero y del diezmo eclesiástico después. También se constata la existencia de necrópolis y cementerios de tumbas antropomorfas alrededor de estas iglesias y capillas funerarias, generalmente con un reducido número de sepulturas que se distribuyen en su entorno inmediato, y que llegaran a configurar el cementerio parroquial posterior (Figura 13). Del mismo modo, en determinados asentamientos campesinos generados ex novo en este momento, especialmente los de cierta entidad, detectamos la presencia de necrópolis asociadas y sectores de enterramiento con tumbas antropomorfas. Estos cementerios aldeanos altomedievales son previos a la aparición de la iglesia funeraria prerrománica, que en estos casos se asentará con ligera posterioridad, a lo largo del X. Inclusive, en alguno de ellos, la iglesia ya no llegará a instalarse, produciéndose el abandono repentino del asentamiento durante la misma centuria.

#### 3.1. La red de iglesias rurales y los cementerios eclesiales

En este periodo, entre los siglos IX y X, resulta ya posible hablar de una cristianización efectiva de las comunidades rurales y el campesinado, en tanto que existe un edificio cultural, una iglesia cristiana, en cada asentamiento por pequeño que sea. Estas ejercerán, en primera instancia, el control espiritual y la

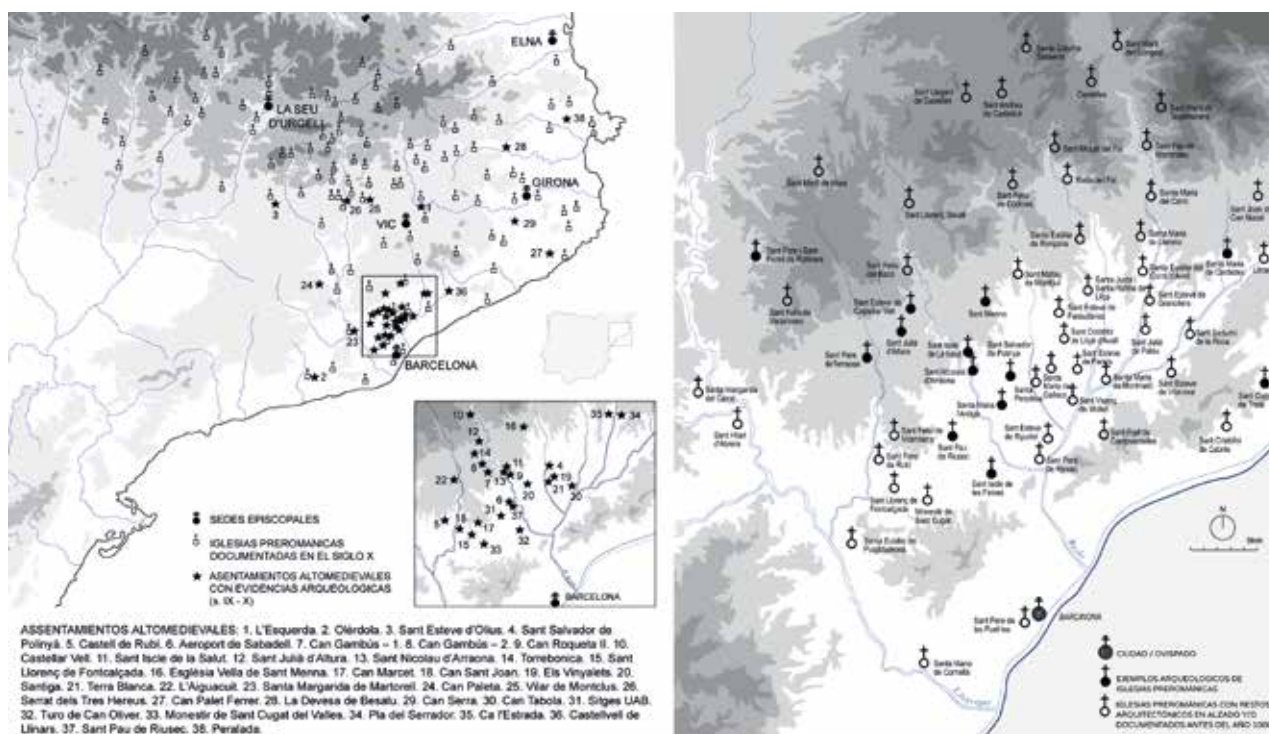


Figura 12. Mapa de localización de los asentamientos altomedievales del s. IX-X de la *Catalunya Vella*, e indicación de iglesias prerrománicas citadas en los textos del s. X. Derecha: Ejemplos arqueológicos de iglesias con necrópolis altomedievales en el territorio del antiguo condado de Barcelona, junto a edificios prerrománicos conservados en alzado y/o citados en los textos (autor: J. Roig, 2011).

gestión de las prácticas funerarias de la comunidad, e irán combinadas con una incipiente función fiscal y de control de la producción campesina. Estas iglesias, que los textos de los siglos IX y X denominan *domus*, *ecclesia* o *ecclesiola*, llegarán a organizar y ordenar definitivamente el poblamiento rural disperso por el territorio, dentro del marco de las posteriores demarcaciones parroquiales, y en paralelo con la red de castillos igualmente repartida y distribuida por la *Catalunya Vella* a lo largo de los siglos X y XI (Figura 12).

De este modo, la presencia física de la iglesia en los asentamientos rurales, ya sea instalada en sus proximidades o bien edificada en sus zonas de cementerio, será ahora una realidad. Los múltiples ejemplos excavados de iglesias prerrománicas en el noreste peninsular, nos muestran unos pequeños edificios de planta rectangular, a menudo con cabeceras resaltadas, construidos con muros de piedra y mortero de cal y cubierta de teja curva o losas. Estas iglesias funerarias presentan, en todos los casos, una necrópolis asociada de tumbas antropomorfas rodeando el edificio, que a veces puede ser anterior (Figura 13).

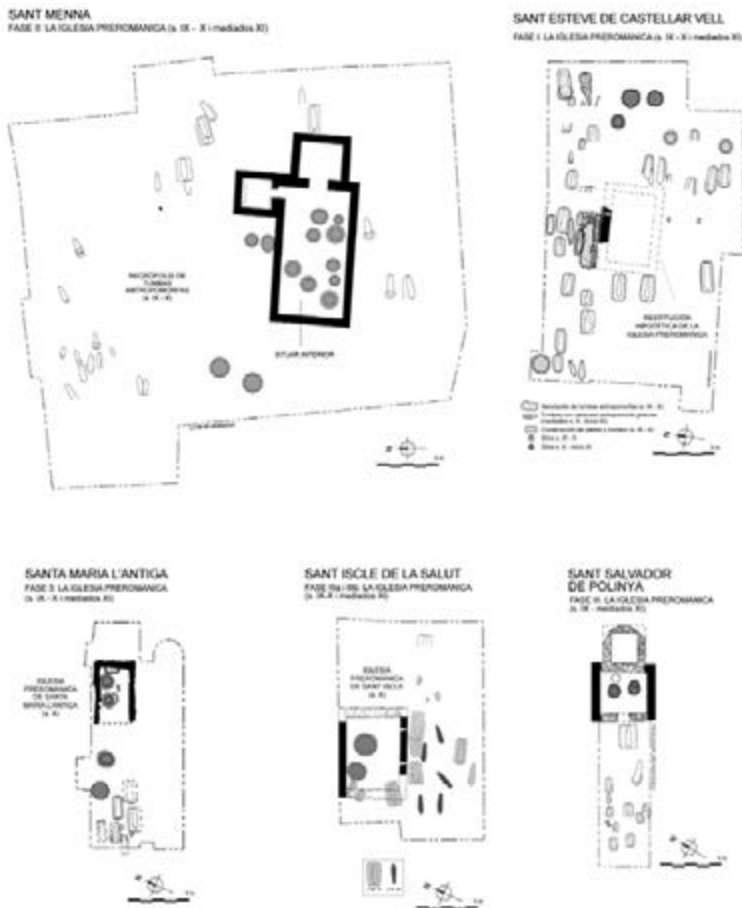


Figura 13. Plantas de algunas iglesias prerrománicas con necrópolis de tumbas antropomorfas del s. IX-X del noreste peninsular (autor: J. Roig, 2011).

Las tumbas se ubican siempre en el exterior y se desarrollan de forma concéntrica al edificio, generalmente formando hileras y alineándose con sus paredes. A menudo se detectan áreas específicas y localizadas de enterramientos infantiles, formando pequeños grupos bien definidos dentro del ámbito del cementerio eclesial. En ningún caso se han localizado tumbas de adultos en el interior de estas iglesias, y tan solo contamos con un caso excepcional en el que se documentan un par de enterramientos perinatales en el interior. En este sentido, las sepulturas en fosa antropomorfa serán el exponente del modelo funerario del período, constituyendo una nueva tipología característica de los siglos IX-X. Consisten en grandes fosas de planta rectangular, excavadas en el terreno natural, con otra fosa inferior más estrecha y alargada de perfil antropomorfo, resaltando la cabeza y los hombros y generando un rebaje inferior para encajar las losas y/o maderas de la cubierta.

En el territorio analizado de la antigua Catalunya Vella, disponemos aproximadamente de medio centenar de ejemplos arqueológicos, más o menos completos, de iglesias prerrománicas con necrópolis excavadas en cierta extensión, algunas de ellas ya conocidas y publicadas (Figura 12). De estas destacaremos las del territorio del Vallès (antiguo condado de Barcelona en el siglo X), por ser de las mejor conocidas. Se trata de los yacimientos de Sant Iscle de la Salut, Sant Salvador de Polinyà, Santa María l'Antiga, Sant Julià d'Altura, Sant Esteve de Castellar Vell, Sant Menna y Sant Pau de Riu-sec (Roig 2001 y 2013) (Figura 13).



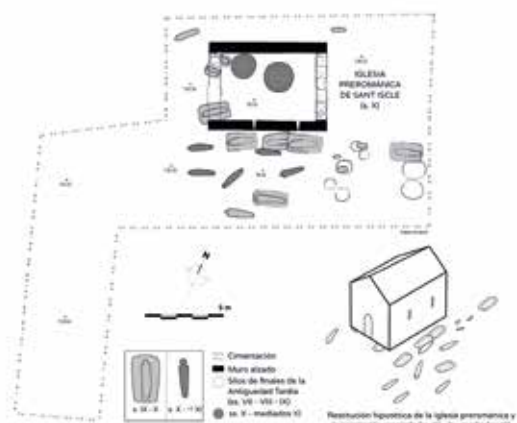


Figura 14. Iglesia prerrománica de Sant Iscle de la Salut (Sabadell) con necrópolis de tumbas antropomorfas. Vista de una parte del cementerio del s. IX-X (autor: J. Roig. Arrago 2008).

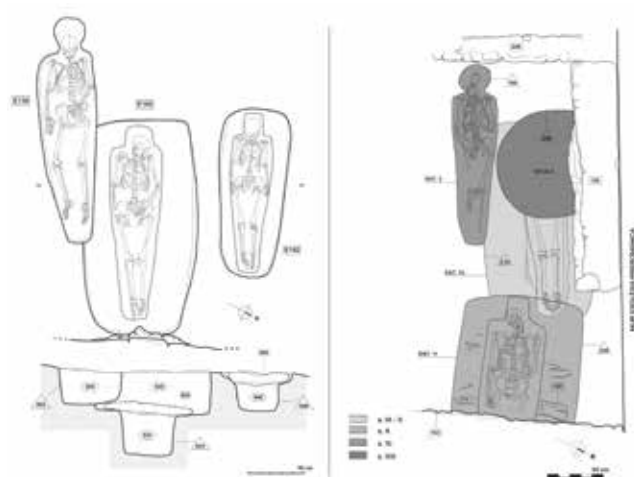


Figura 15. Secuencia de superposición de tumbas antropomorfas de cabecera globular (s. X-inicios XI) y de cabecera recta (s. IX-X) de la necrópolis de la iglesia de Sant Esteve de Castellar Vell y de Sant Iscle de la Salut. Abajo: Modelo de tumba antropomorfa de cabecera recta (Tipo A) y modelo de tumba con cabecera globular (Tipo C) de Sant Iscle de la Salut (autor: J. Roig, 2011).

En primer lugar, tenemos el conjunto de Sant Iscle de la Salut (Sabadell), con diferentes fases desde época romana imperial hasta las épocas medieval y moderna, identificando un asentamiento rural con silos fechados hacia finales de la época visigoda, entre los siglos VII-VIII. Estos están amortizados conjuntamente con vertidos de tierras para nivelar la zona y convertirla en un espacio de cementerio con tumbas antropomorfas en un momento indeterminado del siglo IX, con cierta anterioridad a la construcción de la iglesia prerrománica del X. Documentamos tres enterramientos en fosa antropomorfa afectados por la

pared de cierre oeste de la iglesia, constatando así la existencia de la necrópolis precedente. Disponemos de una datación de  $^{14}\text{C}$  de una de ellas, fijada entre inicios del IX y finales del X<sup>13</sup>. La iglesia prerrománica, prácticamente conservada en todo su alzado, presenta una nave rectangular de 7'6 x 5'5m sin cabecera diferenciada (Figura 14). Está hecha con muros de 60-70 cm, con un aparejo irregular de guijarros y mortero de cal, dispuestos en *opus spicatum* en algún tramo. En el interior se localizan dos grandes silos, que corresponderían a un uso propio del templo en relación al almacenaje de cereal, que estarían en uso entre los siglos X-XI. La necrópolis se emplaza alrededor del edificio con 14 enterramientos en fosa antropomorfa y 3 pequeñas fosas simples infantiles. Destacan dos tumbas que conservaban los restos de una cubierta de tablones de madera dispuestos horizontalmente en el rebaje de la fosa. El resto disponía de grandes losas de cubierta. Se observa una disposición espacial bastante regular y ordenada de las sepulturas, siguiendo cierta alineación con la nave y dejando espacios de circulación entre ellas, con una orientación este-oeste. Solo en dos casos se cortan entre sí, identificándose una superposición de dos niveles de enterramientos entre los siglos IX-X y los siglos X-XI. En este cementerio fue posible identificar una diversidad tipológica interesante, con tres tipos de sepulturas cronológicamente diferenciados (Figura 15). En primer lugar tenemos 9 tumbas con las características grandes fosas de doble rebaje, contorno antropomorfo de extremos angulosos y cabecera bien recortada marcando la cabeza (Figura 20, n.º 3-4). Estas presentaban una profundidad considerable de más de un metro. Por otro lado, tenemos 3 tumbas con un contorno también antropomorfo, pero más evolucionadas, estratigráficamente posteriores a las primeras. Se trata de unas fosas de dimensiones más reducidas y menor profundidad, de formas y extremos redondeados con cabecera ligeramente antropomorfa, más pequeña y muy poco resaltada. Finalmente, tenemos 2 tumbas con la particularidad de tener una cabecera totalmente esférica o globular enmarcando la cabeza, claramente diferenciada de las cabeceras angulares del primer tipo. A nivel de secuencia estratigráfica fue posible detectar cómo una de estas tumbas se superponía y cortaba parcialmente el lateral de una gran fosa antropomorfa del primer grupo (Figura 15). Disponemos de una datación de  $^{14}\text{C}$  de esta tumba de cabeza globular, establecida entre finales del IX y el primer cuarto del XI<sup>14</sup>.

Otro ejemplo significativo lo constituye la iglesia de Sant Salvador de Polinyà (Polinyà del Vallès), que conserva en alzado todo el edificio románico del XI. La intervención arqueológica de su interior documentó una intensa secuencia estratigráfica y una diversidad de estructuras atribuibles a seis fases evolutivas, que testimonian el paso de un asentamiento rural de la Antigüedad Tardía a

13 Enterramiento HS-E15: Ref. UBAR-908, datación radiocarbónica 1125±40 BP, datación calibrada cal AD 806-995 al 92'9 % a 2 sigmas (Roig 2011; Roig y Coll 2012).

14 Enterramiento HS-E3: Ref. UBAR-909, datación radiocarbónica 1085±40 BP, datación calibrada cal AD 886-1022 al 95'4 % a 2 sigmas (Roig 2011; Roig y Coll 2012).

una iglesia parroquial de época medieval. En un momento indeterminado, hacia mediados del X, se constata la construcción de una iglesia prerrománica sobre el espacio de un ámbito de habitación del asentamiento tardovisigodo precedente. Este pequeño edificio presenta una planta rectangular de 7'5 x 5 m con ábside resaltado, también rectangular de 2'35 x 2'10 m. En su interior se documentaron tres silos de perfil esférico alargado y fondo aplanado, dos de ellos rellenos con piedras y mortero de la construcción de la iglesia románica del siglo XI (Figura 16). Asociada a la primera iglesia prerrománica se localizó parte de su necrópolis con un total de 13 enterramientos en fosa antropomorfa, situados en el lado de poniente, delante de los pies de la nave. Tenemos solo 2 tumbas de individuos adultos, una de ellas fechada por  $^{14}\text{C}$  entre la segunda mitad del IX e inicios del XI<sup>15</sup>. El resto de las 11 sepulturas corresponden a individuos infantiles, dos de las cuales no presentaban la fosa antropomorfa por el hecho de tratarse de tumbas de individuos perinatales de reducidas dimensiones. Estas sepulturas se encontraban agrupadas en el sector de poniente, presentando cierta estructuración en su disposición espacial, siguiendo una orientación este-oeste, configurando de este modo un espacio funerario específico destinado a necrópolis infantil (Figura 16 y 17, n.º 1-3).

Las intervenciones realizadas en Santa María l'Antiga-Santiga (Santa Perpètua de Mogoda) han permitido documentar un importante conjunto arqueológico y establecer siete fases cronológicas y evolutivas para el yacimiento, desde época romana imperial hasta época medieval y moderna. Atribuible a la época altomedieval (siglos IX-X) identificamos una pequeña iglesia que aprovecha, en parte, las estructuras murarias preexistentes de la villa romana y del asentamiento de la Antigüedad Tardía. Esta iglesia aparece por prime-

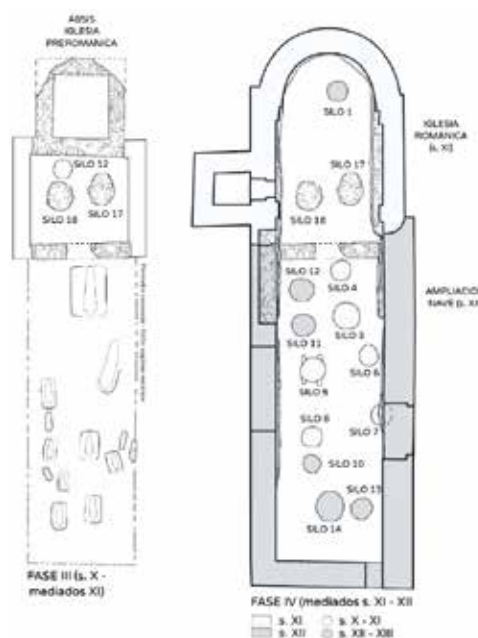


Figura 16. Iglesia de Sant Salvador de Polinyà (Vallès Occ.): planta del edificio prerrománico y necrópolis de tumbas antropomorfas del s. IX-X, y planta de la iglesia románica del s. XI con silos. Abajo: Sector de necrópolis infantil de tumbas antropomorfas (autor: J. Roig, 2011).

15 Enterramiento SSP-E14: Ref. UBAR-912, datación radiocarbónica 1105±40 BP, datación calibrada cal AD 861-1019 al 93'0 % a 2 sigmas ((Roig 2011; Roig y Coll 2012).

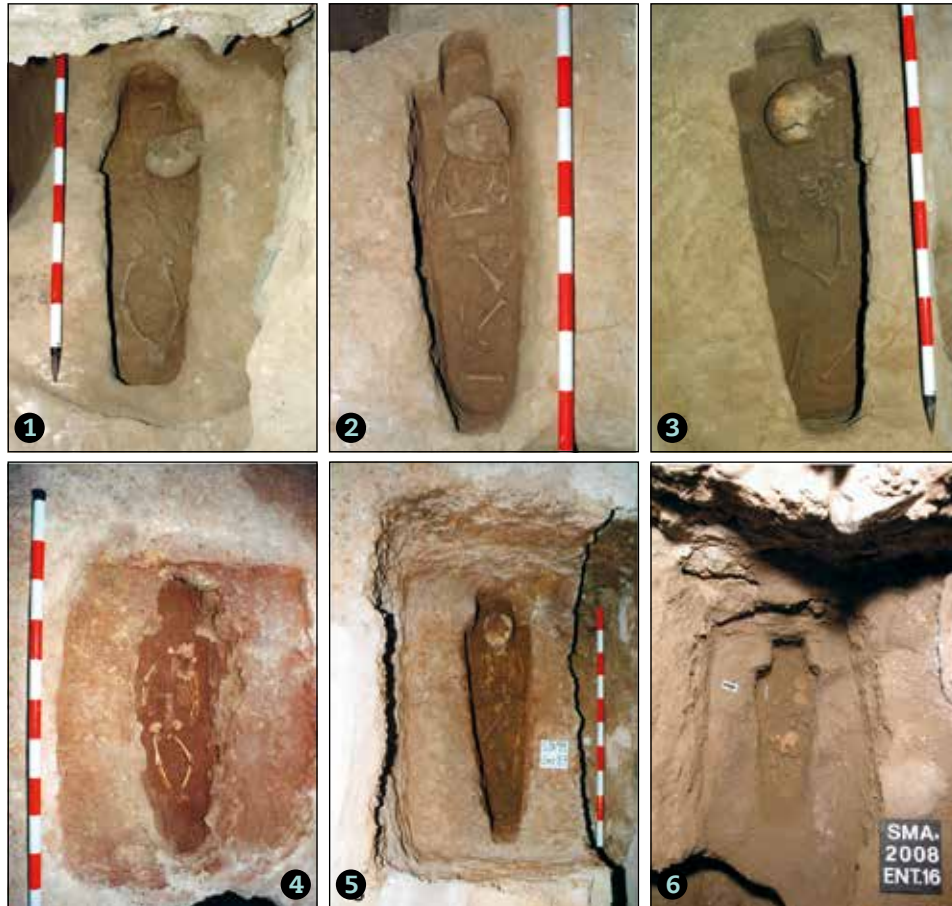


Figura 17. Conjunto de tumbas infantiles en fosa antropomorfa (s. IX-X): 1-2, Sant Salvador de Polinyà. 4-5, Sant Julià d'Altaura. 6, Santa Maria l'Antiga-Santiga (fotos: Roig, 1999, 2008).

ra vez en los textos a finales del X, en el año 983 como *locum ubi dicunt Sancta Maria Antiqua* y en 994 como la *ecclesiola que dicitur Sancta Maria Antiqua*. La estructura del edificio presenta una planta rectangular sin cabecera diferenciada de 4 x 3 m, conservándose el soporte de la mesa de altar, hecho con piedras y mortero de cal, apoyado en el muro de cierre. Este pequeño edificio quedó englobado y rodeado por los potentes cimientos de la posterior iglesia románica hacia mediados del XI. En el interior de la capilla prerrománica tenemos dos silos de perfil acampanado y fondo plano, amortizados con materiales propios del siglo X, así como dos silos exteriores de las mismas características (Figura

13). También se localizaron dentro de la iglesia, en la zona de la cabecera y por debajo de su pavimento de arcilla, dos particulares tumbas antropomorfas infantiles de reducidas dimensiones, con un feto a término en cada una. Una de estas conservaba los restos de la cubierta de madera que se apoyaba en el rebaje de la fosa (Figura 17, n.º 6). La presencia de enterramientos antropomorfos en el interior de las iglesias prerrománicas es un hecho totalmente atípico, convirtiéndose este caso en una singularidad dentro de la muestra estudiada. Por otro lado, delante de los pies de la iglesia se desarrolla una parte del cementerio adyacente, con un total de 9 tumbas antropomorfas excavadas hasta la fecha (Figura 13).

En la misma línea, en el yacimiento de Sant Julià d'Alta (Sabadell) disponemos de otra necrópolis de tumbas antropomorfas que se puede fechar por  $^{14}\text{C}$  entre los siglos IX-X e inicios del XI. Presenta una organización espacial de las sepulturas bastante regular y ordenada, con las tumbas respetando ciertas alineaciones y en ocasiones colocadas en paralelo. Muy probablemente, este cementerio estaría relacionado con alguna iglesia prerrománica no conservada, tal vez a causa de la superposición de la posterior iglesia románica del XI. En este sentido, la temprana mención documental de la iglesia *Sancti Iuliani* del año 1029 podría referirse a este edificio original desaparecido. Se han localizado un total de 20 sepulturas antropomorfas (13 adultos y 7 infantiles/subadultos). Estas últimas parecen concentrarse en el lado norte, configurando un espacio específico destinado a necrópolis infantil, tal como se observa en Sant Salvador de Polinyà y Santa María l'Antiga. Al igual que las tumbas de adultos, las sepulturas infantiles presentan también la fosa antropomorfa perfectamente recortada de perfiles angulosos (Figura 17, n.º 4-5), a excepción de dos casos de tumbas de reducidas dimensiones. En todos los casos la orientación de las sepulturas sigue un eje este-oeste, con la cabeza al oeste. En ningún caso se documentó la presencia de depósito funerario asociado ni ajuar de ningún tipo. Las cubiertas eran de losas colocadas planas y tablones de madera, también dispuestos planos y apoyados en el recorte de la fosa inferior. Desconocemos si estas sepulturas disponían de algún tipo de señalización superior o túmulo de tierras, que en ningún caso nos ha llegado debido al arrasamiento del nivel de circulación original del cementerio. La presencia de cubiertas de tumbas hechas con madera se ha ido identificando en otras necrópolis altomedievales catalanas, pese a que de forma muy puntual. En este cementerio disponemos de un total de cinco casos en que esta cubierta de madera se había conservado mineralizada. Destaca la tumba E50 donde se conservaban íntegramente cuatro tablas de madera de la mitad superior de la cubierta. Se trataba de troncos seccionados longitudinalmente, de formas regulares de 60-70 cm de largo por 15-20 cm de ancho y un grosor entre 6-8 cm. Estos tablones habían sido colocados transversalmente al eje de la fosa, uno al lado del otro y sin clavar, apoyándose en el rebaje inferior de la fosa. Contamos con una datación de  $^{14}\text{C}$  de la madera, que proporcionó una cronología muy amplia entre finales del VII y finales del

IX. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que esta datación corresponde a la cronología del tronco y no a la del momento de realización de la sepultura. Con todo, la fecha cubre hasta finales del IX<sup>16</sup>.

Otro caso significativo lo constituye la antigua iglesia parroquial de Sant Esteve de Castellar Vell (Castellar del Vallès). Se trata de un asentamiento campesino ex novo de tipo encaramado de los siglos IX-X, emplazado a 310 m en la planicie de un cerro escarpado por todos sus costados y defendido por un foso en su lado noroeste, punto de mayor accesibilidad. En estos momentos, se dispone de un conocimiento arqueológico bastante completo de un poblado de época carolingia y primera época condal y de una iglesia con necrópolis y silos, que se convertirá en parroquia en el XI y perdurará como tal hasta el XVIII. El asentamiento presenta hasta el momento un total de 26 silos distribuidos por la superficie útil del altiplano, formando grupos distanciados entre sí. Estos fueron amortizados de forma sucesiva con vertidos de tipo doméstico a manera de basureros, a lo largo del siglo X e inicios del XI. En relación con el asentamiento campesino, y situada en el costado este del altiplano, tenemos una necrópolis coetánea de tumbas antropomorfas, que está asociada a una iglesia prerrománica de la que han desaparecido casi todos los muros debido a la construcción de la iglesia románica posterior de mediados del siglo XI. Atribuible a la primitiva capilla se conserva en alzado la pared perimetral norte de la nave con una ventana de un solo derrame, configurando un edificio de planta rectangular de 7 x 5 m (Figura 18). La primera mención conocida de la iglesia es del año 1014, y cabría relacionarla con esta primera iglesia prerrománica fundacional.

Por ahora se han identificado más de una treintena de enterramientos, tanto adultos como infantiles, casi todos del tipo antropomorfo. Se trata de fosas de grandes dimensiones, excavadas en la arcilla a cierta profundidad, con un doble rebaje para encajar la cubierta hecha de losas, fragmentos de molinos hidráulicos o tablas de madera. El perfil de la fosa inferior es fusiforme alargado y se ajusta al cuerpo del inhumado, con la cabecera destacada con ángulos marcados, que configura la característica forma antropomorfa (Figura 15, 18 y 20 n.º 1-2). En cuanto a la distribución de las sepulturas por el área del cementerio, se observa cierta estructuración formando agrupaciones de dos y tres enterramientos colocados de lado en paralelo. Todos los individuos fueron depositados en decúbito dorsal, siguiendo siempre una misma orientación, con la cabeza al oeste. La posición de los cuerpos y las extremidades indican que disponían de algún tipo de sudario o mortaja. Ninguno de los enterramientos presentaba ajuar, a excepción de una sepultura, cortada por el ábside románico y fechada por <sup>14</sup>C entre finales del IX y primer cuarto del XI<sup>17</sup>, que singularmente disponía

16 Enterramiento SJA-E50 (muestra madera cubierta): Ref. UBAR-660, datación radiocarbónica 1245±45 BP, datación calibrada cal AD 678-888 al 95'4 % a 2 sigmas (Roig 2011; Roig y Coll 2012).

17 Se trata del enterramiento SECV-E2: Ref. UBAR-910, datación radiocarbónica 1065±40 BP, datación calibrada cal AD 893-1024 al 95'4% a 2 sigmas (Roig 2011; Roig y Coll 2012).

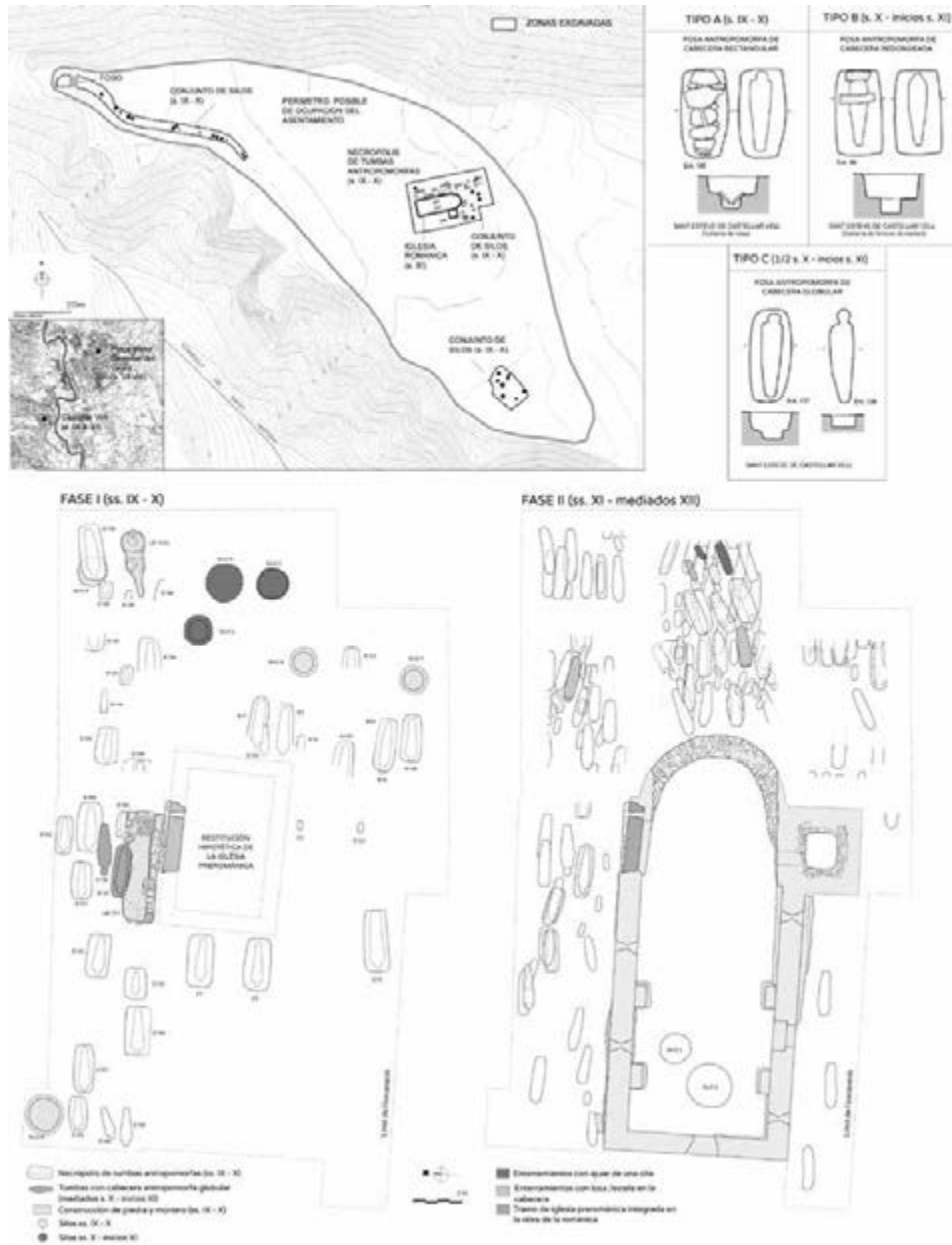


Figura 18. Planta del asentamiento encaramado altomedieval de Sant Esteve de Castellar Vell (Castellar del Vallès, Barcelona): Planta de la necrópolis de tumbas antropomorfas e iglesia prerrománica (ss. IX-X), con dibujo de los tres tipos de sepulturas, y planta de la iglesia románica y necrópolis de tumbas en fosa simple (ss. XI-XII) (a partir de Roig-Coll, 2012).



Figura 19. Vista del interior de la iglesia de Sant Esteve de Castellar Vell con el ábside semicircular de la iglesia románica del s. XI y la necrópolis asociada de tumbas en fosa simple. Se observa la densidad y superposición de sepulturas alrededor del ábside semicircular entre el s. XI y mediados XII, momento en que queda sellado y eliminado por la construcción de la nueva cabecera triabsidal (fotos: J. Roig, 1997).

de un depósito funerario asociado. Este consistía en una patena de peltre localizada en medio de un paquete de huesos a los pies de la fosa, atribuible al primer inhumado que fue arrinconado al enterrar el último. La singular presencia de ajuar en esta sepultura, cosa totalmente atípica e infrecuente en este periodo, junto a la particularidad del propio depósito funerario consistente en un objeto litúrgico, nos permite plantear que esta pueda corresponder a un personaje religioso, muy probablemente vinculado a la iglesia prerrománica original.

Por otro lado, documentamos algunas tumbas que ofrecían unas fosas tipológicamente más evolucionadas de forma pseudoantropomorfa y antropomorfa globular, que presentaban ciertos cambios en el perfil de la fosa. En unos casos la cabecera ofrecía un resalte antropomorfo más simplificado, donde la cabeza y los hombros eran más redondeados, evitando las esquinas angulares. En otros, la cabecera era totalmente globular en forma de casco esférico, tal como veíamos en Sant Iscle de la Salut (Figura 15 y 18). Este tipo de sepulturas se pueden ubicar cronológicamente en el momento final de la necrópolis prerrománica, entre finales del siglo X y mediados del XI. En este sentido, una de las tumbas de cabecera globular cortaba y se superponía a una gran fosa antropomorfa de los siglos IX-X. Creemos que estas tumbas más tardías serían una evolución de la tipología antropomorfa clásica, que a lo largo del XI derivará hacia la fosa simple de extremos redondeados, característica de la época románica y medieval plena. En este sentido, las más de 200 sepulturas excavadas de la necrópolis parroquial posterior de los siglos XI-XII presentan todas una misma tipología de tumba en fosa simple con cubierta plana de losas. Será en este momento cuando se construye una nueva iglesia románica de ábside semicircular, cambiando totalmente el espacio de cementerio y reubicando las zonas de enterramiento, con un nuevo modelo de construcción funeraria. De este modo, se genera una nueva y densa área de necrópolis en



el costado este, con niveles sucesivos de tumbas superpuestas, concentradas y aglomeradas alrededor del ábside románico (Figura 18-19).

También destacamos aquí el conjunto de Sant Menna (Sentmenat), en este caso como ejemplo de continuidad y conservación del edificio de la Antigüedad Tardía durante el periodo altomedieval, hasta mediados del siglo XI en que se construye una nueva iglesia románica sobre la anterior, desmontándola casi por completo (Figura 13). Así, durante esta fase que oscila entre el siglo IX y mediados del XI, la iglesia prerrománica aprovecha el mismo edificio precedente de la Antigüedad Tardía, que se mantuvo en pie y en uso con la misma planta y estructura arquitectónica. La única modificación que se observa es la construcción de un campanario de torre encima del aula lateral precedente, aprovechándola como cimentación. Esta iglesia prerrománica es un edificio de planta rectangular con ábside resaltado también rectangular de 14 x 5m. En este momento se documenta la aparición de un grupo de silos en el interior y una necrópolis exterior de tumbas antropomorfas, con una treintena de enterramientos conocidos. En este caso, se observa un notable cambio en la distribución y estructuración del cementerio, así como en la tipología de las sepulturas, en relación a la época visigoda precedente. El cementerio crece en extensión, desplazándose ligeramente de su emplazamiento original, localizándose ahora en el lado norte de la iglesia, con presencia exclusiva de tumbas en fosa antropomorfa (Figura 20, n.º 7). En este sentido, se hace evidente la preocupación de evitar la zona del antiguo cementerio, y de no afectar a los enterramientos anteriores. Así, en todo el espacio ocupado por la necrópolis de la Antigüedad Tardía del costado sur de la iglesia, solo encontramos cuatro tumbas antropomorfas dispuestas en medio de las otras sin prácticamente afectarlas. Es de suponer que estas sepulturas más antiguas aún mantendrían su túmulo o algún tipo de señalización que las haría visibles.

Finalmente, comentaremos el yacimiento de Sant Pau de Riu-sec (Sabadell), situado en un llano de aportación aluvial a 126 m, excavado en extensión y casi en su totalidad, y con unas características ligeramente diferentes al resto de conjuntos. Aquí tenemos el precedente de una villa romana imperial, con un asentamiento de época altomedieval carolingia (siglos IX-X), que aparece documentado como Palacio Rivosicco en un texto del año 985. Se trata de un conjunto de dieciocho silos con una necrópolis asociada de tumbas antropomorfas, con una docena de sepulturas conocidas hasta la fecha (Figura 20, n.º 8-9). Una de ellas presentaba una cubierta de tablas de madera que se conservaron carbonizadas y mineralizadas. Sabemos que estas tumbas son anteriores al templo románico de mediados del siglo XI y a su cementerio coetáneo, situado a 50 m de distancia. En el estado actual de la investigación, no podemos determinar si la necrópolis de tumbas antropomorfas estaría relacionada con alguna iglesia prerrománica inicial, totalmente desaparecida o aún no localizada por la arqueología.



Figura 20. Compendio de tumbas en fosa antropomorfa de individuos adultos del ss. IX-X, con las grandes fosas con rebaje inferior y planta trapezoidal de perfiles angulosos (Tipo A): 1-2, Sant Esteve de Castellar Vell. 3-4, Sant Iscle de la Salut. 5-6, Sant Pere de Terrassa. 7, Sant Menna. 8-9, Sant Pau de Riu-sec (fotos: J. Roig).

### 3.2. Un modelo de sepultura característico de la época carolingia (siglos IX-X): la tumba antropomorfa

A lo largo de los siglos IX-X, en el ámbito territorial de la Catalunya Vella, las tumbas en fosa antropomorfa se convertirán en la nueva construcción funeraria y el nuevo modelo de sepultura del periodo carolingio y primera época condal. Este tipo funerario es inexistente durante la época visigoda precedente, pese a que los resaltes antropomorfos hechos con guijarros, losetas y fragmentos de *tegulae* en las cabeceras de algunas tumbas, se empiezan a documentar entre los siglos VII y VIII. Con todo, la tumba en fosa de perfil antropomorfo, estrechamente relacionada con las iglesias prerrománicas, sabemos que no aparecerá hasta este momento, constituyendo la sepultura característica, y al parecer exclusiva, de los siglos IX-X en los condados cristianos. Estas han sido documentadas en todas las necrópolis eclesiales altomedievales que han sido excavadas hasta la fecha en Cataluña, contabilizándose un número mínimo alrededor de las 1000 sepulturas en su conjunto. En diversos casos se dispone de dataciones radiocarbónicas que permiten establecer y acotar su cronología con cierta precisión dentro de este período.

Este modelo de sepultura antropomorfa, con una estructura y tipología totalmente homogénea y estandarizada, se caracteriza por ser una fosa excavada en el terreno natural, ya sea roca o tierra, a menudo de dimensiones considerables, consistente en un rebaje superior de planta rectangular, que en su parte inferior, entre 40-80 cm de profundidad, se le excava una fosa más estrecha de planta trapezoidal alargada, perfectamente delimitada y con los extremos angulares, que sigue y se adapta a la forma y silueta del cuerpo resaltando la cabeza, configurando así el característico perfil antropomorfo. En esta fosa inferior es donde se deposita al individuo. De esta manera, la fosa inferior genera un rebaje perimetral donde se dispone el sistema de cubierta, que puede realizarse mediante losas de piedra y/o troncos y tablas de madera dispuestas horizontalmente. Esta se rellena con tierras hasta arriba, manteniendo vacío el espacio de la fosa inferior con el inhumado (Figura 20).

En cuanto a los aspectos puramente tipológicos, podemos distinguir tres tipos básicos de sepulturas antropomorfas a partir de las variantes formales de su estructura constructiva. Estos son los que hemos caracterizado en algunas publicaciones, por lo que mantenemos aquí los tipos establecidos (Roig 2011; Roig y Coll 2012) (Figura 21). En primer lugar, tenemos el tipo A, caracterizado por unas grandes fosas de planta rectangular con un rebaje interior para apoyar las losas y/o maderas de cubierta y una fosa inferior con perfil antropomorfo de planta trapezoidal alargada marcando de forma angulosa los hombros y la cabeza (Figura 20-21). Este tipo es el que ofrece unas dataciones estratigráficas y radiocarbónicas más antiguas, centradas en los siglos IX-X. En segundo lugar, identificamos las sepulturas del tipo B, que consisten en unas fosas también con rebaje interior pero no tan angulosas y con una fosa inferior pseudoantro-

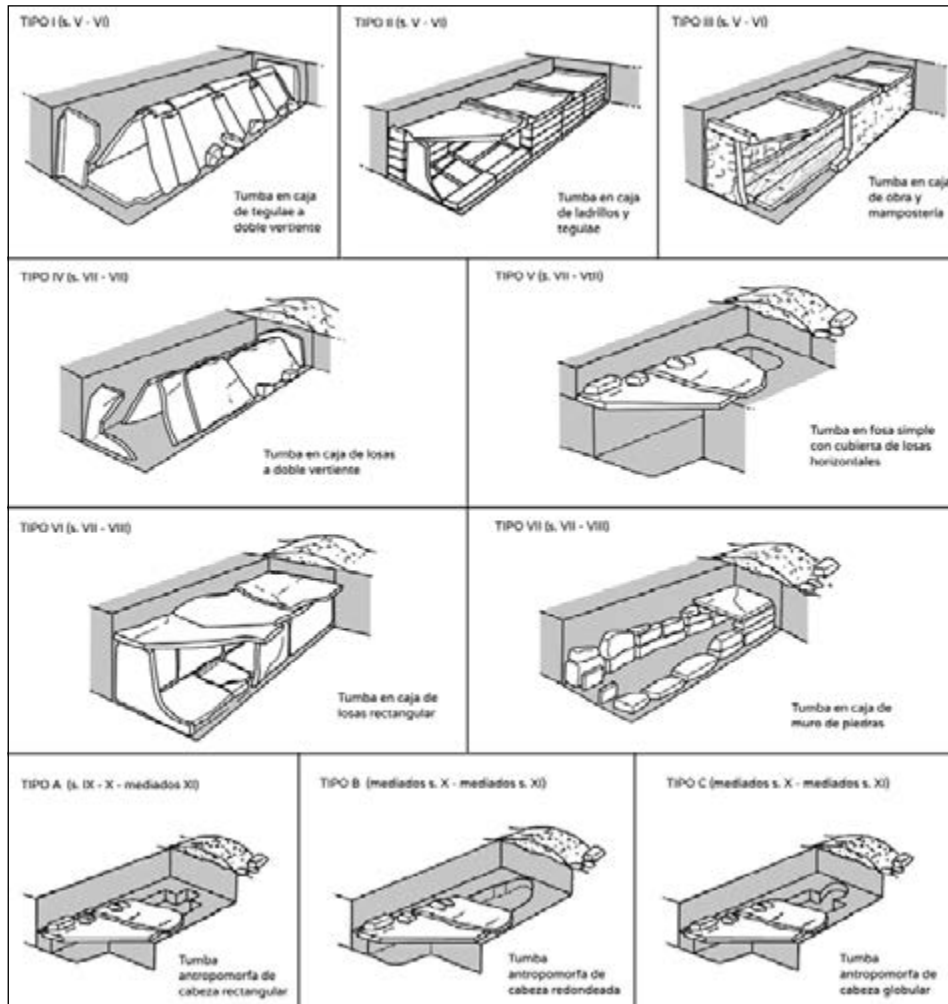


Figura 21. Tipología de sepulturas de época visigoda y altomedieval (ss. VI a X) del noreste peninsular (Cataluña): tipos I-VIII, tumbas de época visigoda (ss. VI-VIII). Tipos A-C, tumbas en fosa antropomorfa altomedievales (ss. IX-X y mediados del XI) (a partir de Roig-Coll, 2012).

pomorfa de ángulos más suavizados y con la cabecera poco resaltada de tendencia redondeada (Figura 21). Este tipo es estratigráfica y cronológicamente posterior al primero, y puede ser fechado en un momento avanzado del siglo X y hasta mediados del XI. Por último, tenemos el tipo C que presenta una fosa antropomorfa de formas marcadamente redondeadas con la particularidad de disponer de una singular cabecera resaltada totalmente globular, con una característica cabeza en forma de casco esférico (Figura 15 y 21). Este modelo

aparece conjuntamente con las sepulturas del tipo B, a menudo superponiéndose a las tumbas antropomorfas clásicas del primer grupo. A nivel cronológico también se puede atribuir al siglo X avanzado e inicios del XI, disponiendo de alguna datación de  $^{14}\text{C}$  que lo refuerza.

#### 4. Conclusiones

Como recapitulación final y en base a los datos aportados por la arqueología y los estudios sobre mundo funerario y necrópolis de época visigoda y altomedieval en el noreste peninsular, podemos sintetizar y esbozar una serie de conclusiones generales en torno a las prácticas funerarias entre el siglo VI y el X.

En primer lugar, y para la época visigoda (siglos VI-VIII), detectamos dos modelos básicos de necrópolis rurales, entendidas como espacios establecidos y bien definidos para el enterramiento concentrado y agrupado de una comunidad o conjunto poblacional. Por un lado tenemos los cementerios de iglesias y/o monasterios rurales, con un total de diez casos arqueológicos seguros para todo el noreste peninsular. Estos ejemplos puntuales nos muestran su escasa difusión por los territorios de las diócesis de época visigoda, ofreciendo una función esencialmente funeraria. Por otro lado, tenemos las necrópolis de aldeas, granjas y asentamientos campesinos, con dieciséis ejemplos caracterizados en el ámbito de Cataluña. En ningún caso se detecta la presencia de iglesias o edificios funerarios en estos asentamientos, ni tampoco en el ámbito de sus necrópolis ni su entorno.

En cuanto a las características y tipología de las construcciones funerarias de los siglos VI-VIII, se pone en evidencia cierta diversidad en los modelos de sepulturas, identificándose un total de 8 tipos básicos (Figura 21). Estas se repiten en las diferentes necrópolis estudiadas, presentando una evolución formal y cronológica similar a lo largo de este período. Con todo, cabe considerar que para fechar con mayor precisión las sepulturas, y confirmar así las cronologías presentadas y las propuestas tipológicas evolutivas, es del todo necesario disponer de un mayor número de dataciones radiocarbónicas.

Asimismo, y en relación a los ajuares funerarios, podemos constatar que resultan muy escasos y puntuales en el conjunto de las necrópolis, estando presentes tan solo en determinadas sepulturas, pero mostrando cierta variedad de objetos y materiales, destacando los elementos de bronce de indumentaria. En este sentido, sería posible plantear que la presencia de ajuar funerario podría tener cierta significación y ser indicativo del estatus y la capacidad económica de los individuos, resultando un elemento identificativo de personajes relevantes y diferente nivel o rango social dentro del grupo enterrado y de las comunidades rurales de la época visigoda. De este modo, la visibilidad arqueológica de estos se reflejaría en los depósitos funerarios, ya sea de bronce de indumen-

taria como de objetos singulares puntuales, más que en el tipo de construcción funeraria o modelo de tumba en sí misma.

Tal vez, y para los cementerios de iglesias y/o monasterios, la diferencia entre individuos podría verse reflejada en el emplazamiento y la supuesta ubicación «privilegiada» de ciertas sepulturas en el interior de los edificios, en relación a las situadas en el exterior. En Sant Menna, por ejemplo, contamos con 3 tumbas de adultos y 9 de infantiles dentro de la iglesia, respecto a las 45 emplazadas en el exterior (Figura 2). Lo mismo ocurre en Santa Margarida de Martorell, con también solo 3 tumbas de adultos en el interior de la nave. En cambio, en El Bovalar, la situación resulta diferente e inversa, con una proporción de 42 sepulturas en el interior y 27 en el exterior (Figura 3).

También durante este periodo, y con mayor intensidad entre los siglos VII-VIII, constatamos la aparición y generalización de una práctica funeraria anómala de tipo excluyente y trato discriminatorio, que resulta frecuente y es común en la mayoría de los asentamientos rurales. Se trata de lo que venimos denominando como depósitos funerarios anómalos en estructuras no funerarias (DHA-ENF). Estos corresponden, en esencia, a inhumaciones «extra cementeriales», en el sentido que el entierro no se ha efectuado en ninguna sepultura o construcción funeraria a tal efecto, ni tampoco en ningún cementerio o ámbito de necrópolis establecido de un grupo o comunidad. Esta práctica, carente de todo gesto y trato funerario convencional, consiste en «depositar» y/o arrojar a los individuos (o simplemente dejar caer los cuerpos) en el interior de silos, pozos de agua en desuso y hoyos/fosas a modo de vertedero, junto a desechos domésticos y a menudo con animales muertos. Cabe insistir que en ningún caso estos depósitos humanos constituyen sepulturas en sí mismas ni construcciones funerarias hechas con el fin de enterrar, sino que se trata de estructuras funcionales de tipo doméstico y de almacenaje ya amortizadas, que han sido reutilizadas como basureros y vertederos de desechos, en donde es posible deshacerse del cuerpo de un fallecido. Mayoritariamente, los individuos de estos depósitos presentan posturas anatómicas peculiares y forzadas, que son producto del arrojamiento indiscriminado y la caída del cuerpo en el interior del hoyo, sin ningún indicio de deposición intencionada. Este trato funerario excluyente, dirigido a determinados individuos del conjunto poblacional y reflejado en los registros de los depósitos humanos anómalos, podría constituir un indicio arqueológico evidente de la presencia de esclavos y siervos en los asentamientos rurales, que no dispondrían de ningún tipo de consideración ni pertenencia a la comunidad, quedando al margen y fuera del marco de la sociedad visigoda<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Cabe señalar que en las fuentes escritas del período está bien documentada la presencia de *serui*, *mancipia* o *ancillae* en las fincas rústicas y explotaciones rurales de Hispania.

Por otro lado, durante la época carolingia y condal inicial, concretamente a finales del siglo VIII y a lo largo de los siglos IX-X, observamos la aparición y proliferación de un nuevo modelo de cementerio, que llegará a imponerse y convertirse en hegemónico: la necrópolis eclesial (más tarde necrópolis o cementerio parroquial)<sup>19</sup>. Se trata de los cementerios de tumbas antropomorfas relacionados con las iglesias rurales prerrománicas, que a partir de este momento se empiezan a edificar en los asentamientos campesinos, ya sea en sus inmediaciones o bien en sus zonas de cementerio, y a distribuirse masivamente por el ámbito rural. Se detecta así, una verdadera y densa red de iglesias y capillas funerarias, repartidas y distribuidas por los antiguos condados de la Catalunya Vella entre los siglos IX y X, con una cierta e incipiente función fiscal. Disponemos de un elevado número de conjuntos y ejemplos arqueológicos que nos muestran unos pequeños edificios de planta rectangular, con o sin ábside resaltado, y presencia de necrópolis de tumbas antropomorfas en su exterior, desarrollándose de forma concéntrica rodeando el edificio o bien hacia uno de sus costados. En ningún caso se documentan enterramientos de adultos en el interior de estas iglesias prerrománicas, contrariamente a lo que sucedía en el periodo anterior de la época visigoda, en el que eran abundantes las tumbas en el interior de los edificios.

Será durante esta etapa altomedieval cuando entra en escena un nuevo tipo de construcción funeraria: la tumba antropomorfa. Esta constituirá el modelo de sepultura característico, y prácticamente exclusivo, del período carolingio y primera época condal entre los siglos IX y X, perdurando en determinadas zonas a lo largo del XI para desaparecer definitivamente y evolucionar hacia la fosa simple. Está se impondrá y será omnipresente durante la etapa románica de los siglos XI al XIII. Asimismo, es posible concluir que en base a la tipología de las tumbas antropomorfas, no resulta posible apreciar ninguna diferencia de estratificación social ni de trato diferencial de los individuos enterrados en las necrópolis eclesiales altomedievales. Del mismo modo, ni el gesto funerario ni los ajuares, que resultan prácticamente inexistentes, tampoco nos permiten identificar personajes destacados dentro del grupo enterrado. Únicamente, y como rara avis, tenemos el caso puntual del depósito de una patena de peltre en una tumba antropomorfa del siglo X de Sant Esteve de Castellar Vell. Esta nos podría indicar la existencia de un personaje religioso en este cementerio, tal vez el primer presbítero de la iglesia.

<sup>19</sup> Es posible hablar de «cementerio parroquial» a partir del siglo XI, momento en que la mayoría de iglesias prerrománicas van adquiriendo la categoría de «parroquia», apareciendo en los textos con ese término preciso. Será también en ese momento, que se les dotará y se les asignará por escrito un territorio y término parroquial definido (es de suponer que en parte ya existente), y también se les confirmará y oficializará su cementerio, ahora ya, de carácter y condición parroquial.



## Bibliografia

- AGUSTÍ, B., LLINÀS, J. (2012). «Pla de l'Horta i Les Goges: Dues necròpolis d'època visigoda a l'entorn de Gerunda», en: MOLIST, N. y RIPOLL, G. (eds.), *Arqueologia funerària al nord-est peninsular (segles VI-XII)*, Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya, 317-330 (Monografies d'Olèrdola 3.2).
- ALÒS, C., SOLANES, E. (2013). «El jaciment arqueològic de Palous (Camarasa, la Noguera). Dades sobre el poblament Hispano-Visigot al mig Segre», en: BALLESTÍN, X. y E. PASTOR (eds.), *Lo que vino de Oriente, Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en al-Andalus (ss.VII-IX)*, Oxford: Archaeopress, 211-222 (BAR International Series 2525).
- CASELLAS, L.-E., AGUSTÍ, B., MERINO, J. (1995). «La necròpolis de Les Goges. El món sepulcral en el període alt-medieval al nord-est peninsular», en: AGUSTÍ, B., BURCH, J., MERINO, J. (eds.), *Excavacions d'urgència a Sant Julià de Ramis anys 1991-1993*, Girona: Centre d'Investigacions Arqueològiques, 109-123 (Sèrie Monogràfica 16).
- LLINÀS, J., TARRÉS, A., MONTALBÁN, C., FRIGOLA, J., MERINO, J., AGUSTÍ, B. (2008). «Pla de l'Horta (Sarrià de Ter, Girona): una necròpolis con inhumaciones visigodas en la Tarraconense oriental», *Archivo Español de Arqueología*, 81, 289-304.
- MOLIST, N., RIPOLL, G. (eds.) (2012). *Arqueologia funerària al nord-est peninsular (s. VI-XII)*, Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya (Monografies d'Olèrdola 3.1 y 3.2).
- PALOL, P. DE, PLADEVALL, A. (eds.) (1999). *Del Romà al Romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- PALOL, P. DE (1999). «Poblat del Bovalar, Basílica paleocristiana, baptisteri i necròpolis del Bovalar», en P. DE PALOL y A. PLADEVALL (eds.), *Del Romà al Romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 145-146, 188-192, 319-321 y 343-345.
- PINAR, J., JUÁREZ, T. (eds.) (2009). «Contextos funeraris a la Mediterrània nord-occidental (segles V-VIII)», *Sant Cugat del Vallès: Gausac* 34-35.
- PITA, R. (1973). *Lérida paleocristiana*, Lleida: Dilagro, 49-115.
- RAYNAUD, C. (2010). «Les nécropoles de Lunel-Viel (Hérault) de l'Antiquité au Moyen Âge», *Revue Archéologique Narbonnaise*, supplément 40.
- RIPOLL, G. (1991). «Materiales funerarios de la Hispania visigoda: problemas de cronología y tipología». *Gallo-Romains, Wisigoths et Francs en Aquitaine, Septimanie et Espagne, Actes des VIIe Journées internationales d'Archéologie mérovingienne*, Toulouse 1985, Rouen 1991, 111-131.
- RIPOLL, G. (1993-94). «La necròpolis visigoda de El Carpio del Tajo. Una nueva lectura a partir de la topocronología y los adornos personales». *Butlletí de la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Jordi*, VII-VIII, 187-250.
- ROIG, J. (2009). «Asentamientos y poblados tardoantiguos y altomedievales en Cataluña (s. VI al X)». En: J. A. QUIRÓS (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 207-251 (Documentos de Arqueología e Historia Medieval 1).
- ROIG J. (2011). «Esglésies rurals de l'antiguitat tardana i de l'època altmedieval al territori de Barcelona (segles V al X)». En: O. ACHÓN et al. (eds.), *Esglésies rurals a Catalunya entre l'Antiguitat i l'Edat Mitjana (segle V-X)*,



- Taula Rodona, Esparreguera-Montserrat, 25, 26 i 27 d'octubre de 2007*, Bòltonia: Bradypus, Communicating Cultural Heritage, 87-123.
- ROIG, J. (2013). «Silos, poblados e iglesias: almacenaje y rentas en época visigoda y altomedieval en Cataluña (siglos VI al XI)». En: *Horrea, barns and silos. Storage and incomes in early medieval Europe*, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 145-170 (Documentos de Arqueología Medieval 5).
- ROIG, J. (2014). «La fortification d'époque wisigothique du monastère de Sant Cugat del Vallès (Barcelone) et l'évolution de l'ensemble archéologique (Ve-Xe s.): analyse stratigraphique et étude du matériel et des structures». En: *Table Ronde Internationale «Castras, oppida et établissements de hauteur de l'Antiquité tardive et du premier Moyen Âge en France et en Espagne (Ve-VIIIe s.): Etudes de cas et études comparées»*, Aniane (Hérault), 25-27 septembre 2014, Aix-Marseille: Laboratoire d'Archéologie Médiévale et Moderne en Méditerranée (CNRS /Université). En prensa.
- ROIG, J. (2015). «Necrópolis de época visigoda, ajuares funerarios y depósitos humanos anómalos de los s. V-VIII en la Tarraconense oriental (Cataluña): indicadores de "etnicidad" y/o nivel económico? e indicios arqueológicos de desigualdad y exclusión social». En: *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los s. V-VIII*, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 333-393 (Documentos de Arqueología Medieval 8).
- ROIG, J. (2018). «El Bovalar en contexto: análisis arqueológico de un monasterio visigodo entre el s. VI y VIII». En: *Coloquio Internacional «El Sitio de las cosas: la Alta Edad Media en contexto (Siglos VII-X)»*, 26 al 28 de septiembre del 2018, Alicante: Universidad de Alicante. En prensa.
- ROIG, J., COLL, J. M. (2012). «El món funerari dels territoris de Barcino i Egara entre l'Antiguitat Tardana i l'Època altmedieval (segle V al XII): Caracterització de les necròpolis i cronotipologia de les sepultures». En: MOLIST, N., RIPOLL, G. (eds.), *Arqueologia funerària al nord-est peninsular (segles VI-XII)*, Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya, 375-402 (Monografies d'Olèrdola 3.2).
- ROIG, J., COLL, J.M., MOLINA, J.A. (1995). *L'església Vella de Sant Menna (Sentmenat): 1500 anys d'evolució històrica*, Sentmenat: Ajuntament de Sentmenat.



# 20

## Iglesias, cementerios, poblamiento y ordenación social y territorial en el Reino de Asturias

Churches, cemeteries, settlement and social and territorial organization in the kingdom of Asturias

Alejandro García Álvarez-Busto

### Resumen

Este artículo es una revisión sobre el proceso de formación de la red eclesiástica y funeraria durante el periodo del Reino de Asturias en el noroeste de la península ibérica, analizando su relación con el poblamiento, la aristocracia y el campesinado.

**Palabras clave:** Tardoantigüedad; Altomedieval; necrópolis; aristocracia; campesinado; enterramientos

### Abstract

This paper is a review about the process of formation of the ecclesiastical and funerary network during the period of the Kingdom of Asturias in the Northwest of the Iberian Peninsula, taking into account its links with settlement, aristocracy and peasantry.

**Keywords:** Late Antiquity; Early middle ages; Necropolis; Aristocracy; Peasants; Burials

### 1. Antecedentes

Los comportamientos funerarios en la época del Reino de Asturias, y su relación con el poblamiento, el territorio y la estructuración social, han sido temáticas poco estudiadas desde enfoques sistémicos, y principalmente se han abordado desde ámbitos locales o regionales<sup>1</sup>, por lo que no se contaba con una revisión que tuviese como marco de referencia el verdadero territorio histórico del Reino, es decir, del Cantábrico al Duero y de la costa atlántica hasta el alto Ebro y Vizcaya, aun

1 Coincidiendo con la actual territorialidad impuesta por las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León, y cuyos límites actuales suponen un artificio si se pretende analizar el Reino de Asturias en toda su extensión y complejidad. La elaboración de este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de investigación Asturmetría. Formas de ocupación y organización del espacio en el norte peninsular: el territorio astur entre época antigua y medieval a través del registro arqueológico y paleoambiental, dirigido por el catedrático de la Universidad de Oviedo J. Avelino Gutiérrez González y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad [MINECO-17-HAR2016-78036-P]. Quiero agradecer asimismo las sugerencias aportadas por Ana Echevarría Arsuaga, J. Avelino Gutiérrez González y José Carlos Sánchez Pardo.

tratándose de una formación social dinámica, que muestra una considerable evolución de sus fronteras entre el siglo VIII y el X<sup>2</sup>. El marco cronológico se encuentra bien acotado entre los años 718 y 910, aunque optamos por realizar también una revisión de los antecedentes, aplicando un enfoque diacrónico que permitiese analizar las continuidades o transformaciones habidas entre la Tardoantigüedad y la alta Edad Media. En todo caso se trata de un tema amplio y complejo, que daría para una o varias tesis doctorales, por lo que esta comunicación no pretende ser más que una primera aproximación a esta cuestión.

En total hemos revisado 227 yacimientos arqueológicos<sup>3</sup>, con el fin último de tratar de explicar el proceso de formación de los cementerios altomedievales en el noroeste de la península ibérica, su relación con la estructura del poblamiento y con la configuración de una red eclesiástica, así como los mecanismos de diferenciación social y de construcción de jerarquías que se produjeron en el seno de estas comunidades. Como referentes historiográficos precedentes, y por destacar solo algunos de los principales, podemos citar las síntesis realizadas para Cantabria (Gutiérrez Cuenca 2015), norte de Burgos (Lecanda 2015) y Asturias (García de Castro 1995; García Álvarez-Busto y Muñiz López 2010); los análisis territoriales desarrollados en Galicia (Sánchez Pardo 2008 y 2012); los estudios sobre tipologías sepulcrales y rituales funerarios en el País Vasco (Azkárate y García Camino 1996; García Camino 2002); y a la vez que deseamos una pronta finalización de la tesis doctoral en curso sobre La muerte en la Asturias Medieval por parte de Covadonga Ibáñez Calzada.

## 2. Resultados de la investigación

El análisis realizado sobre los espacios de enterramiento identificados en el noroeste de la península ibérica durante los siglos altomedievales, así como su comparación con el panorama definido para el periodo inmediatamente anterior de la Antigüedad tardía, nos permite afirmar que el desarrollo y la implantación de las estructuras políticas, socioeconómicas y religiosas propias del Reino de Asturias a lo largo de la octava y novena centuria supusieron una transformación de los usos funerarios que practicaban las poblaciones que ha-

2 Al respecto hay que advertir que en esta época la frontera se manifiesta habitualmente como una franja territorial difusa de mayor o menor profundidad, más que como una nítida línea divisoria entre dos estados o territorios. Desde este punto de vista, un mapa de la geografía del Reino de Asturias con líneas precisas que delimiten su territorio hay que entenderlo únicamente como un recurso operativo a la hora de deslindar aquellos sitios que pudieron encontrarse bajo la influencia de la monarquía asturiana. Sobre la territorialidad y las fronteras del *Asturorum regnum* ver por ejemplo Martín Duque (2002:317-321) y Monsalvo Antón (2005:43-87); y con representación cartográfica de su evolución territorial en Gutiérrez González (2007:33). En una última etapa a finales del siglo IX la frontera sur del Reino en la zona de Portugal habría rebasado ya el Duero alcanzando al río Mondego. En época romana este espacio se correspondía con cuatro conventos, los tres que formarían la Gallaecia con la reforma de Diocleciano a finales del siglo III (*bracarensis*, *lucensis* y *asturicensis*) más el sector noroeste del *conventus cluniensis*. Sobre la formación y la territorialidad de la provincia de la Gallaecia en el Bajo Imperio *vid.* Arce (1982) o Díaz Martínez (1997).

3 Se reparten entre 109 sitios funerarios de la Tardoantigüedad (Tabla n.º 1) y 118 sitios funerarios del Altomedievo (Tabla n.º 2). Hay que advertir en todo caso que el muestreo realizado no recoge todos los sitios y yacimientos funerarios conocidos para ambos periodos, y que, además, para algunos de los enclaves analizados, incluidos en los listados, no se cuenta todavía con investigaciones arqueológicas sistemáticas.

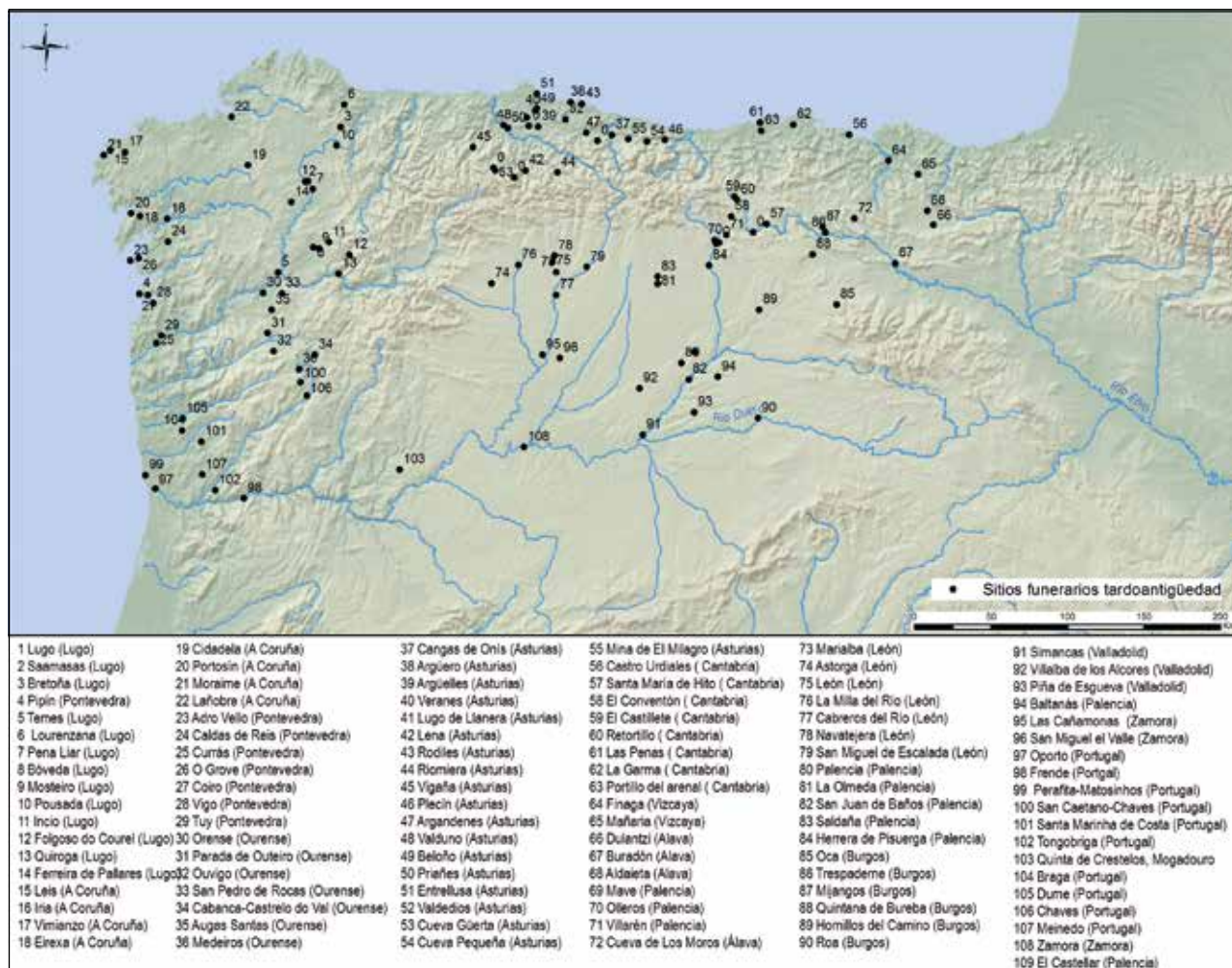


Figura 1. Localización geográfica en el noroeste de la península ibérica de los sitios funerarios tardoantiguos analizados en el texto. Elaboración: Alejandro García Álvarez-Busto y J. Ignacio Jiménez Chaparro.

bitaron el espacio geográfico estudiado. Y si hubiera que resumir en una sola idea esta afirmación se podría sostener que las élites político-religiosas de la monarquía astur crearon y promovieron un modelo común de comportamiento en lo funerario en los territorios que gestionaron, tratando de superar así la heterogeneidad característica del periodo precedente.

La implementación de las estructuras políticas y religiosas del Reino se convierte de esta manera en sinónimo de homogeneización, o al menos en un intento de ello. Y es que, si en el noroeste de la Península entre los siglos V y VII

Nº	SITIO	CARACTERIZACIÓN	REFERENCIA	Nº	SITIO	CARACTERIZACIÓN	REFERENCIA
1	Lugo	Sede episcopal. Catedral. Cementerio	(Sánchez Pardo 2014)	32	Ouvigo (Ourense)	Iglesia. Cementerio	(Sánchez Pardo 2008)
2	Saamasas (Lugo)	¿Iglesia? Necrópolis-¿Cementerio?	(Freire 2013)	33	San Pedro de Rocas (Ourense)	Iglesia	(Pérez 2017)
3	Bretoña (Lugo)	Sede episcopal. Cementerio	(Sánchez Pardo 2014)	34	Cabanca-Castrelo do Val (Ourense)	Necrópolis. Sarcófago	(López Quiroga y Rodríguez Lovelle 1992)
4	San Xiao-Pipín (Lugo)	¿Iglesia?	(Sánchez Pardo 2008)	35	Augas Santas (Ourense)	¿Necrópolis-cementerio?	(López Quiroga y Martínez Tejera 2017)
5	Temes (Lugo)	¿Iglesia? Sarcófago	(Delgado 1997)	36	Medeiros (Ourense)	Cementerio	(López Quiroga y Martínez Tejera 2017)
6	Lourenzana (Lugo)	Sarcófago	(Díaz 1976)	37	Cangas de Onís (Asturias)	Estelas ¿Necrópolis?	(García de Castro y Ríos 2013)
7	Pena Linar (Lugo)	Necrópolis – ¿Cementerio?	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	38	Argüero (Asturias)	Epígrafe	(Santos 2014)
8	Santa Eulalia de Bóveda (Lugo)	Iglesia. Cementerio	(Sánchez Pardo 2014)	39	Argüelles (Asturias)	Epígrafe ¿Iglesia?	(García de Castro 1995)
9	Mosteiro (Lugo)	¿Iglesia?	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	40	Veranes (Asturias)	Necrópolis	(Fernández Ochoa <i>et al.</i> 2013)
10	Pousada (Lugo)	¿Iglesia?	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	41	Lugo de Llanera (Asturias)	Necrópolis	(Cid <i>et alii</i> 1991)
11	Incio (Lugo)	Iglesia	(Sánchez Pardo 2014)	42	Lena (Asturias)	Epígrafes	(García de Castro 1995)
12	Folgoso do Courel (Lugo)	Iglesia	(Sánchez Pardo 2014)	43	Rodiles -El Monte (Asturias)	Necrópolis	(Gutiérrez 2010)
13	Quiroga (Lugo)	¿Iglesia?	(Anguita 2013)	44	Riomiera (Asturias)	Necrópolis	(Requejo <i>et al.</i> 2007)
14	Ferreira de Pallares (Lugo)	¿Iglesia?	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	45	Vigaña (Asturias)	Necrópolis	(Fernández Mier 2015)
15	San Pedro de Leis (A Coruña)	Iglesia	(Sánchez Pardo 2014)	46	Plecín (Asturias)	Necrópolis	(Adán 1995)
16	Iria (A Coruña)	Sede episcopal. Iglesia	(Sánchez Pardo 2014)	47	Argandenes (Asturias)	Necrópolis	(Estrada 2013)
17	Tines-Vimianzo (A Coruña)	Necrópolis	(Díaz 1976)	48	Valduno (Asturias)	Necrópolis	(Estrada 2014)
18	Eirexa Vella de Bares (A Coruña)	¿Iglesia?	(Sánchez Pardo 2008)	49	Beloño (Asturias)	Necrópolis	(Carrocera y Requejo 1989)
19	Cidadela (A Coruña)	Iglesia	(Sánchez Pardo 2014)	50	Priañes (Asturias)	Necrópolis	(Requejo y Álvarez 2008)
20	Portosín (A Coruña)	Sarcófago	(Vidal Álvarez 2007)	51	Entrellusa (Asturias)	Enterramiento en cueva	(Adán <i>et al.</i> 2004)
21	Moraima (A Coruña)	¿Iglesia?	(Sánchez Pardo 2008)	52	Valdediós (Asturias)	¿Enterramiento en cueva?	(Uría Rúa 1958)
22	Lañobre (A Coruña)	Sede episcopal	(Sánchez Pardo 2014)	53	Cueva Güerta (Asturias)	¿Enterramiento en cueva?	(Avello 1985)
23	Adro Vello	Iglesia. Cementerio	(López Quiroga y Bango 2005)	54	Cueva Pequeña (Asturias)	¿Enterramiento en cueva?	(Maya 1989)
24	Caldas de Reis (Pontevedra)	Sede episcopal	(Sánchez Pardo 2014)	55	Mina de El Milagro (Asturias)	¿Enterramiento en cueva?	(Blas Cortina 2004)
25	Currás (Pontevedra)	Necrópolis ¿Iglesia?	(Sánchez Pardo 2008)	56	Castro Urdiales (Cantabria)	Necrópolis	(Gutiérrez Cuenca 2015)
26	O Grove (Pontevedra)	¿Necrópolis?	(Núñez 2000)	57	Santa María de Hito (Cantabria)	Necrópolis	(Gutiérrez Cuenca 2015)
27	Coiro (Pontevedra)	Sepulcro	(Monteagudo 1950)	58	El Conventón de Rebolledo (Cantabria)	Necrópolis	(Gutiérrez Cuenca 2015)
28	Vigo (Pontevedra)	¿Iglesia?	(Sánchez Pardo 2008)				
29	Tuy (Pontevedra)	Sede episcopal. Cementerios	(Rodríguez Resino 2010)				
30	Ourense	Sede episcopal. Cementerio	(Díaz y Del Oro 2002)				
31	Parada de Outeiro (Ourense)	¿Necrópolis?	(Núñez 2000)				

Nº	SITIO	CARACTERIZACIÓN	REFERENCIA	Nº	SITIO	CARACTERIZACIÓN	REFERENCIA
59	El Castillete (Cantabria)	Necrópolis	(Gutiérrez Cuenca y Hierro Gárate 2013)	86	Trespaderne (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Lecanda 2015)
60	Retortillo (Cantabria)	Necrópolis	(Gutiérrez Cuenca 2015)	87	Mijangos (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Lecanda 2015)
61	Las Penas (Cantabria)	Enterramiento en cueva	(Hierro Gárate 2011)	88	Quintana de Bureba (Burgos)	Sarcófagos	(Ripoll 1993)
62	La Garma (Cantabria)	Enterramiento en cueva	(Hierro Gárate 2011)	89	Hornillos del Camino (Burgos)	Necrópolis	(Monteverde 1945)
63	Portillo del Arenal (Cantabria)	Enterramiento en cueva	(Hierro Gárate 2011)	90	Roa (Burgos)	Necrópolis	(Abarquero et alii 1998)
64	Finaga (Vizcaya)	Necrópolis. Iglesia. Cementerio	(García Camino 2002)	91	Simancas (Valladolid)	Necrópolis	(Rivera 1939)
65	Mañaria (Vizcaya)	¿Enterramiento en cueva?	(García Valdés 1982)	92	Villalba de los Alcores (Valladolid)	Necrópolis	(Crespo Díaz 2009)
66	Dulantzi (Álava)	Necrópolis. Iglesia. Cementerio	(Loza y Niso 2011)	93	Piña de Esgueva (Valladolid)	Necrópolis	(Alonso Ávila 1985)
67	Buradón (Álava)	Necrópolis. Iglesia. Cementerio	(Cepeda y Martínez 1994)	94	Baltanás (Palencia)	Necrópolis	(Cruz y Martín 2012)
68	Aldaieta (Álava)	Necrópolis	(Azkárate 1999)	95	Las Cañamonas, San Cristóbal de Entreviñas (Zamora)	Necrópolis	(Carretero 1990)
69	Mave (Palencia)	Iglesia	(Monreal 1989)	96	San Miguel del Valle (Zamora)	Necrópolis	(Carretero 1990)
70	Olleros (Palencia)	Iglesia	(Monreal 1989)	97	Oporto (Portugal)	Sede episcopal. Cementerio	(Dordio 2005)
71	Villarén (Palencia)	Iglesia	(Monreal 1989)	98	Frende (Portugal)	Cementerio	(Magalhaes 2015)
72	Cueva de Los Moros (Álava)	Enterramiento en cueva	(Sáenz de Urturu 1990)	99	Perafita-Matosinhos (Portugal)	¿Iglesia? Cementerio?	(Barroca 2010)
73	Marialba (León)	Iglesia. Cementerio	(Hauschild 1968)	100	San Caetano-Chaves (Portugal)	¿Necrópolis?	(Lemos 1987)
74	Astorga (León)	Sede episcopal. Iglesia. Cementerio	(Muñoz Villarejo 2001)	101	Santa Marinha de Costa (Portugal)	Iglesia. Cementerio	(Real 1985)
75	León (León)	Sede episcopal. Iglesia. Cementerio	(Gutiérrez 2015)	102	Tongobriga	Iglesia. Cementerio	(López Quiroga y Martínez Tejera 2017)
76	La Milla del Río (León)	Necrópolis	(Benítez 1989)	103	Quinta de Crestelos, Mogadouro (Portugal)	Necrópolis	(Pereira et al. 2015)
77	Cabreros del Río (León)	Necrópolis	(Vidal et al. 1990)	104	Braga (Portugal)	Sede episcopal. Iglesia. Sarcófagos	(Sotomayor 1975)
78	Navatejera (León)	Necrópolis	(Miguel y Benítez 1996)	105	Dume (Portugal)	Sede episcopal. Cementerio	(Fontes 2006)
79	San Miguel de Escalada (León)	Necrópolis	(Larrén 1990)	106	Chaves (Portugal)	Sede episcopal	(Sánchez Pardo 2014)
80	Palencia	Sede episcopal	(Vaca Lorenzo 2000)	107	Meinedo (Portugal)	Sede episcopal	(López Quiroga y Bango 2005)
81	La Olmeda (Palencia)	Necrópolis	(Chavarría 2012)	108	Zamora	Necrópolis ¿Iglesia? ¿Cementerio?	(Gutiérrez 1994)
82	San Juan de Baños (Palencia)	Iglesia. Cementerio	(Caballero y Feijoo 1998)	109	El Castillas (Palencia)	Necrópolis ¿Iglesia?	(García Guinea et al. 1963)
83	Saldaña (Palencia)	Necrópolis	(Abásolo 1984)				
84	Herrera de Pisuerga (Palencia)	Necrópolis	(Martínez Santa-Olalla 1932)				
85	Oca (Burgos)	Sede episcopal	(García González 1995)				

Tabla 1. Sitios funerarios tardoantigüedad

una buena parte de la población se enterraba en necrópolis que no estaban vinculadas a templos (*vid.* Figura 1 y Tabla 1), este comportamiento se invierte claramente durante la época del Reino de Asturias (*vid.* Figura 2 y Tabla 2), y la gran mayoría de los enterramientos pasarán a ser gestionados directamente por las iglesias, a la par que la utilización de tumbas o necrópolis desvinculadas de los templos se convierte en una conducta inversamente proporcional, y cada vez más residual. Un primer muestreo estadístico resulta elocuente al respecto. Así, durante la Tardoantigüedad, el 44 % aproximadamente de los lugares de enterramiento revisados se encuentra vinculado a iglesias, mientras que el 56 % restante no se asocia a templos, sino que se trata de necrópolis, enterramientos aislados o en cueva; advirtiéndose a su vez una considerable variabilidad regional a lo largo del territorio analizado<sup>4</sup>. Por el contrario, durante la época de la monarquía asturiana este porcentaje desciende bruscamente, y tan solo un 5 % de los espacios de enterramientos analizados no se localiza en iglesias.

Esta transformación de los comportamientos funerarios resultó factible debido a que entre los siglos VIII y X tuvo lugar una intensa actividad constructiva de iglesias, que no había tenido parangón en las centurias precedentes. Y creemos que este auge en la edificación de templos respondió a tres motivos principales.

En primer lugar, habría que vincularlo a una política regia y magnática de reordenación del poblamiento, que tuvo sus dos principales fundamentos en la construcción de templos y de fortificaciones como ejes cardinales de una nueva organización territorial<sup>5</sup>. De hecho, resulta indudable que el desarrollo de esta red eclesiástica se encuentra estrechamente imbricado con la trama de aldeas pre-existente<sup>6</sup>, y que sirvió para encuadrar territorialmente a la población campesina.

En segunda instancia hay que relacionarlo con una política señorial de reactivación económica y puesta en explotación del paisaje, mediante la cual los tér-

4 Son notables, por ejemplo, las diferencias constatadas entre el espacio galaico, donde se identifica una red eclesiástica de cierta entidad durante la Tardoantigüedad, y otros espacios del territorio analizado donde la malla de iglesias resulta más tenue.

5 Este insigne papel de los príncipes astures como inspiradores de una arquitectura sagrada será ensalzado por las Crónicas del Reino, quedando escrito cómo en tiempos de Pelayo «se restauran las iglesias» (Crónica Sebastianense (Gil et alii 1985:131); que Favila edificó un templo en honor de la Santa Cruz (Crónica Rotense (Ibidem:130), y que Alfonso I construyó y restauró muchas basílicas (Crónica Sebastianense, (Ibidem:132-133). El segundo de los Alfonsos aparece consignado como el fundador de cuatro templos en Oviedo: San Salvador, Santa María, San Tirso y la iglesia de los santos Julián y Basilisa (Crónica Albeldense (Ibidem:174); mientras que de Ramiro se recuerda la edificación de Santa María en el Naranco (Crónica Sebastianense (Ibidem:145). Finalmente, del reinado de Alfonso III se resalta, como no podía ser de otra manera, cómo «en su tiempo crece la Iglesia y se amplía el Reino... todos los templos del Señor son restaurados por este príncipe» (Crónica Albeldense (Ibidem:176-177). Indudablemente se aprecia una retórica laudatoria en todos estos pasajes literarios, pero en cualquier caso el contenido responde sin duda alguna a un trasfondo real en el que la restauración eclesiástica se encuentra estrechamente ligada a la ampliación y consolidación del Reino. *Vid.* sobre esto los planteamientos de Ruiz de la Peña (2002:184-187).

6 Estas iglesias de los siglos IX y X se imponen sobre una malla de aldeas consolidada desde el siglo anterior como poco. Para el País Vasco ver Quirós Castillo (2009:385-403) al respecto, incidiendo en el siglo VIII como el periodo en el que tuvo lugar la consolidación de la red aldeana. Asimismo, la construcción de algunas iglesias de referencia, como las de Santa Cruz de Cangas de Onís o Santa Eulalia de Abamia sobre túmulos dolménicos, o de muchas otras sobre antiguas necrópolis romanas y tardorromanas se puede interpretar en clave no solo física sino también simbólica, como uno de los mecanismos empleados para legitimar la ocupación y el control del espacio, al apropiarse de los anteriores marcadores territoriales de referencia para las comunidades rurales que habitaban estos espacios. En la Inglaterra anglosajona se detectan estos comportamientos, con necrópolis sobre túmulos de la Edad del Bronce, que se interpretan como fórmulas desarrolladas por los grupos dominantes para legitimar su control del territorio, apropiándose de los referentes poblacionales antiguos. *Vid.* al respecto las reflexiones de Martín Viso (2014: 96-97) y de Vigil Escalera (2013:267); y para el ámbito inglés de Williams (1997:1-32) y de Hamerow (2012:142).



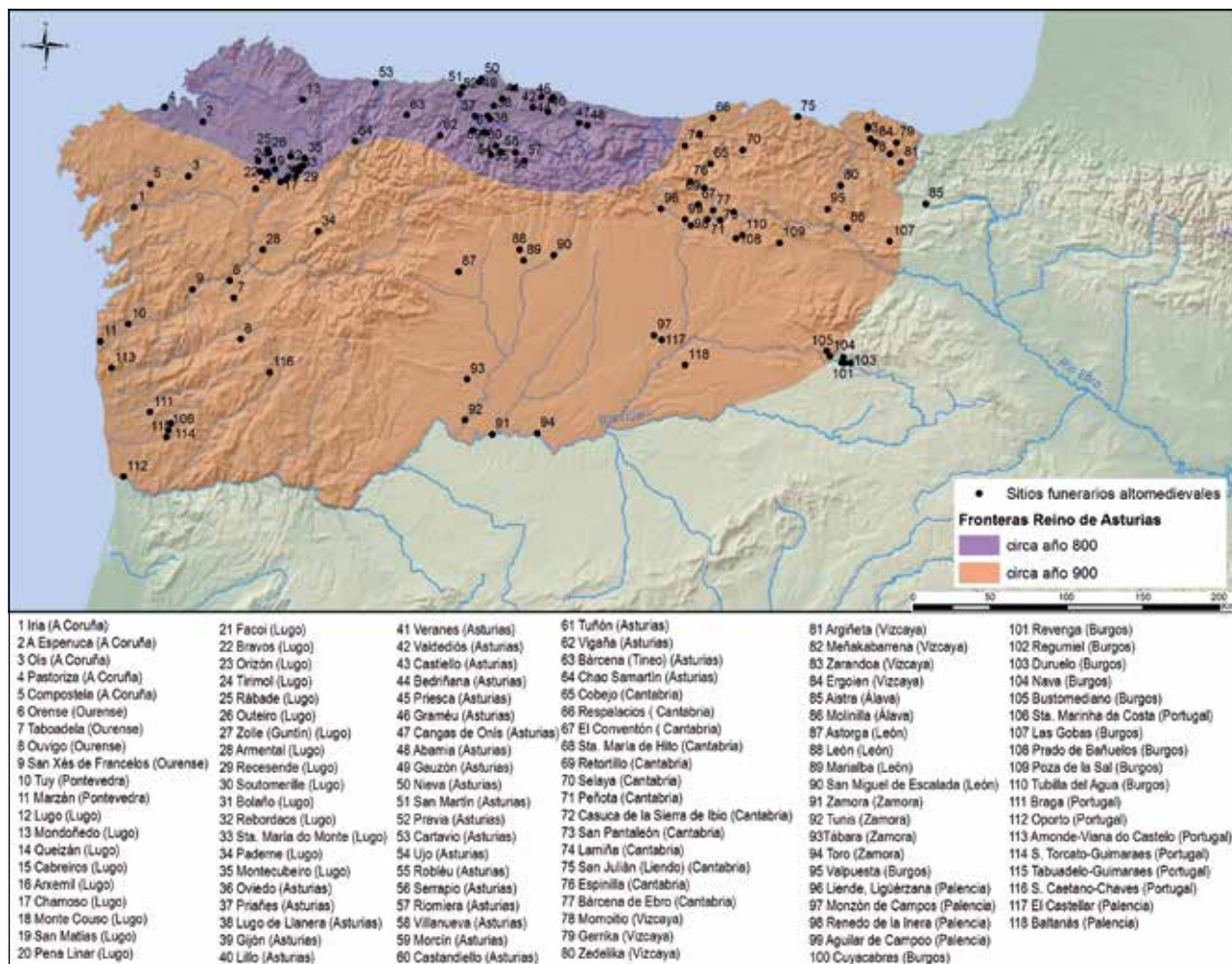


Figura 2. Localización geográfica en el territorio del Reino de Asturias de los sitios funerarios altomedievales analizados en el texto. Elaboración: Alejandro García Álvarez-Busto y J. Ignacio Jiménez Chaparro.

minos agrarios y ganaderos de estos centros eclesiásticos se convirtieron en una de las principales bases de poder económico de los magnates altomedievales<sup>7</sup>.

Finalmente, la construcción de iglesias respondió también a un proceso de cristianización del territorio mediante la evangelización de las poblaciones auspiciado

<sup>7</sup> Desde esta perspectiva, si la construcción de iglesias como Nora o Bondones en torno a Oviedo por Alfonso II se ha interpretado con un significado ideológico, que supondría la sacralización del entorno de la sede regia (Fernández Conde 2007:76), este comportamiento regio encerraría también sin duda un sentido crematístico más pragmático, sentando las bases de una territorialidad fiscal y eclesiástica por parte del monarca en su espacio inmediato de dominio. Vid. también al respecto los planteamientos de López Alsina (2002:455).

Nº	SITIO	CARACTERIZACIÓN	REFERENCIA	Nº	SITIO	CARACTERIZACIÓN	REFERENCIA
1	Iria (A Coruña)	Iglesia. Cementerio	(Chamoso 1972)	30	Soutomerille (Lugo)	Lauda funeraria	(Ares Vázquez 1984)
2	A Espenuca (A Coruña)	Iglesia	(Sánchez Pardo 2008)	31	Bolaño (Lugo)	Sarcófago	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)
3	Ois (A Coruña)	Iglesia	(Sánchez Pardo 2008)	32	Rebordaos (Lugo)	Sarcófago	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)
4	Pastoriza (A Coruña)	Lauda funeraria	(Cebrián 1989)	33	Santa María do Monte (Lugo)	Sarcófago	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)
5	Compostela (A Coruña)	Iglesia. Cementerio. Sarcófagos	(Suárez Otero 2003)	34	Paderne (Lugo)	Sarcófago	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)
6	Ourense	Iglesias. Cementerio	(Carrero 2002)	35	Montecubeiro (Lugo)	Sarcófago	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)
7	Taboadela (Ourense)	Iglesia	(Sánchez Pardo 2008)	36	Oviedo (Asturias)	Sede episcopal. Panteón regio. Cementerios	(García de Castro y Ríos 2016)
8	Ouvigo (Ourense)	Iglesia. Cementerio. Lauda funeraria	(Rodríguez Colmenero 1985)	37	Priañes (Asturias)	¿Cementerio – Necrópolis?	(Requejo y Álvarez 2008)
9	San Xés de Francelos (Ourense)	Iglesia. Cementerio	(Sánchez Pardo et alii 2017)	38	Lugo de Llanera (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Cid <i>et al.</i> 1991)
10	Tuy (Pontevedra)	Iglesia. Cementerio	(Rodríguez Resino 2010)	39	Gijón (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Fernández Ochoa <i>et al.</i> 2013)
11	Marzán (Pontevedra)	Iglesia. Cementerio	(Díaz y Díaz 1976)	40	Lillo (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(García de Castro 1995)
12	Lugo	Iglesia. Cementerio	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	41	Veranes (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Fernández Ochoa <i>et al.</i> 2013)
13	Mondoñedo (Lugo)	Iglesia	(Díaz y Del Oro 2002)	42	Valdediós (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Fernández Conde y Alonso 1992)
14	Queizán (Lugo)	¿Iglesia? Cementerio	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	43	San Juan de Castiello (Asturias)	Iglesia. Sarcófago	(García de Castro 1995)
15	Cabreiros (Lugo)	¿Iglesia? Cementerio	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	44	Bedriñana (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(García Fernández 2009)
16	Arxemil (Lugo)	Lauda funeraria	(Peinado 1960; Ares 1984)	45	Priesca (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Adán Álvarez 1999)
17	Chamoso (Lugo)	Lauda funeraria	(Peinado 1960; Ares 1984)	46	Graméu (Asturias)	Iglesia. ¿Cementerio?	(García de Castro 1995)
18	Monte Couso (Lugo)	¿Iglesia? Cementerio	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	47	Santa Cruz de Cangas de Onís (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Martínez Villa 1992)
19	San Matías (Lugo)	¿Iglesia? Cementerio	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	48	Abamia (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Ríos González 2009)
20	Pena Linar (Lugo)	¿Iglesia? Cementerio	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	49	Castillo de Gauzón (Asturias)	Iglesia. ¿Cementerio?	(García y Muñiz 2018)
21	Facoi (Lugo)	¿Iglesia? Cementerio	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	50	Nieva (Asturias)	Iglesia. Sepulcro	(Floriano Llorente 1968)
22	Bravos (Lugo)	¿Iglesia? Cementerio	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	51	Castillo de San Martín (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Carrocera 1990)
23	Santa Comba de Orizón (Lugo)	Lauda funeraria	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	52	Santianes de Pravia (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Fernández Conde <i>et al.</i> 1991)
24	Tirimol (Lugo)	Lauda funeraria	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	53	Cartavio (Asturias)	Iglesia. Lauda funeraria	(García de Castro 1995)
25	Rábade (Lugo)	Lauda funeraria	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	54	Ujo (Asturias)	Iglesia. Cementerio. Lauda funeraria	(García de Castro 1995)
26	Outeiro (Lugo)	Sarcófago	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	55	Robléu (Asturias)	Lápida funeraria	(García de Castro 1995)
27	Zolle-Guntín (Lugo)	Sarcófago	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	56	Serrapio (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Requejo 1995)
28	Armental (Lugo)	Lauda funeraria	(Ares Vázquez 1984)	57	Riomiera (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Requejo <i>et al.</i> 2007)
29	Recesende (Lugo)	Sarcófago	(Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000)	58	Villanueva (Asturias)	Lápida funeraria	(García de Castro 1995)

Nº	SITIO	CARACTERIZACIÓN	REFERENCIA	Nº	SITIO	CARACTERIZACIÓN	REFERENCIA
59	Morcín (Asturias)	Iglesia	(García de Castro 1995)	89	Marialba (León)	Iglesia. Cementerio	(Gutiérrez González 2015)
60	Castandiello, Morcín (Asturias)	Lápida funeraria	(García de Castro 1995)	90	San Miguel de Escalada (León)	Iglesia. Cementerio	(San Román y Campomanes 2007)
61	Tuñón (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Adán y Cabo 1992)	91	Zamora	Sede episcopal	(Gutiérrez González 1994)
62	Vigaña (Asturias)	Iglesia. Cementerio	(Fernández Mier 2015)	92	Tunis (Zamora)	Monasterio	(Fernández Conde 2000)
63	Bárcena, Tineo (Asturias)	Iglesia. Landa funeraria	(García de Castro 1995)	93	Tábara (Zamora)	Sarcófago	(Regueras y Pérez 1997)
64	Chao Samartín (Asturias)	Necrópolis	(Villa et alii 2008)	94	Toro (Zamora)	Iglesia. Cementerio	(Salvador y Viñe 1998)
65	Cobejo (Cantabria)	Iglesia. ¿Cementerio?	(Gutiérrez Cuenca 2015)	95	Valpueda (Burgos)	Sede episcopal	(Fernández Conde 2000)
66	Respalacios (Cantabria)	Iglesia. Cementerio	(Gutiérrez Cuenca 2015)	96	Liende, Liguérezana (Palencia)	¿Cementerio?	(Lión Bustillo 1990)
67	El Conventón de Rebolledo (Cantabria)	Iglesia. Cementerio. Sarcófagos	(Gutiérrez Cuenca 2015)	97	Monzón de Campos (Palencia)	¿Cementerio?	(Crespo Mancho 1990)
68	Santa María de Hito (Cantabria)	Iglesia. Cementerio. Sarcófagos	(Gutiérrez Cuenca 2015)	98	Renedo de la Inera (Palencia)	¿Necrópolis?-Cementerio	(Crespo et alii 2006)
69	Retortillo (Cantabria)	Iglesia. Cementerio.	(Iglesias y Cepeda 2008)	99	Aguilar de Campoo	Iglesia. Cementerio	(Lión Bustillo 1993)
70	Selaya (Cantabria)	Iglesia. Cementerio	(Gutiérrez Cuenca 2015)	100	Cuyacabras (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Padilla y Álvaro 2010)
71	Peñota (Cantabria)	Iglesia. Cementerio	(Gutiérrez Cuenca 2015)	101	Revenga (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Padilla y Álvaro 2010)
72	Casua de la Sierra de Ibio (Cantabria)	Cementerio	(Bohigas Roldán 1986)	102	Regumiel (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Padilla y Álvaro 2010)
73	San Pantaleón de la Puente, Valderredible (Cantabria)	Iglesia. Cementerio	(Lamalfa Díaz 2000)	103	Duruelo (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Padilla y Álvaro 2010)
74	Lamiña (Cantabria)	Sarcófago	(Ealo de Sá 1984)	104	Nava (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Álvaro Rueda 2012)
75	San Julián de Liendo (Cantabria)	Iglesia. Cementerio	(Gutiérrez Cuenca 2015)	105	Bustomediano (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Álvaro Rueda 2012)
76	Espinilla (Cantabria)	Iglesia. Cementerio. Sarcófagos	(Gutiérrez Cuenca 2015)	106	Sta. Marinha da Costa (Portugal)	Iglesia-cementerio	(Real 1985)
77	Bárcena de Ebro (Cantabria)	Sarcófago	(Gutiérrez Cuenca 2015)	107	Las Gobas (Burgos)	Necrópolis	(Azkárate y Solaun 2008)
78	Momoiito (Vizcaya)	Iglesia. Cementerio	(García Camino 2002)	108	Prados de Bañuelos (Burgos)	Iglesia. Cementerio	(Álvaro Rueda 2012)
79	Gerrika (Vizcaya)	Necrópolis	(Quirós Castillo 2011)	109	Pozza de la Sal (Burgos)	Sarcófagos	(Martínez Santa-Olalla 1925)
80	Zedelika (Vizcaya)	Necrópolis	(Quirós Castillo 2011)	110	Tubilla del Agua (Burgos)	Iglesia. Cementerio. Sarcófagos	(Campillo y Ramírez 1984)
81	Argüeta (Vizcaya)	Cementerio. Sarcófagos	(Azkárate y García Camino 1996)	111	Braga (Portugal)	Iglesia. Cementerios	(Martins y Fontes 2010)
82	Meñakabarrena (Vizcaya)	Estelas funerarias	(García Camino 2001)	112	Oporto (Portugal)	Sede episcopal. Cementerios	(Dordio 2005)
83	Zarandoa (Vizcaya)	Estelas funerarias	(García Camino 2001)	113	Amonde-Viana do Castelo (Portugal)	¿Iglesia-cementerio?	(Barroca 2010)
84	Ergoien (Vizcaya)	Estelas funerarias	(García Camino 2001)	114	S. Torcato-Guimaraes (Portugal)	¿Iglesia-cementerio?	(Barroca 2010)
85	Aistra (Álava)	Necrópolis. Iglesia. Cementerio	(Quirós Castillo 2009)	115	Tabuadelo-Guimaraes (Portugal)	¿Iglesia-cementerio?	(Barroca 2010)
86	Molinilla (Álava)	Necrópolis	(Gil y Sáenz 2001)	116	S. Caetano-Chaves (Portugal)	Iglesia-cementerio	(Lemos 1987)
87	Astorga (León)	Sede episcopal	(Muñoz Villarejo 2001)	117	El Castillar (Palencia)	Iglesia-cementerio	(García Guinea <i>et al.</i> 1963)
88	León	Sede episcopal. Iglesias. Cementerios	(Gutiérrez González 2015)	118	Baltanás (Palencia)	Iglesia-cementerio	(Cruz y Martín 2012)

Tabla 2. Sitios funerarios Altomedieval

por la monarquía y por las élites<sup>8</sup>, en un contexto de raigambre pagana o de ligeros barnices cristianos que caracterizaban a buena parte de las comunidades campesinas<sup>9</sup>, sobre todo a aquellas más periféricas con respecto a los centros de poder político-religioso. Ello supondría, a la par, la imposición por parte de la Iglesia de un control religioso y administrativo más férreo sobre poblaciones y territorios.

Aunque ya hay fundaciones en el siglo VIII<sup>10</sup>, la mayor parte de estos templos fueron edificadas en un momento avanzado del Reino, a lo largo del IX y principios del X<sup>11</sup>, y con ellos se alcanzó la consecución de un entramado territorial eclesiástico que presentaba una densidad y una solidez desconocidas hasta el momento. En todo caso, el proceso de fundación de iglesias durante este periodo no fue ni mucho menos unidireccional, impuesto de arriba hacia abajo, sino que en gran medida respondería en su origen a contextos netamente locales y autónomos, pero que a la postre serían integrados y asimilados por las estructuras eclesiásticas del Reino según este iba ensanchando y consolidando sus dominios, siendo utilizadas estas iglesias como mecanismo de articulación de las élites y las poblaciones locales con las estructuras de poder de la monarquía.

Estos nuevos templos se construyeron tanto en los núcleos urbanos, conformando conjuntos catedralicios allí donde había cátedra, como en los espacios rurales; y sus patrocinadores eran variados, desde reyes, condes, obispos y abades, hasta la aristocracia local de cuño laico o eclesiástico, señores y pres-

8 Se ha caracterizado a la monarquía asturiana desde sus orígenes como surgida y desarrollada «bajo el signo de un cristianismo militante» (Ruiz de la Peña 2002:185).

9 Son muy numerosos los ejemplos de la pervivencia de un marcado paganismo durante los siglos altomedievales (Fernández Conde 2000:488 y ss.); y contra el cual los reyes astures lucharan con todas sus fuerzas, aún en el siglo IX avanzado, cuando Ramiro «terminó con los magos por medio del fuego» según narra la Crónica Albeldense (Gil et alii 1985:175).

10 En el territorio situado en torno a la ciudad de Lugo se aprecia también la reordenación poblacional y territorial acontecida tras su integración en las estructuras políticas y territoriales del reino de Asturias, con la fundación de varias iglesias en villas a mediados del siglo VIII (Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000:70-73). Por su parte en el territorio de Nendos se documenta en 868 un conjunto de templos entre los cuales algunos se sitúan sobre espacios de enterramiento romanos o tardorromanos. Estas iglesias no existían en el siglo VI, y la mayoría se construirán a lo largo del siglo VIII (Sánchez Pardo 2008:457).

11 Es este un fenómeno común a toda el área de estudio, de norte a sur y de este a oeste. Ya hemos visto que en Asturias y en Cantabria apenas hay iglesias documentadas con anterioridad al siglo VIII, y cómo en las centurias siguientes se edificó un elevado número de ellas diseminándose por buena parte de la geografía. Para Asturias ver García Álvarez-Busto y Muñiz López (2010:283-302); y para el territorio cántabro Gutiérrez Cuenca (2015:636). En el País Vasco, en un espacio periférico desde la óptica ovetense, pero influido también por las instituciones eclesiásticas del reino de Pamplona (Larrea 2016:229-230), se ha contabilizado un total de cincuenta iglesias altomedievales, de las cuales una aplastante mayoría se construyen entre los siglos IX y X, y tan solo tres (Dulantzi, Finaga y Duratón) son fundaciones anteriores de los siglos VI-VII. Si la gran mayoría son creaciones de los siglos IX y X, hay una parte importante que corresponde ya al siglo XI (Quirós Castillo 2011:177-178). Para el territorio de Álava en concreto vid. también Azkárate y Sánchez Zufiaurre (2003:33-35). En Galicia durante el siglo VIII se mantienen en funcionamiento la mayoría de las iglesias vigentes durante el periodo anterior, y a partir de la segunda mitad de la octava centuria y de la novena se constata la construcción de un gran número de templos, tratándose sobre todo de fundaciones privadas en zonas en las que hubo iglesias anteriormente, pero también en otras más periféricas donde no las había, y que pasarán a encontrarse bajo la órbita de influencia de la monarquía astur a partir de ese momento (Sánchez Pardo 2013:34-37). La mayoría de estos templos se construirán en un momento avanzado ya del Reino, a lo largo del siglo IX y principios del X. Un recuento de estas iglesias y monasterios en el territorio asturiano en Fernández Conde (2007:58), apreciándose cómo entre los años 800 y 900 se crean 55 templos, frente a tan solo 5 durante los 100 años anteriores.

bíteros, junto con las propias comunidades campesinas<sup>12</sup>. Esta diversidad de promotores no solo provocó divergencias en la categoría arquitectónica de los edificios religiosos, sino, sobre todo, y lo que es más relevante, diferencias en su naturaleza jurídica y funcional. Se distinguen así catedrales, iglesias palatinas, templos monásticos, iglesias bautismales rurales, y pequeños oratorios.

El desarrollo de este entramado eclesiástico fue acompañado de una revitalización de la mayoría de las antiguas sedes episcopales, pero también de la creación de otras nuevas. Este proceso de reajuste de las diócesis se tradujo en la práctica en una reorganización del antiguo sistema parroquial tardoantiguo; persiguiéndose de esta manera una rearticulación administrativa de los nuevos territorios bajo dominio regio (Fernández Conde 2000:451 y ss.; López Alsina 2002:430-31). Desconocemos en gran medida en todo caso hasta qué punto los obispos controlaban y administraban el conjunto de iglesias existentes en sus respectivas diócesis, por lo que habrá que esperar a la fase final del Reino para poder hablar de la existencia de una embrionaria trama parroquial. La consolidación de esta trama permitiría a reyes y a obispos, pero también a los magnates aristocráticos, controlar el cobro de imposiciones en las iglesias, lo que supondrá una de sus principales fuentes de ingresos económicos.

Entrando de lleno en lo funerario, el análisis realizado ha permitido constatar cómo entre los siglos VIII y X, y a diferencia de lo que ocurría anteriormente, la gran mayoría de los enterramientos se dispondrán en los cementerios de los nuevos templos. En los núcleos urbanos los espacios funerarios se localizan ya intramuros, superando por lo tanto usos precedentes que mantenían una separación física entre el hábitat y el anillo extramuros ocupado por las necrópolis<sup>13</sup>. De esta manera documentamos un elenco de iglesias que generan cementerios en sus entornos inmediatos, y que en algunos casos podemos considerar el germen de las futuras parroquias urbanas. Asimismo, en aquellos

12 Entre las iglesias más monumentales un número considerable, pero no todas, fueron construidas por reyes. Los mismos príncipes astures dejaron constancia de este evergetismo religioso en la epigrafía dispuesta sobre los edificios, y de las que hemos conservado algunos ejemplos en Santa Cruz de Cangas y en Santianes de Pravia (García de Castro 1995:81 y 181). Por debajo de la edificación regia de primer nivel se documenta un segundo y un tercer escalón de arquitecturas patrocinadas por la aristocracia laica y eclesiástica, aunque entre ellas encontramos evidentes diferencias y jerarquías en virtud de los recursos económicos del comitente (Quirós Castillo y Fernández Mier 2012). En el País Vasco, por ejemplo, se crea en los siglos IX y X una red de pequeñas iglesias privadas y monasterios propios dotados con áreas cementeriales (García Camino 2002:348; Quirós Castillo 2009:394-395). Entre estas se ha distinguido un grupo de mayor entidad arquitectónica, con empleo de cantería en las paredes y bóvedas en las cubiertas, y que estaría relacionado con aristocracias de corte comarcal; de un segundo grupo conformado por edificios de menor prestancia levantados en obra de albañilería y vinculados a las comunidades campesinas o a lo sumo a sus élites endógenas, señores, domnos, aunque presbíteros las más de las veces (Azkárate y Sánchez Zufiaurre 2003:33-35; Quirós Castillo 2011:197-198; Azkárate y García Camino 2012:345-346). En Asturias, en Cantabria, en Galicia, en toda el área de estudio, surge una densa red de iglesias, en su mayoría de carácter rural y pequeña entidad arquitectónica

13 En toda la península ibérica asistimos a una proliferación de los cementerios en los espacios urbanos intramuros a lo largo de la Tardoantigüedad y el Altomedievo, cercenándose de esta manera la barrera física entre el hábitat y la zona extramuros ocupada por las necrópolis que había caracterizado la elección de los espacios de enterramiento en época romana, cuando estos se ubicaban más allá del límite que suponían las cintas amuralladas que rodeaban las civitates. Estas transformaciones topográficas supusieron un profundo cambio en la mentalidad y en las costumbres funerarias (Azkárate 2007:179), y llegaron para quedarse, siendo la invasión intramuros irremediable, y por mucho que aún en el I Concilio de Braga de 561 se estuviera tratando de contener los espacios cementeriales fuera de los recintos (Vives 1963:75). Asimismo, el desarrollo de estos nuevos cementerios urbanos se beneficiará en buena medida de la existencia de abundantes espacios yermos en el interior de la ciudad altomedieval, mucho más laxa en su configuración y densificación que la urbs antigua.

núcleos que contaban con sede episcopal se empiezan a desarrollar espacios catedralicios definidos como conjuntos de iglesias, y donde algunas de estas asumirán una función funeraria aglutinando los enterramientos privilegiados del clero.

En la corte ovetense se ubicará en la primera mitad del siglo IX el primer panteón regio funerario unificado<sup>14</sup>, en un contexto histórico de consolidación de las propias estructuras políticas del Reino. Hasta entonces, durante la octava centuria, los primeros reyes astures eran sepultados en sus iglesias propias, imitando de esta manera el comportamiento de la alta nobleza romana o de los propios reyes visigodos, que tenían por costumbre ser enterrados en sus haciendas rústicas (Alonso 2007:3; García Álvarez-Busto y Muñiz López 2010:347). Por su parte los obispos tratarán de emular a los reyes en sus usos funerarios, ya que, si en un primer momento fueron inhumados en sus iglesias privadas<sup>15</sup>, en una etapa más avanzada promovieron la creación de panteones episcopales que sirvieron para reforzar el origen y la memoria de cada una de las sedes<sup>16</sup>.

Por su parte, en el ámbito rural distinguimos dos categorías fundamentales de cementerios. Así, por un lado, se encuentran aquellos que se generan en iglesias mayores patrocinadas por los reyes y por los altos potentados laicos y eclesiásticos. En estos casos los enterramientos más antiguos parecen coetáneos a la fundación

14 El panteón regio se localiza a los pies de la basílica funeraria de Santa María del Rey Casto (Llano y Roza de Ampudia 1928:335), la cual acogerá a partir de Alfonso II los enterramientos de los sucesivos reyes de Asturias y sus familiares. Concretamente, la Crónica Sebastianense nos relata cómo este rey «edificó también una iglesia en honor de Santa María siempre Virgen (...) en la parte occidental de este venerable edificio, construyó un recinto para sepultar los cuerpos de los reyes». El propio Alfonso inaugurará la nómina de enterramientos regio, tal y cómo describe la misma crónica: «Mas su cuerpo, sepultado con unas exequias llenas de veneración en la ya nombrada iglesia de Santa María, por él fundada, en un túmulo de piedra, descansa en paz» (Gil et alii 1985:139-142). Esta preocupación por crear un espacio de enterramiento segregado para la memoria del linaje regio encuentra comportamientos similares entre la realeza franca, lombarda y anglo-sajona durante el mismo periodo (García de Castro 1995: 404). Este primer panteón del reino tendrá su continuidad funcional y simbólica en San Salvador de Palat del Rey, con el traslado de la corte a León (Miguel Hernández 1996:135).

15 Sabemos que el obispo de Oviedo Adaulfo (812-826) habría sido enterrado en la iglesia de San Juan de Nieva que el mismo había fundado (Floriano Llorente 1968:43).

16 A partir de la consolidación de una sede episcopal en Oviedo desde principios del siglo IX surgirá un espacio delimitado en cuyo interior se van a ubicar otros templos además de la catedral, como la basílica funeraria de Santa María del Rey Casto o la capilla palatina de San Tirso. Vinculados a los diversos edificios eclesiásticos que componían el conjunto se irán formando también diferentes áreas cementeriales tanto al sur como al norte de la catedral de San Salvador. Una de las más importantes es la que se configura alrededor de la cripta de Santa Leocadia, construida a finales del siglo IX para acoger las reliquias de los mártires cordobeses Eulogio y Leocricia cuando fueron trasladados desde la capital andalusí por orden de Alfonso III. Dentro de la cripta y en su contorno se localizan varios enterramientos de carácter privilegiado que emplean tumbas excavadas en la roca, algunas de carácter antropomorfo, y que en ocasiones se cubren con laudas. En este espacio se ha identificado un primitivo panteón de los obispos de Oviedo entre los siglos IX y XI (García de Castro 1999:48-53; y Carrero Santamaría (2003:56-61) con reservas sobre los enterramientos interiores). Nuestro conocimiento es menor para otros conjuntos catedralicios coetáneos como los de Compostela u Orense, aunque sabemos que un espacio cementerial surgirá también en torno a la primera basílica compostelana, construida por Alfonso II, y ampliada después por Alfonso III. La iglesia se levanta sobre el *Locus Sancti Iacobi*, compuesto por el edículo martirial y una necrópolis tardoantigua, sobre la que se desarrolla el cementerio altomedieval (Suárez Otero 2003:51). La tumba del obispo Teodomiro, cubierta con una lauda epigráfica, se dispuso en una pequeña sala rectangular anexa al costado sur del edificio, junto a su puerta de acceso lateral, y en paralelo una segunda tumba. En todo caso hay que tener muy en cuenta que esta no fue la ubicación original de la tumba del obispo (García González 2017:73-91), la cual nos es desconocida, sino que se debe a una recolocación posterior una vez que la basílica originaria había sido sustituida por la de Alfonso III. Por su parte es probable que la sede orensana fuese restaurada en época del tercer Alfonso, y en ella podrían haber coincidido tres templos, dedicados a San Martín, Santa María y San Juan, este último con posibles funciones funerarias (Carrero Santamaría 2002:9-11). Por su parte, de otros conjuntos catedralicios como los de Oporto (Dordio 2005:27) o Astorga (Sevillano y Vidal 2001:25-47; Muñoz Villarejo 2001:327-341) apenas se conoce nada sobre su uso funerario durante el alto medievo.

eclesiástica, y no se documentan tumbas anteriores, por lo que el edificio y el cementerio altomedieval no se superpone a una necrópolis previa<sup>17</sup>. Es probable por lo tanto que estos templos principales pretendiesen un mayor alcance territorial que las pequeñas iglesias rurales, ubicándose en posiciones geoestratégicas, y tratando de configurar una red de nuevos lugares centrales eclesiásticos con funciones bautismales<sup>18</sup> y funerarias de referencia para el poblamiento campesino preexistente.

Por otro lado, existe una nutrida y extensa nómina de iglesias rurales menores, las cuales no alcanzarían todavía el rango de parroquias en su pleno sentido, que no suelen estar dotadas con pilas bautismales, pero que sí empiezan a ser empleadas ya como espacios de enterramiento masivo por parte de las comunidades campesinas, poniendo fin de esta manera a los usos funerarios propios de la Antigüedad tardía que se caracterizaban por la preeminencia de las inhumaciones en necrópolis que no contaban con templo alguno. Lo más característico es que, al contrario de lo que acabamos de observar para los templos principales, una mayoría de estas pequeñas iglesias se implantan sobre lugares de enterramiento anteriores, por lo que el cementerio altomedieval se superpone a las sepulturas tardoantiguas<sup>19</sup>. En estos casos el vínculo entre nuevas iglesias y viejo poblamiento parece por lo tanto más estrecho.

Así, una parte de estas nuevas iglesias y cementerios se implantaron en áreas habitadas previamente, reflejando una continuidad en la ocupación de estos espa-

17 Es el caso de iglesias monásticas de patrocinio regio como Tuñón, donde se realizaron excavaciones que permitieron localizar un primer nivel de tumbas de lajas que parece ser coetáneo a la primera fase monástica (Adán Álvarez y Cabo Pérez 1992:207-208; Ríos y Muñiz 2018:333). En otros monasterios de considerable entidad arquitectónica como Priesca o Gobiendes no tenemos constancia segura del patrocinio regio de su fábrica, y además los comportamientos funerarios altomedievales se muestran también inciertos por el momento a la falta de dataciones absolutas. Así, en Priesca las excavaciones arqueológicas realizadas en sondeos reducidos permitieron identificar un primer horizonte funerario definido por tumbas de bañera excavadas en la roca y adaptadas a las esquinas del edificio (Adán Álvarez 1999: 193-200); mientras que en Santa María de Gobiendes las excavaciones practicadas en el exterior se limitaron al costado occidental, documentándose únicamente tumbas en fosa y mixtas de época plenomedieval (García, Muñiz y Gutiérrez-Avellanosa 2013:444). En el territorio gallego parece ser el caso también de San Xes de Francelos, con un cementerio coetáneo al edificio (Sánchez Pardo et alii 2017).

18 Por el momento no se puede ser concluyente al respecto hasta que no se excave en extensión el interior de estos templos y no se realicen estudios de carácter sistemático; pero resulta elocuente que Santianes de Pravia cuente con una pequeña piscina bautismal, y que ya en el siglo IX la tipología de pila bautismal más antigua, el tipo 1 de García de Castro (1995), se concentre en iglesias regias o de dependencia episcopal: Lillo (842-850), Morcín (906-926), Priesca (921), aunque también en Graméu (846), que sería la excepción que confirma la regla; mientras que los tipos con cronologías más avanzadas de los siglos X-XI, se localicen en iglesias de diferente naturaleza, muchas de ellas menores. A ello habría que sumar el baptisterio construido por Alfonso II en el conjunto catedralicio ovetense, y la configuración de un nártex con un espacio consagrado para el bautizo en buena parte de las iglesias mayores del Reino (García de Castro 1995).

19 Se trata en su mayor parte de edificios muy sencillos, mayoritariamente de una sola nave y cabecera simple cuadrangular. Buenos ejemplos de estos primeros cementerios altomedievales vinculados a templos los tenemos en Asturias en San Juan de Riomiera, donde la iglesia se construye entre los siglos IX y X superponiéndose a una necrópolis previa en uso entre los siglos V al VIII (Requejo et alii 2007:347 y ss); en Vigaña, donde se documentaron dos enterramientos tardoantiguos previos a la formación del cementerio altomedieval (Fernández Mier 2015); en Abamia, con un cementerio de los siglos IX-X que se superpone a enterramientos anteriores (Ríos 2009); en Serrapio, donde en el siglo X se construye un templo sobre una necrópolis preexistente (Requejo 1995); y con más dudas en San Pedro de Plecín (Adán 1995). También en Galicia buena parte de las iglesias de los siglos VIII y IX se ubican físicamente sobre necrópolis precedentes, en las zonas más romanizadas y mejor comunicadas. Buenos ejemplos los encontramos en Santa Eulalia de la Espenuca, Santiago de Ois o San Miguel de Taboadela (Sánchez Pardo 2008:457-459).

cios desde época romana hasta el siglo X<sup>20</sup>. En otras ocasiones surgen en terrenos donde no se conoce un hábitat anterior evidente, por lo que en algunos términos podríamos hablar de la generación de procesos de explotación de nuevos terrenos durante estos siglos<sup>21</sup>. Junto a ello el avance de las fronteras conllevó la incorporación de poblaciones periféricas que anteriormente disfrutaban de un importante grado de autonomía, y que fueron integradas a partir de entonces en la estructura eclesiástica del Reino. Este contexto explica en buena medida la creación de nuevos obispados como Valpuesta<sup>22</sup> o Zamora<sup>23</sup> a lo largo del siglo IX, asumiendo y reorganizando los confines orientales y meridionales, respectivamente.

Encontramos a su vez grandes diferencias en el tamaño de los cementerios que se generan en torno a estos templos altomedievales, lo que estaría reflejando contextos poblacionales muy diferentes entre sí. Estableciendo una barrera demográfica se podría situar una distinción entre aquellos cementerios que acogen menos de cincuenta enterramientos, y que corresponderían a pequeñas comunidades rurales, de aquellos otros que superan esa cuantía, rebasando en algunos casos la centena de sepulturas, por lo que nos encontraríamos ante aldeas de mayor entidad y trayectoria, o en áreas con una mayor densidad de población<sup>24</sup>. En algunas zonas del territorio analizado esta distinción se muestra verdaderamente elocuente, distinguiéndose entre aquellos núcleos poblacionales de mayor tamaño que por lo general explotan espacios propicios en la costa

20 Un ejemplo paradigmático lo constituye la villa de Veranes (Gijón), donde asistimos a una reconversión del antiguo triclinium en iglesia y la configuración de un espacio cementerial sobre una zona con enterramientos de época tardoantigua (Fernández Ochoa y Gil Sendino 2007). Procesos similares se constatan en muchos otros sitios a lo largo del territorio del Reino, tanto en Asturias (como ocurre en Priañes (Requejo y Álvarez 2008:681-691) o en Lugo de Llanera (Cid et alii 1991); como en Cantabria (Gutiérrez Cuenca 2015:253-269); o en Castilla y León. En León, por caso, en Navatejera (Miguel y Benítez 1996:103-126). En Valladolid el yacimiento de Matallana (Villalba de los Alcores), donde sobre una villa romana se desarrolla una necrópolis tardoantigua y a su vez sobre esta surge una iglesia, probablemente en el siglo X, con un cementerio asociado (Crespo Díez 2009:378-379. Y en Palencia el asentamiento de Baltanás, en el que se documenta una necrópolis tardoantigua de los siglos VI al VIII sobre la cual se construye una iglesia alrededor del siglo IX que desarrolla un cementerio (Cruz y Martín 2012:421-425). En Hispania el reaprovechamiento de las villae como espacios funerarios es un fenómeno habitual, interpretado desde una perspectiva socioeconómica como los lugares de enterramiento de las comunidades campesinas que continuaron ocupando y explotando el antiguo término de la villa una vez que esta pierde a partir de los siglos V-VI su función y significado original como hacienda rústica privada. La bibliografía es amplísima al respecto. Una síntesis de estos procesos en Arce y Ripoll (2001:21-54), Chavarría (2007) y en Chavarría y Brogiolo (2008:193-214). Para el espacio astur-leonés en Fernández Mier (2009:149-165). En Inglaterra y en Francia también se ha detectado esta reutilización funeraria de los antiguos monumentos romanos, asociándose recientemente por algunos autores a un intento de legitimación territorial por parte de las nuevas aristocracias emergentes (Hamerow 2012:142-143).

21 Grupos de iglesias y de cementerios surgen en nuevos espacios ocupados, con escasa presión antrópica durante la época romana. Así, a lo largo de la cordillera cántabrica, y con concentraciones especialmente numerosas en Cantabria, Palencia, Burgos o Álava, encontramos conjuntos de enterramientos que en muchos casos se vinculan a iglesias rupestres, identificándose como las manifestaciones religiosas y funerarias de un poblamiento campesino de carácter ganadero (Quirós Castillo 2006:58-59), junto con algunos focos de carácter eremítico-monástico (Monreal Jimeno 1989: 311).

22 La creación de la sede de Valpuesta, con obispos al menos desde el reinado de Alfonso II según Fernández Conde (2000:454-55), parece responder al afán de integración del territorio alavés y del norte de Burgos bajo el dominio del reino astur.

23 Apropiándose así del río Duero. Vid. al respecto Gutiérrez González (1994:244-245).

24 Se trata en cualquier caso de una agrupación hipotética, sujeta por lo tanto a su futura verificación mediante la excavación arqueológica en extensión no solo de los propios espacios funerarios sino también de aquellos lugares de hábitat a los que estos se encontraban vinculados. Seguimos en este punto los modelos propuestos por I. Padilla y K. Álvaro Rueda (2010) para la zona del alto Arlanza en Burgos; o por I. Martín Viso (2007 y 2012) al sur del Duero (Salamanca, Zamora, Beira Alta y Riba Coa). Este tipo de agrupaciones también se han establecido en Francia, diferenciándose entre sepulturas dispersas (de 1 a 5), grupo funerario (de 6 a 40) y necrópolis (más de 40) (Peytremann 2003:306-314).



ORDENACIÓN POR SU TAMAÑO DE LOS CEMENTERIOS Y DEL POBLAMIENTO ALDEANO ASOCIADO		
Nº enterramientos	Categoría cementerial	Contexto poblacional hipotético
< 10	Enterramientos aislados y pequeñas necrópolis y cementerios, que en ocasiones no se vinculan a templos	Poblamiento campesino diseminado de escasa entidad. Granjas y hábitat disperso
Entre 10 y 50	Pequeños cementerios ubicados en torno a templos	Aldeas de entidad menor, principalmente en zonas de montaña
> 50	Medianos y grandes cementerios ubicados en torno a templos	Aldeas consolidadas de entidad mayor, normalmente en espacios con ocupación previa

Figura 3. Ordenación por su tamaño de los cementerios altomedievales y del poblamiento aldeano asociado.

o en los valles que ya habían sido ocupados en época romana<sup>25</sup>; de aquellos otros, mucho más reducidos, que se ubican en las estribaciones montañosas y en áreas que sufrieron una menor presión antrópica anteriormente. Junto a ellos, las pequeñas necrópolis de menos de 10 individuos y los enterramientos aislados podrían relacionarse en buena parte de los casos con un poblamiento menor de carácter disperso (Figura 3).

Asimismo, el análisis micro de los cementerios refleja la existencia de una jerarquía social nítidamente establecida. En este sentido, la desigualdad y competencia latente en el seno de las poblaciones altomedievales provocará que la ubicación de la tumba en relación con el templo responda a intereses de posicionamiento, prestigio y preeminencia por parte de los grupos dominantes, lo que dará lugar a la existencia de enterramientos privilegiados, segregados y diferenciados del resto de la comunidad; y originándose por lo tanto una nada espontánea topografía funeraria en los cementerios que encierra a su vez un profundo significado social, más allá de la propia preocupación religiosa por ser enterrado lo más cerca posible de altares y reliquias<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Rebolledo, en Cantabria, se nos muestra como un magnífico ejemplo de cementerio perteneciente a una aldea que se desarrolla entre los siglos VI y XI, que tuvo cierta entidad dado el alto número de enterramientos, y en cuyo seno se distingue una familia aristocrática que funda el oratorio y donde sus miembros serán enterrados en sarcófagos. El cementerio está vinculado al despoblado de Rebolledillo, documentado en la diplomática medieval (Gutiérrez Cuenca 2015:253).

<sup>26</sup> *Vid.* al respecto las reflexiones de Ariès (1983:35-37). Más recientemente han vuelto a incidir sobre ello Ripoll y Molist (2014:42) y Gutiérrez Cuenca (2015).

A priori, los enterramientos en el interior de las iglesias hispanas estaban vetados por algunas disposiciones conciliares<sup>27</sup>, aunque la arqueología ha demostrado que estas no siempre fueron respetadas. Se conocen así algunos oratorios privados familiares con función funeraria aristocrática que ponen de manifiesto cómo en este periodo los magnates tratarán de enterrarse en sarcófagos ubicados dentro de sus iglesias propias, diferenciándose netamente de esta manera de los campesinos que eran enterrados sistemáticamente en el atrium configurado en el exterior del templo<sup>28</sup>. Es posible por lo tanto que el mantenimiento de la prohibición bracarense durante la época del Reino de Asturias haya que leerla en realidad como un intento por parte de los obispos de impedir la preeminencia de iglesias funerarias privadas vinculadas a la aristocracia laica (Martín Viso 2014:85), en el marco de un propósito más ambicioso de reordenación de los comportamientos funerarios por parte de las instituciones eclesiásticas.

En otros casos los miembros de la aristocracia fueron también enterrados en los atrios eclesiásticos<sup>29</sup>, pero en estos se documenta una topografía interna que los ordena, con la disposición de pasos francos hacia las entradas del templo que favorecían la circulación a la par que definían unos ejes prioritarios para la ubicación de los sepulcros privilegiados<sup>30</sup>. Las estelas funerarias son también un buen

27 Los enterramientos en el interior de las iglesias hispanas se encontraban vetados por el canon XVIII De corporibus defunctorum del I concilio de Braga de 561, el cual disponía su localización en el exterior, junto a los muros (Vives 1963). Se trata además de un concilio provincial cuya influencia tuvo influjo principalmente en la Gallaecia. Una aproximación a esta problemática en Ripoll (1989:403-404), y de nuevo en Utrero (2009:29). En el mundo carolingio la regulación era más laxa, y sabemos que en el concilio de Tribur del año 895 se permitiría las inhumaciones interiores a los sacerdotes y a los hombres que así lo mereciesen por sus méritos, mientras que otras regulaciones favorecieron el acceso a potentados laicos (Treffort 1996:132-137; Fernández Conde 2000:468).

28 En el Conventón de Rebolledo se construyó una iglesia dedicada a San Andrés entre los siglos VIII y IX sobre un asentamiento romano altoimperial y una necrópolis tardoantigua. Este modesto templo presenta un aula rectangular y un solo ábside orientado al este, y no aprovecha las estructuras romanas subyacentes. Bajo el pavimento de la nave se localizaron dos sarcófagos de planta trapezoidal, uno con cubierta de sección trapezoidal y decoración de círculos concéntricos perteneciente a un varón, y otro de sección semicircular; acompañados de siete tumbas infantiles. Por su parte en el exterior del templo se constató la presencia de un amplio cementerio formado por 95 sepulturas, tratándose en su mayoría de tumbas de lajas, junto con 3 sarcófagos y 5 tumbas de murete, y que definen a su vez la existencia de una jerarquía social entre ellas (Gutiérrez Cuenca 2015:260-266). Los enterramientos privilegiados interiores han sido interpretados como los sepulcros de los fundadores de la iglesia y representan un magnífico ejemplo de oratorio privado familiar con función funeraria aristocrática, que cuenta con numerosos paralelos europeos (Sánchez Pardo y Shapland 2015).

29 Durante el periodo del Reino de Asturias el atrio eclesiástico se consolida como espacio masivo de enterramiento. Con anterioridad, en el canon VIII del XII Concilio de Toledo de 681 se había establecido el dextrum como área de 30 pasos alrededor del templo en el que debían de situarse las inhumaciones de los fieles (Vives 1963: 398). La documentación escrita altomedieval no aporta demasiada información para tratar de conocer cómo se configuraron estos cementerios en torno a los templos, aunque contamos con dos buenos ejemplos al respecto. El primero lo es para el ámbito urbano, refiriéndonos al atrio de la catedral de San Salvador de Oviedo mencionado en el diploma del año 812 del rey Alfonso II y en el que se delimitaba el espacio sagrado de la hierápolis (García Larragueta 1962:doc. 2). El segundo atañe al entorno rural, cuando en la donación del rey Ordoño al obispo de León Frunimio de la iglesia de Santa Eulalia de Ujo de 860 se dispone un contorno limitado alrededor del templo para enterrar los cuerpos de los difuntos, tal y como mandan los cánones: «dextros eorum pone pro corpora tumulanda et pro subsidio fratrum» (Sáez 1987: doc. 2). También se han ocupado de ello Calleja (2000:59-60) y Fernández Conde (2007:79). Mayores dudas, por su posible interpolación o falsificación, ofrece el diploma de restauración de la sede auriense por parte de Alfonso III, y en el que se especifica: «Item adicimus in omni giro ecclesie vestre LXXXII pasos, duodecim pro corpora tumulanda» (Carrero 2002:13).

30 La investigación arqueológica ha podido definir con cierto detalle cómo se llevaba a cabo la gestión funeraria y la ordenación interior de estos atrios cementeriales, en los que se aprecia un uso de todo el circuito alrededor de la iglesia, pero con mayor preferencia de las áreas occidentales y meridionales situadas habitualmente frente a los accesos al interior del templo, y advirtiéndose por lo tanto una distribución irregular con zonas más densificadas que otras (Gutiérrez Cuenca 2015:462-468.). Es probable que estos atrios presentasen algún tipo de delimitación exterior, tal y como se ha propuesto para los cementerios del nordeste de la península ibérica (Ripoll y Molist 2014:39-40), pero la constatación arqueológica de estos límites físicos aún ofrece muchos interrogantes para épocas tan tempranas. En este sentido en el mismo Rebolledo se ha documentado un tramo de muro que parece estar delimitando el espacio de enterramientos exteriores al suroeste de la iglesia (Gutiérrez Cuenca 2015:254).

reflejo de las jerarquías existentes en la estructura social de estas comunidades rurales, ya que las mejor elaboradas y con epitafio estarían vinculadas prioritariamente a familias con cierta solvencia económica, mientras que las anepigráficas identificarían los enterramientos de los miembros más modestos de la aldea<sup>31</sup>.

Pero es en la tipología de los enterramientos empleados durante estos siglos donde encontramos los más claros marcadores sociales. De esta manera, las fosas simples, las mixtas y las tumbas de lajas, cuyo uso más o menos predominante responde a variedades regionales difíciles de interpretar por el momento, se manifiestan a priori como los enterramientos característicos de los sectores sociales más humildes<sup>32</sup>. Así todo, estos modos no se muestran del todo homogéneos, y la presencia de algunas tumbas de lajas provistas de laudas epigráficas representan las sepulturas de los campesinos acomodados, de las aristocracias locales, o de las miembros de las comunidades monásticas y presbiterales.

En la cúspide de las tipologías sepulcrales altomedievales se encuentran los sarcófagos, cuyo uso estará vinculado por lo general a las altas esferas políticas y religiosas del Reino, dado que serían las dignidades eclesiásticas, junto con los principales magnates laicos y la familia regia, los que tendrían preferentemente la capacidad socio-económica necesaria para sufragar este tipo de sepultura. En todo caso, los ejemplos altomedievales se caracterizan por su habitual tosquedad y falta de estandarización (Gutiérrez Cuenca 2015:639), y es probablemente por ello por lo que los reyes astures pudieron recurrir en ocasiones a spolia para ser enterrados, empleando sarcófagos tardorromanos como instrumento simbólico de legitimación política de su potestas<sup>33</sup> (Figura 4).

Se intuye también la existencia de ciertas concentraciones en torno a centros de poder en los que en la mayoría de los casos resulta evidente el vínculo exis-

31 Las estelas suelen aparecer asociadas a las tumbas de lajas, y funcionan como elementos señalizadores que se encuentran hincados sobre la cabecera de la propia sepultura. Su forma y su elaboración no es ni mucho menos homogénea, ya que pueden emplearse desde sencillas lajas amorfas e irregulares hasta paralelepípedos o formas discoideas bien labradas. Las primeras suelen ser anepigráficas mientras que estas últimas se encuentran más elaboradas, incluyendo en una de sus caras breves epitafios o motivos decorativos y simbólicos asociados al mundo de la muerte. Son habituales en los cementerios de Cantabria (Gutiérrez Cuenca 2015:640) y el País Vasco; mientras que en Asturias no se han constatado para este periodo. Entre las vascas destacan las estelas recuperadas en Argiñeta, Meñakabarrena, Ergoien o Zarandoa, fechadas en los siglos VII-VIII, de tipología discoidal y con grabados de motivos astrales y anillos concéntricos (García Camino 2001:101). Algunas de ellas, las menos, llegan a incorporar la fecha del óbito y el nombre del difunto, como ocurre en la tabular de Laguardia, con epitafio del año 762 dedicado a Piego (Azkárate y García Camino 1996:118).

32 Esta hipótesis deberá de ser verificada en el futuro mediante la realización de estudios comparativos entre los esqueletos que ocupan estos y otros tipos de enterramiento a partir de los resultados de análisis isotópicos y antropológicos.

33 Entre los spolia lo más recurrente es la reutilización de monumentos de época romana o tardoantigua como ocurre con el sarcófago de Itacio de Oviedo, labrado originalmente en el siglo VI y que fue reaprovechado en el panteón funerario de los reyes de Asturias dentro de la basílica de Santa María; o con el sarcófago paleocristiano del siglo IV de la catedral de Astorga, donde supuestamente fue enterrado Alfonso III hasta su traslado a Oviedo (García González 2015:258). En todo caso se tratan ambas de tradiciones pseudohistóricas difícilmente verificables. Además de por su belleza y ornamentación el sarcófago reaprovechado era un instrumento simbólico de legitimación política y de conexión del poder con el pasado. En Santiago de Compostela tenemos también algunos ejemplos de lápidas y sarcófagos nuevos reutilizados en el cementerio del siglo IX, como sucede con la lauda de doble estola de los siglos V-VI colocada en el exterior del muro norte de la basílica de Alfonso II, cerca ya del baptisterio (Suárez Otero 1999:310). En otros casos se componen nuevas tumbas aprovechando fragmentos de sepulcros altomedievales, en una suerte de espolio coetáneo. El mejor ejemplo se documenta en Santa María de Hito, donde una de las tumbas está rehecha combinando trozos de un sarcófago (Gutiérrez Cuenca 2015:504).

TIPOLOGÍA DE LAS SEPULTURAS EMPLEADAS EN EL REINO DE ASTURIAS			
GRUPO	TIPO	CARACTERIZACIÓN TIPOLOGICA	CONTEXTO
Tumba de fosa	Fosa Simple	Corturro excavado en substrato terrizo	Atrios eclesiásticos. En todo el Reino
	Fosa Mixta	Corturro que incluye alguna laja en pie, costados o cabeza	Atrios eclesiásticos. En todo el Reino
	Fosa cubierta con tapa monolítica	Fosa cubierta con una tapa monolítica tosca y horadada	Atrios eclesiásticos. Vizcaya
Tumba rupestre	Bañera	Tallada en la roca con planta ovalada. Presenta sub-tipos.	Atrios eclesiásticos. En todo el Reino
	Trapezoidal	Tallada en la roca con planta trapezoidal. Presenta sub-tipos.	Atrios eclesiásticos. En todo el Reino
	Antropomorfa	Tallada en la roca con planta antropomorfa. Presenta sub-tipos.	Atrios eclesiásticos. En todo el Reino
Tumba de lajas	Tapadera múltiple con varias losas	Presenta un sub-tipo con epigrafía sencilla sobre una losa	Atrios eclesiásticos. En todo el Reino
	Lauda epigráfica monolítica	Epigrafía desarrollada	Atrios eclesiásticos. En todo el Reino
Tumba de fábrica	Tumba de muretes	Planta rectangular o trapezoidal	Lugares privilegiados en los atrios eclesiásticos. Vizcaya
Tumba de pavimento con lauda	Laudas con decoración geométrica, zoomorfa y vegetal	Planta trapezoidal	Espacios privilegiados. Conjunto catedralicio de Oviedo
	Sarcófago	Sarcófagos romanos y tardorromanos	Espacios privilegiados en conjuntos catedralicios. Tumbas reales
Sarcófago	Tipo "Astur-Galico"	Planta trapezoidal. Sub-tipo de tapa de sección curva o trapezoidal. Enefno en banda central	Tumbas de abades y presbíteros. Galicia, Asturias y Cantabria. Siglo IX
	Tipo "Alto Ebro"	Planta trapezoidal. Tapa plana o curva sin epigrafía. Con o sin decoración	Interior de oratorios y atrios eclesiásticos. Cantabria y norte de Burgos. Tardorrománidad. Siglos VIII-X
	Tipo "Leontina"	Tapa y caja rectangular, también al interior. Decoración geométrica profusa.	Iglesia rural. Cantabria. Siglos IX-X
	Tipo "Duranguenado"	Caja trapezoidal al exterior y antropomorfa al interior. Tapa de sección triangular. Epigrafía muy excepcional	Lugares privilegiados en los atrios eclesiásticos Siglo IX. Vizcaya

Figura 4. Tipología de las sepulturas empleadas en el Reino de Asturias.

tente entre élites y sarcófagos. De oeste a este encontramos el primero en la zona de Braga-Chaves<sup>34</sup>, el segundo en Compostela<sup>35</sup>, el tercero en torno a la sede episcopal de Lugo<sup>36</sup>, el cuarto en la zona central de Asturias, con la corte de Oviedo y el eje hacia Villaviciosa<sup>37</sup>, el quinto en el alto valle del Ebro<sup>38</sup>, y finalmente los del Duranguesado<sup>39</sup>, en el País Vasco. Entre todos ellos destaca la agrupación de sarcófagos que se localiza en torno a Lugo, evidenciando la existencia de una nutrida y densa jerarquía aristocrática en esta zona. Desde este punto de vista creemos que aún no se ha valorado en todo su sentido el relevante papel que desempeñó el enclave lucense como centro de poder en el Reino de Asturias<sup>40</sup>, concretamente de su sector galaico, y como contrapeso de los territorios astures y vascones. El dominio efectivo de la ciudad resultaría fundamental además como cabeza de puente en el proceso de integración de los espacios comprendidos hasta el Miño primero, y hasta el Duero y el Mondego después.

34 Sobre el poblamiento y los cementerios altomedievales en esta zona ver López Quiroga y Rodríguez Lovelle (1997: 687-748).

35 La tapa del sarcófago del obispo Teodomiro es una pieza rectangular, con epitafio, rebaje perimetral, y ornamentada con una cruz de tipo asturiano (Suárez Otero 2003:69). En todo caso parece que los sarcófagos eran accesibles también para otras dignidades eclesiásticas de menor rango, como demuestra la tapa del presbítero Aroaldo, fechada en 885. Se localizaba en el cementerio exterior de la basílica de Alfonso III, cerca del edículo apostólico, y presenta forma trapezoidal y sección convexa, similar a las laudas de doble estola, por lo que ha sido considerado como un ejemplo de transición entre estas y las tumbas con lauda epigráfica (Suárez Otero 1999:308-312).

36 La mayoría se localizan en el concejo de Castroverde (Santa Eulalia de Bolaño, Rebordaos, San Ciprián de Recesende, Santa María do Monte, San Esteban de Paderne, San Ciprián de Montecubeiro) pero también en Zolle (Guntín) y en San Salvador de Outeiro (Rodríguez Lovelle y López Quiroga 2000:65).

37 De los sepulcros regios ovetenses tenemos poquísima información, ya que tan solo nos ha llegado de la mano de las Crónicas y de algunas descripciones, muy confusas, redactadas por eruditos de época moderna que conocieron el antiguo panteón antes de su reforma (García de Castro 1995:168). Así, la Crónica Sebastianense nos relata sucintamente que Alfonso II estaba enterrado en un túmulo de piedra (Gil et alii 1985:141); y según Tirso de Avilés (1999:183-190) su sarcófago, sin epitafio, se encontraba en medio del panteón; mientras que el de Alfonso III presentaba la señal de la cruz. De Villaviciosa por su parte procede la noticia del sarcófago perdido de San Juan de Castiello, perteneciente al abad Bonellus y fechado en 866, el cual presentaba una banda central que recorría la tapa y donde se leía el epitafio (García de Castro 1995:168). La referencia es interesante porque nos confirma que en este periodo los abades ya se enterraban en sus monasterios propios en sepulturas privilegiadas, como sucederá también en tiempos posteriores, durante los siglos XI y XII.

38 Para Cantabria contamos con un estimable repertorio; y lo más interesante es que algunos de ellos se encuentran aún en contexto. Es el caso de uno de los sarcófagos del Conventón de Rebolledo, de planta trapezoidal y hueco interior de la misma forma, y cuyo ocupante ha sido fechado por radiometría en torno al año 790. E. Gutiérrez Cuenca (2015:566-570) ha planteado la existencia de un grupo de sarcófagos en Cantabria (Conventón de Rebolledo, Hito, Espinilla o Retortillo) de caliza blanca, buena calidad y rasgos comunes, que apuntan a un mismo taller situado al norte de Burgos donde se localizan las canteras, lo que estaría indicando la existencia de un centro productor y distribuidor de cierta entidad que alcanzaría al alto valle del Ebro (Gutiérrez Cuenca y Hierro Gárate 2003:239-240). En esta misma zona del Burgos septentrional se conoce una concentración de sarcófagos, muchos de ellos en caliza, trapezoidales, de tapa plana o curva, algunos de ellos decorados, y que se fechan en la Alta Edad Media (Martínez Santa-Olalla 1925:338-339. Y una reciente revisión crono-tipológica en Lecanda (2015:487 y ss.). En todo caso en Cantabria no todos los sarcófagos responden a estos morfo-tipos, conociéndose otros dos bien fechados en el siglo IX, que se encuadran en otras tipologías. El primero es el sarcófago de San Fructuoso de Lamiña (Ruente), de caja rectangular y tapa de sección trapezoidal, decorado con motivos geométricos y una cruz de tipo asturiano (Ealo de Sá 1984:119-126); y el segundo el de San Esteban de Bárcena de Ebro, del que tan solo se conserva la tapa de sección trapezoidal, y que perteneció a Ilo, que murió en 882 (Gutiérrez Cuenca 2015:280).

39 Destaca, de entre todos, el conjunto del cementerio de Argiñeta en Elorrio. Estos sarcófagos configuran un grupo tipológico específico, con cajas de contorno trapezoidal exterior y antropomorfo al interior, mientras que las tapas tienen sección triangular y dos de ellas se encuentran recorridas con epitafios del siglo IX (García Camino 2001:225-232). La primera pertenece a un personaje llamado Momus fallecido en 883, mientras que en la segunda no consta la fecha (Azkárte y García Camino 1996:192-195).

40 En este sentido se podría relacionar la existencia de esta densa red de familias aristocráticas en torno a la sede episcopal lucense, cuyos miembros empleaban preferentemente la fórmula del sarcófago para ser enterrados, y el activo papel militar que juega el enclave urbano en la política del Reino, principalmente como lugar de concentración de ejércitos y de rebeliones o actos de fuerza por parte de la alta nobleza. Una valoración de la ciudad de Lugo durante la época del Reino de Asturias a partir de las fuentes escritas en Novo Gúisán (2005), y sobre su entorno inmediato y con una perspectiva arqueológica en Rodríguez Lovelle y López Quiroga (2000: 65 y ss.).



Ya por último, se percibe también una distinción entre los comportamientos identificados en los territorios de Galicia y Asturias, de los que se verifican en los orientales de Cantabria, norte de Castilla y Vizcaya. Así, en el área occidental los sarcófagos se encuentran vinculados preferentemente a dignidades eclesiásticas (obispos, abades y presbíteros), por lo que suelen ubicarse en conjuntos catedralicios y monasterios, a la par que se constata una mayor estandarización con el predominio del sarcófago de cubierta trapezoidal con epitafio en banda central. Por su parte, en el área oriental, en el que la configuración administrativa episcopal se encontraba menos desarrollada, encontramos una mayor variedad tipológica de sarcófagos, y estos se hallan asociados con mayor asiduidad a la aristocracia laica, y por lo tanto a ubicaciones de menor entidad en iglesias rurales y oratorios privados. 🌿

## Bibliografía

- ABARQUERO MORAS, Francisco Javier; PALOMINO LÁZARO, Ángel Luis y NEGREDO GARCÍA, María José (1998). «La necrópolis de “Las Tenerías” (Roa, Burgos), en el contexto de los conjuntos funerarios tardoantiguos de la comarca ribereña del Duero». *Numantia*, 8: 129-136.
- ABÁSULO, José Antonio (1984). *Excavaciones en el yacimiento de la Morterona (Saldaña, Palencia)*. Palencia: Institución Tello Téllez de Meneses.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema (1995). «San Salvador / San Pedro de Plecín (Alles). Actuación arqueológica y síntesis histórica». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*, 3. Oviedo: Principado de Asturias, 308-317.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema (1999). «Estudio histórico de San Salvador de Priesca: actuación arqueológica». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-1998*, 4. Oviedo: Principado de Asturias, 193-200.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema y CABO PÉREZ, Carmen (1992). «La necrópolis medieval de Santo Adriano de Tuñón (Santo Adriano, Asturias). Análisis de una solución arquitectónica prerrománica». *III Congreso de Arqueología Medieval Española. II. Comunicaciones*. Oviedo, 207-211.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema; GARCÍA, Alejandro; ARBIZU, Miguel; ÁLVAREZ LAÓ, Diego; CARRETERO, José Miguel; CID, Rosa; RODRÍGUEZ, Laura; GARCÍA, Rebeca; IBÁÑEZ, Covadonga; PALACIOS, Xuacu y ÁLVAREZ, David (2004). «Del Paleolítico a los enterramientos tardorromanos, la construcción na Isla y la caza de ballenes nel medievu». *Asturies. Memoria encesa d'un país*, 18: 16-23.
- ANGUITA JAÉN, José María (2013). «Tres inscripciones lucenses más que milenarias: la lápida de Bretoña, el Acróstico de Odoario y el Disco de Quiroga». En: FERNÁNDEZ LÓPEZ, María Concepción (ed.), *Oh Lux Iberiae. En torno a las letras en la España medieval*. Lugo: Axac, 47-73.
- ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2007). «Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV. Continuidad dinástica y memoria regia». *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*. Disponible en: <http://e-spania.revues.org>.
- ALONSO ÁVILA, Ángeles (1985). «Valladolid durante los tiempos visigodos». *Estudios Clásicos*, 89: 245-267.
- ALVARO RUEDA, Karen (2012). *El poblamiento altomedieval y las manifestaciones funerarias en la cuenca del alto Arlanza*.

- Barcelona: Universidad de Barcelona.  
Tesis doctoral. Inédita.
- ARCE MARTÍNEZ, Javier (1982). *El último siglo de la Hispania romana: 284-409*. Madrid: Alianza Editorial.
- ARCE MARTÍNEZ, Javier y RIPOLL LÓPEZ, Gisela (2001). «Transformación y final de las "villae" en Occidente (siglos IV-VII)». *Arqueología y territorio medieval*, 8:21-54.
- ARES VÁZQUEZ, Nicandro (1984). «Inscripciones lucenses medievales en verso». *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 2: 119-134.
- ARIÈS, Philippe (1983). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.
- AVELLO ÁLVAREZ, José Luis (1985). «El jarro hispano-visigodo de Alesga y algunas consideraciones generales sobre estos tipos de objetos litúrgicos». *Asturiensia Medievalia*, 5: 19-32.
- AVILÉS, Tirso de (1995). *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*. Oviedo: G.E.A.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1999). *Aldaieta. Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava)*. 1. *Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos*. Vitoria: Diputación foral de Álava (Memorias de yacimientos alaveses 6).
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (2007). «La muerte en la Edad Media». *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en la Edad Media*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 177-192.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki (1996). *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín y SÁNCHEZ ZUFIAURRE, Leandro (2003). «Las iglesias prefeudales en Álava. Cronotipología y articulación espacial». *Arqueología de la Arquitectura*, 2: 25-36.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín y SOLAUN BUSTINZA, José Luis (2008). «Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos)». *Archivo Español de Arqueología*, 81: 133-149.
- BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (2004). «El jarro litúrgico de tipo visigodo de "Galacieso" y la mina de cobre de El Milagro». *Estudios en Homenaje a Eloy Benito Ruano*, Oviedo: Universidad de Oviedo, Facultad de Filosofía y Letras, I, 49-67.
- BARROCA, Mário Jorge (2010). «Sepulturas escavadas na rocha de entre Douro e Minho». *Portugalia*, 31-32: 115-182.
- BENÉITEZ GONZÁLEZ, Carmen (1989). «Dos broches de cinturón en el Museo de León». *Boletín de Arqueología Medieval*, 3: 199-203.
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (1986). *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cántabra*. Santander: Asociación Cántabra para la defensa del patrimonio subterráneo. (Monografías arqueológicas, 1).
- CABALLERO, Luis y FEIJOO, Santiago (1998). «La iglesia altomedieval de San Juan Bautista de Baños de Cerrato (Palencia)». *Archivo Español de Arqueología*, 71: 181-242.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2000). *La formación de la red parroquial de la diócesis de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo: RIDEA.
- CAMPILLO CUEVA, Jacinto y RAMÍREZ RUIZ, María (1984). «Descubrimiento de una necrópolis altomedieval en Tubilla del Agua (Burgos)». *Kobie*, 14: 207-215.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2002). «De la catedral medieval de Ourense y sus inmediaciones. Nuevas hipótesis sobre viejas teorías». *Porta da aira*, 9: 9-29.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2003). *El conjunto catedralicio de Oviedo durante la Edad Media*. Oviedo: RIDEA.

- CARRETERO VAQUERO, Santiago (1990). «Dos necrópolis tardorromanas en la provincia de Zamora: Las Cañamonas y San Miguel del Valle». *I Congreso de Historia de Zamora*. Zamora: Diputación de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», 515-523.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, Elías (1990). *El castillo de San Martín. Soto del Barco (Asturias). Informe preliminar*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, Elías y REQUEJO PAGÉS, Otilia (1989). «Producciones cerámicas tardías en castros y villas asturianas». *Boletín de Arqueología Medieval*, 3: 21-30.
- CEBRIÁN FRANCO, Juan José (1989). *Santuarios marianos de Galicia*. Madrid: Encuentro
- CEPEDA OCAMPO, Juan José y MARTÍNEZ SALCEDO, Ana (1994). «Conjunto arqueológico de Buradón (Salinillas de Buradón)». *Arkeoikuska* 1993, 257-270.
- CEPEDA OCAMPO, Juan José y UNZUETA PORTILLA, Mikel (2015). «Necrópolis de San Martín de Finaga». *Arkeoikuska* 2014, 168-172.
- CID LÓPEZ, Rosa; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA DÍAZ, Paloma y PEDREGAL FERNÁNDEZ, Amparo (1991). *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de Llanera (Principado de Asturias)*. Lugo de Llanera: Ayuntamiento de Llanera.
- CRESPO DÍEZ, Manuel (2009). «Santa María de Matallana (Villalba de los Alcores, Valladolid). Ocupaciones tardoantiguas y medievales». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 375-382.
- CRESPO MANCHO, María Julia (1990): «Necrópolis de Los Castrillones, Monzón de Campos (Palencia)». En: CALLEJA, María Valentina (coord.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Palencia: Diputación de Palencia: 1, 525-538.
- CRESPO MANCHO, María Julia; GARRIDO BARRERA, María Soledad; MARGARETO GONZÁLEZ, María del Pilar y CATALÁN GARRIDO, Lucas (2006). «La necrópolis altomedieval de Renedo de la Inera (Palencia)». *Sautuola*, XII: 301-312.
- CRUZ SÁNCHEZ, Javier y MARTÍN RODRÍGUEZ, Eva (2012). «La ocupación medieval del yacimiento de La Aldea y sus niveles fundacionales (Baltanás, Palencia)». En: FERNÁNDEZ Carmelo y BOHIGAS, Ramón (coords.), *In Durii regione romanitas. Homenaje a Javier Cortés*. Palencia: Diputación de Palencia-Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, 421-425.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel (1972). «Noticia sobre la importancia arqueológica de Iria Flavia (Padrón – La Coruña)». *Archivo Español de Arqueología*, 45: 21-56.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2007). *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII)*. Turnhout: Brepols (Bibliothèque de l'Antiquité Tardive, 7).
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2012). «Reflexiones sobre los cementerios tardoantiguos de la villa de La Olmeda». En: FERNÁNDEZ Carmelo y BOHIGAS, Ramón (coords.), *In Durii regione romanitas. Homenaje a Javier Cortés*. Palencia: Diputación de Palencia-Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, 147-154.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra y BROGIOLO, Gian Pietro (2008). «El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en el Occidente». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA-ENTERO, Virginia y GIL SENDINO, Fernando (coords.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*. Gijón: Trea, 193-214.
- DELGADO GÓMEZ, Jaime (1997). «O conxunto paleocristián de Temes».



- Galicia castrexa e romana*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 298-303.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1976). «La cristianización en Galicia». *La romanización de Galicia*. A Coruña: Ediciones del Castro, 105-120.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio y DEL ORO TRIGO, Pilar (2002). «La Diócesis de Orense hasta 1100». *Historia de las diócesis españolas*, vol 15. *Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 385-394.
- DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo de la Cruz (1997). «Gallaecia: de reino suevo a provincia visigoda». En: FERNÁNDEZ María Xosé y PEREIRA, Gerardo (coords.), *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*, I. Santiago de Compostela: Museo do Pobo Galego, 253-278.
- DORDIO GOMES, Paulo (2005). «Projecto de estudo histórico e arqueológico da Sé do Porto, o cemitério». *Revista patrimonio*. 8: 26-34.
- EALO DE SÁ, María (1984). «Hallazgos prerrománicos en Cantabria: San Fructuoso de Lamiña». *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 17:119-126.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2013). «La necrópolis de Argandenes». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*, 7. Oviedo: Principado de Asturias, 277-282.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2014). «Baños de época romana de Santa Eulalia de Valduno. Las Regueras». En: LEÓN GASALLA, Pablo (coord.), *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano 2007-2014*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, 125-160.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2000). *La Religiosidad Medieval en España*. I. *Alta Edad Media (s. VII-X)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2007). «La época de la monarquía asturiana. Evolución religiosa y teoría del poder». En: ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (coord.), *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, vol. I, 57-92.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y ALONSO ALONSO, Gabino (1992). «Excavaciones en el yacimiento arqueológico de Valdediós». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-1990*, 2. Oviedo: Principado de Asturias, 193-200.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, ALONSO ALONSO Gabino y ARGÜELLO MENÉNDEZ, Jorge (1991). «Enterramientos medievales en la iglesia de Santianes de Pravia». *Asturiensia Medievalia*, 6: 11-37.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; ALONSO ALONSO Gabino y ARGÜELLO MENÉNDEZ, Jorge (1992). «Informe. Excavaciones en Santianes de Pravia». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-1990*, Oviedo: Principado de Asturias, 189-192.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo: IDEA.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2009). «La génesis de la aldea en las provincias de Asturias y León». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 149-165.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2015). «La articulación social de la Alta Edad Media asturiana». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (dirs.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*: 181-200. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco. (Documentos de Arqueología Medieval, 8)
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GIL SENDINO, Fernando (2007). «La villa romana del Torrexón de Veranes (Gijón)». En ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2007) (coord.), *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Aguilar de Campoo: Fundación

- Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, vol. 1, 134-148.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GIL SENDINO, Fernando y SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier (2013). «Nuevas evidencias del cristianismo en Asturias: los crismones de la villa romana de Veranes (Gijón)». *Gerión*, 31:385-416.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo: IDEA.
- FONTES, Luis (2006). *A basílica sueva de Dume e o túmulo dito de Sao Martinho*. Braga: Universidade do Minho.
- FREIRE CAMANIEL, José (2013). *Gallaecia: antigüedad, intensidad y organización de su cristianismo (siglos I-VII)*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología Medieval en Asturias*. Gijón: Trea.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GUTIÉRREZ-AVELLANOSA, Ana (2013). «Estudio arqueológico y antropológico del cementerio medieval de la iglesia de Santiago de Gobiendes». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*, Oviedo: Principado de Asturias, 443-445.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2018). «Excavaciones arqueológicas en el castillo de Gauzón. Campañas de 2013 a 2016». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2013-2016*, Oviedo: Principado de Asturias, 307-325.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2001). «La aportación de la arqueología al estudio del tránsito entre la antigüedad y el medioevo en Bizkaia». *Arqueología y territorio medieval*, 8: 97-112.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2002). *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII*. Bilbao: Diputación foral de Vizcaya.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo: RIDEA.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1999). «Las primeras fundaciones». *La Catedral de Oviedo. Historia y restauración*, Oviedo: Nobel, I. 21-73.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2013). «Santa María de Villaverde y el valle del Güeña, Cangas de Onís y Onís (vertiente norte de los Picos de Europa). De la Antigüedad a la Edad Media». *Madrider Mitteilungen*, 54: 485-527.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2016). «El origen de Oviedo». *Anejos de Nailos*, 3: 29-117.
- GARCÍA FERNÁNDEZ Alicia (2009). «Campañas de intervención arqueológica en la iglesia de San Andrés de Bedriñana». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, Oviedo: Principado de Asturias, 479-485.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José (1995). «Iglesia y religiosidad en Burgos en la alta Edad Media». *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 5: 7-118.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Sonsoles (2017). «La lauda del obispo Teodomiro en la catedral de Santiago de Compostela». En: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (coords.), *Los reyes de Asturias y los orígenes del culto a la tumba del apóstol Santiago*. Gijón: Trea, 73-91.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962). *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: IDEA.
- GARCÍA VALDÉS, Luis (1982). «El jarro hispanovisigodo de Mañaria». *Acta Historica et Archeologica Medievalia*, 3: 145-154.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1985). *Crónicas Asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

- GIL ZUBILLAGA, Luis y SÁENZ DE URTURI, Paquita (2001). *La necrópolis tardorromana, tardoantigua y altomedieval de San Miguele (Molinilla, Ávila)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, María Luz, ENCINA PRADA, María y VIDAL ENCINAS, Julio (2003). «Un recinto funerario en Asturica Augusta (Astorga, León)». *Bolskan*, 20: 297-308.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2015). *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*. Santander: Universidad de Santander. Tesis doctoral. Inédita
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2003). «Necrópolis medievales al sur de Cantabria. Algunos ejemplos sobre sus problemas de conservación e interpretación». *C.A.E.A.P., 25 años de Investigaciones sobre el Patrimonio Cultural de Cantabria*. Santander, 233-242.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2013). «¿Un broche cruciforme de época visigoda en El Castillete (Reinosa, Cantabria)?». *Kobie. Paleantropología*, 32: 207-216.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (1994). «La ciudad de Zamora entre el mundo antiguo y el feudalismo: morfología urbana». *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, II. Alicante: Diputación Provincial, 243-250.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2007). «La formación del territorio de Asturias en el periodo de la monarquía asturiana». En: ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (coord.), *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*, Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, vol. I, 17-56.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2010). «Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del reino de Asturias». En: RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio y CAMINO MAYOR, Jorge (coords.), *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*, Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa, 52-82.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2015). «La temprana Edad Media en tierra de León (siglos V-VIII)». *ArqueoLeón II*. León, 157-176.
- HAMEROW, Helena (2012). *Rural settlements and society in anglo-saxon England*. Oxford: Oxford University Press.
- HAUSCHILD, Theodor (1968). «La iglesia martirial de Marialba (León)». *Tierras de León*, 9: 21-26.
- HIERRO GÁRATE, José Ángel (2011). «La utilización sepulcral de las cuevas en Época Visigoda: los casos de Las Penas, La Garma y el Portillo del Arenal (Cantabria)». *Munibe. Antropología-Arkeología*, 62: 351-402.
- IGLESIAS GIL, José Manuel y CEPEDA OCAMPO, Juan José (2008). «Excavaciones arqueológicas en Iuliobriga (Retortillo, Campoo de Enmedio)». En: ONTAÑÓN, Roberto (coord), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria (2000-2003)*, Santander: Gobierno de Cantabria, 197-205.
- LAMALFA DÍAZ, Carlos (2000). «Excavación del complejo rupestre de San Pantaleón: Puente del Valle, Valderredible». En: ONTAÑÓN, Roberto (coord), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria (1994-1999)*, Santander: Gobierno de Santander, 379-380.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (1990). «San Miguel de Escalada. Trabajos arqueológicos (1983-1987)». *Numantia*, 3: 217-238.
- LARREA, Juan José (2016). «Las iglesias de los vascones: una problemática antigua y un registro arqueológico nuevo (siglos VI y VII)». *Anejos de Nailos*, 3: 221-248.
- LECANDA ESTEBAN, José Ángel (2015). *Estudio arqueológico del desfiladero de La Horadada: la transición entre la tardorromanidad y la Alta Edad Media (ss. V-X d.n.e.)*. Burgos: Universidad de Burgos. Tesis doctoral. Inédita.



- LEMONS, Francisco Sande (1987). «A necrópole medieval de S. Caetano (Chaves)». *Cadernos de Arqueologia*, 4: 149-176.
- LIÓN BUSTILLO, María Cristina (1990). «Arqueología preventiva y de gestión, 1984-1988. Palencia». *Numantia*, 3: 273-280.
- LIÓN BUSTILLO, María Cristina (1993). «Arqueología preventiva y de gestión: Palencia». *Numantia*, 4: 323-332.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (2002). «El encuadramiento eclesiástico como espacio de poder: de la parroquia al obispado». En: DE LA IGLESIA, José Ignacio y MARTÍN, José Luis (coords), *Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 425-457.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge y BANGO GARCÍA, Clara (2005). «Los edificios de culto como elemento morfogenético de transformación y configuración del paisaje rural en la Gallaecia y en la Lusitania entre los siglos IV y IX». *CuPAUAM*, 31-32: 29-59.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge y RODRÍGUEZ LOVELLE, Mónica (1992). «Propuesta de cronología e interpretación histórica de los enterramientos en piedra en Galicia durante la Alta Edad Media (ss. V-XI)». *Boletín de Arqueología Medieval*, 6: 139-156.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge y RODRÍGUEZ LOVELLE, Mónica (1997). «Un modelo de análisis del poblamiento rural en el valle del Duero (siglos VII-X), a partir de un espacio macro-regional: las Tierras Galaico Portuguesas». *Anuario de Estudios Medievales*, 27.2: 687-748.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge y MARTÍNEZ TEJERA, Artemio Manuel (2017). *In tempore sueborum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585)*. Orense: Diputación Provincial de Orense.
- LOZA URIARTE, Miguel y NISO LORENZO, Javier (2011). «Resultados preliminares de la intervención arqueológica en San Martín de Dulantzi (Álava)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *Vasconia en la Alta Edad Media 450-1000, poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 235-246.
- LLANO Y ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de (1928). *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*. Oviedo: Imprenta «Gutenberg».
- MAGALHAES, Arlindo de (2015). *Baiao: em torno do ano 500*. Baiao: Concelho de Baiao.
- MARCOS HERRÁN, Francisco Javier y REYES HERNANDO, Olivia (2012). «Análisis espacial de la necrópolis norte de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia): orientaciones y depósitos rituales». En: FERNÁNDEZ Carmelo y BOHIGAS, Ramón (coords.). *In Durii regione romanitas. Homenaje a Javier Cortés*, Palencia: Diputación Provincial, Instituto Sautuola, 155-160.
- MARTÍN DUQUE, Ángel J. (2002): «Definición de espacios y fronteras en los reinos de Asturias-León y Pamplona hasta el siglo XI». En: IGLESIA, José Ignacio DE LA y MARTÍN, José Luis (coords). *Los espacios de poder en la España medieval*. XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 315-339.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2007). «Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la alta edad media: el caso de la comarca de Riba Cõa (Portugal)». *Arqueología y territorio medieval*, 14:21-47.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2012). «Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la Península Ibérica». *Zephyrus*, LXIX: 165-187.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2014). «El espacio del más acá: las geografías funerarias entre

- la Alta y la Plena Edad Media». En: LÓPEZ OJEDA, Esther (coord.), *De la tierra al cielo. Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?*, XXIV Semana de Estudios Medievales de Nájera. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 75-140.
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, Julio (1925). «Cuestión de cronología: los sarcófagos de la Bureba (Burgos): continuación». *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 11: 334-340.
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, Julio (1932). *La necrópolis de Herrera de Pisuerga.*, Madrid. (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 125).
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (1992). «La necrópolis medieval de la ermita de Santa Cruz (Cangas de Onís, Asturias)». *III Congreso de Arqueología Medieval Española, II Comunicaciones*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 155-160.
- MARTINS Manuela y FONTES, Luis (2010). «Bracara Augusta. Balanço de 30 anos de investigação arqueológica na capital da Galécia Romana». *Simulacra Romae II*. Reims: Societé Archéologique Champenoise, 111-124.
- MAYA GONZÁLEZ, José Luis (1989). *Los castros en Asturias*. Gijón: Silverio Cañada.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando (1996). «Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo». *Arqueoleón. Historia de León a través de la Arqueología*. León: Junta de Castilla y León, 131-162.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando y BENÉITEZ GONZÁLEZ, Carmen (1996). «Relectura arqueológica de la villa romana de Navatejera (León)». *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 6: 103-126.
- MONREAL JIMENO, Luis Alberto (1989). *Eremitorios rupestres altomedievales. El alto valle del Ebro*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MONSALVO ANTÓN, José María (2005). «Espacios y fronteras en el discurso territorial del reino de Asturias (del Cantábrico al Duero en las Crónicas Asturianas)». *Studia histórica. Historia Medieval*, 23: 43-87.
- MONTEAGUDO, Luis (1950). «Sepulcro paleocristiano de Coiro (Coruña)». *Archivo Español de Arqueología*, XXIII: 213-234.
- MONTEVERDE, José Luis (1945). «Sobre la necrópolis romana de Hornillo del Camino (Burgos)». *Archivo Español de Arqueología*, XVIII: 338.
- MUÑOZ VILLAREJO, Fernando (2001). «Excavación arqueológica en la Catedral de Astorga y la Iglesia de Santa Marta». *La catedral de Astorga. Actas del Simposio*. Astorga: Centro de Estudios Astorganos, 327-341.
- NOVO GÜISÁN, José Miguel (2005). «Lugo en los tiempos oscuros: las menciones literarias de la ciudad entre los siglos V y X». *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 12: 171-188.
- NUÑEZ GARCÍA, Oscar (2000). «El mundo funerario bajoimperial y sus aportaciones al estudio de la cristianización en Gallaecia». *Minius*, VIII: 61-74.
- PADILLA LAPUENTE, José Ignacio y ÁLVARO RUEDA, Karen (2010). «Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos)». *En la España Medieval*, 33: 259-294.
- PEINADO, Narciso (1960). «Epigrafía Lucense. Cinco interesantes inscripciones». *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, VII, pp. 253- 259.
- PEREIRA, Sergio; SASTRE BLANCO, José Carlos; AMORIM, Alexandrina; RORIZ, Ana; ESPÍ PÉREZ, Israel; LIBERATO, Marco; RODRIGUES COSME, Susana; RODRIGUES, Zelia y PANIAGUA VARA, Enrique (2015). «Espaços funerários no sítio da Quinta de Crestelos: do Baixo-Império à Idade Media (Mogadouro, Portugal)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (coords.), *Identidad y etnicidad en*

- Hispaniapropuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 161-180
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, Fernando (2017). «Lápida de San Pedro de Rocas». *Pezo do mes (febrero)*. Museo Arqueológico Provincial de Ourense. Ourense: Museo Arqueológico Provincial.
- PEYTREMANN, Edith (2003): *Archéologie de l'habitat rural dans le nord de la France du IVe au XIIe siècle*. Saint Germain en Laye: Association française d'Archéologie mérovingienne.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2006). «La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana». *Arqueología y territorio medieval*, 13.1: 49-94.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2009). «Arqueología del campesinado altomedieval: las aldeas y las granjas del País Vasco». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.), *Arqueología de las aldeas altomedievales en Europa*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 385-403.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2011a). «Las iglesias altomedievales en el País Vasco. Del monumento al paisaje». *Studia Historica. Historia Medieval*. 29: 175-205.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2011b). «Los paisajes altomedievales en el País Vasco, 500-900. De la desarticulación territorial a la emergencia de los condados». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *Vasconia en la Alta Edad Media. 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 29-54. (Documentos de Arqueología Medieval 2).
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2012). «Para una historia social de la arquitectura monumental altomedieval asturiana». En: CABALLERO, Luis, MATEOS, Pedro y GARCÍA DE CASTRO, César (coords), *Asturias entre Visigodos y Mozárabes*. Madrid: CSIC, 27-53 (Anejos del Archivo Español de Arqueología, 63).
- REAL, Manuel Luís (1985). «Santa Marinha da Costa. Notícia Histórica». *Boletim da D.G.E.M.N.*, 130: 7-58.
- REGUERAS GRANDE, Fernando y PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (1997). «Cenobios Tabarenses: sobre un nuevo epígrafe localizado en Tábara». *Brigecio: Revista de estudio de Benavente y sus tierras*, 7: 65-90.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (1995). «II Fase de restauración en la iglesia de San Vicente de Serrapio, Aller (1991-1992): Resultados arqueológicos». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*, Oviedo: Principado de Asturias, 293-296.
- REQUEJO PAGES, Otilia, ARCA MIGUÉLEZ, Cristina, ARIAS PÁRAMO, Lorenzo y CABO PÉREZ, Luis (2007). «Descubrimiento de la antigua iglesia de San Juan de Riomiera (Collanzo, Aller)». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*, Oviedo: Principado de Asturias, 347-356.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Valentín (2008). «Descubrimiento de la villa romana de Priañes (Oviedo)». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, GARCÍA-ENTERO, Virginia y GIL SENDINO, Fernando (eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función*. Gijón: Trea, 681-691.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2009). «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de Santa Eulalia de Abamia (Cangas de Onís). 2005-2006». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*, Oviedo: Principado de Asturias, 201-208.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio y MUÑIZ ÁLVAREZ, Juan Ramón (2018): «Nuevas aportaciones a la historia constructiva de Santo Adriano de Tuñón». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*, Oviedo: Principado de Asturias, 327-336.

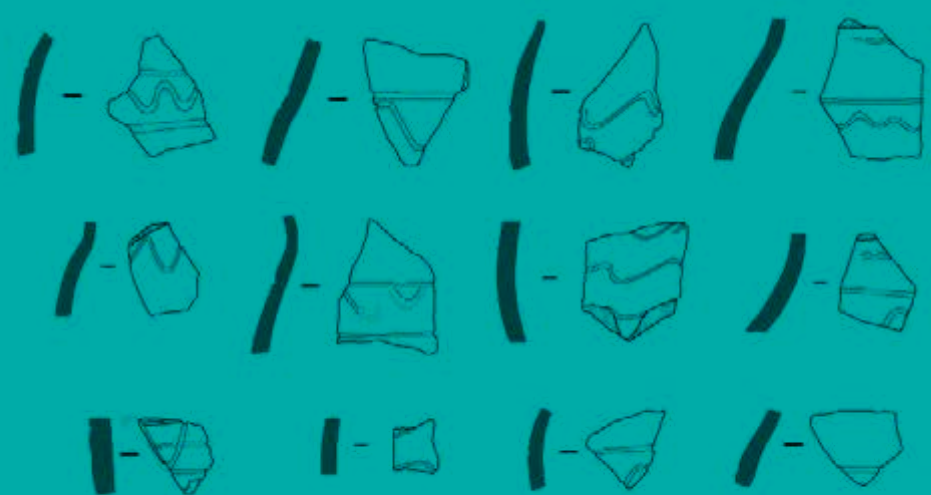
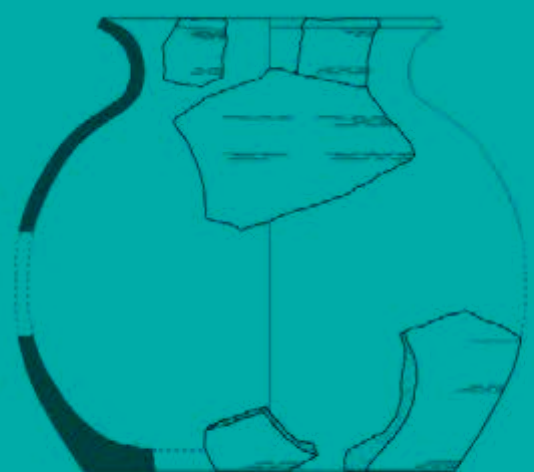
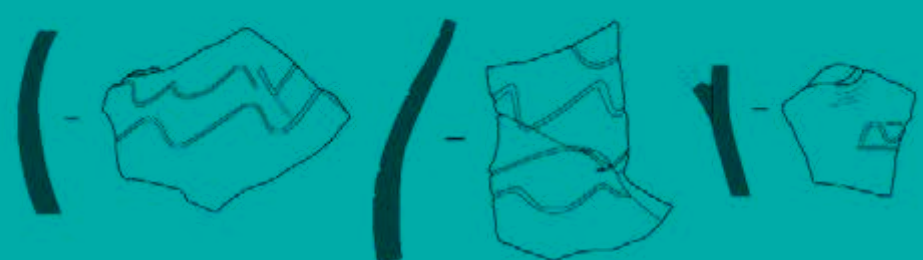
- RIPOLL LÓPEZ, Gisela (1989). «Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania». *Espacio, Tiempo y Forma. S. I. Prehistoria y Arqueología*, 2: 389-418.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisela (1993): «Sarcófagos de la antigüedad tardía hispánica: importaciones y talleres locales», *Antiquité Tardive*, 1: 153-158.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisela y MOLIST CAPELLA, Nuria (2014). «Cura mortuorum en el nordeste de la Península Ibérica, siglos IV al XII d. C.». *Territorio, Sociedad y Poder*, 9: 5-66.
- RIVERA MANESCAU, Saturnino (1939). «La necrópolis visigoda de Simancas (notas para su estudio)», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 5: 7-20.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio (1985). «Excavaciones arqueológicas en Ouvigo, Blancos (Orense)», *Noticiario arqueológico hispánico*, 24: 263-388.
- RODRÍGUEZ LOVELLE, Mónica y LÓPEZ QUIROGA, Jorge (2000). «El poblamiento rural en torno a Lugo en la transición de la Antigüedad al Feudalismo (ss. V-X)». *Cuadernos de Estudios Gallegos*. XLVII, 113: 53-76.
- RODRÍGUEZ RESINO, Alvaro (2010). *Del Imperio Romano a la Alta Edad Media. Arqueología de la Tardoantigüedad en Galicia*. A Coruña: Toxosoutos.
- RODRÍGUEZ SUÁREZ, María del Pilar y VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes (2005). «De epigrafía medieval lucense: la colección del Museo Provincial». *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 12: 109-122.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (2002). «La realeza asturiana y la formulación del poder regio». *La época de la monarquía asturiana*. Oviedo: RIDEA, 163-201.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio (1987). *Colección documental del archivo de la catedral de León. I (775-952)*. León: Centro de estudios e investigación San Isidoro.
- SÁENZ DE URTURU, Francisca (1990). «Memoria de los sondeos estratigráficos realizados en las inmediaciones de las «Cuevas de los Moros» (Corro, Álava)». *Estudios de Arqueología Alavesa*, 17: 179-220.
- SALVADOR VELASCO, Mónica y VIÑÉ ESCARTÍN, Ana (1998). «Documentación arqueológica de la iglesia de San Lorenzo el Real de Toro. Zamora». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 15: 73-85.
- SAN ROMÁN, Felipe y CAMPOMANES ALVAREDO, Emilio (2007). «Avance de las excavaciones arqueológicas en San Miguel de Escalada (campanas 2002-2004)». *Tierras de León*, 124-125: 1-32.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos (2008). *Territorio y poblamiento en Galicia entre la Antigüedad y la Plena Edad Media*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Tesis doctoral. Inédita.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos (2012). «Arqueología de las iglesias tardoantiguas en Galicia. Una valoración de conjunto». *Hortus artium medievalium*, 18, 395-414.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos (2013). «Iglesias y dinámicas sociopolíticas en el paisaje gallego de los siglos V-VIII». *Hispania*, LXXIII, 243: 11-50.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos (2013). «Los contextos de fundación de las iglesias tardoantiguas en Galicia (V-VIII): substratos arqueológicos, distribución y significados». *Antiquité Tardive*, 20: 255-273.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos (2014). «Organización eclesiástica y social en la Galicia tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del parroquial suevo». *Hispania sacra*, 66: 439-480.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos y SHAPLAND, Michael (2015) (eds). *Churches and social power in Early Medieval Europe*. Turnhout: Brepols Publishers.



- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos, BLANCO ROTEA, Rebeca, y SANJURJO SÁNCHEZ, Jorge (2017). «Tres arquitecturas altomedievales orensanas: Santa Eufemia de Ambía, San Xés de Francelos y San Martiño de Pazó». *Arqueología de la Arquitectura*, 14: 1-37.
- SANTOS YANGUAS, Narciso (2014). «Primeros siglos de cristianismo en Asturias». 'Ilu. *Revista de Ciencia de las Religiones*, XXV: 437-477.
- SEVILLANO FUERTES, María Ángeles y VIDAL ENCINAS, Julio (2001). «Arqueología del entorno de la Catedral de Astorga: la primitiva iglesia de Santa Marta como testimonio de la configuración de un área sacra». *La catedral de Astorga. Actas del Simposio*. Astorga: Centro de Estudios Astorganos, 25-47.
- SOTOMAYOR MURO, Manuel (1975). *Sarcófagos romano-cristianos de España: estudio iconográfico*. Granada: Facultad de Teología.
- SUÁREZ OTERO, José (1999). «Constructing the medieval Compostela: the necropolis». *St. James. The hope*. Santiago de Compostela: Arzobispado de Santiago de Compostela, 306-319.
- SUÁREZ OTERO, José (2003). «Del Locus Sancti Iacobi al Burgo de Compostela». En: PORTELA SILVA, Ermelindo (coord), *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 49-77.
- TREFFORT, Cécile (1996). *L'Eglise carolingienne et la mort: christianisme, rite funéraires et pratiques commémoratives*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- UTRERO AGUDO, María Ángeles (2009). «Sepulturas e iglesias en la Hispania tardoantigua. Una relación difícil». En: PINAR GIL, Joan y JUÁREZ VILLENA, Toni (eds.), *Contextos funeraris a la Mediterrània nord-occidental (segles V-VIII)*. Sant Cugat del Vallès: Grup d'Estudis Locals, 17-34.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2013). «Prácticas y ritos funerarios». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 259-288.
- URÍA RÍU, Juan (1958). «Los cráneos prehistóricos de Valdediós», *Revista de Valdediós*, 12-38.
- VACA LORENZO, Ángel (2000). «El obispado de Palencia desde sus orígenes hasta su definitiva restauración en el siglo XI». *Hispania Sacra*, 52: 21-70.
- VIDAL ÁLVAREZ, Sergio (2007). «Nuevos datos para el estudio de la producción de sarcófagos del noroeste de la Península Ibérica entre los siglos IV-VI: el sarcófago de Portosín (A Coruña) y los relieves de Gijón (Asturias)». *Akten Symposium des Sarkophag-Corpus 2001*. Mainz am Rhein: Verlag Philipp Von Zabern, 215-231.
- VIDAL ENCINAS, Julio, GARCÍA MARCOS, Victorino y MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando (1990). «León». *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 3: 259-270.
- VILLA VALDÉS, Ángel; MONTES LÓPEZ, Rubén; HEVIA GONZÁLEZ, Susana; PASSALACQUA, Nicholas; WILSON, Andrew y CABO PÉREZ, Luis (2008). «Avance sobre el estudio de la necrópolis medieval del Chao Samartín en Castro (Grandas de Salime, Asturias). *Territorio, Sociedad y Poder*, 3: 57-82.
- VIVES, José (1963). *Concilio Visigóticos e Hispanorromanos*. Madrid-Barcelona: CSIC.
- WILLIAMS, Howard (1997). «Ancient landscapes and the death: the reuse of prehistoric and Roman monuments as Early Anglo-Saxon burial sites». *Medieval Archaeology*, 41: 1-32.



1300



# 21

## Riocueva, una cueva sepulcral de época visigoda (siglos VII-VIII) en la zona costera de Cantabria

Riocueva, a burial cave from Visigothic times (7<sup>th</sup>-8<sup>th</sup> centuries) in the coastal zone of Cantabria

Enrique Gutiérrez Cuenca y José Ángel Hierro Gárate

### Resumen

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en Riocueva (Hoznayo, Cantabria) están permitiendo conocer un interesante contexto sepulcral en cueva de época visigoda y comprender las principales características de su uso funerario entre la segunda mitad del siglo VII y mediados del VIII. Los cuerpos de varios individuos jóvenes fueron depositados en una zona interior de la caverna acompañados por un importante conjunto de objetos relacionados con el atuendo y el adorno personal y también de uso diario. El estudio del yacimiento está ofreciendo una valiosa información acerca de este tipo de enterramientos atípicos presentes no solo en Cantabria sino también en otras zonas del Reino de Toledo entre los siglos VII y VIII. Además, estos trabajos nos proporcionan datos útiles sobre algunos aspectos de la vida cotidiana, como la agricultura y el pastoreo, paleodietas, el trabajo textil o el uso del bosque, prácticamente desconocidos en este territorio hasta ahora.

**Palabras clave:** cueva sepulcral; sepulturas atípicas; prácticas postsepulcrales; Reino Visigodo

### Abstract

The archaeological work carried out in Riocueva (Hoznayo, Cantabria) is allowing us to know an interesting cave-burial context from Visigothic times and understand the main characteristics of its funerary use between the second half of the 7th century and the middle of the 8th. The bodies of some young individuals were placed in an inside area of the cavern, accompanied by an important ensemble of items related to the attire and personal ornament and also of daily use. The study of the site is providing us with precious information about this kind of atypical burials present not only in Cantabria but also in other zones of the Kingdom of Toledo between the 7th and 8th centuries. In addition, these work give us useful data about some aspects of everyday life, like farming and shepherding, paleodiets, textile craft or forest use, virtually unknown in this territory till now.

**Keywords:** burial cave; atypical burials; post-sepulchral practices; Visigothic Kingdom

Enrique Gutiérrez Cuenca: Proyecto Mauranus

José Ángel Hierro Gárate: Proyecto Mauranus

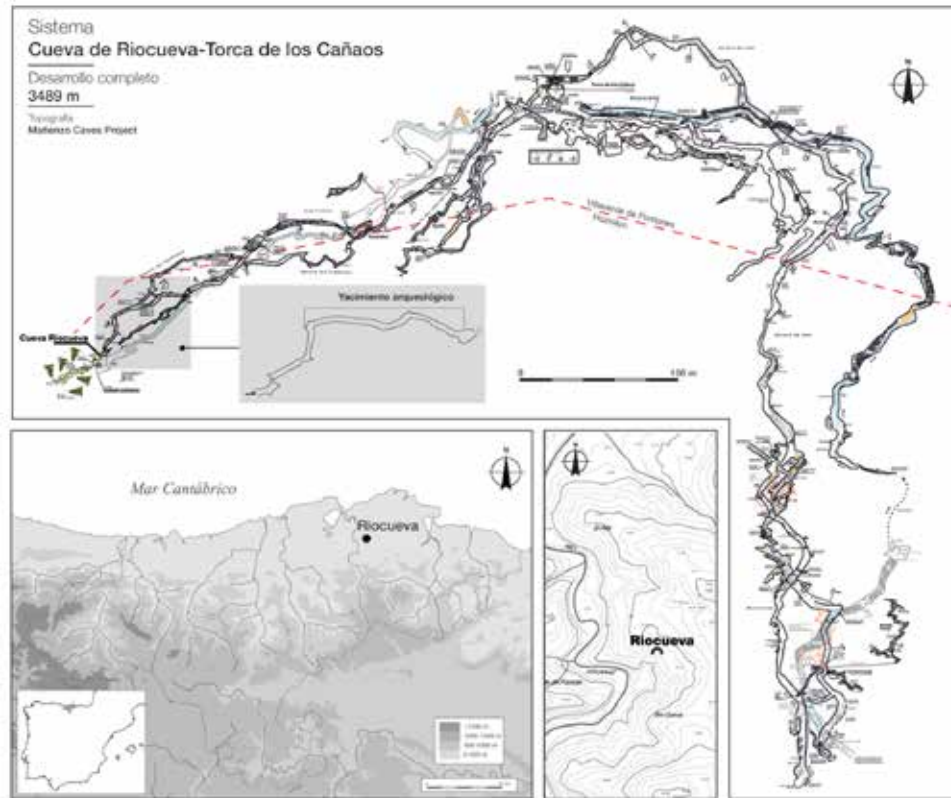


Figura 1. Ubicación de Riocueva y desarrollo completo del sistema kárstico Cueva de Riocueva-Torca de los Caños, con indicación de la zona de galería con yacimiento arqueológico. Topografía: Matienzo Caves Project.

## 1. Introducción

La utilización de las cuevas con fines funerarios entre los siglos VI y VIII en el territorio del Reino Visigodo de Toledo es un fenómeno conocido desde hace tiempo, aunque no ha sido objeto de una sistematización hasta fechas recientes (Hierro 2011).

Para completar la caracterización de este tipo de contextos arqueológicos, pusimos en marcha un programa de muestreo (Gutiérrez Cuenca y Hierro 2010) que permitió identificar una cueva en buen estado de conservación y con potencial: Riocueva. La intervención arqueológica llevada a cabo en ella durante los últimos años está arrojando luz acerca de los cómo y los porqués de una práctica sepulcral atípica. La naturaleza del yacimiento permite, además, contribuir de forma notable al conocimiento de la cultura material del periodo final del Reino Visigodo –y de inicios de su epígono de Asturias– en el norte peninsular.

## 2. Descripción del yacimiento y de los hallazgos

La cueva de Riocueva forma parte de un complejo sistema kárstico de más de 3 km de longitud (León 2010:274-277) y se localiza en Hoznayo (Entrambasaguas, Cantabria), a unos 6,5 km de la orilla suroriental de la bahía de Santander (Figura 1). Su pequeña boca se abre en una abrupta ladera orientada al SW y poblada por un denso bosque autóctono. Al fondo del también pequeño vestíbulo, de unos 6 m de longitud, se abre un laminador –que hay que cruzar reptando– que da paso a una galería amplia y llana, llamada «Galería del Campamento». Esta tiene unos 130 m de longitud y está dividida en dos tramos separados por una salita en la que abundan los grandes bloques desprendidos del techo. Más allá, la cueva se hace más compleja, con varios pisos sucesivos y galerías de gran desarrollo. Los restos arqueológicos de época visigoda se distribuyen por los últimos 70 m del primer tramo de la galería y por la salita (Figura 2). En ambos casos se trata de zonas interiores a las que no llega la luz natural.

El yacimiento fue descubierto en los años 50 del siglo XX por el equipo de camineros de la entonces Diputación Provincial de Santander y excavado por miembros del Seminario Sautuola y del Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander. Durante esos trabajos se recuperaron restos prehistóricos y de época visigoda (Peñil y Ruiz 1971), al igual que sucedió durante la recogida superficial llevada a cabo por miembros del CAEAP en los años 80, aunque los materiales cerámicos tardeoantiguos fueron considerados protohistóricos (Morlote et al. 1996).

Entre 2010 y 2014 Riocueva ha sido objeto de una intervención arqueológica, dentro del Proyecto Mauranus, dirigida por los dos firmantes de este trabajo (Gutiérrez Cuenca y Hierro 2016a). En esos años se ha excavado una superficie de 30 m<sup>2</sup>, aproximadamente un tercio del yacimiento, y se ha



Figura 2. Galería interior de Riocueva con localización de los sondeos realizados entre 2011 y 2014 y distribución de los restos humanos localizados. Topografía: Pablo Pérez Vidiella.

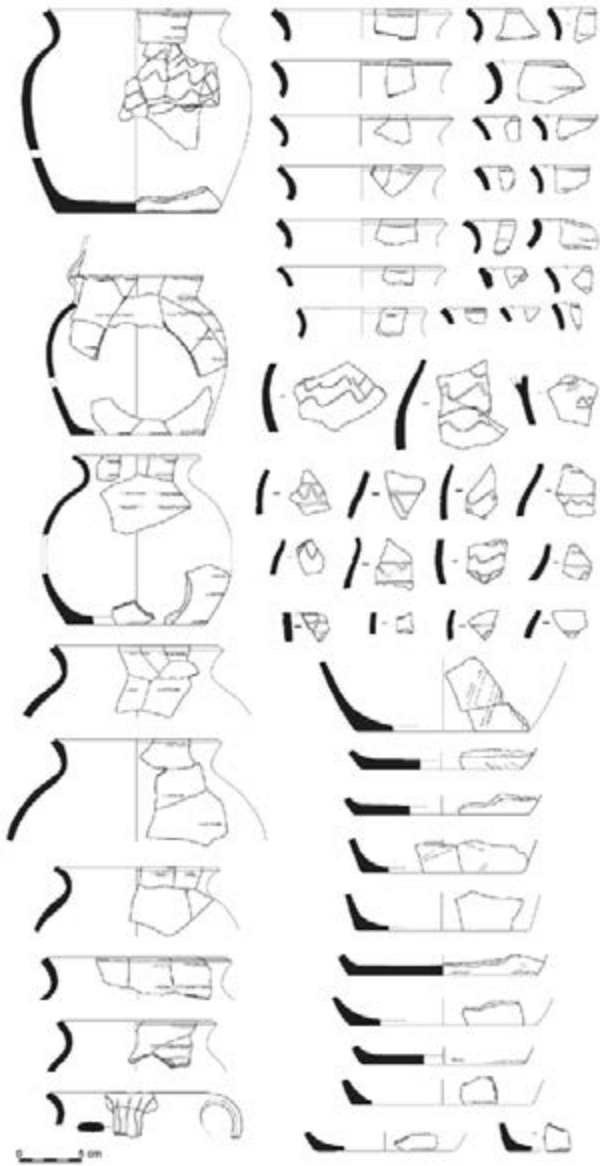


Figura 3. Cerámica de la cueva de Riocueva.

recuperado un importante conjunto de ítems arqueológicos<sup>1</sup>.

Los restos humanos estaban repartidos por toda la superficie del yacimiento y se encuentran muy fragmentados, debido en buena parte a la acción de animales pero también, como se verá, a la rotura intencional de algunos, especialmente los cráneos. Además, varios han sufrido la acción del fuego en distinto grado. Todos ellos forman un conjunto perteneciente a un número mínimo de ocho individuos: cuatro subadultos y cuatro adultos jóvenes. En cuanto a su género, el estudio antropológico solo ha permitido identificar la presencia de un individuo masculino y otro femenino<sup>2</sup>.

Entre los objetos de uso cotidiano destacan los recipientes cerámicos (Gutiérrez Cuenca y Hierro 2016b), con un elevado número de fragmentos correspondientes a ocho ollas de «perfil en S» (Figura 3). Se trata de producciones morfológica y técnicamente típicas de finales de la Tardoantigüedad, de pequeño tamaño, a torneta, cocidas en ambientes reductores y decoradas con líneas incisas formando meandros. Junto a ellas también está presente la vajilla de vidrio, con restos de una copa de tipo Foy 27 y de un cuenco; y metálica, en forma esta última de numerosos fragmentos pertenecientes a un acetre de hierro chapado en cobre. Los restos de madera localizados (Gutiérrez Cuenca et al. 2017), podrían corresponder a duelas de calderos, aunque por el momento no

1 Entre 2015 y el momento de redactar estas líneas se continúa con los trabajos de gabinete y laboratorio.

2 El estudio antropológico fue realizado por Silvia Carnicero Cáceres (2017).

se han identificado herrajes metálicos que confirman esa posibilidad.

Los objetos relacionados con el atuendo y el adorno personal son un anillo de oro y otro de bronce, un hebijón de base escutiforme perteneciente a una guarnición de cinturón (Figura 4), una cadenita de bronce, un pendiente de plata y varias cuentas de collar de pasta vítrea. Algunos objetos relacionados con el trabajo textil, como los ganchos y puntas de huso de hierro, numerosos cuchillos y varias tachuelas de calzado completan la colección recuperada. Hay que destacar, por su excepcionalidad, la presencia de un fragmento de tejido de lino carbonizado (Gutiérrez Cuenca *et al.* 2014), perteneciente a la vestimenta de alguno de los muertos o a un saco y utilizado para envolver un conjunto de granos de cereal. Granos y otro tipo de semillas –fundamentalmente panizo, aunque también mijo, cebada o lino– que aparecen carbonizados y repartidos por toda la zona sepulcral de la cueva. Junto a ellos, abundan los carbones. Finalmente, hay que señalar la presencia de una concha de *Callista chione* que pudo utilizarse como parte de una lámpara<sup>3</sup>.

Durante la intervención arqueológica se han realizado diez dataciones absolutas de <sup>14</sup>C (Tabla 1) y una de TL (Tabla 2) que señalan, al menos, dos episodios de uso de la cueva en época histórica. El principal (ss. VII-VIII) tiene que ver con la función sepulcral de la que trata este trabajo y está avalado por siete fechas radiocarbónicas y la de termoluminiscencia. Esa cronología absoluta confirma en líneas generales la datación relativa del yacimiento, obtenida a partir de materiales fechados a finales de época visigoda. Otra datación apunta a la utilización de las zonas interiores de la cueva en algún momento entre los siglos II y IV. Finalmente, otras dos estarían relacionadas con la

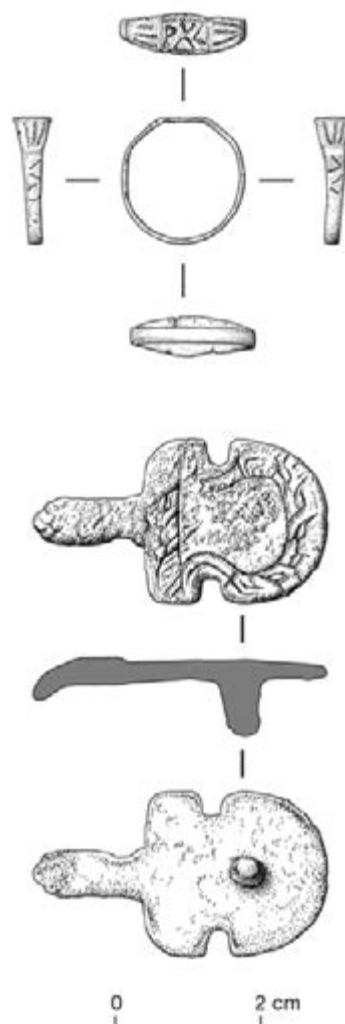


Figura 4. Anillo de oro con inscripción y hebijón de base escutiforme de la cueva de Riocueva.

<sup>3</sup> La especie ha sido identificada por Igor López Zugasti (IIIPC), que está llevando a cabo un estudio de la pieza. Existen buenos paralelos para su uso con esa función en los niveles de época visigoda del yacimiento septimano de *Ruscino* (Rébé 2014:95-96).

REFERENCIA	MATERIAL	DATACIÓN <sup>14</sup> C BP	CAL AD 95,4 %
Poz-59617	Carbón	1760±30	171-383
Poz-39142	Hueso humano	1380±30	606-681
Poz-46497	Hueso humano	1305±30	658-796
Poz-49634	Grano	1300±30	660-770
Poz-59619	Hueso humano	1285±30	666-771
Poz-46496	Hueso humano	1265±30	666-683
Poz-59620	Hueso humano	1255±30	672-868
Poz-59618	Grano	1210±30	694-892
Poz-92016	Hueso Sus sp.	120±30	1679-1940
Poz-92017	Carbón	135±30	1671-1943

Tabla 1. Dataciones de <sup>14</sup>C de la cueva de Riocueva

REFERENCIA	MATERIAL	DATACIÓN TL BP	FECHA AD 95,4 %
MaDN- 6061.BIN	Cerámica	1345±77	512-820

Tabla 2. Datación de TL de la cueva de Riocueva

frecuentación de la cavidad por animales y personas en momentos modernos o contemporáneos.

### 3. Caracterización de las prácticas funerarias

El avance que se ha producido en los últimos años en el estudio de este tipo de contextos sepulcrales en cueva –no solo en Riocueva sino también mediante la revisión de otros yacimientos– permite caracterizar unas prácticas funerarias que, aunque no fueran la norma en su época, sí se desarrollan conforme a unas pautas cada vez mejor definidas.

La singularidad de este peculiar fenómeno comienza con la propia elección del lugar de sepultura. Se trata de una cueva discreta, poco destacada en el paisaje y que incluso pudo estar camuflada en su época por un bosque espeso. También son reseñables el tipo de caverna elegida para el depósito, de acceso complicado y formada por una galería estrecha, y la localización de este en su interior: en una zona alejada de la boca, a la que se accede por una gatera y sin iluminación



natural. Ambas evidencian el gran esfuerzo realizado para trasladar los cadáveres hasta la cavidad, cargando con ellos por la ladera, e introducirlos en ella, haciéndolos pasar por el laminador y portándolos por un primer tramo de la «Galería del Campamento» por la que hay que caminar prácticamente agachado.

Aunque el yacimiento se encontraba muy alterado, han podido establecerse algunas características del depósito. Así, los cadáveres fueron colocados directamente sobre la superficie de la cueva, sin que se hayan documentado acondicionamientos de ningún tipo ni estructuras funerarias como fosas o cistas; algo que, debido a las propias condiciones del suelo, con muy escasa potencia de sedimento, sería prácticamente imposible de realizar. No parece probable el uso de ataúdes, ya que apenas se han recuperado clavos y no hay rastro de grapas o cantoneras pertenecientes a sus armazones, aunque no puede descartarse la utilización de algún tipo de parihuela para transportar los cuerpos. En cuanto a la posición en la que fueron depositados estos, la casi total ausencia de conexiones anatómicas impide precisarlo, aunque los paralelos de Las Penas (Serna *et al.* 2005) y La Garma (Arias *et al.* 2018) permiten suponer cierta variedad, con algunos casos en decúbito supino y otros en decúbito lateral con las piernas flexionadas. Aunque colocar a los muertos en esas posiciones y sin enterrar coincide a grandes rasgos con la práctica habitual documentada en las cuevas sepulcrales de la región Cantábrica entre el Neolítico Final y los inicios de la Edad del Bronce (Ontañón y Armendáriz 2005), no existe ninguna relación con ella, más allá de una mera convergencia formal.

Acerca de la forma de uso de la cavidad existen algunos indicios que permiten suponer que los primeros cadáveres se depositaron en la zona más interior, colocándose a partir de entonces en la galería y de dentro a fuera. La propia estrechez del pasaje impediría acceder a las zonas más interiores sin pisar los cuerpos depositados con anterioridad y, además, la fecha radiocarbónica obtenida junto a la salita del interior (Poz-39142: 1380±30 BP) es la más vieja de todas las procedentes de huesos humanos, lo que parece indicar que ese muerto es el más antiguo de los que forman el conjunto.

Al estudiar la composición de la población depositada en Riocueva llama la atención su juventud. Todos los individuos identificados son infantiles, subadultos o adultos jóvenes, un hecho que se repite en otros yacimientos similares como Las Penas, La Garma o Cueva Foradada (Hierro 2011). En cuanto a las causas de sus muertes, los estudios forenses no permiten establecerlas aunque sí descartar completamente las violentas.

La presencia junto a los cuerpos de objetos de adorno personal y relacionados con la indumentaria –y, quizá también, la del propio tejido– apunta a la existencia de «enterramientos vestidos». O lo que es lo mismo, a que los cadáveres –o al menos una parte de ellos– no fueron depositados desnudos y envueltos en un sudario, como empezaba a ser mayoritario en las necrópolis al uso a finales del siglo VII (Gutiérrez Cuenca 2015:593 y ss.). Las tachuelas de calzado podrían pertenecer tanto a las botas de alguno de los inhumados como

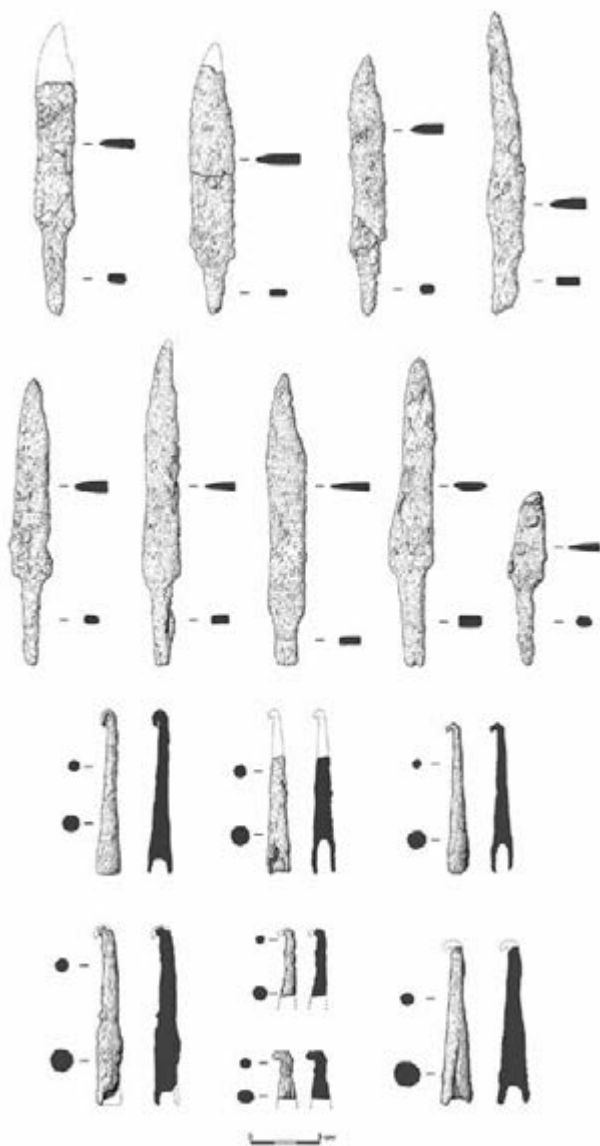


Figura 5. Cuchillos y ganchos de huso de hierro de la cueva de Riocueva.

a las de los encargados de introducir los cuerpos en la cavidad<sup>4</sup>.

Además de los materiales que pueden relacionarse con la práctica de la «inhumación vestida» hay otros que no parecen responder a esa costumbre y son más propios de la vida cotidiana. El caso de las ollas de «perfil en S» es muy significativo en este sentido, ya que se trata de recipientes utilizados con fines culinarios con anterioridad a su amortización definitiva en la cueva, como demuestran sus signos evidentes de exposición prolongada al fuego –manchas de hollín, desprendimiento de parte de las bases por efecto del calor– y corrobora, de forma indirecta, la imposibilidad de realizar sobre ellas dataciones mediante la técnica del arqueomagnetismo<sup>5</sup>.

En el caso de la copa de vidrio, su presencia es completamente excepcional en contextos funerarios, no así en ambientes domésticos de finales del siglo VII o inicios del VIII, donde ese tipo de objetos se encuentran relativamente bien representados (Roig 2011). Otro tanto parece ocurrir con los ganchos de huso, partes metálicas de un instrumento textil de uso femenino (Gutiérrez Cuenca y Hierro, 2010) ligado a las labores domésticas desde la Antigüedad y completamente ausente de los ajueros funerarios de época visigoda. El caso de los cuchillos resulta más complejo, ya

4 El calzado claveteado es habitual en inhumaciones de los siglos IV-V y mucho más raro a partir de ese momento. Sin embargo, su uso está atestiguado en necrópolis como la de Aldaieta (Azkarate 1999), Las Lastras de San José (Beltrán *et al.* 2005) o Santa María de Hito (Gutiérrez Cuenca 2015).

5 Según comunicación personal de María Luisa Osete, del Departamento de Física de la Tierra de la Universidad Complutense de Madrid y responsable de los análisis, las ollas fueron calentadas varias veces.

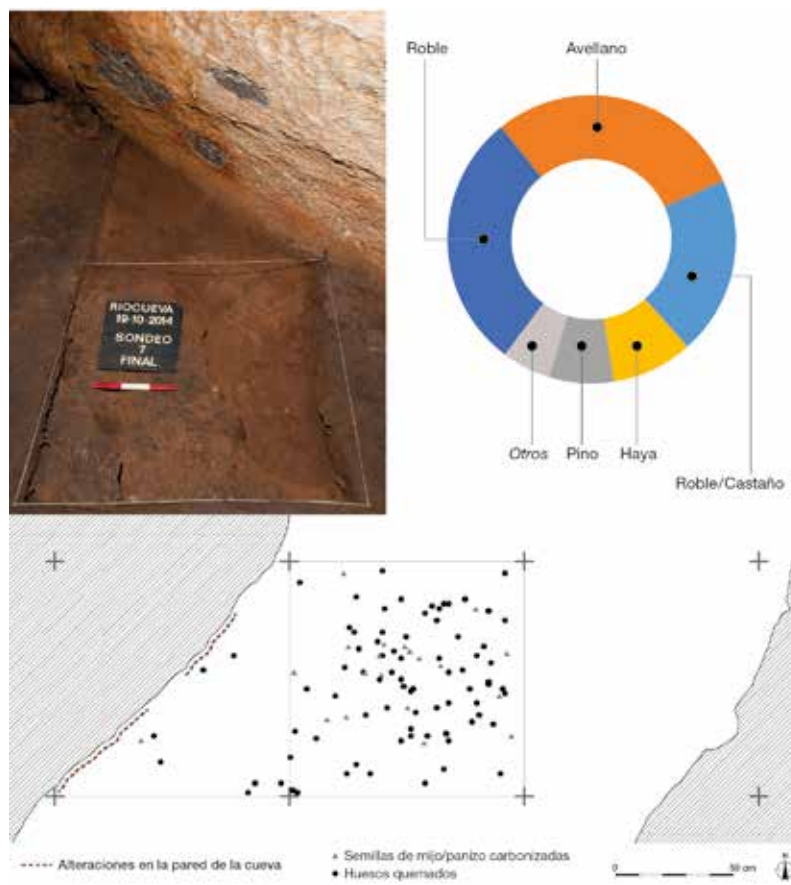


Figura 6. Planta del sondeo 7 de la cueva de Riocueva con distribución de huesos humanos quemados y semillas de mijo/panizo carbonizado. Alteraciones producidas por calor en la pared de la galería y especies de madera utilizadas para hacer fuego identificadas en esta zona de la galería.

que su aparición en tumbas de esos momentos no es extraña, aunque tampoco generalizada, como ocurre en Riocueva, con numerosos ejemplares (Figura 5).

Pero si hay algo que realmente marca la diferencia entre el contexto de Riocueva –y de otras cuevas sepulcrales contemporáneas cercanas– y otras manifestaciones funerarias de la época son las prácticas postsepulcrales detectadas en él. La primera es la destrucción y quema de los cráneos. Su estado de extrema fragmentación permite sostener que aquélla fue intencionada y tuvo lugar en un momento en el que los cuerpos ya se encontraban esqueléticos, un comportamiento que ha sido detectado con anterioridad en La Garma y Las Penas (Hierro 2011). En esta última, además, se da otra coincidencia con nuestro caso de estudio: la quema, total o parcial, de esos restos de cráneo fragmentados. En Riocueva, numerosos fragmentos de calota craneana presentan evidencias de haber sido sometidos a la acción de un fuego que alcanzó unos 600 °C.



Ese fuego, que afectó de forma más o menos intensa a esos huesos, y también a otros que quizá estuviesen cerca, fue provocado de forma intencionada y no se debió a ningún suceso accidental. Se ha llegado a esta conclusión tras observar cómo la acción de las llamas se centró en los cráneos y no fue indiscriminada. Y también al detectar una selección de maderas específicas para realizar las quemaduras, utilizando principalmente para ellas especies como el roble, el avellano o el haya (Gutiérrez Cuenca et al. 2017). Finalmente, apoya todo lo anterior la identificación de las zonas concretas de la cueva en las que se hicieron los fuegos, marcadas por los desprendimientos de parte de la capa superficial de las paredes por efecto de las altas temperaturas alcanzadas (Figura 6).

Junto a la de restos humanos, la quema de grano es el segundo comportamiento relacionado con el fuego detectado en el yacimiento, aunque en este caso sea difícil distinguir si se trata de una práctica postsepulcral o tuvo lugar en el mismo momento de depósito de los cadáveres. A favor de la primera opción está el hecho de que una de las fechas absolutas obtenidas del grano (Poz-59618: 1210±30 BP) sea algo más tardía en comparación con las demás, aunque también pueda deberse a las desviaciones inherentes al método de datación. Las especies representadas, tanto aquí como en Las Penas<sup>6</sup>, nos dan una imagen bastante aproximada de una parte fundamental de los medios de subsistencia de las comunidades cantábricas de los siglos VII-VIII, concretamente la que tiene que ver con los cereales y otro tipo de plantas cultivadas.

La interpretación que manejamos para estas prácticas tiene que ver con comportamientos simbólicos relacionados con la necrofobia (Arias et al. 2018:148; Gutiérrez Cuenca y Hierro 2012:198) en el seno de comunidades cristianas. En el primer caso, por los abundantes paralelos sobre mutilaciones y destrucciones *post mortem* desde la Prehistoria en adelante. En el segundo, por el reflejo de la quema de grano junto a los cadáveres en los libros penitenciales de la Edad Media (Gutiérrez Cuenca et al. 2017:76-77), donde se castiga a quienes la llevan a cabo por considerarla contraria al cristianismo. En este caso y al contrario del anterior, que parece generalizado, es imposible establecer si acompañó a todos los individuos o solo a algunos. O si se hizo de forma genérica, «donde había un hombre muerto»<sup>7</sup>, sin importar el número de cadáveres. El carácter cristiano de los protagonistas –activos y pasivos– de estos comportamientos está, en nuestra opinión, fuera de toda duda y los broches de cinturón con motivos religiosos de La Garma y Las Penas son elocuentes en ese sentido (Arias et al. 2018; Serna et al. 2005).

6 El estudio carpológico preliminar de ambos yacimientos ha sido llevado a cabo por Inés López-Dóriga.

7 Fórmula que se repite en todos los penitenciales que mencionan la práctica entre los siglos VII y XI. La versión más antigua (*Liber Poenitentialis Theodori*, 1, 15.3, ca. 668-756) dice: «*Qui ardere grana facit, ubi mortuus est homo pro sanitate viventium et domus, V poeniteat annos*», mientras que la más reciente (*Poenitentiale Silense*, 198, ca. 1060-1065) recoge: «*Mulier, si grana arserit ubi mortuus est homo pro sanitate viventium, I annum poeniteat*».

Todo lo expuesto pone de manifiesto la diferencia existente entre Riocueva –y otras cuevas sepulcrales similares– y los lugares de enterramiento al uso contemporáneos, algo en lo que queremos insistir. En lo estrictamente sepulcral, por el contraste entre unas necrópolis –situadas junto a las aldeas y caracterizadas por la presencia de tumbas con inhumaciones– donde puede perpetuarse la memoria de los muertos de la comunidad y unas cuevas en las que los cadáveres son depositados en zonas interiores a las que resulta complicado acceder. También entre los grupos etarios representados en unos y otros lugares, con todos los rangos de edad presentes en las primeras y una llamativa ausencia de individuos maduros y seniles en las segundas. Además de la aparición en las cuevas de objetos relacionados con la vida cotidiana que no figuran entre los ajuares de las tumbas de las necrópolis. Y en lo que toca a las prácticas postsepulcrales, por su completa ausencia en estas últimas (*vid.* Gutiérrez Cuenca 2015).

Creemos, por tanto, que nos encontramos ante un modelo funerario atípico, cuyas motivaciones concretas desconocemos aunque suponemos relacionadas con el tipo de muerte de los depositados en las cuevas<sup>8</sup>. La extensión de este tipo de yacimientos por prácticamente todo el territorio peninsular e incluso al norte de los Pirineos (Arias *et al.* 2018:144) hace que haya que descartar cualquier explicación «localista» o vinculada a un marco geográfico determinado. En ese sentido, una de las interpretaciones más recientes de este tipo de contextos (Gutiérrez González 2010:70-73) los vincula con enterramientos de miembros de las elites de la zona norte de la Península a partir únicamente de una valoración de una parte de sus ajuares y prescindiendo de la necesaria visión de conjunto que permita apreciar el fenómeno en toda su amplitud y con toda su complejidad.

#### **4. Interpretación del registro material en el contexto del fin del Reino de Toledo**

La riqueza del registro arqueológico que aporta Riocueva, su homogeneidad cronológica y las relaciones que se pueden establecer con otros contextos contemporáneos permiten obtener una buena visión de conjunto del panorama material de los últimos tiempos del Reino Visigodo

El registro material de Riocueva constituye un buen reflejo del modelo económico de finales del siglo VII e inicios del VIII en un territorio eminentemente rural, como es el de la Cantabria atlántica. Un modelo caracterizado por la desaparición del mercado global de momentos anteriores, uno de cuyos mejores exponentes es la presencia exclusiva de cerámicas de producción local y la ausencia de recipientes de uso cotidiano importados. Algo que también se manifiesta en el recurso al reciclaje que podemos observar tanto en las piezas

<sup>8</sup> Para una propuesta de interpretación relacionada con muertes epidémicas *vid.* Hierro 2011.



de aleación de cobre como en las cuentas de collar de pasta vítrea<sup>9</sup>. En esos momentos finales del Reino Visigodo la distribución de productos a larga distancia parece restringida a unos pocos elementos de cierto lujo, como la vajilla de vidrio. Además, piezas como la copa de tipo Foy 27 no solo nos informan de la existencia de esas redes sino que sirven como indicadores de la pervivencia de la cultura material hispanovisigoda más allá del 711, ya que están presentes en yacimientos ocupados a lo largo del siglo VIII, especialmente en Cataluña y Septimania, territorios alejados de los núcleos de poder andalusíes.

Los objetos recuperados en el resto de cuevas sepulcrales con cronologías tardías similares a las de Riocueva (Gutiérrez Cuenca y Hierro, 2012) refuerzan esa idea. En el caso de las más cercanas, en todas encontramos un conjunto de materiales que se repiten en gran medida y que sirven para establecer la pertenencia de quienes están detrás de su uso a un mismo marco económico y cultural. De nuevo las ubicuas cerámicas de producción local, pero también los objetos de adorno personal y los útiles, significativamente los relacionados con el trabajo textil. E incluso el grano, que nos informa, además, de la práctica de una agricultura diversificada pero en la que tienen un peso sustancial los cereales de primavera; algo corroborado por los análisis isotópicos realizados en Riocueva y que han proporcionado algunos de los niveles más altos de <sup>13</sup>C en restos humanos de la península Ibérica<sup>10</sup>.

Y ampliando el foco más allá de lo regional, la principal conclusión que se obtiene del análisis del registro material de Riocueva –y del resto del territorio cántabro a finales de época visigoda– es que no existen apenas diferencias con los del resto de la Península y Septimania, con la excepción quizá de la zona vascona<sup>11</sup>. Prácticamente todos los materiales tienen buenos paralelos otras zonas del Reino de Toledo (Gutiérrez Cuenca y Hierro 2015:213-215). Aunque esas similitudes afecten a la mayor parte de los que hemos mencionado, desde las ollas de «perfil en S» hasta los anillos, pasando por los acetres metálicos o la vajilla de vidrio, los más significativos son aquellos relacionados con las garniciones de cinturón; especialmente los broches de tipo liriforme. Estos objetos no aparecen en Riocueva, donde el hebijón corresponde a otro modelo de broche, pero sí abundan en el resto de cuevas del territorio y también fuera de estas y todo apunta a que sirven perfectamente como marcadores de la pertenencia a un determinado marco político y cultural. Resultan ilustrativos al respecto los mapas con la distribución territorial de esos broches, que coincide con la extensión del Reino Visigodo en los siglos VII-VIII. El caso de Septimania refuerza

9 Los análisis de caracterización química del metal han sido realizados por el LADICIM de la Universidad de Cantabria y señalan composiciones muy variadas, desde cobre sin alear hasta aleaciones ternarias y cuaternarias con alto contenido en plomo. Los vidrios, analizados en el CSIC por Carolina Gutiérrez Neira, emplean natrón, siguiendo la tradición romana, aunque parte de la materia prima probablemente proceda de material reutilizado.

10 Los análisis, realizados en el Laboratorio de Isótopos Estables de la Universidad Autónoma de Madrid, señalan unos valores medios de <sup>13</sup>C = 16,06 ± 1,01 y <sup>15</sup>N = 9,95 ± 0,64, propios de las poblaciones en las que el consumo de mijos es parte fundamental de la dieta.

11 Sobre este particular véase el catálogo de la exposición «Vasconia, tierra intermedia» (Azkarate y García Camino 2013).

el argumento, con una concentración realmente llamativa de este tipo de objetos dentro de sus límites y su casi completa ausencia en las zonas limítrofes merovingio-aquitanas<sup>12</sup>. Este hecho nos permite sostener la idea, con todos los matices que se quiera y por «antigua» que suene, de que en esos momentos los territorios políticos eran también territorios culturales y que eso se refleja en lo material. Y su aplicación en el caso cántabro confirma, en nuestra opinión, la pertenencia del territorio de la Cantabria de época romana –que sin duda formó parte de la más extensa provincia visigoda homónima– al Reino de Toledo; una idea que, sorprendentemente, sigue sometida a debate todavía.

## 5. Conclusiones

Riocueva es, hasta la fecha, el único ejemplo de proyecto planteado específicamente para el estudio de un conjunto funerario en cueva de época visigoda<sup>13</sup>. Fue muestreado junto con otros varios y seleccionado para llevar a cabo una actuación arqueológica, además de por proporcionar un resultado positivo en el muestreo al que fue sometido, por reunir una serie de condiciones que auguraban un gran potencial. Y esos buenos presagios se han confirmado, superando incluso las expectativas iniciales, gracias a las especiales características del yacimiento y de la propia cueva.

La amortización en su interior de una apreciable cantidad y variedad de bienes de consumo en unas condiciones de conservación particularmente favorables, con vasijas de cerámica completas, restos de tejido, madera, grano, etc., nos ha ofrecido una magnífica oportunidad para estudiar la cultura material de finales de época visigoda. Este hecho reviste una gran importancia en un territorio como Cantabria, donde la «invisibilidad» de los lugares de hábitat de este periodo ha impedido, hasta fechas muy recientes, avanzar en el conocimiento de las formas de vida de sus habitantes.

Este yacimiento también nos ha mostrado el potencial del registro arqueológico para ofrecer información sobre prácticas situadas en los márgenes del cristianismo –y poco o nada conocidas a través de otras fuentes– como son la destrucción de restos humanos y la quema de grano junto a ellos.

Y, finalmente, nos ha permitido aumentar el conocimiento del registro material de un momento de cambio fundamental en la Alta Edad Media peninsular. Un periodo, el de las primeras décadas del siglo VIII, situado tradicionalmente de forma un tanto artificial entre dos mundos, el visigodo que desaparece y el

<sup>12</sup> Pueden verse varios mapas con la distribución de esos broches en la Península en los trabajos de G. Ripoll (1986:306) y de W. Ebel-Zepezauer (2000:124-125). Para la provincia de Septimania y su comparación con el resto de la Galia está el trabajo de K. Escher (2014:329).

<sup>13</sup> En la mayor parte de las demás cuevas, los restos humanos de época visigoda se han localizado de forma casual o en el transcurso de proyectos de investigación sobre otras etapas históricas, especialmente la Prehistoria. En el caso de Las Penas, fue una intervención de urgencia motivada por el hallazgo de restos humanos la que puso al descubierto el conjunto funerario.



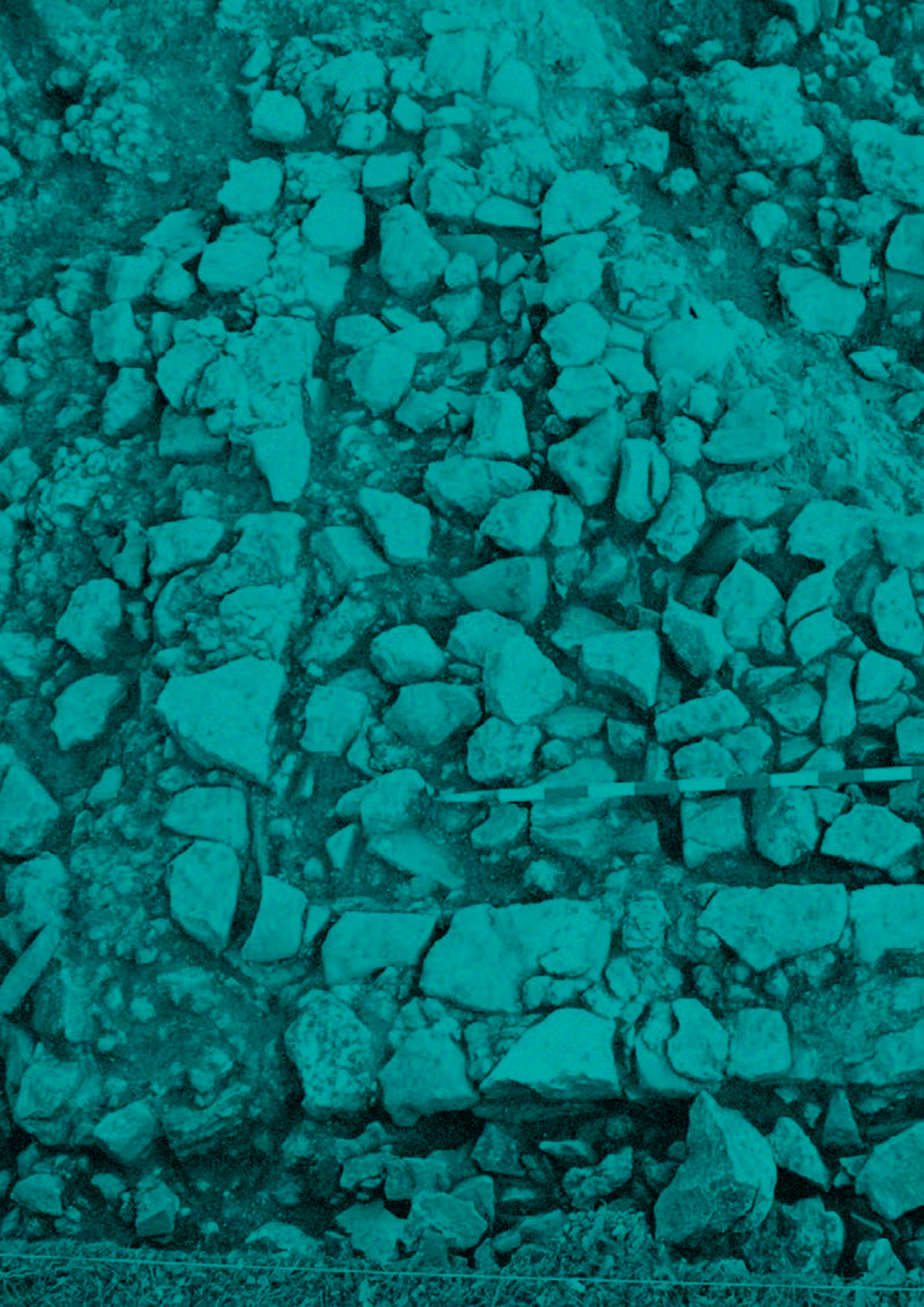
asturiano que emerge, que se muestran ahora mucho más relacionados entre sí de lo que solía pensarse. 🌱

## Bibliografía

- ARIAS, Pablo; ONTAÑÓN, Roberto;  
GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique; HIERRO GÁRATE, José Ángel; ETXEBERRIA, Francisco; HERRASTI, Lourdes y UZQUIANO, Paloma (2018). «Hidden in the depths, far from people. Funerary activities in the Lower Gallery of La Garma and the use of natural caves as burial places in early medieval Cantabria, northern Spain». En: BERGSVIK, K. A. y DOWD, M. (eds.), *Caves and Ritual in Medieval Europe, AD 500-1500*. Oxford: Oxbow, 134-151.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1999): *Aldaieta. Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclores de Gamboa, Álava)*. Volumen I. Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava. (Memorias de yacimientos alaveses 6).
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki (2013). *Vasconia, tierra intermedia. Ritos funerarios de frontera*. Vitoria: Diputación foral de Vizcaya/Diputación foral de Álava. (Los cuadernos del Arkeologi 5).
- BELTRÁN, Antonio; PAZ, Juan Ángel; ORTIZ, Esperanza; GORDILLO, Juan Carlos y ROYO, José (2004). «Las Lastras de San José (Albalate del Arzobispo, Teruel): La necrópolis visigoda e hispano-visigoda (siglo VI-años 711/714)». *Cauce*, 16: 14-29.
- CARNICERO CÁCERES, Silvia (2017). *Estudio antropológico de la intervención realizada en Riocueva (Hoznayo, Entrambasaguas)*. Santander. Informe Inédito.
- EBEL-ZEPEZAUER, Wolfgang (2000). *Studien zur Archäologie der Westgoten vom 5.-7. Jh. N. Chr. Mainz am Rhein: Philipp Von Zabern (Iberia Archaeologica 2)*.
- ESCHER, Katalin (2014). «Plaques-boucles byzantines et apparentées de la période Vi<sup>e</sup>-VIII<sup>e</sup> siècle trouvées en France». *Revue Archéologique de l'Est*, 63: 301-336.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2015). *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria. Tesis Doctoral.  
[<http://hdl.handle.net/10803/311798>]
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2010). «Instrumentos relacionados con la actividad textil de época tardoantigua y altomedieval en Cantabria». *Munibe*, 61: 261-288.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2012). «El uso de las cuevas naturales en Cantabria durante la Antigüedad Tardía y los inicios de la Edad Media (siglos V-X)». *Kobie. Serie Paleoantropología*, 31: 175-206.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2015). «Necrópolis y cuevas. Caracterización del registro funerario de los siglos VI-VIII en Cantabria». En: QUIRÓS, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (dir.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 201-219. (Documentos de Arqueología Medieval 8).
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2016a). «Desenterrando a los últimos visigodos. Actuaciones arqueológicas en Riocueva (2010-2014)». *Cantabria. Nuevas evidencias arqueológicas*. Santander: Los Cantabros, 155-185.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2016b). «La cerámica en Cantabria entre la



- Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos V-X)». En: VIGIL-ESCALERA, Alfonso y QUIRÓS, Juan Antonio (dir.), *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante Noroeste de la península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*. Bilbao: Universidad del País Vasco: 173-191. (Documentos de Arqueología Medieval 9).
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique; HIERRO GÁRATE, José Ángel y ALFARO GINER, Carmen (2014). «Restos textiles de la cueva de Riocueva, Hoznayo (Entrambasaguas, Cantabria)». En: ALFARO, C.; TELLENBACH, M. y ORTIZ, J. (eds.), *Purpureae Vestes IV. Production and Trade of Textiles and Dyes in the Roman Empire and Neighbouring Regions*. Valencia: Universidad de Valencia, 73-81.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique; HIERRO GÁRATE, José Ángel; LÓPEZ DÓRIGA, Inés y MARTÍN SEIJO, María (2017). «Fires in the dark. Wood and charcoal analysis of the Early Medieval funerary deposits in the cave of Riocueva (Cantabria, Spain)». *Estudios do Quaternario*, 16: 73-85.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2010). «Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del reino de Asturias». En: RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio y CAMINO, Jorge (coord.), *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*. Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa, 52-83.
- HIERRO GÁRATE, José Ángel (2011). «La utilización sepulcral de las cuevas en época visigoda: los casos de Las Penas, La Garma y El Portillo del Arenal (Cantabria)». *Munibe*, 62: 351-402.
- LEÓN GARCÍA, José (2010). *Cantabria Subterránea. Catálogo de las Grandes Cavidades. Actualización 2010*. Tomo 1. Santander: Instituto de Estudios Cántabros y del Patrimonio.
- MORLOTE, José Manuel; MUÑOZ, Emilio; SERNA, Alix y VALLE, Ángeles (1996). «Las cuevas sepulcrales de la Edad del Hierro en Cantabria». *La arqueología de los Cántabros. Actas de la I Reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 195-279.
- ONTAÑÓN PEREDO, Roberto y ARMENDÁRIZ, Ángel (2005-2006). «Cuevas y megalitos. Los contextos sepulcrales colectivos en la Prehistoria reciente cantábrica». *Munibe*, 57 (Homenaje a Jesús Altuna): 275-286.
- PEÑIL, Javier y RUIZ, Felipe (1971). «Reseña arqueológica de Recueva». *Cuadernos de Espeleología*, 5-6: 129-133.
- RÉBÉ, Isabelle (2014). «Chapitre 3. Les silos, fosses et puits». En: RÉBÉ, I.; RAYNAUD, C. y SÉNAC, P. (dir.), *Le premier Moyen Âge à Ruscino (Château-Roussillon, Perpignan, Pyrénées-Orientales). Entre Septimanie et al-Andalus (VIIe-IXe s.)*. Hommages à Rémy Marichal. Lattes: Publications de l'UMR 5140 du CNRS: 53-119.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisella (1986). *La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Tesis Doctoral. [<http://hdl.handle.net/10803/2607>]
- ROIG BUXÓ, Jordi (2011). «Formas de poblamiento rural y producciones cerámicas en torno al 711: documentación arqueológica del área catalana». 711, *arqueología e historia entre dos mundos*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2, 121-146. (Zona Arqueológica 15).
- SERNA GANCEDO, Mariano Luis; VALLE GÓMEZ, Ángeles y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2005). «Broches de cinturón hispanovisigodos y otros materiales tardoantiguos de la cueva de Las Penas (Mortera, Piélagos)». *Sautuola*, XI: 247-277.



# 22

## Argandenes: un espacio de enterramiento entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media

Argandenes: a burial space between Late Antiquity and early Middle Age

Beatriz González Montes, Rogelio Estrada García, Eduardo Pérez-Fernández, Enrique Caso Blanco, Nieves Fernández Ordoñez y Nieves Ruíz-Nieto

*En memoria de Enrique Fernández Moya*

### Resumen

Al sureste del pueblo de Argandenes (Piloña), en el paraje conocido como La Lladrea, aparecieron los restos de un edículo funerario, de planta cuadrangular, y de numerosas inhumaciones en torno a él. Dos campañas arqueológicas han revelado una compleja secuencia de enterramientos que comienza a finales del siglo IV d. C., y se desarrolla al menos hasta el siglo VII d. C. Esta secuencia se caracteriza no solo por un notable cambio en la tipología de las tumbas, recogida en dos fases distintas y diferenciadas, ni por las numerosas remociones, saqueos y alteraciones, y la posibilidad de que algunos individuos hayan sido enterrados tras la ruina del edículo, sino también por la presencia de un rico repertorio material.

**Palabras clave:** necrópolis; Antigüedad Tardía; ornamenta; edículo

### Abstract

To the southeast of the village of Argandenes (Piloña), in the place known as La Lladrea, the remains of a funerary aedicula, of square ground plant, with many burials surrounding it have been found. Two archaeological campaigns have revealed a complex sequence of burials which start towards the end of the 4th century AD and continues until at least the 7th century AD. This sequence is characterized not only by a significant change in the typology of the burials, found in two different and separated phases, or by the numerous extractions, lootings and alterations, and the possibility that some individuals have been buried after the aedicula had fallen to ruins but also by the presence of a very rich repertoire of material finds.

**Keywords:** necropolis; Late Antiquity; ornamenta; aedicula

Beatriz González Montes: Becaria del Programa Severo Ochoa de ayudas predoctorales para investigación y docencia en el Principado de Asturias. Universidad de Oviedo. Área de Arqueología

Eduardo Pérez-Fernández: Guard Archaeology, Ltd.

Nieves Ruíz-Nieto: Guard Archaeology, Ltd



Figura 1. Planta del edículo, desde el oeste, antes de su excavación.

## 1. Introducción

En los últimos dos siglos, el descubrimiento, la catalogación y la excavación de enterramientos aislados, necrópolis y áreas cementeriales tardo-romanas y tardoantiguas ha sido un fenómeno recurrente. En el caso de Asturias se encuentran, entre otras, la necrópolis de Paredes (Siero) (Requejo Pagés et al. 2007), el Forniellu (Ribadesella) (Gutiérrez González 2015), Valduno (Las Regueras) (Estrada García 2014), Veranes (Fernández Ochoa et al. 2006), el área de Rodiles (Villaviciosa) (Gutiérrez González 2012), o el enterramiento de san Pedro de Vigaña (Belmonte de Miranda) (Fernández Mier et al. 2018). A todas estas necrópolis se sumó, a finales del año 2010, el espacio de enterramiento de Argandenes (Piloña), incorporando un nuevo elemento no visto hasta este momento en la región: un edículo funerario (Estrada García 2012), alrededor del cual se desarrolla el área de enterramientos.

## 2. El edículo funerario

Se trata de una edificación de planta rectangular y dimensiones modestas, de la que solo se conservan las hiladas basales de los lienzos norte (3,22 m) y oeste (2,63 m), resultando el resto de la estructura perdido en el desprendimiento de tierra que propició el descubrimiento de la necrópolis. El alzado conservado no

rebasa los 15-25 cm, no obstante, sirve para acotar una superficie interna en torno a los 4,5 m<sup>2</sup> (Figura 1).

Tanto las características como el tamaño de esta estructura parecen evidenciar que nos encontramos ante una versión local y más modesta de los grandes mausoleos de las zonas peninsulares sur y sureste. Encajan en este perfil los edículos de la necrópolis paleocristiana de Tarragona, donde han aparecido gran número de estas edificaciones. En concreto, el caso de Argandenes parece asemejarse más a los mausoleos de menor tamaño como los números 8, 11, 12, 12b, 13, 14 y 18, que además han sido datados entre mediados del siglo IV d. C. y la primera mitad del siglo V d. C. Una horquilla cronológica que como veremos posteriormente coincide con el de la necrópolis estudiada (Amo Guinovart 1979-1989:173 y ss.). Debe ponerse en relación, además, con el caso de Estagel, donde Lantier interpreta como una estructura de esta tipología la que se encuentra sobre las tumbas 179, 184 y 189 (Lantier 1948:155).

Otros paralelos los encontramos en la Molineta (Mazarrón, Murcia), donde los panteones han sido datados entre los siglos IV d. C. y VI d. C. (Amante Sánchez y López Campuzano 1991; Iniesta Sanmartín y Martínez Alcalde 2000), o en el mausoleo valenciano de Camí del Molí deis Frares, fechado a finales del siglo IV d. C. (Ribera i Lacomba y Soriano Sánchez 1987). No obstante, estos dos últimos casos se caracterizan por contar con una compartimentación interna, que, en principio, no parece coincidir con el caso de Argandenes, aunque sin descartar que la intensa ocupación del edículo, con múltiples enterramientos, reducciones y remociones pueda haber borrado las huellas de estas estructuras (Estrada García 2012: 278).

En el interior del edificio se han encontrado los restos de, al menos, 19 individuos que se suceden durante dos fases distintas de enterramiento en el que la tipología de las tumbas, y probablemente la estructura del propio edículo, cambian sustancialmente. Esta secuencia de inhumaciones arranca con la que probablemente sea la fundacional (Tumba 14). Se trata de los restos de una mujer, cuya datación por C14, con una calibración a doble sigma, ha dado una fecha comprendida entre los años 398 d. C. y 542 d. C.<sup>1</sup>. Esta cronología se reafirma en los numerosos elementos de *ornamenta* que la acompañaban. Entre ellos destacan dos sortijas, hechas de una aleación de bronce, pero que originariamente estarían chapadas en plata (Figura 2). La primera está conformada por una pletina de sección rectangular, lisa, coronada por un chatón con caja cilíndrica, con el reborde curvado hacia el interior, y con el engaste, posiblemente de pasta vítrea, perdido.

1 Centro Nacional de Aceleradores, Sevilla (España), CNA3093 BP 1596±33 Cal. 2σ 398-542 AD. CALIB RADIOCARBON CALIBRATION PROGRAM\* Calib 7.0 Copyright 2013 M Stuiver and PJ Reimer IntCal13 and MARINE13 radiocarbon age calibration curves 0-50000 years calBP Radiocarbon 55(4). DOI: 10.2458/azu\_js\_rc.55.16947



Figura 2. Sortijas pertenecientes a los ornamentos de la tumba 14.

Se han encontrado paralelos de esta pieza en las tumbas 147 y 176 de la necrópolis de Duratón (Molineró Pérez 1971: lám. XII y XIV). La segunda sortija está formada por una pletina de bronce, lisa, de 20 mm de diámetro, con sección semicircular y con una protuberancia en su remate superior que evidencia que contaba con algún tipo de engarce. El resto de los *ornamenta* lo conforman dos brazaletes filiformes de una aleación de bronce, con un diámetro en torno a los 65 mm, y muy comunes en los repertorios de las necrópolis clásicas de la península, como Duratón en sus tumbas 200-211 y 294. (Molineró Pérez 1971: lám. XVII y XIX). Así como un zarcillo, o arete, también filiforme y del mismo material, que cuenta con uno de sus extremos apuntado, mientras que en el opuesto se ha perdido su terminación por una fractura. Esta fractura imposibilita que se pueda asociar con seguridad a una tipología, no obstante, parece corresponderse con uno de los modelos más simples, con paralelos en la sepultura 20 de la necrópolis de Tinto Juan de la Cruz (Barroso Cabrera *et al.* 2006: 544 y 556), o las tumbas 30 y 34 de Segobriga (Almagro Basch 1975:29 y 33).

Por último, en la misma sepultura se han encontrado tres conchas de berberecho común, sobre las que posteriormente profundizaremos, y un cabujón almendrado con una abrazadera, de una aleación cúprica, y unas dimensiones de 11x7 mm dentro de la cual está inserto un recorte de vidrio plano, de tono granate. El interés de esta pequeña pieza reside en que parece que podemos identificarla con los característicos almandines de los broches de cinturón articulados de placa rectangular, correspondientes al tipo I de Martínez Santa-Olalla y Zeiss o las variantes F, G e I, de Ripoll (Ripoll López 1991: 274-275). Hay que tener en cuenta que no es inusual encontrar piezas que hayan perdido algunos de estos cabujones, tal y como ocurre en el broche encontrado en Majazala (Aranjuez) (Zeiss 1934: 181); el de la tumba 60 de Cacerá de las Ranas (Ardanaz Arranz 2000:265); así como los de las sepulturas 147 y 373 de Duratón (Molineró Pérez 1971), los de las tumbas 116, 119 y 203 de El Carpio de Tajo (Ripoll López 1985:



Figura 3. Primera fase de enterramientos.

90 y 142) o los pertenecientes a las sepulturas número 4, 15 y 43 de Herrera de Pisuerga (Martínez Santa Olalla 1933: lám. XXI, XXIX y XLIV).

Además de la datación mediante C14, sobre esta inhumación se ha hecho un análisis de las fibras de tejido conservadas en la falange de la mano que estaba adherida a una de las sortijas. El resultado ha desvelado que se trata de fibras de lino, un tejido relativamente común en las necrópolis tardoantiguas por su mayor resistencia que la lana frente a los factores externos (Carmona Berenguer 1996; 184).

Esta tumba junto a las 10, 11, 12 y 13 conforma la primera fase de enterramientos en el edículo, caracterizada por la presencia de fosas que acogen inhumaciones simples o con ataúd, probablemente cubiertas por una capa de tierra y piedra (Figura 3). Dentro de esta primera fase, además de la tumba 14, por ser probablemente la fundacional, debe destacarse la tumba 13, por contar con unas cuidadas lajas de pizarra, apenas conservadas, que se encontraban enclavadas en su cara interna (Figura 4). Este acabado, sin paralelos conocidos hasta la



Figura 4. Esquina noreste del edículo con las dos lajas de pizarra enclavadas de la tumba 13.



Figura 5. Segunda fase de enterramientos.

fecha, en nuestro ámbito territorial, no es, sin embargo, insólito en otros contextos como el levantino, con ejemplos como los de diversas tumbas de la necrópolis tardorromana del Molino (Águilas, Murcia) (Hernández García 1998: 179), o buena parte de las de la Molineta (Puerto de Mazarrón) (Amante Sánchez y García Blázquez 1998). Los bloques de esta estructura original serían reaprovechados, con toda probabilidad, en las fábricas de inhumaciones posteriores, que se superponen sobre ella en ese mismo lateral.

La segunda, y última, fase de enterramientos se caracteriza por la retirada de buena parte de los depósitos que sellaban estas tumbas iniciales con el fin de acomodar nuevas inhumaciones, volviendo a convivir enterramientos con ataúd junto a otros carentes de él (Figura 5). No obstante, lo más destacable de este periodo es la aparición de latericio en las tumbas, mayoritariamente ímbrices, utilizadas con distintas funciones estructurales: lechos, cubiertas y estructuras perimetrales (González Montes *et al.* 2018).

Estos materiales latericios aparecen y cobran especial relevancia en niveles asociados al desmantelamiento de la cubierta con vistas al reaprovechamiento de sus materiales en otras construcciones, lo que explicaría la ausencia de las tégulas que no se rompieron durante este proceso, y el uso de algunas de las ímbrices en las tumbas. Todo esto parece evidenciar que durante esta segunda fase de enterramientos la cubierta del edículo ya se encontraba total o parcialmente desmantelada. Esta teoría se ve reforzada por la presencia de hitos señalizados o estelas en la cabecera de algunas de estas tumbas (Estrada García 2014: 279), muy similares a las encontradas en la necrópolis de Malbosc, fechados en





Figura 6. Hebillas de cinturón recuperadas en la tumba 2.

el segundo cuarto del s. IV d. C. principios del s. V d. C. (Blaizot et al. 2008), o las ya más tardías de la villa de Veranes (Fernández Ochoa y Gil Sendino 2007:157).

Destaca dentro de esta última la tumba 2, por tratarse uno de los últimos enterramientos que albergó el edículo que se encuentra completo. Su datación mediante C14 con una calibración a doble sigma ha dado una horquilla que oscila entre el año 553 d. C. y el 650 d. C.<sup>2</sup>. En esta inhumación se recuperó un broche de cinturón de hierro, elaborado en una sola pieza, de sección aplanada, de 63 mm de longitud total. Consta de una hebilla rectangular (21 mm de largo por 35 mm de ancho), con hebijón centrado, que no sobrepasa el marco, y un vástago de sección ligeramente más ancha que la del marco de la hebilla y que remata en forma de «T» en el extremo opuesto (Figura 6). Uno de los paralelos más cercanos a esta pieza, aunque con las diferencias obvias derivadas de su material –bronce– se encuentra en la sepultura 124 de la necrópolis de Duratón (Molinero Pérez 1971: lám. VII).

En resumen, de todo lo dicho anteriormente, podemos concluir que el edículo funerario albergó una serie compleja de enterramientos que se sitúan entre finales del siglo IV d. C. y, al menos, mediados del siglo VII d. C. No obstante, esta edificación no se encontraba aislada, sino que estaba inserta en una necrópolis que se ha ido descubriendo a lo largo de las dos campañas de excavación llevadas a cabo en el yacimiento.

### 3. El área de enterramiento

Durante la primera campaña se encontró una inhumación (Tumba A), al sureste del edículo, que fue desplazada de su posición original por el mismo

2 Centro Nacional de Aceleradores, Sevilla (España), CNA3088 BP 1456±33 Cal. 2σ 553-650 AD. CALIB RADIOCARBON CALIBRATION PROGRAM\* Calib 7.0 Copyright 2013 M Stuiver and PJ Reimer IntCal13 and MARINE13 radiocarbon age calibration curves 0-50000 years calBP Radiocarbon 55(4). DOI: 10.2458/azu\_js\_rc.55.16947



Figura 7. Restos de cinturón y cuchillo pertenecientes a la tumba A.

corrimiento de tierras que propició el descubrimiento de la necrópolis durante la construcción de un depósito de aguas. No obstante, su mitad superior fue seccionada en estas obras, por lo que solo conservamos los restos del individuo desde la pelvis. Este enterramiento, aparte de por la presencia de ajuar y ricos *ornamenta*, destaca por su estructura perimetral, compuesta por bloques alineados que formaban un pequeño túmulo. La disposición de los clavos encontrados parece indicarnos que el inhumado, de sexo masculino, fue enterrado en un catafalco, práctica común en los enterramientos tardoantiguos, con ejemplos como la tumba 91 de la necrópolis de Valduno (Asturias) (Estrada García 2014:140) o las diversas sepulturas del área de enterramiento tardoantigua de Tossal de les Basses (Alicante) (Rosser Limiñana y Soler Ortíz 2015:150).

En cuanto al ajuar que acompañaba al individuo, este se resume a 8 pequeños fragmentos pertenecientes al borde y al cuerpo de un pequeño recipiente de vidrio, en concreto de una taza acampanada, de vidrio incoloro, ligeramente verdoso y ornado mediante abrasión, en frío, hacia la base del labio. El diámetro aproximado de su boca ronda los 154 mm. Parece corresponder a una variante

del tipo descrito por Mendes como «taça campanulada baixa», al que asigna una cronología genérica de mediados del siglo V d. C. a mediados del siglo VI d. C., aunque parece sugerirse la posible continuidad de esta forma en la centuria siguiente (Mendes Dias da Cruz 2009:160 y ss.).

Más significativos son los *ornamenta*, entre los que destaca un cinturón del que se han conservado la hebilla y cinco apliques, todos ellos de bronce (Figura 7). La hebilla, con forma de «D» se caracteriza por estar sobrepasada por un hebijón largo (13 mm) y de sección semicircular, siendo más ancho en la base y estrechándose progresivamente hacia el extremo distal. La pieza se sujetaba al cuero mediante una placa de medidas difíciles de precisar dado su alto grado de corrosión. No obstante, remataba en forma de «U» por medio de dos apéndices que doblan sobre sí, abrazando el eje de la charnela, situado en lado recto de la hebilla.

Entre los apliques de cinturón debe hacerse hincapié en algunas piezas por su carácter inusual. El primero de ellos es un remate trilobular, de bronce sobredorado, elaborado mediante la técnica del cloisonné. Cuenta con un cabujón central semicircular y otros dos de forma almendrada en sus extremos. El siguiente aplique, también de bronce, tiene la forma de una cruz griega ancorada, con los extremos muy abiertos y curvados, de cuyo centro sobresale un pequeño apéndice poco protuberante. A todo esto se une un cabujón central de pasta vítrea con tonos negros. Además, la pieza conserva los restos de lo que parece ser un esmalte azulado que en opinión del restaurador (Álvaro Chirveches 2011) cubriría toda la pieza. Este ornamento iría fijado al cinturón mediante unos pequeños remaches dispuestos en los brazos de la cruz. En cuanto a sus paralelos, parece que nos encontramos ante una versión más tardía de algunas cruces ancoradas de la zona norte de la Galia y Britania. Las primeras forman parte de un repertorio de fíbulas romanas cruciformes (Feugère 1985: lám. 147), entre las que destaca la encontrada en Vert-Saint-Denis, Pouilly-le-Fort (Philippe 1999:444). Los objetos de Inglaterra más parecidos a la pieza de Argandenes pertenecen al repositorio del museo de Birmingham (Portable Antiquities Scheme) y por desgracia la mayoría son piezas expoliadas por medio de detectores de metales, con lo cual carecen de contexto arqueológico. No obstante, aparecen en torno a Durham (DUR-B9BD39), Oxford (HESH-F2AF88), Cambridge (NMS-2B2CC4) o Leicester (LEIC-B1C011). Por último, dos piezas también similares han aparecido en Marruecos (Boube-Piccot 1980:527).

En todo caso, uno de los paralelos más claros, lo encontramos en la península ibérica. Se trata de una pieza descontextualizada proveniente de la provincia de Burgos que pertenece a una colección particular, y ya fue inventariada tanto por H. Zeiss (Zeiss 1934:193, lám. 27.2) como por G. Ripoll (Ripoll López 1991:519-520). Esta última le asigna, tanto a la pieza, como al lote en el que se encuentra, un amplio marco cronológico, comprendido entre la segunda mitad del siglo VI d. C. y todo el siglo VII. d. C.



Figura 8. Segunda campaña de excavación. Vista general.

Deben tenerse en cuenta, por último, en relación con este *cingulum* tres apliques más: un vástago laminar, de sección rectangular, y varias celdillas, unidas por remaches de cabeza redondeada, de las cuales la central tiene forma de trébol, un aplique de una aleación cúprica y chapado en oro con forma triangular, y un cabujón central de pasta vítrea; y otro –del mismo material que el anterior– que conserva una parte de la placa metálica (11 x 15 mm) sobre la que se dispone un cabujón de morfología oval.

Junto a los restos del cinturón fue encontrado un cuchillo de hierro de una tipología muy común en contextos tardoantiguos (Sánchez Montes *et al.* 1998:443-445). Mide 186 mm de longitud total –longitud del espigón: 60 mm y longitud del filo: 126 mm–. La espiga de empuñadura y la hoja forman un solo cuerpo. El tránsito entre ambas no es abrupto, en ángulo, sino levemente sinuoso –casi recto– y simétrico. La primera se encuentra centrada respecto al eje de simetría de la pieza. La segunda, de sección triangular, presenta el filo curvado, y el dorso prácticamente recto.

Esta pieza se inscribe dentro del tipo II de la clasificación de García y Vivó (García Jiménez y Vivó i Codina 2003:164-165), encontrando paralelos en numerosos cuchillos de la necrópolis de Duratón; entre otros, los pertenecientes a las tumbas 327, 425 y 539 (Moliner Pérez 1971: lám. XXXVI y XLIX); Así como en el ejemplar recuperado en la tumba 292 de la necrópolis de Madrona (Moliner Pérez 1971: lám. LXXXIX), o los de la necrópolis de Espirido (Moliner Pérez 1971: lám. CIV) y la sepultura 43 de Herrera de Pisuerga (Martínez Santa-Olalla 1933: lám. XXXIII).

El ajuar y *ornamenta* que portaba este individuo afianzan una horquilla cronológica, que han confirmado los análisis de C14 -realizados sobre los huesos- situándose en el 423 d.C. y el 587 d.C.<sup>3</sup>

Durante la segunda campaña de excavación se buscó ahondar en la morfología de la necrópolis, para lo cual se realizaron sendos sondeos en el lado oeste del edículo funerario (Figura 8). El más occidental cortó la terraza sobre la que se asienta el sitio y, pese a que en él no se localizó ninguna tumba completa, no puede descartarse que la necrópolis continúe en esa dirección.

El más próximo al mausoleo sacó a la luz los restos de una estructura perimetral; un muro o cercado, de escasa entidad para conformar una edificación, y que, por tanto, delimitaría un espacio exterior anexo al panteón.

Dentro de este recinto se encontró, de nuevo, una compleja serie de enterramientos, con tumbas de varias tipologías en las que se mezcla la pizarra con el latericio. Varios de los individuos enterrados contaban con una interesante *ornamenta*, que aún está en estudio, y presentaban, al igual que los del interior del edículo funerario, evidentes signos de saqueos.

A este respecto, hay que tener presente que la necrópolis de Argandenes sufrió toda una serie de saqueos, probablemente contemporáneos a su funcionamiento. Debemos tener en cuenta que en el mundo tardoantiguo el saqueo de tumbas con fines, sobre todo comerciales, fue una constante pese a las numerosas leyes promulgadas al respecto<sup>4</sup> (Efforos 2002), de hecho tal y como nos describe Juan Mosco, muchos de estos pillajes se realizaban el mismo día, o en días posteriores a los entierros, para tratar de reaprovechar incluso los tejidos (Pinar y Turell, 2007:143).

Las huellas de estos saqueos en Argandenes se evidencian en varias sepulturas, como la tumba A, donde en el registro estratigráfico podemos ver un hoyo en la zona de los pies, que se materializó en la remoción y mutilación parciales de las extremidades inferiores del cadáver. Así como en la extracción de los bloques perimetrales que delimitarían la esquina noreste del enterramiento y de buena parte del depósito de ese sector, como delata la ausencia de los clavos del ataúd o catafalco que habrían de disponerse en ese lateral de la sepultura. Por su parte, la tumba 4, situada dentro del costado norte del edículo, sufrió una profunda remoción, especialmente acusada tanto en la cabecera como a los pies, donde las socavaciones alcanzaron el lecho de la sepultura, volcando la mayor parte de las osamentas hacia el centro de la misma. Hay indicios también de posibles saqueos en las tumbas 5, 9, 13, y 14. En esta última, la construcción de la tumba 13, que se solapa sobre su lateral septentrional, conllevó

3 Centro Nacional de Aceleradores, Sevilla (España), CNA3092 BP 1545±34 Cal. 2σ 423-587 AD. CALIB RADIOCARBON CALIBRATION PROGRAM\* Calib 7.0 Copyright 2013 M Stuiver and PJ Reimer IntCal13 and MARINE13 radiocarbon age calibration curves 0-50000 years calBP Radiocarbon 55(4). DOI: 10.2458/azu\_js\_rc.55.16947

4 *Lex Alamannorum* XLIX; *Lex Baiuvariorum* XVIII; *Liber Iudiciorum* XI, 2,1; *Lex Salica* LVII;

la mutilación de una parte del cadáver y por tanto la remoción de gran parte de sus *ornamenta*, pudiendo ser sustraídos algunos de ellos, como quizás ocurrió con la pieza a la que pertenecía el ya citado cabujón almendrado.

En todo caso, lo que parece evidente es que los saqueos se centraron, preferentemente, en la zona de los pies y la cabecera de las tumbas, probablemente porque esas son las zonas en las que habitualmente se sitúan los ajuares que acompañan a muchas inhumaciones.

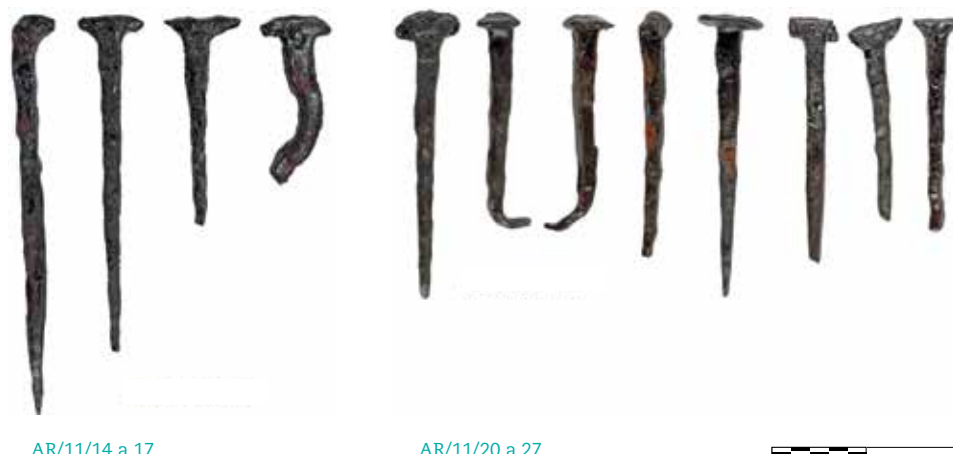
#### 4. Morfología y aspectos rituales de los enterramientos

Todas las inhumaciones se orientan con la cabeza a poniente y los pies a levante, aunque con notables desviaciones respecto al eje canónico este-oeste. Así, por ejemplo, el enterramiento aislado, situado al este del edículo –tumba A–, tiene una orientación noreste-suroeste (53°-143°). Además, las sepulturas insertas en la edificación se encuentran alineadas con el eje mayor de la construcción, que se encuentra orientado a 106°-196°, si bien con ligeras variantes, más significativas en el caso de la tumba 1, orientada 90°-180°.

Por otro lado, todos los individuos inhumados se colocaron en posición de decúbito supino, con los brazos en posiciones variadas: extendidos a lo largo del cuerpo, con las manos reposando sobre el pubis o el abdomen, o con una mano apoyada sobre el lado opuesto de la cadera y otra sobre el pecho. En el caso de las tumbas n.º 7, 10 y 11, la ausencia de *ornamenta* junto al hecho de que las extremidades de los inhumados aparecen cruzadas parecen sugerir la utilización de un sudario (Cerrillo 1999:99). Por el contrario, exceptuando estos casos, en la mayoría de las sepulturas se han documentado clavos de hierro, que evidencian la presencia de ataúdes, y posiblemente también catafalcos. Gran parte de estos clavos corresponden a tipo muy característico: *clavi trabales* o *tabulares* (García Blázquez y Vizcaíno Sánchez 2009:121) con silueta en forma de «T», que se repiten, con ligeras variantes, en el conjunto de la secuencia documentada. Estos clavos se caracterizan por presentar un vástago de sección cuadrada, relativamente robusto y de aristas vivas, estando en la mayor parte de los casos rematado por una cabeza aplastada en uno o dos de sus lados, que le confiere una forma rectangular u oval. Las medidas de los ejemplares que se conservan más o menos completos oscilan entre 70 y 90 mm de longitud, y 12-15 mm de anchura máxima de la cabeza (Figura 9).

Asimismo, se han recuperado también, aunque en número sensiblemente menor, ejemplares con cabezas cuadradas o circulares –*clavi capitati*–, un tanto irregulares, y otros con la cabeza doblada hacia uno de los lados, en forma de alcayata.

Por último, y volviendo a los aspectos rituales, en la necrópolis de Argandenes se puede observar un fenómeno común y recurrente en varios enterramientos, desde la Prehistoria (Arias Cabal 2014:63) hasta la tardoantigüedad (Moreda



AR/11/14 a 17

AR/11/20 a 27

Figura 9. Clavos de hierro, recuperados en varias unidades estratigráficas, relacionados con el edículo y las tumbas.

Blanco *et al.* 2011:157) y Edad Media de la Península Ibérica (aunque no exclusivamente de ella); la presencia de conchas de moluscos en las tumbas, colocadas expresamente en ellas o sobre ellas, como parte del «ajuar» o del acompañamiento del individuo inhumado. El simbolismo de la concha en estos contextos funerarios parece evidente, en relación a la idea de muerte y regeneración (Chevalier 2000:333). En Asturias, además de en Argandenes, tenemos evidencias de la presencia de moluscos en enterramientos en las iglesias de Santianes de Pravia, Santa María de Tina y San Salvador de Valdedios (Fernández Conde *et al.* 1991:18), así como en la necrópolis medieval de la ermita de la Santa Cruz (Martínez Villa 1992:156) y las áreas cementeriales del monasterio de San Juan Bautista de Corias (García Álvarez-Busto 2012:146). Además, a este simbolismo se le une durante la Edad Media el relacionado con las peregrinaciones. Así, encontramos veneras en algunos enterramientos, como en una tumba pleno-medieval de la necrópolis de Valduno (Estrada García 2014:157); al igual que ocurre en Cataluña, en la iglesia de Sant Vicenç de Rus (Barcelona) con un enterramiento del s. XIV que contaba con dos conchas de *cardium* (López Mullor y Caixal Mata 1990:45).

## 5. Conclusiones

En resumen, y a modo de conclusión, las dos campañas de excavación han servido para aclarar algunas cuestiones y plantear, al mismo tiempo, nuevos interrogantes. Pese a que aún no podemos catalogar la tipología del yacimiento, parece evidente que nos encontramos ante un espacio de enterramiento de cierta entidad, que probablemente se distribuye a lo largo de la terraza que ocupa el edículo funerario. Hay que tener en cuenta que este enclave concuerda con las características



de las necrópolis antiguas, caracterizadas por estar situadas en lugares dominantes, a menudo en laderas de colinas, orientadas preferentemente a la solana, cercanos a un curso fluvial, aunque en una posición más elevada sobre el fondo del valle, si bien, no a gran altura, y en puntos próximos al trazado de antiguas vías de comunicación. Así, la necrópolis de Argandenes se localiza en un rellano situado en la vertiente meridional de un saliente u espolón, a media altura, en un área dotada de un extraordinario dominio visual, sobre el sector oriental de la cuenca mesoterriaria o surco prelitoral del centro-oriente astur. Por esta zona pudo discurrir el ramal de una vía, de época antigua, cuyo trazado, al menos en el tramo que asciende entre los pueblos de Villa y Argandenes, y que pasa junto al yacimiento, presenta una morfología propia de los viejos itinerarios con amplios tornos para suavizar pendientes, y una caja relativamente ancha, ya bastante desvirtuada por seculares modificaciones de las lindes del terrazgo, que habitualmente suelen derivar en invasiones parciales de la calzada o, incluso, en la absorción completa de la misma, desviando su trazado primigenio, como parece suceder en el sector occidental del tramo que nos ocupa. Delata igualmente su carácter antiguo, el significativo topónimo con el que se designa uno de los predios que lindan con las fincas en las que se localiza el lugar de enterramiento y discurre el vial: Carrera.

No obstante, pese a que la segunda campaña ha contribuido a clarificar o definir un poco más el espacio cementerial, aun mantenemos uno de los principales interrogantes de este tipo de yacimientos: el hábitat que los genera. En este caso aún no podemos descartar la presencia de, quizás, un primitivo *fundus* de época romana. Sin embargo, el gran abanico de realidades poblacionales (Gutiérrez González 2008) que se produce en la época en la que está funcionando la necrópolis no permite descartar la presencia de un pequeño hábitat, en el área cimera del espolón que se eleva sobre la necrópolis, donde en su día se llegó a postular la presencia de un castro (Caso y Miyares Fernández 1980). Atribución, esta última, difícil de sostener, a tenor de las evidencias que se pueden observar en la actualidad. 🌿

## Bibliografía

- ALMAGRO BASCH, Martín (1975). *La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga*. Saelices (Cuenca). Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. (Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 84).
- ÁLVARO CHIRVECHES, Carlos (2011). *Tratamientos de conservación y restauración de varias piezas halladas en las excavaciones arqueológicas de Argandenes (San Román, Piloña, Asturias)*. Informe inédito.
- AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y LÓPEZ CAMPUZANO, Manuel (1991). «La necrópolis de la Molineta: aproximación a la Historia social y económica en el puerto de Mazarrón (Murcia) durante la Antigüedad Tardía». *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 8: 471-494.
- AMANTE SÁNCHEZ, Manuel y GARCÍA BLÁZQUEZ, Luís A. (1998). «La necrópolis tardorromana de La Molineta, Puerto de Mazarrón (Murcia). Calle Santa Teresa



- n.º 36-38». *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 5: 449-470.
- AMO GUINOVART, María Dolors del (1979-1989). *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*. Tarragona: Diputación Provincial de Tarragona.
- ARDANAZ ARRANZ, Francisco (2000). «Estudio de los materiales». *Arqueología, Paleontología y Etnografía. Número 7. Dedicado a: La necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas (Aranjuez, Madrid)*, 7: 248-284.
- ARIAS CABAL, Pablo (2014). «La muerte entre los cazadores-recolectores. El comportamiento funerario en la Península Ibérica durante el Paleolítico Superior y el Mesolítico». En GUERRA DOCE, Elisa y FERNÁNDEZ MANZANO, Julio (coords), *La muerte en la Prehistoria Ibérica. Casos de culto*, Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 49-79
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (1999). «La Necrópolis tardoantigua de Aldaieta. (Nanclares de Gamboa, Alava)». *Volumen I. Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, (Memorias de yacimientos alaveses, 6).
- BARROSO CABRERA, Rafael; MORÍN DE PABLOS, Jorge; PENEDO COBO, Eduardo; OÑATE BAZTÁN, Pilar y SANGUINO VÁZQUEZ, Juan (2006). «La necrópolis visigoda de Tinto Juan de la Cruz (Pinto, Madrid)». *Zona arqueológica*, 8, (2): 537-566.
- BLAIZOT Frédérique; RAUX Stéphanie; BONNET Christine; Henry ÉRIC; FOREST Vianney; ECARD Philippe; JORDA Christophe y MACABÉO Ghislaine (2008). «L'ensemble funéraire rural de Malbosc (Montpellier, Hérault): pratiques funéraires de l'Antiquité tardive». *Revue archéologique de Narbonnaise*, 41: 53-152.
- BOUBE-PICCOT, Christiane (1980). *Les bronzes antiques du Maroc. III. Les chars et l'attelage*. Rabat: Editions Marocaines et Internationales.
- CARMONA BERENGUER, Silvia (1996). «Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantiguas y de época visigoda en Andalucía». *Anales de arqueología cordobesa*, 7: 181-208.
- CASO, Enrique y MIYARES FERNÁNDEZ, Alejandro (1980). «El castro de Argandenes (concejo de Piloña)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 101: 663-668.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique (1999). «El mundo funerario y religioso en época visigoda». *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española. Tomo II, Ponencias*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 89-110.
- CHEVALIER, Jean (2000). *Diccionario de los símbolos*. Madrid: Herder.
- EFFOROS, Bonnie (2002). *Caring for body and soul. Burial and the afterlife in Merovingian world*. University Park: Pennsylvania State University Press
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2012). «La necrópolis de Argandenes». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, 277-282.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2014). «Baños de época romana de santa Eulalia de Valduno (Las Regueras)». En: *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano 2007-2014*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura, y Deporte, 125-160.
- FERNÁNDEZ CONDE, Javier; ALONSO ALONSO Gabino A. y ARGUELLO MENÉNDEZ, José Jorge (1991). «Enterramientos medievales en la iglesia de Santianes de Pravia». *Asturiensia medievalia*, 6: 11-37.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David; MARTÍNEZ GALLARDO, César; LÓPEZ GÓMEZ, Pablo; MARTÍNEZ BARRIO, Candela. (2018). «Nes llandes de l'aldea: paisaxe y territoriu en



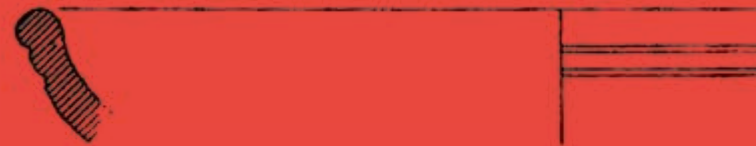
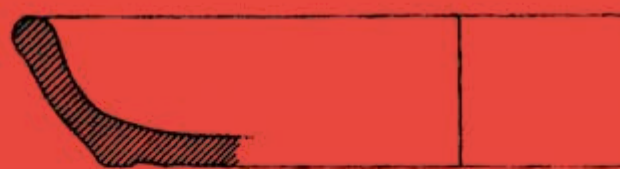
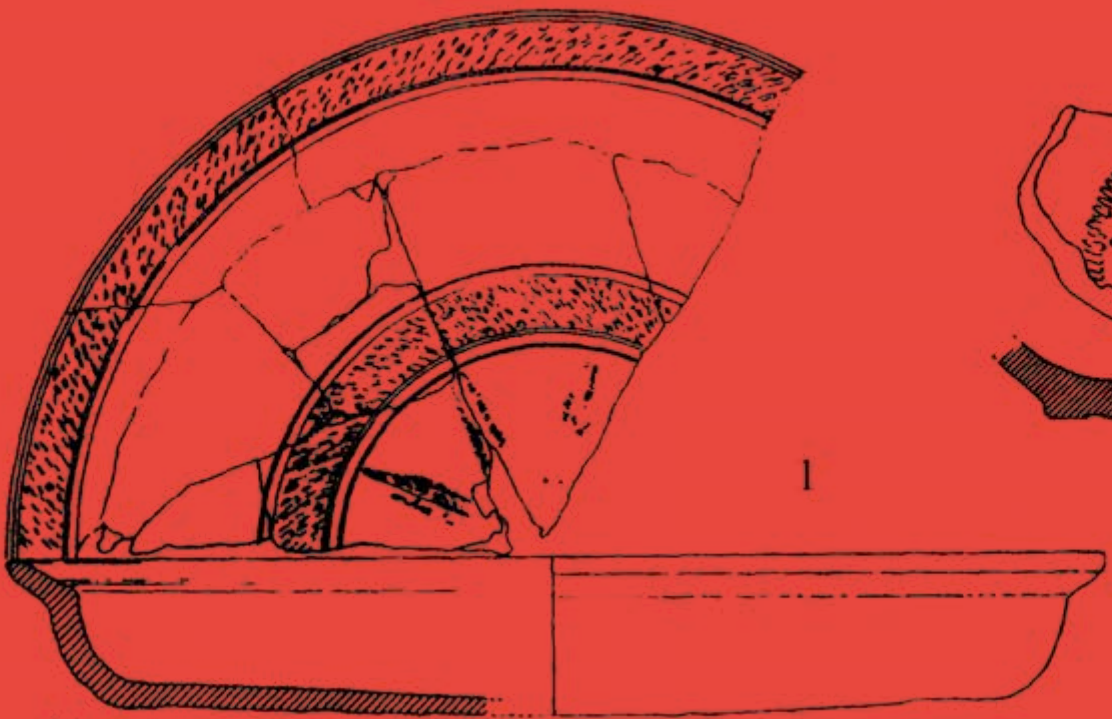
- Vigaña (Miranda) ». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*, Oviedo: Consejería de Educación y Cultura. 359-370
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GIL SENDINO, Fernando; VILLAR CALVO, Almudena; FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Natalia; ÁLVAREZ TOLEDO, Gonzalo; MORÁN FERNÁNDEZ, Orlando. (2006). «La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias): aportaciones preliminares sobre la transformación funcional del asentamiento en la tardía Antigüedad». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 31-32: 137-194.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GIL SENDINO, Fernando (2007). «La villa romana del "Torrexón" de Veranes (Gijón): nuevos datos sobre la transición al medioevo en Asturias desde una perspectiva arqueológica». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999- 2002*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, 149-162.
- FEUGÈRE, Michel (1985). *Les fibules en Gaule Méridionale de la conquête à la fin du Ve s. ap. J.-C.*. París: CNRS. (Revue archéologique de Narbonnaise. Supplément au tome 12).
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2012). «La topografía funeraria del monasterio de Corias en la época medieval a partir de la arqueología y las fuentes escritas». *Territorio, Sociedad y Poder*, 7: 129-178.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, Luís Alberto y VIZCAÍNO SÁNCHEZ, Jaime (2009). «La necrópolis de Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia). Dinámica de un espacio funerario de época tardoantigua». *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 12: 111-137.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Gustavo y VIVÓ I CODINA, David (2003). «Sant Julià de Ramis y Puig Rom: dos ejemplos de yacimientos con armamento y equipamiento militar visigodo en el noreste peninsular». *Gladius*, XXIII: 161-190.
- GONZÁLEZ MONTES, Beatriz; ESTRADA GARCÍA, Rogelio; PÉREZ FERNÁNDEZ, Eduardo; CASO BLANCO, Enrique FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, Nieves; RUÍZ NIETO, Nieves. (2018). «Cerámicas y tumbas. El cementerio tardoantiguo de Argandenes (Piloña, Asturias)». En MARTÍN VISO, Iñaki; FUENTES MELGAR, Patricia; SASTRE BLANCO, José Carlos; CATALÁN RAMOS, Raúl. (coords.), *Cerámicas Altomedievales en Hispania y su entorno (siglos V-VIII d.C.)*. Valladolid: Glyphos, 104-116.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2008). «Las Villae y la génesis del poblamiento medieval». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA ENTERO, Virginia y GIL SENDINO, Fernando (eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del imperio. Arqueología y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón: Trea, 215-238.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2012). «Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos VII-IX). El poder del pasado en el origen del reino de Asturias». *Semana de estudios medievales de Estella*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 377-433.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Ramón (2015). «La necrópolis de El Forniellu (Leces, Ribadesella, Asturias)». *Cuadernos de Arqueología*. Universidad de Navarra, 23: 291-323.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Juan de Dios (1998). «La necrópolis tardorromana del Molino. Paganismo y cristianismo en un mismo espacio cementerial (Águilas, Murcia)». *Memorias de Arqueología*, 13: 171-210.
- INIESTA SANMARTÍN, Ángel y MARTÍNEZ ALCALDE, María (2000). «Nuevas excavaciones en la Necrópolis de la Molineta». *Anales de Prehistoria y Arqueología (AnMurcia)*, 16: 199-224.

- LANTIER, Raimond (1948). «Fouilles dans le cimetière wisigothique d'Estagel (Pyrénées-Orientales)». *Comptes-rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 92e année, 2: 154-163
- LÓPEZ MULLOR, Alberto y CAIXAL MATA, Alvar (1990). «La evolución arquitectónica de la iglesia de Sant Viceng de Rus (Castellar de N'hug, Barcelona) durante el período medieval: resultados de las excavaciones». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, 3: 31-54
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, Julio (1933). *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Herrera de Pisuerga (Palencia)*. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 125).
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (1992). «La necrópolis medieval de la ermita de Santa Cruz (Cangas de Onís, Asturias)». *III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo 27 de marzo 1 de abril de 1989, II Comunicaciones*, Oviedo: Universidad de Oviedo, servicio de publicaciones, 155-160.
- MENDES DIAS DA CRUZ, Mario Rui (2009). *O Vidro Romano no Noroeste Peninsular. Um olhar a partir de Bracara Augusta (T. II)*. Braga: Universidade do Minho, Instituto de Ciências Sociais,
- MOLINERO PÉREZ, Antonio (1971). *Aportaciones de las excavaciones y hallazgos casuales (1941-1959) al Museo Arqueológico de Segovia*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. (Excavaciones arqueológicas en España 72).
- MOREDA BLANCO, Francisco Javier (2011). «La necrópolis tardorromana de la villa de "El Vergel" (san Pedro del Arroyo, Ávila)». *Oppidum*, 6-7: 141-184.
- PHILIPPE, Jacques (1999). «Les fibules de Seine-et-Marne du 1er siècle av. J.-C. au 5e siècle ap. J.-C. (Mém. archéol. Seine-et-Marne n°1, 1999)». *Revue archéologique de Picardie*, 3-4: 191-201.
- PINAR, Joan y BURELL, Luís (2007). «Ornamenta vel vestimenta ex sepulchro abstulere. Reflexiones en torno a la presencia de tejidos, adornos y accesorios de indumentaria en el mundo funerario del Mediterráneo tardoantiguo». *Collectanea Christiana Orientalia*, 4: 127-167.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2007). «Necrópolis tardorromana de Paredes (Siero, Asturias)». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, 311-315
- RIBERA I LACOMBA, Albert y SORIANO SÁNCHEZ, Rafaela (1987). «Enterramientos de la antigüedad tardía en Valentia». *Lucentum*, VI: 139-164.
- RIPOLL LÓPEZ Gisela (1985). *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)*. Madrid: Ministerio de Cultura. (Excavaciones Arqueológicas en España 142).
- RIPOLL LÓPEZ, Gisela (1991). *La ocupación visigoda en la época romana a través de sus necrópolis*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Col·lecció de Tesis Doctorals Microfitxades,
- ROSSER LIMIÑANA, Pablo y SOLER ORTÍZ, Seila (2015). «La necrópolis tardo-antigua del Tossal de les Basses (Alicante, España): tipología y primera aproximación interpretativa y cronológica». *Saguntum*, 47: 147-174.
- SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía; ARDANAZ ARRANZ, Francisco y RASCÓN MARQUÉS, Sebastián (1998). «Armas y guerra en el mundo visigodo». *Los visigodos y su mundo (Madrid, 1990)*, (Revista de) *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 4: 409- 452.
- ZEISS, H. (1934). *Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*, Berlin: W. de Gruyter.



# Bloque V







# 23

## Horizontes cerámicos tardoantiguos en Punta Atalaia (Cervo-Lugo). Una revisión del comercio cantábrico entre los siglos IV y VI

Late antique pottery records from Punta Atalaia (Cervo-Lugo).  
Revisiting cantabrian commerce between 4<sup>th</sup> and 6<sup>th</sup> centuries A.D.

Adolfo Fernández Fernández, Roberto Bartolomé Abraira,  
Adrián Folgueira Castro y Enrique Alcorta Irastorza

### Resumen

La excavación del yacimiento de Punta Atalaia (Cervo, Lugo) ha puesto de manifiesto un activo comercio cantábrico desde el s. IV hasta mediados del s. VI en la costa norte de Lugo. Estos datos suponen un cambio substancial en aspectos propuestos con anterioridad sobre las dinámicas comerciales cantábricas y su relación con las rutas atlánticas. Analizamos en este trabajo los horizontes cerámicos tardoantiguos inéditos de Punta Atalaia insertándolos dentro de las dinámicas atlántico-cantábricas y comparándolos con otros importantes yacimientos cantábricos ya estudiados como Gijón, Castro Urdiales u Hondarribia. Además, se compara esta información con los datos sobre contextos tardíos de la fachada atlántica francesa y la Gallaecia con el objetivo de entender las dinámicas del comercio atlántico en este período.

**Palabras clave:** Punta Atalaia; tardoantigüedad; comercio cantábrico; comercio atlántico; cerámica tardoantigua; importaciones mediterráneas

### Abstract

The excavation of the archaeological site of Punta Atalaia (Cervo, Lugo) revealed an active Cantabrian trade in the northern coast of Lugo, from the 4<sup>th</sup> to the mid of the 6<sup>th</sup> century. This new information implies a substantial change in previous theories about the Cantabrian trade dynamics and their relationship with the Atlantic routes. We analyse in this paper the unpublished Late-Roman pottery samples of Punta Atalaia, as part of the Atlantic-Cantabrian dynamics and comparing them with other important and already studied Cantabrian sites, as Gijón, Castro Urdiales and Hondarribia. Furthermore, in order to understand the Atlantic trade dynamics of this period, the information is compared with data of Late-Roman contexts from the Atlantic coast of France and Gallaecia.

**Keywords:** Punta Atalaia; Late Antiquity; Cantabrian trade; Atlantic trade; Late-Roman pottery; Mediterranean imports

Adolfo Fernández Fernández: Talentia postdoc Research contract. Program Marie Skłodowska-Curie actions. Campus do Mar da Universidade de Vigo. Researcher of UI&D - Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio. Universidade de Vigo. Researcher of UI&D - Centro de Estudos Clásicos e Humanísticos da Universidade de Coimbra | [adolfo@uvigo.es](mailto:adolfo@uvigo.es); [adolfofernandezfernandez@gmail.com](mailto:adolfofernandezfernandez@gmail.com)

Roberto Bartolomé Abraira: Arqueólogo (Engobe Arqueología) | [bartolomeabraira@yahoo.es](mailto:bartolomeabraira@yahoo.es)

Adrián Folgueira Castro: Arqueólogo (Engobe Arqueología) | [adrianfolgueira@yahoo.es](mailto:adrianfolgueira@yahoo.es)

Enrique Alcorta Irastorza: Arqueólogo del Museo Provincial de Lugo | [ealcortairastorza@yahoo.es](mailto:ealcortairastorza@yahoo.es)

## 1. Introducción

Hace bien poco se presentaba en una reunión celebrada en Deusto-Bilbao un estado de la cuestión sobre el comercio cantábrico durante los siglos tardoantiguos, que posteriormente fue publicado en una serie monográfica de los cuadernos de la SECAH (Martínez Salcedo et al. 2013). En aquel trabajo (Fernández Fernández 2013) se hacía una breve referencia a la evolución de los estudios sobre la cerámica antigua en el territorio cantábrico, destacando las décadas de los años 80 y 90, con una serie de trabajos que supusieron un importante avance de las investigaciones ceramológicas, especialmente sobre el período Alto Imperial. Los estudios sobre contextos tardoantiguos se reducían, en aquel momento, a los trabajos de Gijón (Alonso Sánchez y Fernández Ochoa 1988; Fernández Ochoa et al. 1992), de Flaviobriga-Castro Urdiales (Ruiz 1997-98), de Murias de Paraxuga (Requejo Pagés 1992) y a análisis monográficos sobre producciones tardías y su difusión como el caso de las cerámicas designadas como AQTA (Fernández Ochoa y Zarzalejos 1999), las DSP de producción atlántico-francesa (Uscatescu et al. 1994) o las imitaciones de producción regional (Uscatescu et al. 1993a; 1993b). Durante los inicios del s. XXI el panorama no cambió en exceso, con las novedades de los materiales de Veranes (Fernández Ochoa et al. 2006) o la publicación de la necrópolis de Paredes de Siero (Requejo Pagés 2000). Destaca, sin lugar a dudas, la publicación monográfica sobre las producciones cerámicas de Lucus Augusti (Alcorta Irastorza 2001) especialmente en el actual estado de la investigación una vez que hemos podido comprobar que las producciones lucenses tardías, tanto las engobadas como las grises (GT) se difunden perfectamente por el panorama cantábrico.

La reunión de Deusto y su posterior publicación arrojó novedades, aunque escasas para el período tardío, como nuevos datos sobre cerámicas tardías de Flaviobriga (Cepeda Ocampo y Ruíz Gutiérrez 2013) o los materiales de la necrópolis de Paredes de Siero (Requejo Pagés 2013), posteriormente publicados de manera más extensa en el n.º 3 de la revista *Nailos* (Requejo Pagés 2016), o el propio análisis global sobre el comercio cerámico tardoantiguo realizado a partir de los datos existentes hasta el momento (Fernández Fernández 2013). También es destacable la publicación sobre el País Vasco (Estepan Delgado et al. 2013), donde se pone de manifiesto la importancia de las cerámicas AQTA en el contexto cántabro abordando su continuidad comercial durante la Antigüedad Tardía. De hecho, la posterior reunión de Lugo, celebrada durante la primavera de 2018, centró buena parte de sus discusiones en las cerámicas AQTA, una vez que su difusión alcanza, como veremos en nuestro análisis, las costas lucenses penetrando con facilidad hasta la propia capital y detectándose mayoritariamente en contextos bajo imperiales y tardoantiguos.

Además de estas y otras novedades no referenciadas aquí, la gran aportación de los últimos años al conocimiento del comercio tardoantiguo ha sido la excavación del yacimiento de Punta Atalaia (Cervo, Lugo). A pesar de toda



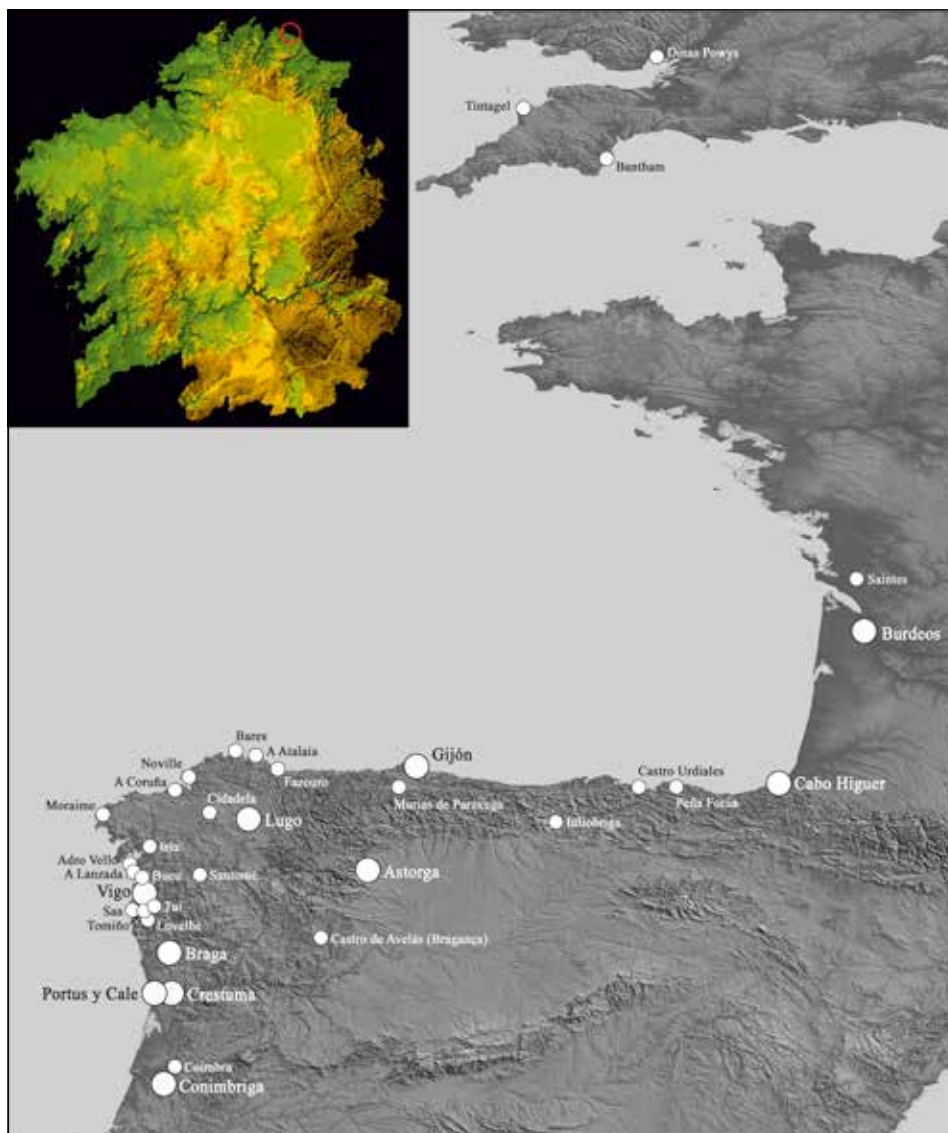


Figura 1. Localización de Punta Atalaia y de los principales yacimientos mencionados en el texto.

su problemática (*vid. infra*), la secuencia ocupacional exhumada nos presenta unos horizontes tardoantiguos –con probable continuidad desde el cambio de Era – con materiales importados originarios del mundo mediterráneo y del atlántico-cántabro que nos arrojan luz sobre las dinámicas comerciales del momento en esta zona geográfica.

Por ello, en este trabajo presentamos de manera preliminar los materiales cerámicos más importantes –para entender las dinámicas comerciales tardoantiguas– recuperados en las sucesivas intervenciones de urgencia en Punta Atalaia, para posteriormente situar dichos materiales en su contexto comercial, relacionándolos con importaciones de diferentes yacimientos cántabro-atlánticos. Dada la precaria situación del análisis estratigráfico del yacimiento –en fase de estudio pormenorizado– hemos preferido presentar los materiales en dos grandes horizontes cerámicos, que siguen los propuestos para el comercio atlántico a partir del análisis del puerto de Vigo (Fernández Fernández 2014). Un primer momento económico-comercial arranca a mediados del s. IV, con la irrupción masiva de los productos tunecinos en los mercados del noroeste, hasta poco antes de mediados del s. V, momento de «crisis» en los intercambios con la zona mediterránea. El segundo período arranca durante la segunda mitad del s. V, alcanzando, al menos, el primer tercio del s. VI, momento en el que se produce un corte en los contextos comerciales con el Mediterráneo que afecta a la totalidad de los yacimientos atlánticos, con las excepciones de Vigo y Burdeos (Fernández Fernández 2014).

## 2. Punta Atalaia. Historia de las investigaciones

El yacimiento de Punta Atalaia ocupa la pequeña península de San Cibrao, sita en la parroquia homónima perteneciente al ayuntamiento de Cervo, en la costa lucense (Figuras 1, 2.1 y 2.2).

Las diversas intervenciones arqueológicas revelaron la presencia en este enclave de un asentamiento galaico-romano con cronología amplia encuadrable entre los siglos I a.C. y VI d. C. y reocupación en época bajomedieval y moderna, entre los siglos XIV-XVI, relacionada con la pesca de ballenas. Posteriormente no se documentan nuevos aprovechamientos de este espacio, al menos de un modo sistematizado, hasta el siglo XX.

El descubrimiento del yacimiento se remonta a finales del año 2006, con motivo de las obras para la construcción de un observatorio de fauna marina en las que se registró la existencia de un potente conchero, fechado entre los siglos I – III d. C. (Fernández Rodríguez *et al.*, 2008; González Gómez de Agüero *et al.*, 2011), que fue objeto de una primera intervención arqueológica dirigida por el arqueólogo Emilio Ramil González (2007).

A raíz de los datos obtenidos, la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural ordena la paralización de otras obras planeadas en las inmediaciones y autoriza la realización de una serie de sondeos valorativos en el entorno urbanizable del yacimiento.

Esta primera campaña, centrada en la apertura de sondeos valorativos en una parcela de unos 1.500 m<sup>2</sup> en la que estaba prevista la construcción de un



Figura 2. 1-2: vista aérea y modelo digital de elevaciones de la península de San Cibrao. 3-4: distintas perspectivas de algunos de los sectores excavados y parcialmente cubiertos por el nivel de abandono tardorromano (Méndez Díaz 2012). 5: Nivel 1 de colmatación compuesto de arena moderna (Méndez Díaz 2012). 6: basurero entre viviendas con gran cantidad de fragmentos de platos/fuentes engobadas y grises tardías (Castro Vigo 2009).

edificio de viviendas, tendrá lugar en septiembre de 2007 a cargo del arqueólogo Alexandre Sinde Vázquez (2011), permitiendo registrar la existencia de diferentes estructuras, algunas en muy buen estado de conservación, además de documentar la estratigrafía general del yacimiento definida por un primer nivel de colmatación compuesto por depósitos de arena eólica moderna (Figura 2.3), y un segundo nivel de gran fertilidad arqueológica en el que se combinan diferentes estratos y estructuras.

En vista de estos resultados, se condiciona la continuidad de las obras constructivas a la excavación en área de los solares, para lo cual se suceden un total de tres campañas entre los años 2008 y 2009, dirigidas por las arqueólogas Isabel Cabrera Tilve (2012), Eva Castro Vigo (2012) y Minerva Méndez Díaz (2012).

Fruto de esta serie de intervenciones se establecen de un modo más preciso las distintas fases de ocupación del asentamiento, si bien por motivos ajenos a

la actividad arqueológica no llegaron a agotarse los depósitos en su totalidad, imposibilitando el registro de los niveles más antiguos del yacimiento.

De esta forma, no es posible aportar, en el estado actual de la investigación, una cronología inicial del asentamiento, que podría situarse entre el s. I a.C. y mediados del I d. C. si nos remitimos a los materiales de tradición indígena y a las primeras importaciones de cerámicas finas, esencialmente sigillatas.

Mejor definidos, los niveles de época romana cuentan con una importante ocupación altoimperial a la que se asocian buena parte de las estructuras documentadas, de funcionalidad diversa, con construcciones tanto de tendencia circular como cuadrangular y un claro momento de remodelación en los siglos II-III d. C., amortizándose muchas de ellas y colmatándose en algunos sectores con diferentes niveles de relleno.

En época bajoimperial y tardoantigua el asentamiento mantiene una gran actividad, erigiéndose nuevas estructuras y remodelándose algunas de las existentes en lo que debemos suponer un enclave de cierta relevancia comercial, con un momento de abandono definitivo en algún momento del s. VI, atendiendo a los diversos materiales, muchos de ellos de importación, recuperados de los niveles de amortización del yacimiento (Figuras 2,4 a 3,6).

Este trabajo se nutre así de la ingente colección cerámica recuperada en las sucesivas campañas arqueológicas. Los materiales importados han sido agrupados por su cronología conformando horizontes comerciales. Además, se han asociado otros materiales locales-regionales provenientes de las unidades claramente tardías con el objetivo de aportar una primera visión de los conjuntos cántabros.

### **3. Punta Atalaia y el comercio atlántico-cántabro entre c. 350 y c. 430/450**

Uno de los aspectos a destacar, antes de introducirnos en el análisis de los materiales asociados a este horizonte cerámico y comercial, es la presencia en contextos más antiguos de Punta Atalaia de importaciones africanas. En concreto, queremos destacar la presencia de un individuo de la forma Hayes 14A en TSA A, fechada en la segunda mitad del s. II. La aparición de esta pieza en Punta Atalaia supone la latitud más norteña en el comercio atlántico y su primera aparición en contexto cantábrico, dando continuidad a los hallazgos de TSA A en otros yacimientos atlánticos y especialmente a las piezas identificadas en Brigantium-A Coruña (López Pérez 2005). Además de TSA A, también se ha documentado la presencia de al menos un individuo de Hayes 50A en TSA C antigua, de la subproducción conocida como C1-2 (Figura 3), y que debe ser fechado posiblemente en la segunda mitad del s. III (Hayes 1972). A pesar de ser pocos individuos, la presencia de estas piezas muestra una continuidad en los intercambios durante

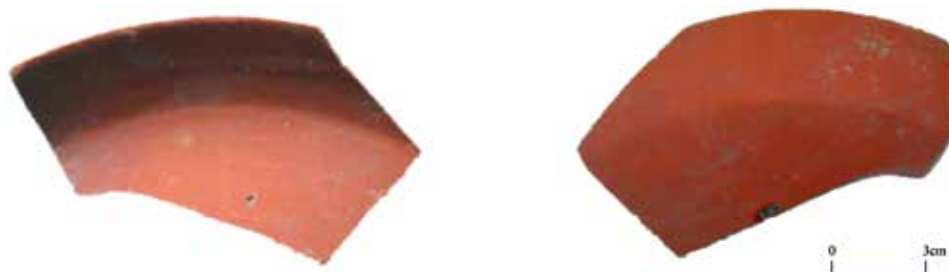


Figura 3. Interior y exterior de un plato Hayes 50A (TSA-C 1-2) del s. III recuperado en Punta Atalaia.

los siglos II-III d. C. y la llegada a un lugar tan septentrional de vajillas norteafricanas, por lo que no sería de extrañar que penetrasen más allá de la costa lucense y pudiesen alcanzar importantes puntos comerciales como Gijón o incluso Castro Urdiales. Si bien es cierto que entre los materiales estudiados de Oiasso por el momento no se han detectado este tipo de producciones importadas (TSA A) en un hipotético contexto del s. II (Amondarain y Urteaga 2013).

### 3.1. El horizonte cerámico de Punta Atalaia entre el c. 350 y el c. 430/50

El conjunto de materiales de importación mediterránea asociados a este horizonte comercial, que coincidiría con el Horizonte A<sup>1</sup> de Vigo, no es muy abundante pero lo suficiente como para permitir pergeñar, junto a otras producciones regionales como la TSHT, las AQTA o las engobadas lucenses, un modelo de conjunto cerámico costero cántabro para este período.

Las importaciones mediterráneas se reducen a varios individuos de terra sigillata africana C3 y D1, conformando un conjunto que ronda los 35 fragmentos para un total de 13 individuos clasificados, además de algún fondo decorado. La TSA C es menos abundante que la D1, documentándose un individuo de las formas Hayes 48, 50A/B y 52B, esta última decorada con relieves aplicados. Las formas más abundantes de la TSA D1 son las fuentes Hayes 58B (4 individuos) (Figura 4, 1-3) y la Hayes 59 (4 individuos) (Figuras 4, 4 y 14), mientras que solamente contamos con un individuo de las formas Hayes 61A y 67. Un fondo decorado recuperado presenta una composición típica del estilo intermedio de Hayes A (ii)-(iii) fechado entre finales del s. IV y la 1ª mitad del s. V (Hayes 1972). Sin embargo, en su conjunto, la TSA de este horizonte se data desde la primera mitad del s. IV hasta inicios del s. V, sin que se hayan documentado piezas claramente adscribirles al segundo cuarto de la centuria del cuatrocientos.

1 Cuando hablamos de Horizontes A, B y C nos referimos a los horizontes comerciales atlánticos propuestos a partir de los hallazgos contextualizados de Vigo (Fernández Fernández 2014).

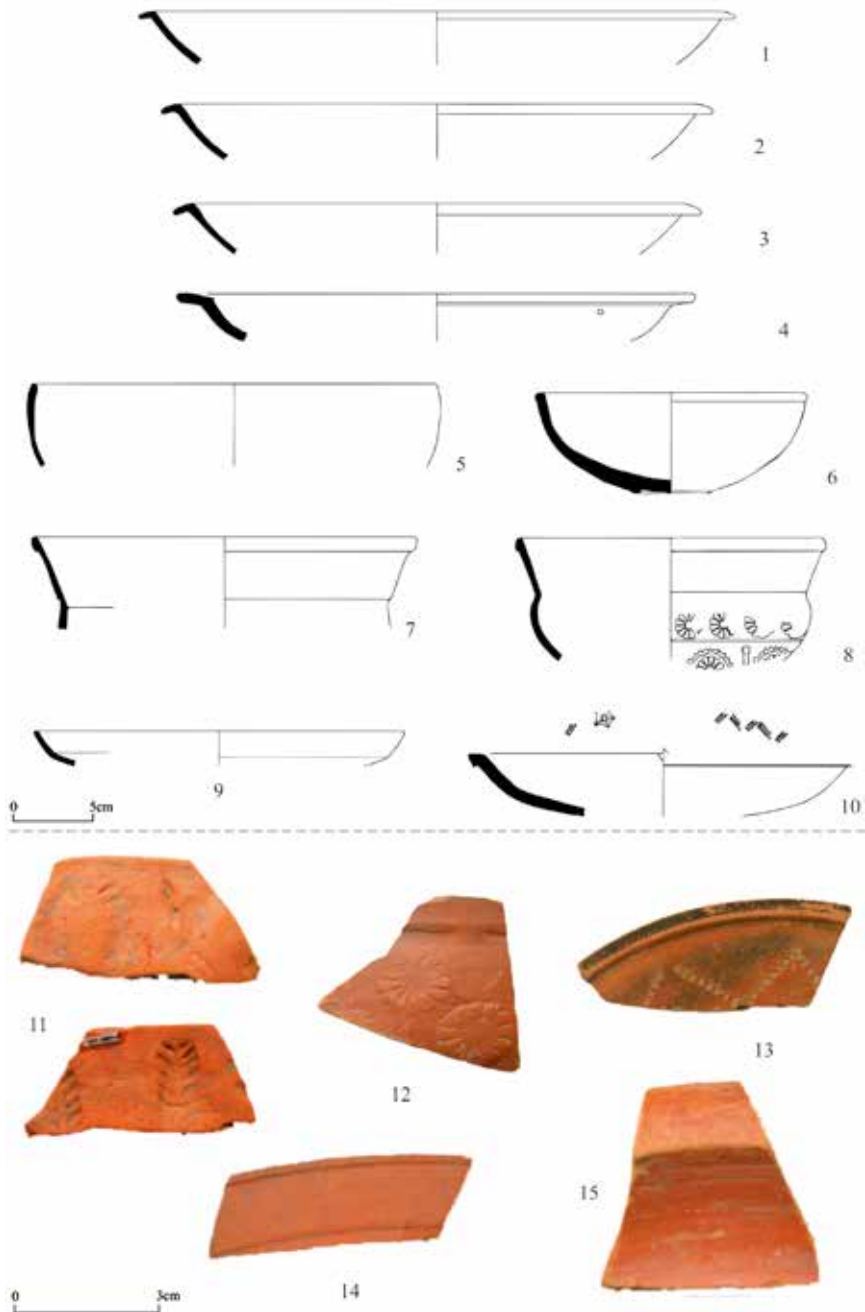


Figura 4. TS Africana (1-4 y 14) y TS Hispánica Tardía (5-13 y 15) de Punta Atalaia.

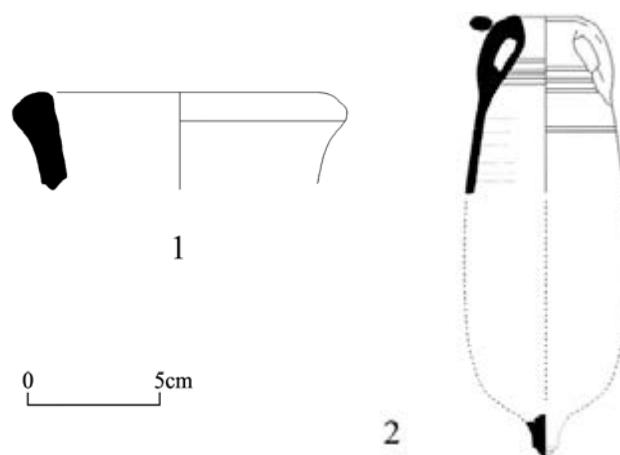


Figura 5. 1: Boca de ánfora del tipo San Martiño de Bueu 2 de Punta Atalaia; 2: modelo del tipo SMB 2 (Fernández Fernández 2017)

La gran vajilla fina de este horizonte comercial es, como cabía esperar, la terra sigillata hispánica tardía. (TSHT), con más de un centenar de fragmentos. Se trata de una vajilla de producción regional, cuyo intercambio se inscribe dentro de las relaciones intra-provinciales de corta distancia desde los centros productores situados en la zona riojana (valle del Ebro) y meseteña (valle del Duero). Por lo tanto, con una distribución eminentemente terrestre, sin descartar que la distribución en estos puntos costeros –como en el caso de Punta Atalaia – se hiciese mediante la navegación de cabotaje por la ruta cántabra.

Un aspecto a tener en cuenta es la presencia en Punta Atalaia de productos originarios de la zona riojana y de la zona meseteña, siendo los primeros más abundantes que los segundos. Una situación similar a la observada en Lugo o en la Torre Velha-Bragança (Fernández Fernández *et al.* 2013) y contraria a la documentada en yacimientos ligados al valle del Duero, como por ejemplo Conimbriga o en su área de influencia, o como la propia Braga, donde las producciones del Ebro y del Duero aparecen en proporciones similares (Morais 2010).

Para un correcto análisis de la producción hispánica tardía en Punta Atalaia –debido a las limitaciones estratigráficas – hemos discriminado de la contabilización todos los individuos de la forma Drag. 15/17 tardía, ya que en su inmensa mayoría deben inscribirse en un período precedente al 350 d. C. Lo mismo sucede con los cuencos Ritterling 8 tardíos que presentaban pastas y barnices típicos de las fases altoimperiales y transicionales, contabilizando en este estudio solamente aquellos que presentaban características propias de la TSHT. A pesar de ello, el cuenco Ritt. 8T (Figura 4, 5-6) es el más abundante en el yacimiento seguido de la Drag. 37T, originaria tanto del Duero como del Ebro y decorada con el primer y segundo estilo decorativo (Figuras 4, 7-8 y 12). Además de las formas mayoritarias también se han documentado varios individuos –al menos tres– de la forma Palol 4 (Figuras 4, 10 y 15) principalmente con pasta y

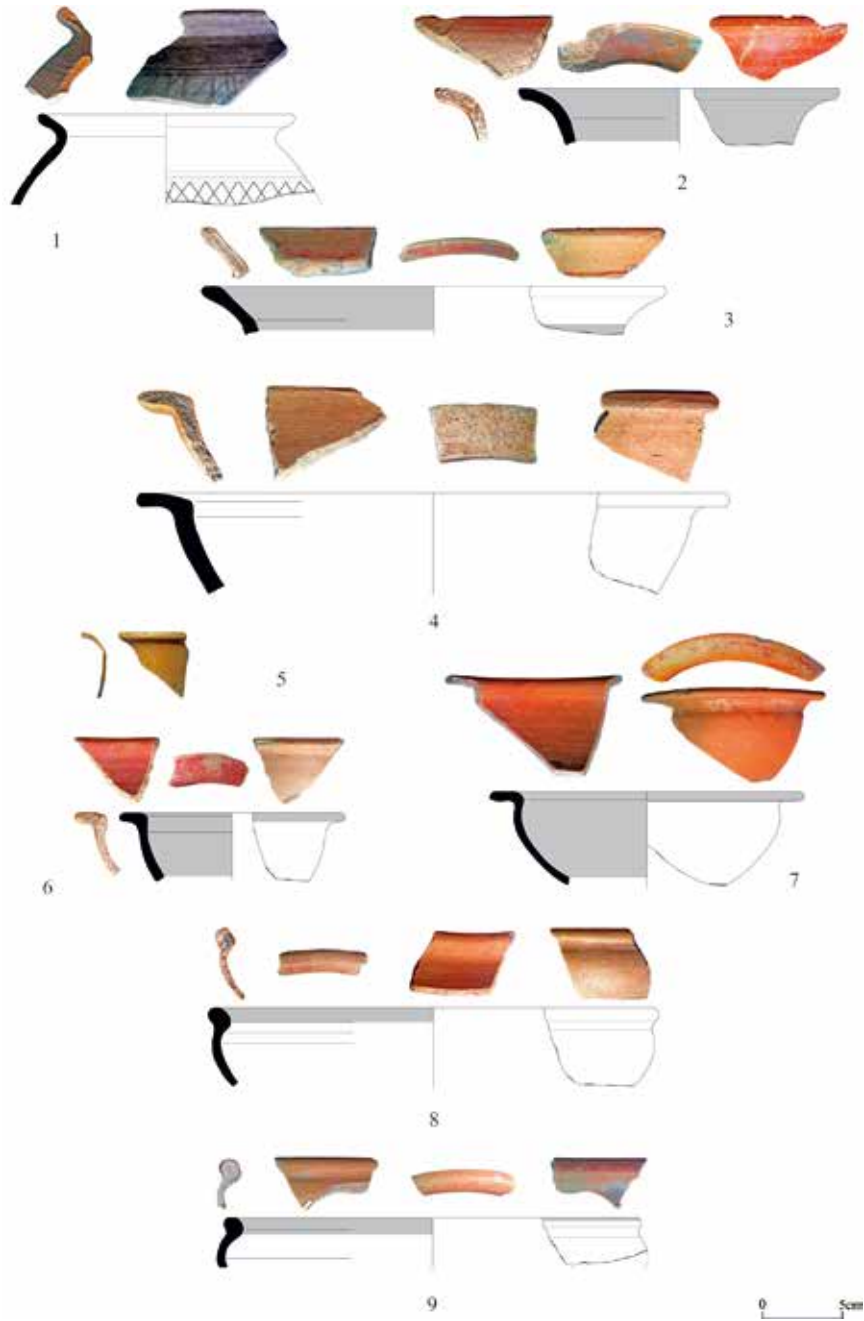


Figura 6. Cerámica común y cerámica engobada lucense de los contextos de los s. IV-V de Punta Atalaia



barnices del Duero, un individuo de los platos Paz 82A y 82C (Figuras 4, 9 y 11) y un individuo de la copa con borde recto de la forma Palol 8 decorado con un motivo –galones– estampillado (Figura 4, 13).

Las ánforas están poco representadas en este horizonte. Sin embargo, hemos detectado la presencia de varios fragmentos de panzas y un borde de una ánfora salazonera del tipo San Martiño de Bueu 2 (Keay XVI?), originaria de la alfarería de Bueu (Figura 5, 1). Este tipo de contenedores han sido tradicionalmente confundidos con ánforas Almagro 50 lusitanas –cuando las pastas son rojizas– o incluso con Keay XVI béticas –cuando las pastas son blanquecinas–, lo que ha ocasionado un auténtico vacío en su distribución. Trabajos recientes sobre la producción anfórica de Bueu (Fernández Fernández 2016a; Fernández Fernández, Morais 2017) y la publicación del centro productor (Díaz García 2015; Fernández Fernández 2018) después de que hubiese sido dado a conocer a finales de los 80 (Díaz Álvarez y Vázquez Vázquez 1988) han reactivado la publicación de estos productos que alcanzan incluso los mercados mediterráneos. Su presencia en Punta Atalaia refuerza su distribución más allá del golfo ártabro penetrando en los mercados cántabros.

Otro de los grandes protagonistas de este horizonte son las producciones de cerámica común y engobada de Lucus Augusti, pues son las que acaparan la mayoría del conjunto cerámico aparecido en el yacimiento.

Aparecen documentadas casi la totalidad de las formas del repertorio de CCR lucense, desde formas tempranas, ya a principios del siglo I (y que en este trabajo no nos referimos) hasta las más tardías del siglo VI. En este horizonte cerámico (c. 350 y el c. 430/50) aparecen numerosas formas lucenses, perdurantes algunas desde el Alto Imperio, como el caso de las diferentes ollas, sobre todo de las más numerosas, de los tipos O1 y O2 (Alcorta 2001:193-198), otras del Alto Imperio avanzado como las O12, O13 y O14 (Figuras 6,1, 6,3 y 6,2 respectivamente) y que llegan al siglo IV y, finalmente, las bajoimperiales, como las O6 (Alcorta 2001:204-207, 223-233).

Lo mismo ocurre con los distintos tipos de vasos localizados, puesto que aparecen desde los más tempranos del siglo I, hasta algunos ejemplos de vasos de datación bajoimperial, como los tipos V2 (Figura 6,5) y V2A (Alcorta 2001:265-271).

Se han documentado igualmente diversos tipos de jarras de diferente cronología, desde las más tempranas hasta las bajoimperiales, siendo estas últimas las que destacamos, puesto que no se han documentado en momentos anteriores y aparecen documentadas en el yacimiento.

Otras formas, como los morteros tipo M3 (Alcorta 2001:306-312) (Figura 6,4) y las denominadas vasijas troncocónicas tipo TR (Alcorta 2001:300-303) aparecen igualmente representadas dentro de este repertorio de cerámica lucense aparecida en el yacimiento, y que se concentran mayoritariamente en contextos de los siglos III y IV.

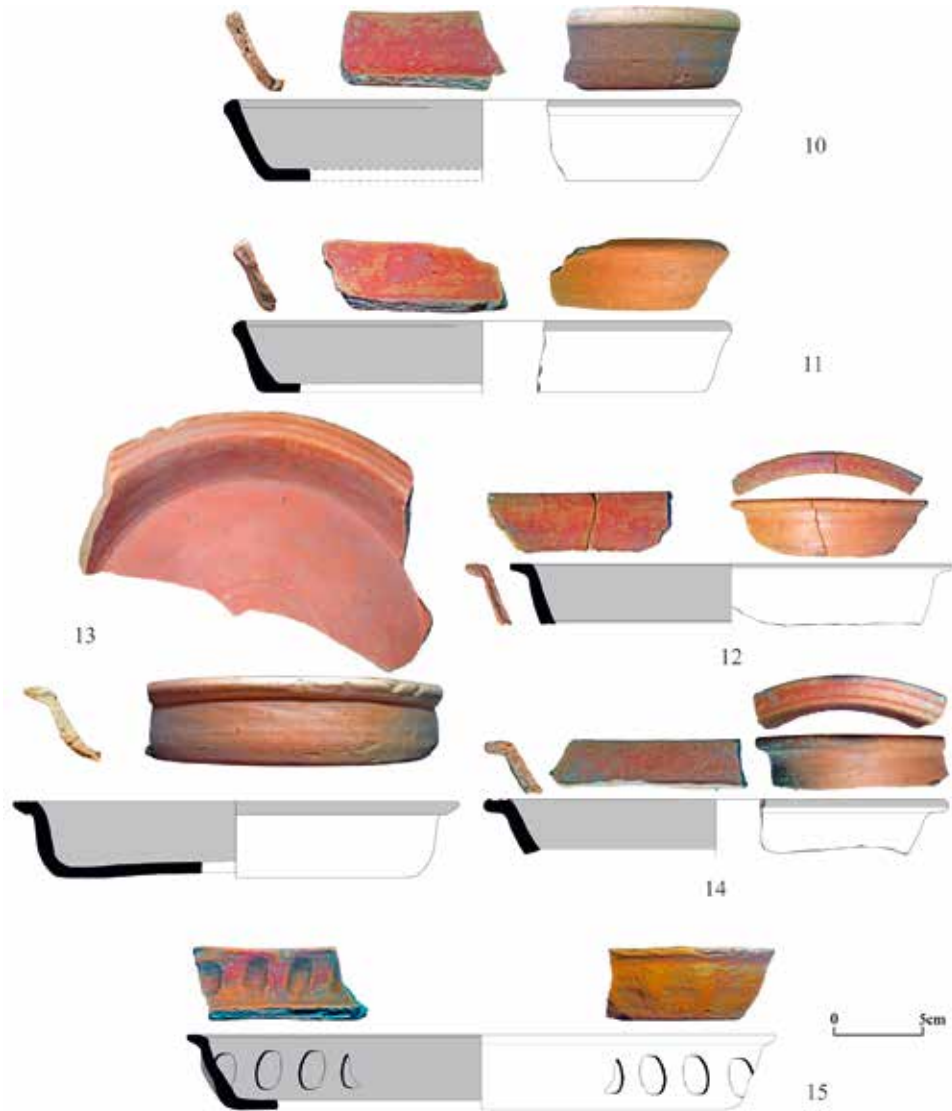


Figura 7. Cerámica engobada lucense de los contextos de los s. IV-V de Punta Atalaia.

Los diferentes tipos de cuencos y fuentes lucenses se hallan igualmente representados, destacando los cuencos engobados EC1 (Figuras. 6,6 y 6,7) (Alcorta 2001:325-327) y pintados C4 (Alcorta 2001:333-335) (Figuras 6,8 y 6,9).

Dentro de la producción lucense aquí representada destaca la cerámica engobada (Alcorta y Bartolomé 2012), siendo la más conocida y la más extendida por el NW y otras zonas más alejadas (Alcorta *et al.* 2015). De esta producción, las formas más frecuentes son la serie general de los platos/fuentes engobados que básicamente comprende los tipos Ep1 y Ep2 (Figuras 7,10 y 7,11). Se trataría de una a modo de prolongación tardía de estas longevas morfologías, muy abundante en número el primer tipo y minoritario el segundo, y que, por lo demás, no muestran indicios de innovaciones técnicas ni formales en este momento que estamos considerando.

A este conjunto se agregan en este momento tardío nuevas series (Alcorta y Bartolomé 2012:715-721; Alcorta *et al.* 2014:431-436; Alcorta *et al.* 2015:86-92), plenamente bajoimperiales, compuestas, siguiendo la moda del momento, por fuentes de gran apertura de borde que mantienen las características referentes a calidad, composición y tratamiento de pastas, engobes y acabados de etapas precedentes, y aún las mejoran, y que aparecen igualmente documentadas en Punta Atalaia. Es el caso de las fuentes engobadas de borde horizontal EP4 (Figura 7,12), definidas como fuentes engobadas de fondo plano, pared oblicua y borde horizontal rematado en labio redondeado (Alcorta 2001:350-351), las fuentes engobadas de fondo plano, pared oblicua y borde horizontal moldurado/ranurado EP6 (Figuras 7,13 y 7,14) (Alcorta 2001:352-354) y, sobre todo, el EP7 (Figura 7,15), una fuente baja, de diámetro amplio, con fondo plano, pared arqueada y borde engrosado/ranurado (Alcorta 2001:354-357), cuya singularidad radica en su decoración, que consiste en profundas depresiones digitadas, aplicadas a intervalos regulares sobre la cara interna de la pared, con presión de dentro hacia afuera, con lo que se consiguen oquedades cóncavas ovaladas (EP7) o circulares (EP7A) por la cara interna y resaltes convexos por la externa. Todas ellas producidas en Lucus Augusti a finales de la tercera centuria, siendo su momento de mayor apogeo en la segunda mitad del siglo IV (Alcorta 2001:350-357; Alcorta y Bartolomé 2012:715-721; Alcorta *et al.* 2014:431-436; Alcorta *et al.* 2015:85-92; Bartolomé Abraira y López López 2015).

Un segundo grupo de esta producción engobada lucense que entra a formar parte del catálogo formal de este momento es el de los vasos y las jarras engobadas. Así, dentro de los vasos tardíos V2, vasos monoansados, de pie resaltado, perfil en S, borde redondeado no diferenciado y decoración espatulada en la mitad superior del cuerpo (Figura 6,5), contamos con la variante V2B engobada, que asoman hacia finales de la tercera centuria y sobre todo en el siglo IV (Alcorta 2001, 265-271; Alcorta y Bartolomé 2012:715-721). Las segundas, en cambio, sí constituyen una incorporación formal de época bajoimperial. En el catálogo de jarras altoimperiales, encontramos tanto ejemplares finos como toscos, pero ninguno se aproxima a los estilizados desarrollos de estas jarras tardías, en sus dos variantes EJ1 y EJ2 (Alcorta 2001, 295-299; Alcorta y Bartolomé 2012:715-721), monoansadas que, además, se caracterizan por sus finas embocaduras cóni-

cas y el elegante dibujo de sus bordes rectos, moldurados o acampanados, así como por sus asas planas acodadas y los fondos de disco levemente resaltados, propios de las producciones finas lucenses del servicio de mesa. La herencia local se manifiesta en que las embocaduras suelen presentar decoración de friso continuo de bien trazados espatulados verticales. Pero lo que más las caracteriza es su engobado exterior mediante espesos recubrimientos de intenso color rojo con acabado pulido y brillante, aplicados a pincel al igual que en los vasos V2B. Su presencia en este catálogo obedecería, según entendemos, a lo expresado en líneas anteriores: la creación de un ajuar de mesa engobado que, de alguna manera, pudiera equipararse a un servicio fino de TS, y con la misma cronología que las fuentes EP4, EP6 y EP7.

De este ajuar fino de mesa podrían formar parte ocasional, ya que el número de piezas de este tipo es relativamente escaso, la serie de imitaciones en engobe rojo lucense de algunos cuencos y fuentes (Alcorta 2001:364-382; Alcorta y Bartolomé 2012:719-721; Alcorta et al. 2014:431-436). Los primeros, apoyados sobre fondos resaltados macizos, de cuerpo semiesférico y bien destacado borde horizontal liso o ranurado, como la forma I8T (Alcorta 2001, 373-375), imitación de la Forma Hispánica 5 o de la Palol 8, documentada en el yacimiento (Figura 8,18), que cronológicamente se encuadra en el horizonte que nos ocupa. El segundo grupo que nos interesa señalar de estas imitaciones es el de las grandes fuentes engobadas tardías, con fondo plano, pared en cuarto de círculo de escaso desarrollo y grandes y volados bordes horizontales, tanto lisos como ranurados. Nos referimos al tipo lucense I59 (Alcorta 2001, 375-382; Alcorta y Bartolomé 2012:719-721; Alcorta et al. 2014:431-436), cuyo desarrollo formal nos remite, de manera aproximada, a las grandes fuentes bajas de TSHT y de TSA. En este caso, el engobado puede limitarse, como en las series generales, tan solo a la cara interna y la cara superior del borde, o bien recubrir enteramente toda la superficie visible de la pieza, salvo el fondo, o bien de manera integral, fondo incluido. Se trata, sin duda, de piezas del servicio de mesa, que, con decoración estampada, como es el caso de la pieza hallada en Punta Atalaia (Figura 8.16), están registradas en el Castro de Viladonga (Lugo); si bien, en la mayoría de los casos, la decoración (como principal aportación local) utiliza la técnica del espatulado. En este caso, las variantes ornamentales son numerosas: completamente lisas; con decoración espatulada ondulada en parte superior del borde y cara interna de la pared; friso de espatulados continuos en el frente superior del borde, en el mismo emplazamiento pero en retícula; friso continuo en la cara superior del fondo; en haces a intervalos también en la cara interna, etc.; y finalmente, remedando esquemas decorativos de los prototipos en la parte central. Para la organización de estos variados esquemas, de manera aislada o combinada, se recurre a la impresión de uno o varios dobles juegos de acanaladuras distribuidos en la cara superior del fondo, anillos que son muy abundantes en este tipo de platos, pero que se encuentran prácticamente ausentes en las restantes series formales de platos/fuentes engobados. La pieza localizada en

Punta Atalaia se trata de un borde de una fuente engobada lucense del tipo I59 (Alcorta, 2001 375-382; Alcorta y Bartolomé 2012:719-721; Alcorta *et al.* 2014:431-436), pero en este caso como peculiaridad, pues, como hemos apuntado, no es lo más abundante. La decoración que posee en la parte superior del borde ranurado es a base de una roseta octapétala con botón central estampada (Figura 8,16).

Además, se han localizado otras piezas que nos recuerdan a esas imitaciones en engobe rojo de fuentes tardías, que aunque no son tipos seriados y documentados en el catálogo formal de Lucus Augusti, por la técnica empleada –pasta y engobe– podemos afirmar que se trata de una producción lucense. En el ejemplo reproducido en la Figura 8,17 vemos un claro ejemplo de las imitaciones de este momento, con borde vuelto horizontal y escasamente desarrollado, y recubierto en toda su superficie interior y exterior por el característico engobe lucense.

Una de las grandes novedades de Punta Atalaia es la importante concentración de cerámicas comunes no torneadas de difusión aquitana-tarraconense, también conocidas como AQTA (Esteban Delgado *et al.* 2008; 2012a; 2012b). Esta producción cerámica se difunde perfectamente desde sus centros productores en la zona «Aquitana-Tarraconense» hacia toda la fachada cantábrica. Su identificación en Gijón (Fernández Ochoa y Zazalejos 1994) era, hasta la fecha, el lugar más occidental donde se había detectado su presencia, además de la capital conventual de Lucus Augusti (Alcorta 1994). Los hallazgos de Fazouro (Lozano Hermida *et al.* 2016) y el enorme conjunto de Atalaia abren la puerta para el paso de esta producción a las redes de distribución del comercio atlántico. No obstante, aunque es probable que aparezcan en yacimientos del golfo ártabro, no lo es tanto que penetren en el mercado de las Rías Baixas, donde dominan producciones originarias de Bracara Augusta o las cerámicas «micáceas de tradición indígena» con formas similares a las AQTA. Las formas AQTA detectadas en Atalaia no solo se limitan a las ollas AQTA 701 y 701a –las mayoritarias– sino que también aparecen ollas AQTA 704, aunque por el momento los platos AQTA 104 y escudillas AQTA 201 –también tardías– están ausentes del registro (Figuras 9 y 10). Las ollas AQTA 701 presentan la típica decoración incisa sobre el

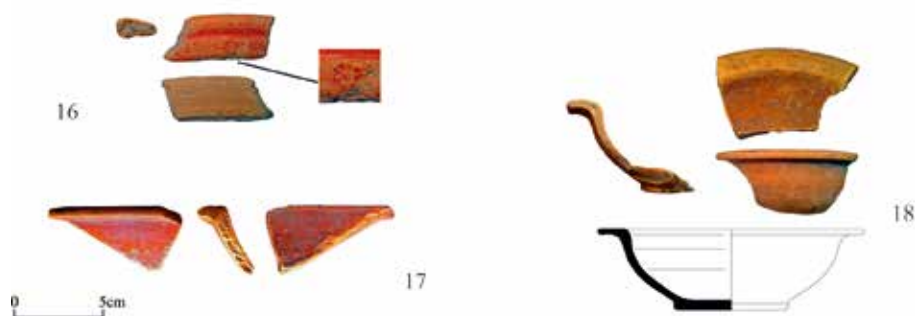


Figura 8. Cerámica engobada lucense de los contextos de los s. IV-V de Punta Atalaia.

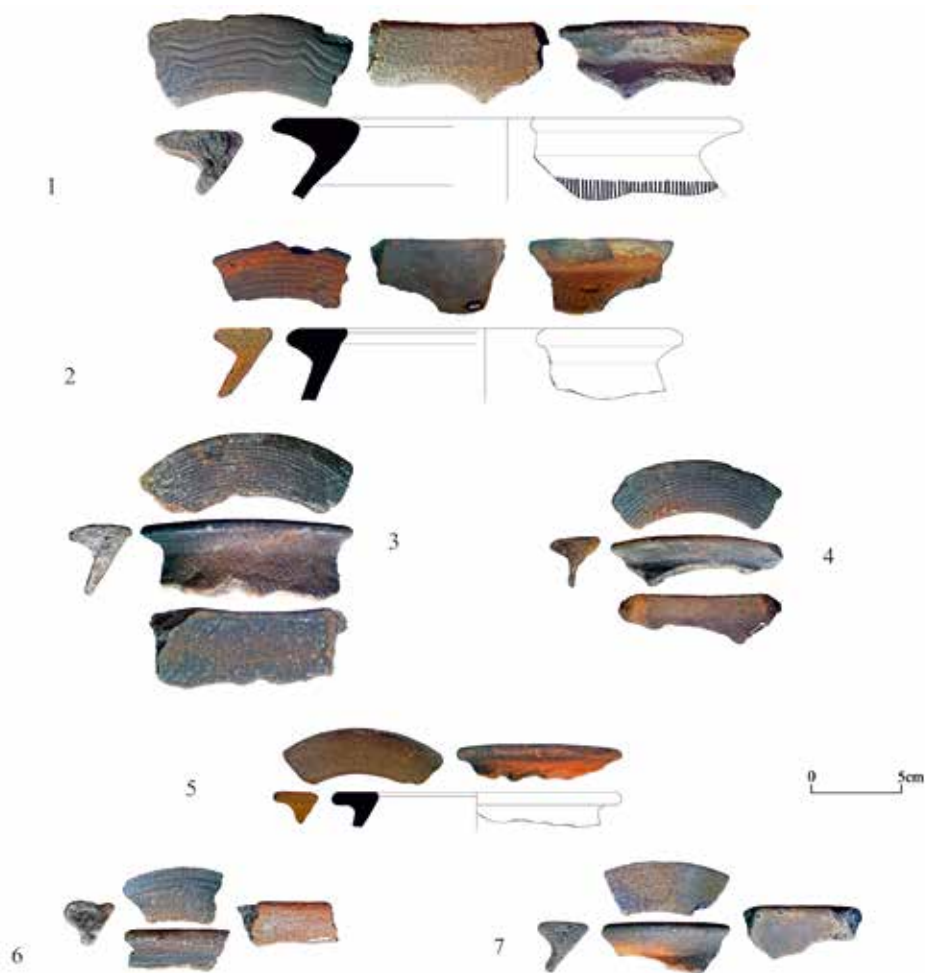


Figura 9. Ollas AQTA de los contextos de los s. IV-V de Punta Atalaia.z

borde creando círculos concéntricos –sin solución de continuidad– y el peinado en la pared exterior, que también portan las ollas AQTA 704. Las pastas son muy heterogéneas, lo que nos podría estar indicando la existencia de varios centros de producción, incluso con pastas nuevas nunca antes detectadas en los yacimientos del Cantábrico oriental<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Agradecemos las informaciones aportadas por Ana Martínez Salcedo, M<sup>a</sup> Teresa Izquierdo y Milagros Esteban sobre estas piezas y su análisis que certificó la presencia de pastas de los grupos típicos del Cantábrico oriental y de otras fábricas hasta el momento no documentadas. Esto nos podría estar indicando la existencia de algún centro productor situado en la zona del Cantábrico oriental que elabore las formas AQTA más exitosas.

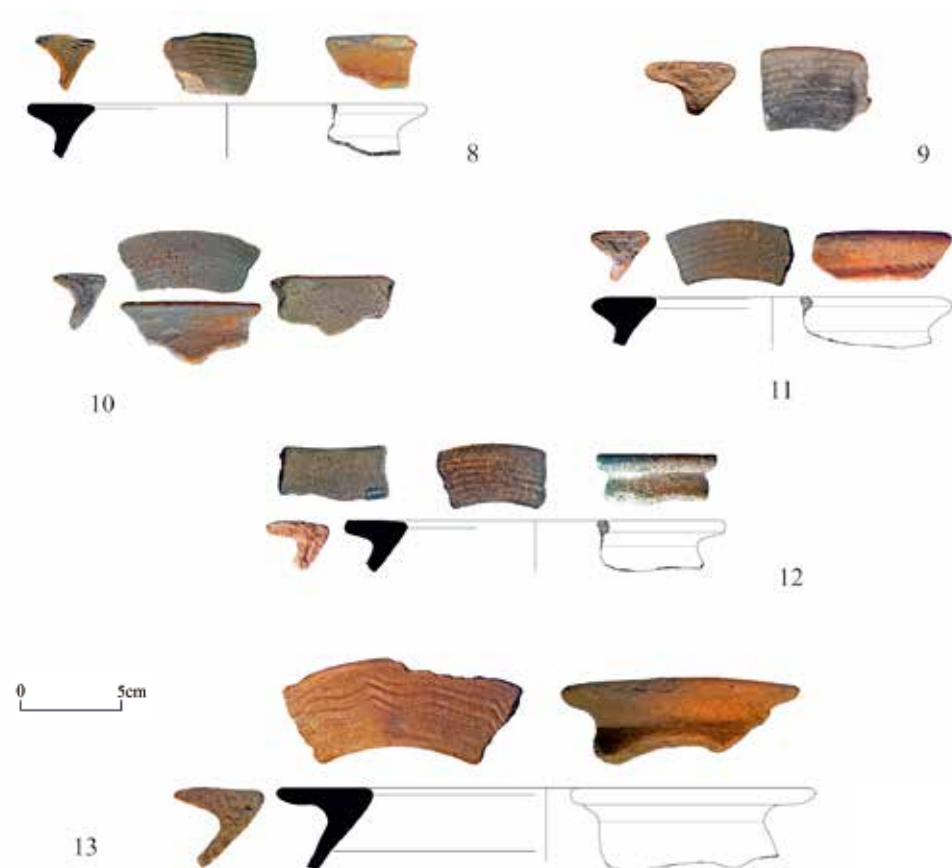


Figura 10. Ollas AQTA de los contextos de los s. IV-V de Punta Atalaia.

Muchas de estas ollas con pastas «raras» podrían inscribirse dentro de producciones tardías regionales de cerámica común y de cocina en pastas reductoras (C.C. Granítica) que han sido detectadas en Punta Atalaia. Se trata de ollas de cocina y especialmente platos-cazuelas (Figura 11), con pastas groseras graníticas y abundante mica. La práctica totalidad de las piezas presenta marcas de exposición al fuego –restos de ceniza–, por lo que las hemos clasificado como de cocina. Aparecen en horizontes tardíos, tanto en el horizonte de los siglos IV-V como en el horizonte posterior de los siglos V-VI (Figura 19). Sin lugar a dudas, esta producción de cerámica común granítica merecerá, en trabajos futuros, una atención mayor ya que parece ser un producto regional presente en contextos tardíos de este y otros yacimientos del entorno.

Hemos detectado igualmente otras cerámicas importadas de ámbito regional en este contexto, como algunas cerámicas finas pintadas, posiblemente origi-

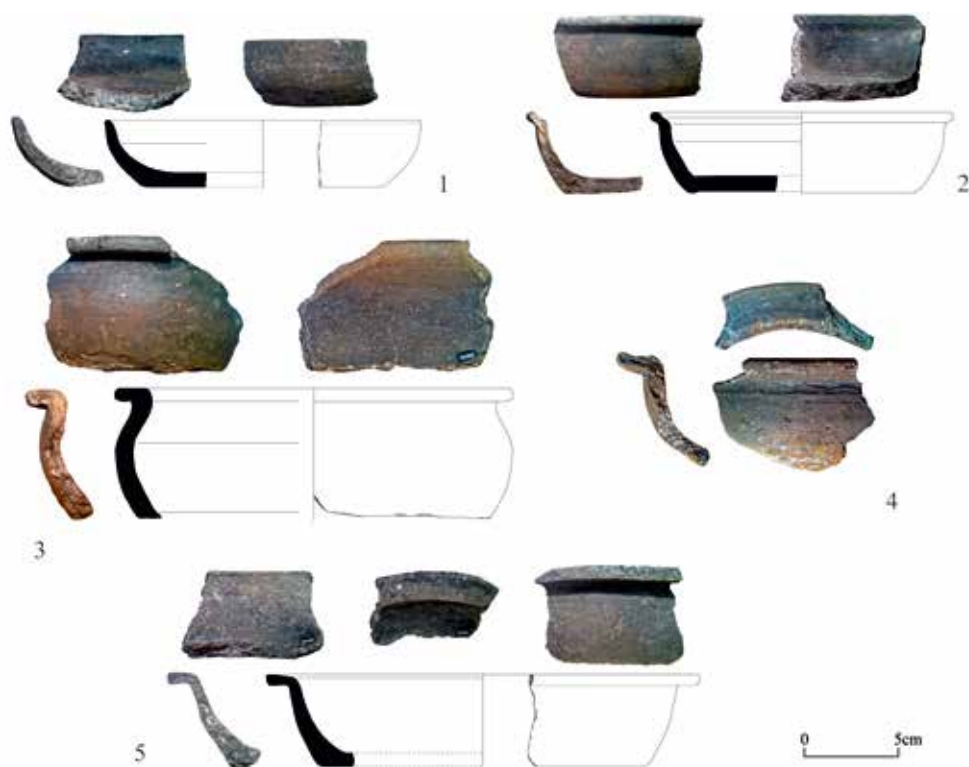


Figura 11. Cerámicas de cocina «graníticas» de los contextos de los s. IV-V de Punta Atalaia.

narias de Bracara Augusta, y algunos platos de engobe rojo «no lucense» con formas típicamente tardías (s. IV-V) y cuyo centro de origen desconocemos. Se trata de producciones testimoniales frente a las mayoritarias lucenses, engobados lucenses, las AQTA u otras cerámicas comunes y de cocina de ámbito regional.

### 3.2. El comercio atlántico-cantábrico entre el c. 350-c. 430/450

Durante la segunda mitad del s. IV y los inicios del s. V la fachada atlántica vive un auténtico «floruit» en las importaciones de vajilla africana que inunda los mercados de los principales centros de consumo situados en la costa o próximos a ella. Yacimientos tan importantes como Baelo Claudia (Bourgeois y Mayet 1991), Lisboa, Conimbriga (Delgado 1975), Braga (Delgado et al. 2014) o Vigo (Fernández Fernández 2014) reciben inmensas cantidades de vajilla fina tunecina, especialmente de la D1 (Africa Proconsularis) y de la C (Africa Byzacena). En las ciudades más septentrionales (norte de Lusitania y Gallaecia), las sigillatas africanas están acompañadas por muy pocas ánforas (Fernández



Fernández 2014, 402-406) y todavía por menos cerámicas comunes y de cocina. Sin embargo, parecen funcionar como centros de redistribución de vajilla fina africana y otros productos hacia otros lugares de consumo atlántico-cántabros mediante navegación de cabotaje y a través de las vías terrestres y fluviales, alcanzando lugares situados tan al interior de la Gallaecia como Ourense<sup>3</sup> o la Torre Velha-Bragança (André *et al.* 2014) y, especialmente, los grandes centros de consumo como Lugo y Astorga, que a su vez redistribuyen a otros puntos de consumo (pequeños aglomerados, mansiones, villae...etc.). Resulta evidente que las cantidades de materiales mediterráneos son mucho más elevadas en la fachada costera que en los centros del interior, algo que ya hemos señalado en recientes estudios, y que hemos puesto en relación con la distribución de la TSHT, el principal competidor de la TSA durante este período (Morais y Fernández Fernández 2013), sin olvidarnos de las obvias dificultades del abastecimiento de estos lugares desde los puntos costeros que sirven de lugar de recepción de estas mercancías dentro de las grandes rutas atlánticas.

Los contextos vigueses de este período, designados como Horizontes A1 y A2 (Fernández Fernández 2014) (Toralla y Marqués de Valladares) (Figura 12, A y B), se caracterizan por el dominio de la vajilla africana D1 (norte tunecina) y C3 (centro tunecina) (Figura 12, 1 y 2), junto a TSHT (del Duero y del Ebro) y las producciones locales de vajilla fina, en este caso producidas en Braga (Figura 12, 3-4) y designadas como TSBT (Fernández Fernández y Morais 2012). Junto a estas, también están presentes los engobes rojos lucenses tardíos, especialmente las versiones tardías del plato EP1 y el modelo tardío EP 4 e I59, no representados en la contabilización.

Las ánforas son principalmente salazoneras de Bueu (S. Martiño de Bueu 2) (Figura 12, 5) y en ocasiones algún contenedor bético (Almagro 50=Keay XVI), lusitano (Almagro 50=Keay XXII) o africano (Africana IID) (Figura 12, 7). En los últimos años se han detectado importantes conjuntos de ánforas africanas de este período, principalmente en Vigo y en Conimbriga<sup>4</sup>. No va a ser hasta el primer tercio del s. V cuando comencemos a identificar la presencia de los primeros contenedores orientales tardíos (LRA), con algunos ejemplares tempranos de los tipos LRA 1, 3 (Figura 12, 6) y 4 en Troia, Braga o Vigo (Fernández Fernández 2014:418-421). Los materiales importados que caracterizan este horizonte los documentamos –no todo el paquete evidentemente– en la práctica totalidad de yacimientos gallegos costeros atlánticos con ocupación tardía, entre los que destacan Tui, Vigo, Bueu, A Lanzada, Caldas de Reis, Iria, Moraime, A Coruña o

3 Observaciones personales sobre el material de la villa tardía de Santomé (Ourense).

4 En un reciente trabajo se han estudiado las ánforas importadas tardías de Conimbriga, donde contamos con varios ejemplares de los tipos Africana IID, IIIA, Keay 35A y Keay 35B (Fernández Fernández, en prensa). En Vigo se han documentado contenedores africanos (Keay 35A y Africana III) de este período en el contexto de abandono de la factoría de salazones de Marqués de Valladares (Fernández Fernández, en prensa). También en Vigo se ha detectado un ejemplar completo «no tunecino» que parece imitar el modelo de Africana III (Figura 12.7) y que también debe fecharse en este horizonte (Bonifay 2016). En Braga solamente contamos con un individuo de Africana III mientras que en Lugo contamos con una boca de Africana IIC (Carreras y Morais 2011: 38-39)

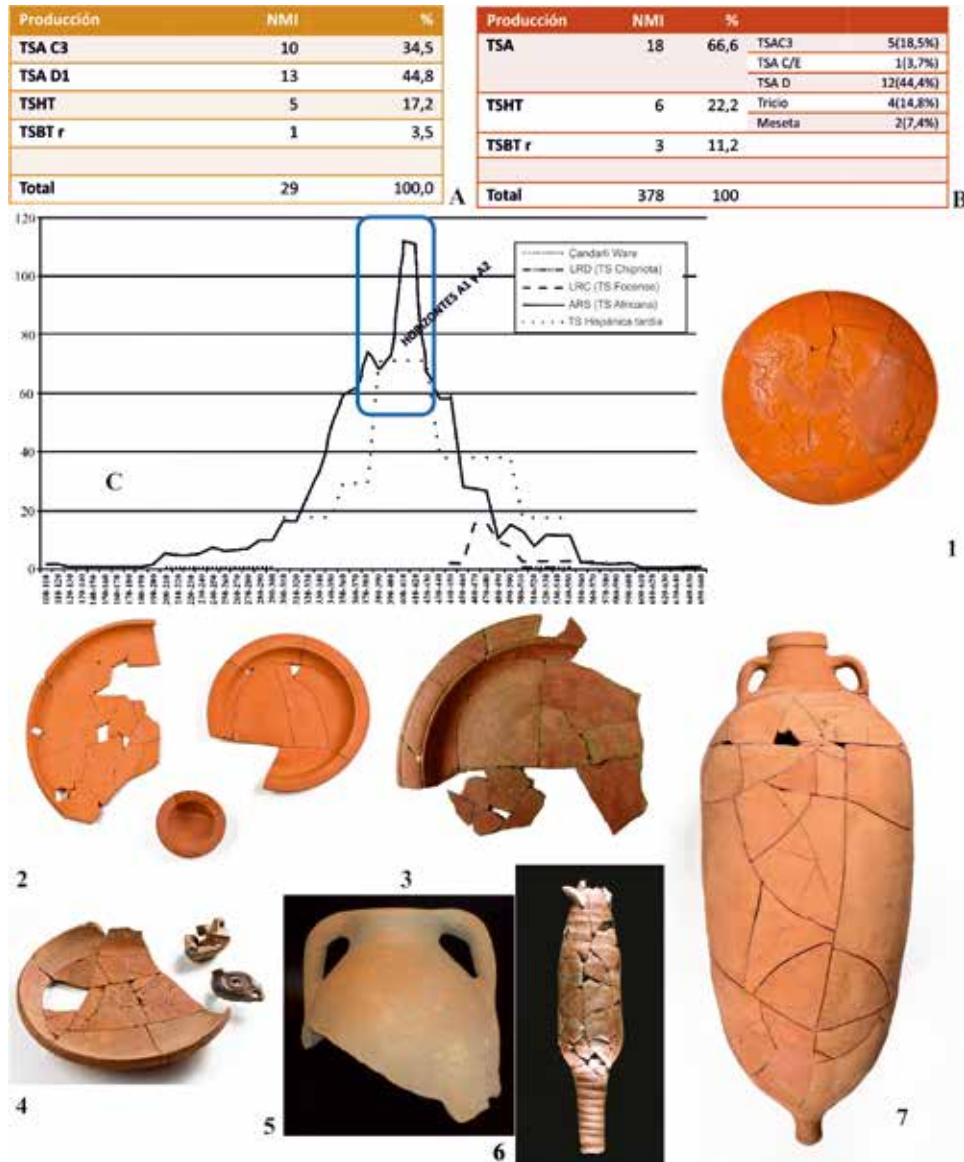


Figura 12. Datos y materiales de Vigo, Braga y Bueu referentes al horizonte comercial A. A y B: contabilización de vajilla fina de los contextos de Toralla y Marqués de Valladares respectivamente; C: gráfico con la evolución de la producciones de vajilla fina tardía de la ciudad de Braga (Delgado *et al.* 2014); 1: plato en TSA C decorado en relieves aplicados con el sacrificio de Isaac (Vigo); 2: platos y cuencos en TSA D1 y C3 (Vigo); 3 y 4: platos de TSBT roja y lucernas tardías de Braga (Toralla-Vigo); 5: ánfora del tipo San Martiño de Bueu II (Pescadoira-Bueu); 6: ánfora oriental LRA 3 de pequeño módulo (Braga); 7: ánfora de producción indeterminada que imita modelos africanos (Vigo) (Fotos n.º 1, 2, 4 y 7 Museo Municipal de Castrelos-Vigo; n.º 6: MDDS-Braga).

Noville<sup>5</sup>. Pero su distribución costera no se detiene en el golfo ártabro, como anteriormente se había propuesto (Fernández Fernández 2014:413-415), sino que avanza hacia el Este, gracias al nuevo horizonte cerámico detectado en Punta Atalaia (San Cibrao-Cervo) que presentamos en este artículo.

Atalaia, por su situación entre dos realidades, se nos antoja una auténtica bisagra dentro de las rutas marítimas cántabro-atlánticas, ya que a partir de aquí los contextos se difuminan y los datos sobre importaciones mediterráneas escasean. Sin embargo, contamos con ciertas novedades que permiten aventurar una continuidad en los intercambios y en la redistribución de cerámicas africanas durante la segunda mitad del s. IV y la primera del s. V hacia el mundo cántabro y francés. Los datos que nos sirven para proponer un cambio de paradigma son los siguientes<sup>6</sup>:

### Coaña

A pesar de que el material no se encuentra estudiado en su totalidad, principalmente el originario de los contextos tardíos del yacimiento, conocemos piezas que podrían fecharse en este momento. Como ejemplo, los cuencos grises estampillados publicados hace décadas (Carrocera Fernández y Requejo Pagés 1989) junto a otras producciones importadas grises, como las DSP Aquitanas recuperados en otros yacimientos asturianos como Murias de Beloño o de Paraxuga. Seguramente, en el caso de estas cerámicas grises (no DSP Aquitanas) se trate de piezas de ámbito regional pero de indudable adscripción tardía. Ahora, podemos añadir a estas piezas aisladas una copa en TSA D1 o C de la forma Hayes 73A<sup>7</sup> (Figura 13, 1) fechada en el segundo cuarto y los mediados del s. V (Hayes 1972).

### Gijón

Entre los materiales publicados contamos con un importante contexto fechado en el siguiente horizonte comercial (c. 450 – c. 540). Del período precedente, el que nos interesa ahora, contamos con un pequeño grupo de vajilla africana recuperado en las termas de Campo Valdés y conformado por un individuo de la forma Hayes 73A (Fernández Ochoa et al. 1992:143, Figura 17, 41) (Figura 13, 2), un fondo de TSA (Fernández Ochoa et al. 1992:129, Figura 11, 5 y 6) decorado a base de círculos concéntricos dentados (Type 33) (Hayes 1972) (Figura 13, 3) y un borde de una escudilla Hayes 67 (Figura 13, 4), forma que curiosamente suele decorarse con el motivo de círculos dentados de la pieza anterior. Este grupo podría fecharse entre finales del s. IV y mediados del s. V.

5 En Igrexa Vella de Bares no se ha documentado la presencia de TSA –quizás un dudoso fragmento mal conservado–, aunque sí un fenomenal ejemplo de Drag. 37T decorado con grandes círculos (Naveiro 2003: 205, Lám. 1, 1A-B), que nos podría indicar la existencia de un contexto de este horizonte comercial.

6 En otros trabajos hemos citado una pieza en TSA D o C de *Iulobriga*. No obstante, hemos preferido no incluirla aquí ya que posiblemente su presencia en este yacimiento se deba a un contacto comercial con el valle del Ebro.

7 Agradecemos a Rubén Montes facilitarnos la fotografía de esta pieza y su publicación en este artículo.

## Burdeos

La situación en Burdeos es, hasta cierto punto, extraña, ya que contamos con un importante conjunto de ánforas africanas de este período y un conjunto de vajilla africana bastante reducido. No obstante, el conjunto africano de este período es similar a los documentados en el Noroeste en cuanto a producciones (TSA C y TSA D1) y formas<sup>8</sup>. La gran diferencia es la presencia de un nutrido conjunto anfórico de importación mediterráneo fechado en este período. Contamos con datos publicados de la plaza Camille Jullian (Berthault 1999; 2012) y recientemente de la necrópolis de Saint-Seurin (Berthault 2016). Aquí, a diferencia de los contextos atlánticos de Conimbriga o Vigo, el tipo mayoritario es la Keay 25 en todas sus variantes que acompaña a los tipos hispánicos Dres. 23 y Almagro 51a-b (ibid.). Se documentan las primeras importaciones orientales, en exclusiva LRA 4A de origen palestino. Se trata, por ello, de un contexto similar a los conocidos del mediterráneo occidental y alejado de los contextos atlánticos de este período en cuanto al volumen y los tipos anfóricos documentados.

## Saintes

Los nuevos datos cerámicos de Saintes constituyen otra de las grandes novedades, junto a Punta Atalaia, en lo referente a importaciones mediterráneas. En Saintes la situación es similar a la de Burdeos, aunque en este caso con un importante conjunto de TSA y menos ánforas africanas del tipo clásico de la variante Afr. IIIA=Keay 25, Afr. IIIC=Keay 25 y spatheia. Al igual que en Burdeos, junto a las africanas se documentan ánforas sudhispánicas Dres. 23, lusitanas Almagro 51a-b, y las primeras LRA 4A palestinas (Landreau y Guitton 2017:figs. 10 y 11). La vajilla fina africana aparece conformada por las formas Hayes 58B, 59, 61A, 63 y 67 en ARS D1, y Hayes 49, 50 y 52b decorada con relieves aplicados de la producción ARS C (ibid., fig. 12).

El resto de yacimientos cantábricos no han aportado, hasta la fecha, materiales de importación africana u oriental de este período. Sin embargo, observamos una ruta mucho más dinámica cuando analizamos la presencia de productos peninsulares como las cerámicas lucenses, las AQTA o la TSHT.

La TSHT es muy abundante en este horizonte comercial en toda la fachada cántabra: País Vasco, Cantabria, Asturias y costa gallega, como hemos visto en los contextos de Punta Atalaia, donde es la vajilla fina mayoritaria. Es probable que las vajillas africanas, muy presentes en los yacimientos atlánticos, encontrarán en los territorios cantábricos un fuerte competidor, la vajilla hispánica tardía, cuyos negociadores no debieron permitir su comercialización masiva, tal y como sucedió también en mercados del interior, reductos tradicionales de los productos riojanos y meseteños que se distribuyen perfectamente hacia el can-

<sup>8</sup> Un reciente trabajo de Joaquim Le Bomin, presentado en forma de tesis doctoral, aborda el estudio de la vajilla fina de Burdeos, hasta el momento inédita, a excepción de la proveniente de la excavación de la Place Camille Jullian (Bonifay 2012).

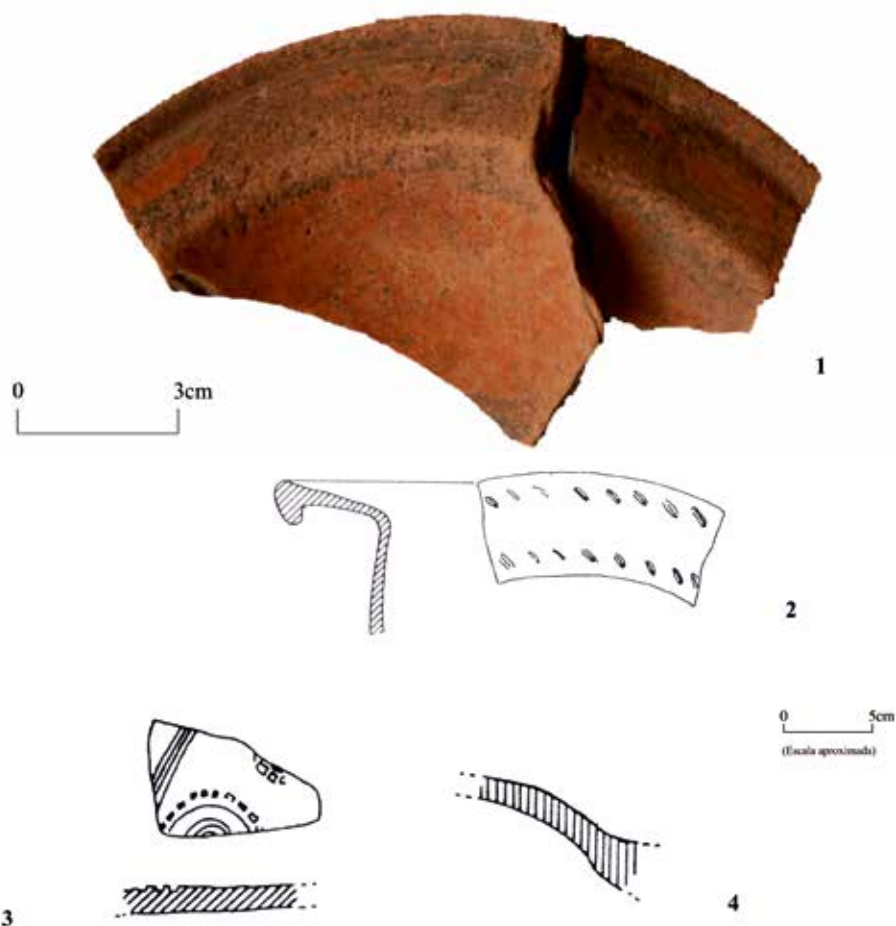


Figura 13. TS Africana de Coaña y Gijón de un hipotético Horizonte A. 1. Hayes 73A de Coaña (Foto. Rubén Montes); 2. Hayes 73A. 3. Fondo decorado del Style A (ii)-(iii) de Hayes (1972); 4. Posible fragmento de borde de escudilla Hayes 67 (modificado a partir de dibujo original).

tábrico y el Noroeste por las vías terrestres y fluviales<sup>9</sup>. Se han documentado productos originarios de la zona del Ebro y de la zona meseteña que alcanzan perfectamente los puertos cantábricos por las vías terrestres y fluviales desde donde se redistribuyen hacia otros lugares de consumo mediante navegación de cabotaje.

Otro de los productos «regionales» que caracteriza este horizonte son las cerámicas aquitanas no torneadas (AQTA). Esta producción ha sido objeto de numerosos e importantes estudios que han incidido en su tipología, caracteriza-

<sup>9</sup> Las ciudades de Lugo y Astorga son ejemplos de mercados donde la TSHT está realmente arraigada y domina de una manera apabullante a otras producciones finas. Los yacimientos asturianos, cántabros y vascos viven una situación similar, con una gran preponderancia de la TSHT.



Figura 14. Fuente engobada tardía del tipo EP. 4 de Fazouro.



Figura 15. Cerámicas engobadas lucenses del s. IV de Bares. 1. Olla del tipo 0.13; 2. Cuenco I8T; 3. Plato EP.1.

ción arqueométrica y difusión<sup>10</sup>. Las AQTA alcanzan a día de hoy en importantes cantidades yacimientos de la costa asturiana (Esteban *et al.* 2013:576) dándole así continuidad al grupo descubierto en Gijón en los años 90 (Fernández Ochoa y Zarzalejos 1999). La aparición del conjunto de ollas de estas producciones en Atalaia de S. Cibrao y presentado en este trabajo, sitúa un nuevo límite en su difusión occidental. La costa lucense es un lugar idóneo para el abastecimiento de estos y otros productos hacia Lucus Augusti, más propicio que la ruta interior (Via XXXV), donde no son nada habituales (Esteban *et al.* 2013). No obstante, hasta el momento no se han documentado estas producciones en yacimientos próximos pero ya inscritos en la ruta atlántica como Bares (Naveiro 2003) o Noville (Pérez Losada *et al.* 1995), aunque en ambos caso se tratan de estudios poco exhaustivos y realizados hace décadas, cuando estas producciones no eran tan conocidas. Lo que sí parece claro es su total ausencia en contextos del Horizonte A de las Rías Baixas, donde no parecen llegar. Por lo que, por el momento, su presencia se restringe al comercio cantábrico.

El otro gran producto regional es, sin duda, la cerámica lucense, especialmente la engobada. Su presencia es masiva en los yacimientos costeros lucenses y del occidente asturiano como se ha comprobado en el Chao Samartín<sup>11</sup>, Fazouro (Figura 14) –donde también conviven con las AQTA –, Bares (Figura 15) o en Punta Atalaia. Sin embargo, su dispersión va mucho más allá, hasta cubrir

10 Para profundizar en la bibliografía especializada sobre esta producción se puede consultar un trabajo de síntesis publicado recientemente en el segundo volumen de *Cerámicas hispanorromanas*, consagrado a las producciones regionales (Esteban *et al.* 2013).

11 En las recientes *Xornadas Internacionais de Cerámica antiga no Noroeste Peninsular* celebradas en Lugo (25-28 de abril de 2018), Rubén Montes y Susana Hevia presentaron una comunicación sobre la difusión de los productos lucenses en yacimientos asturianos, demostrando su importante presencia en contextos desde el alto imperio hasta la Antigüedad Tardía.

prácticamente la meseta norte como han venido a demostrar los trabajos de R. Bartolomé y E. Alcorta (Alcorta y Bartolomé 2012; Alcorta *et al.* 2014) e incluso importantes áreas atlánticas, al estar presente en lugares tan destacados como Vigo o Braga. Es decir, las cerámicas lucenses se introducen también en las dinámicas atlánticas, posiblemente al utilizar para su difusión las rutas terrestres que imbrican la provincia.

Otros productos, como las ánforas de Bueu, podrán ser en el futuro –cuando mejore su conocimiento – un auténtico referente para vislumbrar los contactos comerciales entre la costa atlántica gallega y la cántabra. Más aún al contar con una cronología muy definida que va desde finales del s. III hasta inicios del s. V (Fernández Fernández 2017) y que se adapta perfectamente al horizonte comercial que nos interesa. Además, recientes estudios han demostrado una importante difusión de uno de los contenedores buenenses hacia mercados norteños. Hasta el momento, las ánforas salazoneras del tipo San Martiño de Bueu 2 (Almagro 50= Keay 16) se documentan en yacimientos como Noville o en la propia Punta Atalaia (Fernández Fernández 2017). Esta difusión –que podría ser mucho más amplia al estudiar conjuntos de la fachada atlántica gala donde se documenta el tipo Almagro 50– nos indica claramente una ruta comercial de las salazones del sur gallego hacia mercados norteños. El problema radica, de nuevo, en la ausencia de datos en la zona astur-cántabra-vasca que no nos permite visualizar por completo la ruta y nos indica –como sucedía con los productos mediterráneos– un hiato, quizá provisional, en la costa lucense.

Por todo ello, creemos que los hallazgos de Punta Atalaia, y también los de Saintes, han propiciado un cambio en la visión que anteriormente teníamos de los intercambios cantábricos entre el c. 350 y c. 450 d. C. El área comercial de la Gallaecia atlántica parece prolongarse hacia la costa cantábrica lucense y asturiana llevando consigo materiales del mundo mediterráneo (especialmente vajilla fina tunecina), arrastrando mediante sus mecanismos de redistribución mercancías de producción/local regional (ánforas salazoneras de las Rías Baixas). No obstante, continuamos viendo una zona cantábrica costera con una idiosincrasia comercial propia que rompe con la prolongación de la ruta atlántica, caracterizada por una serie de productos regionales que copan los mercados, producidos en zonas del interior o próximas a la costa, que alcanzan perfectamente el mar mediante las vías terrestres y fluviales para su redistribución por toda el área cántabro-aquitana. Sus máximos exponentes son las cerámicas AQTA y sobre todo la TSHT de producción riojana y meseteña que se alza como la vajilla fina dominante del momento en esta zona, contrariamente a lo que sucede en la costa galaica donde la TSHT convive con vajillas africanas y las de producción local/regional. Mientras, los productos lucenses parecen moverse libremente en ambos mercados gracias a su difusión terrestre.

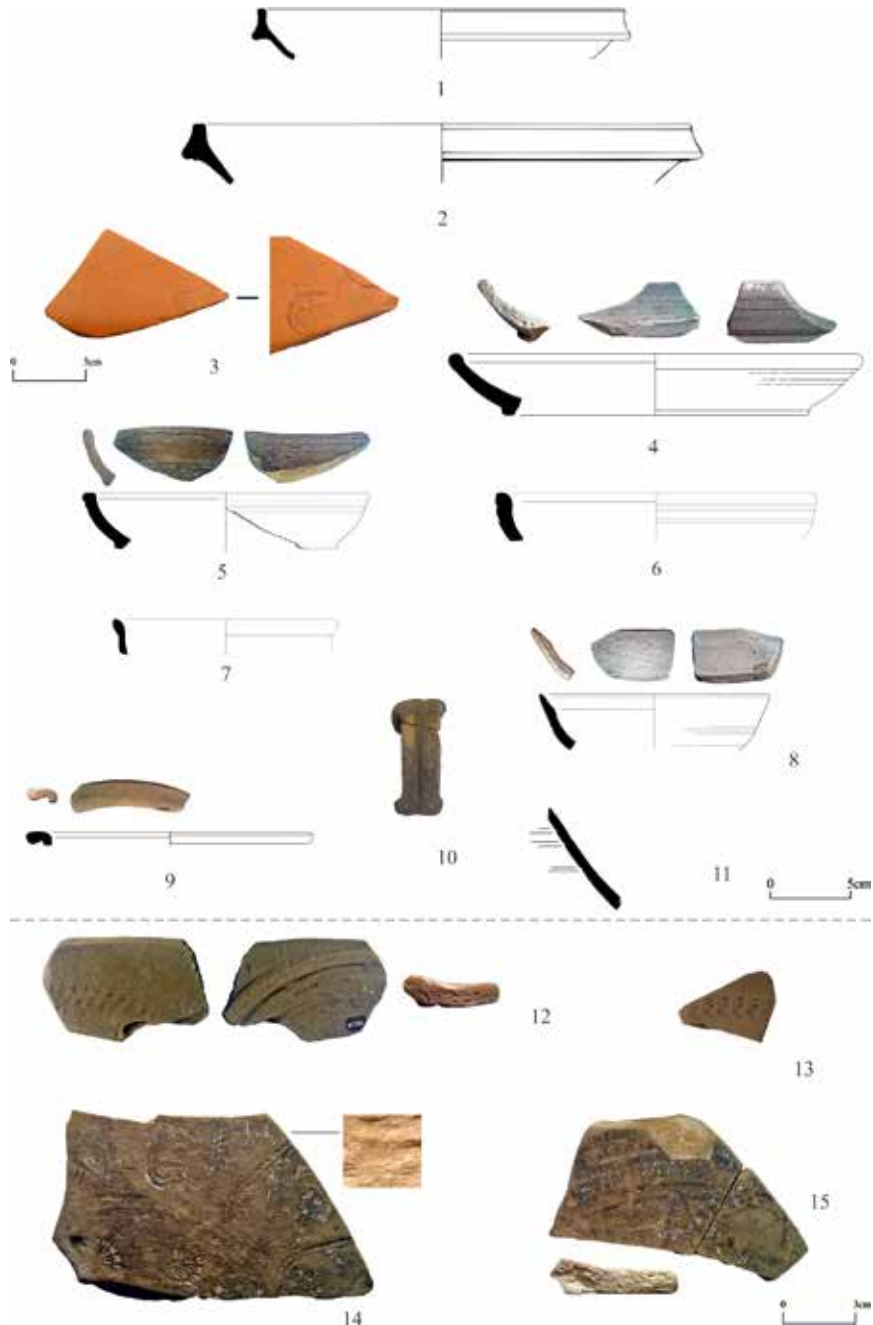


Figura 16. Vajilla fina importada mediterránea (LRC) y atlántica (DSP A).



## 4. Punta Atalaia y el comercio atlántico-cántabro entre c. 450 y el c. 540/550

### 4.1. El horizonte cerámico de Punta Atalaia entre el c. 450 y el c. 540/550

En Punta Atalaia se ha recuperado un importante conjunto de materiales importados fechado entre la segunda mitad del s. V y la primera del s. VI. Este horizonte comercial es un hito más dentro de los yacimientos costeros cántabros con contextos de este período, reforzando la idea de que se trata de un momento de auge en los intercambios (Fernández Fernández 2014).

Dentro de las importaciones de vajilla fina mediterránea destaca el conjunto focense (LRC) sobre un reducido número de piezas de origen norteafricano. De hecho, sin contar algunos fragmentos de TSA, el registro tunecino se reduce a un individuo de la forma Hayes 94B de la producción TSA D2, posiblemente producido en Oudhna. Por el contrario, se han documentado siete individuos focenses de la forma Hayes 3, además de un fondo decorado con un motivo floral-geométrico (Figura 16, 3) del Group II-III de Hayes (1972), fechado desde la segunda mitad del s. V. Dentro de la forma Hayes 3, en Atalaia contamos con la presencia de las variantes C y E (Figura 16, 1-2), fechadas durante la segunda mitad del s. V (variante C) e inicios del s. VI (variante E).

Pero sin lugar a dudas, la vajilla importada mayoritaria en este horizonte en Punta Atalaia es la DSP de origen atlántico. Posiblemente contamos con más de una decena de individuos. La forma dominante, como es habitual también en Vigo, es el plato de la forma Rigoir 4 (Figura 16, 4-6). Además de tres bordes, contamos con varios fragmentos de fondos decorados con las típicas palmetas de bucles (Figura 16, 14), las dentadas (Figura 16, 15), y los burilados (Figura 16, 12-13). Junto a los platos, se documentan dos cuencos Rigoir 6 (Figuras 16,7-8) –uno de ellos (8) con un perfil similar a una pieza rescatada en el fondeadero de Hondarribia (Benito 1990:lám. I, 2) – y un borde y un asa de la olla Rigoir 36 (Figura 16,9-10) que podrían ser de individuos diferentes. Esta forma «utilitaria» aparece –generalmente asociada al mortero Rigoir 29 – en los contextos vigueses de todo el s. VI e inicios del s. VII (Fernández Fernández 2014). Por último, destacamos la presencia de una pared de grandes dimensiones que podría corresponderse con una forma cerrada, tipo jarra o botella de tipología indeterminada.

El conjunto anfórico, al igual que las sigillatas, aparece dominado por los con-tenedores de origen oriental frente a los ausentes norteafricanos. Esta situación es habitual en los contextos atlánticos de este período, especialmente los del Noroeste (Conimbriga, Braga, Vigo) donde las ánforas orientales dominan por completo este horizonte comercial frente a escasas ánforas de origen tunecino u de otras zonas productoras. En Punta Atalaia contamos con ejemplares anfóricos de los tipos LRA 1B (¿Siria?), LRA 2 y LRA 3. Por desgracia, solamente contamos con un borde de LRA 1 (Figura 17,1), siendo los demás un asa y una pared

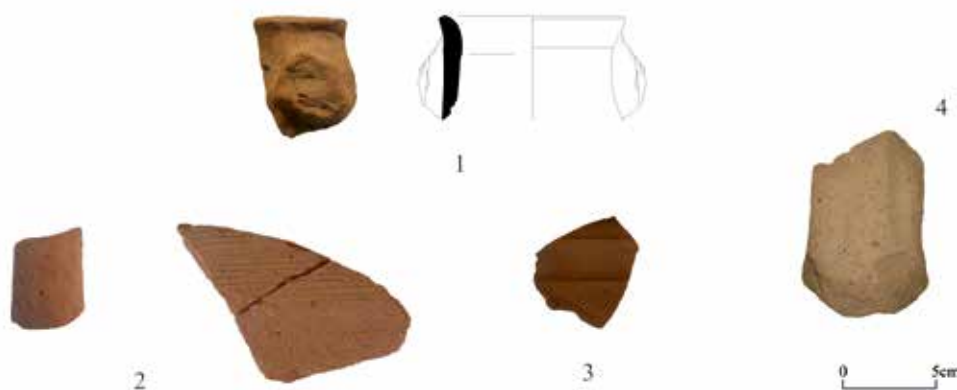


Figura 17. Ánforas orientales y sud-hispánicas tardías de Punta Atalaia. 1. LRA 1A; 2. LRA 2; 3. LRA 3; 4. Asa de ánfora onubense tardía (tipo La Orden?).

peinada de LRA2 (Figura 17,2) y una pared estriada con la típica pasta efesia de LRA 3 (Figura 17,3). Además de las orientales, también hemos detectado un asa de un ánfora onubense (Figura 17,4) tardía, pudiendo tratarse del tipo La Orden, ya documentado en Vigo (Fernández Fernández 2014; Bernal Casasola 2016) y en Burdeos<sup>12</sup>. Este tipo aparece en Vigo en contextos que van desde finales del s. V hasta finales del s. VI (Fernández Fernández 2014).

Los engobes rojos lucenses van a desaparecer de este horizonte comercial –los que se asocian a estas UUEE deben ser considerados residuales– siendo sustituidos por los productos grises lucenses, definidos anteriormente bajo el epígrafe de «Tipo GT. Cerámicas grises finas tardías» (Alcorta 2001:382-392) y posteriormente revisados (Fernández y Bartolomé 2016:81-96). No se trata de un tipo en sentido estricto, sino de un conjunto de formas abiertas, con desarrollos formales muy variados como grandes fuentes, platos, cuencos, copas y vasos, que conforman, entre otros, un servicio de mesa completo que destaca por su realización en pastas grises muy finas de variada gama cromática, con la superficie de tonalidad semejante, y sobre todo, por la calidad de sus acabados, bien mediante el pulimento o bien con la utilización de engobes negros o grises. A diferencia de las demás producciones peninsulares de cerámicas grises tardías que se inspiran en buena parte en las sigillatas, en esta producción lucense la ornamentación se realiza mediante la técnica del espatulado, que la hace tan característica, en vez del estampado, más utilizado en otras zonas de la Península.

Sobre su cronología, se han realizado recientemente algunos estudios que vienen a completar la información aportada en anteriores trabajos de E. Alcorta

<sup>12</sup> Un borde de este tipo recuperado en las excavaciones de la plaza Camille Jullian ha sido publicado como del tipo LRA 1 (Berthault 2012: Figura 8, 5).

(2001), considerando esta producción a partir del siglo V, llegando cuando menos al VI (Bartolomé Abraira 2015; Fernández y Bartolomé 2016:81-96).

En Punta Atalaia hemos comprobado la existencia de diversos ejemplares lucenses de esta producción gris fina tardía, como cuencos del tipo GT8 (Figuras 18,6 y 18,8), fuentes GT3 (Figuras 18,4 y 18,5) y GT5 (Figuras 18,7 y 18,9), ollas de cocina y algunas finas de almacenamiento del tipo O12 (Figuras 18,2 y 18,3), e incluso un excelente ejemplar de fondo resaltado GT12 (Figura 18,1).

Se han localizado varios ejemplares del tipo GT8 (Alcorta 2001:390; Fernández y Bartolomé 2016:83-86). Se trata, en este caso, de unos cuencos semiesféricos lisos (Figuras 18,6 y 18,8), constituyendo una serie formal bien definida, con una línea un tanto achatada con el borde como simple prolongación de la pared, que se remata con sencillo labio redondeado. Aunque desconocemos de momento el diseño del fondo, es posible que fuese plano resaltado o incluso con pie resaltado de perfil troncocónico, macizo o cóncavo tipo GT12.

Igualmente, se localizaron fragmentos de las fuentes GT3 (Alcorta 2001:386-387, Fernández y Bartolomé 2016:83-85), con el borde engrosado triangular, perfil semiesférico con el tramo superior, muy breve, invadido levemente y rematado con el borde engrosado en perfil triangular (Figs. 18.4 y 18.5); así como del tipo GT5 (Alcorta 2001:388; Fernández y Bartolomé 2016:83-85), con el borde engrosado y cuerpo hemiesférico (Figuras 18,7 y 18,9).

Dentro de este horizonte se hallaron fragmentos de ollas finas del tipo O12 (Alcorta 2001:223-226) (Figura 18,1), cuya producción perdura desde los inicios del Bajo Imperio, y que se siguen produciendo en estos momentos tardíos.

Como ya se apuntó, las distintas formas agrupadas en los tipos GT se pueden concentrar en dos grandes conjuntos: las fuentes planas y las copas/cuencos. Mientras que las primeras se apoyan sobre fondos planos, en el caso de los segundos, al aparecer segregados de sus respectivos fondos, no podemos afirmar con certeza la morfología de sus bases. Es posible que se empleasen tanto el fondo plano como el resaltado. Entre estos últimos se han encontrado una gran cantidad, con variada morfología, agrupados todos ellos en el tipo GT12.

Definidos originalmente por E. Alcorta (2001:391) y recientemente de forma más detallada por Bartolomé Abraira (2015) y Fernández y Bartolomé (2016:83-87), representa a los diferentes fondos resaltados de copas y cuencos carenados. Podemos distinguir entre ellos distintas formas, fondos resaltados macizos troncocónicos, diferenciando entre ellos los que tienen el fondo plano de los que tienen el fondo ligeramente aconcavado, fondos resaltados huecos, fondos resaltados con desarrollo a modo de escocia o con molduras horizontales que originan llamativos resaltes. Al no conocer sus perfiles completos desconocemos el tipo de recipiente al que pertenecerían, aunque lo más probable es que se correspondieran con cuencos carenados, copas e incluso cálices. Las medidas varían de manera ostensible, sobre todo en su altura, desde los 1,5 cm de los más bajos hasta los 8 cm que alcanzan algunos, mientras que los diámetros

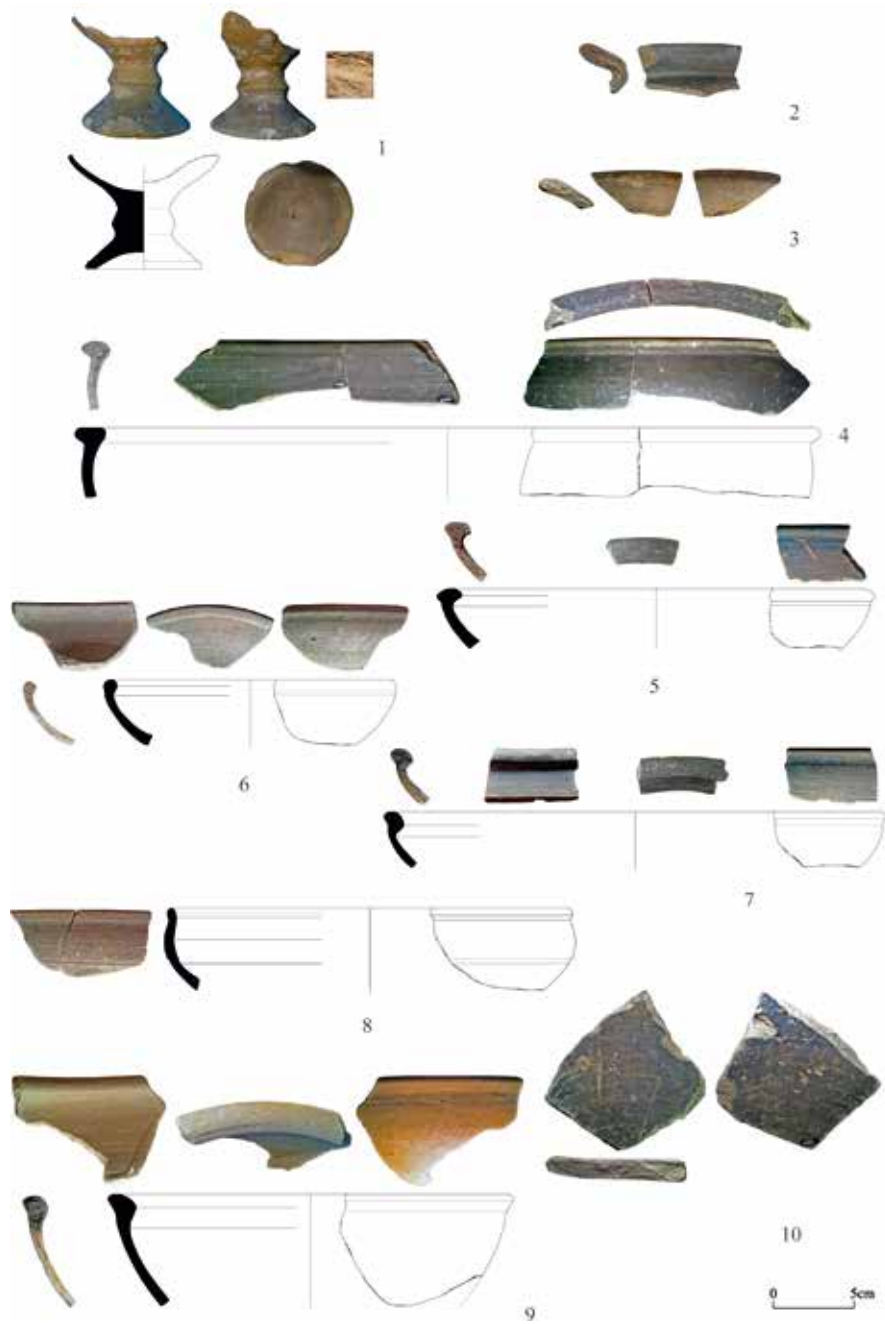


Figura 18. Cerámicas grises tardías de Lugo.

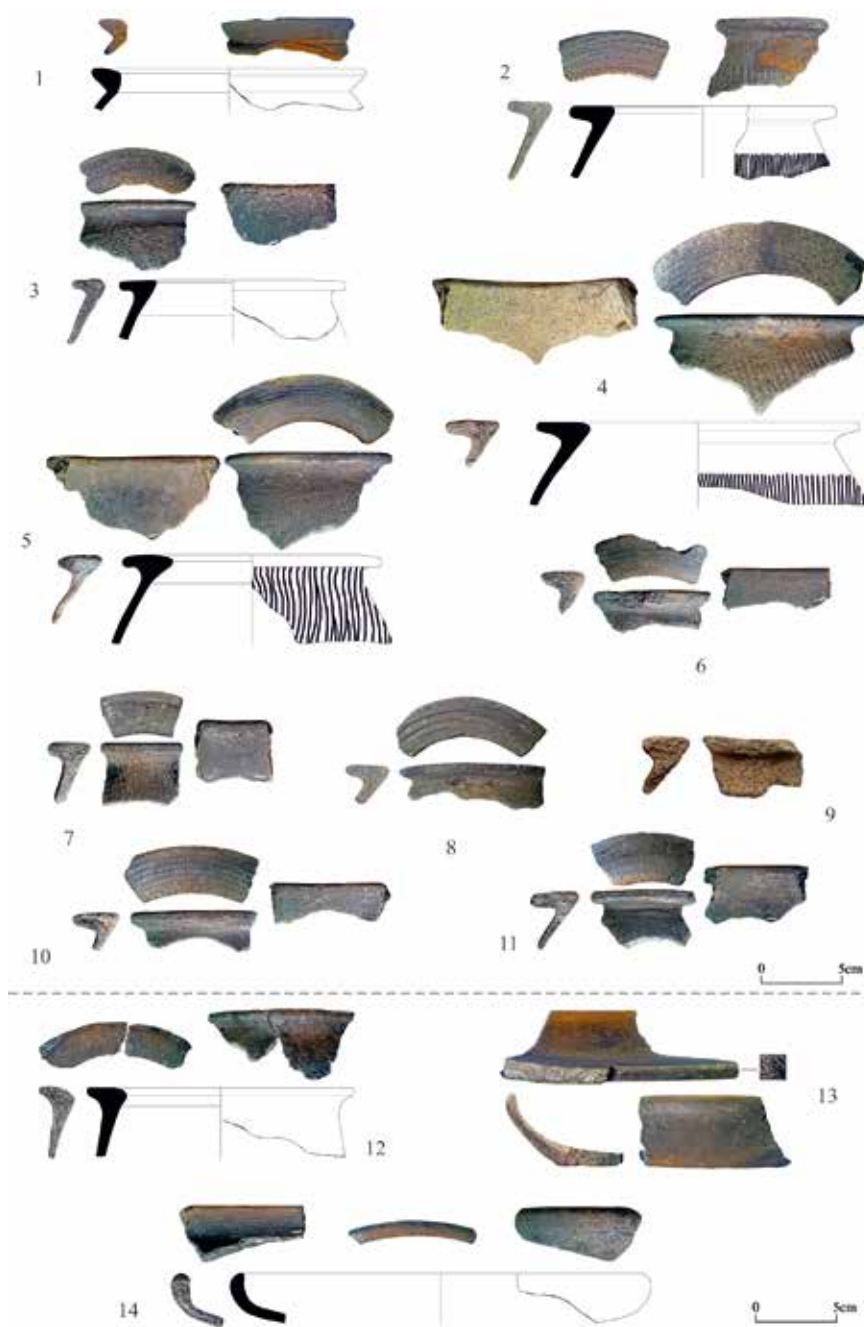


Figura 19. Cerámicas AQTA (1-11) y cerámicas de cocina graníticas (11-14).



Figura 20. 1: fondo decorado de TSA D; 2: cuenco en TSA D forma Ha. 99A; 3: lucerna africana en TSA D del tipo Atlante X; 4: ánfora africana del tipo Keay 62A; 5: LRU con sello monogramático griego; 6: plato focense (LRC) del tipo Ha.3; 7: fondos decorados de platos focenses (LRC); 8: plato chipriota (LRD) del tipo Ha. 2; 9: ánfora oriental (sirio-cilicia) LRA 1B; 10: fondos decorados de platos en DSP atlántica; 11: plato, pie de cáliz y cuenco con borde estrellado en TSBT gris recuperados en Braga; 12: ánfora (Fotos n.º 11: MDDS. Resto de fotografías: Museo Municipal de Castrelos-Vigo).

de sus bases oscilan entre los 4 y los 8 cm. Están realizados con pasta gris clara fina, de aspecto depurado, micáceo, fino, con estampa laminada y relativamente dura, con superficies exteriores de color gris ceniza y correcto acabado, con aspecto homogéneo y brillante.

El ejemplar hallado en Atalaia (Figura 18,1) se engloba dentro de este tipo GT12 y aparece encuadrado en el horizonte entre el c. 450 y el c. 540/550, coincidente con los contextos cronológicos en los que se producen estas cerámicas grises finas lucenses y en los lugares de destino donde estos aparecen (Bartolomé Abraira 2015:373-378; Fernández y Bartolomé 2016:88-96). En este caso, realizado con la característica pasta lucense gris fina tardía, con la parte inferior cónica, base cóncava y en el desarrollo del pie posee un resalte central.

Además de las lucenses, hay que señalar la importante presencia de cerámicas AQTA en estos contextos, lo que descartaría que se tratasen de piezas residuales. Esto supone una continuación en su producción y exportación más allá del s. IV, incluso alcanzando la primera mitad del VI, una situación novedosa hasta el momento. Acompañando a las DSP atlánticas, focense y ánforas orientales hemos detectado la presencia de ollas de los tipos AQTA 701, 701a, 704 y 704a (Esteban Delgado *et al.* 2012), con pastas muy heterogéneas que indican un origen diverso (Figuras 19,1-11).

Y junto a las producciones aquitano-tarraconenses, de nuevo, encontramos cerámicas de cocina graníticas (cuarzo y mica) que ya aparecían en los contextos del período precedente. Se trata de platos-cazuelas y ollas con claras marcas de exposición al fuego directo (Figuras 19,12-14).

#### **4.2. Desde finales del siglo V hasta mediados del siglo VI: el Cantábrico como territorio continuador de la ruta atlántica**

La situación descrita para el horizonte comercial precedente cambia por completo cuando avanzamos en el tiempo, hasta algún momento de la segunda mitad del s. V, cuando se produce un importante impulso comercial caracterizado por el incremento de los contactos mercantiles interprovinciales, especialmente con el África vándala, determinadas provincias orientales y, ahora también, con el mundo británico, franco y escandinavo (Fernández Fernández 2014:429). El contexto de Punta Atalaia es un nuevo jalón en la distribución de productos importados mediterráneos y atlánticos en la ruta atlántico-cántabra, funcionando como nexo de unión entre los materiales de Brigantium –en la costa atlántica– y los de Gijón –ya en la costa cántabra–. Este proceso comercial no es inmediato sino que se va gestando durante las décadas centrales del s. V, un momento de caída en las importaciones mediterráneas y de auge de las producciones regionales como la TSBT roja o los engobes rojos lucenses –de inmediato sustituida por las producciones grises de Braga y Lugo–, o la propia TSHT (*ibid.*:415-423). Este nuevo horizonte comercial se caracteriza en las Rías Baixas por la presencia



Figura 21. Fragmentos de ánforas orientales de la villa de Bares (Eirexa Vella). 1: pared de ánfora egea LRA 2; 2: pared de ánfora siria LRA 1. 3: plato Gris Tardío de Lugo.

de productos del Mediterráneo como la sigillata africana C5, D1 y D2 –y lucernas tunecinas–, la vajilla focense (LRC) y oriental LRD además de importantes cantidades de ánforas orientales (LRA 1, 2, 3 y 4) –también ungüentarios del tipo LRU– y algunas –en menor cantidad– ánforas africanas (sobre todo del tipo Keay 62). A las cerámicas mediterráneas las acompañan productos sud-hispánicos (ánforas del Guadalquivir Dressel 23, de Huelva Tipo La Orden, y del Algarve tipo Almagro 51c) y del Atlántico como la DSP Aquitana. También están presentes los productos regionales como las sigillatas bracarenses grises, desapareciendo ahora del registro productos como la TSHT, que caracterizaban el horizonte precedente.

El horizonte de Punta Atalaia cuenta con buena parte de los productos «típicos» de este momento: vajilla focense (Hayes 3), vajilla tunecina (TSA D2) y productos grises de Lugo; ánforas orientales (LRA 1, 2 y 3) y onubenses tardías; y, sobre todo, un importante conjunto de DSP atlántica –dada su posición geográfica–; además de productos propios de su región, como las AQTA y otras producciones de cerámica común y de cocina.

No es necesario documentar toda esta serie de productos para identificar un contexto de dicho horizonte comercial, basta con encontrar alguno de ellos para poder vislumbrar las rutas de redistribución. De hecho, se puede resumir este enorme grupo en un «paquete» típico de la primera mitad del s. VI, que se caracterizaría por la presencia de vajilla africana, vajilla focense (del tipo Hayes 3) y algún ánfora oriental (sobre todo de los tipo LRA 1B o 2A), a lo que podríamos sumar algún individuo de DSP aquitana, especialmente cuando nos movemos en el área cantábrica, como hemos podido comprobar en Punta Atalaia. Se trata de los productos «globales» a los que acompañan en cada área geográfica los productos locales/regionales, cuya distribución es mucho más limitada y que caracterizan zonas y momentos concretos.



Para el caso de las Rías Baixas estos últimos serían las producciones grises de Braga o las denominadas «cerámicas comunes micáceas modeladas a mano», probablemente producidas en la zona entre la desembocadura del Miño y la ría de Pontevedra (Lago Cervoño *et al.* 2014). Para el Cantábrico, las AQTA –que continúan produciéndose y moviéndose por esta zona durante los siglos V y VI –, un mayor número de piezas de DSP atlántica y otras producciones de cerámica común y de cocina. Este Horizonte B –sin discriminar aquí subhorizontes concretos– lo tenemos bien documentado en yacimientos costeros del Noroeste como Conimbriga, Crestuma, Braga, Lovelhe-Vila Nova de Cerveira, Currás-Tomiño, Tui, Vigo, Bueu, A Lanzada, Torres do Oeste, Iria Flavia, Moraima, Brigantium, Noville, Mugardos, Bares (Figura 21, 1-2) y el presentado aquí de Atalaia de San Cibrao, lo que genera una línea ininterrumpida de yacimientos a lo largo de toda la costa portuguesa y gallega. Además, su presencia no se limita a la franja costera, algunos de estos productos consiguen penetrar hacia el interior del territorio –ya lo habían hecho antes las vajillas africanas del s. IV– como lo demuestra su presencia en el castro tardío de Santa Lucía (Castrelo de Miño)<sup>13</sup>, Santomé-Ourense<sup>14</sup>, Cidadela, Guisande, Viladonga, Castro Ventosa<sup>15</sup>, Lugo o en la propia Astorga.

¿Qué ocurre ahora con los yacimientos cantábricos? La realidad es bien distinta a la expuesta para el período precedente. Los datos pergeñan una continuidad de la ruta de redistribución por toda la fachada cantábrica hasta los territorios aquitanos, además de una posible ruta directa entre el noroeste y las Islas Británicas que ya hemos analizado en otros trabajos (Fernández Fernández 2014:456, fig. 236). En Gijón (Fernández Ochoa *et al.* 1992), en Castro Urdiales (Ruiz 1997-98) y en el fondeadero del Cabo Higuier-Hondarribia (Benito 1988; 1990) contamos con la presencia de materiales importados del Mediterráneo, sean ánforas, vajillas finas o ambas categorías. Gijón presenta el más completo de los contextos, al documentarse un importante grupo de materiales importados provenientes de varios yacimientos de la ciudad, aunque va a ser en las termas del Campo Valdés donde se concentren los hallazgos en un importante nivel tardoantiguo localizado sobre la destrucción del hypocaustum (Fernández Ochoa *et al.* 1992:106) y en la muralla (Alonso Sánchez y Fernández Ochoa 1988).

En el grupo de Gijón, adscrito a este horizonte comercial, contamos con la presencia de ánforas LRA 1 –solo fragmentos de pared y de asas– (Figura 22, 1-2), sigillata focense Hayes 3 (Figura 22, 3), sigillatas africanas de la formas Hayes 91C y 99A (Figura 22, 6-9), y dos ejemplares de la forma EM. 42 recuperados en la muralla y publicados en los años 80 (Alonso Sánchez y Fernández Ochoa 1988). Una de las fuentes conserva la decoración mediante la seriación de un

13 Recientes estudios llevados a cabo por la universidad de Vigo en este yacimiento y dirigidos por F. Pérez Losada han sacado a la luz una importante ocupación tardía con materiales desde el s. IV al s. VI. Entre estos últimos, contamos con dos individuos focenses de la forma Hayes 3.

14 Se trata de un ejemplar dudoso de LRC.

15 Se trata de una pieza focense de la forma Hayes 3, publicada erróneamente como TSHT (Tejerizo y Vigil-Escalera 2017: 139, fig. 3).

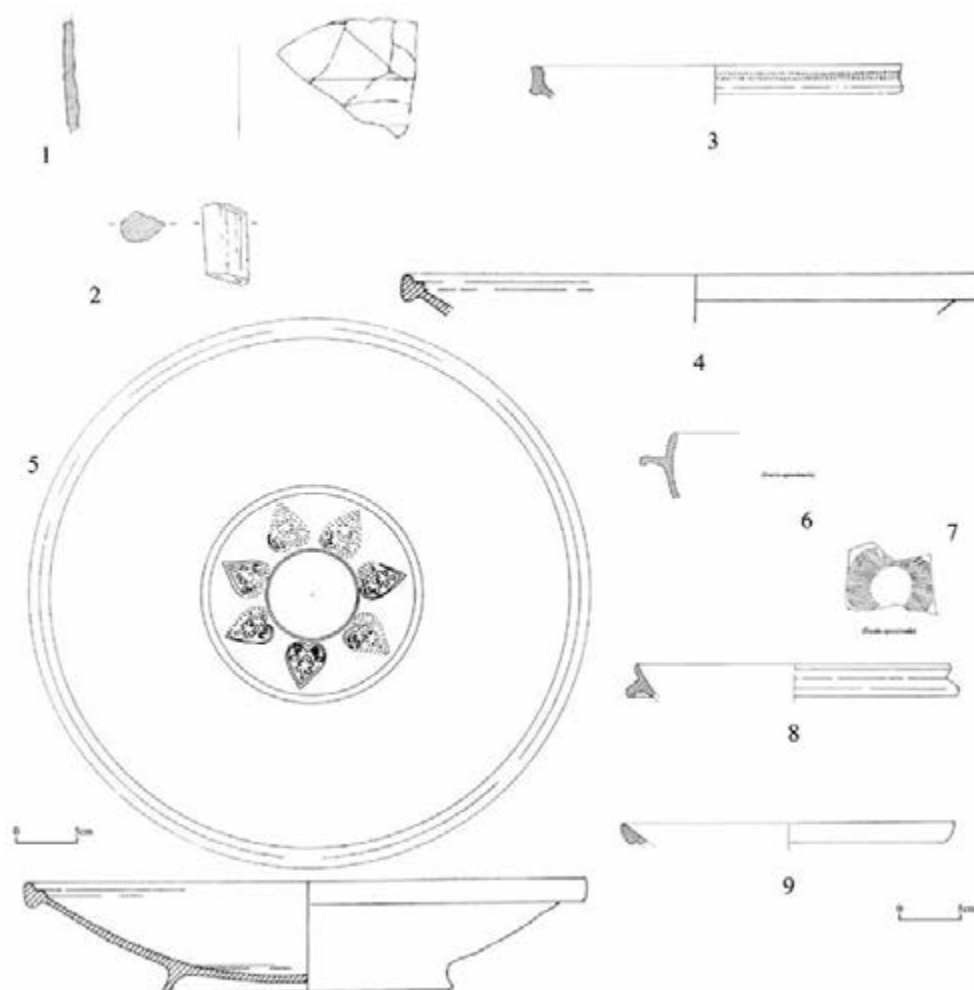


Figura 22. Cerámicas de importación mediterránea de Gijón. 1-2: LRA 1; 3: LRC; 4-9: TSA (Dibujos a partir de Fernández Ochoa et al. 1992; Alonso Sánchez y Fernández Ochoa 1988).

punzón (TYP 232) en forma de corazón, en cuyo interior se dibuja un crismón y dos motivos en S. Tanto la forma como la decoración no dejan lugar a dudas que se tratan de piezas salidas del taller del El Mahrine (TSA D1), situado en el valle del río Mejerda (Mackensen 1992:572) (Figura 22, 4-5). Al igual que en Punta Atalaia, en el contexto gijonés destaca la enorme cantidad de DSP A frente a las importaciones mediterráneas, con individuos de las formas Rigoir 1, 4, 16, 18?<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Nos parece más que dudosa la adscripción de un borde de Gijón (n.º 20 en la publicación de 1992; n.º 34 en la publicación de 1994) a esta forma, por otra parte, muy poco habitual en la producción aquitana.

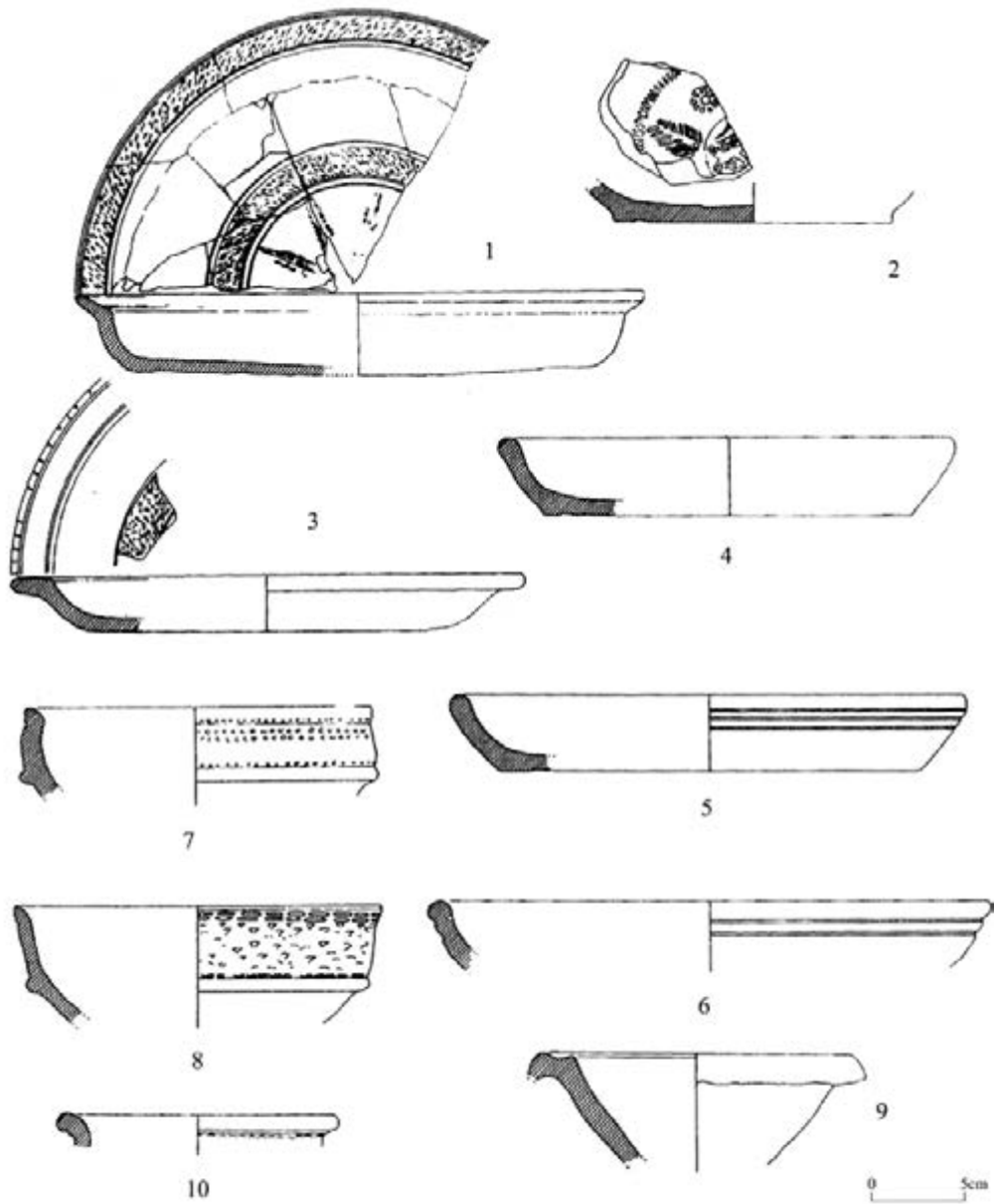


Figura 23. DSP Atlántica de Gijón. 1 y 3: Rigoir 1; 4-6: Rigoir 4; 2: Rigoir 1 o 4; 7-8: Rigoir 16; 10: ¿Rigoir 18?; 9: Rigoir 29 (Dibujos a partir de: Uscatescu *et al.* 1993; Uscatescu *et al.* 1994).

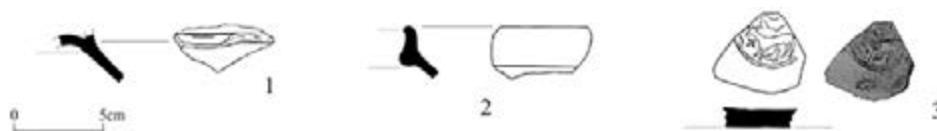


Figura 24. Importaciones de vajilla fina mediterránea y atlántica en Castro Urdiales. 1: Hayes 91 en TSA D; 2: Hayes 3 en LRC; 3: DSP Atlántica (en Cepeda Ocampo y Ruiz 2013: fig. 13).

y 29<sup>17</sup> (Figura 23, 1-10), junto a un nutrido grupo de fondos de cuencos<sup>18</sup> y de platos, muchos de ellos decorados (Uscatescu *et al.* 1994). Si nos fijamos en la DSP de Gijón y la comparamos con la de Vigo (Fernández Fernández 2014:270-298), vemos como el repertorio formal es netamente diferente. La presencia de la Rigoir 1 es un indicativo de la llegada temprana de la DSP, mientras que la total ausencia de la olla Rigoir 36 o la poca presencia del mortero Rigoir 29<sup>19</sup> –tanto en Gijón como en Atalaia–, las formas más tardías de la producción y las más comunes en Vigo junto al plato Rigoir 4, indican una caída en las importaciones a partir de los decenios centrales del s. VI.

El contexto de Castro Urdiales es, por el momento, mucho más modesto que el gijonés al reducirse al hallazgo de dos piezas de importación mediterránea, tipos ya documentados también en Gijón. Se trata de un individuo en LRC de la forma Hayes 3 (¿3C?) (Figura 24, 2) recuperado en el solar del cine Ágora y un borde fragmentado de una ¿Hayes 91C? (Figura 24, 1) en sigillata africana proveniente de la calle Rúa (Ruiz 1997-98:lám. 5, 29 y 30; Cepeda Ocampo y Ruiz 2013:174, fig. 13, 4-5). A pesar de ser una muestra muy reducida es innegable que su presencia en Castro Urdiales demuestra el paso costero de estas mercancías en la ruta cantábrica y anticipa una posible aparición futura de este tipo de productos en esta localidad. Junto a estos dos productos mediterráneos contamos con un fragmento de fondo de plato decorado de DSP Aquitana, con el típico medallón central representando un ciervo y otros animales (Cepeda Ocampo y Ruiz 2013:174, fig. 13, 6) (Figura 24, 3).

El otro gran «contexto» cantábrico de este horizonte lo encontramos curiosamente en un conjunto de materiales sin referencia estratigráfica, ya que proviene de hallazgos submarinos más o menos controlados en el magnífico fondeadero natural de Hondarribia, protegido de los vientos cantábricos por el Cabo Higuer. En este caso no contamos ni con sigillata africana ni con sigillata focense, pero sí con un buen conjunto de ánforas orientales y un nutrido grupo de

17 A pesar de no haber podido ver los materiales de Gijón, consideramos que los morteros incluidos como «imitaciones locales de t.s.g.t. del Tipo B», especialmente el núm. 65, podrían tratarse también de piezas en DSP A de la forma Rigoir 29 (Uscatescu *et al.* 1993: fig. 2, 3 y 4; Uscatescu *et al.* 1994: 221, fig. 20, 64 y 65). Lo mismo sucede con un plato Rigoir 4, incluido también como imitación, en esta ocasión del grupo A (Uscatescu *et al.* 1993: fig. 2, 1; Uscatescu *et al.* 1994: 220, fig. 19, 59).

18 La presencia de estos fondos nos puede indicar la presencia de la forma Rigoir 6 en Gijón, aunque por el momento no se hayan documentado bordes.

19 *Vid.* nota precedente.

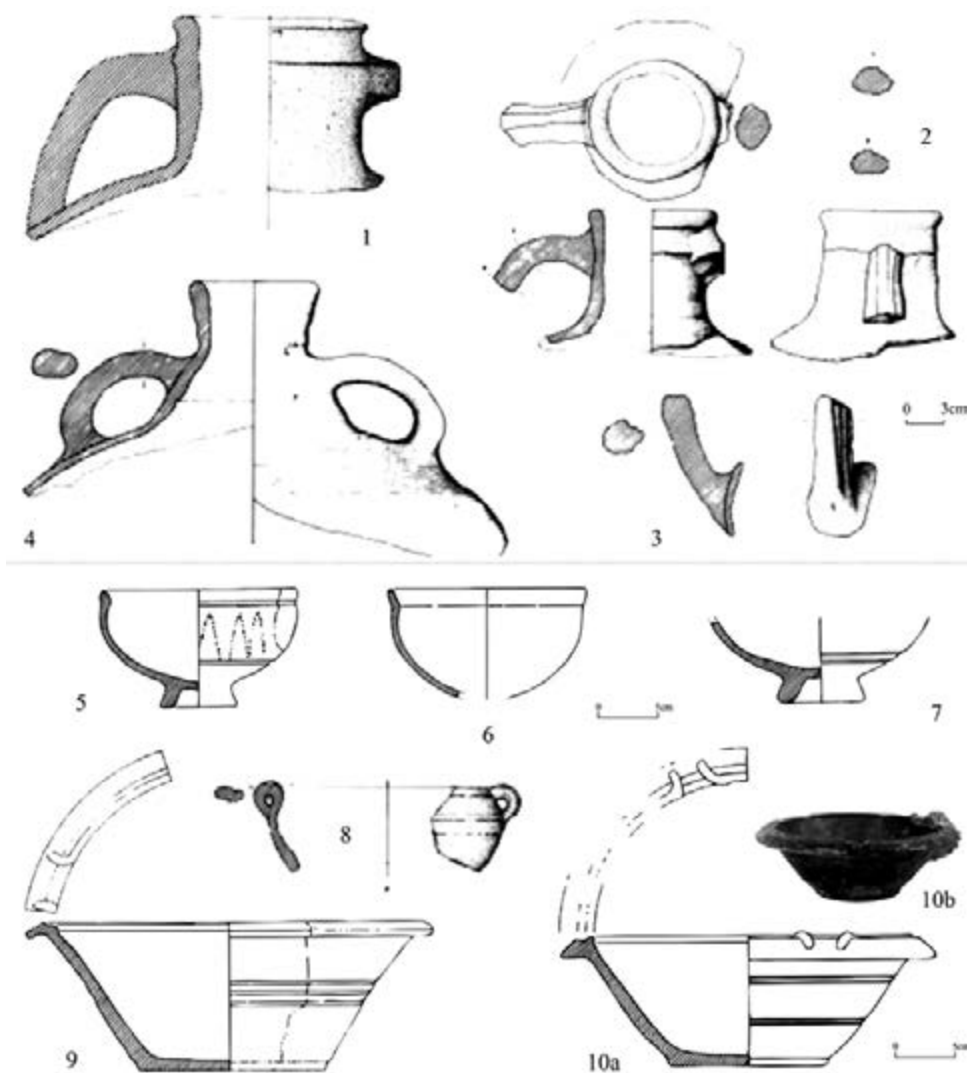


Figura 25. Cerámicas importadas de un hipotético pecio del Cabo Higer (Hondarribia). 1-3: LRA 1B; 4: LRA 2A; 5-10: DSP A (5-7: Rigoir 6; 8: Rigoir 36; 9-10: Rigoir 29). (Dibujos en Benito 1988, 1990; Foto 10b de Benito 2003).

DSP Atlántica. Entre las ánforas orientales publicadas en 1988 por A. M<sup>a</sup> Benito contamos con dos bocas y fragmentos de asas del tipo LRA 1B (Figuras 25, 1-3) y una parte superior de un ánfora egea LRA 2A (Figura 25, 4). En el conjunto de la DSP A destacan varios individuos –uno de ellos completo– del mortero Rigoir 29 (Figuras 25,9-10) y varias copas de la forma Rigoir 6, además de un nutrido

conjunto de fondos<sup>20</sup> (Figuras 25,5-7). También hemos incluido en este grupo, atendiendo a la precisa descripción formal y de pasta, una pieza publicada como «cerámica gris» (Benito 1988:156, lám. 39, n.º 4) que debe corresponderse con una olla en DSP A de la forma Rigoir 36 (Figura 25,8). Tanto las ánforas como la DSP, especialmente los tipos Rigoir 29 y 36, pueden incluirse en un hipotético de este período (450-550), pero también podrían llevarse hasta la segunda mitad del s. VI sin ningún tipo de problemas.

Estos contextos cantábricos encuentran continuidad con los conjuntos de Burdeos (Berthault 2013; Soulas 2000; 2013; Bonifay 2013), ampliamente publicados y analizados, de Saintes (Landreau y Guitton 2017) o los recuperados en las islas británicas, compendiados recientemente por E. Campbell (2007), a los que se han unido importantes contextos como el de Bantham (Reed *et al.* 2011). Sin querer detenernos en los contextos británicos y los de Burdeos, sí que merece la pena señalar las novedades recientes de Saintes. Uno de los aspectos más importantes del conjunto de TSA publicado es su similitud con los materiales del mismo período de Vigo (Horizonte B). En el conjunto africano de Saintes encontramos un grupo de formas en TSA D como las Hayes 94B, 87A1, 87A2 o incluso alguna 103 (Landreau y Guitton 2017:504, fig. 12), semejantes al contexto de abandono de la factoría de salazones de Marqués de Valladares (Fernández Fernández 2014:45-62). A pesar de que todavía son datos muy novedosos podrían estar indicando una conexión atlántico-cántabra de abastecimiento de la zona francesa en este momento.

Uno de los elementos ilustrativos del dinamismo de la ruta cantábrica durante este período es la difusión de la DSP producida en la zona aquitana («elemento de contacto regional»), un producto que viaja en sentido inverso (de Este a Oeste) al de las importaciones mediterráneas. Si nos fijamos en los mapas de difusión de esta vajilla (Fernández Fernández 2013) se puede apreciar perfectamente cómo se distribuyen por toda la costa cantábrica<sup>21</sup> penetrando en la costa atlántica hasta alcanzar Vigo, lugar que por el momento no parecen sobrepasar<sup>22</sup>. Algo comprensible si pensamos que Vigo es, en este momento, el puerto de ruptura de carga de la ruta atlántica y el local desde donde se redistribuyen las mercancías mediterráneas al resto de territorios cantábricos y noratlánticos (Fernández Fernández 2014:475). Se trata por lo tanto del puerto bisagra entre la ruta atlántica y la ruta cantábrica. Otros productos (elementos de contacto)

20 Algunos de ellos no recuerdan a fondos de DSP, asemejándose más a fondos de TSH.

21 Además de su presencia en la costa, la DSP A también penetra hacia el interior del territorio, especialmente hacia la zona alavesa (Filloy Nieva y Gil Zubillaga 1997) donde convive con importaciones de DSP de las zonas mediterráneas que alcanzan este territorio por las rutas terrestres y sobre todo por el valle del Ebro. La mayoría de piezas publicadas en este artículo parecen corresponderse con productos de la zona del Languedoc o incluso provenzal aunque podemos suponer un origen aquitano para ejemplares recuperados en Iruña de la forma Rigoir 16 (Figura 5-2) y Rigoir 6 (Figura 6-1) u otro individuo de la forma Rigoir 16 de Los Husos (Figura 9).

22 Es probable que los fragmentos de DSP A de Tui (observaciones personales) y Braga provengan de intercambios intra-provinciales con el puerto vigués donde también encontramos importantes cantidades de productos elaborados en las alfarerías de la ciudad (TSBT gris) que circula en sentido inverso.

que nos pueden ayudar a entender mejor las dinámicas de este momento son las cerámicas de producción local/regional, como las denominadas micáceas de cocina de tradición indígena (Fernández Fernández 2014; Lago Cerviño *et al.* 2014) –muy abundantes en los contextos de las Rías Baixas–, las vajillas finas y cerámicas comunes grises de Braga y de Lugo o las propias AQTA, que, como hemos visto, siguen produciéndose –al menos alguna de sus formas– durante el s. V, e incluso durante los inicios del s. VI. Es probable que estas cerámicas de producción regional se aprovecharan del dinamismo de esta ruta para alcanzar mercados más alejados, como se ha verificado con la aparición de una cazuela de la producción micácea de las Rías Baixas en el yacimiento de Bantham, en el sur de Inglaterra<sup>23</sup>, junto a un paquete de ánforas y sigillata oriental (Reed *et al.* 2011:107, fig. 24, 63), redistribuidas probablemente desde Vigo. Las vajillas finas grises de Braga (TSBT gris) alcanzan puntos tan alejados como Conimbriga o Troia de Setúbal, siendo muy habituales en los contextos de las Rías Baixas (Morais y Fernández Fernández 2014). Las vajillas grises de Lugo parecen abastecer perfectamente los mercados cantábricos, como lo hicieron anteriormente los platos engobados, compartiendo mercado con las DSP A, aunque por desgracia poco conocemos hasta el momento sobre esta fase final de la producción de las *fliginæ lucenses*. Sin duda debemos profundizar el estudio de estos u otros productos denominados «elementos de contacto regional» –productos locales/regionales ante la ausencia de los productos globalizados– para poder avanzar en el conocimiento de la ruta cantábrica en este período.

## 5. Y la segunda mitad del siglo VI...

A pesar de todo lo anteriormente expuesto, los hallazgos de Punta Atalaia no cambian el paradigma actual para los intercambios más allá del 540/50 d. C., que señala un total cese de las importaciones mediterráneas hacia el mundo atlántico-cántabro, con las excepciones, hasta el momento, de Vigo (Fernández Fernández 2014) y de Burdeos (Bonifay 2012; Berthault 2012).

En algún momento de mediados del s. VI se produce un cese en las importaciones de productos mediterráneos que afecta a la mayoría de los territorios atlánticos y cántabros. Lugares que antaño recibían importantes cantidades de cerámicas africanas y/u orientales dejan ahora de recibir estos productos. Solo Vigo parece mantenerse en el Atlántico como puerto de conexión con el Mediterráneo, aunque ahora desde la Ría de Vigo no se van a redistribuir estas mercancías hacia otros territorios, o eso es lo que parece, a la vista de los datos con los que contamos. También Burdeos parece ser un puerto activo con el Mediterráneo durante la segunda mitad del s. VI, aunque su registro es ne-

<sup>23</sup> La identificación de esta pieza se debe a las gestiones de Maria Duggan y la amabilidad de Fiona Pitt (Plymouth City Museum) que nos mostró la cazuela en Newcastle durante la celebración de un seminario.

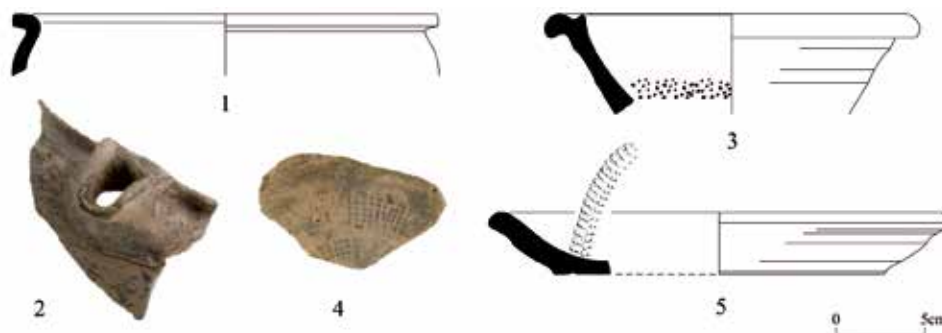


Figura 26. DSP A de los contextos vigües del Horizonte C (UARC II). 1 y 2: olla con pitorro vertedor Rigoir 36; 3: mortero Rigoir 29; 4 y 5: fondo y plato de la forma Rigoir 4 (Dibujos en Fernández Fernández 2014; Fotos en Fernández Fernández 2016b).

tamente diferente al vigüés, lo que nos puede indicar alguna vía alternativa de suministro que funcionase a la par de la vía atlántica<sup>24</sup>. Este horizonte comercial viene caracterizado en Vigo por una clara orientalización del registro debida a la inclusión de importantes cantidades de cerámicas comunes y de cocina de producción oriental, además del dominio de la vajilla focense sobre la africana (Fernández Fernández 201:443-449).

Sin embargo choca la presencia –e incluso el aumento– en el registro vigüés de los productos originarios de la fachada atlántica francesa, sin ninguna duda a través de la ruta cantábrica. Además de continuar importando DSP A –sobre todo formas Rigoir 4, 16B, 29 y 36 – ahora también las cerámicas comunes, conocidas como EWare (Thomas 1954), alcanzan el puerto vigüés en importantes cantidades, hasta el punto de ser la cerámica común importada más habitual en el Horizonte C (Fernández Fernández 2014:353-358) (Figura 26). Se trata de un producto esencial para este momento, ya que no se detecta su presencia en Vigo hasta la segunda mitad del s. VI, lo que la sitúa como un elemento que nos permite visualizar los intercambios nordatlánticos desde el 550 hasta inicios del s. VIII, cuando parece que deja de ser exportada. Por desgracia, hasta el momento no tenemos constancia de su presencia en otros yacimientos gallegos o cantábricos, lo que limita su análisis comercial. Está muy presente en las Islas Británicas y, recientemente se ha identificado en el territorio aquitano –su lugar de producción– con la publicación de un importante conjunto en Burdeos<sup>25</sup> (Labrouche 2013) y la identificación de su presencia en grandes cantidades en Saintes. La DSP y sobre todo la EWare se van a convertir en los principales «elementos de contacto» para entender las dinámicas comerciales de este período.

<sup>24</sup> Para profundizar en los contextos de Vigo y Burdeos véase: Fernández Fernández 2014 y/o Bonifay 2013.

<sup>25</sup> Se trata de un importante conjunto de EWare procedente de la excavación de la Place Camille Jullian (Burdeos) aunque publicado como cerámica común tardoantigua sin especificar que se trata de dicha producción.



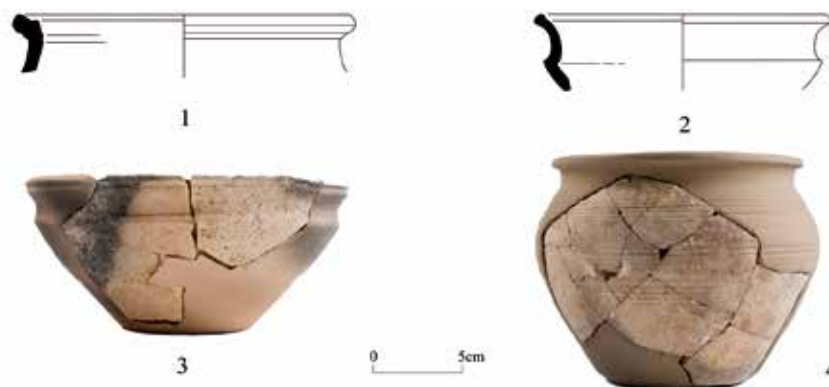


Figura 27. EWare del Horizonte C de Vigo. 1 y 4: olla E1; 2 y 3: cuenco carenado E3 (Dibujos en Fernández Fernández 2014; Fotos en Fernández Fernández 2016c).

Los datos nos indican que durante la segunda mitad del s. VI, y quizás también durante todo el s. VII, la ruta cantábrica sigue activa comunicando los territorios del sur de la Gallaecia con la fachada atlántica francesa. Vigo podría seguir abasteciendo a Burdeos y a otros territorios francos de materiales mediterráneos –aunque coexista con otras rutas de abastecimiento– mientras que en sentido inverso circulan productos gálicos y de otras zonas del norte atlántico como el mármol, el ámbar, la DSP y la EWare, además de otros muchos que no han dejado rastro en el registro. Esta ruta, a la fuerza, pasa y debe detenerse en puntos del Cantábrico en su tránsito hacia Vigo. Será cuestión de tiempo –como pasó con Punta Atalaia– y de la puesta en marcha de estudios profundos sobre contextos tardíos, que podamos documentar la presencia de materiales de este período en otros puntos de la costa cántabra.

Las fuentes del momento, como la Vita de S. Fructuoso de Braga, nos atestiguan la presencia de francos comerciando en la costa lucense a mediados del s. VII (Novo Guisán 2005:224). Van a ser estos francos, pero también galaicos, cántabros o vascones los encargados de controlar comercialmente esta ruta que va a incrementar su importancia a partir de mediados del s. VII, cuando Vigo deje de recibir productos del Mediterráneo y el Noroeste centre su interés hacia el mundo franco-carolingio.

## 6. Conclusiones

Los materiales tardíos de Punta Atalaia, a pesar de ser presentados de manera preliminar, son de gran importancia para entender mejor el comercio atlántico-cántabro de este período.

Gracias a este estudio hemos podido desterrar viejas hipótesis y avanzar en el conocimiento sobre el comercio atlántico-cántabro. Sin embargo, sigue dejando por el momento otras muchas preguntas sin resolver, especialmente en

relación a lo que sucede durante la segunda mitad del s. VI. Algunos de estos avances se resumen en los siguientes puntos:

- En Atalaia hemos detectado una continuidad de los intercambios de TSA más allá del golfo ártabro, contextualizando los escasos hallazgos cantábricos existentes hasta el momento en Coaña (inédito hasta este trabajo) y Gijón, además de los contextos franceses, especialmente el novedoso de Saintes. Esta nueva situación nos hace dudar sobre la teoría que apunta al abastecimiento de productos mediterráneos hacia la Francia atlántica desde los puertos franceses como Narbona o Arles (vía continental), y abre la posibilidad de una redistribución atlántica a partir de la ruta cántabra. Sin embargo, esta nueva hipótesis debe ser refrendada con más y mejores contextos en zonas intermedias (¿Castro Urdiales, costa vasca?, etc...) que aseguren la actividad de esta ruta redistribuidora durante la segunda mitad del s. IV y los inicios del s. V.
- Con el importante conjunto de cerámica AQTA del horizonte A de Atalaia ampliamos su difusión cántabra más allá de Gijón y Fazouro. Además, las diferentes producciones identificadas –algunas no conocidas – abren nuevas vías de investigación sobre los centros productores. Pero, sin lugar a dudas, la gran novedad para esta categoría cerámica es su identificación por primera vez y en importantes cantidades en un horizonte comercial de la segunda mitad del V y de la primera mitad del s. VI, acompañando a DSP atlántica, grises lucenses y materiales de importación mediterránea (TSA, LRC y ánforas).
- El conjunto de DSP Atlántica de Atalaia coloca en el mapa redistribuidor de esta producción un punto en una zona vacía hasta el momento que incluía la práctica totalidad de la costa gallega, desde Gijón hasta Vigo. Será cuestión de tiempo que la DSP atlántica se haga visible en otros yacimientos gallegos.
- El conjunto anfórico del horizonte B, a pesar de ser exiguo, supone la primera presencia de LRA 3 efesia y onubense tardía en territorio cántabro, donde hasta el momento solo conocíamos los tipos orientales LRA 1 y 2.
- El conjunto de Atalaia supone también la confirmación de que los talleres cerámicos lucenses son los principales abastecedores de los centros de consumo del oriente cantábrico desde el s. I hasta el s. VI, sin interrupción alguna. Y que además utilizan los puertos de la costa lucense –como la propia Atalaia – para redistribuirse hasta otros puntos más alejados del Cantábrico y del Atlántico.
- No podemos olvidarnos también, aunque estamos en un momento inicial de la investigación, de la presencia de nuevas producciones de cerámica



Figura 28. A. vista de la Punta Atalaia (Fuente: <http://www.turismo.gal>); B: vista de Tintagel Castle (Cornwall) (Foto de uno de los autores).

común y de cocina que hemos designado como «graníticas» y que podrían ser una referencia para este territorio en pocos años.

En fin, hemos podido comprobar en este análisis cómo la ruta cantábrica comunica por mar los territorios galaicos con la fachada atlántica francesa, pero, además, que esta vía marítima sirve de camino de unión entre el mundo mediterráneo y el mundo atlántico más norteño. Se trata de una auténtica vía alternativa a las comunicaciones terrestres y fluviales entre el Mediterráneo y los territorios cántabros y franco-atlánticos que atraviesan Hispania y la Galia, cuyo máximo exponente son los valles del Ebro, del Garona, del Loira o del Ródano. Esta ruta marítima ha experimentado durante la antigüedad tardía (ss. IV-VII) diversas fluctuaciones debidas en algunos casos a fenómenos globales y en otros a su propia idiosincrasia. A lo largo de este trabajo se ha intentado analizar de una manera crítica los datos existentes incluyendo los datos inéditos y novedosos de Punta Atalaia con el objetivo de avanzar en el conocimiento sobre el comercio en esta área geográfica.

El avance es enorme pero todavía queda camino por andar, especialmente en lo referente a la segunda mitad del s. VI y el s. VII. Los datos de Vigo pergeñan una ruta cantábrica muy dinámica por donde circulan grandes cantidades de cerámicas (y otros productos) pero sin presencia de facto de dichos productos en los propios yacimientos de la Cornisa. Esto se debe, sin lugar a dudas, a vacíos en la investigación que deben ser cubiertos con el estudio de nuevos conjuntos cerámicos por parte de especialistas.

Por último, solamente queda plantearse qué fue y qué papel jugó Punta Atalaia durante la Antigüedad Tardía. Una mirada a su emplazamiento nos lleva irremediamente a la comparación con un yacimiento referencial del comercio mediterráneo en las islas británicas: Tintagel Castle. Por desgracia, tampoco sabemos con seguridad qué fue Tintagel y por qué atesora la mayor

parte de las importaciones orientales identificadas en territorio insular. Sin embargo, podemos hacernos una idea de lo que debió ser una especie de emporium de comercio donde llegaban productos por vía marítima y desde donde se drenaban otros. En Atalaia habitó población, en Tintagel también, y algunos de ellos debieron dedicarse a la explotación de los recursos marinos y otros al comercio marítimo. Los dos son excepcionales y estratégicos lugares para el comercio: cuentan con fondeaderos naturales, son penínsulas fácilmente defendibles, de vocación marítima, con fácil penetración hacia el interior –incluso fluvial en Atalaia utilizando el río Covo – y se localizan en las proximidades de zonas productoras de metales. Unos metales que parecen ser los protagonistas principales en las relaciones comerciales de este momento con el mundo mediterráneo (Campbell 2007; Fernández Fernández 2014). ¿Acaso sería Atalaia entre el s. IV y los mediados del s. VI un puerto de salida de metales desde el interior lucense? Sea o no casualidad, en las excavaciones recientes de Punta Atalaia se recuperó una torta de plomo recubierta con oro que bien pudo haber sido un producto embarcado hacia los mercados mediterráneos o ser utilizado como pago para bienes de procedencia oriental u africana. Este excedente, sean o no los metales, debió estar controlado por una aristocracia establecida en estos lugares estratégicos, capaz de controlar los lugares de explotación de las materias primas y su transporte seguro hasta el punto de comercio y embarque. Por lo tanto, Atalaia también fue un centro de poder, seguramente económico y probablemente territorial. Mientras que la producción estaba en manos de la aristocracia local, el transporte por vía marítima era responsabilidad de mercadores especializados, marinos experimentados con conocimientos sobre la navegación a lo largo de la costa cántabra y gallega, en un triángulo hipotético formado entre Burdeos-Cornwall-Vigo. Estos mercadores y pilotos debieron ser aquellos de los que nos hablan las fuentes: francos (*gallici nautae*) (Thomas 1990), galaicos, bretones pero también orientales (*syrii*) que en momentos puntuales pudieron adentrarse en la ruta cantábrica. Estos comerciantes y marinos solamente buscaban en Punta Atalaia un lugar de refugio y comercio, donde avituallarse y donde comerciar –entendido como un trueque de productos – con la aristocracia local.

Estas ideas son, por ahora, hipótesis de trabajo que deben ser abordadas y ampliadas en futuros estudios sobre el comercio y la economía tardoantigua del mundo atlántico.

## Agradecimientos

Queremos agradecer al personal del Museo de Viladonga las facilidades para la consulta y el trabajo en sus fondos. A las directoras y director de las intervenciones, Minerva Méndez Díaz, Isabel Cabrera Tilve, Eva Castro Vigo y Alexandre Sinde Vázquez, por permitirnos la consulta y la utilización de los datos sobre materiales tardíos de sus intervenciones; y a Rubén Montes, por

habernos facilitado la fotografía de la TSA de Coaña. También nuestro sincero agradecimiento a Ana Martínez Salcedo, Milagros Esteban Delgado, M<sup>a</sup> Teresa Izquierdo y a Ainhoa Alonso, por las informaciones y consejos sobre las AQTA de Punta Atalaia.

Este trabajo ha sido realizado gracias al apoyo del programa Fellowsea Marie Curie Co-Found de la Universidade de Vigo. 🌸

## Bibliografía

- ALCORTA IRASTORZA, Enrique (1994). «Avance al estudio de la cerámica común romana de cocina y mesa de Lucus Augusti». En: *Cerámica comuna romana d'època altoimperial a la península ibérica. Estat de la Cuestión*, Empuries: 201-226 (Monografies Emporitanes VII).
- ALCORTA IRASTORZA, Enrique J. (2001). LVCVS AVGVSTI II. *Cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- ALCORTA IRASTORZA, Enrique J.; BARTOLOMÉ ABRAIRA, Roberto (2012). «Muestras de cerámica engobada romana de producción local de Lucus Augusti (Lugo)». En: BERNAL CASAROLA, Darío; RIBERA I LACOMBA, Albert (eds.), *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 699-724.
- ALCORTA IRASTORZA, Enrique J.; BARTOLOMÉ ABRAIRA, Roberto y FOLGUEIRA CASTRO, Adrián (2014). «Acercamiento a los modelos arquitectónicos, funcionales y productivos generales y de imitación de una insula alfarera en Lucus Augusti (Lugo)». En: MORAIS, Rui; FERNÁNDEZ, Adolfo y SOUSA, María J. (eds.), *As produçoes cerâmicas de imitação na Hispania*. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, tomo 1, 425- 446 (Monografías EX OFFICINA HISPANA II).
- ALCORTA IRASTORZA, Enrique J.; BARTOLOMÉ ABRAIRA, Roberto; FOLGUEIRA CASTRO, Adrián (2015). «Producciones cerámicas engobadas lucenses y su distribución». En: MARTÍNEZ SALCEDO, Ana; ESTEBAN DELGADO, Milagros y ALCORTA IRASTORZA, Enrique J. (eds.), *Cerámicas de época romana en el norte de Hispania y Aquitania: Producción, comercio y consumo entre el Duero y el Garona*. Bilbao: Universidad de Deusto, vol 2.1, 77-96 (EX OFFICINA HISPANA, Cuadernos de la SECAH 2).
- ALONSO SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Ángeles y FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (1988). «Cerámica africana D con decoración paleocristiana en la muralla de Gijón». *CuPAUAM*, 15: 339-377.
- ANDRÉ, Clara, CARVALHO, Pedro, CIPRIANO COSTA, Miguel, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo, TERESO, Sofia (2014). «Cerámicas romanas de la "Torre Velha" (Castro de Avelas, Bragança)». En: MORAIS, Rui, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y SOUSA, María José (eds.), *As produçoes cerâmicas de imitação na Hispania: vol 1*, 573-586 (Monografías EX OFFICINA HISPANA II).
- BARTOLOMÉ ABRAIRA, Roberto (2015). «Cerámica gris fina tardía. Los fondos resaltados de copas y cuencos carenados de Lvcvs Avgvsti». *Férvedes*, 8: 371-380.
- BARTOLOMÉ ABRAIRA, Roberto; LÓPEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Catalina (2015). «Contextos de producción cerámica bajoimperial lucense: el ejemplo proporcionado en la excavación del solar n.º 8 de la calle Quiroga Ballesteros (Lugo)». *Férvedes*, 8: 341-350.



- BENITO, Ana María (1988): «Cerámicas del yacimiento submarino del cabo de Higer (Hondarribia)». *Munibe*, 40: 123-163.
- BENITO, Ana María (1990). «Sigillata gris tardía del fondeadero del Cabo de Higer (Fuenterrabía)». En: PADRÓ Y PARCERISA, Josep y TARRADELL, Miquel, *La romanització del Pirineu. Homenatge al Prof. Dr. Miquel Tarradell i Mateu*. Puigcerdà: Institut d'Estudis Ceretans, 119-129 (8<sup>o</sup> Colloqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà).
- BERNAL, Dario, RIBERA, Albert (eds.) (2012). *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- BERTHAULT, Frédéric (2012). «Un site fundamental pour l'étude des amphores». En: MAURIN, Louis (ed.), *Un quartier de Bordeaux du I au VIII siècle. Les fouilles de la Place Camille-Jullian*. 1989-1990. Bordeaux: Ausonius, 311-325 (Documents archéologiques du grand Sud-ouest 3).
- BONIFAY, Michel (2004). *Etudes sur la céramique romaine tardive d'Afrique*. Oxford: Archaeopress (BAR International Series 1301).
- BONIFAY, Michel (2012). «Les céramiques africaines et phocéennes tardives». En: MAURIN, Louis (ed.), *Un quartier de Bordeaux du I au VIII siècle. Les fouilles de la Place Camille-Jullian*. 1989-1990, Bordeaux: Ausonius, 251-258 (Documents archéologiques du grand Sud-ouest 3).
- BONIFAY, Michel (2016). «Ánfora africana do século V». En: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y BARCIELA GARRIDO, P. (coords.). *Emporium. Mil anos de comercio en Vigo*. Vigo: Concello de Vigo, 72-73.
- BOURGEOIS, Arian, MAYET, Françoise (1991). *Belo VI. Les sigillées*. Madrid, Casa de Velázquez.
- CABRERA TILVE, Isabel (2012). *Escavación arqueolóxica en área. Xacemento de Punta Atalaia, no entorno da rúa do Faro*. San Cibrao, concello de Cervo (Lugo). (Memoria Técnica inédita depositada en la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia).
- CAMPBELL, Ewan (2007). *Continental and Mediterranean Imports to Atlantic Britain and Ireland, AD 400 – 800*. York: Council for British Archaeology (Research Report 157).
- CAMPBELL, Ewan y BOWLES, Christopher (2009). «Byzantine trade at the edge of the world. Mediterranean pottery imports to Atlantic Britain in the 6<sup>th</sup> Century». En: Maria MUNDELL MANGO (ed.), *Byzantine Trade, 4th – 12th centuries. The archaeology of local, regional and international exchange. Papers of the thirty-eighth Spring Symposium of Byzantine Studies, St John's Colllege, University of Oxford, march 2004*. Farnham: Ashgate Publishers, 297-313 (Society for the Promotion of Byzantine Studies, 14).
- CARRERAS, César; MORAIS, Rui (2011). «Las ánforas de Lucus Augusti». En: CARRERAS, César; MORAIS, Rui y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Enrique (coords.), *Ánforas romanas de Lugo.*, Lugo: Diputación de Lugo, 34-79. (Traballos de Arqueoloxía, 3).
- CARROCERA FERNÁNDEZ, Elías; REQUEJO PAGÉS, Otilia (1989). «Producciones cerámicas tardías en castros y villas asturianas». *Boletín Arqueología Medieval*, 3: 21-30.
- CASTRO VIGO, Eva (2008). «Sondaxes arqueolóxicas valorativas nunha parcela situada no entorno do xacemento arqueolóxico de Punta Atalaia. San Cibrao – Cervo (Lugo)». *Férvedes*, 5: 477-483.
- CASTRO VIGO, Eva (2009). *Escavación arqueolóxica en área nunha parcela situada en solo urbano (proxecto de edificio de 26 vivendas) no xacemento arqueolóxico Punta Atalaia, no entorno da rúa Atalaia e Rúa do*



- Faro, San Cibrao – Cervo (Lugo). (Informe valorativo inédito depositado en la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia).
- DELGADO, Manuela (1975). «Les sigillées claires». En: *Fouilles de Conimbriga IV: Les sigillées*. Paris: De Boccard, 249-313.
- DELGADO, Manuela, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo, QUARESMA, Jose Carlos y MORAIS, Rui (2014). «Una aproximación a la terra sigillata africana de Bracara Augusta (Braga, Portugal)». *Bonn: 671-680 (Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta 43)*.
- DÍAZ ÁLVAREZ, Pedro; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Manuel (1988). *Noticia Preliminar del primer horno y alfar de ánforas gallegas*. Vigo: P. Díaz
- DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (2015). *O mundo antigo no museo Massó e a romanización en Bueu*. Bueu: Museo Massó.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros; IZQUIERDO, M<sup>a</sup> Teresa; MARTÍNEZ SALCEDO, Ana y RÉCHIN, François (2009): «Producciones de cerámica común no torneada en el País Vasco peninsular y Aquitania meridional: grupos de producción, tipología y difusión». *Sautuola*, 14: 183-216.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros; MARTÍNEZ SALCEDO, Ana; IZQUIERDO, M<sup>a</sup> Teresa; ORTEGA, Luis Ángel; ALONSO Ainhoa; RÉCHIN, François y ZULOAGA, M<sup>a</sup> Cruz (2012a), *La cerámica común romana no torneada de difusión aquitano-tarraconense (s.II a.C.-V d. C.)*: Estudio arqueológico y arqueométrico. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya. (Kobie, Anejo, 12).
- ESTEBAN DELGADO, Milagros; IZQUIERDO, M<sup>a</sup> Teresa; MARTÍNEZ SALCEDO, Ana; RÉCHIN, François (2012b): «Las cerámicas comunes no torneadas de difusión aquitano tarraconense (AQTA): estado de la cuestión». En: BERNAL, Darío y RIBERA, Albert (eds.). *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 561-579.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2014). *El comercio tardoantiguo (ss. IV-VII) en el Noroeste Peninsular a través del registro cerámico de la Ría de Vigo*. Oxford: Archaeopress (Roman and Late Antique Mediterranean Pottery 5).
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2015). «Algunas consideraciones sobre el comercio cerámico en el Mare Cantabricum durante la antigüedad tardía». *Ex Officina Hispana. Cuadernos de la SECAH 2.1*: 59-76.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2016a). «La producción y comercialización de ánforas tardoantiguas del alfar de San Martiño de Bueu (Galicia, España)». En: CUCUZZA, Nicola; GIANNATTASIO, B. Maria; y PALLECCHI, Silvia (eds.). *Archeologia delle produzioni ceramiche nel mondo antico. Spazi, prodotti, strumenti e tecniche*. Roma: Aracne Editrice, 175-190.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2016b). «Vaixelas finas de importación aquitana. DSP A». En: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y BARCIELA GARRIDO, P. (coords.). *Emporium. Mil anos de comercio en Vigo*. Vigo: Concello de Vigo, 116-117.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2016c). «Cerámicas comúns de importación aquitana (Eware)». En: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y BARCIELA GARRIDO, P. (coords.). *Emporium. Mil anos de comercio en Vigo*. Vigo, Concello de Vigo, 112-113.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2017). *El mundo antiguo en el Museo Massó. El centro alfarero romano de Bueu*. Bueu: Museo de Bueu.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (en prensa). «Comercio africano tardoantiguo en el Noroeste de la Península Ibérica», *Thiasos. Rivista di Archeologia e Architettura Antica*. Roma.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo, BARCIELA GARRIDO, P. (coords.) (2016). *Emporium. Mil anos de comercio en Vigo*. Vigo: Concello de Vigo.

- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y BARTOLOMÉ ABRAIRA, Roberto (2016). «Cerámicas tardoantiguas en el Noroeste de la Península (Galicia y norte de Portugal): entre la importación y el artesanado local/regional (ss.V-VII)». En: VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (coord), *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 69-111.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo; BURACA, Ida (en prensa). «Ánforas tardoantiguas de importación mediterránea en Conimbriga. Un ejemplo de abastecimiento de una ciudad de la fachada atlántica entre los siglos IV al VI». En: RUIVO, José da SILVA y CORREIA, Virgilio Hipólito (eds), *Conimbriga diripitur. Aspectos das ocupações tardias de uma antiga cidade romana*.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo, MORAIS, Rui (2012). «Terra Sigillata Bracarense Tardía (TSBT)». En: BERNAL, Darío y RIBERA, Albert (eds.). *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 131-174.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo, MORAIS, Rui (2017). «Las ánforas tardoantiguas de San Martiño de Bueu (Montero Ríos 7). El primer local de producción de ánforas del Noroeste de Hispania». *Alejandro: Centre d'Études Alexandrines*, 117-130. (Études alexandrines 42).
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, GARCÍA DÍAZ, Paloma (eds.) (2005). *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana, III Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón*. Oxford, Archaeopress. (BAR International Series 1371).
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, MORILLO CERDÁN, Ángel (1994). *De Brigantium a Oiaso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid: Foro. (Temas de Arqueología 3).
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, ZARZALEJOS, Mar (1999). «Reflexiones sobre una producción peculiar de cerámica común romana localizada en el tercio norte de la Península Ibérica y el sur de Aquitania. Los materiales de la ciudad de Gijón (España)». *CuPAUAM*, 25.2: 251-265.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, GARCÍA DÍAZ, Paloma, USCATESCU, Alexandra (1992). «Gijón en el periodo tardoantiguo: cerámicas importadas de las excavaciones de Cimadevilla». *AEspA*, 65: 105-149.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos; GONZÁLEZ GÓMEZ de AGÜERO, Eduardo y BEJEGA GARCÍA, Víctor (2008). «Estudio del conchero del castro de Punta Atalaia (San Cibrao, Lugo)». *Férvedes*, 5: 43-52.
- FILLOY NIEVA, Idoia y GIL ZUBILLAGA, Eliseo (1997). «Importaciones gálicas tardías en Álava (Espagne)». En: RIVET, Lucien, *Société Française d'Étude de la Céramique Antique en Gaule, Actes du Congrès du Mans, 8-11 mai 1997*. Sin lugar, Société Française d'Étude de la Céramique Antique en Gaule (Sfécag): 335-344.
- GONZÁLEZ GÓMEZ de AGÜERO, Eduardo; BEJEGA GARCÍA, Víctor; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos y ÁLVAREZ GARCÍA, Juan Carlos (2011). «Marisqueo, pesca y forja en el castro de Punta Atalaia (San Cibrao, Lugo): avance de resultados del conchero». *Férvedes*, 7: 17-26.
- HAYES, John W. (1972). *Late Roman Pottery. A catalogue of Roman Fine Wares*. Londres: British School at Rome.
- LABROUCHE, Françoise (2012). «La céramique commune du V au VIII siècle». En: MAURIN, Louis (ed.), *Un quartier de Bordeaux du I au VIII siècle. Les fouilles de la Place Camille-Jullian*. 1989-





1990. Bordeaux: Ausonius, 293-310. (Documents archéologiques du grand Sud-ouest 3).
- LAGO CERVIÑO, Marta, RIVAS BREA, Teresa, MILLOS ALFEIRÁN, Jorge, LANTES SUÁREZ, Óscar y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2014). «Una aproximación arqueométrica al estudio de la cerámica común y de cocina local/regional de los contextos tardoantiguos de la UARC II (Vigo)». En: MORAIS, Rui, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y SOUSA, María José (eds.). *As produções cerâmicas de imitação na Hispania. Actas do II congresso Internacional da SECAH*. Oporto, Universidade de Porto: vol 2, 369-380. (Monografías Ex Officina Hispana II).
- LÓPEZ PÉREZ, Catalina (2004). *El comercio de Terra Sigillata en la provincia de A Coruña*. A Coruña: Museo Arqueológico e Histórico da Coruña. (Brigantium. Boletín do Museu Arqueológico e Histórico da Coruña 16).
- LOZANO HERMIDA, Hugo; BARBAZÁN DOMÍNGUEZ, Sara; RAMIL REGO, Eduardo (2016). «Cerámica común romana no torneada de difusión aquitano-tarraconense en castros de la costa de Lugo». *Boletín de la SECAH*, 7: 47-51.
- MARTÍNEZ SALCEDO, Ana (1997). «Redes de distribución y comercio en época romana en Bizkaia a través de los testimonios proporcionados por el ajuar cerámico». *Isturitz*, 8: 359-384.
- MARTÍNEZ SALCEDO, Ana; ESTEBAN DELGADO, Milagros y ALCORTA IRASTORZA, Enrique (eds.) (2013). *Cerámicas de época romana en el Noroeste de Hispania y en Aquitania*. Madrid: La Ergástula. (Ex Officina Hispana. Cuadernos de la SECAH n.º 2-2015).
- MAURIN, Louis (ed.) (2012). *Un quartier de Bordeaux du I au VIII siècle. Les fouilles de la Place Camille-Jullian*. 1989-1990. Bordeaux: Ausonius (Documents archéologiques du grand Sud-ouest 3).
- MÉNDEZ DÍAZ, Minerva (2012). *Excavación en área dunha parcela situada en solo urbano no xacemento arqueolóxico Punta Atalaia, no entorno da rúa do Faro de San Cibrao, Cervo (Lugo)*. (Memoria Técnica inédita depositada en la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia).
- MORAIS, Rui (2010). «Estudio preliminar de la Terra Sigillata Hispánica Tardía de Bracara Augusta». *Bonn*: 437-461. (Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta 41).
- MORAIS, Rui y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2013). «Difusión y comercio. Nuevos yacimientos, estructura comercial y evolución de la misma, expansión y contracción de mercados». *Ex Officina Hispana. Cuadernos de la SECAH* 1: 47-66.
- MORAIS, Rui, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y SOUSA, María José (eds.) (2014). *As produções cerâmicas de imitação na Hispania. Actas do II Congresso Internacional da SECAH*. Oporto: Universidade de Porto. (Monografías Ex Officina Hispana II).
- NOVO GUIZÁN, José Miguel (2005). «Lugo en los tiempos oscuros: las menciones literarias de la ciudad entre los siglos V y X (VIII)». *Boletín do Museo Provincial de Lugo* 12-2: 171-188.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Carlos; ILLARREGUI, Emilio (1997). «El siglo IV en la antigua Cantabria según la evidencia material». *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, 2: 615-628.
- PÉREZ LOSADA, Fermin; NAVERO LÓPEZ, Juan; DOVAL GALÁN, Francisco; CASTRO PÉREZ, Ladislao; VÁZQUEZ VARELA, J. Manuel y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos (1992). «Estudio do material arqueolóxico procedente da villa romana de Noville (Mugardos, A Coruña)». *Minius*, 1: 57-88.
- RAMIL GONZÁLEZ, Emilio (2007). *Escavación arqueolóxica en área para valoración dun cuncheiro galaico-romano en Punta Atalia, no entorno do faro de San Cibrao, Cervo*

- (Lugo). (Informe valorativo inédito depositado en la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia).
- REED, Stephen; BIDWELL, Paul; ALLAN, John (2011). «Excavations at Bantham, South Devon, and Post-Roman Trade in Southe-West England». *Medieval Archaeology*, 55: 82-138.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (1992). «Cerámicas tardorromanas de la villa de Murias de Paraxuga». *Actas III CAME*, Oviedo: Universidad de Oviedo, II, 131-139.
- RUIZ, Alicia (1997-1998). «Flaviobriga, puerto comercial entre Hispania y la Galia: estudio del comercio de terra sigillata a través de un lote de Castro Urdiales (Cantabria)». *Aquitania*, 15: 147-166.
- SINDE VÁZQUEZ, Alexandre (2011). *Sondaxes estratigráficas valorativas nunha parcela situada en solo urbano no xacemento arqueolóxico Punta Atalaia, no entorno da rúa do Faro de San Cibrao, Cervo (Lugo)*. (Memoria Técnica inédita depositada en la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia).
- SOULAS, Sylvie (2000). «Éléments d'évolution de la céramique estampée d'après les fouilles de la Place Camille-Jullian à Bordeaux». *SFECAG, Actes du Congrès de Libourne*: 145-153.
- SOULAS, Sylvie (2012). «La céramique estampée tardive». En: MAURIN, Louis (ed.), *Un quartier de Bordeaux du I au VIII siècle. Les fouilles de la Place Camille-Jullian*. 1989-1990. Bordeaux: Ausonius, 247-250. (Documents archéologiques du grand Sud-ouest 3).
- THOMAS, Charles (1954). «Imported pottery in dark-age western Britain». *Medieval Archaeology*, 3: 89-111.
- THOMAS, Charles (1990). «Gallici Nautae de Galliarum Provinciis. A sixth/seventh Century Trade with Gaul reconsidered». *Medieval Archaeology*, 34: 1-26.
- USCATESCU, Alexandra; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA DÍAZ, Paloma (1993a). «Las imitaciones locales o regionales de sigillatas grises gálicas tardías halladas en las termas romanas de Gijón (Asturias)». *Actas del I Congreso de Arqueología Peninsular*, I: 381-396. (T.A.E. vol. 33,1-2).
- USCATESCU, Alexandra; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA DÍAZ, Paloma (1993b). «Nuevas aportaciones sobre producciones regionales de la antigüedad tardía procedentes de Gijón (Asturias)». *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*. Vigo: Xunta de Galicia, vol 1, 111-118.
- USCATESCU, Alexandra; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA DÍAZ, Paloma (1994). «Producciones Atlánticas de terra sigillata gálica tardía en la costa cantábrica de Hispania». *CuPAUAM*, 21: 183-233.
- URTEAGA, M<sup>a</sup>. Mercedes y AMUNDARAY, M. Lorea (2003). «Estudio de la cerámica procedente del puerto romano de Irún. Avance de las investigaciones». *Boletín Arkeolan*, 11: 57-93.
- ZARZALEJOS, Mar (2005) «Comercio y distribución de cerámicas romanas en Asturias». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA DÍAZ, Paloma (eds.). *III Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana*. Oxford: Archaeopress, 163-189.

1300



# 24

## La producción del hierro en el noroeste peninsular durante la Alta Edad Media. Su estudio a través del registro arqueológico

Iron production in the north-western Iberia during early middle ages. Its study through the archaeological record

Noelia Fernández Calderón

### Resumen

Con este estudio se pretende dar una visión de conjunto de la cadena operativa del hierro, a través de los datos aportados por el registro arqueológico en el sector noroccidental de la península ibérica entre los siglos VII al IX d. C.

**Palabras clave:** tardoantigüedad; Alta Edad Media; talleres metalúrgicos; metalurgia del hierro; hornos

### Abstract

The main aim of this study is to give an overview of the iron metallurgical chain, from the data provided by the archaeological record in the northwestern sector of the Iberian Peninsula between the seventh and ninth centuries AD.

**Keywords:** Late Antiquity; Early Middle Ages; metallurgical workshops; Iron metallurgy; furnaces

### 1. Introducción

Cabe señalar que, hasta el momento, los estudios arqueometalúrgicos han sido llevados a cabo en áreas limitadas a yacimientos o siguiendo criterios provinciales, y esto quizás ha provocado una visión parcial o muy compartimentada en la lectura de los diferentes centros de producción metalúrgica en época altomedieval.

Por ello, es necesario un estudio de un área más amplia que nos permita subsanar las carencias del registro arqueológico. Y de este modo, ofrecer un primer acercamiento al estudio de la metalurgia del hierro, mediante el análisis descriptivo y comparativo de las diferentes instalaciones metalúrgicas, en función del tipo de producción desarrollada en ellas, bien sea metalurgia primaria (reducción del mineral de hierro) o secundaria (forja); y las estructuras de producción propias de cada una de las actividades metalúrgicas localizadas en diferentes

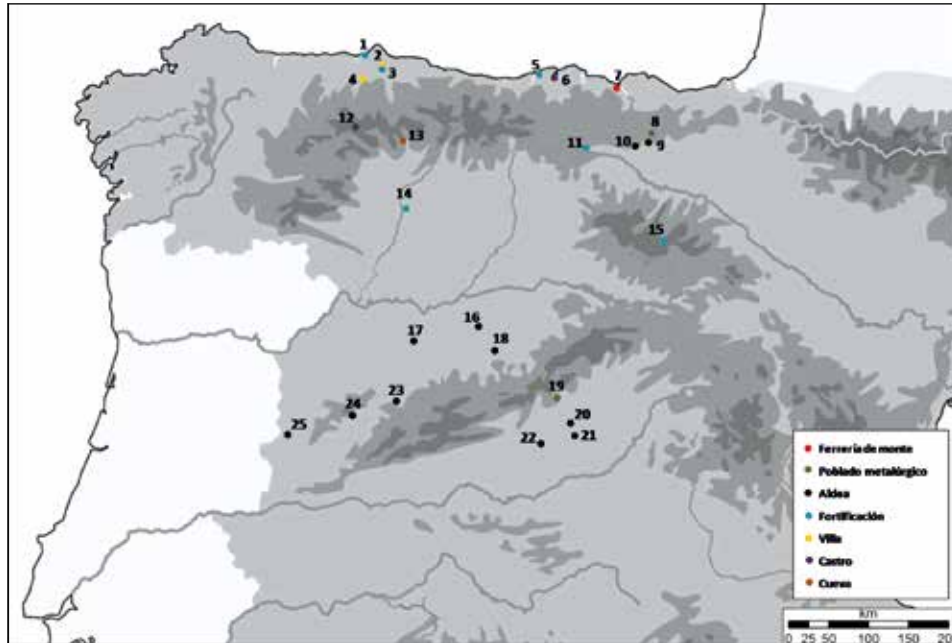


Figura 1. Localización de los centros de producción estudiados: 1. Gauzón, 2. Veranes, 3. Curiel, 4. Prieñes, 5. Camargo, 6. Castilnegro, 7. Peña Helada, 8. Bagoeta, 9. Aldea de Gasteiz, 10. Zaballa, 11. Castillo de Tejeda, 12. Castro de Cospedal, 13. Castro de la Valcueva, 14. Valencia de Don Juan, 15. Castillo de Los Monjes, 16. Ladera de los Prados, 17. La Mata de Palomar, 19. Navalhija y Navalvillar, 20. La Huesa y La Huelga, 21. Congosto, 22. El Pelicano, 23. Cuarto de Las Hoyas, 24. La Legoriza y 25. La Genestosa.

tipos de asentamiento existentes entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media: comunidades metalúrgicas, aldeas, castillos o la reocupación de antiguas villas.

Para ello, se exponen aquí un total de veintiséis yacimientos que presentan indicios claros de producción metalúrgica (Figura 1).

## 2. El registro arqueológico

### 2.1. Instalaciones de metalurgia primaria. Las ferrerías de monte y los poblados metalúrgicos

El primer tipo del que nos ocupamos son las denominadas ferrerías de monte, en alusión a su emplazamiento en zonas boscosas y relativamente alejadas de los núcleos de población. Son instalaciones al aire libre donde se lleva a cabo la transformación de mineral de hierro a metal forjable (metalurgia primaria) mediante la fuerza humana y el aire, bien sea natural (viento) o forzado (fuelles).

Este tipo de instalaciones industriales han sido ampliamente estudiadas en el País Vasco, citemos las ferrerías de Arteta, Estación 1, Artobilla 2, Lekubarri, todas

ellas anteriores al siglo IX d. C.; o el ejemplo más tardío de Peña Helada 1, cuya actividad se fecha entre los siglos IX al XIII d. C. (Franco Pérez *et al.* 2015: 279).

Esta última representa el modelo o arquetipo mejor conservado de una ferrería de monte. En el año 2015, se llevó a cabo su excavación en extensión, lo que permitió recuperar el conjunto de elementos que caracteriza a este tipo de instalaciones. Se distribuye escalonadamente, de tal forma que a cota superior se dispone el acopio de mineral, en un nivel intermedio el horno de tostación, y en un nivel inferior se sitúan el horno de reducción, los «morteros» para la elaboración del tocho y el escorial (Franco Pérez *et al.* 2015, Alberdi Lombide *et al.* 2015b). De esta distribución de los diferentes elementos que la conforman se infiere un nivel organizativo muy meditado basado en la optimización de las tareas llevadas a cabo. De tal forma que estas terrazas facilitarían, a partir de rampas, la carga de las estructuras de combustión y la evacuación de desechos de un modo perfectamente organizado.

Un segundo tipo de instalaciones enfocadas a la metalurgia primaria son los poblados metalúrgicos o minero-metalúrgicos. En este caso, y a diferencia de las ferrerías de monte, los complejos productivos se localizan en el interior de los hábitats de poblamiento, aunque segregados de las áreas de habitación.

Un caso interesante es el que plantean las vecinas aldeas de Navalvillar y Navalhija (Madrid), situadas a escasa distancia, en ambos márgenes del arroyo de Tejada y ocupadas entre los siglos VII y VIII d. C.<sup>1</sup>.

En Navalvillar se localizaron los restos de una estructura identificada como horno de reducción, adosado al exterior de dos de las habitaciones que forman parte de la zona de almacén (Colmenarejo *et al.* 2014 y 2017). Esta actividad de metalurgia primaria parece complementar la llevada a cabo en la vecina aldea de Navalhija, donde se han documentado dos hornos en el interior de dos habitaciones (*Ibidem*). En este segundo caso, las actividades metalúrgicas realizadas no son tan claras, ya que los restos conservados no ofrecen claras señales de procesos de metalurgia primaria y/o secundaria. Aunque cabe señalar que entre los restos materiales rescatados algunos se relacionan directamente con tareas de preparación del mineral, principalmente mazas, que atestiguan una actividad minera (Colmenarejo *et al.* 2017: 167-168) y que constituyen en sí un indicio indirecto de labores de metalurgia primaria en la aldea<sup>2</sup>.

El segundo ejemplo expuesto corresponde con la aldea alavesa de Bagoeta, cuya ocupación se fecha a partir del siglo VII, prolongándose hasta el siglo XIV

1 Las dataciones llevadas a cabo muestran que ambas aldeas fueron abandonadas a mitad del siglo VIII (Colmenarejo *et al.* 2017: 169). Este dato coincide con el patrón de abandono registrado en el poblamiento rural madrileño donde, entre mediados del siglo VIII y mediados del siglo IX, muchas de las aldeas desaparecen dando paso a una nueva articulación del poblamiento (Vigil-Escalera 2013: 396).

2 Los análisis realizados a las escorias han dado como resultado el aprovechamiento de una mena de magnetita que coincide con las características de la litología del entorno de la dehesa de Navalvillar (Colmenarejo *et al.* 2014: 226). En cuanto a las estructuras de combustión, lo más factible es que los hornos localizados en el interior de la habitación correspondan a fraguas, mientras que los hornos de reducción se situarían al exterior, por la peligrosidad propia de la actividad de reducción del mineral.

d. C. (Azkarate *et al.* 2011, Azkarate y Solaun 2014). De su primera fase de ocupación (siglos VII-VIII), solamente contamos con la información del registro material, y aunque no se han encontrado restos de las estructuras de combustión la presencia tanto de escorias de sangrado como de microescorias informan de procesos de reducción y de forja respectivamente (Azkarate *et al.* 2011: 73).. En este caso concreto la información más completa acerca del sistema de producción metalúrgica presente en la aldea proviene de fases más tardías, a partir del siglo IX d. C., momento en el que el poblamiento se traslada a una zona adyacente, a 500 metros al norte del asentamiento anterior. En una segunda fase del nuevo asentamiento, a partir de finales del siglo X y principios del XI, se instaló un horno de reducción en las inmediaciones del taller de forja, que a su vez contaba con una única fragua en su interior (*Ibidem*: 78)<sup>3</sup>.

## 2.2. Los talleres de forja, aldeas y castillos

Es lógico pensar que una gran parte de las aldeas, cuya economía se basa fundamentalmente en el aprovechamiento de los recursos agropecuarios, contasen con un taller de forja para el autoconsumo donde se elaborarían o repararían las herramientas necesarias para su actividad. Y esta es la razón por la que la información de las actividades de metalurgia secundaria es la más abundante de todo el registro consultado. En la mayoría de los casos, la actividad metalúrgica solamente se puede deducir a partir de la presencia de subproductos. Ejemplos como los de Zaballa (Álava) (Mansilla 2012:301), La Ladera de Los Prados (Valladolid)<sup>4</sup>, las salmantinas Cuarto de Las Hoyas (Storch de Gracia 1998:151), La Genestosa<sup>5</sup> y La Legoriza (Gómez Gandullo 2006), La Huesa (Zamora) (Nuño González 2003:147), o las madrileñas de El Pelicano, La Huelga y Congosto (Vigil Escalera y Strato 2013), son prueba de ello.

Si bien el hallazgo de estructuras de combustión cuenta con pocos ejemplos, estos son una clara muestra de la organización de estos talleres dentro del seno de las aldeas, en el que las actividades metalúrgicas se concentran en áreas periféricas, alejadas de los núcleos domésticos, en el centro de la unidad, lo que implica una clara división funcional del espacio (Tejerizo 2013:300).

En el caso de la aldea de Gasteiz (Álava), el registro correspondiente a la primera fase de ocupación (siglos VIII-IX) se basa exclusivamente en la presencia de escorias que indican procesos de reducción y post-reducción (Renzi y Montero 2013:252). No se han encontrado las estructuras de combustión asociadas a pro-

3 El relleno de amortización del horno se fecha en el siglo XI, (Azkarate y Solaun 2011).

4 La mayor parte de los restos corresponden con «fragmentos de tortas de fundición de entre 10 y 20 cm de diámetro» (Vigil-Escalera y Strato 2013: 96).

5 En el caso concreto de La Genestosa, las evidencias de actividad metalúrgica aparecen en el entorno de la aldea, donde se localizaron «varias construcciones aisladas» entre las que destaca una de ellas, un identificado como un posible establecimiento metalúrgico (Martín Viso *et al.* 2017:13 y Rubio 2018:183). Esta construcción descrita como «montículo» o «estructura» podría corresponder con los restos de un escorial.



cesos de reducción, sino que todos los restos nos hablan de metalurgia secundaria o forja. La ausencia tanto de hornos de reducción como de escorias de sangrado nos hace plantear si el proceso de reducción tuvo realmente lugar en Gasteiz o si las escorias «de refino» que se identifican como procedentes de ese proceso, corresponden más concretamente al refinado de lupias o primera forja.

En La Mata de Palomar (Segovia) (siglos VII-VIII), aldea vinculada tanto a una actividad artesanal metalúrgica como alfarera, el área metalúrgica aparece distribuida en dos espacios productivos independientes que podrían corresponder con talleres de forja, el primero de ellos formado por dos pequeños hogares y cuatro piletas en pizarra para el templado<sup>6</sup> (Figura 2); mientras que el segundo, cuenta con otras dos fraguas y tres piletas más (Vigil-Escalera y Strato 2013).

Este mismo tipo de actividad enfocada al autoabastecimiento también lo encontramos en los centros de poder. En *castra* tardoantiguos y castillos altomedievales como El Castillo de Los Monjes (La Rioja), Valencia de Don Juan (León), Gauzón y Curiel (Asturias) y Camargo (Cantabria), en los que se localizan pequeños talleres dedicados a la fabricación y arreglo de objetos de uso cotidiano.

En el antiguo Castro Coviaciense (Valencia de Don Juan), se hallaron los restos de un horno de forma acampanada excavado en el suelo, cuyo uso pudo estar relacionado con la metalurgia secundaria del hierro (forja), cuya cronología abarca la época tardoantigua-visigoda y sellado altomedieval (Gutiérrez González et al. 1993:907).

De cronología similar es el castro de El Castillo de los Monjes, cuya ocupación ha sido fechada entre la segunda mitad del siglo VII e inicios del VIII



Figura 2. Pileta de temple de La Mata del Palomar (Vigil-Escalera y Strato 2013).

6 Estas piletas de templado, de 1 m<sup>2</sup> a 0,5 m<sup>2</sup> de superficie, presentan formas trapezoidales, paredes y fondo de lascas de pizarra selladas con arcilla (Vigil-Escalera y Strato 2013:144-145). Una tipología similar la volvemos a encontrar en el yacimiento visigodo de Arroyo de Pedroso II (Cáceres) (siglos VI-VIII), pero en este caso se trata de una estructura oval excavada en el sustrato pizarroso, de 1,5 m de diámetro máximo y 0,4 m de profundidad (Sánchez González 2016:160-161).

d. C. (Tejado Sebastián 2011). En él, los restos de la actividad se basan exclusivamente en la presencia de escorias de primera forja –afino– y de segunda forja. No han sido localizados restos de estructuras de combustión, aunque los análisis realizados en las escorias muestran posibles actividades de reducción<sup>7</sup>.

En el castillo de El Collado o Camargo se localizaron dos pozos, ambos de 0,80 metros de diámetro y 0,20 y 0,40 metros de profundidad respectivamente, identificados como posibles hornos de depuración o afinado de lupias férricas para su transformación en lingotes (Bohígas Roldán, 2001:204). Por el contrario, Marcos Martínez y Mantecón Callejo (2012:116) apuntan la posibilidad de que se trate de silos o graneros, basados no solamente en la morfología de los dos pozos, sino también en el hallazgo de dos posibles tapaderas. Si bien el pozo más profundo pudo haber cumplido esta función, el que muestra una menor profundidad sí se ajusta a las características morfológicas de un horno de cubeta; además, presenta restos de arcilla rubefactada con restos de carbón en la base. En lo que respecta a la posible tapadera, optamos por la hipótesis de que se trate más bien de un yunque pétreo.

En el castillo de Curiel, la actividad metalúrgica se documenta durante las dos primeras fases de ocupación medieval, correspondientes a los siglos IX al XII. En la primera fase de ocupación, que comprende los siglos IX y X, se construye al norte del recinto murario, un taller de forja de 4 m de longitud máxima y orientación este-oeste. En su interior presenta una banqueta lítica identificada como una fragua de hogar sobreelevado. Además, los niveles de uso de la estancia mostraban una fina capa de arcillas negruzcas que contenía pequeñas escorias de forja aplanadas y escorias semivitrificadas, junto con varios volcados en forma de lentejones de cenizas, arcilla rubefactada y carbones. En el exterior del taller, se repite la misma configuración, con presencia de diferentes volcados con escorias (de igual morfología que en el interior) asociados a la limpieza de los desechos producidos por la actividad metalúrgica (Fernández Calderón 2017).

Esta misma cronología es compartida por el taller polimetalúrgico del castillo de Gauzón, que presenta una de las instalaciones de metalurgia secundaria más completas documentadas en este periodo. Esta fortificación cuenta un área de forja conformada por un horno con estructura pétreo, una base para alojar el yunque y una cubeta de temple dispuestos linealmente. El conjunto se completa, además, con la presencia de un hornillo para los procesos posteriores a la forja y un horno de cubeta auxiliar<sup>8</sup>.

Como hemos visto en los anteriores ejemplos, lo usual es que estos talleres se sitúen al interior de los recintos, por lo que el taller del castillo de Tedeja

7 Una de las escorias analizadas, un fragmento de lupia, ha sido identificada como «posible escoria de reducción», por lo que se plantea la hipótesis del uso de hornos de pozo de escorias, pues no producen escorias de sangrado, típicas de las actividades de reducción de mineral (Tejado Sebastián 2011:397 y 398).

8 Remitimos al artículo «Aproximación al taller artesanal metalúrgico del castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias). Arqueología de la producción en el reino de Asturias», presente en esta misma publicación.

(Trespaderne, Burgos) representa un caso inusual. A los pies del promontorio donde se sitúa el castillo, junto a la iglesia de Santa María de los Reyes Godos, se localizaron los restos de una instalación dedicada a «la forja y metalurgia del hierro» (Lecanda Esteban 2012:673), que quizás responda a un comercio local o comarcal, más que de autoabastecimiento. La cronología de este complejo, que Lecanda Esteban (2003) asocia al propio castillo, abarca del siglo IV al XI.

### 2.3. La reocupación de las villae

Entre los siglos V y VI d.C. asistimos al final de las villas romanas y a la reocupación de las mismas con unas características que nos indican un cambio en el tipo de población que se instala en ellas (Brogiolo y Chavarría 2008:195-196). Este fenómeno responde a un cambio de funcionalidad de los edificios residenciales, transformándose ahora en lugares de habitación, instalaciones de carácter productivo, función funeraria o en espacios de culto cristiano (Chavarría Arnau 2007:125).

Este es un fenómeno que se documenta tanto en la península ibérica, citemos por ejemplo la villa de Horta Vella (Valencia)<sup>9</sup> como fuera de ella, con ejemplos en la villa de Saint-Clément-La Bichère (Vert-Saint-Denis, Seine-et-Marne) o en la de Calderara di Reno (Bolonía) (Ripoll y Arce 2001).

La villa de Veranes (Gijón, Asturias) es el ejemplo más representativo de ello. Se han documentado dos momentos de actividad metalúrgica en dos espacios diferentes a partir del siglo VII d. C. A mitad de este siglo se reocupan dos zonas, una de las habitaciones que forman parte del área de servicios y otra en la zona residencial. En la primera, se hallaron los restos de un horno de reducción del mineral; mientras que el segundo de los espacios presenta una dinámica más compleja que la primera de las zonas, que apunta a dos momentos en la producción metalúrgica, prolongando la actividad hasta el siglo X d.C. (Fernández Ochoa *et al* 2015).

De igual forma, en la villa de Priañes (Asturias) al norte de la habitación tardorromana localizada en la excavación, se dispuso un pozo o cubeta de planta irregular (1x1,20 m) datada entre los siglos VI y VII d.C. Solamente se conservan los restos basales de la estructura de combustión por lo que su identificación entraña muchas dificultades, aunque las escorias halladas sugieren que se trate de un posible horno de reducción (Requejo Pagés 2014:223 y ss).

### 2.4. Castros y cuevas

Este mismo fenómeno de reocupación también se manifiesta en los castros y cuevas. Tal y como argumenta Gutiérrez González (2006:66), podría ser consecuencia de la desarticulación de los sistemas de producción antiguos, basados en sistemas de explotación intensiva, hacia una explotación autárquica, no ex-

<sup>9</sup> En su fase tardoantigua I (mitad del siglo V). El acceso al *frigidarium* se ciega mediante un muro grueso de mampostería, aunque su suelo de ladrillos se mantendrá en esta nueva fase. La piscina se rellena y sobre el suelo original se observan huellas de hogueras asociadas a «una posible actividad relacionada con la manipulación del hierro» (Jiménez *et al.*, 2008:635 y 2005:309)

cedentaria y más cercana a espacios de aprovisionamiento de pastos y bosques; y que podríamos también hacer extensible a los recursos minerales.

Así, por ejemplo, podemos señalar en el castro de Cospedal (León) la presencia un pequeño horno de menos de un metro de diámetro, semiexcavado en roca caliza y con paredes de mampostería, en cuyo interior se alojaban escorias férricas (Gutiérrez González et al. 1993:908). También en el castro de Castilnegro (Cantabria), ocupado desde la segunda mitad del siglo VI al siglo II a. C., se localizaron al interior de muralla los restos de un pequeño horno identificado como horno de tostación o calcinación de mineral de hierro, cuya datación por carbono 14 da unas fechas entre finales del siglo IX a finales del siglo X d. C.) (Valle Gómez 2008).

En cuanto a la ocupación en cuevas, encontramos ejemplos como las cuevas de las Ferreras, al pie del castro de La Valcueva (León), en la que se han encontrado escorias junto con cerámicas de características tardoantiguas (Gutiérrez González et al. 1993:908), o las cuevas de Arrikutz y de Iritegui (Gupizkoa), con restos de actividad metalúrgica fechada en época altomedieval (Quirós Castillo y Bengoetxea Rementería 2011:171).

### 3. Las estructuras de combustión

#### 3.1. Hornos de tostación o calcinación del mineral

Por norma general se suelen caracterizar por una cubeta semiexcavada que puede llegar a superar el metro de diámetro, de poca profundidad, rodeada en ocasiones de un murete pétreo perimetral de escasa altura.

En Peña Helada, el horno de tostación de mineral registra al menos dos fases de uso; en un primer momento, se excava en la arcilla del terreno una gran cubeta oval, de 3 metros de diámetro y 0,35 metros de profundidad, que posteriormente es reformada disminuyendo su tamaño y aumentando su profundidad (Franco Pérez et al. 2015).

En Veranes, en la zona residencial, se localizó una «fosa de planta circular de 40 cm de diámetro» excavada en la propia arcilla del terreno. Los restos asociados al nivel de uso de esta cubeta permitieron identificarla como un horno de tostación o calcinación del mineral de hierro. El nivel de cenizas producido por su uso fecha la actividad entre finales del siglo VII y principios del siglo VIII d. C. (Fernández Ochoa et al. 2016:127).

El último y tercer tipo de hornos de tostación es el del castro de Castilnegro, totalmente diferente a los anteriores ejemplos. Se trata de un horno excavado en el sustrato, con paredes de arcilla y forma de cúpula abierta, con una boca o dama al sureste (Valle Gómez 2008:358).



Figura 3. Hornos de reducción de Peña Helada (izq.) (Franco Pérez *et al.* 2015: 279) y Veranes (dcha.) (Fernández Ochoa *et al.* 2016).

### 3.2. Los hornos de reducción

Existen varias clasificaciones de hornos. Todas ellas responden a la morfología de sus paredes (cupuliforme o de chimenea), la conformación del hogar (bajo el suelo o a nivel) y la presencia de tiro natural o forzado<sup>10</sup>.

En este caso, siguiendo los criterios morfológicos de los restos encontrados, podemos hablar de tres tipos de hornos de reducción.

Un primer tipo corresponde con el hallado en la ferrería de Peña Helada (Franco Pérez *et al.* 2015b) (Figura 3): un horno de reducción con forma oval (69 cm de diámetro máximo) y semiexcavado, aprovechando la forma del talud como pared trasera. Al frente muestra un pequeño orificio, posiblemente para facilitar el fluido de las escorias; mientras que en los laterales se disponen, a uno y otro lado, un orificio para la inserción del fuelle y una rampa para facilitar la extracción de la lupia y las tareas de limpieza del interior de la estructura. Los restos conservados del anillo superior sugieren que estaría construido con piedras y arcilla del terreno, con una ligera forma de embudo para facilitar la extracción de la lupia y la limpieza.

Muy próximo a esta tipología es uno de los hornos localizado en Veranes (Figura 3). En el área correspondiente a la zona de servicios se levanta uno de reducción definido por una cubeta circular, de 40 cm de diámetro, y «perfil en U» (Fernández Ochoa *et al.* 2016: 124). La estructura se sitúa adosada al muro oeste de la estancia, y así parecen indicarlo varias lajas de piedra hincadas que, junto con fragmentos de tégulas, pudieron conformar la estructura aérea del horno, de la que apenas se conservan unos centímetros de su alzado. En un momento posterior se añadió, en la esquina suroeste de la estancia, una cubeta metalúrgica,

<sup>10</sup> Coghlan (1953), Cleere (1972) o Tylecote (1976) hacen referencia a la morfología; mientras que Cima (1993) se basa en un proceso evolutivo apoyado en criterios morfológicos.

de 25 cm de diámetro y 15 cm de profundidad, excavada en la arcilla del terreno y con paredes pétreas (*ibidem*).

Atendiendo a la clasificación propuesta por Cima (1993), en el caso de los hornos de la ferrería vasca estaríamos ante el tipo *basso fuoco* de catasta, caracterizado por su hogar bajo el suelo y con paredes pétreas. El primer horno de Veranes, recuerda más a la tipología de *basso fuoco* catalán o catalano-liguro. Se trata de una estructura rectangular con paredes pétreas y hogar bajo el nivel de suelo, que a su vez estaría apoyada en un muro que haría las veces de protector para el sistema de ventilación. Mientras que, el segundo de los hornos de Veranes sería similar al tercer tipo propuesto por Cima: el *basso fuoco* de chimenea, estructura circular construida en piedra refractaria y ladrillo, que puede alcanzar el metro y medio de altura.

Un segundo tipo de hornos es el de fosa de colada (*slag tapping furnace*), que es el que aparece en el poblado ferrón de Bagoeta correspondientes a la fase 2 de ocupación. Estos hornos se caracterizan por su estructura en forma de gran columna o chimenea, realizada en piedra y arcilla con entramado vegetal (Azkarate et al. 2011, Azkarate y Solaun 2014). En ella se abrían uno o varios orificios para la inserción de la tobera y otro al frente que comunica con una fosa para la colada de escorias (*Ibidem*).

Otra tipología de hornos de reducción es la presente en el hallado en Navalvillar, que difiere totalmente con los anteriormente descritos. La estructura presenta una forma hemisférica de la cual solamente se conserva un basamento de piedra, aunque los diversos fragmentos de arcilla refractaria localizados próximos a la estructura hacen suponer que su alzado fue construido en dicha materia (Colmenarejo et al. 2017). Sus medidas y formas recuerdan a ejemplos franceses de la región de Lorena, como Frouard, fechados entre los siglos V y VI (Merluzzo y Leroy 1999).

### 3.3. Las fraguas

Los hornos de forja documentados presentan básicamente dos tipologías: de estructura pétreo, bien sean sobreelevadas o al nivel del suelo, y de cubeta. En cuanto a los hornos de forja sobreelevados, tenemos el del castillo de Curiel (Figura 3), una estructura cuadrangular realizada en mampostería de caliza trabada con cal, con 1,20 m de altura, 0,50 m de anchura y 40 cm de grosor. Ejemplos similares, aunque fabricados con ladrillo, los encontramos en niveles tardoantiguos de la ciudad de Gijón (Fernández Ochoa y García Díaz 1995:279)<sup>11</sup>.

Del segundo tipo de hornos, contamos con dos ejemplos, el del castillo de Camargo, al que ya hemos aludido en líneas anteriores, y el de la aldea de la Mata del Palomar. En ambos casos la morfología es similar: están excavados en el sus-

<sup>11</sup> Las cronologías propuestas para estas estructuras abarcan una horquilla temporal que va desde mitad o final del siglo IV a mitad o final del siglo V.

trato geológico y presentan una forma oval, aunque los de la Mata del Palomar poseen unas medidas muy superiores a las de Camargo, entre 1,80 y 1,40 m de longitud (Vigil-Escalera y Strato 2013:144).

Estas dos tipologías pueden presentarse de forma simultánea en una misma instalación, como ocurre en el castillo de Gauzon, donde se localizaron dos hornos. Uno de ellos, el con forma semicircular y base pétreo, ubicado a nivel del suelo, y un segundo de carácter auxiliar con forma de cubeta oval excavada en el sustrato geológico.



Figura 4. Horno de forja del castillo de Curiel (fotografía: José Avelino Gutiérrez González).

#### 4. Conclusiones

La crisis bajoimperial produce un cambio rotundo en las explotaciones férricas, pues se sustituye la producción a gran escala por una serie de explotaciones que presentan un sistema de producción basado en pequeñas unidades de producción local, e incluso comarcal. Es este un sistema de explotación diferente respecto a la época precedente, pero que presenta igualmente una diversidad de opciones productivas a partir de numerosas explotaciones, desde las unidades más pequeñas enfocadas al autoabastecimiento de la comunidad aldeana hasta la presencia de comunidades que cuentan con más de un taller, como La Mata del Palomar. Este último dato refleja la existencia de una infraestructura más «industrial», enfocada a la comercialización de sus productos a escala comarcal, bien sean semielaborados –barras o preformas– o productos finales –herramientas–. Estaríamos, por tanto, ante talleres más especializados englobados en una red jerárquica de distribución territorial que partiría desde los centros de producción primaria hacia los puntos de consumo (Vigil-Escalera y Quirós Castillo 2013:377) y herederos quizás de las grandes instalaciones metalúrgicas de época altoimperial como Forua<sup>12</sup> o Aloria

<sup>12</sup> García Camino (2026:196) la define como una *statio* o *fora* de la *via maris*, cuyos productos metalúrgicos se comercializaban hacia el área aquitana. Este gran complejo productivo seguirá en funcionamiento hasta bien entrado el siglo IV d. C.

(Bizkaia). Vemos, por tanto, aquí una reelaboración de los sistemas de producción con un cambio en la escala comercial (Quirós Castillo 2016:609). Pero estos cambios no se detectan tan acusadamente en las ferrerías de monte del País Vasco, donde no se detectan cambios radicales respecto a época romana. De este periodo son la ferrería altoimperial<sup>13</sup> de monte de Oiola y las bajoimperiales de Arbiun, finales del siglo III-principios del siglo IV (Esteban Delgado 1994:181) o Zepamendi (Álava)<sup>14</sup>. En cuanto a Oiola solamente, se detecta la diferente localización de áreas productivas de la época romana (Oiola II) y la del siglo X en adelante (Oiola IV). Curiosamente, en esta instalación carecemos del registro de actividad correspondiente a época tardoantigua y altomedieval, lo que nos hace plantearnos la hipótesis de que quizás el proceso de deforestación causado por la actividad metalúrgica haya provocado una movilidad mayor<sup>15</sup>. Este tipo de establecimientos perdurarán en el tiempo, como así se constata en los ejemplos plenomedievales de las ferrerías de Callejaverde I y II y de Peñas Negras (Franco Pérez et al. 2015b:278) y en el bajomedievo, momento en el que el registro arqueológico es más abundante.

Estas instalaciones de producción industrial son características del País Vasco, aunque la presencia de grandes escoriales en zonas boscosas de Asturias y Cantabria<sup>16</sup> es una prueba clara de su generalización en el norte peninsular durante en el plenomedievo<sup>17</sup>. ❀

## Bibliografía

- ALBERDI LOMBIDE Y ETXERRAZAGA  
ORTUONDO (2015a). «Ferrería romana de Zepamendi». *Arkeiokuska*, 2015: 99-100.
- ALBERDI LOMBIDE, Xabier; ETXERRAZAGA  
ORTUONDO, Iosu y FRANCO PÉREZ,  
Francisco Javier (2015b). «Ferrería de monte de Peña Helada 1». *Arkeiokuska*, 2015: 196-202
- ARGÜELLO MENÉNDEZ, José Jorge (2008).  
*Minería y metalurgia en la Asturias medieval*.  
Palma de Mallorca: Editorial Vessants.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín;  
MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel  
y SOLAUN BUSTINZA, José Luis (2011).  
«Metalurgia y hábitat en el País Vasco de época medieval: el asentamiento Ferrón de Bagoeta, Alava (ss. VII-XIV d.C.)». *Arqueología y territorio medieval*, 18: 71-90.
- BERTRAND, Maryelle y SÁNCHEZ VICIANA,  
José Ramón (2008). «Production du fer et peuplement de la région de Guadix (Grenade) au cours de l'Antiquité tardive et du Haut Moyen Âge». En CANTO GARCÍA,
- 13 Las fechas radiocarbónicas informan de una actividad muy dilatada en el tiempo, pues se mantuvo en uso entre los siglos I al IV d. C. (Cepeda Ocampo y Unzueta Portilla 2014:251).
- 14 La cronología bajoimperial se deriva de la información del registro cerámico (Alberdi Lombide y Etxezarraga Ortuondo 2015a).
- 15 Según estimaciones harían falta 15 toneladas de leña por cada tonelada de mineral (Zapata 1997:111). Tomando como ejemplo la ferrería de Peña Helada 1, con un solo horno de reducción que tiene un volumen interno aproximado de 0,17m<sup>3</sup>, produjo a lo largo de su vida útil un escorial de unos 91 m<sup>3</sup> de volumen (Franco et al. 2015).
- 16 Vid. Argüello Menéndez (2006), para el caso asturiano, y Marcos Martínez (2003), para el cántabro.
- 17 Bertrand y Sánchez Viciana (2008:131 y ss.) informan de la existencia de «talleres de montaña», datados entre los siglos V al VII, en Sierra Nevada (Granada), que en algunos aspectos recuerdan a las ferrerías vascas, por lo que, a modo de hipótesis, podemos añadir la posible implantación de este tipo de instalaciones en todo el ámbito montañoso peninsular.



- Alberto J.; CRESSIER, Patrice y GRAÑEDA MIÑÓN, Paula (coord), *Minas y metalurgia en al-Andalus y Magreb occidental: explotación y poblamiento*. Madrid: Casa de Velázquez, 123-157.
- BOHIGAS ROLDÁN Ramón (2011). «Las fortificaciones tardoantiguas y altomedievales en Cantabria. Un estado de la cuestión». *Castillos de España, Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 161-163: 37-60.
- BROGIOLO, Gian Pietro y CHAVARRÍA i ARNAU, Alexandra (2008). «El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en el Occidente (siglos V-VIII)». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA ENTERO, Virginia y GIL SENDINO, Fernando (eds.), *Las «villae» tardorromanas en el Occidente del Imperio: Arquitectura y función*. Gijón: TREA, 193-214. (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón).
- CEPEDA OCAMPO, J.J. y UNZUETA PORTILLA, M. (2014). «Ferrería romana de Loiola». *Arkeoikuska*, 2014: 249-251.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2007). «Romanos y visigodos en el valle del Duero (siglo V-VIII)». *Lancia*, 6: 187-204.
- CIMA, M. (1993). *Arqueología del Ferro. Sistemi materiali e processi dalle origini alla Rivoluzione industriale*. Turín: Nautilus.
- COLMENAREJO GARCÍA, Fernando; GÓMEZ OSUNA, Rosario; JIMÉNEZ GUIJARRO, Jesús; POZUELO RUANO, Alfonso y ROVIRA DUQUE, Cristina (2014). «En busca de la magnetita perdida. Metalurgia del hierro y organización aldeana durante la Antigüedad Tardía en Navalvillar y Navalhija (Colmenar Viejo, Madrid)». En: *Actas de las décimas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid (Organizadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid durante los días 21 y 22 de noviembre de 2013)*. Madrid: Comunidad de Madrid, 215-228.
- COLMENAREJO GARCÍA, Fernando; GÓMEZ OSUNA, Rosario; JIMÉNEZ GUIJARRO, Jesús; POZUELO RUANO, Alfonso y ROVIRA DUQUE, Cristina (2017). «De hierro, cobre y plata. La actividad minero-metalúrgica en la Dehesa de Navalvillar (Colmenar Viejo, Madrid). Desde la Antigüedad Tardía hasta la Modernidad». En: García-Pulido, Luis José; Arboledas Martínez, Luis; Alarcón García, Eva y Contreras Cortés, Francisco (eds.), *Presente y futuro de los paisajes mineros del pasado: estudios sobre minería, metalurgia y poblamiento*, VIII Congreso sobre minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo: Granada: SEDPGYM y Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la UGR, Editorial Universidad de Granada, 165-170.
- ESTEBAN DELGADO, Milagros (1994). «Yacimiento de Arbiun (Zarautz)». *Arkeoikuska*, 1995: 176-181.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Noelia (2017). «La metalurgia del hierro en el Castillo de Curiel (Peñaferroz, Gijón, Asturias)». En: GARCÍA-PULIDO, Luis José; ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; ALARCÓN GARCÍA, Eva; CONTRERAS CORTÉS, Francisco (eds.), *Presente y futuro de los paisajes mineros del pasado: estudios sobre minería, metalurgia y poblamiento*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 251-257.
- FRANCO PÉREZ, Francisco Javier; ETXERRAZAGA ORTUONDO, Iosu y ALBERDI LOMBIDE, Xavier (2015). «Los orígenes de la tecnología del hierro en el País Vasco: ferrerías de monte o haizeolak». *Kobie Serie Paleoantropología*, 34: 267-282.
- GÓMEZ GANDULLO, José (2006). «Avance sobre las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de época visigoda de La Legoriza, San Martín del Castañar (Salamanca)». *Zona Arqueológica*, 8.2: 216-235.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Jose Avelino (2006). «Sobre la transición del sistema antiguo al feudal: una revisión arqueológica del

- Altomedieval hispano». *Territorio, Sociedad y Poder*, 1: 53-78.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino; ARGÜELLO MENÉNDEZ, José Jorge y LARRAZÁBAL GALARZA, Javier (1993): «Minería y metalurgia en torno a la Cordillera Cantábrica. Primeras evidencias arqueológicas y propuestas de estudio». En: *IV Congreso de Arqueología medieval Española. Sociedades en transición*. 3. Alicante: Diputación provincial de Alicante, 905 - 917.
- JIMÉNEZ SALVADOR, José Luis; BURRIEL ALBERICH, Josep María; ROSSELLÓ, Miguel; SERRANO FAJARDO, Manuel y SALAVERT LEÓN, Juan Vicente (2008). «La fase tardorromana de Horta Vella (Bétera, Valencia)». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA ENTERO, Virginia y GIL SENDINO, Fernando (eds.) *Las «villae» tardorromanas en el Occidente del Imperio: Arquitectura y función*. Gijón: TREA, 629-638. (IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón).
- LECANDA ESTEBAN, José Ángel (2012). «Del Locus de Paterno al "Comitato de Banu" Gómez». En: ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz et al. (ed. lit.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, 1. Santander: Universidad de Cantabria, 665-680
- LECANDA ESTEBAN, José Ángel (2003). «Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la Alta Edad Media en Castilla». En: Caballero ZOREDA, Luis y MATEOS CRUZ, Pedro (eds.), *Visigodos y Omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media ( Mérida, abril de 1999)*. Madrid: CSIC, 81-206. (Anejos de AESpA, 61).
- MANSILLA, Rafael (2012). «Los metales del yacimiento de Zaballa». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.), *Arqueología del campesinado medieval: la Aldea de Zaballa*. Bilbao: UPV-EHU, 300-335.
- MARCOS MARTÍNEZ, Javier (2003). «La metalurgia prehidráulica del hierro: aproximación a las ferrerías secas en Cantabria». *Sautuola*, 9: 393-408.
- MARCOS MARTÍNEZ, Javier y MANTECÓN CALLEJO, Lino (2012). «Aproximación a las fortificaciones de cronología altomedieval en Cantabria». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (coord.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 99-122.
- MARTÍN VISO, Iñaki; RUBIO DÍEZ, Rubén; LÓPEZ SÁEZ, José Antonio; RUIZ ALONSO, Mónica y PÉREZ DÍAZ, Sebastián (2017). «La formación de un nuevo paisaje en el centro de la península ibérica en el periodo posromano: el yacimiento de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca)». *Archivo Español de Arqueología*, 90: 7-28.
- MERLUZZO, Paul y LEROY, Marc (1999). «L'importance des informations archéologiques en paléoméallurgie : les cernes de rubéfaction autour des cuves des bas fourneaux sidérurgiques». *Pallas. Revue d'études antiques* 50: 361-373 (Mélanges Claude Domergue 2).
- NUÑO GONZÁLEZ Jaime (2003). «La Huesa, Cañizal (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el "desierto" del Duero?». *Numantia*, 8: 137-191.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2016). «Dalla periferia: archeometallurgia del ferronella Spagna nord-occidentale nell'alto e pieno medioevo». En: MOLINARI, Alessandra; SANTANGELI VALENZANI, Riccardo y SPERA Lucrezia, *L' Archeologia della produzione a Roma (secoli V-XV)*, *Atti del Convegno Internazionale di Studi (Roma, 2014)*. Roma: École Française De Rome, 596-612.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y BENGOCHEA REMENTERÍA, María Belén (2010). *Arqueología III. Arqueología Medieval y Postmedieval*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- RENZI, Martina y MONTERO RUIZ, Ignacio (2013). «Estudio analítico de las escorias de hierro procedentes de Gasteiz». En:

- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín y SOLAUN BUSTINZA, José Luis (cord.), *Arqueología e historia de una ciudad: los orígenes de Vitoria-Gasteiz*, 1. Bilbao: Universidad del País Vasco, 245-252.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2014). *Arqueología y territorio central de Asturias: La cuenca del río Nora entre el periodo tardorromano y la antigüedad tardía*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Oviedo. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/tesis/21890.shtml> [Consultado: 03.09.2018].
- RIPOLL, Gisela y ARCE, Roberto (2001). «Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas». *Arqueología y Territorio Medieval*, 8: 21-54.
- RUBIO DÍEZ, Rubén (2018). «La Dehesa de La Genetosa en época altomedieval: configuración de un micro-territorio en la zona suroccidental de la cuenca del Duero». En: MARTÍN VISO, Iñaki (com.), *Fortificaciones, poblados y pizarras: La Raya en los inicios del Medioevo- Ciudad Rodrigo: Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo*, 178-188. (Catálogo de la exposición. Ciudad Rodrigo, marzo de 2018 - junio de 2019).
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Luis Manuel (2016). «Arroyo del Pedroso II: un asentamiento visigodo en La Jara Cacerreña». *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*, 9: 151-174
- STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, José Jacobo (1998). «Avance de las primeras actividades arqueológicas en los hispano-visigodos de la Dehesa del Canal (Pelayos, Salamanca)». *Arqueología, paleontología y etnografía*, 4: 141-160. (Jornadas Internacionales «Los visigodos y su mundo». Ateneo de Madrid. Noviembre de 1990)
- TEJADO SEBASTIÁN, José María (2011). *Arqueología y gestión del territorio en el alto valle del Iregua: el castro de «el Castillo de los Monjes» (Lumbreras, La Rioja)*. Logroño: Universidad de La Rioja, Facultad de Letras y Educación. Tesis Doctoral. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/tesis/21890.shtml> [Consultado: 03.09.2018].
- TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2013). «La arqueología de las aldeas altomedievales en la cuenca del Duero (ss. V-VIII): problemas y perspectivas». *Debates de Arqueología Medieval*, 3: 289-316.
- VALLE GÓMEZ, Angeles (2010). «Castilnegro». En SERNA GANCEDO, Mariano; MARTÍNEZ VELASCO, Antxoka y FERNÁNDEZ ACEBO, Virgilio (coord.), *Castros y castra en Cantabria: fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma: catálogo, revisión y puesta al día*. Santander: Federación Acanto, 473-486.
- VALLE GÓMEZ, Ángeles (2000). «El poblamiento prehistórico en el arco sur de la bahía de Santander: el castro de Castilnegro». En: ONTAÑÓN PEREDO, Roberto (coord.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1984-1999*. Santander: Gobierno de Cantabria, 357-358.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2013). «El registro arqueológico del campesinado del interior peninsular en época altomedieval». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (coord.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania: arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 65-258.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso y QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2013). «Un ensayo de interpretación del registro arqueológico». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio, *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania: arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 357-400.
- ZAPATA, Lydia (1997). «El uso del combustible en la ferrería medieval de Oiola IV: implicaciones ecológicas y botánicas». *Kobie (Serie Paleoantropología)*, 25: 107-115.





# 25

## Aproximación al taller artesanal metalúrgico del castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias). Arqueología de la producción en el reino de Asturias

Approach to the metallurgical workshop of the castle of Gauzón (Castrillón, Asturias). Archeology of production in the kingdom of Asturias

Noelia Fernández Calderón, Covadonga Ibáñez Calzada, Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López

### Resumen

Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en el castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias) han permitido identificar un espacio de trabajo artesanal en el cual funcionó un taller dedicado a la metalurgia entre los siglos IX y X d. C. El estudio de esta zona ha sido planificado desde una perspectiva microespacial, considerándola casi como un yacimiento dentro del propio yacimiento, con una naturaleza específica en el conjunto de la fortaleza, y ahondando de esta manera en un ámbito analítico de la misma poco conocido hasta el momento. Este enfoque ha permitido retratar por primera vez con minuciosidad un episodio productivo trascendente, encuadrado en el período en el cual los reyes de Asturias reconstruyen y monumentalizan el baluarte tardoantiguo, convirtiéndolo en símbolo de prestigio de la monarquía y solar en el que se elaboró la Cruz de la Victoria. En este trabajo se realiza un acercamiento desde una perspectiva investigadora que combina los datos de campo y las reflexiones contextuales, atendiendo a la articulación espacial del taller y su relación con otros ámbitos del castillo, a los trabajos desempeñados en el mismo, y al ambiente palatino que lo envuelve, y que, en gran medida, lo dota de sentido, en el marco de una sociedad y un modo de vida donde funcionalidad y suntuosidad se dan la mano.

**Palabras clave:** castillo de Gauzón; Alta Edad Media; taller polimetalúrgico; metalurgia secundaria; escorias; herramientas de herrero

### Abstract

The archaeological excavation of the castle of Gauzón (Castrillón, Asturias) has allowed to identify an artisan workshop dedicated to metallurgy operating between the 9th and 10th centuries AD. The study of this area has been planned from a micro-spatial perspective, almost as an archaeological site within the site itself, with a specific nature of work inside the fortress, and deepening in this way in an analytical



framework little known until now. This approach has allowed us to portray for the first time a transcendent productive episode, framed in the period in which the kings of Asturias reconstruct and monumentalize the Late Antiquity settlement, turning it into a symbol of the prestige of the monarchy, and the site where the Victory Cross was elaborated. In this study, an approach is made from a research perspective that combines the archaeological records and contextual analysis, in regard to the spatial articulation of the artisan workshop and its relationship with other areas of the castle, the metallurgical works performed on it and the palatial environment that surrounds it, and gives it meaning, all this within the framework of a society and a way of life where functionality and sumptuousness come together.

**Keywords:** castle of Gauzón; Early Middle Age; polymetallurgical workshop; blacksmithing; slags; smith's stool

## 1. El castillo de Gauzón. Contexto histórico

El castillo se emplaza sobre el Peñón de Raíces (Castrillón, Asturias), un tómbolo acantilado de 38 m.s.n.m. localizado en la ribera occidental de la bocana de la ría de Avilés (Figura 1).

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento arqueológico han permitido definir las siguientes fases en su ocupación:

Fase 1: siglos VI-VII. Sin descartar una posible ocupación en época romana, en torno al año 600 se erige un asentamiento fortificado en altura en el Peñón de Raíces, en un periodo anterior por tanto a la formación del Reino de Asturias. Esta ocupación se identifica principalmente en la plataforma superior, y con menor certeza en la inferior, y se caracteriza por la utilización de técnicas constructivas (muros de mampostería careada con argamasa, excavación de fosos, taludes y rampas, empleo de tierra y madera en las obras de fortificación) y materiales (ladrillo, tegulae) de tradición antigua.

Fase 2: siglos VIII-X. El registro arqueológico muestra una intensa actividad constructiva y una densa ocupación de la fortificación durante el periodo de la monarquía asturiana. Las obras acometidas, fundamentalmente en los reinados más avanzados de la novena centuria, supusieron una poderosa monumentalidad y urbanización del castillo, que se materializó mediante la construcción de los torreones pareados que guarnecían la entrada, así como de las dependencias palatinas y la iglesia castral de San Salvador.

Fase 3. siglos XI-XII. Durante este periodo se advierten nuevas reformas constructivas sobre la base del castillo edificado por los reyes astures, así como una intensa ocupación manifestada en la densidad de los basureros generados, que ofrecen una marcada impronta aristocrática. Desde una perspectiva político-militar esta fase se corresponde con el usufructo con-



dal de la fortaleza durante el siglo XI y primer tercio del XII, y su posterior tenencia en manos de la nobleza local.

Fase 4: siglos XIII-XIV. La concesión del castillo en 1222 a la Orden de Santiago por Alfonso IX supondrá el progresivo ocaso del mismo en beneficio de nuevos centros de poder como la cercana villa de Avilés. Este punto y aparte se traduce en la inexistencia de obras constructivas o reformas de consideración, documentándose a la vez los primeros procesos de uso residual y de abandono de algunos sectores de la fortificación, aun manteniendo una ocupación residencial por parte de la encomienda.

Fase 5: siglos XIV-XV. Las guerras civiles castellanas acontecidas en la segunda mitad del siglo XIV supusieron un primer proceso de desmantelamiento de las estructuras defensivas, que fue completado a lo largo de la centuria siguiente cuando el castillo ya había perdido sus funciones militares y residenciales. La documentación escrita describe un asentamiento reaprovechado como encerradero de ganado y la arqueología demuestra un considerable saqueo de sus fábricas constructivas.

## 2. La metalurgia

La identificación de un espacio de producción en el interior del castillo es per se un hallazgo relevante, y que aumenta en interés atendiendo a su localización en el extremo oriental de la zona denominada «callejón» (Figura 2). Esta área,

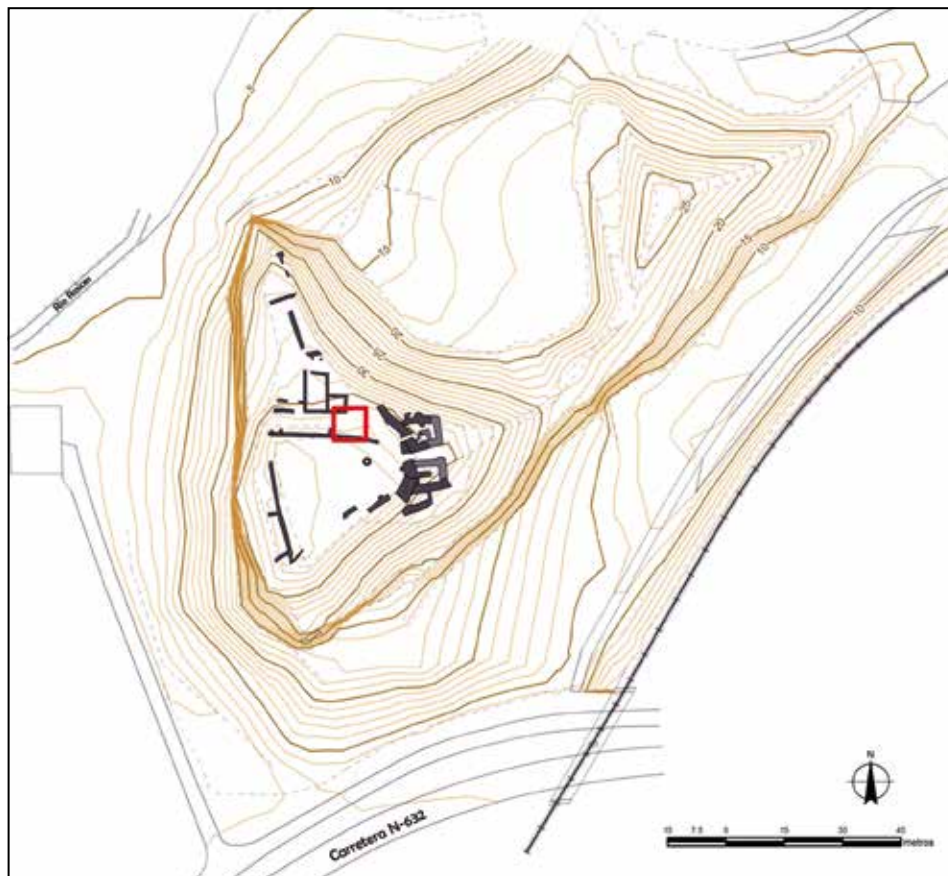


Figura 2. Plano del yacimiento y localización del taller de metalurgia. Se sitúa a los pies del paramento norte de la acrópolis, cercano al límite oriental del mismo, en el espacio comprendido entre la muralla norte, límite del recinto castral y las dependencias nobiliarias.

de unos 28 m de longitud y algo más de 170 m<sup>2</sup> de extensión, se sitúa entre el recinto fortificado superior y las dependencias palatinas, y no había sido intervenida en las excavaciones de 1972-1977, lo que garantizaba su integridad estratigráfica. En todo caso, el callejón es mucho más que una simple zona de tránsito. Es un escenario en el cual se articulan diferentes espacios configurados a lo largo de la evolución histórica del castillo, y en el que el término amortización adquiere su mayor significado. Y es que en esta zona se llevó a cabo una gestión del espacio muy concreta y específica en época medieval, de tal manera que se reinterpretan usos previos sobre negativos de estructuras, se delimitan ámbitos más domésticos, se generan suelos de ocupación, se definen zonas de deposición de basuras, se erigen estructuras de compartimentación





Figura 3. Plano de ubicación de taller. A la derecha, imagen del taller de forja (arriba) y vista general del conjunto artesanal (abajo).

y se constituyen también lugares de producción como el que nos ocupa. Por todo ello este espacio metalúrgico hay que analizarlo como un micro-espacio, y comprenderlo como un elemento más de un conjunto mayor en el que se desarrollan complejas relaciones diacrónicas que influyen en su interpretación.

Debido a la extensión y a la complejidad estratigráfica de esta área, el proceso de excavación se prolongó durante varias campañas arqueológicas (2009, 2010 y 2014). En su conjunto los elementos estructurales que conforman el taller artesanal se sitúan en un espacio que comprende aproximadamente 30 m<sup>2</sup>, y se articulan en dos áreas de trabajo diferenciadas. Al oeste se localizan las estructuras correspondientes al trabajo del hierro, mientras que al este se sitúan varias cubetas con un posible uso polimetalúrgico (Figura 3). La actividad metalúrgica tuvo lugar durante la fase de ocupación altomedieval (siglos IX-X), con dos fechas radiocarbónicas correspondientes al nivel de residuos generados por el horno de forja (UE 2537), y al uso de una de las estructuras de combustión (UE 2564)<sup>1</sup>.

## 2.1. El taller de forja

El momento de abandono del castillo y, en concreto, la excavación de los paquetes de derrumbe, confirieron al área del callejón cierta homogeneidad en

<sup>1</sup> Las dataciones radiocarbónicas fueron realizadas por Beta Analytic Inc. (Miami, EEUU). Muestra Beta-273505 (UE 2537), 1210 +/- 40 BP, 670-890 AD 2σ. Muestra Beta-273507 (UE 2564), 1240 +/- 40 BP, 690-900 AD 2σ.

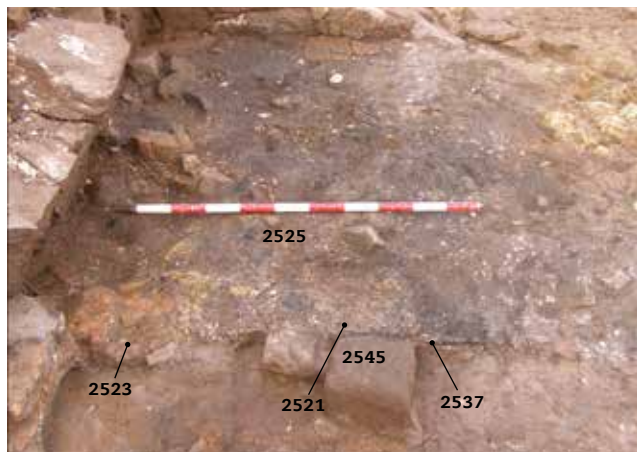


Figura 4. Niveles que sellan el horno de forja (UE 2545). Estos residuos son testigos inmediatos del uso de la estructura de combustión: un volcado de arcilla amarillenta (UE 2523) (¿fundente silíceo?) que rellena una pequeña cubeta (UE 2527) y los restos de un nivel de arcilla rubefactada (UE 2525). Y sobre el horno de forja (UE 2545), dos niveles relacionados directamente con su uso; un nivel de cenizas (UE 2521), originado por la quema del combustible y, otro subyacente, con abundantes restos de carbón y restos del fondo escoriado (UE 2537). Todos estos niveles, relacionados directa o indirectamente con el proceso de trabajo del hierro, se ven salpicados de abundantes nódulos de cal, un fundente habitual junto con la sílice.

el registro. Sin embargo, una vez que estos primeros niveles fueron exhumados dieron paso a un nuevo escenario donde los pequeños matices marcaban la diferencia. El primero de ellos es una estructura muraria –transversal al eje dominante del lienzo de la muralla norte– que delimita el callejón (UE 2512), y que siendo de una cronología posterior al taller artesanal anuncia ya la primera división espacial. Así, al oeste se identifican usos más residuales de ámbitos que podrían haber presentado algún tipo de techumbre más o menos ligera adosada al lienzo de muralla. Y al este de dicho muro un derrumbe de tejas (UE 2508) presume la existencia de un techado que cubriría el espacio amortizado correspondiente al área artesanal que nos ocupa.

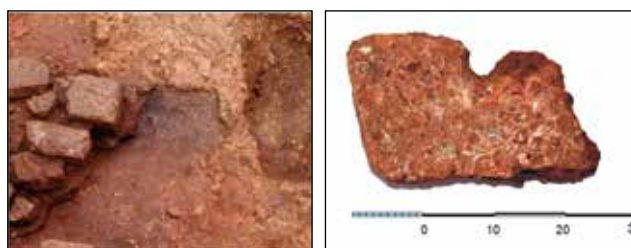
La zona occidental se corresponde con la fase de ocupación plenomedieval del callejón (UE 2513 y 2514), mientras que al otro lado del muro transversal destacan de manera muy clara las amortizaciones del taller metalúrgico. Bajo los depósitos más extensos que sellan el abandono de su uso (UE 2503 y 2584) surgen las huellas más inmediatas que evidencian un protagonismo de las altas temperaturas: rubefacción y escoriación de los sedimentos, cenizas causados por el combustible usado en las diferentes estructuras de combustión, y restos del uso de fundentes como la cal o la arena (UE 2521, 2523, 2525 y 2537) (Figura 4).

Este conjunto artesanal está ubicado a escasos 40 cm del lienzo de la muralla norte (UE 2009) y bajo su amparo se disponen sus componentes: tres elementos principales (horno de forja, yunque y zona de temple) y dos más de carácter auxiliar al norte. Siguiendo una clara distribución organizada, con un eje paralelo al lienzo del callejón, se presenta el primero de estos elementos, que destaca por ser el que mejor conserva su estructura original: el horno de forja (UE 2545). Este vertebró la gestión del espacio y pauta el inicio del proceso artesanal donde se produce la combustión, al que seguirían el cinglado y el temple en dirección

Figura 5. Vista general del taller de forja. En alineación de oeste a este, los elementos que conforman el «taller de forja»: El horno de forja (1), el entalle para la fijación de la base del yunque (2) y la pileta para el agua (3); formando una perfecta organización de tareas de calentamiento-cinglado-templado. Al norte, de izquierda a derecha, el hornillo UE 2563 con su pozo de escorias UE 2562 (4) y el posible basurero para restos de producción (5).



Figura 6. De izquierda a derecha. Entalle UE 2557, junto al horno de forja, y fragmento de posible base de yunque realizado en el conglomerado de Permotrias que constituye la base geológica de Peñón.



este (Figura 5). Presenta en planta una estructura ligeramente “absidal” formada por varios mampuestos de areniscas y calizas que en conjunto alcanzan los 0.8 m de en el eje este-oeste y los 0.6 m en el norte-sur. En su extremo norte uno de los mampuestos de arenisca se distingue por ser el de mayor tamaño, interpretado como la entrada del horno. La estratigrafía inmediata exterior certifica la concentración de restos de escorias y huellas de rubefacción (UE 2542 y 2784) producidas durante las labores de limpieza del horno.

Contiguo al horno de forja se dispone un pequeño entalle realizado sobre el sustrato geológico (UE 2557). Tiene planta rectangular, de unos 0.38 por 0.28 m y escasos 4 cm de profundidad, estando relleno por una acumulación de carbones (UE 2536). El hallazgo en sus proximidades de un fragmento de conglomerado trabajado y con orificio central que se ajustaba perfectamente a la superficie del entalle, favoreció su interpretación como la base de un yunque, bien metálico bien pé-treo<sup>2</sup> (Figura 6). Este receptáculo facilitaría la inmovilización del mismo en el momento del cinglado de las piezas.

El último elemento identificado fue una cubeta oval (UE 2539), cuyo corte se realiza sobre la arcilla geológica (UE 2019), contando con unas dimensiones de 0,8

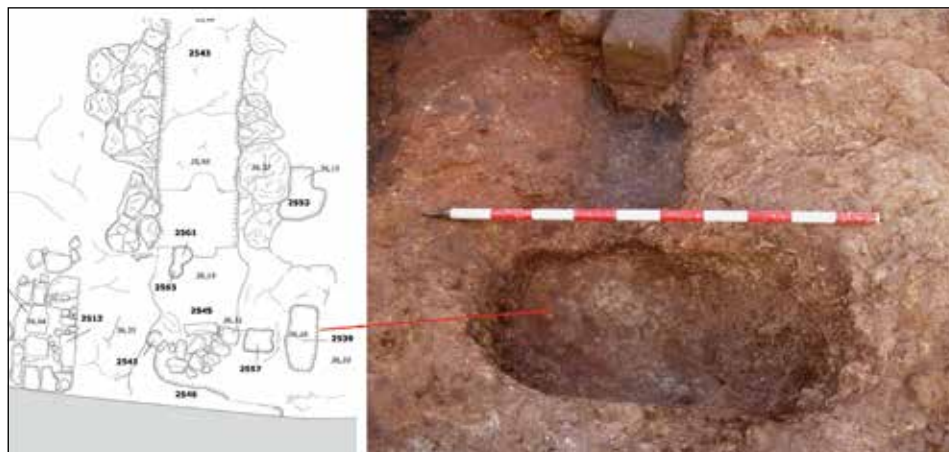


Figura 7. Fotografía final de la cubeta UE 2539, tras el proceso de excavación de su relleno.

m en el eje norte-sur y de 0,38 m en el eje este-oeste, y una profundidad máxima de 18 cm. Teniendo en cuenta la impermeabilidad del sustrato geológico, las dimensiones de este elemento y su localización respecto a la fragua y el entalle contiguo, su funcionalidad más plausible es la de pileta de temple o base para alojar una cubeta de madera para templar (Figura 7). En su relleno (UE 2538) no se han localizado productos o desechos que relacionen su uso con el horno de forja, por lo que la hipótesis más probable es que alojase un contenedor de madera.

El conjunto del área dedicado al trabajo del hierro se completa con la presencia de otros dos elementos situados más al norte: una cubeta de morfología y profundidad irregulares (UE 2553), en cuyo relleno se han localizado restos de escorias que podrían relacionarla con un posible basurero para los residuos generados en el proceso de forja. Y en último lugar, un elemento que aún nos suscita algunas dudas en cuanto a su identificación, y que se localiza al oeste de la anterior cubeta descrita, sobre el relleno que amortizaba el cajeadado de un muro asociado a la ocupación tardoantigua (UE 2543). Se trata de una pequeña cubeta hemiesférica (UE 2563, relleno UE 2564) de 16 cm de diámetro que presenta un fondo de arcilla cocida y paredes escorificas. Unido a él se encuentra un pequeño canal de vertido hacia un pozo de escorias (UE 2562) de 24 cm de diámetro y 20 cm de profundidad. En su relleno (UE 2561) se hallaron abundantes restos de escorias férricas<sup>2</sup> vertidas en la cubeta entre una matriz arcillosa con abundante presencia de carbones (Figura 8).

2 En su interior se hallaron quince escorias, la mayoría de ellas de estructura vesicular, diversos fragmentos de hueso y malacofauna, junto con diversos fragmentos de arenisca con marcas de exposición directa al fuego; una de ellas presentaba incluso una adherencia laminar de hierro.



Figura 8. A la izquierda, el hornillo UE 2563 y su pozo de escorias UE 2562. A la derecha, detalle del hornillo donde se observa la base de arcilla cocida conservada y las escorias halladas en su relleno (UE 2564), y formadas en su pared por efecto de las altas temperaturas registradas.

En este caso, los restos de producción aparecen claramente en posición primaria, y las características que conservan no nos aportan, por el momento y sin los resultados de las analíticas, datos concluyentes sobre su finalidad. Los restos escorificados presentan una ausencia de magnetización y muestran una superficie totalmente vitrificada y ennegrecida, con concreciones de carbonatos que pueden responder al uso de cal, un fundente utilizado tanto en el trabajo de metales –plomo o cobre– como no metales, por ejemplo el vidrio. A modo de hipótesis planteamos la posibilidad de que se trate de un pequeño hornillo para la cementación o el acerado del hierro<sup>3</sup>, templado, recocado<sup>4</sup> o incluso la realización de soldaduras. Asimismo, combinando la información de los elementos que tenemos en posición primaria –parte subyacente de la estructura y restos escorificados– y los restos encontrados en posición secundaria –fragmentos de paredes de arcilla cocida<sup>5</sup>–, obtenemos algunas claves para conocer la morfología de la estructura de combustión y su funcionalidad. De esta manera, el hornillo estaría formada por una pequeña cubeta excavada y una sobre-estructura a modo de chimenea o cúpula abierta, todo ello realizado en barro, y con un orificio en la base que comunicaría con un pozo de escorias.

3 Consiste en la introducción del hierro dentro de una mezcla de carbón vegetal en polvo, ceniza de leña y sal, así el carbono va fijándose sobre la superficie del metal, transformando el hierro dulce (de menos del 0,02 % de carbono) en acero (hasta 1,7 % de carbono); cuanto más tiempo permanece introducido, más carbono se fija. Este proceso suele ser el paso anterior al temple (Mohen 1992:174).

4 El recocado es un tratamiento posterior al temple, que produce en las piezas una mayor dureza. Consiste en calentar una pieza hasta alcanzar una temperatura de 800-900 °C; manteniéndola a esta temperatura durante un tiempo para después dejarla enfriar a temperatura ambiente (Mohen 1992:173).

5 En el nivel de amortización general del área metalúrgica (UE 2503), a un escaso metro del hornillo, se localizaron dos fragmentos de pared de arcilla cocida.

Tanto su forma como su tamaño permitirían alcanzar temperaturas mayores de las obtenidas en el horno de forja; y además, la adición de agentes fundentes contribuiría a que las temperaturas necesarias para lograr dichos procesos fueran aún más bajas<sup>6</sup>.

A su vez hay que volver a destacar la importancia del término amortización vinculado con este espacio dedicado a las labores metalúrgicas, dado que estas se desarrollan sobre una serie de rellenos (UE 2556, 2567, 2786 y 2787) que sellan una estructura negativa, que por secuencia estratigráfica corresponde a una fase anterior. El propio horno de forja (UE 2545) está asentado sobre un nivel de arcilla rojiza (UE 2526) que se relacionó con funciones aislantes, constatadas tras la exhumación de dicha estructura. De este modo, se registra un uso previo al taller artesanal, y ejecutado sobre los rellenos del cajeadado (UE 2543) que se desarrolla en dirección norte-sur y transversal al parapeto del callejón (UE 2009). Bajo este horizonte se identifican nuevas estructuras que confirman actividades de forja: una pared pétreo (UE 2791) paralela al lienzo de muralla norte, combinada con una cubeta (UE 2793) en cuyo relleno (UE 2788) continúan apareciendo escorias de forja; un elemento interpretado como un posible cenicero de escasos 10 cm de diámetro (UE 2796 y 2790) y finalmente una cubeta más compleja (UE 2781) de unos 35 cm de diámetro, que cuenta con una delimitación perimetral de latericio, arenisca y nódulos de argamasa donde destaca una lengua de escorias registrada en su relleno (UE 2780).

## 2.2. El área polimetalúrgica

Los trabajos de adecuación del peñón debidos a la ocupación del castillo son muy evidentes en el extremo más oriental del callejón, donde una serie de depósitos de relleno sirvieron para nivelar dicho espacio. Es en este entorno donde se desarrolla la denominada «área polimetalúrgica», inmediatamente al este del taller de forja. Bajo la amortización general (UE 2584) se distingue un nivel de arena roja pisada (UE 2601), que posiblemente actuaría como un sellado más específico de una serie de cubetas. Algunas de estas se encuentran cortando el relleno de nivelación de la zona, que se corresponde con un depósito de arcilla rojiza con aspecto muy aterronado (UE 2611) que corrige el desnivel del sustrato geológico.

En este marco se distribuyen de manera arbitraria una serie de cubetas, más o menos complejas, de las cuales tres presentan claros indicios de uso metalúrgico y dos, más alejadas hacia al norte, se encuentran totalmente amortizadas por la UE 2642 vinculada con la zona de basureros generados en el plenomedievo (Figura 9). La primera de las cubetas (UE 2609), presenta una planta irregular

<sup>6</sup> La presencia de huesos y moluscos en los rellenos del hornillo, nos informan del uso de fundentes como el potasio, que facilita la fusión del hierro a temperaturas más bajas, o el carbonato cálcico, que rebaja la acidez del hierro y facilita el proceso de escorificación, obteniendo así hierros de mejor calidad.

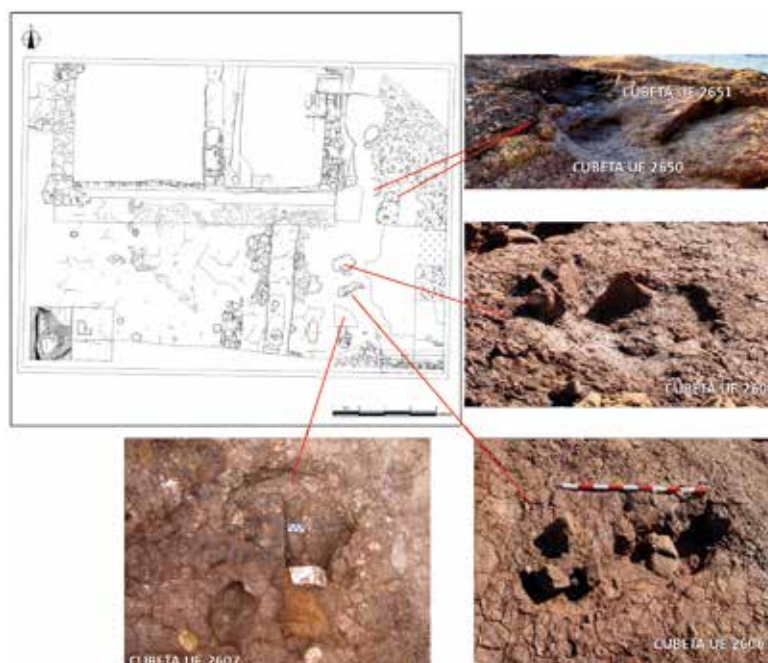


Figura 9. Cubetas del área polimetalúrgicas.

(90 por 50 cm y 10 cm de profundidad), y cuenta con la presencia de mampuestos en su perímetro. En su interior se hallaron tanto escorias férricas como de aleación de cobre, por lo que su uso puede corresponder de nuevo a un basurero de desechos metalúrgicos.

La segunda cubeta (UE 2606), localizada en el centro de la alineación, posee también una forma bastante irregular y alargada, con una disposición este-oeste. Sus medidas son de 110 cm por 16-38 cm y su profundidad máxima es de 20 cm. Conserva varios mampuestos irregulares de cuarcita y caliza en sus paredes, así como un canto aplanado de cuarcita en su base. En su relleno se localizó un abundante conjunto de escorias, entre las que destaca un fondo de horno o escoria plano-convexa, característica de los procesos de forja de hierro, y retazos de arcilla escorificada. Por los restos de producción que contenía, así como por su morfología, podría identificarse con un horno de cubeta para la forja del hierro.

De las cubetas que forman el conjunto la más interesante es la situada más al sur (UE 2607), cercana a la línea de muralla. En ella hemos podido documentar la presencia de dos espacios diferenciados de trabajo en su interior, los cuales ofrecen las claves para su interpretación. La acción de su corte (UE 2607) se realiza sobre el sustrato geológico al igual que en las dos anteriores cubetas. Lo que la diferencia del resto es la presencia de un relleno de nivelación (UE 2613),



Figura 10. Estructura UE 2608. A la izquierda, imagen previa a su excavación, donde se observa la pella de arcilla que ocluía la estructura. A la derecha, el final de su excavación una vez retirado el relleno UE 2604, donde se aprecia su singular morfología.

sobre el que se acometen diversas acciones para acondicionar su superficie interna. En primer lugar, se crea en su interior una pequeña estructura de arcilla (UE 2608). Dicho elemento se caracteriza por su morfología circular de unos 12 cm de diámetro. Está realizada completamente en arcilla, muestra marcas de exposición al fuego, y destacan en ella dos acanaladuras laterales que dividen la estructura hasta su base. A modo de hipótesis planteamos la posibilidad de que se trate de un armazón destinado a albergar un pequeño recipiente, mientras que las acanaladuras laterales servirían para la sujeción del recipiente durante su introducción o extracción (Figura 10).

Al norte del anterior elemento, y dentro de la cubeta general, se genera un segundo espacio que corta al relleno basal (UE 2613). Este se identifica como una sub-cubeta (UE 2610) que está rellena por la amortización general (UE 2602), por lo que apenas conservamos ningún indicio de su función original. Estos dos elementos anteriores están separados mediante una alineación pétreo (UE 2614) que divide dos espacios diferentes. Está realizada con pequeños mampuestos de marga y arenisca formando una única hilada. Además, junto con la sub-cubeta (UE 2610) se localizó un pequeño volcado (UE 2605), que acentúa aún más la división de espacios de trabajo en el interior de la cubeta. Este volcado de matriz arenosa presenta una apariencia muy suelta, casi pulverulenta, en el que se localizaron un par de fragmentos de escorias férricas<sup>7</sup>. Cabe referirse por último a las dos cubetas situadas en el extremo norte del área y al este de la estancia destinada al aseo dentro del conjunto palatino. Ambas están ejecutadas sobre el relleno de nivelación (UE 2611) y no conservan indicios de su uso. Se trata de dos cubetas (UE 2650 y 2651), amortizadas por los rellenos identificados

<sup>7</sup> La matriz arenosa, y por extensión silíceo, de este volcado y la presencia de escorias férricas nos hacen plantear la posibilidad de que se trate de un acopio de fundentes relacionados con el trabajo de las aleaciones cúpricas. Remitimos al estudio sobre los fundentes de cobre –arena de cuarzo y óxido de hierro– del yacimiento cordobés de Cerro Murriano (Criado Portal *et al.* 1996)





como basureros del extremo oriental del callejón, y que pudieron formar parte también del conjunto polimetalúrgico.

### 3. El registro material y su relación con las estructuras metalúrgicas

Los sucesivos acondicionamientos y procesos de reorganización de las diferentes áreas del castillo, junto con las remociones correspondientes a las fases de ocupación posteriores, han causado la alteración de algunas de las estructuras vinculadas a la metalurgia. Incluso, ciertos elementos identificadores de la actividad han podido ser susceptibles de cambios de funcionalidad<sup>8</sup>. Pero la metalurgia en general, y el trabajo del hierro en concreto, producen gran cantidad de residuos en el entorno donde se realiza, aun teniendo en cuenta que el área de trabajo era limpiada de manera habitual. Así, la mayor parte de los desechos serían evacuados extramuros, y no fueron acumulados en sus inmediaciones, como sí ocurre por el contrario en las instalaciones en áreas abiertas; o bien pudieron haber sido incorporados de nuevo en la cadena productiva mediante su reciclaje. En general, siempre hay una pequeña parte que se queda en los niveles de uso, o en estratos extraños a los del contexto primario del que provienen<sup>9</sup> (Manonni y Giannichedda 2007:212). Su análisis exhaustivo e identificación no solamente nos pueden informar del mineral y el metal del que proceden, sino de cuál fue el ambiente en el que se formaron o fueron trabajados, el combustible utilizado o la organización de la zona de trabajo. En el castillo de Gauzón se han recogido más de 27 kg correspondientes a dichos residuos, relacionados con el trabajo del hierro –casi en su totalidad–, pero también con las aleaciones cúpricas y el plomo.

#### 3.1. Escorias férricas

Componen más del 99 % del total de residuos producidos por la actividad metalúrgica y, según sus características y morfología, se corresponden casi exclusivamente con escorias de post-reducción o metalurgia secundaria (Figura 11).

De ellas el número más alto pertenece a escorias de afino o de primera forja. Se caracterizan por un alto grado de oxidación, propio de su alto contenido en hierro metálico, puesto que se desprenden de la esponja de hierro o lupia durante las operaciones de depuración o afinado. La presencia de este tipo de

<sup>8</sup> Como ocurrió, por ejemplo, en las cubetas de fundición de bronce del castro prerromano de la Campa Torres (Gijón), usados como quemaderos en época de inactividad metalúrgica (Maya González y Cuesta Toribio 2001:97) o el horno plenomedieval de reducción de hierro de Azarola (Bizkaia), reutilizado posteriormente como calero (Herrero *et al.* 2012).

<sup>9</sup> La mayor densidad en el registro arqueológico del castillo se corresponde con la tercera fase de ocupación (siglos XI-XII). Y aunque constructivamente este periodo se producen en una sucesión de reformas del recinto fortificado, se lleva a cabo el reacondicionamiento y limpieza de los espacios internos, que borran en gran medida parte de las huellas dejadas por las anteriores ocupaciones. Esto provoca que parte de los restos relacionados con la producción metalúrgica de época altomedieval aparezca depositada en posición secundaria.

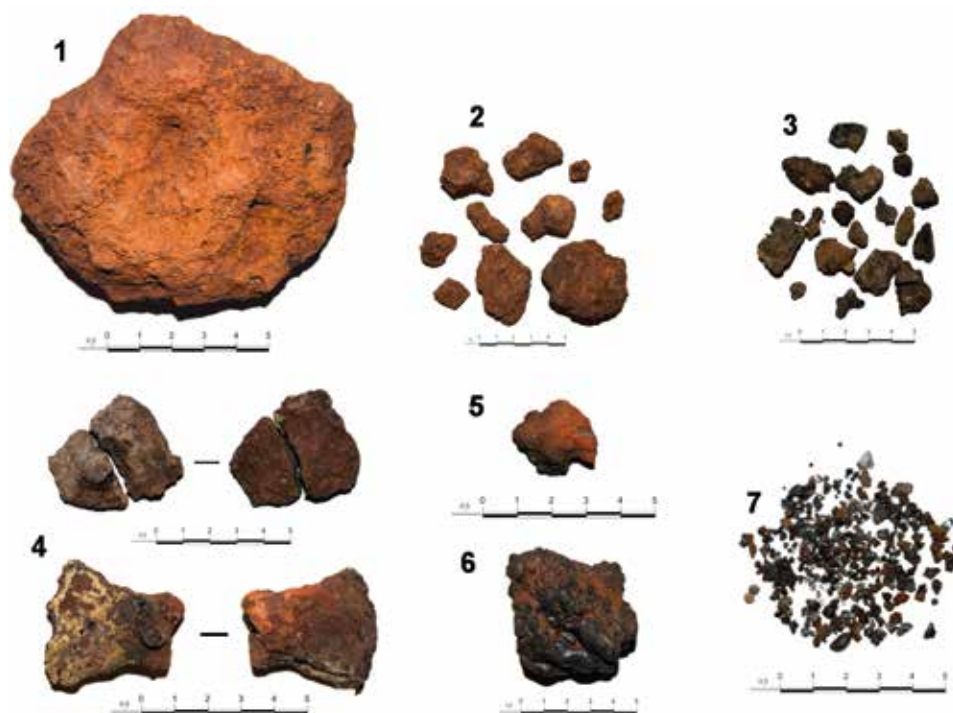


Figura 11. Restos de producción de hierro. Escoria plano-convexa (1), escorias de afino o depurado (2), escorias de segunda forja (3), paredes y fondos de horno (4), arcilla escorificada (5), escoria de sangrado (6) y microescorias (7).

escorias nos informa del uso de lupias y de sus procesos de depurado más propios de instalaciones de reducción de mineral en los centros de metalurgia secundaria (Etxerrazaga Ortuondo 2004:94)<sup>10</sup>. Con todo, este no sería el único caso registrado del procesado de lupias en talleres de forja, pues restos de este tipo de escorias aparecen en el registro del castro tardoantiguo de «El Castillo de Los Monjes» (La Rioja) (Tejado Sebastián 2011:396) o en los niveles plenomedievales del castillo de Curiel (Asturias) (Fernández Calderón 2017:254); lo que nos indica un uso habitual y generalizado de las masas de hierro sin depurar, frente a las barras férricas.

Otro de los desechos de producción más habituales en los procesos de forja son las escorias planoconvexas, cuya característica principal es su forma cóncava. Estas se forman en el fondo de una fragua de cubeta por el chorreo de

<sup>10</sup> Ejemplo de este tipo de procesos los encontramos en la ferrería plenomedieval de monte de Callejaverde (Bizkaia), donde se localizó un bloque pétreo, con una quiedad semiesférica, identificado como yunque («mortero») para compactar la lupia y obtener un tocho, <http://ferreriasdemonte.blogspot.com/2010/05/excavacion-en-la-ferreria-de-monte-de.html> [Consultada 29.08.2018].



las lupias, adquiriendo la forma de grandes tortas ferruginosas. La presencia de este tipo de escorias, junto con fragmentos de arcilla rubefactada y escoriificada, nos remite al uso de hornos de cubeta, como por ejemplo la cubeta UE 2606. Estos permiten un mayor control de la temperatura, pudiendo así trabajar sobre piezas más robustas o macizas como las lupias; mientras que la fragua UE 2545 se centraría en la forja de barras o en las operaciones post-forja exigidas por cada tipo de útil específico (recocido, calda, temple o soldadura, entre otros muchos). Este tipo de hornos de estructura muy rudimentaria y de morfología oblonga han sido ampliamente usados, encontrando ejemplos que van desde el siglo VI a. C., como el localizado en el poblado Los Villares (Valencia) (Mata Parreño et al. 2009); o ya de época romana en Francia con varios paralelos de este tipo de forja (Pagès 2008).

El segundo conjunto más abundante es el de las escorias de segunda forja. Estas se forman al depositarse sobre el horno de forja fracciones semirreducidas del metal mezclado con ganga, generadas en el proceso de elaboración de las piezas metálicas. En este caso se trata de escorias de apariencia ligeramente vitrificada, de aspecto bulboso exterior y ocasionalmente vesicular en el interior, que adquieren formas más aplanadas o más redondeadas dependiendo de la propia forma del horno o del lugar de la deposición. Este tipo de escorias se relacionan con la adición de fundentes (sílice), reductores de la acidez (cal) o simplemente por un control inadecuado de las temperaturas de la fragua.

Por último, las lascas y los goterones de forja (microescorias de forja o hammerscales), constituidos principalmente por los óxidos de hierro que se desprenden bien por el martilleo de la superficie del metal durante el cinglado de los lingotes en la elaboración de las piezas, bien por el excesivo calentamiento de la pieza en la fragua. Respecto a este segundo tipo, los goterones de forja o prills, es importante señalar que su presencia es muy abundante, igualando en algunos niveles los porcentajes recuperados de lascas de cinglado. Se originan debido a un calentamiento excesivo del hierro, que al cinglarlo provoca su desprendimiento en forma de gotas esféricas (Serneels 1997:38). Sin embargo, el alto número registrado correspondería más a un aumento deliberado de la temperatura de exposición del hierro para realizar operaciones de soldadura<sup>11</sup>.

Como mencionamos en líneas anteriores, la transformación de las barras estaría directamente relacionada con el uso del horno de forja (UE 2545), y a su vez con la abundante presencia de escorias de segunda forja de morfología aplanada que fueron halladas en la gran concentración de carbones (UE 2537), y que lo identifican claramente como los restos residuales del nivel de uso del horno. En cuanto a este horno de forja, si bien se localiza a nivel del suelo, su morfología «amesetada» recuerda a los hornos de fragua sobre-elevados, de los que en Asturias tenemos ejemplos de época tardoantigua como los localizados en

<sup>11</sup> Agradecemos esta información al herrero José Manuel Gómez Béjar.

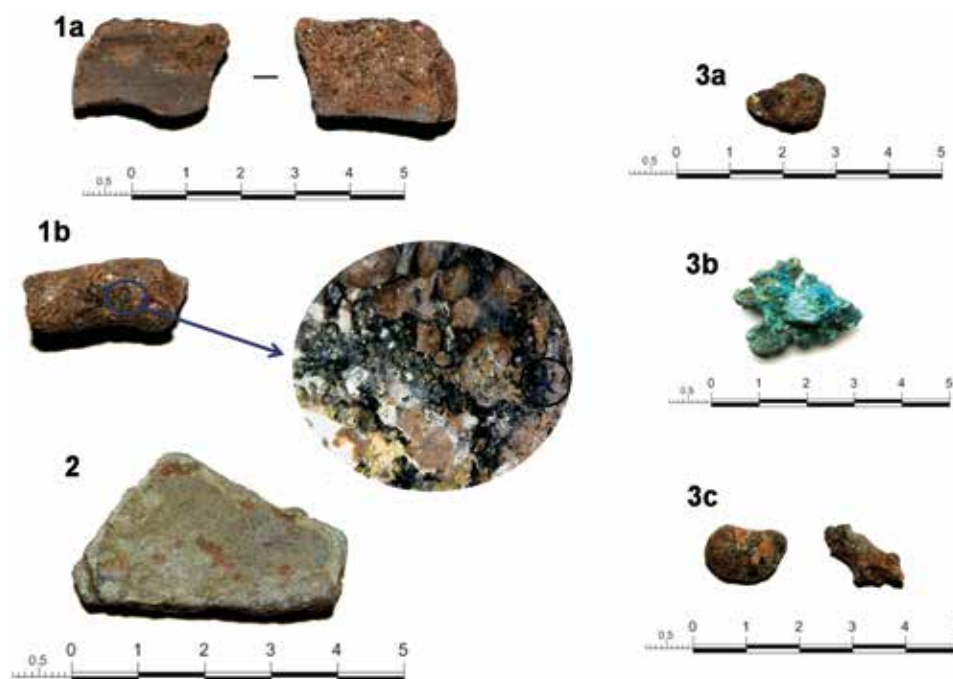


Figura 12. Materiales y restos de producción de aleaciones cúpricas. Fragmento de crisol (1a) y vista macroscópica de los restos escoriificados en la embocadura (1b), lingotillo (2), goterones o prills (3a y c) y rebaba de fundición (3b).

Cimadevilla (Gijón) datados en el siglo V (Fernández Ochoa y García Díaz 1995), o el altomedieval del castillo de Curiel (Fernández Calderón 2017; Fernández Calderón y Gutiérrez González 2003). En todo caso, el paralelo tipológico más cercano de este horno de fuego bajo lo encontramos en contextos más tardíos, como Bagoeta y Gasteiz (Álava), fechados en los siglos X-XI (Azkárate et al. 2011 y 2013; Azkárate y Solaun 2014). En este caso concreto, y en conexión con el resto de estructuras halladas en el área artesanal, todo el trabajo se desarrollaba a ras de suelo, por lo que el ciclo productivo se realizaría en cuclillas o sentado.

Para terminar, cabría destacar también la presencia de un reducido y escaso número de pequeños fragmentos de escorias de sangrado típicas de los procesos de reducción. La poca entidad que muestra este grupo no nos permite afirmar la existencia de actividad de reducción de mineral de hierro dentro del castillo, sino que su presencia se debe más bien al hecho de que fueran transportadas junto con las lupias obtenidas en las instalaciones de metalurgia primaria para su posterior transformación en la fragua de Gauzón.

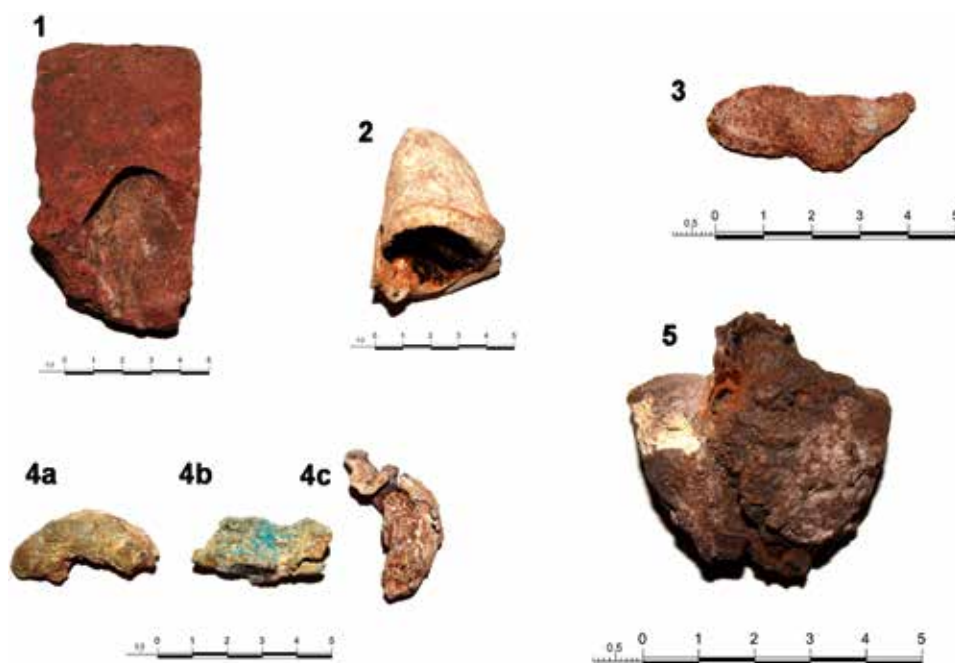


Figura 13. Materiales y restos de producción de plomo. Fragmento de molde bivalvo (1) para la elaboración de plomadas de pesca (2), rebaba de fundición (3) y lingotes (4 y 5)

### 3.2. Otros metales

Ya en proporción residual –menos del 1 % del total–, contamos con materiales y restos de producción que nos indican que además de hierro en el taller fueron trabajados al menos dos metales más: el plomo y las aleaciones cúpricas. Y en los dos casos las evidencias manejadas nos sugieren, al igual que el hierro, que ambos metales se procesaron exclusivamente mediante operaciones de metalurgia secundaria.

Con respecto a las aleaciones cúpricas (Figura 12), el conjunto está formado por un fragmento de borde de crisol cerámico con escoriación vítrea de la aleación en la embocadura, un lingotillo y varias escorias identificadas como goterones o prills y una rebaba de fundición. Respecto al fragmento de crisol hay que señalar que difiere totalmente de las características asociadas a este tipo de contenedores, que en general suelen ser piezas de paredes toscas y con tendencia a la cocción oxidante. En este caso, se trata de un fragmento de borde ligeramente curvo con cuello recto, de cocción reductora y marcas de torneado

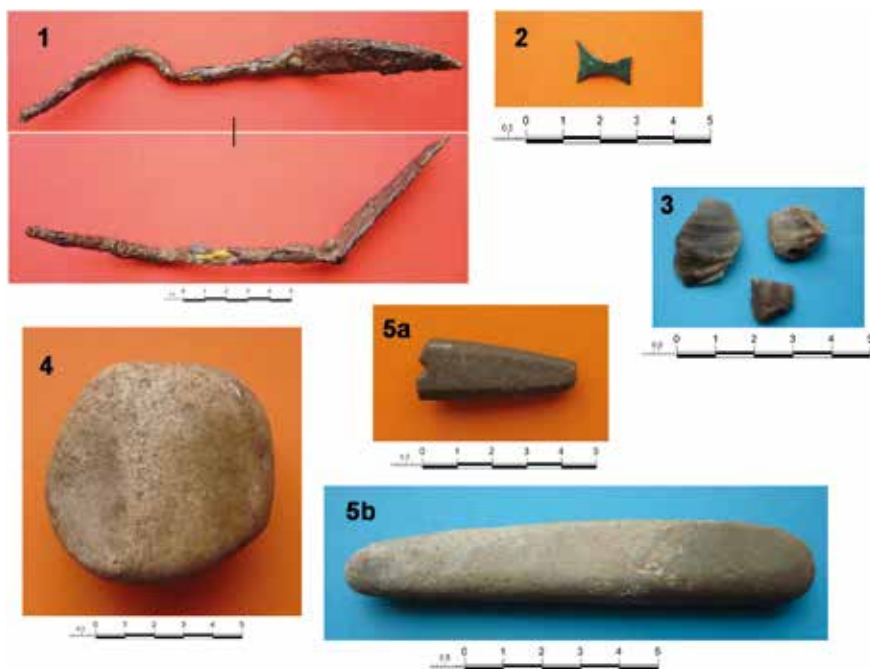


Figura 14. Herramientas de artesano. Cizalla (1), recorte de lámina de aleación cúprica (2), sílex para mecheros (3), lujador (4) y afiladoras portátiles (5a-b).

en ambas caras. Este dato nos sugiere una posible reutilización de un pequeño cacharro cerámico destinado a otros usos, y no un elemento elaborado ex profeso para tal fin.

En cuanto al plomo (Figura 13), el grupo cuenta también con un reducido elenco de materiales compuesto por un fragmento de molde bivalvo pétreo para la elaboración de pesos de plomo, una rebaba de fundición y varios lingotes plúmbicos. En cuanto a estos últimos es interesante señalar no solamente la diversidad de formas y tamaños que presentan, sino que además en dos de ellos hay presencia de aleación cúprica (Figura 13. 4a-b).

### 3.3. Instrumental artesano

Entre los materiales que forman parte del registro material cabe destacar un pequeño conjunto de útiles relacionado directamente con las actividades metalúrgicas (Figura 14). Por el momento solamente hemos podido identificar un primer repertorio, dado que una parte de los objetos metálicos se encuentran actualmente en proceso de restauración.

El primero de ellos es un fragmento de cizalla, empleada en el recorte de láminas metálicas –presentes también entre los objetos recuperados– y de la que



conservamos uno de sus brazos<sup>12</sup>. También hay que destacar el hallazgo de un conjunto de treinta y nueve sílex, la mayoría de los cuales se identifican como lascas de reavivado de filos, relacionados sin duda con la utilización de mecheros de sílex o chisqueros. Al igual que estos mecheros, las piedras de afilar son otro de los elementos imprescindibles en la colección de herramientas de un herrero. De estas contamos con un grupo de diez piezas de diferentes morfologías, realizadas sobre arenisca de grano fino y cantos cuarcíticos sin trabajar. Quizás las más interesantes son las afiladoras portátiles de arenisca, que presentan un orificio lateral para colgar, y que con las mismas características han sido localizadas también en el castillo de Curiel (Gijón, Asturias) (Romero Suárez 2003).

Otra de las piezas más significativas es un lujador elaborado sobre un canto cuarcítico, y que presenta en una de sus caras dos zonas con huellas de uso. Este tipo de herramientas están relacionadas con la guarnicionería, labor complementaria a los trabajos de herrería.

#### 4. Conclusiones

Podemos afirmar en síntesis que, el conjunto de datos aportados por las estructuras excavadas conservadas y por los restos de producción documentados nos indican la presencia en Gauzón de un taller metalúrgico durante el periodo del Reino de Asturias. Este ámbito de trabajo se localizaba en una zona especialmente cobijada de la fortificación, en el callejón situado entre el recinto fortificado superior y las dependencias palatinas, y se articulaba a su vez en dos espacios fundamentales. Por un lado, el taller de forja, conformado por varios elementos organizados de una manera racional y nada arbitraria, y cuya pieza central es el horno de forja en torno al cual se distribuyen el resto de elementos característicos del taller de un herrero. Esta forja estaría destinada al autoabastecimiento y a la elaboración de útiles y herramientas de hierro. Y por otro, la presencia de un área estructurada de una manera más simple y menos organizada, y que funcionaría como un taller más propio de la metalistería. En él tendría cabida el trabajo de diversos metales, o incluso de otros materiales suntuarios. Esta falta de ordenación espacial de este segundo espacio, y el reducido volumen de desechos generados, podrían indicar un uso más limitado y menos perdurado en el tiempo, que quizás esté relacionado con la presencia de unos talleres ambulantes que gozaron de considerable importancia en los focos de poder de la monarquía asturiana (García Álvarez-Busto y Muñiz López 2010:415). En este punto cabe recordar que la Cruz de la Victoria fue elaborada en el castillo de Gauzón en el año 908, y que estas estructuras metalúrgicas documentadas en el yacimiento podrían haber sido aprovechadas por artesa-

<sup>12</sup> Tiene una longitud total de 195 mm, con una hoja de 17,8 mm de anchura que presenta el filo recto y el dorso curvo. El espigo de enmangue es de sección cuadrangular, de 6 mm de grosor. Además, al inicio de la hoja conserva el remache de unión de los dos brazos.



nos especializados, los cuales desarrollarían sus trabajos resguardados en el corazón de la fortificación.

En todo caso el carácter residual de los restos conservados, así como la ausencia de paralelos arqueológicos bien definidos para esta época histórica concreta, nos obliga por el momento a ser cautos y a plantear una serie de hipótesis iniciales en cuanto a la funcionalidad de algunas de las estructuras que configuran este taller artesanal. Es el caso del hornillo de acerado (UE 2563), o de la cubeta polimetalúrgica (UE 2608), y en los cuales, la presencia de ciertos elementos del registro material ha sido indispensable para una primera identificación funcional de los mismos. Citando a Salvador Rovira y Martina Renzi (2010:90), las estructuras de combustión son más evidentes cuanto más complejas son, pero las remociones y los cambios de uso del suelo en una ocupación prolongada en el tiempo «dificulta enormemente su lectura e interpretación aun empleando los métodos más depurados y meticulosos de excavación. [...] Es entonces cuando cobran un protagonismo absoluto las escorias y escorificaciones porque en ellas se esconden las claves principales de la tecnología que las ha producido». Por esta razón es importante señalar que en casos de estudio como el que nos ocupa deberemos esperar al resultado de las analíticas arqueometalúrgicas, actualmente en curso, para conocer si las hipótesis planteadas son las correctas. Con todo, resulta significativo que un taller de forja tan planificado fuese amortizado en la fase posterior plenomedieval, lo que parece reforzar un sentido funcional muy concreto ligado a unas necesidades específicas generadas cuando Gauzón era un castillo regio vinculado a la monarquía asturiana. Durante la fase condal posterior, en los siglos XI y XII, contamos con evidencias que remiten a los trabajos de un herrero en la fortificación, pero la escasa presencia de restos de producción en los suelos de uso de estas fechas, y la ausencia de estructuras de combustión, nos llevan a pensar, por el momento, en un trabajo metalúrgico de carácter menor, que consistiría en la reparación de objetos de uso cotidiano en pequeños fuegos a modo de simples hogares. 🌀

## Bibliografía

- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín, MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel y SOLAUN BUSTINZA, José Luis (2011). «Metalurgia y hábitat en el País Vasco de época medieval. El asentamiento Ferrón de Bagoeta, Alava (ss. VII-XIV d. C.)». *Arqueología y territorio medieval*, 18: 71-90.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín y SOLAUN BUSTINZA, José Luis (2014). «De Ferro de Álava. Metalurgia altomedieval en la llanada alavesa (siglos VII-XI d. C.)». *Kobie Serie Anejo*, 13: 161-180.
- CRIADO, Antonio José; CALABRÉS, Rafael; MARTÍNEZ, José Antonio y STORCH DE GRACIA, José Jacobo (1996). «Estudio de los fundentes utilizados en la metalurgia del cobre en Cerro Muriano (Córdoba) durante el período Romano Altoimperial», *Revista de Metalurgia*, 32 (5): 293-297.





- ETXEZARRAGA URTEONDO, I. (2004). «Paleometalurgia del hierro en el País Vasco Cantábrico: las haizeolak. Un estado de la cuestión», *Munibe* 56: 87-104.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Noelia y GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2003). Hierro. En: GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (ed.), *Peñaferruz (Gijón): el castillo de Curiel y su territorio*. Gijón: VTP-Ayuntamiento de Gijón, 233-244.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Noelia (2017). «La metalurgia del hierro en el Castillo de Curiel (Peñaferruz, Gijón, Asturias)». En: GARCÍA-PULIDO, Luis José; ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; ALARCÓN GARCÍA, Eva y CONTRERAS CORTÉS, Francisco (eds.), *Presente y futuro de los paisajes mineros del pasado: estudios sobre minería, metalurgia y poblamiento*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 251-257.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA DÍAZ, Paloma (1995). «Excavaciones arqueológicas en Cimadevilla (Gijón)». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-1994*, Oviedo, 277-285.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GIL SENDINO, Fernando y SALIDO, Javier (2016). «La actividad metalúrgica en el yacimiento de Veranes (Gijón, España): de la villa romana al asentamiento tardoantiguo y altomedieval». *Post Classical Archaeologies*, 6: 109-140.
- FORTÓ GARCÍA, Abel y VIDAL SÁNCHEZ, Àlex (2009). «En los orígenes de Sant Julià de Lòria (Andorra). Las evidencias de ocupación durante la antigüedad tardía y la alta edad media (ss. V-XII d. C.)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Vitoria: Servicio de publicaciones de la Universidad del país Vasco, 253-262.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología Medieval en Asturias*. Gijón: Trea.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2013). «El castillo de Gauzón. Campañas de excavación 2007-2012. Dataciones radiométricas y fases arqueológicas». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2013-2016*, 7. Oviedo, 309-324.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2018). «Excavaciones arqueológicas en el castillo de Gauzón. Campañas de 2013 a 2016». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*, 8. Oviedo, 307-325.
- HERRERO RUBIO, Jose Miguel; GIL CRESPO, Pedro Pablo; YUSTA ARNAL, Iñaki; VELASCO ROLDAN, Francisco; ORUE-ETXEBARRIA URKITZA, Xavier y BASTERRETxea, Amaia (2012). «Evidencias mineralógicas y geoquímicas de la reutilización como calero del horno medieval de hierro de Azarola (Galdakao, Bizkaia)». *Macla*, 16: 44-45.
- MATA PARREÑO, Consuelo; MORENO MARTÍN, Andrea y FERRER ERES, Miguel Ángel (2009). «Iron, Fuel and Slags: Reconstructing the Iron working Process in Iberian Iron Age (Valencian Region)». *Pyrenae*, 40, 2: 105-127.
- MAYA GONZÁLEZ, José Luis y CUESTA TORIBIO, Francisco (2001). «Excavaciones arqueológicas y estudio de los materiales de la Campa Torres». En: MAYA GONZÁLEZ, José Luis y CUESTA TORIBIO, Francisco, *El Castro de La Campa Torres. Período Prerromano*, Gijón: VTP, 11-278.
- MOHEN, Jean Pierre (1992). *Metalurgia prehistórica. Introducción a la paleometalurgia*. Barcelona: Masson.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2010). «El castillo de Gauzón (Asturias, España) y el proceso europeo de feudalización entre la Antigüedad tardía y la Edad Media a través de las fortificaciones». *Munibe*, 61: 289-328.



- MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2010b). «El castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias). Campañas de 2007-2009. El proceso de feudalización entre la Antigüedad tardía y la Edad Media a través de una fortaleza». *Territorio, Sociedad y Poder*, 5: 81-121.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2012). «En los orígenes de las fortificaciones altomedievales: el castillo de Gauzón (Asturias)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y TEJADO SEBASTIÁN, José María (coords.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 77-98, (Documentos de Arqueología Medieval, 4).
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2014). «El castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias) y la fortificación del paisaje entre la Antigüedad tardía y la Edad Media». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José Carlos (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d. C.)*. Madrid: Glyphos, 215-228.
- PAGÈS, Gaspard (2008). *La métallurgie du fer en France méditerranéenne de l'Antiquité au début du Moyen Age: jalons d'une approche interdisciplinaire*. Montpellier: Universidad Paul-Valéry-Montpellier. Tesis Doctoral. Disponible en: <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00357391> [Consultado: 03.09.2018].
- ROVIRA, Salvador y RENZI, Martina (2010). «Las operaciones pirometalúrgicas y sus subproductos». En: MONTERO RUIZ, Ignacio, (coord.), *Manual de arqueometalurgia*, Madrid: Comunidad de Madrid y Museo Arqueológico Regional, 87-122.
- ROMERO SUÁREZ, Magali (2003). «Material lítico». En: GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (ed.): *Peñaferruz (Gijón): el castillo de Curiel y su territorio*, Gijón: VTP-Ayuntamiento de Gijón, 257-268.
- SERNEELS, Vincent (1997). «L'estudi dels rebutjos metal·lúrgics i la seva aportació a la comprensió de la indústria del ferro». *Cota Zero*, 13: 29-42.
- TEJADO SEBASTIÁN, José María (2011). *Arqueología y gestión del territorio en el alto valle del Iregua: el castro de «El Castillo de los Monjes» (Lumbreras, La Rioja)*. Logroño: Universidad de La Rioja, Facultad de Letras y Educación. Tesis Doctoral. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/tesis/21890.shtml> [Consultado: 03.09.2018].

1300





# 26

## Arqueozoología en la presierra madrileña entre los siglos VII y VIII d. C.: el asentamiento aldeano minero-metalúrgico de Navalhija (Colmenar Viejo, Madrid)

Animal-origin economy at the range border of Madrid during the 7<sup>th</sup> and 8<sup>th</sup> centuries A.D.: the miner-metallurgical peasant settlement of Navalhija (Colmenar Viejo, Madrid)

Rodrigo Portero Hernández, Óscar González-Cabezas, Rosario Gómez Osuna, Fernando Colmenarejo García, Elvira García Aragón y Alfonso Pozuelo Ruano

### Resumen

El proyecto de investigación sobre el poblamiento rural durante la Antigüedad Tardía en la presierra madrileña, desarrollado entre 2008 y 2016, ha permitido obtener una mejor visión sobre la ordenación y gestión de este espacio, modelado por una nueva red de asentamientos aldeanos. Algunas de estas aldeas, como Navalhija y Navalvillar (Colmenar Viejo, Madrid), compaginaron su labor agropecuaria con una destacada actividad minero-metalúrgica del hierro. Son ejemplos, por tanto, del proceso de transformación que se está dando en los siglos finales de la Tardoantigüedad.

En estas páginas presentamos los resultados obtenidos a partir del análisis arqueozoológico y tafonómico del conjunto óseo de Navalhija. La mayoría de los restos faunísticos apuntan a un consumo cárnico basado principalmente en el ganado ovino, caprino y vacuno. También hemos analizado la representación anatómica de los restos óseos y su distribución por edad, así como los agentes tafonómicos que han intervenido en la formación del registro arqueozoológico de Navalhija.

**Palabras clave:** arqueofauna; tafonomía; Alta Edad Media; península ibérica; ganadería

### Abstract

The research project on rural settlement during Late Antiquity near the mountains of Madrid, developed between 2008 and 2016, has allowed to obtain a better vision on the organization and management of this space, characterized by a new network of village settlements. Some of these villages, such as Navalhija and Navalvillar

Rodrigo Portero: Dpto. Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad de Salamanca. GIR PREHUSAL | rodrigoportero@usal.es

Óscar González-Cabezas: Dpto. Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad de Salamanca. GIR PREHUSAL | oscarglez@usal.es

Rosario Gómez Osuna, Fernando Colmenarejo García, Elvira García Aragón y Alfonso Pozuelo Ruano: Equipo A de Arqueología A. C., Colmenar Viejo, Madrid | equipoadearqueologia@gmail.com.

(Colmenar Viejo, Madrid), combined their agricultural work with an outstanding miner-metallurgical iron activity. Therefore, they are examples of the transformation process which took place along the final centuries of Late Antiquity.

In these pages, we present the results obtained from the archaeozoological and taphonomical analysis of the bones of Navalahija. The majority of the faunal remains points to a meat consumption pattern based mainly on sheep, goat and cattle. We have also analyzed the anatomical representation of the skeletal remains and their distribution by age, as well as the taphonomic agents that have intervened in the formation of the archaeozoological record of Navalahija.

**Keywords:** Archeofauna; taphonomy; early Middle Ages; Iberian Peninsula; animal husbandry

## 1. Introducción

El estudio de los conjuntos arqueozoológicos en yacimientos medievales de la península ibérica ha sido bastante tardío respecto a zonas europeas como Reino Unido o Francia, donde este tipo de investigaciones se vienen realizando desde hace varias décadas. En el caso de la península ibérica, el estudio de los restos faunísticos de contextos medievales ha comenzado a desarrollarse con fuerza en la última década de nuestro siglo, como bien nos demuestran las investigaciones en algunos yacimientos del País Vasco como Zornoztegui, Zaballa o Aistra (Grau 2015), en yacimientos madrileños como Gózquez (Vigil Escalera et al. 2014) o El Pelicano (Grau 2015), en el yacimiento conquense de La Quebrada II (Yravedra 2012), o en la torre del aljibe del edificio de Tabacalera de Gijón (López et al. 2012).

Estos estudios han puesto de manifiesto la importancia de analizar los contextos faunísticos en época medieval, logrando responder a cuestiones relacionadas con los aspectos económicos, tales como la dieta, las actividades de carnicería, la cría de ganado, la gestión de los residuos orgánicos, las formas de consumo de los animales o el uso de animales en diferentes trabajos. También han ayudado a comprender mejor aspectos sociales de las comunidades campesinas, como el uso de animales como mascotas, su empleo para remedios médicos, el estatus socioeconómico de sus gentes, o la presencia de especies exóticas relacionadas con el comercio de las élites.

En este artículo presentamos los resultados arqueozoológicos provenientes de un complejo de estructuras habitacionales del yacimiento de Navalahija (Colmenar Viejo, Madrid), analizando la composición de la cabaña ganadera, la presencia de actividades relacionadas con el procesado y consumo de los animales, las patologías, y el uso de animales de compañía entre los siglos VII y VIII. Se trata de un momento en el que comienza a configurarse una nueva estrategia de explotación en la Cuenca Alta del Manzanares, desarrollando una relevante actividad de carácter minero-metalúrgico, al explotar y reducir el mineral de hierro a partir de magnetita (Aracil et al. 2014; Colmenarejo García et al. 2017).

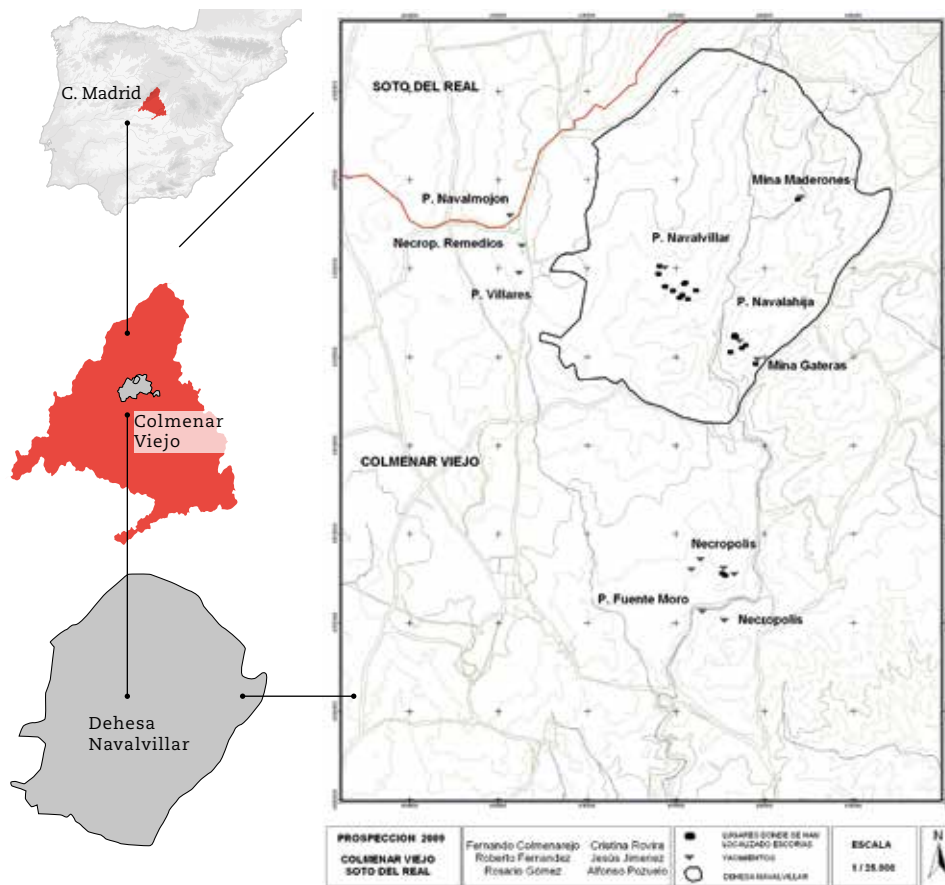


Figura 1. Situación del yacimiento de Navalhija y otros yacimientos mencionados en el texto. Equipo A de Arqueología 2009.

## 2. El yacimiento de Navalhija

La dehesa de Navalvillar se encuentra al noreste del término municipal de Colmenar Viejo, ocupando una extensión de 1100 hectáreas, en una posición intermedia de la rampa, en la presierra del Guadarrama, caracterizada principalmente por neises, pero también por rocas duras como granitos. Sus altitudes varían entre los 1074 m, en Cancho de El Escorial, y los 880 m, en el tramo final del arroyo de Tejada, afluente del Manzanares, que atraviesa la dehesa en dirección norte-sur, constituyéndose como un eje vertebrador entre los yacimientos arqueológicos de Navalhija, en su margen izquierda, y Navalvillar, a poco más de 1000 m, en su margen derecha (Figura 1).



Las primeras excavaciones arqueológicas que se realizaron en este último yacimiento, en la década de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, concluyeron que se trataba posiblemente de un poblado de época hispano-visigoda, aunque sin descartarse su reocupación temporal en época bajo-medieval (Abad Castro 2006). En 2008, con objeto de determinar la posible sincronía de ambos yacimientos, así como de comprobar su relación con dos complejos mineros existentes en su entorno, se inició el proyecto «Poblamiento rural durante la Antigüedad Tardía en la Cuenca Alta del Manzanares», bajo la dirección técnica del Equipo A de Arqueología y el patrocinio del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, uniéndose posteriormente la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Además, el proyecto tuvo como método de trabajo la «arqueología de público»; es decir, la colaboración vecinal y participación procedente del ámbito de la educación secundaria y universitaria, contando a su vez con la iniciativa de diferentes instituciones universitarias y científicas.

El proyecto se centró en la dehesa de Navalvillar, y específicamente en el yacimiento de Navalhija, donde se practicaron seis campañas arqueológicas. Los estudios se complementaron con una amplia prospección sistemática sin sondeos en varios de los municipios serranos limítrofes, con objeto de obtener una visión más global, destacando también las cuatro campañas de excavación en el yacimiento de La Cabilda en Hoyo de Manzanares (Gómez Osuna *et al.* 2016).

Las intervenciones realizadas han permitido dar un giro importante al conocimiento arqueológico e histórico que se tenía sobre el ámbito de la Sierra de Guadarrama, explicándose la organización y gestión de su espacio en un momento tan complejo como fue la transición del mundo antiguo al medieval, entre finales del siglo VI y primera mitad del siglo VIII d. C., según se desprende de los materiales arqueológicos y las analíticas realizadas.

Como resultado, nos encontramos ante una formación aldeana que adquirió una fuerte densidad poblacional, ejerciendo una extraordinaria presión antrópica sobre el paisaje deudor del mundo tardorromano, aprovechando sus recursos y desarrollando, al menos en los casos de Navalvillar y Navalhija, una relevante actividad de carácter minero-metalúrgico (Aracil *et al.* 2014 y Colmenarejo García *et al.* 2017).

Estos nuevos asentamientos se definen como tipo vicus. Así, Navalhija y Navalvillar, lo mismo que Los Villares y Navalmojón, a 2000 m al oeste, y Fuente del Moro, a 2500 m al sur, nos están indicando la presencia de varias aldeas muy próximas entre sí, que se caracterizan por un modelo organizativo de hábitat basado en pequeñas unidades familiares agrupadas, a través de una articulación sin orden aparente, y que dispusieron de espacios comunes para su uso y explotación. A su vez, estas unidades constructivas incluían en su interior diferentes estancias, a veces comunicadas entre sí, con plantas cuadrangulares o rectangulares de diferentes superficies, cerradas total o parcialmente, a modo de porches, en función de la especialidad de sus actividades. Se trata de asentamientos cuya organiza-



ción está modelada por el cristianismo, según se desprende también de los resultados obtenidos en las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la necrópolis de Remedios, en las inmediaciones de la dehesa de Navalvillar (Colmenarejo García et al. 2010).

Estos núcleos rurales serranos, más allá de los usos específicamente ganaderos que tuvieron como complemento de su economía, también se especializaron en el desarrollo y la práctica de otras actividades industriales, condicionando y transformando el paisaje como consecuencia de la explotación y reducción, en pequeños hornos, del mineral de hierro a partir de la magnetita. Ello se desprende no solo de la presencia de los restos de estas estructuras en diferentes estancias, sino también de la suciedad de los suelos de uso, como consecuencia de los vertidos de cenizas y numerosos restos de escorias de hierro, asociadas a utillaje industrial lítico empleado para las diversas operaciones del tratamiento y procesado del mineral y sus fases de reducción y forja.

Este tipo de economía mixta, sin olvidar la explotación de otros recursos, es lo que parece dar sentido a la configuración de estos enclaves rurales serranos de la presierra, en unos momentos de profundos cambios que se dieron durante los siglos finales de la Antigüedad tardía y su transición al Medievo.

El estudio arqueozoológico que presentamos se corresponde con una significativa muestra recuperada en uno de los sectores del yacimiento de Navalhija, concretamente en el complejo comprendido entre las estructuras 93 y 104. Las excavaciones en este sector pretendían documentar los ambientes domésticos, frente a los mayoritariamente industriales, con objeto de mejorar nuestro conocimiento sobre las actividades de las gentes que poblaron esta aldea y su relación con el entorno más inmediato, y su complejidad constructiva. Todo ello continuando con el interés de documentar uno de los complejos de estructuras conectadas

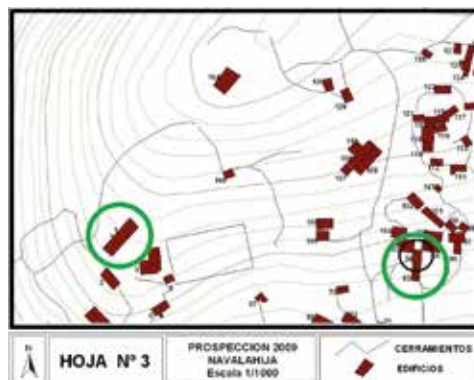


Figura 2. Planimetría del poblado de Navalhija donde se señalan las estancias de procedencia del material faunístico. Equipo A de Arqueología 2016.

entre sí por medio de cerramientos que delimitan, además, espacios comunes y privativos del grupo que pudo radicar su vivienda o actividad en este conjunto, un modelo por lo general muy habitual en la estructura de ordenación de la aldea de Navalhija (Figura 2).

La mayoría de los restos faunísticos se han recuperado, junto con fragmentos cerámicos, en los depósitos cenicientos de un basurero, no excavado totalmente, incluyendo los estratos formados por los derrumbes de los muros de cuatro estancias de este vasto complejo.

### 3. Metodología

Para el estudio de los restos faunísticos del yacimiento de Navalhija se ha procedido en primer lugar a su limpieza. En algunos casos también ha sido necesaria la restauración debido a las fracturas recientes que mostraban los restos. Ésta se ha realizado con elementos no permanentes para no dañar el hueso permitiendo una mejor identificación a nivel anatómico y taxonómico.

Posteriormente se ha procedido a la identificación anatómica y taxonómica de cada uno de los restos documentados por unidades estratigráficas a través de diferentes atlas osteológicos (Barone 1976; Pales y Lambert 1972; Schmid 1972) y la colección osteológica de referencia del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Salamanca. Cuando alguno de los restos no se ha podido identificar a nivel de especie se ha optado por incluirlo dentro de la familia a la que pertenece. En aquellos casos en los que ni siquiera hemos podido asignarlo a una familia identificable, hemos categorizado el hueso atendiendo a su tamaño (grande, mediano o pequeño). El tamaño grande engloba aquellos taxones como bóvidos y équidos, el mediano a cerdos, jabalíes y ciervos, y el pequeño a cabras, ovejas y lepóridos.

La identificación tafonómica se ha realizado a nivel macroscópico y microscópico con la ayuda de lupas de mano de 5x, 10x y 15x y una lupa binocular Leica EZ4 (6,5 – 32X). Se han examinado las marcas de origen antrópico en los huesos (corte, despellejado, desarticulación, evisceración y fracturación), estudiado su morfología, localización y orientación (Binford 1981; Potts y Shipman 1983; Shipman y Rose 1983). También se han documentado termoalteraciones, indicando los diferentes grados de exposición al fuego con relación a la coloración que muestra la cortical del hueso (Bennett 1999; Nicholson 1993). Se han tenido en cuenta las alteraciones provocadas por carnívoros, clasificándolas atendiendo a su morfología: surcos, punciones, mordisqueo, digestión y borde crenulado (Binford 1981; Blumenschine y Selvaggio 1988; Haynes 1983; Selvaggio 1994; Stiner 1994). Se han analizado los agentes naturales que han intervenido en la transformación del material arqueozoológico, como las raíces de las plantas, la exposición atmosférica, la precipitación de óxidos de manganeso o el rodamiento de los huesos (Berhensmayer 1978; Gifford-Gonzalez *et al.* 1985).



ESPECIE	NR	NISP	NMI	AD	JU	INM
<i>Bos taurus</i>	58	58	4	2	1	1
<i>Capra hircus</i>	23	23	2	1	-	1
<i>Ovis aries</i>	6	6	2	1	-	1
Caprinae	114	114	6	3	1	2
<i>Equus caballus</i>	38	38	3	1	-	2
<i>Cervus elaphus</i>	13	13	1	1	-	-
Sus sp.	15	15	3	2	-	1
<i>Canis familiaris</i>	1	1	1	1	-	-
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	1	1	1	1	-	-
<i>Lepus granatensis</i>	5	5	2	1	1	-
Mamífero grande	197					
Mamífero mediano	23					
Mamífero pequeño	262					
Indeterminable	307					
<b>TOTAL</b>	<b>1063</b>	<b>274</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

Tabla 1. NR, NISP y NMI por categorías de edad (adultos, juveniles e inmaduros) de los restos faunísticos de Navalahija.  
 Fuente: elaboración propia de los autores.

Para evaluar la frecuencia taxonómica se han calculado el número de restos (NR) (Castaños 1984; Morales et al. 1994), el número de especímenes identificados (NISP) y el número mínimo de individuos (NMI) de cada taxón, teniendo en cuenta la parte anatómica mejor representada, así como la lateralidad y la edad de los individuos (Lyman 1994). Para el cálculo estimativo de la edad se han utilizado los criterios de fusión ósea (Barone 1976; Silver 1963), así como los patrones de erupción y desgaste dental (Bull y Payne 1982; Hillson 2005; Payne 1973; Pérez Ripoll 1988).

Finalmente se ha documentado la existencia de remontajes y rearticulaciones en los huesos, así como evidencias de paleopatologías de desgaste dental que pudieron padecer estos animales en función del examen visual macroscópico de los restos faunísticos (Bartosiewicz 2008; Murphy 2005).

## 4. Resultados

Los restos faunísticos del yacimiento de Navalahija ascienden a un total de 1063, de los cuales han podido determinarse 756 restos. Entre los determinables solamente 274 restos han sido asignados a un taxón o familia. Los demás han sido agrupados por categorías de tamaño (grande, mediana y pequeña). En los casos en los que tampoco hemos podido emplear este último criterio hemos clasificado los restos como indeterminables (307 restos) (Tabla 1).

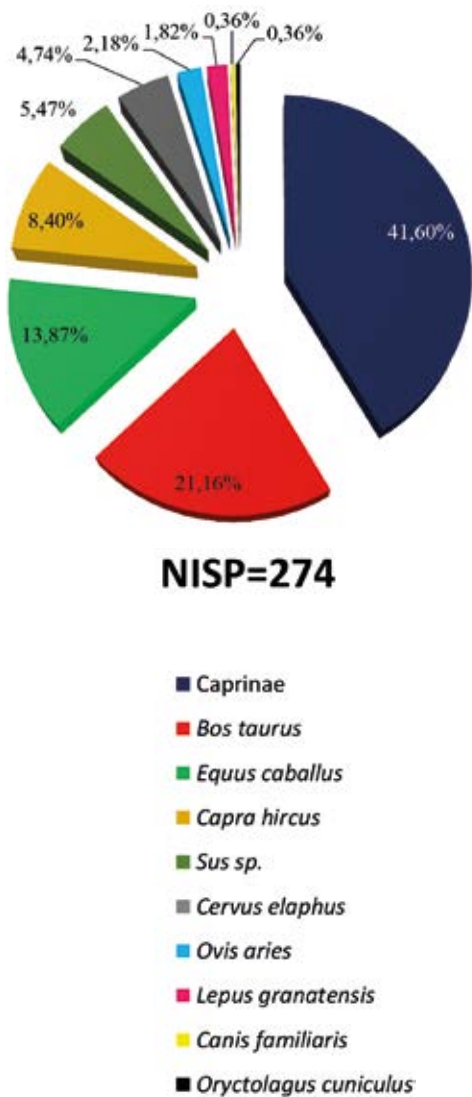


Figura 3. Gráfico de los porcentajes de representatividad de los mamíferos del yacimiento de Navalhija a través del NISP. Fuente: elaboración propia de los autores.

De entre los taxones determinados, los más abundantes pertenecen a la familia caprinae, con un 52,18 % de representatividad si sumamos los taxones de cabra y oveja; le siguen los bóvidos con un 21,16 % de representación, los caballos con 13,86 %, los suidos con un 5,47 %, el ciervo con 4,74% y los lepóridos con un 2,18 %. A estos porcentajes debe añadirse un único resto de perro (0,36 %) (Figura 3).

Se ha calculado también el número mínimo de individuos por edades de cada uno de estos taxones con el fin de establecer una visión aproximada del conjunto de animales que se documentan en Navalhija. De esta manera encontramos un total de 25 individuos pertenecientes a los taxones anteriormente nombrados. Los mejor representados son los caprinae, con 6 individuos a los que habría que añadir 2 cabras y 2 ovejas en su recuento. Le siguen los bóvidos, con 4 individuos, y los caballos y los suidos, con 3 individuos. Conejo, liebre, ciervo y perro están representados por un solo individuo. Podemos observar que, aunque los individuos inmaduros son abundantes, predominan los adultos en todos los taxones, con excepción del caballo, animal en el que los individuos inmaduros son mayoritarios.

En lo referente a los patrones esqueléticos vemos cómo en las especies más representativas del yacimiento –caprinae, bovinos y équidos– los elementos craneales predominan con respecto a los huesos del esqueleto axial o de las extremidades, superando el 80 % en algunas especies, como el caballo (Tabla 2).

Entre los restos faunísticos hemos encontrado evidencias de remontajes óseos y de rearticulaciones. Los remontajes se han dado en un metacarpo de un individuo inmaduro de la familia caprinae y en un hueso de una extremidad de un individuo de tamaño mediano. La rearticulación se da sobre las vértebras axis, C1, C2 y C3 de un individuo adulto de *Bos taurus*; todas ellas proceden de la misma unidad, por lo que nos encontramos ante un caso de conexión anatómica parcial del individuo (Figura 4).



	<i>Bos taurus</i>	<i>Capra hircus</i>	Caprinae	<i>Ovis aries</i>	<i>Cervus elaphus</i>	Sus sp.	<i>Equus caballus</i>	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	<i>Lepus granatensis</i>	<i>Canis familiaris</i>
Cráneo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandíbula + dientes	25	3	91	2	-	15	33	-	-	1
Asta y cuerno	-	19	-	-	13	-	-	-	-	-
Hioides	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal craneal</b>	<b>26</b>	<b>22</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>33</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Vertebra	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costilla	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Pélvis	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-
Escápula	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Hueso plano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal axial</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
Húmero	3	-	3	1	-	-	-	-	-	-
Radio y ulna	-	1	6	-	-	-	-	-	1	-
Carpales	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Metacarpo	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-
Fémur	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Patella	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tibia	1	-	6	-	-	-	-	-	1	-
Tarsales	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metatarso	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Metápodo	1	-	3	-	-	-	1	-	-	-
Falange	5	-	-	-	-	-	3	-	-	-
Hueso largo	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
<b>Subtotal apendicular</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>23</b>	<b>114</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Tabla 2. Distribución anatómica del número de restos de los principales taxones documentados en Navalahija.  
 Fuente: elaboración propia de los autores.

Entre los restos de bovinos hemos documentado la presencia de patologías relacionadas con el desgaste irregular en un tercer molar superior. Este fenómeno puede deberse a momentos de estrés durante el crecimiento del diente o bien al desgaste producido por la alimentación del animal con elementos vegetales de gran dureza (Brothwell 1998; Grau 2015). También hemos encontrado un desgaste oclusal irregular muy acusado en un segundo premolar inferior de caballo, tal vez en este caso pueda estar relacionado con el uso del bocado en estos animales (Figura 5).

En lo referente al análisis tafonómico de los restos óseos de Navalahija se han examinado las marcas antrópicas dejadas en los mismos. Las evidencias de manipulación por parte de los pobladores de Navalahija se documentan en el 5,36 % de los restos. Estas marcas son de tres tipos: desarticulación en falanges,



Figura 4. Axis, C1, C2 y C3 en conexión anatómica de *Bos taurus* (Portero y González Cabezas 2017).



Figura 5. A la izquierda: Desgaste oclusal irregular en un P2 inferior de *Equus caballus*. A la derecha: Desgaste irregular de un M3 superior de *Bos taurus* (Portero y González Cabezas 2017).



Figura 6. Primera falange de *Bos taurus* con marcas de desarticulación (Portero y González Cabezas 2017).

escápulas y mandíbulas, carnicería en forma de tajos sobre las diáfisis de los huesos largos, y marcas de evisceración que se documentan en la cara interna de las costillas (Figuras 6 y 7).

Las marcas de corte se localizan en el ganado ovino, caprino y bovino. También encontramos evidencias de acción antrópica en taxones de tamaño grande, mediano y pequeño. En el caso de ovejas y cabras las marcas se localizan sobre todo en las extremidades superiores en forma de marcas de carnicería. También se encuentran evidencias de desarticulación en un fragmento de isquion y en un húmero. En el caso de los bovinos las marcas de corte se localizan en las mandíbulas y en los elementos apendiculares, documentándose tanto de corte como de desarticulación (Figuras 8 y 9).

Dentro de las marcas antrópicas hay que destacar la escasez de aquellas producidas por la termoalteración de los huesos; solo se han documentado 6 restos expuestos al fuego. Uno muestra una coloración marrón, por lo que se vio expuesto a temperaturas de entre 200°C y 250°C; 3 de los restos muestran una coloración negra, lo que nos indica que su exposición al fuego superó los 300°C y finalmente 2 restos muestran una coloración blanquecina y grisácea, que nos indica que llegaron a una temperatura de calcinación por encima de los 500°C.

Otros agentes que han modificado los restos de Navalhija son los carnívoros. Estos animales han dejado marcas de consumo en el 6,49 % de los restos. Estas consisten en surcos, depresiones, punciones y marcas de dientes

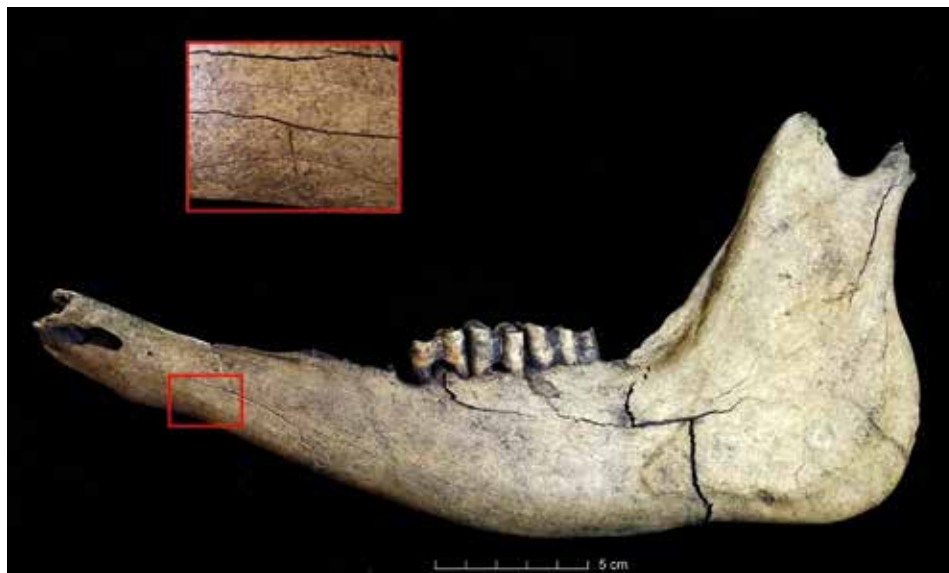


Figura 7. Mandíbula derecha de *Bos taurus* con marca de corte (Portero y González Cabezas 2017).

en las diáfisis y epífisis de los huesos largos (Figura 10). En algunos casos se han documentado huesos con marcas de corte y de carnívoros de forma conjunta, lo que nos indica que tras el consumo antrópico estos carnívoros se aprovecharon de los desperdicios generados. Aunque por la morfología de las marcas de diente no hemos identificado al carnívoro que las generó, la existencia de perro en el yacimiento y el tamaño de las marcas, nos indican que probablemente fueron generadas por estos animales.

Entre las marcas tafonómicas merece especial mención la corrosión, sobre todo la realizada por las raíces que afecta casi a la totalidad de los restos. Por otro lado, la concreción aparece documentada en 20,05 % de los restos. La precipitación de óxidos de manganeso, la exposición subaérea de los restos y las marcas dejadas por el agua, aunque presentes, en ningún caso superan el 2 % de representatividad.

## 5. Discusión y conclusiones

Los restos faunísticos analizados constituyen una fuente importante para conocer la economía de origen animal del poblado de Navalhija durante los siglos VII y VIII.

A nivel taxonómico observamos un predominio del ganado ovino y caprino, que junto con el ganado bovino, constituyeron la dieta de origen animal de los

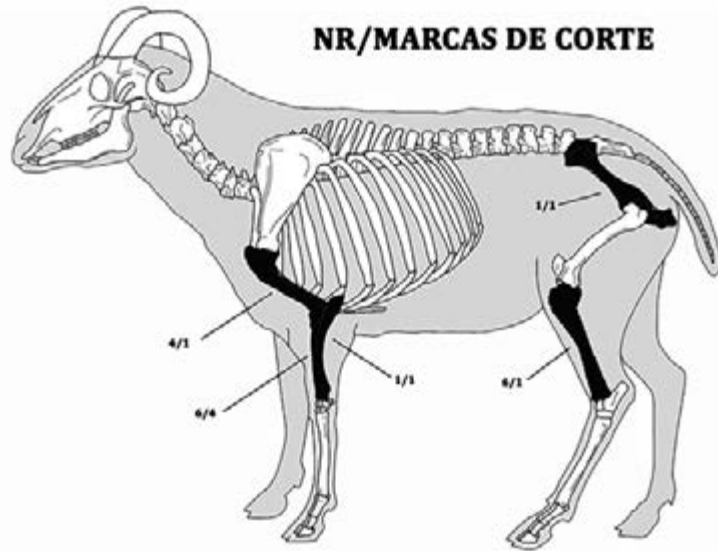


Figura 8. Número de marcas de corte y parte anatómica del esqueleto de los caprinae donde se encuentran (Portero y González Cabezas 2017).

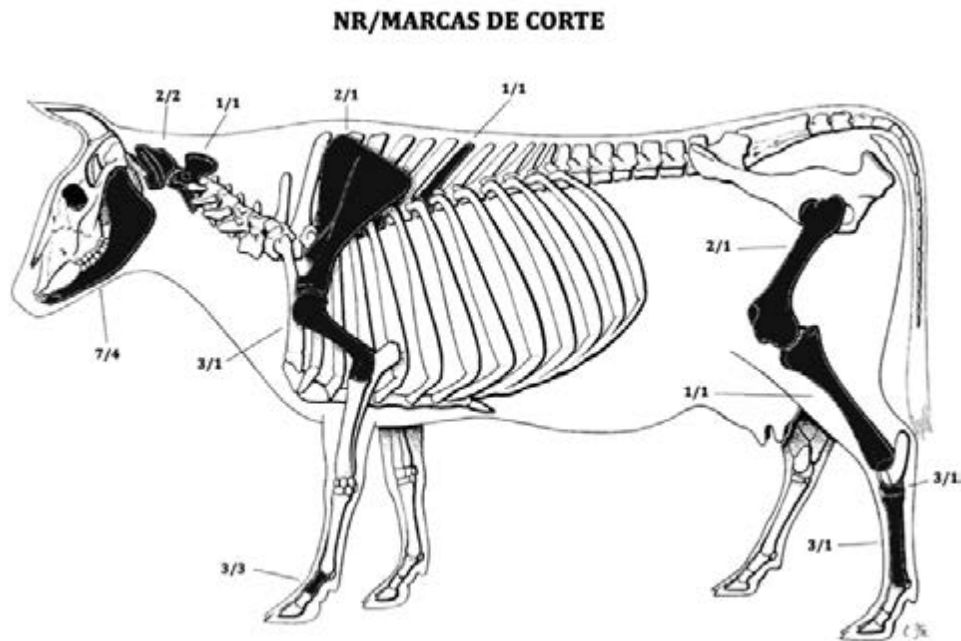


Figura 9. Número de marcas de corte y parte anatómica del esqueleto de *Bos taurus* donde se encuentran (Portero y González Cabezas 2017).



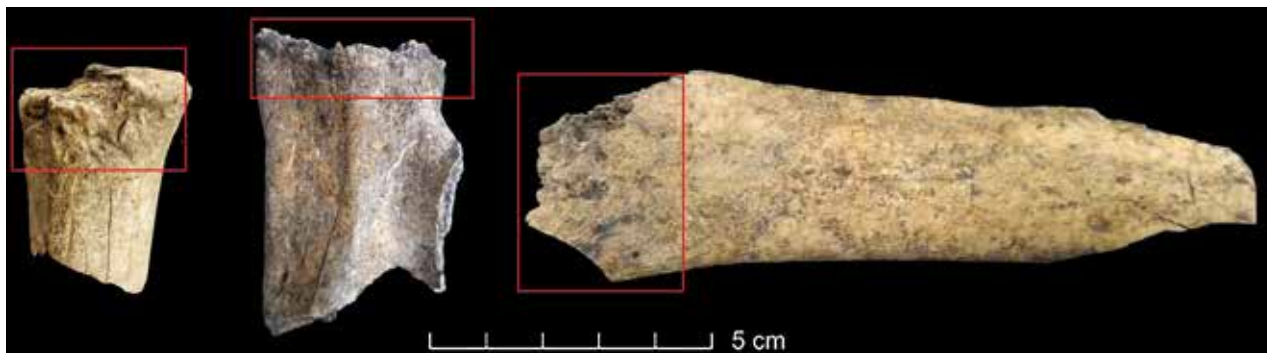


Figura 10. Alteración producida por carnívoros en metatarso, escapula y costilla de *Bos taurus* (Portero y González Cabezas 2017).

pobladores de Navalahija. En estos taxones predominan los animales adultos frente a los individuos inmaduros, lo que podemos poner en relación con el aprovechamiento de los productos secundarios que pudieron brindar (leche, lana y fuerza de tiro). En el caso de otros asentamientos rurales peninsulares durante este período, ovejas y cabras, suelen ser los taxones predominantes en la mayoría de ellos, superando el 50 % de representatividad, seguidos por el ganado vacuno como segundo taxón, como se muestra en yacimientos como Zaballa, Zornoztegui (Grau 2015) o Gózquez (Vigil Escalera et al. 2014). En cuanto a la proporción de cabras y ovejas, las primeras son proporcionalmente más numerosas, pero el escaso número de restos determinados para estos dos taxones no nos permite afirmar un predominio de una de las especies sobre la otra.

Junto a ellos, aparecen en alto porcentaje los caballos y los suidos, aunque no hemos podido documentar la existencia de marcas de manipulación antrópica en dichos restos. En el caso del caballo, su presencia en el yacimiento puede deberse a tareas de transporte y no de consumo alimenticio, más aún si lo ponemos en relación con la actividad minero-metalúrgica que se desarrolla en estos momentos en el yacimiento. Sin embargo, la presencia de un mayor número de individuos inmaduros en la muestra podría indicar su uso para el consumo de carne, aunque como hemos mencionado no hemos documentado marcas de corte en esta especie. Este patrón de mortalidad de équidos jóvenes no es común en los yacimientos rurales de esta época, pero sí se documenta en algunos lugares, como en El Pelicano (Grau 2015).

En el caso de los suidos, la escasez de marcas de corte puede estar relacionada con la identificación de estos animales en el yacimiento únicamente por las piezas dentales, menos propensas a sufrir modificaciones durante las tareas de procesado y consumo antrópico. En el caso peninsular, los suidos suelen ocupar el tercer o cuarto puesto de representatividad en la mayor parte de los

yacimientos, como por ejemplo en Aistra, El Pelicano o Zornóstegui (Grau 2015). En el caso de Navalhija encontramos un mayor número de individuos adultos de esta especie por lo que su crianza para el consumo de carne debió ser muy reducida, tal y como se ve en otros yacimientos peninsulares como La Quebrada II (Yravedra 2012).

Entre los animales domésticos destaca la presencia de animales de compañía, en este caso el perro, documentándose un maxilar derecho de un individuo adulto con gran desgaste de sus molares, indicando que vivió hasta una edad avanzada. El uso de animales de compañía en época medieval ha sido ampliamente estudiado (O'Connor 1992; Walker-Meikle 2012, 2013), documentándose algunos yacimientos peninsulares medievales con presencia de este tipo de mascotas, como es el caso de Zornoztegi, El Pelicano (Grau 2015) o en el aljibe altomedieval de la antigua fábrica de Tabacalera en Gijón (López et al. 2012).

Pese a que los animales domésticos son predominantes en Navalhija, hemos documentado también algunas especies salvajes: ciervo, liebre y conejo. La primera está representada en el yacimiento por 13 fragmentos pertenecientes a un asta. Esta pudo llegar al yacimiento tras la caza del animal o siendo recolectada durante la época del desmogue. La segunda y tercera están representadas por un escaso número de restos, y la ausencia de marcas antrópicas podría indicarnos que su hallazgo se debe a sus costumbres fosoras y no al consumo antrópico.

En cuanto a las prácticas de carnicería, hemos documentado el procesado y la desarticulación tanto de ovinos y caprinos como de bovinos en el yacimiento, habiendo presencia tanto de elementos craneales como axiales y apendiculares, lo que nos indica que las tareas de procesado de los animales para el consumo se llevaban a cabo dentro del propio poblado.

De entre las alteraciones antrópicas llama la atención el escaso número de restos quemados, fenómeno que frecuentemente acontece en poblados de estas características.

Entre las marcas tafonómicas hemos identificado también la alteración del registro óseo por parte de los carnívoros. La presencia del perro en el yacimiento nos indica que este animal pudo ser el causante de las marcas de dientes documentadas, siendo el beneficiario de los desperdicios generados por los pobladores.

Finalmente, los agentes naturales han sido causantes de modificaciones en el registro faunístico, dejando evidencias de ello. Las raíces, la concreción y la precipitación de óxidos de manganesos son los que más han intervenido.

Todo esto nos indica que el yacimiento de Navalhija se inserta dentro de la dinámica económica del campesinado rural peninsular entre los siglos VII y VIII, donde existe una economía de origen animal diversificada y destinada al autoabastecimiento de los habitantes de la presierra madrileña. 🌀



## Bibliografía

- ABAD CASTRO, Concepción (2006). «El poblado de Navalvillar (Colmenar Viejo)». *La investigación de la época visigoda en la Comunidad de Madrid, II. La ciudad y el campo*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional 387-399. (Zona Arqueológica, 8-2).
- ARACIL ÁVILA, Enrique; MARURI BROUARD, Unai; GÓMEZ OSUNA, Rosario; COLMENAREJO GARCÍA, Fernando; POZUELO RUANO, Alfonso; ROVIRA DUQUE, Cristina y JIMÉNEZ GUIJARRO, Jesús. (2014). «Dos enclaves minero-metalúrgicos durante la Antigüedad Tardía en el centro de la Península: Navalvillar y Navalhija. (Colmenar Viejo)». *Reunión de Arqueología Madrileña*, 2014, 247-256.
- BARONE, Robert (1976). *Anatomie comparée des mammifères domestiques*. Paris: Vigot.
- BERHENSMAIER, Anna K. (1978). «Taphonomic and ecological information from bone weathering». *Palaeobiology*, 4(2): 150-162.
- BARTOSIEWICZ, László (2008). «Taphonomy and palaeopathology in archaeozoology». *Geobios*, 41: 69-77.
- BENNETT, Joanne L. (1999). «Thermal Alteration of Buried Bone». *Journal of Archaeological Science*, 26: 1-8.
- BINFORD, Lewis R. (1981). *Bones: Ancient Men and Modern Myths*. New York: Academic Press.
- BLUMENSCHINE, Robert J. y SELVAGGIO, Marie M. (1988). «Percussion marks on bone surfaces as a new diagnostic of hominid behavior». *Nature*, 333: 763-765.
- BROTHWELL, Don (1998). «Stress as an Aspect of Environmental Studies». *Environmental Archaeology*, 2: 7-13.
- BULL, Gail y PAYNE, Sebastian (1982). «Tooth eruption and epiphyseal fusion in pigs and wild boar». En: WILSON, Bob; GRIGSON, Caroline y PAYNE, Sebastian (eds.), *Ageing and Sexing Animal Bones from Archaeological Sites*. Oxford: Archaeopress, 55-71. (British Archaeological Reports Series 109).
- CASTAÑOS UGARTE, Pedro M. (1984). «Algunas observaciones acerca del número de restos (NR) y del número mínimo de individuos (NMI) en los estudios de Arqueozoología». *Kobie*, 14: 319-322.
- COLMENAREJO GARCÍA, Fernando; FERNÁNDEZ SUÁREZ, Roberto, GÓMEZ OSUNA, Rosario, JIMÉNEZ GUIJARRO, Jesús; POZUELO RUANO, Alfonso y ROVIRA DUQUE, Cristina (2010). «Vida, culto y muerte en Remedios. Un espacio privilegiado desde los grupos prehistóricos campaniformes hasta la actualidad». En: VVAA (eds), *Reconstruyendo el pasado. 1999-2009. Intervenciones arqueológicas en Colmenar Viejo*. Colmenar Viejo: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, 44-55.
- COLMENAREJO GARCÍA, Fernando; GÓMEZ OSUNA, Rosario; POZUELO RUANO, Alfonso y GARCÍA ARAGÓN, Elvira (2017). «La explotación del hierro en la Antigüedad tardía en la Cuenca alta del Manzanares, Sierra de Guadarrama, Madrid». En AYARZAGÜENA, Mariano, LÓPEZ, Jesús F. y POUS, Juan (Eds.), *Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo. Nuestras raíces mineras*. Madrid: SEDPGYM, 203-211.
- GIFFORD-GONZALEZ, Diane P.; DAMROSCH, David B.; DAMROSCH, Debra R.; PRYOR, John; THUNEN, Robert L. (1985). «The third dimension in site structure: an experiment in trampling and vertical dispersal». *American Antiquity*, 50: 803-818.
- GÓMEZ OSUNA, Rosario; GARCÍA ARAGÓN, Elvira; POZUELO RUANO, Alfonso; COLMENAREJO GARCÍA, Fernando y FERNÁNDEZ SUÁREZ, Roberto (2016). «El yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares). Una aldea del siglo VII d. C. al pie de la Sierra de Guadarrama». *Cuadernos de Estudios*, 30: 43-65.
- GRAU SOLOGESTOA, Idoia (2015). *The Zooarchaeology of Medieval Alava in its Iberian Context*. Oxford: Archaeopress. (BAR International Series 2769).

- HAYNES, Gary (1983). «Frequencies of spiral and green-bone fractures on ungulate limb bones in modern surface assemblages». *American Antiquity*, 48: 102-114.
- LÓPEZ ARRABÉ, Jimena; CASADO VIOLAT, Sara; LLORENTE RODRÍGUEZ, Laura y MORALES MUÑIZ, Arturo (2012). «Estimación de la altura en la cruz de los perros (*Canis lupus f. Familiaris* Linnaeus, 1758) recuperados en un relleno alto-medieval del aljibe de la antigua fábrica de Tabacalera (Gijón, Asturias)». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Sección biológica*, 106/14: 127-136.
- LYMAN, Richard L. (1994). *Vertebrate taphonomy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MORALES MUÑIZ, Arturo; CEREJO PECHARROMÁN, Manuel Ángel; BRÄNNSTÖM, Per y LIESAU, Corina (1994). «The mammals». En: ROSELLÓ IZQUIERDO, Eufrosia y MORALES MUÑIZ, Arturo (Eds.), *Castillo de Doña Blanca: Archaeo-environmental investigations in the Bay of Cádiz, Spain (750-500 b.c.)*. Oxford: Archaeopress, 37-69. (British Archaeological Reports International Series 59).
- MURPHY, Eileen M. (2005). «Animal paleopathology in prehistoric and historic Ireland: a review of the evidence». En: DAVIES, Jessica; FABIS, Marian; MAINLAND, Ingrid; RICHARDS, Michael; THOMAS, Richard (eds.), *Diet and health in past animal populations*. Oxford: Oxbow Books, 8-23.
- NICHOLSON, Rebecca A. (1993). «A morphological investigation of burnt animal bone and an evaluation of its utility in Archaeology». *Journal of Archaeological Science*, 20: 411-428.
- O'CONNOR, Terry P. (1992). «Pets and pests in Roman and medieval Britain». *Mammal Review*, 22(2): 107-113.
- PALES, Léon y LAMBERT, Charles (1972): *Atlas ostéologiques des mammifères*. Paris: CNRS.
- PAYNE, Sebastian (1973). «Kill-off patterns in sheep and goats: the mandibles from Asvan Kale». *Anatolian Studies*, 23: 281-303.
- PÉREZ RIPOLL, Manuel (1988). «Estudio de la secuencia del desgaste de los molares de *Capra pyrenaica* de los yacimientos prehistóricos». *Archivo de Prehistoria Levantina*, 18: 83-128.
- POTTS, Richard y SHIPMAN, Pat (1981). «Cutmarks made by stone tools on bones from Olduvai Gorge, Tanzania». *Nature*, 291: 577-580.
- SELVAGGIO, Marie M. (1994). «Carnivore tooth marks and stone tool butchery marks on scavenged bones: archaeological implications». *Journal of Human Evolution*, 27: 215-228.
- SCHMID, Elizabeth (1972). *Atlas of Animal Bones for Prehistorians, Archaeologist and Quaternary Geologist*. Amsterdam, London, New York: Elsevier Publishing Company.
- SHIPMAN, Pat y ROSE, Jennie J. (1983). «Early hominid hunting, butchering and carcass-processing behaviors: approaches to the fossil record». *Journal of Anthropological Archaeology*, 2: 57-98.
- SILVER, I. A. (1963). «The ageing of Domestic Animals». En: BROTHWELL, Don y HIGGS, Eric (eds.), *Science in Archaeology. A survey of progress and research*. Bristol: Thames and Hudson, 283-302.
- STINER, Mary C. (1994). *Honor among thieves: A zooarchaeological study of Neandertal ecology*. Princeton: Princeton University Press.
- WALKER-MEIKLE, Kathleen (2012). *Medieval Pets*. Woodbridge: The Boydell Press.
- WALKER-MEIKLE, Kathleen (2013). *Medieval dogs*. Londres: British Library Publishing.
- VIGIL ESCALERA, Alfonso; MORENO GARCÍA, Marta; PEÑA CHOCARRO, Leonor; MORALES Muñoz, Arturo; LLORENTE, Laura; SABATO, Diego; y UGCHESE, Mariano (2014). «Productive strategies and consumption patterns



in the early medieval village of  
Gózquez (Madrid, Spain)». *Quaternary  
International*, 346: 7-19.  
YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS,  
José (2012). «Anejo estudio faunístico».  
En: MALALANA, Antonio; BARROSO,

Rafael; MORÍN, Jorge; BENITO, Laura  
(eds.), *La Quebrada II: un hábitat  
de la Tardoantigüedad al siglo XI. La  
problemática de los "silos" en la Alta Edad  
Media hispana*. Madrid: MArq Audema,  
2. 465-522.



# 27

## Fabricación del acero de Damasco

Damas steel smithworking: a metallographical study

Antonio Javier Criado Martín, Laura García Sánchez y  
Antonio José Criado Portal

### Resumen

Acero de Damasco es la denominación que los europeos dieron al material del que estaban hechas las espadas musulmanas durante la época de las Cruzadas. Este acero hipereutectoide, presenta un alto contenido de carbono que supera en todos los casos el 0,8 %, llegando en algunos casos al 2,1 % en masa. El secreto de sus buenas características mecánicas radica en los procesos de forja en caliente, en un intervalo de temperaturas entre 650 y 780 °C, a los que se puede someter. El temple final en agua, salmuera u otras soluciones acuosas, confiere a las armas fabricadas con este acero una buena resistencia en su filo cortante y una tenacidad elevada. En la presente investigación se estudian los procesos de fabricación de este tipo de acero a partir de una elaboración llevada a cabo por los autores siguiendo los métodos artesanos antiguos de forja y temple.

**Palabras clave:** Acero de Damasco; forja en caliente; diagrama Fe-C; Wootz; técnica experimental

### Abstract

Damascus steel is the name that Europeans gave to the material of which Muslim swords were made during the time of the Crusades. This hypereutectoid, has a high carbon content that exceeds in all the in some cases to 2,1 % by mass. The secret of its good mechanical characteristics lies in the processes of hot forging, in a range from of temperatures between 650 and 780 °C, to which it may be subjected. The final hardening in water, brine or other aqueous solutions, confers on weapons manufactured with this steel a good resistance in its cutting edge and a high tenacity. In the present the manufacturing processes of this type of steel are studied from the point of view of the of an elaboration carried out by the authors following the artisan methods.

**Keywords:** Damascus Steel; hot forging; Fe-C Diagram; Wootz; experimental technique

Antonio Javier Criado Martín: Universidad Internacional de La Rioja. Facultad de Educación | antonio.criado@unir.net

Laura García Sánchez: Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Ingeniería Química y Materiales | gslaura@quim.ucm.es

Antonio José Criado Portal: Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Ingeniería Química y Materiales | antoniocriado@quim.ucm.es



## 1. Introducción y objetivos

Para completar la visión general del marco histórico en el que nació el Reino de Asturias nos ha parecido apropiado detenernos en el armamento de la época y el impacto que supuso la introducción en la península de las armas forjadas con el llamado Acero de Damasco.

Este estudio pretende acercar al lector a las particularidades de esta aleación, el origen de su fortaleza y al desglose de su manufactura o proceso de fabricación. Aspiramos asimismo a exponer algunos otros usos que ha tenido este material, lejos de su clásico valor bélico.

El Acero de Damasco constituye para el arqueólogo un elemento diagnóstico, pues en sus orígenes se trata de un elemento estrechamente ligado a la presencia islámica. Sin embargo aún precisa de estudios pormenorizados que precisen la evolución de la aleación entre los siglos X y XV para llegar a ofrecernos claves cronológicas que actualmente debemos buscar en otros materiales de los mismos horizontes estratigráficos.

Acero de Damasco (*Damascus Steel*) es un término dado a este tipo de acero al crisol, de muy alto contenido en carbono forjado en caliente, con el que se toparon los cruzados en Palestina, en forma de armas de excelentes cualidades mecánicas y una belleza incomparable. Espadas, escudos, puntas de lanza y de flechas, espejos, instrumentos quirúrgicos, etc., se hacían con este acero en el mundo islámico medieval. Los cruzados en Palestina le comenzaron a llamar acero de Damasco. Fue afortunado el nombre, ya que se extendió su fama y su nueva denominación como acero de Damasco. Es cierto que Damasco fue una encrucijada de rutas caravaneras y constituyó un punto estratégico en la comercialización de objetos fabricados con este acero. Sin embargo, acero de Damasco no ha sido siempre su denominación, y menos en el mundo islámico. Es importante conocer el nombre del acero de Damasco en su denominación árabe, ya que las únicas y excelentes crónicas medievales y modernas que dan noticia de él y describen en algunos casos la técnica de su fabricación, son y están en árabe (García Sánchez 2011:5).

Si es interesante seguir la pista de las distintas denominaciones en el mundo islámico, más lo es hacerlo si nos referimos a al-Andalus, en el extremo occidental del imperio musulmán. La homogeneidad es tal en el Islam que los términos árabes para nombrar al acero de Damasco son iguales en todas las localizaciones del imperio islámico (García Sánchez, 2011:5).

En el mundo árabe, el término genérico para todas las aleaciones hierro-carbono es *hadid*; mientras que, para el acero de Damasco utilizan el término *al-hind*, recordando en la denominación la procedencia de la India de los lingotes de acero con los que se fabricaba el Damasco. Otras denominaciones de los cronistas árabes medievales son *alhindi* y, también, *hadid al-hindi* (acero de la India). Para los cronistas árabes, acero de la India es sinónimo de ace-



ro al crisol. Otra denominación de este acero de la India (*hadid al-hindi*), acero al crisol, etc., es de origen persa: *fulladh*. En todos los casos tiene un significado concreto de acero de gran calidad, y su referencia a la procedencia hindú se debe a la gran importancia del hierro y el acero de este país, por parte del mundo persa y árabe, con el que ellos obtenían el acero de Damasco para la forja de sus armas (García Sánchez 2011:5).

Después de la investigación histórica y la revisión bibliográfica, con la experiencia de años en la forja de estos aceros, nuestro objetivo fundamental consistió en seguir un procedimiento que se ajustara, según nuestros criterios, al de los fabricantes de armas en acero de Damasco de los talleres persas medievales. Sin la posibilidad de contar con un herrero experimentado en este tema, hemos tratado de llevarlo a cabo artesanalmente, en nuestro laboratorio. Hemos fundido, tratado térmicamente, forjado y laminado artesanalmente con nuestros medios (García Sánchez 2011:82).

## 2. Métodos

### 2.1. Obtención del acero base por fusión de hierro ARMCO y aleantes, y posterior colada

Se trata de obtener un lingote de hierro similar, en impurezas, a los obtenidos por reducción en los hornos antiguos. Para ello, se utilizó hierro ARMCO, ferrofósforo y otras aleaciones madre como: ferrocromo, ferrosilicio, etc., para obtener un acero de partida, en todo semejante a las analíticas de estos aceros (García Sánchez 2011:82).

### 2.2. Tratamiento térmico de carburización a alta temperatura en crisol cerrado, con carbón vegetal de madera de encina

Con este tratamiento, según las crónicas árabes medievales (al-Kindi, al-Biruni, etc...), se trataba de



Figura 1. Imagen del shamshir de Mehemet Ali (Museo de Ejército, Toledo, España), en el que se observan con claridad las vetas sinuosas del legítimo acero de Damasco.



Figura 2. Imagen del shamshir de Mehemet Ali (Museo del Ejército, Toledo, España), en el que se observan, con detalle, las vetas sinuosas junto con los nihelados en oro del maestro Assad Alláh.



Figura 3. Conjunto del shamshir y funda del sable de Mehemet Ali (Museo del Ejército, Toledo, España).

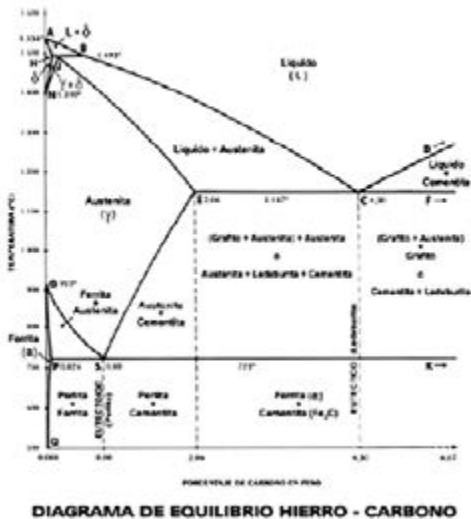


Figura 4. Diagrama de Equilibrio de Fases Fe-C.

obtener lingotes de acero indio (*wootz* de al-hind) con contenidos elevados en carbono. La temperatura elegida, según estas crónicas y las de los viajeros y científicos del siglo XIX, debía ser muy elevada, por lo que se situaría entre los 1270-1370 °C. De hecho, la microestructura de los *wootz* recuperados muestra, en todos ellos, una estructura dendrítica inequívoca. Esto significa que se situaría en el campo de la austenita más el líquido, en el diagrama Fe-C (Figura 4). La temperatura de carburización, pues, oscilaría en ese intervalo de temperaturas antes citado, siendo más alta o más baja dependiendo del contenido en carbono alcanzado.

El tiempo requerido abarcaba, según los cronistas árabes medievales, hasta que al agitar los crisoles se notara un claro chapoteo, indicio de que se había producido una fusión parcial, debido al aumento del contenido en carbono del acero al crisol. Oscilaba, por tanto, entre 8 y 12 horas, suficiente para la carburización, fusión parcial y crecimiento de los cristales dendríticos formados. Después, el enfriamiento se hace al aire, como se deduce de las fuentes históricas. Este tratamiento tan peculiar permite la formación de grandes masas de carburos de hierro ledeburíticos a expensas de la cementita de la austenita. Al enfriar, la austenita se transforma en perlita, con un contenido en carbono inferior al 0,8 %. Todo esto supone que en la etapa de forja vamos a disponer de una gran cantidad de cementita, de tamaño muy grosero, y de colonias ledeburíticas muy separadas para formar las bandas visibles de carburos de hierro. El tamaño y número de los lingotes depende del volumen de la pieza que se pretende forjar. Las crónicas árabes medievales hablan de docenas de crisoles, de los que se obtenían lingotes *wootz* de cientos de gramos, siempre inferiores al kilogramo. Esto permite una correcta carburización y el aprovechamiento de la orientación de los cristales dendríticos para la obtención fácil de las bandas visibles de carburos (García Sánchez 2011:82-83).

### 2.3. Tratamiento de recocido subcrítico de ablandamiento del acero

Se trata de un recocido subcrítico, entre los 760 °C y 780 °C, para conseguir la globulización parcial de la cementita ledeburítica, según se deduce de las crónicas medievales y modernas. Es un tratamiento aplicado actualmente a los aceros hipercarburados de herramientas antes de su conformación por forja en caliente. El calentamiento a esas temperaturas se debe prolongar de 50 a 72 horas, previo revestimiento del lingote con arcilla refractaria para evitar su decarburación. Se puede realizar una etapa, o hasta en cuatro, según se relata en alguna crónica. Se debe vigilar la posibilidad de deterioro del revestimiento de arcilla (García Sánchez 2011:83).

### 2.4. Forja en caliente

En el intervalo de temperaturas de 650-750 °C, en el rojo sangre, como relatan las crónicas antiguas, se forja en caliente mediante macho pilón y/o laminación manual, inicialmente, y por golpeo con martillo hasta su conformación final. La temperatura del rojo sangre, 650-750 °C, es la idónea y coincide con las crónicas antiguas y modernas (siglo XIX), ya que en ese intervalo la cementita es muy plástica, como han demostrado las experiencias de Verhoeven y colaboradores y, además, no se redisuelve en la austenita. Esto permite su rotura y globalización sin permitir la regeneración de la cementita continua en límites de grano. Según el tamaño y forma de los lingotes, wootz, se hacía y se hace necesaria una primera etapa de desbaste mediante macho pilón o maza, o cualquier otro método mecánico apropiado. A continuación, la forja se continua con el martillo hasta su conformación final (García Sánchez 2011:83).

### 2.5. Temple en distintos medios, agua con salmuera o en aceite, según las crónicas medievales árabes y los relatos de viajeros y científicos del siglo XIX

El temple solo se realiza o realizaba para aquellas armas en las que la estética no fuera la única característica destacable del arma. Las no templadas muestran una estética envidiable; bien pulidas o pulidas y atacadas, para mostrar las fascinantes vetas sinuosas de carburos de hierro. La resistencia mecánica y al corte de las no templadas es muy buena. Sin embargo, con el temple ganan mayor resistencia, aunque con una merma evidente de su belleza. La temperatura de calentamiento debe coincidir con la de forja para no permitir que se disuelvan las bandas de carburos de hierro esferoidizados y así, al templar, solo lo hacemos con el carbono de la austenita correspondiente al eutectoide. La presencia de carburos de hierro en la matriz martensítica presta una excelente resistencia al corte. No debe olvidarse que la cementita es el microconstituyente más duro en los aceros al carbono. Tras el temple es necesario un revenido para endulzar la estructura martensítica y aumentar su tenacidad. Este revenido, como ya ha

sido referido, está en algunas crónicas, como la del relato de M. Baker, cónsul británico en Alepo (Siria) (*The Annual Register*, 1825) (García Sánchez 2011:83-84).

## 2.6. Desbaste y pulido de las hojas de acero de Damasco

Esta es una operación trascendental en el acicalamiento de las armas u otros objetos fabricados en cualquier tipo de acero, como aceros de Toledo, aceros francos, katanas japonesas, etc., y más en el acero de Damasco o *al-hindi*, pues hemos podido comprobar en la investigación histórica cómo brillaban las espadas de este material, incluso los espejos hechos con él. Es más, para revelar las bandas de carburo se hacen necesarias estas operaciones de acicalado. El cónsul británico en Alepo, M. Baker, da cuenta de estas operaciones de una forma exhaustiva y detallada.

En nuestro caso, las operaciones de desbaste y pulido se han llevado a cabo como si de actuaciones para una preparación metalográfica se tratara. Se ha utilizado papel de Buheler de grano 120, 320, 400, 600 y 2000 y, para el pulido, alúmina  $\alpha$  (0,3  $\mu\text{m}$ ).

El acabado final de estas operaciones prepara un posterior ataque químico, tanto en el caso de presentar bandas visibles de carburos, como si no las presentan, para que su aspecto quede brillante y especular como corresponde a un acero con tanto carburo de hierro (García Sánchez 2011:84).

## 2.7. Ataque químico para resaltar las bandas de carburos de las hojas de acero de Damasco

El ataque químico busca resaltar las bandas de carburos en aquellos casos en que las presentan, según las recetas extraídas de la investigación histórica y las fórmulas actuales. En todas las referencias medievales y modernas a este tipo de grabado químico, para resaltar las bandas de carburos se utilizan reactivos oxidantes en medio ácido. La sal oxidante que aparece en todos los casos es, siempre, un compuesto de hierro. En general, es el sulfato de hierro disuelto en agua, con adiciones de ácidos orgánicos naturales como el málico, cítrico, acético, etc., el reactivo seleccionado para este efecto. La descripción más detallada y precisa vuelve a ser la de M. Baker (Baker 1816:40-43), a base de tierra de Damasco o *zaj*, que no son otra cosa que soluciones de sulfato férrico resultantes de la lixiviación de unas tierras ricas en esta sustancia química, traídas de los alrededores de Beirut, en el Líbano actual. En nuestro caso, el ataque químico causante del grabado químico de las bandas de carburos, en aquellos aceros que las presentan, se llevó a cabo con Nital ( $\text{HNO}_3/\text{EtOH}$ ) al 10 % o solución alcohólica ácida de cloruro férrico ( $\text{FeCl}_3/\text{HCl}/\text{EtOH}$ ). El resultado es exactamente el mismo (García Sánchez 2011:84).

### 3. Resultados

Técnica experimental (García Sánchez 2011:88-127).

#### 3.1. Obtención del acero base

Se trata de la primera operación en la fabricación y forja del acero de Damasco. En la época medieval y moderna, este acero base se obtenía por reducción de minerales de hierro: magnetitas y hematitas, con carbón vegetal. En nuestro caso hemos tenido que obviar esta etapa por razones técnicas.

##### 3.1.1. El horno eléctrico

Para la obtención de hierros, y acero de Damasco directo se ha empleado un horno de fusión de alta frecuencia con crisol cerámico, o de grafito, y molde (lingotera) incorporado al sistema (Figura 5). Presenta un sistema eléctrico que controla el proceso y un sistema cerrado de refrigeración de agua. Se trata de un horno Taylormade Induction de 10 centímetros de diámetro y 40 centímetros de longitud, cuya capacidad máxima son 8 kilos de acero, aproximadamente, y tiene una potencia de 30 Kilovatios. El molde o lingotera se calienta antes de la operación de colada mediante combustión de gas.

##### 3.1.2. Materiales de partida

El hierro base utilizado para obtener las distintas calidades de acero de partida ha sido el hierro ARMCO (C: 0,004; Si: 0,00; Mn: 0,04; Ni: 0,013; Cu: 0,007; Cr: 0,001; P: 0,00; Fe: 99,9) (Figura 6). En la obtención del acero de Damasco directo se empleó grafito del 99,99 % de pureza.

##### 3.1.3. Fusión y colada: acero de Damasco directo y acero suave

En primer lugar, se fundieron barras de hierro ARMCO (Figura 7). En el caso de la obtención del acero de Damasco directo se añade también grafito, en la cantidad adecuada, en el molde o lingotera precalentada. Una vez fundido el hierro ARMCO se pasa a la etapa de colada. Se vuelca el conjunto



Figura 5. Horno eléctrico de alta frecuencia utilizado en la obtención de hierros y acero de Damasco directo. El molde o lingotera se calienta por combustión de gas.



Figura 6. Materiales de partida: barras de hierro ARMCO, de aproximadamente 70 cm de longitud, y ferroaleaciones.



Figura 7. Se observan dos barras de hierro ARMCO en el crisol, en el momento de comenzar la fusión.

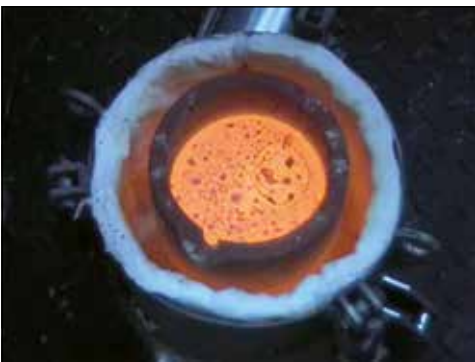


Figura 8. Imagen del crisol con el acero todavía al rojo.

del horno con su crisol y se cuela en el molde lingotera (Figura 8). Una vez frío el molde o lingotera, se extrae el lingote para pasar a las operaciones posteriores (Figura 9).

### 3.2. Obtención del wootz por carburización a alta temperatura

Esta operación es clave para la obtención del acero indio (*al-hindi*), base de los demás procesos para la fabricación de armas y otros objetos con el acero de Damasco. Muy posiblemente no fue la única manera de obtener este acero de ultra alto contenido en carbono; pero sí fue el proceso utilizado por los herreros medievales y modernos, tal y como se desprende de las crónicas estudiadas. De hecho, es la única forma de obtener acero de Damasco (*al-hindi*) con estructura ledeburítica, la más favorable para obtener el aspecto final de las bandas serpenteantes de carburos de hierro. Las crónicas medievales describen muy bien el proceso, como hemos podido constatar en la investigación histórica. Este proceso de carburización era seguido por todos los herreros, sobre todo en los wootz procedentes de la India y los que se fabricaban en Persia, Irak, etc.

#### 3.2.1. Horno eléctrico con resistencias de CSi (Carbolite)

El horno utilizado para el proceso de carburización es un horno Carbolite Furnaces Type 15/4B, de 5000 vatios de potencia a 380v., el cual puede alcanzar, con eficacia, los 1500 °C (Figura 10).

#### 3.2.2. Preparación del crisol cerrado con hierro ARMCO y carbón de madera de encina

Se corta el trozo de acero suave del tamaño adecuado a la pieza que se pretenda forjar, y se introduce en el crisol cerámico. A continuación, se rellena el crisol con el carbón vegetal triturado hasta un tamaño de partícula de dos centímetros de diámetro medio (Figura 11). Esto es fundamental para que el carbón se queme a alta temperatu-

ra en un ambiente muy cerrado con poco volumen de aire, produciéndose monóxido de carbono, que es la sustancia carburizante. Por lo tanto, el carbón que rodea al trozo de hierro no debe estar muy compactado. El carbón vegetal debe llenar hasta las  $\frac{3}{4}$  partes del crisol. Para continuar, se añade arena de río de grano fino hasta enrasar el crisol (Figuras 12 y 13).

### 3.2.3. Introducción del crisol en el horno y calentamiento a 1340 °C

Con el horno a la temperatura de carburización (1340 °C), se introduce el crisol bien centrado. Se cierra el horno y se deja a esa temperatura entre 12 y 16 horas. Ese es el tiempo necesario para conseguir introducir carbono en el hierro por difusión, hasta un contenido que oscila entre el 1,6 % y 1,9 % en masa (Figura 14). El resultado final de la operación oscila entre esos valores debido a que no siempre el tamaño y forma de los trozos de carbón son rigurosamente iguales. Numerosos ensayos nos han llevado a esos tiempos, que concuerdan perfectamente con los datos de los cronistas medievales y modernos.

### 3.2.4. Extracción del crisol del horno, enfriamiento al aire y obtención del pequeño lingote por rotura del crisol

De la misma manera como se describe en las crónicas medievales y modernas, el crisol se rompe una vez frío. Se extrae el lingote y se puede observar cómo el sellado de la arena vitrificada es hermético y, por otra parte, cómo parte de la carga del carbón vegetal aún se conserva y, además, con la misma textura inicial (Figura 15).

## 3.3. Tratamiento de recocido de ablandamiento del acero del wootz, previo a la forja en caliente

Esta etapa vuelve a ser crucial para la forja en caliente del acero de Damasco. Está correctamente descrito en las crónicas y es un tratamiento térmi-



Figura 9. Imagen del lingote obtenido por enfriamiento en crisol.



Figura 10. Horno utilizado para la obtención de los wootz por carburización.



Figura 11. Se añade el carbón vegetal triturado hasta llegar a las tres cuartas partes del volumen del crisol.



Figura 12. Se rellena y enrasa el crisol con la arena de río.

co equivalente al que se realiza en la actualidad con los aceros hipereutectoides de herramientas, antes de la forja en caliente. Asimismo, es el tratamiento que se efectúa antes de la forja de los aceros aleados hipercarburados de herramientas. Por lo tanto, hace muchos siglos que se conoce la manera de forjar aceros de ultraalto contenido en carbono.

### 3.3.1. Sellado del pequeño lingote (*wootz*) de acero de Damasco con arcilla humedecida (*grea*)

Este sencillo recurso de revestir con arcilla una pieza de acero para realizarle un tratamiento térmico es, el mismo que utilizaban, y utilizan, los maestros herreros en Japón para el recocido y temple de las katanas. Se trata, pues, de envolver el lingote de acero (*wootz*) con arcilla húmeda (*barro* o *grea*) para evitar su oxidación durante el tratamiento térmico de recocido de ablandamiento (Figura 16).

### 3.3.2. Calentamiento del lingote sellado con arcilla en el horno a 780 °C durante 48 horas

Siguiendo las recetas de las crónicas, se introduce el lingote sellado con arcilla en el horno a 780 °C durante 48 horas. A esta temperatura de recocido subcrítico, la cementita proeutectoide, precipitada en límites de grano o de forma ledeburítica, no se disuelve en la austenita. De esta manera sufre un proceso de globulización muy efectivo, al igual que ocurre en la industria actual con los aceros de herramientas hipereutectoides. Transcurridas 48 horas, se deja enfriar lentamente en el horno, con lo que se producirá, también, una globulización más o menos completa de la cementita del eutectoide.

## 3.4. Forja en caliente del lingote de acero de Damasco

Tanto en las crónicas medievales como modernas se describe detalladamente la forja del acero de Damasco o acero indio. El dato clave es la temperatura superior de forja, que no se puede superar en ningún momento, ya que, de hacerlo, se regeneraría la cementita proeutectoide en límite





Figura 13. El crisol queda con el lingote y el carbón vegetal sellado con la arena de río.



Figura 14. Introducción en el horno del crisol sellado a una temperatura de 1350 °C, durante 12-16 horas.



Figura 15. Se rompe el crisol y se observa el lingote, la capa de arena vitrificada sellante y parte del carbón aún sin consumir.



Figura 16. Sellado con arcilla de una pletina de acero indio y tratamiento de recocido de ablandamiento.

de grano durante el enfriamiento. Esto supondría la fragilización de la pieza de acero de Damasco, que se rompería como si fuera barro (Figura 17). Esta es una de las claves más evidentes del fallo continuado de los herreros occidentales a la hora de querer forjar estos aceros. La forja correcta del acero de Damasco, después del tratamiento de recocido de ablandamiento, debe realizarse en el intervalo de temperaturas que van desde los 650 °C a los 780 °C. Cualquier calentamiento superior a esa temperatura acarrea el riesgo serio de su fragilización.

#### 3.4.1. Desbaste en martillo pilón neumático

Cuando se parte de un lingote (wootz) relativamente grande (de 0,75 a 1 kg de masa), es interesante desbastar y dar preforma con el martillo (macho) pilón en el intervalo de temperaturas antes señalado. Esta tarea ahorra mucho esfuerzo y tiempo y se viene haciendo desde tiempo inmemorial. La diferencia entre nuestros martillos pilones actuales y los antiguos radica únicamente en el sistema mecánico de accionamiento. Los actuales funcionan con mecanismos



Figura 17. Trozos de una pletina de acero indio forjada a temperatura inadecuada (superior a 800 °C).



Figura 18. Martillo pilón neumático para desbastar una pletina de acero indio.

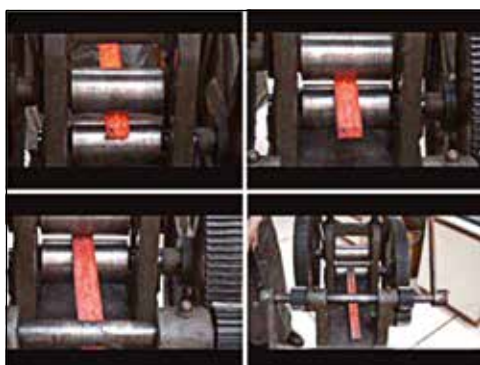


Figura 19. Introducción de la pletina en la laminadora.

hidroneumáticos o de ballesta, mientras que los antiguos utilizaban artilugios que aprovechaban la fuerza animal o la fuerza del agua de arroyos y riachuelos (Figura 18).

### 3.4.2. Desbaste por laminación manual artesanal

El desbaste por laminación es un recurso muy interesante y eficaz si, previamente, el lingote de acero de Damasco ha sido desbastado y conformado a la forma de pletina. Con el sistema de laminación hemos conseguido acercarnos a las dimensiones últimas de las piezas forjadas, quedando el martillado para los golpes finales con el fin de conseguir las formas exactas. Sin embargo, las estructuras de las bandas de carburos obtenidas no son iguales a la que se logran por martillado exclusivamente. La laminación aplasta y alarga sin apenas recalcar, obteniéndose como resultado estructuras de bandas menos retorcidas y más regulares (Figura 19).

### 3.4.3. Forja por martillado en el yunque

La forja por martillado se debe ejecutar con martillos de ½ kg y de 1 kg de masa. La temperatura, como ya se ha comentado anteriormente, debe mantenerse por debajo de los 780 °C, es decir, sin pasar del rojo sangre y rojo cereza. Si la pieza se va retorciendo durante la forja, la estructura de las bandas de carburos de hierro se irá entrelazando y retorciendo, hasta conseguirse las bellas aguas del acero de Damasco (Figura 20).

## 3.5. Temple en distintos medios

El temple era una operación que no tuvo carácter general. Los bellísimos *shamshires* persas medievales de Isfahân no han sufrido temple. En ninguno de los Damascos con bellas vetas de carburos examinados y estudiados hasta el momento se han observado estructuras de temple. Esto no es casual, ya que el temple provoca que, con el ataque químico final, la estructura se ennegrezca y ensucie, como ocurre siempre con las estructuras martensíticas. Por tan-

to, si se desea una estética excelente, la matriz debe quedar ferrítica. Entonces sí, el oxidante ataca limpiamente la ferrita, dejando en relieve los carburos de hierro. A pesar de no templarse, la resistencia del filo al desgaste queda igual, ya que el carburo de hierro o cementita es el constituyente más duro de los aceros al carbono, por encima de la martensita.

Sin embargo, son innumerables los aceros de Damasco que no presentan las bandas de carburos en los que prima más la resistencia mecánica y la eficacia del arma que una concesión a la estética. Igualmente es cierto que muy pocos herreros dominaban el arte de obtener hojas de acero de Damasco con esa estética. En todo caso, el temple debía hacerse desde temperaturas que no implicasen la disolución en la austenita del carbono de la cementita proeutectoide. Otra vez estamos ante una situación análoga a los aceros de herramientas, aleados o no, hipereutectoides. Se debe hacer un recocido subcrítico, a temperaturas entre 760 °C y 800 °C y, después, efectuar el temple en salmuera o en aceite y similares. En las referencias históricas analizadas vemos que, en el caso referido por el cónsul británico en Alepo (siglo XIX), el herrero sumerge el acero al rojo sangre en un líquido aceitoso, mezcla de ricino y otros componentes. Nosotros hemos realizado el temple en agua con salmuera y en aceite (Figura 21). Aunque realizamos algunos procesos de revenido, este se reveló innecesario, ya que al tratarse de aceros de tan alto contenido en carbono, en todas las operaciones de temple quedaba un porcentaje de austenita retenida sin transformar a martensita. Por tanto, el acero de Damasco, después del temple, siempre conserva una aceptable tenacidad debido a la presencia de esta austenita residual.

### 3.6. Desbaste y pulido de las hojas de acero obtenidas

Esta es la operación de acabado fundamental. Téngase en cuenta que entre los maestros japoneses antiguos y actuales, fabricantes de katanas, el maestro pulidor se sitúa en una escala superior al



Figura 20. Imágenes de la forja de un puñal por el maestro herrero Juan Pozón (Córdoba).



Figura 21. El puñal al rojo sangre se sumerge en aceite para su temple.

que realiza la forja. Como se ha referido en la investigación histórica, el desbaste y pulido de las hojas u otros objetos en acero de Damasco era muy cuidadosa y con los métodos más complejos. En nuestra investigación, después del rectificado de la superficie en el taller mecánico o con piedra de agua artesanalmente, se procedió a su desbaste mediante discos abrasivos en agua de Buheler de grano 240, 320, 600 y 2000. El pulido se realizó en alúmina  $\alpha$  (0,3  $\mu\text{m}$ ) y alúmina  $\alpha$  (0,03  $\mu\text{m}$ ), en paño de pulir Buheler.

### 3.7. Ataque químico opcional para revelar la estructura de bandas de carburos de hierro

Hemos visto en la investigación histórica como, los cronistas andalusíes, comentaban el brillo especular de las hojas de acero indio (*al-hindi*). Incluso, y no solo en al-Andalus, se utilizaba el acero indio, o acero de Damasco, para fabricar espejos, gracias a un brillo magnífico blanquecino y transparente. Este hecho fue, asimismo, descrito por Marco Polo durante su viaje a Oriente, a su paso por regiones de Persia limítrofes con India. Es evidente que en estos casos, y en ciertos periodos de tiempo y localizaciones geográficas específicas, no se obtuvo la estética de las bandas serpenteantes de carburos de hierro, bien porque se desconocían, no eran su objetivo, o solo se buscaba su aplicación mecánica. En todos estos casos, el ataque químico no puede ser contemplado. La estética final es precisamente el brillo immaculado de un acero hipereutectoide pulido correctamente.

En los casos en que se pretenda resaltar las bandas de carburos, como fue el caso de los aceros persas medievales y modernos de la escuela de Isfahân, este se realiza con una sustancia oxidante en medio acuoso ácido. En las recetas estudiadas de las crónicas medievales y modernas siempre aparecen las sales de hierro ( $\text{Fe}^{3+}$ ) en disoluciones acuosas ácidas. En nuestra experiencia particular hemos utilizado tres reactivos ácidos para el ataque químico de aceros al carbono ferríticos (hipoeutectoides e hipereutectoides): Nital al 4 %, cloruro férrico en solución acuosa ácida ( $\text{HCl}/\text{H}_2\text{O}$ ), y cloruro férrico en solución alcohólica ácida ( $\text{HCl}/\text{C}_2\text{H}_6\text{O}$ ). Con todos ellos el resultado ha sido satisfactorio. Quizás con las soluciones de cloruro férrico se obtenga ese aspecto, ligeramente gris verdoso, que tanto se aprecia en el mundo de los aceros de Damasco. Los ataques con las fórmulas de las crónicas medievales y modernas también resultaron exitosos. Con estos ataques, asimismo, se distingue ese tono sutil gris verdoso.

El ataque debe realizarse con un paño humedecido, pasándolo con suavidad por toda la superficie del arma, con mucha diligencia para evitar que salgan manchas localizadas. Si el paño se pasa con rapidez y suavidad, el ataque químico progresa homogéneamente, obteniéndose la misma tonalidad en toda la superficie atacada. El tiempo depende, solamente, del contraste que se pretenda conseguir: llegado este a los tres o cuatro minutos, el contraste no mejora y la insistencia en el ataque puede provocar el ennegrecimiento del acero (Figura 22, 23 y 24).

## 4. Conclusiones

### 4.1. Resumen de las fases de fabricación del acero de Damasco

- 1ª Fase. Obtención por carburización en crisol cerrado de un lingote (*wootz*): calentamiento entre 1270 °C y 1370 °C durante 12-16 horas y enfriamiento al aire. Es fundamental conseguir la ledeburitización del acero hipercarburado.
- 2ª Fase. Recocido subcrítico a 660 °C durante 72 horas con revestimiento de arcilla para evitar su decarburación superficial.
- 3ª Fase. Forja previa en martillo pilón y/o en laminadora manual y posterior forja manual, en el intervalo de temperaturas entre 650 °C y 760 °C. Produce un alineamiento de los cristales de cementita ledeburítica en bandas con trazados dispares según los esfuerzos aplicados, y una globulización intensa de los cristales de carburo de hierro, incluidos los ledeburíticos o proeutectoides.
- 4ª Fase. Acicalado de la pieza forjada, desbaste y pulido cuidadoso, y ataque oxidante con Nital al 4 % o FeCl<sub>3</sub> en solución alcohólica acidificada con HCl. Para que el ataque revele las marcas superficiales, características del acero de Damasco, la matriz debe ser ferrítica, esto es, en ausencia de temple (Figura 26).
- 5ª Fase. Acicalado final, tras el temple en aceite desde 760 °C, consistente en un desbaste y pulido muy cuidadosos. La mayoría de las armas fabricadas en acero de Damasco no mostraban marcas porque iban templados, o estas eran muy finas. (Figura 27).

### 4.2. Conclusiones

1. Ha quedado de manifiesto que su nombre genérico entre los árabes, y musulmanes medievales en general, es el de *al-hindi*, es decir,



Figura 22. Puñal de acero de Damasco atacado con cloruro férrico en solución alcohólica ácida. Se observan las bandas de carburos de hierro en red poligonal.



Figura 23. Puñales de acero de Damasco pulidos sin ataque. Presentan un brillo muy transparente y especular.



Figura 24. Puñal de acero de Damasco con bandas de carburos de hierro muy finas, templado y sin ataque.



Figura 25. Macrografía de la sección de uno de los lingotes obtenidos por carburización a 1300 °C durante 12-16 horas, obsérvese la estructura dendrítica de este acero ledeburítico del 1,8 % C en masa.



Figura 26. Marcas superficiales en el shamshir de Mehemet Ali forjado por Assad Allâh al-Isfahâni.

acero indio. Para el mundo castellano-leonés la palabra, derivada del árabe andalusí, que denominaba este tipo de acero es alinde o alfinde.

2. Las marcas superficiales que han hecho célebre a las armas fabricadas en acero de Damasco en el mundo occidental no son definitivas de este acero, ya que solo las presentaban aquellas fabricadas bajo la influencia del mundo islámico oriental, cuyo centro principal fue Persia, y más concretamente, los talleres de la ciudad de Isfahân.
3. Se ha llegado a la conclusión de que partían de aceros base, lingotes, con estructuras metalográficas constituidas por grandes cristales de cementita ledeburítica, causantes del efecto óptico final de la superficie de las armas, después de la forja.
4. La única manera que existía de obtener un acero de ultraalto contenido en carbono, en épocas antiguas, medievales y modernas, era su fabricación a partir de hierros y aceros de bajo contenido en carbono, por carburización en crisoles cerrados; de ahí su denominación europea occidental de acero al crisol.
5. La carburización del acero al crisol, u obtención del lingote wootz de acero indio, consistía en calentar un trozo de hierro al acero suave en un crisol de arcilla refractaria, herméticamente cerrado, en cuyo interior, además del hierro o acero suave, se introducía carbón vegetal triturado convenientemente. El calentamiento de los crisoles, con los trozos metálicos de las dimensiones de las piezas que se querían forjar, se realizaba a temperaturas muy elevadas, entre los 1270 °C y 1350 °C, durante 12-16 horas. Pasado este tiempo, se sacaban del horno y se dejaban enfriar al aire.
6. Del enfriamiento al aire, de la estructura semifundida, obtenida por carburización a temperaturas elevadas de entre 1270 °C y

1350 °C, se obtenía una estructura dendrítica ledeburítica muy característica de todos los lingotes wootz recuperados hasta el presente. La estructura de grandes cristales interdendríticos de cementita ledeburítica, semejantes en todo a los aceros actuales hipercarburados de herramientas, son la causa más determinante para la aparición de las marcas superficiales, características de los Damascos que las presentan, fundamentalmente de los talleres persas de Isfahân.

7. La imposibilidad de la forja directa en caliente de estos aceros hipereutectoides, de ultraalto contenido en carbono, obligaba a un recocido subcrítico a temperaturas de alrededor de los 760 °C, para provocar la segmentación y globulización parcial de la cementita ledeburítica. El tratamiento de endulzamiento del acero duraba alrededor de las 72 horas. Para evitar una fuerte decarburación, durante este proceso se le recubría con un revestimiento de arcilla refractaria.
8. El acero endulzado por recocido subcrítico a 760 °C, durante 72 horas, quedaba apto para su forja en caliente. Esta se realizaba a temperaturas que oscilaban entre los 650 °C y los 760 °C. Superar el límite superior de temperatura de forja suponía la fragilización y ruina de la pieza de acero.
9. Si el acero fue endulzado debidamente y la forja se realizó de forma correcta, sin recalentamientos repentinos, se pasaba, si ese era el caso, al temple del arma. Este se realizaba desde temperaturas subcríticas, es decir, desde los 760 °C aproximadamente, en aceite, o mezclas aceitosas, consiguiéndose unas estructuras de grandes cristales globulizados de cementita proeutectoide en una matriz de martensita en austenita retenida. El conjunto presentaba una buena dureza (55-58 HRC), una gran resistencia al desgaste por la presencia de abundante cementita, y



Figura 27. Puñal forjado con acero de Damasco templado en aceite.



una tenacidad notable. La resistencia mecánica (alrededor de los 190-200 Kg/mm<sup>2</sup>) y la potencia de corte de su filo las hicieron insuperables.

13. En el caso de obtener las bellas marcas superficiales, inherentes a las armas fabricadas en los talleres medievales de Isfahân en Persia, era necesario obviar el temple para obtener una matriz ferrítica. La presencia de bandas suficientemente separadas de grandes cristales de carburos de hierro ledeburíticos hacían que el acicalado final del arma, desbaste, pulido y ataque oxidante en medio ácido ( $\text{Fe}^{3+} \rightarrow \text{Fe}^{2+}$ ) provocara la aparición de esas bellísimas marcas alternadas, en claro y oscuro, con formas irrepetibles. ❁

## Bibliografía

BAKER, J. (1816): «Method of Renewing the Giogare or Flovery Grain of Persian Swords Commonly Called Damascus Blades». *Fundgrafen des Orients* 5: 40-43 (red. bajo el nombre de S. Baker, *The Annual Register*, 1818: 599-602).

GARCÍA SÁNCHEZ, Laura (2011). *Claves metalúrgicas de la fabricación de espadas con acero de Damasco (al-hindi) según el taller persa medieval del shamshirsaz Assad Allâh de Isfahân*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Químicas. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/14429/> [Consultado: 10/06/2018].



1300



**Clausura**







# 28

## La batalla de Covadonga. Problema historiográfico, trasfondo histórico y consecuencias sociopolíticas

The battle of Covadonga as an historiographical problem, its historical background and its sociopolitical consequences

César García de Castro Valdés

### Resumen

En 718, con mayor probabilidad que en cualquier otra fecha, tuvo lugar la rebelión de un ignoto Pelayo en la montañas de Asturias frente al gobernador árabe de la península ibérica al-Hurr. Fueren cuales fueren el alcance de la acción de Pelayo, sus motivaciones y la reacción andalusí, el hecho histórico es que desde el siglo VIII la historiografía originada en el norte peninsular interpretó esta rebelión como el acta fundacional del reino de Asturias, y, más tarde, retrospectivamente, como el inicio de una multiseccular tarea de recuperación territorial, que habría de abocar en la toma de Granada en 1492. Después de establecer el estado de la cuestión sobre los aspectos de crítica textual y análisis filológico de las fuentes escritas latinas y árabes, y de ponderar el actual atasco historiográfico sobre el tema, este trabajo aspira a abrir vías de superación del mismo, integrando los datos procedentes de múltiples campos de conocimiento que inciden en el hecho estudiado. Finaliza con una propuesta de reconstrucción razonada del texto originario del relato, lo que permite su ajustada valoración como testimonio histórico.

**Palabras clave:** batalla de Covadonga; Reino de Asturias; Pelayo; crónicas asturianas; año 718.

### Abstract

Most probably than elsewhere in 718, the rebellion against al-Hurr, the arab governor of the Iberian Peninsula, of an unknown Pelagius took place in the asturian mountains. Whatever were Pelagius' deeds reach, his motivations and the andalusian reaction, the historical fact is that from the 8th century onwards, historiography originated in northern Spain interpreted such rebellion as the asturian Kingdom's foundational charter, and later, looking backwards onto the past, as the beginnings of a multiseccular task of land recovering, which should be finished with the conquest of Granada in 1492. After having set the status quaestionis on textual criticism and philological analyse of the written arabic and latin sources, and having

weight up the current historiographical blockage on the subject, our paper aims to open new ways to overtake it, integrating data coming from most of the knowledge fields which fall on the fact dealt with. It finish with a justified proposal of reconstruction of the story's original version, allowing it to be valuated as historical source.

**Keywords:** battle of Covadonga; Kingdom of Asturias; Pelagius; asturian chronicles; year 718.

## 1. Europa, del acoso a la resistencia: identidad y reacción frente a la conquista árabe-musulmana

Si un rasgo común se puede atribuir a la Europa de la primera mitad del siglo VIII es el estado de reacción ante la conquista árabe-musulmana de la orilla meridional del Mediterráneo. Llegados definitivamente los ejércitos árabes a Cartago en 698, habiendo conquistado Ceuta en 711, habiéndose asentado en Cilicia en 711, y de nuevo habiendo amenazado la misma Constantinopla en 717-718, los poderes políticos afectados hubieron de hacer frente a una inédita situación de amenaza generalizada. El trasfondo que explica toda la turbación política en el ámbito mediterráneo a caballo entre el VII y el VIII es la omnipresente presión de las acometidas omeyas. En este sentido Pirenne (*Mahomet et Charlemagne*) tenía razón. No es de extrañar que de un extremo al otro del Mediterráneo surjan jefes políticos dotados de considerable empuje y capacidad militar, cuya actuación permitió la supervivencia de las formaciones políticas resistentes. En algunos casos, es esta resistencia la que supuso la consolidación en el poder de los guerreros: es el caso de Pelayo (718-737) en Asturias, y León III (717-741) en Bizancio. En otros, la victoria les garantizó su afianzamiento político, como Carlos Martel (714-741) entre los francos. Por último, fue la necesidad bizantina de atender al ataque árabe la que permitió la expansión política de Liutprando (712-744) en Italia a costa de las posesiones imperiales, a la vez que la común amenaza árabe estimulaba su alianza con el franco, proporcionándole mediante la adopción por la casa real lombarda, la necesaria legitimación a su hijo Pipino. Y, de rebote, el papado, amenazado a su vez por la presión lombarda, iniciada por el mismo Liutprando, y las desavenencias político-doctrinales con el Imperio, a causa de la querrela iconoclasta promovida por León III, acabó orientando su diplomacia hacia los francos. Paralelamente, la acción papal impulsaba la misión de los clérigos anglosajones sobre áreas del continente ajenas a la oikumene romana, siguiendo los pasos de los monjes irlandeses. El Rin dejaba de ser frontera y el Danubio se articulaba como vía de expansión de la civilización mediterránea. No resulta extraño que al calor de tanta transformación y común amenaza naciera una conciencia de unidad en los territorios de la parte occidental del desaparecido Imperio. Y tal conciencia brotó por primera vez en la crónica de un cristiano del sur de Hispania, historiador de la conquista de su tierra por los árabes musulmanes. Atento a la actividad bélica, tuvo noticias en 754 de la batalla librada veinte años antes a orillas del Loira, cerca

de Poitiers, entre los árabes y los francos, y de su resultado favorable a estos últimos, a los que denomina *europenses* (López Pereira 2009: 258) y dejó puntual constancia del evento, detallando las particularidades de la batalla y de la reacción ante la misma de ambos bandos, demostrando con ello que los sucesos acaecidos en territorios ultrapirenaicos no le resultaban ajenos. De este modo, el vocablo «Europa» pasaba de ser un corónimo a convertirse en un etnónimo.

## 2. Balance de un siglo de interpretación historiográfica profesional

Hacemos comenzar la trayectoria del tema de Covadonga en este último siglo con la aparición de las primeras ediciones críticas de los textos cronísticos –Louis Barrau–Dihigo (Crónica de Alfonso III, redacción B, 1910), Georges Cirot (Crónica Najerense, 1911) y Zacarías García Villada (Crónica de Alfonso III, redacciones A y B e interpolaciones de las otras dos, 1918), acompañadas de la primera historia general de España elaborada por un historiador profesional, la de Rafael Altamira (1911). Este se muestra deudor del relato establecido por Eduardo Saavedra y Moragas en 1892, que pronto resultaría obsoleto, por sus muchas arbitrariedades interpretativas. Los restantes autores están esencialmente preocupados por definir la paternidad de la crónica regia, las relaciones de prioridad entre las dos versiones A y B de la Crónica de Alfonso III, el análisis positivista de los datos contenidos y la resolución de las contradicciones advertidas entre ellos, así como de establecer la autenticidad, destinatario y autoría de la misiva de introducción a la versión A u Ovetense de la Crónica. Esta cuestión había despertado años antes la atención de Fidel Fita, quien la atribuyó al propio Alfonso III, mientras que consideraba a la denominada Albeldense obra del obispo Sebastián de Orense (1902:336-344). Barrau-Dihigo (1914; 1989<sup>2</sup>:23) y García Villada (1918:13 y ss) consideraron primitiva a la versión A, atribuida a la directa acción de Alfonso III. Por su parte, Manuel Gómez Moreno dio a la luz en 1932 una edición crítica de los textos de la Crónica Albeldense referidos al reino de Asturias, completando la de Mommsen en los Monumenta Germaniae Historica (1894), que se había limitado a los capítulos sobre la historia romana y visigoda, a la vez que publicaba el texto de la versión B de la de Alfonso III a partir del entonces recientemente recuperado códice rotense (RAH 79). Argumentó definitivamente en favor de la prioridad cronológica de la versión B sobre la A de la Crónica alfonsina, retomando un primer avance suyo de 1921 (Gómez Moreno 1932:584). Le siguió Sánchez Albornoz en el mismo año 1932, con un trabajo publicado en las *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, y a partir de él se hizo dato incontrovertible hasta los estudios modernos de Prelog y Gil. De igual modo, asistieron estos años a los primeros esfuerzos críticos por fijar las relaciones entre la Crónica de Alfonso III y la Albeldense. La cuestión condujo a Sánchez Albornoz a suponer una antecedente común para ambos relatos, la

denominada «crónica perdida de Alfonso II el Casto», compuesta en Oviedo en torno al 800, que estaría a la base del relato de la Albeldense hasta el reinado del mismo Alfonso II, proporcionaría una explicación de las concordancias de ambas crónicas, y subyacería también a las diversas series analísticas conocidas bajo el nombre de *nomina regum legionensium*, *annales compostelanos*, *annales portucalenses* o *annales castallani*, que, en opinión de Díaz y Díaz (1976:213-215), habrían sido compuestos en los primeros años del reinado de Alfonso II, imbuidos de espíritu antioledeano y, por ende, antigodo. Incluso habría podido ser utilizada por los primeros historiadores árabes de al-Andalus. Apoyándose en la investigación filológica de Stero (1946), creyó Sánchez Albornoz en 1957 reconocer en el relato de Covadonga un fragmento de su postulada «crónica perdida».

La reconstrucción este autor apenas se vio discutida, salvo por el infructuoso intento de Ubieto Arteta, fácilmente refutable, y los matices introducidos por Díaz y Díaz (1976:215-216, 228-229), para quien B es la redacción primera y A la versión retocada por el mismo Alfonso III, lo que despierta la contradicción, advertida por Prelog (1980:LXII-LXIII) y recogida por Gil (1985:61, n.40), de que el rey habría poseído un dominio de la lengua latina superior a la del redactor previo, circunstancia difícilmente defendible. El mismo Díaz y Díaz consideró a B dependiente de la Albeldense y de la Profética, fechándola en consecuencia con posterioridad a 884 (1976:223).

El panorama no fue renovado radicalmente hasta la edición crítica de las cuatro versiones (A; B; C o pelagiana; D o najerense) de la Crónica de Alfonso III llevada a cabo por Jan Prelog (1980). Sus conclusiones son las siguientes. B es sin duda anterior a A, pues A conserva errores derivados de la lectura abreviada y apresurada de B (1980:LXXX-LXXXIII). Pero ello no quiere decir que A sea simple derivación de B, pues conserva algunas lecturas más cercanas al original perdido que las de B (*ibidem*:CXXII-CXXIII). Además, A no puede derivar de ninguno de los códices hoy conservados de B (*ibidem*:LXXXIV). En conclusión, se impone una redacción primitiva en tiempos de Alfonso III (denominada  $\Phi$ ), una nueva versión muy ampliada redactada entre 910 y 914, bajo García I, de la que derivan los arquetipos de A y de B, siendo anterior con toda seguridad a 924 la versión definitiva de B (*ibidem*:LXXXV). Por otro lado, la versión C no deriva directamente del arquetipo de A, sino de un grupo de manuscritos de esta, denominado grupo «Tunc Pelagium» (*ibidem*:XCI-XCII), siendo el otro grupo («sibique Pelagium») completamente independiente del primero. Por último, D no deriva directamente del arquetipo de B, sino de una versión intermedia de  $\Phi$  (identificada como  $\Psi$ ), fuente a la vez del arquetipo de B y de D (*ibidem*: CXXIX), y utilizó con toda seguridad una versión de C (*ibidem*:CXXVII).

En cuanto a la relación recíproca entre la Crónica de Alfonso III, la Albeldense y la Profética, Prelog fijó los siguientes puntos. La Albeldense no puede haber sido fuente de B, sino que, al contrario, depende de la redacción original de la Crónica de Alfonso III, al igual que la Crónica Profética (*ibidem*:CXLIV-CXLVI, CLI).



Por ello, el parentesco con la Albeldense es la mejor guía para acercarse desde A y B a la redacción original (*ibidem*: CXLVIII). Las conclusiones de Prelog fueron aceptadas casi sin matices por Díaz y Díaz (1983:221 y n.193), y Wreglesworth (1995:242-245).

Cinco años después vio la luz la edición de Gil (1985). En lo esencial asume los postulados de Prelog (1978-79: 62 y n. 179; 1985:102). Admitiendo que no existió la supuesta crónica previa que habría historiado los tiempos anteriores a Alfonso II, el impulso redactor se debió a la iniciativa de un Alfonso III en la madurez, deseoso de exaltar la memoria de su padre, iniciativa «coetánea o poco anterior a la composición de la Albeldense, que ya en 881 historia el reinado completo de Ordoño I». Admite para ello que desde un principio este proyecto historiográfico se plasmó en dos redacciones, A y B, que convergen en uno a partir precisamente del reinado de Ordoño I, de cuyo relato se hizo responsable el redactor de B, al que sigue prácticamente al pie de la letra A (1985:75).

Finalmente, en 1987 se publicó la edición de las tres crónicas asturianas a cargo de Yves Bonnaz. En su opinión, las dos redacciones de la Crónica de Alfonso III «portent la marque du règne d'Alphonse III des années 880-890», habiendo sido revisado el texto primitivo (B) en una «epoque de néo-gothisme triomphant et de relatif renouveau culturel», considerando por su parte que la carta introductoria de A no implica la revisión de la crónica, sino que indica exclusivamente el propósito de su redactor de continuar la redacción heredada hasta el reinado, bien de García I, bien de Ordoño II, según los códices (1987: XXVIII-XXIX). En línea con Sánchez Albornoz, recoge su validación de la redacción B, pero reivindica el valor informativo de A (*ibidem*: L-LIII). En cuanto a la autoría, advirtiendo como otros que B está más cargada de citas escriturísticas, patristicas y litúrgicas que A, rechaza la mano directa de Alfonso III en B y asigna al rey el papel de ser «l'inspirateur et le maître d'oeuvre de la chronique dans sa double version», pues ambas utilizan léxico directamente connotado por el ejercicio del mando y del poder, a la vez que el conocimiento de las realidades andalusíes sería indicio favorable a suponer la condición de mozárabes a sus autores materiales, a los que hipotéticamente identifica con Dulcidio (B) y Sebastián de Orense (A) (*ibidem*:LIV-LVII). En cuanto a la Albeldense, retoma la tesis de Sánchez Albornoz sobre la condición asturiana del anónimo autor, rechazando su patria riojana, que había defendido Gómez Moreno. Finalmente, no estima necesario suponer una crónica perdida de tiempos de Alfonso II para explicar las concordancias entre las obras asturianas y la igualmente perdida de Ahmad al-Rāzī, pues se aprecian otras posibilidades para ello, como la utilización de una pluralidad de fuentes, explotadas diferentemente por cada uno de los respectivos autores (*ibidem*:LXXXII-LXXXIII).

Por su parte, García Moreno tiene por seguro, sin aportar prueba alguna, que Albeldense XV, 1-9 constituye la perdida «crónica de tiempos de Alfonso II»

postulada por Sánchez Albornoz (1997:358-359)<sup>1</sup>. Asignándole mayor fiabilidad histórica, estima este autor que Alf III B está más cerca del arquetipo de ambas y que resulta factible llegar a la reconstrucción del núcleo originario del relato (*ibidem*:362). A grandes rasgos recoge la narración de los hechos de Sánchez Albornoz, con la matización de que la plaza de gobierno de Munnuza hubo de ser León, de acuerdo con la Albeldense y parte de la tradición manuscrita de B (*ibidem*:363-367). Su conclusión sobre la batalla de Covadonga retoma la de Barrau Dihigo: «No creo que conduzca a nada positivo el análisis por separado de cada uno de sus elementos (...). La historia de Pelayo que acabamos de exponer tiene una coherencia en su conjunto, y se admite entera, o se rechaza, o se suspende el juicio» (*ibidem*:367). No obstante, insiste en comentar diversos aspectos del mismo relato –las identidades de los jefes árabes o beréberes, la virtualidad de un influjo bizantino en la advocación mariana de la cueva –que rechaza expresamente–, la estancia de Pelayo en Córdoba y, por último, la cronología del evento.

Tras los trabajos de edición de las crónicas de Prelog, Gil y Bonnaz ha sido Alexander Pierre Bronisch quien ha emprendido un trabajo de análisis textual detallado de los mismos (2006<sup>2</sup>, 2009). Considera que la parte de la crónica de Alfonso III que comprende desde el inicio a la la muerte de Alfonso I es «la más vieja de todas las noticias que tenemos del reino de Asturias» (2009:71), señalando como pieza nuclear de este relato los capítulos B 5, 5 a B 9, 17, enmarcados por sendas citas de Ps 33, 31-34, reforzadas en su opinión por cita de Jd 7, 19-21 –que no se encuentra por parte alguna en el texto–, y por otra cita, en B 10, 6, de la *Missa de hostibus* (*Liber ordinum*, LI; cf. Janini, 1991:324-326), compuesta prácticamente mediante la yuxtaposición de párrafos de Judit, I Macabeos y II Macabeos (2006<sup>2</sup>:332 y n. 22). La cual, a su vez, sería recuerdo –«cita de memoria» en expresión de Bronisch (2009:72)– de II Mac 15, 21, de la que tampoco hay recuerdo en el texto<sup>2</sup>. Concluye su análisis estableciendo que un primer relato de Pelayo calcado sobre la figura de Judas Macabeo<sup>3</sup> se vio después alterado por la incorporación de rasgos martiriales, atestiguados por los paralelos textuales extraídos del Pasionario hispánico (2006<sup>2</sup>:187, 341-342).

1 En n. 23 atribuye a Prelog (1980:CXLVI y ss) conformidad con dicha teoría albornociana. No hay tal, es errónea la apreciación de García Moreno. Expresamente escribe Prelog concluyendo su análisis filológico: «Die Theorie einer verlorenen Chronik vom Ende des VIII. Jahrhunderts erweist sich somit nicht als überzeugend» (1980: CLII).

2 Todo parecido entre B y el texto de la *Missa de hostibus* es inexistente en términos filológicos, a excepción del versículo de la inlatio *cum tu non dinumeras astas, sed quibus tibi complacent porrigis palmas*, que corresponde casi literalmente a B 10, 6. Este paralelo, que no se encuentra en ninguna otra fuente medieval, sirve a Bronisch para fundamentar su tesis de que la *Missa de hostibus* es la fuente del redactor de B (2006<sup>2</sup>:342-344). Por el contrario, no existe paralelismo textual alguno entre II Mac 15, 21 y este versículo de la misa, frente a lo sostenido por Bronisch (2006<sup>2</sup>:324 y n. 10, 327). En otro orden de cosas, su intento de datar en fechas inmediatamente posteriores a Covadonga la confección de la *Missa de hostibus* no deja de ser voluntarista. Ninguno de los argumentos –circunstanciales– que aporta es concluyente sobre la fecha de este texto, que hubo necesariamente de ser conocido por el redactor de la crónica, lo que exclusivamente proporciona un *terminus ante quem* para la *Missa* (2006<sup>2</sup>:348), pero en modo alguno permite fijar la data absoluta.

3 En su parecer, el título *princeps militiae* que se aplica a Pedro de Cantabria en Alf III A, 13 (Gil 1985:131) es directa transposición del usado por Judas Macabeo (I Mac 2, 66), y habría sido inicialmente asignado a Pelayo. Cf. también Bronisch 2006<sup>2</sup>:336, 339-341.

A continuación examina la formación de la leyenda antiwiziana y propone su génesis en tiempos de Mauregato, como reflejo de las polémicas por la legitimación dinástica que habrían tenido lugar en el acceso de este al trono a la muerte de Silo (2009:88, 93). El papel de Oppa en el relato de Covadonga sería reflejo precisamente de esa confrontación antiwiziana de tiempos de Mauregato, cuyo trasfondo es la vertiente político-eclesiástica de la querrela adopcionista, en la que se jugaría supuestamente la independencia eclesiástica del reino de Asturias frente a Toledo, bien fuese esta un hecho ya antes de Mauregato (tesis de Schäferdiek 1969), bien se consiguiera a consecuencia de la condena doctrinal de Elipando (tesis de Abadal 1949). En consecuencia, Oppa y Pelayo habrían adoptado los papeles de Elipando y Beato (1999:18-24; 2009:95-98)<sup>4</sup>. Y la prueba, como es de esperar, no existe: se trataría de una parte de la primera carta de Elipando a Beato y Heterio, no llegada a nosotros, que Bronisch reconstruye incluyendo en ella todos los ingredientes que necesita para sostener su ensayo (2009:99-100). El método expuesto consiste en saltar de una conjetura a otra, hasta construir un castillo de naipes, puramente especulativo y voluntarista, pero nada hay en la realidad factual conocida que permita aceptar todas estas conjeturas. Abocamos así a una pseudorreconstrucción de la génesis de la crónica de Alfonso III<sup>5</sup>. No obstante, de su en buena parte arbitraria redacción se puede salvar la distinción en la primera parte de la Crónica, de dos fragmentos inicialmente independientes: la historia gótica de Wamba a Rodrigo y la historia de la rebelión de Pelayo y la batalla de Covadonga, bien diferenciados lingüísticamente (2009:107; 2016:9).

Cuestión soterrada a toda esta dedicación es la de la práctica total ausencia de tratamiento del origen de la resistencia asturiana en la producción historiográfica mozárabe: ni la Crónica bizantino-arabica de 741, ni en primera instancia la Crónica del 754, ni las sucesivas adaptaciones al árabe de las historias derivadas de Orosio relatan la rebelión de Pelayo. El dato ha servido a los detractores de la historicidad de este evento para apoyar su negación. En realidad, la cuestión debió de depender no tanto de esta causa, cuanto de la información de la que dispusieron en sus lugares de redacción los diferentes autores, así como de la existencia, en su caso, en el momento de su publicación, de dicha información al respecto: es seguro que en las fechas de las dos primeras obras citadas no existía relato escrito alguno del origen del reino asturiano, por lo que resulta imposible un reflejo de cualquier relato asturiano en aquellas. No obstante, dos párrafos de la Crónica de 754 (74 y 81) han sido objeto de sosteni-

4 Señalamos un error de traducción que invalida el argumento. En 2009:98, expone Bronisch «Además corrobora (Oppa) que entonces las cuestiones de la fe y la doctrina predominaban en todos los países». El texto latino dice: *omnis Spania dudum in uno ordine sub regimine gotorum esset ordinata et pre ceteris terris doctrina atque scientia rutilaret*. El sujeto es Spania, de la que se dice en la segunda oración subordinada que, en tiempos de los godos, brillaba por delante de los restantes países por la doctrina y el conocimiento.

5 En 2009:101, n. 153, alude a la denominación de *domus* para la cueva, entendiendo que se refiere a la Iglesia institucional, y señalando este uso como específico y único en Asturias de la *Crónica de Alfonso III*. Es un error: la dedicación epigráfica del santuario central de San Salvador de Valdediós (893) emplea el mismo término (García de Castro 1995:128).

da discusión en torno a su relación o no con el combate de Covadonga y sobre ellos se ha articulado una discusión sobre la fecha temprana –718/722– o tardía –735/737– de la batalla, según se admita o no que el testimonio posterior de la Crónica pueda referirse al acontecimiento asturiano. En todo caso, el silencio de esta obra respecto a Covadonga puede explicarse perfectamente por razones internas, como falta de conocimiento, falta de interés o simple precaución a la hora de narrar hechos que pudieran resultar inconvenientes en su entorno andalusí (Wreglesworth 1995:167-168), sin que esta ausencia pueda servir como argumento para negar el acontecimiento asturiano.

Pasemos a continuación a reseñar los intentos de reconstrucción crítica de los hechos. Arrancamos señalando los límites del positivismo crítico y del formalismo diplomático de Barrau-Dihigo<sup>6</sup>. El bibliotecario de Burdeos y La Sorbona ha pasado a la historia por su insobornable compromiso crítico con las fuentes históricas. A un siglo de la aparición de sus dos obras fundamentales, *Étude sur les actes des rois asturiens (718-910)* (1919) y *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien (718-910)* (1921), su lectura sigue resultando necesaria, aunque se revele como irremisiblemente superada. En efecto, Barrau Dihigo interroga a los textos medievales como si se tratase de actas judiciales o notariales: confronta los datos unos con otros, desvela y denuncia los anacronismos, las incoherencias, las contradicciones, las imposibilidades, para acabar concluyendo que apenas nada es salvable. En nuestro caso, el veredicto es palmario: «Del reinado de Pelayo tan solo conocemos un acontecimiento: la batalla de Covadonga. Así pues, una vez descartada la leyenda de Covadonga, el reinado de Pelayo queda reducido a nada y no queda sino señalar la muerte del príncipe: se extinguió en 737, en Cangas de Onís» (1989:112). Otro tanto le sucede con los documentos: las divergencias con relación a las fórmulas diplomáticas rígidamente concebidas, los errores o contradicciones cronológicos, los anacronismos, todo contribuye a descalificar a los documentos, que igualmente apenas aportan nada (*ibidem*:79-93). Nada cabe objetar al prurito crítico. El problema es que el historiador de Burdeos no se las tenía con documentos de cancillerías funcionariales postnapoleónicas, sino con una pluriforme variedad de escribas carentes de cualquier guía y, por tanto, en disfrute de la más completa libertad a la hora de redactar y componer las actas que nos han sido transmitidas. La transmisión de los cartularios, igualmente, está sujeta a reglas que no tienen nada que ver con la fidelidad notarial inaugurada en los tiempos bajomedievales, sino con las necesidades de la institución que los copia, sintetiza, corrige, amplía o interpola, necesidades que irremisiblemente están determinadas por la enorme reordenación jurisdiccional que supuso la reforma gregoriana, a caballo entre los siglos XI y XII, fecha de compilación, precisamente y por esta causa, de los cartularios examinados por Barrau-Dihigo. Este, hijo de su tiempo, ciegamente creyente en la posibilidad de contar con un acceso racional y objetivo a los hechos, tal y

<sup>6</sup> Aunque atrabiliario en su expresión y en modo alguno comparable por su evidente autodidactismo y marcados rasgos de erudición local al francés, el gijonés Julio Somoza sometió a dura crítica positivista el relato de Covadonga, negando toda existencia al episodio (1908:439-464).

como habían sucedido<sup>7</sup>, ajeno a toda precaución gnoseológica kantiana, no pudo atisbar la vanidad de su intento de juzgar los testimonios y relatos del pasado con las defectuosas herramientas a su disposición, y por ello su reconstrucción histórica se resiente irremisiblemente de falsedad. Pero su talante servirá permanentemente de guía y su memoria ha de ser reivindicada como ejemplo incorruptible de búsqueda de la verdad por debajo de las intenciones de los relatores, frente a quienes descartaron su obra bajo el frívolo marchamo de «hipercriticismo»<sup>8</sup>.

La reacción a la lucidez de Barrau-Dihigo vino por parte del positivismo crédulo de Sánchez Albornoz, que compartía con el francés el mismo paradigma positivista de consideración del relato medieval como acta fidedigna, reflejo directo del suceso histórico, aunque su valoración del mismo fuera opuesta. Podemos calificar su proceder como la elevación de la conjetura a método histórico. A pesar de su descomunal conocimiento empírico de las fuentes crónicas y documentales, el abulense renunció al empleo de las herramientas que le proporcionaba la crítica paleográfica, diplomática y filológica de los mismos textos por él tantas veces escudriñados. Su metodología consistió en yuxtaponer informaciones e intentar eliminar sus contradicciones a partir de razonamientos simples, en buena parte conjeturales y contruidos en el vacío de la confianza extrema en la fiabilidad objetiva de los relatos medievales. Buena parte de su meritoria labor se ha revelado inútil, como el empeño por estudiar la historiografía árabe sobre la conquista del siglo VIII a partir del cotejo de traducciones no críticas, incompletas y sin apoyatura documental. La filología árabe contemporánea se ha encargado de poner las cosas en su sitio, arruinando casi todo su ingente esfuerzo. Si Barrau Dihigo pecó de tomar a los documentos y crónicas en serio y someterlos a juicio, Sánchez Albornoz, en su mismo plano epistemológico positivista, les dio amplio crédito y los absolvió de toda mácula, con el criterio de armonizar mediante la conjetura verosímil las múltiples versiones e informaciones discordantes disponibles. El resultado, en buena parte, conforma un buen ejemplo de lo que Robin G. Collingwood denominaba la Historia de «tijera y engrudo» (1953:83), la antítesis del método filológico. Su labor, empero, no se limitó a la reconstrucción minuciosa de los acontecimientos políticos, militares o dinásticos. Dedicó tanto o mayor esfuerzo aún a describir las instituciones jurídico-políticas del Reino asturleonés, en perspectiva a la vez jurídica y filogenética, instalando las bases para una consideración por primera vez científica de la cuestión clave del medioevo hispánico: la continuidad o ruptura en todos los ámbitos respecto al reino de Toledo. En suma, el papel de lo gótico, del goticismo, en la constitución histórica de España.

7 Leopold von Ranke: «Man hat der Historie das Amt, die Vergangenheit zu richten, die Mitwelt zum Nutzen zukünftiger Jahre zu belehren, beigemessen: so hoher Aemter unterwindet sich gegenwärtiger Versuch nicht: er will blos zeigen, wie es eigentlich gewesen» (*Sämtliche Werke*, 33/34, Leipzig, 1885:7). Del mismo optimismo genoseológico participaban los incipientes teóricos de la arqueología, que presuponían a la historia idéntica capacidad cognoscitiva objetiva que a la química o la fisiología. No en vano uno de los primeros teóricos de la disciplina fue el anatomista y fisiólogo Rudolf Virchow (Andresen 2004:84-93).

8 Libro «envenenado de hipercriticismo» en palabras de Sánchez Albornoz (1974:97-98).

Ciñéndonos exclusivamente al asunto de Covadonga, pues las montañas de papel que se han escrito sobre la cuestión en sus múltiples vertientes desbordan con mucho el objetivo de este trabajo, la opinión de Sánchez Albornoz quedó fijada por última vez en la obra que puede ser considerada como su testamento profesional: los tres gruesos volúmenes titulados *Orígenes de la nación española. El Reino de Asturias* (1972, 1974 y 1975), en la que republicó y refundió todos los trabajos que a lo largo de su dilatada vida había dado a luz sobre el tema. El título del capítulo inicial del segundo volumen (capítulo III de la obra general) es explícito al respecto: «La rebelión astur: Covadonga». La había anticipado en el último párrafo del volumen precedente:

¡La rebelión astur!, exclamarán quizá asombrados los que hacen a don Pelayo sucesor de don Rodrigo. Sí, he escrito, y repito, la rebelión astur, porque estoy muy seguro de que Pelayo no fue el nuevo rey elegido por una aristocracia caduca y vencida, sino el caudillo de un movimiento popular, el caudillo de los fieros astures que, una vez más en la historia, se atrevían a luchar solos contra los dominadores de toda la península. Esta vez para, tras la victoria de Covadonga, no del 718 sino del 722, iniciar el gran proceso histórico que había de dar origen a la nación española(1972:483-484).

En efecto, a lo largo de 140 páginas (1974:41-181), Claudio Sánchez Albornoz examina, analiza y compara los datos latinos y árabes sobre el reinado de Pelayo, es decir, de Covadonga a Olallés. Guiado por su militante liberalismo político, asignó la responsabilidad de la iniciativa de resistencia a unos indeterminados astures, cuyo protagonismo, así como el modesto origen social de Pelayo, resultan patentes en Alf III B, frente a la censura sufrida a manos del redactor de A por el relato tradicional, que estima originado en su postulada crónica perdida de fines del VIII. El corrector de estilo habría sido a la vez partidario decisivo del «neogoticismo estatal de la minoría gobernante» (1974:64).

El problema se enrosca y diversifica mezclado con cuestiones de asignación étnica, autoconciencia grupal, ascendencias de linaje, legitimidades dinásticas, pervivencias y continuidades institucionales, hasta conformar una maraña de muy difícil desenredo. Aun sin tener en cuenta los componentes metafísicos del asunto, que bastan por sí solos para invalidar todo acercamiento al mismo, la mayor dificultad estriba, como casi siempre, en la indefinición conceptual de los términos empleados en el discurso, en un lamentable ejercicio de inconsciencia metodológica, disculpable en un entorno intelectual de aficionados, pero inadmisibles en profesionales académicos.

En cualquier caso, para Sánchez Albornoz «Pelayo fue de sangre gótica» e hijo del duque Fáfila (1974:78-79), sin que apreciara razones para dudar de ello, «dada la gran autoridad, especialmente de la crónica de Albelda». Rechaza tanto la genealogía que le hace hijo de Bermudo y sobrino de Rodrigo como la que lo vincula a Recaredo (*ibidem*:80). Profesionalmente lo considera *spatharius* de

Witiza y Rodrigo, simple miembro de la guardia personal del rey. Vinculado a Rodrigo, formó parte de la inmigración goda a Asturias tras Guadalete. Después de unos años de sometimiento al poder árabe, y tras haber sido enviado a Córdoba por el gobernador de Asturias Munnuza, huyó de la capital andalusí y vuelto a Asturias en 718 se rebeló contra al-Hurr (*ibidem*:112-113). En su huida se encontró con gente del país que acudía a un *concilium*, un a su entender *conventus publicus vicinorum*, individuos que lo eligieron como rey. Y concluye el convencido republicano que era el historiador castellano:

Era lógico que el movimiento insurreccional tuviera carácter popular y empezase en la masa de la población astur (...) ¿Cuándo una masa reducida de emigrados recién llegada a una comarca, desconocedora del terreno, sin arraigo alguno en la región, ha logrado hacer triunfar un levantamiento? (...) No hubo corte, gobierno ni monarquía, sino un caudillo y sus guerreros; no se pensó, según lo más probable, en continuar la monarquía goda, sino en expulsar del país al enemigo (*ibidem*:84-95, cita en 94).

Entretanto, los valíes árabes al-Hurr y al-Samah completaron la primera ordenación fiscal de la provincia y acometieron la conquista de las tierras ultrapirenaicas, encontrando este último la muerte en la batalla ante Toulouse en 721. Correspondió, pues, a su sucesor 'Anbasa, emprender la acción de represión contra la insurgencia de Pelayo, enviando la expedición de castigo al mando de 'Alqama en la primavera de 722 (*ibidem*:122-135). Entablado el combate, y provocada la huída desordenada hacia el sur de parte de las tropas andalusíes, estas cruzaron los macizos occidental y central de los Picos de Europa para, después de remontar el Duje y descender a la cabecera del Deva, resultar arrollados por un corrimiento de tierras en Cosgaya (*ibidem*:170). Al poco tiempo las tropas de Pelayo dieron caza al gobernador Munnuza en Olallés (Proaza), por donde pretendía acceder a la vía romana de La Mesa para huir a León (*ibidem*:173-175). Esta es, sintéticamente expuesta, la reconstrucción albornociana, hoy académicamente dominante y masivamente difundida en la conciencia histórica española a través de la enseñanza básica<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Resulta cuando menos llamativo el insistente uso que Sánchez Albornoz, presidente de la República en el exilio, hace del vocablo «caudillo» para definir al cabeza del régimen político inaugurado por Pelayo. Es un término, que si bien entronca con la calificación historiográfica de los jefes de la resistencia ibérica antirromana (Viriato, Indíbil, Mandonio, Ambón, Leucón, Litennón, Megara, Retógenes, Corocotta...), estaba y –continúa estando– imbuido de fortísimas connotaciones ideológicas por el uso que del mismo habían hecho los ideólogos de la dictadura militar de Franco, a quien se aplicó sin excepción desde el inicio del golpe de julio de 1936. De hecho, el principal ideólogo político del primer franquismo, Francisco Javier Conde, publicó en 1942 su tratado *Contribución a la doctrina del caudillaje*, ejercicio desvergonzado de perversión jurídica, y otro destacado publicista del régimen, Carlos Martínez de Campos, militar de alta graduación, redactó un grueso volumen de pseudo-ciencia política mezclada con hagiografías historizantes, titulado precisamente *Figuras históricas. Ensayos sobre el caudillaje* publicado en el tardío 1959 (Al respecto, entre otros, Reig Tapia 1990). Su uso subyace a uno de los acondicionamientos urbanísticos de mayor contenido ideológico que pueden concebirse, el Jardín de los Reyes Caudillos habilitado junto a la esquina noroeste de la catedral de Oviedo entre 1939 y 1942.

Su magisterio ha sido tan decisivo en el medievalismo español de la segunda mitad del XX que sus inevitablemente caducas concepciones pesan aún con insistencia en el ámbito académico<sup>10</sup>. Podemos incluir entre los glosadores o sintetizadores de sus obras a Bonnaz (1976; 1987), Juan Ignacio Ruiz de la Peña (1995; 2002a), Armando Besga Marroquín (2000) o Thomas Deswarte (2003).

La versión albarnociana de una revuelta indígena, puramente astur, actuó como catalizador de la alternativa en clave etnomarxista que formularon Abilio Barbero y Marcelo Vigil, como esbozo en 1965 y como tesis mayor en 1978. Para ambos autores, la resistencia manifestada en Covadonga no fue sino la última manifestación histórica de la estructural independencia que se advierte entre los denominados «pueblos del Norte de la Península Ibérica»<sup>11</sup>. Astures, Cántabros y Vascones habrían ofrecido a lo largo de toda la Antigüedad y hasta el siglo VIII una permanente reluctancia a aceptar cualquier dominio por parte de poderes políticos consolidados en la península, fueran ellos romanos, visigodos o árabes. Sus arcaicas sociedades, estructuradas según principios gentilicios y con prácticas matriarcales, habrían mostrado una singular capacidad para resistir a la asimilación por parte de cualesquiera tipos de conquistador. El proceso denominado de «Reconquista» habría sido la dimensión espacial de la vía indígena de tránsito desde el inicial arcaísmo tribal hasta el feudalismo, explicando el avance territorial hacia el sur de la península como resultado de la expansión de la nueva aristocracia surgida del interior de las comunidades primitivas del aldea y valle mediante la disgregación de las solidaridades de parentesco (1978:354-404). El relato de los inicios de la resistencia antiárabe fue el resultado de la imposición de la ideología neogotista propia del reinado de Alfonso III, transmitida a partir de la inmigración mozárabe, que se acusaría, en su opinión, en el proceso de repoblación del valle del Duero llevado a cabo bajo la iniciativa de este monarca. Las diferencias patentes que se advierten entre las redacciones A y B de la crónica alfonsina y de estas con la Albeldense se explican precisamente por la contradicción entre la tradición indigenista y la ideología neogótica, que intentó borrar sus huellas, sin haberlo conseguido plenamente (1978:262-278, 295-326).

10 Hay sin embargo principios metodológicos empleados por don Claudio que gozan de plena vigencia: «tales confusiones y tan injustificadas identificaciones de personajes (Alqama y al-Samah, Munnuza de Gijón y Munnuza de Aquitania) que las crónicas no confunden, responden al propósito de presentar dificultades a la natural interpretación de las crónicas» (1974:174). Es decir, puro Ockham. Pese a ello, ni Bonnaz (1987:156), ni García Moreno (1997: 367-368), ni Bronisch (2009: 81-87) siguen este sano principio. El primero, porque no concibe dos Munnuzas coetáneos y beréberes; el segundo, porque retoma las sugerencias de Barrau Dihigo y los arabistas del XIX sobre las confusiones de los cronistas asturianos; el tercero, porque cree advertir interpolaciones en el relato primitivo de Alfonso III a partir de la *Crónica Mozárabe de 754*, referidas en concreto a la leyenda antiwizitana y la presencia de Oppa, pese a que la presencia de esta crónica en el repertorio de fuentes de Alfonso III ha sido negada por Prelog (1980:CLIV), Gil (1985:76) y Bonnaz (1987:LXXII-LXXIII), frente a García Villada (1918:41).

11 Es indispensable tener en mente la síntesis etnográfica de Julio Caro Baroja, *Los Pueblos del Norte de la Península Ibérica*, cuya primera edición data de 1943 y la segunda aumentada de 1973, que es el soporte de la consideración geográfica y etnográfica de ambos historiadores. También es indispensable situar el estudio en el ambiente indigenista que dominó la historiografía sobre la Edad Antigua de la península ibérica en los años 60 y 70 del siglo XX, durante los cuales se vertió inútilmente mucha tinta en describir presuntas organizaciones sociales indígenas prerromanas (Vigil 1963; Caro Baroja 1970; Lomas Salmonte 1975; Albertos Firmat 1975) a través de los testimonios –epigráficos, geográficos, narrativos– inequívocamente romanos que las daban a conocer. Puede verse un ejemplo en el volumen *Indigenismo y romanización en el Conventus asturum*, editado en Oviedo en 1983.



La tesis, evidentemente rompedora en el paradigma mayoritario, rígidamente institucionalista, de los estudios medievales españoles de los años 50 y 60, poseía tantos defectos teóricos y fallos documentales que se reveló pronto como mero producto ideológico, puesto que ninguno de sus postulados ha podido sobrevivir al avance del conocimiento y a la crítica historiográfica. No obstante, tuvo el mérito de colocar el foco de atención en los procesos sociales, provocando el abandono de los enfoques jurídicos y políticos dominantes hasta la fecha, y su vigencia fue incontestable durante toda la década de los 80 y parte de la siguiente, cuando alcanzaron el poder académico buena parte de los discípulos directos de sus autores.

A partir de 1989 podemos afirmar que se desató la espiral de la era postcomunista. Los neoalbornocistas y neovisigotistas se enzarzaron en interminables y reiterativos debates con los neoindigenistas. Entre los primeros destacan con méritos propios Julia Montenegro y Arcadio del Castillo, defensores de un Pelayo godo y de una continuidad ininterrumpida de Toledo a Oviedo pasando por Covadonga, en todos los aspectos de la vida social (1990-91, 1992, 1995, 2002, 2010), con una marcada insistencia en la herencia hispanorromana<sup>12</sup>. Fueron bien acogidos por Ruiz de la Peña (1995; 2002a; 2002b) y se les sumó a partir de 1998 Alexander Pierre Bronisch (2006, 2009), además del ya citado Besga Marroquín. Este es autor de una voluminosa obra sobre *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*, en la que se examinan todos los testimonios cronísticos y documentales sobre el primer siglo de vida del reino, con el fin explícito de «superar lo que se ha escrito y dejar zanjada la cuestión de los orígenes hispano-godos del reino de Asturias» (2000:73). Dedicó 180 páginas a los reinados de Pelayo y Favila (2000:173-254). El empeño es vano por su declarada confianza en la «fiabilidad de las crónicas» (2000:71), pues participa del mismo positivismo acrítico que su admirado Sánchez Albornoz, a cuya obra remite sistemáticamente. Milita en la misma línea el breve trabajo de López Pereira (1991:297-300), que enumera los rasgos de intención continuista entre lo visigodo y lo asturiano en las tres crónicas conservadas.

Frente a ellos, y con matices que los individualizan más o menos, Francisco Javier Fernández Conde, José Ángel García de Cortázar, Esther Peña Bocos, José María Mínguez, o Amancio Isla Frez, continuaron a lo largo de las décadas de los 80 y los 90 en el paradigma inaugurado por Barbero y Vigil. García Moreno desarrolló un camino independiente, impregnado de un goticismo cada vez más envolvente, sin que haya aclarado plenamente su sentido, aunque en la última década (García Moreno 2010) haya dejado transparentar el influjo de la corriente etnogenética alemana formulada por Reinhard Wenskus (1961) y su discípulo Herwig Wolfram (1981), y popularizada al ser sintetizada y difundida en inglés so-

<sup>12</sup> Del Castillo, en su intervención en el debate del Simposio de Covadonga 2001, afirma sin ambages: «Se supone que desde época de Vespasiano, ya prácticamente todos son romanos, son romanos prácticamente todos los españoles (...) Porque, si estaban, los romanos donde están, romanizan» (Área de Historia Medieval, 2002:134-136).

bre todo por Walter Pohl, en los conocidos proyectos «The Transformation of the Roman World» (Pohl 1988, 1991; Wolfram y Pohl eds 1990; Pohl y Reimitz eds 1998; Goetz, Jarnut y Pohl, eds 2003), llevados a cabo a lo largo de los 90 por iniciativa de la recién surgida Unión Europea tras la firma del tratado de Maastricht en 1992<sup>13</sup>.

Paralelamente surgieron voces en tono escéptico, como la del británico Roger Collins en su estudio de 1987 sobre la conquista árabe de la península. Su descalificación de las crónicas árabes es radical: «la fantasía, ya presente en la Crónica de Alfonso III, se convierte en el rasgo dominante» (1991:37). Sobre las asturianas, su juicio es que «su perspectiva, por tanto, es la de su propio tiempo, y nos dice más sobre las percepciones del siglo IX que sobre las realidades del VIII». Y la historiografía elaborada a base de combinar informaciones incoherentes para formar con ellas un «cuadro compuesto», es considerada como «metodológicamente inaceptable» (*ibidem*:129). En consecuencia, la alternativa al denominado hipercriticismo es «escribir relatos de ficción y fantasía, no historia» (*ibidem*:130). Y finalmente, tras ponderar variantes, contradicciones y demás caracteres problemáticos bien conocidos desde la obra de Barrau-Dihigo, acaba afirmando «que hubo una revuelta y una batalla son casi los únicos aspectos ciertos de las historias relativas a Pelayo» (*ibidem*:133).

Aún más duro fue el directo negacionismo del arabista Pedro Chalmeta en 1994, para quien nunca tuvo lugar la batalla de Covadonga (1994:272, 291-293), afirmación ligera, arbitraria y sin justificar tras un análisis crítico de la información disponible. Felipe Maíllo Salgado, inicialmente reacio a atribuir veracidad al evento (2002; 2009; 2011:54-55), reconoce a la postre que «algo debió haber de verdad en el hecho de Pelayo, las crónicas árabes lo recuerdan con insistencia, por tanto alguna batalla se dio» (2011:101). Por último, García Sanjuan, quien renuncia a replantear la «compleja problemática» relativa la origen del reino de Asturias, valora positivamente la aportación de las fuentes árabes, unánimes en reconocer en Pelayo «el origen de los posteriores triunfos cristianos frente a los musulmanes», en lo que coinciden con las fuentes latinas asturianas, concluyendo en consecuencia, que son los autores árabes los que han asimilado la ideología de reconquista que traslucen estas, así como el relato de orígenes en ellas elaborado (2013:410-417).

Podemos escoger como signo del estancamiento y enfrentamiento inútil de posturas el ya citado Simposio organizado en 2001 en Covadonga por la entonces existente Área de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo (Área de

13 A nadie se le oculta que la intención de estos proyectos, extraordinariamente bien financiados y difundidos, responden a la imperiosa necesidad de construir una identidad europea en la que el hasta entonces absoluto protagonismo cultural del Mediterráneo cediera papel constituyente y se igualara a los países del norte de Europa, económicamente dominantes y necesitados de reconocimiento histórico dentro del nuevo espacio político surgido en Maastricht. Es el proceso paralelo al revisionismo de la era vikinga, cuyos más exaltados representantes consideran inexistentes las devastaciones normandas de los siglos IX y X, sustituyéndolas en los nuevos relatos históricos por pacíficas relaciones comerciales y de colonización, encuentros de civilizaciones en suma. Desde otro punto de vista es patente a quien conozca la génesis intelectual de la obra de Wenskus que su perspectiva social es eminentemente aristocrática, en la tradición historiográfica mayoritaria del medievalismo alemán, muy preocupada por el *Adel* y la *Herrschaft*, es decir, por la nobleza y el dominio señorial.

Historia Medieval, Universidad de Oviedo 2002)<sup>14</sup>. Los coloquios desarrollados tras cada ponencia transparentan el diálogo de sordos en que se había convertido la actividad académica, con una espiral infinita de posturas encastilladas, puramente ideológicas y sin perspectivas de superación, a las que no resultaban ajenas las dos facciones de medievalistas que en la época componían el citado departamento. La conmemoración de los centenarios de las Cruces de Oviedo en 2008 dio lugar a la convocatoria de otros dos simposios que trataron en buena medida del reino de Asturias (Fernández Conde y García de Castro Valdés, eds 2009; Ruiz de la Peña y Camino Mayor, eds 2010), en los que la nómina de invitados reitera y pone palmariamente de manifiesto la división y militancia<sup>15</sup> de los medievalistas académicos en dos bandos irreconciliables<sup>16</sup>.

Las dos primeras décadas del nuevo siglo han asistido a la disolución en buena parte de los paradigmas precedentes, entre otras causas por el acceso franco a la independencia académica de los clientes y discípulos de los antecesores, paralela a la jubilación de estos, circunstancia decisoria en el campo de la creación, conservación y disolución del capital científico, según el inapelable e implacable análisis de Bourdieu (2000:18-37; 2008:122-156). La tónica general está dominada por un inoperante eclecticismo metodológico, a la vez que un patente descenso de la capacidad analítica técnica, por el creciente y universalizado desconocimiento del latín y de las más elementales nociones de diplomática y crítica documental, así como por el diletantismo en la utilización de los registros arqueológicos por parte de los documentalistas. Aparecen las inevitables y apresuradas adaptaciones de última hora, intentando combinar metodologías inconciliables, buscando contentar a un auditorio cada vez más desorientado y carente de marcos epistemológicos firmes. Surgen así terceras vías en busca de la síntesis imposible, como la de Luis Ramón Menéndez Bueyes (2000), que sitúa el principio genético del reino asturiano en una clase magnética inaprehensible, a la vez que se asiste a la conversión matizadamente romanista de antiguos indigenistas (Fernández Conde et al. 2009).

Paralelamente se esbozaron los primeros estudios descriptivos de los territorios, tanto desde el análisis de las fuentes documentales como desde las arqueológicas. Estas se revelan lastradas por una deficiente y aún imprecisa cronología y un apenas existente conocimiento empírico de los vestigios, lo que aboca estos

14 Participantes: Amancio Isla Frez, Margarita Fernández Mier, Julia Montenegro y Arcadio del Castillo, Miguel Calleja Puerta, Soledad Suárez Beltrán, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, María Jesús Suárez Álvarez, Felipe Maíllo Salgado, Francisco Javier Fernández Conde, Isabel Torrente Fernández, José Luis Martín, Ermelindo Portela, Carlos Baliñas, Armando Besga Marroquín, José Ángel García de Cortázar, Carlos Estepa, y José María Mínguez.

15 Alude y comenta el hecho Besga Marroquín (2011:9-12).

16 En el editado por Fernández Conde y García de Castro participaron, como ponentes en las materias que tienen relación con el tema que nos ocupa, Carlos Estepa Díez, Javier Faci Lacasta, Francisco Javier Fernández Conde, Margarita Fernández Mier, Avelino Gutiérrez González, Ermelindo Portela, José María Mínguez, Manuel Ación, Eduardo Manzano. En el otro, y citados con el mismo criterio, Luis García Moreno, Armando Besga Marroquín, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, José Avelino Gutiérrez González, Julia Montenegro, Arcadio del Castillo, Alexander Bronisch y Felipe Maíllo Salgado. Es patente la división en dos alineaciones del medievalismo español, lo que provocó la perfecta inutilidad del simposio irenista de 2001 en Covadonga.

estudios al fracaso por una insuficiente conceptualización previa de los proyectos, que se anegan en una jerga balbuceante e inconcreta de «centros de poder», «élites», «bienes de prestigio» y «control territorial», sin que se defina nunca la estructura social que subyace a esta vaga, atemporal e incompetente terminología, arrastrada por la omnipresencia de una avasalladora bibliografía anglosajona citada sin digerir<sup>17</sup>. No obstante, los autores más cualificados obtienen ciertos avances, o, al menos, replantean con lucidez los problemas (Muñiz López 2006:93-104). Por otro lado, algún espejismo arqueológico, como la pretendida e inexistente ciudad romana de Gijón<sup>18</sup>, ha deslumbrado a algunos medievalistas, que se han sentido obligados a replantear el período previo al surgimiento del reino de Asturias en función de una romanización –nunca cuantificada ni calificada conceptualmente– del territorio cantábrico<sup>19</sup>, lo que deriva de la crisis del concepto de romanidad, que se arrastra ya desde la década de los 70, y a tenor de lo que se ha defendido en los últimos años respecto a Oviedo, sin ir más lejos, acabará convirtiéndose en un concepto vacío de sentido<sup>20</sup>.

### 3. El análisis lingüístico y filológico de la materia de los relatos

Los primeros editores del texto en sus diferentes versiones (García Villada 1918:47-52; Gómez Moreno 1932:586-587) se hicieron cargo de las características del latín, resaltando su pobreza expresiva, la rudeza gramatical, la monotonía, los rasgos del latín vulgar en léxico, morfología y sintaxis. Continuando el trabajo, Miguel Stero individualizó, a partir de un examen más ceñido del texto, el relato de Covadonga, caracterizándolo por rasgos lingüísticos específicos y únicos en el contexto de la crónica: empleo de subordinadas finales de relativo y subordinadas temporales, única aparición de una completiva de infinitivo, uso del presente histórico. Ello le permitió sugerir que tanto esta pieza como el milagro acaecido a la muerte de Alfonso I correspondían a relatos previos introducidos en la crónica (1946:130-135), en lo que le siguieron Prelog (1980:CLII-CLIII) y López Pereira (1991:303).

17 El mismo vocabulario domina la bibliografía de síntesis sobre las Edades del Bronce y del Hierro europeas, también determinadas por la bibliografía anglosajona, con lo que la abstracción de tales concepciones resalta aún más. Es patente que la renovación metodológica de los medievalistas de la Edad Oscura ha estado muy dirigida por estos estudios prehistóricos, y ello no solamente por la búsqueda de orientación antropológica por parte de los medievalistas, sino también por una a menudo inconsciente asunción de una metafísica continuidad de las sociedades del Bronce y del Hierro hasta tiempos altomedievales, asunción meridianamente ejemplificada por la bibliografía irlandesa y escocesa.

18 Remito a García de Castro Valdés y Ríos González (2013a), que pese al tiempo transcurrido no ha sido rebatido ni refutado por los responsables de la arqueología romana en Gijón desde 1982 a la actualidad.

19 A modo exclusivamente de ejemplo, Calleja Puerta y Suárez Beltrán (2002:90-96), trabajo de acarreo acrítico, y la intervención del mismo Calleja en el debate, p. 133. También Gutiérrez González y Muñiz López (2004:335-336).

20 Me refiero a las opiniones vertidas por Estrada García en relación con el supuesto origen romano del asentamiento urbano de Oviedo (2014), carentes de toda racionalidad metodológica (García de Castro y Ríos 2016:45-49).

Por su parte, la aplicación del análisis filológico (*Quellenforschung*) y lingüístico al contenido de las crónicas latinas, a cargo de Manuel C. Díaz y Díaz, Prelog, Gil Fernández, Bonnaz, López Pereira, García Moreno, Bronisch y Javier Zabalo, ha aportado datos de indispensable asunción, que paradójicamente no se ven reflejados en las síntesis de los historiadores ordinarios<sup>21</sup>. Podemos apreciar un avance metodológico en estos trabajos, que inicialmente, en la estela de la referida «investigación de las fuentes», se concentraban en la búsqueda de la fórmula antecedente o paralela, en tanto que desde hace unas décadas atienden al esclarecimiento de la técnica de composición. En esta línea, Gil (1985:62-65) ha propuesto el siguiente proceso de construcción del texto cronístico de Alfonso III:

- Relato narrativo sin referencias a fechas ni lugares de enterramiento.
- Añadido de las fechas a partir de *latercula* y *nomina regum*.
- Añadido de los lugares de enterramiento de los reyes.
- Inserción de descripciones y datos monumentales.
- Inserción de datos de parentesco, cargos políticos o relaciones entre personajes.

Este proceso permite reconstruir el trámite de actualización y suplementación al que ha sido sometido un relato ya elaborado, pero no da razón de su construcción a partir de los materiales disponibles, ni de la selección de estos. Por ello ha de tenerse por insuficiente, y la cuestión requiere mucho mayor esfuerzo filológico del que se le ha dedicado hasta el momento. Es preciso «excavar estratigráficamente» en el texto críticamente establecido, para deslindar las diferentes unidades que lo componen y desentrañar y reconstituir el proceso de su incorporación a la versión finalmente recibida.

La línea más tradicional ha podido determinar las fuentes manejadas con seguridad para la narración de Covadonga. Alf III B está más cargada de citas de literatura religiosa que Alf III A, sobre todo en los capítulos dedicados a Witiza, Rodrigo y Pelayo, y es más hábil en su engarce (Gil 1985:77-78), lo que habla en contra de la tradicional adscripción de A a un clérigo y B a un laico, circunstancia en su momento ya destacada por Díaz y Díaz, matizando la universalmente admitida autoría regia de B (1976:225, n. 53; 228, n. 58). No obstante, lingüísticamente solamente es posible una revisión de A sobre B, de un corrector culto sobre un texto enormemente defectuoso gramaticalmente. Suponer que A pudo ser la propia versión regia, quien habría sido el corrector de B, como sugirió Díaz y Díaz (1976:228-29), provoca cuando menos la duda sobre la verosimilitud de

21 El hecho de que la edición de Prelog venga precedida de un largo y fundamental estudio filológico introductorio, en alemán, ha supuesto una barrera, al parecer insuperable, para la práctica totalidad de estos autores. Lo mismo sucede con los señeros trabajos de los filólogos árabes sobre las fuentes redactadas en esta lengua, con el vergonzoso agravante de que, esta vez, están en su práctica totalidad redactados en español.

que un laico dominase mejor el latín que un clérigo. En consecuencia, no parece acertado postular la autoría de un laico en ninguna de las dos versiones de la crónica regia. La corrección lingüística vino impuesta por la misma mano que dictó la revisión y poda ideológica de la versión inicial. Por lo mismo, ni el relato aséptico sobre los godos de Alf III B ni el evidente neogoticismo o progoticismo de Alf III A pueden estar directamente vinculados con la supuesta pluma del rey. Y, en consecuencia, no es posible atribuir mayor cercanía a la persona de Alfonso III a una versión u otra de las llegadas a nosotros<sup>22</sup>.

Es rasgo a explicar el hecho de que en B falte la epístola dedicatoria, si se postula la redacción de esta versión por parte del mismo Alfonso III en persona<sup>23</sup>. La clave para el esclarecimiento de este aspecto está en la traducción del verbo *notescere/innoscere* (perf. *notui/innotui*), que ha sido forzada en ocasiones. En latín clásico significa «darse a conocer, señalarse, distinguirse». El *Glossarium infimae et mediae latinitatis* (1938: s.v.) recoge otras acepciones, en el mismo campo semántico: *significare, notum facere*. Para Gil (1985:51), la acepción adecuada es «pedir información», señalando el paralelo de Isidoro, *Ep. ad Leudefredum* (Arévalo, VI, 560). Bonnaz (1987:106) corrige la lectura: en lugar de *notuisti* («tu t'est fait connaître») propone *notavisti* («tu as pris des notes, rassemblé des documents»). Wreglesworth (1995:267) traduce «have sent information», lo que es erróneo a todas luces. Tradicionalmente se ha traducido que Alfonso enviaba la crónica a Sebastián, respondiendo a su demanda de ella, por cuya demanda el obispo se habría hecho notar ante Alfonso III. La tesis de Gil resulta ad hoc, pues es la justificación de su interpretación sobre la autoría de la crónica, de mano del rey y dirigida al obispo Sebastián, quien se la habría pedido a través de Dulcidio. La de Bonnaz es arbitraria. En función de ello, considero que no hay argumentos para postular la autoría directa de Alfonso III en ninguna de las dos versiones. Si atendemos al sentido de la carta, Alfonso III se limita a enviar a Sebastián, para complacerle satisfaciendo su interés, la información que ha podido recabar respecto a la historia del reino.

Del análisis llevado a cabo por los autores citados podemos recuperar el siguiente cuadro de paralelos textuales literales en el relato de Covadonga:

- B 8, 14-15: *Passio Eulalie* (Gil 1985:123; López Pereira 1991: 304).
- B 8, 21-22: *Passio Genesii* (Gil 1985:77, 124; López Pereira 1991:304).
- B 8, 30: *Passio Sebastiani* (Gil 1985:125)
- B 8, 31: *Passio Facundi et Primitivi* (Gil 1985: 125; López Pereira 1991:304)

<sup>22</sup> Solamente se avanzará en este sentido cuando se colacionen las familias de códices según su adscripción a los reinados de García I u Ordoño II. Tal vez entonces se pueda esclarecer si en el entorno de estos dos hijos de Alfonso III se fraguaron definitivamente las versiones contradictorias respecto al problema del goticismo dinástico.

<sup>23</sup> *Notum tibi sit de istoria Gotorum, pro qua nobis per Dulcidium presbiterem notuisti* (Gil 1985:115)

- B 9 (diálogo Oppas-Pelayo): construido sobre los diálogos de Yahvé con los patriarcas Adán, Abrahám, Jacob, Moisés (Gn 3, 9; 22, 1; 46, 2; Éx 3, 4), y los de los jueces paganos con los mártires cristianos, extraídos del Pasionario hispánico. Se añaden a ello citas evangélicas (Mt 13, 31), paulinas (Rom, 14, 14) veterotestamentarias (Ps 88, 33; Dn 3, 17; I Jn, 2,1) y litúrgicas hispánicas en las respuestas de Pelayo (Gil 1985:126-127; López Pereira 1991: 303-304; Bronisch 2006:181-189). No faltan citas del Pasionario en la descripción de la batalla y en el final providencial (Gil 1985:128-129; Bronisch 2006<sup>2</sup>:181-189; 2009:71-72)<sup>24</sup>.
- B 8 y 10 (la batalla): las cifras se inspiran en los 185.000 combatientes muertos por el ángel del Señor en la victoria de Ezequías sobre Senaquerib (IV Reg 19; 35II Mc 8, 19; II Mc 15, 22) (Bronisch 2006:337-338; Zabalo 2004:719-722). Para Bonnaz (1987:LXVI), Isla Frez (1995: 160) y Zabalo, los paralelos se amplían a las cifras de muertos (124.000) y supervivientes (63.000): 120.000 muertos en la victoria de Gedeón sobre los madianitas (Ju/II Reg 8,10)<sup>25</sup>; 120.000 soldados componen el ejército de Holofernes contra Judea (Jd 2, 7); 120.000 pretenden acabar con Demetrio (I Mac 11, 45); 120.000 forman en el ejército de Timoteo contra Judas Macabeo (II Mac 12, 20); y 120.000 fueron los muertos por auxilio divino en la batalla contra los Gálatas (II Mac 8, 20)<sup>26</sup>. El final de la batalla con la derrota árabe se explica con una cita del Eclesiástico (28, 1), a la vez que las gracias se expresan en términos prestados de Job (1, 21) e inspirados por II Reg (11, 25) (López Pereira 1991: 303-304).
- B 11 (fin del reinado de Pelayo): citas de Passio Leocadiae, Passio Vincentii, Sabinae et Cristetae (Gil 1985:130; López Pereira 1991:304); y de Iob 1, 21; Ps 112, 2; Dn 2, 20; Ps 58, 9 (Prelog 1980: 157).

Bonnaz (1987:LXV) aporta paralelos léxicos escriturísticos, que informan sobre el contexto cultural del redactor, pero no constituyen citas textuales de versículos. Por nuestra parte, podemos aportar una vía para explicar las cifras de combatientes de la historiografía cristiana altomedieval. Pueden responder a la aplicación directa de estos dos versículos bíblicos, del Octateuco: *unus e vobis persequetur hostium mille viros*, prometió Josué en su último discurso al pueblo de Israel (Jos 23, 10); *inventamque maxillam, id est, mandibulam asini, quae iacebat, (Samson) arripiens, interfecti in ea mille viros* (Ju 15, 15). La cifra se reitera como tópica proporción de enemigos a batir por cada combatiente cristiano, asistido

24 Coincido con Bronisch en que las referencias aportadas por Bonnaz (1987:129, 133, 138) son completamente imprecisas. Tampoco lo son los paralelos sálmicos aducidos por López Pereira (1991:303)

25 Juan de Biclara aporta en su Crónica explícitamente este testimonio de Gedeón para justificar la victoria del duque Claudio con sus 300 hombres frente a los 70.000 francos rebeldes en Septimania (Campos 1960:97)

26 No es preciso insistir sobre el sentido de totalidad implícito en la cifra 120 y su multiplicación por 1000. Al respecto cf. Meyer y Suntrup 1987:804-807 y 847-856.

por la Providencia, como lo fueron los hebreos bajo Josué y a título individual su sucesor Sansón<sup>27</sup>.

Concluimos que, lejos de constituir motivo para el rechazo positivista de estos textos, la inserción de los antecedentes y paralelos bíblicos es la revelación del contexto cultural y la mentalidad a partir de los que se interpretan los hechos historiados. No habría podido ser de otra manera y lo mismo sucede con los cronistas musulmanes idénticamente providencialistas que los cristianos. El relato de Covadonga no es un parte de guerra, es una interpretación de la génesis, desarrollo y resultado de un hecho de guerra, a partir de los recursos lingüísticos y las claves hermenéuticas situadas al alcance de su redactor, esencialmente la teología de la historia derivada de la Biblia y el repertorio de los más elevados modelos axiológicos, contenido en el Pasionario. El Antiguo Testamento, en especial, los libros históricos, no aportan solamente el conocimiento concreto, positivo, de la historia de la salvación a través del devenir del pueblo elegido. Además de ello, proporcionan el marco interpretativo para toda historia posterior, hasta la inmediatamente contemporánea. Su lectura permite entender los hechos, dotarlos de sentido, y reorientar la conducta social hacia el futuro. El favor de Dios se pierde inevitablemente por la infidelidad del pueblo, es decir, por la idolatría y el abandono de las normas. Su corolario es la derrota y la opresión. La victoria indica la recuperación del favor y su causa es el retorno a la obediencia. No de otro modo reaccionó León III una vez despejado el angustioso asedio de Constantinopla por los árabes en 718: la idolatría del pueblo, es decir, la adoración (*proskynesis*, *latreia*) de las imágenes, causa de la derrota y la opresión, había de ser erradicada para recuperar la benevolencia divina. Esta, y no otra, es la razón última de las medidas iconoclastas de los Isaurios.

#### 4. La transmisión del relato

Previamente al estudio de las características de esta historia, es preciso detenerse en una peculiaridad de la tradición historiográfica asturiana, cual es la colocación de la fecha de la invasión árabo-beréber de la península en el 714, frente a toda la restante historiografía, que la sitúa en el correcto 711. Para dar razón de esta peculiaridad se ha recurrido a diversas explicaciones. Así, Barbero y Vigil supusieron que la fecha de 714 había sido obtenida en la Tarraconense, integrando los tres años del reinado de Agila II en un *laterculus* allí confeccionado y difundido después con extraordinario éxito en la historiografía hispánica (1978:244). En cuanto al problema de la sustitución de la fecha del 711 por la del 714, ambos autores señalaron que en Asturias fue conocida la fecha del 711, transmitida por los anales francos, en el reinado de Alfonso II, como demuestra

<sup>27</sup> El mecanismo mental que subyace a esta numerología se revela en el conocido versículo de Ps 89, 4: *Quoniam mille anni antem oculos tuos tamquam dies hesternae que praeteriit*, base del milenarismo y de la cronología de las *sex aetates mundi*.



su *testamentum* de 812 (1978:245), mientras que Martín indicó el origen en la historiografía de Septimania de la fecha del 714 para la invasión árabe, año asumido por la historiografía asturiana de tiempos de Alfonso III (1984:218). Para Prelog (1980:CLI) se trata de una interpolación de  $\Psi$  sobre la redacción original de la Crónica de Alfonso III. Gil anota que en el *Laterculus ovetense* la elección de Pelayo en 718 supone la fecha de 714 para la entrada de los musulmanes en Hispania, habiéndose obtenido la primera restando los años del reinado del año de la muerte, que constaba en la Crónica de Alfonso III (1985:99-100). Previamente, este autor había expuesto con detalle el proceso de elaboración de esta fecha: se debe a un simple cálculo elaborado por el improvisado exegeta con pujos proféticos que redactó la llamada Crónica Profética, que conocía la fecha de la unción de Vitiza en el 15 de noviembre de 701 y las duraciones de su reinado (10 años) y el de Rodrigo (3 años), lo cual en simple suma le condujo a la fecha del 714 (1978-79:60-63). En realidad, la atribución de la paternidad de este cómputo a la Profética ya había sido expuesta por Sánchez Albornoz (1972:I, 382-386), seguido por Bonnaz (1987:LXIV). Finalmente, se ha propuesto que la fecha de 714 puede referirse en los Anales asturianos y en las dos crónicas asturianas al momento de la aparición de los árabes en el noroeste hispánico, no en Hispania (Martín 2009:209, n. 43), o bien haya de referirse al momento de la ocupación árabe de Septimania y el final del reinado de Agila II (Wreglesworth 1995:214). En conclusión se barajan dos hipótesis: el origen septimano y el origen mozárabe-andalusí, pues está claro que en el siglo VIII en Asturias se manejaba el 711 como año inaugural. Tal vez la consideración codicológica de las noticias podría ayudar a resolver la disyuntiva.

En la actualidad, el estado de la cuestión sobre la cronología absoluta y relativa de las crónicas asturianas es el siguiente. Prelog ha establecido la horquilla cronológica de la redacción original de la de Alfonso III entre 877, conquista de Viseu, y 881, fecha de la primera redacción de la Albeldense (1980:CLV), mientras que la versión definitiva tuvo lugar bajo los reinados de García I (910-914) y Ordoño II (914-924), según los distintos arquetipos de los títulos de la crónica (1980:LXXXV). Para Bonnaz, la Albeldense y Profética se rematan en 883, mientras que la Crónica de Alfonso III es posterior a la Profética, habiéndose compuesto ambas versiones entre 884 y 890 probablemente (1987:LXIV). Afirma que al estar presente la carta introductoria en las dos familias de códices de la redacción A, y dado que la familia Soriense es anterior a García I, la crónica se redactó bajo Alfonso III (*ibidem*:105). En realidad, no hay prueba alguna de todo este razonamiento: que el código S sea copia de un manuscrito del X (*ibidem*:XIV) es pura especulación o acto de fe en Juan Bautista Pérez, su erudito copista en el siglo XVI.

Respecto a la cronología de la Albeldense, su propio texto encierra la respuesta. Fue rematada la primera versión en 881, y completada con un amplio desarrollo en 883. La continuación fue obra de un monje riojano (Gómez Moreno 1932:570-573; Gil 1985:86) y responde a técnica analística, escrita en dos veces,

882 y 883 (Díaz y Díaz 1976:218, n. 32). La parte anterior permanece en el anonimato. El arquetipo es riojano sin duda alguna, por datos inequívocos de incorrecciones toponímicas (Gil 1985:86-87). Para García Moreno, como hemos visto, los capítulos de Albeldense XV, 1-9 datan de fines del VIII (1997:372), lo que no deja de ser pura especulación.

En cuanto a las relaciones entre las versiones del relato de Covadonga en las tres crónicas, para Barbero y Vigil el relato de Covadonga de la Crónica de Alfonso III copia a la Profética, sobre todo las citas bíblicas de B, luego es posterior a 883. Porque en realidad, en su opinión, Covadonga es el cumplimiento de la profecía de la expulsión de los musulmanes, es un relato concebido como profecía *ex eventu* (1978:267-270). Por su parte, Bonnaz apunta que el párrafo sobre el reinado de Pelayo en la Albeldense es independiente del de la Crónica de Alfonso III (1987:81), lo que no puede admitirse en modo alguno, pues deriva de la versión A.

Personalmente, la argumentación de Prelog me resulta incontestable y no ha sido rebatida ni por asomo con un esfuerzo analítico filológico comparable. De aquí que me atenga en este terreno a sus conclusiones, ya expuestas.

Habiéndonos ocupado en páginas precedentes de la naturaleza del relato asturiano, procede atender sintéticamente a la problemática de la historiografía árabe. El arabismo hispánico y los hispanistas arabistas han tenido que lidiar con dos reluctantes problemas heurísticos, que subyacen a la historiografía árabe sobre al-Andalus. El primero es el del origen temporal y espacial de las tradiciones sobre la conquista. El segundo, ponderar las fuentes de los dos primeros grandes cronistas cordobeses Ahmad b. Muhammad b. Mūsā al-Razī y su hijo 'Īsā (+955; +post 977 respectivamente) y su transmisión, tanto la fragmentaria en árabe en la colosal compilación de Ibn Hayyān al-Qurtubī, del que beben todos los demás historiadores árabes, como la traducida a través de versiones romances –la Crónica del moro Rasis–.

Sobre el primero de los problemas parece haberse establecido un cierto consenso en situar la fuente de las primeras tradiciones y del primer relato en Egipto, de donde las habrían tomado los primeros historiadores interesados en al-Andalus, estudiosos del derecho malikí o aspirantes a jueces con maestros egipcios (Makkī 1957; Chalmeta 1994:37-46; Manzano Moreno 1999: 390-399; Viguera Molins 2009; García Sanjuan 2013:189-233). Respecto al segundo, lejos de poder sostenerse que le correspondió al primero de los Razī la tarea de iniciar el cultivo por escrito de la historia en al-Andalus, superando el tradicionismo oral (Chalmeta 1994:45-46), ha quedado establecido que se basó en textos precedentes tanto de autores andalusíes ('Abd al-Malik b. Habīb, que a su vez retoma a su predecesor egipcio Ibn 'Abd al-Hakam), como sirios (al-Wāqidī) (Manzano Moreno 1999:400-401; Viguera Molins 2009; García Sanjuan 2013:204-213), confirmándose en este aspecto la tesis de Sánchez Albornoz (1942) sobre la existencia de una temprana historiografía andalusí en el IX, de la que surgió la obra de Ahmad b. Muhammad b. Mūsā al-Razī, por su parte continuador de su

padre Muhammad, redactor de un libro desgraciadamente perdido sobre efectivos militares participantes de la conquista.

Al margen de ello, el tortuoso caso de la publicación de los volúmenes conservados de al-Muqtabis de Ibn Hayyan<sup>28</sup> ejemplifica precisamente los problemas de la edición de piezas fundamentales de la historiografía árabe, agravados por su transmisión manuscrita a través de ejemplares únicos o muy escasos y con abundantes corrupciones, lo que dificulta notablemente la fijación de un texto crítico de cada crónica, a lo que se sumó a lo largo de decenios la multiforme dificultad para acceder a los propios manuscritos por parte de los investigadores competentes para realizar el trabajo<sup>29</sup>.

Paralelamente, es preciso poner de relieve los límites de la información proporcionada por la historiografía árabe. Se trata de relatos acrílicos, encadenados y yuxtapuestos, sin conocimiento de primera mano por parte de la mayoría de sus redactores, cargados de rumores, tradiciones y anécdotas intrascendentes. Su estudio filológico ha desvelado los enrevesados procesos de compilación, interpolación y abreviación a que fueron sometidas las versiones llegadas a nuestros días (Chalmeta 1994; Manzano Moreno 1986, 1991, 1999; Molina 1980, 1989, 1992, 1994, 1998, 1999, 2013; Maíllo Salgado 2009, 2011; García Sanjuan 2013). Su esencia como género literario y el criterio de su calidad como vestigio histórico han sido concisamente descritos por Molina como sigue:

todo aquel que conozca bien la historiografía árabe debe saber que estos criterios de valoración [carácter secundario, redacción tardía, origen geográficamente muy alejado] no pueden ser considerados en ningún caso decisivos a la hora de determinar la fiabilidad de una crónica por una razón clara: un porcentaje muy elevado de textos históricos biográficos y geográficos no son otra cosa que refundición de fuentes anteriores, siendo la aportación del autor o compilador generalmente muy escasa y su fidelidad a la hora de copiar los textos que le sirven de base casi total (1992:454).

Ello permite conceder credibilidad filológica a los compiladores tardíos, despejando las objeciones que les han sido puestas por parte de otros autores, por ejemplo Maíllo Salgado (2011:29-30).

28 Puede deducirse que el empeño en modo alguno fue lineal y sencillo comprobando las fechas, editores y lugares de edición de la obra en Penelas (2002:XXXIV-XXXV), que permite comprender las quejas de Sánchez Albornoz ante la falta de disponibilidad, editada y traducida en su integridad, de esta fuente capital para la historia andalusí. De hecho, en 1994, Chalmeta denunciaba el secuestro del manuscrito del volumen I del *Muqtabis*, único inédito, y comprensivo precisamente de los años más tempranos de la historia andalusí, por parte de una investigadora egipcia (1994:350 y n. 2)

29 Casi toda la historiografía medievalista española del XIX y de los dos primeros tercios del XX se ha servido de las traducciones al español, francés o inglés de los textos árabes efectuadas por arabistas del XIX, parciales en muchos casos, fragmentarias, o de dudosa o simplemente nula fiabilidad crítica (Pascual de Gayangos, Emilio Lafuente y Alcántara, Francisco Fernández y González, Joaquín González, Edmond Fagnan, Ambrosio Huici). Todo el análisis positivista de Sánchez Albornoz (*Fuentes para la historia de la conquista árabe de la Península Ibérica*, 1942) está viciado por el principio de acceso imposible a la literatura original.

Previamente a cualquier utilización de la historiografía árabe sobre la conquista de Hispania/al-Andalus se impone conocer el motivo de su redacción. Se trata, como sus coetáneas cristianas, de obras ajenas a todo espíritu histórico en el sentido moderno del término. Son obras de exaltación ideológica de la dinastía omeya (Martínez Gros 1992; 1997), justificativas de los derechos de los emires y califas sobre las tierras y bienes de la conquista, envueltas en las disputas jurídicas suscitadas sobre los derechos fiscales y la legalidad de la ocupación del territorio en los años iniciales del VIII. Reposan sobre cadenas de testimonios orales, avaladas por la honorabilidad de los transmisores, pero ajenas en muchos casos a la precisión cronológica y espacial, pues el objetivo es mantener el recuerdo del hecho que legitima la situación presente. Su impulso es de la misma naturaleza que aquel que motivó la recogida la tradición de dichos del profeta Mahoma. Su fin es recoger fielmente lo dicho, que es la fuente de doctrina y revelación, sin prestar atención alguna a las circunstancias espacio-temporales de la información transmitida.

En el caso de la historia de los cristianos del norte, los autores son dependientes de fuentes latinas (García Moreno 1997:367; García Sanjuan 2013:411-412, 415). Fue probablemente a fines del IX, cuando el reino asturiano se impone ante los intelectuales andalusíes como una presencia amenazadora y victoriosa, cuando pudo aflorar el interés andalusí por el origen de aquellos a quienes no tenían más remedio que someterse en el período caótico del fin del emirato. Surge entonces el interés por conocer la ascendencia de su linaje, los Banū Adfunš. Lógicamente, ante la falta de datos, los cronistas cordobeses hubieron de recabar información de los propios cristianos, bien de los sometidos, bien de los independientes, integrándola en los fragmentos contenidos en las tradiciones que remontaban al VIII. Este contexto de producción reduce notablemente su valor informativo como documento primario, aunque sirven como elemento de contraste respecto a su fuente, y atestiguan sobre la visión alternativa a la latina/cristiana del mismo suceso o proceso. Son de escasa utilidad, por consiguiente, a la hora de historiar el origen y circunstancias de la rebelión asturiana, conclusión a la que ya hace un siglo había llegado Barrau-Dihigo (1989<sup>2</sup>:69).

A mayores, los relatos de algunos de los últimos compiladores –Ibn al-Jātib, Ibn 'Īdārī al-Marrakušī– derivan sin duda de crónicas cristianas del XIII en adelante, no de Ahmad al-Rāzī (+955) o su hijo Isā b. Ahmad al-Rāzī, ni de las obras de sus transmisores posteriores, Al-Muqtabis, de Ibn Hayyān (+1076), el anónimo Fath al-Andalus (1102-1110) (Molina 1994:XXXII), o el Kamil fi l-ta'rij de Ibn al-Atir (+1234), pues califican a los tres Alfonsos respectivamente como «católico», «casto» y «magno». Su fuente no puede ser ni la versión pelagiana ni la najerense de la Crónica de Alfonso III, pues la primera llama magnus a Alfonso I y castus al II, y la segunda, maior al primer Alfonso y magnus al segundo. El denominado Silense (Pérez de Urbel y González Ruiz-Zorrilla 1959:136, 137 y 149) recoge los tres calificativos, pero añade plus a Alfonso II, adjetivo no incluido en

la fuente árabe, dato que mueve a pensar que no está en la base de su tradición. Esta se apoya probablemente en *De rebus Hispaniae*, de Rodrigo Ximénez de Rada (Fernández Valverde 1987:120, 124, 136), que frente al *Chronicon Mundi* de Lucas Tudensis (Falque Rey 2003:228, 232), es el gran cronista del XIII que califica así a los tres Alfonsos, mientras que el de Tuy solo lo hace con los dos primeros. En el caso de Ibn al-Jātib, la afirmación se refuerza considerando el hecho de que califica a los reyes asturianos con el tratamiento de *Dun* incorporado a su nombre, rasgo inequívoco de que ha manejado crónicas bajomedievales.

A nuestros efectos, no aporta dato alguno la discutida obra de Ibn al-Qūtiyya, *Tar'ij Iftitāh al-Andalus* (Ribera 1926), pues, tras narrar las aventuras de Tāriq y Mūsā, despacha en unos párrafos a los gobernadores y pasa a narrar con detalle la llegada e imposición del primer Omeya. Por la pérdida o condición inédita de alguna de sus partes, tampoco aportan nada en su estado actual de publicación al tema que nos ocupa el Muqtabis de Ibn Hayyān, y el *Kitāb al-Iktifa' fi ajbār al-julafā'* de Ibn al-Kardabūs. Sin embargo, y en último lugar, la compilación de Abū-l 'Abbās AHmad ibn Muhammad al-Maqqarī, *Nafh al-Tīb min gusn al-Andalus wa-l-ratīb*, de inicios del XVII, es de gran valor por la cantidad de extractos de Ibn Hayyān que incorpora.

Nuevamente recorro a palabras de Molina para describir la actitud metodológica a mantener antes estos escritos historiográficos árabes, que podemos sintetizar como huida de Scylla y Caribdis:

ante la evidencia de que las fuentes árabes nos ofrecen versiones muy divergentes sobre aquellos acontecimientos, la postura que se debe adoptar no puede ser nunca ni la democrática –dar como preferible una versión en función del número de crónicas que la reproducen– ni la salomónica –repartir la razón a partes iguales entre los discrepantes– (1998:39).

Este aserto permite rechazar toda argumentación sobre el valor informativo de una noticia en función del número de testigos que la transmiten, pues es probable que toda la cadena repose sobre el mismo y único testimonio, reiteradamente copiado por cada uno de los eslabones. La actitud insoslayable viene finalmente de la mano del mismo autor:

nos parece ilusorio intentar acercarse a la verdad por el procedimiento de conciliar dos o más relatos contradictorios, bien hallando el punto equidistante entre todos, bien tomando un poco de cada uno, pues lo que se consigue de esa forma es únicamente crear una nueva versión, versión que, además, tiene el grave inconveniente de ser con mucho la más tardía de las existentes (1998:40)<sup>30</sup>.

30 Además de estas imprescriptibles advertencias metodológicas, a este investigador se le deben, entre otros méritos, estudios filológicos fundamentales para revisar la verdadera naturaleza de dos de las obras historiográficas árabes de mayor importancia para la reconstrucción de la conquista del VIII: el *Fath al-Andalus* y los *Ajbār Ma'yū'a*, a las que ha devuelto su verdadero carácter de compilación de fuentes escritas previas, acabando con la leyenda que hacía de los segundos una transcripción de tradiciones orales tempranas (1986; 1998; 2013).

En consecuencia, el significado de las crónicas árabes peninsulares está en su confirmación de la rebelión de Pelayo. La información procede de relatos latinos, que se reinterpretan, pero no se niega su contenido, de ahí su valor confirmatorio. Las cronologías son erradas en buena parte, así como las afirmaciones sobre cada rey en concreto, pero la imagen de conjunto es válida. Los grandes compiladores magrebíes bajomedievales responden a otro interés; crean la identidad andalusí, cuando esta está ya irremisiblemente condenada a desaparecer tras las derrotas del XIII y del XIV, como sustitutiva de la ideología omeya del X, y en tono nostálgico, lamentan no haber prestado en su momento la debida atención militar al embrión del estado cristiano cuya victoria definitiva es a sus ojos incontenible (Martínez Gros 1997).

## 5. Para superar el atasco historiográfico I: acercamiento al contexto geohistórico

En el episodio de Covadonga, y por extensión, en la historia de los orígenes del reino de Asturias se enmarañan tal cantidad de aspectos, que su indagación solamente es posible si se deslindan analíticamente todas estas facetas de modo independiente, de tal forma que se evite el entrecruzamiento de hilos que pertenezcan a tramas distintas. Intentando ser fiel a este propósito acometeré aisladamente el examen de cada una de las cuestiones que inciden en el problema, con la intención de que las conclusiones obtenidas en cada revisión permitan construir una imagen renovada del conjunto.

Comenzaré por excusar el tratamiento del registro arqueológico coetáneo al acontecimiento de Covadonga, es decir, la arqueología de finales del siglo VII e inicios del VIII en Asturias y la cornisa cantábrica, tema pendiente en la investigación, máxime en el territorio donde sucedieron los hechos. El panorama es de muy incipiente estado de conocimiento, y por las lagunas y amplias fluctuaciones cronológicas de los escasos testimonios conocidos, apenas son de utilidad para el tema que nos ocupa. En cualquier caso, es sabido que la arqueología documenta procesos y casi nunca acontecimientos. En los casos en que el registro de una excavación o la confrontación de varios de ellos permite aquilatar u obtener una fecha relativa a un acontecimiento, este dato procede del texto contenido en algún elemento del registro (inscripción, grafiti, moneda, restos de papiro o pergamino exhumados...), y es por ello ajeno a la propia naturaleza del registro arqueológico.

Pudiera parecer innecesario a estas alturas de los tiempos, pero a tenor de lo que se sigue publicando en ciertos ambientes académicos, conviene insistir en la necesaria desideologización del tema y la eliminación de la teleología en los productos historiográficos. Covadonga nos ha de ser tan ajena como la batalla de Cannas, y su comprensión no puede hacerse desde su futuro, sino desde su presente. Es imprescindible la actualización conceptual con la que se acometa el análisis, tomando plena conciencia de la imposibilidad de continuar con la

metafísica etnográfica, institucional o política. Es preciso vacunarse contra el anacronismo militante de los neoinstitucionalistas, que proyectan realidades, en el mejor de los casos muy posteriores y en el peor nunca existentes, sobre los grupos y personajes protagonistas del acontecimiento, y contra la ilusión indigenista, mantenida por los creyentes en la inmutable continuidad de una ucrónica y metafísica esencia astur o cántabra.

Se impone asimismo adoptar una imprescindible perspectiva comparativa de ámbito europeo: todos los cambios del primer tercio del VIII son consecuencia del empuje árabe en Occidente y Oriente. El contexto del acontecimiento en la media duración, como ya hemos señalado, ofrece claves de comprensión que explican el caso asturiano. La reacción en Hispania, materializada de Pelayo a Alfonso I, 718-757, es estrictamente coetánea de la reacción en Francia, con el reinado de Carlos Martel, 714-741; de la reacción imperial, bajo León III, 717-744; del apogeo del reino lombardo, bajo Liutprando, 712-744; y de la reacción papal frente a imperiales y lombardos: de Gregorio II a Zacarías, 715-752. A la vez es coetánea de un nuevo modelo de expansión eclesiástica fuera de la oikumene: el inicio de la cristianización en Germania, bajo la dirección de Willibrord (658-739) y Winfrith (672-754). En este sentido, no puede ser menos acertada la sentencia introductoria del prólogo de las *Recherches de Barrau-Dihigo*: «la del reino asturiano es una historia estrictamente nacional y que solo atañe a la Península» (1989:17). Al contrario, la historia de Covadonga se inserta bien en un proceso de alcance continental. Por lo mismo, la perspectiva comparativa de las fuentes de conocimiento disponibles ayuda a eliminar el solipsismo asturiano. Nada en las fuentes asturianas es específicamente diferente de las bizantinas, árabes o francas. Todas han sido redactadas bajo condicionantes mentales semejantes, y a todas se les debe aplicar la misma metodología de análisis.

En el último veintenio ha sido moneda corriente arrancar los estudios sobre los orígenes del Reino de Asturias con una síntesis de la romanización del territorio. Ello ha supuesto un vuelco radical respecto al paradigma de las dos décadas precedentes, marcadas por un ideologizado y nebuloso indigenismo. El espejismo gijonés ha deslumbrado al medievalismo de corte institucionalista, tradicionalmente enemigo de todo indigenismo prerromanista, que ha visto aparentemente demostrado con la supuesta romanidad asturiana la esencial e ideológicamente necesaria continuidad entre Roma, Toledo y Oviedo. Tal alucinación agudiza la necesidad de definir con objetividad la romanización del noroeste y en especial del solar asturcantábrico. En este sentido, es de aplaudir la temprana lucidez de Isla Frez: «frente a algunas exageraciones recientes, el área astur está lejos de ser un foco irradiador de romanidad» (1995:156). Efectivamente, sin núcleos urbanos (García de Castro y Ríos 2013a), ni siquiera en el nivel de «aglomerados secundarios» (Pérez Losada 2002), está aún por evaluar en sus justos términos la cronología y alcance de la transformación de la región tras la ocupación romana.

Por lo mismo, se impone una lectura crítica y verosímil de la cristianización de la región cantábrica. Lejos del optimismo tradicional, que consideraba seguro un núcleo de cristianos en el oriente regional en siglo IV, un replanteo crítico de sus argumentos ha demostrado su inanidad (García de Castro y Ríos 2013b). Ni el registro epigráfico permite hablar de cristianos en el IV en Asturias, ni es posible suponer su presencia, por constituir un clamoroso anacronismo histórico: en el Occidente mediterráneo del siglo IV el Cristianismo afecta exclusivamente a muy escasas minorías urbanas. Faltan siglos aún para que se acometa la eclesialización del campo. De hecho, la epigrafía funeraria de Cantabria ofrece destacados testimonios de una sociedad aún pagana en el VIII (Martín Gutiérrez 2000), a lo que se suma la evidencia aportada por las prácticas funerarias en cueva estudiadas recientemente en la región (Gutiérrez Cuenca y Hierro Gárate 2015), ajenas por completo a todo ritual cristiano, pese a lo que se haya afirmado en sentido opuesto. Por el contrario, la primera fecha indubitable de la erección de un templo cristiano en Asturias (San Martín de Argüelles, Siero 583) (García de Castro Valdés 1995:80-81) es perfectamente coherente con la primera misión desarrollada en el noroeste hispánico, acometida simultáneamente por San Millán en la Rioja, Santo Toribio en Liébana y San Martín en Braga. Fue en ese tiempo cuando se produjeron los primeros contactos entre comunidades cristianas y la sociedad local, materializadas con la fundación de iglesias propias en dominios señoriales o células monásticas regidas por una multiforme normativa<sup>31</sup>. En un territorio como el de la cornisa cantábrica, asimilable en su estructura social al de las tierras ultrarrenanas o británicas post romanas, cada vez resulta más imperiosa metodológicamente la necesidad de vincular el desarrollo del Reino de Asturias con una aculturación forzada, calcada sobre el modelo aplicado por los carolingios en Sajonia, según el cual la cristianización y dominio territorial discurren en paralelo<sup>32</sup>.

Parte sustancial del equívoco historiográfico multiseccular ha estado provocado por cuestiones de toponimia. La primera radica en el propio nombre de Covadonga y su asociación etimológica con un santuario cristiano. El étimo comúnmente propuesto, *cova dominica* (García Arias 2000:430-431), contiene un adjetivo con tres vocales breves seguidas. En consecuencia, no es factible por la prosodia: todas las lenguas románicas han conservado la acentuación esdrújula del adjetivo latino, que forzosamente habría de haberse conservado en asturiano y no se conserva en Covadonga. En este mismo sentido se pronunció hace años Galmés (1986:36).

Los vocablos emparentados: Viladonga (Santiso de Abres, CVO, 16, 17, 1174, 1175; Álvarez Castrillón 2011:62, 63); Villadonga (Siero; CSV CLXXXV, 1133; Floriano Llorente 1968:296); Quintana Donga (Castropol; LT 41rA, ca. 1110;

31 En este sentido, procede recordar el trabajo de González Echegaray (1982), que abogaba por una fecha a partir del siglo VIII para la efectiva cristianización del norte cantábrico.

32 Pueden verse, entre un océano de publicaciones, Martín Carver, ed (2003), Armstrong y Wood eds (2000) y Von Padberg (1995; 2006).



Valdés Gallego 2000:524; LRC 333; Floriano Cumbreño 1950:I, 99; García Leal 2000:125); Lammadonga ¿=Romadonga? (Gozón, CSV XXXV, 1042; Floriano Llorente 1968:82); Vinna Donga (Aller; CCO, 44; García Larragueta 1962:49), apuntan a una derivación del adjetivo *longa*, como demuestra el ejemplo de Castropol. No obstante, se acredita documentalmente Villa Donega en Abres en 1175, lo que remite a un propietario de nombre bien conocido, Ónega, cuya acentuación se ajusta a la de Covadonga o Viladonga. Se conocen además una La Covadonga en Oviedo<sup>33</sup>, una Fontionga en Cabranes y un Pontongo en Quirós (García Arias 2000: 431), que se ajustan perfectamente a la derivación respectivamente de *Fons longa* y *Pons longa*. Lo mismo opina Concepción Suárez (2007:414-415), que aporta otros ejemplos que postulan idéntica formación etimológica: Veigadonga, Praudongo, Busdongo, Pumardongo. No obstante, su propuesta etimológica, a partir de un radical prelatino \**onn-ik*, que ya había propuesto a su manera Martino (1998:34-35) es desechable por improbable, pues la derivación ocurrida de este radical en el cercano hidrónimo *Onna* (>Güeña), lo hace inverosímil. Parecida solución postuló Galmés, proponiendo *cova donna* o *cova donnica*, como «cueva de la fuente», apoyado en la serie Triongo, Isongo, Busdongo, Oña, Santoña, Oñate, Santonja, Oñón<sup>34</sup>. A ello podemos argumentar lo mismo: las derivaciones romances *onna*>ueña (Santoña, Santueña, Güeña) desmienten la solución etimológica, sin tener en cuenta que no todos los topónimos de las series citadas responden ni mucho menos a la misma génesis etimológica. Lo más verosímil, en consecuencia, es la derivación de Covadonga/Cuadonga de *cova longa* (Sordo 2005:164)<sup>35</sup>. Con ello pueden descartarse cuantas inferencias etimológicas al primitivo lugar del culto en la cueva, sea pagano o cristiano («cueva de la Señora», «cueva señorial o del señor»), así como toda relación con la enigmática *domus dominica* que recoge la inscripción funeraria de Magnentia, procedente de Soto de Cangas (Diego Santos 1985:143-144), como en su momento señalamos (García de Castro y Ríos 2013b:503-504)<sup>36</sup>. Todas estas asociaciones han empañado lamentablemente la comprensión histórica del lugar. La presencia de un templo asociado a la cueva, dedicado a la Virgen, es dato que solamente puede acreditarse a partir de la fecha de redacción de la última versión del relato, entre 881 y 914/924.

Por su parte, Cangas (*Canicas*), «terreno quebrado y montuoso» en asturiano, figura solamente en la Alf III B 11, nunca en A, y en la Albeldense XV,1 y 4 (Gil 1985:130, 173, 174). El contexto en ambos casos se vincula al lugar de las muer-

33 Probablemente topónimo de formación moderna, en el cruce de caminos entre la ruta Oviedo-León y el desvío hacia el Oriente de la región, al sur de Oviedo (Concepción 2007: 416).

34 Ello sin discutir la pertenencia de todos estos topónimos a la misma serie, lo que negamos para el caso de Santoña, derivado de *Sanctam Eugeniām*, y dudamos en los de Oñate, Oñón y los finalizados en-ongo

35 García Arias argumenta en función de dos ejemplos procedentes de la documentación de San Vicente de Oviedo: una *vinea que fuit de Dominica* (978) y un *kassale Dominica* (980). En ambos casos es posible contraargumentar en función del nombre de la poseedora, Ónega en este caso.

36 Comentarios al respecto con bibliografía previa en Fernández Conde 1993-94:44-45.

tes de Pelayo y de Fruela I. Ni siquiera figura el topónimo al nombrar la basílica de Santa Cruz, fundada por Favila. La primera mención documental del territorio Kangas aparece en el falso *testamentum* de Ramiro hijo de Alfonso III a San Salvador de Oviedo, del 926, transcrito en el *Liber testamentorum* (Valdés Gallego 2000:522), datado a inicios del XII. Etimológicamente, parece más propio asumir que el nombre del territorio primitivo es Onís, derivado del río *Onna* (\**territorium onniense*>*onniense*>*onís*), siendo Cangas una porción del mismo, determinada posteriormente, en un proceso similar al de Cangas del Narcea, que selecciona una parte especialmente quebrada y montañosa del gran valle del río. Sin embargo, paradójicamente, el territorio de Onís y el lugar de Cangas carecen de protagonismo alguno en el relato de Covadonga. Bajo Alfonso I aparece Primorias, referido a su repoblación por parte de este monarca, e inserto entre Asturias y Liébana (Crónica de Alfonso III 14; Gil 1985:132-133). Más adelante, historiando el reinado de Ramiro I la misma crónica lo denomina *territorium* (A 23) y *provincia* (B 23) (Gil 1985:142-143). No se ha aportado hasta la fecha una etimología convincente de este topónimo, ni tampoco una concreta delimitación del territorio comprendido por el mismo, más allá de la obvia relación con el oriente de Asturias y occidente de la actual Cantabria, grosso modo entre los ríos Sella y Nansa. Por ello, es cuando menos sorprendente que haya habido tanta producción escrita sobre la «corte de Cangas» cuando el topónimo no aparece nunca en la versión primitiva de las Crónicas.

Las versiones árabes de la rebelión de Pelayo recogidas por al-Maqqarī insisten en su refugio en una peña (*sajra*)<sup>37</sup>, que denominan en algunas ocasiones como «Peña de Pelayo». Entre algunos estudiosos del asunto se ha dado por buena la identificación de este topónimo con el latino *Mensa Pelagii*, que figura como hito en la delimitación de la diócesis ovetense referida por el obispo Pelayo a inicios del XII (*Liber testamentorum* fol. 7v; ed. Valdés Gallego 2000:475) (Mañana Vázquez 1994:38-39). Este autor identifica además al macizo occidental de los Picos de Europa, dominado por la presencia de la Peña Santa (Figuras 1 y 2), con la *Mensa Pelagii*. Ambas tesis son rechazables. En primer lugar, porque la *Mensa Pelagii* se inserta en una serie de hitos que corresponden todos con destacados collados o puertos de montaña de la Cordillera Cantábrica, y con uno de ellos ha de ser identificada<sup>38</sup>. La ubicación de la *Mensa Pelagii* entre Áliva y Beza fuerza a situar este topónimo en la cuerda montañosa, presidida por el Gildar, que cierra

37 De donde la duplicación romance-árabe que manifiesta el nombre de Peña Sagra, 2383 m, vértice culminante de las Sierras Béticas, situado en el extremo Norte de la provincia de Granada, inmediato al límite con Jaén.

38 De este a oeste: Pandetrave (*Trave*), Áliva (*Lumba de Tauro*), *Mensa Pelagii*, Beza (*Ueza*), Arcenoriu (*Erzinorium*), Ventaniella (*Uentanela*), Tarna (*Anneliona*), *Pando de Carral* (tal vez el Puerto de Piedrafita), Carisa (*Carisia*). La enumeración sigue un orden geográfico lógico, solamente interrumpido por la presencia de Pandetrave antes que Áliva, manifiesto error puesto que los puertos de Áliva se encuentran al este del de Pandetrave. Por esta misma razón rechazo la identificación que el mismo Mañana realiza entre el Trave del documento pelagiano y la gran ladera homónima situada al pie de las cumbres conocidas como Cuetos del Trave, en el sector noroeste del macizo central de los Picos de Europa (Mañana 1994:115-117). Las delimitaciones diocesanas medievales, como todas las otras, siguen pasos de montaña y nunca cumbres, que resultan o desconocidas o inútiles a los ojos de los intereses señoriales, atentos a los aprovechamientos ganaderos y las posibilidades de tránsito.

por el sur el valle de Valdeón, entre los puertos de Pandetrave al E y Panderruedas al O (Figura.3). En segundo lugar, porque la primera cita en el texto de al-Maqqarī hace referencia a la conquista del territorio por parte de Mūsā, quien había enviado «destacamentos por toda la zona, uno de los cuales alcanzó la Peña de Pelayo sobre el Atlántico». La inmediatez litoral de la Peña hace más factible pensar en un asentamiento costero que en una comarca o hito montañoso. Habida cuenta de que las crónicas latinas asturianas dan por segura la existencia de un gobierno andalusí en Gijón, y considerando que las menciones medievales de este lugar inequívocamente se refieren a él como *saxum* o *rupis*<sup>39</sup>, vocablos ambos idénticos en su significado al *sajra* árabe, podemos concluir sin excesivo margen de error que la Peña de Pelayo no es sino el tómbolo de Cimavilla en Gijón, en la época bien defendido por la muralla romana, y aislado en marea alta de la tierra firme, lo que lo convierte en la isla más voluminosa de la costa cantábrica. Por lo mismo que hemos comentado, no es aceptable la reducción de la Peña o Sierra de Pelayo (no es la misma palabra en árabe) a las «ásperas tierras de Asturias», que pretendió Sánchez Albornoz (1972:478).

Para comenzar con los problemas propiamente históricos, la historiografía continúa debatiendo, doce siglos después de las crónicas alfonsíes, la cuestión de la fuente de la legitimidad del poder de Pelayo: el *concilium* de la montaña oriental y la elección por los Astores en el Auseva (Alf III B), frente a la elección por los *gothi ex semine regio qui in patria Asturiensium intraverunt* (Alf III A) (Prelog 1980:18; Gil 1985:123-124), es decir, autoctonía o inmigración, Asturias o Toledo, sin que podamos en este lugar extendernos más sobre el significado real o virtual de *concilium* en la lengua de los cronistas del VIII o del IX<sup>40</sup>. De la circularidad

39 En especial el relato de Osberno de Baldrey en 1147, que cita un *portum Sancti Salvatoris qui dicitur Mala-rupis*, distante de Oviedo diez millas, e identificado con mucha probabilidad con Gijón (Casariego 1965:204 y n. 20).

40 Le Grand Gaffiot 2005: *union, réunion, assemblée*; Du Cange II: *coetus, corpus et universitas hominum simul et una convenientium*.



Figura 1. Peña Santa, cara norte. Foto: CGCV.



Figura 2. Peña Santa, cara sur. Foto: CGCV.



Figura 3. Sector de la Cordillera Cantábrica comprendido entre los puertos de Pandetrave y Panderruedas, con el Gildar en el centro. Foto: CGCV.

positivista solamente se ha empezado a salir en los últimos años. Revisten interés las reflexiones de Muñiz López sobre la construcción aristocrática del poder político, poniendo en relación a Pelayo con señores locales de V y del VI, como Cantaber de Coninbriga, Lusidius de Lisboa, Aspidius de los Auregenses o Abundantius en Cantabria (2006:92-93). Ahora bien, ¿es posible la continuidad desde el V al VIII? No, desde luego, respecto a los personajes de Coimbra y Lisboa del V, que aún son históricamente romanos. Quizás las figuras del fines del VI, Aspidius y Abundantius, se aproximen más al tipo social en el que se encuadra Pelayo. Pero ello no deja de ser una simple conjetura, puesto que nada podemos saber del Pelayo histórico salvo su oficio de *spatharius*, como veremos.

En una encomiable serie de trabajos, Isla Frez ha venido acercándose al trasfondo institucional de la elección de Pelayo. La terminología empleada en la Crónica de Alfonso III para describir el procedimiento político, *mandatum, concilium, in unum collecti*, es eclesiástica visigoda y tiene por objeto establecer la analogía entre la elección de Pelayo y la de los reyes godos, en el propio relato B, de origen local (1995:159). No obstante, en la elección real toledana resultaba indispensable el asentimiento episcopal, inexistente en Asturias. Isla Frez intenta explicar esta ausencia como expresión del rechazo astur y mozárabe radical a la transacción política llevada a cabo por el episcopado hispano ante los conquistadores árabes (*ibidem*:160). El argumento carece, a mi juicio, de fuerza probatoria:

el cronista autor del relato primitivo desconoce el papel de los obispos, porque no juegan, ni pueden jugar, papel alguno en el nuevo reino, donde no existen todavía. Sin embargo, es unánime la coincidencia entre fuentes árabes y latinas sobre la inmigración de hispanos/godos<sup>41</sup> derrotados a las tierras situadas más allá de las montañas, tanto tras el Sistema Central, como tras la Cordillera Cantábrica y el Pirineo<sup>42</sup>. Es posible que en el aluvión llegase Pelayo, y que su acceso al poder estuviese formalizado por los procedimientos al uso de la generación precedente.

Ello nos conduce al maremágnum del goticismo y neogoticismo. Hemos visto cómo se ha hecho moneda corriente la tesis de que a un inicial relato ajeno al goticismo, (Alf III B) se superpusieron otros dos (Alf III A y Albeldense) en los que la misión ideológica esencial era afirmar el tenor neogótico, tanto desde el punto de vista del discurso sobre los hechos, como desde el de la identidad de los protagonistas de los mismos. Sánchez Alborno, principal elaborador de esta reconstrucción, no fue consciente siquiera de la contradicción que encerraba: ¿por qué el rey neogótico iba a escribir una crónica menos progótica que la de su virtual refundidor clerical?. Por otro lado, ha de tenerse en cuenta cuanto ha escrito Isla Frez referido a la perspectiva astur desde la que se redactaron las crónicas asturianas. No se habla en absoluto de godos en tanto que nuevo pueblo protagonista de la historia, sino de astures, radicados en el solar transmontano y expandidos hacia el este. Su metodología permite llenar de contenido concreto, históricamente precisado, al etnónimo de tradición antigua, frente a las vaguedades esencialistas vacías de otra historiografía. La acción de Pelayo habría consistido en crear el *regnum Asturorum*, un reino nuevo de un nuevo *populus* (2002:29-35), y un reflejo de ello es la versión inserta en el *testamentum* de Alfonso II del 812.

En este sentido, es necesario renunciar a explicar las genealogías contradictorias de Pelayo en la Crónica de Alfonso III y en la Albeldense<sup>43</sup>. Pretender desentrañarlas como resultado de sucesivas interpolaciones de los sucesivos estratos redaccionales de la crónica, conjeturalmente establecidos, al modo de Bronisch (2009), es simplemente mero voluntarismo. No se pueden examinar y combinar los textos en su conjunto, sino cada una de las versiones en sí misma, como obra cerrada. Lo único verosímil entre los rasgos biográficos de Pelayo es el cargo de *spatharius* que se atribuye a Pelayo en Alf III B, pues su escaso rango hace imposible que haya sido sometido a manipulación, lo mismo que el adjetivo *quidam*, que se le aplica en el mismo párrafo, con matiz despectivo y revelador de un cierto desconocimiento de la verdadera identidad de Pelayo por

41 El sentido viene a ser el mismo a estas alturas del VIII, como trataremos más adelante.

42 Insiste justamente en el tema Besga Marroquín 2000:175-186.

43 *Alf III B* 8: un tal Pelayo *spatharius* de Witiza y Rodrigo; *Alf III B*, 9: Pelayo primo e hijo (espiritual, se entiende) de Oppa; *Alf III A* 8: Pelayo hijo del duque Faffila, de semilla regia; *Alf III A*, 9: Pelayo hermano (espiritual se entiende) de Oppa; *Alb XIV*, 33: Pelayo, hijo del duque Faffila; *Nomina regum catolicorum legionensium* 1: Pelayo hijo de Vermudo y nieto de Rodrigo el rey toledano. Los *nomina legionensia* carecen de todo valor, por la incoherencia cronológica de hacer a Pelayo nieto de Rodrigo, situación históricamente imposible. Por ello no se puede aceptar la explicación de Gil (1985:65), para quien la versión de *nomina legionensium* y la de *Alf III B* coinciden, en términos de un inicial parentesco entre Oppa y Pelayo, que habría sido corregido por *Alf III A* y *Alb XIV*.

parte del redactor último de la crónica<sup>44</sup>. Ambos vocablos remiten al núcleo de verdad histórica que se puede atisbar en el relato.

El relator quiere hacer patente el apoyo local de Pelayo, según se deduce de las circunstancias del encuentro en Brez, pues presenta a los perseguidores árabes intentando actuar por sorpresa, intento que se desbarata por el oportuno aviso al protagonista. Por su parte, dado que está probado que la Albeldense depende de la versión primitiva de la Crónica de Alfonso III, su biografía de Pelayo no puede ser considerada como fundamento o contraste de las contenidas en la narración alfonsina, siendo como es una reelaboración resumida de la versión Alf III A<sup>45</sup>. No obstante, la Albeldense certifica a su modo el desconocimiento existente en su entorno sobre la verdadera identidad de Pelayo. En efecto, al introducir por vez primera su persona bajo el reinado de Vitiza, se ve obligado a especificar que fue quien *postea Sarracenis cum Astures reuellavit* (Alb XIV, 33; Gil 1985: 171), y posteriormente, al abrir con él el *Ordo Gotorum Obetensium Regum*, remite a su conflictiva relación con Witiza (Alb XV, 1; Gil 1985: 173). La conclusión se impone: a inicios de la década de 880 no se sabía a ciencia cierta quién había sido Pelayo, y en consecuencia, resultaba indispensable asegurar su existencia, identificándolo reiteradamente y recordando su papel bajo el denostado penúltimo rey goda.

Estos datos personales, su paternidad sobre Favila y Ermesinda, y la duración del reinado es cuanto podemos extraer de materia histórica segura sobre el primero de los reyes asturianos de las crónicas cortesanas de Alfonso III. Aparte, una referencia documental tardía, de 869, testifica sobre el arraigo patrimonial de Pelayo en el centro de Asturias (unas posesiones en Tiñana, Siero, a 7 km de Oviedo) (Lucas Álvarez 1998:56-57), y a 36 km al oeste del lugar de Brez situado en el concejo de Piloña. Pero en ningún caso podemos conocer si esta posesión formaba parte del patrimonio de Pelayo antes de su rebelión o fue adquirida después.

El relato de la Crónica de Alfonso III deja traslucir en sus dos versiones A y B las dos tendencias opuestas en el ambiente de su redacción, pro y antigótica, ambas están igualmente ideologizadas. No pueden aspirar, por tanto, los replanteamientos del tema, como el de Isla Frez (1995:152-161), a una reconstrucción positiva de los hechos, pese a su elogiado esfuerzo crítico. La exégesis de Barbero y Vigil (1978:262-278) es interpretativa, y no positiva: hace decir a las crónicas lo que ellos ya han visto y conocen a partir de sus deducciones. Su

44 El adjetivo *quidam* testimonia sobre la inverosimilitud de la redacción regia de la crónica: Alfonso III no habría calificado nunca así a su *atavus* Pelayo. Igualmente, se hace difícil compaginar en Pelayo su condición de hijo de un *dux* goda, la máxima autoridad militar del reino, y su empleo como simple *spatharius* bajo Witiza y Rodrigo. Wreglesworth (1995:253 y n. 120) señala los datos visigodos que permiten suponer la existencia de *spatharii* de alto rango social. En realidad, los testimonios aducidos, del XIII Concilio toledano, acreditan el rango por sus títulos de *comites* -y *dux* en un caso-, y no por el de *spatharii* (Martínez Díez y Rodríguez 2002:26-267). Comparto sin embargo, plenamente su observación de que «it is difficult, however, to know what a late 9th century audience would make of this reference to an institution that had its roots in the Roman-Byzantine empire and existed under the Visigothic monarchy but which is not known in the Asturian kingdom». El dato es otro indicio más que apoya la fecha antigua de esta parte de la crónica.

45 *Alb* copia a *Alf III A* y elabora un relato consciente y congruente en sí mismo, enlazando el episodio del destierro bajo Witiza con la rebelión en Asturias. Pero esta coherencia interna no le proporciona un plus de valor histórico alguno respecto a la versión de *Alf III B*, más segura precisamente por sus rasgos preterintencionales.

análisis, por sugerente que parezca, es especulativo en su totalidad y no sirve para la comprensión del texto en sí mismo, pues la trama de la interpretación es exterior al mismo y no se deriva del propio texto.

Puede ayudar a desenredar la madeja de esta enmarañada e imprecisa conceptualización del goticismo astur (biología, etnología, acción política, continuidad en las instituciones, ideología legitimatoria, autoconciencia étnica...) responder a la cuestión ¿qué entender por godo o visigodo tanto en el VIII, en el IX, como en la actualidad? Dado que la arqueología reciente ha empezado a derribar la inepta imagen del «asentamiento visigodo en la Península Ibérica» (Jepure 2004, 2015)<sup>46</sup>, y que el uso del vocablo en los momentos finales del VII muestra una fluidez en su aplicación y denotación, siendo apreciable la sustitución de *hispanus* por *gothus* (Buchberger 2015:95-97), se puede examinar la cuestión de la antroponimia, a partir de los *corpora* elaborados por García Moreno (1974), Kampers (1978) y Piel-Kremer (1976), a los que se suma el material recogido en las pizarras visigodas (Velázquez Soriano 2004). Se advierte, concretando en la onomástica regia, que Fáfila o Favila (Piel y Kremer 1976: 124-125) y Adefonsus no están documentados previamente<sup>47</sup>, lo que ya advirtió Prelog (1980:152 y 157). Tampoco Pelagius. Los demás nombres de los monarcas del VIII son escasos en el registro onomástico de los siglos VI y VII: Veremundus se atestigua una sola vez y en Septimania (García Moreno 1974:193); Froila, cuatro veces, dos de ellas correspondiendo a clérigos (García Moreno 1974:51, 136; Kampers 1978:93, 107; Piel y Kremer 1976:139; Velázquez Soriano 2004: 219 y 441). Pedro es nombre ajeno a la aristocracia laica de los siglos VI y VII, designa exclusivamente a eclesiásticos (García Moreno 1974:107, 131, 142, 178, 183; Kampers, 1978:162-163), así como Hildefonso, solamente utilizado por el conocido obispo toledano (García Moreno 1974:249; Piel y Kremer 1976:60, 181). No aparecen tampoco en la prosopografía hispanogótica Silo ni Mauregato<sup>48</sup>, mientras que solamente se conoce un Aurilius citado en una pizarra salmantina (Velázquez Soriano 2004:416). Por otro lado, ni uno solo de los reyes asturleonese ni sus parientes conocidos reproduce nombres de los reyes visigodos, y ello pese a que su variedad es considerable. Ello mueve a sospechar de la genealogía paterna de Pelayo, cuyo padre Favila pudo ser recreado a partir de la proyección del nombre del nieto al abuelo. En conclusión, no se puede hablar de herencia, sustrato o continuidad

46 Incluso estudios marcados aún por el paradigma étnico, como Ebel-Zepezauer, matizan con mucho las seguridades que se pueden extraer de los ajuares, limitando su cronología al período comprendido grosso modo entre 480/90 y 570, es decir, apreciando una coherente coincidencia entre el primer ingreso masivo de visigodos y la política unificadora en términos étnicos de Leovigildo (2000:178-179). Aunque la perspectiva sea metodológicamente inadecuada, el hecho refleja la cautela que se ha impuesto incluso entre los investigadores insertos en paradigmas difusionistas/normativistas.

47 Velázquez Soriano (2004:261 y 266) recoge un nombre *Fauilla*, que puede identificarse tanto con el homónimo latino femenino (*Fauilla*) como con el germánico masculino *Faffila*. No es seguro por tanto como argumento para apoyar la existencia de este antes de su indubitable aparición en Asturias hacia el 710.

48 García Moreno 2010: 134, sostiene el carácter germánico del nombre Mauregato, apoyándose en el sufijo -cat, según él equivalente al Gatt-gótico (Piel y Kremers 1976:147). Es un error: Gatt- no aparece nunca como sufijo en el *thesaurus* onomástico gótico. Pocas veces sufijos y prefijos son intercambiables en gótico, y desde luego no es este el caso, como se puede comprobar en el repertorio citado de Piel y Kremer.

en la onomástica, ni desde el punto de vista de los hechos positivos, ni desde el de los redactores de los relatos.

Es sabido desde los tiempos de Lautensach (1960:Karte 3)<sup>49</sup> que la densidad de la toponomástica germánica del noroeste es rasgo distintivo de este territorio peninsular. Ello ha movido a los investigadores a preguntarse por la fecha de esta colonización, dado que no hay onomástica sueva en Hispania. Como ya en su momento señaló Piel, los suevos son, lingüísticamente, germanos occidentales, y toda la onomástica germana hispánica es goda, es decir, germana oriental (Piel y Kremer 1976:25; Kampers, 1978: 175). El mismo Piel supuso una masiva introducción de pobladores con antroponimia visigoda precisamente tras el sometimiento político del reino suevo, entre Leovigildo y Sisebuto (Piel y Kremer 1976:20), lo que se reforzaría, según Kampers, por el carácter arcaico de la onomástica gemánica del noroeste, circunstancia que impide pensar en una implantación territorial posterior, digamos de la «re población altomedieval» (1978: 174). Una reciente revisión de la dimensión territorial acuñación monetaria visigoda ha hecho notar la concentración y aumento exponencial del número de cecas en el noroeste desde Recaredo a Suíntila, lo que se explica en términos de atracción de las aristocracias locales al nuevo estado (Martín Viso 2015: 106-108, fig. 6.2 y 6.3)<sup>50</sup>, fenómeno que favorecería la aculturación de los precedentes moradores y su paso a la onomástica de prestigio de los nuevos señores políticos. Ambos fenómenos son coherentes y se explican mutuamente.

A estas conclusiones de la investigación filológica tradicional hay que añadir las de la más reciente y sociológicamente determinada. Así, Kremer asevera que «muy probablemente no existe ningún topónimo en la Península Ibérica que haya sido impuesto por visigodos en lengua germánica». Se trata de topónimos románicos de etimología visigótica (1998: 263), como en su momento ya señaló Piel (Piel y Kremer 1976:32). Advierte además que:

no se debería hacer un mal uso de la composición etimológica del tesoro antroponímico anterior al siglo VIII, al constituirlo en criterio –sobre todo único criterio decisivo– para elaborar interpretaciones de signo étnico o histórico-social. En principio, la pertenencia lingüística del nombre no dice nada acerca de la pertenencia étnica o social del que lo lleva (1998: 270)<sup>51</sup>.

Con ello, desaparece toda la reiterativa y farragosa teoría historiográfica sobre la pretendida germanización del episcopado hispánico a lo largo del VII y

49 Corroborar la imagen el mapa 3 de Piel y Kremer 1976:39. Cf. Kampers 1978:174-175.

50 El hecho ya había sido observado por Kampers 1978:175.

51 El mismo Piel ya había proclamado el mismo principio, a propósito de un *Salvator Rudesindiz*, del monasterio de Celanova, del que consta *fuit maurus*: «ein Name im Mittelalter über die Volkszugehörigkeit seines Trägers nicht auszusagen braucht» (Piel y Kremer 1976:31). Idéntica observación en García de Cortázar, Díez y Peña (1998:220-221).



cuanta conclusión pseudo-etnológica se pudiera deducir del uso y expansión de los nombres góticos en la península<sup>52</sup>.

Examinemos ahora la hipótesis del ducado asturiense como estructura política antecedente del reino asturiano. Desde su formulación (García Moreno 1974:144-145) la supuesta existencia de sendos ducados en Asturias y Cantabria, creados en la segunda mitad del VII, ha servido de explicación institucional en términos continuistas a los partidarios del goticismo asturiano, en especial Montenegro y Del Castillo. En efecto, Pelayo y Pedro habrían sido los últimos representantes del poder político visigodo en los respectivos ducados, lo que daría cuenta de su papel negociador frente a los árabes, de su resistencia a estos y de la alianza matrimonial formalizada entre sus respectivos hijos Hermisenda/Ermesinda y Alfonso. Ambos autores identifican a Pelayo con el *comes* supuestamente encargado por los árabes para la recaudación fiscal (2010:200), en un ejercicio de pura especulación. Sin embargo, no han dejado de levantarse considerables objeciones a esta hipótesis, en especial su expresión en genitivo plural *-dux cantabrorum*<sup>53</sup>, aplicada por tanto a un etnónimo, titulación inaudita en el aparato político visigodo (Isla Frez 1995:154-155; 2002:27-28), así como la desaparición del cargo apenas muerto Pelayo, pues la misma crónica que menciona el ducado de Pedro no lo cita al hablar de la actividad política de su hijo Alfonso (Muñiz López 2006:95). Por otro lado, y en este sentido las consideraciones de Isla Frez son inapelables, el relato de origen de la rebelión de ninguna manera asocia ni a Pelayo ni a Munnuza con la capital del supuesto ducado de Asturias, sin duda alguna Astorga (1995:157-158). Finalmente, y como es moneda común en la historiografía del norte peninsular en la Alta Edad Media, el corónimo Cantabria desaparece de la documentación a partir del siglo VIII, disolviéndose en una pluralidad de topónimos de alcance comarcal, reconocibles hasta la actualidad (García de Cortázar 1998:226-227). En consecuencia: no es necesaria la hipótesis del ducado, para explicar la rebelión pelagiana, sin prejuzgar con ello sobre su existencia como elemento de la administración del reino toledano en sus últimos tiempos.

Del mismo modo, tampoco resulta de valor alguno, en términos de apoyo documental para su virtual realidad política, la noticia recogida en ambas versiones de la Alf III, 4 (Prelog 1980:10-11; Gil 1985:118-119), sobre la intención

52 Nuevamente el coloquio de Covadonga del 2001 ofrece destacadas muestras de la persistencia de estas conclusiones entre los representantes de la historiografía neovisigotista: Cf. Área de Historia Medieval 2002:151-152 (intervención de Besga Marroquín). Por su parte, Bronisch retoma el tema y apunta que «lo que se funda, tras la victoria de Covadonga y tras la liberación total de Asturias, no es un gobierno godo en el exilio asturiano sino un nuevo reino godo de Asturias» (2016:11-12), lo que no deja de ser un juego de palabras si no se concretan los contenidos semánticos subyacentes.

53 Coincide esta expresión lingüística étnica con otras recogidas en las mismas crónicas: *rex gotorum*, *regnum francorum*, *regnum gotorum*, *regnum suevorum*, *regio asturiensium*, *patria asturiensium*, *regimen gotorum*, *regnum asturorum*, *ordo gotorum*; sin embargo, otras realidades conservan la territorialidad antigua: *provincia Galliae*, *provincia Gallecie*, *populi Gallecie*, *provincia varduliense*, *provincia Bética*. La excepción radica en *Alb XV 3*, donde consta *dux Cantabrie*, y en *Alf III B 25*, *provincia Vasconie*. Es probable que ambas expresiones remitan a la última redacción de las dos crónicas, reflejando la articulación territorial del reino a fines del IX, en tanto que el uso de los genitivos plurales parece corresponder a la situación del redactor del VIII, caracterizada por una percepción etnonímica y no territorial de los colectivos humanos.

de Égica de colocar a su hijo Witiza al frente del *regnum Suevorum*, en tanto que él conservaba el *regnum Gotorum*. Tal aserto sobre la vigencia institucional del reino suevo circa 700 carece de cualquier otro apoyo textual o documental, y debe explicarse en función del criterio particular del redactor de la crónica, quien, guiado por la lectura de las obras históricas de Isidoro de Sevilla, asimiló su geografía política sin mayor escrúpulo. Esta cautela debe aplicarse igualmente a los restantes corónimos y conceptos geográficos contenidos en la obra. Metodológicamente resulta inaceptable su consideración como reflejo mecánico de la realidad administrativa. Solamente el examen de series documentales amplias, de ámbito comarcal y regional, permite inferir los hábitos estables de la manifestación lingüística de la territorialidad entre los escribas sucesivos y coetáneos responsables de su redacción.

En esta misma línea procede examinar los parentescos y las genealogías, en tanto que vehículos de legitimación política. Los textos atestiguan la cesión del trono, tanto por vía de sucesión hereditaria patrilineal de varón –de Pelayo a Favila, de Alfonso I a Fruela I–, como por vía del matrimonio con descendiente femenina en el siglo VIII: la hermana de Pelayo, hija de Favila, y Munuza<sup>54</sup>; Ermesinda, hija de Pelayo y hermana de Favila, y Alfonso I; Adosinda, hija de Alfonso I y hermana de Fruela I, y Silo<sup>55</sup>. Se cuenta con los antecedentes próximos de Egica y Cixilo, hija de Ervigio, y de 'Abd al-'Aziz b. Mūsā y Egilo, la viuda de Rodrigo. La reconstrucción genealógica concreta puede ser falsa, pero el mecanismo de transmisión del poder no puede serlo, preexiste al autor y es el fundamento de la legitimidad de sus afirmaciones, como ya destacó Barrau-Dihigo (1989:185), recoge Prelog (1980:CXXV) y destaca Isla Frez (1995:153). Pero ello no supone matriarcado alguno –mera construcción especulativa de la antropología de gabinete del XIX–, ni matrilinealidad. Simplemente implica que el cuñado pasa a tener los mismos derechos que el hijo en una sucesión patrilineal. Los conflictos son inevitables, pues el cuñado puede sentirse con mayores derechos que el hijo, si este, por ejemplo, es menor que él, o carece de su fuerza, apoyo social o experiencia militar. En el caso de Favila, hijo de Pelayo, la corta edad de sus hijos a su muerte en 739 facilitó el acceso al trono de Alfonso I, su cuñado. No volvemos a tener noticias de los mismos<sup>56</sup>. Además, es bien sabido que acceden al poder primos del príncipe difunto, como fue el caso de Aurelio y su hermano Vermudo I, primos de Fruela I, por ser hijos de Fruela el hermano de Alfonso I, o hermanastros, como Mauregato, que lo fue de Fruela I. A la vez, fue reconocido el derecho del hijo a la sucesión de su padre, aunque fuese ello tardíamente, como en el caso de Alfonso II. Por ello, no creo que pueda hablarse

54 Contra Prelog 1980: 154, para quien se trata de una violación, no de un matrimonio, pues esta formalización no habría despertado interés alguno a ojos de Munuza. Por supuesto, no consideramos aquí la historicidad del evento, sino exclusivamente la verosimilitud histórica del comportamiento genérico en cuanto tal.

55 No podemos por incompetencia, mediar en la discusión del significado de *cognatus* en el siglo IX, cuñado para unos, primo para otros, por lo que no incluimos el caso de la supuesta hermana de Alfonso II, hija de Fruela I, y Nepociano.

56 Figuran citados en la inscripción consecratoria de la iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onís (García de Castro 1995: 181-184).

en modo alguno de sistemas sucesorios institucionalmente establecidos, lo que sería a todas luces un anacronismo mayúsculo, sino de prácticas sucesorias determinadas por la capacidad política de cada candidato en el momento de la sucesión, siempre dentro del linaje legitimado por el origen en el *atavus* Pelagius.

Antes de cerrar este apartado, conviene comentar brevemente la imagen del enemigo, la percepción de Pelayo y sus seguidores en el primer al-Andalus. En 722 no hay todavía administración territorial fija ni fronteras en el estado árabe. El propio concepto de frontera (*ṭagr, darb*) y sus derivados (*dār al-Islām, dār al-harb, dār al-'ahd*) se forjan a fines del VIII (Manzano Moreno 1991:37-44). En los relatos árabes de la conquista, sobre todo los *Ajbār Maʿmū'a*, afloran los conceptos jurídico-políticos del IX ya avanzado, en relación con las reacciones árabes frente a los cristianos del *darb* del norte (la Cordillera Cantábrica), mientras que para el valle del Ebro se emplea el término más técnico y político de *ṭagr*, opuesto al meramente geográfico-físico de *darb*, cadena montañosa (*ibidem*:46-47). La diferenciación de los cinco sectores geográficos de la frontera, Superior, Media, Próxima, Oriental y Occidental, es ya obra del califato, en el X (*ibidem*:49-50). En lo que respecta al cuadrante noroeste peninsular, la línea del *ṭagr* no parece haber sobrepasado el Sistema Central (Manzano Moreno 1991:171-172; Maíllo Salgado 2011: 35-36, 43-48) y el consecuencia, el noroeste peninsular, la antigua *Gallaecia* diocleciana y teodosiana, no fue considerada nunca parte de al-Andalus. Todos estos datos se corroboran por la cartografía de la implantación toponímica y onomástica de los bereberes asentados en la península, mayoritariamente en el *ṭagr* (Manzano Moreno 1991:233-257). Efectivamente, el mapa elaborado por De Felipe (1997:388) muestra la total ausencia de testimonios de linajes beréberes al norte del Sistema Central y al oeste del Ibérico, a excepción de los localizados la zona de Coimbra, donde convivieron con un importante núcleo cristiano (Manzano Moreno 1991:200-201), y otro aislado en Oporto, un discutido y probablemente inexistente asentamiento (Maíllo Salgado 2011:52-53). Es precisamente la ausencia de efectivo dominio político del emirato sobre estas tierras del *ṭagr* occidental –donde fueron cristalizando linajes bereberes, en continua rebeldía frente al poder central cordobés, y susceptibles de entrar en connivencia con los reyes asturianos– la circunstancia que explica la facilidad del avance asturiano hacia el Duero y el Sistema Central. De hecho, Manzano subrayó en su momento que la característica político-administrativa de los territorios del *ṭagr* hasta el califato fue la precariedad del dominio omeya sobre ellos, y que incluso bajo los califas su soberanía hubo de «aceptar la presencia de poderes locales firmemente asentados en los *ṭugūr*» (1991:382, 387). Corroborando todo ello el hecho historiográfico, señalado por el mismo autor (Manzano Moreno 1999:426-427), de que la tradición andalusí sobre el tema del reparto de bienes y el quinto del Profeta coincide en mostrar que los territorios del norte, es decir *Yilliqiya*, fueron conquistados mediante pacto, habiendo conservados los cristianos sus tierras. O, lo que es lo mismo, sea cual sea el punto de vista andalusí considerado, el noroeste hispano no formó nunca parte de al-Andalus.

Un último apunte sobre la cronología del acontecimiento. La fecha tradicional del 718 ha sido reivindicada en los últimos treinta años por Montenegro y del Castillo (1990-91; 1992), que se oponen a la del 722, que había fijado Sánchez Albornoz (1974:121-135). García Moreno, sobre Gil y apoyándose en la Crónica mozárabe de 754 ha retrasado el hecho a los años 735-737, concluyendo que a la batalla le habrían seguido inmediatamente las campañas de Alfonso I por el Duero (1997:376; 2013:500-502). Ciertamente, los argumentos de Sánchez Albornoz no tienen fuerza apodíctica: se basan en su reconstrucción de la trayectoria de Pelayo y en una tradición sobre la muerte de un combatiente musulmán en al-Andalus en ese año, que no puede vincularse salvo como hipótesis con su participación en la batalla, pues del mismo modo pudo acaecer su fallecimiento en una campaña ultrapirenaica (García Sanjuan 2012:184-185). No obstante, el período de gobierno de cinco años para Munnuza en Gijón, contenido en los anales alcobacenses (Mommsen 1894:168) inclina la opinión a mantener la fecha del 722. Por ello no considero que haya razones para aceptar la fecha tardía que transmite la Albeldense, contradicha por la propia información árabe, ni para interpretar que la Crónica de 754, 81 (López Pereira 2009:260) recoge un reflejo del acontecimiento bélico de Covadonga, como propusieron Chalmeta y García Moreno.

Ahora bien, no se puede descartar otra solución a los datos ofrecidos por la Crónica del 754, 81. Pudo darse otra segunda acción bélica en el oriente de Asturias en 737, bajo Favila, cuya consecuencia, igualmente victoriosa para los asturianos, habría sido la erección del templo votivo de la Santa Cruz. El ambiente de euforia asturiana tras la victoria permite explicar las frases de la Crónica de Alfonso III, 11 (Prelog 1980:30-31; Gil 1985:130-131), inspiradas tal vez por el himno *De tempore belli*. Y ello se aviene a las resonancias constantinianas que envuelven la documentación relativa al citado edificio, destacadas por Isla Frez: fue consagrado el 27 de octubre de 737, aniversario de la victoria de Puente Milvio según Lactancio; la titulación de Favila como *famulus*, la erección sobre montículo, aprovechando el dolmen como recreación de la cueva de Adán, compondrían así un nuevo Gólgota (2015:163-164). La propuesta es inteligente y merece atención. Pero la consideración del dolmen como cueva de Adán invalida todo sustrato paganizante en la decisión de Favila: construir encima del dolmen no puede ser a la vez emulación del Calvario y victoria sobre el paganismo, ni mucho menos atavismo pagano<sup>57</sup>. O una cosa o la otra. O ninguna de las dos.

57 En su momento ya refutamos la inconsistencia de la tesis de la continuidad ideológica desde el Neolítico al reino de Asturias a propósito del emplazamiento sobre túmulo de la capilla de Santa Cruz de Cangas (García de Castro y Ríos 2013b:511-512). Paradójicamente, a los defensores de la continuidad institucional toledana en Asturias les agrada sobremedida también la idea de la continuidad desde época neolítica a la monarquía de Cangas (Ruiz de la Peña 1995:40; Calleja y Suárez Beltrán 2002:107), al menos en lo que pudiera significar la superposición de emplazamientos. Parece que todo es válido con tal de afianzar la esencial continuidad, ilusiones de nacionalistas melancólicos, que diría Juaristi...



Figura 4. Montaña oriental asturiana desde la latitud de Brez, hacia el Este. Foto: CGCV.

## 6. Para superar el atasco historiográfico II: el examen de los relatos desde la perspectiva preterintencional

El núcleo narrativo remite a la tradición local, evidentemente reflejada en la recogida de la toponimia y geografía de las cuencas del Sella y del Deva. Se trata de un relato que vincula geográficamente los hechos al entorno inmediato de los Picos de Europa, en los valles de Liébana, al sureste, y Onís, al norte del macizo montañoso. Efectivamente, tras narrar la venida de Pelayo y su hermana a Asturias tras la conquista árabe, una noticia de sabor legendario, la relación de Munnuza con la hermana innominada, provocó la salida de Pelayo hacia Córdoba, a cuyo regreso se puso en marcha el plan *de salbationem eclesie*. Todo ello carece de apoyo topográfico concreto: desconocemos la ruta de Pelayo a Córdoba, la de su regreso, y la de su huida al oriente de Asturias. Por el contrario, el relato bélico se inicia en Brece, hoy Brez, inmediato a Antrialgu (*Intraticum*), la puerta del Oriente asturiano, en el desfiladero del Piloña que discurre entre las primeras estribaciones meridionales de la Sierra del Suevo –al norte– y el último y más oriental ramal septentrional del Cordal de Ponga –al sur–. La perspectiva del narrador está en los Picos de Europa y solamente conoce o le interesan los hechos desde el momento en que se desarrollan en su territorio (Figura 4).



Figura 5. El Piloña a su paso por Antrialgu y Brez. Foto: CGCV.

En el fondo, el esquema adoptado por el redactor del texto es el de un doble viaje, el de Pelayo y el de sus perseguidores. El trasfondo bíblico, en el que han insistido los filólogos, está explícitamente reforzado con el episodio inicial: Pelayo cruza el Piloña como Josué (Jos, 3, 14-17), Judas Macabeo (I Mac 5, 52), y Jesús –nuevo Josué– cruzaron el Jordán. El paso del Piloña es un bautismo, que limpia a Pelayo y le hace digno de entrar en la tierra prometida perdida por los godos (*terra desiderabilis* Alf III B, 7; Prelog 1980:17; Gil 1985:122)<sup>58</sup>. El Piloña es un río muy pequeño desde el punto de vista de su entidad geográfica, con un cauce de apenas 20 metros de anchura (Figura 5). El paso del Sella<sup>59</sup> hubiera significado un esfuerzo mayor, pero dado el caudal del Piloña en el momento, su vadeo individual por Pelayo, a nado, fue considerado prueba suficiente de la elección. Dado que a escasos 2,5 km de Santo Toribio de Liébana se encuentra el lugar de Brez, homónimo del piloñes, el redactor de esta parte del relato estuvo atento a este, pues sin duda lo relacionó con el vecino, que dista 7 km de Cosgaya: todo empieza y acaba en Brez.

La narración, como acabamos de apuntar, adquiere visos de un doble viaje desde la orilla del Piloña a la del Deva, a través de la montaña oriental asturiana. El primero, a cargo de Pelayo, acabó en Olallés. El segundo, el de sus perseguidores, en Cosgaya<sup>60</sup>. Eduardo Jusú advirtió ya en 1904 la exactitud de las referencias toponímicas del relato de la huida de

58 Bronisch insiste en la identificación de la *terra desiderabilis* como la Tierra Prometida (2006:178, 195; 2016:11). Antes que él, Bonnaz (1987:133) ya había anotado los paralelos bíblicos (Ps 105, 24; Ier 3, 19).

59 Precisamente, el nulo papel que el Sella tiene en el relato es argumento considerable a la hora de valorar el papel que la supuesta frontera romana entre Astures y Cántabros, supuestamente fijada en el curso del Sella, tuvo en el arranque del reino a los ojos del redactor de la historia de Covadonga, es decir, ninguno. En este sentido, Ríos y García de Castro 2001:104, para la duda sobre la reducción del Salia romano al Sella actual, proponiendo en su lugar el Saja, y García Moreno 2010: 141, con la misma conclusión.

60 Disponemos de algunos testimonios de toponimia lebaniega antigua, que permiten comparar las versiones de la crónica: *Causegadia* ca. 881 (Alf III B), *Causegadía* ca. 881 (Alf III A); *Causecadia* 827, 847, 930 (CST, 4; CST, 9; CST, 39; Sánchez Belda 1948:7, 14, 47), *Caosecalia* 843 (CST, 8; Sánchez Belda 1948:13), *Causegadía* 921 (CST, 28; Sánchez Belda 1948:34), *Causigaglia* 947 (CST, 52; Sánchez Belda 1948:62), *Consgaya* 1067 (CST, 96; Sánchez Belda 1948:116).

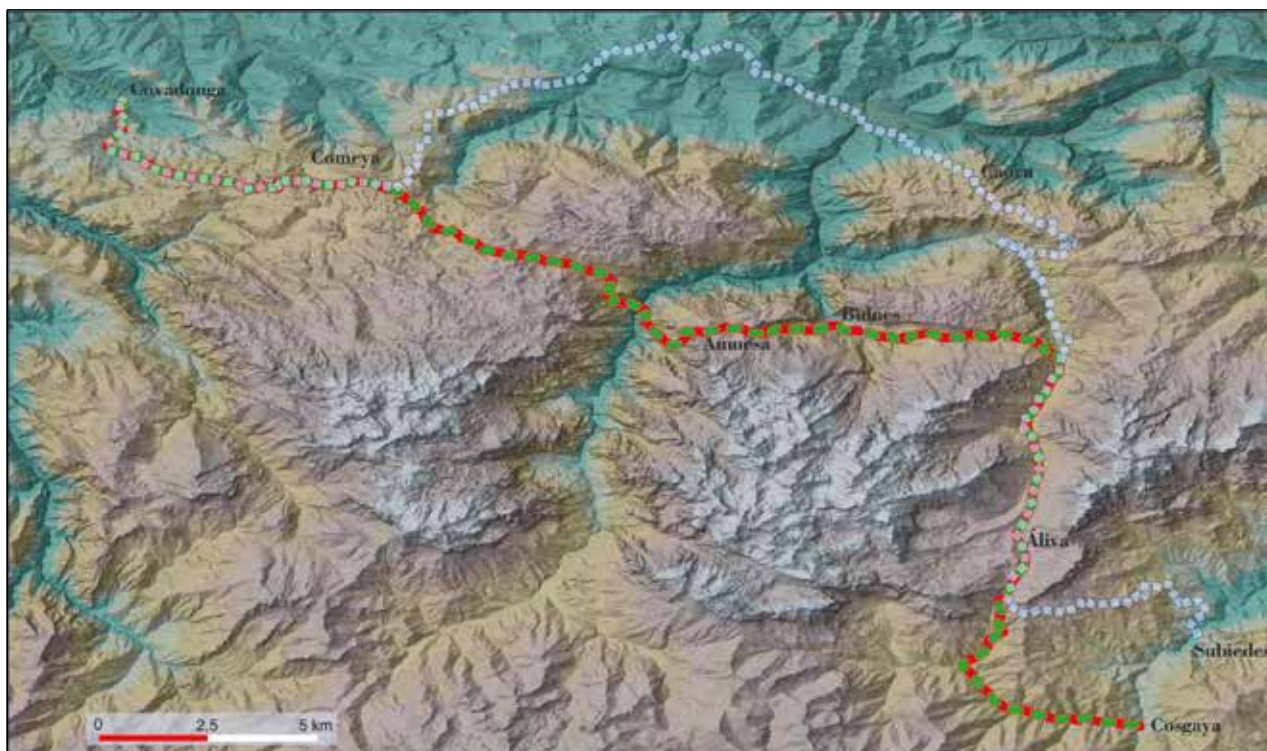


Figura 6. Recorrido de los derrotados en Covadonga, según Sánchez Albornoz y el autor. Modelo: Sergio Ríos González.

Covadonga del ejército andalusí derrotado transmitido en Alf III A, y señaló el trazado de la vía romana conocida como calzada de Caoru, de Arenas de Cabrales a Potes (1904:415, 421). Años más tarde Sánchez Albornoz publicó su reconstrucción de la ruta de los derrotados a través de los macizos occidental y central de los Picos de Europa, que ha hecho fortuna (1931; 1974:164-170)<sup>61</sup>. A grandes rasgos el itinerario seguido a su juicio fue el siguiente: Covadonga – Vega de Comeya – Belbín – Vega Maor – Puerto de Ostón – descenso de la canal de Culiembro – cruce del Cares – ascenso de la canal de Piedra Bellida – Puerto de Amuesa – descenso de la canal de Amuesa – Bulnes – ascenso al collado de Pandébano – valle del Duje – Puerto de Áliva – descenso a Espinama – Cosgaya (Figura 6). Esta ruta hace indispensable contar con guías locales y colaboracionistas para cruzar los Picos de Europa, con niebla o sin ella, en especial para orientarse por los puertos altos de Cangas y Onís, buscando el descenso al valle del Cares por la canal de Culiembro, al oriente del Conjurtao, y, sobre todo, para encontrar el vado del río, que hay que suponer crecido en primavera por el deshielo. Dadas las fechas en las que el mismo Sánchez

61 No cita la obra de Jusué, publicada en el BRAH.



Figura 7. Calzada de Caoru. Foto: CGCV.

Albornoz sitúa la batalla, en mayo de 722, resulta dificultoso el ascenso por Piedra Bellida, por los neveros formados por la caída de aludes y avalanchas desde la vertiente norte de los Cuetos del Trave, situados inmediatamente al sur de Amuesa.

El argumento clave para articular la ruta es la traducción de la preposición *per* (B: *per locum Amossa*; A: *per preruptum montis, qui a vulgo appellatur Ammossa*). Los intérpretes han convenido en traducir «por», «a través de», pero la misma licitud posee la traducción «a lo largo de». Esta permite trasladar por tanto el sentido desde una interpretación que asciende y desciende el Puerto de Amuesa, a otra según la cual se lo rodea por el norte, a lo largo de la ladera septentrional del macizo occidental. Con ello se configura una ruta alternativa, que aprovecha el tránsito desde Covadonga a través del puerto bajo de Onís y desciende al valle bajo de Cabrales, evitando la garganta del Casañu, y discurriendo a continuación por la vertiente sur de la sierra del Cuera, donde se sitúa precisamente el poblamiento antiguo del concejo de Cabrales, y busca la calzada romana de Caoru (Figura 7) que asciende por Portudera al valle alto del Duje: Covadonga– Comeya – Soñín – Colláu Camba – Gustaselvín – Jorcáu Los Buitres – descenso a Canales – Puertas – Carreña – Arenas – subida por la calzada de Caoru – Portudera – La Caballar – ascenso del valle del



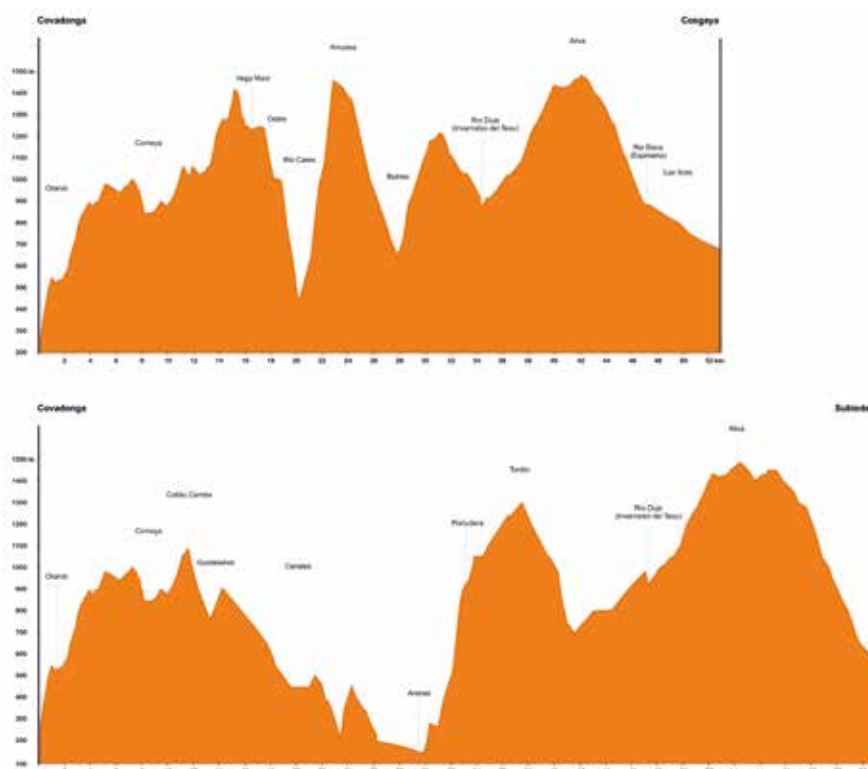


Figura 8. Perfiles topográficos de los recorridos de los derrotados, según Sánchez Alborno y el autor. Dibujo: Sergio Ríos González.

Duje – Puerto de Áliva – descenso a Espinama – Cosgaya<sup>62</sup> (Figura 8). Es preciso señalar que a lo largo del valle del Güeña, a lo largo de la vertiente septentrional de los Picos de Europa, discurre una calzada romana, continuación de la de Caoru (García de Castro y Ríos 2013b:498), que sin duda tuvieron in mente los huídos monte arriba, con la esperanza de poder alcanzarla desde Covadonga, una vez se les hizo imposible la retirada valle del Deva/Reinazo abajo. La mayor dificultad que ofrece esta ruta alternativa es la definición del tramo entre Puertas y Carreña, que probablemente descendiera hasta el Golondrón para subir al Colláu Rofrú y desde él, por Asiegu, descender a Carreña y la vega de Poo. Este trayecto que propongo es el más razonable para cubrir el objetivo de buscar la calzada de Caoru, aunque en modo alguno debe desecharse sin más la reconstruida por Sánchez Alborno<sup>63</sup>.

<sup>62</sup> En la definición de esta ruta agradezco el intercambio de pareceres con Sergio Ríos González.

<sup>63</sup> Ramón Sordo Sotres (2005:122) se muestra igualmente escéptico con la posibilidad de que el ejército derrotado hubiese atravesado el Cares y Amuesa en su huida. Propone también la ruta por el norte del macizo occidental. Es llamativo el desconocimiento de algunos historiadores al respecto del territorio en el que se desarrollaron los hechos. García Moreno asevera que fue el Auseva el monte que se desplomó sobre los huídos en Liébana (1997:365). Uno y otro lugar distan entre sí 32,65 km en línea de aire. Bonnaz identifica Brece con Breceña, en Villaviciosa, a 11,5 km del Piloña, hace a este río correr de este a oeste (1987:144), y asimila el Deva de la Liébana al Deva de Cangas de Onís (*ibidem*:145).



Figura 9. Puerto de Amuesa. Foto: CGCV.



Figura 10. Canal de Amuesa. Foto: CGCV.

El propio texto solamente recoge accidentes geográficos hasta llegar a Causegaudia/Cosgaya, a la que califica de *villa* (B) y *predium* (A), indicio de que no había lugares de poblamiento en la ruta, que hubieran sido nombrados si el camino los hubiese integrado. En el cartulario de Santo Toribio de Liébana se recoge la *strata publica que discurrit ad Pautes* en 847 (CST, 9; Sánchez Belda 1948:7, 14) y se mencionan otros lugares de los Picos de Europa fuera de los valles lebaniegos: *Camarbenia* en Cabrales, 831 (CST 7; Sánchez Belda 1948:32); *Traesviso*, 942 (CST 47; Sánchez Belda 1948:56). En 1032 se cita *Sauto de Cabrales*, que corresponde posiblemente a la vega del Casaño en Arenas, y una no identificada *medietas de Covas de Amaia* (Ruiz de la Peña 1989:39; 1995-96:133). Por el contrario, la toponimia latina antigua y los más tempranos signos de poblamiento estable en la comarca de los Picos de Europa se sitúan en los puertos altos de Onís y Cangas, los ricos pastos de la amplia vertiente septentrional del macizo occidental (García de Castro y Ríos 2013b:495-496), explotados por los pueblos situados a sus pies (Següencu, ambas Bobias, Demués, ambos Gamoneos, Canales, La Molina, Berodia, Inguanzo, Poo, Camarmeña...). Respecto a la vertiente norte del macizo central, nos encontramos con la misma situación, pastos de altura aprovechados por los núcleos a pie de monte (Arenas, Oceñu, Mier), reforzada con la existencia de un camino histórico que enlaza los núcleos de la vertiente meridional de la Sierra del Cuera (Puertas, Asiegu, Arangas, Ruenes...), espinaza montañosa que cierra por el norte la comarca de los Picos, separado de ellos por los valles del Casaño y Cares.

Es improbable que se hubiera puesto en práctica una ruta ganadera normal a través de Amuesa (Figura 9 y 10), la hoya de Bulnes (Figura 11) y Pandébano (Figura 12), cuando en el siglo VIII es seguro que aún no habían sido poblados los futuros lugares de Bulnes, Tielve y Sotres. No conocemos menciones altomedievales de estos lugares, pues ninguno figura citado en el *Liber testamentorum*, de

inicios del XII, como por extensión ninguno del futuro concejo de Cabrales (Valdés Gallego 2000:índice toponímico). Es más, la nómina de parroquias del obispado de Oviedo de 1385 (Fernández Conde 1987:146, Ruiz de la Peña 1989:62-63) señala como existentes en el arciprestazgo de Cabrales las del valle bajo de Cabrales (Puertas, Carreña, Berodia, Poo, Llas, Camarmeña) citando solamente la de Tielve entre las del valle alto. Lejos de argumentar, como Ruiz de la Peña (1995-96:140), que la nómina no registra parroquias ya existentes, como Bulnes y Sotres, estimo que la única interpretación válida es que no habían alcanzado tal categoría administrativa los citados pueblos, de los que el primero, erigido en concejo vecinal, surge a la historia documental en 1259 (CST, 169; Sánchez Belda 1948:194). En conclusión, no habiendo testimonios de poblamiento aldeano en el valle alto cabraliego hasta el siglo XIII y acreditándose este sin embargo en fechas altomedievales en Liébana y el valle bajo, parece lógico deducir que la ruta más probable de los derrotados, si es que tuvo lugar la huída, hubo de discurrir por el itinerario que ofrecemos como alternativo al de Sánchez Alborno. En cualquier caso, esta precisión en el conocimiento topográfico, es indicio firme de que el relato original se elaboró en la Liébana, pues a esta zona remite el colofón etiológico de los huesos de los aplastados en Cosgaya que cierra la historia. La memoria popular habría asociado los restos óseos de unos accidentados por un habitual desprendimiento de tierras en el monte Subiedes, sito a unos 4 km al nordeste de Cosgaya (Marcos y Mantecón 2009:102-105) con el escenario del supuestamente acaecido como final de la batalla, asociación muy verosímil dado el probable origen lebaniego del relato inicial.

La narración de Covadonga contenida en la crónica de Alfonso III es una pieza cerrada en sí misma, tanto lingüísticamente (Stero 1946) como temáticamente, pues constituye la única historia de milagro, junto con la muerte de Alfonso I (Prelog 1980:CLIII), como ya puso de manifiesto Barrau-Dihigo (1989:112) y reafirmó García Moreno



Figura 11. Hoya de Bulnes. Foto: CGCV.



Figura 12. Collado de Pandébano. Foto: CGCV.

(1997:367) e incorpora el único diálogo de la historiografía altomedieval hispánica. No cabe desintegrarla al modo positivista, intentando despojarla de lo maravilloso para aprovechar lo racional, como hizo Sánchez Albornoz. Ambos relatos finalizan con una petición a los lectores en plural, reclamándoles la fe en lo escrito, mientras que todas las otras interpelaciones al lector en la crónica se realizan en singular (Prelog 1980:CLIII; Gil 1985:50). Refuerza este parentesco la interesante observación de Bronisch, sobre el significado de Hispania en el relato de Covadonga y en el resto de la Crónica: en el primer caso significa el reino godo, en el segundo, al-Andalus (2009:109-110). Indica que las coordenadas geopolíticas de estas dos partes diferenciadas de la crónica son distintas de las de la restante, y, además, son anteriores a la percepción, desde Asturias, de al-Andalus como ente político sustitutorio de la Hispania visigoda. En último lugar, como vio Wreglesworth (1995:334-335), la narración de Covadonga se aísla respecto al resto de la crónica en su retrato de los árabes como paganos y en la connotación religiosa de su enfrentamiento con ellos. Más allá del relato fundacional del reino, a ojos del redactor la lucha con los andalusíes es política. De hecho, nada más historiar el reinado de Fruela I, la lucha se entabla en Galicia *adversus hostem Cordubensium* o *cum hostem Cordubensem* (Alf III A y B, 9; Prelog 1980:38-39; Gil 1985:134-135), empleando en adelante calificativos de índole étnica o política, no religiosa.

Es posible, aceptar entonces una composición temprana de ambos relatos milagrosos, datada con posterioridad a 757, fecha de la muerte de Alfonso I (Prelog 1980:CLXXXIX). Podríamos, a título hipotético, proponer el reinado de Fruela I (757-768) como el tiempo de redacción de esta versión primitiva de la historia de Covadonga, Pelayo y Alfonso I. En primer lugar, por el tono de exaltación de su padre Alfonso, calificado de *vir magnus*. En segundo lugar, por el remate con su anunciada canonización post mortem. En tercer lugar, por ser Alfonso quien asume todo el protagonismo de la articulación del reino, pues de Pelayo nada se dice tras Covadonga, y de Favila apenas nada se cuenta, lo que es firme indicio de que el narrador se vincula anímicamente a la línea de linaje de Alfonso, epónimo a partir del momento de su muerte<sup>64</sup>. Esta perspectiva choca frontalmente con la que transmite el *testamentum* de Alfonso II de 812 (Miranda Duque 2011:23), donde la cadena de legitimidad y traspaso de poder pasa de Pelayo a su hija Ermesinda y de esta a Fruela I, padre de Alfonso II, ignorándose la participación del abuelo paterno (García de Castro Valdés 2003:160).

Pieza legendaria donde las haya, y por ende, motivo de controversia historiográfica, es el diálogo Oppas-Pelayo. Se inserta sin duda violentamente en el relato. Es sabido que la versión original de la pieza fue más larga que la hoy llegada a nosotros, como traiciona la frase *ut supra dixi*, que conserva Alf III B, testi-

64 Es preciso anotar que el reinado de Favila queda reducido, en la Alf III B, a la expresión de la sucesión, a su muerte accidental y al poco tiempo de su reinado, pues la mención a la basílica de Santa Cruz es intrusión posterior. Alf III A es aún más duro con su memoria: *nil storie dignum egit*.

monio indeleble de un recorte (Sánchez Albornoz 1974: 740; Prelog 1980:CLII; Gil 1985:79). El análisis comparativo de ambas versiones<sup>65</sup> concluye que A recorta aún más el texto de B, elimina la parábola del grano de mostaza sustituyéndola por la comparación de la Iglesia con las fases lunares, sustituye a *Christus por la Domini misericordia* como fundamento de la fe/esperanza de los cristianos, elimina la cita de I Jn, y concluye con una confesión de culpa con castigo merecido y esperanza de salvación. Común a ambas es el ofrecimiento del pacto por parte de Oppas, que rechaza vehementemente Pelayo. Este dato coloca en el origen de la narración asturiana un comportamiento semejante a lo que todas las fuentes árabes señalan como sucedido en muchas otras partes de la península (Chalmeta 1994:213-220; Manzano Moreno 2006:42-53; Maíllo Salgado 2011:101-112; García Moreno 2013: 430-437), pues en pocos casos podemos aplicar con mayor justeza el argumento *excusatio non petita, accusatio manifesta*.

El diálogo Oppa-Pelayo invalida además el fundamento de la traición de Witiza y sus hijos a ojos del autor del relato: como ha visto Bronisch, no se enviaría nunca a un traidor a dialogar como embajador (2006<sup>2</sup>:362-363). En consecuencia, no se puede suponer que la tradición antiwitezana formase parte del primitivo relato de la batalla de Covadonga, y ello permite eliminar todos sus trazos en la reconstrucción de este. Como veremos a continuación, la crónica copió e interpoló una *continuatío* visigoda que comprendía los reinados de Wamba a Witiza o Rodrigo, narración en la que se intercalaron torpemente los componentes de la leyenda antiwitezana (Bronisch 2006:364-367). Se han intentado varias explicaciones del antiwitezianismo de la historiografía asturiana. La mayor parte insiste en considerarlo reflejo de la lucha política de fines del reino visigodo, marcado por la oposición entre dos linajes rivales en el trono. Para otros se trata de una necesidad teológica para explicar la caída y el abandono de la Providencia (Prelog 1908:CLXXXVIII). Se transfiere a los hijos y los ascendientes por parte de madre, que se remotan a Ardabasto el emigrado bizantino,

65 Rot (B). Oppa expone a Pelayo que el ejército unido de Hispania no pudo contener el de los Ismaelitas. ¿Cómo podría él afrontar el choque?. Lo ve difícil y le propone seguir su consejo, echarse atrás, y aceptar el disfrute de muchos bienes y la alianza de los Caldeos. Pelayo le responde alegando el ejemplo de la parábola del grano de mostaza, a lo que asiente Oppas. Responde entonces Pelayo: *Spes nostra Christus est, quod per istum modicum monticulum, quem conspicias, sit Spanie salus et Gotorum gentis exercitus reparatus*, citando a continuación el salmo 88 y I Jn. Oppa entonces renuncia a convencerlo y recomienda el ataque.

Seb (A). Oppa expone a Pelayo que el ejército unido de Hispania no pudo contener el de los Ismaelitas. ¿Cómo podría él afrontar el choque?. Le propone seguir su consejo, echarse atrás, y aceptar el disfrute de sus muchos bienes y la paz de los Árabes. Pelayo responde que ni se asociará a la amistad de los Árabes ni se someterá a su imperio. Alude a la comparación de la Iglesia con la luna y añade: *Confidimus enim in domini misericordia, quod ab isto modico monticulo quem conspicias, sit Hispanie salus et Gotorum gentis exercitus reparatus*, citando el salmo 88. Y finaliza: *Igitur etsi sententiam severitatis per meritum excepimus, eius misericordiam in recuperatione ecclesie seu gentis et regni venturam expectamus; unde hanc multitudinem paganorum spernimus et minime pertimescimus*. Oppa entonces renuncia a convencerlo y recomienda el ataque.

Díaz y Díaz señaló que este diálogo pudo proceder de una narración de ambiente toledano, en escenario urbano, con la presencia de una ventana, trasplantada al escenario de Covadonga (1976:224, n. 52). A mi juicio es improbable, porque ambas versiones insisten en que del pequeño montículo en el que se guarece Pelayo provendrá la salvación de España y la reconstrucción del ejército del pueblo de los godos. El escenario es el asturiano y no hay argumentos para pensar en una adaptación de una pieza toledana, máxime cuando la aseveración profética contiene el mayor énfasis ideológico. No creo que sea ajeno a ello la elección del vocablo *monticulus*, asociado al Gólgota, donde se realizó la Redención por antonomasia.

padre de Ervigio, abuelo de Cixilo y bisabuelo de Witiza. Se salva, sin embargo, Egica, su padre, por la perentoria necesidad de enlazar con la serie regia goda (*ibidem*:CXC). Wreglesworth, por su parte, aludió a la presencia de witizanos en la década de 780 en Asturias, atestiguada por Beato de Liébana y Eterio (Apol. I, 61; Echegaray y Del Campo 1995:765), como causa posible del antiwitizianismo de las crónicas asturianas, en movimiento de defensa y autolegitimación (1995:310-312)<sup>66</sup>.

Por otro lado, sobre el personaje histórico de Oppa, es inexcusable referirse a Barceló (1978), Isla Frez (1998:310-312) y García Moreno (2013: 69). En primer lugar, conocemos un personaje homónimo, atestiguado como obispo de Tui en 683 y de Elche en 693. Su coincidencia con el Oppa de Covadonga es discutible, sin embargo, por razones de estricta cronología: si le suponemos con unos 35 años en 683 –edad mínima de 33 años para acceder al episcopado–, tendría en torno a 75 en 722, edad proecta para emprender el viaje a Asturias. Por otro lado, está el Opas hijo de Égica y hermano de Witiza, jefe del partido vitizano en Toledo tras Guadalete, y expulsado de la capital en plena guerra civil, lo que habría provocado su alianza con Músà (García Moreno 2013:139, 178, 344-351, 472). Este Oppa histórico no fue ni obispo de Sevilla ni de Toledo, cargos desempeñados por el Oppa literario de Alf III A y B, respectivamente (Prelog 1980:22-23; Gil 1985:123-124). Del mismo modo, es imposible un Oppa obispo hijo de Witiza y negociador con Pelayo en 722: los hijos de Witiza eran niños en el momento de su muerte en 710 (García Moreno 2013:145).

Aunque pudiera parecer contradictorio con cuanto venimos de exponer, no renunciamos a emprender el necesario estudio estratigráfico del relato transmitido en el versión B de la Crónica de Alfonso III. Para ello, es preciso examinar analíticamente los párrafos dedicados a los reinados de Witiza y Rodrigo (Alf III 4, 5, 6, 7 e inicios de 8; Prelog 1980:10-18; Gil 1985:118-123), para intentar la reconstrucción del final de la *continuatio* postisidoriana que estuvo a disposición del redactor asturiano.

Esta historia, inserta en un ejemplar de la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla (ed. Rodríguez Alonso 1976:172-283), hubo de comprender dos partes. La primera es la narración desde el inicio del reinado de Sisenando (633) hasta la muerte de Recesvinto y la entronización de Wamba (672), como indican tanto el título de la Crónica como la carta introductoria (Prelog 1980: CLVI; Gil 1985:76 y n. 56). A partir de la muerte de Recesvinto, el redactor hubo de manejar una nueva continuación, estructurada también según el modelo isidoriano, que pudo asemejarse a la resumida por la Albeldense XIV, 30-34 (Gil 1985:170-171). El patrón es fácilmente reconocible: modo y año de acceso al trono, actividad militar, actividad legislativa y conciliar, fallecimiento y años de reinado. Sobre este cañamazo heredado, el redactor insertó noticias diversas, cuya proceden-

66 Se adelantó con ello a las reflexiones de Bronisch (2009:87-89), que argumenta sobre el mismo testimonio.

cia es conocida en algunos casos (la rebelión de Paulo en Septimania, extractada de la *Historia Wambae regis* de Julián de Toledo; la colección canónica hispana; el supuesto hallazgo del epitafio de Rodrigo en Viseu, leyenda etiológica obtenida en la reciente conquista de Viseu por Alfonso III) y desconocida en otros (historia de Ardabasto y Ervigio<sup>67</sup>; la leyenda antiwitezana<sup>68</sup>; la genealogía de Rodrigo a partir de Chindasvinto y su estancia en Córdoba). La crónica finalizaba con la invasión árabe acaecida bajo el reinado de Rodrigo, la conquista de Toledo, y la instalación de los gobernadores árabes (*presides* en Alf III A, *prefectos* en Alf III B) dependientes de Siria, hasta la llegada del emir independiente asentado en Córdoba (*quousque sibi regem elegerunt*, Prelog 1980: 16 y 19; Gil 1985:122-123). Este dato demuestra que el documento previo puesto a disposición del redactor asturiano es posterior a 756, fecha de la llegada a al-Andalus de 'Abd al-Rahmán I, y verosíblemente más tardío, puesto que al Omeya le costó largos años consolidar su independencia y dominio de facto sobre las tierras andalusíes. Aparte, ulteriores modificaciones de la crónica incorporaron los componentes interpretativos del fin del reino de los Godos y la invasión árabe, en términos políticos –la actuación traidora de los hijos de Witiza (Alf III B, 7; Alf III A, 6 y 7)– y teológicos –el comportamiento pecaminoso de Witiza y Rodrigo (Alf III B, 5 y 7; Alf III A, 5 y 6; Prelog 1980:12-17; Gil 1985:118-121)–, que solamente serían revertidos con la acción restauradora de Fruela I (Alf III B, 16; Prelog 1980: 41; Gil 1985:134). En consecuencia, nada se pudo saber del fin de Rodrigo, reconocen ambas versiones en su capítulo 7 (Prelog 1980: 16-17; Gil 1985:122-123).

La obra de creación propiamente asturiana empezó con la historia de Pelayo. En Alf III B la costura es patente: se inicia con el sintagma *per idem ferre tempus*. La narración arranca con el gobierno de Munnuza, compañero de Tarec, en Gijón. Munnuza, coherentemente, es calificado de *prefectus*, como los gobernadores andalusíes. Tarec, empero, no había sido nombrado previamente en la crónica. Alf III A, sin embargo, no introduce a Munnuza hasta el final, tras Cosgaya, mediante el mismo recurso al sintagma *per idem tempus*, titulándolo *prepositus*, y no *preses*, y asociándolo al grupo de cuatro conquistadores árabes. Ambas versiones son indicio seguro de que el relato de Pelayo, tal como lo conocemos, ha sido extractado de una narración más amplia de la conquista árabe, que estuvo a disposición de los dos redactores de A y de B y que ambos utilizaron independientemente. Podemos aseverar que esta crónica es diferente de la contenida en la denominada Crónica Profética: la denominación de los gobernadores y emires andalusíes es manifiestamente diferente, y la perspectiva también. En los asturianos no hay familiaridad alguna con los andalusíes: se trata de Caldeos, Árabes, Sarracenos o Ismaelitas en general. Para el mozárabe, son personajes individualizados nombrados en árabe, distinguiéndose perfec-

67 Incluye la llegada desde Grecia, el matrimonio, el envenenamiento de Wamba que causó su deposición, y la reacción de este ya en tiempos de Égica.

68 Compuesta por su mala conducta moral, su enfrentamiento con el duque Fáfila, y la traición de sus hijos.

tamente los primeros gobernadores (*duces*, nombrados por Amir Almauminin, el califa) de los posteriores *reges ex origine Beni Humeia* (Gil 1985:184-185).

Si despojamos al texto de Alf III B del diálogo entre Oppa y Pelayo, de las citas bíblicas y litúrgicas, del relato novelesco de la relación de Munnuza y la hermana de Pelayo, de las explicaciones causales teológicas, de las descripciones topográficas del lugar de la batalla y del propio desarrollo literario de ella, podemos presentar hipotéticamente esta reconstrucción de lo que pudo ser el relato originario introducido en Alf III B:

*In hac regione Asturiensium prefectus erat in civitate Ieione nomine Munnuza conpar Tarec. Ipso quoque prefecturam agente, Pelagius quidam, spatarius Uitizani et Ruderici regum, dicione Ismaelitarum oppressus Asturias est ingressus. Qui supranominatus Munnuza prefatum Pelagium legationis causa Cordoua misit. Quo ille dum reuertit cum omni animositate agere festinauit. Tunc nefandus Tarec ad prefatum Munnuza milites direxit, qui Pelagium comprehenderent et Cordoua usque ferrum vinctum perducerent. Qui dum Asturias peruenissent uolentes eum fraudulententer comprehendere, in uico cui nomen erat Brece per quendam amicum Pelagium manifestum est consilio Caldeorum. Sed quia Sarraceni plures erant, de inter illis paulatim exiens cursum arripuit et ad ripam flubie Pianonie peruenit, ad aliam ripam se transtulit et montem ascendit. Ille quidem montana petens, quantoscumque ad concilium properantes inuenit secum adiunxit. Omnes Astores in unum colecti sunt et sibi Pelagium principem elegerunt. Quo audito, milites qui eum comprehendere uenerant Cordoba reuersi regi suo retulerunt, Pelagium manifestum esse reuellem. Quo ut rex audiuit, hoste innumerauilem ex omni Spania exire precepit. Venientesque cum omni exercitu CLXXVII ferre milia armatorum Asturias sunt ingressi. Pelagius uero in montem erat Aseuua cum sociis suis. Exercitus uero ad eum perrexit. Caldei conuersi sunt in fugam et in eodem loco CXXIII<sup>r</sup> milia ex Caldeis sunt interfecti, sexaginta uero et tria milia qui remanserunt in vertice montis Aseuua ascenderunt atque per locum Amossa ad Liuanam descenderunt. Quumque per verticem montis pergerent, qui est super ripam fluminis cui nomen est Deua, iuxta uillam qui dicitur Causegaudia, mons ipse a fundamentis se rebolbens LX<sup>a</sup> tria milia uirorum in flumine proiecit et ibi eos omnes mons ipse oppresit. Prefatus uero Munnuza dum factum comperit, ex ciuitate idem Ieionem maritimam exiliuit et fugam arripuit. In uico quoddam Clacliensem comprehensus cum suis hominibus est interfectus<sup>69</sup>.*

Este texto no ofrece mayores dificultades para su consideración analítica que los referidos a Fruela I o Alfonso II dentro de la misma crónica. Las cifras de combatientes no son ni más ni menos imposibles, legendarias o míticas que las que figuran en los relatos bélicos de ambos sucesores de Pelayo: los 54.000 caldeos muertos por Fruela I en la batalla de Pontubio (Alf III A y B, 16; Prelog 1980: 40-41; Gil 1985:134-135), los 70.000 muertos en Lutos a manos de Alfonso II (Alf III A y B, 21; Prelog 1980:46-47; Gil 1985:138-139), los 50.000 muertos en la acción contra del mismo Alfonso II contra el rebelde Mahamuth (Alf III A y B,

69 En negrita destaco los topónimos locales.



22; Prelog 1980:50-51; Gil 1985:140-141), por no comentar los 80.000 soldados del ejército de al-Mundir enviado en 882 a Zaragoza, que recoge el continuador de la Albeldense (XV, 13; Gil 1985:178). Con ello afirmo que el relato, reducido así a su primera apariencia, no desdice del resto de los contenidos de la misma crónica y, en consecuencia, bajo el mismo criterio ha de ser tratado. Si aceptamos la batalla de Pontubio, la de Lutos, la del castro de Santa Cristina y la de Zaragoza, no tenemos argumentos para rechazar la de Covadonga.

Por concluir, un apunte sobre legitimismo goticista. La aparición del motivo tan claro de la reconstrucción del ejército godo y del arranque de la salvación de Hispania en fecha tan temprana, tal vez ya bajo Fruela I, invalida cuanto se ha escrito sobre el origen mozárabe de esta ideología<sup>70</sup>, cuya aparición en Asturias se ha datado, en consecuencia, en tiempos de Alfonso III, cuando habría tenido lugar una masiva inmigración de cristianos arabizados desde al-Andalus. No podemos adentrarnos aquí en lo discutible de esta teoría inmigratoria (Aillet 2010:247-280). Nos basta con un par de apuntes documentales. Los textos que presentamos constituyen testimonios claros de que incluso la comunidad mozárabe a la que dirigía sus escritos Eulogio de Córdoba, el más intransigente de los tradicionalistas mozárabes<sup>71</sup>, aceptaba, en lectura penitencial, la legitimidad de los dirigentes árabes:

*Quapropter non huius impiae gentis beneficio in cuius ditione nostro compellente facinore sceptrum Hispaniae post excidium et evulsionem regni Gothorum translatum est (...) sed gratia Redemptoris sui et eius assiduo comitatu ecclesia custodiri meretur (Memoriale Sanctorum, I, 30, Gil 1973:II 392).*

*Pro eo quod praepediente facinore elapsa a ditione Gothorum res publica (...) in istius nefandi cultorum privilegium vatis oculo iustoque dei iudicio transvecta est, quoniam quaecumque Dominus nobis intulit in vero iudicio fecit et haec omnia propter peccata nostra (Documentum martyriale, 18; Gil 1973:II 470).*

En consecuencia, tal vez convenga repensar la atribución de la idea de recuperación de la Hispania perdida a la mozarabía irredenta andalusí. En este, como en tantos otros campos del conocimiento de la Alta Edad Media española, es aún alargada la sombra de D. Manuel Gómez Moreno.

<sup>70</sup> Resalta el hecho Besga Marroquín 2011:28.

<sup>71</sup> Wreglesworth anota con razón que en ningún texto mozárabe el reino de Asturias es presentado como liberador o defensor de la fe (1995:172).

## Excursus. El significado de Primorias.

El escenario de escala comarcal en el que acaeció el hecho de Covadonga se denomina en la Crónica de Alfonso III *Primorias*. La versión A, 14 (Prelog 1980:34-36; Gil 1985:133) cita que en tiempos de Alfonso I, *populantur Primorias, Libana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulies que nunc appellatur Castella...*, mientras que la versión B, 14 (Prelog 1980:35-37; Gil 1985:132) afirma: *populatur Asturias, Primorias, Liueria, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies, qui nunc vocitatur Castella...* La Albeldense, XV, 1 y 3, suprime esta información, pero añade un dato significativo desde el punto de vista de su perspectiva narrativa: Alfonso I, *dum Asturias venit, Bermisindam Pelagi filiam Pelagio recipiente accepit*. Previamente, sitúa el reinado de dieciocho años de Pelayo en *Canicas* (Gil 1985:173).

No entraremos en el hecho de que la versión A suprime la referencia a Asturias, para lo que se han propuesto varias explicaciones<sup>72</sup>. En lo restante, ambas versiones son coincidentes. La enumeración discurre de Oeste a Este, desde Asturias (eliminada en la versión A). Individualiza Primorias y Liébana, los dos escenarios del relato fundacional. Sigue un vacío<sup>73</sup> que abarca los valles del Nansa, Saja-Besaya y Pas, entre el cordal de Peña Sagra y el río Miera. Después incluye la Transmera –el valle del Asón, al Este del Castro Valnera y el cordal derivado al Norte– y las dos comarcas de las Encartaciones hoy vizcaínas, Sopuerta antes que Carranza. En primera instancia, aunque el orden geográfico hubiera debido ser el inverso, pues Carranza se encuentra al Oeste de Sopuerta, el hecho de que continúe la enumeración a Castilla, situada al Sur de Sopuerta, podría indicar que la perspectiva del narrador se orienta hacia el Sur: primero Transmera; después Sopuerta, al pie del Puerto de Las Muñecas –paso principal en el cordal que separa el valle del Asón de las Encartaciones–; al suroeste de Sopuerta, Carranza; y por fin, Castilla/Bardulies, el territorio al Sur de los montes del Somo, Valnera, el Puerto de Los Tornos, Ordunte, La Carbonilla y la Sierra Salvada, hasta el Ebro. Inopinadamente, el relator incluye ahora una genérica *pars marítima Galletie*, cuya concreta delimitación ha hecho correr mucha tinta. Después, hace ver que las comarcas al Este de las Encartaciones, *Alaba, Bizcai/Bizkai, Alaone/Aizone* y *Urdunia*, todas establecidas en el eje del Nervión, no formaron parte del Reino. En consecuencia, parece desprenderse de esta descripción geográfica que existen solamente dos territorios a los que el narrador de A reconoce personalidad individual, quizás porque sus intereses –del tipo que fueren– radicaban en ellos: el macizo de los Picos de Europa, dividido entre Primorias y Liébana, al

72 En todo caso, es evidente que, para el narrador de B, Asturias y Primorias son territorios distintos. Para A, nombrar a Asturias carece de sentido en su propósito, o precisa ocultar la realidad del territorio aludido, por razones que se nos escapan por el momento. De hecho, el mismo cronista (§8; Gil 1985:123) habla de la patria *Asturiensium*, a la que acudieron emigrados visigodos tras la derrota en Guadalete, y de la llegada a Asturias del ejército árabe de Alqama, así como de la regio *Asturiensium* donde se hallaba la civitas *Gegio* (§11; Gil 1985:131).

73 Frente a García de Cortázar (1999:227) que afirma –erróneamente y con manifiesta ligereza– que «las crónicas hablaron de tres [comarcas]: Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera». No existen tales Asturias de Santillana en las crónicas del IX.



Oeste, y los valles del Asón y del Mayor, al Este. Cabe preguntarse por la razón de esta selección. Es posible que responda a la voluntad de designar por su propio nombre los territorios de los solares de las dos dinastías unidas en el matrimonio de Alfonso I y Ermisenda: Primorias y Liébana por parte de ella, Transmiera, Sopusuerta, Carranza y Bardulies/Castilla por parte de él. La Albeldense, compuesta en 883, aprovechando y resumiendo materiales previos para todos los reinados hasta el de Ordoño I, no tiene duda –como hemos señalado– en advertir la procedencia exterior a Asturias de Alfonso I, sin que podamos precisar si la distinción entre Asturias y las comarcas orientales remonta a la fuente o es producto de la percepción coetánea a su compilador definitivo.

La delimitación geográfica de Primorias remonta a hace ya un siglo. García Villada (1918:155) la ubicó «al Sudoeste de Asturias», lo cual bien pudo ser un error o errata por Sudeste<sup>74</sup>. Corrigió la apreciación Barrau-Dihigo (1989<sup>2</sup>: 114-115, y 131 n. 109), que propuso la relación con el valle del Sella, aportando la mención del documento de dotación de Santa Eulalia de Triongo, de cronología discutida, en el que se menciona el territorio *premorien*si (Ruiz de la Peña Solar 1989:33-34), como en el relato del reinado de Ramiro I en la Crónica de Alfonso III (A 23: territorio *premorien*se; B 23: *provintia premorien*sem, Gil 1985: 142-143). La

74 Pese a ello, le siguió literalmente Pérez de Urbel (1945:I, 89), que recoge «era un territorio situado al Suroeste de Asturias, el rincón donde se asentaba Cangas, la primera célula del reino asturiano». De donde quizás haya que deducir el equívoco de García Villada de la homonimia entre Cangas del Narcea, al SO, y Cangas de Onís, al SE de Asturias, equívoco explicable en quien estudiaba desde lejos y sobre mapas deficientes el marco geográfico de los hechos.

subsiguiente investigación siguió sus pasos: Sánchez Albornoz (1974:247 y n. 43), Barbero y Vigil (1978:321 y 324), Prelog (1980:160-161, n. 172), Gil (1985:52 y n. 19)<sup>75</sup>, Ruiz de la Peña Solar (1995:39), Besga Marroquín (2000:315), Estepa Díaz (2002:453), quien supone que el nombre pudiera derivar de la presencia «cercana al mar» del valle de Sella, Martínez Díez (2005:I,87 y n. 37), Muñiz López (2006:95-96), que plantea el territorio comprensivo de la Asturias oriental (desde Cangas de Onís y Ribadesella a Ribadedeva y ambas Peñamelleras), incluyendo por el litoral Villaviciosa, Colunga y Caravia, y Gutiérrez González (2007:34). Por nuestra parte, ofrecemos una cartografía de Primorias que se apoya en dos argumentos: el significado de *Intraticum* como «puerta», y la delimitación de la diócesis de Oviedo a ojos de Pelayo de Oviedo, que excluye Liébana e incluye sin embargo todos los valles de la actual Cantabria, argumentos que ya hemos justificado en el texto<sup>76</sup>.

Sin embargo, a lo que no se ha ofrecido aparentemente respuesta en la bibliografía precedente es a la cuestión del significado de *Primorias*. El étimo no parece ofrecer dudas, pese a ello: el adjetivo *primores*, con la acepción de «los primeros, los de primer rango, los principales ciudadanos». Gaffiot, s. v., señala que es más común el uso plural que el singular de este adjetivo. Du Cange, s. v., completa y precisa el sentido para el latín tardío: *proceres primi ordinis*. El contexto semántico es evidentemente social: indica la preeminencia de sus moradores, y se traslada su sentido al territorio por ser la patria de la clase gobernante. Lejos de poder interpretarse el sentido del topónimo como «los primeros en la génesis del reino» en un consciente o inconsciente ejercicio teleológico (como en Ruiz de la Peña Solar 1999:424, cit. en Muñiz López 2006:95), esta explicación remite a mecanismos habituales de autodenominación étnica en función de la primacía social del grupo que se arroga la representación colectiva. Es el tantas veces explicado mecanismo de «etnogénesis» de la escuela de Reinhard Wenskus (*Stammesbildung und Verfassung*, 1962) o el más común de «nosotros y ellos» (Tzvetan Todorov, *Nous et les autres*, 1989), «los mejores» y «el resto». Queda por explicar entonces la conjunción entre esta denominación de índole «sociológica» del solar con las denominaciones de *regio Asturiensium*, Asturias y Astores que figuran en la hipótesis que ofrecemos del relato originario. No hay problema en la *regio Asturiensium* y en Asturias: se las reconoce en Alf III B como la comarca lindante por el Oeste con Primorias. Sí ofrece dificultad a primera vista que el colectivo que eligió como príncipe a Pelayo estuviese formado por Astores, pues parecería más coherente que hubiera sido denominado *Primores*. Podemos ofrecer dos ex-

75 Se adhiere a la serie J. L. Moralejo en su traducción en la edición de las crónicas apud Gil 1985: 209, y n. 54.

76 En este sentido, interpretamos que la mención de la Petra Sacra como lugar de residencia libre vigilada de Mozeror y su esposa Balkaiz, tras su captura en la toma de Talamanca a manos de Ordoño I (Albeldense XV, 11, Gil 1985:175) se identifica con el cordal de la Peña Sagra, y, en consecuencia, que la custodia de tales rehenes o prisioneros fue encomendada a alguno de los monasterios del valle oriental de la Liébana, el regado por el Buyón y sus afluentes Lamedo, Aniezo o Santo. En modo alguno puede identificarse con Peña Santa en los Picos de Europa, como tradujo Moralejo, en la senda de Sánchez Albornoz (1975:III,324), aun cuando él mismo ya reconociera la improbabilidad de tal localización (apud Gil 1985:250 y n. 254), y le siguió Mañana (1994:149-156).

plicaciones: o bien el narrador quiere hacernos ver que Pelayo había sido elegido por sus acompañantes procedentes de Asturias, es decir de la tierra situada al Oeste de *Primorias*, o bien en este relato originario no se consideró conveniente o necesario mantener la diferencia entre ambos patronímicos, que, sin embargo, fue recuperada por el refundidor que historió en la versión Alf III B el reinado de Alfonso I. En la versión A, como es sabido, ha desaparecido la mención a Asturias. Es posible que tras este juego de presencias y ausencias se oculten percepciones distintas de las realidades geográficas, sociales, étnicas y políticas coexistentes dentro del círculo de poder asturiano, cuyo esclarecimiento requiere una atención más detallada de la que puede ofrecerse desde estas líneas. ❁

## Bibliografía

- ABADAL Y DE VINYALS, Ramón d' (1949). *La batalla del adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda*. Barcelona: Real Academia de Artes y Buenas Letras.
- AILLET, Cyrille (2010). *Les mozarabes. Christianisme, arabisation et islamisation en Péninsule Ibérique (IXe-XIIIe siècles)*. Madrid: Casa de Velázquez (Bibliothèque de la Casa de Velázquez 45).
- ALBERTOS FIRMAT, María Luisa (1975). *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua*. Valladolid: Universidad de Valladolid (Studia Archaeologica 37).
- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael (1913-14) [1911]. *Historia de España y de la civilización española*. Barcelona: Juan Gili.
- ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio (2011). *Colección diplomática del monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos (1139-1300)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias).
- ANDRESEN, Marc (2004). *Studien zur Geschichte und Methodik der archäologischen Migrationsforschung*. Münster: Waxmann (Internationale Hochschulschriften 373).
- ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL, UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ed.) (2002). *La época de la monarquía asturiana. Actas del Simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001)*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- ARMSTRONG, Guyda y WOODS, Ian N. (eds.) (2000). *Christianizing Peoples and Converting Individuals*. Turnhout: Brepols (International Medieval Research 7).
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1974) [1965; 1970; 1971]. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona: Ariel.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica.
- BARCELÓ, Miquel (1978). «El rei Akhila i els fills de Wititza: encara una altra recerca». *Miscellanea Barcinonensia*, XVII/ XLIX: 59-77.
- BARRAU-DIHIGO, Louis (1914). «Pour l'édition critique du Pseudo-Sébastien». *Revue des bibliothèques*, 24: 203-222.
- BARRAU-DIHIGO, Louis (1919). «Étude sur les actes des rois asturiens (718-910)». *Revue hispanique*, 109: 1-192.
- BARRAU-DIHIGO, Louis (1919a). «Pour l'édition critique du Pseudo-Sébastien». *Revue des bibliothèques*, 29: 129-136.
- BARRAU-DIHIGO, Louis (1919b). «Remarques sur la chronique dite d'Alphonse III». *Revue hispanique*, 121: 323-381.

- BARRAU-DIHIGO, Louis (1989) [1921]. *Historia política del Reino de Asturias (718-910)*. Oviedo: Principado de Asturias (Biblioteca VI Centenario del Principado de Asturias)
- BENITO RUANO, Eloy (1952). «La historiografía en la Alta Edad Media española». *Cuadernos de Historia de España*, 17: 50-104.
- BESGA MARROQUÍN, Armando (2000). *Orígenes hispano-godos del reino de Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- BESGA MARROQUÍN, Armando (2011). «Sobre la lectura crítica de las crónicas asturianas y otras cuestiones de método». *Letras de Deusto*, 41/131: 9-64.
- BONNAZ, Yves (1976). «Divers aspects de la continuité wisigothique dans la monarchie asturienne». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 12:81-99.
- BONNAZ, Yves (1987). *Chroniques asturiennes (fin du IXe siècle)*. París: CNRS (Sources d'histoire médiévale).
- BOURDIEU, Pierre (2000) [1997]. *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BOURDIEU, Pierre (2008) [1984]. *Homo academicus*. Madrid: Siglo XXI.
- BRONISCH, Alexander Pierre (1999). «Asturien und das Frankenreich zur Zeit Karls des Grossen». *Historisches Jahrbuch*, 119: 1-40.
- BRONISCH, Alexander Pierre (2006) [1998]. *Reconquista y guerra santa. El significado de la guerra en la España cristiana desde el reino visigodo al siglo XII*. Valencia-Oviedo-Granada: PUV.
- BRONISCH, Alexander Pierre (2009). «Ideología y realidad en la fuente principal para la historia del reino de Asturias: el relato de Covadonga». En: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio y CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (eds.), *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, 69-110 (XI Congreso de Estudios Medievales Ávila 2007).
- BRONISCH, Alexander Pierre (2011). «Precisiones sobre algunas informaciones históricas en la "Crónica de Alfonso III"». *Edad Media*, 12: 35-66.
- BRONISCH, Alexander Pierre (2016). «La (sacralización) de la guerra en las fuentes de los siglos X y XI y el concepto de guerra santa». En: AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, HENRIET, Patrick y PALACIOS ONTALVA, J. Santiago (eds.), *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica (Palabras e imágenes para una legitimación siglos X-XIV)*. Madrid: Casa de Velázquez, 7-30
- BUCHBERGER, Erica (2015). «The Growth of Gothic Identity in Visigothic Spain: The Evidence of Textual Sources». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (eds.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: UPV-EUH, 87-100 (Documentos de arqueología medieval 8).
- CALLEJA PUERTA, Miguel y SUÁREZ BELTRÁN, Soledad (2002). «El espacio centro-oriental de Asturias en el siglo VIII». En: Área de Historia Medieval. Universidad de Oviedo (ed.), *La época de la monarquía asturiana*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 63-110.
- CAMPOS, Julio (1960). *Juan de Biclara, obispo de Gerona. Su vida y su obra*. Madrid: CSIC (Estudios XXXII).
- CARO BAROJA, Julio (1970). «Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad». *Legio VII Gemina*. León: Diputación Provincial, 11-62.
- CARO BAROJA, Julio (1973<sup>2</sup>). *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*. Pamplona: Txertoa.
- CARVER, Martin (ed.) (2003). *The Cross goes North. Processes of conversion in Northern*

- Europe AD 300-1300. York: The Boydell Press.
- CASARIEGO, Jesús Evaristo (1965). «La costa asturgalaica a mediados del siglo XII», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 56: 197-213.
- COLLINGWOOD, Robin George (1953) [1938]. *Autobiografía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- COLLINS, Roger (1991) [1987]. *La conquista árabe 710-797*. Barcelona: Crítica.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ Julio (2007): *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. Oviedo. KRK Ediciones.
- CRUZ, António (1968). *Anais, crónicas e memórias avulsas de Santa Cruz de Coimbra*. Porto: Biblioteca pública municipal
- DACOSTA MARTÍNEZ, Arsenio (1992). «Notas sobre las crónicas ovetenses del siglo IX: Pelayo y el sistema sucesorio en el caudillaje asturiano». *Studia historica. Historia medieval*, 10: 9-46.
- DAVID, Pierre (1947). *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*. Coimbra: Livraria Portugália.
- DESWARTE, Thomas (2003). *De la destruction à la restauration. L'idéologie du royaume d'Oviedo-León (VIIIe-XIe siècles)*. Turnhout: Brepols. (Cultural Encounters in Late Antiquity and the Middle Ages, 3).
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1976) [1970]. «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000». En: *De Isidoro al siglo XI: ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*. Barcelona: El Albir, 203-234.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1983). *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro (Fuentes y estudios de historia leonesa 31)
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (2001). *Asturias en el siglo VIII. La cultura literaria*. Oviedo: Sueve.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1985<sup>2</sup>). *Epigrafía romana de Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- EBEL-ZEPEZAUER, Wolfgang (2000). *Studien zur Archäologie der Westgoten vom 5.-7. Jh. n. Ch.* Maguncia: Philipp Von Zabern (Iberia Archaeologica 2).
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2014). «Excavaciones arqueológicas en la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias». *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano 2007-2014*, Oviedo: Principado de Asturias-Trabe, 192-215.
- FALQUE REY, Emma (2003). *Lucas Tudensis opera omnia*. Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum, Continuatio medievalis 74).
- FELIPE RODRÍGUEZ, Helena de (1997). *Identidad y onomástica de los bereberes de al-Andalus*. Madrid: CSIC.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1987). *La Iglesia de Asturias en la Baja Edad Media. Estructuras socioeconómicas y administrativas*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1993-1994): «Lugares de culto en Asturias durante la época de transición». *Asturiensia medievalia*, 7: 31-55.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, ed (1994). *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds.) (2009). *Poder y simbología en la Europa de la Alta Edad Media (siglos VIII-X)*. Gijón: Trea. (Anejos de Territorio, Sociedad y Poder, 2).
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Avelino, FERNÁNDEZ MIER, Margarita, SUÁREZ ÁLVAREZ, María Jesús y ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2009). «Poderes sociales y políticos en Asturias. Siglos VIII-X». En: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y

- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César eds (2009). *Poder y simbología en la Europa de la Alta Edad Media (siglos VIII-X)*. Gijón: Trea, 11-30 (Anejos de Territorio, Sociedad y Poder, 2).
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2015). «La articulación social de la Alta Edad Media asturiana». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (eds.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: UPV-EUH, 181-200 (Documentos de arqueología medieval 8).
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (1987). *Roderici Ximenii de Rada Historia de rebus hispaniae sive Historia gothica*. Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum, Continuatio medievalis 72).
- FITA, Fidel (1902). «Sebastián, obispo de Arcávida y de Orense. Su crónica y la del rey Alfonso III». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLI: 324-344.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio Cristino (1950). *El Libro Registro de Corias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos (Colección de fuentes para la historia de Asturias, II).
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1986). «Toponimia asturiana y asociación etimológica». *Lletres asturianas*, 19:31-39.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Manuel Rubén (1963). «El Cronicón Iriense», *Memorial Histórico Español*, 50: 1-240.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2000): *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. Gijón: Alborá.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2012). «Visigodos, asturianos y carolingios». En: Luis CABALLERO ZOREDA, Pedro MATEOS CRUZ y César GARCÍA DE CASTRO VALDÉS (eds.) *Asturias entre visigodos y mozárabes (Visigodos y omeyas VI-Madrid, 2010)*. Madrid: CSIC, 229-286 (Anejos de AEspA LXIII).
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2013a). «Consideraciones en torno a la historia de Gijón en la Edad Antigua». En: LA RASILLA VIVES, Marco de (ed.): *Javier Fortea Pérez, Universitatis Ovetensis Magister. Estudios en Homenaje*, Oviedo: Universidad de Oviedo-Ménsula Ediciones, 515-532.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2013b). «Santa María de Villaverde y el valle del Güeña, Cangas de Onís y Onís (vertiente Norte de los Picos de Europa). De la Antigüedad a la Edad Media». *Madridrer Mitteilungen*, 54: 485-527.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2016). «El origen de Oviedo». En: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (coord.) *Estudios sobre la Edad Media en el Norte de la Península Ibérica: 31-119 (Anejos de Nailos, Estudios interdisciplinarios de Arqueología 3)*.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1998). «Cantabria en los años 450-1000. De la identificación de un pueblo en el marco del Imperio romano a la individualización de unas comarcas en el Condado de Castilla». *Cántabros. La génesis de un pueblo*. Santander: Caja Cantabria, 219-255.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, Díez HERRERA, Carmen y PEÑA BOCOS, Esther (1998). «Nombres y apellidos en Lantarón (siglos IX-XII): ¿vinculaciones lingüísticas, étnicas o culturales?». *Scripta. Estudios en homenaje a Élica García García*. Oviedo: Universidad de Oviedo, I, 207-240.



- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962). *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: Insituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA LEAL, Alfonso (2000). *El registro de Corias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias).
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (1974). «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 44: 5-155.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (1992). «Los últimos tiempos del reino visigodo». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 198: 425-460.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (1997). «Covadonga, realidad y leyenda». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 194: 353-382.
- GARCÍA MORENO Luis Agustín (2005). «Literatura antimusulmana de tradición bizantina entre los mozárabes». *Hispania Sacra*, 57:8-45.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (2009). «Fuentes no islámicas de la invasión y conquista de España por el Imperio árabe-islámico». En: GARCÍA MORENO, Luis Agustín y VIGUERA MOLINS, María Jesús (eds.) (2009). *Del Nilo al Ebro, I. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 181-208.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (2010). «La prehistoria del Reino de Asturias: relaciones entre las élites godas y suevas y las astures y cántabras». En: Juan Ignacio RUIZ DE LA PEÑA SOLAR y Jorge CAMINO MAYOR (coords.) *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*. Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa, 129-163.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (2013). *España 702-719. La conquista musulmana*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín y VIGUERA MOLINS, María Jesús (eds.) (2009). *Del Nilo al Ebro, I. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares (UAH Obras colectivas, Humanidades 20).
- GARCÍA SANJUAN, Alejandro (2001). «La traducción de fuentes árabes andalusíes al castellano. Balance y valoración». *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 11: 107-122.
- GARCÍA SANJUAN, Alejandro (2004). «Las causas de la conquista islámica de la Península Ibérica según las crónicas medievales». *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, 53: 101-127.
- GARCÍA SANJUAN, Alejandro (2012). «Al-Andalus durante los primeros emires 716-756». En: 711. *Arqueología e historia entre dos mundos*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 1:176-185 (Zona arqueológica 15).
- GARCÍA SANJUAN, Alejandro (2013). *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado*. Madrid: Marcial Pons.
- GARCÍA VILLADA, Zacarías (1918). *Crónica de Alfonso III*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- GARCÍA VILLADA, Zacarías (1922). *Covadonga en la tradición y en la leyenda*. Madrid: Razón y Fe.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan (1973). *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*. Madrid: CSIC.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan (1973b). «Para la edición de los textos visigodos y mozárabes». *Habis*, 4: 189-234.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan (1977). «Judíos y cristianos en Hispania del s. VII». *Hispania Sacra*, XXX/59-60: 9-110.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan (1978-79). «Judíos y cristianos en Hispania (s. VIII-IX) (continuación)». *Hispania Sacra*, XXXI/61-64: 9 -88.

- GIL FERNÁNDEZ, Juan, MORALEJO, José Luis y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1985). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo (Publicaciones del Departamento de Historia medieval, 11).
- GOETZ, Hans-Werner, JARNUT, Jörg y POHL, Walter (eds.) (2003). *Regna and Gentes: The Relationship Between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation of the Roman World*. Leiden: Brill.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1918). «Crónica de Alfonso III». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 73: 54-58.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1921). *Introducción a la Historia Silense*. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1932). «Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 100: 562-628.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín (1982). «El monacato de la España nórdica en su confrontación con el paganismo». *Semana de Historia del monacato cántabro-astur-leonés*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo, 35-56.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique y HIERRO GÁRATE, José Ángel (2015). «Necrópolis y cuevas. Caracterización del registro funerario de los siglos VI-VIII en Cantabria». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (eds.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: UPV-EUH, 201-219 (Documentos de arqueología medieval 8).
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ José Avelino y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2004). «Reflexiones sobre los centros de poder en el Asturorum regnum. De las crónicas al paisaje». *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*. Oviedo: Universidad de Oviedo, I, 333-372.
- HÖGGER, Paul (1937). «La rédaction des chroniques de Sébastien, de Sampiro et de Pélage dans Sandoval». *Bulletin hispanique*, XXXIX:193-207; 305-327; XL:250-267.
- ISLA FREZ, Amancio (1995). «Consideraciones sobre la monarquía astur». *Hispania*, 189: 151-168.
- ISLA FREZ, Amancio (1998). «Los dos Witizas. Pasado y presente en las crónicas asturianas». En: «Romanización y "Reconquista" en la Península Ibérica: nuevas perspectivas. Salamanca: Universidad de Salamanca, 303-316.
- ISLA FREZ, Amancio (2002). «Los astures: el populus y la populatio». En: ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL (ed.), *La época de la Monarquía Asturiana*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 17-42.
- ISLA FREZ, Amancio (2015). «El rey Favila, la reina Froiliuba y la fundación de la iglesia de Santa Cruz de Cangas». *Studia historica. Historia medieval*, 33: 155-171.
- JANINI, José (1991). *Liber ordinum episcopal. Silos: Abadía de Silos* (Studia silensia, 15).
- JEPURE, Antonel (2004). *La necrópolis de época visigoda de Espirido-Veladiez*. Valladolid: Junta de Castilla y León (Museos de Castilla y León. Estudios y Catálogos 13).
- JEPURE, Antonel (2015). «El ocaso del paradigma visigodo». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (eds.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: UPV-EUH, 239-248 (Documentos de arqueología medieval 8).
- JUSUÉ Y FERNÁNDEZ DE PERAGATAS, Eduardo (1904). «El libro cartulario del monasterio de Santo Toribio de Liébana». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLV: 409-421.
- KAMPERS, Gerd (1978). *Personengeschichtliche Studien zum Westgotenreich in Spanien*. Münster: Görres-Gesellschaft zur

- Pflege der Wissenschaft (Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, Reihe 2, Bd. 17).
- KREMER, Dieter (1998). «Onomástica medieval del Noroeste hispánico. Unas consideraciones». *Scripta. Estudios en homenaje a Élide García García*. Oviedo: Universidad de Oviedo, I, 261-196.
- LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Emilio (1867). *Colección de obras arábicas de historia y geografía que publica la Real Academia de la Historia. I. Ajbar Machmuá (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- LAUTENSACH, Hermann (1960). *Maurische Züge im geographischen Bild der Iberischen Halbinsel*. Bonn: Dümmler (Bonner geographische Abhandlungen, Heft 28).
- LOMAS SALMONTE, Francisco Javier (1975). *Asturia prerromana y altoimperial*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo (1991): «Continuidad y novedad léxica en las crónicas asturianas». En BERSCHIN, Walter (ed.): *Lateinische Kultur im X. Jahrhundert (Akten des I Internationalen Mittellateinerkongresses Heidelberg 1988)*. Stuttgart: Anton Hiersemann, 295-310 (Mittellateinisches Jahrbuch 24-25, Jahrgang 1989-1990).
- LÓPEZ PEREIRA, José Eduardo (2009). *La crónica mozárabe de 754*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro (Fuentes y estudios de historia leonesa 127).
- LUCAS ÁLVAREZ, Manuel (1998). *Tumbo A de la catedral de Santiago*. Estudio y edición. Santiago de Compostela: Cabildo de la SAMI de Santiago-Edición do Castro.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (2002). «El Reino de Asturias desde la perspectiva de las fuentes árabes». En: *ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL* (ed.). *La época de la Monarquía Asturiana*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 229-250.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (2009). «La historiografía árabo-islámica para la historia de la Península Ibérica». En RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio y CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (eds.), *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, 111-162 (XI Congreso de Estudios Medievales Ávila 2007).
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (2011). *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*. Gijón: Trea.
- MAKKĪ, Mahmūd 'Alī. (1957). «Egipto y los orígenes de la historiografía arábigo-española. Contribución al estudio de las primeras fuentes de historia hispanomusulmana». *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, V:157-248.
- MANZANO MORENO, Eduardo (1986). «La rebelión del año 754 en la Marca Superior y su tratamiento en las crónicas árabes», *Studia Historica*, IV, 2:185-203
- MANZANO MORENO, Eduardo (1991). *La frontera de al-Andalus en la época de los omeyas*. Madrid: CSIC (Biblioteca de Historia 9).
- MANZANO MORENO, Eduardo (1999). «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus. Una nueva interpretación». *Hispania*, LIX/2 (202): 389-432.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2006). *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona: Crítica.
- MAÑANA VÁZQUEZ, Guillermo (1994). *En torno a la Peña Santa*. Oviedo: Caja de Asturias.
- MARCOS MARTÍNEZ, Javier y MANTECÓN CALLEJO, Lino (2009). «El castillo del monte Subiedes (Camaleño, Liébana, Cantabria). control del territorio lebaniego en la alta Edad Media». *Territorio, Sociedad y Poder*, 4, 95-130.
- MARTIN, Georges (1984). «La chute du royaume visigothique d'Espagne

- dans l'historiographie chrétienne des VIII<sup>e</sup> et IX<sup>e</sup> siècles. *Sémiologie socio-historique*. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 9: 207-233.
- MARTÍN, José Carlos (2009). «Los Annales Castellani Antiquiores y Annales Castellani Recentiores: edición y traducción anotada», *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 4: 203-226.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Carmen (2000): *Estelas funerarias medievales de Cantabria*. Santander: Instituto de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Sautuola VII).
- MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo y RODRÍGUEZ, Félix (2002). *La colección canónica hispana VI: concilios hispánicos, tercera parte*. Madrid: CSIC.
- MARTÍNEZ GROS, Gabriel (1992). *L'idéologie ommeiyade*. Madrid: Casa de Velázquez.
- MARTÍNEZ GROS, Gabriel (1997). *Identité andalouse*. Arles: Sindbad-Actes Sud.
- MARTINO, Eutimio (1998). *En torno a los Picos de Europa (de Ur-Opa, de Ur-Apa) II*. León.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis Ramón (2001). *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MEYER, Heinz y SUNTRUP, Rudolf (1987). *Lexikon der mittelalterlichen Zahlenbedeutungen*. Munich: Wilhelm Fink (Münstersche Mittelalter-Schriften 56).
- MIRANDA DUQUE, Andrea y GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2011). *Documentos orixinales de los siglos IX-X de los archivos del monesteriu de San Pelayo y de la catedral d'Uviéu*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana (Fontes de la Llingua Asturiana 9).
- MOLINA, Luis (1980). «Sobre la historia de al-Razī. Nuevos datos en el Muqtabis de Ibn Hayyān». *Al-Qantara*, 1:435-441.
- MOLINA, Luis (1989). «Los Ajbār Maẓmū'a y la historiografía árabe sobre el período omeya en al-Andalus», *Al-Qantara*, X: 513-542.
- MOLINA, Luis (1992). «El arabista español ante las fuentes históricas». *Al-Qantara*, XIII:445-456.
- MOLINA, Luis (1994). *Fath al-Andalus. La conquista de al-Andalus*. Madrid: CSIC (Fuentes árabe-hispanas 18).
- MOLINA, Luis (1998). «Un relato de la conquista de al-Andalus». *Al-Qantara*, XIX: 39-65.
- MOLINA, Luis (1999). «Los itinerarios de la conquista: el relato de ,Arib», *Al-Qantara*, XX:27-45.
- MOLINA, Luis (2013). «Crónicas del temprano al-Andalus. A proposito de dos nuevas traducciones», *Al-Qantara*, XXXIV-1:187-204.
- MOMMSEN, Theodor (1894). *Chronica minora II. Saeculi IV, V, VI, VII*. Berlín: Weidmann (Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi XI).
- MONTENEGRO, Julia y DEL CASTILLO, Arcadio (1990-91). «En torno a la conflictiva fecha de la batalla de Covadonga». *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8: 7-18.
- MONTENEGRO, Julia y DEL CASTILLO, Arcadio (1992). «Don Pelayo y los orígenes de la reconquista. Un nuevo punto de vista». *Hispania*, 52: 5-32.
- MONTENEGRO, Julia y DEL CASTILLO, Arcadio (1995). «De nuevo sobre don Pelayo y los orígenes de la reconquista». *Espacio, Tiempo y Forma (serie II. Historia antigua)*, 8: 507-520.
- MONTENEGRO, Julia y DEL CASTILLO, Arcadio (2002). «Don Pelayo y Covadonga. Una revisión historiográfica». En: *ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL* (ed.). *La época de la Monarquía Asturiana*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 111-124.
- MONTENEGRO, Julia y DEL CASTILLO, Arcadio (2010). «Don Pelayo y la rebelión de los astures: pervivencia

- y continuidad del Reino visigodo de Toledo». En: Juan Ignacio RUIZ DE LA PEÑA SOLAR y Jorge CAMINO MAYOR (coords.) *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*. Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa, 198-211.
- MUÑOZ LÓPEZ, Iván (2006). «La formación de los territorios medievales en el oriente de Asturias (siglos VIII al X)». *Territorio, Sociedad y Poder*, 1: 79-128.
- PADBERG, Lutz E. von (1995). *Mission und Christianisierung. Formen und Folgen bei Angelsachsen und Franken im 7. und 8. Jahrhundert*. Stuttgart: Franz Steiner.
- PADBERG, Lutz E. von (2006). *Christianisierung in Mittelalter*. Darmstadt: Theiss.
- PENELAS, Mayte (2002). *La conquista de al-Andalus*. Madrid: CSIC (Fuentes arábico-hispanas 28).
- PÉREZ DE URBEL, Justo (1945). *Historia del Condado de Castilla*. Madrid: CSIC.
- PÉREZ DE URBEL, Justo y GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILA, Atilano (1959). *Historia Silense*. Madrid: CSIC-Escuela de Estudios Medievales.
- PÉREZ LOSADA, Fermín (2002). *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia*. A Coruña: Museo Arqueolóxico e Histórico Castelo de San Antón (Brigantium XIII).
- PERTZ, Georg Heinrich (1826). «Chronicon moissiacense». *Annales et chronica aevii carolini*. Hannover: Hahn, 280-313 (Monumenta Germaniae Historica, Scriptores, I).
- PIEL, Joseph y KREMER, Dieter (1976). *Hispanogotisches Namenbuch. Der Niederschlag der Westgotischen in den alten und heutigen Personen und Ortsnamen der iberischen Halbinsel*. Heidelberg: Carl Winter.
- POHL, Walter (1988). *Die Awaren. Ein Steppenvolk im Mitteleuropa 567-822*. Munich: C. H. Beck.
- POHL, Walter (1991). «Conceptions of ethnicity in Early Medieval Studies». *Archeologia polona*, 29, 39-49.
- POHL, Walter y REIMITZ, Helmut (eds.) (1998). *Strategies of distinction. The Construction of Ethnic Communities 300-800*. Leiden: Brill.
- PRELOG, Jan (1980). *Die Chronik Alfons' III. Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen*. Frankfurt-Bern-Cirencester: Peter Lang (Europäische Hochschulschriften, 134).
- REIG TAPIA, Alberto (1990). «Aproximación a la doctrina del caudillaje en Francisco Javier Conde». *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 69: 61-81.
- RIBERA Y TARRAGÓ, Julián (1926). *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*. Madrid: Real Academia de la Historia (Colección de obras arábicas de Historia y Geografía).
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2001). «Observaciones en torno al poblamiento castreño de la Edad del Hierro en Asturias». *Trabajos de Prehistoria*, 58-2: 89-107.
- RODRÍGUEZ ALONSO, Cristóbal (1976). *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*. León: Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro (Fuentes y Estudios de historia leonesa 13).
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1989). *El espacio oriental de Asturias en la Edad Media*. Llanes: El Oriente de Asturias (Temas de Llanes 46).
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1995). «La monarquía asturiana (718-910)». *El reino de León en la Alta Edad Media*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro (Fuentes y estudios de Historia leonesa, 50).

- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1995-1996). «El concejo de Cabrales en la Edad Media». *Asturiensia medievalia*, 8: 133-152.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (2002a). *La monarquía asturiana*. Oviedo: Nobel.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (2002b). «La realeza asturiana y la formulación del poder regio». En: ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL (ed.). *La época de la Monarquía Asturiana*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 163-201.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio y CAMINO MAYOR, Jorge (coords.) (2010). *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*. Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa.
- SAAVEDRA Y MORAGAS, Eduardo (1892). *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*. Madrid: El progreso editorial.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio (1972, 1974 y 1975). *Orígenes de la nación española. El Reino de Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos (3 vols).
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio (1993) [1942]. *En torno a los orígenes del feudalismo. I. Fideles y gardingos en la monarquía visigoda. II. Fuentes para el estudio de la conquista árabe de la Península Ibérica. III. Los árabes y el beneficio prefeudal visigodo*. Oviedo: Grupo Editorial Asturiano.
- SÁNCHEZ BELDA, Luis (1948). *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid: Archivo Histórico Nacional.
- SCHÄFERDIEK, Knut (1969). «Der adoptianische Streit im Rahmen der spanischen Kirchengeschichte». *Zeitschrift für Kirchengeschichte*, 80: 291-311.
- SOMOZA GARCÍA-SALA, Julio (1908). *Gijón en la Historia General de Asturias. Volumen II (Tiempos medioevales)*. Gijón: el autor.
- SORDO SOTRES, Ramón (2005). *Contribución al conocimiento de la toponimia y la gramática autóctonas de Asturias, Cantabria, y el Noreste de León*. Gijón: El Juguero (Colección El Juguero 9).
- STERO, Miguel (1946). «El latín de la crónica de Alfonso III». *Cuadernos de Historia de España*, 4: 125-135.
- TURIENZO, Gustavo (2010). *El Reino de León en las fuentes islámicas medievales (siglos II H./VIII d.C.-VI H./XII d.C.)*. León: Universidad de León.
- VALDÉS GALLEGO, José Antonio (2000). *Liber testamentorum ovetensis. Estudio filológico y edición*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- VALVERDE, Rosario (2015). «El reino de Toledo y su supuesta "identidad goda"». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y CASTELLANOS, Santiago (eds.), *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*. Bilbao: UPV-EUH, 67-85 (Documentos de arqueología medieval 8).
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (2004). *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*. Salamanca: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Real Academia Española (Colección Beltenebros 8).
- VIGIL, Marcelo (1963). «Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLIII, 225-234.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (2009). «22 crónicas árabes sobre la expansión por al-Andalus». En: GARCÍA MORENO, Luis Agustín y VIGUERA MOLINS, María Jesús (eds.) (2009). *Del Nilo al Ebro, I. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 209-228.
- WENSKUS, Reinhard (1961). *Stammesbildung und Verfassung. Das Werden der*



- frühmittelalterlichen Gentes*. Colonia: Böhlau.
- WOLFRAM, Herwig (1981). *Die Goten. Von den Anfängen bis zur Mitte des 6. Jahrhunderts. Entwurf einer historischen Ethnographie*. Munich: C. H. Beck.
- WOLFRAM, Herwig y POHL, Walter (eds.) (1990). *Typen der Ethnogenese unter besonderen Berücksichtigung der Bayern*. Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften (Veröffentlichungen der Kommission für Frühmittelalterforschung 12. Denkschriften der philosophisch-historischen Klasse 201).
- WREGLESWORTH, John (1995). *The chronicle of Alfonso III and its significance for the historiography of the Asturian kingdom 718 - 910 AD. A critical study of the content, purpose and themes of a late 9th-century historical text*. Leeds. (PhD, disponible en [http://etheses.whiterose.ac.uk/535/1/uk\\_bl\\_ethos\\_502322.pdf](http://etheses.whiterose.ac.uk/535/1/uk_bl_ethos_502322.pdf)).
- ZABALO ZABALEGUI, Javier (2004). «El número de musulmanes que atacaron Covadonga. Los precedentes bíblicos de unas cifras simbólicas», *Historia, Instituciones, Documentos*, 31: 715-727.







Asistentes al Congreso



Clausura del Congreso. Ignacio Alonso, Director del Museo Arqueológico de Asturias;  
Otilia Requejo Pagés, Directora General de Patrimonio Cultural de Asturias;  
Guillermo Martínez Suárez, Consejero de la Presidencia;  
Fructuoso Díaz García, Presidente de APIAA

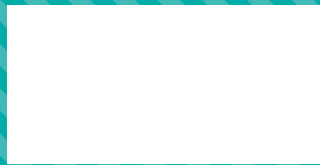




ANEJOS DE **nailos**  
Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

---

Anejo 5 Oviedo, 2019  
ISSN 2341-3573



[www.nailos.org](http://www.nailos.org)  
Edita: Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias (APIAA)

---

**apiaa**

